3 1761 08265003 7

P
Span. lit.
R

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

AÑO I.

Número I: 1.° de Enero de 1901

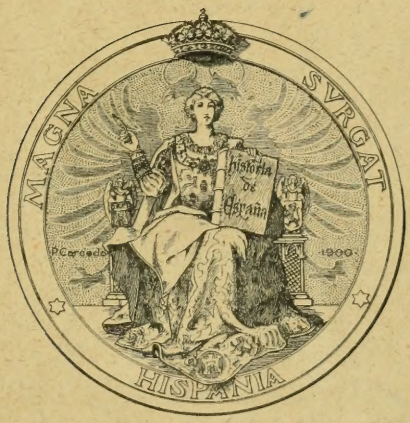

124975
13/11/12

MADRID

IMPRENTA DE LA *REVISTA ESPAÑOLA*

Calle de Ferraz, número 62. bajo.

1901

Sumario[1].

TEXTO

I. Lo que será la Revista Española.

II. Crónica, por CRITÓN.

III. Celebridades literarias contemporáneas.—Excmo. Sr. D. Juan Valera y Alcalá Galiano, de la Real Academia Española, por MARIO COELLO Y MORET.

IV. *El Lazarillo de Manzanares*, novela del siglo XVII, compuesta por JUAN CORTÉS DE TOLOSA.

V. Poesías inéditas de QUEVEDO.

VI. Lope de Rueda y su testamento, por RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

VII. Versos satíricos inéditos contra D. Manuel Godoy.

VIII. Procesos políticos famosos:—El del Marqués de Ayamonte, por E. C.

IX. Cancionero inédito de JUAN ÁLVAREZ GATO.

X. El primer entremés del teatro español: *Entremés de las Esteras.*

XI. Sello inédito de D. Pedro Fernández de Azagra, existente en el Archivo Histórico Nacional, por A. C.

XII. Diálogo curioso sobre costumbres del siglo XVI, compuesto por Diego de Hermosilla, por A. RODRÍGUEZ VILLA.

XIII. Bibliografía[2].-*Obras de Lope de Vega*, por E. C.-Libros.-Revistas.

XIV. Centros y Sociedades.

XV. Necrología.-El pintor Monleón; el poeta Álvarez y otros.

XVI. Noticias.

XVII. Crónica teatral.

XVIII. Anécdotas históricas.

GRABADOS

I. Retrato del Excmo. Sr. D. Juan Valera.

II. Retrato de Lope de Rueda.

III. Retrato de Quevedo.

IV. Retrato poco conocido de D. Manuel Godoy.

V. Facsímil del *Cancionero* de Álvarez Gato.

VI. Facsímil del *Entremés de las Esteras.*

VII. Sello de D. Pedro Fernández de Azagra, anverso y reverso.

VIII. Retrato de D. Rafael Monleón.

---

1 Se devolverán los originales que no puedan publicarse en la Revista si lo desean los autores.

2 De cada libro que se remita á esta Administración se dará noticia en la Revista.

AÑO. I Madrid 1.º de Enero de 1901 NÚM. I.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Lo que será la REVISTA ESPAÑOLA

—

Dos siglos hace que al perder España su importancia política perdiò también su personalidad literaria. Desde entonces, puede decirse que, en lo general, la literatura española es literatura de imitaciòn. La influencia francesa, cuyo peso empezó á sentirse en las costumbres y modas del siglo XVIII, fué trascendiendo á todos los òrdenes de la vida y aún del pensamiento. Fué la consecuencia primera el desdén y por fin el olvido de todo lo que un siglo antes formaba nuestro orgullo. Nuestra propia historia se empezò á contará la francesa, condenando en absoluto reyes como Felipe II; considerando inferior á Francisco I á nuestro Carlos V; acumulando lugares comunes despreciativos de Felipe III y Felipe IV; tratando con *benevolencia* á los Reyes Católicos y englobando todo lo demás en aquella estúpida monotonía de reyes sin personalidad, todos iguales, ocupados cuando más en guerrear con los moros. En cambio, en los periódicos, revistas y libros del siglo antepasado pululan las anécdotas relativas al rey Sol, á sus favoritas y generales y á los escritores de su tiempo aún los que la crítica actual condena al más justo de los olvidos.

Tal desprecio se llegò á sentir hácia nuestro glorioso pasado que no vacilaron los españoles de aquel tiempo en considerar, según el patrón ultra-pirenaico, á sus paisanos del siglo XVI como á unos advenedizos enriquecidos de pronto que no saben hacer más que locuras y majaderías.

En la esfera puramente literaria esta mortífera influencia se tradujo en la desaparición absoluta de uno de los géneros poéticos cultivados entre nosotros con superioridad universal en los siglos XVI y XVII: la novela ¡la gran novela española!; y en la tentativa de sustituir nuestro insigne teatro por el seudoclásico y soporífero de allende. En la poesía lírica no hubo contaminación directa porque Francia no tenía entonces poesía lírica; pero el helado soplo de sus versificadores se comunicó á los nuestros, dando nacimiento al prosaísmo.

Ante esta maléfica influencia todas las ramas del ingenio nacional se iban secando y Dios sabe hasta donde hubiese llegado nuestro aniquilamiento literario si la redentora Alemania, después de ahogar el mónstruo neoclásico, no hubiese hecho conocer á los españoles, cuán injustos, cuan ciegos anduvieran en condenar tan irreflexivamente un pasado literario tan admirable.

Francia misma, nación grande y cul-

CELEBRIDADES LITERARIAS CONTEMPORÁNEAS

EXCMO. SR. D. JUAN VALERA Y ALCALÁ GALIANO

ta, despertó del letargo en que durante tanto tiempo la había sumido la tiranía clásica y empezò á reconocer la excelencia de nuestros poetas, novelistas, historiadores, moralistas, etc. de la grande época y al lado de los Lessing, Schlegel, Grimm, Humboldt, Clarus, Wolf, Schack, Grillparzer, Schmidt y otros muchos insignes alemanes, empezaron á salir críticos franceses que, inspirándose en la justicia y con criterio independiente estudiaron más ó menos detenidamente nuestra historia y nuestras letras. Bastará recordar los nombres de Mignet, Weiss, Viardot, Puibusque, Chasles, Puymaigre, Viel Castel, Viollet le Duc, Damas-Hinard, Merimée, etc., sin contar el nutrido grupo que actualmente mantiene con gloria esta clase de estudios. En Francia se publican actualmente dos ó tres revistas consagradas á España.

Hoy los estudios *hispánicos* constituyen una verdadera especialidad en gran número de sabios alemanes, ingleses, italianos, norteamericanos y hasta rusos y polacos; y claro es que estos trabajos no se refieren á literatura moderna sino á la de aquellos heróicos tiempos en que España, con sus malos reyes, malos generales, malos políticos, malos administradores daba la ley á toda Europa; para venir luego á los otros en que con grandes reyes, ilustres generales, sagaces políticos, hábiles hacendistas, pedía permiso á Francia para respirar, perdía una á una y veces dos á dos nuestras colonias y fracasaba en diversas tentativas por recuperar á Gibraltar.

Este gran renacimiento empieza ya á dar sus resultados en nuestra pátria, gracias, sobre todo, al hombre portentoso que desde hace más de 20 años lo viene teòrica y prácticamente predicando y en quién parece haberse encarnado todo el saber de Arias Montano, el alma poética de Lope, el sentido crítico de Vives, la dicciòn cervantina y la fortaleza y vastedad del entendimiento de Quevedo.

Con el ejemplo, además de Menéndez y Pelayo, predican otros pocos insignes maestros como Valera, Echegaray, Galdòs, Pereda y demás mantenedores del lustre y esplendor de nuestras letras nacionales.

Dos artes españolas se han anticipado en formarse á la moderna con independencia de todo influjo extranjero: la pintura y la música, inspirándose ésta en la canción popular y en las costumbres nacionales y aquella en la realidad de la forma y en la luz y cielo de España. También para ambas Artes hubo su periodo de decadencia y también aquí tratò de extender sus raíces la marmórea y rígida escuela clásica pictórica y los artificios y equilibrios armónicos del contrapuntismo; pero el genio independiente de Goya y el empuje popular vinieron á restablecer el españolismo en estas dos artes tan en auge hoy entre nosotros y tan admiradas en el extranjero.

En literatura vendrá á suceder lo propio; pues nuestros novelistas, cuentistas, poetas líricos y dramáticos, críticos, revisteros y periodistas se convencerán de que solo son grandes y estimadas las literaturas originales, (ejemplos las escandinava y rusa que tanto privan actualmente) y que la literatura de un pueblo es tanto más original cuanto más se inspira en sus tradiciones, historia, costumbres y hasta defectos y extravagancias.

Para ello es necesario conocer todo este pasado; pero no superficialmente en un manual de historia trazada en grandes síntesis y en aforismos ó fòrmulas generales aplicables á todos los países, sino en sus pormenores y bajo aspectos muy diversos. Es preciso conocer y manejar bien el instrumento ó medio de expresión, leyendo los mejores autores, procurando imitarlos ó superarlos y nunca empobrecer el idioma con la introducción de palabras innecesarias ó que tienen dos ó más sentidos con lo cual llegan á olvidarse las voces propias y el escritor cae en una monotonía insufrible.

Á cooperar en modesta esfera á estos fines viene la Revista Española de Literatura, Historia y Arte. No pediremos la vuelta á tiempos pasados; sería absurdo; ni el restablecimiento de instituciones y prácticas que han desaparecido; paz á los muertos. Pero así como una de estas antiguas estátuas que ornan nuestros museos es tan bella hoy como en los tiempos en que el artista griego la tallaba, así producen el deleite estético en un espíritu cultivado y son excelentes modelos de estilo y lenguaje una infinidad de obras castellanas escritas hace dos ó tres siglos. Y así como nuestros pintores utilizan los medios materiales de ejecución que la industria moderna les presta y nuestros músicos se apropian y disponen de las combinaciones que la ciencia armónica contemporánea pone á su alcance para producir obras españolas, ante todo, en su esencia, así el literato debe descomponer y modificar el idioma de los autores pasados sin que pierda sus caracteres de indígena y castizo, aunque dándole forma moderna, y tratar con preferencia asuntos españoles.

Modelos literarios, trabajos históricos, ejemplos artísticos, reconstituciones parciales de nuestro pasado social, disquisiciones eruditas, crítica de cosas antiguas y modernas, de todo habrá en nuestro periódico; pero todo desde el punto de vista español y todo nuevo.

Reproduciremos textos; pero ninguno que haya sido reimpreso en los tiempos modernos, es decir, en el siglo que acaba de terminar; muchos serán inéditos como se ve por los del presente número.

Publicaremos estudios doctrinales, pero ceñidos á puntos y hechos concretos, instructivos ó curiosos, dejando las *apreciaciones generales* y las *síntesis filosóficas* para los que todavía se entretienen con tales elucubraciones, producto casi siempre de la ignorancia, sistema muy socorrido para hablar de todo sin decir nada.

Trataremos asuntos de actualidad, circunscribiéndonos á lo que expresa el título de la Revista y no escasearemos las noticias de trabajos de extranjeros relativos á España.

Daremos ilustraciones gráficas cada vez en mayor número y más perfectas si, como esperamos, el favor del público nos acompaña.

Con esto cremos prestar un servicio á la pátria. El aumento de cultura literaria es signo de progreso en los demás órdenes de la vida. El moderno renacimiento alemán empezó por la literatura. Italia debe en gran

parte á las exhortaciones de sus poetas el éxito en su empresa de reorganización y de unidad. Que nuestro voto modesto pero síncero contribuya á que España renazca grande y poderosa como lo fué en otros tiempos independientemente de sus colonias.

Crónica.

El fundador de esta REVISTA (Dios y el público le ayuden) aspira á contribuir al renacimiento de los buenos estudios españoles y á ensanchar el conocimiento de nuestra historia en general y de las letras y artes particularmente.

Pero además pretende reflejar el estado y movimiento actuales de unas y otras y que yo sea el encargado de ofrecer á los lectores el espejo en que se vean proyectados, diremos siguiendo la metáfora, los principales hechos de la expresada índole. Y como la voluntad suele torcerse cuando la solicitan á la par estímulos del amor propio y consejos ajenos, aunque la perfidia los inspire, héme aquí, casi contra mi deseo, convertido en una especie de relator que cada quincena hará un apuntamiento de nuevo género.

Mas antes de comenzar deberé exponer mi *programa*, siquiera para que alguien no eche de menos en estas reseñas cosas que el autor no ha querido poner. Me reservo ámplia libertad en la elección de sucesos: la omisión de algunos no argüirá desconocimiento, sino falta de importancia á mis ojos. Los asuntos literarios tendrán la preferencia. Hablaré de los autores; pero como no vengo dispuesto á *pegar*, como por ahí dicen, seré sosote en la apreciación de sus buenas ó malas cualidades, y, por supuesto, siguiendo el consejo de nuestro epigramático bilbilitano no hablaré de las personas, sino de las obras. La ignorancia es una enfermedad fácilmente curable y no merece burlas cuando no viene acompañada de la presunción, que entonces se la desprecia: la estolidez ingénita sólo es digna del olvido misericordioso.

Tampoco estas crónicas acabarán en punta; es decir, que no tendrán chistes finales. Siempre he admirado y compadecido á esos revisteros que tienen que ser graciosos cada ocho días y á veces con mayor frecuencia. Es imposible que sea aquello expontáneo: sin embargo, no puede negarse que en general salen airosamente del paso. Y eso que á veces ¡vaya si es el paso difícil!

Poco antes de mediar el mes, y en un mismo día, obsequiaron en cordial banquete sus paisanos á dos escritores, dos novelistas: insigne uno de ellos en el género y ya más que distinguido el otro. Alguien ha querido ver en estas muestras de aprecio, carácter de regionalismo; y, en verdad, que si así fuese, este regionalismo nos parece harto simpático y provechoso. El escritor que para enriquecer y variar los motivos de emoción estética de los que le han de leer, utiliza el conocimiento profundo de la naturaleza, del suelo, del cielo y las costumbres del país en que nació, será regionalista pero contribuye al esplendor de la literatura *nacional* acumulando notas y bellezas diferentes dentro de la unidad del gran cuadro de la poesía española. De otra suerte sería la literatura castellana árida y monótona, como lo son esos campos y llanuras de la comarca que lleva el mismo nombre.

Pero creemos que, por lo que al Sr. P. Galdós se refiere, ni aun en este sentido se le puede llamar regionalista: es, por el contrario, el escritor más nacional que hoy vive: díganlo sus *Episodios*, por los cuales justamente se le ofreció el banquete; y sus novelas, madrileñas la mayor parte. De Canarias, su pátria, no se acuerda como escritor, y en el mismo sentido se expresó en el brindis notable que leyó ante sus amigos.

No ha sido escaso de libros el último período del año que acaba de espirar. El más notable entre todos, es, desde luego, el tomo undécimo de la colección de *Obras de Lope de Vega* que forma para la R. Academia Española D. M. Menéndez y Pelayo. Como esta obra es objeto de examen especial en otro lugar de esta REVISTA, nada tenemos que añadir sobre ella. Tampoco tenemos espacio para hablar hoy de las demás, algunas muy notables, cuya lista va también en este número: en el siguiente se dirá lo que parezca necesario.

Y no menos fecundos se mostraron los teatros. Pero aquí la calidad no está en la misma proporción. Si se exceptuan el drama *Nerón* del Sr. Cavestany y alguna otra piececita, notable por sus chistes, todo lo restante no sale de lo mediano y acusa una vez más el lamentable estado de nuestra escena, cuya salvación no se vislumbrará mientras los autores (hablo del teatro grande) no prescindan en absoluto de la imitación, venga de donde venga, y mientras el Ayuntamiento de Madrid, dueño del Teatro Español, no se resuelva de una vez á tomarlo bajo su dirección, como lo estuvo siempre que el drama nacional alcanzó su mayor brillo. Nos sería muy fácil probarlo con hechos históricos y se vería que ni aun el mismo Maiquez pudo, como empresario ó director del Teatro del Príncipe conseguir que el público le fuese favorable; pero de esto hablaremos con mayor extensión otro día.

De las demás novedades literarias y artísticas se hace más adelante reseña especial, y, á fin de evitar repeticiones, debemos ya poner término á esta, redactada al correr de la pluma.

CRITÓN

Don Juan Valera[1]

No vamos à escribir una biografía ni siquiera á trazar una semblanza: queremos solo rendir nuestro homenaje

1 Comenzamos á publicar los retratos de los Sres. Académicos actuales de la Española. Á estos personajes, menos uno, seguirán los Académicos de la Historia, los de S. Fernando, etc. El orden es el de la facilidad que hemos tenido en proporcionarnos retratos; pues teniendo que luchar con la resistencia de los interesados, hemos tenido que proporcionárnoslos con no pocas dificultades algunos.

de admiraciòn, respeto y cariño el más castizo y correcto de los escritores españoles que hoy viven. Una pluma autorizadísima lo ha dicho: Valera ha logrado en vida los fueros y privilegios de los clásicos. No se les discute; se les estudia y presenta como dechado y modelo á los principiantes y aún á los que aspiren á ser escritores dignos de estima.

Enumerar las cualidades eminentes de este insigne literato fuera tarea larga: tantas y tan singulares son las que le adornan, sobresaliendo desde luego las de entendimiento que le hacen ir derecho al fondo de las cosas, aunque á veces para expresar sus juicios emplee caminos no muy frecuentados y formas indirectas, en lo cual luce siempre la bizarría de su ingenio.

Valera, al revés de la mayor parte de los autores, es un sabio que quiere no parecerlo: ha estudiado directamente todos los sistemas y escuelas fifosòficos; conoce en su propio idioma la casi totalidad de las literaturas europeas y sin casi las siete principales, y las americanas; tiene una memoria prodigiosa que le permite citar siempre que llega el caso largos trozos de poetas ingleses, alemanes, italianos, portugueses, franceses, etc.: claro es que los nuestros no quedarán olvidados.

Con este enorme *lastre* literario no es de extrañar que, aún á su pesar, sus obras estén salpicadas de alusiones no vulgares, referencias, citas y recuerdos distribuidos con discreciòn y tal arte que hacen las delicias de los lectores de cierta cultura.

Valera pudo escribir obras científicas y no quiso hacerlo, acaso por pereza. Contentòse con ser poeta. Si se exceptuan algunos trabajos de crítica literaria, una traducciòn del alemán y otra del griego, todo ello notable, como suyo, lo demás que su pluma nada premiosa produjo son novelas y versos.

Pero D. Juan Valera es un poeta al estilo de Goethe, de Leopardi ò de Quevedo, en quienes la sabiduría no estorbaba al númen; pero da á sus obras su peculiar carácter: es lo que en nuestro académico se ha llamado poesía *sabia*.

De este carácter participan también sus novelas, lo cual es un defecto ò un mérito según la facultad comprensiva del que lee.

Valera es el fundador de la novela española contemporánea, que hoy tiene tan excelentes cultivadores. La aparicion de *Pepita Jiménez* señala una fecha de oro en la historia de nuestras letras. Desde entonces no ha cesado de escribir libros de entretenimiento, pero muy sustanciosos, como *Las ilusiones del doctor Faustino, Doña Luz, Pasarse de listo, Genio y figura, Juanita la Larga* y otras que por hoy se cierran con la deliciosa de *Morsamor;* y cuentos como *Asclepigenia, El pájaro verde, Parsondes, La buena fama, El bermejino prehistórico, Gopa,* etc., etc.

Valera, como todos los autores originales tiene no solo su estilo (siempre admirable) sino su tono ò aire ò temple de escribir que en él es peculiarísimo. Nos referimos á un cierto pesimismo dulce y tranquilo que sobrenada en sus obras, y á su ya célebre ironía.

Como espíritu superior por naturaleza y adelgazado y refinado cada vez más por sus enormes lecturas, sus viajes y el conocimiento y trato con las personas más notables del mundo, á causa de su ilustre nacimiento y de los elevados cargos diplomáticos que desempeñò, representando á España en todas las capitales de Europa y principales de América durante más de cuarenta años, Valera experimentò, desde luego, algún despego á las cosas que tanto preocupan é interesan al común de los mortales y aún hácia estos mismos mortales en general.

Y como forzosamente tiene que escribir sobre unas y unos, de ahí, ese mitigado desprecio y ese aire tan finamente burlón que, sin otra causa, ni intenciòn de agraviar, ni de sobresalir se deslizan en sus escritos. Todo el mundo sabe que D. Juan Valera, es en realidad, el más cortés, benévolo y servicial caballero que hay en España.

Esta tendencia irónica de Valera se revela aùn al hablar de sí mismo. En uno de sus últimos y lozanísimos discursos académicos se lamentaba de que su aficiòn á las letras le hubiese hecho abandonar otros menesteres en que hubiera podido ser más útil á su pátria. Creemos que en el fondo sea esto una broma más del autor; pero si tal cosa pensase, de seguro está equivocado. No es cosa baladí producir una docena ò más de obras admirables; captarse con ellas la simpatía y el aplauso de algunos miles de personas que en el momento presente reciben de Valera el deleite espiritual y de los millones que sus obras le grangearán para lo futuro. Dejar en pos de sí un rastro de gloria y de amor, es una cosa cuya importancia no puede ocultarse á D. Juan Valera que tantas cosas sabe.

Solo con dos ò tres de ellas no transije; para éstas no tiene ya ironía, sino aborrecimienio manifiesto: es con lo trivial, lo vulgar ó lo feo en literatura ò en cualquier acto de la vida. Perdona ò halla ingeniosa disculpa en sus labios lo extravagante y aún lo monstruoso; pero no se le haga perder el tiempo oyendo versos adocenados ò necias disertaciones prosáicas.

Este es el Valera público ú *oficial;* el íntimo es otra cosa todavía mejor. Ningún principiante llega á su lado que no salga encantado de su trato: siempre halla frases y conceptos lisonjeros para animar al que, á su juicio, merece se le aliente; en las conversaciones y discusiones es tolerante, sufrido para oir á todos y contestar á todos con dulzura, modestia ¡él que tan dispensado está de tenerla! y sumamente oportuno y entretenido cuentista.

En la intimidad es donde también sin recelos, manifiesta su grande, su sincero amor á la poesía. Es de ver el calor simpático y dulce conque recita con voz grave y acento propio versos suyos y ajenos que su inagotable memoria le ofrece á cada instante, según lo pide el tema de que se trata.

Y claro es que quien tan hondamente siente la poesía y tan diestramente maneja su medio de expresiòn es gran poeta, sea sabio ò ignorante. Dígase cuando en castellano se han esculpido versos como éstos, que elegimos para dar fin á este artículo que por nuestro gusto prolongaríamos en diez veces tanto:

¡Oh Amor divino! De tu puro rayo
nos enardece el fuego,
reanima nuestra mente en su desmayo
y da la vista al ciego.
Tu voz, potente como nunca hoy,
á esperar nos convida;
en los sepulcros suena y dice: «Soy
resurrección y vida.»
Tú das brío al que aspira, ama y trabaja,
y, como lengua ardiente,
tu espíritu creador del cielo baja
y se posa en su frente.
Por cuantos son los climas y regiones
tu resplandor asoma;
tú extiendes sobre todas las naciones
tus alas de paloma.
Tú eres fuente inexhausta de poesía
do la sed apagamos,
de las raudas esferas la armonía
que oyó el sabio de Samos.
La verdad eres con afán buscada
en balde por el mundo,
por que tienes tu asiento y tu morada
del alma en lo profundo.
Allí logran los buenos conocerte
¡Oh excelsa ley de amor!
¡Oh torrente de vida en que la muerte
se anega y el dolor!
Tú eres beldad antigua, siempre nueva;
voz interna que clama;
y verbo de Platón y aura que lleva
de caridad la llama.
Aclara y rompe el tenebroso arcano;
danos tu luz por guía;
vierte en la noche el fúlgido oceano
de tu perpétuo día.
Penetra el corazón del que te niega;
socorre al que te implora,
y más allá de la esperanza llega
del justo que te adora.

Estos versos que forman parte de una composiciòn imitada por Valera de otra escrita por un cuáquero, no son los únicos ni con mucho entre los excelentes suyos. Á juicio de críticos muy competentes todavía les superan algunos, como la poesía titulada *El fuego divino,* que parece escrita por el propio Fray Luis de Leòn, las *Aventuras de Cide-Yaye, Sueños, Último adios,* y algunas de las composiciones árabes incluídas en la traducciòn que Valera hizo de la *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia,* del conde de Schack.

Valera conserva en edad avanzada toda la frescura de su imaginación, toda la fuerza de su entendimiento y hasta la robustez física. Rara es la semana que en algún periòdico ó revista no aparece algún trabajo suyo de atildada crítica: escribe lo mismo que hace cuarenta años ó mejor: es decir no escribe porque su vista, no corresponde á la firmeza de sus demás sentidos y potencias; pero dicta con pasmosa facilidad. ¡Ojala lo siga haciendo muchos años!

MARIO COELLO Y MORET.

El Lazarillo de Manzanares

Comenzamos á publicar en este número la curiosa novela de principios del siglo XVII, no reimpresa desde 1620, en que por primera vez salió á luz en casa de la Viuda de Alonso Marín y á costa de Alonso Pérez, mercader de libros y padre del insigne poeta dramático Dr. Juan Pérez de Montalbán. La causa de no haberse reestampado este interesante libro, más que á su falta de mérito debe atribuirse á su rareza. Las noticias bibliográficas y biográficas de su autor, Juan Cortés de Tolosa, irán á la conclusión de la obra que no es larga. Por ahora dejémosle hablar á él.

LAZARILLO DE MANZANARES,

COMPUESTO POR *Juan Cortés de Tolosa,* NATURAL DE LA VILLA DE MADRID.

Á DON JUAN IBAÑEZ DE SEGOVIA,

CAVALLLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA, Y TESORERO GENERAL DE SU MAGESTAD.

Para salir á luz este trabajo ha necesitado de la protección de V. md. en quien, como á todos es notorio, concurren loables partes, por cuya causa, cuando no haya acertado en él, lo habré hecho en la direcciòn, particularmente mostrándome agradecido á los beneficios que de V. md. recibí con circunstancia tan noble como no serle pedidos, y en alguna manera queden pagados, y él también lo queda más que su sujeto merece, pues elegí para honralle á quien para mayores cosas eligió su Magestad

Servidor de V. md. que sus manos besa,

JUAN CORTÉS DE TOLOSA.

AL LECTOR

Cristiano lector ó lo que eres, ¿quién me mete á mí en enfadarte con un prólogo que me tenga más costa que el mismo libro, disculpándome en unas cosas, y dándote á entender otras, que si tú las quieres condenar, no importa gaste yo todo el papel de Génova en defenderlas?. No me pasa por el pensamiento si te pareciere bien págale y llévale, y si no de valde te puedes ir sin él. *Vale.*

CAPÍTULO PRIMERO DE LAZARILLO DE MANZANARES, EN QUE CUENTA DONDE NACIÓ, COMO FELIPE CALZADO Y INÉS DEL TAMAÑO SU MUJER LE PROHIJARON DE LA PIEDRA CON ALGUNAS DE SUS COSTUMBRES.

Así que sabrá V. merced que dicen haber nacido yo en Madrid, Corte del Rey don Felipe nuestro señor, tercero de este nombre, villa digna del título, no solo real, sino imperial, la más insigne del mundo, tanto por el respecto dicho, cuanto porque en ella nunca es de noche. En esta pues Noruega de claridad me parece que Felipe Calzado y Inés del Tamaño, padres de aquellas mujeres, que aunque compran el manto entero no se sirven más que del medio; tuvieron devoción de de criar un niño de los expósitos, ó de la piedra y, como el día que en Madrid sale la procesión de las amas, se fuesen los dos á la calle Mayor, donde mi suerte quiso que yo les agradare más que los otros, tanto por ser varòn y haberme soltado del andar, cuanto porque era blanco, y les agradó los buenos trozos de mis brazos y piernas, prometedores de no mala persona en los tiempos futuros, me llevaron consigo á la casa de los dos mayores ladrones que en España ha habido, á cuya mi ya putativa madre servía de guión en todas las más de sus acciones, una punta de hechicera, como vuesa merced adelante verá, no obstante que los dos tenian sus devociones, que es muy de la frutera haber asalariado el ciego para que la rece, y aún á

derramar lágrimas oyendo el paso de los azotes, y dar con el dedo para que el peso supla lo que en él no ha puesto.

En ésta, pues, fuí creciendo alegre y vinoso, porque aquellas hijas á cuya mayor parte por su edad cae mejor madres, me hicieron un cimiento en el estómago de sopas de vino, fuera de que aquellos rufos, ó como los dicen, me ahogaron en él: y digo bien, porque si el que algunas veces llevaba en el estomaguillo pudiera salir fuera, ocupara más que la misma personilla. Diéronse tan buena negociación mis putativos padres, que antes de once años me llevaron al estudio, donde no permanecí tanto por lo que vuesa merced sabrá, cuanto porque si veía hurtar á mi padre, ser hechicera mi madre, el mal trato de sus hijas, ¿como había de aprovechar en cosa virtuosa? En ser bueno entre buenos, no se hace poco, llevándose consigo cualquiera su natural, que el que mejor le tuviere por lo menos le vendrá de sus primeros padres, y hará harto en tenérselas tiesas á la mala inclinación: mire que será teniéndole malo, y desde esta edad. Haré á vuesa merced partícipe de mi vida y milagros, altos y bajos, próspero y adverso dello, que si vuesa merced no lo tiene por enojo, es como sigue:

Si que no se le hará cuesta arriba decirle yo, que el señor mi padre tenía por costumbre no tenerlas buenas, hacía á aquéllas desventuradas mujeres tantas molestias, y tanto las hurtaba sus dineros, que después de haberle preso muchas veces por ello, viendo que no se enmendaba le dió por su dinero un verdugo zurdo dozientos azotes derechos: digo por su dinero, porque después pagan la caridad, y si no hay con que, dejan, ó ropilla, ó calzón, ó herreruelo en prenda. El nuevo modo conque mi padre salió á recibirlos, no lo he de pasar en silencio, y así digo señor que mi madre se levantó una mañana, no martes, que también dan azotes en viernes, muy melancólica, y me mandó fuese á saber que se hacía de mi padre, porque entre su corazón y unas habas andaban, no se que sospechas, en cuya ejecución me detuve algo mas que debiera, por ser andador del seminario, de que no se me seguía poco interés. Halléle en un aposentillo, que debía ser calabozo, muy desfigurado, tanto que parecía estar en los umbrales de la muerte, y entre algunos que le consolaban, diciéndole, buen ánimo, buen ánimo, que para los hombres se hicieron los trabajos, y como por tener los ojos en el suelo y estar divertido, no me hubiese visto, alzándoles, dijo que me llegasen á él, y poniendo las manos, y clavándolos en el cielo me bendijo: yo que tal vi, creyendo que le querían ahorcar, partí de carrera para mi casa, donde llegué tan presto como aquél que llevaba malas nuevas, y diciéndole á mi madre, ayudado de acciones que significasen bien lo que la lengua decía mal, la dí á entender como querian ahorcar á su marido: ella cayó luego en lo que era, porque el delito no amenazaba horca, sino afrenta ó azotes, por haber reincidido muchas veces. Ansi fué, porque yendo los dos camino de la cárcel, nos le traían ya azotándole por la causa dicha, el cual repetia el pregón, diciendo: Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor á estos hombres por ladrones, mi madre se cubrió el rostro, y entró en una casa, y yo con ella, aunque no pude dejar de volver á la puerta á informarme si venía más que él, porque le oí decir á estos hombres, y es el caso como diré. Cuando yo fuí á la cárcel ya mi padre estaba borracho, porque como torreznos y vino sea general consuelo en semejantes trabajos, llegaba uno con un mollete, y un torrezno dentro, y un jarro, y le decía: Ea hermano ánimo, que más pasó Cristo, y otro tras él, y luego otro. Tantos más pasó Cristo le dieron que le libraron de lo que había de pasar, y como el que está borracho, uno considera en la persona, y otro en la sombra, ansi él repetía el pregón volviendo la cabeza á la que al lado llevaba: Esta es la justicia, etc.

Capítulo II. Como cuando su padre salió de la cárcel se halló sin hacienda, por habérsele quemado la casa, como adquirió más, y como él se fué á Alalá.

Pues no paró aquí la desventura, porque en el tiempo que estuvimos fuera se nos quemó la casa, y pasó desta manera. Nosotros habitábamos dos aposentos obscuros, por cuya causa teníamos de continno luz en ellos, en uno de los cuales habíamos recogido nuestro ajuar, y cantidad de lino, para echar telas ó vendello hilado, y como un perro de caza viniese ya á los alcances al gato que traía un pedazo de carnero, y tanto por huir del, cuanto por comerle seguro, se entrase por la gatera, que la puerta de nuestro tesoro tenía, y se subiese sobre una alacena, de la cual estaba colgado el candil, le derribó sobre un tercio de lino, de manera que se quemó el aposento, y aquí entra cuan llana verdad sea que lo bien ganado se pierda, y lo mal ello y su dueño, porque como echasen la puerta en el suelo, subieron muchos gatos que acabaron lo que el de casa empezó, he aquí perdido lo uno, pues lo otro ya lo estaba, le azotaron como dije, quien duda sinó que habrá V. m. dicho. ¡Ah!, pobre hombre sin hacienda, y sin honra, pues crea que no le fué de ninguna importancia, ansi la quema como la vergüenza, porque, ¿que deshonra le puede venir á quien fué padre de quien he dicho?: luego entonces no fué la pérdida della, que antes lo estaba, y si esta no fué perdida, por que razón no les habían de sobrar dineros á quién les faltaba honra, siendo verdad ser ella grillos del que la profesa, ó sino vea lo que pasa. Salido que fué de la cárcel, como no hallase hacienda, hizo que mi madre vendiese menudo, y no hubo dia que no entrasen en casa treinta ó cuarenta reales de ganancia, y el compró unos cuantos pollinos con los cuales ganó muy largo de comer y de cenar: la compasión no se les debe á ellos, sino á unos pobres honrados, con respectos de caballeros, á estos sí que viven muriendo, compañeros siempre en la pena de Tántalo y Sisifo. Héme aquí V. merced hijo del azotado, y sin honra para con muchos, y el día breve para dar satisfacción á tantos, y mucho peor en lengua de muchachos, Dios nos defienda, porque en su mano está quitar el juicio, á quién ellos quisieren, y ansí dijo bien aquél loco en responder, preguntándole, en que tanto tiempo lo sería un hombre, que según le diesen la priesa ellos: gente cruel, porque saben la infamia, y no admiten la disculpa. Ya yo estaba enfadado de tanto daca los azotes, toma los azotes, mi padre de que con tantas veras defendiese no ser su hijo, porque decía, muy bueno es serlo para comer y vestir, y no lo ser para ayudarme á llevar el infortunio, si el me lo dijera en estos tiempos respondiérale yo, que si por confesarle por tal se eximiera de la infamia, que entonces de buena voluntad lo hiciera, pues nos estaba bien á los dos, mas que no caer della, y quedar yo con la propia, que era acrisolada necedad. Tanto pues dieron en agotarme la paciencia, y á tal tiempo me dijo uno: «Daca los azotes» que se los envié con un mensagero, que desde que le despedí, hasta que se llegó al oido á darle el recado, no parece hubo medio entre mí y el, abríle la cabeza, y todos dijeron, muerto le ha», y como los demás huyesen tuve lugar de entrarme, en la Victoria, de donde por ser tan muchacho uno de aquellos religiosos me descolgó por una de las tapias de los corrales, en casa de un su amigo, el cual me tuvo en ella hasta que habló á mis padres, y les dijo el peligro que corría mi persona, si la justicia daba conmigo, porque el muchacho estaba herido de muerte, que me diese con que me ausentase hasta ver lo que Dios hacía dél. Replicó que de buena voluntad lo hiciera si por defenderle á él hubiera sido; mas que siendo por lo contrario que no le llamaba ninguna obligación, á lo cual el hombre le respondió lo que yo dije le respondiera ahora. Al fin vinieron los dos á la casa donde estaba, y me hicieron un vestido de paño verdoso, y me dieron diez ducados, y con muchas lágri-

mas nacidas de amor me sacaron hasta la puerta de Alcalá, donde muchas veces me abrazaron llorando tiernamente, y mi madre me besó infinidad dellas, mostrando mayor sentimiento, porque las mujeres de ordinario son más compasivas; y como mi padre volviese la cabeza me dió un *Agnusdei* de oro, y un rosario con muchas medallas, encargándome me fuese á Alcalá, donde, pues había guiado por el camino de las letras, estudiase, que ella me acudiría con todo lo que pudiese, y sería no madre putativa, sino natural: yo la agradecí mucho el ofrecimiento y le acepté, y besándolos la mano á cada uno me dejaron y yo empecé á caminar hasta que los perdí de vista, donde me senté á aguardar el carro ó coche que me llevase, ya que tuvieron principio mis peregrinaciones.

CAPÍTULO III. CÓMO SE FUÉ Á ALCALÁ, Y SE ACOMODÓ CON UN PASTELERO.

Considere V. merced que sentiría un muchacho solo, y que dejaba su tan amada patria, cuando menos la Corte; tanto lloré, tanto me afligí y tan desconsolado estuve que, á no llegar el carro, llegara mi fin, ¡oh pecador de mí, era quien quiera lo que yo perdía!; mis padres habían de ser muy ricos, porque los dos eran mayores ladrones que antes, y ella muy gran hechicera, y esto la valía muchos ducados, y según lo que me querían, toda la hacienda había de venir á parar en mí. Subíme en él, y al otro día busqué por aquéllas calles algún estudiante á quien servir, para estudiar; sucedióme mejor, porque como llegase á una pastelería, cerca de la cual pregunté á uno si había menester un criado, me encaró la pastelera, y yo á ella y llamándome me dijo, si tenía quien me conociese, ¿para qué? para recibirte yo: dije que sí: y ¿fiarte ha? también me fiará.

(Se continuará.)

Poesías inéditas de Quevedo

En un manuscrito del siglo XVII, que poseemos y que contiene versos del conde de Villamediana, Góngora, y otros poetas del mismo tiempo hay muchas composiciones de D. Francisco de Quevedo, publicadas en su mayoría; pero algunas no las hemos visto impresas en ninguna de las colecciones conocidas de aquel insigne poeta, por lo cual las consideramos inéditas.

Aunque no todas pueden darse á la estampa, por su excesiva familiaridad, otras nos han parecido dignas de ser impresas en nuestra REVISTA, como lo hacemos á continuación.

SEGUIDILLAS (1)

Muestro á mis *pretendientes*
dientes y muelas
y danles alabanzas,
quieren meriendas.
A quien guarda el *dinero*
nero le llamo,
y á quien da lo que tiene
un Alejandro.
Para mí son *bolsones*
sones y liras
y gaita zamorana
de mi codicia.
El hombre sin *talego*
lego se queda;
que en mi orden el rico
solo profesa.
El que solo *promete*
mete cizaña
que los prometimientos
son para el alma.
Es mi *Mariquita*
quita pesares,
digo que es quita pesos
de á ocho reales.
Solo quien *derrama*
ama de veras,
que es amar á la peste
amar á secas.
Mancebito *guardoso*
oso le digo,
pues se lame las manos
para sí mismo.

ROMANCE

Admitan vueseñorías
dos frisonas voluntades,
en amantes por arrobas
á manera de vinagre.
Con antojos y preñados
nos juntamos esta tarde,
cuando no de moliona
galanes, sí de comadre.
Mal podeis ser bien miradas
si os mira de aquese talle
el señor cirio pascual
aleluya de visajes.
Dios os defienda, señoras,
que de marido os amague
quien para cansaros siempre

(1) Así en el MS.; pero hoy la seguidilla, como sabe todo el mundo, es una estrofa de siete versos en combinación diferente de la usada arriba. En esta hay un artificio que hemos subrayado y consiste en repetir en el segundo verso de cada copla las dos últimas sílabas del primero.

aun no ha empezado á cansarse.
Con los antojos en pié
acechaba como un ángel
el rodezno ballestero
de quien yo fuí platicante.
Hermosísima señora,
cuando quiera con él cases
á borujones sin sueldo
te atreves á condenarte.
Lobanillos ensartados
parece por esas calles,
poco magro para lonja,
mucho gordo para amante.
Si como el un ojo cierra,
entrambos ojos cerrase,
Cupido del Purgatorio,
no habrá tumba que le aguarde.
Por lo noble es muy ilustre,
por lo pesado muy grave,
enamorado mondongo,
es todo tripas y sangre.
La de ayer fué montería
con Dianas á millares,
adonde puerco y montero
andaban á los alcances.—
Esto cantaba un pastor,
que en negras bayetas yace
á la orilla de unas hachas
en estos caniculares.

AL RETRATO DEL REY D. FELIPE II

Apenas os conocía,
viejo honrado, en buena fé:
así parezca yo á todos
como vos me pareceis.
Y ese borrego dorado
que en vuestro cuello se ve
por León de nuestra España
conocí en vuesa merced.
Pardiobre que hasta pintado
amosais un no sé qué,
digo de amor y de miedo
por virtuoso y por rey.
Teneis buena catadura
y cara de hombre de bien;
Dios se lo perdone al tiempo
que no habeis de envejecer.
Oí decir á mi cura,
fablando más de una vez,
que érades ome chapado,
de caletre y de saber.
¡Qué de batallas vencísteis!
¡Qué de triunfos que teneis!
¡Qué buen nombre que dejastes!
¡Qué gloria gozais por él!
Cuando cercado de guardas
en el palacio os miré
no cuidaba que la muerte
entrara en tanto poder.
Luego que vueso fin supe,
esto al menos me debeis,
que por traer por vos luto
todo el gesto me tizné.
Muy buenas cosas hicísteis;
mas á mi juicio, pardiez,
el hacer rey á Filipo
la mejor de todas fué.
¡Cómo hubiérades holgado
de verlo con tal mujer,
que él sólo la merecía,
y élla sólamente á él!
Quitárabos muchas canas
si llegárades á ver
cómo gobiernan entrambos
cuanto de su cetro es.
¡Qué alegre con tales nietos
pasárades la vejez:
que la muchacha es bonita
como mil oros, pardiez!
Más gracias que un jubileo
tiene para quien la ve,
aunque sale de año en año,
como el Rostro de Jaén.
El infante es muy salado;
más ¿cómo no lo ha de ser,
si naciò para ser Pascua
un Viernes Santo á las diez?
Y, hablando con *reminencia*,
zahorí diz que ha de ser;
mas por que todo lo sepa,
juro á San que me holgaré.
Descansad, pues, noble viejo,
que con ellos bien podeis;
y vivan todos más años
que vivió Matusalén.
Esto le dijo á un retrato
que estaba en una pared,
del rey Philipe el Segundo
un villano sayagüés.

ROMANCE.

Sábado en Guadalajara
vimos á toda su Alteza,
archiduque por arrobas,
cara de Santo de piedra. (1)
Labio de beber á chorro,
que dicen majestad belga,
los que apesar de Rodrigo
llaman Caba á la taberna.
Tres jornadas de andadura
tiene su cara y su texta,
pues madrugando de un labio
se va á dormir á la oreja.
Dijo las siete palabras:
copra, Vu Excelencia, seda,

(1) El Archiduque Carlos Alberto, gobernador de Flandes y cuñado de Felipe III.

la sua persona, obedisco,
la matina, andemo, afreta.
Con vuestra carta mostró
archiducal complacencia,
dióme el porte en coche y proa:
el Señor se lo agradezca.
De sólo aquesta jornada
vuelvo como servilleta,
alemanisco de sorbo
de un amago de su mesa.
Con él comió el Almirante,
que con taza recoleta,
á su talega de vidrio
daba muy corta respuesta.
De fraile mira las niñas,
mas á su concupiscencia
Vergel se le ofreció ya (1)
por lucero de braguetas.
Y viene el pobre señor
entre Vergel y entre sierras
con engarce de cuchillo,
con tapador de linterna.
Esto es hablando de burlas;
que aseguro á Vuexcelencia
que es tan *cortés* como Hernán,
príncipe de muchas prendas.
El Almirante los honra,
y D. Luis Bravo los reza,
aquí mugre y allí caspa:
harto os he dicho; *miredla.*

ESTANDO PRESO FUERA DE MADRID UN DÍA DE SAN MIGUEL ACORDÁNDOSE QUE OTRO TAL HABÍA VISTO Á FLORI

Si yo tengo de pasar
á San Miguel aquí preso,
de San Miguel será el peso
y mío será el pesar.
Y si he de estar desterrado
el San Miguel que vendrá,
otras almas pesará
quien la mía se ha pesado.
Yo no entiendo en qué ofendí
á San Miguel ni en qué modos,
que es franco para con todos
y avariento para mí.
Por ver á Flori la cara,
San Miguel, un breve rato
á tus pies con garabato
plaza de diablo pasara.
De alma no puede ser
que sirva en tu peso yo,
que á ojo me la llevó
Flori sin pensar ni ver.

SONETO

Padre, yo soy un hombre desdichado,
tan nuevo pecador y endurecido
que por haber el cielo pretendido
ardo en el fuego eterno condenado.
Un ángel verdadero me ha engañado;
por pretender la gloria me he perdido;
la esperanza y la fé me han destruido;
hacerle buenas obras fué pecado.
Por buenos pensamientos me condena;
absolución y penitencia pide
alma que enmienda y dolor ofrece.
Y si quereis padre que sea buena
dadle por penitencia que la olvide
y si lo hace absolución merece.

(Continuarán)

(1) Parecece aludir al desdichado Pedro Vergel, objeto de burlas de los poetas de aquel tiempo.

Lope de Rueda y su testamemto. (1)

El inmortal Cervantes, hablando de Lope de Rueda dijo que «Por hombre excelente y famoso lo enterraron en la iglesia mayor de aquella ciudad (Còrdoba) entre los dos coros.» El poeta Francisco Ledesma, en un soneto *A la muerte de Lope de Rueda*, inserto en las obras del gran comediante, en la ediciòn que poco antes de su muerte hizo nuestro inolvidable tío D. Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle, dice lo siguiente:

Aquí, bajo esta piedrareposando
está Lope de Rueda tan famoso.
En Córdoba murió. . . . . etc.

Apesar de estas dos afirmaciones tan rotundas, se ha discutido mucho sobre si el célebre batihoja sevillano

(1) El Sr. D. Rafael Ramirez de Arellano, literato cordobés, bien conocido por diversos trabajos históricos y de arte español que han visto la luz pública, nos ha favorecido con el adjunto artículo, que contiene el testamento del padre de nuestro teatro popular, del *gran* Lope de Rueda, como le llamó Cervantes.

Este precioso documento en absoluto ignorado, hasta que tropezó con él el Sr. Ramirez de Arellano, nos da importantes noticias del insigne batihoja sevillano que, unidas á las que la erudición moderna ha ido atesorando sirven para conocer ya algo más de cerca la interesante figura de aquel patriarca de nuestra escena.

Los amantes de nuestras letras agradecerán al Sr. Ramirez de Arellano su descubrimiento y, por nuestra parte, hemos hecho fotografiar el tosco retrato, pero el único auténtico, de Rueda, que figura en su libro intitulado *El Deleitoso*, publicado en 1567 por su gran amigo el librero valenciano Juan Timoneda.

muriò en Còrdoba ò en otra parte, y hasta ahora no se había podido poner en claro tal hecho. El digno señor Magistral de la Catedral cordobesa, D. Manuel González Francés, tuvo la curiosidad de registrar los libros capitulares de 1565 á 67, y no hallò acuerdo alguno, siendo así que si se le hubiera dispensado la honra que supone Cervantes, constaría el acuerdo del cabildo. Quedò con este examen el punto tan oscuro como antes estaba, hasta que una feliz casualidad ha venido á resolverlo, y es el hallazgo que hemos tenido en el archivo de protocolos, del testamento del célebre comediante, extendido ante Gonzalo de Molina el día 21 de Marzo de 1565; y si bien por él no se puede saber si muriò ó no entonces, es casi seguro que debió ocurrir él fallecimiento, por que estaba moribundo hasta el extremo de no poder firmar, y por que después de esta fecha no se hallan de él memorias por ninguna parte.

Por este interesante documento se sabe que el enterramiento que había de ocupar no era debido á distinción del clero catedral, sino por derecho propio, pues había de inhumársele en la sepultura que él había comprado para su hija Juana, fallecida en Córdoba probablemente con pocos años de antelación.

El testamento lo guardábamos para insertarlo en la historia del teatro en Córdoba que tenemos acabada, pero como aun no nos es posible publicar aquel libro, y algunos amigos tienen natural impaciencia por conocer un documento tan de primer orden como este, nos hemos decidido á darlo por anticipado en las columnas de esta REVISTA, como testimonio de nuestro amor á las letras pátrias, tan necesitadas de que se aclare cuanto á nuestros grandes hombres conviene. Helo aquí:

«Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, como yo, Lope de Rueda, hijo de Juan de Rueda (difunto) que Dios haya estante al presente en esta Ciudad de Córdoba en la collación de Santa María en las casas de Diego López, maestro de enseñar á leer mozos, estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad y en mi buen juicio y entendimiento natural, cual Dios nuestro señor me lo quiso dar, e creyendo como creo firmemente en la Santa Fé católica, y en la santí ima Trinidad y en todo aquello que tiene é cree la Santa madre Iglesia, así como todo fiel e católico cristiano debe tener e creer y por que no hay cosa más cierta que la muerte ni más dudosa que la hora de ella, conozco e otorgo que fago e ordeno mi testamento á honor e reverencia de Dios, Nuestro Señor, y de la bien aventurada Virgen gloriosa Nuestra Santa María su bendita madre abogada de los pecadores con toda la corte celestial, en que primeramente mando mi ánima á Dios nuestro Señor que la fizo, crió e redimió, que él por su santa misericordia e piedad la quiera perdonar y la mande á su santa gloria de paraiso.

E cuando á Dios nuestro Señor pluguiere que de mi acaezca finamiento, mando que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia mayor de Córdoba, en la sepultura donde está sepultada Juana de Rueda, mi hija.

Mando que el día de mi enterramiento me digan en la dicha iglesia mayor, los clérigos de ella, una misa de requien cantada con su vigilia y en los nueve días primeros siguientes del dicho día de mi enterramiento me digan en cada un día de ellos una misa rezada y en fin de los dichos nueve días me digan e hagan los mismos oficios e obsequias del dicho día de mi enterramiento.

Mando que digan por mi ánima un treintanario de misas, abierto, é que lo digan en la iglesia de Santa María la mayor.

Mando que digan por mi ánima la misa del ánima en el monasterio de la Victoria, con más nueve misas de pasión por mi ánima.

Mando que digan por mi ánima las misas de Santo Agustín de Córdoba en la capilla de Nuestra Señora de Gracia.

Mando que digan por las ánimas de tres personas á quien yo soy encargo, veinte ducados de misas, y que las hagan decir Diego López, maestro, en los monasterios de frailes más pobres de esta ciudad e de fuera de ella que á él le pareciere e fuere su voluntad.

Mando á la obra de la iglesia mayor de Córdoba un real por reverendo á los santos Sacramentos que he recibido y espero recibir.

Mando á la santísima Trinidad y á la Santa Cruzada y á Santa María de la Merced, que son en esta ciudad y cerca de ella, á cada casa y orden dos mrs. para su redención de los cristianos que están cautivos en tierra de moros.

Mando á las emparedadas de todos los emparedamientos de esta ciudad e á cada casa de emparedamiento, dos reales; y encomiéndoles que rueguen á Dios nuestro Señor por mi ánima.

Mando á las obras, casas y ermitas de nuestra señora Santa María la Madre de Dios y á la Fuensanta e del Pilar e Linares, e San Antón e San Sebastian e San Lázaro e de nuestra Señora del Carmen, que son en esta ciudad y cerca de ella á cada una casa de estas, dos reales por ganar sus santos perdones é indulgencias.

Digo y declaro que yo tengo y dejé en la ciudad de Toledo, en la posada de Juan de Soria, mesonero que vive á la vayada junto al Carmen, dos cofres el uno de pelo blanco y el otro de pelo negro, en los cuales dejé, en el cofre de cuero blanco tres mantas y una antepuerta de paño de corte e una carpeta nueva, tres zayas, una de tafetán carmesí, otra de paño de mezcla guarnecida de terciopelo morado e otra de grana blanca guarnecida con felpa blanda, y un brasero de pié grande, una caldera mediana, un cofre, un aduafe de hierro, un brasero de caja de cobre, una olla de cobre, una cazuela de cobre, cuatro candeleros de azófar, una paila de azofar, un calentador de cobre, dos cazos de cobre, un cazo de cobre de sacar agua, un acetre de cobre, una caldereta de azofar, cuatro cucharas grandes de hierro, unas trévedes grandes, cuatro azadores, un caldero de sacar agua, unas parrillas grandes, un royo, un almirez de metal con su mano de metal, dos sartenes grandes e otra pequeña, los cuales dichos bienes de suso declarados yo dejé en poder del dicho Juan de Soria en prenda de diez ducados menos cuatro reales que le debo. Mando que cobren los dichos bienes del susodicho e le paguen los dichos diez ducados menos cuatro reales, y así lo juro á Dios y á la Santa Cruz que es verdad.

Declaro que yo dejé en la dicha ciudad de Toledo, en casa de Cuéllar, calcetero que vive al arrabal de Santiago, un cofre y dentro de él seis sábanas de lienzo casero y la otra con cuatro tiras de red y mosselina de red de á tres varas cada una, cuatro delanteras de red, dos almohadas de red, un frutero de red, tres tablas de manteles, dos manguitos de terciopelo, una imagen de nuestra Señora con su niño Jesus, una zaya de paño verde guarnecida con terciopelo verde, los cuales dichos bienes yo dejé empeñados en poder del dicho Cuellar por tres ducados que le debo. Mando que se les paguen e cobren los dichos bienes.

Declaro que yo dejé en la dicha ciudad de Toledo empeñado en un joyero que conoce Angela Rafaela, mi legitima mujer, un cordón de plata en dos ducados; mando que se los paguen e cobren el dicho cordón de plata.

Declaro que yo dejé empeñado en casa de Herrera, lencero,

en la dicha ciudad de Toledo, una cama de red *oplada* con su corredor, embuelta en una tabla de manteles, en ocho ducados, mando les paguen e cobren la dicha cama.

Declaro que Juan de Figueroa, clérigo vecino de la cindad de Sevilla, me debe y es deudor de cincuenta y nueve ducados del resto de nuventa y seis ducados que me debía de doce días de representación que representé en una casa una farsa á ocho ducados cada un día, y los treinta y siete ducados restantes al cumplimiento de los dichos noventa y seis ducados, el dicho Juan de Figueroa quedó de los pagar á Juan Díaz, platero, vecino de la dicha ciudad de Sevilla, por mí y en razón de ciertas hechuras de horo que fizo á Angela Rafaela, mi mujer, y de un conocimiento mio de quince ducados, que contra mí tenía. Mando que se cobren del dicho Juan de Figueroa los dichos cincuenta y nueve ducados, y si pareciere no haber pagado los dichos treinta y siete ducados, cobren del dicho Juan de Figueroa los noventa y seis ducados por entero y le den y entreguen una cadena de oro que está en prenda de ellos y está depositada en la villa de Marchena por mandado del Duque.

Declaro que en poder de Diego López, maestro de enseñar á leer mozos, está una cadena de oro empeñada en diez ducados; mando que se los paguen y cobren la cadena.

Mando á Francisco de Cordiales e á Juan Bautista e á Andrés Valenciano, mis criados que están en mi casa, á cada uno de ellos una capa e un sayo e unos calzos de paño negro veinticuatreño, y un jubón y dos camisas de lienzo, y unos calcetines y unos zapatos, lo cual le mando á cada uno de ellos por razón y entero pago del servicio que me han hecho.

E cumplido e pagado lo contenido en este mi testamento en la manera que dicha es el remanente que fincare de todos mis bienes, raices y muebles, títulos, derechos y acciones, mando que los haya y herede Angela Rafaela mi legítima mujer á la cual yo hago y establezco é instituyo por mi legítima e universal heredera en el remanente de mis bienes der chos e acciones E para cumplir e pagar lo contenido en este mi testamento, hago mis albaceas y ejecutores de él á la dicha Angela Rafaela, mi mujer, y al dicho Diego López, á los cuales doy poder cumplido in sólidum para que entren y tomen mis bienes y de ellos vendan, cumplan y paguen todo lo contenido en este mi testamento y en esta parte les encargo sus conciencias

Revoco e anulo e doy por ningunos e de ningún valor e efecto todos cuantos testamentos mandas e codicilos que yo fice e tengo fechos e otorgados antes de este en cualquier manera que otro alguno quiero que valga salvo este que es mi testamento e testimonio de la mi postrimera voluntad, en testimonio de lo cual otorgué esta carta de testamento ante el escribano público de Córdoba e testigos de yuso escritos que es fecha e otorgada esta carta de testamento en la dicha ciudad de Córdoba en las casas de la morada del dicho Diego López veintiun dias del mes de Marzo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucrlsto de mil e quinientos e sesenta y cinco años. Testigos que fueron presentes al otorgamiento de esta carta de testamento: Diego López, albacea susodicho, e Martín Correa e Andrés de Baena, escribano, e Diego de Mora, sastre, e Pedro de Quintana, alguacil, que fué de esta ciudad, vecinos e moradores de la dicha ciudad de Córdoba y por que el dicho Lope de Rueda testador dijo que no podia firmar á causa de su enfermedad firmó por él el dicho Diego López e Martín Correa e el dicho Andrés de Baena, testigos susodichos.=Diego López, Andrés de Baena, Martín Correa, Gonzalo de Molina, escribano público de Córdoba so testigo.»

Este documento inapreciable se encuentra en el tomo III del oficio 31, folio 56, en el archivo de Protocolos. Por él se pone en claro, pensando en buena lógica, lo referente á la defunción y enterramiento de Lope: se saben los nombres del padre y de la mujer, la existencia de una hija única, fallecida antes que él: se ve que los toledanos no correspondieron con su dinero al trabajo del comediante, antes bien le pusieron en el imprescindible y triste deber de empeñar casi todo su pobre ajuar para poder trasladarse á otro lado. Puede deducirse que en Córdoba le fué mejor, tanto mejor cuanto que tiene posibilidad de desempeñar sus bienes, y se da también la noticia de representaciones dadas en Sevilla y aun no pagadas.

A nuestro entender, los que llama criados, ó sean Francisco de Cordiales, Juan Bautista y Andrés Valenciano, así como el testigo Martín Correa, son los individuos de la compañía. Nos fundamos para ello en que la palabra criado no tenía aun el significado que hoy, conservando la de educado y mantenido en la casa, así como amo no era el señor, sino el que criaba á otro á sus espensas. Ademas, entre ellos cita á Juan Bautista, y, sabido es que Agustín de Rojas, habla de un comediante de este nombre, autor de comedias y compañía, entre los contemporáneos y compañeros de Rueda. Lo mismo sucede con Correa, si bien Rojas le llama Juan, y en el testamento dice Martín. Rojas dice:

...«Pues dejando aparte los antíguos, que fueron Lope de Rueda, Bautista, Juan Correa, Herrera y Navarro, que aunque dieron principio á las comedias, no con tanta perfecciòn como los que agora sabemos y hemos conocido.»

Si hubo un Bautista compañero de Rueda, ese debe ser el Juan Bautista á quien le manda un traje, y en cuanto al Correa puede ser error de Rojas Villandrando llamarle Juan por Martín, atendiendo á que este escribía en tiempo muy posterior al en que aquellos comediantes famosos florecieron. El Andrés Valenciano puede ser quien entregaba las comedias de Lope á Juan de Timoneda que nos las conservó publicándolas, si es que Valenciano no es apellido, sino calificativo del lugar de su nacimiento.

Diego López, maestro de escuela, huésped de Lope, era hasta hoy casi desconocido.

En el mismo año de 1565, los escultores, entalladores y canteros de Córdoba le enviaron á Sevilla á traer copia de las ordenanzas que allí tenían tales artistas, para que en Córdoba las hicieran iguales por que aquí no las había.

Fué escritor, y queda de él una rarísima obra titulada así: *Verdadera relación de un martirio que dieron los turcos en Constantinopla a un devoto fraile de la orden de San Francisco, y de los trece que están en el Santo Sepulcro de nuestro Redentor Jesucristo en Jerusalen, que venia de Italia, su tierra, con un villancico de la obra, compuesto por Diego López, vecino de Córdoba. Con dos milagros de nuestra Señora del Rosario. Valencia, junto al molino de la Rouella, año de 1585.*

En 4.° letra gótica, á 2 columnas, 4 hojas con figuras.

La imprenta del Molino opinamos que es la de Timoneda y que López se valió de él por conocimiento

contraido con el padre de la imprenta por conducto del padre del teatro.

En 1551, á 23 de Febrero, Diego Lòpez arrendó de Juan Dìaz y de Juan Lòpez, terciopeleros, «un palacio y una cámara encima con una cocina junto al dicho palacio que agora es corral con parte de pozo y trascorral, y asi mismo parte de un portal de cuatro arcos que está al frente dicho palacio para que el dicho Diego López tenga escuela y pueda mostrar mozos, que es todo lo susodicho en las casas que son de Juan Venegas, y agora al presente son cárcel perpétua en la collación de Santo Domingo.» El arrendamiento era por dos años que empezaban en San Juan venidero, y el precio «siete ducados que cuentan mil quinientos veintisiete maravedís.» La escritura pasó ante Alonso de Toledo, y está en el tomo 27 del protocolo de este escribano.

¿Será este local el que sirvió de teatro á Lope de Rueda?

La sepultura de Rueda no la hemos encontrado. Con las variaciones que ha sufrido el pavimento de la gran mezquita, probablemente habrá desaparecido la lápida si es que la tuvo, y no hay ninguna que diga ni Lope ni Juana de Rueda. Hay una que bien pudiera haber sido la del gran actor. Está en la ampliación de Almanzor, detrás del altar de la Concepción, y en ella se lee que allí enterraron á un Diego López, jurado, acaso nieto del Diego López, maestro. Pudo ocurrir que la familia de López conservase el derecho al enterramiento, y en el siglo XVII á que pertenece la lápida se enterrase allí uno de esta familia, bien exhumando los restos que antes hubiera, bien arrojándolos á un osario sin consideración á la categoria y gloria que aquellos restos tuvieren. Sea esto ó no, lo evidente es qué los restos mortales de Lope de Rueda se perdieron para siempre, siendo inútil toda investigación que para hallarlos se haga

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

VERSOS SATÍRICOS
contra D. Manuel Godoy

La loca fortuna de este hombre famoso, así como durante su grandeza inspiró la musa aduladora, determinó en su caida la explosiòn de todos los rencores ocultos o manifiestos acumulados día por día y que se tradujeron en infinidad de coplas y cantares que manuscritos se esparcieron por toda la península. Ejercitáronse en la poco noble tarea de atacar al derribado favorito toda clase de versificadores, cuyas obras si entonces sirvieron para satisfacer el odio y malignidad de la mitad de los españoles tienen hoy el valor de documentos históricos, por mostrarnos cuan grande era el aborrecimiento que se le profesaba.

Son de dos clases estos versos: unos enteramente populares, los que publicamos en el presente número de la REVISTA, destinados á satisfacer el paladar poco refinado del vulgo y otros de orden más elevado, en los que el poeta trata de remontarse á la altura de los satíricos de algún vuelo. Estos irán en el número siguiente. Unos y otros son á nuestro entender inéditos y solo el soneto *Nacimiento del Almirante* parece haber sido conocido por D. Vicente Barrantes, quien en su *Apartado Bibliográfico para la historia de Extremadura* (t. 3.º p. 564) cita un manuscrito titulado *Luzbel receloso de Godoy*, aunque declarando no haberle visto.

La caida y prisón de Godoy ocurrió como es sabido, el 19 de Marzo de 1808: por entonces se escribieron las poesías que siguen:

NACIMIENTO DEL ALMIRANTE

Se encontraron las furias del Averno
preñadas entre crueles convulsiones,
y con sus alaridos, y visiones
andaba horrorizado el mismo Infierno.
Temio Pluton perder el sempiterno
imperio de sus lóbregas mansiones;
por que, desatendidas sus razones,
no habia orden, ni mo lo, ni gobierno
Llega el parto; abortan, no un Gigante,
sino un bicho, que su pescuezo erguia,
lo vió Plutón y exclama en el instante:
«¡Llevadlo á España! ¡á España, repetia,
conducidlo!» y nos manda al Almirante.
¡Bien sabia el Demonio lo que hacia!

DÉCIMAS

De España Nerón voraz,
Herodes cruel y feroz,
Caco sangriento y atroz,
Mahoma indigno y falaz,
Nabuco, bestia incapaz
más que del infierno furia,
¿de qué sirve á tu lujuria
haberte elevado á Alteza
si hoy te ves en tal bajeza
que hasta el más bajo te injuria?

Al mismo que te dió el ser
cuando eras menos que nada
trata tu alma condenada
de exponerle á perecer.
¿Acaso se podrá ver

un mónstruo tan inhumano
que aun al mismo Soberano
que le saco de miseria,
intente poner en tierra
por un medio tan tirano?
¿Que te ha hecho esta nacion
que ha sufrido tantos años
tan irresistibles daños
como forjó tu ambición?
Decretas su perdición;
la ve su monarca amado
y sucesor deseado,
cuya alma pura, inocente,
tu alma fria y delincuente
penso haber sacrificado.
Quisiste vender á España
como el Conde D. Julián
y antes de efectuar [illegible]
se descubrió la maraña,
no se hizo decreto [illegible]
para tan corto tal[illegible],
y quetrás, gran [illegible]
que los ilustres ma[illegible]
que nada tienen de [illegible]
no descubriesen [illegible]
Yace ya en un [illegible]
maltratado y con [illegible]
el archivo de m[illegible]
y de tesoros el p[illegible]
el del puesto más [illegible]
la admiración del [illegible]
uno que nació descalzo,
de todos ayer temido,
hoy se halla reducido
á morir en un cadalso

EPITAFIO

Rapida fue tu suerte,
rapido fue tu saber,
rápido fué tu querer
y rápida tu caida
Las dichas en esta vida
nunca fueron permanentes;
los hombres más eminentes
e inocentes, han caido:
mas tu que traidor has sido,
pagarás públicamente.

DECIMA

Pasó el tiempo de Nerón,
ya nueva Aurora ilumina
y España muestra que es fina
en nobleza y opinión.
¡Viva tan grande Nación,
que con tanta actividad
sin perder la lealtad
debida á su Soberano
supo triunfar de un tirano
y cobrar su libertad!

OCTAVA

Después de acomodar á tanto bolo,
de socorrer á nintas y ladrones,
y de robar millones de millones
dejando á muchos el pellejo solo,
principio la tragedia de Manolo,
sin arañas, orquestas, ni telones;
perdiendo su altivez con amargura
el chorizo mayor de Extremadura.

SONETO

Aquí yace aquel monstruo, aquel caribe
que aborto Extremadura en dia aciago;
la ruina de la España, el cruel estrago,
el horror de los sabios, ya no vive
cuando menos pensaba vió el declibe
de su soberbia y de su vanagloria:
sin que le quede más que la memoria
que su pena y dolor mueva y active.
¡Quien lo dijera, que en tan corto instante
habia de caer tan gran coloso!
Su Alteza Serenisima, Almirante,
más bravo que el león, fiero que el oso,
mas duro que el coral y que el diamante,
está hoy mas preso que un facineroso.

PROCESOS POLÍTICOS FAMOSOS

EL DEL MARQUÉS DE AYAMONTE

(1641=1648)

El inolvidable D. Antonio Cánovas del Castillo, en la última refundición de su *Historia de la casa de Austria* (Madrid, 1869, 4.° p. 101) decía, hablando de las tres grandes causas políticas del siglo XVII: la del Marqués de Ayamonte, la de D. Carlos Padilla y la del Duque de Hijar y la del Marqués de Heliche, lo siguiente: «El examen de estos procesos hasta aquí no conocidos, merece mayor detenciòn; pero eso es propio de un trabajo de otra indole. Aun se ha dilatado más aquí el autor de lo que debiera por la extraña oscuridad en que han estado hasta ahora aquellos sucesos.» Sin embargo, tres páginas nada más consagra el insigne historiador á los tres, y en cuanto al del Marqués de Ayamonte sòlo breves renglones, sirviéndose, ante todo, de la carta del famoso cronista segoviano D. Diego de Colmenares, impresa en el *Memorial histórico español* (tomo XIX, p. 218) en la que describe la ejecución capital de aquél mal aventurado caballero.

La casualidad ha puesto en nuestras manos varios importantes documentos manuscritos relativos á este célebre crimen de alta traición, los cuales vamos á publicar en la REVISTA ESPAÑOLA; pero antes, utilizando otros manuscritos de no menor interés, existentes en nuestras Bibliotecas públicas, haremos, para mayor ilustración de los documentos, un breve resumen de los hechos.

El día 1.° de Diciembre de 1640, á las ocho y media de la mañana, comenzó en Lisboa el levantamiento contra el rey de España, que dió por resultado la separación de Portugal y entronizamiento del octavo Duque de Braganza con el nombre de Juan IV. Estaba casado con D.ª Luisa Francisca de Guzmán, dama española, hija del octavo duque de Medinasidonia, D. Juan Manuel Domingo de Guzmán el Bueno, y el parentesco que D.ª Luisa tenía en Castilla y la facilidad con que el Braganza se hizo rey, inspiró á algunos descontentos,

principalmente del Conde-Duque de Olivares, favorito de Felipe IV, la idea de alzar por rey de Andalucía al hermano mayor de la reina de Portugal, D. Gaspar Pérez de Guzmán, ya noveno Duque de Medinasidonia.

Llevó la dirección de este negocio D. Francisco Manuel Silvestre de Guzmán, sexto Marqués de Ayamonte, primo del Duque, contando desde luego con el apoyo del de Braganza y con el auxilio de las escuadras de Francia y Holanda. Ayudábales el portugués por cuanto en su interés estaba el suscitar nuevas y mayores dificultades al gobierno de Madrid, para salir con su empeño de hacer á Portugal independiente; aplaudiò Francia el pensamiento pues, á su vez, quería debilitar la acción del poder central en Cataluña, donde también hervía la insurrección y donde esperaba dominar ó por lo menos quedarse con algunas plazas, y Holanda, pronta siempre á perjudicarnos en nuestras colonias, ofreció coadyuvar en la negra empresa, á reserva de resarcirse de los gastos ya con desembarcos y saqueos en nuestras costas, ó bien apoderándose de algunas plazas en Ultramar. Facilitaban igualmente la ejecución del proyecto las circunstancias de gozar entonces el Duque el cargo de Capitán general de la armada del mar Océano y costas andaluzas, teniendo, por tanto, á sus órdenes nuestras escuadras y ser el Marqués capitán de la frontera portuguesa en su villa de Ayamonte, por donde desemboca el Guadiana.

Comunicóle su pensamiento el Marqués al Duque en la forma que expresan los documentos que siguen; vino en ello el Duque y pasó á Ayamonte á verse con su primo: empezaron las negociaciones en Portugal, por medio de emisarios que el de Ayamonte enviaba á Lisboa, aprovechándose de su cargo y de la proximidad á la provincia rebelde; se comprometió á las otras dòs potencias, que dispusieron sus escuadras y aun tuvieron tiempo de maniobrar, aunque sin intentar nada decisivo, ante las costas andaluzas; pero no pudieron los conspiradores manejar la trama con tanto sigilo que no llegase á oidos del gobierno de Madrid.

Debemos advertir que el Marqués de Ayamonte no ayudaba á su iluso pariente sino á reserva, al parecer, de contradecirle luego, pues su verdadero pensamiento era hacer á Andalucía independiente, pero bajo la forma republicana, fundado en que los descontentos y grandes familias de esta región no tolerarían por rey al de Medinasidonia, cada y cuando que se libertasen del señorío de Felipe IV. Pero, por el momento y para conservar la ayuda del cuñado, pasaba por ello.

Por lo que se deduce de los documentos no hubo tiempo de intentar el levantamiento en Sevilla y Cádiz, donde primero había de hacerse; por que cuando aún seguían los tratos con Portugal, vino el complot á noticia del Conde-Duque de Olivares del modo siguiente:

En 18 de Agosto de 1641, llegó á esta corte Francisco Sánchez Márquez, contador que era de la gente de guerra en Portugal al tiempo del levantamiento; y, ante D. Francisco Antonio de Alarcón, José González, don Antonio de Contreras y D. Alonso de la Carrera, consejeros del de Castilla, declaró que habiéndole preso el de Braganza se hallaba encarcelado en Lisboa cuando llevaron junto á él á D. Jacinto Pacheco, criado del Duque de Medinasidonia. A poco llegó también del Algarve, en calidad de prisionero Fray Nicolás de Velasco, franciscano descalzo, á quien remitía el Conde de Obedos, frontero de Castilla en Castromarín. Por virtud de cartas que Pacheco envió á D. Juan de Marcareñas y por intercesión del Fraile logró Márquez la libertad y, pareciéndole extraña la facilidad con que se la habían dado, de paso que fué á dar las gracias á Fr. Nicolás que estaba en el convento de la Trinidad, procuró enterarse de su conducta inspirándole confianza y, efectivamente, averiguó la horrenda conspiración que contra la unidad de España se trataba. El P. Velasco le enterò del proyecto de alzar por rey de Andalucía al Duque de Medinasidonia, para lo cual, aparte del levantamiento del interior que dirigiría el Marqués de Ayamonte, estaban preparadas tres escuadras: una de 26 navíos que presentaba Holanda, y dos á 20 cada una que disponían Francia y Portugal. Estas armadas habían de entrar parte en Cádiz, después de sublevada Andalucía, y el resto entraría por Sanlúcar y se distribuiría por Gibraltar, Málaga y Cartagena, se apoderarían de los galeones de Indias cuyo valor se distribuiría entre todos, etc.

Márquez exhibió cinco papeles escritos por Fr. Nicolás al Duque con sus respuestas al margen y una declaración de Isabel Márquez, esposa del declarante, en que repite lo de su marido.

A este Márquez, según registra Pellicer, en sus *Avisos* (*Sem. erud.* t. 32, p. 100) se le dió en recompensa una encomienda de mil ducados de renta y la futura para su hijo; dos mil ducados de renta vitalicia; otros tantos por juro de heredad para su casa, se le nombró individuo del Tribunal de Cuentas y ofreció la primer plaza del Consejo de Hacienda que vacase. Y, sin duda aspirando á más, en cuanto fué separado el Conde-Duque de Olivares, quien, como pariente próximo del Duque de Medinasidonia, había procurado sacarlo á flote en su desavío, Márquez presentó nueva denuncia en un memorial que dió en su real mano á Felipe IV por Mayo de 1643 «por que el Conde-Duque (dice) no había bastantemente informado á S. M. por particulares respetos.»

Márquez en esta segunda denuncia (que parece algo sospechosa) carga la mano en acumular detalles de la fracasada conjura, especialmente contra el Duque de Medinasidonia, á quien hace autor de una demesurada carta al Rey en que le decía: «que las cosas del Conde-Duque tenían perdida la España, que él no quería perder sus estados, que se levantaba por defensor de la pátria y que nò pararía hasta Madrid á hacer cuartos al Conde-Duque y que de esta carta se habían de imprimir muchas copias y con ellas está hecho un manifiesto diciendo que desde que V. M. reinaba había echado el Conde-Duque 63 tributos y donativos y que él los quitaba todos poniendo en paz y quietud á toda la cristiandad con Andalucía alta y baja por que tenía hechas paces con Holanda, Francia y Portugal, y que el francés ocuparía los cuatro reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Navarra y que no pararía hasta saquear á Madrid

y que de equidad dejarían á V. M. en Castilla la Vieja y que el portugués echaría otros manifiestos para que todos los castellanos que se quisiesen pasar á Portugal los haría naturales.»

Añade que Fray Nicolás de Velasco le dijo que en proclamándose rey el de Medina, al fraile haría cardenal, y á Márquez, si se adhería al proyecto, título nobiliario y proveedor general de sus estados.

Al mismo tiempo que esto pasaba en Madrid, en Ayamonte recibió Antonio de Isasi, general de las galeras del Océano y segundo del Duque, una delación anónima en el papel que copiamos á continuación de este preámbulo y que luego se supo era de una D.ª Clara Gonzaga Valdés, amante ó querida de un D. Leonardo de Soria y Camargo, veedor general de las tropas en aquella villa.

Isasi envió á Madrid á D.ª Clara, quien declaró lo mismo que decía en su papel y trajo dos cartas escritas con cifra por el Marqués de Ayamonte al Duque (que también publicamos) en 26 de Junio y 24 de Julio de 1641, año en que, como hemos dicho, pasaban estas cosas. A poco vino también el propio Camargo, inspirador de aquella denuncia, y amplió la declaración de D.ª Clara, refiriendo la comunicación constante que el Marqués tenía con los portugueses.

Un aviso que desde Bruselas, con fecha 7 de Agosto del mismo año, recibió el Conde-Duque respecto de lo que los holandeses proyectaban contra Cádiz y otro que desde Badajoz le envió el 18 de Septiembre el Conde de Monterrey, general de la plaza, pusieron al de Olivares en el caso de obrar rápidamente. Comenzó por enviar á Ayamonte al Conde de Peñaranda, quien empezó sus indagaciones en 28 del mismo mes. Recibió multitud de declaraciones relativas á la comunicación que el Marqués tenía con los rebeldes por medio de emisarios de todas clases, soldados, clérigos, un negro, sus propios criados, enviando presos á dos de estos, llamados Garcerán y Montesinos, y mandó al de Ayamonte que se presentase en la Corte, para responder á los cargos que se le harían.

Entre tanto el Conde-Duque, aterrorizado ante el delito de su pariente (pues ambos descendían del tercer duque de Medinasidonia) procuró templar el ánimo del Rey para que le perdonase, y, conseguido, mandó al Duque venir ante Felipe y postrarse á sus plantas, como lo hizo entregándole á la vez el curiosísimo papel con la confesión de su falta, que también se publica más adelante. Con esto y con un cartel de desafío que envió al Duque de Braganza quedó el de Medinasidonia libre por entonces; pero luego fué preso y estuvo varios años en el Castillo de Cocay en Valladolid, sin que se le permitiera volver á Andalucía: perdió la villa de Sanlúcar que el Rey incorporó á la corona, y acabó oscuramente sus días en 4 de Noviembre de 1664.

Peor fué la suerte que corrió el de Ayamonte. Viniendo á la Corte fué detenido en Illescas por el consejero D. Alonso de la Carrera quien mediante, al parecer, promesa de perdón, en nombre de Olivares y un casamiento ventajoso, arrancó al Marqués una confesión explícita (que insertaremos después) de su delito. No se le dió libertad, sino que conducido primero al castillo de de Santorcaz, después al de Pinto y por último al Alcázar Segovia, siguiósele un proceso durante siete años y al fin en 12 de Diciembre de 1648 fué públicamente degollado en la plaza de aquella ciudad.

Las peripecias de este proceso, las diversas declaraciones del de Ayamonte y una desconocida relación de sus postrimeros instantes, son el asunto de los curiosos documentos que siguen á este ya largo prólogo, para el que nos hemos valido principalmente de los manuscritos de la Biblioteca Nacional, números 954, 722, 6043, 8180 y otros, omitiendo muchos documentos que, aunque inéditos, no ofrecen particular interés.

E. C.

«Copia del papel que dió la Señora Doña Clara a D. Antonio Isasi en Ayamonte, al saltr de misa para que le leyese y publicase en la junta en virtud del cual se alborotase y desvaneciese la interpresa y entrego de la plaza y el levanmiento del Duque de Medina que para el dia 16 de Agosto estaba dispuesto reniendo ya la referida hechas otras disposiciones con que se recuperó todo lo que antes desto se dice en la Confesión del Duque.

Persona muy celosa del servicio de S. M. le da a VS. este aviso para que luego, luego, luego, sin dilación ni tardanza de un punto le de VS. en la junta para que se remedie y prevenga la defensa de esta plaza la cual está en grandisimo riesgo, porque desde ayer jueves, 15 de Agosto hasta hoy 16 ha entrado en Castro Marin mucha infanteria y caballeria y está con desiano de entrar en esta villa para apoderarse de ella y del artilleria, armas, municiones y pertrechos que S. M. tiene en e la imposibilitando con esto por no poder hacer tacción ninguna por e ta parte y sabese constantemente que tienen veinte barcos junto en el Estero de Castro-Marín que estos dias han ido juntando y ayer se he hizo una armada en el *Val Vaate* [illegible] de S. Sebastián. Seria de mucha malicia y pacto con los portugueses de esta villa pues saben que hoy hay poca gente en esta y el enemigo obrará lo que quisiere sin riesgo ninguno y así lo que conviene y es menester luego meter gente de guarnición prevenir el artillería y ponerse todos en arma porque persona muy celosa del servicio del Rey da este aviso porque lo sabe con toda verdad y vuelvo á decir que si luego, luego, no se pone eficaz remedio en esto metiendo gentes y guarnición la plaza ha de ser del enemigo; y no puede declarar mas la persona que da este aviso si no que luego se trate del remedio y VS. como tan gran ministro y tan celoso del servicio del Rey y tiene tan buena sangre obre vivamente en la ejecución de lo referido pues tanto importa al servicio de S. M. y conservación de sus reinos. Guarde Dios á VS. muchos años Ayamonte y Agosto 16 de 1641.

—

Copia de las cartas originales que trujo D.ª Clara González Valdés, escritas del Marqués de Ayamonte para el Duque de Medinasidonia. (1)

Primo, amigo y señor mio: Aunque no he tenido novedad de consideración que dar cuenta á V. E.; con todas las que han llegado á mi noticia quiero sea sabidor anoche llegó un vasallo mio aqui y dijo como oyó de público en.... que con los recatos

(1) Estas cartas están en cifra, la clave la dió el Marqués en una de las declaraciones, como se verá adelante.

pasados le querian enviar Leonida á Gileta solicita de Antandra pero que Lucinda con las muchas novedades y rigores de Progne, estaba tan alborotada y inquieta que temia le sucediera lo que á Lisarda, y es cierto lo uno y lo otro se puede esperar y así por lo que fuere V. E. esté advertido y procure solicitar á Jacinta y no olvidarse de Gileta que para todo serán importantes. De Galatea no he sabido más nuevas y estaré con cuidado hasta tenerlas; Tetis proveherá el clérigo vuelva á solicitar á Narcisa yo le he dilatado más el portador por cierto negocio suyo lo ha solicitado de modo que creo serán mañana en lo demás se ha caminado lo más apresuradamente que se puede y por mi parte no faltaré con el cuidado y con la atención que debo y en la mar y en la tierra hay el desvelo y vigilancia posible por ver si llega D. Martin Carlos Mencos como V.E. le ordenó por que luego pasen las armas á Cádiz y se reunan las demás. A Mancera y á D. Luis los echo mucho menos para todos estos cuidadados; pero el que asistan á V. E. en los suyos me hace tolerarlos. Guárdeme Dios á V. E.; amigo y señor mio los años que deseo, en compañia de mi Sra. la Duquesa y mi conde Niebla cuyas manos y las de V. E beso.—Ayamonte á 26 de Junio: de 1641 años: de V. E. Primo y amigo y mayor servidor.—Marqués de Ayamonte.

Otra.—Primo, amigo y señor mio: Anoche escribí largo á V. E. con D. Fernando Altamirano y dije cuanto se ofrecia y agora digo estando esta noche disparando unos fuegos y cohetes por vispera de Santiago nuestro patrón llegó un hombre de Sambento y dice me traía carta de Lisarda por orden de Galatéa y que por si le miraban las dejó en campaña. Mañana por lograr el arfid le pienso enviar por ellas y con otro daré cuenta á V. E., que estaba por nieve por que morimos de calor: en lo demás me remito en lo que he dicho á V. E. que Dios guarde como deseo cuyas manos beso con las de mi señora la Duquesa y mi sobrino muchas veces.—Ayamonte y Julio 24 de 1641. De V. E. señor mio Primo, amigo y mayor servidor, Marqués de Ayamonte.—Mañana se hace muestra general de la gente de guerra de aqui, por la fiesta que vino á pedir de boca también se verá la guarnición. El marqués de Poza está en Málaga: alli le escribo; díguselo á V. E. para que lo entienda.

—

Copia de carta de mi S.ª la Duquesa de Medinasidonia al Marqués de Priego, su padre.

Padre y señor mio: Milagro es tener vida y aliento para decir á V. E. la pena y trabajo en que me veo, pues cuando creí que los de mi primo (Dios le guarde) se acabarán parece que comienzan de nuevo con la demostración que conmigo se hace que por ser resolución de S. M. (Dios le guarde) no discurro más que con mi obediencia. Mándanme salir de Sanlúcar con mi casa y hijos presuponiendo que nuestra asistencia ha de ser en Castilla y que entre tanto si le tengo por conveniencia espere la orden mas distinta y la de mi primo en la casa de V. E. y tárela D. Juan de Santelices, Regente de Sevilla, que con un oidor y alcalde llegó á intimarla. Hállome sola, de poco tiempo convalecida de mi parto con dos niños de tierna edad, en caniculares, sin género de comodidades, por que mi primo tiene dos casas en Vizcaya y no ha dejado en esta nada de lo que fuere forzoso para el camino y también tiene consigo á los más de los criados y aunque todo esto lo atropella la gana que tengo de que no pongan nombre de rebeldía á los que fueran reparos y réplicas justificadas, lo que más me mortifica es la indecencia y soledad que por hija de V, E. y por señora de esta casa no debiera salir de ella sin persona de mi sangre que me acompañara y por que más que todo deseo hacer evidencia á S. M. y al mundo de que he tenido valor y puntualidad en obedecer su Real voluntad por más que padezca la autoridad, salud; y gusto y si V. E. le tuviere de que yo hiciese alto en la Puente me parece sitio acomodado para esperar lo que se ha de hacer de mí pues á la sombra y calor de V. E. podré pasar mis desdichas y esperar que obren majestades divina y humana y se apiaden de mí. V. E. me haga merced de mostrar esta carta á mi madre; por que no estoy para escribirla otra tan larga.—Guarde Dios á V. E., padre y señor mío, cuanto deseo y he menester. Sanlúcar y Agosto 4 de 1642.—La Duquesa de Medinasidonia

—

Copia de la respuesta que hizo el Conde-Duque al Marqués *de Priego* sobre el negocio del Duque de Medina-Sidonia.

Señor mío: he recibido la carta de V. E. de 18 de Agosto con la estimación y veneración que se le debe por de V. E. y por todo cuanto en ella me dice tan ajustado á su grandeza y obligaciones que puede ser de enseñanza á todos. Señor mío, nadie mejor que V. E. puede ser testigo de como he cumplido con mi obligación con el Sr. Duque de Medina-Sidonia habiendo sido tan importunador de V. E. para que honrase al Duque y á su casa con la persona de mi Señora la Duquesa de donde infería V. E. el dolor y extremo sentimiento que me había causado ver padecer á V. E. y á sus hijos tan desconsolados trabajos, inocentes ellos y S. E. ejemplar admirable en todos tiempos de su sangre, obligaciones y modo de cumplir con ellas en todos lances y ojalá señor para bien de todos hubiera en el principio de su desavío el Duque comunicado á V. E. sus locuras que, como en el postrero lance que llegó á las manos de mi Señora la Duquesa le enderezó con sus lágrimas, valor, santidad y fidelidad le hubiera hecho en lo principal en que si no me he declarado suficientemente á V. E. con lo que he dicho lo haré con decir á V. E. solamente que diera un brazo para que me lo cortaran de muy buena gana y me tuviera por muy dichoso si se pudieran reducir los errores de el Duque á a guna duda por remota que fuera, pero no ha sido Nuestro Señor servido de darnos siquiera este pequeño descuento ó alivio: él sea bendito que se ha servido de enviar á este linaje un trabajo tan grande y tan expreso en aquello que por tantos siglos continuados mis abuelos observaron con tan inviolables ejemplos como V. E. sabe mejor que yo. Sean dadas gracias á Nuestro Señor por todo y guarde á V. E. como deseo y he menester. Zaragoza á 12 de Septiembre de 1642.—D. Gaspar de Guzmán

(*Continuará*)

Cancionero Inédito de JUAN ÁLVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

Comenzamos á publicar en este número el célebre *Cancionero,* todavía inédito en su casi totalidad, de JUAN ÁLVAREZ GATO. No obstante el aprecio que á todos los historiadores de nuestras letras han merecido las poesías de este ilustre hijo de Madrid no habían salido aún á la luz pública, si se exceptúan las pocas que se hallan en el *Cancionero general* de Castillo, en el de Gómez Manrique, dado modernamente á conocer por el ilustre literato D. Antonio Paz y Melia y las que imprimieron los continuadores de Gallardo en el *Ensa-*

yo de una Biblioteca de libros raros y curiosos (tomo I, pp. 173 y sigts.) y D. Marcelino Menéndez y Pelayo en su selecta *Antología de poetas líricos castellanos*, (tomo V páginas 116 y sigts.): en todo unas 25. La colección completa consta de unas noventa y siete poesìas.

El códice que las contiene hállase en la Biblioteca de la R. Academia de la Historia y lleva la signatura C-114. Es un tomo en folio de 175 hojas, falto al principio de tres hojas y de otras 6 al fin de las poesìas que acaban en la 73. Desde la hoja 80 principian diversos escritos en prosa.

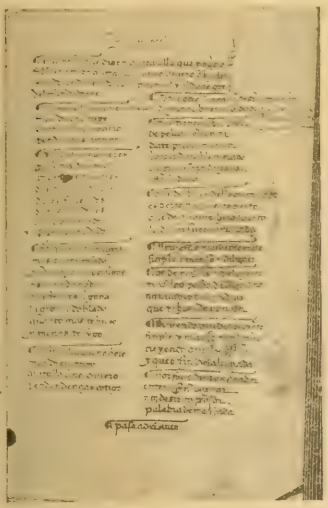

Sobre las demás circunstancias de este precioso manuscrito, asi como acerca de su autor, daremos al fin de la obra las noticias conducentes á su mayor ilustración: en tanto pueden los curiosos ver el admirable estudio crìtico que el Sr. Menéndez y Pelayo consagra en su ya citada *Antología* (tomo VI. pp. XXXIX-LIV.) y que puede considerarse como la última palabra en la materia.

I

JUAN ALVAREZ á una señora quedando..... *Esta roto el manuscrito)*..... d' amores y unos cordones dentro en él..... los cordones y rasgo la carta en su presencia..... en los pechos.

Mi pena de pena harta,
dama de valer ufano,
da sospiros por la carta
que rompió la linda mano.
Vos sois bien aventur[ados]
cordones do quier qu' estan
vos de mi muy estimados,
vos mejor aposentados
q ie otros nunca se verá[n].
Que vos que en penas n...
y males que me vi...
porque nos adol...
del pesar que les her...
á mis ojos que...
tula carta d' amar...
llora tus males ten...
llora tu desaven...
pues que no...
de que dare...

II

JUAN ALVAREZ á un romero [illegible] de una señora á quien el [illegible] hizo las coplas siguientes

Tú, pobrecico romero,
á quien tú pides por Dios (1)
porque viva yo, que muero,
que le pidas te requiero
limosna para los dos:
para mí, que en balde afano,
que quite cuita y pesar;
para tí, bendito hermano,
que te [illegible]
que bien te puede dar sano
quien á mí podrie sanar.
Sanar podrie mi vivir
la que con nobles motivos
los vivos hace morir,
y queriéndose servir
de los muertos hacíe (2) vivos.
Esta que mis males crudos
vuelve en gloria su valer,
los discretos toma rudos, (3)
groseros, lindos, agudos,
hace despertar los mudos
y al que habla enmudecer.
El que dió la hermosura
á quien en el mundo quiso
gracia, beldad y cordura,
en la su gentil figura
con toda bondad la hizo;
y partiendo la belleza
y sus dones especiales,
cuando con tanta graveza
ventajosa de lindeza
como tu chica pobreza
ante los tronos reales.
Tiene altas condiciones
de divina gracia llenas;
son tan bellas sus facciones
que sanaron mis pasiones
y me dieron nueva pena;
y aslo d' entender así;
yo vivía enamorado
y en el punto en que la ví,
tanto suyo me sentí
que olvidé y desconosci

(1) El *Canc. gen.*, número de la edicion de los Bibliófilos que trae esta poesía estampa este verso así

que vas a ver á mi Dios

También en el ms. está corregido en dicha forma; pero la primitiva lección es la que damos arriba.

(2) *C. g.* torna.

(3) Falta este verso en el MS.

todas cuantas he mirado (1).
Aquesta tiene poder
de hacerme bien ú (2) mal;
darme pesar ú (3) placer,
á ti de poco valer; (4)
hacer un muy especial (5).
Yo me tengo así creido
que si á ti toca (6) su manto,
aunque agora vas tollido,
tornarás sano y guarido;
bien como si hubieses (7) ido
acullá al sepulcro santo. (8)
Traer m'as cualquier catico (9)
con que huelgue en tu venida,
que con un dinero chico
me puedes hacer más rico
que con las manos de Mida.
Y si agora no te diere,
dile sin importunalla,
que dice el gato (10) que muere
que haga cuanto quisiere;
que por mal mal que me (11) fuere
no se partirá d' amalla.

Cabo.

Amaré todos mis días
con una fé conocida,
las amargas penas mías
si vencieren sus porfías
si no, vencerán mi vida;
y ya vencida de hecho,
verá su fin mi tormento,
será la muerte provecho (12)
con tanta causa y derecho (13)
de gozoso y satisfecho (14)
descontento iré contento.

(1) Estas dos coplas faltan en el M. S.

(2) *C. g.* y

(3) *C. g.* y

(4) *C. g.* y de mi poco valer.

(5) Esta copla sigue así en el *C. g.*

sus grandes gracias sin par
lo muy más grave que sea
á todo puede abastar
mas no que pueda acabar
que la deseo yo de amar
ni que torne de su fea.

Y la siguiente copla principia con estos versos:

Quien me dió doblada plaga,
quien trabó mi corazon,
quien podrie sanar mi llaga,
no hay milagro que no haga
más que no cuantos oy son.

Y luego sigue la segunda mitad de la del texto.

(6) *C. g.* que si llegas á su manto.

(7) *C. g.* b. si como ovieses ido.

(8) *C. g.* al sepulcro mucho santo.

(9) *C. g.* Traeras cualquier catico.

(10) *C. g.* que d. el suyo que muere

(11) *C. g.* le.

(12) *C. g.* De con tan poco provecho.

(13) *C. g.* no por mengua del derecho.

(14) *C. g.* yo sin gozo satisfecho.

III

Para un caballero que andaba vestido de luto porque no se querian servir dél.

Los lutos muestran tormento,
las señas dánme la prueba,
desatina el pensamiento,
que vuestro merescimiento
no consiente mala nueva:
que si son males por quien
galardón d'amor os niega,
no hay razón porque le plega,
que seríe hacerse ciega
de su bien.

IV

Viniendo de Truxeque donde estaba el duque huído por la pestilencia preguntádole que de do venia, hizo esta copla y va en ella metido e nombre de Truxèque.

De lugar vengo señores
do truxe, que no debiera,
tales heridas d'amores,
tan avivados dolores
que morir mejor me fuera;
y bien que me desengaña
su gran bondad además
es mi firmeza tamaña
que aquello que más me daña
aquello me prende más.

V

Esta copla envió con un negro suyo.

Sabed, dama, que las bellas,
mirando vuestro valor,
envidiosas dan querellas
porque puesta vos ant' ellas
las hacés que tornen ellas
de color del portador;
por lo cual, los que son vivos,
aunque no querais ni preste,
los mayores los altivos
tornan esclavos cativos
como está su señor d'éste.

VI

A una dama porque se servie de un caballero mejor vestido que dispuesto y dejó otro que lo tenia todo.

De quien tan ligero troca
todas se deben doler,
pues que fué en llescojer
como la cuerda muer
que compró por lista, toca;
ni miró si pierde ó gana,
ni virtud una ni dos,
pésame mucho de vos
que dirán cual es llana.

VII

Canción.

Puesto que mis disfavores
vengan más bravos que son,
no pueden tanto dolores,
que quiten á mis amores
galardón.

Que por reservada c'ande
fortuna de m. victoria,
notando la causa grande,
luego está junto la gloria;
así que por muy mayores
cuidados, ansias, pasion
no pueden tanto dolores
que quiten á mis amores
galardón.

VIII

Otra llando la bondad.

Si mis hados ordenaron
mis penas no dolecidas,
por mi gran desaventura,
gloria fué que me dotaron,
pues que en vos se conformaron,
estas dos desavenidas
la beldad y la cordura.
Esta qu'en virtud s'arrea
que robó mi corazón,
pues en ella bien s, emplea.
por ella mi mote sea
sojuzgado por razón;
que si peno y me penaron
mis quejas no dolecidas,
por vuestra buena ventura,
gloria fué que me dotaron
pues qu'en vos se conformaron
estas dos desavenidas
la beldad y la cordur[a].

IX

Porque le dijo la señora á quien servia que hablase en seso.

Discrición de muy gran peso,
por quien tanto mal sostengo,
decisme c'os hable en seso
mas no decis si lo tengo.
Sabed, señora, de mi
que yo siempre tuve poco,
y en tal punto os conosci,
porque todo lo perdí
y m'avés tornado loco.
Pues si me decis c'os dexe
no es razón que lo digais,
c'amor dice que os aquexe
y mis males que me quexe
todo siempre que vivais;
si querés que de verdad
torne á mi seso y sentido
usad agora bondad,
tornáme mi libertad
ú pagáme lo servido.

X

Á una doncella daquella señora con quien comunicaba sus penas.

Hermana que nunca muera,
reparo del triste yo,
leal sierva verdadera,
secretaria y consejera
de la dama cuyo so:
y'os amo como á mi vida
y quiero por vos afán,
porque sois tan escogida
y por la razón [illegible]
del que bien quiere á Beltrán.
Por ende n'os escusés
tener amistad [illegible],
que sabed qu'en mi tenés
un hermano que mandés,
padre y madre y buen amigo;
y quien os ame leal,
d'un amor así á la llana,
que me pese vuestro mal
y me alegre desigual
vuestro bien como d'ermana.
Dice amiga ell amador
que muere de lo que muero,
que se le dobla el dolor
y que no prende ell amor
cuando no quiere el tercero:
Pues vos, la procuradora
d'aqueste triste que noto,
sed buena abogada agora,
que'n hacer por mi señora
no lo echais en saco roto.

Cabo.

Que los consuelos mayores
d'estas mis penas rabiosas
son, cuando con disfavores,
los nublos de mis dolores
derraman aguas llorosas:
ayuda á la desabrida
vida de mi mal tan fuerte,
que según es dolorida,
a muerte serie mi vida
y vida serie mi muerte.

XI

Porque una noche que vido á esta señora á una ventana y llegándose á hablar con ella se quito y mando ponerse á una vieja diforme y el no dando á entender que lo sentia porque hacia muy escuro habló todo lo que deseaba decir y porque ella supiese que no le era oculto el engaño hizo las coplasiguientes:

Ved qu'engaño de sofrir,
ved que cosa de no ver,
que forma de deshacer,
que trueco de no sentir:
engañarse y en los buenos
y podrien haber paciencia,
cuando está la diferencia,
poco más ú poco menos.
Yo, que de miedo n'os hablo,
esperando ver á vos,
esperaba ver á Dios
y mostróseme el diablo;
diéronme pena por gloria,
tinibla por claridad,
vencimiento por victoria,
un rocin viejo da *(sic)* noria
por la más alta beldad.
Diéronme lloro por riso,
lo simple por lo discreto,
infierno por paraiso,
un guineo por un narciso,
diéronme por blanco, pri[e]to;

la vegés por joventud,
lo quebrado por lo sano,
los vicios por la virtud,
la dolencia por salud,
el ivierno por verano.

Cabo.

La locura por el seso,
por palacios tristes cuevas,
por lindas canciones nuevas
los romances de don Bueso;
diéronme por haz en vez
hiciéronme mill engaños,
algo más de sesenta años
me ponie por veintitres.

XII

Sacando un canto dórgano bordado en una capa.

Ved que mal seso es el mío
que canto mal y porfío.

XIII

Otra letra á una vista de un almete bordada,

Por aquí
combatieron y me dí.

XIV

Sacando una villa por cimera.

Esta villa c' aqui vedes,
cercada de hermosura,
las torres son de tristura,
la cava de pena dura,
de congoxas las paredes;
los vecinos son cuidados,
la Justicia es la crueza,
las casas y los tejados
son males desesperados
que luchan con mi firmeza.

XV

Canción que hacie á lo en quél estaba.

No te dés prisa, dolor,
á mi tormento crescido,
que á las veces ello vido.
es un concierto d' amor.
Que do más la pena hiere
allí está el querer callado
y lo más disimulado
aquello es lo que se quiere;
aunqu 'es el daño mayor
del huego no conoscido
á las veces ell olvido
es un concierto damor.

XVI

Esta letra sacó en un collar de oro que hizo de unas limas sordas.

Estas que vedes aquí
callando cortan en mí.

XVII

La noche buena.

Dama por quien he sofrido,
á quien dé Dios noches buenas,
demándote por estrenas,
galardón de lo servido.
Si reparas con un sí
al gran dolor de que peno
luego será el año bueno
que viniere para mí.
Más si te place mi daño
y por tuyo soy nacido,
dete Dios á tí buen año,
sufra yo como he sufrido.
Aunque debes lo querer
por el gran loor que cobras,
qui 'en tal noche tales obras
se deben de prometer;
y por cuanto he padecido,
en tu cárcel y cadenas
otórgame poi estrenas
galardón de los servido.

XVIII

A una señora que le dijeron que habia dicho délpensando que no se sabrie.

Señora, en todo conplida,
aviso de las discretas,
en esta cativa vida
pocas cosas hay secretas,
no fué bien ser maliclosa
con quien por serviros muere.
que dicen dama hermosa
que quien demuestra la cosa
para sí mesma la quiere.

XIX

A un mote que traie una dama que dicie «si nunca fueses», solia que sentiendo que no querie que se pasase aquello que amaba y algunos galanes no le entendien el mote rogole que dixese como s' entendie.

Gentil dama, ell alto muro
del merescer que tenés
que nos guía,
os hace el campo seguro
del gran recelo c' abés
á solia.
Mas como de tal afán
contenta mucho vivais,
de dos guerras que serán,
recelais de la c' os dán
no se os niembra la que dais.
Vos distes gloria tan cierta,
cuando las ansias agenas
consentistes,
do solia se queda muerta
y viven las vivas penas
que vos distes;
vuestros recelos temidos
mueren y nunca vivrán,
viven dolores crecidos
viven amargos gemidos
que por vos, dama, se dan.

Cabo.

Daisle guerras desiguales
y penas de las que peno
no dudés,
que á la cuenta de mis males,
conosco del mal ageno
que tal es;
y sé y es cosa sabida
que del más merecedor,
si quisierdes ser servida,
vivirá vida sin vida
temiendo vuestro temor.

XX

Un día que jugaron á las cañas echó estas coplas envueltas en una vara á un tejado que salie á una ventana á do se paraba algunas veces aquella Señora.

Vo á deciros mi fatiga,
vos quitáesos por no oillo
y pues no puedo decillo,
ni hallo quien os lo diga,
viéndome como me muero,
acordaron mis cuidados
d'enviar por mensajero
esta vara á los tejados.
Y si, por desdicha mía,
la topare quien acecha.
pídole de cortesía
que calle lo que sospecha.
Y si her no lo quisiere.
por mi gran desaventura,
sobre negro no hay tintura,
véngame lo que viniere;
que ya sé qu'en balde va
si no que con rabia hiervo,
que aunque por vos se verá,
seguro so que será
el mensajero del cuervo.

XXI

A un viejo simple que sirvie en su casa d'aquella señora con quien ella burlaba por que él se quexaba á él d'ella que le hacía mal.

Ya quisiese quien podría
padre porque os veo quexar
y consintiese trocar
vuestra vida por la mía;
ó hiciesedes á osadas
que sirviésemos á dias,
que si á vos os dan puñadas,
á mi penas desastradas
que matan mis alegrías.
Vos, con pequeña herida,
pedís la muerte por buena;
yo ruego á Dios por la vida,
porque más dure mi pena:
ved cuán revesadas son
las vuestras de mi querella,
que tenés pena y pasión
por salir de sojuciòn
yo, por más estar en ella.
Y nunca espero quexarme,
y vos, mi padre bendito,
queriedes ser libre y quito,
yo ni libre ni quitarme.
Vos decis lo que querés,
do perdés cien mil enojos,
porque yo vivo al revés,
más que vos d'agua traés
vierten llorando mis ojos.

Cabo.

Vos sois buen mensajero,
yo siempre estoy en olvido;
vos amado y consejero,
yo su muy aborrecido;

(Continuará).

EL PRIMER ENTREMÉS DEL TEATRO ESPAÑOL.

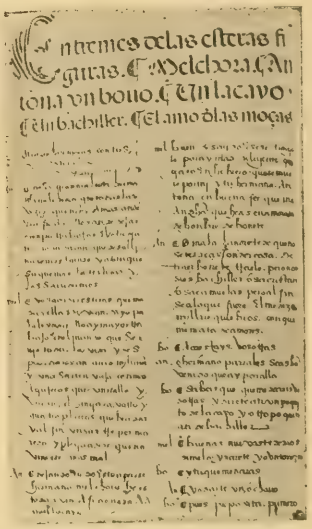

No por su mérito, aunque está escrito con donaire y agudeza, sino por inédito y por ser la primera obra dramática de nuestro teatro (entre las conocidas) que lleva el nombre de *entremés*, género literario en que tan rica se mostró despues la escena española, publicamos á continuación uno que se halla manuscrito en un gran códice de nuestra Biblioteca Nacional y que además contiene otros dramas religiosos de la misma época, que es el siglo XVI.

Aunque la copia actual pertenezca á la segunda mitad de dicho siglo, el presente entremés es bastante anterior á juzgar por la sencillez de su trama y el lenguaje en que aparece escrito. No consta el nombre de su autor.

Juan Timoneda, librero valenciano y poeta algunos ratos, que murio en 1582, tiene igualmente entre sus obras un *Entremés de un ciego, un mozo y un pobre*, que hasta aquí se creyo ser la pieza más antigua de aquel nombre. También el famoso poeta toledano Sebastián de Horozco compuso y se halla en su cancionero un *entremés* en que intervienen un villano, un pregonero, un buñolero y un fraile, entremes que quiza haya precedido al de Timoneda; pero, repetimos, que el anónimo del MS. de

la Biblioteca Nacional es anterior, aunque no lo sea en muchos años. A nuestro parecer fue compuesto entre 1530 y 1550.

Respecto de su valor estético sólo advertiremos que el lector no debe reparar mucho en lo pueril del lenguaje chapurrado del bachiller y en lo gastado del recurso de ocultar entre las esteras á los galanes para que reciban los palos; ó, mejor dicho debe reparar en que tales recursos y motivos cómicos se usan por primera vez en nuestro teatro.

Al frente reproducimos en facsimil la primera página del entremés.

He aquí el texto:

Entremés de las Esteras

Figuras: Melchora, Antona, Un bobo, Un lacayo, Un bachiller, El amo de las mozas.

(Entran las mozas con tres esteras.)

Antona.—¿No es gran mal este, hermana Melchora que todas las veces que nuestros amos han de ir á fiestas nos han de dejar siempre trabajos? El otro dia nos mandaron que desollinásemos la casa y aora que saquemos las esteras y las sacudamos.

Melchora.—¡Yo sacudir esteras! quemadas ellas se vean si yo palo les diere. No hay mayor trabajo en el mundo que servir toda la vida y después daros han cinco mill maravedis y una sarten vieja con más agujeros que un rialló y un candil sin garavato y quatro platos quadrados y al fin un sastre por marido y plega á Dios que no viniese más mal.

Ant.—Dejando todo esto aparte, hermana Melchora, ¿eres todavia aficionada á aquel lacayo?

Mel.—Buen descuido es ese; tráigole por ahi más diligente que gato en hebrero, que se muere por mì; y tù, hermana Antona, en buena fe que me han dicho qne eres enamorada de hombre de bonete.

Ant.—¡Oh mala landre te dé, que no se te ha de asconder cosa! De traer bonete traéle; pero no sé si es bachiller ó sacristán ó sacamuelas; pero, al fin, sea lo que fuere, el me dice mill requiebros conque me mata de amores.

Bobo.—¿Acá estais vosotras?

Ant.—¡Oh hermano Parrales, seas bien venido ¿qué hay por allá?

Bobo.—¿Sabeis? ¿qué me dareis vosotras y direte á tí un poquito de lacayo y otro poquito á tì de bachiller?

Mel.—Buenas nuevas te dé Dios. Dimelo y daréte yo un torrezno.

Bobo.—¿Y tú qué me darás?

Ant..—Yo daréte un ochavo.

Bobo.—Pues prepósita primero.

Mel.—Mi torrezno seguro le tienes.

Ant,—Pues mi ochavo haz cuenta que lo tienes en la bolsa.

Bobo.—Pues yo te lo quiero decir. ¿Sabes que me dijo.. ¡díjome..!

Mel.—Ea acaba, dimelo.

Bobo.—Mira: díjome el lacayo que sí.

Mel.—¿Entiendes tú esto, hermana Antona?

Ant.—Yo no. Y á mí ¿qué te dijo el del bonete?; veamos.

Bobo.—¿Sabes que me dijo?; díjome que no.

Alt.—¿Cómo que no?

Mel.—¿Qué?, ¿no te dijeron otra cosa?

Bobo—Sí otra cosa...más linda, más...cátalos do vienen.

Bach.—*Videte, holgate, holgaverum, domina mea.*

Ant.—¡Oh mi señor bachiller, ansi parezca yo ante quien mal me quisiere como él me parece á mí!

Bobo.—¡Válgate el Dimuño, Antona: y ¡qué resquebrajo le echaste!

Bach.—*Domina mea: holgaverum me con parábolas tuas.*

Bobo.—Que no, no; no se cure v. md. de dalle *parabolas.* En buena fe más precisa esotra un ochavo para guindas que cuantas bolas hay en el mundo.

Bach.—*¿Qui dijiste, (sic) domine, quia non intendebum?*

Bobo.—¿Que no las hay en las tiendas? Pues como él me dé el dinero, yo las traeré de la praza.

Lacayo.—Bésote las manos, señora Melchora de mis ojos. ¿Hay algo en que yo te pueda servir y agradar á tu seráfico y esmerado y rubicundo gesto, como es en matar hombres, en cortar piernas ó en hacer metros, que no hay hombre en España que los sepa hacer mejor que yo?

Mel.—Yo las de mi señor Melgar: y sea norabuena el oficio de trovador.

Bobo.—Y sea enhorabuena el oficio de trepador.

Mel.—Trovador, bausán.

Bach.—*Domina mea, Antona.* Desto de la poetería tambien tengo yo mi puntilla.

Bobo.—Mire v. md. que desto de la pelotería se nos entiende á todos razonablemente, porque yo he estado con un pelotero.

Lac.—Poeta, hermano, poeta.

Bobo.—Poyata, ó almario, ó vasar, ó trompeta, ó como él mandare.

Mel.—Óyete, Parrales; ¿quí entiendes tú desto de coplas?

Bobo.—Par Dios que sé yo las copras del perro dalua (de Alba?) y las de «dasme el ochavo y el torrezno» y que vale más una de aquellas que ciento de esotras.

Lac.—Mis coplas, herm.°, no son p.ª necios

(El amo, desde dentro, dice)

Amo.—Ola, mozos. ¿Sois Parrales? ¿Antona, Melchora, cómo no respondéis; donde diablos estais?

Mel.—¡Ay, por el siglo de mi padre, que viene mi señor: por amor de Dios, señor Sepúlveda que v. md. se meta en este estera, que me matará si aquí lo halla.

Lac.—Que me place, mi señora.

Bobo.—Señor lacayo: embóquese v. md. porque sepa que trae mi amo un gentil garrote y menearle ha el hatillo en un pensamiento.

Lac.—Ea, mete herm.° presto, presto, presto.

(Meten al lacayo en la una estera)

Amo.—¿Dónde diablos están estas mozas que no me oyen? ¡Ola, Antona, Melchora, á quién digo?

Ant.—¡Ay, Señor Bachiller de mi alma; por amor de Dios, que v. md. se meta en estotra estera que me matará mi señor si le ve; que presto se irá y podrá v. md. salir.

Bach.—Haré servicio á v. md., *domina mea.*

Ant.—Y muy grande: por eso métase v. md. presto.

Bobo.—Emboque v. md., señor bachiller, emboque.

Bach.—Presto, presto, herm.°, por amor de Dios.

(Meten al bachiller en la otra estera)

Bobo.—Pues que haré yo, hermanas que me enviaron por unos rábanos para almorzar y me he estado acá. ¿Qué trae señor? ¡Oh que garrote ofrézcolo al dimuño!

Ant.—Métete tú en estotra estera y no te verá.

Amo.—¿A, mozas?: ellas deben de estar jugando sin dubda ninguna pues no responden.

(Meten al bobo en la otra estera)

Amo.—¡Jesús, Jesús! ¿parésceos bien que ha dos horas que me estoy quebrando la cabeza y vosotras no haceis cuenta?

Ant.—Ya vamos, señor, que estamos sacudiendo estat esteras.

Amo.—¿Es buena cuenta, señoras, dejar la casa sola y veniros acá todos? Entrá en casa que allá haremos todos quenta.

Bobo.—¿Ah señor lacayo, ah señor bachiller? campucémonos ahora que viene mi amo.

Amo.—¡Qué os paresce que aun no tienen sacudidas las esteras, oh bellacas! ¿Dónde está aquel mozo Parrales; ah Parrales?

Bobo.—No so Carrales, so duende estera.

Amo.—En verdá que estays muy bueno. ¿Aveis visto lo que pasa? ¿quién te metió ahí, Parrales?

Bobo.—Lacayo y bonete, señor

Amo.—¿Cómo lacayo y bonete? ¡Cómo se menean aquellas esteras! ¿quien está ahí?

Lacayo.—Señor: un forastero á servicio de v. md.

Amo.—¿Y en estotra ¿quién está?

Lacay.—*Ego sum qui sum quia e...verum in barba tum.*

Amo.—¿Que diablos es ésto? ¿son espíritus? Daca ese garrote, que yo veré quien anda en mi casa: toma, toma,

Bobo.—¿Ah, señor lacayo?: tomá allá esa copla. Señor bachiller, tome allá esa poetería: aguarden.

Amo.—Espérese, señor, que también avrá para él su parte, aguarde no se vaya.—Fin.

(Fol. clv vuelto á clvi)

Sello inédito
de D. Pedro Fernández de Azagra

En el Archivo histórico nacional, en la sala de sigilografía formada y catalogada con tanta diligencia como fortuna por D. Juan Menéndez Pidal, actual Gobernador civil de Pontevedra, se custodian varios, sellos hoy de alto interés pertenecientes á ilustres personajes en su mayoría de los siglos XIII y XIV. Uno de los que mayor lo ofrecen, tanto por pertenecer á una célebre personalidad de la historia medio-eval. como por su mérito artístico es el de D. Pedro Fernández de Azagra que ofrecemos en facsímil.

Es el sello de cera obscura, de forma circular aunque faltoso, y pende por doble tira de cuero en carta por la cual don Pedro Fernández y su muger confirman las donaciones que doña Sancha Jiménez había hecho á los caballeros Hospitalarios de San Jnan. (1)

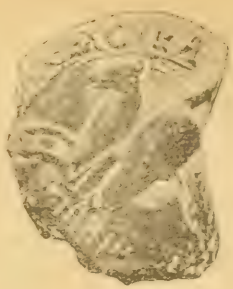

Anverso.

Reverso.

Módulo-75 mm.— *Anverso*: Figura ecuestre de D. Pedro que sobre el costado izquierdo lleva un escudo de forma casi triangular cuartelado por una cruz y sobre ella una espada. En la mano derecha, y en actitud de herir tiene una lanza con pendón. El caballo galopa á la izquierda cubierto con caparazon galoneado de orofres y rematado por suevas. *Leyenda*....Azagra.....— *Reverso*: Imagen sedente de la Virgen María con el Niño en brazos. Ocupa un trono sin respaldar, cuyo asiento se apoya en dos columnitas. Encuadrando la sagrada imagen vese un arco de medio punto sostenido por columnas bizantinas sobre cuyos capiteles y, apoyados también en el arco, se levantan dos torres almenadas. *Leyenda*: ....Domi (1),....

Fué D. Pedro Fernández de Azagra hijo de D. Fernán Ruiz de Azagra, caballero de Santiago y de su muger Dª. Teresa Ibáñez, y persona muy influyente en Aragón durante la primera mitad del siglo XIII. Sirvió con lealtad al rey Don Jaime el Conquistador en su menoría, siendo en ocasiones su consejero é influyendo decisivamente para jurarle por rey en Monzón en 1216, cortando así las ambiciosas miras de su tio y tutor D. Sancho, conde de Rosellón.

Pero no perseveró mucho en el servicio real, porque habiéndoae disgustado con el Rey retiróse á su inespugnable fortaleza de Albarracin donde se hizo fuerte alzándose del servicio real.

Por este tiempo andaba bastante alborotada la nobleza aragonesa. D. Rodrigo de Lizana que también se había revelado contra el Rey, huyendo de su castigo se refugió bajo el amparo

(1) Pergamino de 190 mm. de largo y 165 de ancho, fechado en Agosto de 1220 Procede del convento de S. Juan de Aliaga (Arch. hist. vitrina 8. núm. 16.)

ro de D. Pedro de Azagra. Púsose el rey con sus tropas sobre Albarracín para castigar á uno y otro, pero D. Pedro la tenía tan bien fortificada y sus gentes la defendieron con tal brio que fueron vanos los esfuerzos del monarca, y así hubo de levantar el cerco y tornarse con sus tropas.

Entonces se declaró vasallo de Sta. María y señor de Albarracín sin reconocerse subdito de ningún monarca y se hizo fuerte en su castillo. Era tan prudente y astuto que siempre logró conservar su independencia pues cuando los reyes estaban discordes, que era lo más ordinario cada uno le codiciaba para sí por ser Albarracín lugar muy fuerte, fronterizo y apropiado para dañar á su contrario con ayuda de D. Pedro. Tenía en Castilla, Aragón y Navarra muchos amigos y deudos y, si los reyes se concertaban en paz, él se acogía á Albarracín como en muy segura guarida. Mas al cabo hizo acatamiento de vasallaje y fidelidad al rey D. Teobaldo de Navarra en Tudela por Abril de 1238.

Asistió al rey D. Jaime en la guerra y conquista de Valencia donde se portó bravamenne como caballero y muy cuerdo como capitán. En unión de D. Simón de Urrea fué D. Pedro quién sitió y rindió el castillo de Cilla, cuyos altaneros defensores habían desafiado á los cristianos, y lo mismo hicieron con otras alquerías cercanas.

Casó D. Pedro Fernández de Azagra con D.ª Elfa hija de don García Ortiz y de su consorte D.ª Sancha Jiménez y en ella tuvo por hijos á D. Álvar, D. Pedro, D. García, D. Fernando y D.ª Teresa. El primogénito, D. Álvar Pérez de Azagra, contrajo matrimonio en 1243 con D.ª Inés, hija del rey D. Teobaldo de Navarra y continuó el señorío ne su padre.

A. C.

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**,

CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V.

AÑO 1543.

La excepcional importancia que tienen las obras relativas al estudio de las costumbres y vida social en general, aumenta considerablemente cuando se trata de nuestra patria en el siglo de su mayor preponderancia. y grandeza.

Son escasísimas las que de una manera directa se ocupan en nuestra literatura de este asunto, y en ninguna que sepamos, como en esta que ahora sale por vez primera á la luz, se exponen y debaten cuestiones sociales, políticas y morales con la autoridad y experiencia que les presta el reputado nombre del autor.

La vida y vicisitudes de los pajes de los Grandes, en el siglo XVI; las relaciones que estos mantenían con aquellos sus servidores; la abusiva privanza de los sobreseñores; el origen y costumbres de la nobleza; la petulancia de los hidalgos y sus diversas clases y procedencias; el desorden con que los más de los grandes señores administraban sus rentas; el mal empleo que de ellas solían hacer, y muchas otras quejas que del trato desigual y desabrido de los pòceres, recibían sus criados y súbditos, forman, por decirlo así, la primera parte de este tratado. En la segunda, discutiendo los dos pajes interlocutores, Guzmán y Godoy, sobre el modo de remediar tan graves males, propone aquél á éste que suponiéndose por unas horas uno de los más calificados Duques, trace á grandes rasgos la conducta que seguiría en la gobernaciòn y administraciòn así de sus estados como de su casa; su plan de vida en lo espiritual y temporal; su norma en la elecciòn y nombramiento de alcaldes, justicias y otras autoridades en los lugares de su señorío; la distribuciòn que haría de su tiempo; el modo de tratar á cada persona según su clase y condiciòn; el juicio y aplicaciòn que daría á los consejos recibidos; los honestos y saludables recreos con que distraería sus ocios; la regla que seguiría en lo tocante á comer, vestir y decorar su casa; tratando, en fin, puntos tan delicados y escabrosos como la manera de gobernarse con la Duquesa, su mujer, y la de criar, educar y casar sus hijos, y sistema que adoptaría para formar en los lugares de su señorío, escojido, laborioso y honrado vecindario: todo esto referido con tal sencillez, discreciòn y buen sentido, que su lectura resulta por todo extremo amena, instructiva y deleitable.

Basten por ahora estas indicaciones para invitar á ella al benévolo y erudito lector, seguro como estoy de que una vez comenzada, no la ha de dejar de la mano.

Cuando esté terminada la publicaciòn del texto y de ella se haga tirada aparte en forma de libro, describiré el manuscrito que ha servido para esta impresión, y recogeré algunas noticias sobre el autor y su obra, que ahora por la premura de las circunstancias no me ha sido posible dar aquí.

A. RODRÍGUEZ VILLA

CAPÍTULO I.

DIVÍDESE EN CINCO PARTES DE CAPÍTULOS.

PRIMERAMENTE SALE MEDRANO Á LA SALA, Y HALLANDO EN ELLA Á JUAN DE LORZA, DICE:

MEDRANO.—De dónde bueno sois, señor Juan de Lorza?

LORZA.—En Medina del Campo resido lo más del tiempo.

MED.—¿Y qué es lo que mandais?

LORZA.—Señor, serviros. Aguardo aquí á un criado del señor Duque, que se llama Godoy, amigo y señor mío.

MED.—Pues mandais que le llame ó le dé algún recado de vuestra parte.

LOR.—Gran merced, que él acudirá por que tengo un negocio con él.

MED.—Si es tal que á mí se me pueda decir, yo se lo diré, por que creo que está ocupado con el Duque.

LOR.—Por cierto, señor, que aunque no sea sino para no daros trabajo de irle á buscar, se perderá poco en deciros lo que es. Yo, señor, traigo á este muchacho, que es hijo mío, para que

(1) Un fragmento de otro ejemplar de este mismo sello se guarda en la Vitrina (número 15, de la misma oficina, pendiente del testamento de D. Pedro de Azagra.

sirva de page al señor Duque, que ogaño me hizo merced de recibílle.

MED.—¿Y ha mucho tiempo que conoceis al Duque, mi señor?

LOR.—Por cierto no; sino de quatro ó cinco meses acá. que andaba su señoría con harto cuidado de hacer una moatra, y no hallaba donde tomalla por falta de fiador; y sabiendo yo quien era, sa'í por ella, y aun le presté trecientos ducados más para cierta necesidad; y él tuvo en tanto este pequeño servicio, que me dijo: «Señor Juan de Lorza (que ansí mellamo á vuestro servicio) si teneis algún hijo pequeño, llevádmele, que me quiero servir dél en reconocimiento de la buena obra que habeis hecho.» Yo le besé las manos á su señoría por la merced.

MED.—En verdad, señor, que lo podeis tener en mucho; que con otra tal como esa, que fué recibirme á mí por paje, pagó á mi padre y á mi abuelo y á mi bisabuelo muchos y señalados servicios que hicieron á sus antepasados y hacen.

LOR.—Créolo, señor; pero un servicio aunque pequeño hecho en coyuntura, tiénese en mucho.

MED.—No era mala ni de poca importancia en la que mi abuelo sirvió á su padre.

LOR.—¿Y fué?

MED.—Yo os lo diré. Estando un día en una batalla que hubo entre el Rey de Castilla y el de Aragón, apesar de los enemigos que habían derrocado del caballo á su padre, le sacó de la priesa y le sirvió con el suyo, quedando mi abuelo á peligro de morir, si Dios no le inviare socorro.

LOR.—Los señores deste tiempo ya no se ven en esas necesidades y nunca salen de estas otras donde yo socorrí al señor Duque, que lo preció en más que el servicio de vuestro abuelo.

MED.—Bien se parece en el galardón, y aun podría ser que en saliendo, si fuese posible de esa necesidad, como su padre de la otra, se olvidase, señor, de vuestro hijo, como hace de mí, que ha más de diez años que le sirvo de paje.

LOR.—¿Y vuestro nombre, cual es?

MED.—Medrano me llaman, más poco aprovecha, que es como llamar al negro Juan Blanco, pues mejor me convendría Desmedrano.

LOR.—¿De quién podré yo informarme mejor de mi negocio y de lo que toca á mi hijo que deste que ha tantos años que vive en Palacio? Y pues Dios me topó con él, no quiero ser corto, mayormente aventurándose poco en preguntárselo. Señor Medrano, yo me he visto más veces en mercados y ferias que en palacios de grandes señores; y ansí aunque traigo á este niño al señor Duque á que sirva de paje, cierto yo sé poco del oficio que ha de hacer, ni del paradero dél, ni del tratamiento que tendrá, que deseo yo sea bueno; por que su madre lo tiene muy regalado, tanto que apenas me lo dejó traer; y pues me decís que ha tantos años que servís este oficio, merced recibiré, si no es importunidad, me digais alguna noticia de lo que digo. Entre tanto quizá saldrá el señor Godoy y trataré mi negocio.

MED.—Por cierto, señor Juan de Lorza, no quisiera entrar en camino tan largo y trabajoso, siquiera por no traer á la memoria la mala ventura pasada, pues basta la presente para sobrar cuentos que contar. Pero por que no digais que soy avaro de lo poco que me cuesta, lo haré. Tomad esta silla: no estemos este rato en pié, y daros he cuenta de nuestra vida, aunque brevemente. Por no cansaros, habeis de saber, señor Juan de Lorza, que en Castilla, antiguamente, á los que servian de este oficio de paje los llamaban Doncelos, como ahora llaman doncellas á las que sirven á las señoras, si nunca fueron casadas; que paje es vocablo extranjero, y ansí comemos á la extranjera: una parte de vianda y tres de carne. ¿Entendeis? Hablando con acatamiento, mayormente que son como los perrillos en otras casas que comen los huesos que dejan sus dueños: acá comemos lo que sobra al mayordomo y á los oficiales; que os digo tendríamos harto trabajo si no fuera por una escudilla de ca do que nos dan, tal que aunque os caiga sobre la capa, después de enjuta, no hayais miedo que os quede mancha de grasa; y si van á la cocina por algo para nosotros y está sucio ó mal cocido ó asado, dicen luego, que no importa, que para los pajes es; y se pensais que el relavarnos algunas veces las caras, es de gruesos, engañaisos, que no es sino de limpiarnos á los manteles y de ellos se nos pega lo gordo que parece, por que le sobra lo que falta en las escudillas. Pensais que en valde se dice que el que anda en Palacio ha menester la cabeza de hierro y el estómago de cobre?

LOR:—Decid, señor Medrano, en la olla nó echan la carne gorda, sino que lo quitan la gordura para echalla á cocer?

MED.—No, sino después de cocida, saca el cocinero la grasa para potages y aun para él y sus amigos, de manera que cuando llega á nosotros, ya va acrisbado y limpio, ó en limpio.

LOR.—¿No os dan algún poco de vino?

MED.—Sí, alguna vez de la taberna de los perros de caza del Duque, que andan debajo de la mesa.

LOR.—Con esas comidas no es de maravillar que sean tan golosos como por allá suena.

MED.—A la fe, señor, en eso somos peores que gatos, que aun ellos escarmientan, si los castigan, y nosotros aunque nos maten, no dejaremos de aprovecharnos de las uñas. Nunca oisteis, señor, contar de un paje que sacando de la mesa de su amo una tortilla de huevos con su miel y todo, y por no tener á mano donde escondella, se la puso sobre la cabeza y la gorra encima, y le corría la miel por la cara abajo; y á otro que se metió en la bragueta una perdiz asada, quedando una pierna de fuera, y llegándose á levantar un plato, prendió la uña en los manteles y se los llevó tras él, y se rieron harto los grandes señores que allí comian; estar á la mesa sirviendo y los carrillos llenos y tragallo sin mascar como ansarino? Esto es lo ordinario. Entended que el papo deste y el papo de buitre es todo uno. Aun ahora tenemos media vida después que varios señores quitaron los derechos á los reposteros de plata, que cuando los llevaban ellos, nos perseguían terriblemente, pero ahora todos á una.

LOR.—Decidme, señor Medrano, de esos ruines tratamientos que recibís ¿quién tiene la culpa?

MED.—La mayor parte está en los oficiales de casa; que el Señor ya nos da nuestra ración tasada. Mas los oficiales son tan apocados que tras que ella es poca, nos la apocan más.

LOR.—Pues si en esos está la culpa, por qué no os quejais á los señores para que lo remedien?

MED.—Bien decís, si eso fuese remedio. Los chicos no osan á los grandes: luego se lo ponen en punto de honra, diciendo que no es de hombres honrados quejarse por el comer; aunque un paje grande respondió una vez á un oficial que se lo dijo: pues pese á tal en esta casa que nos dan otra cosa de que nos hemos de fiar sino es del comer, si es poco y malo? Y ya que alguno se atreva á quejarse, luego el señor para informarse no llama á los otros que reciben el mismo agravio, sino á los mismos oficiales, y diceles: «Mirad que se me quejan desto: remediarlo.» Responde entonces el otro: «Bonito será quien á vuestra señoría viene con esto; debe ser algún ruin; que yo prometo á vuestra señoría que no hay casa de Grandes en España donde tan bien tratados sean los criados como en esta casa de vuestra señoría, ó á lo menos después que yo tengo el cargo, y que no me recreo en otra cosa; más por que sé que ansí lo quiere vuestra señoría, el que trae esas nuevas debe ser muy regalado y quiere que le sirvan como á vuestra señoría.» A esto responde el señor muy satisfecho de que es verdad: «Yo lo creo y ansí os encomiendo tengais todo cuidado dello, como entiendo lo haceis.» De manera que el pobre que se queja gana dos cosas: mal crédito con el

señor y mayor enemistad con el oficial, para que si lo hacía ruinmente, lo haga peor. Veis aquí, señor, por qué sufrimos y pasamos con nuestra mala ventura sin ir á los señores por remedio, por que al cabo hemos de quedar cornudos y apaleados.

LOR.—Ya me parece que estoy bien informado en lo que toca al comer, y si no es descomedimiento, holgaría de entender en lo de vestir, cómo les vá.

MED.—De eso muy bien, bendito Dios, por que de palabra cada año nos dan librea.

LOR.—¿Y de obra?

MED.—Nos contentaríamos con uno de tres en tres años.

LOR.—¿Pues cómo os remediais?

MED.—El que tiene padre ó madre ó curador acude á ellos, ó pasa como puede.

LOR.—Eso parece «llámate mío y busca quien te mantenga»

MED.—Poco menos. Calzas y zapatos dan abasto, que primero ha de dar el zapato una vuelta al pié, como el sol al mundo' que os den otro; y como pagan tan bien á los zapateros, dánlos ellos tales que alguna vez no llegan á casa sanos, y hácenlos de tan buena gana que un dedo de grueso de la planta del pié gastamos en idas y venidas primero que los traigamos.

LOR.—Para eso buen remedio: si un zapatero no los da buenos, ir á otro.

MED.—Eso sería, si llevásemos el dinero en la mano, pero son fiados.

LOR.—Y aun de ahí, viene esotro.

MED.—Las calzas que por las rodillas parezcan luna llena, y por las otras partes salga la camisa á bocadillos, como manjar de damas; y el peal fuera á manera de calzón: no hay que habla en ello, y aun si entonces le piden al mayordomo, dice: «Así se han de criar los muchachos, que mientras lo son, les parece muy bien andar rotos,» y otras escusas y gracias á este tono; y aun hartas veces nos estamos en la cama fingiendo enfermedad, y el mayor dolor que tenemos es de calzas y zapatos.

LOR.—A mi ver no tienen razón.

MED.—¿Y cómo que no tienen? que más calzas rompe ahora un paje en un año que en tiempo de mi abuelo en tres; por que á cada nonada que habeis de hablar con vuestro amo ó dama, habeis de estar de rodillas, aunque esté la mujer de un escudero ó mercader ó bachiller; ó si os descuidais, allende de su reprehensión, si por vuestros pecados os ven el mayordomo ó maestresala no ireis...(1) Dulce verdad: es que lo que allí gastamos y rompemos, ahorramos en la iglesia, por que aunque alcen al Santísimo Sacramento y nos estemos sentados, el señor ni los oficiales no hacen caso dello, ni hablan palabra, por que allí podemos estar como quisiéremos, y en casa como les parece á ellos, conforme á sus cerimonias, y con romper más como digo, nos dan menos que entonces.

LOR.—No lo entiendo; por que después que aquí estamos hablando, he visto salir dos ó tres pajes bien ataviados; que no cuadra con lo que decís.

MED.—Ya será posible, por que se lo habrán dado sus padres ó de sus haciendas, y también que siempre hay en casa de los señores dos ó tres privados, que los llaman así por que más particularmente tratan y sirven á los señores, el uno de paje de recados, que por otro nombre llá llaman *alcahuete*, y otros de rastrear como podemos, en casa y fuera, qué contar á los señores, que su nombre propio es *parleros* ó *chismeros*; y á estos tales por los buenos servicios siempre les dan de la cámara del señor alguna ropa, y para que pues, se aventajan en el servicio, sean aventajados en el tratamiento.

LOR.—No tengo esa por muy gran ventaja.

MED.—Acá sí; aunque bien entendemos que los que lo hacen quieren más una blanca de provecho que dos maravedís de honra.

LOR.—Yo si fuera señor, destos tales no me fiara mucho, por que así como á mí parlan lo que los otros dicen y hacen, parlarán lo que á mí me vieren y oyeren: que al fin la mala costumbre dificultosa es de perder, y el que muere en la enfermedad dicha será si con la vejez la dejan.

MED.—Bien decís; mas los señores ciegos de su apetito, no miran en ese inconveniente, y lo que peor es que los que tienen este vicio de parleros, cuando les faltan verdades que decir también echan mano á las mentiras, y en dos palabras malmeten con los señores á quien ellos quieren; y si es también descuidado y tiénenles tanto secreto, por que no dejen el oficio, que ya que el otro se quiera disculpar y desmentir al que lo dijo, no osan declarar el autor, ni sacareis dellos más de «á mí me lo dijeron y sé que así es.»

LOR.—En mentira suelen decir que aplace la chismería, mas no el chismero.

MED.—Entre los buenos así había ello de ser y quizá en el tiempo bueno lo era, pero en este lo uno y lo otro debe contentar, pues vemos que en las casas de los señores ellos medran y desechan el pelo malo que los buenos nunca pueden sacudir de sí.

LOR.—Esa falta paréceme debe estar en los amos.

MED.—Es verdad; que de entender y conocer ellos la voluntad de sus dueños viene todo el mal.

LOR.—Otras causas debe haber para su buen tratamiento, por que he visto yo muchas veces más pajos y lacayos, y no es posible tener todos ese oficio ni dárseles esa entrada á tratar con ellos.

MED.—Ya sería posible que esos tales caballeros sirviesen alguna dama, y por servicio della diesen esa librea; mas de eso no hay que hacer caudal.

LOR.—Por qué?

MED.—Por que como quien por locura se viene, en locuras se va, no hayais miedo se compre casa ni viña de ello, y aun de gastarse eso en burlas, viene á ratos á faltar para las veras.

LOR.—Después de pasado el trabajo del día, reposais la noche?

MED.—Pues no, como moralgalos. A la una ó á las dos nos vamos á acostar, y si pensais en qué cama, que ni sabeis cual es la manta ni la sábana, por que todas están de un color, ni aun en lo delgado no se echa mucho de ver; finalmente no hacen más diferencia que sean para pajes que para galgos.

LOR—Todo eso á mi juicio se puede tomar en paciencia, á trueque del peligro que en otros tiempos de poca paz tenían los pajes, llevando las calzas de sus amos en la batalla.

MED.—Creeis, señor Lorza, que falta agora y que es pequeño trabajo el que se padece sirviendo, esperando, temblando de frío que nuestros amos acaben de jugar, que alguna vez nos amanece allí, ó de tener palacio á su dama, mayormente que acontece pagar el pobre la poca ventura del naipe ó dados ó el desabrimiento de la dama?

LOR.—No tengo por muy sabrosa esa vida.

MED.—Sabrosa decís? Si la mitad pasásemos por amor y servicio de Dios, como éramos obligados, á muchos de nosotros besarían la ropa; y así lo sintió una dama que dijo á dos ó tres criados de un grán señor, que en un día desesperado iban tras su amo, sino que se quedaron un poco atrás :«Decid, dónde vais, mártires del demonio?»

LOR.—A lo menos se dijera del mundo, no se habría engañado mucho, pues por las cosas dél se ponen á tantos trabajos. Pero, decidme, ¿con qué salsa comeis la vida que habeis contado?

MED.—La principal y más gustosa es la libertad con que nos dejan vivir, que podemos jugar, jurar y perjurar y retozar á nuestro gusto, que como tengamos alguna cuenta con servir,

(1) Falta alguna palabra.

no hay nadie que la tenga con nosotros para que seamos cristianos ni aun buenos; y como esto cuadre con la poca edad que tenemos, todo lo demás se nos hace llano.

CAPÍTULO II. (1)

LOR.—¿Qué galardón esperais de vuestro servicio al cabo de la jornada?

MED.—El más ordinario suele ser por una nonada, que no pesa una pluma, fingir el señor gran desabrimiento para echarnos de casa por librarse y eximirse de la obligación que nos tiene, cargando sobre nosotros su culpa, publicando la larga intención que tenía de hacernos bien, si por nosotros no lo desmececiéramos; y cuando esto nos sucede, siempre nos dan algún cargo y oficio en casa ó fuera.

LOR.—¿Cómo hay oficios ni cargos para tantos? porque sino me engaño, he visto en casa del Duque más de veinte pajes.

MED.—Agora sabeis que los estudiantes de las Universidades y los pollos tardios y los pajes de palacio somos todos de una condición; que vereis un gallinero con veinte ó treinta pollos, los unos lleva el villano y los otrós se mueren de dolencia; los otros han alguna desgracia, de manera que todos no llegan sino es tres ó cuatro al gallinero. Y si los estudiantes viniesen á ser todos letrados, abarataría su oficio. Así nos acontece á nosotros, que somos quince ó veinte: algunos se mueren sin llegar á edad de poderlos dar nada; otros llevan sus padres, conociendo lo poco que de aquí han de sacar, y otros que se ven ya hombrecillos y se precian de la honra, entendiendo el poco remedio que esperan, se van á las Indias, otros á Italia, escogiendo por mejor género de muerte la violencia que allá pueden recibir haciendo su deber, que la cruel hambre que en palacio les aguarda; y algunos por no sufrir los malos tratamientos que otros más ruines que ellos por ser oficiales en aquella casa, huelgan de perderlo servido por no echar la soga tras el caldero; y deste modo de toda la multitud de pajes que dan á lo mucho cinco ó seis destos, cuando llegan á ser hombres. El paje que os dije de recados, hácele camarero, porque es anejo al oficio primero; al que ven que es un poco pisaverde, polidete, hácenle maestre-sala, para que pues él no se sabe gobernar, gobierne á los pajes; y de aquí nacen hartas faltas de nosotros al que sienten que se parece á la pieza en el guarda y al tiempo en el durar, porque siempre fué malaventurado canonicante por Mayordomo; si acaso sale libera, dúrale poco el oficio. Al que sabe un poco escribir, más que los compañeros, señálanle por secretario, como si en aquello estribase el oficio. Al que sabe baratón, trampista y largo de consciencia, nunca falta (plaza) de contador ó hacedor de rentas. Al que entienden que es amigo de bestias, dánle cargo de la caballeriza por no le sacar de su natural. Desta manera distribuyen sus oficios y nos pagan á nosotros y andan gobernadas sus casas, como ellos merecen, porque no traen cuenta con los cargos, sino con las personas y poco salarios; y como son tan mozos, ántes que toman tino á los oficios, han hecho un millón de necedades, mayormente si el señor no les sabe advertir. A otros, que pecan de otros humores, dánles alguna tenencia, donde toda su vida, si son buenos, mueren de hambre. Señor Lorza, os he dicho en suma lo que me mandásteis y lo que yo he entendido de palacio en los años que he estado en él; y creedme que mal viejo es no medrar, pues ha tanto tiempo que Marcial dijo que en el palacio tres ó cuatro eran los que medraban, que los demás de pura hambre andaban amarillos. Y con esto me dad licencia, y llamaré al Sr. Godoy para vuestro negocio, y él si quisiere, os podrá mejor decir é informar del resto.

LOR.—Habéisme hecho tan gran merced, que os quedo para toda mi vida en obligación, y ansí os lo serviré en lo que me quisiéredes mandar. Al Sr. Godoy decidle que le espero; y entre tanto que viene yo quiero pensar lo que me cumple, según lo que de vos he oído y podría ser mudase el parecer que traje.

COLOQUIO SEGUNDO *entre Godoy y Juan de Lorza, en que se trata así mismo de la merced y galardón que reciben los pajes cuando los sacan de aquel oficio y les dán otro, y de la poca amistad que á veces se guardan, y de la que algunos se finjen en daños de sus dueños, y del nombre de los sobre señores y de la privanza y mando absoluto que tiene el que lo es, y accidentalmente de la diferencia que hay de caballeros de hijosdalgo y de la etimología y uso de esta palabra Don y de la deste nombre señor. Divídese en seis capítulos.*

GODOY.—Señor Lorza, perdonadme; que aunque un paje me dijo que estábades aquí, no he podido salir ántes, que el Duque me ha tenido embarazado.

LOR.—Bésoos, señor, las manos: que en cualquier tiempo se me hace y recibo yo muy gran merced.

GODOY.—Pues, ¿qué mandais, señor?

LOR.—Por acá vengo, señor Godoy, á que el Duque me haga la merced que me prometió en Medina, delante de vos, que fué recibirme á este muchacho por su paje.

GODOY.—Eso es muy justo que el Duque lo haga, y yo le quiero entrar á decir cómo estais aquí.

LOR.—Esperaos, señor, un poco, que tiempo habrá, que primero quiero daros cuenta de mi intención y propósito.

GODOY.—Decid, señor, lo que mandáredes, que yo holgaré de encaminaros en lo que supiere.

LOR.—Yo venía, señor, con fin de que su Señoría, cumpliendo su promesa, recibiese este mi hijo en su servicio; y después que entré en palacio, aunque no ha mucho, algunas cosas que he visto y otras que me han dichó, me hace estar perplejo; que no sé cual camino me tome. Por vuestra parte conozco que á mí me era muy gran honra dejar mi hijo en servicio de tan principal señor y donde se enseñara á ser hombre; más por otra he entendido ó presumo que en los palacios de los señores, por la poca cuenta que con los muchachos se tiene, olvidan algunas veces lo bueno con que vienen y aprenden lo malo que no les conviene: y aunque yo tenga poco, no es tan poco, ¡Bendito sea Dios nuestro Señor! que dándome él salud y subcediendo bien mis negocios y tratos, no pueda dejar á mi hijo honestamente de comer; que mi principal intento de traerlo á palacio más era para que tratando él con buenos fuera uno dellos que por el interese que de hacienda se le habia de seguir, aunque adonde concurre todo junto, tanto mejor. Héme informado de lo que pasa en las casas destos señores, y halléque aprenderá poco y gastará mucho y sin provecho; y si el o es ansí ó no, suplicoos que como señor y amigo y tan buen caballero me lo declareis sin en ello haber dobladura ninguna. Del secreto que se requiera, estareis bien seguro.

GODOY.—Por cierto, señor Juan de Lorza, no quisiera que sobre mí echárades tan gran carga y peligrosa; pero porque os tengo por amigo y hombre horado y que hiciérades vos otro tanto conmigo, si dello hubiere necesidad, haré lo que me pedis, si quiera por no parecer á la condición de los puercos que enlodados ellos, querrían enlodar á los demás. En cuanto al tratamiento que se hace á los pajes así en dormir, comer, vestir, calzar y castigo de sus travesuras, mejor lo sabrá uno que lo sea al presente, porque quizá en mi tiempo no era lo que

(1) En el ms. dice cap. v.

agora, ó agora no es lo que entonces, ó por falta de no ser los señores los mismos, ó por la ruindad que ya se vé la gente en naciendo, más lo que toca a provecho que, cuando Dios quiera, vuestro hijo podrá sacar de su servicio, os daré lo que siento, conforme á lo que ahora al presente se usa, que es lo que debeis pretender saber, porque querriades que ya que vuestro hijo sirviese, que á la postre medrase y no pareciese haber gastado el tiempo en vano.

LOR.—Vos, senor, lo decís como quien sois, y confiado desto me declaro con vos lo que no hiciera con otro.

GODOY.—Sabed, señor Juan de Lorza, que en casa de los grandes señores, como el Duque mi señor, hay de ordinario muchos oficia es, como son Camarero, Secretario, Mayordomo, Maestre-sala, Caballerizo, Contador y Tesorero, los cuales por la mayor parte los dan siempre á los pajes que se crían en casa ó en sus casas, ansí para servirse dellos como para honrarlos y aprovechar os. Hay también Veedor, Botiller, repostero de estrados, repostero de la plata, Comprador, despensero, repartidor y escribano que llaman de raciones; pero porque estos nunca los tienen personas de tanta estofa, los dejaremos estar. Los primeros, como dije, se reparten y proveen á los que sacan de pajes, per ser ya hombres.

LOR.—De los tres oficios principales, como son Camarero, Mayordomo y Secretario, ¿cuál teneis, señor Godoy, por de más calidad?

(*Continuará*)

bliografía.

Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española. Tomo XI. Crónicas y leyendas dramáticas de España. Quinta sección. Madrid, Estab. tip. Sucesores de Rivadeneyra. 1900, folio, CLXII—584 pp.

Comprende este nuevo tomo de la gran colección de obras de Lope que por encargo de la Academia Española forma D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quince comedias de asunto histórico, relativas todas al reinado de los Reyes Católicos ó á sucesos que el poeta quiere incluir en él. Son las siguientes:

La comedia de los nobles, El Hidalgo abencerraje, El Hijo de Reduan, Pedro Carbonero, El remedio en la desdicha, Los hechos de Garcilaso de la Vega y el moro Tarfe, El cerco de Santa Fé, Los comendadores de Córdoba, Los Guanches de Tenerife y conquista de Canaria, El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón, Las Cuentas del Gran Capitán, El Blasón de los Chaves de Villalba, La contienda de Diego García de Paredes y el capitan Juan de Urbino, Las Batuecas del Duque de Alba, Los Porceles de Murcia.

Conforme va creciendo esta inmensa compilacion va agigantandose la ya colosal figura del que acaso sin error pueda ya calificarse como el mayor poeta del mundo. Sabemos que en su primera juventud, casi al salir de la adolescencia, había ya compuesto comedias como *El verdadero amante*; pero el tomo presente contiene una *(Los hechos de Garcilaso)* escrita *á los doce años* y que en nada desmerece al lado de otras muchas escritas por Lope en distintos períodos de su vida, y muy superior á cuanto en literatura dramática se componía en su tiempo. La fórmula con la que Lope produjo la gran revolución en nuestro teatro, menos dicho, fue su creador, estaba ya en posesión de ella cuando escribía esta obra. La conversión y refundicion de todas las epopeyas fragmentarias nacionales en drama.

Esto es lo que llevamos visto en los tomos ya publicados de la colección académica y es lo que también resulta en el presente volumen.

Las dos primeras comedias alúden á los fundadores de cegríes y abencerrajes. De asunto árabe es también la tercera, notable por la semejanza que el protagonista tiene con el Segismundo de *La vida es sueño*. Sobre una leyenda fronteriza y heróica constancia cristiana de un guerrillero español versa *Pedro Carbonero*. La lindísima de *El remedio en la desdicha* es la conocida anécdota de Rodrigo de Narváez con el moro de Coín su prisionero. De materia también moro-cristiana, en los últimos días del reino granadino, son *Los hechos de Garcilaso* y *El Cerco de Santa Fé*. Pero á muy distinto género pertenece la trágica historia de *Los comendadores de Córdoba*, que Lope desenvuelve en forma grandiosa, como era de esperar en él y supuesto lo altamente dramático del asunto.

Tema original por extremo es el de *Los guanches de Tenerife*, en el que se ve que Lope no quiso desperdiciar ningún asunto histórico, ni aun aquellos más apartados como es éste de *La Conquista de las Islas Canarias*.

Vienen luego los hechos de los últimos años de los Reyes Católicos: El descubrimiento del *Nuevo Mundo* por Colón, *Las cuentas del gran Capitán*; la hazaña juvenil de uno de *Los Chaves de Villalba*; las inverosímiles proezas del hercúleo extremeño *Diego García de Paredes*, la curiosísima comedia de *Las Batuecas* y la no menos curiosa leyenda genealógica de *Los Porceles de Murcia*.

En todas ellas Lope se presenta bajo el mismo aspecto ya conocido: restaurador poético de los principales hechos de nuestra historia, adivinando la mayor parte de las veces el fondo histórico *interno* que palpita en los hechos dramatizados por él, sirviéndose principalmente de las fuentes menos elevadas, pero en aquellos tiempos más puras de los narradores populares; sin que por esto se pueda entender que ignora las narraciones clásicas.

Exponer el asunto de todas estas comedias y enumerar sus infinitas bellezas, sería tarea larga é inútil, puesto que lo ha hecho el insigne colector con la magistral sabiduría que resplandece en todas sus obras.

Según costumbre, el Sr. Menéndez Pelayo, investiga los orígenes de cada comedia, declara el texto utilizado por el poeta, examina histórica y estéticamente todas las circunstancias de la obra, y enumera al fin las imitaciones que tuvo en países diversos. El comentario es acatado.

Pero aún ha hecho más. Como si formase empeño en lucir siempre su talento inconmensurable el colector, se detiene con particular complacencia en el examen de la comedia de Lope más estudiada en estos últimos años: la del *Nuevo mundo descubierto por Colón*. Después de examinar las principales críticas en pro y en contra de esta celebre comedia, que, sin embargo, no es de las mejores de Lope, formula la suya el Sr M. y Pelayo con tan alta, tan serena imparcialidad, que, á nuestro juicio, es éste (pp. CIV á CXII) uno de los documentos críticos más excelentes que hemos visto. La falta de espacio nos impide trasladar algunos de aquellos párrafos; pero, así y todo, hemos de copiar, para concluir los dos siguientes:

«Lo que daña á *El Nuevo Mundo* es el contraste entre la ejecución débil, atropellada, superficial, infantil muchas veces y la grandeza abrumadora del asunto. Y, sin embargo, el poeta era de los más grandes del mundo: en condiciones nativas, quizá superior á todos. ¿Cómo explicar este fracaso? Dése cuenta parte se quiera á su genial precipitación, á los azares de su vena improvisadora; algo más que esto debe de haber: quizá el argumento entraña algún vicio radical que no han podido vencer los esfuerzos de todos los poetas, algunos insignes, que han querido llevar al teatro ó á la epopeya el descubrimiento de América. Es uno de los casos en que la sublime realidad histórica oprime y anonada la invención poética. Y aquí la historia es de ayer, comprobada y documentada en todas sus partes, sin que le quede á la fantasía modo de refugiarse en la penumbra de la leyenda, á la cual solo convienen tiempos remotos y fabulosos. Cuando la poesía sale de los archivos fuera insensatez buscarla en boca de los juglares y rapsodas. Para que la historia moderna pueda ser fuente de poesía, será preciso que el trascurso de los siglos vaya reformando la sociedad histórica y engendrando nuevos mitos.

Añádase á esto en el caso particular de Colón, la circunstancia de haber sido el mismo el primer historiador de sus viajes y descubrimientos, en su diario y en sus cartas, donde no solo se admira la expontánea elocuencia de un alma inculta, á quien grandes cosas dictan grandes palabras, levantándola, por el poder de la emoción, sincera, á alturas superiores á toda retórica, sino que aparece el hombre entero, con su mezcla de soberbia y debilidad, de amargura desalentada y de sobrenatural esperanza; con el presentimiento grandioso de su misión histórica; con la iluminación súbita de la gloria; con el terror religioso que lo penetra y embarga al ver descubrido y patente el misterio de los mares; con sus fantasías proféticas en que el oro de Paria y la conquista de Jerusalen, las perlas y las especerías de Levante y la conversión de los súbditos del Gran Kan de Tartaria, forman tan abigarrado y prestigioso conjunto. Por que fue providencial que en el descubridor se juntasen aquellas tan

diversas cualidades de místico, hombre de ciencia experimental hasta cierto grado, hombre de sentimiento poético y de inmenso amor á la naturaleza, y logrero genovés, enamorado supersticiosamente del oro, pero con cierto género de superstición romántica que no ha de confundirse con la sórdida codicia.»

E. C.

LIBROS

ALEMÁN (L.) Obras de D. Lucas Alemán. Tomo III. Disertaciones sobre la historia de México. III. México. Imp. de V. Agüeros, 1900 8.°, XVIII-510 p.p. con retratos. (Tomo 31 de la *Sociedad de Autores mexicanos.*)

ALTAMIRA (RAFAEL.) Cuestiones Hispano-Americanas: Las Universidades españolas y la cultura. Nuestra política americanista.—Latinos y anglo-sajones.—El castellano en América, etc.—Madrid, 1900, 8.°, 95 páginas

BAROJA (P.) La casa de Aizgorri; novela en siete jornadas, por P. Baroja. Bilbao, Cardenal, 1900. 8.° 227 pp.

BECKER (J.) Las bodas reales en España. El futuro de S. A., por Jerónimo Becker, Madrid, Minuesa, 1900, 8.° 376 pp. Con retratos.

BLASCO IBÁÑEZ (V.) Entre naranjos. Novela por V. Blasco Ibáñez, Valencia, Pascual Sancho, 1900, 8.° 115 pp.

CANALEJAS (FEDERICO) Poesías. Madrid, Rivadeneyra, 1900, 8.°, 315 pp. No se ha puesto á la venta.

DOMÍNGUEZ (D. M.) Discursos leídos ante la R. Academia de Bellas artes de S. Fernando en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Manuel Domínguez, el día 4 de Noviembre de 1900, Contestación del Excmo. señor D. Simón Ávalos. Madrid, Tello, 1900. 4.°, 45 pp. Trató el discurso de *La pintura impresionista.*

ESPAÑA LLEDO (JOSÉ) La enseñanza oficial de la filosofía en España desde el año de 1857 por el Dr. D. J. España Lledó. Segunda parte, El plan de estudios del Excmo. Sr. D. Antonio García Alix. Madrid. Hernando y Comp.ª, 1900, 8.°, 19 pp.

FERNÁNDEZ DURO (D. CESÁREO) Armada española desde la union de los reinos de Castilla y Aragón, por D. C. Fernández Duro, de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. Tomo VI, Rivadeneyra, 1900, 4.°, 527 pp, con láminas y retratos.

—El derecho á la ocupación de territorios en la Costa occidental de África, discutido en la Conferencia internacional de París en los años de 1686 á 1891, por dicho autor. Madrid, Fortanet, 1900, 4.°, 74 pp.

GARCÍA (D. JUAN CATALINA) Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, por D. J. C. García, individuo de número de la Real Academia de la Historia. Tomo II, Madrid, *El Progreso Editorial.* Sin a. (1900) 4.°, 506 pp. láms.

GENER (POMPEYO) Inducciones. Ensayos de filosofía y de crítica, con fragmentos de El Evangelio de la vida por Pompeyo Gener. Barcelona 1901 (*sic*: salió en Diciembre de 1900) Librería de Llordachs, 364 pp.

GIBERT (AGUSTÍN MARÍA) Excursiones arqueológicas. Ciutats focenses del litoral, coseta por D. Agustín María Gibert, individuo corresponent de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y Ciencias naturales y artes de Barcelona. Barcelona, Tip. L'Avent, 1900, 8.°, 108 pp.

LÓPEZ ALLUÉ (D. LUIS M.ª) Capuletos y Montescos. Novela de costumbres aragonesas, por D. L. M.ª López Allué. Madrid, Fé, 1900, 8.°, 330 páginas.

LÓPEZ FERREIRO (D. ANTONIO) Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela por el Licdo. D. A. López Ferreiro, Canónigo de la misma y correspondiente de la Real Academia de la Historia. Tomo III, Imp. del Seminario. 1900, 4.°, 528 y 126 de apendices y grabs.

MARCO É HIDALGO (D. JOSÉ) Biografía de D.ª Oliva de Sabuco, por D. José Marco é Hidalgo, Registrador de la propiedad de Alcaraz. Madrid, Marques, 1900, 8.° 91 pp.

MARTÍNEZ ESCUDERO (P. FR. ANTONIO) Historia del convento de Santo Tomás de Madrid, del orden de Predicadores. MS. inédito del Padre Fr. Antonio Martínez Escudero, hijo del mismo Convento, por los años de 1783 á 1807. Parte primera del tomo I. Publicala ahora el Dr. D. Francisco Viñals. Madrid, (Avrial) 1900, 4.°, 162 pp. Interesante y erudito libro que hace descar la publicación del resto de la obra.

MEDINA. (D. J. T. DE) Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818, coleccionados y publicados por J. T. de Medina. Tomo XXIV Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1900, 4.° may, 430 pp.

MELCIER Y FARRÉ (VICTOR) La enfermedad de los místicos. (Patología Psíquica.) Barcelona (San Martín) Torrents, 1900, 4.°, 272 pp.

MUÑOZ PAVÓN. (D. JUAN F.) Jusía y Rufina. Novela por D. J. F. Muñoz, Presbítero. Sevilla, Rodríguez y Torres, 1900, 8.°, 248 pp.

NEGUERUELA, (DIEGO DE) Farsa llamada Ardamisa. Reimpresión publiée par Léo Rouanet. Macon. Protat Hermanos, impresores, 1900. VII-77 pp. Dirijió esta excelente y elegante reimpresión (que nosotros teníamos también proyectada y efectuaremos con algunas y creemos que curiosas observaciones) el erudito hispanófilo Sr. Rouanet, nuestro amigo.

NOGUÉS. (D. JOSÉ MARÍA) Guía palaciana. Príncipes de Asturias, reconocimiento y jura. Monografía escrita por D. José María Nogués. Madrid, Rivanedeyra, 1900, 4.°, 50 pp. con láms.

PELLICER Y LÓPEZ. (JOAQUÍN) La verdad sobre Filipinas. Folleto de actualidad. Manila. Amigos del País. 1900, 8.°. 164 páginas

PUENTE Y OLEA. (D. MANUEL DE LA) Estudios españoles. Los trabajos geográficos de la Casa Contratación, por D. M. de la Puente y Olea. Sevilla. Est. tip. y lib. Salesiana, 1900. Fol. VIII-451 pp. con grabados.

RAMÍREZ DE HELGUERA. (D. MARTÍN) El Real Monasterio de San Zoil de la Muy Noble y Leal ciudad de Carrión de los Condes. ante la historia y arte, por D. M. Ramirez de Helguera, abogado. Palencia. Gutiérrez. 1900, 8.° 110 pp. con láms.

TABOADA (LUIS) Intimidades y recuerdos. Madrid, Fortanet, 1900, 8.° 301 páginas.

URBANO (A. RAMÓN) Girones; poesías precedidas de un prólogo. escrito por D. Juan Valera. Málaga, Zambrana Herm,, 1900; 12.° 150 pp.

VALDENEBRO Y CISNEROS. (D. JOSÉ MARÍA DE) La Imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico por D. J. M. de Valdenebro y Cisneros. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1896 é impresa á expensas del Estado. Madrid, Rivadeneyra, 1900, 4.° XXXI-721 páginas.

REVISTAS

ÁLBUM IBERO AMERICANO.—Madrid 7 Diciembre 1900.—Sumario: Crónica Española y Americana, por Francisco de P. Flaquer.—La caja de cedro (conclusión), por Eugenio Sellés.—Escultores de nuestros días, por Concepción Gimeno de Flaquer.—La corona del alma, (conclusión), por Juan Tomás Salvany.—Los vanidosos, por Tomás Luceño.—Cuentos breves: «El Apostol», por Miguel Provina.—En la fiesta de la Inmaculada Concepción, por Alejandro Arango y Escandón.—Confidencias á una estrella, por Juan de Dios Peza.—Noticias de Sociedad y de Teatros, por Eugenio Prat y Gil.—Variedades.—Nuestros grabados.—Anuncios.

—Madrid 14 Diciembre 1900.—Crónica Española y Americana, por Francisco de P. Flaquer.—España y América, por R. Balsa de la Vega.—La mujer, (continuación), R. de la Huerta Posada.—El Emperador y las mariposas, leyenda por Catulle Mendes.—Las noches del Real, por Eugenio Prat y Gil.—Cuentos breves, «El Cómico», por Victoriano Saussay.—Un refrán mal aplicado, por Narciso Campillo.—Definiciones del amor, por José Jackson Veyan.—El arroyo, por José J. Palma.—Todo acabó, por Maximiliano Hardisson Espon.—Bibliografía,—Variedades.—Nuestros grabados.—Anuncios.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Tomo XXXVI. Cuaderno V, Noviembre de 1900. Madrid, Fortanet, 1900. 4.°—Sumario: Informes. I, Privilegios de Ampudia, por Gregorio Vicente. II, Epigrafía antillana, por D. Cesáreo Fernandez Duro. III, Fueros inéditos de Viguera y de Val de Funes, otorgados por D. Alfonso *el Batallador* por

Narciso Hergueta. IV. Nuevas inscripciones romanas de Alcorrucén, Ecija, Dénia, Turis y Abia de las Lorres, por Fidel Fita.—Noticias.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE S. FERNANDO. Año XX. 1900. Noviembre, Madrid, Tello, 4.º, 34 pp, Contiene los acuerdos tomados en Octubre.—Lista de donativos y pliegos de Catálogo y copondencia artística.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONISTAS.—Madrid Diciembre 1900.—Sumario: Fototipias.—Sección de Ciencias históricas —Noticias para la historia de la Arquitectura en España, por Pedro A. Berenguer.—Sección de Bellas Artes,—Artistas exhumados, (conclusión), por Rafael Ramirez de Arellano.—Esculturas de los siglos XII y XIII, por Enrique Serrano Fatigati.—La Sociedad de excursiones en acción.—Noticias.—Sección oficial.—Láminas sueltas.—Grabados intercalados en el texto.

BULLETIN HISPANIQUE. P. Waltz trois villes primitives nouvellement explorées. Los Costillares, Los altos de Carcelen, Las Grajas. P. Paris, Petit taureau iberique, en bronze, du Musee provincial de Barcelone.. Hübner, Inscription latine de Roma conservée en Espagne:—Nouvèlles archeologiques.—A. Morel Fatio, Etudes sur le Theatro de Tirso de Molina (suite et fin.) Notes de grammaire: «De punta en blanco» (A. Morel Fatio.).—Bibliographie,

LA CIUDAD DE DIOS.—Madrid 5 Diciembre 1900.—Carta Encíclica de León XIII.—Memorias de un prisionero, por el P. José R. Prada.—Diario de un vecino de París durante el Terror, por E. Biré.—Bibliografía. —La poesía lírica en Cuba.—Brevis Theologiæ Speculativæ, cursus.—Otras. públicas Revista Canónica.—Puede ser sanado en su raiz un concubinato ó matrimonio civil, si una de las partes es impotente al pedir la sanación (continuación), por el P. Rodriguez.—Crónica general.—Miscelánea.—Observaciones mereorologicas.

LA ESPAÑA MODERNA.—Madrid 1.º Diciembre 1900.—Sumario: Orso (novela) por Enrique Sienkiewicz.—Los placeres en China, por el General Tcheng-Ki-Tong.—Poetas americanos.—¡Madre! por Diego Uribe de Bogotá.—El Tesoro Submarino: Los galeones de Vigo, por Cesáreo Fernández Duro.—La Literatura moderna en Francia;—El Romanticismo, segundo periodo; La Novela, por Emilia Pardo Bazán.—Concepciones penales y sociales, de Tolstoi, según la última novela—Resurrección, por P. Dorado.—El Congreso Hispano-Americano, por Adolfo Posada.—Crónica Literaria, por E. Gómez Baquero.—El Genio de la caza (evocación de un poema argentino), por Enrique Solo y Calvo.—Nastasio, del mismo autor.—Almas y paisajes, por Manuel Bueno.—Vida sombría, por Pio Baroja.—Revista Hispano-Americana, por Juan Pérez Guzmán (Sol).—Sumario: Congreso hispano-americano de Madrid.—Entrevista del Presidente del Brasil, D. Manuel Ferraz de Campos Salles con el Presidente de la Argentina, General Julio Argentino Poca, en Buenos Aires.—Revista de Revistas, por Fernando Araujo.—Notas bibliográficas, por A. Posada y Leopoldo de Palacios.—Obras nuevas.

ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.—Madrid, 8 de Diciembre de 1900.—Sumario: Crónica general, por José Fernández Bremon.—Nuestros grabados, por Carlos Luis de Cuenca.—Noticias curiosas, particularidades y anécdotas relativas al *Quijote*, por D. José María de Asensio.—Un bendito de Dios, por Francisco Martín de Arrue.—De arte: Nuevos puntos de vista, por R. Balsa de la Vega.—El desquite de China, (conclusión), por Enrique Noussanne.—Malagueñas, por Narciso Díaz Escobar.—Por ambos mundos. Notas cosmopolitas, por Ricardo Becerro de Bengoa.—Libros presentados por autores y editores.—Sueltos. —Anuncios.

—15 de Diciembre de 1900.—Sumario Crónica general, por José Fernández Bremón.—Nuestros grabados, por Carlos Luis de Cuenca. Benvenuto Cellini y el Crucifijo del Escorial, por Angel Stoi.—La pluma del gallo, por Leopoldo López Saá.—Desarrollo económico, de la República Argentina, por Emilio del Villar.—La familia del Conde de Caserta, por Enrique Blanco.—Epístola (poesía) por Manuel Sandoval. Canción invernal, poesía, por M. R. Blanco Belmonte.—Por ambos mundos; Narraciones cosmopolitas, por D. Ricardo Becerro de Bengoa. Libros presentados.—Sueltos.—Anuncios.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL. 7 de Diciembre de 1900.—Sumario; Crónica, por Ricardo Vinuesa.—Los sucesos de Igualada.—Falta de logica, por Praxedes Zancada.—D. Vicente Chirlt y Selmo.—Las reformas militares, por A. Z.—Marina, por José Martinez Lomas.—Charlatanes, por Mariano Marzal y Mestre.—Los nuevos niños azules, Toledo, por Mariano Miguel de Val.—Semblanzas femeninas, por Pérez Rioja.—El angelito, por Ramiro de Añibarro.—Teatros, por Luis de la Villa.—Notas bibliográficas.—Pasatiempos.

LA PATRIA DE CERVANTES:—Revista literaria trimestral de Bilbao.—Número 4.º, 1.º de Octubre de 1900.—El coronel vencido por una mujer El número 187.—El peinado.—Sebastián.—La primera materia de la humanidad.—Un ángel de paz.El territorio de oro.—El Baroncito.

REVISTA DE ARAGÓN, Año I, núm. II, Noviembre de 1900.—Cooperación universitaria por D. Juan Moneva y Puyol.—Rectificaciones á la historia árabe pirenáica por D. Francisco Codera.—Preguntas y respuestas por D. Alberto Casañal Shakery.—Las enfermedades del cuerpo y los vicios de la inteligencia por el Dr. Grafihisks.—Lunas y Urreas, por D. A. Jiménez Soler.—El Filósofo Zaragozano Avenpace, por don. Miguel Asin.—Cuentos infantiles por Z.—Cartel de juegos florales de Zaragoza, Año 1901.—Patriotismo por el Dr. Brayer.—Bibliografía—Movimiento internacional.

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARQUEOLÓGICA BARCELONESA. (Noviembre-Diciembre). Estudios epigráficos.—Hipula en los historiadores, en los geógrafos, en las inscripciones, en las monedas antiguas y en algunos falsificadores modernos, por M. R. de Berlanga.—Descripción de la iglesia y convento de S. Francisco de Barcelona, según el manuscrito del P. Comes.

LA REVISTA BLANCA. Sociología, Ciencia y Arte. Diciembre de 1900. Sociología.—La Esclavitud moderna, por León Tolstoi.—Del amor, por Soledad Gustavo.—La Anarquía, su fin y sus medios por, Juan Grave. Ciencia y Arte. Fisiología, por Fernando Lagrange.—Crónica científica, por Tarrida del Mármol.—París, por Emilio Zola.—Sección libre. Los falsos protectores de la humanidad, por Vallina.—El ser humano ¿tiene alma? por Constancio Romeo.—Tribuna del obrero: Lo que es la idea literaria, por José Claros,—Los enemigos de la razón, por Sebastián Suñe.—La Casta maldita, por Manuel César.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 de Diciembre de 1900.—El arte y la literatura en París, por L. García Ramón.—Mujeres artistas, por Silverio Moreno,—Breves noticias históricas de los colegios y conventos tos de religiosos incorporados á la Universidad de Alcalá de Henares, por José Demetrio Calleja.—*Hamleto, rey de Dinamarca*, tragedia inédita de D. Ramón de la Cruz.—La organización del trabajo, por Manuel Gil Maestre.—A María Guerrero, por Enrique Fernández Granados..—La vida de una madre, por Lorenzo Salazar—Boletin bibliográfico.

LA REVISTA DE CHILE, publicación quincenal, fundada por Gustavo A. Holley, vol. V. núm. 10, 15 de Noviembre de 1900, entrega 61.—I. Condiciones electorales. II. Habitaciones á bajo precio, por Marcial Martínez de Mérida. III. Conflicto (poesía), por Abelardo Varela. IV. Ega de Quiroz, por Cardoso Junior. V. Desarrollo Hispano Americano, de Paulino Alfonso, por E. L. G. VI. Nota bibliográfica, por Antonio Huneeus. VII. Las experiencias sociales en Australia, por Pedro Leroy Beaulieu VIII. Primera égloga de Virgilio, (poesía), por Gustavo Valledor S. IX. Vera. El Deseo de ser un Hombre. por el Conde de Villiers de L' Isle Adam. X. Historia de la Señora del Abanico Blanco, por Anatolio France.

REVISTA DE EXTREMADURA (núm. 16). Cartas sociales, agrícolas y pecuarias, de Juan Quintero de Terrones al Duque de Terrazgo, su señor, por Vicente Paredes.—La viuda de Lerma, por Diego María Crehue.—La vida municipal, por Rivas Moreno.—Montánchez por Matías R. Martínez.

LA REVISTA NUEVA—Año 1.º Septiembre de 1900. núm. 6. Santiago de Chile,—Septiembre de 1810, diario de D. J G. Argomedu.—Una nueva edición francesa de la Araucana. por D. J. T. Medina.—El Canto del odio.—O Juan ó la muerte por Matilde Soriano.—Los nombres indígenas de los ferrocarriles del Estado, por TOMÁS GUEVARA.—Triptico, por AbalardoBarcia..—Selva de horror, por Antonio Boorques Solar, —El diente roto, cuentó, por Pedro Emilio Coll.—Soneto, por Federico González. Lecturas extranjeras.—Ciencias.—Notas é impresiones.—Correo del teatro,—Bibliografía.

CENTROS Y SOCIEDADES

La Real Academia Española, en una de sus ultimas sesiones, verificó la renovación de cargos de Tesorero, Censor y Vocal adicto, para los cuales salieron reelegidos respectivamente los Sres. Marqués de Valmar, Núñez de Arce y Selles, que hace años los vienen desempeñando.

El mismo cuerpo acordó entregar á los designados por la Comisión del premio San Gaspar los socorros que anualmente concede aquella fundoción benéfica.

—o—

Las catedras de Estudios superiores en el Ateneo de Madrid, se han suspendido en estos dias con motivo de las fiestas. Parece que dentro de poco podrá inaugurarse le cátedra grande, admirablemente restaurada, por D. Arturo Melida despues del incendio de este verano.

—o—

El 20 del pasado, dió en la Sociedad Geográfica una interesante conferencia el Sr. D. Matias Alonso Criado, que vino á España como representante en el Congreso Hispano-Americano. Habló de los españoles en América, especialmente en la Argentina, Uruguay y Chile. Indicó con gran exactitud las dificultades con que la iniciativa individual lucha por anudar los lazos con los peninsulares, nacidas principalmente de nuestra administración deficiente y mal aplicada.

—o—

En junta general celebrada por el Circulo de Bellas Artes, el 11 de Diciemqre último, para la provisión de cargos vacantes en la Directiva, fueron elegidos: *Presidente*, D. Enrique M. Repullés, *Tesorero*, D. José Suárez; *Secretario General*, D. Salvador Viniegra; *Vicesecretario*, D. Alberto Santías, y *Vocales*, D. Luis Garcia San Pedro y D. Miguel Martín de Herrera.

NECROLOGÍA

D. RAFAEL MONLEÓN

En los últimos días las letras y las artes españolas tienen que lamentar la falta de algunos distinguidos cultivadores á quienes la muerte arrebató del mundo de los vivos.

Fué el primero en pagar el ineludible tributo el pintor D. Rafael Monleón y Torres, fallecido en Madrid el 24 de Noviembre. Monleón, como muchos de nuestros más excelentes pintores, había nacido en Valencia. Fué discípulo del inolvidable D. Carlos Haes y de don Rafael Montesinos, de quienes adquirió el gusto por la pintura de paisaje, especialmente de marinas, en que llegó á sobresalir en términos de ser el primer marinista de su tiempo.

Muy joven presentò en la Exposición de Bellas Artes de 1864 una marina representando la *costa después de la tempestad* y otra la *costa de Denia* que obtuvieron mención honorífica. Desde entonces produjo gran número de cuadros de aquel género, premiados en distintos certámenes. *Antes de la tempestad, Tempestad y naufragio en el cabo de San Antonio, Paso de Calais, El Escalda, Torre de Belén en Lisboa, Borrasca en el mar del Norte, Un canal en Holanda, La Dársena de Braselas, Naufragio en la costa de Asturias, La rada de Ulisinguen*, premiado en París, *La rada de Alicante, Costas de Normandia, Entrada del puerto de Ostende*,, premiado en la Expocición de Viena en 1873, *Puerto de Santa María, Lepanto, Entrada del Rey Amadeo en Cartagena. Retrato de D. Luis González Bravo* que hay en el Ateneo y otros muchos lienzos que le pertenecen.

En 1870 fué nombrado pintor conservador del Museo Naval donde también dejò algunos cuadros. Había sido condecorado con las cruces del Mérito Naval y Encomienda de Carlos III.

En Chile, donde residía desde hace algunos años, falleció también recientemente el fecundo poeta dramático D. Emilio Alvarez Gra, madrileño, nacido el 19 de Junio de 1833 y desde algo antes de la Revolución de Septiembre, alusiva á la cual escribió el drama *La buena causa*, empezò á componer diversas comedias y sainetes notables por la soltura y facilidad de su versificaciòn aunque con muy esquisito gusto. El catálogo de sus obras es abundante: *Así va el mundo, La Cruz de Mayo, Don Ramón de la Cruz, El final de un drama, Herida en el alma, La hija del contrabandista, Juanito Gil, La morena y la rubia, Los pretendientes, Un retrato á quema ropa, y Uno de tantos*, que fué su primera obra, son piezas compuestas de un solo acto. En dos están las tituladas *A San Isidro por hombres, Desde la Granja á Segovia*, y *El jornalero*, y en tres *Pecados veniales, Nativa, La mula de mi doctor, A los pies de usted, señora*, que Teodora Lamadrid estrenó en uno de sus beneficios, *Esos son otros López* y *La nuera*, una de las últimas.

Refundió algunas comedias de nuestro teatro antiguo que fueron representadas por Rafael Calvo, como *Amor, honor y poder* y *El secreto á voces*, ambas de Calderón, *Cumplir con su obligación*, de D. Juan Ruiz de Alarcón y *El castigo sin venganza* de Lope de Vega.

Dedicóse luego á la zarzuela y de esta clase son: *Antes*

del baile, en el baile y después del baile, Café-Teatro y restaurant cantante, El león en la ratonera, La boda de la Polonia, La voluntad de la niña, Locos de amor, El tambor y Propósito de mujer, todas en un acto; *La buena ventura, La hija del pueblo, A partir con el diablo, Los diamantes negros, y Pipilet* en dos; y *El cepillo de las ánimas,, La banda del Rey, Marta, Las amazonas del Tormes, Las hazañas de Hercules, La hija del regimiento* y *Sobre ascuas*, en tres. Cultivó así mismo el género bufo con la zarzuela *La reina topacio.*

En 20 del pasado Diciembre falleció también inesperadamente D. Eduardo María de Alba, comandante de caballería, pero más notable y conocido como pintor paisajista, y cuyas obras obtuvieron diversas recompensas en exposeciones públicas. Y, últimamente, el 26 del mismo mes bajó también al sepulcro el celebrado compositor de música dramática D. Antonio Llanos, que á la vez desempeñaba una cátedra en el Conservatorio.

La Revista Española consagra este modesto recuerdo á los cuatro ilustres difuntos.

NOTICIAS

La Academia francesa ha otorgado el premio *Balzac* á un español, al Sr. D. José Campos. por su novela titulada *Illa*. Así lo dice un periódico.

—o—

El Ayuntamiento de Laguardia acordó celebrar el centenario de la muerte del insigne fabulista D. Felix M.ª Samaniego, que, como es sabido fallecio en 11 de Agosto de 1801. Las ciudades de Vitoria y Logroño contribuirán al mayor esplendor en la manera de solemnizar tan interesante recuerdo histórico.

—o—

Elogiase el proyecto de reparación del famoso monasterio de Pobbet que ha terminado el arquitecto municipal de Zaragoza, D. Ricardo Magdalena que abarca no solo la parte arquitectónica necesaria para la conservación del edificio, sino tambien muchos pormenores de ornamentación artística,

—o—

Parece que el precioso teatro que el Sr. Berriatúa está construyendo en la calle del Marqués do la Ensenada, se inaugurará en el mes de Abril, con grandes audiciones musicales, para las que cuenta ys con dos organos iguales á los que figuraron en la ultima Exposicion de Paris. La Sociedad de conciertos, los célebres organistas franceses Mrs. Guilmant y Widol, y el maestro Massenet intervendrá en la función inaugural, en la que tambien entrarán grandes masas corales.

—o—

CRÓNICA TEATRAL

DICIEMBRE

Día 13.—Estreno, en el Español, del drama trágico en tres actos, en verso, titulado *Nerón*, original del Sr, D. Juan Antonio Cavestany.

La armonía y fluidez de los versos no pueden hacer olvidar los descuidos, inexactitudes e impropiedades de la obra, así como la semejanza de algunos episodios con los de otras conocidísimas. La crítica moderna pide algo más que versos en obras de carácter histórico.

Día 14.—En el Teatro Cómico se puso en escena por primera vez la pieza que se titula «periódico en acción» *La Dinamita*, original de don Salvador M.ª Granés, música del maestro Cereceda.

El tal *periódico* resultó digno de ser *oido*, y el público sancionó sin reservas el éxito.

Día 17.—No lo obtuvo tan favorable, á juicio de los imparciales, el sainete *Sandías y melones*, de D. Carlos Arniches, música de D. Eladio Montero, representado en el Teatro de Eslava.

Es muy difícil repetir tres ó cuatro veces un mismo modelo sin que, ó el público se canse, ó las imitaciones decaigan en interes y valor artístico.

Día 18.—Tampoco salió mejor librada la piececita estrenada en la Zarzuela, con el título de *Los estudiantes*, no obstante ser obra de dos eminencias en el género; D. Miguel Echegaray y el maestro Caballero, que esta vez estuvieron menos afortunados que de ordinario. A nuestro ver, el asunto es la causa principal del fracaso: aquello no puede ofrecer interés hoy á nadie, aunque lo tome en sus manos autor de tanto ingenio como el Sr. Echegaray.

Día 20.—Una versión ó imitación del italiano fué bien recibida por los espectadores del teatro de la Princesa. Tal es la comedia en tres actos, *La madre*, traducida libremente de *La mamma* (de Marco Praga) por D. Manuel Bueno. No obstante lo endeble del original, el autor español supo hacer que el público aplaudiese á las Sras. Tubau, Moreno y Llorente.

Día 22.—El mismo Sr. Bueno, hizo estrenar dos dias después en la Comedia, otro arreglo sobre obra del propio Marco Praga *(Le vergine)* con el título de *Las niñas casaderas*, comedia en tres actos, en prosa.

No obstante ser la obra mejor que la antecedente, y la ejecución, encomendada á las Sras Pino y Rodriguez y Srs. Garcia Ootega y Vallés, excelente, el público acogió con frialdad el desenlace, como si esperase otra cosa. El deseo de originalidad produce en algunos autores sorpresas como esta, que demuestran el desacierto en esta parte al menos.

24.—En la Comedia, el *disparate cómico* titulado *Á Roma por todo*, traducido del francés, (no fué bien recibido).

En el mismo dia en el Español pasó sin inconveniente el juguete *Los Pobres*, original de D. Enrique de la Vega, así como *La Torta de reyes* en el Teatro de Lara, compuesta por los Sres. García Alvarez y López Monis.

Día 28.—Fué aplaudido en el teatro Romea el juguete cómico-lírico *La molinera*, escrito por los Sres. Soriano y Morales del Campo, con música del maestro Chalons.

Día 28.—Tambien en Lara hizo reir al público con su comedia en dos actos *El afinador*, tomado el asunto de otra francesa de igual título, D. Vital Aza. Como de costumbre en aquél teatro, la ejecución fué esmerada y contribuyó al feliz resultado del estreno, distinguiéndose D.ª Nieves Suarez, Larra, Balaguer y Santiago.

Pero el éxito mayor de la quincena corresponde á una obra antigua de más de cuarenta años. A la *reprise* de la *Locura de amor*, drama puramente español, del inolvidable D. Manuel Tamayo y Baus. La Sra, Guerrero y su marido, han *vestido* con lujo y propiedad esta célebre obra; la han ejecutado con cariño y entusiasmo artístico, y el público ha recompensado superabundantemente estos patrióticos arrestos de la empresa del Español, acudiendo en tropel á las representaciones de aquella joya de nuestro teatro y aplaudiendo á sus afortunados intérpretes.

ANÉCDOTAS HISTÓRICAS

Preguntó el conde de Ureña á uno que venía de la Corte qué se decía allá de él. Respondió que no se decía bien, ni mal. Mandóle dar de palos, y después le dió cincuenta ducados, diciendo: ahora podeis decir mal y bien.

A un Alcaide, que le vino á decir que le habían tomado la Fortaleza N. y traía una barba blanca muy larga, le dijo: Perdísteme la fortaleza, y guardaste la barba-cana.

Imprenta de la Revista Española,
calle de Ferraz, num. 62.

AÑO. I Madrid 15 de Enero de 1901 NÚM. II.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Crónica.

Casi todos los periódicos han celebrado la entrada del nuevo siglo con números extraordinarios en los que aparecen colaborando provisionalmente cuantas principalidades, sean ó no literatas, figuran actualmente en España. Natural es que entre el cúmulo de vulgaridades, disparates y simplezas que esta literatura de circunstancias provoca, puedan recojerse algunas perlas, vértidas, á lo mejor, por gentes poco significadas en el arte de expresar en público sus ideas por escrito.

Entre las menos plausibles de estas improvisaciones nos parecen las que pretenden resumir en breves renglones todos los maravillosos progresos realizados en el ya pasado siglo. Á la vista están: no es necesario ser muy viejo para recordarlos casi todos; tan modernos son y tan juntos vinieron.

Desgraciadamente todos ellos no bastan para dar la felicidad en la tierra. Atienden sólo á satisfacer necesidades materiales: moralmente el hombre progresa poco. Las terribles exigencias de la lucha, no precisamente por la vida, pues para ésta poco basta, sino de la lucha por el placer, hacen que así individuos como naciones se conduzcan hoy como en las épocas de mayor barbarie. La fuerza y sólo ella es la que impera; fuerza física, fuerza moral, fuerza intelectual; cualquiera energía hábilmente dirigida logra el triunfo. El derecho y la justicia parecen meras convenciones; socorridos tópicos, á los que nadie hace caso. ¿Será verdad que en último término la fuerza es quien tiene razón?

Si fuese así el acto solemne realizado el 1.º de Enero delante del palacio del Senado, con asistencia de lo más granado y más excelso que abriga la capital de España, sería una tontería. Un acto de fuerza, hábilmente dirigido, privó de la vida en Santa Águeda á un hombre eminente por muchos conceptos, en quien una gran parte de España tenía puesta su confianza; y en el momento preciso en que más falta, parece, que había de su persona. Quizá sería *peor* para España la continuación de don Antonio Cánovas en el Gobierno; pero entre tanto lo declara así la Historia, unamos una vez más nuestra protesta contra el cobarde asesinato de que fué víctima, y asociémonos al acto sublime de glorificación que se le hace levantando su estatua frente al edificio en que tantas veces resonó su palabra elocuente, reflejo de su grande inteligencia.

Podrán discutirse los aciertos políticos de Cánovas; pero la

CELEBRIDADES LITERARIAS CONTEMPORANEAS

Excmo. Sr. Conde de Cheste.

alteza de sus miras, su patriotismo, su cultura y rectitud de intenciones son incuestionables; y todo ello palpita y se revela en sus actos, en sus discursos y en sus escritos, especialmente en los históricos, que son su mejor obra. De ellos, así como de su persona, cuando presidía aquel ilustre Cuerpo, nos acordábamos asistiendo el 30 del mes pasado en la Academia de la Historia á la recepción pùblica del general D. Julián Suárez Inclán.

Cuando este novel y ya distinguido historiador evocaba en frase enérgica y entonación robusta la noble y simpática figura de aquel gran general de Felipe II, italiano de nacimiento, pero español de corazón, que se llamó Alejandro Farnesio, nos parecía ver aún en en el sillón presidencial, donde tantas veces le hemos contemplado, al autor de la descripción de la batalla de Rocroy, animando con el gesto al autor de la brillante pintura del levantamiento del sitio de Paris por el Duque de Parma. A solo este episodio redujo el nuevo académico su estudio acerca del vencedor de Enrique IV; pero de esperar es que, ya metido en harina, lo complete con una monografía histórica del personaje.

De sucesos de otro género poco hay que decir. La compañía Mendoza-Guerrero, concluyó con éxito cada vez mayor la serie de sus representaciones de la *Locura de amor*, de Tamayo. Ha salido ya de Madrid y pronto marchará al Nuevo Mundo, y allí recojerá aplausos y testimonios de que el genio español, cualesquiera que sean las circunstancias, no se eclipsa ni decae.

En los demás teatros sustituyó á la abundancia de los días anteriores la mayor escasez: se conoce que cada uno se prepara á sobrellevar como mejor pueda la temida cuesta de Enero. Anúnciansе, sin embargo, dos grandes novedades: una la *Electra*, de D. Benito Pérez Galdós y otra, la *Pepita Tudó*, de D. Ceferino Palencia. Dada la reserva habitual del autor de *Gloria* no es fácil adivinar qué será su *Electra*, título del mayor clasicismo; respecto de Palencia, como autor bien amaestrado, de presumir será que no se presente con una obra de corte francés ó llena de inverosimilitudes y anacronismos. En la vida de la famosa Condesa de Castillo Fiel, á quien conocieron muchos de los que hoy viven, pues falleció nonagenaria en 1869, no faltan episodios dramáticos, llenos de interés, sin necesidad de falsear la verdad, buscando una verosimilitud interna acompañada de una externa exactitud que hagan duradera la obra de carácter histórico á que se arroja el autor del *Guardián de la casa*.

Varios literatos, amigos entusiastas del gran poeta Núñez de Arce, quisieron obsequiarle por entrada de año con un almuerzo. No hemos podido asistir al banquete; pero no por eso dejaremos de unir nuestro tributo de simpatía y admiración al poeta del *Idilio*.

Tenemos que terminar esta Crónica con una nota tristísima: el fallecimiento del académico y notable poeta regional D. Víctor Balaguer, ocurrido en la mañana del 14 de Enero. Sin tiempo ni lugar para consagrar la debida atención á este doloroso suceso reservaremos la semblanza y á la vez necrología del ilustre escritor para el próximo número.

CRITÓN

El Conde de Cheste (1)

Ya no hago mas versos. En menos de un año he perdido dos hijos y mi nieto predilecto, y tengo noventa y dos años y digo con Calderón: «¡Vivo muriendo!»

Con estas tristes palabras respondía el venerable anciano á su amigo el Director de *La Correspondencia de España*, que le pedía alguna composición para el número del 1.° de Enero, á la vez que le enviaba un soneto dedicado á la muerte de Cánovas. Doloroso privilegio es del que vive mucho ver formarse poco á poco el vacío en torno suyo; mas estos pesares domésticos tienen cierta compensación, en los hombres distinguidos, cuando después de una vida honrada, puesta siempre al servicio de su patria, ven llegar sus postrimeros instantes acompañados de la simpatía y del respeto de sus conciudadanos.

Tal sucede, ciertamente en el Excmo.Sr. D. Juan de la Pezuela, Conde de Cheste, á quien su larga historia militar. política y literaria, hace acreedor hoy á la admiración respetuosa de los españoles. No cumple á nuestro propósito trazar su biografía, escrita infinidad de veces, ni hablar de sus hazañas como militar bravo y leal, que le han valido el título nobiliario que ostenta y la suprema jerarquía en el ejército que goza. Su nombre figura en las páginas más importantes de los últimos setenta años de la historia pátria.

Aquí solo debemos agregar algunas palabras considerando al Conde de Cheste como literato y como Director, ocho veces electo, de la Real Academia Española.

El sentimiento caballeresco que albergó siempre el Conde de Cheste, le llevó, después de algunos ensayos en el género bucólico, al cultivo de la poesía elevada. La época en que vivió no dió lugar á que su carrera militar se desenvolviese en defensa de la patria, sino en tristes guerras civiles; á no ser esto hubiera, como Ercilla, puesto en verso por la noche las empresas que realizaba y veía realizar durante el día,

tomando ora la espada ora la pluma

Pero su grande amor á la poesía épica se resolvió en el estudio y versión al castellano de los cuatro

(1) Por decano de nuestros escritores y Director de la Academia Española, debiera haberse publicado este semblanza en el número anterior. La necesidad de rehacer el retrato del anciano general, nos ha impedido cumplir este propósito.

grandes poemas neolatinos. *La Divina Comedia, La Jerusalen libertada, El Orlando y Los Lusiadas.*

Publicò en 1855 bajo los auspicios de la reina doña Isabel II el poema del Tasso, en dos lujosos tomos en folio; diez años después tenía concluida la *Comedia* del Alighieri, aunque no la imprimió hasta 1879 en tres volúmenes, con un importante estudio del Marqués de Molins. En 1872 dió á luz la traducción de Camoens y la ùltima, aunque fué su primera tentativa de traductor, tanto que la empezó siendo colegial de D. Alberto Lista, es el *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto, publicado en 1883, en 4 volùmenes en 4.°, con un estudio histórico y crítico del poeta.

La crítica vulgar y callejera no concedió todo el valor que estas versiones merecen; pero los inteligentes apreciaron la fidelidad y elegancia de los versos del Sr. Pezuela. Es cierto que en algunos lugares adolece de obscuridad y cierta afectación aparente por el empleo de vocablos no comunes. Pero la falta de claridad es también del original, especialmente en Dante, que aun hoy no pudo ser entendido con certeza; y el uso de algunos neologismos no es censurable porque no arrancan de idiomas modernos sino de la lengua latina, madre de la nuestra; y ojalá todos los innovadores se inspiraran en tan puras fuentes. De todos modos, es evidente que las traducciones del Conde de Cheste son las mejores que hasta hoy se han escrito entre nosotros.

Además de otras muchas poesías publicó el Conde de Cheste un elegante y ameno *Elogio* y necrología de su amigo y compañero D. Ventura de la Vega, impreso en las *Memorias* de la Real Academia Española.

En esta misma Academia viene siendo Director desde 1875; y únicamente hace dos ó tres no asiste á las sesiones, en especial á las públicas, donde su augusta figura daba tanto realce á las solemnidades. Todos pueden aun recordar con agrado aquellos actos en que levantándose de la presidencia, ya para abrazar al académico nuevamente recibido, ya para entregar algún diploma ó el sobre que contenía la recompensa á la virtud de la fundación San Gaspar, dirigía la palabra al agraciado, utilizando casi siempre textos poéticos de Calderòn, de Herrera ó de otro de nuestros clasicos, traidos por él con oportunidad simpática á las circunstancias y amenizando así un acto que siempre reviste alguna seriedad.

Reciba el anciano D. Juan de la Pezuela el afectuoso homenage que por entrada de año y siglo le dirige desde aquí La Revista Española

Lucio GIL.

VERSOS SATÍRICOS

contra D. Manuel Godoy

ENDECASÍLABOS

Enfurecida la gloriosa gente
á quien besa la planta Tajo bello,
arman su diestra de fulminea espada
y arde el valor en sus ilustres pechos.
Cansados de sufrir el peso enorme
del vergonzoso yugo de un perverso,
violador de la pureza hispana
y manchador de los nupciales lechos,
«muera, clamaban, el tirano infausto;»
«muera,» repiten los vecinos ecos:
todo al impulso de tropel se anima,
el pánico terror difunde presto
horroroso silencio, interrumpido
solamente del grito turbulento
de la venganza, que vagando esparce
su devorante y espantoso fuego.
Lleno Aranjuez de sobresalto, implora
el auxilio del Tajo; quien severo
asomando su frente furibunda,
con voz terrible le responde: «El cielo
quiere hacerte testigo del desastre
preparado á los malos, que en tu suelo
blando acaricias con arrullo y flores,
lisonjeando su apetito ciego:»
Esto dixo y se fué; por todas partes
vaguea y corre el vacilante pueblo
y muerte y sangre y confusión dominan...
¡Ay mísero Aranjuez, tus ojos vieron
cercar la casa del Monarca hispano
y pedir del traidor infame el cuello!
El oye de la plebe sublevada
el pavoroso cuanto triste estruendo,
y el que tuvo valor para oprimirla
cuando el placer le regalaba el pecho
y vil adulación en torno suyo
le tributaba míseros inciensos,
huye cobarde y trémulo y confuso
y en compañía de sus vicios negros
se oculta y teme; teme si, que el malo
siempre lleva el temor por compañero:
Sopla más la discordia el fuego activo
que encendió la venganza y á su aliento
corren á la mansión de nácar y oro
mansión del forzador; desde los Cielos
la severa justicia lo observaba
y lo observaba y así decía al pueblo:
«Miradle allí, vengaos,» y señala
un inmundo lugar donde el perverso
se ocultaba; la plebe enfurecida
quiere matarle; pero el nuevo dueño
que lo era ya de la española gente,
«No le mateis (les dice,) los aceros
no mancheis en la sangre de un ingrato;
muera á las manos de un verdugo fiero.»

«Muera,» repiten y entre turba armada
cual fiero malhechor le llevan preso;
lleno de oprobio, de ignominia y sangre
y de infamia y pesar todo cubierto.
Al ver esto Madrid regocijado,
sintió la calma que disfruta el pecho
cuando después de una borrasca horrible
el Iris nace á serenar el Cielo.
Entre júbilo plácido, clamava
á sus amados hijos: «id, id luego
á vengar á la Patria, que el malvado
yace entre confusiones y tormentos:
ya cesaron los tiempos desdichados
en que sentian los efectos fieros
de la lascivia, del orgullo y rabia
del monstruo más terrible del Averno,
Ellos oyeron los acentos dulces
que de Madrid les dixera; y sin recelo
imploran de las furias ensañadas
las humeantes teas: el deseo
alas, les presta y anhelosos corren
á buscar los indignos que ofrecieron
impuros homenajes al tirano;
pero ellos huyeu, el furor temiendo
del ultrajado Pueblo, fugitivos,
errantes, sin hogar, son el objeto
del ódio universal; sus casas arden
de la irritada gente á los esfuerzos,
y las llamas parece se complacen
en consumir los muebles y ornamentos
de estas viles hechuras del tirano,
de estos monstruos crueles que altaneros
se complacian en chupar la sangre
del infeliz; y cuyo vil manejo
se dirigía á derramar desgracias
y á sembrar el dolor y el desconsuelo.
Pero ellos fueron; su memoria infame
maldita pasará de tiempo en tiempo
la dulce Pátria, les dirá «¡traidores,
indignos son de mi cariño eterno!»
Aún no contentos de Madrid los hijos
al mirar á los malos ya dispersos
y reducida á polvo su riqueza;
demuestran su inquietud y el sentimiento
que los domina, cuando ven fugarse
á estos indignos que querian muertos:
en cuadrillas caminan por las calles
pálidos y terribles; los excesos
iban ya á desplegar sus negras alas
cuando de pronto se escuchó un acento
que así decía: «Ciudadanos todos,
paz sea con vosotros; los eternos
decretos del destino se han cumplido;
entre vosotros nacerán los bellos
dias de la Justia, y las Virtudes,
en vuestra patria firmarán su asiento.»
Esto dijo y calló; pero la esfera
con nuevas luces ilumina el suelo,
y entre una nube de colores varios;
se dexa ver un joven bien dispuesto
á cuyo alrededor se descubrian
á la afabilidad, al buen deseo,
á la sabiduría, á la justicia,
á la abundancia y á los otros genios
que hacen dichosos Reinos y Naciones
Admiradas las gentes del portento,
miran y se preguntan: ¿quién es éste?
Pero ¡oh nuevo prodigio! cual si un velo
cayera de sus ojos, ven y admiran
al bello Joven por su Rey excelso
al Séptimo Fernando, reconocen
y, alborozados con placer tan nuevo,
se inflaman en su amor, y le tributan
vivas y aplausos y humildoso obsequio.
Muere á su vista la fatal discordia,
y le sucede el plácido sosiego;
renace la esperanza, la malicia
huye precipitada, y el contento
derrama sus dulcísimos aromas
eu todos los hogares de los buenos.

OCTAVAS

Hombre el más infeliz y desgraciado
que de los siglos cuentan las historias;
después de á tanta altura sublimado,
¿en qué paran por último tus glorias?
¿Adónde están los frutos que has sacado
de esas mal merecidas vanaglorias?
Todo pasó, todo lo llevó el viento,
todo es penalidad, todo es tormento.
Acabóse tu pompa y lozanía,
acabóse el mullido y blando lecho
donde tu cuerpo descansar solía
dejando á tu apetito satisfecho;
ya dió fin tu injusticia y tiranía,
tu gloria brevemente se ha deshecho;
no esperes ya más dicha de tu suerte
que las calamidades de la muerte.
Ya todos tus amigos te han dexado,
bien que por congraciarse te adulaban;
y luego que te han visto derribado
confusos de mirarte se admiraban,
y decían: «¿Es éste aquél privado
de donde tantos males dimanaban?
Este és, viendo tal fin, dirán temblando
el que tuvo algún dia cetro y mando.
¿En dónde están los títulos honrosos
Generalísimo, Príncipe, Almirante?
¿Dónde los edificios sumptuosos
que para tí juzgabas no bastantes
¿Dónde aquellos vestidos tan lujosos
guarnecidos de plata, oro y diamantes?
¡Ay! como en un momento te han faltado,
ó por mejor decir, no bien llegado.
¿Quién á tí te dixera habias de verte
Príncipe y General de los ratones
que queriendo escaparse de la muerte,
van á los lóbregos caramanchones?
Atiende al paradero de tu suerte,
oye de tu persona los baldones,
y si Príncipe fuiste, considera
que revestido estás con una estera.
Si esperabas hacerte memorable
por los retratos, que esculpido habias,
ya has visto el paradero miserable
que han llegado á tener en pocos dias:

ya has visto, que con ira inexplicable
entre una multitud de griterías
maltratados se ven, y de manera
que á una voz dicen todos: «muera, muera.»
«Muera, dicen unos, el tirano,
y no quede señal de su figura,
para que de ésta suerte el inhumano
conozca cuanta ha sido su locura;
otros con los aceros en la mano
de tal modo destruyen su pintura,
que viendo era total el rompimiento,
sus cenizas esparcen por el viento.
Otros con gran contento y alegría
á las Parroquias van con ligereza,
y después de tocar á la agonía
y al Entierro de Paz y de Pobreza,
ordenan, que pues ha llegado el día
en que la España dexe su tristeza,
anuncien las campanas de otro modo
el Júbilo y Placer del Reino todo.
¡Triste remate, lamentable historia,
tragedia al vivo de la humana vida!
Ésta es de tales hechos, la memoria;
ésta es la pena, á tal vivir de vida;
y pues que tu ambición y vanagloria
quiso ver á la España destruida,
sufre, traidor de España la venganza,
y en el oro no tengas confianza.
Comienza ya á llorar con amnrgura
lo mucho que á Dios tienes enojado,
sino te quieres ver en apretura
cuando á Juicio por él seas llamado:
dando voces está la sepultura,
lugar estrecho, do será enterrado
tu mando, tu deleite, oro y honra,
junto con el disgusto y la deshonra.

SONETO

Un héroe tiene Francia acreditado
que con la espada á todos ha vencido;
otro tiene España que ha rendido
con la bayna no más cuanto ha intentado.
Aquél siempre en la guerra fatigado
sus laureles y glorias ha adquirido;
éste siempre en la paz adormecido
de grandeza y millones se ha colmado.
Estos dos famosísimos campeones
á quienes tú retratas sin deslices,
bien dignos son de que los eternices
como el único honor á las naciones;
pues el uno hace felices á montones,
cuando el otro montones de infelices.

El Lazarillo de Manzanares

(Continuación.)

¿Dónde vive? En Madrid. Y hallarás comodidad en breve, teniendo el fiador tan cerca: ¡miren que al cabo de la calle era su casa! Yo la respondí;—Señora, claro es que quien busca comodidad en Alcalá, no anda avisado en decir que tiene el fiador en Madrid;» más qué había respondido conforme á su pregunta; porque ó irme buscar por donde fuese estudiante, y quererme hazer pastelero era de las donosas cosas que en mi vida oiría! Entonces volvió á mí toda la cara, que antes no tuvo más que la media, porque el breve coloquio passó entre los dos metida la media pala en el horno, y ella de un lado, y me dixo: «Que no tan solo te quiero hacer pastelero, antes ayudar para que seas tan gran estudiante como de tu natural fio: ¿sabes leer?—Se leer, escribir y contar, y algo de los principios de la Latinidad.—Entra, pues, almorçarás. Hízelo, y subiendo arriba bajó un par de huevos, adereçome con ellos un pastel, hizome traer vino, preguntándome si quería otra alguna cosa; tanto la cuadró lo que de la fiança le dixe y el hallarme hábil para lo que ella había menester.

Ya vino el marido, y se le dijo como me habia recibido, con condicción que me diese estudio, y que el demás tiempo gastaría en cobrar cosas que se les debía, en escribirles lo que fuese menester en casa, y hazer la cuenta de muchas cosas que por falta de solicitador, y de quien supiese contar, estavan perdidas, y que no había de entrar ni salir en el oficio. Ansí fué: diéronme el hueco de debaxo de un escalera, un cofre con mi llave, y la del aposentillo: luego escribí á mis padres la buena fortuna que había corrido, y ellos me respondieron muy contentos, en particular mi madre, prometiéndome cumplir lo prometido.

Yo empecé mi obra, acudiendo á lo concertado, teníalos locos de contento, porque les leía en un libro, y todas las coplas nuevas que salían: regalábanme, queríanme y dábanme muchas cosas. Y después de bien ganada la voluntad me dixo, si la quería escribir un papel para un su primo Familiar, de cierto Colegio: dije que si, y en el caso que mi ama quería bien al Familiar, y mi amo á una hermana suya. Llevésele, y fuí en él muy encomendado, y tanto que leido me llevó á su aposento, donde me hizo mil regalos, dándome confites y dineros, y ofreciéndome encomendarme al preceptor de la Gramática, para que tuviese particular cuidado conmigo. Y á todo ésto no cesaba yo de mirarle, y era ocasionado para ello, porque no he visto yo hombre más alto ni más cerrado de barba, más negra, ni tan apretada; tanto, que parecía de las escobillas con que nos limpiamos la cabeça. Era tan negro como mis culpas; y, como los dientes fuesen muy blancos y los lábios colorados, y lo demás tan negro, parecía riéndose Ganasa. Era cariredondo, todo lo que V. merced mandare, y las narizes tan romas, que parecía tenerlas derramadas por la cara: tenía una gran vara de medir espalda, y otra de pecho, y dos de cintura; dejaba de comer por mirarle: Ya me respondió al papel, y me fuí á casa, donde tampoco me hartaba de mirar á mi ama, porque como sea verdad que tras lo hermoso se suelan despeñar las voluntades me admiró mucho, que una mujer de sus partes se pagase de las del Familiar. Era blanca, ni muy flaca, ni muy gruesa, tenía lindas figuras, y hermosísimas manos; lindos ojos, gran donaire; y, finalmente, era muy dama; y toda ella rebuena. Que solenizó el papel, pensará V. mer-

ced, holgándose con él: ante se mostró enfadada, propia paga del Diablo: valióme dos reales dél y uno della, los cuales guardé con los demás que había llegado, y con los diez escudos que mi madre me dio. Porque los amigos favorecen tal vez y el dinero de ordinario; de ellos se dize ser otro yo, mas si se entendiese del dinero no se habrá puesto en mal lugar, porque si yo haré por mí lo que pudiere, ¿quien mejor que él hará otro tanto?

CAPÍTULO. IV

En que cuenta lo que en casa del pastelero le sucedió, y como la venida de la madre de su ama le echó del lugar.

Estuvieron las cosas en este estado cerca de tres meses, acudiendo así á lo que mi amo me mandaba, como á lo que ella quería, digo en materia de sus amores: temeroso con bastante razón, porque si nadie puede servir á dos amos, ¿cómo podrá á cuatro? Al cabo de los cuales me vinieron en un día dos nuevas trabajosas: la una fué que á mi madre había preso la Inquisición, y la otra que la madre de mi ama venía de con otra hija, que seis leguas de allí estaba. Cual fuese el sentimiento de la prisión de mi madre, podrá vuesa merced considerar, pues por ella me faltában dineros y regalos; y lo peor dejar de ganarlos; que para en adelante me importaba mucho. Y ¿qué sería decirme, venía la suegra, mujer más temida que las bajadas del Turco? Y allegó mi señora la mayor, y todos nos armanos de paciencia; mudó luego la casa, al contrario de como al presente estaba; y de tal manera dió en perseguirme y yo en callar, que dos estremos no se han de ver tan presto. Vi casi derribado el monte de mi paciencia; porque muchas destas mujeres suelen ser suegras para sus yernos, más esta érálo para todos; y con todo salí con la mía, callando, y anduve muy cuerdo. Si á costa de lo que he dicho tenía en pie comodidad, que importaba mucho interés, ¿por qué razón no había de poner de mi parte todo lo posible para no perderla, particularmente, no haviendo menester pedir nada á nadie para ello? Que de su cosecha puede cada uno consigo, y es de muy grandes necios dezir, no puedo más. Digo otra vez, que salí tan buen maestro de paciencia que pudiera casarme; porque ninguna mujer havía de ser tan rezia, que me obligase á gastar toda la que adquirí. Con esto, pues, y con tragarme muy buenos dichos, tuve amigos, comodidad y dineros; que preciaba más no perderle, que decirle, pues caudal para él ya me le tuve, y no sabía si para adquirir otro, ó volver el perdido tendría habilidad; fuera de que para esto el tiempo es enemigo; porque ansí como para ir entrando más en la voluntad del amigo es él el medio, ansí para que con el perdido se deslicen otros, es él el medio y el principio; luego callar que no está nada escrito dél. Allá dijo un Philósofo que el día que no traía ganado algún amigo de la plaça venía muy descontento; si esto es ansí, ¿nó es mejor callar un buen dicho que perderle? Y es desventurada cosa que á cualquier parte que vaya un hombre halle enemigos, y todos se huelguen con sus infortunios, y de nadie esté seguro, y gaste su hazienda en gentes que le defiendan en las conversaciones, y sean ellos los primeros que digan mal dél.

Digo, pues, señor, que tanto nos pudrió á todos la vieja, más valiente por su condición que el gran Capitán por sus puños; que, luciéndosele más, ó pagando su hija por todos la dió un tabardillo, ayudando á ello un Viernes de una estación á las cruzes, diré mejor de estación á poner á su marido una cruz. Sal acá, Familiar; que en ser diablo en cara y costumbres más pareces familiar de redoma ó sortija, ¿no es ansí ésto, afligido y fingido amante, no es también verdad, que del colmado sentimiento apostaban á correr por esa cara de plato mocos y lágrimas de tinta?; y si vuesa merced dijera, sino quería como lloraba, respondo que ya digo fingido lo que al principio sería verdadero; que esto es muy común en los más de los amantes.

Aquí fué cuando mi amo el pastelero gozó espléndidamente de la hermana del Familiar, que fué como gozarla en el hábito de mujer. No vi yo en todo cosa tan parecida en mi vida, hube de aquí también algunos dineros, y los que se me pegaron la vez que me quedaba en la tienda, y para todo se hurtaba en ella, porque si de un pastel se sabe la ganancia señalada, no se sabe de que es el tal pastel, y yo lo sabía, como el que ayudó á alguna empresa; y pasa ansí.

V. merced habrá de saver que havía en casa un muchacho que tenía cuidado de correr el lugar, para que supiese si moría en él alguna cabalgadura, y sabido formarse ni donde quedava, porque luego ivamos él y yo á darla mate, para que de la carne se hiciesen pasteles. Y como nos diesen parte de un difunto, que casi un cuarto de legua de allí quedaba, nos fuimos mano á mano, después de comer los dos, cada uno con un cuchillo y una espuerta: yo no porque tuviese obligación á ello, antes por esa misma causa, por valer más, que ese es el trato de los criados dar gusto en todo á sus dueños. Hallamos que cuatro ó cinco perrazos le estaban descartando, por lo cual de miedo no nos atrevinos á llegar; mas ellos con más que distinto nos concedieron llegásemos, y desampararon el cuerpo; por cuya vacación, con lindo aire, le quitamos lo que dentro de pocos días havía de ser dineros. Mas volvieron presto por haver ido á bever á un arroyo que cerca estava, y como olian á carne, otros muchos con ellos; quisieron huir, y escusónoslo la cortesía con que se llegaron, solo á entretenerse con la poca carne que debajo la barba hay. Como los tan satisfechos, los demás devanaban las tripas, cosa que á nosotros no nos era de importancia, de manera que entre ellos, y después estotros; entre nos y el romance de D. Álvaro de Luna, dejamos el rocín en calças y jubón, con que nos volvimos á casa á boca de noche, muertos de hambre, cansados y con calor, por ser Primavera.

Díjoseme á mí, como privado, que merendase lo que me diese gusto, y á mí compañero que tomase un pastel; convite bien enfadoso por ser ordinario, y porque el que los come no los ve hazer como nosotros. Yo digo que los que pisan la uva, y los que los hacen corren parejas, porque si aquellos escupen, y hazen allí cosas de más consideración, á estotros no les rasca nadie, cómales donde les comiere, fuera de que su merced del señor oficial ma-

yor tenía algunos veninos preñados, y otros paridos, por cuya razón despa hava en el cuarto bajo, que era el entresuelo. No le apeteció el muchacho; y, abriendo nna alacena dentro de la cual havía carnero ó cecina fiambre, halló una jarra tapada con un papel. «¿Qué tesoro es éste?» dijo, y destapándola puso el dedo dentro, y halló que era dulce: considerólo miel rosada, ú otra cosa desde género, y era una ayuda para mi ama. Mojó un poco de pan, y súpole bien, mojó otra vez, y súpole rebién; tomó un plato, y entrándose donde no le viesen se la comió á sopas. Y, como lo dulce le provocase á bever, bevió agua de la que va fresca, y se fué á acostar, porque en días de semejantes trabajos tenía licencia para ello. Durmióse luego, y de tal manera, sin ir á escuelas, cursó que se pudo graduar de licenciado. Cuando yo me recogí á mi aposentillo, que cerca del suyo estaba, le oí dezir: «¡Jesús que sudado estoy!» Entré dentro, y preguntéle si estaba indispuesto. Díjome que havía sudado mucho; mas á mí me pareció que el sudor havía pasado por mal puerto; y como le tentase el rostro, y le sintiese frio, le dije: «Mira no te hayas orinado.» El respondió: «¿Por detrás me havía de orinar?» Entonces confirmé lo coligido, y le dije ansí. «Hermano: pues ese sudor límpiatele tú,» y entréme en mi cuarto, y él, como tan cansado, se volvió á dormir. Aquí fué ello; porque, como á la mañana voltease la madre toda la casa y diese en el aposentillo del muchacho y viese desconcierto tal, nos atormentó á todos, y desolló á él á açotes, buscando tormentos nuevos para mejor satisfacerse.

A otro día cenó nuestro amo el pastelero unas albondiguillas de la presa, que la noche antes tuvimos; porque la mala vieja hizo eso para no degenerar de suegra; vea, vuesa merced, cual era, que para él fueron de la que he dicho, y para la demás gente ya que no de carnero, de baca. Lo que con ella pasábamos, si á muchos será fácil de creer, á mí será difícil difícil de dezir; porque si la respondíamos rezio, cuando nos llamaba, dezía éramos desvergonçados y hundía la casa; si quedo, que haziamos burla de ella: estas son de las condiciones que dan higas á la prudencia de los que con ellas tratan, como los males viejos á las medicinas que se les aplican.

Esta tal vieja, y acudir al servicio de cuatro amos, me tenían bien disgustado, porqne esperaba mal fin dellos, ó de mi por ellos. Ya que no me fuese á la mano con la vieja deseaba salirme de su casa, y cumplióme el tiempo este deseo, trayéndome nuevas de que á mi madre la habían penitenciado por el Santo Oficio.

CAPÍTULO V

Como se fué a Guadalajara, y asentó con un sacristan, cuenta lo que en su casa pasava,

Puse, pues, mis cosas en orden y, cosiendo en el jubón los dineros que tenía, me fuí á Guadalajara, porque tuve siempre deseo de verla. Parecióme tan bien, que traté de quedarme allí; y, buscando comodidad, la vine á hallar con un sacristán tuerto. Este se contentó presto de mí, porque le dije que tenía natural cómodo para aprender con facilidad cualquier cosa; llevóme á casa, y apenas hube visto á la mujer, cuando dije: «Vuestro marido tuerto es, más si vos pisais derecho, que lo pague yo». Ojos que, si despide la lengua, ellos convidan, negros y dormidos; ello dirá. Pues vea vuesa merced si dijeron presto.

Luego que me llevó á casa me dijo en lo que había de entender, ansí en ella, como en la Iglesia. Recibióme bien mi ama; y, preguntándome como me llamaba, la respondimos á una mi amo y yo, que Lazarillo; ella se rió y, partiendo de la sala para la alcoba, andando como á primera intención de bailar, me dijo: «Marido tuerto, y Lázaro por criado, muy trabajoso negocio fuera á no estar tan seguro el partido de su dueño». El dijo: «Ea, habladora, siempre has de mostrar la buena voluntad que tienes á no perder ocasión, y entrándose á donde iba me dijo: «Buena mujer me ha dado Dios»; y dijo bien, que él muy buena se la dió, pero ella muy mala se había hecho. Al fin, señor, que yo entendí aquel día en las cosas domésticas, y el siguiente en las de la Iglesia; puse recaudo para dezir Misa, almorzé media dozena de vezes, y á las diez subimos al coro para oficiar la Misa mayor. Empezaron el introito mi amo y otros dos clérigos, y yo me apercibí para entonar el órgano, como antes se me había ordenado: tocó mi amo de suerte que pudiera desazonar á un viudo: véase si era el tañido como quiera; porque el que disguta quien he dicho, excelentemente sabe el como, Acabó con la tecla y fué al facistol, y yo tras él donde no pude sufrir dejar de cantar, y satisfaciéndome en mi deseo, gateé por un *quirie* arriba: considérese cual cantaban ellos, pues no conocieron como cantaba yo; pues fuera de no saber de canto más que tirarle, parecía cuando cantaba tener la boca de ochavos, pero entonaba muy bien el órgano, y no más. Al alzar cantó mi amo, á ello acostumbrado, como puntual sacristán; porque se podía tomar á ello con el más estirado del oficio, no en hacerlo mejor, sino en porfiar más.

Acabado ésto dí vuelta á casa, una hora antes que mi amo, donde hallé á la huéspeda, la cara hinchada, y con muchos cardenales, y el brazo en una banda, miréla alazarilladamente y, como la lengua me dijese que había rodado las escaleras, y yo desde que la ví me entendiese mejor con los ojos, les dije: «Ojos decídmelo vos. Mojicones han sido, me parece», respondieron ellos. Partí á hacer sabedor á mi amo de la caída de mi señora la sacristana, y ya no estaba en la Iglesia, porque como era costumbre se venía por la plaza, de donde traía alguna fruta, ó lo que al tiempo era anejo; de manera que cuando volví le hallé en ella, y mentiéndole en un abujero, sobre que era tan desgraciada, y tan sin ventura que había de ser ama y criada; pues por haber subido á la cocina que estaba en alto cayó á la bajada en uno de tantos hoyos como tenía, y rodó desde el primero hasta el postrero escalón. «¡Qué no pueda yo con este hombre, repetía muchas veces, me mude desta casa, donde siquiera tenga una vecina con quien conversar y á quién volver los ojos, ó si no, hombre del diablo, ved si he tenido quien me vaya á llamar el barbero para sangrarme! El estaba temblando, y tan cortado, que tenía más hundido el ojo con vista, que el que estaba sin ella. Fué á llamarle, y

asomándose á la ventana le dijo, que trajese el que tenía la tienda al cabo de su misma calle: él fué á ello, mas no quiso venir, y volviendo á decirlo á casa, dió en que no se había de sangrar con otro; y desde aquí le aplazo á vuesa merced para un cuento, á mi parecer agudo, y pasa de la manera que diré.

La sacristana, mi señora, tenía perdida toda la mala querencia al Barbero, el cual como la sintiese enferma de la voluntad, hallándola sola la derramó los celos por el rostro y cuerpo, en cantidad de mojicones, aprovechándose después de la pretina con que la desconcertó un brazo, y acardenaló todo el cuerpo, jurando una y otra vez de no volver para siempre á su amistad, y que dello daba por testigo al tiempo, de que ella estaba harto más sentida que de los golpes recibidos, y esta era la causa porque quería que fuese él, y no otro, el que la sangrase. Volvió, pues, el marido á persuadirle fuese á sangrar á su mujer, y salió con ello; cuya paga fué quedarse á comer con mis amos, y para este convite nos fuimos los dos á la plaça, de donde se trajo un ave, un conejo, y más fruta, con lo cual todo yo me vine adelante, para que con brevedad se aderezase. Púsose la mesa; comimos todos, y fué regalado de los dos; comióse las pechugas, casi los los lomos del conejo, y muy poquita fruta; pero menudeaba en lo del bienaventurado que partió la capa con el pobre, á más y mejor, de manera que, conforme á lo que mis amos bebían, parecía que echaba él el contrapunto; porque ansí como los que le cantan por uno que dizen los del canto llano, forman siete ó ocho puntos estotros, ansí nuestro barvero por una que bevían ellos, bevía él cuatro.

Acabóse la comida tan tarde que yo huve de ir á tañer á vísperas, y tras mí mi amo á cantarlas, ó por decir, como ello era á llorarlas.

Lo que yo comía en todas las ocasiones era cosa increible, porque á estas horas ya había muchachos aguardándome y, porque les dejase probar la mano en las campanas, me daban lo que podían haver de sus casas. La campanilla cuando salía el Santísimo Sacramento estaba puesta muy cara. Pues ¿qué me pasaba con las viejas? El pan bendito me pagaban á oro y al mismo precio que las abriese la Iglesia temprano; de mauera que ansí como el otro fué Lazarillo de no comer, fuí yo Lazarillo que pude morir ahito.

¿Qué le tengo que decir á vuesa merced? No pasaron ocho días que mi ama no me mandase que fuese á visitar al barvero, satisfecha del caudal que en mi halló, y usando de la prudencia común en mujeres. Trájele á cuestas desde entonces hasta que un día sucedió lo que diré, con lo cual di la mano á la casa del sacristán; porque era grande la desdicha que me seguía en esta materia siempre negociador de agenas holguras. Pasó, pues, desta manera. Mi barbero estuvo algunos días sin ver á mi ama, por la necesidad de llegarse á un lugarcillo no lejos de Guadalaxara; y, como volviese con algunos regalos, y se los llevase casi á la hora que mi amo volvía á casa, por poco diera con ellos, por venir ya á comer, á no verle yo antes y avisarlos. Entróse detrás de la causa con harto miedo, tanto por saber vivía ya con algunas sospechas, cuanto porque no era el más animoso del mundo. Subió mi amo, sentóse en una silla junto á la mesa, poniendo en ella un pañuelo con agraz, cu cuyos brazos mi ama puso las manos brindándole para que jugase con ella, y como él lo hiciese le dijo: «¿Más que te tengo de hacer tuerto de esotro ojo?» Cogió bonitamente un grano grueso, y sin que lo viese se le reventó en él de manera que como le tapó luego con la mano quedó á oscuras; y yo cogí mi pusilánime barbero, y di con él en la sala, para que se bajase por las escaleras abajo, que podía muy bien á no ser tan cobarde que, puesto en ella, se volviese detrás de la cama, de que mi ama y yo quedamos como difuntos; y más cuando me preguntó: «Lázaro ¿quién estaba ahí ahora contigo?» (y aquí entra mi papel.) «Nadie, señor, respondí yo, sino que cuando hay pasión en un ojo, una cosa parecen dos, ó sino dése vuesa merced un pequeño golpe en él, y conocerá esta verdad abriéndole después: íbalo á poner por ejecución, y para que tuviese más efecto se llegó mi ama, y dijo: «Mira, bobo, no te has de dar recio, sino desta manera; y dióle ella que pudiera dejarle á buenas noches, y él se sintió tanto que lo mostró bien con un gran grito. Entonces cogí mi retraído, y le encaminé por las escaleras abajo; y él dijo, que tenía yo mil razones, porque jurára que había salido por la sala un hombre. Yo le responí: «Es lo que le he dicho á vuesa merced, y ansí nadie se ha de arrojar á hacer juicios temerarios, porque aunque tengan apariencia de verdad puede ser engañarse ó sino, dígame vuesa merced le ruego: El que se echa de pechos sobre una tinaja de agua ¿és el propio que en ella se figura?—Sí es,» respondió él.—«Pues vea como se engaña; porque el que estaba arriba se halló boca abajo, y el de abajo boca arriba: luego no era el propio.—Digo, hijo Lazarillo, que cada día voy descubriendo en tí que debes serlo de buenos padres; porque veo que sabes leer, escribir y contar, algo de latín y, sobre todo, que tienes muy buenos respectos. V. merced me honra, y pone de su casa lo que dice, que en mí no hay nada dello, respondí.» Y cierto que tuvo razón en lo que dijo, por saber yo esas cosillas, de manera que cuando no hay otros testigos, estos son casi fidedignos; porque, ¿qué padre deja de enseñar sus hijos á leer y escribir? Por lo menos acuérdome ahora que el tiempo que fuí agente de aquel miserable Colegio, de que mi padre fué Rector, no hubo mujer en ellas que no fuese parienta de las mejores casas de España, cuyos padres eran el día de entonces grandes señores, sino que una voluntad, y un engaño después, las trajo etcétera; más probáronlo mal, porque queriéndome regalar con unas valonas, no hubo entre todas ellas quien supiera hacer las vainicas.

Nuevos documentos
relativos á LA TIRANA

El Sr. D. Julián Paz y Espeso, actual jefe del Archivo de Simancas, y escritor erudito nos ha remitido hace algún tiempo los curiosos documentos que siguen alusivos á ciertos devaneos amorosos de la famosa actriz del siglo XVIII María del Rosario Fernández, más conocida por La Tirana. Ilustran notablemente un episodio de la vida de la célebre cómica que nosotros no habíamos podido poner enteramente en claro, en el libro que en 1897 publicamos como segundo volumen de los *Estudios sobre la historia del arte escénico en España*, consagrado por entero á la renombrada artista.

Allí, páginas 103 y siguientes, hablamos largamente de las desavenencias conyugales de La Tirana; copiamos los memoriales dirigidos por ella y su marido á las autoridades en sentido semejante á los que van á leerse y la resolución que obtuvieron, reducida á que Castellanos no pudo apartar á su mujer del teatro, como pretendía.

María del Rosario Fernández

Nada de esto hay necesidad de repetir aquí, así como tampoco la biografía de la actriz, que ocuparía demasiado lugar, aun en extracto, puesto que el informe del Corregidor de Madrid, D. José Antonio de Armona, da bastante luz para ilustrar los demás textos.

Pero sí debemos, para terminar esta advertencia, añadir algunas palabras acerca del retrato de la cómica, que publicamos, tan distinto del pintado por Goya, ya conocido, y existente en la Real Academia de San Fernando de esta corte.

El original del presente fotograbado, es un lienzo también debido al pincel de Goya; que se presentó la primavera pasada en la Exposición de obras del gran pintor aragonés, aunque con el nombre equivocado. Uno de los poseedores del cuadro, no sabemos con qué objeto, hizo repintar la mitad superior del papel que la dama tiene en la mano, sustituyendo el nombre verdadero con el de *Doña María de las Mercedes Fernández*. Así se puso en el *Catálogo* de la Exposición; pero apenas lo hemos visto, adquirimos la evidencia de que se trataba de una superchería. Hicimos notar el caso á varios pintores y aficionados inteligentes que se hallaban en la sala y casi todos convinieron en que efectivamente la señora retratada en actitud de estudiar un papel de teatro no era otra que la misma Tirana que, en traje de representar, figuraba en el otro lienzo á algunos pasos de distancia.

El traje y el peinado son distintos; pero la fisonomía es una, si bien median algunos años entre uno y otro retrato. Finalmente, hemos sabido que el dueño del cuadro, el Sr. Conde de Villagonzolo, deseoso de averiguar completamente la verdad hizo borrar la sobrepintura y, en efecto, apareció debajo otro letrero, de mano de Goya, (como lo era la parte inferior en que no se había tocado) con el nombre de la célebre María del Rosario.

Hay pues dos retratos de esta trágica y ambos de Goya; uno el de la Academia, diversas veces reproducido y que nosotros hemos puesto también al frente del libro citado y otro, no conocido hasta ahora que es el que por primera vez, creemos, se estampa arriba.—E. C.

Memoriales de Francisco Castellanos.

Iltmo. Sr.:

Francisco Castellanos con la debida veneración y respeto digo: Que presumiendo haber S. M. (que Dios guarde) confiado á V. S. I. el informe sobre un recurso que hice para que mi mujer saliese del teatro como medio único é indispensable para reunir nuestro matrimonio, puede conducir á este fin que V. S. I. se halle informado de unos autos pendientes ante Don Juan Antonio Santa María contra un sujeto que por razón de los mismos se halla preso, que he descubierto autor de muchas maquinaciones

con el objeto de echarme á un presidio é interesarse en mi empleo y manejo de mi casa, levantándome mil falsedades ignominiosas relativas á la causa de divorcio que sigo contra mi mujer y concernientes al contenido en el recurso que hice á S. M.

Suplico á V. S. I. tenga á bien usar de lo que resulte de los expresados autos reiterando mi súplica para que V. S. I. dirija el asunto á lo que fuere del mayor servicio de Dios y amparo de los desvalidos perseguidos de poderosos. Así lo espero de la piedad y justificaciòn de V. S. I.

Madrid y Noviembre 26 de 1873.

FRANCISCO CASTELLANOS.

Iltmo. Sr.:

Francisco Castellanos, vecino de esta corte, marido de María del Rosario Fernández, de exercicio còmica y primera dama de la compañía de Manuel Martínez con la debida veneración y respeto hace presente á V. S. I. que habiendo hecho recurso á S. M. exponiendo los gravísimos perjuicios originados al exponente de exercer su mujer la profesión cómica y pidiendo á S. M. se dignase mandar que María del Rosario se retirase del teatro con otras cosas que en el citado recurso se contiene. Hasta ahora no se ha determinado, aunque se espera prontamente le real resoluciòn; pero en esta interinidad expirará el año còmico en Miércoles de Zeniza en cuyo día se congregará la Junta de formaciòn de Compañías que han de emplearse en el año venidero y esta es la causa de acudir el exponente al amparo de V. S. I. para que entretanto que recae la real determinaciòn y en virtud del notorio derecho que como á marido tiene el que expone á no consentir escrituras, firmas ni contratos de su mujer María del Rosario, no se propase esta á contraer ni firmar obligaciòn alguna sobre representar ò continuar en el exercicio còmico. Á este efecto reclama el exponente los derechos de marido y los gravísimos daños que ha padecido y está padeciendo, todos derivados de la ocasiòn y oportunidad que para causarlos ofrece la profesión del teatro á María del Rosario Fernández. No solo lamenta el que expone las pérdidas de su honor, el despojo en que se halla de su casa, la privaciòn de una hija de seis años, la de sus bienes, hasta el extremo de no permitirle pagar dellos á sus acreedores sino que se ha maquinado levantarle calumnias para arrojarle á un presidio como V. S. I. puede certificarse si tiene á bien mandar que el teniente de villa Don Juan Antonio Santamaría informe de la causa de un reo que está arrestado por infame medianero contra el decoro del exponente y por haber instruido y seducido á varios sujetos de infima clase para que declarasen judicialmente contra la verdad con el objeto de echar á un presidio al exponente y asegurar á María del Rosario una vida libre é independiente, habiendo sido hallados varios papeles que califican el culpado de su delito. Últimamente es tanta la altivez que ha cobrado María del Rosario con los protectores que le granjea illicitamente el teatro, que deseando un hermano del exponente restituir la paz entre los dos consortes y conferenciado á este fin con María del Rosario y su abogado ha tenido el desconsuelo de ver inútiles sus diligencias y solo ha logrado la escandalosa respuesta que el referido abogado les diò, de que sería mejor tratar y verificar un divorcio voluntario.

Iltmo. Sr.: El exponente se halla cruelmente perseguido y teme experimentar los rigores de una calumnia de proseguir María del Rosario en el teatro: su matrimonio será cada día más enconoso y vulnerado su honor. Para remedio de todo solo pide que se le guarden las leyes y por consiguiente los derechos de marido: Que su mujer no firme obligaciòn de ser cómica en el año que va á dar principio en la próxima Pascua de Resurrección, ni en otro alguno. El exponente afianza su derecho en las altas facultades que residen en V. S. I. para que interin que se decide el recurso pendiente ante S. M. no se admita la firma, contrato ù otro instrumento de obiigación á María del Rosario al efecto de representar en los coliseos de esta corte ni demás de España por ser este el único medio para que su mujer, detestando los errores que la preocupan abrace el de una vida cristiana y enmiende sus excesos; por tanto

Suplica á V. S. I. se sirva expedir la correspondiente orden á la junta de formación de compañías para que esta no admita á María del Rosario Fernández á firmar ni escriturar contrato ni obligación pertenecienee á representar en el teatro. Gracia con justicia que espera de la notoria benignidad y justificación de V. S. I.

FRANCISCO CASTELLANOS.

INFORME DEL CORREGIDOR DE MADRID.

Iltmo. Sr.:

Muy Sr. mío: Con orden de 19 de este mes me remitió V. S. I. el memorial presentado al Rey por Francisco Castellanos, marido de María del Rosario Fernández, primera dama de la compañía cómica del autor Manuel Martínez, para que sobre su contenido informe lo que se me ofreciere y pareciere.

El contexto del referido memorial (que devuelvo) se reduce en substancia á hacer una menuda relación de los males y aflicciones que padece en su ánimo el nominado Francisco Castellanos de resultas de los pecados y ofensas que se hacen á Dios en su casa por seguir su mujer el oficio del teatro, cuya profesión ha aborrecido él siempre, pues aunque le siguió en los sitios reales durante las tragedias, tuvo por conveniente y necesario para quietud de su con-

ciencia y conseguir la salud eterna, retirarse con su mujer, como lo hizo, á la ciudad de Sevilla en donde por haber confiado sus caudales á una persona doméstica, se vieron precisados á tomar partido segunda vez en el año de 1778.

Que á poco tiempo se apartó de él, pero que le continuó su mujer, y que á este fin fué llamada por Madrid; y se la trajo contra su voluntad desde Barcelona él año 1780.

Añade que desde este tiempo empezó á experimentar los lastimosos efectos del teatro, perdiendo su honor con la licenciosa vida de su mujer en la corte, quien menospreciando las rigorosas obligaciones de conservar el decoro de su marido, ausente en Barcelona, donde se hallaba en calidad de Impresario, trató, continuó y perseveró en amistades ilícitas especialmente con D. Joaquín de Palafox, brigadier de los reales ejércitos y capitán de guardias españoles, con escándalo de muchos, abandonándose y olvidándose de las inocentes costumbres que á esfuerzo de su vigilancia había conservado hasta entonces.

Que á fin de evitar estos desórdenes, con dictamen de un padre espiritual y del capitan general, Conde del Asalto, se vino á esta corte el año de 1782 con cartas de recomendación para que no se le atropellase, y notó desde luego más de lo que pronosticaba y disimuló aplicando todo su ánimo para el remedio y enmienda; pero conociendo que el origen de todos los daños espirituales y temporales era la continuación de su mujer en el teatro, la instó á que lo dejase proporcionándola varios medios para su subsistencia y nada bastò para convencerla.

Que en este estado y finalizada la próxima Cuaresma, volvió á esta corte, de resultas de la paz, el nominado D. Joaquín de Palafox, quien al principio empezó á comunicar á sù mujer en secreto, y después dentro de su casa y en pùblico en calles y paseos con una franqueza irregular y escandalosa sin que hubiese bastado á contenerlos sus prevenciones, ni los medios que tomó de algunas personas de autoridad, tanto ue se ha visto obligado á poner demanda de divorcio ante el vicario de esta villa, con la mira siempre de que llegue la hora del reconocimiento de su mujer y de que se aparte de la amistad de Palafox; pero que este último paso los ha exasperado tanto que han pensado en buscar varios medios para removerlo de esta corte y despojarle del empleo de Alcaide de Palcos que tiene, y con cuyo sueldo piensa mantener á su mujer si corrige su vida pasada. Que es tal su prepotencia que con ella han conseguido que el vicario haya mandado que él salga de su casa, siendo lo regular en semejantes casos poner en seguro depòsito á la mujer acusada.

Por los referidos fundamentos y las demás reflexiones qne hace acerca de los efectos peligrosos que produce el teatro, concluye pidiendo á S. M. que respecto de que se halla con empleo cuya dotación puede sufragar á su manutención, la de su mujer y una hija que tienen, mande que se retire del teatro en el día y se una á su compañía, sin que por ningún respeto se la pueda obligar á la continuación como ejercicio contrario á la voluntad del marido y que impide sn reunión por ser una próxima ocasiòn de pecado.

Que Don Joaquín de Palafox cese en el trato ilícito que ha tenido con su mujer y que la separación de ésta del teatro no sea causa para que se le despoje de su empleo de alcaide de Palcos, bien que sin este respecto ni otro alguno del mundo desea retirarse de la vida cómica y la reuniòn con su mujer sin embargo de la demanda de divorcio que tiene pendiente en la vicaría.

Esta narrativa de su memorial exige que haga *yo* á V. S. I. una explicación más clara de los antecedentes que hay para que no se equivoquen los hechos ciertos y verdaderos con los inciertos y dudosos á la capa de una virtud afectada ó de una pasión violenta.

Es constante que los dos consortes representaron en los teatros de tragedias que hubo en los sitios reales bajo el título de los *Tiranos* porque hacían en ellas los papeles de este carácter: también lo es que después pasaron á Barcelona con el fin de habilitarse en la representación de nuestras comedias españolas para poder venir con esta instrucciòn á los teatros de Madrid. Venían de Cádiz y se me presentaron con recomendación del Conde de Lerena; solicitaron de común acuerdo mi recomendación para Barcelona y la dí para el Conde del Asalto y algún otro conocido de aquella ciudad.

Noticiosa después la Junta de formación de compañías de esta corte de que María del Rosario se había adelantado en el conocimiento y representación de nuestras comedias españolas, la incluyó en sus Compañías el año de 1780. Y para que no se separase de su marido ni se siguiese á ésta el menor perjuicio le dió igualmente partido con destino de ellas.

Dada la órden al juez subdelegado de Barcelona para su venida ocurrieron varias dificultades: al fin se determinó que viniese María del Rosario con consentimiento y pleno poder de su marido Francisco Castellanos, que se quedó para dirigir aquella empresa teatral aparentando en el público la mayor resistencia en su separación para conseguir de este modo en Madrid los mayores intereses conociendo que estos teatros necesitaban á su mujer. Ella bien instruida de sus máximas pretendió y consiguió cuanto podía apetecer, porque la necesidad obligó á darle gusto.

Castellanos continuó en Barcelona hasta que fué despojado de aquella empresa en virtud de providencia judicial que recayò sobre expediente seguido contra otros interesados. Parece que ya desde Barcelona manifestó á su mujer algunos recelos de su conducta y que ésta trató de satisfacerle hasta que por fin vino á Madrid el año de 1782 con el ánimo sin duda de representar, pues solicitó que se le permitiese hacer una función. Con efecto, la ejecutó y no

habiendo merecido aceptación alguna del pùbblico, no determinó seguir. Por este motivo me pidieron ambos con vivas instancias una plaza de mancebo de aposentos del Coliseo del Príncipe exponiendo que no tenían lo suficiente para mantenerse con el partido solo de primera dama que ella ganaba. Se la conferí, luego que vacó, y les mandé que viviesen en paz y consorcio como parece lo hicieron bastante tiempo.

Posteriormente fué la formación de las compañías del presente año y para otorgar Marìa del Rosario su obligacíón firmada á esta villa, ningún impedimento puso el marido de palabra ni por escrito. Tampoco después me han expuesto el uno ni la otra queja alguna sin embargo de ser el juez nato y protector de sus intereses: siendo una cosa bien extraña que Francisco Castellanos solicite ahora que su mujer se separe del teatro en el día mismo en que tiene contraido un contrato civil, una obligación formal con el público de Madrid (que reclamaría sus derechos) con su consentimiento y recíproco interés: contrato que debe durar hasta el martes de Carnestolendas del año que viene: de que se infiere que son muy distintas sus ideas y no las que refiere en su memorial.

En quanto á la amistad escandalosa é ilicita que dice ha tenido y tiene su mujer con el brigadier Don Joaquín de Palafox, solo tengo el antecedente del recelo que á los principios manifestó Castellanos desde Barcelona. Palafox marchó luego al campo de San Roque, y nada hubo que hacer. Volvió del campo; y como á los principios de su venida, según explica Castellanos, la trataba con reserva, no supe cosa alguna, pues los lances y los encuentros públicos que refiere parece que ban sido este verano durante mi ausencia porque á mi regreso ya hallé que estaba articularizada su demanda de divorcio ante el juez eclesiástico y por lo mismo no quise tomar conocimiento en el asuuto, mucho más quando ni él ni su mujer habían acudido en ausencia mía á mi primer teniente Don Juan Antonio Santa María sino con recurso de extravío de alhajas del qual fué inhibido por haber conocido de él con anticipación un alcalde de corte.

Para evaquar en todas sus partes el informe que V. S. I. me pide he preguntado reservadamente ahora á varias personas que pueden saberlo, cerca de la conducta de D. Joaquín de Palafox en el particular de que se trata: me aseguran que aunque no tienen noticia de que vaya á la casa de María del Rosario, sí asiste diariamente á la luneta del teatro donde ella representa; y que está hecho un público agente de sus negocios y pleitos, sosteniéndola contra su marido, sin que hayan bastado para contenerle ó separarle de ellos ni las prevenciones que le ha hecho su coronel el Duque de Osuna ni las de otras personas; por todo lo cual entiendo que el modo de aquietar este matrimonio puede ser una orden de prevención á Palafox (del modo que V. S. I. estime más conveniente) para que absolutamente se abstenga de semejante trato y comunicación pública y secreta: así no se privará al pùblico de Madrid de una parte cómica tan precisa como es en el día la Marìa del Rosario: no se quebrantará el contrato que la villa tiene celebrado con ella á favor de este mismo pùblico de los intereses de Madrid, hospitales é individuos de las dos compañias que seguramente caerán mucho si falta la habilidad de esta mujer. Y finalmente creo que con esta sola providencia volverá á reunirse el matrimonio haciendo la vida regular que hicieron en buena armonía los dos consortes antes de su suceso.

Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años como deseo.

Madrid 26 de ne Noviembre de 1873.

Iltmo. Sr.—B. L. M. de V. S. su más atento servidor:

JOSEPH ANTONIO DE ARMONA.

COMUNICACIÓN DEL CONDE DE FLORIDABLANCA AL DE CAMPOMANES Y RESPUESTA DE ÉSTE.

Iltmo. Sr.:

Francisco Castellanos vecino de esa villa y marido de María del Rosario Fernández, primera dama de la compañía cómica del autor Manuel Martínez expone en el adjunto memorial el trato ilícito que la referida su mujer sigue con Don Joaquín de Palafox, brigadier de los Reales ejércitos y capitán de guardias españolas y, no habiendo bastado para corregir este daño los medios que expresa, solicita que en atención á quanto hace presente se sirva el Rey mandar retirar del teatro y su ejercicio á la citada María del Rosario y que se ordene al expresado don Joaquín cese en el trato y comunicación que tiene con ella. Y de orden de S. M. lo remito á V. S. para que informe lo que se le ofreciera y pareciere. Dios guarde á V. S. muchos años.—San Lorenzo 14 de Noviembre de 1873.

EL CONDE DE FLORIDABLANCA.

Excmo. Sr.:

Aunque luego que recibí esta real orden procuré instruirme de los hechos que refiere en su recurso Francisco Castellanos y para ello remití su misma instancia original al corregidor de Madrid, juez de cómicos y quien interviene en el arreglo de compañías y en todas las diferencias que ocurren entre estas gentes, el informe que me hizo este magistrado con fecha de 26 de Noviembre que originalmente acompaño, me puso en la precisión de hacer por mí alguna experiencia antes de informar á su magestad por si podía remediar el daño por unos medios suaves y amistosos.

Redújose ésta á llamar á Don Joaquín Palafox,

brigadier de los reales ejércitos y capitán de guardias españolas y darle á entender la urgente necesidad de que se separara de toda comunicación directa ó indirecta con María del Rosario Fernández pues aunque en el fondo no fuese criminal la graduaba de tal el marido haciéndole autor de las disensiones con su mujer, de su separación y de las instancias judiciales que había pendientes en los tribunales secular y eclesiástico; haciéndose ya estas discordias objeto de la conversación pùblica como lo eran regularmente los mas de los subcesos de los cómicos.

Agradeció este oficial el aviso y prometió bajo de palabra de honor ejecutar puntualmente mi consejo valiéndose para ello de la proporción que le franqueaba el tener que pasar á residir al lugar de Vicálvaro, donde se hallaba su batallón en quarteles, como así lo hizo de allí á breves días: pero como en estos asuntos no siempre los hombres cumplen lo que ofrecen, me pareció debía dejar al tiempo que calificase si eran ò no efectivas sus promesas.

Para ello ocurría también la consideraciòn de que María del Rosario Fernández, mujer del recurrente Francisco Castellanos, ligada por una obligación solemne con Madrid para hacer de primera dama en uno de sus teatros, no podía separarse de la representación hasta concluir el año cómico que finalizaba en el ùltimo día de Carnaval, y más quando el contrato se había hecho con noticia y aprobación virtual ó tácita del marido.

En los tres meses que han mediado desde que el corregidor me hizo el informe no he tenido queja ulterior de Francisco Castellanos contra D. Joaquín de Palafox, ni ha llegado á mi noticia que éste haya faltado á su promesa y así advertírá V. E. que en los dos memoriales que me ha presentado aquél con fecha de 26 de Noviembre del año pròximo y 21 de Febrero del corriente, nada dice contra Palafox y el objeto de ambos papeles se dirije á dos puntos; uno querer persuardir que la intenciòn de su mujer mal aconsejada y auxiliada de sus émulos ha procurado su ruina; y otro que aunque ha tentado varios medios de reconciliación todos han sido infructuosos sin haber conseguido otra respuesta que la que se dió á un hermano del mismo Castellanos que hizo de interlocutor ó mediador reducida á que se tratase y verificase un divorcio voluntario.

Exasperado el recurrente con esta proposiciòn insiste en su memorial de 21 de Febrero ya citado en que no se permita á su mujer firmar obligación de ser còmica en el año que va á dar principio en la próxima Pascua de Resurrección ni en otro alguno: y aunque en cláusula subsiguiente quiere sea extensiva esta prohibición no solo á los coliseos de la corte sino á todos los demás de España como ùnico medio de que su mujer detestando los errores que la preocupan abrace el de una vida cristiana y enmiende sus excesos; se conoce claramente que este este es un pretexto afectado de que se vale resentido de la respuesta que se dió á su hermano al tratar de la paz y reconciliación.

Por otro la de María del Rosario en el memorial que me dió con fecha de 2 de Diciembre hace una pintura de su marido Francisco Castellanos que aunque en la mayor parte se contemple exagerada, siempre saldrá cierta la proposiciòn de haber sido este causa de que aquella abrazase la vida cómica de que ahora pretende separarla, sin tener oficio ni medios para mantenerla en ocasión de hallarse cruzada una demanda de divorcio ante el eclesiástico y acordado este la separación interina quo ad torum et mutuam cohabitationem.

Prescindiendo por un momento de las personas que intervienen en este juicio, en las cuales casi es inseparable del ejercicio cómico la prostitución y otras costumbres disipadas, lo que se puede sacar en limpio es que en estas discordias es muy distinta la causa que las motiva que la que aparece en unos y otros recursos y para adivinarla basta considerar en sí misma la calidad de las personas.

No creo yo tampoco de parte del marido una acción tan clara como la que piensa le asiste para separar á su mujer del actual ejercicio que él mismo la hizo seguir y otra cosa sería si se tratara de no entrar en él; y lo que es más, que ni tampoco creo ni podrá persuadirme que su intención se encamina á que no represente, sino que este es un medio con el que le parece le priva de protectores, allana ó concluye las diferencias judiciales y la sujeta por necesidad á su arbitrio obligándola á que siga en todo y por todo su dictamen.

En tales circunstancias veo muy distante la reconciliación de este matrimonio y tampoco hallo méritos para privar á María del Rosario de la representación, pues esta á lo menos la rendirá para mantenerse y sin este destino es casi indispensable grangee el sustento por otros medios más ilícitos.

Ella ya ha escriturado para el año próximo (que ha de empezar en Pascua de Resurrección) de continuar sirviendo de primera dama en uno de los teatros de la corte según resulta del arreglo de compañías cuyas listas me ha dirigido con papel del 1.° del corriente el corregidor D. Josef Antonio de Armona.

Este en su informe se lisonjea, como advertirá V. E. de que separado Palafox de todo trato y comunicación con María del Rosario Fernández, se aquietará y reunirá el matrimonio haciendo uno y otro consorte la vida regular que hicieron en buena armonía antes de estos sucesos.

La prevención á este oficial la hice en los términos más obligantes y ofreció cumplirla sin que posteriormente se me haya dado queja de haberla contravenido y si fuese necesario podrá repetirse.

Por lo mismo poco ò nada se aventura en advertir al corregidor de todo para que una vez que está allanada la dificultad que proponía como ùnico impedimento de la reunión, trate el modo de verificarla por los medios que le parecieren más proporciona-

dos y duraderos celando por sí y sus dependientes el que el D. Joaquín cumpla lo prometido y dando cuenta en caso de contravención.

S. M. sobre todo resolverá lo que fuere de su real servicio. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 3 de Marzo de 1784.

El Conde de Campomanes.

(Archivo de Simancas, *Gracia y Justicia, Legajo 850*)

Poesias inéditas de Quevedo

(Continuación.)

A una cena que dieron cinco caballeros con una tortilla y dos gazapos, un jueves.

Erase una cena
con cinco personas,
todas cinco cenan,
una menos que otra.
Sentàmonos juntos,
desgracia notoria,
los dos de sombrero,
y los tres de gorra.
Tortilla y gazapos
se vieron en folga
jueves, que á las ancas
á su viernes toma.
Por lo endurecido
don Andrés se torna
Pharaón de platos
plaga de las gomias.
Como las tres almas
hubo las tres bocas,
fué la del Infierno,
que nada perdona.
El Narciso cáncer
y la rica joya,
y el buen don Melchor
fué la de la gloria;
pues por servilleta
come con estola
cabellos de ángel
como zanahoria.
Don Andrés Velázquez
en la mesa angosta,
con tortilla en pena
y cirue[illegible] moscas.
la del purgatorio
era para todas;
érrase que se era
y una [illegible] y cosa,
digole [illegible]zapo
y muérdole mona.
Propiedades tuvo
buenas para porra;
era duro y recio,
la cabeza monda,
si destos gazapos
cuantidad se topan
para hacer coletos
juntaréis gran copia;
que á prueba de dientes
que atarazan honras,
en el buen Quevedo
no hay temer pistolas.
Pasa por gazapo,
nadie se lo estorba
si no hay en la mesa
Galván que conozca.
No hubo doce pares;
mesa sí, redonda,
donde fuí, cuitado,
Galalón de corvas.
No alcancé gazapo,
mas con patas sopas
mal remeda galgos
zanca de limosna.
Jaula fué de fieras
la cena dichosa,
las hambres caninas,
las porciones onzas.
Queso marzolino
que de Marzo toma
el volver de rabo
á plegarias roncas.
Miel á moja dedo,
como aquella gota
que el rico avariento
mendigaba á solas.
El vinagre en frasco
que á prestar la esponja
que el que apunta Cristos
la pasión remoza.
Átomos de almíbar
y amagos de olla
suspendieron labios,
no juntaron moscas.
Vino el salchichón
en mediana lonja,
que como extranjero
en ella negocia.
Azuzó las sedes
azoró las gorjas
y dió á los gaznates
luego mal de gota.
Fuímonos al río,
hartos de carroza,
á digerir ganas
con las tripas hondas.
Hallámosle enjuto,
bueno para ropa

en los puros huesos,
y en las verdes ovas.
Es relox de arena
y, según me informan,
anda muy trasero
á todas las horas
Ráscase con nalgas
las viruelas locas
y quedando hoyos
no hay quien le conozca.
Gana de hacer aguas
tiene ó se me antoja;
mucha arena mea
piedra se le forma.
Niñas trasnochadas
hubo y eran pocas
y á zumo de culpas
oliscaban todas.
Lacayos en cueros
que bebidos mojan
en pescadas viejas
pero en carnes mozas,
Frescos nos volvimos
con la luna en tropa
quedándose á escuras
nuestra cena sóla.
Jueves de la cena
fué la negra historia;
saco en vinagre,
Judas en redoma.
Marqués generoso,
yo os llamaba ahora
claro en epiteto
de embajada en coplas.
Mas como los condes
la claridad gozan
desde el Conde Claros,
todo seré sombras.
En valde velada
dure la memoria
destá prole vuestra
huérfana de sopa.
Por ahorrar dichos
para aquestas bodas
dicen se retira
Bonifaz á Ronda;
y á desempeñarse
de alhajas graciosas,
que en Madrid se gasta
un Perú en fregonas.
Para privilegio
poca salud goza,
que salud y gracias
andan achacosas.
Rúgese que lleva
pasas por arrobas,
barol por zapatos,
esquifes por hormas.
Yo de zil de goes *(sic)*
con mi pata coja,
hecho platicante,
ando con mis cormas
A Mateo Montero
dad, por que responda,
saludes que beba,
cuaudo acá se gorman
á Mexía en sierros,
qua es lo que le engorda,
poca ha remitido
mucho aparta ola.
Decid que le brindo
á chupón de noria,
los ojos cerrados
una vez y otra.
Va muy mal escrita
esta pobre nota,
que de pura hambre
aun no puse comas.
En Madrid y viernes
donde aquí fué Troya,
cena de Tragedia
quexas y parola.
Yo don Pan y Agua,
sln capelo cn Roma,
caballero ayuno
de adviento de monjas.

A la Cazuela de la comedia

En la cazuela del mundo
todos somos pepitoria;
mas en la de las comedias
lo son las mujeres solas.
Mas sin gusto el cocinero
las tiene las tardes todas:
quien lo ha probado lo dice
quien no lo sabe lo oiga.
Por que se guisan enteras
son las cabezas las mozas
y las viejas las costillas,
nada carne y todas costas.
Las flacas son los alones,
mucho hueso en carne poca;
y, en su sudor derretidas,
son la manteca las gordas.
Los pescuezos desvaidos
son las muy flacas y angostas;
la pimienta las taimadas
y las mollejas las bobas.
Las feas que se aderezan
son especias que sazonan;
por sí solas desabridas
y aderezadas gustosas.
La sangre cuajada son
todas las necias hermosas,
y en ser un manjar del limbo,
ni bien pena ni bien gloria.
Las afeitadas son salsa

á donde cualquiera moja
con perejiles las unas
y con mostaza las otras.
El portero apretador,
para dar fin á la historia,
es el cucharón de palo,
porque las revuelve todas.

A una mujer que besó un caballero estando mirando un Judas.

—

Puedo en tales ocasiones
decir sin temor ni dudas
que en un día un solo Judas
ha servido dos *pasiones*.
Á la mia en que dispones
el triunfo de tu hermorura;
á la de Dios que apresura:
Judas también te entregó
más el beso dile yo
y le debo la ventura.
No habrá en Madrid despensero
á Judas más obligado;
y por lo que me ha tocado
le daré bolsa y dinero.
Un comprador y un ropero
le pienso sacrificar;
botas le daré después,
que olvidando el interés,
de su talega amarilla
le tenga toda la villa
por lencero portugués.

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**, CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V AÑO 1543.

(Continuación)

GODOY.—Cada uno de esos oficiales pretende ser el suyo el mejor, y busca razones con qué defendello; y pues entre ellos dura el pleito, no quiero entretenerme á júzgarlo: sólo diré lo que es anejo á esos oficios y senténcielo quien quiera.

LOR.—Eso me basta á mí.

GODOY.—Del mayordomo confía el señor la hacienda y gobernación de su casa; del Camarero los aderezos de su persona y casa y la mesma persona en alguna manera, por que de razón ha de dormir más cerca dél que de otro ninguno. De la fidelidad del Secretario (pende) la honra que se atraviesa en los negocios de importancia que el señor trata y pasan por su mano, en las casas á lo menos que (hay) estos tres oficiales señalados, por que donde hay *sobre-señor* él los hace todos y muy bien á su parecer. Séos decir que en las leyes de las Partidas, donde se ponen los oficios de la Casa Real y los oficiales dellos y las partes y calidades que han de tener y lo que á sus oficios toca y pertenece, y cómo los han de servir y ejercitar, el primero es el Capellán mayor, y luego el Chanciller y tras él el Camarero, y después el Mayordomo, por ventura de allí se podría tomar alguna claridad de lo que preguntais.

LOR.—A quien le fuere algo en ello váyalo á preguntar que yo más lo pregunté por curiosidad que por necesidad; pero tornando á nuestro propósito: ¿siempre hay tantos oficios vacos como decís, para proveer á los que salen de pajes?

GODOY.—Por maravilla sacan muchos juntos, y si aciertan á salir entre tanto que hay oficios que darles, sirven de escuderos contínuos ó gentiles-hombres, que por no los llamar panperdidos, valdíos ó paviotas, les ponen tales nombres, y en vacando el oficio vánle los señores proveyendo.

LOR.—Mucho se holgarán los unos con los otros en haberse visto niños y pajes y después verse todos con oficios honrados, y siempre se ternán amor y gran voluntad.

GODOY.—Así había ello de ser, pero es al revés, que en viéndose todos oficiales ó que tienen alguna parte ó privanza con el señor, se quisieran comer los unos á los otros, como los perros que dicen de Zorita, ó los pollos que chiquitos son muy hermanos y criándose se matan á picadas, por que la envidia de que el señor adelante á unos más que á otros y les muestre favor, causa en ellos tan gran discordia que no debiera ser mayordomo el de los hijos de Jacobo con su hermano Joseph, y con estas entrañas, y no acordándose que la amistad ha de ser inmortal, el que puede, á so capa, pegar al otro, no se la perdona.

LOR.—¿Qué llamáis á so capa? que no entiendo esa manera de decir.

GODOY.—Que fingiéndose muy amigo, todas las veces que halla ocasión con el señor, como quien no le ha deseo, le mete la lanza hasta el regatón, y algunos hay tan diestros en maldades que lo primero que hacen es loar mucho al señor á aquél de quien le quieren decir mal, y después de loado, hácenle comer un pero que no es de Baños ni de Neldo, ó con un sino le hacen perder los estribos y á pocos golpes tales, le echa de la silla donde el señor le había puesto ó le quería poner.

Y acontece á veces ser los competidores tan mañosos que aunque se desean beber la sangre, se hacen á una para pelear al señor, con temor que el uno no impida al otro su fin y propósito.

LOR.—De manera que paga el señor el alboroque de la fingida amistad que ellos se muestran, aprovechándose del refrán que dice: «hazme la barba y te haré el copete.»

GODOY.—Vos lo decís como ello pasa, y, con esta maña, á entrambos tiene el señor por muy buenos y leales servidores, y sabe Dios lo mejor.

Lor.—Pues algunos de los otros criados que lo entienden, ¿cómo no desengañan á su dueño?

Godoy.—Por que con sus cautelas y tratos tienen tan ciego al señor que aunque él mismo lo viese y cayese en ello, no lo creería, cuanto más diciéndoselo otro, y sería pagado de buena intención con aborrecelle. ¡Guay dél si los otros lo sintieren!, y con esto el criado fiel nunca escapa de asno perpétuo, pues que en la casa donde acierta á haber sobre-señor, entonces es el pasatiempo de veras y la mala ventura por junto.

Lor.—¿Qué quiere decir sobreseñor, que hasta agora jamás oí tal oficio?

Godoy.—Pues yo os lo diré. Habeis de saber, señor Lorza, que, en la era en que estamos, hay gran parte de señores, ó la mayor parte, que ni oyen por sus oidos, ni ven por sus ojos, ni hablan por su lengua, ni mandan por su voluntad, ni comen con su gusto, ni entienden por su entendimiento, antes para hacer todo esto usan como de instrumento de algún criado, á quien aman fuera de toda razón y á quien son más sujetos que los niños de las escuelas á sus Maestros, y los traen siempre colgados de las orejas como alanos. A estos tales llamo yo sobre-señores, por que los amos les son á ellos inferiores.

Lor.—Hacedme entender cómo puede ningún criado alcanzar tanta privanza que sobrepuje y exceda á la razón y á toda ley divina, humana y natural, que es mandar el señor y obedecer el siervo, salvo cuando el amo carece de entero juicio, que entonces justo es que algún hombre honrado le gobierne.

Godoy.—Por la mayor parte llegan á este punto y son dignos de este nombre de sobre-señor, los que en lo exterior hacen creer á sus amos que les duele y llega al alma la pérdida de su hacienda y honra, y que no se desvelan en otra cosa sino es en acrecentarla y en allegarse á esta gran red para tomar pájaros; y cuando por otra vía no pueden persuadirlos, dánles á entender que tienen mucha costa, que dan grandes partidas y raciones á sus criados, y quedando lo que á ellos les toca al seguro y aun aumentado, procuran de disminuir la miseria que los otros llevan; y debajo de este título trata de que su amo despida algunos, no por que sirvan mal, sino por que á él no convienen estén en casa; y de aquí nace que los amos no tienen á los otros criados por quien ellos son, sino por que el señor sobre-señor quiere que no es pequeño trabajo.

Lor.—Según eso no debe haber agora señores que hagan lo que de uno he oido contar. Y es que un sobre-señor de esos que decís, quiso usar de esa maña con su amo, y como la nobleza y generosidad del señor debiera sobrepujar á la malicia y astucia del criado: «Pues traedme un memorial, le respondió, de los que parece he menester y son necesarios para mi servicio y de los que es bien despedirlos.» El otro muy contento, pensando llevar hecho su negocio, trajo el memorial que le pidió. Visto por el señor, dijo: «Estos se queden, por que yo los he menester; y esosotros también por que ellos me han menester á mí.»

Godoy.—De una señora viuda he oido decir eso, aunque otros dicen aconteció á D. Alonso Carrillo, arzobispo que fué de Toledo; mas quien quiera que haya sido, mostró bien la grandeza que en los corazones de los señores ha de haber, que en esto se han de aventajar ellos á los demás, que sirlo son señores que ni los hemos de tener por tales, sino por tener hacienda, como muchos ruines y bajos tienen más que han menester ni su estado requiere.

Lor.—Quereis oir, señor Godoy, lo que yo acostumbro á decir de las hidalguías, que á mi parecer principalmente no consisten en la libertad de los pechos ni tributos, sino de la virtud y magnificencia de los corazones y en las obras heróicas conque ellas se adquirieron; y los que agora quieren estribar y presumir de ellas, faltándoles nobleza, con que sus pasados las ganaron y se han de sustentar llámolos yo libres, mas no hidalgos indignamente, pues no tienen los hechos.

Godoy.—De esa vuestra opinión creo yo que nació el proverbio de que ese es hidalgo que hace las obras.

Lor.—Una cosa me cae en gracia y es la fuerza que hacen en que sus pasados fueron muy amigos por sus honras y que por ellas, sin temor ninguno, aventuraron sus vidas, siendo ellos tan malaventurados que por cuatro maravedís aventuran sus almas y honras. Bien confieso la bondad de sus mayores, liberalidad, animosidad y proezas y buena christiandad, sobre todo les ganó á ellos la libertad que tienen, por que más por el servicio de Dios y bien de la República que por su propio interés, sino era de la honra, pelearon siempre con sus enemigos, derramando su sangre, y por esto vinieron á dejar de sí perpétua memoria, y siendo los descendientes tan ruines piensan que con el buen jabón de sus antecesores han ellos de sacar sus manchas.

Godoy.—Paréceme, señor Lorza, que quereis decir lo que Ulises respondiendo á Aiax Thelamonio cuando pedían ambos las armas de Achiles por haberse Aiax alabado que descendía de la sangre de los dioses.

Lor.—Como no soy nada leido, poco sé desso.

Godoy.—Sin haberlo leido, lo habeis bien tocado, por que Ulises contendió con Aiax sobre las armas de Achiles, y dijo que el buen linaje y descender de famosos progenitores, ni las obras que por su mano ninguno había hecho, no lo podía contar por suyo; y á mi gusto dijo muy bien, por que no hay para que nadie ponga lo ajeno á su cuenta, como si más claro dijera: si mis abuelos y padres fueron valerosos caballeros, con ellos se quede; que á mí no se me pegó más de la obligación que me dejaron á parecerles, que no fué pequeña carga como por memoria, para que nunca me olvidase, me quedó la libertad de no pagar pecho, la cual franqueza y de que no fué á señalada guerra sin sueldo, dió á los hijosdalgo de Castilla el Conde D. Sancho, nieto del Conde Fernán González de Castilla, y el Conde D. Nuño de Lara, viznieto de Mudarra González, hijo de Gonzalo Gustos y de la hija del Rey de Córdoba, siendo señores de ella por la su gran lealtad, y por las hazañas y buenas obras que en su servicio hicieron contra los moros, los cuales habían sus descendientes de tener siempre delante los ojos, no para echarse á dormir á la sombra dellas, como lo hacen, sino para espuelas que los incitasen y aguijasen á imitarlas, teniéndolas por émulas y competidores de las suyas, pareciendo á

aquél gran ateniense Temístocles que decía que las victorias de malicia de su compañero en la gobernación de la república no le dejaban dormir ni reposar, porque le despertaban para trabajar de pasar adelante y no quedar atrás; y de esta manera nunca se marchitarían ni envejecerían las hidalguías, sino que cada día estarían más frescas y recientes para mayor gloria de los que las ganaron y de los que las conservaron en sus principios, sin dejarlas olvidar ni caer con bajeza ni poquedad y ser mayor por justa ley que mandasen los Reyes que el hijodalgo que no se pareciese á su padre perdiese por sus días la hidalguía por muy rico y poderoso que fuese, aunque pasase á sus hijos y sucesores que la mereciesen.

Lor.—Temo, señor Godoy, que habría pocos hidalgos.

Godoy.—No dejaría de haber hartos, que los buenos los serían por sola virtud, y los malos por la pena.

Lor.—Haced punto, señor Godoy, en lo que antes hablamos de los sobreseñores para en su lugar tornar á ello, que pues nuestra práctica ha tropezado con hidalgos y vos lo sois, querría que me diésedes á entender si todos los hidalgos sois iguales, por que por maravilla hay cuestión entre vosotros, que el uno no salga con decir «juro á tal que soy c aun mejor,» y so-ahidalgoomo vos ytan buen bre esto desmentirse y andar á cuchilladas.

Godoy.—Si se tomase mi voto, yo diría que no, por que en los animales, metales, árboles é yerbas y en todas las otras cosas del mundo, [que del todo no sean malas, hay bueno y mejor, y lo mismo es en la gente en cada nación; por que si comenzais por los Judíos, se tienen por mejores los que descienden de la tribu de Judá, de la cual descendió, según la carne, el hijo de Dios, y de aquél Judá por excelencia, se llamán Judíos; y de los de la tribu de Leví, que era la tribu sacerdotal: los moriscos acá en España, que vienen de los Abencerrajes y de los Marnés linaje señalado entre ellos, se estiman en mucho en un lugar todo de labradores aunque no quieren ser todos iguales, sino que unos se tienen por más honrados que otros por razón de los linajes, pues ¿qué más pecaron los pobres hidalgos por que sean todos iguales y sin diferencia?

Lor.—¿Pues cómo se entenderá lo que algunos dicen «en cuanto á hidalgo no debo nada al Rey?»

Godoy.—Bastará entender que es dicho de necios, por que en ninguna nación están los hidalgos como el Rey ó Príncipe de ella, ni tan libres; y si otros no lo dicen de mí por decirlo yo del Rey ni de otro, ¿qué habre ganado ó aventajado?

Lor.—Muy revuelto anda esto de vuestras hidalguías.

Godoy.—Yo lo desarrevolveré, si mis fuerzas bastaren. Estad atento para que lo entendais, pues lo preguntais en pensar que todos somos iguales como clavos de agujetas, que quilates hay en los hidalgos como en el otro, que aunque todo sea derecho no es todo de un peso y valor.

Lor.—Eso mismo es lo que pido me digais.

Godoy.—Place me. Por mejor hidalgo se tiene, en opinión de todos el de la propiedad que el de la sola posesión, y el del solar conocido, que el que no lo tiene y que cuando viene á sacar su executoria ha menester inventar armas que poner en ella, y el que no es de todos cuatro costados, el cual propiamente se llama noble, que el que cojea del uno, aunque sea labrador, que más vale pieza toda de fino oro y plata mezclado; y mejor el que la tiene de labrador, que el que la tiene de confeso ó morisco.

Lor.—Y de esas dos, ¿cuál es la mejor?

Godoy.—A esto respondo el que araba con los lobos, aunque entiendo que los moriscos serán más favorecidos, cada uno defienda su partido: pero es el que tiene la mitad que el que tiene parte, y más si es de tan lejos que con su bondad lo encubra; pero si le llega de padre y madre tanto más mal, por que de lo malo mientras más peor.

Lor.—¿Cómo puede ser de padre y madre?

Godoy.—Muy blen; que el padre puede tener la raza por sí y la madre por sí y venirse á juntar todo en uno, como por juntarse Arlanza y Pisuerga en Carrión con Duero cobra él más agua; tampoco es justo sean iguales los que sus pasados ó ellos con bajeza de ánimo han tenido y usado oficios bajos y viles en diminución de su nobleza, mayormente de los que se ponen en el título I de libro IV del Ordenamiento; aunque no veo se platique en notable daño y menosprecio de la nobleza, y asienta mal sobre semejantes oficios, aunque alguno habrá que diga que aquella ley entiéndese sólamente con los que son armados de caballeros, por estar puesto en el título dellos, pero todo se podría y debría entender con los que sin ellos, aunque pobres le han conservado con la mayor autoridad que han podido, sin que en ella hubiese más quiebra que en la pobreza; y los hidalgos de privilegio, á quien los Reyes mandan ir á la guerra so pena de perder los privilegios, han de ser iguales con los hidalgos de sangre que van á ellas rogados y no forzados, como paresce por las cédulas y cartas de los llamamientos; ni nos hemos de querer igualar los hidalgos particulares por muy buenos hidalgos que somos con los que descienden de casas ilustres de señores de título y príncipes que seríamos dignos de reprehensión, y aun si no me engaño todo lo disponen así las leyes, según que lárgamente y como hombre tan docto y curioso lo trata el Licdo. Arze de Otalora en todo su tratado de nobleza, y en la segunda parte de la 3.ª parte principal y en la cuarta parte. Bien puedo yo decir á cualquier otro hidalgo, siéndolo yo, tan libre soy de pechar como el de todos los privilegios de hijosdalgo y dello no tiene que agraviarse nadie; pero por esto no se me da licencia para decirle que soy de tan claro, ilustre y limpio linaje como él, por lo que atrás queda dicho, lo cual todo se entiende cuando le digo que soy tan bueno como él, salvo si en todo no fuéremos iguales y él se quisiese aventajar, que si mis pasados quisieron por codicia y avaricia á trueco de tener hacienda y casuciar su sangre con otra ruín, usar de los oficios viles que acabo de decir, aunque me pese, que me plega he de sufrir y dejar la carga que ellos me dejaron.

Lor.—Grandemente me he holgado de oiros y helo tan bien tomado yo en la cabeza que me parece podría yo ser juez en semejantes negocios.

Godoy.—Yo, como lo he dicho, lo entiendo, sujetando en todo mi juicio á mejor parecer.

Lor. -Entre tanto que otra cosa no hubiere determinada por otros que me satisfagan más, á esto me atengo. A otra pregunta quiero que me respondáis, si sois servido. ¿Quál tenéis por mejor suerte, la del hidalgo con raza que no sea de labrador ó de labrador limpio?

Godoy.—Perdonaréisme, que no alcanza mi ciencia á esa determinación, y sé que á cualquier parte que me acostase, me podrían decir hartas réplicas. Lo que me atreveré á deciros es lo provechoso y dañose de lo uno y de lo otro. Conforme á ello juzgadlo vos.

Lor.—Yo me contento con eso.

Godoy.—El hidalgo con cualquiera raza no deja de tener un color aunque turvio de nobleza, y por ella no paga pecho ni tributo alguno, ni puede ser preso por deuda si no fuere del Rey, ó procediese de delito ó darle tormento, si el juez del reino no quiere, puede fiar y desafiar si osar y otros privilegios que se les guardan, que refiere Otalora en el último capítulo de su tratado de nobleza, alegando de los cuales carece el labrador por limpio que sea, pero siéndolo pueden sus hijos tener cargos y oficios en el Santo Oficio de la Inquisición, ser comendadores de cualquier encomienda, canónigos en Toledo, en Sevilla y en las otras iglesias, colegiales en todos los colegios de España, frailes de cualquiera orden, todo lo cual estorban é impiden todas las otras razas por muy hidalgo que sea el que lo tuviese, salvo la raza del labrador; y para poderse confiar fuerza ó fortaleza ha de ser hidalgo de padre y de madre, según la ley de Partida, y en no la guardar no se gana mucho.

Lor.—Razón tuvísteis de dudar, según hay el pro y contra, pero ¿de cuál confiades vos más, de confeso entero ó del que tiene raza dello, sea hidalgo ó labrador?

Godoy.—Decidme vos á mí ¿cuál es malo comunmente ¿el hijo del caballo y yegua, ó del asno y borrica, ó de la yegua y el asno, ó el de la borrica y caballo?

Lor.—A eso respondido se está que más traiciones tiene y menos se puede confiar de un mulo ó de una mula que de esotros.

Godoy.—Si eso es ansí, como lo es, ya queda satisfecha vuestra pregunta: por que la confusión y mezcla de especies diferentes hacen casi otra naturaleza, que trae consigo la mudanza de la complexión y costumbres, si por otra causa y razón secreta no faltase esta regla en algunos hombres.

Lor.—De manera que por mejor teneis ser hecho de una pieza ¿y pensais con esto haber acabado conmigo?

Godoy.—Yo á lo menos querría, por ser tan odiosa y enojosa esta materia.

Lor.—Primero me satisfareis otra duda, si la sabeis. Agora diréis qué duda os queda de saber qué diferencia hay entre hidalgo y caballero.

Godoy.—Vos me quereis con vuestra importunidad orzar y meter en zarzal, donde sin provecho salga rasguñado.

Lor.—No quiero obligaros á que me digais más de lo que supiésedes.

Godoy.—Vos pretendéis con vuestra importunidad forzar mi voluntad, y vuestra sea la culpa de lo que yo errare.

Lor.—Si no está más que en eso, yo la tomo sobre mí.

Godoy.—Aunque no quedo bien asegurado, habré de obedeceros; y mi intención no es de hablar de los caballeros pardos ó de cuantía ó *larue*, que es un género de gente ó caballería *per se* y no muy antígua, é instituida de arbitrio y voluntad de los reyes, ni de los que se casan con los descendientes de Antono García de Toro, ni de otros como estos, ni de los de Simancas ni Valderas, ni de otros semejantes, por que esos son libertados pero no nobles; de los demás no hay que dudar sino que en tiempo antíguo cuando se acostumbraba armar caballeros á los hijos de los Reyes y de allí abajo á los de los otros nobles, que había diferencia entre los hidalgos y ellos, por que era orden y particular dignidad la orden de caballería, y tanto que no podía nadie ser ungido y coronado por Rey ni Emperador sin que primero fuese armado caballero, si él no lo era. Pero después los Reyes de Castilla tomaron para sí solos esta autoridad en sus reinos, vedando expresamente que ninguno pudiese ser armado caballero si no fuese por su mano, ni para ello bastase dar ellos licencia á otro aun que podría ser adelante revocado; por que yo ví armar caballero á uno que le habían de dar hábito de Santiago y no le armó el Rey sino otro caballero de la Orden, por comisión suya.

Lor.—¿Con qué ceremonias y solemnidades arman á uno caballero, que jamás lo ví hacer?

Godoy.—En España, y aun creo que fuera, con las que puso el sabio Rey D. Alonso nono en las insignes leyes de las Partidas; y son que el que ha de ser armado caballero, la noche antes, él y otros por honrarle, le velan sus armas en una iglesia, y estas han de ser blancas dentro, denotando la limpieza con que ha de vivir; y en la mañana en oyendo misa, ha de ir delante del Rey ó de otro Señor, que no reconozca señor en lo temporal, todo armado, salvo la cabeza, y pedir la orden de caballería. El Rey le calza las espuelas ó manda á otro caballero que se las calce, y el mismo Rey le ciñe la espada y le da un bofetón. Tómale también juramento que morirá por su ley, por su Rey y por su pátria, cada y cuando que fuere menester, y después él y los demás caballeros que allí se hallan, le besan en la boca en señal de paz; y luego llega un caballero muy principal, cual el noble señala y le ciñe la espada, y este es su padrino. Otras particularidades que hay y lo que estas ceremonias significan, que todo es cosa notable, en las mesmas leyes lo podreis vos ver más cumplidamente y yo tardaría mucho en decíroslo, y vos sacaríades poco provecho dello si no os habéis de armar caballero.

Lor.—Aunque me motejeis, no soy tan necio que me satisfaga por lo que no pueda haber ni lo pretenda, y en mi vida pienso tener ese libro ni le he menester, ni aun le entenderé.

Godoy.—En nuestra lengua castellana está escrito y no hay letrado que esté sin él. Cuando tuviéredes algún pleito, que no faltarán entre año ejecuciones, decid á vuestro abogado que os lo muestre.

Lor.—El y yo estaríamos bien despacio, si á eso nos parásemos. Bástame mientras viva haberlo oído de vos. Mas, decidme, el bofetón ¿para qué se lo dan?

Godoy,—Para que se acuerden de la Orden que reciben,

aunque el Rey D. Fernando I, de este nombre, cuando armó caballero al Cid Rui Díaz en la ciudad de Coimbra, en Portugal, por el gran respeto que le tenía, no le dió el bofetón, sino con la espada en el hombro, y así se hace ahora.

LOR.—¿Aun todavía se usan estas ceremonias?

GODOY.—Cuando los Reyes quieren, según una ley que dice que en su querer y voluntad está armar caballero en el campo ó en otra cualquier manera con la solemnidad y ceremonia que las leyes de las Partidas disponen ó sin ellas; y pues habeis querido saber las ceremonias con que se dá la Orden de caballería, también os quiero decir, aunque os detengamos, las que hacen para quitarla.

LOR.—Yo no pregunté eso, por que pensé que después de dada, no se podía perder ni quitar.

(Continuará)

Cancionero inédito de JUAN ÁLVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV. (a)

(Continuación)

XXII

Otras. (1)

Si este triste amador
por vuestro todo se da,
dáse con penas d'amor,
amor que pone dolor,
dolor que nunca se va.
Váse mi vida all'ajena,
ajeno siempre me ví,
véome en cativa pena,
pena sin un hora buena,
buena no la conocí.
Y'os miré por mi dolor
amargo, que no debiera,
más no cativo amador (2)
porque yo pensé c'amor (3)
tan por suyo me tuviera;
que si yo triste pensara
que tal había de sofrir
ni vos viera, ni mirara,
ni por vos me trabajara
ni punara (4) por vevir.
Vos quereis mi padecer,
vos hacés mi triste suerte,
vos robastes mi poder,
vos me hecistes saber
qué son dolores de muerte;
vos la más (5) desconocida
me ponés en tal tormenta
que ni (6) sé qu'es buena vida
ni con qué serés servida
ni de qué serés contenta.
Llorarme quiero mesquino,
siempre de dolores (7) lleno,
pues que tanto mal me vino
que ni (8) sé modo ni tino
que con vos tenga por bueno.
Pues por mal os conocí
y me distes penas fuertes
ya fuera, triste de mí,
muriera cuandó y'os (9) vi
y excusara tantas (10) muertes.
Yo deseaba vevir
solamente por serviros;
ya n'os podiendo sofrir,
siempre ruego por morir,
por no veros, nin oiros.
Que siendo vos noble llena
como (11) son otras á par
gloria me serie la pena
más tan buena, buena, buena
es hacer desesperar.
Los dichosos amadores
dicen que á las joventudes
aprovechan mis dolores (12)
porque diz que con amores
acrecientan en virtudes:
hacer loco all'entendido,
este diré yo d'amor
y ser todo desmedido
y haber por él perdido
de mi vida lo mejor. (13)

(a) Por error de ajuste se omitió en el número anterior de la REVISTA la mitad de la copla final de la poesía XXI, que dice así:

vos vivis y vos gozais,
yo me muero con desvíos
ques, mi padre, qué quexais,
que los males que llorais
son remedio de los mios.

(1) Hállase esta poesía en el *Canc. gen.*, núm. 236 de la edición de los Bibliófilos, con las variantes que siguen.

(2) *C. g.* m. ocuytado a.

(3) Que no p. que ell amor.

(4) *C. g.* penara.

(5) *C. g.* v. de muy desconoscida.

(6) *C. g.* no.

(7) *C. g.* pesares.

(8) *C. g.* no.

(9) *C. g.* no os.

(10) *C. g.* muchas.

(11) *C. g.* ca no,

(12) *C. g.* amores.

(13) *C. g.* mi seso que era m.

Reveses fueron mis hados
con esta pena (14) enemiga,
pues por ella me son dados
tantos males y cuidados
no me la digais, amiga;
ponelde nombre crueza,
aquesta de quien no huyo
pues así tan sin pereza
obra de (15) dura graveza
con quien es y será suyo.
Y se pensais que desvía
mi placer vuestra honestad
no tomés falsa alegría,
que la gran desdicha mía
os dotó tanta bondad;
que, si después de yo muerto,
tal vida dierdes alguno
habiendo aquesto (16) por cierto
qu'erades tan (16) firme puerto
no me llorase ninguno.

Cabo.

Si yerra lo memorado
no quiero sofrir (18) enmienda,
que harto fué (19) yo reglado
y pues nunca separado,
quiero ya soltar la rienda;
que mi persona cuitada
vive ya por aquel modo
como aquel á quien es dada
dolencia desesperada, (20)
no le aprovechando nada,
acordó comer de todo.

XXIII

Gomes Manrique á Juan Alvares habiéndole loado mucho una señora de las de Guadalajara (1).

Hicieron tal imprisión
Vuestras palabras en mí
sosegado corazón
que, después que las oí,
nunca jamás se reposa
un momento ni sosiega,
como ell açor de Nuruega
hace con hambre rabiosa.
No quiero más declararos
mi secreto ni decillo;
que para vos basta daros
el un cabo dell ovillo
para que lo devanés
y quiero tener las riendas:
mis debidas recomiendas
á la más gentil darés.

XXIV

Respuesta por los consonantes.

Es esta c'os da pasión
sobre cuantas damas ví,
como brasas con carbón,
sayales con carmesí,
las espinas con la rosa,
la gentil con la matiega
todo el valer se la llega
sin dexar ninguna cosa.

Cabo.

Mas quiero, señor, nembraros
c'os herís con un cuchillo,
que ni temerá mataros,
ni recela d'omecillo,
ni querrá por que penés
apartaros de contiendas
si esperardes las enmiendas
para siempre esperarés.

XXV

Replica Gomes Manrique.

Con el primero blasón
que hecistes me vencí,
y sin ver su perfección
por oidas lo creí,
la fuerza d'amor forzosa
por una parte me ciega,
por otra no se me niega
la salida trabajosa.

Cabo.

Yo ando por encelaros
mi secreto no sencillo
vos con vuestros motes claros
trabajaes por descobrillo;
y por más que figurés
sus tormentos á sabiendas,
ya las cuerdas de mis tiendas
nunca las arrancarés.

XXVI

Replica otra vez Juan Alvares.

Porque vuestra discrición
supiese nuevas de mí
sabiendo su condición
dixe de lo que temí.
Temí de muerte rabiosa
que á ninguno la deniega,
temí la que s'os allega
vida cativa penosa.

Cabo.

Y, señor, por más ganaros
acordé de no encubrillo,

(14) *C. g.* en esta cruda e.
(15) *C. g.* la.
(16) *C. g.* esto.
(17) *C. g.* vos.
(18) *C. g.* n. q. que den e.
(19) *C. g.* fui.
(20) *C. g.* desventurada.

(1) Esta y las tres siguientes fueron publicadas en el *Cancionero de Gómez Manrique*, tomo II, pp. 297 y siguientes.

porque no podais quexaros
quexaros de no sentillo.
Sintiendo lo que querés
aclaro las ciegas cuendas
los caminos y las sendas
por do sé c'os perderés.

XXVII

Porque le dixo una Señora que sirvie que se casase con ella (1).

Decís casemos los dos,
porque deste mal no muera;
señora, no plega á Dios,
siendo mi señora vos,
que os haga mi compañera.
Que, pues amor verdadero
no quiere premia ni fuerza,
aunque me veré que muero
nunca lo querré, ni quiero
que por mi parte se tuerza.
Amarnos amos á dos
con una fe muy entera
queramos esto los dos;
mas no que le plega á Dios,
siendo mi señora vos,
que os haga mi compañera.

XXVIII

Coplas ayudando a un caballero, su amigo, para con una dama que sirve.

En aqueste mundo, lleno
de mal que nunca fallece,
por las obras se paresce
quien es malo y quien es bueno.
En la renta los mayores,
en la obra el amicicia,
en el gesto los dolores,
por los siervos los señores,
por los reyes la justicia.
Por la pluma los prudentes,
por los libros las memorias,
las dichas por las victorias,
por las fuerzas los valientes,
por las hablas los agudos,
por las menguas los cuitados,
en las señas á los mudos,
en el tiento los sesudos,
en osar los esforzados.
En las risas las graciosas,
en los trajes las galanas,
en el regno las ufanas,
en el gesto las hermosas.
En la prisa el caminante,
la contra por el tenor,
por la dama el amador,
la dama por el amante.
Pues á vos á quien olvido
dalle nombre á vuestro nombre,
harto está d'encarecido
ser amada d'un tal hombre.
Qu'en deberos servidumbre
aunque n'os mire en mi vida,
mis manos porné en la lumbre,
si en beldad no sois la cumbre,
y en saber la más sabida.
Pues ¿bondad? seguro só
que, según al que da pena,
ya mostrais que sois tan buena,
que lloren á lo qu'os miro.
Pues ¿primor y pulicía
y honestad con las honestas?
cien mil veces juraría
qu'os llevais la mejoría,
fuésese sobre mis cuestas.

XXIX

Á una señora que se llamaba, por estado y por quien era, *la Mayor*.

Vos mayor en hermosura,
yo el mayor enamorado;
vos mayor en ell estado,
yo mayor en la tristura;
vos sin pena y sin dolor,
yo corrido de fortuna
que por vuestro gran valor
como en todo sois mayor,
dísteis má bravo dolor
á mi vida que ninguna.

XXX

Con desesperada vida quiere decir mal de la señora que sirvie por ver si por aquí le irie mejor y para mostrar la razón que tiene dícele primero cuanto le ha seido leal y verdadero amador.

Y'os hube amor y temor,
aunque de vos desamado,
y corrí tras el dolor,
como el dichoso amador
contra el placer deseado.
Nunca me quité ni quito,
ni me quitaré jamás
y sirviéndos infinito
ha que so romero hito
negros tres años y más.
Yo me vi ante vos venido
á decir mi triste guerra,
de empachado y d'encogido
hallábame enmudecido,
mi cara color de tierra;
estaba manso, quedito,
no osaba mever razón,
tornábame pequeñito
como el perrillo chiquito
antel furioso león.
Si vuestro mando tenía
no hay peligro que temiese,
qu'el vigor que me crescía
sobraba de varonía

(1) Publicada en el *Ensayo* de Gallardo, I, p. 174 así como la que sigue.

á lo más bravo que fuese;
y no las temiera, non,
las afrentas varoniles
de tus nietos Laumedón,
ni las fuerzas de Sansón
ni los engaños d'Archiles.

Continúa.

Porque fuí vuestro sujeto
me gocé por ser nascido
y os amé claro perfecto
y tuve lo más secreto
qu'el gran tesoro escondido.
Nunca quis otra ni dos,
tomé peligros en uso
hiz mill errores á Dios
y todo me fué con vos
echado la cuesta ayuso.
Sospirando desvelado
pasaba las noches todas
dando vuelcos de cuidado,
las ansias d'enamorado
lloraban las lueñes bodas
toda la noche y el día
crescíe mi mal dolorido:
ved qué desdicha la mia;
cuanto mejor os servía
era más aborrecido.

Continúa.

Tormentos, penas sofrí
cual nunca nascidos vistes;
muerte mill veces te ví;
padecí yo, padecí
los tristes dolores tristes;
y fuí mas firme y fiel
que vos los buenos amantes
y tragué tragos de hiel:
y vos la falsa, cruel
tan Mahomad como d'antes.
Si vos teníedes enojos
luego que por mí sabidos
hincábame yo d'inojos,
tornaba huentes mis ojos
y Dios oíe mis gemidos;
hacia yo vida de santo,
porque vuestro mal sanaba;
íbaos á contar mi llanto,
mostrabades vos espanto
como Dios no me mataba.

(*Continuará*)

DIPTICO DE MARFIL
DEL SIGLO XIV

La pieza arqueológica que tenemos ante los ojos es uno de aquellos objetos portátiles que las personas piadosas de los siglos medios gustaban de llevar consigo ó de guardar en sus casas para que les sirviese de adoratorio cuando hacían sus rezos cuotidianos. El díptico y poco después el tríptico fueron propiamente estos retablos en miniatura de uso doméstico. Abiertos, manifestaban al devoto las imágenes sagradas; cerrados quedaban estas ocultas á toda profanación; podían conservarse en el dormitorio hasta con más decoro que hoy los cuadros se acostumbra. Además, sin abrirlos completamente podían mantenerse por sí mismo derechos sobre una mesa, cuando había que servirse de ellos. Eran pues estos ingeniosos objetos religiosos, en los que tuvieron origen (propiamente en los trípticos) los retablos de las iglesias, fruto del arte en relación con las costumbres de aquel tiempo.

No nos detendremos á especificar por qué causa el díptico profano de los cónsules romanos llegó á ser libro eclesiástico en que se apuntaba á los feligreses y retablito doméstico; bastará decir que éste debió generalizarse por el siglo XIII y que del XIV datan la mayor parte de los que se conservan. Por lo mismo que se trata de piezas tan fácilmente transportables, y que dada la estimación que debieron inspirar serían objetos propios para enviar de regalo, es muy difícil precisar el origen de tales productos de una industria por otra parte exquisita y cuya primera materia es vivo testimonio del comercio mantenido, aun en aquellos tiempos, del Oriente con el Occidente. Sin más datos precisos que los que ofrece el arte se distinguen por su estilo peculiar dípticos franceses, ingleses, españoles, etc., y por la abundancia é importancia de las piezas de gusto francés puede asegurarse que el país vecino produjo en el siglo XIV muchos y excelentes dípticos acaso los mejores, con asuntos de las vidas de Jesús y de la Virgen.

Al siglo XIV y á un estilo en el que la influencia francesa se deja sentir de un modo bastante vivo, pertenece el díptico que ofrecemos á la contemplación de los lectores, y que es pieza artística de primer orden. Sus dos hojas de marfil, unidas por tres charnelas de plata, ofrecen, cuando están abiertas, seis composiciones, tres á cada lado, distribuidas en tres registros, bajo elegantes arquerías trilobuladas con hojitas trepadoras y grumos. Los asuntos, comenzando por la derecha del registro superior aparecen en éste orden:

1.° *Entrada de Jesús en Jerusalén.*—Es de notar el acento de vida que el artista supo dar al cuadro; detalles muy felices de él son los muchachos subidos en los árboles, el hombre que extiende su capa al paso de la cabalgadura en que viene el Maestro, el otro hombre que para igual fin se despoja también de su capa (por cierto la capa cerrada, própia de la época,) los curiosos que se asoman por encima de los muros de la ciudad, cuya puerta es propiamente la de una fortaleza. La desproporción que se advierte entre las figuras de los personajes sagrados y las de la gente del pueblo, responde á una tradición arcáica cuyo origen está más allá del arte cristiano.

2.° *El lavatorio.*—La actitud de asombro del San Pedro, el otro discípulo que al lado se descalza esperando su turno, y las figuras que á la izquierda dan muestras de fervoroso recogimiento ante el acto de humildad de Jesús, son notas de expresión bien encontradas..

3.° *La cena.*—No faltan el San Juan desmayado y el Judas comiendo en el plato del Maestro. Es notable la estudiada variedad de aptitudes de los demás apóstoles que cometan la ocurrencia.

5.° *La traición de Judas.*—Aquí la composición comprende dos asuntos y aun pudiera decirse que tres: es el principal el beso del traidor á su Maestro, sobre quien osa

poner las manos un soldado y simultáneamente las escenas que siguieron, pues San Pedro tiene asida la espada y Jesús cura á Malco la oreja en que le hirió el apóstol; el asunto tercero y final es el suicidio de Judas, que colgado del árbol tiene abierto el vientre.

6.° *La Crucifixión.*—Como en los cuatro asuntos anteriores está el Salvador enmedio; á un lado el sayón que le dá la amarga bebida, con el cubeto que la contiene, en una mano y en la otra la caña que está rota; al otro lado Longinos arrodillado, en señal de conversión. Junto á él la Virgen desmayada en brazos de María Cleofé y al extremo opuesto San Juan, también abatido y auxiliado por Nicodemus. Es composición tratada con mucho sentimiento.

En cuanto á la ejecución, repárese la delicadeza con que están talladas las cabezas y los paños, en cuyos partidos de pliegues hay cierta amplitud.

Todo ello revela en el ignorado autor un artista de mérito.

Para depurar éste, sobre todo en cuanto al elemento más valioso en toda obra de arte que es la originalidad, hemos buscado términos de comparación, especialmente en marfiles franceses, entre los cuales hemos hallado semejantes. En este respecto debemos citar otro díptico que reproduce M. Labarte *Histoire des Artes industriels*, Album I. planche XIX, donde hallamos, en el registro del centro la *Traición de Judas* y la *Crucifixión*, compuestas de un modo idéntico y con figuras iguales, menos la del Malco y la del Señor en la cruz. En un tríptico, también publicado *(La Collection Spitzer*, I, pl. XV, n.° 94) aparece en el registro superior del tablero central el Crucificado en igual postura; á su derecha el sayón con la caña y el cubeto y á la izquierda Longinos, también en actitud de adoración, pero no de rodillas y con igual manto que en nuestro díptico. Otro de estos citaremos por fin, de la colección Bardac y que el público ha visto en la reciente Exposición celebrada en París (*Catalogue illustré*, fotograbado, con el n.° 132), donde vemos tratado de un modo análogo el *Lavatorio*, la *Oración en el huerto*, la *Traición de Judas* y la *Crucifixión*, y todos los asuntos bajo arquerías casi iguales á las de nuestro ejemplar.

No son de estrañar, porcierto, estas semejanzas, si se considera que en todos los periodos del arte y más en la Edad Media, una vez admitido un tipo cualquiera, se repetía, hasta la saciedad y fácilmente pasaba de unos países á otros, con la influencia artística consiguiente.

Los tres marfiles que por vía de comparación hemos citado son productos del arte francés y datan del siglo XIV. De no atender más que á esas analogías en el modo de componer podría suponerse nuestro díptico de origen francés, respecto de lo cual serviría también de argumento favorable el estilo. Pero ciertos caracteres y circunstancias inclinan á creerlo producto español. Si comparamos el díptico de nuestro Museo con el que se conserva en el Monasterio del Escorial, que es de trabajo evidentemente español del siglo XIII, como así lo reconoció D. José Amador de los Rios *(Museo Español de Antigüedades*, I, pág. 361 y lámina dibujada por D. J. Velázquez), luego se advierten algunas de aquellas semejanzas en las representaciones de la *Traición de Judas* y de la *Crucifixión;* en aquella la figura del Sau Pedro tiene igual movimiento é igual espada, que es un mandoble de gabilanes caidos con las correas del tahalí enrolladas á la vaina; en la segunda composición citada también está á la derecha del Crucificado el sayón con la caña y el cubeto, y al otro lado Longinos arrodillado. Por este y otros detalles análogos se comprende que los caracteres de composición del díptico de nuestro Museo y de los citados no son privativos del arte francés ni de la manera de representar del siglo XIV, sino genrales en las obras del último tercio de la Edad Media y comunes á varios países. El modo de disponer las cabelleras, las ropas y partidos de pliegues en nuestro díptico son semejantes (salvando las diferencias de procedimiento) á las que se ven en las miniaturas de códices españoles como son los *Libros* de D. Alonso *el Sabio*. En el citado díptico del Escorial no se advierte ni la soltura de paños ni la gracia de movimientos de las figuras que avaloran notablemente nuestro díptico, porque aquel es obra anterior, más arcáica, y este está dentro de la corriente del arte francés de la época, que se distingue por sus caracteres, no tan acentuados en nuestro díptico como en los genuinos. Y no es de extrañar la influencia francesa en España, patente en muchísimas obras de arte, que conservamos en nuestro país, del siglo XIV, porque el arte francés en esta centuria era magnífico, estaba en su apogeo y ejerció por lo mismo notorio influjo en los estraños sobre todo en el español. No desdice, pues, nuestro díptico de otras obras españolas coetáneas, por lo cual debemos creerlo obra española. Entre ellas le cita don Juan F. Riaño en su obra *Spanich Arts*.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA

DÍPTICO DE MARFIL DEL SIGLO XIV.

PROCESOS POLÍTICOS FAMOSOS

EL DEL MARQUÉS DE AYAMONTE

(1641—1648)

(Continuación).

Carta que el Duque de Medinasidonia escribió de mano propia al Conde de Olivares, 29 dias después del levantamiento de Portugal que fué á los 1.º de Diciembre de 1640.

Excmo . Señor:—Tío y señor mío: De mano propia de V. E. recibí su carta de 24 de éste y sin duda me guarda Dios para que con grandes desengaños de mi fineza y del amor y cuidado con que estoy dado al servicio de S. M. (que la Divina guarde), pues no me caí muerto viendo que las experiencias acreditadas por V. E. de mi servir en tantas ocasiones se han deslucido en ésta ó porque tiene á V. E., como á mí, justamente irritado la materia ò porque yo la he tratado yendo á los efectos que V. E. echa menos, sin otro artificio, porque éste yo no le conozco sino el servir sin hora de quietud; y si en mis cartas ha hallado V. E. cortedad creo que de mis obrae tendrá satisfacción, sirviéndose V. E. de verlas en el papel incluso. (*Al margen:* «Esta era una relación de lo que había obrado desde 13 de Diciembre de 1640 que tuvo la nueva del levantamiento de Portugal»). «Y atender mucho á que por quien soy, por sobrino y hechura suya, estoy muy atento á mi pundonor y muy presumido de que no tiene el Rey vasallo que me haga ventaja en el reconocimento de mis obligaciones propias y heredadas. V. E. discurra por ellas y por mi puntualidad y hallará que no merezco el desconsuelo y disfavores con que me trata, que si bien confieso que los produce el amor y que V. E. me trata como á su hijo, de que en lugar de sentimiento quedo con estimación mayor será si V. E. califica mis procedimientos y me da medios para que los buenos sucesos digan lo que me precio de vasallo de mi Rey y de la sangre de V. E. y los malos no ocasionen discursos del vulgo. Porque el deudo de los Duques de Berganza á quien quemare yo en una hoguera, tratándolos infamemente para que se manifieste al mundo que en casa donde saben dar y ofrecer la vida de hijos por su lealtad será muy poca fineza abrazar la de un cuñado que tanto nos ha ofendido. Suplico á V. E. advierta que cuando yo pido dinero no es para mí ni para mis jornadas, porque nunca reparan en esto los Duques de Medinasidonia ni yo lo he hecho. Pero no se puede salir con aparato de guerra sin que se empiece por el caudal para su conservación. Yo paso á Ayamonte, cumpliendo lo que se me ha ordenado, y allí esperaré á que V. E. atienda á mi autoridad, mandándome asistir de manera que no esté solo ni ocioso á vista de los portugueses y Dios ayudará (como lo espero de mi buen deseo). Él me guarde á V. E. los muchos años que deseo y he menester. San Lúcar 29 de Diciembre de 1640.—Excmo. Sr.: Sobrino y mayor servidor de V. E. q. S. M. B., El Duque de Medinasidonia.

COPIA

Del papel que dio asu magestad el Duque de Medina-Sidonia en veynte y vno de Septiembre de mill y seiscientos y quarenta y vno; y lo que su Magestad le refpondió.

SEÑOR:

Sin haber sido neçessario ninguna fuerza ni advertencia de lo que contra mí se ha imaginado entendido ó probado y sin insinuaciòn ninguna de ministro de V. M. confiesso antelos Rs. pies de V. M que pocos dias después de la revelaçión de Portugal hallandome yo en el Puerto de Santa María me escribió el Marqués de Ayamonte que le inviase un criado mio de confiança que se llamaba Don Luis del Castillo para comunicar con él algunas cosas secretas del servicio de V. M. que no era para carta: inviésele y á subuelta me refirió que el Maaqués le había propuesto para que me lo dijese que aquel tiempo era muy bueno para no perder los parientes de Portugal y para asegurar nuestros estados y escusarnos de las vejaciones y tributos que pagamos. Afirmo á V. M. con la verdad que puede asegurarse que trata quien confiesa lo que yo dixe en este papel que me ofendió en extremo la proposiciòn y que resolví enbiar á V. M. persona que diese quenta dello como lo debiera haber hecho y para que el mismo criado se ofreció á hacer la jornada quando me lo oyó encareciéndome quanto convenía esta diligencia; que errado é ignorante la excussé por no descubrir al Marqués sin conocer que por no hacerlo me destruya á mí; passé á Ayamonte y escusé la plática más de un mes hasta que por mis pecados y error grande caí, consentí y cooperé en la maldad escribiendo á los rebeldes con un frayle que se llamaba fray Nicolás de Velasco, sujeto tan abominable como se ve por la comisión que le encargué á proposición del mismo Marqués de Ayamonte que le tenía bien conocido dándole cifra y llamándole Magestad, circunstancia que refiero sin ser necesaria para castigarme con el dolor de decirla. Esta correspondencia corrió siempre por mano del mismo Marqués de Ayamonte sin que tubiesse sabidurìa y entera noticia della más que el criado que he dicho. A Francisco de Lucena escribí dos cartas habiendo el enpeçado á escribirme por solicitud de aquel mal frayle.

El Marqués de Ayamonte escribía siempre no se si á los rebeldes pero sí al frayle y al Arçobispo de Lisboa y al Marqués de Ferreyra; pero no he sabido si ha tenido respuesta. Las proposiciones del frayle eran de las que ajustaba con los traydores y se reducían á que yo inviase poderes para confederarme con los tiranos y con todos los otros Reyes, príncipes, po-

tentados y repúblicas que se confederasen con él, de que me escusé sin negarlos dilatándolo y refiriendo inconvenientes y aunque diferentes veces me replicó todas me escussé con la dilación y razones que he dicho.

Propúsome el frayle y el Duque de Berganza me persuadió con aprieto que me llamase Rey de la Andalucía; esto me pareció tan desatinado que ni aun al Marqués de Ayamonte se lo dije; la forma en que se asentó la materia fué que las Armadas de Francia, Holanda y Portugal vendrían, que en descubriéndolas yo me apoderase de Cádiz y ellos procurasen quemar la Armada que allí estaba y hecho ésto, que entrasen por San Lúcar y echasen la gente en tierra habiendo primero hechado papeles en toda la Andalucía, ofreçiendo libralles de los tributos que pagaban escribiendo á las ciudades, Villas y lugares, prelados, grandes y títulos y luego á V. M. también sobre lo mismo; y que apartase de sí al Conde-duque que ha sido inventor dellos y también en que volviese á introducir el brazo de la nobleza en las cortes como lo solía ser antiguamente y el fin del Marqués de Ayamonte era reducir el Andalucía á república y que el dicho Marqués con los que pudiesse de sus estados y los portugueses que entrasen por el Algarve, gobernándolo él todo, nos apoderásemos vnos por una parte y otros por otra de Sevilla.

Que la plata de los galeones sería imposible dejar de caer en nuestras manos, se hiçiese cuatro partes una para Francia, otra para Holanda, otra para Portugal y otra para mí y el de Berganza me invió seis pasaportes suyos para correspondencia y yo me valí de sólo uno, con que invié un clérigo portugués de San Lúcar, llamado Pinto el qual no sabía nada de la materia, sino que creyó iba lisamente y fué quien me trujo nuevas de las prisiones.

Avisé también como había mandado V. M. que se procurase en el estrecho cojer á los embajadores que inviaba á Veneçia y otras partes temeroso de que cojiéndolos no publicasen mi maldad, quando me llegó á Ayamonte la orden de V. M. de venir á la corte: me dí por perdido totalmente y lo mismo juzgó el de Ayamonte y así nos resolvimos en que yo no viniese que avisásemos luego, como lo hicimos, que se diese gran prissa á la Armada, porque estábamos perdidos y descubiertos; yo quemé mis papeles todos y el de Ayamonte me dijo que había hecho lo mismo, aunque no lo ví y, por esta razón, no tengo los papeles originales que me hubiera holgado no haberlos quemado y se puede creer, pues no he dejado de confesar quantas cosas malas puede haber contra mí.

En quanto á prevenciones para la ejecución deste mal disinio, no hice ninguna diligencia pública ni otra que escribir en las ocasiones á todas las personas que tenían mano en el Andalucía y tratar de cassar al conde de Niebla, mi hijo, con hija del Duque de Arcos como lo hiçe y capitulé, aunque debajo de la aprobación de V. M. y aunque el frayle me escribió que se cassaría el Conde con la hija del Duque de Vergança; á que respondí con estimación sin que dijese más.

De Parte de Portugal era el disinio que al tiempo que se comenzase á obrar entrasen los portugueses por todas las fronteras de Castilla porque habiendo tantos en ella se podría esperar que se ajustasen con los que entrasen una solevación general.

Dí cifra al fraile, la que tengo de memoria y la daré y la que tenía del Marqués de Ayamonte se me acuerda bien.

El capitán Don Antonio de Armaza trujo de San Lúcar un portugués con una carta de fray Nicolás en estas mesmas materias y el capitán Crespo que era del servicio de V. M.

La postrera vez que estuve en Ayamonte me metió el Marqués un portugués sin saber quien era y me dio vna carta de fray Nicolás y después entendí que era de Castromarín y que el Marqués de Ayamonte encaminaba la correspondencia por mano deste hombre, no sé si por el conde de Obedos ó un capitán de Castromarín. En esta carta decía fray Nicolás que las Armadas vendrían luego; que tuviésemos buen ánimo y que me fuesse á meter luego en Cádiz, que se haría justicia de los pressos porque el pueblo los pedía con grandes demostraciones y á mí me decía que á que esperaba que no movía el Andalucía. Nos escribía á menudo y estaba admirado de mi silencio, que estas cossas querían tomarse con más veras, que advirtiese que había de regalar mucho á los generales á quien había hablado de parte del Duque de Verganza y quedaban aprestados para salir.

Las cartas que escribí al Duque de Verganza fueron tres ó cuatro: la primera de mi mano y firmada; las otras en cifra firmadas también. Cuando se iban apretando los plazos creció mi ahogo y congoja y así comuniqué toda la materia con Don Juan de Liévana criado antiguo de mi cassa, quien me aconsejó muy bien que llamase luego al frayle y le ordenase que, dejado todo, se viniese, pero después no nos atrevimos porque no nos delatasse.

Cuando volví de Ayamonte con resolución de no venir escribí al Cardenal de Jaén, al Duque de Arcos, á la Marquessa de Priego, mi suegra, y al Duque del Inffantado sin declararme en más que mostrarme quejosso por haberme llamado V. M. y dado ocassión á muchos testimonios y desautoridad mía. El Duque del Infantado no me respondió; todos los demás constantemente que viniese á los pies de V. M. y que no lo dilatase un punto.

No sé que ningún criado del Marqués de Ayamonte tenga noticia de la materia sino un capitán de campaña llamado Montessinos.

Viniéndose el Duque de Nájera á despedirse de mí al Puerto de Santa María para hacer su viaje, me contó el desayre que se le había hecho ordenándole que no saliese con la Armada y la llevase el Duque de Ciudad Real y, consiguientemente, me dijo que los grandes teníamos la culpa de lo que se hacía con

nosotros, porque nos holgábamos los vnos del daño de los otros y que si nos jutáramos como convenía no subcedería ésto.

Señor, habiendo sido nuestro Señor servido de dejarme de su mano por mis infinitos pecados en el punto nás sagrado de mis obligaciones y de la de todos los hombres de mi nacimiento no he hallado otro remedio de repararme, aunque tan tarde, sino el venir á echarme á los pies de V. M., como lo hago, entregando á V. M. este papel firmado de cuantas culpas he cometido contra el Real servicio de V. M. y bien de sus Reynos sacrificando por pena de mi error la confusión grande que me causa el escribir de mi mano una acción tan fea, de tantas circunstancias detestables y, lo que es más, ponerme en la presencia de V. M., yo, su vasallo tan obligado y favorecido y últimamente criado familiar é intrínsico de V. M. habiendo faltado á todo; confusión para mí de las que exceden mucho á la mesma muerte, que me hubiera sido dichosa desde el día que cometí semejante error.

Suplicando á V. M. que representa las veces de nuestro Señor en la tierra, obre á su semejanza, considerando el sacrificio de mi rendimiento á su Real presencia, después de tantos males cometidos; de mi arrepentimiento con efusión y dolor, conociendo como debo cuán justamente merezco que públicamente se executen en mí los más rigurosos castigos así por mi delito como por la inobediencia á sus Reales mandatos en no haber esperado respuesta de los ofrecimientos que hice por medio del Marqués Mancera; porque sé que V. M. lo ha visto y los tiene firmados á mi nombre no los repito y espero se ha de servir V. M. de no negarme su Real gracia asegurando á V. M. que hasta conseguirla no me he de levantar de sus Reales pies, besándolos mil veces para morir en ellos si no me la concede V. M. por su infinita bondad y misericornia.

El Duque de Medina Sidonia.

Decreto.

Yo, Gerónimo de Villanueva del conssejo de S. M. en los de Guerra y Aragón secretario de Estado y Protonotario en los Reynos de la Corona de la corona de Aragón caballero de la orden de Calatrava y notario público en todos sus reynos y señoríos, certifico: que en veynte y un día del mes de Septiembre de mill y seiscientos y cuarenta y un años, estando la Magestad del Rey nuestro señor, que Dios guarde, entre las siete y las ocho horas de la tarde en el quarto bajo de su habitación en palacio, por una escalera secreta que salía al aposento donde duerme su Magestad bajó el Duque de Medina Sidonia, el qual doy fe conocí, trayéndole consigo el Excmo. señor Conde-duque de San Lúcar, y hallando á su Magestad en un retretillo pequeño que estaba pegado al aposento donde duerme, echándose el Duque de Medina Sidonia á los pies de su Magestad. luego como llegó á su presencia, con sollozos y demostraciones de grandes sentimientos y arrepentimientos, se los besó reiteradas veces pidiendo perdón de sus yerros y echándole su Magestad los brazos sobre los hombros le dijo que se levantase diversas veces é insistiendo el Duque en estar postrado á los pies de su Magestad puso en sus Reales manos un papel que recibió su Magestad del Duque y le habló las palabras siguientes: «Duque: cuanto ha sido mayor error el vuestro tanta mayor ocasión me habeis dado para usar de mi clemencia; y, pues habeis puesto á mis pies vuestra vida y vuestra honra, yo os la perdono.» Con esto se levantó el Duque de los pies de su Magestad y se volvió por la misma escalera que entró con el Excmo. Sr. Conde Duque de San Lúcar, habiéndose hallado presente á todo; y su Magestad el Rey, nuestro señor, Dios le guarde, dijo seréste el papel que estaba escrito en seis hojas á media plana y la última solo un renglón con la firma que dice: «*El Duque de Medina Sidonia,*» escrito de su mano propia; debajo de la qual firma se continuó el acto y me mandó su Magestad que para que á todo tiempo constase de lo que había pasado y que era este el papel que le había entregado el Duque de Medina Sidonia, diese fee dello, como lo hago, y que tomase juramento en forma á Dios y á la señal de la cruz, como lo aquí puesto, ✠, del dicho Señor Conde Duque, de ser verdad todo lo que contiene esta certificación el qual lo juró y firmó dicho día, mes y año, en mi presencia: y para que conste en todo tiempo ser la verdad lo signé y firmé en los dichos día mes y año.—Don Gaspar de Guzmán.—En testimonio de verdad: Gerónimo de Villanueva.—Concuerda con el original y va escrito en seis fojas con ésta rubricadas y la rúbrica de mi firma.»

(Folios 35-38 incl.)

Declaración del Marqués de Ayamonte

En 16 de Octubre de 1641 el Sr. D. Alonso de la Carrera, en ejecución, de la orden de S. M., tomó su declaración en la villa de Illescas, á D. Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte, y habiéndole preguntado, además de lo general, si de un año á aquella parte había tenido tratos, pláticas, comunicaciones ú otro cualquier género de correspondencias, por escrito ó de palabra, ó por entrenuncios, en materias políticas, concernientes al Estado público y servicio de S. M., con algunas personas de estos Reinos de cualquiera calidad que sean y si en esta razón ha escrito algunas cartas ó enviado recados, dice en sustancia: Que después del levantamiento del reino de Portugal ha residido en Ayamonte, se ha ocupado en lo que S. M. ha sido servido de mandarle, en la Junta que se formó allí de diferentes ministros, y que en el tiempo que se le pregunta ha escrito sobre materias tocantes al servicio de S. M., á la ciudad, Regente y Asistente de Sevilla para que proveyesen aquella plaza de gente y artillería, y al Conde de

Monterey, Marqués de Cerralvo, Frixiliana, Correjidor de Badajoz, y al Conde de Oñate, Marqués de Villanueva del Fresno, y otros, y al Duque de Medina Sidonia, como Capitán general, y que el tiempo que faltò de Ayamonte tuvo á su cargo el gobierno de las armas, á quien iba dando cuenta de las materias de la guerra, avisándole de todo lo que allí se le ofrecía, y á las noticias que tenía de amigos que venían de Portugal, como eran si había llegado la Armada enemiga y de la junta de gente, que se hizo en Castromarin, de todo lo cual dió cuenta á S. M., y luego prosiguiendo dijo: que S. M. era su Rey y señor natural y que Dios le había puesto en su lugar para que le imitase y usase de su clemencia y benignidad: y que de la misma suerte que los que llegan arrepentidos á valerse de la Divina bondad, siempre son admitidos y perdonados así espera este declarante de la grandeza y benignidad de S. M. que llegando este declarante humilde y arrepentido á sus pies, no ha faltar á su acostumbrada piedad, atendiendo á los grandes y señalados servicios de sus antepasados, y á los que ha deseado hacerle este declarante, y que cuanto hubiere sido mayor su culpa y ceguedad, tanto tendrá S. M. ocasión mayor de poder ejercitar su Real clemencia y que confiesa su desdicha é infortunio, porque habiéndole ordenado de parte de S. M. que diga la verdad de todo lo que ha pasado, no la puede negar, ni ocultar la más mínima circunstancia de todo lo que ha sucedido, sólo suplica á S. M. que mire más por su honra que por su vida, y que la mayor y más cierta señal de arrepentimiento ha sido su obediencia y esta confesión espontánea sin que sepa que contra él resulte culpa ninguna ni esté verificada; y que lo que pasa es que á los principios de la revelión de Portugal este declarante escribía al Duque de Medina Sidonia que le enviase á D. Luis del Castillo, su camarero y persona muy confidente suya, por haber oido al Duque y á él estando en San Lúcar, un mes antes del dicho levantamiento, como el Duque D. Juan Alonso cuando le querían quitar á Gibraltar, había dicho á los Reyes Católicos que metería á los moros segunda vez en Castilla; y pareciéndole que hacía confianza del dicho D. Luis, le pidió se lo enviase y por su medio le advirtió este declarante á otra persona no tratase de lo que se decía en Portugal que se quería lexantar por rey de la Andalucía, sino que si algunos pensamientos tenía de los del Duque D. Juan Alonso, tratase de ponerla en libertad reduciéndola á estado de república libre, exonerándola de los tributos; porque si trataba de hacerse Rey, hallaría oposición en todos los demás señores de Andalucía, que no le cederían en nada, y este declarante el primero, y que por estotro camino sería más fácil y más bien admitida de todos (y en particular de los pueblos que se hallaban gravados) esta empresa, y que su ánimo fué de que se conservase sin dueño no para restituirla á S. M. ó al Príncipe nuestro señor cuando cesasen los tributos, ó hubiese oportunidad para ello, y que la otra persona admitió la plática, y cuando este declarante hizo la proposición al dicho D. Luis del Castillo también dió acogida á ella; y que el motivo que tuvo este declarante fué el ver que estaban perdidas las provincias y que amenazaba riesgo á perderse las demás y acabarse esta Monarquía, y que se trató de disponer que S. M. apartase de su lado y del Gobierno al Sr. Conde Duque y que los pueblos fuesen sublevados, pareciendo que esta voz sería bien admitida; y que de la misma suerte que S. M. trataba de tomar medios con los catalanes los tomaría con este declarante y con los demás señores de Andalucía sobre sus pretensiones; pero que no sabe que esta plática se comunicase con ninguno de ellos, y para encaminar la resolución susodicha, la otra persona la tomó de inviar á Portugal, á un fraile descalzo que se llamaba Fray Nicolás de Velasco, que había traído por su predicador, y para su ida se tomó por pretexto que fuese con color de un hombre que trataban de ahorcar en Castromarín, frontera de Portugal, y se comunicò con la Junta de Ayamonte; y con su parecer pasó el dicho fraile á Portugal, y aunque el dicho Fray Nicolás fué enterado de la materia, por entonces no llevó papeles, pero después se le escribió y pareció que el de Berganza vendría de buena gana en la dicha proposión por ser interesado en que la Andalucía se alterase, y procurase no pagar tributos,

(Continuará).

Sello inédito

del infante Don Fadrique.

Muy necesitada anda la historia patria de monografías y estudios parciales. En cualquier tiempo que se examine, y más cuanto mayor sea su antigüedad, descúbrense personajes y hechos de importancia suma faltos del debido estudios El depravado gusto por las síntesis y apreciaciones generales, hoy, por fortuna, en decadencia tiene la culpa porque retardò las investigaciones por menudo merced á las cuales únicamente puede rehacerse la historia.

Así se explica la obscuridad en que todavía quedan los hechos del aventurero infante, cuyo sello reproducimos hoy, no obstante ser uno de los principales personajes del reinado de Alfonso el Sabio y de alto interés por su azarosa vida y trágica muerte.

Esta notable pieza, verdadera obra de arte y joya del de la sigilografía, es de cera, de dos improntas, pendiente de cordón tejido con sedas de colores azul y blanca y aunque le faltan trozos grandes en las partes inferiores y laterales, puede formarse cabal idea del conjunto. Completo sería de forma circular, de gran módulo, (80 mm.) y las figuras de un relieve verdaderamente admirable.

Anverso: Figura ecuestre del Infante que en la diestra empuña una espada de pomo redondo y arriaz recto; en la izquierda un largo escudo con que guarda el costado;

lleva la cabeza defendida por fuerte celada, el cuerpo cubierto por una especie de a mete y las piernas y los brazos aparecen revestidos de menuda cota de malla. De la cintura pende un puñal en ancha y labrada vaina. El caballo, de corte árabe, igualmente resguardado por férrea armadura, galopa hacia la izquierda, cubierto el torso por flotante caparazón. *Leyenda:*..... LIE: REGE..... Es notable la vida que el artista supo imprimir à este grupo. Repárese en la bizarra actitud del infante, en la gallardía del corcel, la flexibilidad en los pliegues de la montura y sobre todo en el movimiento del conjunto.

ANVERSO.

REVERSO.

Reverso: Un fuerte castillo de grandes sillares coronado por tres enhiestas torres almenadas con dos rasgadas finestras cada una. En el lienzo de pared qne los prende, ábrese la ancha poterna de gusto entre románica, arábigo y gótico, flanqueada por otras dos torres más pequeñas así mismo fortificadas. Aunque exageradas las proporciones y más tosca de ejecución, esta cara da sin embargo idea de las pesadas y resistente construcciones militares de la Edad-media. *Leyenda:*..... SFRIS: SIGIL..... (1)

El infante D. Fadrique fué el segundo de los hijos que D.ª Beatríz de Suabia dió á San Fernando, y nació en Junio de 1224. Prefiriólo su madre á todos los demás hijos, dejándole por heredero de los pingues heredamientos que poseía en Alemania, cuando Dios la llamó á sí en 1235. Tenía estos bienes usurpados; el Emperador Federico II, primo de la augusta finada, y el infante partió á Roma en 1240 á demandar del pontífice Gregorio IX recomendaciones con que exigir de su tio el Emperador la entrega de su herencia. Con ellas partió por Abril del mismo año á Fogia (Nápoles) donde á la sazón se hallaba Federico II celebrando Cortes generales. No debió alcanzar buen éxito en su petición, porque desde el año siguiente 1241) aparece en Castilla, acompañando á su padre en las gloriosas empresas que logró contra los infieles. En 1259, habiéndose alzado el infante D. Enrique, su hermano, con los lugares de Arcos y Lebrija, y derrotado por D. Nuño González de Lara, se huyó á Túnez á donde le acompañó D. Fadrique, por hallarse, sin duda, comprometido en aquella intentona. Siete años permaneció en África, identificándose de tal modo con los musulmanes que llegó á diferenciarse muy poco de ellos, y aunque D. Enrique pasó á Italia en 1267 con ánimo de socorrer á Carlos de Anjou en la conquista de Nápoles, permaneció él en Túnez hasta que al siguiente año fué llamado por su tornadizo hermano, afiliado entonces al partido de Conradino de Suevia. Llevó D. Fadrique una gruesa flota con muchos soldados qne desembarcó en Sicilia, y, con ayuda de ellos y de las horribles luchas que durante tres años se siguieron en aquella bárbara guerra civil, se apoderó de gran parte de la isla en cuyo dominio permaneció todo el tiempo que duró la contienda. En 1271 figura ya en Castilla, pero sus hechos quedan olvidados hasta 1277 en que habiendo resuelto el rey D. Alfonso X que se jurase como heredero al Infante D. Sancho, se negó con su yerno D. Simón Ruiz de los Cameros y se salió de Segovia. Comenzó luego á levantar partido contra su sobrino, intentando arrebatarle la sucesión á la corona, de tal modo que el rey Sabio decidió apagar aquella sedición con su muerte, y así Diego López de Salcedo, por mandado del rey, prendió á D. Fadrique en Burgos, el mismo día que el príncipe D. Sancho reducia á prisión en Logroño á D. Simón Ruiz de los Cameros. El Infante heredero fué á Treviño y allí mandó quemar al Señor de los Cameros y el rey ahorcar á su hermano D. Fadrique en Burgos, en 1277.

Con estos terribles castigos quedó apaciguada aquella sublevación, mas no impidieron las que amargaron los últimos días del Rey Sabio.

Contrajo matrimonio D. Fadrique con D.ª Catalina. despina, de Romanía, hija de Pedro déspota de aquella comarca. De este matrimonio nació D.ª Beatriz Fadrique que casó con D. Tello Alfonso de Meneses, fallecido sin tener en ella sucesión, y después con D. Simón Rniz de los Cameros. D.ª Beatriz sobrevivió á su segundo marido, falleciendo poco antes de 1283 y siendo enterrada en el monasterio de Sahagún.

A. C.

---

(1) Este sello, estampado en 1256, procede de la Catedral de Toledo *(Vasallos, 2-8-6-1)* y se encuentra en el Arch. Hist. Nac. vitrina 42, núm. 8.

Bibliografía.

La Imprenta en Córdoba.—Ensayo bibliográfico por don José M.ª de Valdenebro y Cisneros, Licenciado en Derecho civil y canónico, é individuo por oposición del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y anticuarios. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1896 é impresa á expensas del Estado. Madrid, Rivadeneyra. 1900, 4.°. XXI–721 páginas.

Por haber llegado á última hora á nuestro poder no hemos hecho más que anunciar en el anterior número de la REVISTA el notable libro cuyo título acabamos de dar. Pero su interés y la circunstancia de haber sido el que firma individuo del tribunal que le adjudicó el premio y ponente que lo propuso, exije que hoy digamos algo más acerca de esta notable obra.

La imprenta en Córdoba no tiene para los bibliófilos españoles la importancia que otras: Zamora, Valladolid, Barcelona, Salamanca, Sevilla, etc.. en las cuales el arte de imprimir se remonta al siglo XV; puesto que la primera obra estampada en la famosa ciudad de los Califas es de 1556. Pero sin salir de este mismo siglo XVI ofrece un período de relativo florecimiento al final de él cuando se imprimen las obras de Ambrosio de Morales y Fernán Pérez de Oliva. Otra particularidad notable es que durante el siglo XVIII fué Córdoba el punto de España en que mayor número de pliegos sueltos y hojas volantes se imprimieron; de todas hace puntual y curioso catálogo el Sr. Valdenebro que además supo sacar todo el partido posible de la materia de su gran trabajo.

No es *La imprenta en Córdoba* un vulgar y seco catálogo. El autor se explaya en la descripción de algunos ejemplares raros ó curiosos, los estracta con inteligencia, y, á veces, cuando la rareza ó la curiosidad son extremas, los copia enteramente.

Y no se limitó á esto el Sr. Valdenebro, sino que al principio de su libro hace un interesante recuento de los impresores que gozó la ciudad cordobesa, con noticias biográficas, y reproduce los sellos y marcas que emplearon.

En resúmen; el libro es excelente, y una vez más damos por él al Sr. Valdenebro y á la bibliografía española la enhorabuena.

Maese Rodrigo Fernandez de Santaella, fundador de la Uuiversidad de Sevilla, por D. Joaquín Hazañas y La Rúa, de la R. Academia Sevillana de Buenas Letras y catedrático numerario de la facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad.–Sevilla, Imp. de Izquierdo y Compañía, 1900, 4.°, 46 páginas.

El Sr. Hazañas, uno de los más distinguidos escritores del moderno grupo sevillano que, al menos en erudicion, no debe nada á aquel tan celebrado del siglo XVII en que figuraron Rodrigo Caro y Ortiz de Zuñiga, entre otros muchos, ha publicado con motivo de la inauguración de la estatua del fundador de la Universidad hispalense hecha el día 11 del mes pasado, un interesante folleto biográfico del celebre Arcediano, principalmente basado en las noticias inéditas existentes en el archivo de la misma Universidad.

Conócese que el Sr. Hazañas, ha querido concretar la narración, quizá por que llegase á tiempo su folleto; pues de otro modo hubiese ampliado más la interesante relacion de la vida de aquel hombre sabio y modesto, bienhechor y amigo de la cultura nacional y particularmente la de su patria. No necesitaba para ello más noticias que las acumuladas en su trabajo que, con la debida aclaración en algunos puntos, ya por las alusiones ó citas de personajes hubiera producido un libro que acaso el Sr. Hazañas escriba algún día, extendiéndolos á la historia de aquel insigne centro de enseñanza.

Entre tanto los curiosos pueden gozar la sustanciosa narración circunscrita á la vida de Rodrigo Fernández, (nació en 1444 y murió en 20 de de Abril de 1508) y fundación de la Universidad sevillana inaugurada en 1506, que tantos hombres eminentes produjo.

La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades. Restitución de la edición príncipe por R. Foulché–Delbosc.—Macon, Protat, Hermanos, 1900, 8.°: VI-72 páginas.

Como se indica, pretende el editor, el entendido hispanista Sr. Foulché–Delbosc, reconstruir el primitivo texto con presencia de las tres ediciones de la famosa novela picaresca, hechas casi simultáneamente en Alcalá, en Burgos y en Amberes el año de 1554.

Indudablemente, el hecho de haberse estampado con tan corta diferencia de tiempo en lugares tan distintos parece indicar que hubo otra edición algo anterior, quizá de un año, que sirvió de modelo á las de 1554. Además la de Alcalá dice que está «correjida y de nuevo añadida.»

Fundándose el nuevo editor en que aquella parte del texto que sea igual en las tres ediciones deba corresponder á la impresión tipo, resuelve *por mayoría de votos,* digámoslo así, los pasajes en que hay discordancia, relegando á un corto apéndice aquellos en que la de Alcalá difiere de las otras dos.

El procedimiento es racional, pero no indiscutible; entre otras razones, por que puede muy bien suceder que además contenga la edición príncipe cosas que no hayan pasado á sus reproducciones.

De todos modos es de agradecer la diligencia del señor Foulché que en un lindo tomito nos dá los tres textos, en tanto que no parece el presunto original.

E. C.

LIBROS

Adiciones á la Biblioteca Boliviana de Gabriel René-Moreno, por Valentín Avecilla, con un apéndice del Editor (1602–1879) Santiago de Chile. Imp. y lit, Barcelona, 1899. 41 páginas.

Primer suplemento á la Biblioteca Boliviana de Gabriel René–Moreno. Epítome de un Catálogo de libros y folletos (1879-1899.) Santiago de Chile, Imp. y litog. Barcelona. 1900. 8.°, VII—349 páginas.

Diaz de Acaya. (D. Manuel) El Gran Canciller D. Pedro López de Ayala. Su estirpe, cuna, vida y obras. Vitoria. Imp. prov. 1900, 8.°, 65 páginas.

ESPANYOL TÉLI ESTÉK.—Verses legendák. Forditotta és Jegyze tekkel kisérte. KOROSI ALBÍN. A espanyol Kir. Akadémia K. Lev. Tagja. Budapest, 1901 Lampel Robert, 8.°, 231 páginas. Traducción de versos de Zorrilla, Duque de Rivas, Espronceda, Arolas, Palacio, Nuñez de Arce, Balaguer. El libro va dedicado al Sr. Núñez de Arce.

LANQUINE Y BARÓ. J y B. Los mots espagnols groupés d'apres le sens ouvrage rédigé sur le plen des mots allemands groupés d'aprés le sens de MM. Bossert et Beck.- París. Libr. Hachette, 1900, 8.°, VI–131 páginas.

Mariano Aramburo y Machado.—Impresiones y juicios.

Prólogo de D. Rafael Montoro. La propaganda literaria. Habana, 1901. 8.° XVIII-337 páginas.

ROMERO Y GARCÍA (D. J.) Instituciones jurídicas de los musulmanes en España. Discurso leído en la Universidad central el día 5 de Octubre de 1900 para obtener el grado de doctor en derecho por Jesús Romero y García, Presbítero Doctor en las facultades de Sagrada teología y derecho canónico—Madrid, Tello, 1900, 4.°. 130 páginas

Suarez Inclán. (D. Julián)—Liberación de París en 1590. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública del Excmo. Sr. General de brigada D. Julián Suárez Inclán el día 30 de Diciembre de 1900. Madrid: Imp. del Depósito de la Guerra, 1900, en folio, 64 páginas.

REVISTAS

ALBUM IBÉRICO AMERICANO.—7 de Enero de 1901.—Crónica. —El siglo feminista, por C. JIMENO DE FLAQUER.—Los sueños de la Epifanía, por E. SELLÉS.—Siglo XX, por A. OVEJERO. —El calendario de la Gloria, por FANCISCO COBOS.—La mujer, por R. DE LA HUERTA POSADA.—Cuentos Breves.—Poesías.

Boletín de la Biblioteca-Museo-Balaguer.—Revista mensual. Diciembre de 1900, núm. 12.—Noticias.—Notas de mi vida: Francisco Camprodón y Salvador Estrada, por D. Victor Balaguer.—Donativo de D. Teodoro Creus.—Donativos para la Biblioteca y para el Museo.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. —Enero de 1901.—Fototipias.—Sección de Bellas Artes: Notas sobre algunos monumentos de la arquitectura cristiana española, por VICENTE LÁMPEREZ Y ROMEA.—Las tablas antiguas extranjeras en el Museo del Prado, por NARCISO SENTENACH.—Esculturas románicas navarras, por ENRIQUE SERRANO FATIGATI.—La Sociedad de excursiones en acción. —España en el Extranjero.—Sección oficial.

LA CIUDAD DE DIOS. Revista religiosa, científica y literaria. Madrid, 5 de Enero de 1901.—La Cruz y el Siglo XIX, por el P. ZACARÍAS MARTÍNEZ NÚÑEZ.—El instituto de filosofía, de la universidad de Lovaina, por el P. MARCELINO ARNÁIZ.—La situación religiosa en Francia, por el P. ANTONIO TONNA-BARTHET.—Memorias de un prisionero, por el P. JOSÉ R. DE PRADA.—Bibliografía.—Revista canónica.—Crónica general.

LA ESPAÑA MODERNA.—1.° de Enero de 1901.—En vano, novela, por ENRIQUE SIENKIEWIEZ.—Poetas americanos, por Manuel A. HURTADO.—La Literatura moderna en Francia, por EMILIA PARDO BAZÁN.—La primera hoja del álbum, por GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.—Historia del cobre, por JOAQUÍN OLMEDILLA.—De guante blanco, historia del periódico *El Padre Cobos*, por JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.—Viaje de la Embajada española á la corte del Sultán de Marruecos, por RAFAEL MITJANA.—Crónica literaria, por E. GÓMEZ BAQUERO.—Revista de Revistas, por F. ARAUJO.—Notas bibliográficas.

LA ILUSTRCIÓN ARTÍSTICA.—Número de año nuevo.—Varios episodios nacionales.

ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. 8 de Enero de 1901. —Crónica general, por D. J. F. BREMÓN.—Nuestros grabados, por D. CARLOS LUÍS DE CUENCA.—Campañas teatrales, por D. EDUARDO BUSTILLO.—El Dr. D. Alfredo Rodríguez Viforcos, por el DR. A. MUÑOZ.—Miscelánea artística, por D. R. BALSA DE LA VEGA.—Balance anual, por D. M. OSORIO BERNARD.—Por ambos mundos: narraciones cosmopolitas, por RICARDO BECERRO DE BENGOA.—Convocatoria del consistorio de los Juegos florales de Colonia á los vates españoles.—Libros presentados.

LA ILUSTRCIÓN NACIONAL. 12 de Enero de 1901.—España y el Siglo XX, por PRÁXEDES ZANCADA.—La guerra anglo-boer.—La enseñanza de los Príncipes, por D. JOSÉ DE VILAFRANCA.—El General Marín.—La fisonomía del tiempo, por LUIS DEL VALLE.—Los momentos estéticos, por LEÓN NAVARRO.—Toledo, por MARIANO MIGEL DEL VAL.—Páginas históricas: Sitio y toma de Zaragoza por el general Suchet. —Asilos de la infancia por, BONIFACIO PÉREZ RIOJA.—En la Vega.—Menudencias, por DANIEL COLLADO.—Teatros, por LUIS DE LA VILLA.

LA REVISTA BLANCA. 1.° de Enero de 1901.—La evolución de la filosofía en España, por FEDERICO URALES. Capciosidades, por DONATO LUBEN.—¿Socialismo? por POMPEYO GENER.—El reposo, por FERNANDO LAGRANGE.—Crónica científica, por TARRIDA DEL MÁRMOL.—París, por EMILIO ZOLA. —Dolor y llanto, por A. LÓPEZ RODRIGO.—Amor inquebrantable, por LEOPOLDO BONAFULLA.—La propiedad, por FRANCISCO PÉREZ.

Revista Contemporánea. 30 de Diciembre de 1900.—La cristalización trascendental, por Fr. Plácido-Angel R. Lemos.—Infalibilidad pontificia, por Miguel Gayá Bauzá. —Breves noticias históricas de los colegios y conventos de religiosos incorporados á la Universidad de Alcalá de Henares, por José Demetrio Calleja.—Auras y frondas, por Enrique Fernández Granados.—La organización del trabajo, por Manuel Gil Maestre.—Pintores españoles, por Federico Buesa.—Hamleto, rey de Dinamarca, tragedia inédita de D. Ramón de la Cruz.—El tío Roque, por A. García Maceira.—La vida de una madre, por Lorenzo Salazar. —Teatros—Boletín bibliográfico.

REVUE CRITIQUE.—7 de Enero de 1901. (MR. LEO ROUANET hace un examen crítico de la *Vida del capitán Alonso de Contreras*, publicada recientemente por nuestro amigo DON MANUEL SERRANO Y SANZ, ya favorablemente apreciada por la crítica nacional.)

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Noviembre de 1900.—Un Padrenuestro desconocido, por D. Lorenzo González Ajejas.—La colección de bronces antiguos de la Biblioteca Nacional, por D. J. R. Mélida.—Indicador de varias crónicas religiosas y militares de España, por D. J. P. García Pérez.—Biblioteca fundada por el Conde de Haro en 1445, por D. Antonio Paz y Melia.—Ensayo de un catálogo de impresores españoles hasta fines del siglo XVIII, por D. Marcelino Gutiérrez del Caño.—Documentos.—Variedades.—Notas bibliográficas.—Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Bibliografía.—Noticias.—Catálogo de piezas dramáticas manuscritas de la Biblioteca Nacional.

La Revista de Chile. 1.° de Diciembre de 1900. Habitaciones á bajo precio, por Marcial A. Martínez de Ferrari.—La evolución en la Historia, por Agustín T. Whilar. —Recuerdos íntimos, por J. N. E.—Las experiencias sociales en Australia, por Pedro Leroy-Beaulieu.—Educación de sajones y latinos, por Felipe Senillosa.—Claro de Luna.

—El Cordelito.—Nuestras cartas.—A caballo, por Guy de Maupassant.—Pensamientos y observaciones diversas.—Libros recibidos.

Revista de Extremadura. Cartas sociales, agrícolas y pecuarias, por Juan Quintero de Terrones, al Duque del Terrazgo, su señor, por Vicente Paredes.—La Viuda de Lerma, por Diego María Crehuet.—La vida municipal, por Rivas Moreno.—Montánchez, por Matías R. Martínez.

Revista de la Sociedad artístico-arqueológica barcelonesa.—(Noviembre y Diciembre) Estudios epigráficos.—Ilípula en los historiadores, en los geógrafos, en las inscripciones, en las monedas antiguas y en algunos falsificadores modernos, por M. R. de Berlanga.—Descripción de la iglesia y convento de San Francisco de Barcelona, según el manuscrito del P. Comes.

REVISTA Nueva.—Literatura, ciencias, artes, etc. Año I, Noviembre de 1900. Núm. 8.—Enrique Sienkiewiez, por RAFEL L. DIAZ.—Tolca, por ENRIQUE SIENKIEWIEZ.—Reminiscencias diplomáticas, por JAVIER VIAL Y SOLAR.—La batalla de Chacabuco; parte oficial de D. FRACISCO MENESES.—En una tumba, por ABRAHAM DE SILVA Y MOLINA.—La economía política, por ARMANDO QUESADA.—*Inconsolables*, cuento, por ALEJANDRO VIAHUTZA.—*Ojos negros*, por MOISÉS NUMA CASTELLANOS.—Lecturas extanjeras.—Notas é impresiones.—Correo del teatro.—Bibliografía

CENTROS Y SOCIEDADES

En la última sesión de la Academia Española leyó el Sr. Echegaray un notable y elocuente informe acerca de un folleto poético del señor Rueda titulado *Mármoles*. Echegaray elogió la obra y al autor, citando otras varias composiciones del mismo.

—o—

En la Real Academia de la Historia se han presendo nueve trabajos para optar al premio de la vjrtud y del talento, fundado por el inolvidable D. Fermín Caballero.

También se ha presentado otro para el establecido por el Duque de Loubat.

La Academia ha nombrado las comisiones que han de juzgar estos trabajos.

—o—

El 31 de Diciembre fué elegido académico de la de Bellas Artes de San Fernando el maestro D. Emilio Serrano.

—o—

El Ateneo de Madrid ha señalado como tema para el concurso literario bienal *Charro-Hidalgo*, y cuyo premio consiste en 2.000 pesetas el siguiente: «Estudio histórico crítico sobre los cantos y danzas [illegible] religiosos y profanos»!

El plazo para la [illegible] de obras terminará el día [illegible] de Enero de [illegible].

Aunque no es indispensable, si el autor lo considera oportuno, puede ilustrar su estudio con ejemplos musicales. Esta advertencia que acompaña al tema, tiene por objeto salvar el carácter principalmente literario de la [illegible].

El concurso anterior quedó desierto, como era de esperar, dado lo vasto del tema *«Historia de las Artes industriales de España»*, en los siglos XV, XVI y XVII, y se cree que del mismo lo exiguo del premio. El actual cae un poco mejor en los deseos del benéfico fundador; pero así y todo dudamos que pueda llenarse, ¡Cuánto mejor hubiera sido un tema más corto!

NOTICIAS

Han sido nombrados por decreto del Ministerio de Instrucción pública para clasificar las obras pictóricas que resueltamente deben de quedar en el Museo de Arte moderno los Sres. D. Salvador Martínez Cubells, D. Iosé Moreno Carbonero, D. Joaquín Sorolla, don Agustín Querol y D. Jacinto Octavio Picón,

—o—

Se ha publicado ya el decreto convocando para la Esposición bienal de Bellas Artes que se celebrará el próximo mes de Abril. La novedad qun ofrecerá este año dicho certamen será la de dar entrada á las industrias artísticas, si hay quien este dispuesto á exponer, cosa que contribuirá al progreso de estas importantes ramas del Arte.

CRÓNICA TEATRAL

Día 31 Diciembre.—Estreno en Eslava de la zarzuela en un acto, letra de los Sres. Irayzoz y Fernández Shaw y música del maestro Vives, titulada *Polvorilla*. Es el éxito mayor de esta quincena, no solo por lo excelente de la obra, literaria y musicalmente considerada, sino por la ejecución, en que sobresalió la ya eminente artista D.ª Leocadia Alba, la mejor característica conque cuenta hoy el teatro español, apesar de que sus años no la habían relegado á esta clase de papeles injustamente despreciados por nuestras actrices.

Día 6 Enero.—La Pena, drama en un acto escrito por los señores Alvarez Quintero, para el beneficio de María Guerrero en el Español. La crítica está unánime en reconocer que el segundo cuadro sobra, ó echa á perder el asunto tan bien presentado en el primero, La culpa no será de los autores; pero éstos deben elegir y tratar asuntos adecuados.

Día 9 Enero.—En el Teatro Cómico. *La barcarola* juguete de poco fuste, fué recibido del público con frialdad propia del tiempo.

Día 11 Enero.—En Lara, estreno de *Condicion humana*, juguete cómico, original de D. Enrique Lopez Marín. Asunto de escaso interes; pero nr mal tratado: pretexto para que una vez más luzca la Valverde su gran talento.

ANÈCDOTAS HISTÓRICAS

ESPAÑOLAS

Un cocinero despidiéndose del conde de Ureña, se fué á servir al Marqués de Pliego, D. Lorenzo Suárez de Figueroa. Viéndole después el Conde, que venía vestido de verde, le dijo: muy verde estás, N. Respondió el cocinero: Señor, siembro en buena tierra.

D. Alonso de Aguilar, viendo que sacaban á un muerto de su casa para llevarle á enterrar, pareció buena ocasión para un encarecimiento. Dijo á los presentes: mirad cuán dificultosa cosa es echar á un hombre de su casa: aun para echarlo muerto de ella son menester cuatro hombres.

Imprenta de la REVISTA ESPAÑOLA,
Calle de Ferraz, núm. 62.

AÑO. I Madrid 1.º de Febrero de 1901 NÚM. III.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Crónica.

Asistimos, bajo algún aspecto, á una especie de resurrección del genio literario español, suponiendo que sea cierta la teoría sustentada por algunos descontentadizos que le daban por muerto, ó poco menos, por no tomarse el trabajo de repasar el inventario de la producción literaria en estos últimos tiempos.

A los triunfos escénicos de Echegaray y los hermanos Álvarez Quintero, ha seguido con no menos relieve y justicia obtenido, el de otro escritor joven de mucha valía: el de Jacinto Benavente. En la sección correspondiente de esta revista, trataré ya de las nuevas producciones de este autor últimamente estrenadas, pero no creo que sobren aquí algunas consideraciones respecto de la última labor realizada por quien empezó revelándose más como escritor de prosa ingeniosa y aguda, pero sin verdadera enjundia dramática, y se nos ofrece ya como autor dramático de fina observación y percepción muy clara en su última obra.

Aun cuando estrenadas con solo unas horas de diferencia las dos comedias últimas de Benavente, es innegable que del sainete *Modas* á la comedia *Lo cursi* media un abismo. El primero es continuación del género á que pertenecen las anteriores obras del autor: hermosos diálogos en uno ó varios actos, con más fisonomía de novelas que de poemas escénicos. *Lo Cursi* es ya una comedia con todas las condiciones exigibles, y una promesa cierta de mejores cosas. El Sr. Benavente ha evolucionado en sentido progresivo, y está ya por su última obra, en el camino único posible para alcanzar los grandes éxitos teatrales, á los que no se llega relegando á término secundario, ó suprimiendo como quieren muchos, la fábula que sirve de entraña á la acción, y determina la vida lógica del personaje escénico.

Al éxito de Benavente, hay que sumar los obtenidos por don Marcos Zapata y don Eusebio Sierra en el estreno de su zarzuela *Covadonga*, y el de los señores Perrín y Palacios en *El juicio oral*. Del primero, algo se dice también en la *Crónica teatral* que va al fin de este número, por lo que apenas me queda ahora sino elogiar lo bien versificadas que aparecen varias escenas del libreto, y hacer constar mi opinión poco conforme con los que opinan que pueden ser objeto de emoción en el teatro, sucesos históricos cuya importancia se aprecia más bien y puede es-

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

timarse debidamente considerada, como testimonio arqueológico de nuestra existencia nacional. El maestro Bretón, ante un caso como el que le brindaba *Covadonga*, ha llegado hasta donde era posible, y parece no cabe pedirle más juzgando su partitura.

La obra de los señores Perrín y Palacios justifica que no es cuestión de tamaño ni siquiera de elección de asunto, muchas veces, el que lleva á la conquista del aplauso público, sino el interesar deleitando al auditorio, que, al fin y al cabo, si es verdad que á veces juzga ceñudamente severo, como un juez, no lo es menos que, por lo común, es inocente como un niño, y fácil, por tanto, á la seducción buscada por buenas artes.

También en esta quincena la muerte ha sembrado el duelo entre los amantes de nuestras letras y artes. Después de Balaguer, otro ilustre escritor y académico, el Marqués de Valmar bajaba á la tumba llorado de todos cuantos le trataron y cubierto de honores y de gloria que le produjeron sus largos servicios y sus obras inmortales. En el próximo número publicará la Revista Española su retrato y estudio biográfico.

Manuel Paso ha muerto dejando un nombre acreditado en la república de las letras, un recuerdo indeleble de su bondad infantil, en cuantos le conocíamos, en nadie odios ni rencores. Era Paso un poeta de melancolía atrayente y sugestiva, de alma esquisita, sincero en la expresión de los afectos del corazón, que reflejaba en sus correctos é inspirados versos, periodista de mucho ingenio y autor dramático de mérito sobresaliente.

Asturias va á levantar en Oviedo un monumento en honor del ingeniero Guillermo Schulz, que promovió y facilitó el poderoso movimiento industrial de la región asturiana. El pensamiento lo patrocina la Diputación ovetense y le ayudan las sociedades industriales de la provincia. El monumento se ha encomendado al escultor Cipriano Folgueras, y las proporciones de la obra asegúrase que serán colosales, pues tendrá unos 20 metros de altura y será avalorada en varias estatuas, bajorelieves y muchos detalles decorativos y alegóricos de interés.

Dos exposiciones de arte pictórico y de iniciativa particular permanecen abiertas en estos momentos á la curiosidad de los inteligentes, en Barcelona y en Madrid. La una, de la Sociedad Artística y Literaria de Cataluña: la otra de los hermanos Amaré.

En la primera aparecen obras notables de Antonio Urgell, Tamburini, Luís Graner, Galwey, Brull y Tolosa, entre otros.

El primero exhibe tres cuadros que reflejan el sentimiento de la verdad en su más alta acepción. Tamburini expone otros tres recomendables por iguales motivos; Graner, en dos docenas de obras, ofrece algo así como una enciclopedia de la pintura. Muy notables sus *Cabezas de estudio* y sus elucubraciones nocturnas. Muy bellos también son los tres paisajes de Galwey, las *Cabezas femeninas*, de Brull y las flores de Tolosa.

La exposición de los hermanos Amaré presenta á la admiración del público una *Cabeza* y un *Paisaje* del malogrado Rosales, que tienen el sello y la grandeza del maestro; cuadros ambos ya bien conocidos. Un cuadro y un dibujo de Jiménez Aranda, lo mejor de cuanto allí se ve, modelos de dibujo, de colorido acertadísimo, de interpretación acabada del asunto. ¡Vaya unos *Dulces del Santo!*... ¡Bravo, maestro!

Muñoz Degrain presenta unas *Brisas matinales*, un *paisaje* y una escena titulada *Vocación decidida*, que son una gran nota de color y un prodigio de entonación. ¡Qué ambiente el de estas obras!

Gonzalo Bilbao ha vendido allí mismo dos cuadros, una nota campestre y una escena de cigarreras en el río Guadalquivir, que eran dos preciosidades.

¿Pues y la nota de color brillante de Ferrant, y las *Cigarreras* de García Ramos, y los dos cuadritos del no justamente estimado Parladet?... Notables, verdaderamente notables.

En escultura he admirado un bajo-relieve de Susillo, el artista desaparecido de modo tan trágico, que acusa la factura y modo suyos especiales; un toro de Benlliure (ya vendido) y un bronce de Inurria, una cabeza de niña, que valen la pena de ser contemplados.

Pero esta nota se alarga más de lo conveniente: concluyo aquí preconizando las excelencias de estos certámenes artísticos que educan el gusto de las gentes, ayudan las transacciones de la obra de arte, y son para el artista estímulo poderoso.

Atruenan mis oidos los aplausos tributados al ilustre novelista Sr. Pérez Galdós, con oca-

sión de su drama *Electra* estrenado en nuestro primer teatro. La obra tendrá mención especialísima en esta REVISTA por ser la de más calor dramático de su autor y su mayor éxito. Quédese para el número venidero lo que en mi humilde juicio merece.

M.

DON VICTOR BALAGUER

En el número anterior se anunciaba el triste suceso del fallecimiento del ilustre hombre público y literato D. Victor Balaguer, ocurrido en esta corte el 14 de Enero último. Las grandes simpatías que tan excelente patricio gozaba, se manifestaron en la conducción del cadáver al pueblo de Villanueva y Geltrú, su patria adoptiva, por el que tanto deja hecho y al que amaba tanto.

Y todo era poco para mostrar el dolor que la muerte de Balaguer produjo en todos los que le trataron. Porque los méritos y verdadero valor de los escritos de Balaguer podrán discutirse ante una crítica fría y severa; pero el alto precio de las cualidades morales del hombre están por encima de toda controversia. Su amor á la pátria y á su tierra natal, que le llevó, más que el ansia de medro, á tomar parte en las cosas políticas de los últimos cuarenta años; su honradez intachable; su desapego á todo lo que fuese intereses personales y otras inestimables prendas de espíritu y voluntad hicieron de Balaguer una de las figuras más simpáticas de los tiempos modernos.

Pero lo que más le caracterizó fueron su devoción, quizá excesiva á las letras y el gigantesco y contínuo esfuerzo que hizo para dotar á Villanueva del famoso establecimiento que se bautizó con el nombre de *Biblioteca-Museo-Balaguer*. Lo que el buen D. Víctor acumuló en aquellos edificios, suyo y ajeno, pues no vacilaba (él que para sí nunca hubiera pedido cosa alguna) en molestar una y otra vez á todos sus amigos y aun á los que no lo eran para enriquecer aquél hoy ya importante centro literario y artístico, es indecible. Quizá su grandísima y (forzoso es decirlo) no siempre provechosa fecundidad de escritor, no tuvo otro fin más que el de acumular riquezas científicas en su querido Museo.

La biografía de Balaguer es fácil de hacer por haberse impreso repetidas veces con grande extensión y reproducido en todos los periódicos estos días. Nació en Barcelona el 13 de Diciembre de 1824. Cursó Derecho en su ciudad natal y allí fué diputado provincial, hasta que la Revolución de Septiembre abrió más ancho campo á sus empresas políticas. En 1871 fué por primera vez ministro en el departamento de Ultramar. Después lo volvió á ser en diferentes ocasiones con los partidos liberales y desempeñó otros importantes puestos políticos.

Pertenecía á las Academias Española y de la Historia.

El largo catálogo de sus obras también es fácil de formar, pues él mismo lo publiicó en las repetidas ediciones que hizo de ellas, siempre con destino de los productos al museo de Villanueva.

Son de varias clases: *Poesías catalanas*, á juicio de muchos lo mejor de su trabajo intelectual; *Tragedias, Leyendas, Novelas* y obras científicas como la *Historia de Cataluña*, la de los *Trovadores, Discursos, Guerras de Granada, Historia de los Reyes Católicos*, su gestión política en el *Ministerio de Ultramar, Viaje á Italia, Cristobal Colón, Epistolario, Las islas Filipinas, Instituciones y Reyes de Aragón*, etc., etc. —Mas de treinta y ocho tomos en cuarto forman la colección de los escritos de Balaguer.

Entre los más célebres figura la trilogia épico-dramática *Los Pirineos*, con su prólogo y tres cuadros titulados: *El Conde de Foix, Rayo de Luna* y *La jornada de Panissars*. Á este conjunto dramático ha puesto música el maestro D. Felipe Pedrell.

Por último D. Víctor Balaguer fué el principal sostenedor de los *Juegos florales*. Y no citamos esto como un elogio, pues es bien discutible la utilidad de estos esparcimientos poéticos engendradores casi siempre de un género insulso, falso y pueril de poesía, sino como muestra de la fuerza simpática de sus ideas y de su propaganda, que hizo se adoptasen tales costumbres arcáicas en casi toda España.

El retrato que acompaña á este número y nos ha sido facilitado por sus testamentarios es, aunque algo antiguo, el que prefería el ilustre *Trovador de Monserrat*.

EMILIO COTARELO.

Algunos datos sobre personas citadas en el TESTAMENTO DE LOPE DE RUEDA

Digno del entusiasta aplauso de los aficionados á las letras y al arte escénico, es sin duda alguna mi antiguo amigo D. Rafael Ramírez de Arellano, por haber encontrado y publicado el testamento del famoso autor Lope de Rueda, padre del Teatro Español y gloria de Sevilla, que, según Cervantes, fué su pátria.

Pocos datos existían sobre el célebre *batihoja*, apenas si teníamos breves noticias de su paso por Segovia (1558), Sevilla (1559) y Toledo (1561) y gracias á Juan de Timoneda no habían desaparecido las gallardas muestras del ingenio fecundo del autor del

Dèleytoso. Asegurábase que falleció en Còrdoba y que se le enterró en la Iglesia Mayor, entre los dos coros.

El Sr. Ramírez de Arellano al publicar el testamento confirma esta noticia, desvanece ciertas dudas y viene á dar datos estimables que amplían la biografía del famoso comediante, del cual decía Juan Rufo en sus *Alabanzas de la Comedia:*

«¡Quién vió que Lope de Rueda,
inimitable varón,
nunca salió de un mesón
ni alcanzó á vestir de seda!
«Seis pellicos y cayados,
dos flautas y un tamborino,
tres vestidos de camino
con sus fieltros gironados;
«Una ó dos comedias solas
como camisas de pobre;
la entrada á tarja de cobre,
y el teatro casi á solas.
«Porque era un patio cruel,
fragua ardiente en el estío,
de invierno un helado rio,
que aun agora tiemblan dél.»

En su disposición testamentaria se citan nombres, que hemos de suponer pertenecen á varones dedicados á las letras y al histrionismo, que fueron piedras de sosten de nuestro antiguo Teatro y coadyuvaron á la obra del gran Lope de Rueda, con sus habilidades y su talento.

Entendemos, con el Sr. Ramírez de Arellano, que la palabra *criado* con que se les designa, no tenía entonces el valor que ahora, y puede entenderse se aplicaba á personas educadas y mantenidas en la casa. Un siglo después se designaba todavía como criados á hidalgos de elogiada ascendencia, que desempeñaban nobles oficios literarios cerca de S. M. ó de los Grandes de España.

Puede sospecharse con fundamento que los *criados* á quienes dejaba Lope de Rueda capas, sayos, jubones, camisas, calzos, calcetines y zapatos, eran sus compañeros de profesión, aquellos que le acompañaban de mesón en mesón por las provincias españolas recitando la *Eufemia, Los Engañados, Los Coloquios de Timbria y Camila, Los Lacayos ladrones* y tantos otras notables muestras de su inspiraeión excepcional.

Pero, dejando estan consideraciones, pasaremos al fin principal de este artículo ó sea á ocuparnos de varios de los nombres citados en el testamento.

Juan Bautista: Desde luego Barrera en la página 28 de su *Catálogo del Teatro Antiguo Español* lo cita como compañero de profesión de Lope de Rueda. Hasta después de la muerte de éste no aparece como autor de compañía.

Según Sánchez Arjona en sus *Anales del Teatro,* en 1576 presentò en las fiestas del Córpus de Sevilla el auto *El Viaje del hombre.*

Bautista había sido escultor en su juventud y hay motivo para creer tuvo residencia en Sevilla, si no era natural de ella.

Aparte de la cita que le hace Agustín de Rojas Villaudrando, colocándolo inmediatamente después de Lope de Rueda y antes de Correa, Herrera y Navarro, no hemos de omitir que le mencionan la mayor parte de los escritores que se ocupan de la infancia de nuestro Teatro, aunque no discurren sobre su mérito.

En 1577 presentó en Sevilla el carro de *Las Virgenes,* que se supone pudiera ser un arreglo de la obra lemosina *Las Virgenes locas y prudentes* (SigloXI), publicada por Raynouard.

Al año siguiente (1578) Bautista exhibió el carro de *Las Tablas de Moisés,* compitiendo con Pedro de Saldaña.

En 1579 continuaba en Sevilla, pues tomó parte en los *Autos* del Corpus, á la vez que el inventor de los carteles de Teatros, Cosme de Oviedo, sin que consten los títulos de los autos representados.

Desaparece su nombre en las fiestas de 1580 y 1581, sustituído por Saldaña, Salcedo, Arcos, Cardenal y Alonso de Cisneros, otro de los discípulos de Lope de Rueda.

En 1582 representó el auto, *El Convite que hizo el Rey Salomón á la Reina Saba,* que Sánchez Arjona supone pudiera ser escrito por Juan Bautista, que está probado que, como su maestro Lope de Rueda no solo representaba obras escénicas, sino que las componía. Por cierto que en el ensayo de este auto mandò la Comisión «que se quitase lo del bobo y la entrada con los muchachos; quedando solamente la entrada de la Reina Saba y el recibimiento y comida y en la dicha comida asistiese el bobo.»

Volvió á sacar carro en 1584 en unión de Tomás Gutiérrez, Diego Suárez, Estefanelo Botarga y Pedro de Saldaña. En 1585 presentó Bautista una nao con la representación del Santísimo Sacramento y en 1586 sacó el carro de *La Iglesia.*

El ùltimo año en que aparece en Sevilla fué el de 1589. Presentó un carro con el título de *La nao de San Pedro y triunfo de la Iglesia,* competiendo con Alonso Cisneros, Gaspar de Porras, Antonio de Scobedo y Mateo Salcedo. Discutióse si el carro fué ò no de representación y no se le adjudicó el premio, que obtuvieron Cisneros y Porras. Ademas de la cantidad abonada á Bautista se dió otra á Mateo del Moral, que *fué en la nao volteando por las calles por donde pasó la procesión.*

Hubo otro Bautista actor de fama, pero este fué posterior y representó la comedia de Tirso, *Tanto es lo de más como lo de menos.*

Martín Correa: Es fácil que Rojas Villadrando equivocara el nombre y llamase Juan al Martín, pues no hemos de olvidar que hubo otro Juan Antonio Correa, que figuró á fines del Siglo XVI y al cual se debló la comedia *La Restauración de la Iglesia.* (Pellicer, T. 1 prg. 117). Según Barbosa este era natural de Lisboa, pero residió mucho tiempo en Castilla.

El apellido Correa se repitió mucho en nuestro

Teatro antiguo. Un representante llamado Francisco Correa trabajó en el Corral que los frailes de San Juan de Dios tenían en Málaga en el Siglo XVII. Pedro Correa colaboró con D. Francisco de Leyba en *Amor, Astucia y Valor.*

Otro Juan Correa, en el Siglo XVII, perteneciò á la compañía de Pérez de Tapia. Es el mismo que á la puerta del Corral de la Montería hiriò en un brazo á un criado de Alonso de Olmedo.

En el Siglo XVIII aun este apellido aparece en nuestro Teatro. El valenciauo José Correa, esposo de María Rios y Petronila Morales, logró grandes triunfos que hicieron mayores sus hijas Laureana, Petronila, y la ilustre malagueña Lorenza Correa Morales, verdadera estrella del arte lírico.

En el Siglo XVII escribieron comedias la poetisa judia Isabel de Correa, refugiada en Amberes y los portugueses Fernando Correa de Fonseca y Marcos Correa Litam, Procurador de la Curia Romana.

Diego López: Este maestro de Escuela, vecino de Córdoba, respecto al cual apunta curiosos datos el Sr. Ramírez de Arellano, no creemos sea el Diego López de Alcaráz, que figuró como representante á del Siglo XVI y como autor de compañía hacia el año 1600. Mas no sería del todo inverosímil la suposición, pues Diego López el representante era hombre de ilustración y bien pudo el cordobés López dejar sus lecciones á los mozos dirigir una compañía, siguiendo el ejemplo de su amigo y huesped Lope de Rueda.

A López de Alcaraz lo mencionó Rojas en su *Viaje Entretenido* y Lope de Vega lo calificó de *único representante y de sutil ingenio,* añadiendo que estrenó su comedia *El Soldado Amante.* Cascales lo citó en sus Tablas Poéticas entre *los famosos en el arte histriónico.* Su compañía fué una de las ocho permitidas por S. M. en 26 de Abril de 1603. Es cierto que entre la época de la muerte de Lope de Rueda y el último en que aparece la compañía de Diego López mediaron bastantes años, pero no olvidemos tampoco que entre los autores de compañía los había de edad avanzada y que en el Siglo XVII no consta que Diego López de Alcaraz representase y sí que dirig'a una compañía, que ya se señala como buena en las postrimerías del siglo anterior.

Juan de Figueroa: Según el testamento de Lope de Rueda, le era deudor de cierto número de ducados, por resto del pago de las representaciones dadas en una casa de Sevilla, un tal Juan de Figueroa, *clérigo, vecino de dicha ciudad.* ¿Quién era éste Juan de Figneroa? Los datos que hemos buscado nos lo presentan como sobrino del ilustre Bachiller Diego Sánchez de Badajoz.

En 1554 publicó en Sevilla las obras de su tio, bajo el título de *«Recopilación en metro del Bachiller Diego Sánchez de Badajoz, en la cual por gracioso Cortesano y Pastoril estilo, se cuentan y declaran muchas figuras y autoridades de la Sagrada Escritura. Agora ympreso y Dirigido al ylustrisimo Señor D. Gómez Suárez de Figueroa, Conde d' Feria, etc.*

El libro contiene varias farsas y ha sido reimpreso.

En los documentos del Archivo Municipal de Sevilla aparece que en año 1560 se abonaron á Juan de Figueroa, clérigo presbítero, cuarenta y dos duros «por un carro de representación que el susodicho (había) de sacar el día de la fiesta del Corpus Xpi con la figura del Triunfo de la Iglesia.»

Supone Sánchez de Arjona que esta farsa debía estar escrita por Diego Sánchez de Badajoz y no por su sobrino, y ser la que en el libro antes citado se titula *Farsa de la Iglesia,* en que son interlocutores: cuatro figuras: *Una mujer vieja ques la Sinagoga cubierta con luto y una mujer que es la Iglesia, muy linda y honestisimamente ataviada; y un mozo que está encubierto y un pastor que comienza á hablar levantándose de dormir.*

En 1561 Juan de Figueroa, recibió noventa ducados por sacar dos carros de representación con los títulos, el uno de *La Soberbia y Caida de Lucifer* y el otro del *Rey Nabucodonosor y el Horno,* El erudito D. Vicente Barrantes, opinó pudieran ser los que en la Recopilación de Sánchez de Badajoz llevan los nombres de *Farsa militar* y *Farsa moral.*

Aquí terminamos estos apuntes, no sin hacer constar que al escribirlos solo hemos tratado de ampliar con notas de alguna curiosidad para los aficionados, el notable hallazgo con el que el Sr. Ramírez de Arellano ha enriquecido la historia del Teatro antiguo Español y la biografía del eminente Lope de Rueda.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

Varias poesías inéditas y curiosas

DEL SIGLO XVII.

Sin más orden que el en que lleguen á nuestras manos, á fin de que su misma heterogeneidad sirva para que puedan leerse sin cansancio, iremos publicando algunas de las infinitas poesías que existen manuscritas del período más glorioso de nuestra literatura, que lo es, á la vez, de nuestra historia.

Al cabo de algun tiempo podrá formarse con ellas una curiosa antología, rica por la variedad de asuntos, tono y formas métricas, que pueda servir de complemento á las obras ya impresas.

Así lo hemos hecho en los números anteriores, aunque sólo se imprimieron algunas de D. Francisco de Quevedo. En éste y los sucesivos irán mezcladas las poesías satíricas con las descriptivas, las amorosas, las de asunto cómico, etc.

Sólo cuando lo creamos necesario pondremos algunas

notas ó declaraciones para la mejor inteligencia del texto. Así, la primera de las que figuran á continuación se ve fué fué escrita por el mordaz conde de Villamediana, á fines de 1617, que fué cuando nombraron virrey de Nápoles al cardenal D. Antonio Zapata, que es el *Antón Pintado* de las décimas. Las demás alusiones serán fácilmente comprendidas por los que estén algo enterados de los sucesos políticos de aquellos tiempos. Las segunda y tercera aluden á los ministros y cortesanos en la menor edad de Carlos II, y la cuarta es una graciosa poesía del fecundo poeta dramático D. Sebastián de Villaviciosa, de quien existen muy pocos versos líricos.

Otras varias, como unos sonetos de D. Francisco de Arévalo imitando á Quevedo, irán en el siguiente número.

Todas se hallan en el manuscrito 3.917 de la Biblioteca Nacional, de esta corte.

I

Décimas del Conde de Villamediana.

Nombraron á Antón Pintado
de Napoles por virrey,
que ya solo va la ley
á donde quiere el privado.
á Borja le han jubilado
porque quiso, sin mas ver,
á su madre parecer:
que ya agora, por lo menos,
solo se tienen por buenos
los que lo dejan do ser.
Osuna dicen que está
holgándose en Barcelona
todos le hacen buzcorona
y él la hace al de Alcalá.
Dicen que presto vendrá,
y por aquesto imagino
que guardan todos el vino;
porque piensan sin desdén
que lo han de vender muy bien
teniendo tan buen padrino.
Su injusta venida están
mil patricios aguardando,
Turpin, Galalón y Orlando
y la burra de Balam.
Correos vienen y van
de posta más que á la posta,
con mil ayudas de costa,
que ya por nuestra mancilla
solo tiene el Rey costilla
para el que más le entra en costa.
El príncipe Filiberto
está por este motivo
con el raro ejemplo, vivo,
pero, en la privanza muerto.
Que se irá, tengo por cierto,
á su mar á descansar,
que es naipe de otro manjar
y en tierra que santo atierra
no es mucho deje la sierra
el príncipe de la mar.
Si de negocios de Estado
acaso quereis saber,
por los unos podeis ver
de los otros el estado.
A Manfredonia ha robado
el turco y con publicarse
cosas que pueden probarse
no hay persona que se atreva,
que cuando el rey esto aprueba
no hay quien quiera reprobarse.
Un sacerdote que quiso
probar que hechizado estaba
solo porque lo probaba
dicen que no satisfizo;
quedóse vivo el hechizo,
los hechiceros triunfantes,
absortos los ignorantes,
los discretos atrevidos,
los testigos convencidos
y las cosas como de antes.
Todo el real patrimonio
dicen que está en suspenso
no como quiere Dios, pienso,
más como quiere el demonio.
Reina el falso testimonio
la adulación, la mentira,
la justicia se retira,
florece la crueldad,
y solo dice verdad
el que á deshacerla aspira.
Hay los mismos pretendientes
que ahora dos años había
y á oidores cada día
entran sordos pretendientes.
Son los superintendentes
los más entendidos, no;
sino solo el que entendió
los achaques destos partos,
y, con haber destos hartos,
jamás nuestro rey se hartó.
Las cosas de Ca derón
se quedaron en bosquejos,
solo descubren los lejos
una cierta ejecución.
Aténgome á su zurrón,
que, por los demás, mañana
torcerá el juez la saña
de la justicia oprimida
y quedará con la vida
quien la quitó al sol de España.
Está el Duque Cardenal
en su Lerma descansando,
sus almorranas curando
pena á su delito igual.
Esto es lo más esencial
de cuanto puedo escribir,
sino lo es más el pedir
al Cielo Santo algún medio,
que, si ha de tener remedio,
de allá sólo ha de venir.

II

Soneto.

Medina muy pintado, vano y loco;
Castrillo mal letrado, seco y viejo;
Gonzaga sabio sí, pero bermejo;
Aytona es santo pero no le invoco.

Don Juan de Austria es de vidrio y no le toco;
Heliche con sus diablos bien le dejo;
Peñaranda el reinar es su manejo;
Velada come mucho; es para poco.
Fuensaldaña político en la idea;
Alba se queda en su naturaleza;
Terranova su temple le malea.
Á unos les hace falta la destreza,
á otros les sobra, y siento que se vea,
que al mejor rey le falta una cabeza.

III

Otro.

Medina, ¿quién lo duda? es entendido,
y también cuando quiere es aplicado;
hácenle cargo que no lo ha mostrado
y responde que así le ha convenido.
Castrillo se halla muy envejecido
con el natural que Dios le ha dado;
y, si el mundo le hubieran entregado,
el mundo ya estuviera destruido.
Alba quiere dormir, comer Velada;
Terranova mentir, oler Montalto
Borja morir y Peñaranda nada.
El rey todo lo mira de lo alto
y tiene la privanza bien guardada,
pero Medina le ha de dar asalto.

IV

Aconsejando un cortesano á un caballero mozo en la corte.
De D. Sebastián Valdevielso.

Romance (sic)

Ya que traes tu juventud
á la corte, Fabio, amigo;
y á un mar de escollos de bronce
te entregas, bajel de vidrio,
Oye de un desengaño
los dulces ecos,
antes que te de gritos
un escarmiento.
Sé liberal serás sabio;
que un buen cortesano dijo,
que solo es sabio el que sabe
hacer un agradecido.
Si la fortuna alivias
á un desdichado,
él te da, pues de amigo,
le haces vasallo.
Si galanteas no hagas
asiento en un solo nido,
que tal vez se va el amor
por sendas á un apetito.
Y aunque como una plata
sea tu dueño,
no has de ganar con ella
si haces asiento.
Ya has visto por esas calles
con cortesano artificio
que anda embozado el engaño
con semblante de cariño.
Ten a todas, si quieres
ser cortesano,
voluntad que se pegue
con pan mascado.
Hay doncellas alquilonas
que echan el ojo á un novicio
y, cual huertas de Valencia,
traen honor de regadío:
que el honor de estas tales
es como el barro,
véndele por entero
y está cascado.
Tia hay que al anochecer
sale, fullera de oficio,
con una sobrina tuerta
á dar trascatón al vicio.
Dicen'e que sus ojos
son como un cielo
y no miente, pues tiene
nubes en ellos.
Huye de damas casadas,
no cautiven tu albedrío;
que un cuerdo por su dinero
no ha de comprar un peligro.
Que hay marido que sufre
cuatro mil años
y una vez se le acuerda
de que es casado.
Perdona, Fabio, el consejo
y agradéceme el aviso:
Dios te haga buen cortesano
y adiós y lo dicho, dicho.

El Lazarillo de Manzanares

(Continuación.)

CAPÍTULO VI

Como dos mulinas Maestro de [illegible] que en [illegible] casa [illegible] lo le pasaba.

Mi intento, como antes de ahora he dicho, nunca fué vivir de asiento en este ó en otro lugar alguno de los de España; antes dar conmigo en las Indias, donde hombres bajos vienen de ordinario ricos, aunque vayan sin oficio, porque [illegible] bajas, nunca se vienen sin dineros, y la razón de detenerme en algunos lugares, era llevar caudal á Sevilla para embarcarme en ella. Y como la patria sea á todos amable tanto, que sabiendo el desterrado que si quebranta el destierro [illegible] en ella en contingencia de que lo que le amenaza le suce[illegible] á Madrid, á donde [illegible] mis contrarios supiesen estaba en él, que como es tan grande y hay tanta diversidad de gente, los que viven al barrio de Santo Domingo están con los de la Puerta de Toledo, como los que habitan los dos Caramancheles, alto y bajo.

Hallé muy buena comodidad con un extranjero casado, cuyo oficio ya he dicho, pues era más valiente por su paciencia que el Cid por sus puños. Su mujer era muy buena moza, de las que se tapan de puntería, y dan una estocada en una bolsa que la pasan de parte á parte; bizarra, y tan larga de talle que yo creí siempre que orinaba por encima del cartón, y su madre era una muy mala vieja. Aquí comí más que en todas las casas juntas que estuve, porque lo enviaban muchos, y porque lo callaba mi amo, de suerte que por él y por ello se debió de decir: «quien calló, venció, y vido lo que quiso». ¡Libre Dios de la procesión de lechuzas las bolsas de todo fiel christiano! El día que mi señora y otras cuatro amigas salían determinadas á chuparlas en chapines bajos, y la mayor de la mano con la madre de otra de las amigas, allí era ello. En las mangas llevaban ensanchas, y las viejas unas fratiqueras que se andaban al rededor como tornos, y yo y Mariquilla, criada de casa, íbamos *a longe*, como discípulos encubiertos, con unas cestas en los brazos, porque si acaso sus respetos diesen con ellas, no las sacasen por nosotros. No había entre todas quien no tuviese su gracia ó su habilidad. Mi señora la mayor sanaba mancos, pues al que lo fuese de natividad le hacía meter la mano en la bolsa; su hija y las demás amigas excedían á los jugadores de manos, trampa para ellos, porque si el más hábil saca por la boca cincuenta ó cien varas de cinta, ellas por unas bocas como unos piñones, sacaban un jubón, una ropa y una basquiña, que lo mismo era pedirlo, y todo á un tiempo.

Tenían mis amos un niño de siete ú ocho años; tan hijo de padres, que podía disputar unas ferias ó un aguinaldo con el mayor estudiante, y le concluía siempre. Este conocía ya el que era fácil de faldriquera; y, en viniendo aunque su padre estuviese arriba le decía, no estaba en casa por sacarle algo; que toda la gente della estaba fundada en engaño. Y ansí cuando algún oficial de aquella obra contaba algún lastimoso suceso, se lloraba á cinco voces, y se sentía á ninguna, y si mi amo se hallaba presente llevaba el canto llano. De manera se vivía con el interés, que si pidiendo á alguno de los sobredichos oficiales cosa para su vestir ó comer, ofrecía música ú otros entretenimientos, era reputado por obrero de la torre de Babilonia, y á toda priesa volaba de casa, porque para este género de mirones el marido, que era símbolo de la mansedumbre, era significado por un león, y subía desde la puerta de la calle metiendo mano, y miraba hasta el desván. Si era avisado, buscaba dineros, por saber que por su falta le descartaban, y en teniéndolos volvía, y antes que entrase les daba el arire de que le acompañaban, y no es esto milagro, que los perros querían hacer pedaços al que no daba. Salían á recebirle todos en procesión, y mi sosegado señor, á la postre, echándole los braços al cuello; y metiéndoles los ojos en la bolsa, que ellos no estaban mal con la persona, sino con el defecto della. Si no era cuerdo temía, y por el uno ó el otro camino salían con su intento. Luego se sabía en casa qué había melero en ella, y acudían los mosquitos, que éramos los criados, que los moscones presentes estaban. Empeçaba la oración mi señora la mayor, orador insigne, y dezia: «Válgasele Dios, ¿qué se ha hecho que nos ha tenido con grandísimo cuidado, y ansí yo vea á esta con remedio que he dicho á mi hierno que le busque, y nos le traiga acá, por que en casa no hay quien no le quiera como si fuera hijo della? Juro á Dios, decía el hierno, que me habráis tenido con notable pesadumbre: por que ni os he hallado en casa, ni el amigo con quien solíades andar me lo ha sabido dezir. Luego se llegaba Mariquilla al oido y le decía que su señora D.ª Francisca, hermana de mi ama, le había mandado fuese á buscarle, porque ya sabía cuán su apasionada era, y ella lo había hecho muchas veces, y le habían respondido que ya no vivía allí. Y por esta orden iban diciendo los demás; con lo cual le quitaban el dinero pidiéndole que con el bocado en la boca volviese á la tarde, y mucho antes ya estaban fuera, y cuando á la mañana las hallaba les contaban las desgracias que desde que salió en aqulla casa habían sucedido, y que no estavan aún para verse á sí mismas; y él cojía las escaleras muy satisfecho de que todo era mentira, por que el avisado sabe que las mujeres sin maestro saben llorar.

Teníamos un eseudero con obligación de acompañar las fiestas, y todos los días la tuvo por no pasar ninguno, que para ellas no la fuese. Este era hombre que no se le caían de las manos los *Concetos* de Ledesma, ni los antojos, ó de las narices, ó de las orejas, y tan insigne qne si acaso entraba alguno sin que él lo supiese se iba por las calles, y por el olfato entraba en sucasa, y aunque fuese hombre de cuatro anas de caida se le comía de sopas en vino. Fué zapatero en un tiempo y, según dezían mis amas, estaba perdido por ser demasiado bueno; y, para volver en sí, ganaba descosiendo lo que mal cosiendo perdió. Era en esta casa el logro de peor condición que todos los que se usan, porque el que más suelto vive en en eso gana con cien ducadas otros ciento; mas aquí con un faldellín se ganaban doce. Y si todas las veces no sucedía para que esto se hiziese, porque si es verdad que Ovidio no dió arte á los ricos, como él mismo dijo y se le dió á los pobres, y no hay necesitado que no tome lo que le dan, y á fuerça de habilidades, buen talle y cara con algunas promesas; cosas, que aun á las más interesables, tal vez ciegan, llevan estos lo que otros con muchos dineros. Eran estas damas como los que venden y juegan barquillos, que aunque pierdan una cesta con una mano que acierten, quedan aun mejor que ellos, si quedan con ganancia cuando los otros desquitos.

Sucedio pues que mi amo murió de no orinar, y lo que hay en ello es que él se orinaba, sino que el orinal estaba quebrado. No derramé ni una lágrima, por que pocos días antes, entrando de fuera la estaban probando un vestido á su mujer, y allí el que se le había dado, que era el que tenía á cuestas toda la casa, muy pariente de mi señor por parte de su mujer, y le dijo: «¿Qué le parece á V. merced, señor fulano? no se case si no le dan cincuenta mil ducados; por que este vestido me cueste dos mil reales.» O si no vea vuesa merced si fueran justamente derramadas, por hombre tan infame las cosas todas que en el mortuorio hubo, no contaré por no ser enfadoso: mas no le priváré de las esenciales. Digo, señor, que se hallaron á la cabecera de mi amo las amigas de mi ama, y cantidad de yernos de mi señora la mayor. Estas tenían las caras en

ayunas y las bocas secas de rezar; por que en muerte de marido de amiga es una de las condiciones de la amistad que no se la han de lavar. Llevóse Dios al callado varón un lunes á las diez de la noche, despojaron las amigas á la viuda de una basquiña y faldellín de seda, que tenía puestos; trájose un manto de anascote y unas tocas para el día siguiente, y para cenar en la presente noche á dos ó tres empanadas por barba: porque ninguno de los que presentes se hallaron se tuviera por buen moro si no enviara, como si el compañero no hubiera enviado. Lo que aquellas mujeres á un tiempo lloraron, comieron y bebieron se creerá en dezirlo dellas. Hízose hora de recojerse, y por que no se quedasen solas sin algún hombre, se quedaron de buena conformidad todos, donde ó con quien, yo no lo sé, porque un pariente de una de aquellas damas, llamadora *(sic)* de la cofradía. Marica y yo nos comimos ciertas resultas que sobraron y luego nos dormimos. Mas sé que ninguno salió fuera. A la mañana fué el entierro, y la representación del papel de la viuda, y la ayuda á todo de las buenas compañeras.

Pasó aquel día y el siguiente vino una de ellas con una llena de ciruelas de Génova y bizcochos, porque tuvo nuevas que mi señora estava con desmayos, y fueran más verdaderas que estaba ahita. Esta puso cada desmayo á ciruela, y en viéndola que se quería trasponer ponía ella la mano en la manga, y sacando una della y diciéndola: «Ea, ea, boba, ¿hemos de tener en que entender?» la entraba una dentro. Ella mostrava sentirlo, mas nunca escupió la ciruela, y siempre el hueso. Esta cuidó entonces de dos cosas: la una de cebar el pichon, y la otra de que se tuviese cuenta si venía el dueño de quien no diré. Quedó en quieta posesion, pues siempre lo estuvo, para lo cual preguntaba á Mariquilla si había subido arriba; y era el caso que la tal iba á la açotea en vida de señor á atalayar si venía para avisarle á él si entraba ó nó, y á ella si estaba con otro, para que le escondiese. Respondía entonces la viuda: «Ahí ha estado que poco ha se fué; dóle al diablo, que no estoy para tomar más penas, y ese hombre me pudre. —¡Ah (repetía aconsejándola que no hiciese tantos extremos) que no sabía nadie cuan bueno era mi marido!:» y dezía muy bién que aunque todos entendían que era bueno ninguno llenaba lo que le debía dar.

Pasaron días; fuése hoy aliviando un poquito la viuda, y mañana otro poquito, tanto, que vino á parar en saya grande de gorgorán de Toledo, y debajo los fadellines de de cuando casada. Pasaban en aquella casa cosas, que ni son dignas de escribirse, ni de que se sepan; mas diréle á vuesa merced una que á mi parecer es donosa. Averiguó nuestro dueño cierto peso falso un día que non deviera y, viniendo á casa determinado de echarla toda por la ventana abajo, entró sin hablar palabra y calado el sombrero. Ella que estava no con poco temor le dijo, viendo lo mucho que callaba, si traía alguna indisposición, y él no responder. Ya reventó y la dijo aun no lo que merecía, y que le diese su ropa blanca, que no havía de entrar más en su casa. Ella dijo que estaba presta de lo hazer, con tal que viniese allí primero la amiga que la cebó con ciruelas de Génova, él que ni se había de detener, ni había de venir; ella que se desengañase, que no lo hazía por no perderle, sino porque ya que se fuese quedase con la opinión que con él injustamente había perdido. Al fin, fué por la amiga un criado del ofendido reñidor, la cual, así ella, como la criada Marica y yo sabíamos lo que se havía de dezir. Llegó la amiga sin alcançar la respiración, y diciendo: «¿Qué hay por acá, que se me sale el coraçón del cuerpo?» Contósele lo que pasaba y levantándose la recien venida, y sentándose en la silla que al lado del mesurado estaba, le dijo; «Amigo no sería christiano si no me cree: esta pobrecita tenía algunas cosillas de oro, que ya no ha menester, por que su hábito no las permite; y por que no se quiere volver á casar, y fué á la platería á deshacerse dellas, porque dice, si quiere que se lo diga, querría aliviarle de muchas cosas, que le llega el alma verle gastar en ellas.—Deje eso, amiga, dijo mi ama, y vaya á lo que hace al caso; que yo no estimo la hazienda en comparación de lo que quiero la honra. De allí fuimos en casa de un letrado, grande amigo del que pudre, á pedirle que viniese á ver unos papeles, y junto con eso á darla parecer en el pleito que la han puesto: y á eso estuvo aqui ayer y había estado á esotro, y si no me quiere creer, sal acá, Inés, di aquí lo que ayer hizimos, como si te confesases para dar el alma á Dios.» Dezía lo propio: luego llamaba á Mariquilla, y dezía, como la que se lo habían preguntado, algunas vezes, por que no errase. Tras esta venía yo, y también; «como si te confesases, Lazarillo;» yo ponía las manos jurando que unos frailes descalços no hizieron lo que mi señora y su madre de la que estava presente hizieron: y yo solo me confesaba bien por que era verdad que los que he dicho no hizieran lo que ellas hizieron. Era cosa muy para provocar á risa oirla repetir á menudo en el discurso del cuento, *á este mi cozón tan leal.* Luego que yo acabé de firmar se levantó mi ama, y llegándose á él le dijo: «Sepa que soy honrada, señor fulano, sepa que soy honrada; y váyase agora con Dios, y bendito sea él que me ha sacado de tan gran tormento. Ello, ¿no se habia de acabar? Pues mientras más presto mejor para los dos.» Dicho esto se entró en un aposento, y el criado cargó con la ropa. Al bajar le dijo nuestra amiga: «Déjemela acá; llevaréla á mi casa, porque en la suya no digan que ha estado en la de alguna suzia, pues la envía sin lavar; quede para eso en buen hora.» Cogió la ropa ella y á él del braço, que estaba ya como unas martas y diziéndole: «Venga acá, ¿por qué ha de ser tan terrible que todo lo ha de atribuir á mal, convirtiendo la triaca en veneno? Estase estotra desvelando en cómo le dará gusto, y él en cómo se le quitará; mire que no se han de apretar tanto las mujeres de bien: entre allí y desenójela.» Hízolo él; como un buen Juan, y enojóse ella entonces: y todo vino á parar en condenarle en costas por haber mostrado satisfacerse de la recebida información, y era muy más que razonable bellaco. Ahora no se reirá vuesa merced de que un hombre se persuada á que las amigas y gente de casa han de condenar á quien deben amistad, particularmente siendo todos cómplices en el delito, la amiga, digo, que nosotros los criados no teníamos culpa, pues habíamos de hacer lo que se nos mandaba.

Por aquella vez, y aun por otras pasó por lo que se le

decía, que ya estaba tan sujeto que le vendían ella y las demás amigas, pero enfadado tanto desto, cuanto de gastar tan largo se concertaron él y los demás pagotes de las otras, y llevándolas á una huerta sola y apartada, de que ellos tenían la llave, ansí á ellas, como á sus madres y á la gente menuda de casa nos desnudaron á todos en carnes y atándolas de dos en dos, muñeca con muñeca, y pie con pie, nos dieron açotes de tres en tres. Yo casi me escapé dellos, porque dixe: «Señores, suplico á vuesas mercedes me oigan.» Nosotros los criados ¿qué culpa tenemos si somos mandados; y debe un buen sirviente en fee de lealtad procurar que con razón ó sin ella vivan los suyos, cuanto mejor, pues es menos hacer lo que se le mandare?. Estas señoras padezcan lo que pecaron, que yo, es Dios buen testigo, que soy virgen, y según veo á vuesas mercedes de enojados espero ser mártir; y vosotras madres, que aunque en carnes, no estais como las vuéstras os parieron, porque entonces era con un sólo pecado eu que vosotras no consentistes, y ahora estais con muchos en que de voluntad habeis venido, no cae aquí bien os prometo la trova, que dice:

Digades aleves Condes.
¿Qué fallastes en mis hijas?

(*Continuará.*)

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

(*Continuación*)

Continúa.

Yo, con sobrado penar,
fuí el más firme costante;
yo fuí el mejor en amar
nunca m'acuerdo mirar
sin c'os trujese delante
Todos los males llevé
so color d'alegre riso;
nunca mis ojos cebé
y probé por vos, probé
lo que nadie nunca hizo.
Si tristes dolores distes,
tristes dolores sofrí,
por males que me hecistes,
eso quise que quesistes
todo con alegre sí:
nos podés quejar de cosa
si no de mucho servida:
agora vos enojosa
sofrid mi lengua rabiosa
qu'está con yerba herida.
Los buenos vengan aquí,
quebranten los corazones,
llórenme porque nací;
que míos son para mí
los tormentos á montones.
Pues que con ira mortal
habré de decir de quien,
era mi bien especial,
próbaré si está en el mal
lo que no hallé en el bien.
Vos los que agora leés
esto que digo con ira,
como adelante verés,
sabed qu'es todo al revés,
revés y falsa mentira;
sino que mi grande afán
me pone enemigo ceño;
bien como el rabioso can
que tantos golpes le dan
que va á trabar de su dueño.
Hablen ponzoñas y sañas:
¡ay que no puedo callallo!;
descubran tus falsas mañas
aunque rasgo en mis entrañas
solamente de pensallo.
Digan d'esta revesada,
digan d'esta matadora,
digan no s'encubra nada
de la más falsa malvada,
malvada, perra, traidora.

Arrepiéntese y no quiere proseguir en el mal y habla con ella diciéndole el debate que tiene consigo.

Tú la qu'está sin pasión,
causa de mi mal andanza
mira la justa custión;
ell amor dice perdón,
sinrazón pide venganza.
Dice mi poca salud
que mueras y que no al;
afrígeme ingratitud,
dame voces la virtud
en que venza el bien al mal

Hácela jues, y véncese del amor,

Quitarme quiero adehuera,
q'ues lo que te satisface,
c'amor manda que lo quiera,
que dices dices que muera
que lo quiero y que me place.
Dices que hablo sin tiento,
que verdad es ya lo sé;
que digo que m'arrepiento
y si mal dixe que miento
que ya ni por pensamiento
nunca de tí quejaré.

Cabo

Pues me apuras, triste suerte,
no dejes tus usos, no;
que, por más que vengas fuerte
y traigas nuevas de muerte,
vengan, que nascido so.

XXXI

Viernes d'endulencias (1) predicando la pasion y diciendo el predicador al cabo: «¿Hay quien perdone?» llegose el secretamente a'quella señora que servie y díjole. «Pues que no me aprovecha con vos nada quiero perdonaros por amor de Dios; y pues no gano de vos nada, quiero ganar á ello, y escribiole así:

Pues hoy predican, doncella,
la santa Pasión de Dios,
por contemplación d'aquella
y'os perdono la querella
que siempre tuve de vos;
y otras muchas desiguales
á que tengo buen derecho
y perdono's cuantos males
civiles y criminales
por amores m'avés hecho.
Y perdono's la crueza
del combate dolorido;
y agradescos la nobleza,
la honestad y la firmeza
qu'en bondad habés tenido.
Y pláceme de rogar
á la Virgen santa, buena,
c'os deje perseverar
y á mí no me dé lugar
de tornar á daros pena.

Cabo.

Si fuí en algo importuno,
por me ser vos mucho cara,
ó si hiz servicio alguno
qu'esto todo sea ninguno
como si nunca pasara.
Y si decís c'os envie
pidos que me perdonés
dandos desdaquí la fé
que en esto nunca diré:
esta boca mía es.

XXXII

Habla con estas coplas y hace mensajero y embajada con ellas para que se topen con la señora para que supiese lo qué no tenie osadía de decille (2).

Pues no sufren mis porfías,
ni callar ni decir nada
sed vos, tristes coplas mías,
mensajero y embajada.
Y corré, llegá temprano,
que, aunque no sepais d'os guío,
placerá á Dios soberano,
y quizá de mano en mano
llegarés á d'os envío.
Id, coplas tristes, llorosas,
hechas con tanto dolor,
si os hallardes tan dichosas
que llegués á su poder,
decilde lo que sentistes
de mis secretas pasiones;
pues que vedes, que os hecistes
con muchas lágrimas tristes
que borran vuestros renglones.
Y decilde, com'os digo,
que después que partí della,
mis ojos puestos en ella
nunca se va de conmigo.
Las orejas escuchando
en su razonar atento,
la voluntad deseando,
el cuidado está pensando
como dirá lo que siento.
Ya que acuerdo de decillo,
su gran bondad desigual,
con temor de mayor mal,
no me deja descobrillo.
El amor con amargura
visto que no haya medio,
hace llantos sin mesura,
reclamando de ventura,
por que no le da remedio.
Sobre tamaña tristeza
dirés que viede y que mande;
que si grande es su belleza,
mi querer es más que grande,
y grande mi voluntad
de ser suyo como só;
y decid y porfiad,
qu'un amor tan de verdad
nunca nadie lo sintió.
Yo sentí el dolor más fuerte
de la gran saña d'amores,
sus congojas, sus temores,
sus destierros y su muerte;
mas ant'estos renovados;
no hay razón por que se teman;
que así son determinados
como huegos dibujados
ante las brasas que queman.
Yo, de muy enamorado,
por placer hube las penas,
por descanso mi cuidado,
las malas noches por buenas.
Mas el tal contentamiento,
aunque grande y de verdad,
es ant'el nuevo que siento
como gloria con tormento,
desgrado con voluntad,
Yo fuí el más desigual
amador firme y fiel;
yo tan amigo del mal,
á no hallarme sin él;
yo sentí más del amor,
de su bien, y mal y pena;
en es e bravo dolor
hállome nuevo amador
como solo en tierra ajena.

(1) Sic
(2) Publicada en el *Ensayo*, p. 175.

Pues quizá la pena mía
no era por persona tal,
cuyo fuí yo todavía;
fuéralo el más especial
la mayor merecedora
qu'en este mundo se encierra
de todas era señora.
mas con vos causa d'agora
como el cielo con la tierra.
Deciros de mi tormenta
y del gran mal que recelo,
es una prolija cuenta
como piélago sin suelo.
Pues decir el merescer
de quien dé tan cruda pena,
por mi mal se puede ver.
N'os quiero más detener:
id, coplas, en hora buena.
Y pues el cargo llevais,
tamaño bien me haced;
si vierdes que la enojais,
luego desapareced.
Y suplicoos y requiero,
qu'en lo que de vos quisiere
su placer mirés primero;
qu'el discreto mensajero
hace como el tiempo quiere.
Lo que vierdes que le place,
eso le decid que quiero;
que aunque muera más que muero,
el morir me satisface.
Como vieres así haz,
un enxemplo que no yerra
en este mirado asaz,
por que quede en sana paz
el que no le cumple guerra.
Son las señas conocidas
por donde la conozrés,
sus ventajas muy crecidas
qu'os dirán luego quién es.
Es la que sola nasció
más hermosa, más sentida,
la que Dios mismo pintó,
en quien él más se esmeró
que persona desta vida.
La que vierdes á do mira
todo el merecer humano,
á quien yo besé la mano
por quien es y por señora;
ante cuya perfección,
que tan extremada es,
las ventajosas que son
hacen según el pavón
cuando se mira á los pies.
Determínanse sus dones
ante los más especiales,
como el oro ente metales,
la salud ante los males,
vivas brasas con carbones;
y los valles de la cumbre,
temerosos de seguros,
las tinieblas de la lumbre,
libertad con servidumbre,
cavas hondas de los muros.
Y, coplas, en conclusión;
los que liman las razones
son los libres corazones
cuando finjen la pasión.
Yo con el dolor que vivo
no puedo poneros tasa;
si simplemente os escribo,
recuento mi mal esquivo,
digo lo mismo que pasa.

XXXIII

Preguntóle esta señora cuanda vido estas coplas que por quien las había hecho.

Claro os lo quiero decir
estas penas de que peno;
que las brasas en el seno
no se pueden encobrir.
Las coplas de mis querellas,
que vistes en vuestra casa,
vos fuestes la causa dellas,
aunque pasastes por ellas
como yo sobre la brasa.

XXXIV

Para un caballero su amigo que le preguntó cuando vído las coplas de destótra parte que por qué había hecho aquella mudanza.

Mi señor, cuyo seré
y de quien soy todavía
decís c'osdiga por qué,
por qué cativo troqué
troqué la fé que tenía;
y decís quién pudo tanto
que consuma y desatine
aquellas penas d'espanto
aquel dolorido llanto
con que vine.
Verdad es que mi señora,
sobre todas valie más;
mas con esta qu'es agora,
con la nueva matadora
mucho se queda detrás.
Y aunque por mi triste suerte
era mi mal inhumano,
es ant'este, bravo, fuerte,
como el herido de muerte
con el sano.
Y mudar mi corazón
no fué yerro c'acometa,
mas señal de discreción,
qu'es una fé por razón
servir las otras es seta.
Y aunque cierto, sin rehierta,

nunca espero bien jamás,
harto está la gloria cierta
que con la muerte más muerta
vivo más.

Cabo.

Mas yo que punto ni rato
sin pena nunca me vi,
con razón me llamo gato
pues en su sino nací:
que del mal que m'acomete
nunca libre me verán,
que metido estó en un brete
do las almas todas siete
morirán.

XXXV

A don Pedro de Mendoza hermano del duque don Íñigo Lopes en que hace vivo ell amor que mató Guevara y cuenta una habla que hobo con una señora que sirvie don Pedro no conosciéndola.

Los tristes gustos d'amor
váyanse todos (os) dejen,
ni sus ansias os aquejen
ni cuidado os dé temor.
Alegrad, buen caballero,
desterrad dolor y penas,
habed gozo verdadero,
que vengo por mensajero
de nuevas c'os traigo buenas.
Consentid, señor; que diga
mi buena dicha dichosa,
buscando la más hermosa
topéme con vuestra amiga;
cuyas gracias desiguales,
en el, punto que miré,
acordéme en vuestros males
sospeché que penas tales
tal belleza las daríe.
Díjele así, sospechoso,
juzgando por sus primores,
«Vos tenés preso d'amores
al mejor y más quejoso;
y, según vuestra fación,
más hermosa que ninguna,
dalle pena habés razón,
mas negalle galardón
cierto no tenés ninguna.»

Continua adelante en el loor dél y della.

Qu'es tan lleno de bondad,
que cuanto sabrie decir
lisonja con su mentir
cabe en él co (1) la verdad.
El más discreto que todos,
más siervo de vos y dellas
en los varoniles modos,
ventaja sobre los godos
como vos de todas ellas.
Pues penar uno tan diestro,
en quien tanto bien s'encierra,
vos hacés á vos la guerra
que negais lo propio vuestro:
que pues tanta razón tiene
de ser triste como ledo,
en dalle el mal que sostiene
negais al vuestro c'os viene
como ell anillo en el dedo.
Miembre vuestro pensamiento,
acordá en razón tan clara,
qu'en negar merescimiento
nos mató el amor Guevara.
Pues si vos así hacés
será del todo matalle,
si al que merece querés
sola vos, dama, podés
de muerto resucitalle.
Siendo así vos justiciera,
como soberano rey,
dalles es á todas ley
con que amor jamás no muera;
queriendo al merescedor
all otro muy desterrado
no será ensalada (1) amor,
temerá ser amador
quien no debe ser amado.
Y con la gana d'amar,
visto vuestro mando lleno
causarés un porfiar,
sobre quien será más bueno.
En serviros punaremos:
ved que bien podés hacer;
los malos nos trocaremos,
groseros avisaremos
corriendo tras merecer.
Yo, dejando el departir, (2)
respondió con manso modo,
en el cabo estó de todo
cuanto me podés decir.
Mucho es loca quien se mata
por dalle vida all ageno
la qu'este sello desata
si en el merescer no cata
más á muerte la condeno.
Pero, pues vuestra fatiga
parece d'ombre discreto,
quier'os decir un secreto;
no se sienta ni se diga.
Si el que bien ama no muda
de firmemente querer,
la que vive más sesuda,

(1) *Sic.*

(1) *Sic.* ¿en sala de amor?
(2) Al margen hay una a modo de acotación que dice; «Responde la Señora.»

sin duda verná sin duda
al señuelo del valer.
Que si algunas os negaron
servicios que les hicieron
serie porque les erraron
aquellos que las siguieron.
Por estas causas hacés
que diga amor que le yerran,
tales obras le sotierran
que de vivo vívo es.
Dirés á'quese Señor
que tenga esfuerzo á sofrir,
que no se sirve ell amor
de quien se deja morir;
mas que haga de manera,
acordá que se os acuerde,
que si bien quiere que quiera
qu'el debdor no se le muera
que su debda no se pierde.

Cabo

Yo, que de vuestro penar
tengo su mismo doler,
las nuevas de mi placer
veng'oslas, señor, á dar;
y, si va en el razonar
mi pluma desatinada,
no se diga della nada
qu'el placer dell embajada
no la deja reposar.

XXXVI

Al duque viniendo de camino donde vido una señora qu'el deseaba servir y loaba mucho. (1)

Vengo d'allende la sierra
con nuevas que ya querriedes
vos oillas;
de donde os hace la guerra
la dama de quien deciedes
maravillas;
do venistes vos sin vos
con pena que n'os olvida
sólo un punto;
á do vistes aquel Dios
c'os dió (2) la muerte y la vida
todo junto.
Ví que su grán hermosura (3)
era(4) de la fé que distes
fiadora;
y vi más que os asegura
que darés sospiros tristes
cada hora.

(1) Publicada en el *C. g.* con este encabezado: «Al Conde de Saldaña, porque le preguntó donde venía, viniendo él donde estaba su amiga del dicho conde.»
(2) *C. g.* da.
(3) Y vi s. g. h.
(4) *C. g.* qu'era

Vi(1) por do siempre serés
su cativo aherrojado
muy sin arte;
vi la razón que tenés
para que nunca cuidado
se os aparte.
Vi qu'es duce (2) vuestro mal,
y aunque bravo, triste y fuerte
muy ufano,
que por su belleza tal (3)
dichosa será la muerte
de su mano.
Y cuanto más acataba
en las gracias estremadas
que teníe, (4)
tanto más se me acordadaba
las penas enamoradas
c'os dejé (5)
Pensaba cuanto era más (6)
lo que ya sé que sentís
que (7) mostrais;
pensaba siempre jamás
como él gran mal que sofrís
lo callais.
Y dábame pena á mí
y decía en la memoria
¡o si fuese
que viniese agora aquí
y gozase desta gloria
que la viese!
Llegéme á su señoría.
Señora de cuanto viere (8)
por quien es,
y díjele: «Acá m'envía
el vuestro que más os quiere
c'os querés,
á quien vos disteis enojos (9)
de(10) la más alta tristeza
no postizos:
el (11) c'os tiene ante los ojos,
al que dió vuestra belleza
bebedizos.
Y mandóme c'os dixese,
que pues le tenés aquí
con vos acá,
á vuestra merced pluguiese
de dalle (12) nuevas de sí
como le va.

(1) *C. g.* Y vi p. donde sereys
(2) *C. g.* dulce
(3) *C. g.* por que es s. b. t.
(4) *C. g.* tenía
(5) *C. g.* veya
(6) *C. g.* Y tambien, señor, vi más
(7) *C. g.* y
(8) *C. g.* oviere,
(9) *C. g.* a. q. distes mil e
(10) *C. g.* con
(11) *C. g.* al
(12) *C. g.* decille

Qu'es tan vuestro servidor.
qu'en vuestro querer consiste
su ventura,
como en mano del pintor
de pintar alegre ó triste
la igura

XXXVII

Respuesta de la señora hecha por el mismo. (1)

Muy baxito respondió:
«Decidle como le digo
que después que se partió
nunca jamás se quitó
de acá dell alma conmigo;
y qu'en ella está guardado,
velado de mi deseo,
de mis sospiros rondado,
y ell alcayde mi cuydado
que lo tiene encomendado
á mí, que siempre lo veo.»

Compara.

Bien como ell ánima buena
al tiempo de ser juzgada
está cuitada de pena
esperando si se ordena
de ser libre o condenada,
cuando vee que su guía
para la gloria le adiestra,
goza de gran alegría,
tanta y más era la mía
cuando á su merced oía
la buena ventura vuestra.

Cabo.

Corriendo noches y días
soy allegado cual vedes
á daros las alegrías
porque las albricias mías
dellas mismas me las dedes.

XXXVIII

Estando en Lipuzca fizo estas dos coplas al amor, por que se enamoró de una vizcaina.

Muerte de mis alegrías
halagüeño sin halago
amigo de mis porfias
enemigo de mis días
¿qué me quieres? ¿qué te hago?
Sabes que me despedí
de tener guerra contigo:
vengo huyendo de tí;
haste venido tras mi
como quien busca enemigo.
Bien fuera que me buscara
do fué mi primera lid,
do su guerra cuesta cara:
la corte, Guadalajara,
Toledo, Valladolid;
mas en tierras tan extrañas
do nembrarte es desconcierto,
de verdad me tienes sañas,
pues te hallo en las montañas
do pensé qu'estabas muerto.

(Continuará.)

(1) Esta composición falta en el ms.; pero en el *C. g.* hállase á continuación de la anterior

COMEDIA DE SEPÚLVEDA

PUBLICADA SEGÚN EL MANUSCRITO QUE POSÉE

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Imprímese por vez primera, (á lo menos hasta hoy no se conoce edición alguna) la *Comedia de Sepúlveda*, uno de los textos dramáticos españoles de principios del siglo XVI más raros y más interesantes.

El único manuscrito hoy conocido de esta obra es propiedad de nuestro insigne y universal maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quien, con su generosidad inagotable y su acendrado patriotismo, no vacila en entregarlo al estudio y deleite de los doctos y aun de los simplemente curiosos.

Hace ya bastantes años hizo sacar esta copia el inolvidable bibliófilo y orientalista D. Pascual de Gayangos, de un manuscrito, tal vez original, fechado en Sevilla (donde se ve fué compuesta la comedia) en 1547. Habíase hallado este códice en un pueblo del antíguo reino de León (quizá fuese de la librería de los condes de Benavente) y después que Gayangos hizo su copia volvió á eclipsarse en términos que hoy nadie sabe dónde pára: probablemente estará perdido.

La previsión de aquel bibliógrafo eminente impidió que tan notable obra pereciese por completo. De su copia se hicieron otras: una para la Biblioteca Nacional, según afirma don Cayetano Alberto de la Barrera, en su *Catálogo del teatro antíguo español (verb.* SEPÚLVEDA); pero hoy no se halla en aquél rico depósito. Inútil será, pues, encarecer más la rareza de esta joya de nuestro primitivo teatro; y la hemos calificado de tal no sólo por dicha razón sino por su valor intrínseco.

Esta comedia no tiene título: la palabra *Se-*

púlveda alude indudablemente al autor que, atendiendo á las circunstancias de tiempo y lugar, no pudo ser otro que el célebre romancerista sevillano Lorenzo de Sepúlveda.

Publicó este escritor en 1551, en Amberes, en casa de Juan Steelsio, una colección de romances históricos, sacados de la *Crónica general*, procurando imitar en ellos el carácter y estilo de los llamados *viejos*. Esta colección que le hizo célebre, fué reimpresa, con algunas variantes, otras muchas veces; y en el prólogo «del autor á un su amigo» se declara Sepúlveda natural de Sevilla y aficionado á las letras. En el prólogo dialogado de la comedia que sigue, también del autor con un amigo, hace Sepúlveda declaraciones semejantes, entre otras, la de que era escribano de Sevilla, donde pasa la acción de la comedia.

En vista de estos datos no será temerario afirmar que el poeta popular sevillano Lorenzo de Sepúlveda es también el autor de la comedia que lleva su nombre. Así lo creyó el ya citado ilustre literato D. Cayetano A. de la Barrera, que incluyó á Sepúlveda en su célebre *Catálogo* como autor de ella.

El valor absoluto de esta obra es grande en cuanto al estilo y lenguaje, por estar divinamente escrita: no resulta lo mismo en cuanto á invención, pues señala una etapa en la tendencia de nuestros autores dramáticos de mediados del siglo XVI por imitar á los autores italianos; tendencia que luego habían de llevar al extremo Lope de Rueda y sus discípulos Timoneda, Alonso de la Vega, Pedro Navarro y algún otro.

Sepúlveda supo, sin embargo, adaptar á las costumbres españolas un asunto poco nacional, pero no tanto que no descubra claramente su origen. Él mismo no niega esta filiación, mostrando en el prólogo que se leerá, su devoción á las comedias del «*divino* Pietro Aretino» y del Ariosto.

De una del autor del *Orlando* titulada *Il Negromante*, tomó mucho para la suya el sevillano, especialmente el episodio del mágico. Pero mucho más debió á otra italiana igualmente, compuesta por Nicolò Secchi con el título de *Los engaños*. De esta tradujo casi literalmente algunos pasajes: el fondo del asunto viene á ser el mismo.

Por igual razón tiene la comedia de Sepúlveda bastante semejanza con *Los Engañados* de Lope de Rueda, que Cañete, creyó equivocadamente estar tomada de la del Secchi, cuando, en realidad, según hemos demostrado en otro lugar, el modelo que tuvo Rueda presente fué la titulada *Gl' Ingannati*, compuesta en 1531 por los *Intronati*, sociedad académica de Sena. Quizá no sea casuál esta coincidencia de Rueda y Sepúlveda en tomar por modelo de sus *arreglos* comedias tan semejantes hasta en el título.

El original nuestro tiene bastantes errores de copia; pero casi todos son fácilmente subsanables y así lo hemos hecho. Hemos adoptado la ortografía corriente, pues la del manuscrito es muy grosera; y á esto se han limitado nuestras innovaciones.

Para concluir, debemos rendir las debidas grcias, en nombre de los literatos españoles y aficionados extranjeros, al gran maestro de nuestra moderna erudición por su desprendimiento en hacer asequible á todos la célebre y, sin embargo, no conocida *Comedia de Sepúlveda*.

E. C.

Comedia de Sepúlveda

PRÓLOGO

ESCOBAR BECERRA

ESBOBAR.—Si no me engaño, por aquí es la casa donde dicen que se representa la comedia esta noche: pero como paresce tan poca gente... Aquí viene un hombre que por ventura me dará razón della... ¡Qué gracia: mi amigo Becerra es! No pudiera yo hallar hombre que tanto contento me diese. ¿Qué es es eso, señor Becerra: dónde bueno por aquí tan sólo?

BECERRA.—Y vos, señor Escobar, no me paresce que venís muy acompañado. Mas ¿qué es esto? ¿cómo no vais á ver la comedia que se representa pues siempre os fueron agradables semejantes poemas?

ESCOBAR.—Para deciros la verdad con esa voluntad salí de mi posada; y, cuando me vi aquí, no sé cual es la casa donde se representa.

BECERRA.—Yo os la enseñaré; mas dificultosa cosa será poder entrar en ella.

ESCOBAR.—¿Por qué, señor Becerra? ¿tan encerrada es esa casa y tan sobre sì son los que moran en ella que no dejan entrar quien oiga esa comedia?

BECERRA.—No es eso; antes la turbación de la mucha turba creo dé ocasión para que hayan cerrado la puerta y que no dejen entrar á sus amigos ni á los que ellos propios desean que entren.

ESCOBAR.—No me espanto. Pero también lo podrá haber causado que están ya ocupados los asientos.

Becerra.—Podrá ser; por que yo he visto entrar muchos hombres y algunos dellos de calidad. Yo creo que será poco apacible su vista al autor y recitantes.

Escobar.—¿Por qué ocasión os parece querrian poder dejar de verlos.? Decidme, por vuestra fé, quienes son.

Becerra.—Una tropa de Arcitrapas (?) de la ley que nuevamente se ha levantado en esta ciudad, los cuales con haber hecho dos coplas mal trovadas ó zorcidas y otros habiendo imprimido dos sonetos ó tercias rimas de Boscán, y otros por que declaran dos versos de *Orlando* en toscano de manera que la madre que los parió no los entenderá tienen por costumbre muy importante de burlar de cuantas cosas ven imponiéndolas mil objetos, haciendo de jueces y determinando por sola su opinión; los cuales están tan enamorados de su entendimiento que cualqnier obra que ven que no víene á su medida la despachan por disparate.

Escobar.—Pues sin saber más osaré afirmar, señor Becerra, que esos tales no deben ser muy avisados; por que los hombres que lo son consideran lo que el escribir cuesta y á qué se pone uno que escribe y qué aventura; y ansí estimarían mucho cualquier obra que ven y viendo las faltas que en ella ven considerando el dicho de Maharbal á Anibal, tan celebrado, cuando no quiso ir sobre Roma, que le dijo: «Oh, Anibal los dioses no dan todas las gracias á un hombre solo.» Y desa gente que decìs que son amigos de sus milagros como Mahoma, poco caso es de hacer de sus dichos, pues asi se hace de sus hechos, que os hago saber que. en este caso, imito á los mercaderes que nunca fian de palabras. Pero dexando estos bárbaros con su invidia, por que ella les dará lo que meresce su muy ruìn inclinación; empero, decidme, qué cosa es esta comedia. ¿Dicen si es buena?

Becerra.—Yo la he visto toda escrita; porque Sepúlveda, que fué el que la hizo, me la mostró, por que es muy amígo mío.

Escobar.—¿Quién es ese Sepùlveda: conòzcole yo?

Becerra.—Un escribano de buen entendimiento que bien creo vos habeis visto algunas veces.

Escobar.—Pues ¿tiene él caudal de sí para componer semejantes comedias,? pues se requiere para ello muchas particularidades y especialmente ser buen poeta.

Becerra.—Por hombre de buen entendimiento le tengo, y la vena de poeta suya yo osaré afirmar que entre todos los escribanos es de los mayores poetas y entre los poetas de los mayores escribanos.

Escobar.—Hecho me habeis reir contra vos: en cargo (1) os queda vuestro Sepúlveda; pero, decidme á qué propòsito, pues tiene oficio tan ocupado, gasta el tiempo en componer semejantes poemas; pues de necesidad se ha de desocupar de su oficio y aunque no sé si os diga que también no es la más honrosa cosa del mundo entender en semejantes obras; ó á lo menos muchos tienen esta opinión.

Becerra.—Eso no os quisiera oir, señor Escobar, por lo que toca á vuestro entendimiento; por que paresce que aprobais la opinión que el ciego vulgo tiene en esto. Antes os quiero dar á entender que es cosa de grande habilidad y calidad estas comedias; y que son reservadas y se concede poderlas hacer á muy pocos entendimientos. Por que el grande artificio que llevan; y, si de más atrás quereis tomar el negocio, mirad la examinación que entre los poetas griegos tuvieron los poetas cómicos y cuan perpetuada dejaron su memoria por solo esto. Pues las obras de amor á quien todos los poetas tienen por principal y capitán, en su milicia (1) tan honrada y adorada de todos, ¿qué es sino una comedia? Pues si venimos á los poetas latinos hallareis tener no menos autoridades que los otros los cómicos, pues sabemos de Terencio quien fué y que por sola esta habilidad fué no solamente libertado, mas aun tenido en tanta veneración en persona como hasta hoy nosotros tenemos sus comedias; pues son la regla por donde casi todos los latinos pasan; y, por acortar envites, mirad las obras de Virgilio pues no tienen perdida la esperanza que ninguno alcanzará á donde él puso (2) su raya; Casi todas ellas llevan una traza de comedia, como claro paresce en las bucólicas. Pues en nuestro tiempo mirad la estimación en que está tenido en toda Italia el Ariosto que casi tienen por pecado nombrarlo en vano: pues entre sus obras hallamos nuchas comedias suyas no en poco tenidas. Y sin este, ¿qué diremos de Pietro Aretino á quien por la excelencia de su juicio tienen por epiteto en su nombre El Divino? Pues notorio es que lo principal de sus obras son las comedias que hizo. Y por no alargarme más quiero concluir que hoy dìa en Italia que es la madre de los buenos y dilicados juizios que hay en nuestros tiempos no hay cosa que en tanto tengan como el componer un poema destos con el lustre y perfección que se requiere. Asì que, señor Escobar, no sigais en esa opiniòn á gente de tan bajo entendimiento, porque estareis tan engañado como ellos. Y, dexando esto, quiero satisfaceros al que demás me dijestes qué le movió á este mi amigo, siendo hombre tan ocupado, entender en estas cosas; y lo que os sabré decir es que la causa que á ello le mueve,(3) es exercitar el entendimiento y ofrecer este y otros semejantes trabajos á los de su patria y para que tengan entendido que en ella no faltan personas porque en esta profesión no puedan ganar premio con las extrañas contendiendo en semejante materia con ellos.

Escoear.—Muy gran gusto he tomado en oiros, señor Becerra, y os digo que estaba muy fuera de lo

(1) En el original dice: contra los Encargo, lo cual no tiene sentido.

(1) En el original dice: suprìmica.

(2) En el original dice: paso.

(3) En el original dize: á ello comoveve.

que agora estoy; y por eso dicen que es yerro irse con la opinión del vulgo, por que en la plaza llena muchas veces está el desierto. Pero, por vuestra fé, que me digais, si se os acuerda, el sujeto desta comedia; y, por ventura, ahorraré cinco ó seis horas de trabajo por verla.

BECERRA.—No os puede dar gusto el sujeto ansì desnudo de aquella gracia con que el proceso dél suelen ornar los recitantes y otros muchos entremeses que intervienen por ornamento de la comedia, que no tienen cuerpo en el sujeto della; pero presupuesto esto, si todavìa quereis saberlo, os diré lo que se me acuerda dello.

ESCOBAR.—Antes me hareis muy gran merced.

BECERRA.—El frasis(1) del negocio es éste. Un rico y medio hidalgo hombre, vecino de Granada, que se llama Montalbo, estando en una su heredad camino de Sevilla, acasò una noche, se le acendió tan bravamente esta heredad que se quemó toda, y acaso en el hervor del incendio pasó por allì un ciudadano rico desta ciudad de Sevilla que venìa de unos negocios suyos y viendo por el camino ir llorando una niña de dos años y algo lastimada de cierta caida, que, por escapar del fuego le habían echado por una ventana, la tomó y trajo á Sevilla, por carescer de hijos; y la crió como propia hija y la llamó Violante: y el padre, teniéndola por quemada, como á otros de su casa, no hacìa cuenta de pensar que pudiera haber escapado. En esta tenía un hermano gentilhombre que le llamaban Alarcón, al cual el padre invió á estudiar á la Universidad de Osuna y, viniendo en unas vacaciones á Sevilla pudo ver á Violante, su hermana, y enamoróse della muy de veras y procuraba servirle por todas las vias que podía. Y es menester saber que estando este Alarcón en sus amores en Sevilla, se enamoró dél una moza, llamada Florencia de Figueroa, hija de un Figueroa, grande amigo de su padre; y el Alarcón, como tenìa puestos todos sus pensamientos en Violante sola no le salió á la Florencia á la parada, antes usó con ella grandes crueldades, de manera que la triste moza, de desesperada, se metió en un monesterio y, por consejo de una ama suya que la habìa criado, publican que es muerta, lo cual el padre pasó muy pesadamente. Ansí mismo esta Florencia tenia un hermano, llamado Osorio, enamorado también de la Violante, la cual, como mujer honesta, se defendía de ambos muy reciamente; y desde aquí comienza la comedia, por que como el primor destas comedias es que parezca que pasa en un día para acabarse, porque no se puede fingir noche, ni otro día, no pudiera intervenir todo esto ni tornarse tan atrás sin que fuera la fábula de Orestes. Y aquí hay grandes trances, porque el Alarcón enviaba con cierta carta ó recaudo á la Florencia, su paje, á la Violante y ella con cuantas persuasiones podia le desviaba del pensamiento los amores de su amo; y, al fin de grandes cosas que pasaron, que son mil marañas, viniendo el padre del Alarcón y, sabiendo cuan perdido andaba su hijo y posando en casa de Figueroa vino á conoscer por su hijo á la Violante y casóla con el Osorio, hijo del Figueroa, que era, como dije, su servidor y enamorado. En este regocijo descúbrese Florencia, hecho paje del Alarcón, con que se dobla la fiesta; la cual ansí mismo casó con su querido Alarcón y así se hacen dobladas las bodas. Y hay aqui, como digo, mil entremeses graciosos, que van trovados con la obra: que son que el viejo Natera, el que crió á Violante, con un instinto agudo, entendió que la Florencia de Figueroa, paje de Alarcón, era mujer y enamoròse della; y Parrado, su criado, lo llevó á un charlatán que se hacìa mágico y hízo mill burlas á su amo; y también al mágico que tenia una mujer hermosa. En fin, hay mill cosas que no os las sabré decir ni aun son sino para verse en su lugar representadas y, por esto, holgaría que la viésedes.

ESCOBAR.—Yo os digo, señor Becerra, que me ha contentado por todo extremo el sujeto de la comedia, que no puede dexar de ser muy buena y que no teugo de dexar de verla por cosa del mundo. Pero, decidme, ¿tiene otra cosa?

BECERRA.—No más que al principio el autor suplica á todos los oyentes, con mucha humildad, le hagan merced de prestarle atención, pues su intento fué y es de servirles y agradarles y que reciban en su servicio este su trabajo, pues puso en él todo lo que pudo, diciendo que impetrando esta merced dellos será ocasión para que con mayor voluntad procure levantar su ingenio para hacerles otros servicios de más importancia.

ESCOBAR.—A fe que estoy satisfecho y que tengo de verla en todo caso y luego quiero procurar la entrada.

BECERRA.—Èsperá, señor Escobar, que yo os quiero acompañar hasta dexaros dentro; porque por mi medio podreis entrar más fácilmente.

ACTO I.

VIOLALTE Y LÓPEZ

VIOLANTE.—No sin grandísimo desgusto puedo sufrir, López mía, las pesadas liviandades que me dicen cuantos hombres encuentro cuando salgo fuera, por lo cual no hay cosa que tanta congoja me dé que cuando mi señora me fuerza á que lo haga; y, dígoos de verdad que estoy más enferma del enojo que esto me ha causado hoy que lo esté mi tia que venimos de ver.

LÓPEZ.—Si no conosciera á V. merced bien, osara afirmar que ese era melindre y no pequeño; pero, señora, ¡cuánto más pesadumbre deben recibir aquellas que por feas los hombres no las quieren ver ó, ya que las miran, es para acusar sus defectos!

VIOLANTE.—¿Y esas teneis por peor libradas? Pues yo os afirmo, López, que es mejor á la mujer ser fea

(1) En el original dice, frasis.

que hermosa, por muchas razones; y en esto no tengais duda.

López.—Por Dios, señora; V. md. quiere sustentar una opinión en que tendrá por contrarias á todas las mujeres del mundo; porque si no es ansì ¿para qué andamos todas muriendo haciendo talles altos y bajos, enriqueciendo á los traperos y sastres y empobreciendo á los tristes maridos, haciendo ropas de mil! nuevas invenciones con que su talle y proporción esté más agraciada y hermosa y, sin esto, para qué sufren tantas pesadumbres y ascos y congojas como se padece en los rostros y cabellos, sino para que mediante esto ganen y adquieran una aparencia de hermosura y las que en sí la tienen para multipficarla y esforzarla? Y todo esto no se hace para otro fin sino para que las alaben por tales y cuantos las vieren aprueben su hermosura: y, siendo esto ansí, no sé por qué le ha de pesar á ninguna por que desto se siga la excelencia de aquello para que lo hacen que el ser loadas y tenidas por tales y que los hombres, juzgando su hermosura, le digan estas cosas de que V. md. se enfada.

Violante.—No será menester, mi López, afirmaros mucho, pues no hay quien mejor que vos lo sepa, cuán fuera está mi opinión de las desa que decìs, que con esos trabajos quieren adquirir hermosura y enmendar á naturaleza; porque, si me creyesen, osarìa afirmar que mi deseo sería sin comparación, que todos me tuviesen por fea más que por hermosa, por lo mucho que en esto se gana.

López.—¡Jesús! Nunca tal cosa he visto en mi vida. Y, ¿dicelo V. md. de veras?

Violante.—Ansí os lo juro y afirmo. Y, para que veais cuán acertada es mi opinión, os quiero decir lo que en un sermón oí que diz que dijo San Jerónimo en una *Epistola* suya de una señora de Roma, que no se me acuerda como la llamaron. Que la más bienaventurada mujer y digna de más loor era aquella de quien ninguno se acordaba ni hacia cuenta para loarla ni vituperarla y la dejaban quieta. Demás desto, yo os digo que todas las mujeres feas son muy bien acondicionadas, humildes y muy bien complexionadas y tienen muy más descansado aparejo para ser buenas cristianas. Las hermosas, por el contrario, son todas soberbias, altivas, indómitas, sospechosas, porfiadas, malsanas y de mala complexión; padecen ansí mismo estas pesadumbres de que no pueden salir paso que no oigan de mil gentes bajas mil palabras torpes y señas deshonestas, que, de necesidad, si son honradas, les han de dar pena y gran desgusto. De manera que su hermosura no las sirve sino de correo que les acarrea al corazón mil enfadamientos; y el poco tiempo que la tienen; porque como oí en este mesmo sermón que os dije, que diz que dice, creo, un profeta que toda carne es heno y su hermosura como la flor del campo, que presto se alacia; y están en una frontera harto peligrosa, donde cada momento tienen mil rebatos y escaramuzas de los sensuales deseos y atrevimientos de los hombres, de los cuales pocas se escapan que no salgan tocadas ó asombradas; porque dificultosa cosa y casi imposible es el guardar lo que todos codician y procuran haber.

¡Oh, López, y cuán fuera destas pesadumbres viven las feas, que se contentan con lo que naturaleza repartió con ellas sin desear más que sanidad en sus miembros, aunque podremos decir della como de la pobreza, que es dádiba santa y mal agradecida! ¡Cuánto más bien viven las feas que las hermosas; y con cuánta más honra verdadera y libertad y descanso; cuán con menos gastos y pesadumbres! De manera que justamente podría decir la mujer hermosa y honesta, si es verdad lo que dicen que dijo un rey cuando le dieron la corona del reino teniéndola en la mano: «¡Oh joya de gran valor entre la liviana gente: quien bien considerare los trabajos y molestias que traes contigo, aun que te hallases en el suelo no te levantarían!» Quiero acabar, López, con las mujeres hermosas; mirad que son un señuelo ó blanco donde (tiran) todos los tiranos deseos. Así están y por ellas se han perdido mil imperios, tornándose muchos locos, perdiendo su tierra, vida y alma y honra que os dije; que se me acuerda que oí á un fraile en el Real que si Adán pecó fué por no entristecer á sus amores de Eva; porque por su grandísima hermosura, la quiso más que á su Criador; de todo lo cual, como tengo dicho, están libres las feas: mirad con cuanta razón deseo ser en su cofradìa,

López.—Espantada me tiene V. md. ¡Por el siglo de mi padre no deje de aprender á leer aunque venda la saya! ¿Y no veis qué sabe? Pero V. md. alárgase mucho en esto como yo no sé responder. A fé que cuando ella y la beata aquella polida maestra que dicen que es hija del Beneficiado ¿no se acuerda cuando estuvieron porfiando esto mismo, que hizo callar á V. md. con lo que le dijo? ¡Landre y qué lengua tiene! ¿no se acuerda?

Violante.—Bien me acuerdo, López, desa plática! mas, decidme, por vuestra vida. ¿qué me dijo que os pareció muy acertado?

López.—Yo lo diré: en buena fé que no se me olvidará, por que me pareció de perlas. Dijo á V. merced que se engañaba en tener esa opinión, por que no puede V. md. negar que Dios tiene en sí toda perfección y hermosura; y que, pues nos había hecho á imagen y semejanza suya, aquella criatura que fuese más hermosa es más perfecta, porque por su perfección se allega más á la imagen y semejanza de Dios; y que, mediante esto, la hermosura debía de ser muy estimada. Y que ansí mismo la justicia ó leyes ó no sé cómo dijo disponían, sucediendo un delicto entre algunos hombres sin haber cierta información de cual dellos lo cometió, se presume haberlo hecho el de peor gestos y menos hermoso porque los tales se entiende ser más malos, y otras mil cosas que dijo.

Violante.—Está bien, López. Bien lo relatais; bien paresce que os contentó; pero decid tambien lo que

yo le dije y respondí á eso y si no se os acuerda, yo os lo diré.

López.—Esto que me pareció bien se me acuerda: esotro dígalo V. md.

Violante.—Lo que yo dije á eso os diré agora; y es que yo no repruebo la hermosura ni digo que es en sí mala, sino digo que estoy mal con ella por los males que della proceden á las que la tienen: pongo por ejemplo. Escuchad, López. Un cuchillo de si propio no es malo, pues es un conveniente instrumento, para nuestro servicio muy nece-sario. Empero, si el tal lo tuviese un niño, ¿paréscéos que le serviría de otra cosa que de cortarse con él, por lo cual, con diligencia se lo quitan sus padres? Pues desta manera es la hermosura en las mujeres; por lo que os hago saber y afirmo que no sirve de otra cosa que de lisiarlas y ofenderlas, porque generalmente todas las que la tienen pierden el seso y son peores que niños y muy más fáciles para se ofender con ella. Ansí mismo, López, la riqueza no es de sì mala sino una cosa muy buena; pero estando ésta en poder de un tirano ó nescio, ¿qué os paresce qué obras del diablo hará con ella, pues dice y no se me acuerda quién; creo que es Salomón: «La riqueza en los nescios es para mucho peligro suyo y para hacerles mal» Ansí digo que hace la hermosura generalmente á todas las mujeres; porque no tenemos subjeto para tener en poco aquello que para tan poco tiempo se nos presta. Y bien sentía esto la hermosa reina Helena cuando, constituida en edad, viéndose su rostro en el espejo las deformidades é injurias que la vejez suele hacer en los rostros hermosos, se reía y burlaba de los griegos, pues por aquel rostro se había asolado Troya y muerto tantos millares de hombres.

López.—¿Por qué dice V. md. que todas las mujeres hermosas son fuera de razón? ¿no ve que peca?; por que yo le haré confesar lo contrario, por que vea cómo se engaña, que muchas hay en esta ciudad y especialmente le daré una donde no hay respuesta y se la mostraré desde aquì con el dedo que, con tener toda la hermosura que con la imaginación se puede debujar, no sé si es tanta como su humildad y discreciòn de que todos los de esta ciudad están admirados; que con una porfiada determinaciòn esperan que ha de hacer milagros, aunque harto milagro es pedillo el pueblo.

Violante.—Concédoos, López, que no hay regla tan general que no tenga alguna ecepción. Pero, por esto, no deja de tener este nombre, porque haya en esta ciudad algunas de las que decís; porque á fé que no os sobren dedos en las manos para contarlos, y la que me habeis apuntado es una; y puesto que tras della podamos contar algunas, son tan pocas, que todavía queda mi opinión en su fuerza.

López—Señora Violante: ¿sabe V. md. que me paresce que habla de talanquera, porque aunque quiera no puede dejar de ser hermosa?

Violante.—¿No os digo, López, que en mi ánimo que trocaría mi rostro con cualquiera menos bueno que quisiese trocar conmigo, aunque en este caso creó sería imposible ganar en las ferias, porque cada una entendería que iba engañada, porque este amor propio ya usa grandes cataratas? Catad, López, que la hermosura de las mujeres no sirve de otra cosa á los hombres que para atontarlos; y no sé quien tal se desea en su casa, ansí por la flaqueza de los hijos que procrean; comparar la abundancia de los gastos excesivos y para estar temiendo el peligro de su honra ó sospecha dél porque de lo uno ó de lo otro pocas se escapan; y los que desean casarse con semejantes mujeres se les podría decir lo que una mujer tan honesta como hermosa al padre de Alejandro, que la mandó traer á su cámara, le dijo: «Rey ¿qué me quieres?; que muertas las lámparas alumbres, todas las mujeres son unas... y ansí que... *(Sale Parrado.)*

Parrado.—Allá iba á casa de su tìa para venir con V. md.; por que les paresciò á Señora que era muy tarde.

Violante.—Vamos enhorabuena, que yo me tuve el cuidado. Quedaos, que poco tiempo os durará el ser escudero. *(Éntranse Violante y López.)*

Parrado.—¿Habeis visto la mejor cosa del mundo, cómo la señora Violante se hace teatina para convertir á López!, porque escondido he estado escuchando todo lo que han hablado. Sí, sì; negociado es con ella que deje el alcohol y badidaques; antes dejará el comer. ¡Que (ha) de salir una moza de tan buen entendimiento de un hombre tan tonto y enamoradizo como su padre Natera, mi amo! Estoy espantado que creo no se ha visto viejo más para reir; y para que se vea hasta cuánto llega su tontedad y lascivia que anda muerto, perdido de amores de un paje de Alarcón, el requebrado de la predicadora de su hijo que agora se fué de aquí, y dice que es mujer en todo su sexo; y el rapaz gusta del negocio y trailo perdido.—¡Oh Dios, aquí viene otro tal!—Este es un charlatán que se hace nigromántico y es tan nacio para ello como mi amo para enamorado. El es, sin duda; yo le vi en Valencia azotar por embaidor. Quiero reir un poco con él; por que me hará entender que sabe más que Merlín.—Buenos días, señor maestro.

Nigromante.—Buenos os los dé Dios, señor.

Parrado.¿—No sois vos aquel sapientísimo mágico nuevamente venido á esta tierra; que haceis llover y serenar, y que las cosas que los sabios de Faraón hicieron son muy pequeñas en comparación de las vuestras?

Nigromante.—Dios cumpla lo que falta, aunque no tanto como eso. Pero en la ciencia de la mágica, por la bondad de Dios, no daré ventaja á Malgesí: pero decidme: ¿de dónde teneis noticia de mí?

Parrado.—Una señora muy rica y no poco liberal tiene noticia de vuestra sciencia y os anda buscando Y yo sé que si vos le sabeis decir algunas cosas de las que ella desea saber que vos ganareis con ella harta cantidad de escudos.

NIGROMANTE.—¡Ho, ho, ho: si yo le sabré decir! Lo que quiere saber me deci: no me debeis bien conoscer. Hágoos saber que yo traigo conmigo ¡mirá qué primor! una mujer espiritada que dice las cosas pasadas y presentes y predica las por venir, porque tengo dentro della una ligión de espíritus de todas naciones para satisfacer á todas las gentes.

(Continuará)

VERSOS SATÍRICOS

contra el Corregidor Marquina.

Don José Marquina, Corregidor de Madrid entre 1804 y 1807, fué una de las hechuras de Godoy y á quien éste arrastró en su caida. Á poco de saberse en Madrid los sucesos de Aranjuez, el 19 de Marzo de 1808 el pueblo de Madrid se amotinó contra todos los que habian sido amigos del famoso valido.

La casa de Marquina fué asaltada y saqueada por el populacho, como otras muchas, y sus muebles, enseres y objetos de todo género arrojados á la calle en confuso montón y luego presa de las llamas, pues, sin respeto ninguno á las obras de arte y utensilios más necesarios para la vida, de todo hizo auto de fé la enfurecida muchedumbre.

Sin embargo, algunos meses antes había ya dejado de ser corregidor el odiado Marquina; y esta persistencia del rencor popular nos indica que su paso por el gobierno municipal había sido memorable.

El mismo hecho nos lo demuestran con toda evidencia los versos que siguen. No los publicamos como modelos poéticos, ni mucho menos, sino como documentos de historia interna muy importantes, por reflejar el verdadero espíritu del pueblo madrileño contra una autoridad que, sin embargo, halló defensa en algunos cronistas modernos de la villa y corte. Fueron, como se ve, escritos todos á raíz de la salida del corregimiento del famoso alcalde; escritos por autores que reservaron sus nombres para mayores cosas; copleros de vena no infeliz pero de poquisima corrección y ayunos de conocimientos de arte métrica ó, por lo menos, poco guardadores de sus cánones.

Con éstas prevenciones creemos pueden ya nuestros lectores de la REVISTA pasar los ojos por las composiciones que siguen. Hemos cambiado algunas palabras, pocas, por ser demasiado enérgicas en el original; pero fácilmente puede restablecerse la primitiva forma, teniendo en cuenta que se trata de versos.

Á LA CAIDA

DE MARQUINA Y SUS MINISTROS EN DICIEMBRE DE 1807.

I

Ya no tendrá observador
la Pestaloziana escuela,
ni se verá en su plazuela
cuerpo de guardia de honor.
No habrá tanto adulador,
ni besamanos, ni audiencia,
ni tendrá tanta insolencia
Marquina haciendo de majo,
echando tanto..... espumajo
y robando sin conciencia.

II

Aquì yace sepultado
un capitán de ladrones
que trató con mil baldones
á este pueblo desgraciado.
Fué un hombre desvergonzado;
cobraba siempre el barato
y, con tan poco recato
demostraba su furor,
que, siendo Corregidor,
supo convertirse en gato.

III

Sus hijas que con gran porte
vestían de currutacas,
han quedado tan opacas
que no valen un gigote.
Cualquiera que aquesto note
dirá con tono agradable:
«aquì se cumplió el adagio:
quien tal hizo que tal pague.»

IV

¿Qué hace Marquina? Bramar.
¿Y su familia? Gemir.
¿Y el ladrón Coca? Gruñir.
¿Y el pillo Vázquez? Llorar.
¿Y Canuto? Suspirar.
Con el escuadrón tunante
y viendo que en el instante
se quitan los robos diarios
se aflijen los secretarios
y les consuela Diamante.

V

A la puerta de Marquina
lloran muy amargamente
Coca, Vázquez, y Canuto
con toda la infame gente.

VI

Ya se ha acabado el robar,
canalla infame y ladina;
vuestro capitán Marquina
se fué á la m..... á parar.
Ya concluyó de estafar
aquella voz de becerro:

muy bien merecía un destierro
pues solía responder:
«No me venga usté á moler»;
ó la multa ó á un encierro

VII

Si se ha perdido no sé,
José;
ó estará con mal de orina
Marquina.
Si no parece ¡qué lindo!
Galindo.
Ya no florecerá el guindo
que produjo la avaricia,
pues muriò con la injusticia
José Marquina y Galindo.

VIII

Infelices aguadores,
verduleras, lechugueros,
forasteras, panaderos,
bien podeis cantar loores,
pues cayeron los señores
con vosotros tan tiranos.
El que robaba á dos manos,
amigos, ya feneció;
que el Diablo se le llevó
junto con tres escribanos.

IX

«Ya mis gustos placenteros
se han vuelto pesares viles.
¿Dónde están mis alguaciles?
¿Qué se han hecho mis porteros?
Ya no tenemos dineros;
ya me he quedado hecho un bruto,
y el diablo que es tan astuto,
entre dimes y diretes
me quitó mis alcahuetes
Coca, Vázquez y Canuto.

X

Estos hombres inhumanos
también multaban sin tasa
porque querían hacer casa
con sangre de sus hermanos.
Los clamores eran vanos
a su oído y aun sin fruto:
Coca, Vázquez y Canuto:
ya se os acabó el robar;
pero con cuidado andar
que acaso os tienten el bulto.

XI

Aunque á la voz de Marquina
todo Madrid se aterraba,
no hubiera sido tan braba
su opinión si gente indina
á su lado noche y día
no hubiese siempre llevado:
pero, en fin, ya se ha acabado
toda aquesta trapisonda;
y, pues que vino la monda,
Dios sea bendito y loado.

XII

Calle de la Concepción,
esquina de Barrionuevo,
el patio era del infierno,
en donde tanto bribón,
tanto pillo usurpador
día y noche se alojaba:
las cruz todo el que pasaba
ponìa á aquel maldito patio
por la multitud de gatos
que en él se depositaban.

XIII

Todo pillo que quería
ser de Marquina ministro
se cortaba al punto mismo
el pelo si lo tenía.
¡Pobre bobón, que en el día
te ves sin vara y pelón!
Escarmienta ya, tontón;
no sirvas en tal empleo;
déjate crecer el pelo
que se acabò la función.

XIV

Chusma infernal y malina;
mucho te dan que sentir
pues se te acabó el decir:
«Soy ministro de Marquina.»
Toda aquella fantasía
que tenías se ha acabado;
déjate la vara á un lado,
cordón, título y muleta,
espada, sable y..... ¡soleta!
que aquel pájaro ha volado.

XV

Ya se acabó la algazara,
tanta broma, estafa y gresca,
tanta familia gatesca,
que el grande Lomas repara.
Ya se acabó tanta vara,
tanto junco encubridor,
tanto gato arañador,
que tanta maldad hacían,
que triunfaban y comían
á costa de otro sudor.

XVI

Madrid, mi voluntad fina
la enhorabuena te da,
porque eres la gloria ya
si el monstruo de Marquina.

XVII

Á la Cruz de la Plazuela del Ángel.

Salve, insignia muy amada
de este pueblo madrileño;
salve, pues eres diseño
de aquella joya sagrada.
Salve, reliquia adorada;
salve, ¡oh cruz santa y divina!;
salve, eficaz medicina
contra la muerte y pecado;
salve, pues te has escapado
de las garras de Marquina.

XVIII

Elogio á la caida de Marquina que dijo un cabrero.

¿Qué te valiò, Marquina, tu locura
tus amenazas y desenvoltura;
tu carácter y tu gran fachenda
y esa cara tan poco reverenda
si una cabra flaca y macilenta
de tí se burla con tan gran afrenta?
De las pobres vengarte has proyectado
y te aseguro, al fin, que lo has logrado,
pues en las cuadras mandas que encerradas
del fresco y del calor queden privadas.
Mas si tos seca y del pulmón nacida
te aflije, te atormenta y te fatiga,
tù, leche pedirás, mas será en vano,
pues de las cabras fuiste tù el tirano.

BREVIARIO
DE LA REINA CATÓLICA

El libro de horas ó breviario que perteneció á la reina D.ª Isabel la Católica y se conserva hoy en nuestra Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, es un tomo en 4.°, escrito en vitela, de 358 hojas útiles y tres más blancas al final.

Principia sin más título: *In nómine Sanctissimæ et individuæ Trinitatis...*

Lo que sobre todo avalora este peeciosísimo códice son los miniaturas é iluminaciones que contiene. De ellas da solo una pobrisima idea el facsimil que precede. Los dibujos, orlas, colores vivísimos, frescos y admirablemente conservados, dificilmente podrán reproducirse por los medios mecánicos ordinarios. Su variedad es infinita. Flores, hojas y follaje, animales, personas, figuras alegóricas, mónstruos todo un mundo de adornos [illegible] cuando se hojea este monumento bibliográfico. La escritura es también de una perfección suma: está á dos colores: rojo y negro; las capitales [illegible]

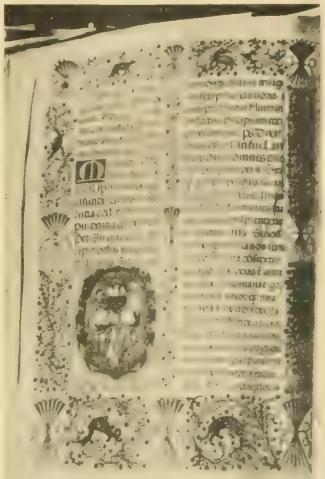

Facsimil del Breviario de la Reina Católica.

En la primera plana tiene un escudo de las armas de los Reyes Católicos, con la granada en la punta, lo que nos indica la época más antigua en qne pudo escribirse, que fué después de 1492.

La encuadernación ee moderna; pero suntuosa, como pertenece á tan rica joya, y la Biblioteca Nacional la tiene expuesta en una de sus vitrinas con todo el respeto que se merece.

Otro dia daremos muestras más detalladas de este regio manuscrito.

Es dudoso que fuese escrito é iluminado en España, así como que la Reina lo usase de ordinario: más bien es de creer que lo tuviese élla misma como un mueble de lujo solo para recrear de cuando en cuando la vista con las lindas miniaturas que contiene.

PROCESOS POLÍTICOS FAMOSOS
EL DEL MARQUÉS DE AYAMONTE
(1641—1648)

(Continuación).

porque sin ellos y sin la asistencia de aquella provincia no se le podría hacer la guerra; y sólo llevó el dicho Fray Nicolás cartas de creencia de la otra persona, y este declarante le dió otra para el Arzobispo

de Lisboa, recordándole su amistad y encargándole al dicho Fray Nicolás para que se le honrase en lo que se le ofreciese, de la cual no tuvo respuesta, y que lo que puede decir es: que cuando el fraile pasó á Portugal fué con orden de lo que tiene declarado y que también sabe que el dicho padre Fray Nicolás, se correspondía con la otra persona y que los despachos venían remitidos al Capitán mayor de Castromarín, el cual los remitía á este declarante por medio de los dos mozos portugueses, que los traía con título de que eran expías nuestras, y de ordinario avisaban de alguna nueva para encubrir más la correspondencia: y que cuando llegaban á la orilla del río hcían señas, luego inviaba este declarante, de la otra banda personas de confianza que recibían los despachos ó pasaban á los portugueses de esta parte; y que para este efecto se valía este declarante de Montesinos, capitán de la compañía deste declarante y de D. Juan de Garcerán, su criado; pero que ellos no sabían nada y lo que hacían era con buena fé, por entender que iban por avisos y así no se servían de barca cierta sino de la primera que topaban.

Y que esta correspondencia unas veces se frecuentaba y otras pasaban días sin que hubiese despachos; y que en particular se acuerda que habiendo venido de Castromarín un mozo portugués que no habiendo dando la seña, siendo avisado por un hombre ordinario, que no sabe su nombre, que se había venido á vivir de Castromarín á Ayamonte, como el dicho mozo portugués era de Castromarìn, lo hizo prender y habiendo instancia el dicho mozo portugués con don Juan de Montellano, contador del ejército y secretario de la Junta que le importaba mucho hablar á este declarante, hizo que lo trujiesen una noche á su presencia; y el dicho mozo portugués dió la seña y dijo como venía á traer un despacho y se lo entregó á este testigo. Y para encubrir el fin de su venida, dió aviso que se estaban esperando las armadas y que vendrían muy presto, de que este declarante dió aviso á S. M., y luego le mandó soltar. Y que este y todos los demás despachos que remitió al dicho P. Fr. Nicolás eran para la otra persona, con quien pasaba la correspondencia; porque este declarante solo escribía que encaminase los despachos; y que unas veces la otra persona le comunicaba lo que le escribían de Portugal y otras no. Y que cuando estaba en Ayamonte le mostraba los despachos y cuando ausente le refería lo que contenían; y que algunos dellos venían en cifra y otros claros y lo mismo sucedía en las cartas que venían para este declarante; y que las cartas que recibía las rompía luego y las cifras había dos meses que las rompió y que la última vez que la otra persona estuvo en Ayamonte vino uno de los dichos mozos portugueses y trujo un despacho para ella y le habló en presencia deste declarante; y el despacho contenía como había llegado la armada de Francia y que se estaba esperando la de Holanda. Y que las personas que venían de Portugal hacían diferentes señas para ser conocidas; porque unas veces disparaban, otras hacían fuegos ó amismadas y traían nombre cierto; y de una vez se arrimaba la seña y nombre que había de traer el que viniese con el despacho siguiente. Y que también se acuerda que se valió de otras personas, diciéndoles que aquellos eran despachos y cartas de personas de Ayamonte, que las diesen á las guardas de San Antonio de la Arenilla; y que no se acuerda de sus nombres, pero que ellos procedían con buena fe.

Y que, pues ha confesado lo que le toca, no dejará de declarar otras circunstancias ò casos si se acordara. Y que el efecto que se pretendía con la venida de las armadas era que hiciesen diversión en Málaga ò Gibraltar y que en este medio tiempo se aclamase la libertad; y que este declarante estaba encargado de hacerlo en su estado y en el condado de Niebla y aquella cordillera hasta Saulúcar, y la otra persona tenía por su cuenta á todo lo demás hasta Sevilla. Y que no sabe que por su parte ni la deste declarante se hubiese hecho ninguna pretensión ni con las ciudades de Andalucía, ni con los regidores, ni personas particulares dellos, ni con capitanes ni otros cabos; y que entiende que toda su confianza la hacía en el descontento universal con que todos se hallan y en parecerle que tenía muchas personas y en particular capitanes y soldados obligados y que todos le acudirían deseando la libertad y verse libres de tributos. Y que es verdad que los cabos de las armadas pretendían que se les diese acogida en Sanlúcar y que la otra persona y este declarante lo resistían por no tener la guerra en casa y porque al tiempo que se pretendía el alivio del Andalucía no pareciera conveniente exponerla á los trabajos y miserias de la guerra. Y que la aclamación que se había de usar era: «*Viva el Rey y muera el mal gobierno;*» porque su ánimo no era maquinar contra la persona ni corona de S. M. sino procurar el descanso de la Andalucía.

Por las consideraciones que tiene declaradas y que la causa de no se haber ejecutado lo que estaba tratado fué la porfía de los cabos de las armadas, insistiendo en que habían de tener el puerto de Sanlúcar ó, por lo menos, intentar á Cádiz; y que siempre resistieron este intento, por las razones dichas y por parecerles que si los franceses y portugueses metiesen el pié en tierra se podían apoderar de todo, y que no estaría en su mano deshacerse dellos cuando quisiesen. Que también querían correr y saquear la tierra lo cual era contrario á su disinio y podrían intentar á Sevilla y hacer otros daños.

Y que después que S. M. llamó á la otra persona, este declarante y D. Luis del Castillo trataron de lo que se podría hacer estando en Ayamonte y pareció que la Persona escribiese á Portugal lo que pasaba, pidiendo que se le socorriese con toda la celeridad posible y luego avisase á este declarante para que se ejecutase la proclamación de libertad que tiene referida. Y así quedó tratado y ajustado; y en esta con-

formidad escribió la Persona á Portugal, y que no hubo respuesta porque las armadas enemigas no se fiaron della y enviaron dos barcos á reconocer la armada de Cádiz y tomaron unos barcos y gente de Ayamonte, los cuales les avisaron como la Persoua iba á Madrid, con que perdieron la esperanza de poder hacer efecto en las costas de Andalucía; y así trataron de ir en busca de la flota, que es el principal disinio de su venida.

Y que no sabe la causa que la movió para mudar la resolución y venir á esta corte; porque el Duque que partió de Sanlúcar y este declarante se quedó en Ayamonte. Cuando el Duque, después de ser llamado fué á su casa, que ha oído decir que con unas cartas que recibió de Madrid se dispuso á ir á la corte; y que después de su partida no ha tenido más de una carta suya en que solo le daba la bienvenida, la cual ha rompido y otras que ha recibido. Y que aunque este declarante le ha escrito tres ó cuatro cartas después que el Duque partió de allá, en pliego del Patriarca y del Marqués de la Elisera, no ha tenido respuesta ni aviso del recibo.

Y por ser muy tarde pareció suspender esta declaración, con protesta de proseguirla y, habiéndosela vuelto á leer al dicho Marqués, dijo: que lo que tiene declarado es la verdad y está bien y fielmente escrito y que en ello se afirmaba y, siendo necesario, lo volvería á decir de nuevo, debajo del juramento y lo firmó de su nombre,

El Marqués de Ayamonte.

(«Esta declaraciòn no tiene firma ni rùbrica del Sr. D. Alonso de la Carrera, solo en el margen hay una rúbrica en una enmienda.»)

Segunda declaración del Marqués de Ayamonte.

«En diez y siete de Octubre se prosiguiò la declaración y se le preguntó algunas cosas á que respondió que hoy no tocan á este pleito. Luego se le ordenó que entregase las copias de las cartas, que dice ha escrito y los originales que ha recibido. Dijo no deja copias de las cartas si no es de las que son para S. M. ó de negocios y que las que recibió que las rompió y que si algunas hay vivas se hallarán en su secretaría. Y que poco antes ó después que S. M. llamó al Duque á esta corte hizo escrutinio de sus cartas y papeles y rompió todos los que le pareció no convenía se hallasen en su poder y que eran muy pocos y de pequeña importamcia las que pertenecían á este negocio; y que más las rompió por las personas á quien tocaban que no porque fuesen de sustancia; y que le pesa mucho de no las poder entregar para que por ellas constase la verdad.

Dice también pasaron á Portugal algunas personas y, entre ellas, el licenciado Zamudio con orden de la Junta.

Preguntósele si la correspondencia que tenía con la Persona y señores de Andalucía era en cifra ó sin ella, dijo: que al Duque le escribía con nombres propios que significan las dichas personas, como son: *Piramo, Tisbe, Targenas, Andrómeda:* pero que á los demás se las escribía claro. Y luego se las enseñaron en las dos cartas que van puestas en el número 18 de este papel; la primera su fecha en 26 de Junio, y, habiéndola visto y leida hasta la firma que dice: «El Marqués de Ayamonte,» la reconoció y dijo era suya, escrita de su mano y letra y que era para el Duque. Preguntósele que significaban los nombres contenidos en ellas: dijo no se acuerda bien que significaba en la palabra *Lucinda*, pero que tiene por cierto significa á Sevilla; y que *Leónidas* no tiene memoria de lo que significa; y que *Jileta* quiere decir..... y luego dijo no se podía acordar y que si se acordara lo dijera como ha dicho lo demás. Y que no se acuerda lo que significa *Antandra*, y si se acordara lo dijera. Que *Progne* significa al señor Conde-duque; *Lisarda* Portugal; *Jacinta* Arcos; *Ginés* Jerez; Fr. Nicolás de Velasco *Galatea; Tetis* la Junta de Ayamonte; *Marfisa* el Conde de Ovedos. El clérigo de quien se hace memoria en la carta es Martín de Zamudio.

Preguntado que quiere decir en las palabras «á Mancera y á D. Luis que los echo mucho menos para todos estos cuidados,» dijo que Mancera es el Marqués y D. Luis, D. Luis del Castillo; que los cuidados eran los dichos en la carta y que D. Luis era sabidor de todo lo que se trataba.

Y la segunda carta es su fecha en 24 de Julio, escrita y firmada del Marqués y así la reconoce y que era para el Duque de Medina y que la palabra Sanvento contenida en ella es palabra de seña que trujo un hombre que vino de Portugal, á quien mandó prender y luego hizo soltar. Díjosele procurase meterse en memoria; porque el hombre que hizo prender no vino la víspera de Santiago y estuvo preso, y que hay otro que vino de Sanbento y que no se viene sino de lugar y que este hombre habló con el declarante y que el otro tiene dicho no le habló luego. Dijo que se afirma en lo que tiene dicho; y que el mozo que estuvo preso volvió á pasar la víspera de Santiago y que por la palabra significaba Portugal, como tiene dicho y que el *lograr el arfil* es una frasi que significa lo mismo que *por no perder la ocasión*.

Preguntado por qué dijo las palabras puestas en la carta que dicen que el día siguiente daba muestra la gente de guerra y que había venido á pedir de boca, dice que las dijo porque haciéndose la muestra el día de Santiago ayudaba á la celebración de la fiesta y no se recrecía gasto á S. M.

Preguntado que forma y traza tenía para que los hombres portugueses pasasen desta banda y volviesen á la otra, sin que la guardia les encontrase, y si los topó algunas veces, dijo: que se les daba una seña y orden á los barcos de guarda para que dejasen pasar los que llevasen la dicha seña y que entiende que la guarda encontró una vez al barco en

que iba uno de los dichos mozos y que á Montesinos se le olvidó la contraseña y le prendieron y le hizo soltar y luego dijo que es necesario advertir que cuando este declarante escribió al Duque de Medinasidonia que le inviase á D. Luis del Castillo y él vino y este declarante le habló fué porque corría pública voz de que *la persona* se levantaba por rey del Andalucía, y para representarle que esta era una acción muy desesperada por las razones que tiene declaradas. Y el discurso de la conversación fué decirle que sería menor inconveniente lo de la libertad, no por persuasión ni advertencia sino por conversación y que el dicho D. Luis no negó ni confesó el intento susodicho sino le respondió con unas palabras medias diciendo: «Por ahora no tratamos por allá sino de venir por acá; esas son materias del tiempo;» y que en todas las pláticas y tratados que se tenían sobre estos negocios siempre intervenía el dicho D. Luis, y que su mayor deseo era que se compusiesen estas guerras que tenían dentro en casa para vivir con reposo. Y que le parecería á este declarante que se pod'a usar de algún temperamento con el Duque de Braganza, para que se redujera á la obediencia y servicio de S. M., como fuera darle el Algarve con título de príncipe, lo que se entiende que el Sr. Rey D. Felipe II ofreció á la Infanta D.ª Catalina, con que se libraría S. M. de la guerra de Portugal, que ha de ser tan molesta y aliviar á S. M. de otras guerras y ocupaciones forzosas; y por aventurarse tanto, en que perdió el Brasil, no se pierdan las Indias occidentales, por estar tan vecinas al Brasil, que en catorce dias pueden ir los holandeses y portugueses á las dichas Indias, como lo hizo don Juan de Vega, y estorbar de todo punto el trato y comercio con Cataluña y embarazar el de Italia.

Y que estas consideraciones le han tenido muy cuidadoso y deseara hallar camino como quedase servido S. M., aunque fuese á costa de su sangre; y que por descargo de su conciencia y cumplir con la obligación natural de vasallo no puede dejar de representar que casi es imposible tener á un hombre en la frontera, porque todos se huyen y desamparan sus banderas la infantería, y sus estandartes de caballería, y que mientras no se tomare otro forma, no se conseguirá ningún buen efecto. Y que en Italia y Flandes y otras partes se sabe el aprieto en que se hallan las materias públicas; y que habrá siete años que este declarante diò un papel á S. M., advirtiéndole que si se encendiese la guerra en España fuese servido de sacar al Duque de Berganza de Portugal, porque había conocido que los portugueses le deseaban por rey, y que solo el temor lo contenía en la obediencia de S. M.: que esto lo saben el señor Conde-duque y otros consejeros de Estado; y que este declarante no ha tratado nada en Portugal, ni ha escrito á la Duquesa (de Braganza) ni á su marido, ni ha pretendido ni deseado nada para sí, y deseò tan anticipadamente el servicio de S. M. y el remedio de los daños sucedidos.

Y así se vuelve á postrar con toda humildad y conocimiento á los pies de S. M., suplicándole de nuevo use de su grandeza y clemencia, pues es tan propia de los grandes monarcas, como lo hizo el Sr. Emperador Carlos V en España, Flandes y en las Indias; con que se viò no menos glorioso que con las armas. Y que, aunque no niega que ha sido grande su yerro, siempre el ánimo ha sido y será de servir á S. M. y que siempre la humanidad debe resplandecer en los grandes reyes. Y esto dijo y declaró debajo del juramento que tiene hecho y que si algo se le acordara más lo dijera y en ello se afirmó y ratificó y, siendo necesario, lo vuelve á decir de nuevo debajo del mismo juramento y lo firmó de su nombre.

El Marqués de Ayamonte.»

(Sigue el extracto del proceso).

«La primera parte, como está dicho, de la declación no tiene firma ni rúbrica del Sr. D. Alonso: solo en el margen hay una rúbrica en una enmienda y en la segunda parte de la declaración tiene tres rúbricas, dos enmiendas en el margen y, al fin de la primera plana de la última hoja, hay una rúbrica que parece á las demás.»

Hay probanza hecha en plenario á pedimento del Sr. Fiscal para comprobar la letra y rúbricas de la dicha declaración, ser de mano del Sr. D. Alonso de la Carrera en que están examinados cuatro testigos que lo dicen por haberlo visto escribir y firmar diversas veces; y uno de ellos dice fué en compañía de! Sr. D. Alonso á Illescas, cuando la tomó y todos abonan su crédito, verdad y puntualidad *(núm. 10, fol. 67)*. Háse de ver para la legalidad y forma de tomar la dicha declaración el derecho de S. M. de que se hace relación, (núm. 111).

Después se mandó llevar al Marqués preso á la fortaleza de Santorcaz y de allí á la de Pinto, de donde fué llevado al alcázar de Segovia, donde hoy está *(núm. 7, fol. 1.)*

Con noticias que el alcalde D. Jerónimo de Quijada tuvo, que estaba entendiendo en otras diligencias tocantes á este negocio, de que D. Luis del Castillo, caballero de la orden de Santiago estaba en Béjar y que conforme órdenes de S. M. estaba mandado prender, despachó en el último de Julio de cuarenta y dos (1642) dos alguaciles de corte para que le prendiesen. Y, habiendo llegado á Béjar, le hallaron en su posada y le dijeron se saliese con ellos á la plaza; y, habiendolo hecho así, el uno de ellos le echó mano y se desasió D. Luis, dejándole la capa y, metiendo mano á la espada, se huyó: de lo cual dieron noticia al alcalde mayor de Béjar, el cual con los dichos alguaciles fueron en busca del susodicho y, habiendo tenido noticia que había pasado por un zaguán de la casa del Duque á la iglesia de Santa María y habiéndole buscado en ella, le hallaron escondido en un desván alto, de donde

se había descolgado á un corredor que sale á la dicha iglesia, donde fué preso y de allí llevado al alcázar de la ciudad de Segovia, donde fué entregado en 34 de Agosto del dicho año y de allí fué traido á la Cárcel Real desta corte, donde al presente está. *(Núm. 7. fol. 21 y siguientes).*

Su Magestad, Dios le guarde, por su real decreto fècho en Zaragoza, en 26 de Septiembre del dicho año, remitió el conocimiento desta causa al Consejo y dice tuvo S. M. por bien luego que se entendió el caso que las deposiçiones que se hubiesen de recibir y otras diligencias necesarias para la averiguación por mayor secreto de la materia fuesen por mano de los señores José González y D. Alonso de la Carrera, sin asistencia de escribano, dándoles facultades para ello y supliendo el defecto que en esta parte se podía considerar; y dió S. M. comisión á los señores D. Francisco Antonio de Alarcón y don Antonio de Contreras para sustanciar la causa.

En 22 de Diciembre se despachó provisión para que el Sr. D. Juan de Santelices hiciese averiguar entre otras cosas, en las ciudades de Cádiz ò Sanlùcar ó Puerto de Santa Marìa como por el mes de Agosto del año de 41 habían venido á aquellas costas tres armadas de Francia, Holanda y Portugal; que día llegaron; donde surgieron; que señales ó facciones hicieron y que dias estuvieron á vista de los puertos. Lo cual cometió á D. Alberto Pardo Calderòn, el cual recibió muchos testigos quienes, en sustancia, dicen: que á los 13 de Septiembre de aquel año se reconoció y vió gran número de bajeles en paraje que descubrían á Sanlúcar y Cádiz, que serían hasta cincuenta y cuatro navíos, con dos que tenían estandarte de capitana y almirante; y por las banderas se conocían ser escuadrones de Francia y Portugal, dando vuelta de una parte á otra; los cuales levaron anclas diecisiete y se hicieron á la vela y se fueron la vuelta de la mar. Y al cabo de seis ó siete dias vino otra armada de veinte naos que llegaron cerca de la bahía y, habiendo señoreado en la fábrica de los vasos y banderas era de manda, y se dijo venían á juntarse con las otras, y, habiéndola reconocido se hicieron á la mar; y que á el alborada hicieron lanchas y que desto y haberse atrevido á llegar á una plaza tan fuerte un testigo dice que pasado un mes estando hablando con Juan de Revilla, un contramaestre, le oyó decir había venido embarcado en una nao de Portugal; y que el tiempo que estuvieron dando bordos, dado fondo, aguardaban una seña de Cádiz y otra de Sanlúcar para entrar en la ciudad, porque así lo traían dispuesto desde Lisboa; y como no se la hicieron, se habían vuelto. Este Juan de Revilla no está examinado. *(Núm. 6, folio 10 y siguientes).*

Tomóse una declaración á Esteban Gil, contramaestre; y, preguntado si venía embarcado en una nao de la escuadra de Portugal, cuando la dicha armada llegó á la vista de Cádiz, dijo: que él venía embarcado en una nao de la escuadra de Portugal, por haber sido prisionero de las naos de Santo Domingo y le trujeron haciendo oficio de marinero; y que al llegar sobre el cabo de Santa Marìa toparon cinco navíos de Dunquerque. Con los cuatro pelearon veinticuatro horas y desaparejaron la almiranta de Portugal, no habiendo por esto llegar un dia que decían estar señalado para el entrego, con lo cual se vinieron la vuelta de Cádiz. Y sabe que la causa de andar barloventando era haber pasado por Sanlúcar y no haber hallado una seña que allí se había de hacer; y se vinieron á la vista de Cádiz por venir á tomar la dicha ciudad que se les había de entregar, porque Sanlúcar estaba ya á Portugal, y aguardaban una seña que se les había de hacer desde Cádiz para entrar en la bahìa. Y como no la hicieron juntaron consejo y, aunque el general de Portugal fué de parecer de entrar en la había el de Francia no quiso; con que se volvieron; y en el camino oyó decir á los portugueses como se venían á entregar de Càdiz, los cuales cosían talegos para echar el dinero del saco, y el testigo dijo al capitán de su navío que como, si habían dado fondo, no entraban en la ciudad; y él le preguntó donde eran las puertas, que allí había de estar un barco con una vela grande y que donde era el castillo de San Felipe, porque en él había de estar de la banda de la bahía una bandera colgada de la parte de afuera; que con estas señas habían de entrar y como no las había se volvían. Y que después se escapó de Portugal y contó esto mismo á Juan de Revilla y á otros en Cádiz. *(Núm. 6, fol. 56.)*

Este testigo no está ratificado y de los de arriba están siete ratificados y, entre ellos, uno que dice de oidas: éste y los demás están abonados. *(Núm. 10, fol. 93-98.)*

Continuará

Bibliografía.

Sainetes inéditos de D. Ramón de la Cruz, existentes en la Biblioteca Municipal de Madrid y publicados por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta villa. Madrid, Imprenta Municipal, MCM. 4.° XXII-333 PP.

El Ayuntamiento madrileño acordó en sesión de 14 de Abril del año pasado de 1900 publicar algunos de los sainetes inéditos de D. Ramón de la Cruz que se conservan en la Biblioteca Municipal. Esta gallarda prueba que el municipio de la villa dió de su doble amor á las letras y á los hijos ilustres de ella, no fué, por desgracia, secundada debidamente por quienes hayan sido los encargados de realizar-

zarla; pues conservándose en la Biblioteca Municipal más de 300 autógrafos de obras notables é inéditas del famoso sainetero se contentaron con imprimir únicamente *una docena*. No creemos que el inteligente Bibliotecario del municipio, tan conocedor de todo el caudal que existe bajo su custodia, no so o por lo que toca á su rareza sino también en cuanto al mérito, haya aconsejado tan raquítica muestra del gran ingenio del más fecundo, más popular y más ingenioso dramático del siglo XVIII. Y decimos que no debió ser cómplice en esta especie de mutilación, porque nos consta que conoce y hemos visto bajo una gran vitrina en el establecimiento que dirige, más de un centenar de autógrafo del gran sainetista, desconocidos en su mayor parte; colección formada por él mismo; y claro parece que siendo como es, amante de las letras y no corriendo de su cuenta la costa de la impresión, más bien se inclinaría á extender que á restringir el generoso y simpático acuerdo del Ayuntamiento.

De todos modos es de lamentar que se haya perdido la ocasión de honrar debidamente la memoria de un gran poeta. Doce sainetes los imprimen cualquiera. Nosotros hemos de imprimir muchos más.

Por lo demás la edición está bien hecha; la impresión es esmerada y los textos escrupulosamente cotejados con sus originales, á juzgar por algunos que hemos comprobado; discreta y eruditamente anotados y con una introducción en que el Sr. Cambronero, bibliotecario del municipio, con su habitual maestría, discurre sobre el carácter del poeta, estableciendo algunas relaciones que indudablemente existen entre D. Ramón de la Cruz y Bretón de los Herreros que, puede decirse, le continúa en la primera mitad del siglo que ya podemos llamar pasado. Esta parte, digámoslo así, técnica de la nueva edición es, á nuestro juicio, excelente y por eso más de lamentar no la haya aplicado á otros doscientos ó más sainetes y á un centenar de obras de otra clase, (zarzuelas, loas, comedias, tragedias, follas) también desconocidas y también excelentes del gran autor madrileño.

Gaspar Núñez de Arce (de la Academia Española) *¡Sursum corda! Poema.—Madrid; Hijos de G. Hernando*, 1900; 8.°, 30 pp.

Como resumen de las desgracias que sufrió España recientemente á la vez que como expresión de sus esperanzas para el siglo que empieza, escribió el Sr. Núñez de Arce el poemita *¡Sursum corda!*, de trama sencilla pero con la entonación vigorosa á que tan acostumbrados nos tiene.

Redúcese el asunto, después de una invocación á España y un saludo á América, á que un peregrino que en noche obscura se detiene al pie de un convento de cartujos, ya arruinado, con fatigado acento va enumerando las tristezas y dolores de la humanidad. Poco á poco se enardece su fantasía; protesta contra el pesimismo que le invade, formula votos de esperanzas y concluye por emprender la ascensión de la agria montaña que ve delante hasta que llega á la cúspide donde le baña dulcemente la luz de la luna.

Este es el programa que el poeta presenta á España; como lo expresa no hay necesidad de ponderar o, sabiendo que su autor es Núñez de Arce. Mejor será copiar dos cortos fragmentos. Sea el primero aquel en que el peregrino muestra su gran desaliento.

¿Será verdad que el hombre sólo sea
una misera bestia alucinada
por los vanos engendros de su idea?
La fe que manda, la razón que crea,
la voluntad que mueve, las pasiones
rebeldes, los anhelos infinitos
á otra mansión de perdurable calma,
los simbólicos dogmas y los ritos
en cuyas inefables oraciones,
como un perfume se evapora el alma,
¿son la burla brutal y el sueño insano
á que perpetuamente nos condena
un caprichoso azar ó un Dios tirano?
Y no sólo la tierra ingrata y dura
sino todos los orbes que encadena
con su atraccion la inmensidad obscura,
¡lugares ¡ay! de irredimible pena?
¿Y todo en el mundo, en la mente y en la altura
todo para el mortal será mentira
menos su perdurable desventura?

Contraste con este pasaje forma el siguiente en que se enumeran los esfuerzos de la raza humana para domar y poner á su servicio la cruel naturaleza hasta que con su pensamiento se levanta por encima de ella.

Cuando el hombre en la selva enmarañada
de su primera edad, exuberante
como la juventud, despertó preso,
al tender por doquiera la mirada,
debió sentir sobre su frente el peso
de la Naturaleza desbordada.
Si desde el árbol do moraba oculto
con su conciencia entorpecida á solas,
enmedio del fragor y del tumulto
de tempestades, cataratas y olas,
miró al traves de la espesura, informe
y como el caos revuelta, al pie del tronco,
la bestia hirsuta y el reptil enorme;
si creyó percibir su grito bronco
hasta en el son monótono y confuso
de la selva batida por la racha,
de seguro tembló, mas se repuso,
y Adán caido ó transformada fiera,
(¿quien su origen conoce?) invento el hacha,
deribó el árbol, encendió la hoguera,
arrancó al bosque sazonados frutos,
hizo la choza, desgarró el misterio,
mató los monstruos y domó los brutos
tras prolongada y formidable guerra,
erigió la ciudad, fundó su imperio,
surcó la mar y dominó la tierra.
Cuando por fin la indócil y salvaje
Naturaleza á su valor rendida,
templó su furia y le prestó homenaje,
el hombre en la pujanza de su vida,
cada vez más resuelto, más potente,
y más ansioso de extender sus huellas,
clavó en el cielo la pupila ardiente
y el rumbo sorprendió de las estrellas,

Y, por fin, condensa el poeta sus deseos de nueva y poderosa existencia en estos cuatro versos:

Nadie en estéril ocio se consuma.
Para que fructifique la simiente
abramos con la reja y con la pluma
los surcos de la tierra y de la mente.

E. C.

La Farsa llamada Salamantina de Bartolomé Palau, publiée et annotée par Alfred Morel-Fatio, Directeur adjoint de l'école des Hautes études. Extraict du *Bulletin Hispanique, d'Octobre Decembre* 1900. *Paris, Fontemoing,* 1900; 4.°, 72 pp. con un facsimil.

Los estudios en el extranjero acerca del antiguo teatro español están de enhorabuena en estos tiempos, pues en menos de un mes se han reimpreso dos de las piezas más raras de nuestro drama del siglo XVI. Primero fué el Sr. Léo Rouanet quien dió de nuevo á la estampa la *Farsa Ardamisa* compuesta por Diego de Negueruela al mediar el indicado siglo. El mismo Sr. Rouanet se propone publicar en breve el códice de autos vjejos que se guarda en nuestra Biblioteca Nacional, teniendo ya, según noticias, muy adelantada la impresión de la obra.

Hoy es el más ilustre y más descontentadizo de los hispanistas franceses, quien da á luz por segunda vez una de las obras más curiosas de la primitiva escena nacional. El único ejemplar impreso conocido de la *Farsa Salamantina* existe en la Biblioteca real de Munich y fué descubierto en 1852 por el sabio Fernando J. Wolf, quien dió noticia de él en un artículo traducido luego al castellano y publicado en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo XXII.

Al mismo tiempo algunos curiosos hicieron sacar copia de la obra; de modo que entre nosotros no era enteramente desconocida la comedia del bachiller Palau. Nosotros la hemos leído y extractado este verano en la biblioteca que tiene en Santander el Sr. Menendez y Pelayo; pero no por eso es menos de estimar el trabajo que el nuevo editor ha tomado en publicarla de nuevo.

Wolf, al juzgar esta obra se había mostrado excesivamente severo aunque la verdad es que parece raro que tal obra fuese ejecutada en público. Nadie diria que el autor de esta desvengonzada farsa sea el mismo que compuso el drama de *Santa Orosia* y la *Victoria Christi*, obras casi devotas. Discúlpale el ser parto de su juventud, como lo indica el título de *estudiante* que en la portada se da, aunque al nuevo editor le parezca dato insuficiente. Tanto es así que en el prólogo de la *Victoria* o se olvidó o quiso olvidarse de que la había compuesto, pues censura agriamente á los que pierden el tiempo en componer obras de amores.

La *Farsa Salamantina* es muy inmoral en el fondo y en la forma; y sólo la pueden salvar la gracia en la pintura de costumbres, especialmente las estsdiantiles de Salamanca en aquel tiempo; los caracteres, sobre todo los de segundo orden y el lenguaje, que es, como de la época, excelente.

El editor le ha puesto algunas notas que quizá sean útiles á los lectores extranjeros, por tratarse de algunas palabras no muy corrientes hoy.

Romances populares recogidos de la tradicion oral, con notas y observaciones de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, *de la Real Academia española.* Suplemento á la *Primavera y flor de Romances* de Wolf y Hofmann). Tomo III, Madrid, Hernando y C.ª, 1900, 8.°, 379 pp.

Con este tomo tercero concluye el Sr. Menéndez y Pelayo la publicación de los textos que en su famosa *Antología de Poetas líricos castellanos*, constituyen la parte destinada á la poesía popular.

Reimprimió en los dos primeros volúmenes de esta sección la indicada *Primavera*, con tanto acierto ordenada por los hispanistas Fernando J. Wolf y Conrado Hofmann; y le añadió tres largos *apéndices*, incluyendo en el primero muchos romances que no llegaron á noticia de Wolf, pertenecientes en gran número á la rarísima *Tercera parte de la Silva de Romances*, impresa en Zaragoza en 1551 y cuyo único ejemplar conocido posee el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros. En el segundo apéndice del tomo II colocó el Sr. Menendez y Pelayo los romances antiguos que se han conservado por medio del teatro, heredero, en parte de la musa popular española; y en el tercero la bibliografía de *Romanceros* y *Silvas* y las variantes que ofrecen los distintos textos. Todo esto con el aparato de erudición y fina crítica propios del gran maestro.

Vengamos ya al tomo tercero que destina el colector á los romances que por tradición oral llegaron á nosotros. La primera parte va consagrada á los romances recogidos en Asturias, comarca donde con mayor pureza se conservan estos restos de antigua poesía castellana, por varios eruditos como Jovellanos, Quadrado, Amador de los Rios, y últimamente con mayor fortuna que todos por D. Juan Menendez Pidal.

Cosecha no muy abundante, pero escogida, le dan al Sr. Menéndez y Pelayo los *folk-loristas* andaluces y aficionados de otras provincias, especialmente Cataluña, gracias sobre todo al inolvidable Milá y Fontanals. También comprende los romances portugueses de indudable origen castellano.

Pero la parte más curiosa y nueva de este tomo, es la que el colector destina á recojer los romances que conservan los judíos españoles, dispersos hace cuatro siglos por diferentes lugares de la parte oriental de Europa, por África y Asia, especialmente en Turquía. La mayor porción de los curiosísimos (por el idioma y por el asunto) romances que publica el Sr. Menendez y Pelayo, eran inéditos y le fueron remitidos de Constantinopla y de Salónica.

Esperemos el tomo cuarto y último, de esta serie en que el sabio colector hará un completo estudio de nuestra poesía popular, así como en los tomos anteriores de la *Antología* lo ha hecho de la erudita.

E. C.

LIBROS

Aguirre (D. Aurelio.) Poesías selectas con un prólogo de don L. Saralegui y Nudina.—Coruña, 1901, 206 pp. 8.° Tomo 49 de la Bib. Gallega.

Arenas López. (Anselmo)—Reivindicaciones históricas. Viriato no fué portugués, sino celtibero. Su biografía por Anselmo Arenas López, catedrático de los institutos de las Palmas, Badajoz y Granada.—Guadalajara, La Minerva, 1900. 4.°, 120 páginas.

Boet (A. de). Flor de almendro. Cuentos de amor, por Andrés de Boet. Logroño, 1900; 8.°. 238 pp.

Figueroa. (Sr. Marqués de)—Discurso leido por el Excmo. Señor Marqués de Figueroa en los Juegos Florales celebrados en Pontevedra el 14 de Agosto de 1900, organizados por la Sociedad «Círculo Católico.—Pontevedra. Imp. y lib. de la Viuda de I. A. Antunez.—1900, 4.°, 18 páginas.

Flores (D. Antonio.) Cantos panegíricos á los invictos héroes Maestres de campo generales, abuelos, bisabuelos y padre del muy insigne Doctor D. Tomás Pizarro y Cajal, graduado en Cánones, Colegial Mayor en el Real de la Ciudad de Lima, en el reino del Perú, á quien los dedica y consagra D. Antonio Flores, natural de Salamanca. Sevilla, Rasco, 1900, 4.°, 38 pp.

Reimpresión de este poema hecha por los Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de J. de los Caballeros.

García (J. J.). Quitolis, novela, por José Jesús García. Almería. 1900; 8.°, 190 pp.

Harrisse (Henrry). Christophe Colomb et la Typographie espagnole. (Separatabdruck aus dem Centralblatt für Bibliothekswesen) Leipzig, Otto Harrassowitz; 4.°, 22 pp.

López Benedicto (Fernando.) Poesías.—Buenos Aires. Impr. de *El Correo Español*, 1900. 4.°, 217 pp.

Medina (José Toribio). Medallas coloniales hispano-americanas, descritas por..... Santiago de Chile, 1900; fol., 124 pp., con láms.

Menéndez y Pelayo (Enrique). A la sombra de un roble. Madrid, 1900; 12.°, 95 pp.

MENÉNDEZ Y PELAYO (D. Marc.). Estudios de crítica literaria por el Dr. D... Tercera serie.—Madrid, Rivad., 1900: 8.°, 388 pp.

Comprende los estudios biográficos y críticos acerca de Bartolomé de Torres Naharro y del Abate Marchena, publicados anteriormente, pero ahora con algunas adiciones de interés.

MICHAELIS DE VASCONCELLOS (D.ª Carolina). Separatabdruck aus Literaturblatt für germanische und romanische Philologie, 1901; fol. 15 pp.

Contiene dos estudios de la Sra. D.ª Carolina Michaelis de Vasconcellos sobre la edición de la *Celestina*, hecha por el Sr. Foulché-Delbosc y acerca de las observaciones de Ders sobre la misma obra.

Monumenta histórica Societatis Jesu, nunc primum edita a patribus ejusdem Societatis. Annus septimus. Fasciculus LXXXIV, Mense Decembri.—Epistolae mixtae.—Matriti, Typis Avrial, 1901; 4.°, 161-320 pp.

NIN-FRÍAS (Alberto). Cervantes. Ensayo sobre una sociedad Literario-internacional por Alberto Nin-Frias. Montevideo, Marcos Martínez, 1900; 8.°, 20 pp.

PASO Y TRONCOSO (Francisco del). Adoración de los Reyes, auto en lengua mexicana (anónimo). Traducido al español por Francisco del Paso y Troncoso. (De la Biblioteca Náuatl).—Florencia, tipografía de Salvador Landi, 1900, 4.°, 71 pp.

Es un drama azteca.

PIÑEYRO (Enrique,) Vida y escritos de Juan Clemente Zenea, por Enrique Piñeyro. Paris, Garnier, 1901, 8.°, IX—298 pp.—Se trata de un poeta cubano.

REYLES (Carlos.) La raza de Caín (novela).—Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1900, 8.°, 440 pp.

RUBIO Y BORRÁS (D. Manuel.) Nueva Guía de Burgos y su provincia.—Burgos, 1901, 8.°, 183 pp.

SALAZAR (Lorenzo). Storia della famiglia Salazar. I Salazar in Italia. (Estratta dal *Giornale araldico*. Anno XXVI, Fasc. VI, 1898; Bari, 1900. Presso la Direzione e Amministrazione del Giornale, Corso Vittorio Emanuele, 89: fol., 39 pp.

SOUSA VITERVO. Estudos sobre Damiao de Goes. Segunda serie. Coimbra, 1900; Imprenta da Universidade; 4.°, 185 pp.

Es continuacion de *Damiao de Goes e D. Antonio Pinheiro. Apontamentos para a biografia do chronista de D. Manuel*, publicado en 1895.

REVISTAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo XXXVII, Diciembre, 1900. Fuero de Viguera y de Val de Funes. Su apendice por Narciso Hergueta.—Inscripciones en nuevo Méjico por D. Cesáreo Fernández Duro.—Datos nuevos referentes á Beatriz Enriquez de Arana y los Aranas de Córdoba, encontrados por D. Rafael Ramírez de Arellano.—La sinogoga mayor de Toledo por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Nuevas inscripciones de Extremadura por el Marques de Monsalud.—Epigrafía cristiana de España.—Nueva obra de Hubner. Epitafios de San Victoriano Abad, Juan y Sergio, arzobispos de Tarragona y Justiniano obispo de Valencia por Fidel Fita.—Noticias.—Rectificaciones.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.—Palma, Diciembre de 1900. Destesta de la armada de Alfonso V de Arago en Gaeta (conclusión) por D. Alfons Damiáns y Manté.—Mandato de cabrevar los bienes en alodio de la orden de San Jorje de Valencia (1387) por D. Pedro A. Sancho.—Anuario bibliográfico de Mallorca (1899) por D. Pedro Sampol y Ripoll.—Índice del Registro 250 existente en el Archivo de la Corona de Aragón (conclusión) por D. Antonio Elías de Molins.—Los bienes de los judíos y conversos de Mallorca, después del saqueo del Call. (1391-1392) por D. Enrique Fajarnés.—Documentos curiosos del siglo XIV por D. Estanislao Aguilló.—Veintisiete años de vacación teatral. Datos para una crónica del antiguo Corral de Palma por D. Eusebio Pascual.—Curiosidades históricas.—Noticias.

BULLETIN HISPANIQUE. N. 4 (Octobre-Décembre, 1900). Leon Derville: *Remarques sur le fuero de Piedrafita*.—A. Morel-Fatio: *La farsa llamada Salamantina*.—R. Altamira: *La reforma de los estudios históricos de España*.—Bibliografía.—Chronique.—Silhonettes contemporaines: Pérez Galdós, por Boris de Tannenberg.

La Ciudad de Dios.—20 de Enero de 1901.—La voz del Papa por la Dirección.—La Cruz y el siglo XIX por el P. Zacarías Martínez Núñez.—El magnetismo y la electricidad por el P. Justo Fernández.—Memorias de un prisionero por el P. José R. de Prada.—Revista de revistas.—Crónica general.—Miscelánea.

ILUSTR. ESP. Y AMERIC. 22 Enero de 1901.—Crónica general, por D. J. F. Bremón.—La poesía lírica y épica en España en el siglo XIX, por D. Juan Valera.—Crónica parisiense, por A. Mar.—Fechas, horas y meridianos, por V. Vera.—Los teatros antiguos vistos por dentro, por D. José Ramón Melida.—Trece Alfonsos, por M.ª R. Blanco Belmonte.—Por ambos mundos, por R. Becerro de Bengoa.—Libros presentados.

LA LECTURA.—Revista de ciencias y de artes, número 1.°, Madrid, Enero de 1901.—Noción del deber social, por Adolfo Posada.—Sorolla, por Aureliano de Beruete.—El ángel y el ermitaño (leyenda), por el Conde de las Navas.—Crónica internacional, por S. Moret.—Crónica científica, por E. García del Real.—Revista de Revistas.—Información.

NUESTRO TIEMPO. Revista mensual ilustrada. Núm. 1. Madrid, Enero de 1901.—A modo de prólogo.—El mes pasado, por Salvador Canals.—El siglo de las matemáticas, por José Echegaray.—Poetas modernos de Méjico, por Francisco A. de Icaza.—El torrero del faro de Colón, por E. Sienkiewicz.—La política inglesa.—Grandes figuras: Pérez Galdós, por F. Navarro Ledesma.—La vida intelectual de España.—Revista de Revistas.—Crónica financiera.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 de Enero de 1901.—Problemas internacionales planteados al comenzar el siglo XX, por Ernesto Amador.—Educacion literaria en Roma en el siglo I, por Carlos Lasalde.—El teatro de Schiller por Enrique Lickefett.—Carta abierta por Juan Fastenrath.—Breves noticias históricas de los colegios y conventos de religiosos incorporados á la Universidad de Alcalá de Henares, por José Demetrio Calleja.—Priamo y Aquiles, por José María de Retes.—La organización del trabajo, por Manuel Gil Maestre.—Por qué el siglo XX comienza en 1901, por L. Víctor Paret.—Revista de revistas.—Boletín bibliográfico.

REVISTA CRÍTICA de historia y literatura españolas, portuguesas y norte-americanas; Noviembre-Diciembre de 1900.—L. de Salaregui: El Museo arqueológico de Pontevedra.—Antonio Vives: La numismática en la obra *Origenes de Cataluña*, por D. José Balari.—E. Carré Aldao: La literatura galiega en el siglo XIX.—Garófalo (Francesco): Sulle relazione fra la Sicilia e la Spagna nell'antichita.—Congreso hispano-americano.—Notas críticas.—Notas literarias.

REVISTA DE ARAGÓN.—Enero de 1901.—Mariano Baselga: El Barbo de Utebo.—Toribio Pascual: Los valores locales.—Leandro Mariscal: La capitalidad militar de Zaragoza.—Grafilinks: La filosofía en el siglo XX.—Eduardo de Ibarra: Lo que se habla y lo que se publica en Zaragoza.—J. A. Sánchez Perez: Escenas domésticas y populares.—Miguel Asín: El filósofo autodidacto.—Examen de revistas.—Movimiento intelectual.

REVISTA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA. 30 de Enero de 1901. Contiene: La reina Victoria.—Los nuevos reyes de Inglaterra.—Registro electoral.—Una impresión sobre el proyecto de crédito de crédito agrícola.—Contra la usura.—Los partidos políticos en Italia.—El Congreso en vacaciones. Memorias inéditas del Conde

de San Luis.—Políticos periodistas. Excmo. Sr. Marques de Valdeiglesias.—Necrología.—Como debe ser un Ministro de Hacienda.—Dos palabras sobre la reforma del procedimiento civil.—El Intendente de Buenos Aires.—Costumbres electorales norte-americanas.—Por esos mundos.—Por esta España.—Sección financiera.—Variedades.—Boureau parlamentario.

CRÓNICA TEATRAL

La ultima quincena del mes de Enero, ha sido prodiga en sucesos teatrales. Parece como que lar empresas de los distintos coliseos, convencidas de las dificultades que ofrece para el negocio esta parte del primer mes del año, la más temida de los empresarios, han procurado estar prevenidas contra sus rigores.

Enero, 17.—El tenor Biel se despidió del público madrileño con una obra de asunto español, *Carmen*, poniendo en esa ultima representación en que tomó parte, toda su alma de artista, todos los primores de su voz privilegiada y potente. El público del teatro Real rindió al tenor, nuestro compatriota, enteros su voluntad y su entusiasmo. El artista correspondió á las salutaciones del público, cantando, fuera ya de programa, la romanza *¡Oh Paradissol* y tres coplas de jota aragonesa. Esto dió mayores proporciones de exito á la despedida del tenor español, que con el paladeo del triunfo dejó la patria para presentarse al público portugués en el Teatro de San Carlos en Lisboa.

Enero, 18—Estreno en el teatro de Lara del sainete de D. Jacinto Benavente, titulado *Modas*.

La obrita de Benavente fue recibida con aplausos nutridos por el público que llenaba el teatro de la calle de la Corredera. Es la nueva pieza de diálogo chispeante de gracejo y abunda en frases intencionadas y satíricas, y responde al modo primero que caracteriza las trabajos del autor.

En la ejecución, esmerada como acontece por lo común en este teatro, distinguiéronse notablemente D.ª Balbina Valverde, la Domus, la Suarez, la Parejo, el inteligente actor Sr. Balaguer, el saladísimo Larra, Santiago y Moreno.

Enero. 19.—Nuevo estreno de Benavente en el teatro de la Comedia, con otra producción en tres actos y en prosa denominada *Lo Cursi*.

El público recibió esta comedia con grandes demostraciones de regocijo desde las primeras escenas, en que ya aparece la mano esperta de su autor y su arte especial para decir las cosas más crudas en forma decente.

En *Lo Cursi* Jacinto Benavente rectifica su procedimiento, se fustiga á sí mismo, y convencido de que en la obra dramática, el estilo, aun siendo esmerado, no constituye el todo, sino que importa también el argumento generador de la acción, compone una fábula sencilla, pero muy humana, que hace de *Lo Cursi* una muy estimable comedia.

El matrimonio representado por Rosario (Sra. Pino) y Agustin (Sr. García Ortega), á punto de perderse por una falsa idea de lo *cursi*, huyendo de lo cual por poco da en lo más malo, es un caso muy notable de percepción artística admirablemente presentado por el autor. Los demás personajes de esta comedia están tomados de la vida real con raro acierto.

Las actrices Sras. Pino y Rodriguez; la Sra. Dominguez, las señoritas Catalá y Bremón, y los Sres. Valles, García Ortega, Rubio, La Riva, González y Castro, pusieron esmero en la representación de sus distintos papeles, consiguiendo Valles hacerse aplaudir muy justamente en el segundo acto, en unas frases muy bien dichas, en que el autor fustiga la manía hoy preponderante por determinados santos de moda y determinadas iglesias de yeso, mientras están vacías nuestras hermosas catedrales.

La misma noche en que se estrenó *Lo Cursi*, estrenábase también en Eslava *La Maestra*, de Navarro Gonzalvo y Pío Silvén, con música de los maestros Lleó, Calleja y Barrera.

La Maestra es una pieza cómica con alusiones á sucesos políticos de actualidad. Algo del género mismo de *Los bandos de Villafrita* del propio Navarro Gonzalvo, pero sin la fuerza cómica de la ultima de dichas producciones.

Pepe Lupiñe, Gonzalez, la Salvador y la Ramos, se distinguieron en la ejecución de esta zarzusla.

Enero, 22.—Estreno de *Covadonga* en el Circo de Parish.

La nueva zarzuela en tres actos, escrita en verso por los señores Marcos Zapata y D. Eusebio Sierra, y con música del insigne compositor D. Tomás Bretón, no ha sido recibida por la crítica ni por el público con aplauso unánime. Espectador y críticos convienen en que en la nueva producción resulta el libro más entretenido que la música, y así es en efecto. Pero para ser imparciales cabría indagar para un fallo definitivo y justo, quién es el responsable de semejante hecho.

Y creo que el pecado imputable al maestro Bretón en este caso, débese á la índole del asunto de *Covadonga*. El maestro ha comunicado á su partitura tal cantidad de ambiente de la época, que de haber seguido los Sres. Zapata y Sierra con igual rigor la verdad histórica, adolecería el libro de esta zarzuela de vicio idéntico al de que se acusa á la parte musical. Los Sres. Sierra y Zapata llegan más al público, por que para encontrarle de atienen menos al rigor histórico... ¡También vence Bretón en toda línea cuando saca á escena las tropas godas al compás de un paso doble!

De todos modos, *Covadonga* es una obra digna de respeto, literaria y musicalmente considerada.

Las señoritas Gurina y Domingo, y los Sres Valentín González, Gamero (muy gracioso), Soler, Delgado y demás interpretes de *Covadonga* representaron sus papeles con acierto y fortuna.

Enero, 23.—En la noche de este día se presentó al público del teatro Real, por primera vez, la tiple española señorita Barrientos.

El éxito obtenido por nuestra compatriota en *Sonámbula* no ha podido ser más lisonjero. Repútasela fundadamente como artista de voz exquisita y de extraordinario timbre, que á una gran potencia vocal une un arte supremo para expresar admirablemente y sentir muy hondo la nota dramática.

Posteriormente, el día 28, la señorita Barrientos quiso cantar, enferma, *El Barbero de Sevilla*, y sufrió el disgusto de tener que renunciar á su intento á mitad de representación. Como ya gozaba de justo prestigio en el ánimo de su auditorio, este premió con aplausos el buen deseo de la notable artista, disculpándola en su difícil trance.

Enero, 26.—Se estrena en el teatro Cómico el titulado proceso cómico-lírico en un acto, *El juicio oral*, pieza escrita por los señores Perrin y Palacios, y con música de Rubio.

Maestros estos autores del género á que pertenecen *El juicio oral*, revista de hechos, cosas y sucesos diversos, han obtenido con su nueva producción un éxito muy grande, hasta el punto de que *El juicio oral* promete ser el mejor filón de la presente temporada, ya que no puede decirse de ella que es la obra de más mérito de las estrenadas.

Alguno tiene, y no pequeño, en mi opinión, el cojer los tan manoseados procedimientos de las revistas teatrales y los conocidísimos personajes de todas ellas, y con tales elementos, sin nada nuevo en el fondo, conseguir que, en el pleito que los autores someten al juicio público, este se pronuncie resueltamente en favor de los personajes *procesados* que acuden ante el cómico tribunal

Es verdad que, aparte la fortuna con que los autores realizan su cometido, Loreto Prado hace en *El juicio oral* algunos tipos de manera tan artística y perfecta que logra cautivar al auditorio absolutamente.

Los actores Chicote, Posac, Alba y Nart, y las artistas Martinez, Lurueña, Povedano, y Blanc, coadyuvan al conjunto de la representación de esta pieza, que deja buena impresión en el ánimo de los espectadores.

Enero, 30.—El insigne novelista D. Benito Perez Galdós obtuvo anoche un ruidoso exito en el teatro Español con su drama en cinco actos *Electra*. El triunfo no se decidió francamente hasta el acto 3.º; creció en el acto 4.º, y se completó en el 5.º En el número siguiente hablaremos con más extension de este importante suceso teatral.

El día 14 del corriente, los públicos de Valencia y Sevilla sancio-

naron con su aplauso el éxito aquí obtenido por el hermoso drama de Echegaray titulado *El loco Dios*, y la linda comedia *Los galeotes* de los afortunados hermanos Joaquín y Serafín Alvarez Quintero. Nuestra enhorabuena á los autores.

M.

Madrid, 30 de Enero de 1901.

CENTROS Y SOCIEDADES

El 19 del pasado, dió en el Ateneo de esta corte, nuestros ilustre y buen amigo D. Arturo Farinelli, catedrático de la Universidad de Innsbruck, una interesantísima conferencia acerca de *España y sus relaciones con el extranjero á través de los siglos*. La amenidad, la gran copia de noticias, el amor á España y el conocimiento profundo de su historia y de su literatura, hicieron de la conferencia del Sr. Farinelli una sesión que dejará memoria en todos los que la oyeron y los que la habrán de leer, pues dicha conferencia se imprimirá por cuenta del Ateneo.

—o—

La Academia Española ha anunciado ya las dos vacantes de número producidas por la defunción de nuestros inolvidables amigos, los insignes literatos D. Víctor Balaguer y Sr. Marqués de Valmar.

—o—

Se han reanudado algunas de las clases de Estudios superiores del Ateneo de Madrid. En breve inaugurará en el salón grande, ya restaurado, las nuevas sesiones el presidente de la Sociedad, D. Segismundo Moret.

NOTICIAS

Ha fallecido en Cartagena el maestro D. José Rogel, compositor musical que gozó bastante popularidad en la época en que predominaba el género bufo. Suyas son *El Joven Telémaco*, *Las Amazonas*, *Del Tormes*, *La vuelta al mundo* y otras semejantes.

—o—

El Ateneo de Chiclana (Cádiz), proyecta levantar una estatua de su insigne hijo D. Antonio García Gutiérrez. De suponer es que no dejará de llevarse á cabo esta muestra de afecto, digna del gran poeta del *Trovador*.

—o—

En Toledo ha muerto repentinamente el notable pintor D. Ignacio León y Escosura.

—También ha fallecido en Alicante D. Ramón Guerrero, padre de la célebre actriz D.ª María.

—o—

En el número anterior se nos olvidó anunciar el concurso ordinario que anualmente abre la Biblioteca nacional, consistente en dos premios. Uno de 2.000 pesetas y 500 ejemplares de la obra, al autor de la mejor colección de artículos bibliográficos y biográficos de escritores españoles ó hispano-americanos. Otro de 1.500 pesetas y el mismo número de ejemplares, al que presente la mejor monografía de literatura española ó hispano-americana, ó una colección de papeletas bibliográficas de algún género, ramo ó punto de historia, ciencias, artes, oficios, costumbres y clases análogas.

El plazo para la presentación de originales, expira el 31 de Marzo de 1902.

—o—

A principios de Diciembre último, ha fallecido en Macao, donde había ido á reponerse de su enfermedad contraída en Filipinas, el ingenioso y notable escritor de asuntos ultramarinos D. Pablo Feced, más conocido en Madrid con el seudónimo de *Quioquiap*.

—o—

El erudito escritor holandés Sr. Conrado Haebler, muy inteligente en cosas de España, é individuo correspondiente de nuestra Academia de la Historia, ha emprendido la publicación de una obra en la que, si como es de suponer, sale airoso, merecerá el aplauso y la gratitud de todos los bibliófilos y literatos españoles.

En dos secciones se propone el Sr. Haebler darnos una completa bibliografía ibérica del siglo XV, comprendiendo en la primera el catálogo de todas las impresiones hechas en España y Portugal, de 1475 á 1500 inclusive, con notas críticas referentes á cada libro.

La segunda parte lo constituirá la reproducción en facsímile de todos los tipos empleados en España, con observaciones críticas y noticias biográficas de los diversos impresores que trabajaron en la península en dicho período.

Presume el editor que con su publicación, será ya fácil en adelante distinguir, aunque sólo se posea un fragmento insignificante, el lugar, la época y por quien fué estampado; y, si bien esto no sea absolutamente cierto, en todas sus partes á causa de que el material pasó de unas manos á otras, y duró en algunos casos más que el tiempo que señala el sabio bibliógrafo, siempre resultará que sus facsímiles servirán para resolver algunas dudas, aparte del interés histórico y la curiosidad que la obra encierra en sí misma.

No es enteramente nuevo entre nosotros el proyecto de hacer el inventario de nuestros incunables. En el siglo XVIII lo intentaron con, para tiempo, notable acierto los PP. Diosdado Caballero y Francisco Méndez, y sucesivamente han ido allegando datos y noticias, otros bibliógrafos como Gallardo, Salvá, Borao, Gayangos, Ticknor, Pérez Pastor, y últimamente, por lo que á la cuna de la imprenta española se refiere, D. Enrique Serrano y Morales.

De suponer es que el Sr. Haebler con estos elementos, y los que le suministran las grandes y recientes adquisiciones de nuestra Biblioteca Nacional, pueda hacer un trabajo casi definitivo. Así se lo deseamos.

ANÉCDOTAS HISTÓRICAS

ESPAÑOLAS

Al cardenal Cisneros, saliendo á ver un alarde que se hacía en Madrid fuera de la Puerta de Moros, hiciéronle salva los arcabuceros, cuando le vieron venir; y como se levantó mucho humo, un caballero, que iba cerca de él, le dijo: apártese V. S. de este humo, que huele mal, y es muy dañoso. Respondió que no le hacía daño, y que mejor le olía que incienso.

El Cardenal D. Pedro González de Mendoza, oyendo misa un día de Navidad en la Iglesia de Toledo, ofreció un Pontifical entero, con su aparador, que fué apreciado en ochenta mil ducados. Estuvo después de la ofrenda muy buen rato hincado de rodillas delante la imagen de Nuestra Señora del Sagrario. Estaba acaso allí el Marqués de Cenete, su hijo; y viendo que tardaba mucho, y no cesaban las lágrimas, llegóse á él, y dijo: No llore V. S. Reverendísima, que yo le prometo de hacérselo volver.

Imprenta de la REVISTA ESPAÑOLA,
Calle de Ferraz, núm. 62.

AÑO. I Madrid 15 de Febrero de 1901 NÚM. IV.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Crónica.

En nuestro número último terminábamos esta sección de la REVISTA ESPAÑOLA, registrando el éxito obtenido por el ilustre Galdós con su drama *Electra*. Han transcurrido bastantes días desde el en que se verificó el estreno, y la obra sigue siendo asunto de crítica, motivo de disputa, ocasión de públicas manifestaciones, de acaloradas controversias y de encontrados juicios.

Hace muchos años que no se debate tanto un suceso teatral, y cuenta que no han faltado ocasiones y motivos. Pero, con ser tanto lo que se ha dicho ya del drama de Galdós, aun queda mucho más por decir. La obra no ha pasado todavía a los escenarios de provincia. En varias capitales se aguarda su estreno con ansiedad febril. Sociedades hay de algunas poblaciones, que no pudiendo reprimir su impaciencia, han rogado al Sr. Galdós que les permita una lectura de *Electra*, mientras los cómicos llegan con la tan pregonada novedad... Es decir, que hay general expectación acerca de la obra última del académico de la Española...

En tal situación las cosas, rendida ante el mérito de *Electra* la crítica, con ligera excepciones, es verdaderamente *peligroso* no ir con la corriente general en este asunto, y no sería justo á mi entender, pasarse al campo de los que difieren del común sentir.

¿Qué es *Electra*? ¿Qué representa en el *modo* de Galdós, la última producción por él dada á la escena del Español? ¿Es *Electra* un drama cuyo éxito responde á sus merecimientos? ¿En qué cantidad ha intervenido en el éxito de esta obra el factor *circunstancias del momento*?

El drama *Electra* pide para ser debidamente apreciado, una serenidad de juicio inmensa, aparte las demás condiciones exigibles en buenos principios de lógica á todo crítico trabajo. Conquístase desde luego esta obra el respeto de todo espíritu honrado, por lo que representa como labor literaria penosísima, escrita en muchas horas y largos desvelos, juzgada por algunos en horas contadas, y desatendiendo lo mucho que merece, como producto del entendimiento de un hombre ilustre. Es decir: el drama en conjunto y solo por esto es digno de atenta consideración.

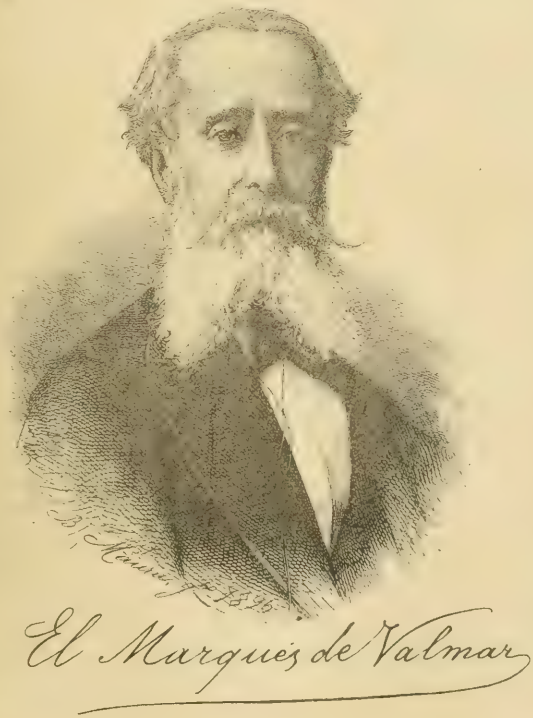

En el *modo* de Galdós, *Electra* no significa más que la continuación de su tendencia filosófica expuesta en *Gloria*, *Doña Perfecta* y *León Roch*, entre otras. Analizando el éxito por *Electra* obtenido, encuéntrase y conste que ha sido contento la manifestación — que ha superado á lo que el mismo autor probablemente calculara, y á lo que el drama merece, aun mereciendo mucho. En cuanto á la parte en que han influído para el éxito de *Electra*, las circunstancias del momen-

to, no puede desconocerse que ha sido muy grande. Hubiérase estrenado este drama meses atrás, y *Electra* habría salido victorioso, pero sin tanto ruido.

Estas opiniones, sentadas en holocausto de la verdad, no envuelven más propósito que el de decir francamente lo que en justicia corresponde al caso que vengo examinando, y quiero que consten al lado de mi entusiasmo por el maestro insigne.

Decía en mi anterior crónica, que el drama *Electra* era lo más teatral del Sr. Pérez Galdós. Extremo es este á que vuelvo de propósito, para también decir algo respecto de este punto, pues la afirmación antecedente debe ir acompañada de un deseo, sentido por muchos que como yo tienen fe en la vena dramática del autor de los *Episodios nacionales:* el deseo de que para ciertos fines, no recurra á determinados medios, tales como la aparición de la madre de Electra, en el acto quinto, para resolver un punto que, dentro de lo real, puede ser solucionado. Además, de que el recurso de aparición semejante, no es propio del temperamento y la tendencia del Sr. Galdós, que sabe bien que los muertos no dejan sus tumbas ni aun contra las maquinaciones irritantes del desequilibrado Pantoja.

En el drama hay figuras admirablemente trazadas, como la de Electra, como la de Máximo, los señores de García Juste y el Marqués. El pobre Pantoja merece compasión. Es un caso clínico que no debía provocar la locura de la simpática *Electra*... Esta haría bien, cuando Pantoja para romper la boda, recurre al argumento de que Máximo y ella son hermanos, buscando á Máximo y contándole *la novedad*, pues él, dado su amor por la muchacha, sabría poner pronto las cosas en claro.

La comedia histórica y de espectáculo *Pepita Tudó* ha seguido en la serie de éxitos á la obra de Galdós.

Aparte los méritos de esta comedia, examinados en sección aparte de la Revista, consigno aquí plácemes muy sinceros para el autor de *Pepita Tudó*, por haber evitado en su trabajo toda nota de mal gusto, extremo que logra sin faltar en lo sustancial á la verdad histórica.

Ceferino Palencia ha dado á la protagonista de su comedia toda la dignidad apetecible; en la Reina María Luisa, el bosquejo más piadoso de sus veleidades; su carácter excesivamente bondadoso, al Rey; ajustado trasunto de cruda perversidad á Godoy y á todos los personajes, en fin calor de vida tal, que la nueva comedia se oye con deleite.

La ilustre Duquesa de Denia, que en lo de rendir homenaje al arte y la literatura patrios, continúa dignamente la tradición de otras damas de la nobleza española, celebró el día 5 de Febrero una fiesta literaria en el teatro de su señorial residencia, para obsequiar al insigne literato, honra de las letras castellanas, D. Juan Valera.

Congregáronse para tan interesante fiesta en el palacio de la distinguida dama, lo más linajudo de nuestra aristocracia y las personalidades más salientes en el mundo literario, en el político, en el del foro y en el de la prensa. Leyeron versos Manuel del Palacio, Grilo, Ricardo de la Vega, Cavestany y Ferrari. También recitó una poesía suya Valera, y el viejo académico probó con lo que dijo y con la forma y tono de recitar, la lozanía de su musa y la fuerza y entereza de su espíritu.

Los concurrentes á tan hermoso acto fueron atendidos espléndidamente por la Duquesa de Denia, y todos salieron celebrando su plausible iniciativa en pro del ilustre académico, y haciendo votos por que Dios le conserve mucho tiempo en perfecta salud.

Otra vez nos vemos forzados á terminar esta crónica registrando un suceso tristísimo: la muerte del insigne poeta D. Ramón de Campoamor, ocurrida el día 12 del actual y llorada á estas horas en toda la península. La Revista Española le consagrará en el número próximo el debido homenaje.

M.

EL MARQUÉS DE VALMAR

¡Qué ajenos estábamos hace poco más de un mes, cuando solicitamos del ilustre anciano un retrato suyo para nuestra Revista, que había de servir aquél para conmemorar la triste fecha de su muerte!

Estaba enfermo, pero creíase haber desaparecido todo peligro inmediato y nos envió acto seguido el retrato que hoy reproducimos y algunas notas, (que es lo último literario que produjo su aurea pluma), disculpándose por tener que escribir en el propio lecho, y con la siguiente carta:

«Sr. D. Emilio Cotarelo.

Mi estimable y simpático compañero: Aprovecho un momento en que siento menos dolorida y perturbada mi cabeza para contestar á su amistosa carta del 11.

Adjunto va un ejemplar de mi último retrato admirablemente grabado por Maura.

Llevo 15 días de cama con una calentura catarral, que empezó con carácter de extrema gravedad á causa de mi edad avanzada. Nací en Cartagena el 16 de Julio de 1815.

No puedo enviar noticia biográfica alguna. Las biografías que de mí se han escrito son detestables: las unas por lo inexactas é incompletas, las otras por las alabanzas exhuberantes é inmerecidas. Me parece suficiente la lista de las principales obras.

No puedo más. La enfermedad me abruma. De usted amigo de veras q. b. s. m.

Leopoldo A. de Cueto.

15 Diciembre de 1900.»

Acompañó esta carta el querido Maestro con una comunicación que le envió la Academia Española con motivo de haber el Marqués regalado á este Cuerpo un retrato suyo pintado por D. Eduardo Balaca. La comunicación, re-

dactada por Tamayo, en términos muy expresivos y lisonjeros, fué recibido con placer por el Marqués: «me llegó al alma» nos dice en una nota.

También, con su habitual sencillez, nos hizo notar una singular circunstancia que concurría en el sillón que él ocupaba en la Academia, diciendo: «El sillón J de la Academia Española ha llegado á tomar un carácter verdaderamente extraordinario. En el espacio de casi dos siglos, desde la creación de la Academia (1713) no lo han ocupado sino cuatro personas:

El Duque de Montellano. (De 1713 á 1763.)
El Duque de la Roca. (De 1763 á 1813.)
El gran poeta Quintana. (De 1813 á 1857.)
El Marqués de Valmar. (Electo en 14 de Mayo de 1857.)»

A la Academia profesaba el Sr. Cueto gran cariño, y ésta le había elegido diez veces consecutivas senador y treinta y nueve tesorero.

La biografía de este ilustre español es bastante difícil de hacer en poco tiempo y espacio. Vivió mucho, desempeñó muchos é importantes cargos públicos y escribió no poco; sólo haremos, pues, una especie de resumen de todo.

Era hijo de D. Gonzalo Cueto, brigadier de artillería, perteneciente á una ilustre familia granadina. Su hermana D.ª Encarnación Cueto fué esposa del célebre Duque de Rivas, autor del *Don Alvaro*.

Hizo sus primeros estudios en Sevilla bajo la dirección del insigne poeta D. Juan Nicasio Gallego, entonces canónigo de aquella catedral y á quien el Marqués juzgó más tarde como poeta y biografió como hombre famoso. Siguió la carrera jurídica y á los 19 años ingresó en la diplomática donde alcanzó los puestos más elevados, llegando á ser enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Viena.

También desde 1855, fué subsecretario del ministerio de Estado y aun desempeñó brevemente esta cartera.

Como diplomático dejó excelente memoria en algunas cortes del Norte de Europa, y especialmente en América, en el tiempo que fué nuestro representante en Washington. Sus escritos profesionales fueron considerados como una especie de código para nuestros encargados en el extranjero.

Pero mucha mayor fama deja el Marqués de Valmar como escritor. Compuso un cuerpo regular de obras y, entre ellas, dos son de primer orden.

En la imposibilidad de analizarlas detenidamente todas haremos un simple catálogo de ellas.

Siendo agregado en la embajada de París fundó con el Duque de Frias y otros españoles una revista titulada *El Orbe* y en Madrid fué colaborador literario de *El Piloto*, periódico que en lo político redactaban Alcalá Galiano y el Marqués de Valdegamas.

Entonces publicó algunas poesías y artículos y en 1844 se estrenó en el teatro del Príncipe su drama *Doña María Coronel*.

La primera obra seria suya fué la excelente biografía dol Conde de Toreno, D. José María Queipo de Llano, que se imprimió en la *Galería* de españoles célebres contemporáneos. Madrid, 1844, 8.°, 99 pp.

De sus demás escritos profesionales solo imprimió en Madrid, en 1559, un *Aspecto de la cuestión de Marruecos por un Diplomático*, cuando la guerra de Africa.

Pero comenzó desde luego á manifestarse su vocación por los estudios de crítica literaria, comenzando con el notable y aun hoy interesante examen crítico y analítico del famoso *Cancionero de Baena*, que escribió en francés y publicó en la *Revue des deux mondes*, el 15 de Mayo de 1853; y, algunos meses después, con ocasión del estreno de la celebrada *Virginia* de Tamayo, dió á luz el Marqués un estudio de esta obra en relación con las demás *Virginias* que se habían escrito en toda Europa. Imprimióse este trabajo en la *Revista Española de Ambos mundos* (tomo 1.°, pp. 365-379.)

Viene luego su discurso de recepción en la Española, que, como no podía menos, entrando á suceder á tan gran poeta como Quintana, versó exclusivamente sobre sus poesías líricas. Se imprimió en 1858 y luego en la colección de *Discursos* que publicó la Academia (Madrid, 1860, t. 2.°, pp. 133-175.) Apadrinóle en su recepción y le contestó D. Antonio Alcalá Galiano.

Al ocurrir el fallecimiento de su hermano político, el célebre Duque de Rivas, compuso Cueto, y publicó después (Madrid, 1866, 4.°) un *Estudio acerca de las obras poéticas de don Angel de Saavedra*. Leyólo primero en la sesión especial que la Academia consagró al Duque el 4 de Marzo de dicho año de 1866 y fué reimpreso en el tomo 2.° de las *Memorias* de aquel insigne Cuerpo (pp. 498-602.)

Publicó despues el M. de Valmar un discurso acerca del *Sentido moral del Teatro* (Madrid,

Rivadeneyra 1868, 4.°) como descanso del gran trabajo histórico-crítico que preparaba y coronó en el año siguiente de 1869 en que apareció el tomo primero de su colección de *Poetas líricos del siglo XVIII*, para la *Biblioteca de Autores españoles*.

Cuanto se diga en alabanza de la introducción que él tituló *Bosquejo histórico-crítico de de la poesía castellana del siglo XVIII* y es una excelente historia y fué entonces una verdadera revelación; cuanto se pondere la erudición selecta, la crítica fina y profunda y la incomparable elegancia del estilo tan poco frecuente en trabajos de esta índole, será pobre elogio ante la excelencia de la obra, que si hoy no aparece completa, merced á muchos estudios nuevos, deberá considerarse siempre como un admirable trozo de historia literaría.

Y no se limitó á esto Valmar, sino que en este primer tomo y en los otros dos que forman la colección, trazó puntuales noticias biográficas de los poetas, y juicios parciales de cada uno, completando, refundiendo ó escribiendo nuevamente tales documentos. Todo ello, sin los textos, se publicó últimamente en tres volúmenes de la interesante colección de *Escritores castellanos* (Madrid, 1893, 8.°)

En 5 de Mayo de 1872 hizo su ingreso en la Academia de San Fernando leyendo el discurso acerca de *El realismo y el idealismo en las Artes*, que se imprimió en el mismo año en la oficina de Rivadeneyra. Y en él siguiente leyó en la Española, en la sesión en honor del Emperador del Brasil, otro discurso sobre la *Fraternidad de los idiomas y de las letras de Portugal y de Castilla*, que se imprimió suelto (Madrid, Rivadeneyra, 1873, 8.°) y luego en las ya citadas *Memorias de la Academia Española*, tomo 4.° pp. 44–142. A este mismo año pertenece también el artículo acerca de *La mujer de Guipúzcoa*, que forma parte de la colección de *Las españolas pintadas por los españoles*.

En el *Homenaje poético al Rey D. Alfonso XII*, que se publicó al advenimiento de este monarca, en 1875, figura la composición del Marqués de Valmar titulada: *Las letras y los Príncipes*.

Trabajos dignos de no omitirse en esta reseña, son el juicio y análisis de las *Memorias de un Setentón*, de Mesonero Romanos, que luego se publicó como *Apéndice* en el segundo tomo de la edición de dichas *Memorias*, que se hizo en 1881, y el precioso estudio sobre *Los hijos vengadores en la literatura dramática*, comprendiendo el exámen de las tragedias relativas á *Orestes*, el *Cid* y, sobre todo, *Hamlet*, á cuyo personaje poético va consagrado la mayor parte del estudio. Publicó Valmar este trabajo en 1881 en el *Almanaque de la Ilustración* y lo reimprimió últimamente en el tomito *Estudios de historia y de crítica literaria*, comprensivo también de otros ya citados, en la *Colección de escritores castellanos* (Madrid, 1900).

Tocóle en 1882 contestar al discurso de ingreso del escultor ilustre D. Jerónimo Suñol, en la Academia de San Fernando, leyendo con este motivo su excelente discurso de las *Ideas estéticas sobre la escultura*, impreso en el mismo año. Para la colección de *Autores dramáticos contemporáneos*, impresa en Madrid (Fortanet) en 1883, escribió también Valmar el *Paroxismo de la intolerancia seudo-clásica. Recuerdo histórico* y no hace aun muchos años, en 1897, dió á luz en la *España moderna* (números 103 y 104) un importante estudio histórico acerca de *Cleopatra*, que quizá destinaba á servir de prólogo á su tragedia inédita de igual título.

En el intermedio y desde 1872 preparaba la segunda en importancia de todas sus obras y la que él estimaba más: la ilustración de las *Cantigas* del Rey Sabio, que por encargo de la Academia Española llevó á feliz término en 1889, é imprimió, con lujo inusitado entre nosotros, la Academia en dos gruetos volúmenes en folio.

Lo que el Marqués de Valmar trabajó en esta monumental publicación, para fijar el texto, con presencia de los manuscritos conocidos y con arreglo á los conocimientos filológicos modernos, escrito está por él en la magnífica y eruditísima introducción que acompaña al texto del décimo Alfonso. La importancia excepcional de este trabajo histórico, crítico y lingüístico, colocado en obra de tanto coste y no fácil manejo, obligó á la Academia á dar una reimpresión económica, solo del estudio del Marqués, lo cual llevó á efecto en 1897, acompañándola de algunos juicios que mereció á los principales críticos nacionales y extranjeros. A ellos nos referimos en la imposibilidad de hacerlo en la ocasión presente.

Tales son las principales obras literarias del insigne literato fallecido recientemente. Deja preparado un tomo de *Versos y dramas* que contendrá sus poesías líricas y los dos dramas *Doña María Coronel* y *Cleopatra*, que pensaba

dar pronto á la estampa y suponemos harán sus herederos.

El resumen de sus empleos y honores, es el siguiente, según consta en la última edición del *Diccionario* de la Academia. D. Leopoldo Augusto de Cueto, era: «Doctor en Jurisprudencia y Ministro plenipotenciario de primera clase. Ha sido representante de España en Lisboa, Copenhague, Washington y Viena; Subsecretario del Ministerio de Estado y Ministro interino del ramo; dos veces diputado á Cortes, Senador vitalicio y Consejero de Estado. Hoy es Decano de los Señores Mayordomos de semana de S. M.; caballero Gran Cruz de las Órdenes de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Estanislao de Rusia, del Águila Roja de Prusia y de Cristo de Portugal; Comendador de la Legión de Honor de Francia, del Dannebrog de Dinamarca, de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña; Caballero de la ínclita Orden de S. Juan de Jerusalem; individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y Senador del Reino por la Real Academia Española y Tesorero de ésta.»

Falleció en su casa de la calle de Cervantes, número 3 (frente á la lápida del gran maestro) el día 20 del pasado Enero, á las 20 y 20, según la actual manera de contar.

Habíase casado en París el 9 de Junio de 1837 con D.ª Amparo Fernández de Cáceres y Quintanilla, señora sevillana de noble cuna, y deja dos hijas, D.ª Flavia y D.ª Jimena, y varios nietos.

La Revista Española, al consagrar este recuerdo á tan ilustre patricio, lamenta no disponer de espacio suficiente para escribir una verdadera y digna necrología; pero tiene el consuelo de que no faltará quien la haga, dentro de la Academia Española.

Emilio Cotarelo.

Versos á Romero y Costillares,

TOREROS FAMOSOS DEL SIGLO XVIII

I

En favor de Pedro Romero compuso un apasionado estas decimas.

¿Qué habrá dicho Costillares
al ver que en Navalcarnero
hizo el gran Pedro Romero
hazañas tan á millares?
Se ven pocos ejemplares
de valor tan singular,
ni creo se pueda hallar
quien con acciones osadas
deje de seis estocadas
seis toros sin respirar.
Si aunque llenos de pesares
me quisieren responder,
una pregunta he do hacer
á los que son Costillares:
Decid, ¿cuántos ejemplares
en lo que hace el orbe entero
con tal limpieza y esmero,
tranquilo y nada asustado,
Joaquín habrá ejecutado
como se ha visto en Romero?
Costillares, gran torero,
en toda España aplaudido
era antes de haber sabido
que había un Pedro Romero.
Pero ya, según infiero,
y á todos oigo contar,
bien se puede retirar
Costillares infeliz,
ó ser de Pedro aprendiz
para aprender á estoquear.
El primer día que en Madrid
Costillares toreó,
nadie duda de que usó
cauteloso de un ardid,
salió como un adalid
con sus pasos á compás
siempre vencido hácia atrás,
tieso lo mismo que un bolo,
pues porque le victoreen sólo
no salió con los demás.

II

Costillares en Illescas.

Tres estocadas le dió
en Illescas al primero,
pero al segundo y tercero
de nueve los despachó.
Aunque al segundo serró
siete veces bien contadas,
sin mirar que son notadas
del vulgo ta es acciones,
y morirán las pasiones
si no hay buenas estocadas.
Al cuarto dos estocadas
y tres pinchazos le dió;
pero esto en que consistió?
tendría las manos atadas.
Cierto que son extremadas
sus acciones con alarde,
pero el que no sea cobarde
escuche, aunque sea sin gana,
que si mal por la mañana,
peor se portó á la tarde.
Por la tarde uno mató
de una valiente estocada,
acción que fué muy palmeada,
y al segundo degolló;
pero al tercero le dió
cuatro y mas un pinchazo;

no sé si le dió en el bazo,
bien que al cuarto se portó,
pues de una le degolló,
¡oh valor de un fuerte brazo!
El quinto y sexto saltó,
con que se deja entender
que nada tuvo que hacer,
y que á ninguno mató,
pero al séptimo quedó
con aplauso honor y fama,
tanto que ya se llama,
hablando con mil esmeros,
mata los toros postreros
y el tercero de la dama.

III

Otras decimas.

Hoy logras, amigo público,
completa la diversión
en la plaza con la unión
de Joaquín y de Perico.
Acábese la rencilla,
viva una y otra cuadrilla,
pues será razón fundada
se alabe en Pedro la espada
como en Joaquín la cotilla.
Ya llegó el hombre famoso
que se conoce en el mundo,
ya llegó aquel sin segundo
torero el más primoroso;
ya llegó y llegó dichoso,
mereciendo aclamaciones,
porque digan sus acciones
lo que él sólo mereció
y pregunto: ¿á qué llegó?
A c..... en los calzones.

IV

Seguidillas.

Romero y Costillares
han hecho paces,
al ver que están riñendo
tantos salvages.
Y es el asunto
que ellos se han hecho sabios,
los otros, brutos:

V

Decimas en que se responde á un amigo, que comunicó desde Cádiz noticias de los aciertos de Pedro Romero.

No son aquí deseadas
las noticias de Romero,
lo que anhela el pueblo entero
son sólo sus estocadas.
Pídele por Dios prestadas
algunas de las que dá,
y envíamelas acá,
que de ellas con lo más ruín
en esta plaza, Joaquín
su crédito cobrará.
Hállanse al fin eclipsadas
las glorias de Costillares,
pues casi por centenares
se cuentan sus estocadas.
De las públicas palmadas
cese el injusto ruido,
pues de Joaquín el partido
vió en la postrera función
que perdió su diversión
cuando á Romero ha perdido.
Costillares á la fiera,
cuyo cuello debe herir,
no mira, más para huir
mira siempre á la barrera.
Perico, que no se altera,
ni huir sabe con desdoro,
valor, firmeza y decoro
muestra en el mayor estrecho,
sin más barrera que el pecho,
ni más objeto que el toro.
Con bordado de oropel,
con cofia y con chupetin
aplausos logra Joaquín
de un sexo muy cascabel;
mas tú que no haces papel
de petimetre, ¡oh Romero!
haces bien el de torero,
y él con calzón de tisú
no hace en Madrid lo que tú
en Cádiz con tu sombrero.

VI

Decimas.

Tres años ha que empleada
la corte con ansia viva
dudando está pensativa
cuál es mejor estocada,
si la que en lucha esforzada
del toro muy bravo y fiero,
da el animoso Romero
ó el célebre Costillares,
pero entre tantos azares
siempre Romero es primero.
El Príncipe al fin convida
á los dos á la lid fiera,
y advirtiendo que supera
con ventaja conocida,
el de Ronda en despedida,
para durable memoria
de la toriesca gloria,
con decreto soberano,
declara ya muy ufano
por Romero la victoria.

VII

Decima á Pedro Romero.

La Real Noble Academia,
con toda su industria y maña,
entre los trajes de España
graba lo mejor del día.
El valor y gallardía
del más perpetuo torero
copiar quiere con esmero,
y halla ser el más cabal

y modelo sin igual
sólo el gran Pedro Romero.

VIII

Decimas á las tres fiestas de toros que toreó Joaquin Rodriguez Costillares, en el reino de Valencia.

No me causa admiración
que quede mal Costillares,
porque muchos ejemplares
acreditan la facción,
ya no puede la razón
disculpar su insuficiencia,
pues se ve con evidencia
que ese famoso adalid,
primero c... en Madrid
y luego apestó en Valencia.
Aunque á quitar el esmero
para lidiar verá el fin
que ni aun sirve el tal Joaquin
para aprendiz de Romero.
Puede dejar lo torero
sin que le admita disputa,
porque es razón absoluta
sin respuesta, y á mi ver,
un hombre como muger
sólo es bueno para p...
Cuando Valencia creyó
ver hazañas á millares,
conoció que Costillares
en su vida toreó.
Y aunque al pueblo alborotó,
su vanidad le socorre,
y más firme que una torre
sus baldones escuchaba,
y como tan hecho estaba,
ni se pica ni se corre.
Para esplicarte formal
como se ha portado en ésta,
supón tú que en esta fiesta
quedó como Juan Portal.
Esto no es hablar yo mal,
ni que en el honor le muerda,
pues todo el pueblo concuerda
por un decreto severo
que venga á lidiar Romero
y Joaquín vaya á la m.....

A los adjuntos versos acompaña un estado ó «noticia de los toros que ha muerto Pedro Romero sólo, dentro y fuera de Madrid; leguas que ha caminado y dinero que han producido las fiestas á él y á su padre, sin incluír los brindis y expresiones particulares que les han hecho los Señores. Año de 1776» que parece ser el mismo en que se compusieron los anteriores versos.

De dicho estado resulta que toreó en los pueblos siguientes: en Aranjuez, donde mató 75 toros; 4 más en la «fiesta del Príncipe» y otros dos «en el matadero del Sitio»; El Molar, 2 toros; Salamanca, 26; Almagro ó Las Nieves en 5 de Agosto, 7 toros; Zamora, 17; Navalcarnero, 16; villa del Prado, 8; San Martín de Valdeiglesias, 6; Valdepeñas, 8; Guadalajara, 15; Escorial, 2; Madrid, en las diez primeras fiestas, 80; Madrid, en las seis restantes, 17.

Total, 285 toros muertos; 514 leguas caminadas y 92.705 reales que cobró por todo.

De esta cantidad corresponden á Madrid, 37.900 por los 97 toros. Como mínimum figuran los dos toros de El Molar por 800 reales; los 26 de Salamanca en valieron 8.400 reales y los 17 de Zamora, 6.480. (1)

PROCESOS POLÍTICOS FAMOSOS

EL DEL MARQUÉS DE AYAMONTE

(1641—1648)

(Continuación.)

Hechas las referidas averiguaciones, el Consejo mandó al Sr. D. Francisco de Robles, siendo alcalde de esta Corte, fuese á tomar las confesiones á los reos en esta causa; y, habiendo llegado á la fortaleza de Santorcaz, donde estaba preso el Marqués, en 8 de Junio de cuarenta y tres le empezó á tomar la confesión y la acabó en 9 del dicho mes y año, de la cual solo se pondrá lo concerniente á la materia do que se trata y, habiendo jurado en forma, respondió á lo general y dijo lo siguiente.

CONFESIÓN DEL MARQUÉS DE AYAMONTE. (n. 3 fol. 13)

Preguntado si es verdad que en la villa de Illescas, en 16 del mes de Octubre del año pasado de 1641 hizo cierta declaración, que se prosiguiò el día siguiente, ante el Sr. D. Alonso Guillén de la Carrera de los Consejos de Castilla y Italia la cual su merced escribió de su mano, y el confesante la firmó con dos firmas, una en 16, y otra en 17 del dicho mes y año, y dijo ques verdad y confiesa haber hecho la dicha declaración por el tiempo que contiene la pregunta ante el dicho Sr. D. Alonso Guillén de la Carrera; que la escribió de su letra y mano, y este declarante la firmó en dos partes en los dos días diferentes contenidos en esta pregunta; pero que fué persuadido y amonestado del dicho señor don Alonso Guillén de la Carrera, en nombre del señor Conde Duque de Sanlùcar la Mayor, por el empeño que tenía en este negocio y la persuasiòn que habrá hecho á su magestad, Dios le guarde, acerca deste negocio, por el duque de Medinasidonia asegurándole á este confesante que con 160 infantes pagados por algún tiempo, y sirvieudo con ellos en Italia, ó en otra parte, le despacharían á este confesante una consulta questá en poder de Pedro de Arce, secretario destado de su Magestad, sobre servir en la mar á su Majestad, y aun le insinuó el dicho señor D. Alonso

(1) El Sr. D. Antonio Paz y Melia, Jefe de la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, que tenía copiadas hace ya algún tiempo estas curiosas poesías relativas á la lucha ó competencia popular entre los dos más famosos toreros del siglo XVIII, nos las ha entregado para publicar en nuestra REVISTA. Creemos que los curiosos agradecerán al docto literato Sr. Paz su publicación. La competencia entre ambos diestros produjo otra multitud de poesías y aun prosas, algunas de las cuales hemos publicado nosotros antes de ahora. (E. C.)

Guillén de la Carrera que le ocuparìan á este confesante en las galeras de Sicilia questaban vacas, y le y le casarían con la princesa de Botera, que estaba recien viuda, y si declaraba en otra forma que la que tenían ajustada quera cargarse este confesante lo sucedería lo que al duque de Ariscot y de Osuna, y don Fadrique de Toledo, que no había querido tomar su consejo; y luego dijo este confesante que no que no se acuerda si el dicho señor D, Alonso Guillén de la Carrera le nombrò al Duque de Osuna, sino á los dos y á otros en general; y que para su seguridad en lo que le decían bastaba, que no era en papel sellado el escribir la declaración, ni el dicho señor D. Guillén de la Carrera escribano aprobado, sino un ministro á quien se le había cometido aquella diligencia, quera extrajudicial para satisfacet á su Magestad, Dios le guarde, como deja referido; y que los demás de la junta á quien estaba cometido este negocio eran eclesiásticos, amigos, parientes y confidentes del dicho señor Conde Duque, y en cuatro *(sic)* á eclesiásticos algunos; y esto responde.

Y luego el dicho Sr. Alcalde ordenó á mi el presente escribano lea la dicha declaración á este confesante, y le mostré las firmas de questá firmada, la una en el dicho día 16 de Octubre del dicho año de 641, al fin de la tercera hoja, y la otra en la octava hoja, ques la última á la vuelta de la segunda plana, debajo de un renglón questá escrito en ella: y las dos últimas hojas, que son séptima y octava, están en un pliego suelto, y las seis primeras un pliego metido en tro. Y habiendo este confesante oido y entendido la dicha declaración que por el presente escribano le fué leida, y visto y reconocido las dos firmas de questá firmada, y mirado muy atentamente la dicha declaración, teniéndola en sus manos, dijo, que las firmas parecen de su mano y letra, aunque no se osa determinar que lo sean verdaderamente; porque á lo que se quiere acordar, moralmente, le parece que el Sr. D. Alonso Guillén de la Carrera en la declaración que le tomò firmó también junto á la firma deste confesante, y además deso cada hoja la cerraba el dicho señor D. Alonso en cada plana con su rùbrica y habiendo visto este confesante todas las ocho hojas de la dicha declaración, en solo la primera plana de la última hoja halla la rúbrica del dicho Sr. don Alonso, y no en las demás; y así le hace gran duda porque no conoce la letra del dicho Sr. don Alonso Guillén de Carrera, y que no sabe en qué manos ha andado la dicha declaración después que murió, ni si ha estado en archivo ó en poder de algún escribano, ó no lo ha estado, y junto á las firmas que dicen: «el marqués de Ayamonte», no hay rúbrica ni firma de otra persona alguna que autorice ni afirme lo que allí se depone: y esto respondió.

Preguntado diga y declare si lo contenido en la dicha declaración questá en las dichas hojas y con las firmas referidas en la pregunta antecedeute lo depuso y declaró este confesante, como se contiene (en) ella, y eso ha sido lo que se le ha leido y está escrito en la dicha declaraciòn y dichas ocho hojas con las firmas, dijo, que algunas de las preguntas contenidas en la dicha declaración son ciertas, y otras no se acuerda, por la duda que tiene referida de faltar la firma y rùbrica del dicho señor D. Alonso Guillén de la Carrera y los demás motivos contenidos en la pregunta antecedente: y esto responde.

Preguntado, supuesto que está dudoso de algunas de las preguntas de la dicha declaración, diga y declare si el hecho que se contiene en ella, así lo que se refiere en el dìa diez y seis de Octubre, como lo demás que se prosiguió en el día diez y siete es así como está escrito en la dicha declaración, pues no parece que sucesos tan particulares, tocantes á la materia que se trata pueden haberse olvidado, dijo, que en cuanto á llamar á D. Luis del Castillo, es como lo tiene declarado en la segunda parte de la declaración el dicho día diez y siete, y que viendo su duda en la respuesta del dicho D. Luis del Castillo, es como lo tiene delarado en la segunda parte de la declaràcion el dicho dia diez y siete; y que viendo su duda en la respuesta del dicho D. Luis, pidió luego este confesante licencia á su Magestad, Dios le guarde, para apartarse de la Andalucía y dejarla; y habiéndosela negado, replicó, que usaría del orden que tenía destar en otro lugar de los suyos, y se le dió para escoger, y se le mandó por su Magestad asistiese donde el dicho duque de Medinasidonia estuviese, porque su ánimo deste confesante nunca fué, ni ha sido inquietar ni mover ánimo ninguno, y menos al dicho duque de Medinasidonia que á nadie, porque demás del cumplimiento de su obligaciòn, siempre estaba expuesto á riesgo conocido, siendo el dicho duque de Medina Sidonia màs poderoso, y quedando este confesante enmedio del dicho duque y del rebelde duque de Berganza, y más habiéndole pedido á este confesante el dicho duque de Medina Sidonia le dejase nombrado por su heredero después de sus días; y así pudo justamente tener lo voz que corría de que se levantaba por rey de la Andalucìa el dicho duque de Medina Sidonia, y desear examinarle el ánimo para su seguridad y apartarse del dicho riesgo, como lo intentó, pidiendo la licencia que ha referido, la cual pidió á su Majestad por el mismo tiempo que llamó al dicho don Luis con ánimo de saber del desacierto quel dicho duque trataba de algùn movimiento, y como el dicho don Luis no respondió á este confesante con claridad, sino dudosamente, quiso quitarse de enmedio, como ha referido, y así pidió la dicha licencia; y dijo más, que individualmente no se acuerda si las preguntas y respuestas contenidas en toda la dicha declaración se la hicieron á este confesante por el dicho señor don Alonso Guillén de la Carrera y él las respondió en la forma y con la especialidad questán escritas; pero sabe y confiesa que respondió cargándosele, movido de lo que deja dicho al principio desta confesión: y esto responde.

(Continuará.)

El Lazarillo de Manzanares

(Continuación.)

Lo cual dije cantado. Consoléme mucho verlos reír, porque me pareció que me libraría de la nube de açotes que me amenazaba. Fué ansí, porque diciendo uno de ellos: «Pésame que á este hayamos dado ningún açote, porque además de tener razón en lo que alega, le quiero para mi criado,» lo cual no acepté, y no era de las peores comodidades del mundo por ser hombre ocupado en papeles de la contaduría, cuyo menester es antídoto para la necesidad. Porque ansí como los enfermos cobran la salud con el agua de aquella planta en que Dios habló con Moysen, más por necesitar della, que por este milagro, ansí viene á ser esa ocupación agua de çarça contra la mala ventura.

Desatáronnos á mí y á la dicha Marica, que conmigo lo estaba, la cual, ansí ella, como las demás criadas, grandes y pequeñas, tenían mejores caras que sus amas; porque siempre en semejantes pupilajes es común esto, de donde salen para quedarse dentro. Y importa más una dellas en una casa que un despensero, porque él va á buscar lo que muchas veces no halla, mas ellas en tiempo de falta de pan, carne ó otro mantenimiento tienen media docena de primos bodegoneros, cocineros, despenseros y otro género de gente que se lo traen á casa. No me pasó por el pensamiento estar con quien me ofrecía la suya, ni con ellas, ni en Madrid, y mirándolas dije: «Este pago merece quien sirve á....., y, volviendo á ellas, dije: La boca tengo llena de pees. Échalas, me aconsejó uno, que te ahogarás.» Yo lo hice y, como la tengo tan grande, hubo pees para todas y para las que de ellas fueren y serán.

Azotáronlas cruelísimamente, y es tal la ira de la mujer que con verse en aquel estado, ninguna blandeó, antes les dijeron tantas bellaquerías que, cuando yo no las hubiera conocido, viniera por oirlas en quien eran. Merendaron muy bien ellos, y miráronlo ellas hechas un infierno de cólera; y, acabada la fiesta, les tomaron los vestidos y joyas, y las dejaron de aquella manera, y se fueron ellos á sus posadas, y yo desde allí camino de Sigüenza, de donde salí á otro día, de como llegué por hallar la comodidad, que vuesa merced verá.

CAPÍTULO VII

Como se acomodó con un santero y cuenta su vida y costumbres

Parece ser que cierto santero ó ermitaño, que habitaba una ermita doce leguas de allí, vino á un negocio que ya tenía concluido y se volvía de mala gana sin un mozo que le aliviase de muchas cosas á que no podía acudir, y que le importaban dineros, si á quien encomendarlas hallase.

Vióme junto al Carmen y echóme cuatro ojos, y yo á él dos, porque no tenía entonces más antojos que de salir de con aquellas mujeres de quien venía huyendo. Llegóse á mí y dijome: «[illegible] los dos tiernamente, y que no nos hallaríamos mal si nos conviniésemos en habitar una misma posada. Ansí es, respondí yo, á no impedirlo no tener voluntad de ser ermitaño.» Él me asió del brazo y riéndose me dijo: «Este hábito, hijo, aunque no es de seglar, puedo cada y cuando que quisiere dejarle, porque yo tengo á mi cargo una hermita de que no sólo soy señor, mas aún de todos los lugares circunvecinos á ella; y tanto es verdad, que el tiempo que estoy ausente de mi reinillo, si conforme á como en él me va he de hablar, está la gente que digo desconsolada, ansí que te podrás venir conmigo, donde puesto otro hábito como este que yo traigo, si te hallares bien te quedarás, y si no yo te prometo desde ahora para entonces ayudarte en cualquier cosa que intentares, como si lo hicieses.

Vine en lo que me pedía, y salióme tan bien que hoy lo echo menos. Compróme sayal para hacerle, y acabado, nos fuimos en nombre de Dios á dar principio á la mejór vida que después acá tuve, y aquí tuvo fin el diminutivo de mi nombre. Partimos, y por el camino me dijo en lo que había de entender, y las horas que había de ocupar en ello, y las que había de descansar; porque, como él me dijo entonces: «¿De qué momento son las prosperidades si no hay tiempo para gozarlas, si ya no es que los favorecidos de la fortuna, en las mismas ocupaciones le gozan?» Como que me llama mi amo, cuando he de comer, pues gozo en esa inquietud el favor de que sea á tal hora, porque soy yo el electo para privar, y no otro; que no duermo, que es el día un soplo para mí, porque todo le he de ocupar en mi dueño, pues gozo en eso lo que valgo, si por ello me han menester muchos. Ansí que dejando lo moral aparte, digo que mi buena suerte me encaminó á este hombre, ó á esta piedra imán, que con tan dulce beneplácito de los atraídos se llevaba á una regalos, dineros y voluntades; y pasa de la manera que diré.

Él tenía devociones para las casadas que deseaban hijos: oraciones para diversas cosas; remedios para mil enfermedades, y, algunas veces, hacía algo por acabarse el humor ó porque la que no paría hizo menos remedios para parir, y se le atribuía á él el efecto. Fuera de que todo lo que daba era santo y bueno, concertaba los mal casados y era casamentero.

Mi ocupación cotidiana era ir á los lugares con un pollinejo á recoger huevos, pan, carne, pescado, hornazos de aceite, y todo lo que podía traer, no difícil de ser creído si he dicho que eran suyas las voluntades. Y como fuese ansí que nos sobrase tanto, regalábamos á otras personas pobres de otros lugares, con lo cual traíamos de los ricos más que lo que dábamos, y esto se vendía.

Lo que los dos comimos, es vergüenza referillo, porque como mi buen compañero supiese de cocina teníamos los más días sopa, y muchos dellos dorada, y un pedazo de buen tocino, perdices ó ganso relleno, que también era hijo de casa, y lo hacía él por excelencia, y tal vez algún guisadillo con ello, y la olla con la fruta, según el tiempo, de que comía poco. A la noche poníamos al fuego un asador tan corto de talle, que apenas había por dónde le tomar

para darle vueltas, ó un gran pedazo de carnero, de que solía hacer un jigote, y con todo ésto, prometo á vuesa merced que era buen hombre, cosa que á mí me causaba no poca admiración, porque un cuerpo tan bien comido y mejor bebido, como luego diré, suele ser travieso. Ahora, pues, cenábamos los dos solos, y bebíamos como si estuviéramos acompañados; de lo caro era lo de las cenas, porque decía que á tales horas había de ser lo mejor, pues faltaba el sol en ellas, y á medio día otro, si no tan bueno, poco menos. Los segundos postres eran decir luego cosas que hicieran reir á un hombre que no tiene dineros: mire vuesa merced qué graciosas eran, es verdad cierto que el día de hoy estoy sentido de las noches que me dormí, pues por el sueño dejé de gozar lo que he dicho. Acuérdome que una noche que me piqué de reir y estuve en vela, dió en que había de salir á recibir á una su hermana, que yo nunca supe que la tuviese, para lo cual abrió la puerta; y, como diese la luna cerca della, dijo que venía el río crecido, y se descalzó para para pasalle, encomendándose á Santiago; y no le había dos leguas de allí, mas tal creciente llevaba él consigo que le hizo parecer río lo que era luna, y tan caudaloso que le forzó á desnudar y echarse á nado. Y salí tras él, y también me descalcé, y desnudara á no mudar de intento, porque era verano, y dentro de breve tiempo lo había de hacer.Entramos en casa, y cuando pensé que estaba en declinación la enfermedad, vi que aún no había llegado al aumento, y dice que su hermana es una gran señora, y que la ha de poner la casa como á tal, y el primer oficio que había de señalar en ella había de tener nombre de inconvenientes; que este fuese á la mano, ó advirtiese que no se diesen á uno las cosas que pertenecían á otro, y para ello dices causas, porque era terrible cosa premiar quizá á alguno inmérito sin saber quién era este tal.

Era tanta mi risa que no le pude preguntar nada, porque mirar un hombre con una barba muy larga, largo también el cabello, con antojos y en carnes, ¿á quien no provocara á la que he dicho? Yo me privé por mi mano de aquel buen rato, porque echándole agua fría en el rostro y cuerpo volvió en su acuerdo, y si entonces se detuvo más que otras veces, fué porque no despojó el estómugo, como solía, con lo cual se libraba del daño que aquella noche no.

Otras veces quedaba devoto; estábase mi elevado, como el que dormita, que está tan despierto como dormido, y entonces decía sentencias; y como fuese aquel día uno de las tales noches, me dijo: «Lázaro: estoy discurriendo entre mí en cuán grande es la providencia de Dios y cuán grande la malicia de los hombres. Al paso que se acuerda de nosotros, cría para su servicio tanta diversidad de cosas; y porque los pobres no pueden comprar perdices. críales vaca; porque un pedazo de la pierna della tiene tan buen sabor como una perdiz, pues llega el rico gloton, á quien sobran los regalos que al pobre faltan, y dice: Regalo es un pedazo de vaca, de la pierna, pues enviemos por ella; va el criado, y porque es para él, dánselo, y quedan las faldas y las costillas para el pobre. No me parece mal el discurso, dije.—Ansí Lázaro; pues mira hijo que estés muy bien con los borricos, no los trates mal!—Y ¿por qué, señor?, respondí yo.—Porque si faltaran en el mundo, tú y yo y otros pobres habíamos de hacer lo que ellos hacen; ó sino mira si habiéndolos, por ser más suave que su andar llevan dos pobres en una silla á un rico. — Mucha razón tenéis,» decía entonces, viendo cuán bien probaba su intención. Luego que esto había pasado, quedaba tan vivo en todas sus acciones que se podía dar mucho interés por su compañía; porque de ella, como he dicho, se medraba saber y comer, y cómo se había de ganar para en adelante; y yo medré eso y esotro y latín que muy bien me enseñó. Y porque conozca vuesa merced cuán buen gusto tenía le quiero presentar un plato regalado de una premática que una noche hizo; y yo, como tan aficionado á su ingenio, escribí y guardé, ofreciéndole otro para en adelante, volviendo después dellos á seguir lo empezado.

PREMÁTICA.

Que ninguna persona de cualquier estado ó condición sea tenida por cuerda si dijere hará con cólera cualquier disparate, y que sin ella es como un cordero.

Que cualquier persona de alta ó baja calidad pueda, mientras no hallare enmienda en ellos, reñir los descuidos domésticos, sin ser tenido por de mala condición; mas que si corregidos los repitiere algunas veces, que sea desde luego condenado á que no es bien entendido, á que curse por una semana el lado de un hablador, y que beba toda ella caliente.

Que sea tenida por necia toda persona que pudiendo consolar al necesitado con obras le consolare con palabras.

Que el que llegare á dar consejo á otro, mientras no se le pidiere, le haya de dar primero cierta cantidad de dinero, conforme á la calidad de la persona á quien se da, y donde no pueda querellar dél.

Que ninguna persona no se atreva á decir no se ha de llorar lo que no tiene remedio, pues para ello sólo son las lágrimas.

Que ningún hombre se atreva á salir de casa con ojos azules.

Que el que los tuviere, y junto con ello fuere blanco y rubio, anduviere menudito y hablare con afecto, no pueda traer daga ni espada, sino muchas cadenillas, un cabestrillo y banda, y que pueda decir tengo jaqueca y enconado el vientre.

Item; que si sintiere cuchilladas en la calle se pueda abrazar de su mujer y decir: «Amiga, aqnellos están borrachos.»

Item más; que pueda decir: «voy á hacer aguas», y las haga como las mujeres se ponen para ello, y responder enojado: «por vida de mi madre que le tire un canto», y es nuestra voluntad que puedan ser devotos de monjas.

Item; mandamos, que si el susodicho de los ojos celestes fuere moreno que se meta á diablo.

Que no sea tenido por galán el que no tuviere buenos pies y piernas.

Que atento que hay muchos hombres que olvidados del oficio y opinión de sus antepasados, viven soberbios, haya otros que de cuando en cuando se lo acuerden.

Que el que tuviere espesura de barba y cantare falsetes, se vaya á la cárcel, y se meta en la capilla.

Que ninguna persona de alta ó baja calidad sea osada decir que ha hecho más en haber pedido que que otro en haberle dado.

Que los letrados mozos hagan algunas cositas de sus manos, de que coman.

Que los rocines de los caballeros de primeras tonsuras no puedan tener más de tres varas de largo, y dos y media de alto.

Que no haya bobos.

Que todo comisonario sea chiquito, cariredondo, alto de cintura, tenga los ojos pequeños y los pies anchos.

Que ninguna persona se atreva á ponerse montera y ropa mientras no fuera gangoso ó maestro de escuela.

Que el psalmo de *Benedictus*, que se acostumbra á decir al echar en la sepultura al difunto, si fuere hembra, le diga el viudo con gran devoción, puestas las manos como el que ha recibido tan gran beneficio.

Que nadie diga que no se ha de reñir por mujeres ni por comer.

Que los graciosos puedan emborracharse sin que se les tenga á mal, pues también es del oficio, y se hacen por ese camino calientes, siendo ellos fríos.

Que todo músico de cítara no pueda comer más que fideos y almendradas, y que se vista de oropel.

Que todo casamentero que quisiere disponer de su persona, se entienda haya de ser con comadre, porque frisa lo uno con lo otro.

Que haya diputados que recojan los escribanos y los lleven al sermón.

Item; que no puedan jurar más de «ansí Dios me saque de pecados».

Tocante á las mujeres, mandamos que no sea tenida por dama, aunque se quiebre por la cintura; la que bebiere vino, salvo hipocrás y cocido, porque entonces es golosina y no costumbre.

Item; que traigan en lugar de chapines, pantuflos ó zapatos de cuatro suelas, que no puedan traer cartón, ni decirse *don*, ni largo el talle, ni jugar con barros, ni estar opiladas, ni tener horadadas las orejas, ni traer puños grandes; y mandamos que en la ocasión que se ofreciere digan: «no quitando lo presente».

Que atento que estamos informados que á las discretas graduadas por los sermones de antes que amaneza no se les guardan sus preeminencias, mandamos se les guarden, so graves penas.

Item; que presidan en las conversaciones, guardándose la antigüedad las unas á las otras.

Item más; que traduzgan y hagan libros; á las cuales concedemos por el continuo estudio beban un poquito de vino aguado.

Que si las susodichas se cartearen, con Sultán Solimán, no puedan entrar en licencia de Doctoras, porque eso se ha de quedar para cuitadotas.

Que se permitan las terceras, pues se evitan de mayores daños.

Que toda dueña haya de usar debajo del mongil caiza entera, y traer botas.

Que ninguna mujer pueda decir parió de trece años, y se le cayeron los dientes del primer parto.

Que si el marido riñere por el mal gobierno de casa, no pueda responder la mujer: «soy honrada», pues en ello se encierra lo uno y lo otro, y no se casó para lo contrario.

Que solas que pasaren de cuarenta años puedan jurar «por el siglo de mis padres», y decir «tomo, y vengo, y qué hago».

Item; que empiecen la carta diciendo: «la de vuesa merced recibí».

Que toda mujer con extremo roma bese con trompeta por el defecto de sus narices.

Iten más; que si fuere con esto boquihundida haya de dar un real y un cuartillo á quien la mirare.

Que ninguna mujer viva hasta más de treinta años, y si fuere casada solos veinte, aunque se haya casado seis días antes del cumplimiento dellos.

Que la mujer que probare no haber abierto su boca para dar tan gran pesadumbre como es pedir, ni su criada por ella, viva, si no fuere casada los treinta años y veinte días más, y si lo fuere, veinte años y veinticuatro días sobre ellos.

Que toda mujer limitada de carne sea tenida por vaso penado.

Que las busconas se contenten con lo que se les diere, pues vienen ellas á rogar.

Que las monjas estafen cuanto pudieren.»

Quién duda sino que habrá vuesa merced reparado en que quiere decir que no haya bobos, pues hágole saber que no ganara las albricias, porque trasladándola yo hice lo propio, y preguntándoselo al dueño me dió esta respuesta: «Has de saber, hijo Lázaro, que no valiendo cuanto traen á cuestas muchos hombres años ha seis reales, ni lo que al presente traen los vale, nos cuentan grandes cosas de importancia, todo lo cual quieren sea ansí, con la débil capa de un *don*, y á este paso otros en otras materias, los cuales son bobos, ó nos tienen por bobos;» y parecióme había respondido bien.

CAPITULO VIII.

Como fueron los dos á ver un auto á Toledo; como salió su madre en él, por cuya causa se partieron para Madrid, y lo que en ellos sucedió.

Estando las cosas en el estado que á V. merced he dicho, sucedió que hubiese un auto en Toledo, y como nos hallásemos en todas las holguras, que en los lugares, que hasta diez ó doce leguas de distancia hubiese, fuimos á él. Llegó el día del auto, y puestos en la calle mirándolo con gran atención, y yo en particular, como cosa que deseaba y no había visto en mi vida, oigo una voz que parecía salir debajo de tierra, y que me dice: «Hijo mio.» Alcé los ojos, y conocí á mi putativa madre, que la llevavan en él para azotarla, después de leídas las sentencias, como es costumbre, por haber reincidido en la hechicería y otras cosas.

Luego que me vió dijo á los Familiares, que á sus lados

iban, que me dejasen llegar á ella; abrazóme y sacando de los pechos un papel me dijo que rezase aquella oración cada día, porque ella se había librado por ello de muchos males y peligros, pues no esperaba verme ya más en su vida. Yo la respondí: «Por cierto, madre, á vos se os ha lucido bien poco, ¿no os decía yo que las habas no eran buenas más que para hacer dellas cazuelas?» Abrazóme segunda vez, y como me doliese haberme llamado hijo, la dije volviese por mi honra, pues sabía que no lo era. Ella entonces dijo cómo me había criado de la piedra, y por eso me llamaba hijo, con lo cual y muchas lágrimas nos apartaron, y camino adelante, quedando yo consolado de lo que me había sucedido con la declaración hecha, y mi compañero con gran gusto, porque en la perdida color conocí su sentimiento. El cual me quería tanto, que aunque vió á lo concebido el desengaño me dijo, que habíamos de ir á Madrid, donde se haría información de la verdad para en adelante, que no dañaría llevármela conmigo donde quiera que fuese, particularmente habiéndome llamado hijo la que iba penitenciada por el santo oficio, y habiéndolo oido tanda gente, que era fácil á alguno dellos destruirme en algún tiempo.

Fuimos, pues, á Madrid, donde nos sucedió lo que vuesa merced contaré, no dificultoso de ser creido porque, como hay tanta diversidad de gente, no es milagro que mucha parte della sea de depravadas costumbres; y pasa desta manera.

Aposentámonos en una casa de posadas, donde la huéspeda hizo de suerte que no nos saliese de balde, y pagámosla tan bien como esto; porque era de las que el diablo empeñó á medio andar. En los años flaquilla, afeitada, unos ojuelos dormidos, y despierta ella en todas sus acciones, y tenía para decirlo de una vez, arrendado el mesón, y antes había sido ventera, y al presente lo era en el trato. Tenía además de esto una niña de hasta diez y seis años, en todo única heredera de su madre, no fea, ni desaliñada; y como mi compañero trajese debajo del saco sayal una cadena que llamábamos la Luz, que pesaba doscientos escudos, y la huéspeda se entrase á departir con él las más noches y se la viese, estudió cómo quitársela. Salió con ello la bendita mesonera, que nos trató como á moros, circuncidándonos la carne que la dábamos, que nos cociese y guisase. Y fue este el modo, como ella estaba amigada con un alguacil, por cuya causa tenía fáciles las salidas, á cantidad de maldades, y concertaron entre los dos que una noche se quedase la hija con él á solas, y que hiciese lo que como la que lo era de su madre sabría, y que entrase después el alguacil y un escribano, como fué, el cual los halló á escuras y sentados sobre una cama, traza de la mozuela, porque como él lo estuviese sin saber que entraba se sentó en ella. No fué menester más para que él hubiese sido en lo que se puede entender el malhechor, recibiéronla á ella su declaración, y dijo, que desde que aquel hombre entró en su casa la había solicitado y perseguido, y que ella siempre huyó dél, y que aquella noche yéndose á costar la llamó para que le trajese un poco de agua, y que lleávndosela cerró la puerta y la forzó, y que ella no pudo dar gritos, por haberla tapado la boca; lo cual decía con tantas lágrimas como si fuera verdad; y no había hecho la madre más que salir del aposento y entrar el alguacil, en cuyo tiempo se acostó para salir mejor con su intento Con este dicho asió un corchete de mi compañero para llevarle á la cárcel, el cual no se defendió, ni dijo nada contra ello, porque como tan entendido sabía que ellos sentían lo contrario, y que aunque mucho hablase no había de servir de nada.

Llevábanme mi buen amigo, á quien por hacerme bien sucedió lo presente, y á mí el alma; mas lo uno y lo otro volvió; la cadena á él, á su aposento y á mi cuerpo lo que he dicho. El cómo fué, ellos se lo saben, y V. merced lo sabrá después como los que otras veces lo debieron de hacer, que á mí no me permitieron que estuviese presente.

De manera que nos hizo de daño por entonces la venida á Madrid, doscientos escudos de oro de la cadena y doscientos reales para el alguacil y el escribano, con ocho reales más para el corchete. La prudencia con que él llevó este infortunio, y la pesadumbre mía corrían parejas, y tanto, que di en que la cadena había de volver á su tronco, para lo cual hice tres cosas. La una, que no nos fuésemos tan presto, ni mudásemos posada: y la otra hacerme muy familiar con hija y madre, y hacer me hiciesen otra de alquimia, como el que tan bien sabría informar el tamaño della; porque algunas veces se la dejaba su señora madre. Hízose ansí, y un día de fiesta que la niña, arcaduz por donde vino la joya, se vistió el terno rico, fué ella el principal adorno, y como en el portal la viese me llegué á ella y la dije: «¡Oh, que linda estás!; ¿qué parecería yo con esta cadena sobre el hábito?—Póntela, veamos» dijo ella: echómela al cuello, y yo empecé á pavonearme y hacer como los caballos briosos al salir de casa, con cuya carrera me entré en la caballeriza, donde en un instante que volví á salir traía ya en la manga la fina, y al cuello la falsa, porque no era razón que habiéndosela sacado ellos á mi compañero teniéndola él en su poder no la sacase del suyo teniéndola yo en el mío. «Daca mi cadena, hermano, que harto te has holgado con ella,» me dijo; y yo me la quité, y echándosela al cuello la dije, fiue no tan sólo aquella la quisiera volver, mas junto con ella otra de diamantes, tal salud la venga como yo dije verdad.

Luego fuí al aposento y dije á mi hermano que aquella noche no habíamos de dormir en Madrid: hizo lo que yo quise, y por el camino me fué contando el caso, y como apenas se hubo salido del aposento la madre y entrado la hija, cuando sin tener el lugar de tomarla la mano (aunque tuviera intento de ello) les echó la justicia á cuestas. «Y ¿cómo os sacaron la cadena?—Bajó, llevándome á la cárcel el vecino que vivía sobre nuestro aposento, y habló con ellos aparte, y díjoles, que qué parecería en la calle un pleito como aquel, particularmente en un hombre de mi hábito.—Y aun eso hace mayor el delito, decía la madre.—Calle, señora, respondió á esto el honrado concertador, que es mujer, y no tiene prudencia; ¡vive Dios que no venga nadie á posar á su casa! ¿qué quiere ahora? Y todo esto lo oía yo muy bien, aunque estaba aparte, porque ellos me pusieron para ese efecto donde me fuese fácil.

Llegóse el algibista vecino, que concertaba lo que yo no desconcerté, ni por el pensamiento me pasó, y díjo-

me cuánto me importaba no parecer en la carcel por mi hábito y reputación, y porque los jueces tomarían muy mal el negocio, y podría ser, además de costarme muchos ducados que me desterrasen por ocho ó diez años, si ya no era que me hacían casar con ella, que su parecer era que la diese algo para ayuda á su dote, y que á él no le movía más que serme aficionado, y quererme librar del mal que me amenazaba. Decía verdad en todo lo demás, si mentira en que era mi amigo; porque la cama estaba tan bien mullida, que sin mucha gana se podría dormir en ella, y cualquier juez me condenara, aunque no tuviera mucha voluntad á ello. Por cuya causa, después de dadas gracias por la recibida merced, le pregunté qué sería bueno darla, sin decille no tenía parte en el pecado que me imputaban porque lo sabían ellos mejor que yo, y era gastar tiempo en balde, que eran mesonera y hija, vecino concertador, alguacil y escribano, unos grandes ladrones. Díjome que una cadenilla que me había visto al cuello, le parecía estar bien: yo me la quité sin replicar y se la dí, y á Dios mil gracias en verme libre de sus manos. Ansí hijo Lázaro que de aquí podrás conocer los engaños del mundo y abrir bien el ojo para en adelante.» Yo le dije: «Pues ¿es posible que á un hombre tan sabio le sucediese tal, y que no hallásedes modo con que desvanecer su traza?—No, hijo, me respondió él; porque á las asechanzas no se extiende la prudencia, ni la hay tan grande como atajar males, en que por fuerza se pierde en que se sepan; porque cuando fuera delante del juez, que pudiera decir que deshiciera lo escrito, ni que dijera tan bueno como no decirlo allí, que es lo más cierto no acertar y cortarse el que más alcanza, que aquellos señores engendran miedo, y háyase cometido ó no el delito.

Acuérdome que visitándose en la cárcel de Corte una moza de servicio, porque habían faltado de en casa de su amo unos platillos de plata, dijeron: «Esta lo ha hecho, mirad cómo se ha puesto colorada.» Respondió ella: «No por esto entienda V. S. que soy la agresora del delito, que delante vuesas señorías, no la color, más aun los dientes se deben mudar.» Dijo bien: y siente mal el que dice que no come la cárcel, pues come ella la honra, y los menores ministros la hacienda.—Por cierto, señor, que cuando vos entráredes en ella, que importaba poco que viendo vuestro buen talle y persona, no se había de presumir que hariades cosa tan sin acuerdo, y os echaran por la puerta afuera.—Hijo Lázaro, en cuanto á que en viéndome se presumiera lo contrario, digo que eso agravaría más mi delito. Y no es considerable que un hombre de mis partes y edad no haría cosa que no debiese; que ya yo he conocido vivivir en un cuerpo viejo vicios muy mozos que pretenden encubrir con la autoridad y años que tú dices, y no me echarán por la puerta afuera con información tan bastante para castigarme. Al fin, Lázaro, yo estoy muy contento, y ellas muy pagadas. Respondí: «Y eso había de ser cuando vos hubiérades llevado algo, que entonces siquiera pagárades con oro fino cosa falsa, pues es cierto, que en aquel puesto, como lo imaginó sería. Digo otra vez que estoy ganado con esta pérdida, y alegre por la razón que tú estás disgustado, que carecer de culpa es muy gran consuelo. Ahora señor, le dije, ¿conoceríades vuestra cadena? Como el que la ha criado tanto tiempo á sus pechos», dijo él. «Pues vez si es ésta, y [illegible] la. [illegible] toda, me dijo: «¿Qué es ésto, Lázaro?—Una cadena.—Pues ¿cómo la tienes tú, habiéndosela yo dado á las otras? No teniéndola ellas hasme concluido.» Entonces le hice sabidor de lo que á vuesa merced he contado. Estimó mucho el cuidado y diligencia, y díjome que nunca á él le engañaba el ojo; porque halló verdad lo que en el rostro me había leído. Yo me mostré obligado, prometiendo serle fiel amigo por todo el tiempo de mi vida, y que para ayuda de costa del camino me contase quién eran sus padres, dónde nació y qué infortunios habían traído á hombre de sus partes al estado presente. El me respondió: «Lázaro, yo te quiero como á hijo, y para que, en efecto, veas, ansí en lo que me acabas de pedir como en lo que hasta aquí he hecho, cuanta verdad sea, quiero darte gusto en ello, aunque en el discurso las lágrimas verifiquen la verdad de lo que te cuento, que nunca en hombres fueron mentira, ansí como en ningún tiempo verdad en mujeres.»

CAPITULO IX.

En el que el ermitaño cuenta quién es y qué causas le [illegible] aquel estado.

Yo, hijo Lázaro, naci en Barcelona, ciudan antigua y noble, ansí por sus muchos y soberbios edificios, cuanto por los hijos que, tanto en letras y armas la han ilustrado. A ésta hermosea la bella playa, de quien, aunque tan muchacho, tantas veces habrás oido hablar, en donde de ordinario se ven castillos de diversos colores, cuya marina es apacible sitio para las pocas tardes de invierno, y agradable paseo para las de verano, donde cuando el sol se esconde, diversidad de coches muestran muchos por uno que, por entonces, se encubre. Allí, Lázaro, verás tantos Narcisos á caballo, discretos y corteses con las damas, diestros y entendidos en las demás acciones. El gobierno que en esta insigne Ciudad siempre haya habido, se conocerá por la tranquilidad de que sus moradores han gozado, á que ha sido compañera una recta justicia, causa principal de la tranquilidad que he dicho.

De sus fiestas no hablaré con encarecimiento, pues ansí las humanas como divinas, se han ensalzado con decir que se celebraron en Barcelona, á donde en particular, los días de Nuestra Señora, *Corpus Christi* y Jueves Santo, devotamente se arden de noche las calles, de día los templos, y con tanto exceso, que para que pueda entrar la gente sacan los blandones fuera. De sus fiestas te diré, ó no te diré nada. ¿Nunca oiste decir las Carnestolendas de Barcelona? Mas, porque sepas dellas algo, digo que desde Navidad empiezan: allí los caballeros muestran que son tan hábiles para las burlas cuanto determinados para las veras. Salen los que te he dicho, y la demás gente ordinaria que dello gusta, de máscara con diversidad de invenciones. Cuál saca tres ó cuatro carros, que parecen los del Sol, con diferentes músicas y graciosas apariencias; cuál á caballo vestido de moro, con costosas y nunca vistas invenciones, tirano de las voluntades que le miran, cuál vestido de

viejo, reprimiendo los bríos de mozo, acompaña cuatro ó seis damas, y á cada una dellas cuarenta corazones. Estas van más de ordinario en coche, y sin más invención que una máscara margenada del mismo rostro, pero muy bizarras. Otras veces van á pie, y entonces se goza mejor de su mucho entendimiento, porque llegándose á ellas se les puede decir lo que cada uno gustare, como sea honesto, á que ellas responden con agudeza. A la noche hay sarao en diversas partes, los señores en la casa de uno dellos, los que no lo son en otra de otro, y desta manera por los demás días de la semana, porque allí, Lázaro, cada uno es estimado por lo que es, y en diciéndose *don* es señor, y en ésto no hay que poner duda.

Puestos, pues, en la sala, viene una copia de menestriles y otros instrumentos, y todos juntos empiezan el sarao, danzando después dos ó cuatro solos, galán y dama. Allí verás la primavera reducida á pequeño sitio, ó para decirlo como ello es, creo que cuando la gozamos vistosa, ha sacado de allí la muestra, ó que es aquella su una recámara. Las invenciones de los tocados, la cantidad de diamantes y otras joyas, con ser tanto y tan rico, no llega á la excelencia del arte con que está puesto. Danzan ellos con gravedad y buen aire, y ellas con tal gracia y bizarría que parece que el arte y natural pusieron allí el non plus ultra. Acábase el sarao y empiezan los cuidados de los amantes hasta que el importuno día les traiga con su vacante el alivio de sus penalidades: allí es procurador en su causa propia el que honestamente y para buen fin pretende; cuál desesperado maldice su poca suerte, y destas dos causas nace un torneo para el día siguiente. Allí verás diversidad de galas: cuál se viste de verde, cuál de negro, cuál de leonado y cuál de pajizo, conforme al estado en que su pretesión está.

Con la valentía que aquellos caballeros se muestran, te lo daré á entender en decirte que son españoles y enamorados: no parecen burlas, Lázaro, y muchas veces suele venir á veras, porque la sangre española al son del parche se viste de ira, como otras naciones al de la vigüela de mujeriles acciones, sin haber para ello más razón que la valentía que nuestra España reparte á sus hijos. De allí ó de otra noche resulta una justa real; hácenlo tan bien como los que á menudo se ejercitan en ello, y cada año dan cuatro ó seis veces cuenta de lo que en él han estudiado, y de la ventaja que al pasado hicieron. Hacen otras cincuenta invenciones, con lo cual se hallan en el Domingo de Carnestolendas. Lo que en aquel y en los dos restantes días hay en la ciudad, es imposible contártelo, si no lo ves. Pónense en aquellas calles, á trechos, unos candilones, de manera que se arde toda ella, y por ellas va todo el lugar y seis mil máscaras, y en las más calles bailes diferentes. Acábanse las Carnestolendas con alguna invención gustosa. Empiézase la Cuaresma con la devoción que aquellos tres días se han mostrado alegres y regocijados: los templos suntuosos que en este lugar hay, la cantidad de gente, la riqueza, no he de gastar tiempo en decirte, pues lo oirás á la fama, á quien se debe mayor crédito.

En ésta, pues, nací yo, si no de los más nobles, no de los más populares. Hubo en casa de mis padres alguna hacienda, cuyos nombres, pues, á tí no revelo, me podrás creer, no me está bien decir, sólo que no es su apellido el que al presente tengo, ni el propio, ni apelativo. En aquella ciudad, Lázaro, viví veinte años; ¡quiera Dios que darte gusto en lo que me has pedido no me cueste alguna enfermedad á mí!; y desde los siete quise entonces como niño, y adelante como hombre, ó para decillo bien siempre como hombre, á una señora de mi misma edad, que conmigo igualmente, ansí en años, como en afectos amorosos iba creciendo la igualdad de nuestras voluntades. La posibilidad de nuestras haciendas, la de nuestras calidades era causa que sus padres ni los míos no se disgustasen, que á cualquier hora entrase en su posada, porque los unos y los otros venían en ellas y nos criaban para casarnos.

(*Continuará.*)

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

(*Continuación*)

XXXIX

Otras en un caso.

Belleza grande por quien
contrahace mi cuidado
sed servida y mirad bien
mi querer disimulado;
que yo á vos sola contemplo
mas por más claro ell afán
sactifágaos ell enxemplo
del que bien quiere á Beltrán.

Cabo.

Y pues que tan claro guio
la causa por donde sigo
el simple sentido mío
remite á vuestro alvedrío
que sienta bien lo que digo
Que no quiero dicerner
ni me cumple de decillo
á quien segun su saber
no le hace menester
para del todo sentillo
sino el cabo dell ovillo.

XL

Por que la vido mal en la cama y denamorado y de turbado no la osó hablar ni pudo. (1)

Vuele, vuele vuestra fama,
que á mis ojos desvelados
mejor parecistes, dama,
así mal en vuestra cama
que las reinas en estrados:
notando vuestros sentidos (2)
razonamientos sin mengua
cuantos abrien los oidos
estaban d'enmudecidos (2)
los sentidos y la lengua.
Yo pensaba d'os hablar
cuanto vuestro me veía,
avivando (4) á despertar
ni el vigor (5) daba lugar
ni el temor (6) teníe osadía:
agora que m'a dejado
el empacho que me distes,
aunque medroso, turbado, (7)
sabed cuanto m'a ganado
el poder con que nacistes.
Ganóme de tal manera
vuestro valer y virtud,
c'os (8) otorgo, aunque no quiera,
carta firme y valedera
de mi alma y mi salud;
y quiero más si querés
y (9) dello fuerdes servida
que puesto (10) me desamés,
por cosa (11) que me mandés
que no se tema mi vida.
Ni me pueda arrepentir
en ningún tiempo jamás:
y si con mucho servir
viere mi muerte venir,
qu'estonces (12) os quiera más;
ni pueda vevir sin vos,
ni erraros en un pelo,
ni mirar (13) una ni dos,
y serviros según Dios
en la tierra y en el cielo (14)

(1) Publicada en el *Can. gen.* núm. 240 con las variantes que siguen.
(2) polidos
(3) est. enm.
(4) y a. á d.
(5) saber
(6) vigor
(7) a. m. y t.
(8) que os o,
(9) si
(10) puesto que
(11) quo en c.
(12) entonces
(13) querer
(14) ni decir que hay otro Dios
en la tierra ni en el cielo.

También en parecida forma se escribió primero en el manuscrito aunque hoy apenas se puede leer.

Que (1) si con jozo querer
se movió mi mano presto
á loar sin merescer,
yo (2) no lo puedo hacer
por cuanto era todo vuestro;
y si dije (3) por ser quisto
ó movido d'amicicia,
agora c'a (4) vos he visto,
que más quiero ser malquisto
que negar vuesta justicia.
La justicia que tenés,
segun por razón me fundo,
c'os (5) amen y desamés,
y sirviéndos desdeñés
al mayor señor del mundo;
y él a'maros sin tiento
y vos á disimulalle,
que auque muera de tormento
que se halle re-ontento
cuando vos querais miralle,
Que vuestro cuerdo mirar,
vuestro semblante tan bello,
vuestro gracioso (6) cantar.
vuestro danzar y bailar,
vuestras manos; vuestro cuello,
vuesro saber y distreza, (7)
vuestro primor y sentir,
vuestra bondad y nobleza,
vuestra extremada belleza
quien que lo sepa (8) decir.
Las que os han mucho lado (9)
nobles damas hasta agora,
dejá, dejá lo prestado,
que sabed que con pecado
se hurtó desta señora.
También las que yo servi
n'os quejés por qu'os (10) desdeño.
que si con ficción menti
virtud es grande de mí
tornar los suyo á su dueño.
Vos, señora, con bondad,
pues os tornan vuestra fama,
sus errores perdonad
qu'el amor ciega verdad
y (á) cualquier que feo ama
ya que sienten vuestro vuello
en que tanto bien se'ncierra
dicen, dama, sin recelo,

(1) Y.
(2) que
(3) Y s. os d.
(4) que a
(5) que os
(6) tañer
(7) vuestra polida destreza.
(8) la
(9) loado
(10) queos

que sólo Dios en el cielo
y sola vos en la tierrra. (1)

Cabo.

Quéjense las que querrán (2)
ringan (3) ú tengan baraja,
que ios ciegos lo verán
como sois vos la ventaja;
y si alguno se atreviere
en contra de lo loado (4)
soñora, perdé cuidado,
mientras qu'el gato viviere.

XLI

Querésme perder
con pena y destierros,
por nunca querer
de mí adolesceros.
Dáisme fatiga,
dolor desabrido,
en nombre d'amiga
me sois enemigo;
echaisme á perder
sin culpa ni yerros,
por nunca querer
de mí adolesceros.
Muero viviendo,
que sois al revés;
sirvo y sirviendo
peor me querés.
Es vuestro placer
doblarme los hierros,
y nunca querer
de mí adolesceros.

XLII

Otras.

Horas eres hablestana,
otras horas sordomuda,
otras horas muy sesuda,
otras veces grande ufana.
Si te digo mi deseo,
muestras ira que m'espanta;
vóme triste que lo creo;
dende á poco quo te veo
hállote tornada santa.
Tórnote á decir mis quejas:
ni las oyes, ni defiendes,
ni las tomas ni las dejas,
ni t'entiendo ni m'entiendes.
Si me vo sales m'aver;
paresces perro escusero,
necio quiero, dama, ser,
dime claro tu querer;
esto quiero, esto no quiero.
Y, pues sabes que te sigo,
con mayor amor qu'ermano
el perrro dellortelano
no lo debes ser comigo.
Dime luego desd'agora
si seré de ti querido
ú despídeme en est'ora:
què viuda so yo, señora,
que no faltará marido.

Cabo.

Si te do pesar ú hice
no te maravilles, no,
que quien rabia como yo
lo que no quiere no dice:
piensa que responderás,
que si m'as por despedido
lo servido gozarás,
pero nunca me verás
mudado ni arrepentido.

XLIII

Otras.

Pues querés que muera agora
si me preguntan, señora,
que por quién,
diré yo luego á deshora
que vos sois la matadora,
enemiga, robadora
de mi bien.
Una cosa n'os querría,
aunque ningún fruto saco,
que pensais vos muerte mía
que hacés grande osadía
en ser fuerte con lo flaco.
Flaco soy con vos, señora,
pues me tenés toda hora
como á quien
en un solo vos adora,
siendo vos la matadora,
enemiga y robadora
de mi bien.

XLIV

Partiendo un camino largo.

Hoy comienzan mis dolores,
hoy pierde placer mi vida,
hoy será la despedida
y la más triste partida
que se hizo por amores.

(1) Falta esta copla en el C. g.
(2) Quexen los que quexaran
(3) riñan y t. b.
(4) hablado.

Hoy tan grande pensamiento,
señora, llevo conmigo
que muero porque no digo
á vos, mi bien, lo que siento.
Adiós, adiós los mejores
gozos de mi triste vida,
c'oy será la despedida
y la más triste partida
que se hizo por amores.

XLV

Juan Alvares siendo viejo. Para unas monjas devotas suyas á quien había enviado ciertas contemplaciones que habían de hacer la noche de Navidad en que les había pedido que rogasen á Dios por él.

Señoras las qu'estovistes
al nascer de nuestra vida
decidme de lo que vistes
y los gozos que sentistes
con el hijo y la parida;
y las grandes maravillas
de ver á Dios en el suelo,
y los ángeles del cielo
puestos todos de rodillas
serville con las mantillas.
Y si luego allí á deshora
os encendistes d'amor,
en mirar la gran señora,
cuán humildemente adora
á su hijo y su señor;
que sentir tales primores
no hay dureza que no quiebre,
y si fuestes al pesebre,
adorar con los pastores
al niño vuestros amores.
Y contáme las naciones
de los c'ally se hallaban,
las músicas y canciones,
las altas contemplaciones
que en la fiesta se trataban;
y si gustastes del pan,
del hijo de Dios presente,
sé que vistes claramente
las verdades de San Juan
que por él dichas están.
Si vistes del que nasció
su gloria, su resplandor,
y el secreto que mostró
cuando se transfiguró
en el monte de Tabor;
y pagó lo que pecamos
los por nacer y nacidos,
do fuemos restituídos
en la gloria qu'esperamos
si su consejo tomamos.
También, señoras, decí
si tovistes el cuidado
las c'os hallastes allí
de rogar á Dios por mí,
como os tengo suplicado;
y, pues so tan vue tro cierto,
no olvidés, por caridad,
vuestro siervo de verdad
qu'estó tan cerca del puerto,
que aunque vivo, vivo muerto.

(Continuará).

Epitafios burlescos portugueses.

En un manuscrito de mediados del siglo XVII, hallamos los epitafios y fragmentos que siguen. Serán ó no auténticos, pero muestran como á raiz del levantamiento de 1640, estaban enconados los ánimos entre españoles y portugueses. Por esta razón histórica y por lo gracioso de algunos, los damos á luz sin ánimo de zaherir en lo más mínimo á nuestros hermanos peninsulares, á quienes no pueden molestar estos desahogos inofensivos de nuestros mayores si es que son invención suya.

EPITAFIOS

QUE SE HALLAN EN ALGUNOS SEPULCROS DE PORTUGAL, DE PERSONAS MEMORABLES.

EPITAFIO I

Aquí yaz Simòn Anrón, que matou muyto castelhao, é debaixo de seu covom desafía á cuantos sao.

II

Hic jacet Antonius Pires
vassallus Domini Regis,
contra castelhanos misso
occidit omnes que quiso;
quando vivos rapuit
omnes esbarrigavit.
Per istas ladeiras
tullit tres bandeiras
et febre correptus:
hic jacet sepultus;
faciant castellani feste
quia mortua est sua peste.

Siendo estos dos epitafios tan ridículos y disparatados como ellos mesmos están publicando, los llama Manuel Faría inscripciones dignas de veneración, á tanto llega la ciega pasiòn de los portugueses, aun de aquellos que sus escritos parecen juicios cuerdos y tan

llenos están de sí mismos, que se pagan *ainda das paruisas de seus naturaes*, y más cuando dicen mal de los castellanos.

III

En la iglesia mayor de Lisboa, junto al púlpito, en una losa grande está este epitafio.

Aquì yaz, que foy, vino é ya e morto: é ainda morto vive; porque ó mundo tembra en ouvir seu nome.

IV

En una capilla junto á la de S. Diego, dice otra piedra:

Aquì yaz ó corpo do senhor Bispo Basco Barreto: morreo con consentimento de Deos, é muito contra sua vontade. Encomendadeo. Ave María.

V

En Castromarín.

Este albergamento e sepulcro da senhora doña María, molher do senhor Nuño Peyxoto: morreo porque Deos quis; se Deos nao quisera nao morrera: louvado seja nosso Senhor.

VI

En el mismo lugar.

Aquí yaz a anima do comendador Diogo Vello: morreo quinta feyra; teve muyta facenda, mas ja nao fica se nao os ossos: encomendallo á Deos.

VII

En el mismo lugar.

Nos obrador do Conselho, musico do rey D. Joao, yazo aquí enterrado, á pesar do diabo, per a honra de capella.

VIII

En el mismo.

Ouza o mundo; tembre o diablo, fólguese Deos muy é mais, muy ainda mais, muyto fidalgo cavalleyro Manoel Fragoso yaz aquí dormendo pera sempre; ninguen pase por enriba con os pes porque nao reciba detrimento.

IX

En Lisboa.

Aquí yaz Bento Gonzalves, muyto contra sua vontade: morreo porque Deos quis; que si nao, fora ainda vivo fasta ó findo mundo.

X

En Lisboa.

Aquí he ó corpo santo do senhor don Joao de Pereyra, capitan do galeon *C... fogo*. E foy santo poys nao pegó fogo á tudo ó mundo tendo poder para facelo.

XI

En Lisboa.

Aquí yaz ó Rey D. Joao; rey de Alem é de Aquem: é depoys que morreu nao e rey, mais o dia do Juizo será conquistado ò mundo, inda que pese á Diabo.

XII

En Ceuta.

Aquì foy enterrado ò senhor Gil Fragoso: foy homen muyto esforzado; nao foy vencido, mais foy morto de hua espingarda pera honra da Igreja.

XIII

En Ceuta.

Aquí fica a melhor cousa de Castela, o senhor Bispo, natural de Mérida, Gonzalo Alfonso: nao quis ser castelhano per nao caer en desgraza de nosso Señor Jesuchristo.

XIV

En Ceuta.

Saya deste mundo Antonio Figueira, mercador; o que ganhou a caldeira de Aljubarrota, é mays ganara si mays fora.

XV

En Ceuta.

Aquí fica un home; é ainda que foy home ja nao e home é pois nao e home nao ten nome. Gloria Patri. Amen.

XVI

Aquí yaz Gil Monteiro, home muyto valente é fidalgo por sesenta costados: morreo muyto triste por ausencia de seus amores. Mandou a anima á Deos é o corpo á terra, o corazao á seu fermosa Serena, á sua espada a ermida, é que seja posta sobre sua sepultura: as otras armas, vestidos é cavalo ao ermidao por sua boa companha é servisos é pera que leve o corazao á sua amiga é que rogue á Deos é aos Santos lhe perdoe seus pecados. Anima ejus ten a boa ventura pois que o corpo á teve amarga é dura.

XVII

En Chaves, en una iglesia, á un Niño Jesús.

Este menino que ves
tan pulido y agraciado,
en cuanto hombre es castellano
en cuanto Dios, portugués.

XVIII

Final de un sermón que predicó un abad portugués en Lisboa, el domingo primero de adviento á tiempo que habían levantado por rey al Duque de Braganza, año de 1640.

Eu nunca entendí que Deos nosso Senhor nos avia de castigar tanto que morréssemos debayxo da bandeira do rey de Castella; é aunque nao sou propheta, nen filho de propheta senao muyto christao velho, como prova o nomen de Fernan Pérez de Pereyra, sempre prophetizey que Deos nosso Senhor nos avia de facer este bem. Ja grazas á Deos o achamos certo, poys reina nosso senhor don Joao Quarto, que antes ficava Duque de Berganza; é e posto en razon que antes que nosso Senhor chamase á seu Juizo que e o que vos e dito é predico, fique esto feito; porque donde nao, no valle de Yosaphat poderemos ter muy-

tas brigas, porque estes caes dos castelhanos quererao ter a mao direyta é iso achandose presente nosso rey D. Sebastiao, cuando Deos nosso Senhor nos avia de dar o ceo, achando que en sua divina presenza estabamos brigando nos daria o inferno. En fin, ja temos o Rey D. Joao Quarto por nosso senhor: levantay todos a mao en alto é votay á otra a barba: os fidalgos juren de defendelo ou perder suas vidas por elle; é se ficanalguem sem facerlo nao goce da bendizao minha é absoluzao. Eu prometo dempeñar minha vida en defensa disto do rey de Castella; renegay como do demo de todos os castelhanos que todos sao huns turcos patifes. Dizei todos a orazao de *Pater noster* por o Rey D. Sebastiao que fica no ceo, é por o Rey D. Joao Quarto outro, é fique sobre todos a minha bendizao, Amen.

Assi esquisiaseme de decirvos do Secretario Vasconcellos fica morto con muytas feridas é o botarao duna fenetra embaixo: é pois os nossos o matarao o debe de ter merecido. Muyta foy a sua desventura-pero mais será se na outra vida se encontra con o Rey D. Sebastiao, pois lhe dará da su real mao mais panzadas na alma que tuve ca em o corpo. Nao ro; guen á Deos por ele, que foy muyto da Infanta é do Rey de Castella, é elle o fez mal con os nossos, é assi fica no inferno, donde hao de ir todos nossos enemigos os castelhanos. A bendizao do Pai, do Filho é do Spirito Santo é do Rey D. Joao nosso senhor é do Arzobispo de Braga é á minha fique sobre vosotros. *Amen.*

COMEDIA DE SEPÚLVEDA

PUBLICADA SEGÚN EL MANUSCRITO QUE POSÉE

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Continuación.)

PARRADO.—¿Cómo de todas naciones?

NIGROMANTE.—Hay espíritus españoles y portugueses; italianos y franceses y de otras provincias para poder hablar en su lengua propia del que quiere saber algo de mí para que con más facilidad lo entienda. Esta delicadeza pocas veces la habreis visto.

PARRADO.—Grandes cosas me decís; pero, por vuestra vida que me declareis, porque muero por saberlo, donde están los españoles aposentados en esa mujer, porque los desta nación nunca pueden estar en nengún lugar.

NIGROMANTE.—En las manos y uñas.

PARRADO.—Otras naciones hay más liberales de manos y uñas que los españoles; pasá adelante. Ruégoos me digais donde están los portugueses, porque su propia tierra está escondida en el mundo.

NIGROMANTE.—Por eso están en las tripas, y paresce ser ansí, porque cuando ellos me hablan, viene primero un mal olor envuelto en un tronido sordo como de escopeta, mojada la pólvora, que da á entender el ruin aposento que tienen,

PARRADO.—Hecho me habeis reir. ¿Y los griegos dónde están?

NIGROMANTE.—En la lengua.

PARRADO.—A fé que teneis la mayor razón del mundo; pero pocos los entenderán en esta ciudad, aunque muchos han procurado aprender dos nominativos de lo griego y saben (1) conocer los caracteres de las letras, y con esto se quedan ya hechos griegos.

NIGROMANTE.—No, que algunos médicos hay aquí que les veo traer en la fratiquera unos libros griegos portátiles, y en las disputas y conferencias que tienen de decir algunas palabras en griego, con tal acento y pronunciación las dicen, que los diablos, que están la mujer, que os digo que no las entenderán.

PARRADO.—Harto hay que decir y que reir sobre éso: lo cual quiero dejar porque me digais donde están los franceses.

NIGROMANTE.—En el garguero.

PARRADO.—En el coladero quereis decir. Pero admirado estoy como siendo tan enemigos y de tan diferentes condiciones de los españoles, pueden estar juntos en un cuerpo, que podemos decir que son dos contrarios en un sujeto.

NIGROMANTE.—Admirado me habeis. Grande entendimiento teneis de hombre; y porque veais cuan dilicadamente habeis apuntado, os diré lo que pasa: y es que estos franceses no hacían sino atormentarme siempre y desasosegar esta mujer. Y yo pidiéndoles la ocasión por qué lo hacían, me respondieron lo que vos habeis dicho, que no querían, ni podían estar en compañía de los españoles. Y yo porque no se me fuesen por el provecho que de tenerlos se me sigue, les dije que donde querían que los aposentase, y ellos me respondieron que de buena voluntad estarían en una buena bota de vino añejo; y ansí los tengo ahora á todos en una candiota de diez años de Cazalla.

PARRADO.—Á mi parescer, maestro, esos son los mejor aposentados en este tiempo. Pero sin decirme mas vuestro aspecto y lo que la tua manifestaz-te facit, *(sic)* pero ¿dónde os podré hallar? que yo quiero decir todas estas vuestras maravillas (á) aquella señora que me envió para que me informarse, porque se os siguirá un crecido provecho.

NIGROMANTE.—No perdereis vos vuestra parte.

PARRADO.—Deso no hago caso. Baste que me terné por bien pagado con que me deis una receta para que me quiera bien cierta (2) moza, y aun os queda-

(1) En el original dice: saber
(2) En el original dice: gerta

ré en eterna obligación, y decidme donde os hallaré de aquí á dos horas.

NIGROMANTE.—Por aquí me hallareis; y desotro que decís yo os daré una receta con unos caracteres y nombres benignos con que hagais que se muevan á quereros, no sólo las mujeres, pero serpientes.

PARRADO.—Todo es bueno. Yo quedo, señor maestro, muy satisfecho. Dejadme á mí hacer, que no pudiérades encontrar yo *(sic)* con hombre que más desease aprovecharos que yo.

NIGROMANTE.—Ni vos persona que más desease haceros placer.

PARRADO.—Yo os beso las manos. Allá irás chocarrero ¡voto á tal! que es el mismo que ví en Valencia, que lo azotó la Inquisición porque hacía mil abusiones é imbaimentos á las mujeres, siendo todo mentira; y esta mujer que dice que tiene espiritada es su mujer y es una hermosa moza por todo extremo, y él la hace que se finja espiritada para hacer estas barbarías, y desta manera, engañando á los simples, les rapa la moneda. ¡Oh! ¡oh! ¡oh! aquí viene Salazarico, el paje de Alarcón: los amores de mi amo Natera. ¿Dónde bueno, señor Salazar?

SALAZAR.—¡Oh Parrado! Yo vengo con la mayor priesa del mundo á buscaros, porque Alarcón, mi señor, os ruega que luego lo veais.

PARRADO.—¿Y dónde está?

SALAZAR.—Yo le dejé en casa hablando con un hombre que le vino á avisar como su padre será hoy ó mañana aquí para hacerle volver al estudio; pero yo veo esto harto mal encaminado, porque él estudia en sus amores, y está tan metido en la huerta, que plega á Dios lo saque della sin sucederle lo que á otros tan recatados como á él ha sucedido.

PARRADO.—¡Válame Dios! ¿Y de quién está enamorado.

SALAZAR.—¡Oh, qué bueno, por mi vida! Haced del descuidoso de no sabello, que me contenta mucho. Debeis tenerme por tan ciego que no veo lo que pasa con vos sobre ésto. Y lo que agora os quiere es saber nuevas de su ninfa, las cuales vos le soleis llevar cada día; pero pues profesais de hombre de bien, y yo por tal os tengo notado, lo cual obliga á que hagais lo que á mi me fuerza á pagároslo, que es la fidelidad que le debo, y es que le persuadais que se vuelva á su estudío y se quite destas vanidades tan peligrosas, pues ningún fruto puede sacar dellas, sino pérdida de tiempo y gasto de la hacienda y odio con su padre, y al fin una pesada fama de sí.

PARRADO.—En verdad, señor Salazar, que no sé lo que os decís, ni de esa materia cosa alguna, y por eso no os puedo responder; y á lo demás, decid á vuestro señor que yo seré allá sin duda de aquí á un rato, porque luego no puedo por cierto negocio de priesa que me impide, al cual voy con vuestra licencia.

SALAZAR.—¡Ve con cien mil diablos, ahorcadizo! ¡Plega á Dios que de mala estocada te vea atrevesado! Este bellaco ha de ser causa de mi muerte, porque cada día me degüella llevando y trayendo á mi señor recados de Violante, por donde se enciende tanto en su propósito con mil vanas esperanzas que no se acuerda de sí ni de otra cosa alguna. Este embaidor le esfuerza y anima con mil embustes y recaudos falsos para que prosiga su negra impresa, que harto negra es para mí, y creo verdaderamente que si no fuese por este, que viendo Alarcón cuán fuera está ella de su propósito, desconfiaría del negocio, y ansí se dejaría de seguirla, y yo ternía acertada coyuntura para descubrirme; pero siendo él todo de aquella su digna, *(sic)* y teniendo entendido que al fin ha de ablandarla y alcanzar su favor, no lo puedo yo tener dél, ni terné jamás, lo cual creo que ha de dar ocasión para que en su presencia me dé la muerte, que tanto deseo. Pero quizá permitirá mi hado que yo lo vea en el estado que deseo: quedo desesperada deste su comenzado negocio. Yo le pueda descubrir mi desventura y el engaño quel amor que le tengo me forzó. Él aquí viene. ¡Ay de mí!, que todas las horas que lo veo se me yela la sangre y se me enciende el pecho como un horno, y me falta la voz, y no sé de qué procede esta alteración, pues me da su vista tanto contento que en un mismo instante tengo tan gran gozo y dolor que no sé determinarme si querría ser ciega por no verlo, ó tener los ojos de Argos para mejor contemplarlo.

(Sale Alarcón.)

ALARCÓN.—Salazarico ¿has hallado á Parrado?

SALAZAR.—Sí, señor. En mala horca lo halle otra vez que lo busque.

ALARCÓN.—¿Por qué deseas verlo ansí? ¿Tanto lo quieres?

SALAZAR.—Porque no quiso ir conmigo á la posada, porque hallándolo le dije que lo llamaba vuesa merced de priesa, y él se excusó con decir que iba á un negocio en que le iba la vida, y de aquí á un rato iría á la posada.

ALARCÓN.—¿Dónde lo hallaste?

SALAZAR.—En este mismo lugar, y espantome como no lo encontró V. md., porque en aquel momento se acababa de ir.

ALARCÓN.—¿Dijote otra cosa sino que no podía ir á casa?

SALAZAR.—No me dijo otra cosa.

ALARCÓN.—¿Estaba descontento ó alegre?

SALAZAR.—Ansí, ansí.

ALARCÓN.—¿No te dijo, dime, había de hablar de algún negocio?

SALAZAR.—¿De quién, señor?

ALARCÓN.—Rapaz ¿quereis vos saberlo?

SALAZAR.—No me dijo otra cosa ninguna. ¡Ay! ¡ay! Señor mío, que un dolor me mata.

ALARCÓN. — Solíviate ¿qué has?, ¿donde sientes el dolor?

SALAZAR.—En medio del pecho, señor mío.

ALARCÓN.—¡Sus! ¡sus! Vete á casa y acuéstate, que yo voy luego allá; y, si todavía tienes el dolor, lla-

maremos un médico que te haga algún remedio. Yo voy á las gradas á informarme, que me dicen que viene mi padre, y luego volveré.

SALAZAR.—¡Ay, de mi triste! ¿Quién me podrá remediar jamás, no entendiendo ni sabiendo mi enfermedad? ¡Oh, desventurada de ti, Florencia de Figueroa! ¿Qué puedes esperar sino un vivo dolor y un fino tormento, pues la misma piedad se te muestra cruel? Porque si me quejo, como agora lo hacía, el amo virtuoso, que eslo más que todos los hombres del mundo, me hará luego mil remedios, creyendo aliviar mi negro dolor, y yo ¡mísera! no menos de su tanta piedad como después de su extremada hermosura y gentileza, vencida y despedazada más me enciendo cada hora y me encadeno, porque con esta piedad me despedaza. ¡Oh, género de martirio delicado, y qué sufrimiento tendrá caudal para sustentarte! Y... pero... ¿estoy en mí? ¿De quién me quejo? ¿Qué razón tengo para culparlo, pues él no sabe quien soy yo, y menos el amor que le tengo? Verdaderamente yo estoy devaneando. Quiérome ir; no vuelva á casa y no me halle en ella. Que viene aquí una mujer: mi ama es, que viene á buscarme. Agora ternemos el planto de Adán; yo os prometo. En buen hora vea yo á mi dulce ama.

Sale ésta.

AMA.—¡Ay, hija mía amada! ¡Cuánto más agradable me sería ver el lugar donde había de recibir la muerte, condenada á ella que veros en este hábito con tanto peligro de mi vida y de vuestra honra!

SALAZAR.—Pasciencia, ama mía, que algún día se apiadará Dios de nuestras fatigas.

AMA.—No usaría de pequeña piedad si á ambas nos enviase á la muerte.

SALAZAR.—Ama mía de mi corazón; por aquella leche con que me alimentastes que no os me mostreis tan desesperada, sino que os consoleis lo mejor que pudiéredes hasta ver que determinan de mí los hados; y no os vea yo con tanta congoja, porque esta es la que más me aflige y atormenta, y, por mi vida, que digais como pasaron mis padres la fingida nueva de mi muerte, y ansí mismo mi hermano. ¿Sintiéronlo mucho.

AMA.—¡Ay, hija!; decís que os da gran congoja la que en mí veis y traesme á la memoria cosa que de necesidad me ha de dar gran pena, acordándome lo que los ví hacer, porque ansí como, hija, os salistes del monesterio, yo dije á la Abadesa que convenía á la honra de su monesterio y á la vuestra decir que os habíades muerto sùpito, y porque se tenía por cierto que había sido de pestilencia, por el escándalo no se lo habían enviado á decir hasta estar enterrada; y, paresciéndoles bien, enviaron este mensaje, el cual oido por vuestro padre y madre, quedaron tan atónitos y tan sin moverse como estatuas de mármol. Y después que esta alteración les dió un poco de lugar en que el corazón se desanegase y emblandeciese, yo os digo, hija, que es hacer grande agravio á su sentimiento quererlo yo contar ansí, porque con saber yo que érades viva, de verlos tales, me amortecí mil veces, y aun agora se me sale el alma en acordarme dello. Y, al fin, todo su dolor quebraron sobre las monjas, diciendo que ellas os habían muerto, y que para mataros que habían incitado á que os fuésedes á holgar con ellas, porque la enfermedad que teníades no era nada; y sobresto van y vienen y discantan diciendo la crueldad que usaron con ellos para matarlos también, en no inviarlos á decir vuestra enfermedad para que siquiera os vieran antes que os enterraran. Y hasta agora no hacen sino encender el aire con suspiros, y, en mi ánima, hija, no puedo estar una hora en aquella casa que no se me cubra el corazón, como soy enferma dél. Y vuestro hermano, por la misma razón, habita muy poco en ella, y también porque me dicen que anda enamorado muy de veras, aunque no sé por quien.

SALAZAR.—¡Oh, eterno Dios; y cuándo habrán fin mis tormentos!

AMA.—¡Oh, hija!: grande yerro habemos cometido, digno en verdad de un áspero castigo, aunque vos, por ser mochacha y su hija, cuando esto se descubra, os perdonarán de nescesidad vuestro padre y madre; mas á mí, ¿cómo me perdonarán; quién me excusará, ni quién me defenderá de sus manos? Pero con solo una cosa esfuerzo este mi justo temor, y vois sois dello buen testigo que por otra cosa no permití y dí manera como hiciésedes este desvarío de saliros y asentar por paje de Alarcón, sino por estorbar que no os matásedes, como muchas veces lo intentastes, y, al fin, creo que lo hiciérades; y, al fin, de dos males, tuve por bien de tomar el menor, que fué este.

SALAZAR.—No os congojeis, ama mía, que me matais.

AMA.—Ansí lo haré, hija, por daros contento, y vos tened cuidado de empañaros ese rostro, lavándoos con aquella agua que os dí, porque se os ponga moreno, que se os va aclarando; y ansí mismo, hija, decidme, por mi amor, cómo os va con Alarcón, qué fin creis que habrá este negocio.

SALAZAR.—No me puede ir nada bien en tanto que él esté aficionado á su Violante, por la cual se muere, y en esto yo le hago todos los estorbos que puedo para desbaratarle sus intentos, porque me he hecho muy grande amiga de Violante, y voy allá cada día y cantamos y tañemos en su clavicordio. Y yo, entre burlas y juego, mostrando quererla mucho, no hago sino predicarla que se guarde de las asechanzas y palabras blandas de los hombres, y dígola mil enjemplos de mujeres calificadas á quien engañaron, sino que soy yo, ama, como la tablilla del mesón, que muestra á todos la posada y estáse en la calle. Ella por su condición, porque en verdad, ama, que es una honestísima y avisada moza, y por lo que la digo, no lo puede ver peor que al diablo, y

él, con todos sus trabajos, no ha podido haber de ella más que verla. Acaso, bien creo que él de desesperado ha de dejar de seguirla, y en esta coyuntura terné yo lugar para descubrirme y decirle lo que padezco por él, y no es posible que viéndose aborrecido y desamado de Violante y querido de mí que no se case conmigo; lo cual no me podeis negar que no será muy acertada cosa, considerando su calidad y hacienda y el amistad de nuestros padres, y así los míos, des que vean el negocio trazado tan á su honra y provecho, antes os darán galardón que pena.

Ama.—¡Ay! Plega á Dios que así sea, porque en viéndolo pueda yo decir con Simeón el *nunc dimittis;* y vámonos, hija, que no sé quien viene.

Salazar.—Vamos, madre mía, que en el camino os contaré mil donaires con que os desenfade, de un requiebro que tengo de un viejo de ochenta años, padre de Violante, que no sé quién diablos le puso en la cabeza que soy mujer. Mi amo lo adivinó, y háceme mil regalos, y yo digo que me muero por él, y ansí he tenido gran lugar de entrar en su casa y poder tener amistad con Violante.

(Sale Osorio.)

Osorio.—Verdaderamente, ó yo no tengo sentido de hombre ó esta mujer es de piedra y aún de diamante. Digo esto porque yo la he tentado por más vías que los diablos á San Antón, y nunca he podido jamás haber della más que poderla ver algunas veces cuando iba á misa. Ya no sé qué me haga ni qué camino tome, pues todos mis intentos me han salido tan azares. Pero con todo, si López, ama de Salazar (1) hace por mí esta noche lo que me tiene prometido, yo seré el más bienaventurado hombre del mundo; porque me ha dicho que su padre de Violante diz que anda nuevamente perdido de amores, y no para en casa, y la madre lo mismo, que ha de estar en casa de una su hermana que está enferma; por manera que no queda en casa quien me pueda estorbar sino aquel diablo de Parrado, el cual, ó de miedo callará, viendo el negocio que va de veras, con cualquier amenaza que le hagamos; y ya que dé voces y llame gente, entretanto yo seré con Violante y amorosamente la diré lo que por ella padezco, y que se venga conmigo, y llevarla he á casa de mi tio, á Cádiz, y de ahí nos embarcaremos á las Indias, y si ella me quiere bien, cierto es que lo hará, y si no me puede ver yo estoy con ella engañado; y si no quiere ir conmigo nunca yo la llevaré por fuerza. De manera que en este mercado, de necesidad gano una de dos cosas importante: la una ó yo ganaré á Violante, que la llevaré conmigo, pues no hay remedio de haberla de otra manera; y ya que no quiera ir, desengañaréme del todo viendo claramente que no me quiere bien, y dejaré de andar padeciendo y muriendo sin sacar fruto ninguno. He aquí á López, su ama; algún aviso me viene á dar. Beso las manos de mi señora López.

López.—Yo las de V. md., mi señor Osorio.

Osorio.—¿Dónde bueno por aquí, señora mía?

López.—Voy á un negocio que importa mucho á mi señora, y quise venir por aquí, creyendo hallar á V. md. para certificarle que esta noche no han de estar mi señores en casa y ansí se podrá efectuar lo que tenemos concertado. Y á la tarde yo terné cuidado de avisar á V. md, volviéndole á decir lo que pasa, porque esté cierto y aparejado, y, en todo caso, V. md. tenga gran cuidado de guardar la fe que me dió que nayde (sepa) yo haber entrevenido en esto.

Osorio.—No dudeis, mi señora López, porque de nuevo os lo torno á prometer; y si viene en efecto el negocio que tratamos yo os serviré con un crecido servicio, puesto que ninguno pueda corresponder á lo que vos mereceis y con la merced que me haceis, porque para esto era menester ensanchar el mundo. Pero lo que desto faltare suplirá mi voluntad, la cual siempre se empleará en vuestro servicio.

López.—Yo beso las manos de V. md. por la merced, y yo no pretendo de aquí otra ganancia sino servir á V. md.; porque este es mi principial intento, como de mi á V. md. conoscido y este me es no pequeño interese; y porque voy de priesa suplico á V. md. me perdone y en lo dicho me afirmo, y V. md. vea que me manda.

Osorio.—Mi señora López, que me mandeis en que yo os sirva, pues este ha de ser mi oficio toda mi vida, y que os guie Dios y os acordeis de mí. Yo quiero aparejarme para este negocio, pues tan bien entablado lo tengo, y para ello quiero llamar tres ó cuatro amigos de quien pueda fiarme para efectuar lo concertado y darles buena colación; pero desde la muerte de mi hermana están mis padres tan lastimados, y lo mismo toda mi casa, que no está para agasajar huéspedes, por lo cual quiero buscar á donde se pueda hacer esto graciosamente y á ponello por obra voy.

(Sale Parrado.)

Parrado.—Muriéndome vengo de risa, ¡voto á tal! y pensando en una burla que tengo ya trazada para hacer á mi negro amo y al masicoral del nigromántico, porque mi negro viejo enamorado me ha encargado hoy en todo el seso que Dios me (1) dió. Porque veais su habilidad que, como muchos diz que han hecho, que lo oyó decir á sus padres, y debió de ser leyendo en el libro de *Don Reinaldos,* le buscase, en todo caso, un gran mágico que diz que está aquí nuevamente, por el que hablé hoy; para que por su arte lo hiciese invisible para poder entrar ansí y haber á su modo y placer á sus amores. ¿Vióse mayor tontedad en el mundo? ¡Oh, fortuna,

(1) Así en el original, pero debe decir Violante, que es de quien es ama López.

(1) En el original dice: le.

y á quien repartes tus bienes! ¡Bien te pintan ciega, pues á éste tanto le metes el cuerno de copia en su casa cadaldia y el pobre Parrado se esté lamiendo las manos! Mas yo quiero dejar esto y descubrir el negocio á Alarcón, porque, para que podamos reir con este diablo, hará cualquiera cosa con su paje. ¡Mirá qué vida vida es esta; voto á tal! En mi rastro viene. No me deja rato ni hora para que lo haga invisible. ¡Por que se vea á que aprovechan las canas andamias! (*sic*). ¿No veis cuán aspacio viene contoneándose? ¡Oh, hi de p....: qué talle de enamorado! ¿Y dónde va V. md. á tal hora?

(Sale Natera.)

NATERA,—¡Ah, Parrado!; ninguna hay buena para mí sino la en que veo á mi vida. Bien me entiendes. ¿Hásla visto hoy?

PARRADO.—¿Quién, señor? ¿A la vida de vuesa merced? Hoy la he visto. Pero podremos decir, hoy me veis y mañana no me vereis, según anda vuesa merced apasionado. Y á fé que le he visto hoy dos veces á Salazara, y me dijo, que besaba las manos de V. md., y que estaba más á su servicio agora que nunca.

NATERA—¿A mi servicio, Parrado?

PARRADO.—Sí, señor; á su servicio.

NATERA.—¡Qué es lo que oigo!

PARRADO.—Lo que oye. Y aún yo sé questaría más aparejada si malas y envidiosas gentes no la hobiesen alterado la voluntad que tiene á V. md., diciéndole mil mentiras.

NATERA.—Parrado mío; así Dios te saque de casas ajenas y te veas el mejor hombre de tu linaje, que me digas qué la han dicho de mí, y toma mi sayo, el de Londres, el de la puerta grande con sus cintas y todo.

PARRADO.—No se ponga V. md. en eso, que yo estoy aparejado con mill mercedes que dél he recibido, y con ninguna cosa me puede más obligar de lo que yo estoy, y á lo que me obliga la verdad; porque yo creo que todas estas cosas que dicen deben de ser todas mentira.

NATERA.—No me mates, Parrado. Dímelo, por el siglo de tu padre: ¿qué le han dicho? Cata que me muero por saberlo.

PARRADO.—No es nada, señor, para que vuesa merced haga agora tanto caso. Hanle dicho...

NATERA.—Acaba ya, que me estoy finando, y tú estás mascando las palabras.

PARRADO.—Es que diz que V. md. tenía un no sé qué...

NATERA.—¡Un no sé qué! ¿Qué es un no sé qué? Dímelo claro. ¡Jesús! ¡Jesús! Dímelo ya, Parrado, si no quieres que aquí me entierren.

PARRADO.—Ya lo digo. Que diz que V. md. era quebrado.

NATERA.—Agora me libre Dios del diablo. Potroso quieres decir. Ven acá, Parrado. Haz la cruz.

PARRADO.—¿Para qué, señor?

NATERA.—Hazla, necio. Vesme estar en ella y háceste de rogar. Alza las manos, que juro á Dios y á esta cruz, ✠ como fiel cristiano y temoroso de Dios é hijodalgo notorio, nieto de Álvaro Sánchez Natera, jurado de la colación de san Vicente y hijo de Hernando Natera, la mejor lanza que hobo en el reino de Granada, que es la mayor mentira del mundo, porque veas, Parrado, que mundo tenemos.

PARRADO.—¡Oh, señor! ¿Y para qué es eso?, que yo tengo desde la primera hora creído á V. md. Para conmigo no son menester juramentos.

NATERA.—¡Oh! sí; que potroso, Parrado. ¡Bueno estaba Natera!... Dime, hijo; ¿dijéronle otra cosa?

PARRADO.—Todo estotro no es nada. Pesa dos maravedís: mal de ricos es.

NATERA.—¡Voto á Dios! ¡Qué! ¿también le han dicho que soy gotoso? ¡Hoy! ¡hoy! ¿Y tú no sabes la verdad? ¡No se te acuerda la otra noche cuando los ladrones de casa del Beneficiado? ¿No me viste ir tras dellas como un gamo, y cuando salimos al alarde de los dias pasados? Bien se te acuerda; desque me vido el conde de Coruña en mi caballo y con mi adarga y mi postura, tú propio me dijiste que dijo: «Con diez tales como éste bien osaría acometer á dos mill moros ó bellacos.» ¡Por Dios, que si piernas son estas de gotoso, descansado estoy, Parrado! La vida me has dado, porque pensé que eran otras cosas más dificultosas de probar. Dí, por tu vida, ¿hay otro chisme?

PARRADO.—Todo lo demás son niñerías: que diz que trae V. md. martingala y otras cosas de aire.

NATERA.—¡Oh, bellacos, de mal casta, invidiosos! ¡Martingala! ¿Y hay mejor hábito en el mundo! Sino pregúntenselo al rey don Fernando, que nunca andubo sin ella. Bien paresce dicho de apocados. Mira, Parrado; yo heredé este hábito de mis padres, que fueron hombres de guerra de lanza en paño, ¡voto á Dios! ¿No me oiste el otro día contar en casa del Jurado, cuando andaba empadronando, lo que hizo en solo Viena, como él y otro hidalgo la defendieron de cien mill moros, y lo que hizo cuando se tomó al mohin, y aún, ¡júrote á Dios!, que cuando se escaló el Alhama no subieron siete delante de Hernando Natera, y traía martingola, ¡juro á Dios!

PARRADO.—Señor, ¿para qué es eso? ¿No digo á V. md. que poca necesidad tiene de satisfacerme á mí, que lo sé tan bien como V. md? Lo que conviene es que tengamos manera como esta moza se desengañe.

NATERA.—Pues ¿cómo ordenaremos para desengañarla? Parrado, haz tú lo que quisieres, y acuérdate lo que debes y como te he sacado dos veces de la cárcel, y que no tengo hijos ni herederos forzosos.

PARRADO.—¡Cómo, señor! ¿No es hija de vuesa merced Violante?

NATERA.—No, Parrado; pero téngola en esa cuenta.

PARRADO.—¡Espantado estoy!

NATERA.—¿De qué te espantas?

PARRADO.—De que hasta agora la tenía por su hija.

NATERA.—Pues sabe que no lo es; y lo que pasa en esto te lo diré en secreto, porque veas cuanto te quiero. Viniendo de Granada, mucho días ha, (1) que traía sobre la barca del Algaba, que me la pedian unos frailes, yendo una noche por el camino, vì que se quemaba una casa de una heredad que allí estaba y hallé esta niña sola, como de edad de dos años, poco más, que iba llorando por el campo. Y yo, como no tenía hijos y la vi tan bonita, toméla y trújela á mi casa, y púsele nombre Violante, como á mi madre, y téngola como ves por hija, pero no lo es.

PARRADO.—Grandes cosas me ha contado V. md.

NATERA.—Dejemos ésto. Dime, Parrado; ¿qué medio ternemos para desengañar á Salazara?

PARRADO.—Parésceme, señor, que este será un buen remedio, y harto fácil; y es que la primera vez que venga á casa, como suele, porque ya sabe V. md. el amor que tiene á la señora Violante, y como cantan y tañen las más veces que viene á casa; y tenga aviso si acaso viniere esta tarde, y V. md. póngaseme unos zaragüelles de tafetán ó de lienzo, que para dentro de casa cualesquier que sean bastan, y unas medias calzas bien estiradas, y un zapato bien picado y acochillado, y deje esos borceguíes y pantufos, y haga como que lo ha traido la mágica, y entre donde están y baile una pavana y ¡voto á tal! que la mate de amores viendo que es mentira cuanto han dicho.

NATERA.—¿Qué la mataré de amores, Parrado? ¡Oh, buen fin te dé Dios, y cómo eres avisado, que has dado en el mejor remedio del mundo. Pero, ¿qué haré que no sé danzar ni nunca me dí á esos donaires? Si fuera á tirar una lanza ó armar un justador yo te prometo que el Turco no me hiciera ventaja con cuanto tiene.

PARRADO.—Señor, aquí no pretendemos que vuesa merced muestre que sabe bailar, sino que lo puede hacer; y para ésto, con dos vueltas que dé, basta.

(Continuará.)

Varias poesías inéditas y curiosas

DEL SIGLO XVII.

V

Soneto á un caballero pequeño por un amigo suyo.
De D. Francisco de Arevalo.

Erase un caballero cercenado;
érase un hombre en una abreviatura;
de las coplas ajenas gran censura,
de sus propios conceptos muy pagado.
Preciado de galán y más preciado
de retórico á todos nos apura;
verdad es que mirada su estatura
á cualquiera parece muy cortado.
Aqueste hombre meñique, este brinquiño,
arrebato de barba, polvo andante,
¿qué hace con cuerpo tal, que no es lampiño?
Mire que es un chicote, es un extremo;
mire que es un enano y yo un gigante,
quiero decir que soy un Polifemo.

(1) Faltan seguramente algunas palabras que por el sentido parece que han de ser, *por un pleito que*.

VI

Otro del mismo al mismo.

Mirando con antojos (1) tu estatura,
con antojos de verla me he quedado;
y por verte, Felicio, levantado
saber quisiera *levantar figura.* (2)
Lástima tengo al alma que en clausura
la trae penando cuerpo tan menguado:
átomo racional, polvo animado,
instante humano, breve abreviatura.
Di si eres voz, pues nadie determina
donde á la vista estás tan escondido,
que la más perspicaz no te termina.
¡O como te anudes al oido!
y en tanto que la duda se examina
un sentido desmiente á otro sentido.

(1) La palabra antojos tenia la significacion en el siglo XVII, además de la hoy corriente, la de anteojos.
(2) Ser astrólogo.

VII

Al pontífice Urbano VIII, á Felipe IV y al Conde-Duque, á Luis XIII y al cardenal de Richelieu.

Dos privados desalmados,
dos reyes que saben poco
y un papa poeta y oco
han perdido sus estados.

VIII

A D. Diego de Castejón, Presidente de Castilla, después arzobispo de Zaragoza.

Don Diego de no sé que,
obispo de no sé donde,
presidente para el Conde
Gobernador ¿para qué?

(Era á la sazón Presidente y Gobernador del arzobispado de Toledo y obispo *in partibus*).

IX

A un reló por el que pedian 2.000 escudos.

El relox es extremado;
El pensamiento sutil,
pero relox de dos mil
anda muy desconcertado.

X

Esta decima dieron á S. M. en Zaragoza cuando la campaña de Lérida de 1642.

Don Pedro Valle, señor,
acabará la campaña,
con lo que queda de España
si vuelve á ser proveedor.

Mató con hambre, el traidor,
diez ó doce mil soldados;
y doscientos mil ducados
qué robó, según se cuenta,
en lienzo, naipe y pimienta,
los ha traido empleados.

XI

A un caballero que le dieron en casamiento una dama muy fea, con título de alcalde de obras y bosques en Aranjuez.

De obras y bosques me dió
título con una fiera;
que para los bosques era,
mas para las obras no.

XII

Quevedo burlándose de los cultos habla claro en esta dècima.

Digo, pues, que yo te quiero
y que quiero que me quieras,
sin dinero ni dineras,
ni resabios de tendero.
De muy mala gana espero;
date priesa que si no,
luego me cansaré yo
y perderás este lance:
bien aya tan buen romance
y el padre que le engendró.

XIII

De otro culto al mismo asunto.

Rompe la niebla de una gruta escura
un monstruo lleno de culebras pardas,
que entre sangrientas puntas de aletardas
morir matando con furor procura.
Mas de la escura, horrenda sepultura,
salen rabiando bramadoras guardas,
de la noche y Plutón hijas bastardas
que le quitan y la vida y la locura:
Deste bestyolo nacen tres gigantes;
destos tres gigantes, Doralice;
de esta Doralice nace un bendo.
Tú, mirón, que esto miras, no te espantes
si no lo entiendes, que aunque yo lo hice
así me ayude Dios que no lo entiendo.

XIV

A una fiesta de toros.

(Sátira.)

¡Oh tú ladrón corrífero de Europa,
que hermosa ninfa que de ti engañada
pasaste por el mar con viento en popa
sobre tu espalda sin mojarte nada!,
dame de consonantes una tropa
para cantar la fiesta cetebrada
de unos toros que ví y el mundo escuche
mi voz, dulce rumor de sacabuche.
Hiciéronse tablados y ventanas
en un yermo lugar de cierta aldea,
por festejar las presunciones vanas
de un gran señor que no diré quien sea.
Hubo senos de corté y cortesanas,
con otra no muy poca taracea;
de toscas labradoras y de payos,
gentiles hombres, pajes y lacayos.
Si quereis escucharme, estad atentos,
que va de relación. Ya sale un toro
hijo del diablo y padre de los vientos;
cara de hereje, que le aguarde un moro;
no repara la bestia en cumplimientos
ni le hace turbar cílico sonoro,
casi no hay torcador que se le escurra
que á todos les va dando linda zurra.
Otro toro el color de monicongo,
que corría ligero y sin fatiga,
á dos rocines les vació el mondongo
y fueron como perro con vejiga.
A un mozo un tropezón le dió en el hongo,
que llaman el envés de la barriga,
y sin embarazarle los calzones
quedó como quien hace cirrubones.
Salió un arientuscio Don Quijote,
en un caballo magro como arenque
á dar lanzada á un moro mazacote
que le pudieran dar con un rebenque:
quiso clavarle el hierro en el cogote,
no lo hizo, rodó junto al palenque
y llevó dos cornadas de barato:
no lo hiciera peor Poncio Pilato.
Salió después un sastrecillo zurdo
bizco de piernas, medio tuerto y romo;
y, como era aquel toro lerdo y burdo
una garrocha le clavó en el lomo.
¡Por San Crispín bendito, que me aturdo
de que hiciese tal suerte y no sé como
su injuria el toro no dejó vengada:
que un zurdo bien merece una cornada.
Salió otro buey y aún negro de Mandinga,
buñuelo la naríz, jita el hocico;
el cuerno le zampó como jeringa;
Perdonanos antemano Fasico *(sic)*.
¡Mal haya el picarón que no te pringa!
dijo un chisgarabis cara de mico.
Negro borracho, otro estornudóle,
y un gitano dos priscos disparóle.
El buen gitano que era como un gato,
al embestir y al escurrir la bola,
jugando anduvo con el toro un rato
y á veces le tiraba por la cola;
pudiérale meter en un zapato.
Y hubo en la plaza tanta rabaola
por ventanas, tablados y barreras,
que todos parecían verduleras.
Estos son los sucesos memorables
de los toros que hubo en Bozeguillas,
escritas por Beltrán en admirables
octavas, no en sicia es redondillas.
¡Oh sacro Apolo! Queden perdurables
en cuanto hubiese capas y ropillas,
en cuanto hubiese hermitas del Dios Baco
y no falten cofrades del sabaco.

XV

Á una dama hermosa, excelente pintora.

Celia hermosa, la destreza
de tu pincel inmortal,
me dice que es tu oficial
la misma naturaleza;
pero si con tu belleza
quieres, Celia, ejercitarte,

en lo divino del arte,
temo un celoso tormento,
pues si pintas hombres, siento
que han de vivir para amarte,

XVI

A una hermosísima dama que se quemó en una casa.

En viva nieve, delicada y pura,
Mostró su enemistad el fuego aleve,
Sin duda tuvo celos desta nieve,
Porque también quemaba su blancura.
Ya de Troya, la infausta desventura,
De la llama voraz es rigor leve,
Si á una ciudad hermosa allí se atreve,
Aquí consume un mundo de hermosura.
Tus brasas ¡oh sacrílego elemento!
A Clori hicieron fénix peregrina
Que en la común piedad renace ufana.
Pero; qué cierto es que con tu aliento
No vencieras materia tan divina
A no ayudarte la miseria humana.

XVII

A un amigo que tenía una devota en el convento del Espíritu Santo y se fué á...

De Roma apartarse tanto
es pecado sin disculpa,
pues es don Diego esta culpa
contra el Espíritu Santo.
A dos estrellas dais llanto,
dos claveles marchitais
y un sol hermoso eclipsais:
partid y pecad de modo
que presto á Roma por todo
arrepentido volvais.

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA,**

CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V.

AÑO 1543

(Continuación).

GODOY.—Engañábaos: que por muchas causas puede el caballero perder la orden de caballería, y la principal por el crimen *lesse maiestatis* divina y humana, y si huye de la batalla cuando su señor está en ella. Y cuando el delito que el caballero cometió es digno de muerte, antes que muera le quitan la Orden de caballería y le degradan y descomponen de esta manera: que manda el Rey á un escudero ciña la espada al tal caballero y le calce las espuelas; y teniendo la espada ceñida y las espuelas calzadas, por detrás le corta el escudero la cinta de la espada y las correas de las espuelas; y hecho esto no queda ya caballero, ni puede gozar, aunque después le hagan merced de la vida, de las honras, libertades y preeminencias de la Caballería, que no son pocas, aunque también tienen hartas obligaciones que las dichas leyes ponen; y para mayor aumento de su dignidad, añadiendo honra á honra y obligación á obligación, el Rey D. Alonso onceno, hijo del Rey D. Fernando el cuarto, instituyó la orden de los caballeros de la bondad, de que hace mención el Sr. Obispo de Mondoñedo D. Antonio de Guevara en la carta que escribió á D. Alonso de Pimentel, conde de Benavente; y sabed que tampoco podían ser armados caballeros, conforme á razón, si no eran hijosdalgo, que sobre este cimiento cargaba y se edificaba la honra de la verdadera y antigua Caballería, y á estos tales llamaban propiamente caballeros de espuela dorada, que debiera ser particular privilegio suyo de poderlas traer doradas, y respecto de los caballeros llamaban á los otros hijosdalgo escuderos, que aunque hoy día no han perdido el nombre, bien entiendo que todo esto haya cesado, pues vemos en nuestros días que un Don Casero, como el lienzo, se llama ya caballero quien quiera.

LOR. Por qué le llamais así?

GODOY.—Porque se le ponen sus padres y los de su casa sin otra ceremonia ni licencia del Rey, cosa á mi entendimiento harto perjudicial á la nobleza española y digno de remediarse, porque apenas se reconocen unos entre otros.

LOR. —Qué quiere decir esa palabra Don ó quien la inventó ó para qué tan usada es en Castilla?

GODOY. No parece sino que á sabiendas andais á buscar cosas esquisitas, como si fuese obispo y no Godoy.

LOR. —Perdonadme por amor de Dios, que como se me vienen á la memoria, así las voy preguntando; y el deseo de saber me hace ser importuno y no para enojaros.

GODOY.—Porque entiendo vuestra buena intención, os he respondido y respondo, aunque sea algunas veces á tiento y medio adivinando, como lo hago ó haré ahora, pues me preguntais cosa de que se puede hallar poco rastro, porque aun muchos de los que tienen y usurpan este Don y fundan en él su nobleza, no saben de donde ni cómo les vino. ¿Qué haré yo que me llaman Godoy á secas? Sé os decir que leyendo una vez en la historia que escribió Mosen Diego de Valera, hallé que cuando el Conde D. Sancho, nieto del Conde Fernán González, fué avisado que su madre le quería matar con yerbas por casarse con un moro, y él hizo que ella se las bebiese, de lo cual murió, para su enterramiento edificó el monasterio que llaman de Oña, de la orden de San Benito, que es once leguas de Burgos, y dice aquel historiador que en aquel tiempo en Castilla por madre decían Oña, y porque el dicho Conde enterró allí á su madre y le edificó para este efecto, se llamó al monasterio Oña, como si dijéramos: monasterio hecho para mi madre. Y de aquí infiero, siendo esto verdad, que como ahora para honrar los viejos y viejas los llamamos padres y madres, que así debían de hacer entonces, y añadiendo la letra d para los que no eran padres ni madres propias, decían doña Sancha y D.ª Urraca,

que era tanto como madre Sancha, madre Urraca, por la reverencia de la edad. Y si esta etimología no nos cuadra, adivinemos otra, que si no tuviera más certidumbre, terná quizá más apariencia y bastará para daros que pensar.

LOR.—De eso holgaré yo, aunque no pienso desvelarme mucho en ello.

GODOY.—Pues tomemoslo más atrás, y digamos que podría ser quedarse el Don del tiempo que los Romanos sojuzgaban la España, porque ellos en su lengua, que llamamos latin, decían y dicen al presente los que lo saben Dómina por señora, y nosotros corrompiendo aquella palabra, como hemos hecho con otras infinitas que dellas tomamos, venimos á decir por Dómina Doña, y corrompiendola más decimos Dueña; y los hombres por invidia quisieron tambien deste nombre Dóminus, que es señor, tomar la primera sílaba, que es Don: ya entendeis que Dómina es lo mismo que Señora, si advertís que llamamos Dueña ó Dueño á quien es Señora ó Señor de alguna cosa, porque es común manera de preguntar cuando algo se perdió, si se ha hallado ó pareció el dueño ó dueña de lo que se perdió. Y en Italia llaman comúnmente á las mujeres madona tal, el cual vocablo yo sospecho que es compuesto de dos palabras latinas sincopadas, que son *mea* y *domina*, que en castellano quiere decir mi señora; y de aquel dona pudieron en Castilla tomar el doña, que con añadir la tilde queda hecho; y en Valencia y en Cataluña con el madona entero se quedaron; y en latín si escribís domina abreviado,el que no fuere latino, antes leerá Doña: y si otras razones hay para fortificar mi intento, dejémoslas á los buenos ingenios que las hagan en mi favor; y entiendo que en aquella era se usaba más de dar el *don* á las hembras que á los varones, por ventura por el buen comedimiento dellos; y en confirmación desto sé decir que en la iglesia de un lugarejo harto pequeño y pobre, que se llamaba Pradales, jurisdicción de la villa de Montejo, tres leguas poco más ó menos de la villa de Aranda de Duero, hay una tabla en que está pegada una escritura pública que dá testimonio del día, mes y año en que consagró el altar mayor de ella D. Juan Arias, obispo de Segovia, y de quien era en aquella sazón el Señor temporal del lugar; y nombrando á las mujeres que se hallaron en la iglesia cuando se consagró, á todas ellas las llamaba Doña tal y Doña tal, mujeres que eran de los labradores que allí vivían; á ellos solos sus nombres sin don; y sin este lugar debe haber otros muchos en Castilla donde se usaba lo mismo. Y siendo yo muy niño alcancé á conocer á una vieja de hartos años que pedía por Dios y la llamaban Doña Toribia; y de aquí debe de nacer que llamamos dueñas á las que no son doncellas y andan en otro hábito más adelantado que las labradoras, aunque ellas lo sean. Este nombre dueña parece diminutivo de doña, pues entendemos por él mujeres no de tanta calidad como las dueñas, no obstante que á las veces todo anda revuelto y confundido. En aquel tiempo los caballeros é hijosdalgo no se debían preciar tanto en Castilla del don como ahora, pues consta por las historias que ningún rey de los Godos hasta el rey D. Rodrigo, nunca se llamó Don, y aunque podría ser levantárselo, y muchos días después que se fueron recobrando las Españas de los moros, tampoco le tuvieron Gonzalo Gustos ni sus hijos los infantes de Lara, ni el bastardo Mudarra González, ni su hermano de Gonzalo Gustos, Ruy Velázquez, mas su mujer sí, D.ª Lambra, ni Nuño Rasura, abuelo del Conde Fernán González, ni su hijo, ni Lain Calvo ni sus hijos, que fué cuarto abuelo de Rodrigo de Vivar, por otro nombre Cid Ruy Diaz, Campeador, ni Arias Gonzalo ni sus hijos caballeros zamoranos ni otros de quienes en nuestros días hay familias muy ilustres de señores de títulos que ni le tuvieron ni le quisieron, y más cerca García de Herrera, señor de Pedraza de la Sierra, de los principales señores de España y los sesores de la villa de Ara, á quienes el Rey D. Enrique el 2.º hizo merced de aquel estado que antes era del Conde Don Tello, su hermano, hijo del rey D. Alonso el onceno, que murió sin sucesor, no se llamaron sino Juan González de Avellaneda, y ansí pudiera hacer un gran catálogo de otros.

LOR.—En fin, el Don se puede decir que era palabra con que los menores honraban á los mayores, si ellos lo tenían por honra y lo querian, que algunos como habeis contado no lo debian de tener por tal, pues no lo tomaban, no por falta de linage ni hacienda.

GODOY.—Yo ansí lo entiendo, que ella es palabra honrosa y así lo debiera parecer tambien á un aposentador del Emperador, que era borgoñon y nuevo en la Corte y oficio, pues haciendo una vez el aposento en la ciudad Augusta de Alemania, pidiendo un gentilhombre cierta casa que le parecía cómoda para posada de su amo, que era un caballero de cuatro ó cinco mill ducados de renta por veedor general de la armada Real y persona con quien el Emperador traia cuenta, y aunque le faltaba el Don, no en el linage, é importunándole se la diese,respondió muy enojado con su lengua ametalada, que no la llevaría, que era gran casa y la quería para Don Fulano, que su amo no tenía don; que no se rió poco por los que lo oyeron y más de los que sabían la diferencia que había del uno al otro. El criado replicó que aunque su amo no tenía Don, que era tan bueno ó mejor que algunos que lo tenían. A la postre, informado el aposentador de quien era, se la dió.

LOR.—No me maravillo que el borgañón se engañase porque, cierto, hay algunos que espantan más con el don que con el linaje, pareciéndose á las sombras de las tardes, que siempre son muy mayores que los cuerpos que las hacen.

GODOY.—Y aun hoy día, en la provincia de Guipúzcoa y en el reino de Navarra á todos los clérigos por pobres que sean llaman Don por honrarlos; y aun de allá sería posible haber pasado á Castilla; pero ya que en ella á los que llaman Don los tiene el vulgo por más nobles que los que no lo tienen, habiase de dar orden cómo no se lo llamasen sino á los que descendiesen de las casas ilustres ó de padres muy limpios y nóbles, imitando á la ley de Francia muy antígua é inviolable por la cual está prohibido que ninguna mujer que no sea noble pueda traer de seda el tocado, que allá llaman chaperón; y ansí las que no lo son, aunque sean muy ricas, le traen de paño negro, sin agraviarse nadie, y con esto se conocen entre las otras, de manera que cualquiera que pasa por la calle y las ve de su cuenta sabe luego la que lo es y la que no, para

honrar á cada una como es razón; y si en España supiésemos que el don no lo tienen sino personas tales, á cada cual haríamos el acatamiento que se le debe; y siendo tan común, como es, á todos los medimos por un rasero, si no los conocemos particularmente.

Lor.—Pluguiera á Dios que esa ley estuviera hecha y guardada algunos dias ha, que aun me valiera dineros.

Godoy,—¿Cómo ansí?

Lor.—Porque tengo una hijuela á quien sin por qué y contra mi voluntad una tía suya y su madre, por sola su locura, le han puesto el negro don, que me ha de costar hartos reales, que sin él la casara con mi igual y ansí habréle de buscar un medio caballerete pelado que me lleve lo que para ella y para los otros tenía, y aun todo se le hará poco.

Godoy.—Esa es una ganancia que saca el don, quien para ponerselo no se mide primero con su posibilidad, aunque el linaje lo pida, que la riqueza muy grande, apoyo y arreo de la hermosura, es nobleza, y el hombre con el don está obligado á casarse con mujer muy principal, y si con ella no le dan con que poder sustentar la autoridad que él requiere, ha de dar por fuerza con el Don en algún lodo la mujer, porque por no se atrever el hombre honrado que la desea á llevar el don á cuestas, se deja caer á veces donde le conviene y casa donde no le está bien ó se mete en algún rincón, como debe de haber acontecido á muchos.

Lor.—Los que lo hacen, no deben de mirar ese inconveniente ó hallan que es mejor el crédito del Don que el daño que en eso les puede suceder, que en ese vuestro parecer podría haber sí y no.

Godoy.—Bien creo no faltará quien defienda mi parte y la contraria, como acaece casi en todas las cosas, por ser los ingenios de los hombres tan diferentes y que debe de estar esto tan disputado y por averiguar.

Lor.—Vos, señor Godoy, que habeis visto más del mundo, decidme, ¿fuera de España hay estos Dones?

Godoy.—Dones y chapines y presunción son tres cosas particulares de España y más de Castilla que de algunas otras provincias. En Valencia y Cataluña ya os dije que las mujeres se llaman madonas; en Italia es lo mismo, y á las ilustres señora fulana. En Francia Madama y Madamisela; en otras provincias más extranjeras también tienen sus nombres con que se honran, que por ser obscuros é importar poco, los callo.

Lor.—¿Y á los hombres?

Godoy.—En Aragón, Valencia y Cataluña á los señores de título y á otros que no lo son, se les ha pegado el Don de Castilla; á otros caballeros y nobles los llaman Mosen tal; en Francia Monsieur; en Italia el señor Ascanio Colona, el señor Ursino, que son los principales romanos. Verdad es que españoles han puesto algunos Dones, como Don Alonso Dávalos marqués del Gasto; Don Hernando de Gonzaga, tío del Marqués de Mántua, aunque ya se llama Duque, que el Emperador y Rey nuestro señor le dió el título de Duque; y D. Francisco de Este, hermano del Duque de Ferrara y otros desta manera, y á los de más baja suerte llaman Micer, tal como á los letrados en Aragón. En España como atrás dije, ha llegado el negocio de los dones á tanta bajeza que si vos os lo quereis llamar ó poner á vuestra mujer é hijos, no os lo estorbará nadie.

Lor.—Ese don, pues no me arma, sea para vos: á mí vuévelmele en dín, que es mejor sonido para ferias. En Francia he oido decir se estiman en mucho los Gentileshombres, que por nombre me dicen llaman allá á los nobles.

Godoy.—Y os dicen la verdad, lo cual hacen ellos muy bien y lo mismo en Inglaterra; y aun si los alemanes hubieran también conservado la cristiandad, como la nobleza y privilegios de ella, creo que hubiera pocos cristianos que los hicieran ventaja; podría Dios por esta causa permitir que como han caido de la perfecta y verdadera nobleza que consiste y estriba en ser uno buen cristiano, caigan también de la vana y transitoria del mundo; pero hasta ahora buen cuidado han tenido los nobles de aquella nacion de no perder punto de lo que sus pasados les dejaron para diferenciarse de los que no lo son; y ansí entre ellos no hay razón de otro linaje que manche el sayo. No sé qué desventura es esta de la nobleza española, siendo tan calificada, dejarse así caer y tener en poco, con lo cual ha dado ocasión al innominioso nombre de marranos que á boca llena llaman á los españoles las otras naciones con quien tratan,

Lor.—Pues en vuestra opinión los hijosdalgo de Castilla están tan desdorados, suplícoos, me pinteis uno, como vos lo querríades.

Godoy.—Yo quisiera ser tan perfecto en esa arte como Apeles y Parracio en la suya para poder pintarle con sus propios colores, como lo fantaseó el entendimiento; mas ya que no pueda llegar á tanta perfección lo haré como supiere. Propuesta la buena cristiandad que á todos es común aunque en los nobles es justo se eche más de ver y que con la claridad della resplandezcan entre nosotros como las estrellas de los signos y planetas entre los demás del cielo, digo que el hidalgo ha de ser lo primero muy cierto y verdadero en su palabra, y desto tener ganado tanto crédito que su sí sea tanto como el juramento del plebeyo: no loar lo malo ni vituperar lo bueno por consideración de quien hiciere ni dijere lo uno ni lo otro; bien afable y bien comedido con todos, señaladamente manso y benigno con cualquiera y más con los que poco pueden, mirando y respondiendo por ellos como padre de todos: que ayudar y favorecer á los tales es propio oficio de hijodalgo; no mostrar poder mucho con los que pueden poco; ser humilde, sin presunción ni altivez ni despreciando á nadie, sino á los que se quisieren tener y estimar en más de lo que son; ser paciente y sufrido; no moverse airado sin justísima causa, liberal y franco donde conviniere, y según que lo pudiere procurar ser amado de los buenos ya que los malos le teman; que no hay mejor señal para conocer si uno es bueno que ver que le aborrezcan los ruines, porque naturalmente cada uno ama á sus semejantes y aborrece sus contrarios; inclinarse antes á misericordia que á rigor, perdonando con facilidad los enojos que le hicieren, mayormente si no proceden de malicia ni fueren en gran perjuicio de su honra, por la cual ha de volver, que en los casos permitidos en la conciencia no ha de poner su honra en todas cosas, porque no se las lleve el

viento; no se ha de tomar él la honra, por que la honra no se halla sino donde y cuando no la buscan; no huir la muerte, cuando conviene perder la vida; no se ha de loar á sí mismo, sino hacer porque otros lo loen; no defender lo (in)justo ni á quien lo tocare por codicia ni interese; no hacer cosa de que se le siga afrenta ni se la puedan reprehender; perder antes de lo suyo que tomar de lo ajeno; no tratar mal ni murmurar de la honra de otro en ausencia y estorbar que nadie lo haga, ni decir dél lo que no osaría decirle en presencia y menos si toca á mujer, si ya lo mal hecho y de que se murmura no fuere tan público que todos lo sepan; no querer ni procurar le tengan en más de lo que su ser y estado merece, porque de lo alto siempre se da mayor caida y de aquí sucede ser tenido en poco los hombres; y finalmente aprovechar á todos los que pudiere y no hacer mal á ninguno.

Lor.—Si todo lo que habeis dicho se hallase en una persona, yo os la vendía sin tacha, pero ¿dónde la buscaremos?

Godoy.—Vos no me pedísteis que os lo mostrase, sino que os lo pintase, y así yo he hecho casi lo mismo que cuentan de Alegre, el truhán, con la Reina D.ª Isabel, de buena memoría, que le mandó buscar una mula con todas las propiedades y condiciones que en muy muchas juntas apenas se hallan, tomando de cada una la suya: para cumplir con lo que se le había mandado, trajo al patio de palacio una yegua y un garañón, y preguntándole la Reina, respondió que él no la había podido hallar cual S. A. la pedía, que allí tenía los maestros, que S. A. se la mandase hacer.

Lor.—De manera, señor Godoy, que me decís las cualidades que ha de tener el hijodalgo para que le busque yo con ellas; que vos no os atrevís á hallarle.

Godoy.—Sospecho que con todas sería dificultoso, pero con algunas dellas sí se hallaría, que no se sufre decir ni es razón que tanta nobleza esté del todo desnuda de cosa tan propia y natural suya como es la virtud.

Lor.—Dos hombres hay en mi lugar y aun no muy lejos de mi casa que sería maravilla si hallásedes en ellos algunas de las cosas que habeis dicho y apuntado, aunque presumen de hidalgos. Al uno llaman tal de Saavedra, y al otro fulano de Narvaez, y su abuelo y mi madre eran primos, hijos de hermanos.

Godoy.—¿Son hijosdalgo?

Lor.—Yo á lo menos no lo soy, si he de decir verdad. Ellos en los sobrenombres hidalgos y aun caballeros parece que por tales son tenidos aquellos dos linajes en aquella tierra; y como allí todos somos libres, no tenemos para qué pedir á nadie si es hidalgo ó no, aunque presumamos que no lo sean.

Godoy.—¿De qné viven esos?

Lor.—Aquel mi pariente, aunque no quiere por fantasía reconocerme por tal; no entiende sino en pasearse, porque su padre en unos arrendemientos que hizo al Duque de Medinasidonia y á otros señores, ganó muy mucho y quedó todo á él, que se le murieron unas hermanas, que hasta entonces fué dichoso: el otro entiende en tratos con grande entonación y presumiendo del Narvaez.

Godoy.—La culpa de eso debe de proceder de una mala costumbre que con buena fin y intención se introdució en Castilla en gran perjuicio de lanobleza de ella y mayor lo será mientras más el tiempo anduviere.

Lor.—¿Qué costumbre?

Godoy.—Bien lo debeis saber, si cayesedes en ella: es que cuando los Reyes Católicos D. Fernando V y D.ª Isabel, desterraron los judíos de Castilla y ganaron el reino de Granada de los moros, que casi todo fué junto; los más de los judios y moros que se convertían á nuestra santa fé católica, tomaban por padrinos de pila á los hidalgos y caballeros más principales que había en los lugares donde se bautizaban: y estos les ponían por honrallos que tomasen sus apellidos, y venidos en su poder, hállanse tan bien con ellos que los publican y señalan por suyos, mayormente donde no los conocen, como hizo uno que yo me sé: que sin vergüenza ninguna, en apartándose hasta cinquenta leguas de su naturaleza, se armó luego uno de esos nombres, como si su abuelo hubiera sido aquél famoso alcaide de Antequera Rodrigo de Narvaez, aunque fué tan valeroso que no permitió le tocase el agua bendita sin primero haber pasado y sufrido el trabajo de ir á Portugal, y después por desmentir las espías, edificó una capilla para su enterramiento. El nieto hubo corta ventura en el apellido porque dende á pocos días acertó á ir á aquel lugar, donde estaba, un hidalgo de su tierra que descubrió la celada y fué causa que se tornase al suyo, que en la sonada parecía algo al otro, y maldita la cosa que el cargo que allí tenía ayudaba á su hurto.

Lor.—¿Qué perdieren esos hidalgos y caballeros en dar sus apellidos á los que decís?

Godoy.—Mucho; porque de aquí á cincuenta ó ochenta años querrán ser todos unos, agora alguno dellos ó de sus descendientes haga alguna vileza ó tacañería, porque tarde ó temprano, en esto ó en aquello han de ser á la paga y tornará su natural, y no dirán ni se soñará sino que fulano de Narvaez ó de Saavedra lo hizo, de que aquel linaje se le seguirá infamia, porque no se sabrá si es suyo el apellido ó si le prestaron á sus pasados, y se querrán poner con cualquiera otro hidalgo á tu porta, especialmente si el hidalgo es pobre y esotro rico, como se usa.

Lor.—Ya eso está remediado con pedir (como se hace tan estrechamente) la hidalguía al que pretende ser hidalgo, y con esto no se puede dejar de saber quién es cada uno.

Godoy.—Esa hidalguía no se prueba con testigos.

Lor.—Y cómo?

Godoy.—Qué sabeis vos ni nadie lo que al otro se le antojare de jurar, como se lo pagan, que los pretendientes ni para eso ni esotro ni les faltan mañas ni dineros para contentar los Consejos y otros particulares dellos, y más si los lugares no son muy grandes, y de aquí á pocos años sus nietos y viznietos de esos de vuestro lugar saldrán con sus apellidos, y aun si se les antoja con las armas dellos á vivir donde no los conozcan y en dos credos se hacen hidalgos y aun caballeros, por más que el fiscal de S. M. les espulgue, y aun ya lo pretenderá ser ese vuestro pariente, pues no trata más de pasearse encima de un caballo con pajes y lacayos, y mañana comprará un rejimiento en otra villa ó ciudad, lejos de ahí; y habéisle aquí hecho todo lo que vos quisiéredes; y yo os digo que si tuviese

tantos quentos de renta como de sus semejantes deben de haber sacado ejecutorias, que yo preguntase al Duque mi amo si quería ser mi criado y le escribiría «honrado y pariente» como él hace á mí que no me amoyna poco su cortesía.

LOR.—¿Por qué?

GODOY.—Porque,pues no lo soy, parece cosa de burla el llamármelo, como hacen algunos que á todos los confesos llaman primos y parientes; y si es por honrarme, antes me afrento; dando á entender que porque por faltarme linaje, me socorre con el suyo; y engáñase, que más necesidad tengo de su hacienda que de su parentesco; y pues en lo uno es tan corto, podría escusar el ser tan largo de lo otro; y si fuera su pariente, no fuera buen tratamiento tal manera de escribir.

LOR.—De esas delicadezas no sé nada; por todo paso; á otros dará gasto lo que á vos sabe mal y ese otro que decíades no lo dejo de creer.

GODOY.—Señor Lorza, perdonadme que hablo tan á la clara, porque en lo que tratamos no se sufre otra cosa, ni nos entenderíamos.

LOR.—Yo, señor, os perdono, pues á mí me va tan poco en ello que no soy de los que niegan sus padres; antes por eso me llamo Juan de Lorza, como mi padre se llamaba, y bien pudiera de mi madre tomar Albornoz, que es pieza que se puede jugar en cualquiera casa.

GODOY.—Vos lo hicisteis como hombre hónrado y cuerdo, y para mí tengo por cosa sospechosa que los hijos mayores dejen el apellido del padre y se arreen del de la madre, que lo hacen por cautela, porque se acabe y olvide el apellido de su casa; y con este ardid, aunque se miren todos los sambenitos que hay en las iglesias de España, de los tornadizos no se hallará, y á ninguno de los apellidos que en ellos están, que aunque sean vivos los hijos ó nietos, de sus dueños no hay rastro ni memoria de ellos: tanto cuidado y diligencia ponen en ello, y para quitar estos inconvenientes los nobles de Castilla habían de suplicar é importunar mucho á los Reyes de ella mandasen so gravísimas penas que ninguno tomase el apellido del linaje ageno ni pudiese traer armas agenas en repostero, ni sello, ni poner escudo de ellas en las puertas de sus casas ni en otros edificios, ni se lo habían de consentir por ninguna vía, aunque de la madre les viniesen, que pues ella en estos reinos no les puede dar nobleza, tampoco les podrá dar las insignias de ella, salvo si el padre no fuese hidalgo, que en tal caso podría poner las del padre y madre juntos.

(Continuará.)

Sello inédito
del Maestre D. Pelayo Pérez Correa.

Poca diferencia media entre los sellos de unos y otros Maestres de Santiago; más que de la persona era de la dignidad, sirviendo varias veces unos mismos troqueles ó moldes, para el Maestre que los mandaba abrir y para su sucesor en el cargo. En el Archivo Histórico Nacional se conservan varios de diversas Órdenes militares, que según su interés y mérito iremos reproduciendo en los sucesivos números de la REVISTA. También el cabildo de las Órdenes, como los de las catedrales, tenía su sello que solían estampar al par del del Maestre, en los documentos que aprobaban. Aunque de menor importancia que los personales, alguno reproduciremos más adelante.

SELLO DEL MAESTRE DE SANTIAGO.

El de hoy perteneció al bravo Maestre D. Pelayo Pérez Correa; cuya legendaria figura de tal modo personifica el caballeresco, guerrero y piadoso siglo XIII, que es uno de los jefes más populares que tuvo la Milicia de Santiago.

Poco notable, desde el punto de vista artístico, es la pieza que hoy damos en facsímil de tamaño propio. Después de los sellos reales, los más perfectos eran los de los caballeros aragoneses, sin duda por que su proximidad á Francia, donde pronto floreció este arte, les favorecía la importación de moldes fabricados por artistas de aquel país, y por último, los de los particulares castellanos y leoneses. El del Maestre D. Pelayo es de cera oscura, de forma aovada y de una sola impronta. Presenta un escudo redondeado en cuyo campo se ve una espada de ancha hoja acanalada, arriaz recto y pomo esférico, puesta en pal; sobre ella descansa una venera, emblema de la orden, como la espada lo será de la belicosa profesión de los freiles; á la izquierda se ve una estrella de seis puntas, y á la derecha una media luna, todo sin indicación de esmalte alguno. Aunque en el Archivo Histórico Nacional, se guardan otros tres ejemplares de este sello, hemos preferido éste por su mejor estado de conservación. Procede del archivo capitular de Toledo y pende de escritura de concordia entre el famoso arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y su capítulo, y el dicho Maestre y el suyo.

D. Pelay, D. Pay ó D. Pelayo Pérez Correa, XVI Maestre de Santiago, fué portugués de nación, hijo de D. Pedro Páez Correa y de su mujer Doña Dordea Pérez de Aguiar, y fué electo Maestre en Mérida, siendo Comendador de Portugal, en 1242. Acompañó en el año siguiente al infante heredero D. Alonso en la toma del reino de Murcia, con muchas de sus plazas y entre otras Mula, que se entró por hambre. Asistió á San Fernando en la toma de Jaén donde fueron de gran provecho sus consejos y sus gentes, y, después de haber robado cuanto pudieron en Carmona y tomada la villa de Al-

calá de Guadayra, marchó con el infante D. Alonso á talar y saquear los campos de Sevilla. Cosa de 270 caballeros llevaba el Maestre entre freiles y seglares y, no obstante tan exiguo número, pudo acabar allí las famosas hazañas que la *Crónica general* y las de la Orden refieren. Sitió y rindió la villa de Gelves; combatió reciamente á Triana; pasó el Guadalquivir á vado por lugar muy peligroso, y durante varios días riñó continuas peleas con los árabes que el rey de Niebla mandaba; escarmentó á la morisma de Aznalfarache, y permaneció en el real servicio hasta el año 1248 en que se ganó á Sevilla.

Pero la hazaña que inmortalizó su nombre, rodeándolo de una aureola casi divina, fué la malagrosa batalla de Tentudia, que este piadoso caballero refieren haber vencido á los moros. Antiguas memorias de la Orden, dicen, que moviendo este caudillo guerra á los muslimes, por la parte de Llerena, trabó con ellos estrecha pelea. Mantúvose indecisa la victoria y viniéndose encima la noche, D. Pelayo se encomendó á la Virgen María, cuyo día era, exclamando con todo el fervor de su alma: *¡Santa María, detén tu día!* Oyóle el cielo, y el sol, milagrosamente suspendido sobre el horizonte, ensombró la total derrota de los musulmanes y completa victoria de los castellanos. Para perpetua recordación de este milagro, el Maestre labró allí á sus expensas una capilla bajo la advocación de Santa María de Tentudia, hoy, por corrupción, de Tudia. ¡Lástima que todo sólo sea una leyenda!

En 1252, falleció en Sevilla el Santo rey D. Fernando III de feliz memoria. D. Pelayo acompañó á su hijo y sucesor, en las tomas de Jerez, Tejada, Arcos, Lebrija, Begerí, Medinasidonia, Rota y Sanlúcar.

En 1274, celebró capítulo general en Mérida, donde se discutieron y acordaron puntos de interés para el gobierno interior de la milicia. Bajo sus órdenes sirvieron como comendadores ilustres personajes; D. Gonzalo Ruiz Girón, que le sucedió en el maestrazgo; D. Pedro Ponce; D. Alfonso López de Haro; D. Fernán Gómez de Acevedo; D. Ruy Fernández de Pancorvo; D. Álvar Martínez de Aybar, y otros varios caballeros.

Después de haber gobernado la Orden treinta y tres años, falleció el Maestre en el de 1275. Había sucedido á D. Rodrigo Íñiguez, y después de él, subió al cargo D. Gonzalo Ruiz Girón, comendador mayor del reino leonés. La casi abandonada ermita de Nuestra Señora de Tudia, guarda para siempre los solitarios despojos del Josué español.

A. C.

Bibliografía.

REVISTAS

La Alhambra.—Granada, 31 de Enero de 1901.—Luis el Rubio, leyenda granadina, por Antonio J. Afán de Ribera.—El maestro Palacios y su influencia en la música religiosa, por Francisco L. Hidalgo.—El viaje de Pérez Bayer, por el mismo.—Manuel Paso, por V.—Errores de la Historia: Los Reyes Católicos, por Francisco de P. Valladar.—El traje de los judíos españoles.—Ecos de la región—Notas bibliográficas.—Notas de Arte.—Crónica granadina,

El Ateneo. Organo del Ateneo de Lima. Octubre de 1900.—Alejandro O. Deustua: La instrucción pública en Francia.—Francisco de Zudela y Varela: Obras inéditas del Dr. D. Gabino Pacheco-Zegarra.—Ricardo Palma: María Abascal (Reminiscencias).—José S. Chocano: A un señor.—Gabino Pacheco-Zegarra: Una ilusión.

Boletín de la Real Academia de la Historia. Enero de 1901. El filósofo autodidacto de Abentofail, por Francisco Codera.—El apellativo y la patria del almirante Roger de Lauria, por Cesáreo Fernández Duro. Glossarium latino-arabicum (del siglo XV) nota bibliográfica por Francisco Codera.—Literatura hispano hebrea, por Fidel Fita.—Lápida insigne de Oviedo, por la comisión de Monumentos, Fidel Fita y Emilio Hubner.—Noticias.

La Ciudad de Dios.—Madrid, 5 Febrero de 1901.—Naciones católicas y naciones protestantes, por el P. Benito R. González.—La guerra del Transvaal, por el P. Restituto del Valle.—Situación religiosa en Francia, por el P. Antonio Tonna.—Barthet—Bibliografía. Revista canónica.—Crónica de la Real Biblioteca Escurialense.—Crón. general.—Miscelánea.

Revista de Archivos Bibliotecas y Museos.—Diciembre de 1900.—Leyenda hispano-mahometanas, por Rodrigo Amador de los Ríos.—Vida y obras de D. Francisco Pons y Boigues (conclusión.) por D. Pedro Roca.—Ilustraciones á la biografía de Antonio de Montoro, El motín de 1473 y las ordenanzas de los Aljabibes, por D. Rafael Ramírez de Arellano.—Ensayo de un catálogo de impresores españoles hasta fines del siglo XVIII, por D. Marcelino Gutiérrez del Caño.—Indicador de varias crónicas religiosas y militares de España, por D. J. P. Garcia y Pérez.—Documentos.—Variedades.—Notas bibliográficas.

Revista crítica de historia y literatura. Madrid. Enero y Febrero de 1901.—José E. Serrano Morales: Cartas de José Vega y Senmanat y de D. Juan Antonio Mayans y Siscar.—Marqués de Valmar: Indiferencia de la prensa con respecto á la literatura elevada.—Notas críticas por D. A. Elías de Molins.—Francisco de la Barra; Estudios españoles. Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación de Sevilla.—Notas literarias.—Libros españoles, americanos y extranjeros.

Revista de Extremadura.—Cáceres, Enero de 1900.—El Marqués de Castrofuerte, por La Redacción.—Citanias extremeñas, por El Marqués de Monsalud.—El siglo va á partir, por Carolina Coronado.—El problema de la segunda enseñanza, por Fernando Araujo.—Agraces, por José Luis Gómez.—Observaciones meteorológicas tomadas en Cáceres, correspondientes á 1900.—Comisiones de monumentos. De Badajoz, por T. R. de Castilla.—Crónica regional y general.—Notas bibliográficas,

LIBROS

Alcalá Galiano (D. Pelayo). Santa Cruz de Mar Pequeña. Pesquerías y comercio en la Costa NO. de Africa. Madrid, Fortanet, 1900; en 4.º, 315 pp. con varios mapas.

Arigita y Lasa (D. Mariano). Colección de documentos inéditos para la historia de Navarra. Tomo I, Pamplona, MCM; en 4.º, 550 pp.

Bermúdez Plata (Eduardo). Rayos de sol. Poesías. Carta prólogo de D. Francisco Rodríguez Marín. Sevilla, 1901; en 8.º, 46 pp.

Catálogo de la librería en venta del difunto Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié. Madrid, Fortanet, 1901; en 8.º, 239 pp.
Comprende 2.828 artículos, en general de obras de interés.

Corridore (Francesco.) Storia documentata della marina sarda dal dominio spagnuolo al savoino (1479-1720.)—Bologna, 1900, 4.º

Costa y Martínez (D. Joaquín). El problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones con el *Status individual*, el *referendum* y la costumbre. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Sr. D. Joaquín Costa y Martínez el día 3 de Febrero de 1901. Madrid, 1901; en 4.º, 105 pp.

Chaves (Angel Polibio). En la peregrinación secular á Cartago en 7 de Enero de 1901. San José (Costa Rica), 1901; en 8.º, Poemita en 31 pp.

Chocano (José Santos). La epopeya del Morro. Poema americano. Lima, 1900; en 8.º, 81 pp.

Estelrich (J. L.). Poesías. Palma, 1900; en 8.º, 171 pp.

ESPELO (D. Zoilo)—Costumbres de derecho y economía rural consignadas en los contratos agrícolas usuales en las provincias de la Península española agrupadas según los antiguos reinos. Memoria que obtuvo el cuarto premio en el primer concurso especial sobre Derecho consuetudinario y economía popular abierto por la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Madrid, 1900. 4.º, 3 8 páginas.

FÉROTIN (Dom Marius). Apringius de Béja. Son commentaire de L'Apocalypse écrit sous Theudis, Roi des Wisigoths (531-548). Publié pour la premiere fois de d'apres le manuscrit unique de l'Université de Copenhague. Paris, Picard, 1900; en 4.º, XXIV-90 pp.

GAYÁ Y BAUZÁ (D. Miguel). Prevere. Memoria histórica del Poble de Son Servera. Palma, 1900; en 4.º, 110 pp.

CRÓNICA TEATRAL

Lunes 4.—Se estrenó con excelente éxito la comedia histórica, en cuatro actos y un prólogo, escrita en verso y prosa por D. Ceferino Palencia, con el título de *Pepita Tudó.*

La obra ha sido presentada con admirable propiedad en todos los detalles, escenágrafifcos y de indumentaria. Los trajes que visten los numerosos personajes que toman parte en la obra, muy en armonía con la calidad de cada uno, y por lo que hace á los de Carlos IV, Godoy, la Reina María Luisa, Pepita Tudó y otras damas de la corte, esplendidos, elegantísimos.

Resulta interesante y apropiado el cuadro de la verbena de San Antonio. Con gran sabor de época el titulado *El chocolate,* y los tres restantes son otros tantos modelos de los tiempos en que la acción se desarrolla.

En la ejecución hubo que admirar el talento puesto por la señora Tubau al servicio de su papel de la Tudó que le estaba encomendado. La señora París representó á la Reina María Luisa muy bien.

El Sr. Palanca hizo en el Príncipe de la Paz cuanto podía esperarse. El Sr. Llorente presentó con difícil habilidad la magestad real de Carlos IV. Los Sres. Villanova y Treviño hicieron, respectivamente, con acierto sumo ...., (entre otros papeles, pues todos los artistas, con excepción de dos ó tres, representaban varios personajes) sus papeles de Sr. de Navascués y Sr. de Turégano. Los de alcalde de Ronda, síndico y secretario del Ayuntamiento de dicha población fueron representados muy bien por los Sres. Miralles, Palma y Ripoll. El Sr. Sánchez Bort se hizo notar en Chamorro por su discreción, y no recordamos los nombres de más artistas.

Muriel ha presentado para esta obra un decorado que merece aplausos por lo fielmente que refleja los sitios en que *Pepita Tudó* se desarrolla. Hay en la obra decoraciones como el Saloncito del acto de *El chocolate,* la sala de audiencias del Príncipe de la Paz y la *Galería de convalecientes,* de El Escorial, que bastarían á justificar el renombre de que goza el notable escenógrafo.

Martes 5.—En el Teatro de la Zarzuela se estrena con un éxito muy lisonjero *El barbero de Sevilla,* zarzuela escrita por los señores Perrín y Palacios, con música de los maestros Nieto y Jiménez.

La nueva obrita, aunque recuerda otra estrenada con mucho éxito en Lara hace algún tiempo, es muy regocijada, y fué oída con gusto y aplaudida sinceramente por el público. Fué un nuevo éxito para los autores de *El juicio final.*

Encarnacion Arana y la Srta. Arrieta cantaron con mucho gusto su parte. Julián Romea evidenció en su papel el artista que aplaudimos mucho cuando mostraba su talento en otro género y en otros escenarios. Arana, muy bien; Moncayo, Sigler, Guerra y Redondo también acertados, si bien el primero extremó un poco *su arte,* según suele.

Miércoles 6.—En el Teatro Cómico se ofreció al público, grandemente aplaudida, *La tía Cirila,* juguete del fecundo autor Jackson Veyán. Al juguete ha puesto músicael maestro Nieto.

La tía Cirila dió ocasión á Loreto Prado para demostrar una vez más cuánto puede en el terreno del arte, y de que pura ley son los recursos de que dispone para luchar por el éxito. Probó que es, sobre todo, una actriz de verdadero talento; Chicote se hizo aplaudir, y los demás artirtas pusieron al servicio de su cometido gran voluntad y le desempeñaron con fortuna.

El autor de *La tía Cirila* fué mué festejado en compañía de los intérpretes de la nueva zarzuela, que creo se repetirá muchas noches con aplauso del público.

—La misma noche se estrenó en el Teatro de Apolo la revista lírica *El siglo XIX* con éxito no en absoluto feliz.

Reflejo la nueva pieza de cosas ocurridas el siglo pasado, contiene omisiones de importancia, y no están tratados con el acierto que del talento de sus autores podía esperarse, los hechos que reproduce. Sinesio Delgado, López Silva y Arniches nos tienen acostumbrados á mejores cosas.

La música de esta zarzuela agradó más que el libro. El himno al Dos de Mayo y los *couplets* merecieron ser repetidos á instancia del público. Débese la partitura al maestro Montesinos, pseudónimo que según creo oculta el nombre de un compositor joven, muy conocido y festejado en diversas ocasiones.

El decorado de *El siglo XIX,* vistoso. Los trajes que visten los artistas, lujosísimos, pero con todo, ya decimos qué suerte corrió la primera representación.

La índole de la producción consintió apenas que se destacaran del cuadro general de la compañía, que entero interviene en la representación de esta obra, Rodríguez, Carreras y Ontiveros. La Pino, la Bru y la Pretel no pudieron hacer más que presentarse á dar fe de vida. Otra vez será.

Jueves 7.—Los hermanos Quintero ofrecen al público, en el Teatro de Lara, el extreno de la comedia en un acto y en prosa, titulada *La azotea.*

La nueva producción de estos afortunados autores—tan jóvenes como fecundos— no añadirá un ápice á la justa reputación de que con justicia gozan, pues la nueva pieza cómica no es un paso adelante en su brillante carrera literaria, sino una comedia más en la serie interesante por ellos estrenadas. No quiero que, por lo dicho, se entienda que *La azotea* es un esperpento literario. Si no es la comedia mejor de los autores de *Los galeotes* no es tampoco una obra indigna de la firma con que se presentó al palenque literario.

La Sra. Valverde hizo una Doña Flor como ella sabe y muy pocas la igualan; la Srta. Suarez representó muy discretamente el papel de Esperanza y Larra, Balaguer y Santiago dieron á los personajes de D. Baldomero, D. Isaías y Curro Campos, aquel gracejo que imprimen por lo común á cuantos papeles desempeñan.

Los demás actores que trabajan en la nueva obra estuvieron discretos en las partes á ellos encomendadas, siguiendo con ésto la tradición de los artistas del Teatro á que pertenecen.

M.

Madrid, 15 de Febrero de 1901.

NOTICIAS

La sesión que el día 14 debía celebrar la Academia Española, se levantó en señal de duelo por la muerte del insigne D. Ramón de Campoamor, después de un breve discurso en loor del poeta, pronunciado por el presidente accidental D. Juan Valera. Este mismo se encargó de escribir la necrología del autor de las *Doloras,* y fueron designados para las relativas á D. Víctor Balaguer y Marqués de Valmar, tambien recientemente fallecidos, los Sres. D. Eduardo Benot y D. Marcelino Menéndez y Pelayo, respectivamente.

El 26 de Enero se estrenó en Sevilla el drama en tres actos original de D. Pedro Balgañón, titulado *El código de los locos.* Thuiller y su compañía lo ejecutaron con esmero y el público premió sus esfuerzos así como el talento é inspiración del autor de la obra que es de tendencia satírica contra las costumbres actuales.

Imprenta de la REVISTA ESPAÑOLA,
Calle de Ferraz, núm. 62.

AÑO. I Madrid 1.º de Marzo de 1901 NÚM. V.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Crónica.

Lo que más imperiosamente demanda mi atención de cronista en estos momentos, es el intento patriótico, más ó menos discreto, de que ya ha hablado algún periódico diario, y que acarician músicos españoles de fama y un empresario con fortuna; el de instaurar la ópera española... en España.

No es esta la primera vez que á tal objeto se tiende. Ahí están Bretón, Serrano, el mismo Chapí, Pedrell, Llanos, recientemente desaparecido del mundo de los vivos, y algún otro maestro cuyo nombre ahora no es menester, que trabajaron, quizá con más voluntad que provecho, en la implantación deseada. Fueron aquellos, sin embargo, intentos aislados que surgieron como para dar fe de vida del propósito y testimonio de los medios que para tal obra teníamos á nuestra disposición.

Ahora la idea entra por caminos nuevos, más fáciles, y despertadores de esperanzas á tal punto, que bien puede afirmarse que, si de la acometividad que se proyecta, no sale triunfante el casi general deseo, fuerza será renunciar en mucho tiempo al anhelo por todos sentido.

Por de pronto, local digno y apropiado al objeto, existe inmejorable y en circunstancias las más propicias al ensayo. El nuevo teatro que se está terminando frente á las antiguas Salesas Reales, será albergue en que no falte nada en punto á capacidad, suntuosidad, comodidad de los espectadores, y demás condiciones para la implantación de la ópera nacional.

Excmo. Sr. D. Ramón de Campoamor.

Al principio pensóse denominar *Nuevo Teatro* al edificio en construcción. Después díjose que se llamaría *Teatro Lírico*, ahora se cree que llevará el nombre de *Teatro de la Gran Ópera*, y ni antes ni después he oído que piensen llamarle *Teatro de la Ópera española*, como convendría, si en efecto, se construye para los fines y con los propósitos que se dice.

Para este *Teatro* llegará á Madrid un órgano adquirido en

París, en la cantidad de 60.000 francos.

Dirigirá la orquesta del flamante templo del arte lírico, el joven maestro Sr. Villa, que actualmente acaudilla una compañía de ópera que trabaja en Portugal, y respecto de los preparativos que ya se realizan para la magna empresa, sábese que Bretón y Cavestany preparan una ópera que recordará en *Farinelli*, costumbres de la época de Felipe V y Fernando VI; el maestro Serrano pone música á una ópera de carácter popular, aun sin título, que escribe Fernández Shaw; Saco del Valle se dispone á la partitura de *Gloria*, de Galdós, que Sinesio Delgado de acuerdo con nuestro novelista, convierte en drama musical. *El Rey Lear* de Shakespeare, será puesto en música por el maestro Vives, en cuanto Fernández Shaw la transforme en ópera; Joaquín Dicenta ha escrito *Raimundo Lulio* para el maestro Villar; otro maestro pondrá música á *Tierra Baja*, de Guimerá; *Rodrigo de Vivar* mostrarásenos con letra y música del Sr. Manrique de Lara; los hermanos Quintero darán un libreto al compositor D. José Serrano, y Ramos Carrión y Chapí presentarán al público, *Circe ó el mayor encanto amor*, comedia del viejo maestro Calderón...

El programa no puede ser mas sugestivo. Nueve óperas españolas, cuyos estrenos empezarán el invierno próximo, Dios mediante, y que irán apareciendo en el cartel al juicio del público cada tres días.

Ahora falta solo saber si realmente puede existir Ópera española; es decir, un drama musical, todo cantado, á semejanza del de otros pueblos. O lo que es igual si nosotros no tenemos ya un *teatro lírico*, tan digno, tan excelente, tan legítimo como otro cualquiera, en nuestra vieja *zarzuela*.

Es indudable que en cada país las artes toman un carácter peculiar que les imprimen, el clima, la raza, las costumbres, la educación, etcétera.

En este concepto, podía suceder que España estuviese ya en posesión de su música dramática propia desde hace tres siglos, y que tuviese razón el autor de *La vida es sueño*, cuando, al ver que en su tiempo se introducía la ópera italiana, exclamaba, por boca de uno de sus personajes:

> ¿No miras cuánto se arriesga
> en que *cólera española*
> *sufra toda una comedia*
> *cantada?*

ó bien el insigne fabulista, Iriarte, al hablar

> también de nuestro drama
> que *zarzuela* se llama.

explica la mezcla de lo hablado con el canto, diciendo que

> disculpa debe hallar *en la española*
> *natural prontitud*, acostumbrada
> á una rápida acción de lances llena,
> en que la reiterada cantilena
> *es rémora tal vez que no le agrada.*

Y en su consecuencia, quizá fuese mejor fomentar la castiza *zarzuela*, con más ó menos cantidad de música, indígena, adecuada á los asuntos, que siempre deberán de ser nacionales.

A estas noticias de grato sabor, tengo que añadir algunas notas tristes y de índole bien diversa. La muerte sigue trabajando por cuenta propia entre nosotros. Dos escritores viejos muy favorecidos, hace bastantes años, y que aun daban señales de vida tal cual vez, han muerto en la última quincena. D. Luis Mariano de Larra, hijo de *Fígaro*, y D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Del primero se hace mención especial más adelante; el segundo, escritor estimable también, periodista antiguo y poeta, había compuesto para el teatro *Los pobres de Madrid*, *Frutos amargos*, *Los amigos*, *La victoria por castigo*, etc.

Pinedo intervino en la política de España activamente, obteniendo puestos de importancia y gozando de gran predicamento cerca de Castelar, Ruiz Zorrilla, Martos, y otros hombres públicos, de alguno de los cuales, como Ayala, fué amigo íntimo, conservando en su poder como recuerdo de tal amistad el manuscrito original de *El hombre de Estado*. Todavía el Sr. Ortiz de Pinedo colaboraba el día 20 de Febrero en *Gente Vieja*.

El día último de mes concluirá el plazo para admitir obras en la exposición y venta que la Asociación de la Prensa prepara con objeto de allegar recursos para atender á los fines benéficos que practica. Como la generosidad de los artistas ha sido grande, el concurso ofrecerá interés bastante para que dé él me ocupe en una de nuestras crónicas futuras.

A última hora llega á nuestra noticia el fallecimiento del ilustre literato D. Juan Facundo Riaño, ocurrido en la mañana de hoy 27. Ya no tenemos espacio ni tiempo para consagrar á tan preclaro español el recuerdo que merece: en el número próximo lo haremos.

M.

Madrid, 27 de Febrero.

CAMPOAMOR

Al empezar el día 12 de Febrero, falleció en su casa de la calle de Recoletos, número 19, el gran poeta asturiano. Su muerte dulce y tranquila, como fué su vida, estaba ya descontada entre sus íntimos desde hacía algún tiempo.

Ley fatal es de la naturaleza humana la de que llega un momento en que la vida más cara, la personalidad más augusta desaparezca del mundo de los vivos para dar paso á otras vidas, quizá inútiles, cuando no perjudiciales. Pero haber vivido cerca de 84 años, sin haber causado á nadie daño conocido, ni haberlo sufrido ni de la suerte, ni de sus semejantes y haber producido un caudal no escaso de obras que llevarán esparcimiento y deleite á los que vengan después, parece que son circunstancias no muy comunes en los demás humanos y que demuestran que el paso, del que las posee, por la tierra, no ha sido estéril.

Campoamor, no obstante de ser un poeta anciano, era el más *moderno* de todos. La índole excéptica de su genio; la claridad con que expresaba sus ideas, su concisión al fomularlas, lo permanente de los temas objeto de sus versos y la amable malicia de sus reticencias, son condiciones todas que darán interés y actualidad durante mucho tiempo á sus obras poéticas.

Discutiráse tal vez el valor real de aquellas que más fama le dieron en vida; se negará mérito alguno á sus trabajos en prosa, se llegará á la conclusión de que fué más poeta en sus primeros tiempos que en la época de sus *Doloras*, los *Pequeños poemas* y mucho menos de las *Humoradas*, pero en resumen quedará siendo no solo un gran poeta sino un poeta popular, donde irán á aprender gracia, ironia, aticismo y picaresca ingenuidad muchas generaciones de escritores.

Imposible es, en el corto espacio de que disponemos, estudiar siquiera en conjunto esta gran figura literaria. Su biografía, escrita ya infinidad de veces, ha sido repetida hasta la saciedad en estos días en toda clase de periódicos y revistas. Puede decirse que no hay español que no la conozca, así como el catálogo de sus obras que casi sin intermisión fueron saliendo á luz en el largo período de cerca de sesenta años.

Todavía se anuncia una nueva serie de versos que publicarán los herederos del poeta. ¿Se nos ofrecerá el original y simpático D. Ramón bajo algún aspecto nuevo en esta su obra póstuma?

Una noticia grata á los aficionados, que ponemos para dar término á este apunte, es la de que hará la necrología y estudio crítico de Campoamor, la persona más indicada para ello, por la antigua y constante amistad que le profesó, por cierta afinidad de pensamiento é idiosincrasia literaria, con el autor del *Drama universal* y por la grande autoridad que en sí mismos llevan los juicios que dicta el magisterio crítico de D. Juan Valera.

C.

El Conde-Duque de Olivares

EN TORO,

después de su caída.

Salir de la privanza un favorito en las antiguas monarquías fué siempre hecho de extraordinaria importancia y transcendencia. Júzguese la que tendría la retirada de Don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, después de veintidós años que llevaba siendo el dueño de España, cuando ésta era aún grande y temida.

Una relación curiosa, aunque desgraciadamente truncada, de los primeros días que siguieron á su dejación del gobierno, es la que va á leer el curioso. Es inédita, y creemos no desagradará á los aficionados á nuestra historia.

Relación del recibimiento del Conde-Duque en Toro.

Juebes diez de Junio llegó á Toro el sarjento mayor Don Mateo de Albear con avisso de que el Conde-duque había elegido aquella ciudad para passar en ella este verano por la templanza y amenidad del sitio, y como cosa tan lejos y de imajinarse, causó la admiración que se deja considerar; tractóse luego de inquirir la causa, y como faltaban noticias que pudiessen servir de fundamentos, eran vanos los discursos en el modo del viaje, acompañam.° y caussa que traía; se hablaba con incertidumbre y variedad hasta que aseguró el aposentador que venían con él pocos criados y de los conocidos solo D. Franc.co de Montes de Oca. Don Joseph de Isausti y Simón Rodríguez. Viernes 19, se supo que entraría el día siguiente por la mañana; salióle á recibir la ciudad por su corregidor y cuatro comissarios y á todos dió los mejores lugares en su coche quedándose él en el estribo izquierdo. Así entró por la plaza y calles más principales y en una de ellas se encontró á Don Luís de Ulloa, caballero natural de allí, que después de

haber servido bien á su mag.d passa desacomodado y como si le hiciera sangre el parentesco de la adversidad; paró el coche y le mandó entrase con él en aquel estribo, y aunque lo escusó hizo que le obedeciese, diciendo que si bien estaba muy gordo, no sería mal vecino, y después de haberle tratado con particulares demostraciones de humanidad, hablando en su retiro, le dijo: «En fin, es necessario buscar los hombres para hallar hombres, que los que van á offrecerse ó no lo son ó son los más ruines;» palabras en que se mostró comenzaba á entrarle salud común y se iban desatando las vendas que impedían la vista en la prosperidad.

Llegó á las casas del marqués de Alcañizas, dispuestas para su habitación, y después de haber estado recibiendo vissitas muy apacibles se retiró: á la tarde fué á vissitar á la Marquesa de Alcañizas, y al salir dijo: «vamos á dar la obediencia á ntro. corregidor», y por no hallarle en cassa, dejó advertido que le dijessen había ido á bessarle la mano; y después de haber andado por el campo, paró en las vistas que llaman el Espolón, y allí llegó el corregidor y le hizo entrar en el coche tomando el tercer lugar, sin querer otro. En una calle, después de haber pasado, se oyó la voz de un niño que decía: «Víctor el Conde de Olivares;» y repitiendo el padre Joan Martínez de Ripalda aquellas palabras del salmo octavo *Ex ore infantiis*, etc., respondió: «No; sino que ésto es más estimado cuanto menos merecido.» Poco más adelante salió una vieja de la puerta de una cassa y le dijo: «Sea V. E. bien venido á esta tierra,» y la recibió gustoso, dando á ententer que hacía caso de estas cortas señas de piedad en que introduce la fortuna consuelo á los que vuelven las espaldas, trocando el amor en odio inseparable de los grandes puestos.

El Domingo por la mañana salió á la plaza y volvió temprano á recibir á los que le habían ido á verle, con extremado agrado y cortesía, usando de los términos de particular como si no hubiera pasado por veintidos años en que pudiera tenerlos tan olvidados. Por la tarde estuvo en la pelota concertando los partidos y procediendo como caballero de Ciudad en la forma que si se hubiera criádose y vivido en ella siempre. Llevó en su coche los que cupieron y agasajándoles y ajustando el tratam.° de todos como si conociera la condición y calidad de cada uno. El lunes se halló en el Ayuntamiento ordinario y tuvo en él el lugar que le toca, sin admitir el del Marqués de Malagón, que le preside, aunque se le ofreció su Tiniente en nombre del dueño, con muchas instancias, al bien venido, y trató de los negocios como si fuera vecino; y en todas las ocasiones que pudieran causar perturbación con el recuerdo de la diferencia, es tal su tranquilidad y constancia en las acciones, palabras, en el semblante y en el modo (imposible de fingir), que ni los que sabben distinguir ésto lo tienen por artificio, aunque les admira como milagro; y de todo se va fabricando un concepto conque se truecan los corazones, de manera que no puede creerse ni decirse; y se conoce en este grande ejemplo la breve facilidad con que los accidentes mudan los ánimos humanos y que no hay instancia en nada de la vida.

Este día llegó un criado de la caballeriza á comprar unas guindas en la plaza, y sacando un real de moneda nueva, de los que no tienen cara, para pagarlas, dijo la mujer de la fruta que no conocía aquel dinero; y sobre ésto levantaron la voz, á que se llegó mucha gente, diciendo que aquella era muy buena moneda, y cuando no lo fuera ni passara, bastaba que la trajese criado del Conde-Duque para que se le diese quanto quissiese, teniéndolo á muy buena dicha; y todas las fruteras se levantaron á pagar por él á porfía tirándole de la capa al mozo para que fuese á sus tiendas sin dinero y arrojándole las guindas, quedaba muy gustosa la que de más cerca se las ofrecía; y, como los sucesos menudos esplican á lar veces las cosas grandes repressentando á la imaginación lo que no pueden ni bastan las palabras, ha parecido referir esta circunstancia que envuelve más de lo que descubrirán muchos encarecimientos.

Jueves 25 se corrieron toros por la festividad de San Juan y se halló á ellos en las cassas de ayuntamiento como corregidor y, aunque tenía prevenido para poder salir si se canssase, los vió todos y dió vuelta á la plaza á la entrada y á la salida, sin perder ocassión en que mostrarse cortés y agradecido á los que se esmeraban constantes.

Viernes á la mañana, acabò de despachar la estafeta en la calle de la pelota y, estando sobreescribiendo un pliego, llegó un mercader vecino de Zamora y le tomó la muletilla, que estaba arrimada al estribo del coche por la parte de adentro y la estuvo mirando por todas partes con ignorante curiosidad y se detuvo hasta que levantó la cabeza el conde y, reparando en su atención le dijo con rissa si le agradaba la hechura.

A la tarde bajó al río y entrò en un barco á ver echar dos lances á unos pescadores y luego que saliò dél se levantó un torbellino, con aire recio y tempestad de truenos y relámpagos, que en el río pudieran dar cuidado y memoria al nombre de aquel sitio.

Sábado visitó á la vizcondesa de Santa Clara y al salir llegó á besarle la mano D. Sebastián de Contreras, que con ánimo de retirarse, ha dejado la corte por el sosiego de su casa ó por la falta de su salud. Recibióle con ternura y demostración del amor que le ha tenido siempre y del que tuvo á su padre aunque no estuvo privadamente, ni se detuvo D. Sebastián más de cuanto llegó acompañándole hasta su cassa y de allì se volvió á Tordesillas, sin descansar en su posada.

El Domingo gastó el Conde de gran parte de la tarde en casa de D. Luis de Ulloa.

(No prosigue más. Papel de 2 hojas en fol. letra del tiempo, en un legajo de varios, signado: *H.—10. Bib. Nac.*)

Poesías inéditas del siglo XVIII

Y PRINCIPIOS DEL XIX

Refiérense las dos primeras composiciones que siguen, á los hijos del infante D. Luis, hermano de Carlos III, que después de llevar algunos años siendo arzobispo de Toledo y cardenal, renunció todo para casarse con D.ª María Teresa Vallabriga y Rozas. El rey tuvo un grave disgusto, pero transigió al fin, después de publicar la célebre pragmática sobre matrimonios desiguales. Durante mucho tiempo se tuvo encubierto el matrimonio y eso aluden los versos que van copiados.

Hijos de este matrimonio fueron: D. Luis de Borbón, también cardenal, arzobispo de Toledo y Regente del Reino, durante la ausencia de Fernando VII, su sobrino; D.ª María Teresa, condesa de Chinchón y esposa de Godoy y la Duquesa de San Fernando.

Las versos fueron escritos después que habían nacido los tres hijos del Infante-Cardenal, hacia 1780 ó algo después.

Las poesías que van impresas bajo el número tercero, se refieren á las fiestas de la coronación de Carlos IV en 1789.

Con los números IV, V y VI se publican tres poesías en que embozadamente se alude á D. Manuel Godoy y á la Reina María Luisa. ¡Lástima que la primera esté incompleta, pues parece aludir á la causa del Escorial!

Es curioso el *Padre nuestro* que lleva el número VII, y no lo son menos las otras dos composiciones que no necesitan comentario alguno. Todas ellas se hallan en unos manuscritos de la época, con otras muchas, que igualmente irán saliendo á la luz.

I

Al niño incógnito que se halla aposentado en la casa arzobispal de Toledo.

Un señor niño; señor,
porque hoy de señor no pasa,
escondido en esta casa
nos oculta su esplendor.
Es un enigma en rigor;
no es conde, duque ó marqués;
hoy es solo un si es no es,
que, en realidad, á más crece:
él es lo que no parece,
parece lo que no es.
Mas, astro tan refulgente,
¿podrá dejar de lucir?
¿Pues quién lo podrá impedir
si es por su esencia luciente?
Luego, es en vano que intente
ó la industria ó el poder
sus luces obscurecer,
pues siendo sol por herencia,
el negarle su existencia
claro es que no puede ser.
Nací en España Borbon
y salga lo que saliere;
seré lo que Dios quisiere
por su alta disposición.
Ahora soy un embrión
de mi estado potencial,
ni obispo, ni cardenal,
solo soy un señor niño
que duermo, que juego y riño
en la casa arzobispal.
Nací conde Chinchón,
sin que lo pueda impedir,
estorbar ó deslucir
del Estado la razón.
De Infante nací varón;
conque por ley y derecho
me encuentro real sin cohecho
de tal forma y de tal modo
que todo lo soy y todo
sin que haya duda en el hecho.
Soy por esencia y presencia
sobrino carnal del Rey,
naturalmente y á ley
de mi real existencia.
Tengo estrecha coherencia
con Francia, con Portugal,
Nápoles, corte Imperial,
Parma, Saboya y Toscana
y soy de la Parmesana
nieto perfecto y cabal.

II

A las niñas hermanas que igualmente se guardan en el imperial convento de San Clemente bajo un aspecto enfático.

A un convento nos destinan
en nuestra menor edad,
á religión, sin piedad,
los decretos nos inclinan;
obscurecer imaginan
aun nuestra real alteza,
sin meditar que la fuerza
y el rigor no pueden, no,
quitarnos lo que nos dió
Dios y la naturaleza.

III

Al grande esmero y acierto que ha acreditado el Marqués de Perales en la elección de toros para las fiestas reales.

DÉCIMA

¡Viva el Marqués de Perales
y la gran sabiduría
que tuvo su señoría
en la compra de animales!

Lucieron las fiestas reales
con los mansos becerruelos;
y en premio de sus desvelos,
mandan todos sus parciales
que el título de Perales
se le convierta en Ciruelos.

OCTAVAS

En estas funciones reales
se ha visto con grande esmero
regentar al pregonero
y obedecerle Perales.
Gran cosecha de animales
mansos como unos corderos,
ganancia de carniceros
y discreción de Morales.
Los tendidos ocupados,
los precios á discreción,
alguaciles á montón,
los pasos todos cerrados,
los hombres amontonados,
sin dejar paso á la gente,
la tropa muy insolente
y todos mal colocados.

IV

Muy cerca de mi lugar
hay una pequeña aldea,
donde mandaba un alcalde
que se llama *Tio Tinieblas*.
Es un hombre corpulento,
que catorce arrobas pesa,
sobre los ojos, de carne,
tiene diez libras y media.
Así muy naturalote,
con una cara muy seria;
pero muy buen corazón
y amigo de que le quieran.
Su mujer, llamada *Olalla*,
es un poco calavera,
y con un tal *tio Pancracio*
andaba á zarpa de greña.
Pero el pobrete marido
repartía su pobreza
con *Pancracio*, mui ageno
de imaginar en su afrenta.
Un día le regalaba
viandas para la mesa,
otro le dava dinero,
otro vestido, otro tierras;
en fin, dijo que en su casa
Pancracio fuera *Tinieblas*.
Pues señor, así vivieron
contentos ellos y ella,
hasta que al hijo mayor
del alcalde y la alcaldesa,
que se llama *Periquillo*,
se le mete en la cabeza
que á *Pancracio*, y á su madre
les ha de poner enmienda;
porque el muchacho temía
no hubiese pan en su mesa,
y quedaría su padre
las bragas que tiene puestas.
Más al fin, como es un niño,
y no entiende de estas grescas,
le pareció que debía
consultar esta materia
con aquellos tres ó quatro
que dieran menos sospecha,
porque ya estaba *Pancracio*
tiempo había muy alerta
para que nadie los ojos
á *Periquillo* le abriera.
Pasados un día y otro
encontró una callejuela
de poderse descubrir
con el herrador de bestias,
y le dijo: Amigo mío,
ya sabes que el *Tio Tinieblas*,
mi padre, está embaucado
sin querer dar en la cuenta
de que el pícaro *Pancracio*...

V

FÁBULAS

Al ingrato que olvida el beneficio, su delito conduce al precipicio.

Cansada una Leona
del cariño y festejo
del León generoso,
gustosa ansió otro afecto.
Hizo elección del Asno
y le entregó al momento
del reyno de los brutos
el soberano imperio.
Obró como quien era
y trastornó el gobierno;
desorden é injusticia
aprendió de su empleo.
Su grosera ignorancia
hízole tan soberbio,
que despreció altamente
á su natural dueño.
Trataba á la Leona
con asco, y con despego
y en las diversas bestias
buscaba su recreo.
La Leona, irritada,
sintió el mal tratamiento
y del mando al Borrico
hizo privar por esto.

VI

El pavón y la pava.

A un pavón muy fogoso,
una vieja pavona
amó por que tenía
una admirable cola.
Lo sacó de los bosques,
lo colocó en su choza,
y tomaba deleyte
rizando su corona.
Con él se divertía,
con él hablaba á solas,
y él la recreaba
qual si fuera persona,
Un día, enfurecido
de ver otras pavonas
mas lindas, á su amante
desprecia y abandona.
Tendió sus largas alas
rizó plumas pomposas
y, burlando á la pava,
se marchó con las otras.
Pensó que su arrogancia
haría á todos sombra.
y que él solo sería,
quien gozase de todas.
Pero la pava antigua
que era pava zorra,
se la tuvo guardada
hasta llegar su hora.
Llegó, pues, y traviesa,
le metió en tales bromas,
que el pobre pavoncillo
perdió cola y corona.

VII

Padre nuestro glosado que se le dió á nuestro D. Carlos IV, Rey Católico de las Españas, en un memorial incógnitamente, después de su proclamación

Dice el francés como diestro,
afectando buena ley,
que sobre ser nuestro Rey,
es D. Carlos... *Padre nuestro.*
Como con tantos desvelos,
miras á España despacio
dicen no estás en Palacio
sino... *Que estás en los cielos.*
Y no sé por qué pecado,
se ha unido el francés á España,
si nos sacas de él con maña,
quedarás... *Santificado.*
Para que el orbe se asombre
de tu valor sin segundo,
basta que se oiga en el mundo
que Carlos... *Sea el tu nombre.*
Mira la plata, ¡ay mi Dios!
que se llevan sin cesar;
si ellos se la han de llevar
más justo es que... *Venga á nos.*
El socorro nada bueno
del francés es patarata;
tu reino será de plata
si ellos dejan... *El tu reino.*
Esta liga rómpase,
haz de tu valor alarde,
mi rey, para luego es tarde
y así ,señor,... *Hágase.*
Es de nuestra lealtad
pelear hasta vencer,
mas no darnos de comer
creo no es... *tu voluntad.*
En hora buena haya guerras,
mas quítanos los franceses,
con ellos tus intereses
darán presto... *Así en la tierra.*
No pisen de España el suelo
ni logren tus acomodos,
y así viviremos todos,
mí Carlos,... *Como en el Cielo.*
Libra como sabio maestro
tus bienes de la carcoma
del francés, como él no coma,
seguro estará... *El pan nuestro.*
Contra tu Tesorería
se dirije su maraña,
pues el destruir á España
su intento es... *De cada dia.*
A pedirte una gracia voy,
da presto al francés de mano,
pórtate cual buen cristiano,
este gusto... *Dánosle hoy.*
No es audacia, cierto en nos,
pedir saques al francés,
deseo de tu bien es
si es culpa... *Perdónanos.*
Parece que al francés feudas
y nosotros tributamos,
y así, Señor, te rogamos
el que pagues... *Nuestras deudas.*
Y no sé qué reinos otros
se fiarán del francés,
si supieran lo que es
bien... *Así como nosotros.*
Aunque agraviados estamos
del francés y su intención,
por lograr de Dios perdón
cierto es que los... *Perdonamos.*
Y llamaránse acreedores
por el trato militar,
y nos lo querrán cobrar
cuando son... *Nuestros deudores.*
Subió España al alto ser
en que tiempos ha nos vimos,
y así, Carlos, te pedimos
que no.,. *Nos dejes caer.*

Quitar, Señor, la ocasión
de verte en más confusiones,
si nó la quitas te expones
á caer... *En la tentación.*
El francés trae, ¡qué dolor!,
á la España alborotada,
y quien le ha dado la entrada
eres tú... *Mas líbranos Señor.*
Procura, mi Rey, también
quitar todo hado fatal,
líbranos con tu poder
¡gran Carlos!,... *De todo mal.*
Y así lo cumplas... *Amen.*

VIII

Con motivo de la excomunión promulgada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada contra los trages, una dama granadina exclama de esta manera.

Que el clero de esta ciudad
maneje la sota de oros;
que ande en comedias y toros
con la mayor libertad;
que viva en la liviandad,
sin decoro ni conciencia.
A esto calla su Excelencia.
Que sin tener más abono
que lo que las misas dan,
vestido de tafetán
y otras telas de igual tono,
esté en la iglesia echo un mono
con pública irreverencia:
A esto calla su Excelencia.
Que con un pelo rizado,
que mil afectos embarga,
y chapín de punta larga,
á la dernier charolado
llegue ante el Verbo Encarnado
á exasperar su clemencia,
A esto calla su Excelencia.
Que de noche á los paseos
salga el venerable estado,
con sus pécoras al lado
eructando devaneos,
y que en obras y deseos
predique la incontinencia
A esto calla su Excelencia.
Que en maridable armonía,
como sabe el mundo entero,
viva el pisaverde clero
con da[illegible] valía,
y que la moneda pía
se convierta en licencia,
A esto calla su Excelencia.
Mas que una mujer pasee
con jubón ó con camisa,
que la cabeza se asee,
que su cuerpo zarandée,
con total indiferencia,
A esto gruñe su Excelencia.

IX

Con motivo de haber recogido la inquisición el día 14 de Julio de 1803, á la conocida por *Beata Clara* y á su madre, se digeron las siguientes

DÉCIMAS

Si una mujer aparenta
que, beata y compungida,
está pasando una vida
muy austera y penitenta,
y esta tal goza gran renta,
por su falsa devoción
y testigos de ello son
el fraile, el obispo, el cura,
sin embargo que es locura,
nada digamos: chitón.
Si los tres y más un ciento
suplican al Padre Santo
la permita velo y manto
siendo su casa convento;
si consiguen este intento,
y para más perfección,
en su sucia habitación,
la dice la misa un cura;
sin embargo que es locura,
nada digamos: chitón,
Si llegando á mayor grado
la ignorancia de esta gente
todo un Dios Omnipotente
le ponen sacramentado;
y, olvidando quan sagrado
es esto á la religión,
lo reducen á prisión
en tan inmunda clausura;
sin embargo que es locura,
nada digamos: chitón.
Si después de haber creído
que es cierta su santidad,
descubren que la maldad
su centro en ella ha tenido;
y que allí que se ha ofrecido
al justo juez oblación,
la mayor disolución
se practica con frescura,
sin embargo que es locura,
nada digamos: chitón.
Si público llega á ser
que esta maldita embustera,
es mala como qualquiera
y frágil como mujer,
si en ello llega á entender
la muy santa inquisición
y la pone en reclusión
sin llevar á obispo y cura...
sin embargo que es locura,
nada digamos: chitón.

El Lazarillo de Manzanares

(Continuación)

Su casa estaba más arriba de la mía, y tan pegada, que abierta una puerta que en un tabique hicimos, eran las dos una. Por allí se comunicaban sus padres y los míos, ó nos comuniábamos todos. ¡Qué noches, Lázaro, me quedé vestido hablando con ella por la tronera de la llave, que aunque nunca se me vedó hablarla, ni entrar en su casa, por la razón que he dicho, es en tales pasiones más gustoso el rato que se hurta que el que se concede! ¡Oh cuánto más amable era para mí la obcuridad de la noche que la claridad del día! Ella, con su manto negro, vestía de luz mi enamorado pecho; él, con su desenvoltura, ofendía mis favores. ¡Mal hayan, Lázaro, todos mis cuidados, si no estimé en más sus esperanzas que la mejor posesión del lugar! ¡Oh,. qué necio en hablarte más de la persona, sin decirte las partes hermosas de que era dotada: que cuando no las tuviera bastara para mí ser de mi gusto. Fuera de que era hermosa por tener las figuras todas en proporción, y en esta conformidad lo restante del cuerpo; y si la pasión no me ciega no ha acertado naturaleza á hacer otros ojos como los suyos, costosos para mí, si bellos para ella. Negros eran, y tan honestamente traviesos, que el día de hoy me trae inquieto su viveza; el pelo se crió á esta devoción, y el rostro contrario á lo que he dicho. La frente era espaciosa, y no sin acuerdo, que se había de encerrar mucha traición en ella; la nariz tuvo el artífice por bien que por ella no se perdiese lo ganado, porque suele de contino ser la que quita quilates á la hermosura. La boca pequeña, los labios gruesos y colorados, con dos claveles, que si se hubieran de marchitar cuando la fé faltó á su dueño, gozara poco de buena boca. Los dientes no eran perlas, que nunca llegaron las de más estimación á serlo de tanta que pudiesen competir con ellos, y para esta parte no sabré (hallar) epiteto, que todo le viene bajo. En la barba tenía un hoyo ó sepultura de libertades; el rostro era aguileño, á quien de su cosecha el pelo enamorado dél cada día adornaba dé sortijas. Lavábase con agua y con unas manos largas, blancas y gordas, á quien ni el calor lisonjeaba ni el yelo ofendía.

A esta serví trece años, sin los siete que como niños nos gorjeábamos, como los que están ya cerca de hablar, y y recíprocamente me amó los mismos. Catorce sirvió Jacob, y llevó á Lía y á Raquel, si la una á su disgusto, la otra á todo su querer; mas yo á cabo de trece llevé la mayor ingratitud, el mayor engaño, la mayor traición que en pecho de mujer forjarse pudo.

¿Quién llegó á mis fortunas; quién pasó de mis agravios? ¿Eras tú la la que me dijiste asida de mis manos que te viese más á menudo, porque añadieses á la vida lo que sin mí todo era muerte, y faltaba de tu presencia, el día que más cuatro horas? ¿Eras tú la que para llamar al criado decías mi nombre; eras tú la que tu dormir era el desvelo, hablando conmigo todas las noches? ¿Eras la que tus fiestas eran estar donde me vieses? ¿Qué día te cansé? ¿cuántas noches pasábamos en claro? ¿soy yo el que vivo? No; el que muero, sí. ¡Oh, qué días á solas, hablando conmigo y contigo, no me acusaba de haberte ofendido con el pensamiento! ¿Cuándo no seguí tus pisadas? ¿cuándo no adoré tus umbrales? ¿quien mejor que á tí puedo presentar por testigo desta verdad?

—Teneos, que si bien quiero me deis parte de sucesos tan lastimosos, no por eso quiero sea tan á vuestra costa,» le dije, cuando ví que el hábito estaba ya corriendo agua de la que de sus ojos había recibido. El volvió en sí y me dijo: «Prométote, Lázaro, que son heridas que siempre están vívas en mí, y que el remedio será la muerte.—No os puedo responder mientras no supiere qué es lo que llorais; sólo digo que debe ser cosa de mucho momento la que á un hombre que tan bien sabe, tanto aflige.

—Digo, pues, Lázaro, que gozando de esta tranquilidad conocí en ella algún tanto de tibieza, que si la vida no me acabó fué por decirme que sus padres se disgustaban que tan á menudo entrase en su casa. Creílo yo ansí, sin que otra cosa me pasase por el pensamiento: y era la verdad del caso que en una principal, que enfrente de la nuestra estaba, se había aposentado cierto Título, el cual trajo á ella un paje, ni más galán que yo, ni más bien entendido, salvo que tenía una guitarrilla y decía á ella unos mal cantados tonos. Este mudó al aposentillo que su amo le señaló su pobre ropa; y ella en él la voluntad que en mí tenía; á quien la criada que á mí trajo recaudos y papeles, se los llevaba á él; y tan á salvo de la tercera, como la que miraba desde la ventana cuando era hora. Cantábala ó encantábala de noche, y lucíasele de día, y aunque yo lo oyese, ni formaba dello celos, ni aunque los concibiese lo podía impedir por estar á una ventana baja de su casa. Ibame desfavoreciendo al paso que ponía al otro en las cumbres, y yo atribuyéndolo siempre á no gustar sus padres de la continuación de mis visitas; bien sea verdad que ya se me hacía cuesta arriba.

Tan astuto fué el paje, y tan bien se le avisó lo que había de hacer, que jamás fué á la iglesia donde ella iba, ni á la ventana miró; que no es menester diligencias algunas cuando las fortunas se vienen entrando por las puertas adentro.

Sucedió, pues, en este tiempo (y aquí es domde no me queda de hombre más que el tener figura dello) que matasen (en) la calle á uno, y, como hallase ocasión para gozar de lo que yo cuidaba la había de impedir, juró, ansí ella como la criada que fuí yo el que le maté.

Estuve por ello dos años en prisión, y ocho también estuviera, si al cabo dellos no me dijeran que se había casado con el paje. Yo, que tal oí, considerando la hacienda por lo menos que tiene que perder el que ha perdido el gusto, me llegué con necia determinación al carcelero, á quien, amenazando con una daga me hizo patente la puerta: y como fuese bien de noche y obscuro, busqué un barril de pólvora, y metiéndole en el portal, informado de que estaba el novio en casa, volé, no sólo á ellos y á ella, más aun parte de la mía; no por los dos años padecidos, sino porque no quedase en el mundo simiente de agresores de maldad tan atroz.—Digo, señor, que no os entiendo, porque si sentis la ofensa, ya no está en el mun-

do quien la cometió, y no os quedaron á deber nada, antes vos sois el deudor, pues os la pagó quien no os la había hecho: si la queríades bien y eso llorais, ¿para que la matasteis? Vengo á pensar que llorais el día de hoy que falte del mundo. Y decidme, os ruego; si es verdad que sus padres gustaban de haceros su yerno, ¿á cuándo aguardaban los vuestros á dárosla á vos por mujer, supuesto que los trece hay ya muchas casadas? —Has preguntado agudamente, me dijo; y dando respuesta, digo, que yo estudiaba la Facultad de cánones y leyes, y que era gusto de los mios que no me casase hasta haber pasado y graduádome de Licenciado, porque decían que en casándose no se estudiaba; y yo venía en ello de voluntad, porque cosa que tanto amaba no tuviese algún conque que me sisase parte del gusto.—Dígoos; pues, le dije, de verdad, entrando en la consideración de la cosa, que cuando no matáredes esa mujer, debíades quedar pagado en no haberos casado con ella, porque basilisco que tal ponzoña encerraba, ¿qué fuera de vos si la entrásedes en casa? ser, por ventura, vos el muerto, después de quedarlo la honra.—Por cierto, Lázaro, tú hablas en este particular, no como mozo, ni como viejo, sino como hombre que no ha tenido lugar de querer bien. ¿Razón hallas al amor?—Pues, señor, decidme, si eso sabíades, ¿por qué pusistes vuestra determinación por obra?—Y eso es lo que lloro; y tan de veras lo siento, que pospongo á ello lo que debo á mis padres, que acabaron su vejez en la cárcel, como si ellos tuvieran culpa en el dellto. Mas, ¿cuándo no fué común en el mundo perseguir al que empieza á caer, y desamparar al que va faltando la hacienda?»

Eran tantas las lágrimas que segunda vez derramaba, que le dije para divertirle: «Ahora vos no me habeis de pedir que os diga quien soy, y quien fueron mis padres, porque ya lo sabeis. Quiero pagaros la merced recibida con dos cuentos con que pienso, por estar tan próximos, llegaremos al lugar.»

CAPÍTULO X

En que por divertir al hermitaño le cuenta algunas cosas graciosas; como llegaron á la hermita, y por su muerte se ausentó della.

Érase, pues, que se era, que en hora buena sea, y érase un padre, y este padre tenía un hijo, y este hijo era médico, y este médico era un asno. ¡Ten, Lázaro!, que lo quise decir, y en ninguna parte cae tan bien como ahí. A quien el padre diversas veces había dicho cuan poco era para el oficio, no por entender que su hijo no supiese, sino por que no era audaz, entremetido, ni hablaba en latín, cuando con los enfermos habia mujeres, ni las daba en las barbas con Galeno y Avicena. Aconsejábale, como el que deseaba ver próspero á su hijo, diciéndole: «Cuando entrares á visitar algún enfermo bajo los ojos al suelo, y mira lo que hay en él. Si hallares huesos de cerezas, dí en tomándole el pulso: ¡Oh qué de cerezas ha comido vuesa merced! que, cuando no hayan sido muchas entenderán por lo menos que se lo conociste en él; y á este paso todas las veces que hallares ocasión para poderlo decir; que si empiezas á cobrar fama, no tendrás en donde echar el dinero, y solo consiste en que las mujeres digan que eres gran médico.»

Sucedió, pues, que queriendo burlarse la gente de casa dél, recojiesen en un orinal los orines de un pollino, y puesto en la misma cama al lado del doliente, porque no se embotasen, entró él como tenía de costumbre, mirando al suelo, en el cual vió unas pajas, que poco antes se cayeron de una cestilla, en que le habían traido de un lugar unas peras regaladas. Echólas él el ojo, y tomándole el pulso pidió el orinal, el cual visto dijo: «¡Oh, qué de albardas ha comido vuesa merced!» La gente que presente estaba, particularmente las mujeres, dijeron: «Burlaos con él ¿no hemos dicho siempre nosotras que no por hablar poco sabrá menos? es muy gran estudiante;» con lo cual se llevó las más de las visitas del lugar, y ganó muchos duca dos.

No ayudó poco para ello otro consejo que su padre le dió, que errado fué útil lo que si se hiciera como le dijo, no aprovechara, y es que como le dijese: «Mira. hijo, dí siempre tu parecer con elegante lenguaje, y con buena oración.» Aprendiola de un ciego, y en acabando de tomar el pulso decía:

«Madre del Verbo humanado,
del mundo, remediadora,
dadme favor cada hora
contra el demonio malvado.»

Su padre no le dijo tal, sino que gastase buen lenguaje y elegante, y por no entenderlo ganó opinión de un santo hombre; tanto que decían que no era menester más que tomar él el pulso para que sanase el doliente, porque siempre ponía por intercesora á Nuestra Señora. Y este es el un cuento.

«Gustado he dél, Lázaro, por que le has contado con gracia y agudeza; y aunque á la postre de los que me has ofrecido te los interpretase quiero, porque entonces no se me olvide avisarte que no digas más «érase que se era,» porque eso se ha de quedar para viejas y para ignorantes. —Doctrina es de padres, y todos los hijos la guardan mientras no tienen quien les industrie en otra, y recibo la vuestra como de quien tan buena la tiene.

Sea, pues, el otro, que yo serví en una casa honrada, cuyo dueño no orinaba, y su mujer sí. ¿Oh, qué mal he empezado el cuento, pues aunque vos me habeis instruido en el modo que en contarlos he de guardar, digo que esta vez había de ser diciendo como la primera; porque, según la verdad de la dolencia de mi dueño y la contraria salud de su mujer, erase que se era, sería como el que por ser cierta una cosa la afirma diciendo: yo estuve presente. Y digo otra vez que me hallé allí: luego por la verdad que afirmo, licencia tengo de decir: érase que se era.

En este me acompañaba al servil trabajo una muchacha llamada Marica mujer de humildes narices. Esta tal confesándose, como los muchachos suelen, que hacen notorios todos los pecados de los vecinos, debió de decir las desenvolturas de su ama; y, como el confesor viese que para sí pasaba de largo el sexto mandamiento, la advirtió si tenía algo que decir cerca de la lujuria.

Ella preguntó que qué era lujuria. Cayó él en ello, y

volviendo á deshacer lo hecho dijo; «Si hay algo cerca de la lejía.—¿Qué lejía? preguntó ella.—Si cuando te lavas la cabeza la has probado alguna vez,—No, en mi conciencia,» respondió. Mas no se lo dijo á sorda; pues según me dijo, hizo sin ser menester, una olla de ello, y meitó el dedo dentro dos ó tres veces, y llevándole á la boca le supo á azúcar. Tuvo el demonio tan buen cuidado en pener en la lejía tal sabor, que la obligó á hacer un plato de sopas y comérselas, cosa que no se puede poner en parangón con el malo que una purga tiene.

Digo, Lázaro, qne siempre entendí de tu buen natural que las figuras del rostro me pronosticaron lo que con las manos toco; y, porque te prometí lo moral de esos cuentos, sabrás que los dos primeros nos enseñan que cuando un hombre ha de ser próspero, las mismas diligencias en contrario le ayudan, y cuando no, las favorables no le son de momento. El segundo, cuan dañoso sea abrir á nadie los ojos en lo que le puede dañar; porque como sea nuestro natural tan inclinado á saber, á trueco de experimentar que cosa sea esta nueva que yo no sé harán algunos lo que acertado no sea; y por eso díjeron muchos, Lázaro, que era mejor la ignorancia que la resistencia, porque esto postrero no sé cómo lo haré, y en lo que no alcanzo no tengo que batallar comigo.

Divirtiéronme tus cuentos, si es así que al afligido de veras algún entretenimiento le lisonjea: si sabe el cuidado ser tan acervo, que si algo omite entre día, se lo vuelve á restituir de noche, pues durmiendo el cuerpo, vela la imaginativa, y este es mayor tormento, porque con los grillos del sueño se toma entero lo que de día llevara sisado.

—Lastimáisme, os prometo,» respondí yo, aconsejándole hiciese por vivir todo lo que en sí fuese; pues para estar muerto quedaba harto tiempo, y valía más una hora de vida que cuatro millares de ducados.

Con esto, señor, llegamos al aldea, que tres cuartos de legua estaba de nuestra habitación, donde fuimos tan bien recibidos, como los que éramos muy deseados. No se tuvo por poco afortunado el que alcanzó el sí de que seríamos sus huéspedes. Estuvimos allí aquel día y otro y el siguiente. Casi todo el lugar nos llevó al acostumbrado nuestro, donde vivimos en buena conformidad cuatro años; al cabo de los cuales unas calenturas le llevaron á dar cuenta de sesenta y seis.

Los aprovechamientos que en él tuve, las ventajas que á todos los comodos el mío hizo, no será razón encarecerlo segunda vez: á V. m. sólo diré que viví espantado que en vida, que todo es trabajos, tuviese yo tantos gustos. Dejóme la cadena que llamábamos luz, y báculo le llamo yo, pues no hay cosa á que un hombre se pueda arrimar seguramente como á este. Dejóme no sé cuantos documentos: que no fiase á nadie, uno; que no fuese á las Indias, otro; el tercero que me acordase que no por hahaber comido aquel día, el que viene tras él dejaría de hacer lo propio. Que no me fiase me dijo, por las tan conocidas ruinas que dellos suelen nacer: que no fuese á las Indias, porque le dije yo que mi natural me inclinaba á ellas, porque hay allá cantidad de perdidos, á que es causa valer de valde la comida, y no haber menester trabajar para ella, y por esta causa son más que en España, y el que quiere aplicarse en ella halla lo que otros van á buscar á ellas: y el tercero de que me acordase de mañana fué un sabio consejo, pues por no hacerlo muchos han venido á parar en servir, pudiendo ser ellos servidos.

Bien me parece á mí que me dejaran en la ermita, tanto por lo mucho que me querían los que aquella prebenda (si su nombre le he de dar) señalaban, cuanto por ser cosas del difunto, á quien todos amaban; mas como mi inclinación me llevase á las Indias, determiné seguirla.

CAPÍTULO XI

Como se fué á Sevilla para pasar á las Indias, para lo cual asentó con un Oidor de México, cuenta lo que en su casa le sucedio.

Así, pues, para poner este intento por obra, ciento y cincuenta escudos en el jubón. Hice un vestido de paño verde obscuro, en cuya pretina metí la cadena y caminé á Sevilla para acomodarme con tiempo con quien me llevase á donde deseaba; mas sucedióme mal, porque como cayese en casa de un Oidor proveido para México, cuyo enamorado hijo me llevaba á rondar su dama, sucedió que una noche tenebrosa llena de confusión y amarga encubriese de mi norte la luz, que era mi cadena, un solo hombre ó diablo, que ahora le sueño; y es el cómo desta manera.

Mi amo, el mozo, se ponía para ir á rondar la dama un coleto encima de la camisa, y otro encima del jubón; un casco y una rodela, con una espada, dos palmos mayor de marca, y á mí me daba una guitarra para que hasta la posada de la dama se la llevase. Y advierta vuesa merced que yo iba muy sin pesadumbre, aunque no llevaba las defensas que él, porque tenía determinado ponerme detrás de una tapia si algo sucediese. Cantaba ó cansaba sentado en el suelo enfrente de sus ventanas tan mal como hacía versos, que de todo se picaba, y yo cogía la rodela y haciendo almohada della me dormía junto á él. Sucedió, pues, que aquella noche me vino el sueño más pesado que otras, tanto que llegó este diablo que he dicho y le rompió la guitarra en la cabeza, y él se bajó al suelo y quitó de la mía la rodela, y no desperté; sabido para qué, para tener más que le llevasen. ¿Hay hombre tan bárbaro que, sabiendo que había de huirse; cargase de cosas que se lo impidiesen? Ansí fué; mas alcanzándole con pocas amenazas les dió todo lo que llevaba vestido hasta quedar en camisa; que era lo que ellos querían. A esto ya yo había despertado, y como echase menos mi rodela, creí que por burlarse de mí me la quitó, viéndome tan vencido de sueño para que aquella noche la pasase en la calle, pues por no saber la posada habría de ser ansí, cuando veo venir un bulto negro, á mi parecer desnudo, y que se me acercaba.

Erizáronseme los cabellos, y tuve el mayor miedo que hombre en semejante paso puede tener, y mucho mayor cuando le ví tan cerca, que casi me pudo tacar con las manos. Pues, ¡qué sería nombrándome! Fué que aposté correr, y él tras mí llamándome y diciendo que era mi

amo. Yo no lo creí, antes tuve por cierto que era algún ánima del purgatorio venida por la parte de cierta limosna para misas que cuando habité la ermita se me dió y me quedé con ella sin hacerlas decir. Las necesidades dos; de huir la mía, y de alcanzarme la de mi amo, eran iguales, porque si él esperaba remedio mi alcance, yo le había considerado en que no me alcanzase. Los dos corríamos de buena manera, y ninguno sabía las calles. ¡Ayude Dios al pesr juego!

Viendo, pues, que tanto corrió tras mí, y que nunca me alcanzaba, hice un breve discurso, que fué; «Si esta fuera ánima en pena luego hubiera dado conmigo, porque como espíritu, aunque yo volase, me daría alcance; pues no lo ha hecho, no lo es, y vuelta la cara á lo que era le dije: quien quiera que seas ¿qué me quieres?» El me respondió: «No huyas de mí, Lázaro, que yo soy el desafortunado de tu amo» Dejéle llegar cerca porque la voz me pareció suya, y por estar con menor miedo conocí que era verdad. Quitéme la capa y echándosela á cuestas le pregunté qué trabajo había sido aquél. El me repondió: «Sabrás, Lázaro, que en el tiempo que tú dormías bajó una criada de mi dama y me díjo que subiese donde ella me llevaseí

Yo lo hice ansí; y como hubiese determinado darme el frutò, si no de tan largos años, de tantos servicios, me desnudé para ello, cuando á su padre se le antojó mirar la casa, y empezar desde el aposento donde yo estaba. La criada que le vió encaminar los pasos á él, adelantándose me cojió de la mano, abriéndome una ventana baja que cerca de la calle había, por la cual me dejé caer, y casi su padre tras mí. Considera tú, Lázaro, en cuanto trabajo estará aquella pobre doncella. si ya no es que esté sin ninguno por haberla muerto, que sé, de lo que estima el honor, que lo hará.—De suerte, señor, le respondí yo, que por eso se debió de decir: amor ciego, amor desnudo; ciego por haber entrado donde V. m. no fué poco afortunado, en salir desnudo, porque viene en camisa. Dígame V. m. ahora, le suplico, donde hemos de pasar esta noche, supuesto que no acertaramos á casa, que temo no nos suceda algún gran trabajo.» Cuando al volver de una esquina pusieron manos á las espadas á mi parecer unos treinta hombres, más ellos no fueron sino cuatro ladrones, es á saber, los camareros de mi amo, los que poco antes digo le habían desnudado; y aquí es donde no fuimos iguales en miedo, porque él no tenía que le quitasen, y yo sí. Dijeron que les diésemos lo que llevásemos, y entonces vieron á mi caro señor en pelota, y echándole mano dijeron: «¿No es este el que nos prestó los coletos, como bueno? —Y como sí es, respondió otro; pues el yerro que allí se hizo soldaremos ahora. Caminen por ahí adelante» El respondió: «Adviertan vuesas mercedes que me tienen no por el que soy.—Ansí lo creo yo, dijo uno dellos,por lo menos le tenemos por el que es menester, y sí por el que no es le juzgamos, ¿no me dirá cómo viene desnudo? ¿no conoce también estos coletos?—Yo, dijo él, estaba en casa de cierta dama principal, y como su padre gustase de mirar la casa más aquella que otras noches, me fué forzoso, por venirme á los alcances, echarme por una ventana abajo. —¿De manera que es enamorado? y se conoció harto bien en la prisa con que se desnudó que se abrasaba. Caminen ahora por lo que deben al oficio, ó por lo que le deberán, seguros de que no se les hará ningún daño».

Echáronnos delante y, por el camino, le dije; «¿Esta fué la caida de la ventana? á fé que vamos bnenos. —¿Luego crees lo que dicen?» Con esto no le hablé por entonces más palabra.

(Continuará.)

FRAGMENTOS

de una farsa rarisima de principios del siglo XVI.

Nuestro insigne maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, posee el importante fragmento que sigue de una desconocida farsa impresa á principios del siglo XVI.

Hallóle el difunto Gayangos cn las guardas de un ejemplar de la *Diferencia de libros que hay en el universo*, por el P. Venegas, edición de Toledo de 1540. Quitólo de allí y se lo envió á D. Manuel Cañete, de cuyo dominio pasó, por compra, al del Sr. Menéndez y Pelayo.

El curioso fragmento consta de 4 hojas en folio, impreso en letra gótica y carece de principio y fin, pero lleva las signaturas Aiij y Aiiij; lo que nos demuestra que debía de tener 8 hojas, de las cuales, las cuatro de enmedio, son las que han llegado á nosotros.

Por lo que se dice en la copla tercera, fué compuesta la égloga después de 1521, pero no mucho, como lo demuestra el carácter de la letra y la fecha del libro de cuya primitiva encuadernación formaba parte.

Competentamente autorizados por su ilustre y generoso dueño, la damos á luz en la REVISTA por si algún curioso bibliófilo pudiese completarla ó identificarla.

. . . . . .

Dios res . . . es duqués y grandes señores
pensando como han de mandar y regir
y con esto codicia por más adquirir
les da mill cuidados y mil sinsabores;
los otros medianos también llabradores
caduno en su estado daquesta agua bebe,
ninguno se escapa, que recio que leve,
que no aya por un pracer mill do'ores.
Bien dixo el que dixo no ay cosa que tan
presto envegeza como es el pracer;
que llugo se pasa mas presto que ayer,
llo que no hace el angustia y afan;
pues la fortuna que es gran capitàn
á unos y á otros mill veces derriba,
hétela abaxo, hétela arriba,
oy rico y mañana no tienes un pan.
Son preguntaldo á la Comunidà;
en su tiempo roto que tal se paraba,

próspero y rico se alguno acostaba
después otro dia en puerto se va;
si Dios, por su inmensa y grand piada,
no remediara tan gran corrupción
no hubiera en Castilla ciuda ni rincón
que ño se abrasara según que iba ya.
Pues donde nos vino tan gran desventura
en tan breve tiempo ver tal perdición
y donde nos viene la gran sedición
coy ay entre fieles y mucha rotura;
llos astrogos dicen por su conjetura
que son infruencias que corren del cielo;
que á los pranetas acá en este suelo
ño los podemos quitar su natura.
Assi como á Mares el ser belicoso,
Saturno muy seco, ñocibre confuso,
Júpiter obra contrario su uso,
porque es todo paz, temprado, amoroso:
otros producel en tiempo pluvioso,
otros sereno, según su potencia
y á cualquier dellos que haga influencia
diz que es excusado huir de su coso.
Más, mi fe, yo digo aunque de leyenda
ñada no sé, ni menos de cura,
que aquel que los hizo y es sobre natura
obra sobre ellos y les pone rienda;
y aquestas batallas y mucha contienda
cay al presente aun frutos quitados,
todo nos viene por nuestros pecados
que hacemos quotidie sin punto de enmienda.
Daquí, ñora mala, si vello queremos
trava ellarado y da Dios acá
las tribulaciones y tiempos que da
y según oy vivimos muy más merecemos;
llugo que cumpre que nos emendemos,
son estos azotes que acá son mundanos;
volverse han eternos y Dios con sus manos
dará con nosotros do nunca saldremos.
Veis aquí como no hay cosa ninguna
que acá nos contente ni en un ser esté;
si oy nos va bien mañana no sé
más presto da vuelta que trucha en laguna
. . . . . .
de fuerza sujetos á casos morales
somos á todas miserias y males.
según da las vueltas adversa fortuna.
Pero esto que digo, como es vidrial,
más veces quiebra do más resplandesce.
á quien viste brocado más recio le empesce
qne no al que como yo viste sayal.
Llos árboles altos reciben más mal
del viento que á veces los frañe ó los brega,
mas á los baxos que están eña vega
pasa por alto y no les haz al.
Tal es el juego de aquesta señora,
tratando á caduno según que le ha dado;
y aquel que se piensa que es más su privado
le da mayor golpe con su fuerte porra.
Por esta carrera ñadie ay que no corra,
según que el factor tal cielo lo ordena;
mirá si es razón que siempre esté en pena
quien de si no puede quitar la modorra.
Mas otra quillotre ay más principal,
según yo desliño, que es cierta y más mustia,
que siempre haz allhombre vivir en agustia
y estar descontento con bien ó con mal:
y cual es di paco? el sucio costal
do nuestra alma mora y tien aposento,
daquí nos proviene tener descontento
que del no se essenta ningún racional.
Sabes el por que? muy craro parece;
el cuerpo ques tierra no quiere otra cosa,
. . . . . .
. . . . . *(Está roto el original.)*
ell alma, al contrario, que el cielo apetece,
ño cosas humanas, que no es su manjar;
y aquesta contienda sin punto rezar *(sic*: ¿cesar?
entramos á dos jamás les fallece.
Ell alma contempra su inmortalidá,
y como lla groria le está prometida
y siempre se teme de alguna caida
que el cuerpo le causa con vicio y maldá:
el cuerpo contempra con su gravedá
llos hechos terrestres y en esto se enviza
cuando ambos contempran que el cuerpo es ceniza
muy gran descontento tal cosa le da.
Desta manera á do ay tal batalla
do tiros percuden tan huertes y tales,
con tanto del todo acá eños mortales
decime avrá alguno? ninguno se halla;
ó mas que vi con quien su cuerpo aballa
para que ell alma le huelle y le mande
y al cuerpo ques tierra por más vias cande
hacelle sujecto cargado de malla.
Mas ay, ay, ay mundo: ay mundo malvado:
cuantos y cuantos en tí supeditan
all alma preciosa y su fuerza la quitan
siguiendo los vicios del cuerpo cuytado:
ponen entre ella y el cielo un ñubrado
después que confirma lo que el cuerpo quiere,
que aunque ella es celeste al suelo se infiere
y olvida el otro del cielo estrellado.
. . . . . .
. . . . . gusanos
lebidina cara o avaras manos,
o casa muy flebe y de toda miseria
o pobre meson do mal nillaz cria *(sic)*;
de mientra en ti estamos nos falta jamas,
que tu que eres menos quieres ser más
y á tu mayor quieres meter so tu feria.
Que quieras con vicios terrenos perder
á esta tu hermana cosa que te conservas?;
pues si ella se pierde tu no te preservas,
ño pienses que tierra siempre has de ser;
porqne al juicio avrás de volver
de tierra eña carne propia que estás,
anda por ñefas ó buelve por fas,
que á entramos darán por tu merescer.
Bien hace á esto caso el dicho vulgar,
quien ha buen vecino ha buen matino;
mas el que le tiene cevil y mezquino,
mirá como puede cabel bien medrar:
ño puede, por cierto, ell alma topar
con más ruin vecino, ñocibre, engañoso
que el cuerpo do mora, corrupto llodoso,
procure caduno del pelo avisar.
Así que ño puede ser ñadi contento,
mientra que tenga ell alma enterrada
en esta vil carne do está encarcelada,
hasta que goce del vero aposento;
que aunque riquezas tengamos sin cuento
ño cessa por esso la guerra y cuestión.

. . . . . .
por todas las causas que ya suio siento.
Doma Dios, pienso que he dado en el hito
deste puntillo que aquí fantaseo:
si he dado ó no he dado yo ansína lo creo
y aun pienso que acierto mi poco á poquito,
raya y sus otro ques más anñinito.
O Dios ño praga, no vaga lugar
que he dos pastores do veo asomar
. . . . . *(Este verso falta en la impresión)*
Batroco es el uno y ell otro no sé. . .
Raballo es ell otro, sí, juro á mi vida;
maldito pracer que me dá su venida,
porque unos dineros le debo alla fé
RA. Batroco, Batroco topado le he
BA. ¿Quien es, dí?
RA. Paco el hi de Juan Bría;
ño puedo traelle por as ni por tria
me pague unas brancas que yo le presté.
Mas, bota San Junco, si á mí no me paga,
quizás que los dos andemos al pelo.
BA. Verás cual está mirando hácia el cielo,
pasmado parece que moscas se traga.
¿Cómo estas, Paco? así tan de vaga.
¿Qué es del ganado, á donde lo tienes?
PA. Allá en el erío de so las cavenes.
BA. Y ¿á quien llo dexaste?
PA. A Gil de Juan Braga
RA. Ven acá, Paco, pues sos bieu criado,
ño pese ahora diogue con vuestras trampillas:
¿por qué ño me pagas aquellas branquillas?
¿parezte ques tiempo de ser yo pagado?
Más ha dun mes que ño te he topado
y cuando me ves .e huyes y escondes;
¿qué es llo que dices? ¿por qué no respondes?
creo que piensas que estaba olvidado.
PA. Tienes razón de mí te quexar,
porque no te he lo tuyo pagado;
hagamos lla cuenta con lo que te he dado
y si algo malcanzas te quiero pagar.
RA. Ora, pues, sus, sin más llo tardar,
via á la cuenta y llugo empecemos.
PA. Cuenta con piedras porque ño erremos
y llo que mas dado comienza á contar
RA. Débesme luego cuanto á lo primero:
tres maravedí de la cuenta pasada
y un maravedí de la vara pintada,
y dos de la honda y tres del cencerro,
y cuando hecimos el troque del perro,
quedaste de darme encima una branca
y otra cantaño perdiste á la chanca
y otras dos brancas también del mortero.
Y más otro cuarto que sabes que dí
al que techó el remiendo al capote,
y al que cojía eña boda el escote
pagué ellotro dia un arJite por tí;
y no quiero más dun maravedí
por el cucharal que ño me tomaste
y más que ño cuento el barril que llevaste
porqe ño puedas quexarte de mi.
Tres brancas te quiero contar del cayado
y díte otras tres para el caramillo,
y no cuento más por el pendecillo
dun maravedí aunque era pintado.
¿Parécete, Paco., que va relatado
estas deodillas sin nada errar?
cuando quixeres comienza á contar
en cuenta daquesto que tienes pagado.
PA. Suma lo todo, veamos cuanto es,
eso que cuentas y dices que debo
que aun más de tres cosas van ay de renuevo
pue valen á branca y cuentas tú tres.
RA Mira macá, Paco, habra más cortés
qve aquí no hay ningún renovero
debes me lo mío por ser vos trampero
y andas mora armando tranquilla y revés.
BA ¿Oíslo vosotros? dexá de rifar;
contá ya esas piedras veamos que hinche
y el que debiere que pague y deshinche,
y ño curés más de aquí vocear.
RA Siempre rehuyes de nunca pagar
aquello que debes por eso no medras.
PA Veamos ya cuanto se monta eñas piedras
que quiero yo llugo lla mi cuenta dar.
RA Pues mira acá bien ño digas después
que fueste engañado y te hizón afrenta.
PA Por tu fe, Batroco, que estés eña cuenta,
ño dexes de yerro pasar ni una res.
BA Cuenta esas piedras.
RA Una, dos, tres,
y tres que son seis y ses ¿cuántas son?
BA Son, mi fe, doce.
RA Deshago el montón;
con cuatro que pongo que son deziseys.
. . . . . .

Aquí acaba este importante fragmento: la farsa debía de ser larga, pues aun falta el descuento de Paco; pero lo que no se vislumbra es el fondo del asunto.

Pndiera ser la *Farsa luterana* de Yanguas por lo que dice en la copla 4.ª; pero la divagación luego sobre la fortuna y el episodio de la cuenta de los pastores: nos dejan en ayunas.

E. C.

NOTICIAS INÉDITAS

de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.

El difunto D. Gregorio Cruzada Villamil que, después de la Revolución de 1868, tuvo ocasión de examinar papeles importantes del Palacio Real, publicó en 1871 en *El Averiguador*, curioso periódico que por entonces dirigía el arquitecto Mariátegui, unos interesantes apuntes relativos á representaciones dramáticas hechas ante los reyes en varios años del siglo XVII.

Ya algún tiempo antes D. Juan Eugenio Hartzenbusch, en el prólogo del cuarto tomo de su colección de obras dramáticas de Lope de Vega en la *Biblioteca de Autores Españoles* había dado noticia de otras fiestas de igual clase.

Mucho más importantes que unas y otras son las

que van á leerse ahora. También proceden del archivo de Palacio y se refieren á la representación de las comedias calderonianas *La Púrpura de la rosa, El hijo del Sol, Psiquis y Cupido, Hado y divisa, El conde Lucanor, Las armas de la hermosura*, y á la titulada *Entre bobos anda el juego*, de D. Francisco de Rojas Zorrilla.

Como ejecutadas estas obras en 1679 y 1680, claro es que no fué aquella la primera representación de cada una, excepto la de *Hado y divisa*, la última obra del gran poeta madrileño y que justamente se estrenó el día á que se refieren las cuentas que siguen; pero las circunstancias excepcionales en que todas se pusieron en escena y el lujo y primor de su exhibición, hacen aun más interesantes estos pormenores, que tanta luz derraman sobre la antigua escenografía española, parte ésta tan descuidada de los historiadores de nuestro teatro.

Hay también en las noticias que van á continuación especies curiosas relativas á la persona de Calderón y Diamante, así como acerca de muchos actores y actrices de aquel tiempo.

La causa de conservarse esta minuciosa nota de gastos de representaciones en el Palacio Real y en el Retiro, fué el haberse instruído un expediente ante el Condestable de Castilla, como Mayordomo de Palacio sobre exceso en el gasto en aquéllas. Para justificar las partidas se puso nota de todo; pero el Condestable hizo, no obstante, alguna rebaja en la mayor parte de ellas. Publicaremos también al fin estos documentos.

Ahora copiaremos las curiosísimas cuentas de gastos empezando por la primera, la de *Psiquis y Cupido*, que se representó en el palacio del Retiro el 3 de Diciembre de 1679; debiendo advertir, ante todo, que Calderón no tiene ninguna de este título; pero es claro que se trata de la que lleva este otro: *Ni amor se libra de amor*, estrenada ya algunos años, pues figura en el tomo 3.° de las comedias del propio autor, impreso en 1664. Por el título pudiera creerse una de Lope de Vega, hoy no conocida, pero que él cita en el *Peregrino*. Mas como el mismo Calderón aparece enmendando la obra, no es de creer hiciese eso en cosa que no fuese suya. Esto dejando á un lado la cuestión de si la obra calderoniana no habrá, de todos modos, salido de la de Lope, como otras muchas.

D. Antonio de Solís, compuso también una comedia que tiene por asunto los amores de Psiquis y Cupido, y se ejecutó como fiesta real y con el título de *Triunfos de amor y fortuna*, en el Retiro á principios de 1658, para solemnizar el nacimiento del infante Felipe Próspero. Pero no es de suponer que se trate de esta obra, pues en 1679 vivía aún su autor D. Antonio de Solís, á quien se hubiera encomendado el corregirla.

La de Calderón, *Ni amor se libra de amor*, se estrenó también en el Real Palacio en vida de Felipe IV.—Véanse ya las cuentas de su *reprise*.

«FIESTA DE SIQUIS Y CUPIDO

Relación de los gastos hechos y que se consideran necesarios en la comedia que se representó en el Salón del Buen Retiro el día 3 de Diciembre de 1679 y se empezó á ensayar en 16 de Noviembre de dicho año, es como sigue:

GASTOS DE LA CASA DE LOS ENSAYOS

Por tres arrobas y media de velas de sebo á 16 reales arroba.	196
Por 16 libras de bujías á 12 reales la libra.	192
Por 12 libras de aceite para las lámparas.	20
Por 6 cargas de agua.	6
Por papel, tinta y pluma.	6
Por 30 arrobas de carbón á 6 reales la arroba.	180
Por 9 fanegas de arroz.	64
Por 12 jícaras y 12 platillos para chocolate á 24 reales la docena.	48
Por un libro de comedias.	18

REFRESCOS

Por 26 libras de chocolate á 23 reales la libra.	598
Por 15 libras de azúcar á 6 reales y medio la libra.	93 1/2
Por 6 libras de bizcochos de canela á 9 reales libra.	54
Por 100 panecillos para el chocolate.	50
En 19 de Noviembre por 80 pasteles de á real con un huevo cada uno.	120
Por 4 azumbres de hipocrás á 8 reales.	32
En 21 de dicho mes por 8 pavillas asadas aderazadas á 24 reales.	192
Por 16 panecillos y media arroba de vino.	28
En 26 del dicho por 18 pollas asadas y aderezadas á 16 reales.	288
Por 26 panecillos.	13
Por media arroba de vino y 3 azumbres de hipocrás	52
En 30 de dicho mes por 16 pares de perdices á 15 reales el par.	240
Por asarlas y aderezarlas.	36
Por 24 borregos.	216
Por asarlos.	48
Por 8 piernas de carnero para unos jigotes, 32 libras.	64
Por aderezarlas.	24
Por una ensalada de todas hierbas.	24
Da aceite, vinagre, granadas y azúcar.	34
Por 50 panecillos.	25
Por una arroba de vino.	40
Por 8 libras de aceitunas.	24
Por 4 azumbres de hipocrás.	32
En 1.° de Diciembre, que fueron á ensayar en el Retiro, 24 besugos empanados y asados.	216
Por 120 huevos.	56
Por aceite y recado para guisarlos.	18
Por una cazuela de pescado guisado.	52
Por una arroba de vino.	40
Por 4 azumbres de hipocrás.	32
Por 46 panecillos.	23
Por 8 libras de fruta.	10
En 3 de Diciembre, que fué el día de la fiesta, por 16 libras de rosquillas y bolillos para entrambas compañías, á 8 reales libra.	128

SOBRESALIENTES

A Francisca Bezón, sobresalienta, que no tiene compañía (1).	1.500

(1) Esta y los demás que siguen eran cómicos famosos de aquel tiempo; de casi todos existen memorias y noticias como hemos de ver.

A María de los Santos, que no tiene compañía. . 900
A María de Anaya, que no tiene compañía.. . . 700
A Andrea de Salazar, que no tiene compañía. . . 500
A Joseph Benet, que no tiene compañía. . . . 350
A Bernarda Manuela. 300
A Luisa Fernández.. 300
A Antonio de Escamilla por vestir el entremés de *Venta y Ventero*, que no se hizo. 200

VESTUARIOS EN DINERO

A Damián Polope para vestir el entremés. . . . 300
A Joseph Benet para vestir el salvaje. 200
A Alonso de Olmedo, por un vestido de pieles. . 600
A Bernarda Manuela, Sebastiana Fernández, Josefa Nieto, Josepa de San Miguel y á María de Anaya, Paulo Polope y Manuel Vallejo á 100 reales para vestir el *fin de fiesta*. 800
A los que hicieron los soldados para vestir: Andres de Corps, Vicente de Salinas, Rosendo López y Valero de Malaguilla á 100 reales.. . . . 400

VESTUARIOS EN VESTIDOS

A Juan Díaz Rodero, por 16 varas de madiadela *(sic)* encarnada y plata de Sevilla para el papel de Cupido que hizo Manuela de Escamilla, á 110 reales la vara. 1.760
Más al dicho por 16 varas de tafetán carmesí doblete para el aforro á 15 reales la vara. . . . 226
Más al dicho por 40 varas de encajes de plata de Venecia, [que pesaron 19 onzas á 66 reales la onza. 1.254
Más al dicho por una onza de seda carmesí. . . 13
Más al dicho por otras 16 varas de tela amusca *(sic)* y plata de Sevilla para María de los Santos, que hizo la sombra, á 110 reales la vara. 1.760
Más por 16 varas de tafetán doblete para el aforro, á 14 reales la vara. 224
Más por una onza de seda amusca. 11
Más al dicho por 2 varas de holandilla. 16
Más por 6 varas de colonia. 9
Más al dicho por 15 varas de encaje de plata de Venecia de diez dedos de ancho y 16 varas de encaje de plata de Venecia de dos dedos para guarnecer el vestido, que pesaron 29 onzas á 66 reales la onza.. . . . . 1.914
Más al dicho por 30 varas de tafetán carmesí doblete para cinco marineros, á 15 reales la vara. 450
Más al dicho por otras 4 varas de tafetán carmesí doblete para una banda de Alonso de Olmedo. . 60
A Juan Sáez por 28 varas de tafetán de colores para tunicelas de María de los Santos, Luisa Fernández, María, Francisca y Teresa de Robles, á 14 reales la vara. 672

OTROS GASTOS

A Andrés de Cor y á Francisco de Fuentes, á 50 reales por la asistencia de los teatros y tramoyas. 100
Por una linterna para la comedia. 56
A Simón García, que se encargó de poner la mesa para la comedia y llevar la plata, mantelería y cuatro empanadas, vino y bizcochos. 250
A un tambor que asistió á los ensayos y fiestas. . 56
Más 108 reales á los carpinteros el día del ensayo, de refresco. 108
A María Serrano por haber asistido á hacer el chocolate y encender los braseros y luces. . . 150
Más, criados de los autores, 60 reales cada uno por el trabajo de llamar á los ensayos. . . . 120
A Bernardo Capelo por la asistencia que ha tenido á lo que se le ha encargado. 100

MÚSICOS

A Juan Hidalgo, por haber puesto la música de la *Loa* y haber asistido á los ensayos y fiesta. . . 1.000
A Gregorio de la Rosa por haber dado la música á los de su compañía y haber hecho la del *Fin de fiesta*.. 500
A Juan de Segura, que dió la música á los de su compañía y haber hecho la del *Fin de fiesta*. . 500
A José Benet por la misma razón. 300
A Juan Cornelio, violón que ha asistido á los ensayos y al Retiro dos veces. 500
A Alonso de Olmedo por un baile.. 300
A Manuel Vallejo por el entremés de *La Renegada de Vallecas* 200
A Antonio de Escamilla por el *Fin de fiesta*. . . 300

A LAS COMPAÑÍAS.

A la compañía de Manuel Vallejo, por la fiesta y un día que dejeron de representar (1). . . . 3.300
A la compañía de Prado: idem en todo. 3.300
A Damiana Arias por la guardarropa de comedia y entremeses.. . . . . 1.100
A la compañía de Manuel Vallejo por seis días que dejaron de representar en el Corral, á 400 reales al día. 2.400
A la compañía de Prado: idem en todo. 2.400

SACA DE COMEDIAS, LOAS Y ENTREMESES.

A Jerónimo de Peñarroya, que asistió á D. Pedro Calderón á la loa y sacarla por papeles. . 300
A Juan Francisco que copió la comedia y la sacó por papeles. 200
A Salvador de la Cueva que copió los entremeses y fin de fiesta y los sacó por papeles. 150
A Marcos Rodríguez, que sacó los acompañamientos de la música por solfa.. 200

MINISTROS.

A Luis de Velasco, oficial de la Sala por la asistencia que tiene á los ensayos. 400
A Veatura Blanco y á Manuel de los Reyes, alguaciles de corte por la misma razón: á 300 reales. 600
A Santiago Capellanes, tenedor de materiales; Pedro de Iriarte, portero del picadero; Andrés Calvo, portero del Parque y á Simón de Maseda peón de la munición, por la asistencia que han tenido en el Retiro, á 200 reales. 800
Al cochero que ha asistido á llevar las Compañías á los ensayos. 80

CERA.

A Antonio Ramírez por 250 morteretes que pesaron 60 libras y media, á 12 reales la libra. . . 750
Más al dicho por 250 velas de á seis en libra, que pesaron 41 libras á 12 reales.. 492
Más al dicho por 48 hachetas que pesaron 120 libras, á 12 reales. 1.440

(1) En el corral donde trabajaba de ordinario.

COCHES.

A Francisco López por un coche con dos mulas que se ocupó en llevar y traer las Compañías de los ensayos á 44 reales al día. 924
Más al dicho por 21 coches que dió en 3 días, á 7 coches al día para llevar las compañías al Retiro, á 44 reales. 924
A María Luisa por otros siete coches que dió en 3 días para lo dicho arriba á 44 reales. 308
A D. Juan de Espinosa, escribano de cámara de la Real Junta de obras y bosques por otorgar las cartas de pago de lo que se libra en esta fiesta y otras cosas.. 200
A Josepha de San Miguel por haber vestido el papel de *Clavela* de hombre para la *loa*, 672 reales en que se ajustó con ella.. 672

GASTOS Á DIONISIO MANTUANO Y SUS OFICIALES, EN LAS COMIDAS, COLORES Y JORNALES.

Mil doscientos setenta y cinco reales que importó la comida de Dionisio Mantuano y sus oficiales en 13 días que estuvieron en el Retiro. . . . 1.275
Tres mil novecientos y ochenta y cuatro reales, los colores, cazuelas y vasijas para ellos; pinceles y otras cosas anejas á la pintura. . . . 3.984
Novecientos y ochenta y quatro reales de diez oficiales de Mantuano y dos mozos que asistieron á ellos en trece días que estuvieron en el Retiro. 984

MADERA.

Siete tercias, que las siete tuvieron 286 pies á 5 reales. 1.430
Cinquenta tablas de á 9 de corral, á 7 reales.. . . 350
Cincuenta tablas de chilla de corral, á 3 1|2 reales. 173
Dos sesmas para la escalera con 59 pies á 2 reales. 118
Más cien tablas de á 9 á 6 reales. 600
Más 40 altargias de 12, á 10 reales. 400
Más cien tablas de chil a á 3 1|2 reales. 350
De dos caminos que hizo el carro largo á 15 reales. 30

JORNALES DE LOS OFICIALES Y PEONES QUE TRABAJARON EN EL TEATRO.

Juan de Ávila, 15 día á 14 reales. 210
Nicolás Francisco, 13 días á 12 reales. 156
Bartolomé Castillo, 11 días á 13. 143
Luis del Pino, 11 días á 12. 132
Juan Matos, 14 días á 10.. 140
Francisco Collado, 6 días. 66
Martín Díez, 4 días.. 32
Manuel Martínez, 4 días á 10. 40
Juan Hernández, 15 días á 12. 174
Francisco Pérez, peón, 12 días. 84
Blas Hernández, idem. 84
Domingo Pérez, peón, 14 día 98
Cristóbal Martín, 5 días. 35
Juan Vicente, 15 días. 105
Gregorio Fernández, lo mesmo. 105
Pedro López, 4 días. 28
Joseph Fraile, 10 días con Candi. 70
Francisco Bautista, 3 días. 30
Gabriel López, 9 días.. 90

GASTOS DEL TEATRO Y OTRAS COSAS EXTRAORDINARIAS

Ocho peones que llevaron la madera menuda de Palacio. 132
De seis goznes. 6
Más otro mozo que llevó madera. 6
Dos escuadras de hierro. 18
De dos visagras. 32
De otras dos visagras para la cortina. 23
Más otros cuatro mozos que vinieron de Palacio.. 14
Más otro mozo 1
De cuerda de lio (*sic*). 3
De mozos que hicieron otro camino de Palacio. . 6
De tachuelas de Vallado id. 16
De quatro cargas de leña de encina para cocer la cola, á 15 reales y medio la carga. 62
Más 14 reales de leña para lo mismo. 14
Más de ocho aserradores de 2 días y medio de jornal á 14 reales cada uno al día. 280
De 42 carros de madera y bastidores que llevaron de Palacio y de casa de Bartolomé Hurtado.. . 440
A los mozos que cargaron la madera en el Corral á 4 cada uno. 48
De 31 arrobas de carbón. 224
De 14 libras de hilo de alambre. 140
De 13 libras de cera blanca. 156
De 2 arrobas de velas de sebo. 112
Quatro aserradores, 4 días a 14 reales. 224
De diez mozos que llevaron bastidores de Palacio. 60
De sortijas para la cortina. 7
De cien cartones. 150
De 28 besugos para comer y cenar los pintores, del cajón y tres docenas de naranjas y de cocerlos el día 30 de Noviembre. 313
De diez azumbres de hipocrás. 80
Del alquiler de un garrafón.. 4
De 8 libras de bizcochos á 6 reales y quartillo. . 50
De diez panes, que todo se dió á los pintores el día siguiente 1.° de Diciembre. 19
De 6 docenas y media de huevos frescos.. . . . 34
De 15 varas de colonia de hiladillo encarnado á 19 cuartos la vara. . . . . 33 1|2
De 12 libras (*sic*) de colonia de seda encarnada. . 18
De cien vidrios para morteretes á medio real.. . 50
De panecillos y empanar una polla. . . . . 61|2
De siete libras de jabón. 18
De un postigo nuevo y sus goznes para la escalera de los embajadores. 104
Por libras de queso. 5
De cuerdas de azote y cama y maromillas para las tramoyas.. 148
De dos cuedos de aros para la tramoya. 42
De los portes de llevar las cortinas, bambalinas, banquillos, cuerdas, clavos, vidrios, asadores de las olas, cera y otros recados. 99
Más otro mozo. 2
A un mozo que llevó balsamina para un pinor que se dió un golpe y se maltrató. 12
De 23 varas de velillo encarnado á 9 reales. . . 207
De dos libras y media de oropel á 30 reales. . . 75
De 15 onzas de galón de plata á 5 reales la onza. . 75
De nueve varas de lienzo á 9 reales y 15 varas de holandi la encarnada y azul á reales. 216
De arcos de adali (*sic*). 40
Va a y media de tafetán carmesí á 14 reales. . . 21
Dos libras de cera blanca, barba de ballena, estopas, agujas, trementina, harina, cola, azafrán, miel y otras zarandajas. 104
De cartones papel de marca mayor y de estraza y ordinario y de color.. 124
De tachuelas, clavos, hilo de alambre, cordel, hilo y otros trastos como cartón y velas.. . . . 150

De colores esportilleros y de picar el orofel; hilo de alambre dorado, cordel de lio y cartas. . . 100
Más 60 varas de holandilla para la cortina de la noche á 8 reales. 480
Más de las estrellas que se le pusieron, de hechura y plateado. 300
De tafetán encarnado para las flores y adorno de las columnas, á 13 reales. 130
Del gasto que se hizo en la comida de Joseph Candi y dos mozos suyos en 22 dias desde el dia 14 de Noviembre hasta 5 de Diciembre á real de á ocho y medio cada dia, 33 reales de á ocho, que hacen á 28 reales. 924

REFRESCOS EN DINERO

A los carpinteros el dia 25 y el dia 28 de Noviembre, un doblón. 110
El dia 30 del dicho y el dia 1.°, idem. 110
A los oficiales de Dionisio Mantuano y Joseph Candi estos dias. 220
El dia 2 de Diciembre á todos 2 doblones por no haberse acostado la noche antes. 220
El dia 3 de Diciembre que se representó la comedia á los mesmos, idem. 220
A Luis de Rozas alguacil de las obras, de ayuda de costa por el trabajo y asistencia exacta que tuvo en estas fiestas. 300

GASTOS DE LOS PINTORES QUE HICIERON LAS TRES MUTACIONES DE PALACIO, MARINA, CIELO Y FORO DE FACHADA DE PALACIO POR NO PODERLE HACER MANTUANO.

A Joseph Donoso, Antonio de Vandeper, Claudio Fernández, Pedro de Villafranca y otros siete compañeros. 3.630
Mas 4 doblones á José García que vino á ayudar á Mantuano 440
Más 3 doblones al Licenciado Juan Esteban que vino á ayudar á Mantuano. 330
Más á los mozos que asistieron a estos tres pintores, 4 doblones por su trabajo 440
A D. Pedro Calderón, 200 ducados por la *loa* y haber enmendado la comedia. 2.200
A Dionisio Mantuano, 200 ducados de ayuda de costa por lo que se ocupó en esta fiesta . . . 2.200
A Joseph Candi, 150 ducados por la misma razón 1.650
A dos mozos que no llevaron jornal, 50 ducados por la mesma razón 550
A Gabriel Jerónimo y Juan Bautista y Bartolomé Castillo á 300 rs. á cada uno por la mesma razón. 900
A Nicolás Francisco y Manuel Laredo, de refresco por haber hecho la escalera para los embajadores á 2 reales de á ocho 56
A Angel de Fuentes por haber sentado los oficiales y peones, y cuidado de que trabajasen 400
A Pedro de Rivera de varas 426 de Angulema para el frontis y cinco mutaciones que se hicieron nuevas á 9 reales 3.834

CLAVAZÓN

Tres arrobas de clavos virotes y gemales. . . . 177
Ochocientos clavos de á cuarto. 96
Ochocientos clavos de á dos cuartos. 192
Mil clavos á 2 maravedís. 90
Mil clavos de ocho la mayor 50
Un candado mediano 18
Más media arroba de clavos virotes 29
400 clavos de á 2 cuartos. 96
500 clavos de á cuarto. 60
Más una arroba de clavos virotes para la escalera de los embajadores 59
300 clavos á 3 maravedi 27
Más 400 clavos de á 3 maravedís. 36
Más seis libras de clavos virotes 14
Más 28 reales de clavos de chilla 28

GENTE QUE ASISTIÓ Á LOS BASTIDORES Y TORNOS

A trece hombres que asistieron á correr los bastidores; á 30 reales cada uno. 420
A seis hombres que asistieron á los tornos de las tramoyas á 24 reales. 144

MEMORIA DEL DINERO QUE SE REPARTIÓ Á LA COMPAÑÍA DE JOSÉ DE PRADO

A Fabiana Laura, 32 reales de á ocho á 28 reales 896
A María de Valdés: idem 896
A Jusepa de San Miguel: idem. 896
A Sebastiana Fernández: idem. 896
A Teresa de Robles: idem. 896
A Andrea de Salazar: idem 896

HOMBRES

A Angel Manuel (es Manuel Angel) 16 rs. de á 8 448
A Joseph de Prado: idem 448
A Jerónimo García: idem. 448
A Damian Polope: idem 448
A Simón Aguado: idem 448
A Paulo Polope: idem 448
A Rosendo López: idem 448
A Vicente Salinas: idem 448
A Salvador de la Cueva: idem 448
A Luis de Mendoza: idem 448
A Pedro Serrano: idem 448
A Gregorio de la Rosa: idem 448
A Valero de Malaguilla: idem 448
A Juan Francisco Salices: idem 448

COMPAÑÍA DE VALLEJO

A Manuela de Escamilla, María de Cisneros, Bernarda Manuela, Josefa Nieto, María, Francisca y Luisa Fernández, á 32 reales de á 8 á cada una hacen 192 pesos. 5.376

SOBRESALIENTES

A Francisca Pezón, María de los Santos, María de Anaya, á 3 reales de á 8 y 16 á Francisca de Monroy, hacen 112 . . . . . 3.136

HOMBRES

A Alonso de Olmedo, Manuel Angel, Manuel de Mosquera, Francisco García, Bartolomé de Escamilla, Andrés de Cos, Salvador Vázquez, Francisco de la Fuente, Juan de Malaguilla, Juan de Sequeiros, Joseph Benet, Manuel Vallejo, Juan Francisco de Gera, á 16 reales de á 8 á cada uno hacen 208. . . . . 5.824
A Antonio Francisco Blanco, por 210 bambalinas que se compraron de 130 á 7 rs. y las 80 á 5 rs. 1.310
A Tomás Tendero, por ocupación y asistencia en en esta fiesta. 350

Por manera que importa esta relación, ciento y nueve mil quatrocientos y sesenta y tres reales; fecha en 24 de Enero de 1680 años.—GASPAR DE LEGASA.

(Continuará.)

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

(Continuación)

XLVI

Responde una señora que estaba en la compañía de las religiosas.

Señor, traslado d'omero,
espejo para nos ver,
original verdadero
y de todos el lucero
los que fueron y han de ser;
enviáesnos á pedir
misterios de maravillas:
¿quién podrá, señor, decillas,
que pueda tanto sentir
que no tema en lo decir?
Y con todo mi temor
diré lo que me parece
d'aquel parto sin dolor,
que con tal fuerza d'amor
la vida nos esclarece.
Grandísima claridad
sentimos allí á deshora
en ver parir la señora,
á la gran divinidad
junta con la humanidad.
Fué la gloria tan crecida
de la Virgen y de nos;
ella, en ver quera parida,
y en contemplar nuestra vida;
y nos á ella y á dios:
y de nuestros corazones,
llenos de mucha alegría,
no basta la lengua mía
á decir las perfecciones
de ángeles y de nasciones.
Las verdades de san Juan,
vímoslas en ver á él,
por el que verdad nos dan;
más yo no comí del pan
aunqu'ellos comieron dél;
y allí vimos la verdad
del misterio declarado
daquel monte consagrado
de nuestro Dios eternal,
Dios y hombre en unidad.

Cabo.

Y el trabajo que tomamos
bien escusado nos era
en rogar por quien rogamos;
pues en vos, señor, hallamos
fé y caridad verdadera:
así que podés hacer
alguna destas con nos,
como sespera de vos;
que aunque falte el merecer,
no nos falte su querer.

XLVII

Hernán Mexía de Jaen en el tiempo del rey D. Enrique, que estaban estos reinos envueltos en tiranías y discordias, hizo estas coplas al mundo, y enderezolas á Juan Alvares. (1)

Mundo ciego, mundo ciego,
lleno de lazos amargos,
cuando tienes más sosiego,
lanzas más leña en el huego
para muchos años largos,
de do resquiebran centellas
de crudo huego rabioso:
quienes que huya daquellas,
no sé quien se escape dellas,
pequeño ni poderoso.
¡Oh sordo son dolorido
de tristes voces crüeles,
cuyo retinto y sonido
atruena todo sentido
á los más firmes fieles:
cuyo espanto da dolor,
dolor despanto mortal,
mortal pesar y temor,
temor de bravo tristor
de rabia muy desigual!
Do resultan turbaciones
y causas desordenadas;
mancillas, tribulaciones,
tan altas alteraciones
que en el cielo dan voladas
en una desacordanza
de discordia firme, fuerte,
donde no siento esperanza
gobernando tu mudanza
las leyes de falsa suerte.

Continúa.

¡Oh juicios soberanos
y justas persecuciones;
pecados de los humanos,
engaños, vicios mundanos,
peligrosas ocasiones!
¿Dó lo fé, dó la verdad,
dó la paz, dó la mesura?
¡Qué se hizo caridad?
¿Dó la mansa piedad,
dó justicia, dó cordura?
¿Dó los reinos bien regidos?
¿dó los buenos regidores?

(1) Esta y la siguiente fueron publicadas en el *Ensayo*, I, 1.º y siguientes.

¿A dó los sabios sabidos,
á dó los malos punidos,
á dó los buenos señores,
á donde los buenos reyes,
dónde los buenos perlados,
á dó pastores y greyes?
¿Dónde están las buenas leyes
do castigan los pecados?
¿Dó los buenos religiosos,
á dó leales cibdades?
¿Dónd'están los virtuosos,
á dónde los vergonzosos,
á dó los limpios abades,
á dó buenos caballeros,
dó buenos guerreadoros,
á dó nobles escuderos,
á dó los sabios guerreros,
á dó simples labradores?

Continúa adelante

¿Qué son de grandes servicios?
¿Dónde están los galardones
oficiales, los servicios,
los loables ejercicios,
las honras, los ricos dones?
¿Qu'es de los grandes amigos?
¿A dónde amores seguros,
dó los claros enemigos?
¿A dó fallecen mendigos,
dónde valen fuertes muros?
¿Qués de la gran fortaleza,
de las cavas mucho hondas?
¿Qué se hizo la franqueza?
¿Dónde está la gentileza,
dó los truenos, dó las hondas?
¿A dó los dorados techos,
á dó los grandes tesoros?
¿Qué s'an hecho grandes hechos.
arteficios, los petrechos?
¿Dó las guerras de los moros?
¿Dónde están buenos consejos?
¿á dó los consejadores?
¿Dónde están prudentes viejos,
á dó los justos parejos?
¿Qué s'an hecho los mejores,?
¿qué se hizo gran secreto,?
¿qués de la buena intinción?
¿Dó lo blanco sin lo prieto,
lo simple, lo muy perfecto?
¿Qués d'aquel gran corazón,
los justos comedimientos,
la tempranza, la prudencia,
los buenos ofrecimientos,
los firmes, altos cimientos,
el honor, la reverencia,
la bien dispuesta salud,
la muy entera bondad,
la floreciente virtud,
sabidora secnitud.
limpieza de voluntad,
la doctrina, la costumbre,
la muy antigua nobleza,
señorío, servidumbre?
¿Qué se hizo aquella lumbre
de hidalguía y pureza?
¿Dónde está la devoción,
los expresos mandamientos,
la dulce conversación,
la muy santa confusión,
el amar los sacramentos,
el amargo arepentir
de los jamás penitentes,
los remedios del morir?
¿Qu'es del cristiano vivir
tiempos pasados presentes?
¿A dó la gran esperanza,
á dó la gracia del cielo,
dónde la justa balanza,
á dó la buena crianza,
á dó la cara sin velo,
los muy humildes letrados
que son vasos de la ciencia,
los temidos, los amados,
alcaldes justificados?
¿Qués de la buena conciencia?
¿á dó la seguridad,
dó las gracias del bien hecho?
¿Dónde está la libertad,
dó la humana humanidad,
dó las leyes, dó el derecho?

Antes que viniesen los males de Roma mostráronse ciertas señales, las cuales recuenta aquí, trayéndolo á consecuencía que en no ver virtudes en las gentes son señales de nuestra perdición.

Estas son ya las señales,
si los signos no son vanos
y cuerpos celestiales,
como cuando aquellos males
del pueblo de los romanos.
Ya se muestran las estrellas
ignotas, desconocidas;
el cielo, con sus querellas
lanzando de sí centellas
de flamas muy encendidas.
Los eclibses, las cometas,
las hachas volando en flamas,
las estrellas, netas, netas,
las figuras imperfectas,
el pino ardiendo sus ramas
los canes dieron ladridos,
cabridis se levantó,
la firme tierra trimió;
por el desierto sonó
grandes golpes y rüidos.
Los Alpes se removieron,
las cumbres con sus collados:

de los templos se cayeron
las ricas donas que dieron
á los dioses adorados:
las imágenes lloraron
con su divinal figura,
aves nocturnas volaron
las bestias inusitaron
las selvas de su natura.
En los sepulcros cubiertos
gimieron y se quejaron
por unos modos inciertos
con tristes voces los muertos
y las brutas murmuraron;
diversamente parieron
mujeres hijos extraños;
por estas causas sintieron
como á la postre vinieron
tantos males, tantos daños.

Comparación.

Como cuando quien navega
sin prudentes pensamientos
muy prestamente le llega
la furia de la refrega
de los rebatosos vientos,
cuya gran celeración
pone tan gran desatino
en consejo y corazón
del marinero y patrón
que no saben dar camino,
así las cosas presentes
me pusieron sobresalto,
recelando las ausentes,
contrayéndome las mientes
de tan peligroso salto.
Tal aosadas me pasaron
cuando tales males ví
mis sentidos y dejaron,
que huyeron y robaron
el flaco seso de mí.
Quebrantado, no sin males,
con el sentir afregido
de penas muy principales,
estas obras temporales
déjanme sin buen sentido,
sintiendo lo que no siento
sentir con enmienda alguna,
por aquel gran desatiento
donde nunca puso tiento
la fuerza de la fortuna.

Aplica esta obra á Juan Alvarez, para que responda por el mundo y diga donde están estas virtudes y cosas perfectas que solia haber y agora no las halla.

Comparación.

Como el físico al doliente
con cuya vista repara,
cómo el mudo al elocuente,
cómo el simple al muy prudente
se recorre y se declara;
así mi gran ignorancia
viene con gesto quieto
con la su misma distancia
ante la gran abundancia
de vuestro saber perfecto.

Cabo

Pues el mundo no responde
y le veo ciego y mudo,
bien es que su falta abonde
donde tanto mal sesconde.
Cumplamos con esto nudo
y cerrad vos sin baraja
las fuerzas deste proemio,
recorriendo á la ventaja
ante quien es una paja
mi saber con vuestro premio.

XLVIII

Juan Alvarez responde á Hernan Mejia; do muestra que los vicios han sumido las virtudes en defeto de los malos, y esta es la entención de toda su respuesta; y agora excúsase con estas comparaciones:

Tornar del mancebo viejo,
hacer del simple discreto
pedir al rudo consejo,
cotejarse ant'el espejo
el que es blanco con el prieto,
excusado debe ser.
Menos dejo trabajarme,
según mi flaco saber,
en pensar de responder,
ni vos, señor, preguntarme.

Prosigue, é invoca á Hernán Mejia:

Pues si hago mudamiento,
aquesto solo me atreve
cumplir vuestro mandamiento,
que de turbio y macillento
tornará como la nieve;
á cuyo favor invoco
que haga de mí tal troque,
que torne mucho ni poco
supliendo lo que no toco,
porque nadie no me toque.

Compara y muestra el temor que de los discretos lectores tiene

Bien como el que quiere entrar
do se espera el gran despojo
sin armas á pelear,
á causa de recelar
porque ve la muerte al ojo;
así mi seso s'apaga
con mis sentidos menguados

sin saber de sí que haga,
recelando la rezaga
de los sabios estimados.
Pues el más sano consejo
callar serie, como mudo;
que no es buen seso de viejo
en el muy alto consejo
poner cuestiones al rudo.
Mas la causa y su favor
qu'es d'abundoso natío,
hace perder el temor,
da vigor al sin vigor
mísero sentido mío.
Esta ruega y me convida
y hace que me concierte,
mueve mi mano dormida,
hace mi lengua sabida,
torna de lo flaco fuerte;
no podiendo, da poder;
préstame esfuerzo y deseo;
esta me hace mover,
no hablando por saber,
más diciendo lo que veo.

Invoca á Dios, rogándole que desta obra se saque enmienda de los vicios que reinan.

Préstame, señor, aliento,
pues quien no te llama yerra,
tú, qu'eres cuenta sin cuento,
so cuyo gobernamiento
se mueven cielos y tierra;
porque mis versos presentes
mueran en tal hora buena,
que los indinos vivientes
pongamos en tí las mientes
Con recelo de la pena.

Para dar principio á la obra habla con el mundo, y pregúntale dónde están las virtudes, y por qué las deja.

¡Oh tenebregoso puerto!
¡Oh engaños á ceguedad!
No miras tu desconcierto,
y cierto de ser incierto
no temes certenidad.
Las virtudes tus anejas
¿qué preguntan, dónde están,
dó las tienes, dó las dejas?
no hay vergüenza, no te quejas,
pues de tí quejos se dan.

Responde por el mundo, y habla con él, y muestra la causa por qué son las obras buenas y las virtudes olvidadas y perdidas.

Escucha, ciego diré
porqué son tales baldones.
¿Quiés saber, mundo, por qué?
porqué el calor de la fe
se resfría en los corazones,
Y porque los mas mirados
que tenemos entre nos,
andan muy desacordados,
zahareños, revesados
de temer y amar á Dios.
Que ya ninguno no piensa
ni teme la disciplina,
ni se siente d'el ofensa,
esos tienen mas reprensa,
los que habien de dar dotrina.
no buscan cavas seguras,
mas enridan cien mill males,
socavando por figuras,
como traigan coyonturas
sus modos interesales.
Los reyes que eran guardados,
esos son los que recelan;
no se fían de sus criados,
antes dellos resguardados
ya se rondan, ya se velan.
No es ya quien los desenarte,
ni á quie pliega de pesalle
tados juegan por un arte;
Quien se mueve á buena parte
de mala parte se salle.
No se fían de sus secaces,
ni ninguno está seguro;
son cara con muchas haces;
so color de décir paces
están minando en el muro.
No dan nudo bien atado,
no lazada conoscida,
cada cual anda burlado;
quien se duerme descuidado
quizá se duerme su vida.
Esos urden los rigores,
esos arman la conseja,
los claros pasturadores,
los debidos defensores
y ministros de l'Igreja,
No se curan de la grey
por derramada que va;
olvidan cual es su rey,
aquesa tienen por ley
la ley qu'el tiempo les da.
De la limpia castidad
los que sostienen la cumbre,
esos niegan su bondad,
matando su claridad
según el agua á la lumbre.
¡Oh muertas conformidades!
¿qué mayores escondrijos,
qué más falta de bondades
que convidar los abades
á las bodas de sus hijos?
El diablo, que á los buenos
sismpre sigue ras por ras,
al mejor tira sus truenos,
que ganado está lo menos
desque ganado lo más.
y en las fuerzas guerreadas,

según parece por uso,
aunque estén muy petrechadas,
si las torres son tomadas
tomados son los d'ayuso.
Y d'aquí todos estados,
unos aprendiendo d'otros,
Todos van descaudillados,
en los vicios acordados,
ahilando unos tras otros
sin que ninguno se vele
ni mire se va al revés,
guiando por donde suele
tras la cabeza que duele
y da dolor á los pies.
Sin amor, sin amicicia,
todos llevan los tenores
con jatancia y avaricia,
todos van tras la cobdicia,
como lobos robadores
atisbando en nuestro seno
muchas usuras vilezas
que jamás se halla lieno
creyendo qu'es el más bueno
el que tiene más riquezas.
Somos malos á porfía,
y muy contentos de sello;
toda funda nuestra vía,
so modos de hipocresía,
parecer buenos sin sello.
Muchos muestran que sospiran
temiendo lo venidero;
estos que por aquí tiran,
por complir con los que miran,
no con celo verdadero.
Pues otras que conoscés
muchas gentes infinitas,
no los vulvan del revés
que llenos los hallarés
de maneras exquisitas,
de muchas formas inciertas,
de modos conque s'excusan;
si cumplieron con ofertas,
allí cerraron lus puertas,
que las obras ya no s'usun.

Dice como por tales obras [illegible] tiempos, y s'esperan peores

Todos juegan con un tejo,
forgado so poca fé:
á perderse va el concejo,
donde no piden consejo
ni halian quien se lo dé.
Pues do siembran tales rosas,
tales tiempos acaesce,
tales ligas ponzoñosas,
que s'espera d'estas cosas
mayor mal del que paresce.

(Continuará.)

COMEDIA DE SEPÚLVEDA

PUBLICADA SEGÚN EL MANUSCRITO QUE POSÉE

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Continuación.)

NATERA.—Verdad es; pero con todo eso holgaría que fuesen concertadas.

PARRADO.—Si no está en más que eso, yo le daré á V. md. dos mudanzas del esturdión que aprenderá en dos palabras.

NATERA.—No quería yo cosa tan revesada.

PDARRDO.—Pues, ¿qué quiere V. md.? La caxqueta ó el canario son cosas muy desautorizadas. Esto es lo que conviene.

NATERA.—Está bien: sea como quieres.

PARRADO.—Sus; quítese esos pantufos y álceseme ese capuz, que yo veo, como es ingenioso, que se ha de comer las manos tras el bailar.

NATERA.—Pues, ¿quién ha de tañer, Parrado; habemos de bailar sin son?

PARRADO.—¡Bueno está mi padre! ¿Eso faltar donde está Parrado? Luego V. md., ¿no ha estado en tierra de Campos? Yo haré el son con la boca mejor que con diez guitarras, y aun un ruinseñor que no sepa diferenciar si es pájaro ú no.

NATERA.—En todo te hizo Dios cumplido. Comienza por tu vida.

(Baylan.)

NATERA.—¿Qué te paresce, Parrado, del viejo; es gotoso?

PARRADO.—Señor, ¿para qué dice eso, voto á tal? Más precio haberlo visto que una capa tan buena como el sayo que dió. ¡Mal año para un mancebo de mill meses!

NATERA.—Héte agradado, por tu vida; que yo bien veo que estás contento.

PARRADO.—Por Dios, señor, que nunca tal creí de V. md.

NATERA.—Ora, sus, ya esto es hecho. Desengañada está la perla: facilmente la ablandaremos. Y tú ve luego en todas maneras á buscar aquel gran nigromántico que es venido nuevamente que te dije, para que dé orden como me haga invisible para poder entrar en la cámara de mi ánima sin ser visto, y á fe que no le pese á ella desque me descubra estando desengañada.

PARRADO.—Luego le buscaré, señor; que ya sé donde posa. Ya lo quería haber todo concluido y libre á V. md. de tanto cuidado.

NATERA.—Sus, Parrado. *En manos tuas...* ya me entiendes y quédate á Dios, que me voy á comer, que estoy cansado.

Vase Natera.

PARRADO.—¿Hay en el mundo cosa que allegue á ésta? ¡Jesús, Jesús! ¡Oh, maldito seas amor que tales

obras haces! ¡Quién creyera tal cosa de mi amo! Pero esto no es amor sino locura, porque, ¿cómo es posible que no tenga asco el amo de entrar en una posada tan sucia y llena de gargajos y mil enfermedades y unturas? Sea lo que fuere yo ya me tengo un sayo y mal me andarán las manos si no saco también capa; y para esto quiero ir con toda diligencia á buscar á mi amigo, para que mediante su arte yo saque una capa de mi amo que es otra cosa sobre sí.

ACTO II

(ALARCÓN SOLO.)

Verdaderamente yo traigo la más desesperada y desasosegada vida del mundo. ¡Qué cierto estará quejarme yo agora del amor y fortuna como otros tan ciegos como yo sulen hacer! Pero, con toda esta ceguedad, veo una cosa y creo que es para mí mismo condenación; porque veo que he dejado el sagrado estudio cuyos principios y medios míos eran por todos celebrados, y no vuelvo á él. Véome desterrado de mi patria, y no codicio volver á ella; véome transgresor de los mandamientos de mi padre, y no quiero obedecerle; véome quemar con el inconsiderado fuego que del deseo de Violante sale que me abrasa, y no quiero huir dél. ¿Qué es esto? ¿Soy yo Alarcón? ¡Oh, triste destinación mía!, y en qué estado me has puesto, y privado de mi propia libertad, teniendo preso el libre albedrío, sujeto á una inconsiderada mujer. Y ya que es mujer ¡diz que es donosa! sino que con más facilidad labrarán el diamante con plomo que en su corazón pueda hacer señal alguna todo lo que por ella padezco: pues mujer es, y no es ésta, es Diana, que su propia constelación y propiedad la reserva de poder ser deseada. ¡Oh, cruelísimo género de tormento cuyos remedios han de ser desesperados! Mas si ley del talión hay en el amor; yo padezco con justa causa y por ella soy punido pagando por donde pequé. Yo estuve el más necio y cruel hombre que jamás se vió, con una doncella, hija de Figueroa, el mayor amigo que mi padre aquí tiene y de quien yo he recibido mill beneficios, que oso afirmar jamás mujer haber querido á hombre con tan verdadera fé, á la cual le pagué este amor con tan gran desagradecimiento. Pero, ¡triste yo, que no era mío, y permaneció tanto esta bestialidad en mí hasta que dí causa que la pobre moza, desesperada y enferma, fingió con su padre que se quería ir á holgar en un monesterio, en el cual, en llegando, acaba sus miserables días!; y no dejo de sospechar ser ella ejecutora de su muerte, y con esta imaginación la traigo cadal día ante los ojos, y no me falta sino que permitan mis hados, lo cual deseo, que contra semejante muerte yo atajase tan desesperada y sin orden vida. Pero ¿quién viene aquí? Quiero callar. Mi Salazarico. El ya se le debe haber quitado el dolor. ¿Dónde vas, Salazarico? ¿Hásete quitado el dolor?

(*Sale Salazar.*)

SALAZAR.—Antes me aflije tanto qué me quita la virtud de poderlo sentir.

ALARCÓN.—Por Dios que me da tanta pena el verte ansí afligido que ni mi diligencia faltará hasta inquirir entre los médicos algún remedio.

SALAZAR.—En vano lo procurará V. md.

ALARCÓN.—¿Y por qué en vano?

SALAZAR.—Yo le daré razén, sino que no la tiene. Los días pasados, puesto que no quise decir cosa alguna, me mordió un alacrán en el pecho, y aquella ponzoña me penetró hasta el corazón, que ansí como entró lo sentí pasar, y luego me curé por consejo de un buen médico, el cual reparó que luego yo no muriese, pero para quitarme el dolor no bastó, y díjome este mismo que jamás sanaría deste mal si no me sucediese una cosa, la cual me paresce imposible, y es que me viniese á la mano el mismo que me hirió é hizo la llaga, al cual, poniéndolo sobre ella, me podría librar de tan áspero dolor.

ALARCÓN.—Es gran verdad que el alacrán tiene esa propiedad, que consigo trae el dolor y el remedio: mas con todo eso, ¿es posible que no haya otros muchos remedios? ¡Pluguiese á Dios que ansí se pudiese curar mi mal como tu dolor!

SALAZAR.—¿Y qué mal es el de V. md. sino de amor?

ALARCÓN.—¿Y paréscete pequeño ese mal? Bien debes de saber qué dolor causa el amor.

SALAZAR.—¡Sea maldito el amor! ¡Ay! que no sé qué me digo: ¡ay! que me muero: ¡ay, de mí! Ayúdeme V. md.

ALARCÓN.—¡Oh, válame Dios! ¿Por qué te saliste de casa estando desa manera?

SALAZAR.—¡Ay, señor! que es tan fiera mi pasión que en ninguna parte hallaré lugar.

ALARCÓN.—Vuélvete á casa, te digo, y ten cuidado de tí y no salgas fuera, que yo iré luego allá y enviaré por algunos médicos que te hagan algún remedio.

SALAZAR.—No hay otro remedio para mí mejor que V. md.

ALARCÓN.—Qué dices?

SALAZAR.—Digo que el médico podrá venir para el mal de V. md.

ALARCÓN.—Mi mal es incurable.

SALAZAR.—Pues el mío fácil de curar queriendo vuesa merced.

ALARCÓN.—¿Cómo es eso, que puedo yo hacer?

SALAZAR.—Dejar de amar á quien le aborreee, y querer á quien le adora.

ALARCÓN.—Yo no sé quien me adora á mí, para dejar de amar á Violante; porque, puesto que ella hace una netomía en mí tan sin razón como se ve, imposible es ya dejar de quererla; porque te afirmo, y no lo tengas por burla, que si de aquí á prolijos años

visitasen mi sepultura, hallarían en todos mis huesos esculpidos su efigie y nombre. Pues mira si será en mi mano dejar de amarla.

SALAZAR.—¡Ay, señor! que rabio del dolor que siento en este pecho.

ALARCÓN.—Vete á casa; no seas pesado. Quítate deste aire frío.

SALAZAR.—Ningún frío siento jamás, sino dentro del pecho una ardiente hornaza.

ALARCÓN.—Anda; corre; vete á casa.

SALAZAR.—Ya voy, señor.

ALARCÓN.—Verdaderamente cruel dolor debe ser el deste muchacho, que así lo trae atónito. Creo que el veneno del mismo alacrán le debe haber penetrado adentro, y no debe haber sido bien curado, y esto debe causar este tormento.

(Sale Parrado.)

PARRADO.—¡Oh, mi señor Alarcón! Beso las manos de V. md.

ALARCÓN.—¡Oh, hermano Parrado! yo os beso las vuestras. Podré decir: pues Mahoma no quiere ir al otero, vaya el otero á Mahoma.

PARRADO.—Certifico á V. md. que he ido á su posada, y por no hallarlo en ella he venido por aquí, no á otra cosa que á buscarlo.

ALARCÓN.—Yo lo creo en verdad; pero, ¿qué hay de nuevo que me pueda dar algún contento?

PARRADO.—Señor Alarcón, yo soy hombre de verdad y que no tengo de decir otra cosa. Con la señora Violante no se puede hablar jamás de los negocios de V. md.; porque, por Dios, que esta mañana la encontré en el patio, y entre burlas y juego, como yo me burlo algunas veces con ella, la dije de pasada: ¡Ay, cruel!, ¿por qué dejas morir á Alarcón que te adora? Se paró como una víbora, con más colores que un tomate, y me amenazó que si otra vez toviese semejante atrevimiento que lo diría á su madre y haría que me echasen con el diablo de casa.

ALARCÓN.—Decid, Parrado mío, ¿qué me aconsejais, que hago, y..... Porque os certifico que ando sin sentido, pues en todo sigo vuestro parecer. ¡Oh, Dios! ¿Y no la podría yo hablar una sola vez? Porque yo os afirmo que, aunque después muriese, me ternía por bien satisfecho de todo lo que padezco.

PARRADO.—Hasta eso, señor Alarcón, si en sólo esto pone su felicidad, yo daría orden en ello cuando otros remedios faltase; porque una noche en que yo viese comodidad aparejadamente en casa, abra vuesa merced y llegará á su aposento, y entre las puertas le podrá hablar queriendo ella escuchar á vuesa merced, lo cual creo que por fuerza hará, porque ella es avisada por todo extremo. Viendo á vuesa merced ya en casa, por menos mal y peligro de su fama escogerá el hablarle que no alterarse y descubrir á V. md., para que su honra se ponga en concejo; pero mucho holgaría que primero la inviase una carta y viésemos de que manera la toma y se mueve con ella. Y por ningún respeto deje V. md. de hacerlo: lo uno, porque las palabras blandas y amorosas tienen propiamente, como V. md. mejor sabe, una fuerza intensa para mover cualquier ánimo de mujer, por casta que sea y sembrar arma en sus pensamientos; y lo otro, rescibiéndola, ó no, por aquello que se seguirá de aquí, podrá regirse muy bien vuesa merced para lo que sobre ello debe hacer.

ALARCÓN.—Muy bien estoy, hermano, con lo que me habeis dicho, lo cual haré con todo lo demás que á vos os pareciere. Pero no querría que se dilatase.

PARRADO.—Hoy me paresce tiempo muy oportuno para enviarle la carta; porque no ha de estar su madre en casa, que va á ver una cuñada suya que está á la muerte.

ALARCÓN.—Está muy bien. Yo os enviaré luego la carta con Salazar.

PARRADO.—Pues bien, señor; ¿y qué he yo de hacer de la carta?

ALARCÓN.—Lo que habeis dicho que será bien hacer.

PARRADO.—Por mill respectos no me conviene á mí llevarla. Búsquese otro remedio.

ALARCÓN.—¿Qué medio?, ¿cómo haremos?

PARRADO.—¿No la llevará Salazar, pues entra y cadal día en su casa, y está con Violante, y sé yo que ella lo quiere mucho?

ALARCÓN.—No creo que lo hará bien, que es un rapaz tan entonado que hasta agora he podido negociar con él que le diga sola una palabra de mi parte, porque se afrenta y hace otras niñerías, y salta luego en aconsejarme que la deje, pues no me quiere, diciéndome mill enxemplos y disparates en todo su seso; y enciéndese tanto en esto hasta que viene á llorar de lástima de verme ansí; y esto cáusalo ser él pecador bobillo, y quiéreme bien, y es tan bisoñuelo como no ha servido á naide.

PARRADO.—Otra cosa he pensado. ¿Conoce vuesa merced un vecino suyo que vive en casa de unos açecanes á las espaldas de su posada, que trae nna çinfonia y un perrillo que baila?

ALARCÓN.—Muchas veces le he visto, mas no sé á dònde vive. Mas, ¿por qué lo decís?

PARRADO.—Por que hago saber á V. md. que este lo hará maravillosamente á trueque de un real de á cuatro, porque entrará en casa sin sospecha alguna, porque el Sr. Natera, mi amo, toma gran gusto de la çinfonia y perrillo, y tiene casi por honra que venga cadal día á casa á darle música; y también huelga la señora Violante y su madre, porque siempre trae mil brinquiños con que las engaña, y en oyendo la çinfonia luego abren la puerta y lo hacen entrar y lo resciben con más solenidad que si él fuese el asistente.

ALARCÓN.—No me paresce bien eso; así porque no tengo con él conocimiento alguno como porque no es justo que se le fíe una cosa en que tanto me va.

PARRADO.—¡Oh, señor Alarcón! ¡Jesús! ¡Jesús! ¡ha! ¡ha! ¡ha!

ALARCÓN.—¿De qué os reis, Parrado?

PARRADO.—De la cosa más graciosa del mundo y de que más gustará V. md. No sé como se me había olvidado.

ALARCÓN.—¿Pues no me decís qué cosa es, Parrado?

PARRADO—No piense V. md. que es de tan poca solenidad. Que el asno de mi amo Natera está enamorado de Salazar, su paje de V. md.

ALARCÓN.—¿De Salazarico?

PARRADO.—De Salazarico.

ALARCÓN.—Válalo (1) el diablo. Debe tener gana que lo quemen.

PARRADO.—En eso está el negocio. Tiene creido que es mujer, y jurado y afirmado por tal.

ALARCÓN.—Pues de dónde le nasció conjeturar tal disparate?

PARRADO.—No sé, por Dios, sino que desde el primer día que él entró en casa para dar á la señora Violante unas liciones en el clavicordio se enamoró dél y dice que verdaderamente es mujer, y que la conosce en la habla y movimiento de los ojos, y que cada vez que comienza á andar mueve primero el pie izquierdo y otras mil conjeturas, que es para finar de risa, y ha andado (2) en esto el rapaz tan avisado que le ha dicho que es verdad que es mujer y que por solo poderlo ver bien anda puesta como hombre, por respeto que cuando viniere á su casa su mujer no sospeche algo. Y con esto el negro viejo está derretido y dalle mil collaciones y pasan sobre (ello) mill donaires para reir.

ALARCÓN.—¡Ha, ha, ha! ¿Háse oido jamás tal invención? No tenía yo por tan avisado á Salazar.

PARRADO.—Pues oiga V. md. que él no es venido y mi negro amo se ha descubierto á mí y yo le he hecho entender que entiendo en el negocio yo, y los he revuelto diciendo que (á) Salazara, como él la llama, le han dicho dél grandes anales, con lo cual está para morir. Y tengo ordenado que baile hoy delante della con unos çarafuelles para excusarse de cierto crimen que se le opuso, que tenía gota y era potroso, hablando con reverencia; y él, de desesperado, me ha mandado buscar un nigromántico que aquí está, que es el mayor charlatán del mundo, para que lo haga invisible y ansí haber á su Salazara; y quiere primero que entienda ella cuán injustamente le pusieron aquellos defectos. Y tengo hecho entender á mi amo que después que hoy haga la fiesta ¡qué tal será ella! á su Salazara, que tengo acordado con el mágico que lo haga invisible y dé orden como pueda tener en sus brazos á sus amores, aunque no quiera, lo cual tiene él tan creido como yo que es bestia; y ansí espero reir un poco. Pero en todo caso no se olvide V. md. hoy de enviar la carta y haga á Salazar que la lleve, que si él quiere, con mucha facilidad la puede dar á Violante.

(1) En el original dice: Valo.
(2) En original dice: ya andando.

ALARCÓN.—Bien me paresce. Yo voy á escribir, aunque tengo entendido que este muchacho no hará cosa buena.

PARRADO.—Cuando él no lo hiciere como queremos, yo conozco una vieja que dará quince y falta á la madre Celestina; que es ladina y sabe más ruindades que cuatro mill diablos, que por dos reales corromperá la más sincera castidad del mundo y venderá por casto y loable al adulterio, según tiene la retórica; y yo haré que tome á su cargo este negocio.

ALARCÓN.—Menos es de fiar desa tal que tiene eso por oficio, y será ocasión para que Violante se disfame; por lo cual yo quiero hacer lo que está acordado, é ir luego á escribir la carta, que se me hace tarde y luego la enviaré con Salazar.

(Vase.)

PARRADO.—Por Dios, hablando sin llsonja, que yo deseo hacer cualquiera cosa por Alarcón, que es un honrado caballero y harto libéral, y á quien soy en cargo de muchas cosas que me ha dado, que si no fuera por él me hobiera comido bichos; y á fé que no le falte de lo que le he prometido. ¡Oh!, aquí viene el señor Ramón de la Campaña, el negro apezador de mi amor. Y él algunos huevecitos debe traer en aquella cesta á su ama. ¡Mal pecado! que estos son como los frailes que dan un limón porque les envíen un par de perdices. Y á este propósito decía muy bien mi amo, el doctor tapia, que no había cosa más cara que el par de pollos del aldeano. ¿Dó bueno, hermano Ramón?

RAMÓN.—¡Ah, Parrado! ¿aquí estais? ¿Cómo voy? ¿Cómo está mi amo?

PARRADO.—Yo no estoy de otra manera de como me veis. Nuestro amo debe estar sentado ó levantado.

RAMÓN.—¡Mirá donde le acudió! No pensando yo sino como está de salude.

PARRADO.—Muy bueno, aunque no muy ligero de sus piernas.

RAMÓN.—Su daño. Mas decidme, hermano mío, ¿está López en casa?

PARPADO.—¿López en casa? ¡Cómo es agora tiempo de vendimias que es menester estar López en casa!

RAMÓN.—¡Por Dios! No me quiero tomar á palabras con vos, que sabeis muchas teologías. Adiós que me vo á casa.

PARRADO. — Espera un poco, hermano Ramón. ¿Para quién llevais esos huevos?

RAMÓN.—Para vuestra ama y para su hija, porque les saben bien las torrijas.

PARRADO.—¿Y esos rábanos para quien son? Hallaste los mayores.

RAMÓN.—Son para mi López, que los come bien.

PARRADO.—¡Oh, qué hermosos huevos! ¡que tales son para hacer una apuesta! ¿Quereis, Ramón, que la hagamos y perderé yo doblado?

RAMÓN.—¿Y qué es, Parrado?

PARRADO.—Que me escondo un huevo desos en mí y que no lo hallais, ó que lo hallo si lo escondeis en vos; y que perderé yo dos reales si no lo hallare, y perdais vos no más de un huevo.

RAMÓN.—¡Ah, Parrado! No querría que me engañásedes, que sabeis mucho.

PARRADO.—No, á fé, Ramón; que si pierdo he de pagaros luego.

RAMÓN.—¿Y qué habeis de perder vos si no los hallais?

PARRADO.—Yo, dos reales. ¿No lo he dicho?

RAMÓN.—¿De plata dos reales?

PARRADO.—De plata dos reales.

RAMÓN.—¡Adiós! Parrado, que haceis burla.

PARRADO.—No burlo, por vida de cuantos hay en casa.

RAMÓN.—¿Y de López también?

PARRADO.—De López y de chicos y grandes y gatos y perros.

RAMÓN.—Agora yo os creo. ¿Y qué tengo de perder yo?

PARRADO.—¿No digo que no más de un huevo?

RAMÓN.—¡Par Dios, Parrado, que á Dios y á ventura que lo tengo de probar; y aunque gitano me encandiló estotro día y me ganó medio real y tres ochavos!

PARRADO.—Ahora os podreis esquitar, pues aventurais á ganar dos reales y á perder un huevo.

RAMÓN.—Ora, pues, Parrado, jurá que me habeis de pagar.

PARRADO.—¡Que yo os jure mill vece!

(Continuará.)

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**,

CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V.

AÑO 1543

(Continuación).

LOR.—Algunos no miran eso tan delicadamente como vos, antes dicen que pierden en ellos en que los otros se quieran honrar de sus apellidos.

GODOY.—Los cuales dicen por entonces no pierden nada, porque en aquella sazón el que le dá y el que le recibe son bien conocidos; más sus sucesores vienen á perder según mi opinión: bien holgaré yo de honrar á cualquiera con mi persona y hacienda, que es propio mío, pero no con mi blasón, que no es solamente mío sino de todo mi linaje y puedo en ello perjudicalle, como he dicho: y de este parecer soy: cada cual que tenga el que quisiere: holgaría ver verificada la verdad dél; y con lo dicho os tened, señor Lorza, por respondido á todo lo que hasta agora me habeis preguntado tocante á los hijosdalgo y cualidades dellos, porque aunque no lo esteis, no sabré deciros otra cosa, ni la alcanzo. Otro día topareis con quien sea más práctico y leido que yo, que supla lo que he faltado.

LOR.—No habeis dicho tan poco ni dado con vuestro parecer tan pequeña claridad, que no alumbreis con ella á los que poco saben. Si os parece tornaremos nos á lo que estábamos, que se me antoja somos muy alongados dello.

GODOY.—Tratábamos, si me acuerdo, de los sobreseñores.

LOR.—De esos mesmos.

GODOY.—No se me ha olvidado, aunque ha rato que lo dejamos, y así con una palabra quiero concluir con los hidalgos, que aunque á mí me alcance parte, no tengo de dejar de decir verdad: y es que pienso sin duda que nuestros antepasados, si tornasen al mundo, ó que no nos conociesen, según estamos desemejados de ellos en nuestras obras, ó que darían voces pidiéndonos quitasen lo que tanto á ellos costó ganar, pues tan mal usamos della.

LOR.—Una cosa tienen buena y han bien conservado los hidalgos, ya que las demás hayan perdido.

GODOY.—¿Cuál?

LOR.—Que puede el hombre asirse tan seguramente á la palabra de algunos hidalgos como al viento.

GODOY.—Plugiera á Dios, hermano Lorza, que ese mal solo fuera en los pies; pero miedo he que desciende de las cabezas, porque hoy en día hay pocos de aquellos cónsules romanos que estando presos en poder de los cartagineses, pidieron que sobre sus palabras los dejasen ir á Roma á tratar de paz, y los soltaron, con tal que si no traían la paz efectuada, los habían de matar en llegando: y ellos tuvieron más miedo á quebrar sus palabras que á la muerte que les dieron en volviendo sin la paz; y lo que más fué que ellos mismos aconsejaron al Senado que no la hiciese, porque no convenía á la república romana; y á uno de estos romanos, que fué Marco Atilio Régulo, aun no quiso ir á su casa á ver á sus hijos y mujer.

LOR.—También lo hacen agora, que por muy poco interese venderían la república y os dirán que no son ricos, que no pueden tornar atrás, lo que no hizo Judas, hijo del patriarca Jacob, que en esto bien puedo hablar, que estimó en más no le tomasen en mentira su nueva Tamar, que perder las prendas que le había dejado por el cordero.

GODOY.—De un gran señor que fue en estos reinos, me contaron el otro día que pidiéndole un hidalgo, criado suyo, la palabra en cierta cosa, al cabo de larga contienda, le dijo si como vuestra señoría me la dió á mí, la hubiera yo dado á vuestra señoría, no me tuviera por quien soy, si no la cumpliera. A lo cual respondió el amo: Pues agora sabeis que no es nuestra orden tan estrecha como la vuestra.

LOR.—Dijo bien, que harto ancha es la orden donde

cupieron la falta del señor, el atrevimiento del criado y la razón que estorbaría el castigo; más preguntoos: si un hidalgo hubiese prometido algo y dado la palabra á otra cualquiera persona, y antes que llegase el tiempo de cumplirla, de aquella persona recibiese aquel agravio ó enojo, ¿se estaría todavía obligado en leyes de hidalgo á cumplir su palabra, no obstante el pesar y daño que le hicieron?

Godoy.—Si los dos recíprocamente, digo el uno al otro, se hubiesen prometido alguna cosa; y el que lo había de hacer primero faltó y el otro no, quedara obligado á cumplir el rigor si no presumiese de tal hidalgo, que quisiese aventajarse en eso pero de otra manera y por cualquiera otra causa sigue el haberlo hecho mal el uno, no es causa la quiebra de la palabra del otro, si no es en el caso que dije que la mejor prenda que el hidalgo y noble han de tener en su casa, ha de ser la verdad; por lo cual dijo uno que la promesa del hijodalgo es deuda de instrumento quarentigio.

Lor.—Por no lo hacer ellos ansí y dejar perder su crédito, dejó un ventero á un escudero del Rey Católico que llegó á su venta una noche tempestuosa, tan tarde que él y su familia estaban acostados, y dando golpes el escudero que le abriesen, respondió que era ya muy noche, que no se podía levantar, rogándole por amor de Dios le abriese para dar siquiera un poco de paja y cebada al caballo, que él le daba su fe y palabra de le pagar muy cortesmente. Respondió el ventero se fuese en buena hora que juraba á tal que no cupiesen en una talega por grande que fuese las palabras de escuderos que tenía empeñadas por paja y cebada.

Godoy.—Por vida vuestra que lo dejemos, ya que yo no puedo ya hablar en ello sin recibir más pena; y tornando á nuestro propósito, de donde nos hemos divertido, decía que los sobreseñores estaban apoderados de los sentidos de sus amos, que al que les placía, le prendían y al que querían soltaban sin contradicción alguna y están fuera de medida la ambición que tienen de mandar absoluta y disolutamente, que la reina Atalia no fué peor, ni lo son los Turcos en su manera que no dejan deudos que no maten ó matan sin causa por poder ellos reinar seguros.

Lor.—Para los que somos algo torpes de entendimiento, muy escuramente hablais.

Godoy.—Aclararme he, aunque ello se está bueno de entender. Quiero decir que estos sobreseñores, de quien vamos tratando, si conocen que el señor muestra á otro criado un poco de afición y que en casa hay alguna persona de valor que no quiere rendirse á su voluntad ni sujetarse á sus mañas y condiciones, no para hasta que la aparta del Señor haciéndole entender que no conviene al servicio tal hombre, y de esta cautela usa hasta que no deja sino á otros tales como él que de bajos y desventurados le obedezcan y reconozcan por señor, y estos por viciosos y malos que sean, han de medrar, no porque sirven al señor, si no porque aplacen á él y los servicios de estos son tan encumbrados en los ojos de su amo, como abatidos y disminuidos los buenos de los otros nobles y virtuosos, no temiendo la amenaza que Dios hace por un profeta á los que loan lo malo por bueno y de lo ágrio hacen dulce y de las tinieblas luz, sino que las tinieblas de los unos han de ser chaças y las chaças de los otros faltas, trayendo siempre á los amos las orejas llenas de viento, escogiendo ántes ser Aristipo que Diógenes.

Lor.—Yo os he dicho que si no son de los libres debe y ha de haber, que de los otros sé poco: por tanto no os remonteis qué os perderé de vista.

Godoy.—Con contaros el cuento cesará ese incoveniente. Aristipo fue criado y privado de Dionisio Tirano, y hallando un día á Diógenes filósofo labando unas yerbas para comer, díjole: Diójenes, si tú quisieras andar al sabor de Dionisio y lisonjearle, no tenías necesidad de comer esas yerbas. Al cual el filósofo respondió: Si tú fueses tan honrado y tan bueno que te contentases con comer esto, no tenías necesidad de lisonjear á Dionisio.

Lor.—Por cierto él respondió sabiamente y como persona que quería que la necesidad la padeciese ántes el cuerpo que la honra.

Godoy.—Esto otro es al revés, porque con todo el cuidado que muestran tener de las haciendas de sus amos, las vemos disminuidas y las suyas acrecentadas, quitando de los otros y poniendo en sí, cosa aun reprobada entre los gentiles, pues dijo Tulio que aquel tenía él por hombre perfecto y cabal que por su propia bondad y virtud se valía y procuraba subir á buen lugar, que no el que la hacía con daño y menoscabo de otro.

Lor.—Yo tengo por muy grande industria de criado acrecentar la hacienda de su amo con disminuir los partidos y raciones de los otros criados; y si en esto está la privanza, harto ciego está el señor que no vé que cualquiera por necio que sea, sabrá ser privado y sobreseñor si se quisiere atrever á su vergüenza y conciencia y no mirar por la honra y autoridad de su dueño, que en semejantes casos suele correr peligro, como yo ya he oido más de dos veces murmurar de algunas cosas de señores, aunque bien sospechosos, que les debe de acontecer á los señores como á los cornudos, que siempre son los postreros que lo saben y los más incrédulos.

Godoy.—Vos decís lo que hay en ellos, porque el sobreseñor ni sus secuaces nunca otra cosa tratan con el señor sino que todo el mundo tiene harto que loar su persona, hartura y gobernación de su casa, siendo todo al revés.

Lor.—Con esas condiciones los sobreseñores no estarán bien quistos.

Godoy.—A lo menos de los buenos, que ántes se cumple en ellos el refrán que dice: Todos al ruín y el ruín á dos, aunque no al descubierto por no les desabrir, para sí los han menester.

Lor.—Todavia digo que si no tienen otra manera de aplazer al señor que esa, no lo apruebo.

Godoy.—Tambien se aprovechan de otra flor, que es hacer creer á sus amos que solo les sirven por el amor que les tienen sin respectar al interés y merced que les han de hacer.

Lor.—¡Oh que necia presunción y más necio el asno que la cree.

Godoy.—Tiénenlos tan hechizados que todo lo que les sale por la boca piensan que es el evangelio.

(Continuará.)

Arcón tallado del Renacimiento español.

(MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL)

(altura 0,67 m. ancho 1,60 m.)

Del uso del arcón en España, durante los siglos XV y XVI, tanto para fines eclesiásticos como domésticos, dan buena cuenta los ricos ejemplares que se conservan en Museos y colecciones privadas. Como en Italia y en Francia, el arcón es aquí un mueble cuya traza y embellecimiento cae dentro de la jurisdicción de los tallistas y para hablar con propiedad de los entalladores, principalmente conocidos por las sillerías de coro, vastas obras en que emplearon la mayor y mejor parte de su inspiración y su actividad. Esas sillerías con que se adornan nuestras catedrales, han inmortalizado los nombres de Alonso Berruguete, Felipe Vigarni ó de Borgoña, Gaspar Becerra y varios de sus émulos ó discípulos; y tales artistas también ejecutaron obras de menos empeño, pero estimables, puesto que son de su mano, como cajonerías de iglesia y arcones cual el que motiva estas líneas.

La producción de obras de talla corresponde á dos estilos: el ogival y el llamado *plateresco* conque en España comenzó el Renacimiento. Plateresca son en su mayor parte, las sillerías de coro y de tracería ogival es la ornamentación de los más de los arcones. Los pocos que de estos hay, pertenecientes al Renacimiento, son estimables por su rareza y por que en su decoración aparece algún relieve de figuras cuyo interés supera siempre al del ornato. En Italia los arcones del Renacimiento, á pesar de que fueron en su mayoría *arcas de novia*, ofrecen una forma típica, que es la de sarcófago. Nuestro Museo Arqueológico Nacional, conserva excelentes ejemplares de ese tipo, procedentes de la colección Salamanca, formada, como es sabido, en Italia. Por el contrario, los arcones españoles y franceses conservan la sencilla forma cuadrangular que tales muebles tenían en la época ogival y anteriormente, desde la antigüedad clásica: es la forma resultante de la unión de cuatro tablas verticales, en ángulo recto sobre otra de fondo, dejando un espacio que se cierra con otro tablero horizontal que sirve de tapa.

Tal es la forma del arcón aquí reproducido, en el que resalta ante todo, un trazado arquitectónico de gusto plateresco, con dos pilastras jónicas, cuyos fustes van decorados con *grutescos*, una á cada extremo del frente, y entre ellas, un relieve de gran composición.

A cada uno de los costados ó tableros laterales, aparece suspendido de graciosas cintas, un medallón con un busto, también de relieve. Como los arcones eran muebles destinados á colocarse junto á la pared, tienen liso el tablero opuesto al frente, y lisa la tapa, que cerrada, servía de asiento, en las casas ricas cubierto con almohadones.

Pero basta examinar este arcón, para advertir dos cosas: primeramente, que su proporción difiera de la de otros ejemplares, en especial de los *góticos*, cuyo aspecto de banco salta luego á la vista: como banco es corto, excasamente se acomodarían sobre él tres personas. Y lo que es más significativo, el cuerpo arquitectónico que forma, pide por complemento otro inferior, un basamento, un estilobato, con lo cual por cierto que este mueble no podría servir de banco. Tales caracteres nos indujeron á buscar términos de comparación, y con efecto, podemos citar un ejemplar que nos dá completo el tipo especial de arcón á que corresponde el nuestro. Dicho ejemplar es de origen francés y pertenece á una colección francesa, la de Madame Pillón. Lo describe y reproduce en un grabado Mr. A de Champeaux en su interesante obra *Le Meuble* (t. I, pags. 157 y 158, fig. 20), presentándole como modelo de las tallas producidas por la escuela de la Turena en los primeros años del siglo XVI, y del gusto exquisito conque los artistas de entonces hermanaban la elegancia italiana con los principios del arte francés. Tiene este mueble un cuerpo principal, con pilastras jónicas, y un relieve que representa á San Jorge, imitación de un conocido relieve de mármol original de Miguel Colomb;

ARCÓN TALLADO DEL RENACIMIENTO ESPAÑOL

tiene un basamento, también con un relieve que representa un triunfo de amorcillos, en el que es bien patente la influencia italiana. Este basamento descansa sobre cuatro pies, con molduras, que levantan dicho conjunto del suelo:

Basta comparar el mueble acabado de describir, con el nuestro, para comprender lo que á este falta, el basamento en su friso, ó faja de relieve, y los pies.

Ni el arca francesa de Madama Pillon, ni el arca de nuestro Museo, pudieron servir de banco. Pertenecen ambas á un período de la historia de ese mueble que denota su transformación, por exigencias de nuevas costumbres. Cambian éstas con el Renacimiento, que avivando la imaginación de los artistas, crea formas y nuevos tipos de muebles.—Desaparecen de las casas señoriales el arcón y el banco de los siglos medios, y les sustituyen y las sillas de talla ó con cueros labrados y los sillones que tienen por antecesor el sitial. Las arcas, elevadas del suelo por cuerpos arquitectónicos que completan su aspecto monumental, caminan á convertirse en *vargueños*, que son arcas cuya tapa está en el frente, vertical, en vez de ser la cara horizontal superior, pues ésta sería incómoda, dada la altura que va adquiriendo el mueble, que en eso se asemeja á los aparadores. Esas nuevas arcas están más cerca de la papelera, que las *arcas de novia*, en que debieron guardarse, sobre todo, ropas, Estas se guardan desde el siglo XVI en un mueble que adquirió especial importanc a en el ajuar doméstico y en el arte: el armario.

Al transformar de tal suerte el arcón tradicional, no hizo el Renacimiento más que obedecer á las leyes del buen gusto. El arcón, que antes descansaba á ptomo sobre el pavimento, al recibir en vez de las tracerías ogivales un relieve decorativo, propio de frisos de entablamento ó de recuadros de muro, pidió ser elevado y separado del alcance de los pies, que podrían deteriorarle; y al recibir un basamento con otro relieve, este á su vez pidió unos pies que á modo de pilastras, levantasen aquel pequeño edificio, y presentasen gallardía al conjunto arquitectónico.

Las tranformaciones del mueblaje, como de todo, obedecen á causas estéticas, cuyas leyes importa precisar.

Por todo lo que llevamos dicho se comprend que nuestro arcón pertenece al mueblaje civil y no al eclesiástico, sin que pueda inducir á sospechar lo segundo, el ser de asunto religioso el relieve principal. Representa este el martirio de un santo Papa en el anfiteatro romano, tratado por cierto con gran sabor de paganismo, y á los lados en los medallones, hay bustos; de un caballero al lado derecho y de una dama á la izquierda, retratos tal vez, sino motivos propios del sistema decorativo de la época. En el entablamento acaso abria amorcillos, como en el mueble francés citado, los hay bajo el San Jorge. Tales mezclas de lo religioso y lo pagano, son una de las caracteristicas del Renacimiento.

Veamos ahora cual es el estilo de estos relieves; Al momento se reconoce eu ellos el gusto florentino. Los adornos de las pilastras, la composición de los costados, los medallones, tratados por cierto como las medallas florentinas, todo ello está en la corriente ya conocida del *plateresco* ó gusto español. El relieve del frente presenta un carácter más acentuado, y que la persona media amente versada reconoce al momento. Este relieve miguelangelesco está en absoluto dentro de una corriente artistica bien definida, cual es la de Alonso Berruguete, discípu o como se sabe del Buonarroti, cuyo estilo y avasalladora influencia trae nuestro artista á España cuando regresa do Italia en 1520. La libertad y soltura de la composición, el brío y buen gusto de la factura, las proporciones largas, acentuación de detalles, tanto anatómicos como indumentarios y las actitudes dramáticas de las figuras, son ceracteres harto típicos del gran maestro florentino y de sus imitadores, como el español. El asunto está tratado de un modo particular fantástico, con abundanc a de figuras. Entre ellas se reconoce un emperador sentado en su sólio enmedio de la arena del anfiteatro cuya gradería y columnata por coronamiento apenas ocupadas por espectadores que dan muestras de espanto del espectáculo que se les ofrece, llenan todo el fondo. Ante el sólio están los cristianos condenados á muerte y los terribles sayones encargados de cumplir la sentencia. Uno de ellos levanta la espada para descargar un tajo sobre el cuello del mártir arrodillado á sus pies y en el que reconoceríamos á San Pedro por las llaves que tiene cruzadas delante si no supiéramos que este santo recibió otro suplicio. Y como detrás en pié y suplicante hay otra figura, se ha creido que el asunto es el martirio de San Pedro y San Pablo, que lo recibieron en un mismo dia. Pero más que el santo nos importa el modo de traterle: las figuras airosas y acentuadas con gran espíritu decorativo y la gradería de fondo recordando el relieve de la Virgen de la escalera, debido á Miguel Angel y conservado hoy en el Museo Buonarotti en Florencia.

Posiblemente este relieve de nuestra arca es imitación de alguno más importante.

En el Museo se desconoce el origen del arca; pero atendida la larga permanencia de Alonso Berruguete en Valladolid y en Toledo, en uno ú otro punto debió tallarlo alguno de los discipulos del famoso artista

José Ramón Mélida.

NECROLOGÍA

Don Luis Mariano de Larra.

Falleció en Madrid el 20 de Febrero último. Era hijo del famoso *Figaro* y había nacido en esta corte en 1830. Empezó á escribir para el teatro á los 21 años, con su zarzuela *Todos son raptos*, á la que puso música el maestro don Cristóbal Oudrid.

Desde entonces no cesó de producir obras dramáticas en número de más de 80, de todo género; dramas, comedias, zarzuelas serias y bufas y *revistas;* algunas muy aplaudidas en su tiempo, como *La oración de la tarde, Bienaventurados los que lloran,* ambas del género sentimental.

En la zarzuela produjo algunas famosas, como *El Barberillo de Lavapiés,* á que puso música Barbieri; *La Conquista de Madrid, Las hijas de Eva, Sueños de oro, La vuelta al mundo, Chorizos y polacos,* etc.

En el género dramático serio pueden citarse: *Lanuza, En palacio y en la calle, El beso de Judas, La planta exótica* y otras muchas.

Larra, conocía bien los recursos propios de la técnica teatral y á eso y á la *bondad* que brilla en el fondo de los asuntos que trató, hay que atribuir el éxito de algunas obras que á la lectura no satisfacen. Su tendencia era la de la comedia de costumbres, sin lloriqueos ni filosofías, pero el gusto de tiempo torció sus felices disposiciones llevándole por derroteros en que no sabemos si obtuvo provecho, pero sí que no alcanzó mucha gloria.

Larra era además escritor en prosa ingenioso y ameno, aunque no muy profundo. Cultivó la leyenda y el cuento, y aun escribió algunas novelas como *La gota de tinta*, *Tres noches de amor y celos* y *La última sonrisa*.

Compuso además algunas poesías líricas y artículos de costumbres que se publicaron en diversos periódicos.

También disfrutó algunos empleos y últimamente era jefe de sección en el Ministerio de Instrucción, y tenía la gran cruz de Isabel la Católica y algunas condecoraciones extranjeras.

Bibliografía.

Homenatge al Doctor Arcangelic, lo glorios martir de Crist beat Ramon Llull, sos deixebles, admiradors i devots al primer d'any de 1901 i començament del segle XX. Barcelona, Tipografía «L'Avenç» 1901, 4.º 98 pp.

Contiene este homenaje diversos trabajos en prosa y verso, en loor del insigne mallorquín, Raimundo Lulio. Entre ellos sobresalen los del Sr. D. Salvador Bové, Arcipreste de Martorell, acerca de la utilidad del *Arte magna* del Doctor iluminado y sobre los discípulos de éste, especialmente el antes llamado Sabunde y hoy Ramón Sibiude y otros fragmentos de un más importante estudio sobre la doctrina Luliana.

Solo un defecto hallamos en estos notables estudios, y es el idioma en que están escritos. Raimundo Lulio no es una gloria regional, sino española, y bien merece que todo trabajo crítico ó histórico sobre su persona y doctrinas se publique en el lenguaje que se habla en la mayor parte de la Península.

De desear es, puesto que el Sr. Bové se propone, como debe, imprimir aparte sus interesantísimos estudios lulianos, lo haga, al menos, con la traducción castellana. Así servirá mejor á la gloria del venerable doctor que para él y para todos es tan cara y verá coronados, con el aplauso del mayor número, sus beneméritos trabajos.

Vilar y García. (D. Casto)—Xenia y Apophoreta. Edicion de los libros de M. Valerio Marcial que llevan estos títulos y su traducción castellana, intercaladas en el Discurso para obtener el grado de Doctor en Filosofía y Letras por D. Casto Vilar y García, Catedrático del Instituto Provincial de Sevilla. Sevilla, 1900. 8.º, 240 páginas.

Aunque los dos últimos libros del poeta bilbilitano fueron, como los demás, traducidos diversas veces entre nosotros y últimamente en 1891 para la *Biblioteca Clásica*, por D. Victor S. Capalleja, no es inútil la nueva versión del Sr. Vilar porque nos presenta ordenados por materias los epigramas que como *estrenas* compuso el gran poeta latino.

Así del libro *Xenia* resulta muy claro y completo todo lo que comían y bebían los romanos del tiempo de Marcial y del *Apophoreta*, hasta 16 clases de objetos que utilizaban para vestir, adornarse, amueblar su casa, distraerse y hasta escribir. Es un cuadro completo de costumbres romanas, deducido de las poesías del vate hispano-latino.

El Sr. Vilar no termina su útil trabajo sin reunir en un *apéndice* un regular cuerpo de aforismos, sentencias y dichos agudos, escogidos por el colector en el cuerpo total de las obras de nuestro paisano.

LIBROS

Cáceres Pla (Francisco).—Tradiciones lorquinas. Lorca, 1901, 8.º, 287 pp.

Guadilla (Lic. D. Salvador) Sermón predicado en el Santuario de San Frutos, patrón de Segovia con motivo de la solemne peregrinacion verificada el 25 de Octubre de 1900. Segovia, 1900, 4.º, 15 páginas con grabados.

Lopez de la Osa (Juan Alfonso), Cultivo del azafrán, hornos de Poya, gañanes. La Solana (Cindad Real). Memoria que obtuvo el 2.º accesit en el primer concurso (V. *Espejo*). Madrid, 1900, 79 pp.

Marden (Charles Carroll). An episode in the Poema de Fernan Gonzalez. (Extrait de la *Revue Hispanique*. Tome VII. Paris, 1900; en 4.º, 8 pp.

Martinenche (Ernesto). La Comedia Española en Francia, de Hardy a Racine. Paris, Hachette, 1900; en 8.º, XI-431 pp.

(De este importante libro hablaremos en el número próximo con la detención debida.)

— Quatenus Tragicomedia de Calisto y Melibea vulgo Celestina dicta. Ad informandum hispaniense Theatrum valuerit. Thesim Facultati Litterarum in Parisiensi Universitate proponebat. Nimes, 1900; en 4.º, 123 pp.

Mendez Plaza (D. Santiago)—Costumbres conyugales de Aragón. Memoria que obtuvo el primer accesit en el primer concurso especial sobre Derecho consuetudinario abierto por la Real Academia de Ciencias morales y políticas para el año 1897 escrita por [illegible]. Madrid, 1900, 4.º, 77 pp.

Moret. (D. Segismundo) Discurso leido por el Excmo. Sr. D. S. Moret el dia 16 de Febrero de 1901 en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras. Madrid, 1900, 4.º, 40 páginas.

Morisani (Avv. Cesare) Il cognome e la patria del grande Ammiraglio Fuggiero Loria. Reggio, 1900, 8.º.

Mussafia (A.).—Por la bibliografía dei Cancioneros spagnoli. Appunti di Adolfo Mussafia.—Viena, 1900, 4.º.

Peláez (Mario). Vita e poesie di Bonifazio Calvo: Trovatore genovese. Torino, 1899; en 4.º, 94 pp.

Pérez Galdós.—Electra.—Madrid, 1901, 8.º, 281 pp.

Quesada (Ernesto). Nuestra raza. Discurso pronunciado en el Teatro Odeón el 12 de Octubre de 1900. Buenos Aires, 1900; en 8.º, [illegible] pp.

[illegible]—Discurso pronunciado en el banquete dado á los periodistas brasileños el sábado 27 de Octubre de 1900. Buenos Aires, 1900; en 8.º, 10 pp.

[illegible] Robles (R).—Ensayo de fonética general.—Santiago, 1900. 8.º, 270 pp.

Rojo (Leon).—La tristeza de vivir.—Crónicas.—Cuentos.—Madrid, 1900, 8.º, 184 pp.

Rodriguez Galvez. (D. Ramon.)—San Pedro Pascual, Obispo de Jaen y martir.—Jaen, 1900.

Salcedo y Ruiz (D. Angel) El libro de Villada. Monografía histórica de esta Villa.—Madrid, 1901.

Souza Viterbo.—A Batalha de Touro.—Lisboa, 1900.

REVISTAS

La Alhambra.—Granada, 15 de Febrero de 1901.—El gallo de los anteojos, por Francisco de P. Valladar.—El maestro Palacios y su influencia en la música religiosa, por Francisco L. Hidalgo.—El viaje de Perez Bayer, por el mismo.—Escritores granadinos: Jiménez Campaña.—Notas bibliográficas, crónica granadina y otros trabajos.

Boletin de la Sociedad de Excursiones.—Febrero de 1901. Recuerdos de un viaje á Avila, por Alfonso Jara.—Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana-española, por Vicente Lamperez.—Esculturas del siglo IX al XIII por Enrique Serano Fatigati.—Bibliografía.—Conferencias.—Necrología.—Sección oficial.

Boletín de la librería de Mariano Murillo (Alcalá, 7).—Año XXVIII, núm. 7.

Bulletin hispanique.—Enero—Marzo de 1901.—Albaurri (Libro) por M. R. de Berlanga.—Observations relatives à l'inscription de El Villar, por C. Jullian.—Les «Coplas» de Gallegos por A. More-Fatio.—El Castellano en America por R. J. Cuervo.—Variétés.—Bibliografía.—Agregation.

Hispania.—Barcelona, 30 Enero 1901. Número extraordinario dedicado á la memoria de D. Victor Balaguer, con fotograbados.

La Lectura.—Madrid, Febrero 1901.—Literatura extranjera por Emilia Pardo Bazán.—Crónica internacional por S. Moret.—Teatro del siglo XX, por F. Navarro Ledesma.—El teatro en el extranjero,

por Leonardo Labiada.—Verdi, por Tomás Breton.—Revistas.—Libros.—Información.

NUESTRO TIEMPO. Febrero de 1,01. Madrid.—El mes pasado por Juan Sin Tierra.—La Facultad de ciencias sociales, por Antonio García Alix.—Relaciones históricas entre Inglaterra y España, por Martin Hume.—La acción inglesa en Galicia, por Prudencio Rovira. —Grandes figuras: Victoria Regina, por Dabor.—Jacinto Benavente y su teatro, por Luis López Ballesteros.—Crónica de teatros: Electra, por Salvador Canals.—La vida intelectual en España.—Revista de revistas y de libros, etc.

REVISTA BLANCA.—Madrid, 15 Febrero 1901.—La evolución de la filosofía en España, por Federico Urales.—Capciosidades por Donato Luben.—La herencia psicológica,—Manifestaciones artísticas y literarias, por Armando Guerra.—Entre aras y brezos por Aurelio Muñiz.

REVISTA CONTEMPORÁNEA. Madrid. 15 de Febrero,—El teatro de Schiller por E. Lickefett.—La infalibilidad pontificia por Miguel Gayá y Bauzá.—La mancha de sangre, por Carlos Cambronero. Boletín bibliográfico. Revista de revistas.

REVISTA DE ARAGÓN. Febrero de 1,01.—El barbo de Utebo, por D. Mariano Baselga.—La filosofía en el siglo XIX, por el Doctor Grafilinks.—Filosofía baturra, por D. Sixto Celedonio.—Expedición á Pamplona de los condes francos Eblo y Aznar, por D. Francisco Codera.—Patriotismo ó cuquería, por el Dr. Brayer.—El filósofo autodidacto, por D. Miguel Asín.—Bibliografía, etc.

Es notable, sobre todo, el artículo del Sr. Codera, en el que continúa la serie de *Rectificaciones* á la historia árabe pirenáica con motivo de la obra de Mr. Jaurgain.

Revue critique d'Histoire et de Litterature 4 Fevrier 1901.—Trae un artículo acerca de la comedia *Los Guzmanez de Toral*, de Lope de Vega, publicada por el Sr. Antonio Restori en el año último.

ROMANIA.—Recueil trimestral consacré à l'etude des langues et litteratures romanes publié pár Paul Meyer et Gaston Paris.-Janvier, 1901. F. Lot. Nouvelles etudes sur la provenance du cycle arthurien. A. Piaget: *La Belle Dame Sans merci* et ses imitations.—A. Morel-Fatio. Le debat entre Antón de Moros et Gonzalo Dávila.—S. Grave Les mots francais dialectaux en ncerlandais.—Melanges.—Comptes rendus.—Periodiques.—Chronique.

CRÓNICA TEATRAL

La ultima quincena no ha sido fecunda en acontecimientos teatrales. Las fiestas de Carnaval han dado á los teatros público bastante, y esto aparte, la próxima caducidad de la temporada en varios de nuestros coliseos, determinó una paralización en cuanto á ensayos de obras nuevas.

Una costumbre de introducción reciente en nuestras funciones teatrales, ha ocasionado en las pasadas fiestas varios disgustos en el público y aun en los artistas, produciendo á la vez un espectáculo de evidente incultura.

Me refiero á la costumbre de arrojar desde palcos y butacas, aun durante la representaciones escenicas, *confeti* y serpentinas; en proporciones tan grandes y con tan absoluta falta de buen gusto, que de seguir así las cosas y de no prohibirlo las autoridades, es de presumir que tal abuso produzca el retraimiento del público ó cosas peores.

En el teatro de la Zarzuela se han recogido en los tres días de Carnaval, 75 *arrobas* de serpentinas y *confeti*. En el de Apolo ha ocurrido lo mismo poco más ó menos, y aun en teatros como el de Lara, se ha dado, bien que en menores proporciones, espectáculo tan poco decoroso. En Apolo, el domingo de Carnaval produjose un enorme escándalo. No había manera de oir lo que decían y cantaban los artistas, ocupado buena parte del público en la tarea de arrojarse mútuamente los papelitos de moda. El de las alturas que no tomaba parte en la para ellos inesperada y desagradable fiesta, sostuvo su derecho á que le dejaran oir, imponiendose al cabo en términos y frases propias de un circo taurino.

Sábado 16.—Se inaugura el *Teatro Romea* de Murcia, construido sobre el solar mismo en que, con igual nombre, existieron y se quemaron otros dos teatros. Representóse en la noche inaugural, *El estigma*, de D. José Echegaray, por la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, y con asistencia del autor de la obra.

Miércoles 20.—Cierra sus puertas el *Teátro Cómico*, lleno el compromiso de la empresa con los artistas, y con un balance en que aparecen exigüo el haber literario y menos que mediano el negocio obtenido. De allí no queda á buena altura, más que el nombre de la notable actriz Loreto Prado, que salió con los prestigios que había entrado.

El juicio oral, uno de los pocos éxitos verdad de la temporada, pasó llevado por sus autores los señores Perrin y Palacios, al teatro de la zarzuela, en donde gustó mucho, sigue haciéndose, y proporcionó á la novel artista señorita Mesa, ocasión propicia de lucimiento.

Sábado, 23.—Se ejecuta en el teatro de Eslava el arreglo de *Los Arrastraos*, obra estrenada en Apolo con regular éxito, y que ahora se llama *El capote de paseo*. Los autores Jaekson Veyán y López Silva, de la letra, y Chueca de la música, han conseguido con este arreglo resucitar una producción muerta ó poco menos, ya que no obtener un éxito ruidoso, Las señoritasRamos y Plá,Leocadia Alba y los Sres. Riquelme y García Valero. trabajaron con fortuna en *El Capote de paseo*, haciéndose aplaudir. La misma noche del sábado se estrenó en el teatro de Martín por una de esas compañías que por aquél escenario pasan como meteoros, la zarzuelita *La Conquista del Vizconde*, original de D. Salvador Carbó, con música del maestro Giarchetti. La obra fué bien recibida; tiene asunto interesante, versificación buena y un fondo moral muy recomendable. La tiple señorita Iñiguez y el barítono señor Rodriguez trabajaron con acierto en sus respectivos papeles,

Lunes, 25.—D. Pablo Parellada da á la escena en Lara una refundición en dos actos, de su comedia en tres, estrenada hace tiempo en el teatro Español con el título de *El filósofo de Cuenca*. La nueva obra, si vale el calificativo, obtuvo buen éxito, é hizo reir de ganas al auditorio en algunos momentos. La señora Valverde, las señoritas Suarez y Domus y Balaguer, Lara y Santiago, pusieron al servicio de sus papeles respectivos su ingenio proverbial y su gracejo de siempre.

Martes, 26.—Nuevo estreno en Martín. *El pariente del diablo*, zarzuela en un acto de los Sres. Gómez Candela y Martín Rodriguez, con música del maestro Arderius. Resultó una obra agradable y entretenida. Tiene chistes de sano ingenio y decentes, alguna situación de efecto, y una partitura que se oye con gusto. La señorita Enrid y los señores Castilla, Rodriguez y Bergali fueron aplaudidos por el esmero con que representaron sus papeles, y los autores muy festejados.

M.

NOTICIAS

En la Academia Española fue elegido el Sr. Saavedra Tesorero en sustitución del difunto Marqués de Valmar.

En el mismo cuerpo se han presentado en forma reglamentaria las propuestas de los Sres. D. Ramon Menendez Pidal y D. Juan José Herranz,Conde de Reparaz, para cubrir las vacantes de los Sres. Balaguer y Marques de Valmar.

El 21 del pasado Febrero dió el Sr. Borrell, en el Ateneo, una notable conferencia acerca de la ópera de Vagner, *Sigfredo*. El señor Borrell examinó atentamente esta 2.ª parte de la celebre tetralogía, cual era de esperar en vagneriano tan distinguido.

Los periódicos de Méjico dan la noticia del fallecimiento en aquella república del conocido dibujante español Angel Pons, que se había dedicado con aplauso á la caricatura en periódicos madrileños. La tierra americana no fué para el muy hospitalaria á juzgar por las circunstancias en que ocurrió su muerte.

Imprenta de la REVISTA ESPAÑOLA,
Calle de Ferraz, num. 62.

AÑO. I Madrid 15 de Marzo de 1901 NÚM. VI.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Crónica.

El pleito entre la Empresa del Teatro Español y su Director artistico D. Federico Balart, ha sido fallado en favor de este ùltimo. El ilustre autor de *Dolores* continuará al frente de los negocios artísticos del Español, por ahora. La verdad es que este asunto ha dado harto que hablar en la prensa y en los círculos literarios. A estas horas ignórase la verdadera causa de la dimisión del Sr. Balart. Los cómicos del teatro clásico no tenían la culpa, segùn carta del crítico ilustre: la empresa del teatro Español, tampoco, puesto que nada ha omitido hasta lograr que Balart se quede, y en cuanto al principal interesado, no hay que presumir que presentaría *porque sí* una dimisión que había de retirar muy luego.

¿Serán los periódicos únicamente los que habrán ocasionado todo el alboroto, llegando con sus malicias hasta un punto en que las polémicas dejan el campo á otra clase de manifestaciones?

No hay porque averiguarlo. Lo importante es el término feliz del litigio, por virtud del cual Balart se restituye al puesto de honor en nuestro primer teatro: ya podemos estar tranquilos.

En el Salón-teatro de la Escuela Nacional de Música y Declamación, se verificará próximamente la velada con que el Círculo de Bellas Artes se propone honrar la memoria del autor de las *Doloras*.

De poetas vivos solo se leerá una composición de D. Manuel del Palacio, en que éste, á nombre de los demás hijos de Apolo, ensalzará la memoria del poeta muerto, rindiendo homenaje á sus grandes merecimientos.

Leeránse acto seguido por algunos socios del Círculo poesías de Campoamor. Se pronunciarán por los señores Ministro de Instrucción y Romero Robledo discursos en honor del vate asturiano y se representarán por los artistas Sras. Pino, Ro-

ACADÉMICOS DE LA ESPAÑOLA

EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS

dríguez y Srta. Moreno y Sres. Romea, Fuentes y García Ortega las *Doloras* tituladas *¡Quien supiera escribir!*, *Cosas de la edad* y la dolora dramática *Guerra á la guerra*, terminando todo con la coronación del busto del poeta y los números musicales que cantarán alumnos del Conservatorio, acompañados de los de la clase de conjunto.

Ampliado hasta el 10 del corriente el plazo de admisión de las obras pictóricas para la Exposición que proyecta la Asociación de la Prensa, aún no se ha terminado lo instalación de las ya recibidas.

Esto nos priva de elogiar hoy el esfuerzo realizado por los artistas españoles.

El ilustre pintor Joaquín Sorolla ha recibido del Gobierno Francès el nombramiento de caballero de la Legión de Honor por el triunfo obtenido con sus cuadros en el ùltimo certamen internacional. Un español rico, paisano de Sorolla y residente en París, ha mandado à nuestro artista la insignia de la condecoración referida, orlada de brillantes. Son dos noticias estas que consigno con gusto, por ser Sorolla una de las ilustraciones màs legítimas del arte denuestro país.

Año verdaderamento fatal se presenta este para las letras y las artes españolas. Desde el principio hemos tenido que registrar en nuestras crónicas la pèrdida sucesiva de hombres eminentes; y hoy, cumpliendo este desagradable deber, consignaremos, dejando para el número siguiente añadir algnnas consideraciones, el fallecimiento reciente del benemérito arqueólogo hispanista Dr. Emilio Hübner, en Berlín; del ingenioso novelista, poeta y escritor de costumbres D. José de Navarrete, en Niza; del arquitecto y académico de Bellas Artes D. Lorenzo Alvarez Capra, en Madrid; y en los momentos en que se escriben estas líneas del excelente, del inolvidable D. Luis Navarro y Calvo, fundador de la *Biblioteca Clásica*.

M.

EL DUQUE DE RIVAS

Ser hijo de un hombre célebre tiene, al lado de ciertas ventajas, no pequeños inconvenientes. El principal es el de que, si el hijo quiere sobresalir entre sus semejantes, tiene que hacer mayores esfuerzos que otro mortal cualquiera á causa de la inevitable comparación que con injusta lógica se le viene encima.

Y cuando el padre se llamó D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, y fué un heroico soldado de la patria en su juventud; experto y conciliador político en la edad madura; orador parlamentario, diplomático, hombre de estado, gran señor y gran ciudadano, y autor del *El Moro expósito*, de los *Romances históricos* y de las *Leyendas*, de la historia de la *Sublevación de Nápoles*, de quince obras dramáticas entre las que se cuentan el *Don Álvaro*, *La morica de Alajuar* y *El desengaño de un sueño*, y las poesías líricas por centenares y discursos y artículos en prosa, la contingencia es una verdadera, aunque gloriosa, desgracia para el sucesor.

Y sin embargo, D. Enrique de Saavedra no solo supo llevar con honor y dignidad su ilustre apellido, sino que, aparte de otros méritos que por el momento no nos interesan, es un literato muy distinguido y como poeta lírico muy agradable, muy correcto, agudo y en muchas de sus obras se hombrea con otras de su clase escritas por el autor de sus días y aun alguna vez le supera.

Nació el actual Duque de Rivas en la isla de Malta, á donde los convulsiones políticas habían conducido emigrado á su egregio padre, en 1829; y á los pocos meses le trajeron al continente, por haber cambiado las circunstancias á causa de la última boda de Fernando VII.

En Sevilla donde pasó los años de su infancia y luego en Madrid cursó Derecho, y pronto empezó á distinguirse entre la juventud aristocrática de su tiempo. Por muerte, sin sucesión, en 1834 del hermano mayor de su padre, le correspondió á èste el título de Duque de Rivas y, como primogénito y heredero, llevó D. Enrique el de Marqués de Auñón, con el que se publicaron desde 1851 algunas poesías que hacían honor á su buen gusto y sensibilidad, aunque impregnadas de cierta melancolía impropia de la edad y la posición social del autor, pero que parece es el quedo ordinario suyo.

En 1876 reunió por primera vez sus versos con el título de *Sentir y soñar*, colección que, ampliada luego vino á formar el tomo LXXIII de la *Biblioteca de Escritores castellanos*, impreso en esta Corte en 1899. D. Juan Valera, hoy consuegro del autor, y D. Manuel Cañete,

entre otros, han juzgado atinadamente esta colección, que, aparte de algunas poesías también excesiva y duramente censuradas por algunos críticos, hacen sentir que el Duque no cultivase con más asiduidad el dulce trato de las Musas.

D. Enrique de Saavedra siente la naturaleza y expresa bien este sentimiento, en las composiciones dedicadas á las campiñas napolitanas, á las elevadas cumbres de los Alpes, á la vuelta de la primavera, y le sirve para comparaciones muy poèticas como cuando, al hablar de una voz femenina, exclama:

Ya de arroyuelo el plácido murmullo
en la florida vega;
de la mansa paloma el tierno arrullo;
rumor del aura que entre flores juega...
E ignoro yo si enérgica ó suave
la voz que me enajena,
es angélico acento, trino de ave,
gemir del mar ó canto de sirena.

Muchos de sus versos son de circunstancias dedicados á personas á quienes el autor profesaba amistad ó para ensalzar á familias regias. En estas es donde quizá màs luce el ingenio del autor, que halla modo de salir con gracia y hasta novedad de estos apuros poèticos. De composiciones largas tiene dos *fantasías*, una de ellas dedicada á Campoamor; algunos romances á estilo de los de su padre y una hermosa leyenda, *La hija de Alimenón*, que es la obra màs extensa de las suyas.

Entró en la Academia Española el 14 de Mayo de 1863, en reemplazo del ilustre erudito D. Agustín Duràn, leyendo su discurso sobre el carácter de la verdadera poesía y siendo contestado por el cèlebre D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, su grande y antíguo amigo.

Aunque el Duque no ha querido tomar parte muy activa en la política no pudo eximirse de figurar en el Parlamento siendo elejido diputado á córtes en 1857 por el distrito de Hinojosa. Fué luego concejal del ayuntamiento de Madrid y Teniente alcalde; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Italia; senador por Madrid, puesto que hoy ocupa con el caràcter de visalicio.

Su edad y los achaques propios de ella le tienen algo alejado de la vida activa; pero todavía se le ve de cuando en cuando asistir à las sesiones públicas de la Academia, donde su noble y todavia airosa figura revelan al prócer español, no menos distinguido por las prendas del nacimiento y de la educación que por las de la inteligencia.

MARIO COELLO Y MORET

Poesías políticas de principios del siglo XIX.

Los versos que siguen pertenecen á la numerosa serie de los que produjo la musa patriótica durante la guerra de la Independencia. Refleja la primera composición el temor y recelo que el pueblo abrigaba al ver entrar en España tropas francesas con pretexto de invadir á Portugal. Contrasta esta desconfianza con la ceguedad de la corte que dió margen á la ocupación pacífica de casi media España.

Las demás sólo tienen por objeto expresar el júbilo que produjo la victoria de Bailén y el odio contra el invasor extranjero. Todas corresponden al año de 1808, y según creemos, no han sido impresas hasta hoy.

I

LETRILLA

España, tanto callar:
Francia, tanto prevenir:
aquella tanto sufrir:
ésta, tanto maniobrar
y toda en España entrar,
sin saber lo que pretende...
¡Aquí hay duende!
Con pretexto de una guerra
que imaginación parece,
y que ufano se la ofrece
Bonaparte á la Inglaterra,
ser mísera nuestra tierra
callando lo que pretende...
¡Aquí hay duende!
Tantos soldados franceses
en el riñón de la España
sin tener otra campaña
que tomar los portugueses;
robando sus intereses
sin saber si á más se extiende...
¡Aquí hay duende!
Mentir tanto la *Gaceta*,
tantas postas despachar,
con secreto y sin cesar;
nuesta España estarse quieta,
y callar lo que pretende...
¡Aquí hay duende!
Todo es mandarnos callar,
que nadie el bien dificulte,
aunque el francés nos insulte,
y aunque nos quiera capar.
¿Este bien el pueblo entiende?
¡Aquí hay duende!

¡Que chasco si nuestra España
fuera víctima sangrienta
de alguna mano avarienta
que se maneja con maña
juzgando que la defiende!
¡Este sí que fuera duende!

II

PASQUÍN DE BARCELONA

Mientras viva el gran Fernando
la siempre fiel Barcelona
no admitirá otra corona
ni conocerá otro mando;
Sepa pues por este bando
esa pérfida nación,
que ahora con más tesón
el pueblo á Fernando aclama
y se c... en la proclama
del grande Napoleón.

III

EL TRIUNFO DE ESPAÑA

Espíritus valerosos
proceded con lealtad,
y acudi ád la defensa
del reino y su libertad:
no permitir que de nuevo
con poco amor y constancia
vuelva á sujetar la Francia
nuestra propia voluntad.
Atended á los lamentos
de nuestro estimado Rey,
que triste suplica al reino
le rescaten como es ley:
que miren á su inocencia,
que conozcan su desgracia
y peleen con eficacia
contra la pérfida grey.
La península es preciso
que á la mayor brevedad
logre ser libre de impíos,
y goce seguridad:
pues el cielo nos concede
felicidad en el día,
gran temeridad sería.
no amar la fe y la verdad.
La divina omnipotencia
ha permitido enviar
contínuas felicidades.
gracias debemos de dar
para que el Omnipotente
se digne poner el mando
en nuestro amado Fernando,
y le veamos reinar.

IV

JUGUETE PARA CANTAR

En inacción funesta
dormía España,
mientras con ella muchos
se desvelaban.
Grave peligro á todos
sobrevenía,
venciendo á la inocencia
la vil malicia.
Quiso el Cielo á este tiempo
mostrar su auxilio,
y á España despertaron
voces y tiros (1).
Amantes repetían
los ecos altos:
¡mueran hoy los traidores!
¡viva Fernando!
España, ya despierta,
se prometía
venturas, abundancias,
gloria y delicias.
Pero quando con tal suerte
feliz se juzga,
arrebató sus dichas
traición oculta.
Una alianza falsa
de un vil amigo,
robando los placeres
trajo peligros.
Y con aleves mañas,
jamás oídas,
arrebató á FERNANDO
de nuestra vista.
Los franceses iniquos,
traidores siempre,
con astucias á España
seducir quieren.
Pero los españoles
que el poste olieron,
supieron poco á poco
poner remedio
Hacía mil promesas
con mil extremos:
pero ¿gente tan mala
dará algo bueno?
Si de fe, y de justicia
ellos carecen.
¿cómo darán á otros
lo que no tienen?
Hasta en rar en la Corte
los miserables,
no se han visto saciados
de pan y carne.
En España tuvieron
tal qual vestido,
y á la Mancha dejaron
pobre de vino.
Desde que tal canalla
entró en el reino,
la paz huyó y fué todo
llantos y duelos.
La mayor felonía
que ha visto el mundo
han hecho, y los más graves
viles insultos.
Propio es con su vil casta
que es de asesinos,

(1) Alusiva al dia de S Joseph.

volver ingratitudes
por beneficios.
A los que más han hecho
por obsequiarlos,
con el robo y la muerte
se lo han pagado.
Descubrieron su hilaza
más por lo claro,
en las indignidades
del dos de Mayo.
Pero no quedó impune
su alevosía,
pues costó á los cobardes
cinco mil vidas.
Por empeño tomaron
traernos Rey nuevo,
pero su empeño todo
fué como un sueño.
El pobrete que necio
reinar quería
en las uñas del lobo
se vió en Castilla.
Llegó por fin, usando
de astucia y fuerza,
un rey, que solo ha sido
rey de trajedia.
Por ocultas veredas
se vino huyendo,
que si Cuesta le atrapa
le dá un solfeo.
Recibióle la corte
con tanta pompa,
como si el tal rey fuese
el rey de copas.
Más á pesar de todo,
con gran descaro
solicitaba á fuerza
tener el mando.
Los franceses tenaces
en sus intentos,
proclamaron al triste
Josef primero.
Más tuvo tanto efecto
la tal proclama,
que se tomó por cosa
de mogiganga.
Las provincias de España
poco sufridas
consentir no quisieron
tal lavativa.
Y tomando las armas,
como leones,
hicieron ver lo que eran
los españoles.
Los bravos andaluces
y valencianos,
les han dado en la tiña
con mucho garbo.
Pues los aragoneses
y catalanes
les han hecho con fuego
sufrir mal aire.
Los castellanos nobles,
hacia Palencia,
les han dado unas mantas
nuevas y buenas.
Y las águilas altas
del grande imperio,
por el suelo han rodado
con menosprecio.
De los triunfos logrados
allá en el Norte,
han hecho bella burla
los españoles.
Todos los generales
tan afamados,
si vinieron por lana
ya van cardados.
El pobre tio Pepe
rey de los gallos,
como perro con cuerno
salió rabiando.
Vayan con dos mil diablos
y nunca vuelvan,
ni en sombra, que aun su sombra.
nos es molesta.
Que envíe el hombre grande
sus escuadrones,
les darán para peras
los españoles.
Pensaban que era fácil
tamaño empeño;
más conquistar á España
no es para ellos.
Vayan los españoles
y arda Bayona,
y si fuere preciso
la Francia toda.
Para que los franceses
con pena y rabia,
digan á lo futuro,
futre en España.

V

RECETA PARA FABRICAR UN FRANCÉS

En alambique echarás
á Lutero y á Calvino,
un judío, un asesino,
y luego los mezclarás;
la sangre de Barrabás
y de Judas inhumano:
y en la ornilla de Vulcano,
destila la quinta esencia...
y sacarás sin violencia
un francés el más humano.

VI

REPRESENTACIÓN QUE Á LA D.ª MD. HACE EL DIABLO

A vuestros pies Dios supremo
llego con grande temor,
á pedir vuestro favor
en aprieto tan extremo.
el Diablo soy; pero temo
que la caterva francesa,
la qual con tanta presteza
se introduce en el infierno
me despoje del gobierno
y me corte la cabeza.

NUEVOS DATOS
acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII.

Nuestro docto amigo el tres veces laureado bibliógrafo, Sr. D. Cristóbal Pérez Pastor, nos ha entregado los interesantísimos datos que siguen, obtenidos por él como resultado de sus inteligentes y continuas indagaciones sobre nuestro pasado literario. En la carta que sigue explica el autor como fué formándose esta rica y preciosa colección de noticias biográficas é históricas.

«Sr. D. Emilio Cotarelo.

Mi querido amigo: Ahí van las notas que usted desea publicar en su REVISTA alusivas á diversos actores españoles del siglo XVI y parte del XVII. Como usted sabe que no he hecho empeño en buscarlas, pues me han salido al paso en investigaciones para mí de mayor interés, acerca de Lope de Vega y de Cervantes, nada tiene de extraño que no sean tan detalladas como pudiera desearse y hasta que haya omitido alguna. Pero, toda vez que usted quiere se impriman sin más revisión, ahí se las entrego para que use de ellas á su talante.

Siempre suyo y verdadero amigo,

CRISTÓBAL PÉREZ PASTOR.

Madrid, 2 de Marzo de 1901.»

No obstante lo que acaba de afirmar el erudito autor de los *Documentos cervantinos*, las notas que hoy empezamos á publicar tienen toda la amplitud necesaria en esta clase de documentos y creemos que los lectores apreciarán su importancia, que es grande, en cuanto á ilustrar los orígenes de nuestro arte escénico y agradecerán la solicitud del docto bibliógrafo Sr. Pérez Pastor en reunirlos y ordenarlos.

No proceden todos de la misma fuente, sino que además del sin número de protocolos que examinó el Sr. Pérez Pastor, en el Archivo general de esta clase de escrituras y que puntualmente cita, halló también algunos y no de los menos interesantes en el Archivo municipal de esta corte, en el Archivo Histórico nacional, en el de las parroquias de Madrid, etc.

Ordenados estos datos cronológicamente, como van, se ve paso á paso crecer y ensancharse la esfera del arte de representar, en relación con el enorme aumento que logra la producción literaria. Y desde las humildes danzas para festejar la solemnidad del *Corpus*, hasta los complicados contratos y ajustes de cómicos y compañías, van desfilando ante nuestros ojos, datos, fechas, nombres, títulos de obras, noticias de representaciones y pago de ellas, todo curiosísimo y todo nuevo que arroja luz vivísima sobre el desenvolvimiento de nuestro insigne teatro.

No diremos que con solo estas notas pueda escribirse la historia de nuestro histrionismo; pero sí que sumado á lo que ya existe nos colocan en una situación bien distinta de la en que se hallaba don Casiano Pellicer cuando publicó su diminuto compedio.

Pero no creemos necesario encarecer más la utilidad de los datos allegados por el que ya podemos llamar el más constante y más afortunado de los actuales investigadores de nuestra historia literaria, pues que el lector puede juzgar por sí mismo.

E. C.

21 de Agosto de 1570.

Concierto del Ayuntamiento de Madrid con Diego de la Ostia, V.º de Toledo, para sacar por las calles de la villa en la venida de la Reina una danza de 14 personas vestidas de raso y damasco, mas tres tañedores, en precio de 220 ducados.—Madrid. 21 de Agosto de 1570. (Franc.º de Cabrera.)

11 de Noviembre de 1570.

Obligación de Juan de Vargas Leyva, vecino de Toledo, de hacer una danza de portugueses para la entrada de la Reina en Madrid.—(Francisco de Cabrera 1570.)

17 de Mayo de 1574.

Ofrecimiento de Alfonso de Silva maestro de danzas, de presentar cuatro danzantes en la fiesta del Santísimo.—Madrid 17 de Mayo de de 1574. (Francisco Martínez.)

19 de Abril de 1576.

Obligación para las Danzas en las fiestas del Corpus en Madrid.—Madrid 19 de Abril de 1576. (Francisco Martínez. 1575, f.º 693)

6 de Mayo de 1576

Obligación de Pedro Alonso de las Cuevas jubetero, de presentar una danza de seis Ninfas para la fiesta del Corpus de 1576.—Madrid 6 de Mayo de 1576. (Francisco Martínez. f.º 183.)

28 de Febrero de 1577

Obligación de Fernan (?) Velázquez, autor de comedias, sobre los autos del Corpus de este año.—Madrid 28 de Febrero de15 77. (Francisco Martínez 1577)

23 de Marzo de 1577.

Obligación de Francisco de Celada de presentar dos danzas para la fiesta del Corpus.—Madrid, 23 de Marzo de 1577. Jusepe de las Cuevas ofrece otras danzas. Madrid 26 de Marzo de 1577. (Francisco Martínez 1577)

22 de Marzo de 1577

Obligación (á la villa) de Diego Granado de presentar unas danzas para las fiestas del Coppus.—Madrid 22 de Marzo de 1577. (Francisco Martínez.)

2 de Marzo de 1578

Obligación de Alonso de Cisneros, autor de comedías, sobre la ayuda para traer los carros donde se harán las representaciones del Corpus..—Madrid 2 de Marzo de

1578. Id id. para la danza. 7 de Marzo. f.º 115. (Francisco Martínez. 1578. f.º 114.)

4 de Marzo de 1578.

En 4 de Marzo de 1578 se concertó el Ayuntamiento con Alonso de Cisneros, que hará tres autos, «los que esta villa señalare y escojiere de los que se le pidiere con dos entremeses en cada auto» pagándosele 300 ducados más 25 ducados para ayudar á traer y llevar los carros. Se le pagarán luego 125 ducados y lo restante como los años pasados. (Acuerdos de Madrid, f.º 21 folio 274.

1.º de Abril de 1759

Obligación y concierto con Mateo de Salzedo, autor de comedias para los autos y entremeses que ha de representar en la fiesta del Corpus,—Madrid 1.º de Abril de 1579. (Francisco Martínez, f.º 33.)

23 de Abri de 1579.

Oligación de Jusepe de las Cuevas de presentar en la fiesta del Corpus una danza en que haya 7 virtudes y 7 pecados.—Madrid 23 de Abril de 1579. (Francisco Martínez, f.º 45.)

15 de Mayo de 1579.

Obligación de Ruy López, pintor de pintar los carros que salen para las tres representaciones y la berja de Santa María en las fiestas del Corpus.—Madrid 15 de Mayo de 1579. (Francisco Martínez, 1579 f.º 52.

6 de Mayo de 1579.

Obligación de Jusepe de las Cuevas, de hacer una danza en que se represente la batalla de Rodrigo de Narvaez con el moro Abindarraez, pora el diá del Santísimo. —Madrid. 6 de Mayo de 1579. (Francisco Martínez, folio 50.

13 de Julio de 1579.

En 13 de Julio de 1579 el Ayuntamiento acordó dar 12 ducados á Cuevas, el viejo, y otros doce á Jusepe de los Cuevos y 6 á Diego Granados por las mejoras que han hecho en las danzas. (Acuerdos, f.º 21. f.º 380.)

18 Febrero 1580.

En 18 de Febrero de 1580 el Ayuntamiento acordó pagar 300 ducados á cada uno de los autores que representaron comedias en la plaza de San Salvador en las fiestas que se hicieron por el buen alumbramiento de la Reina. (El acuerdo anterior manda que se hagan tres comedias.) Acuerdos, 21, f.º 428.)

Mayo 1580.

Corpus. Ofrecimiento de Luis López de Avalos, de pintar los dos carros que se han de hacer para los autos de la fiesta del Santísimo del año 1580. Madrid, 17 de Mayo 1580. (Francisco Martín, 1576, f.º 762.)

17 Mayo 1580

En 18 de Mayo de 1580 el Ayuntamiento acordó que se hable al Sr. Presidente del Consejo de Castilla para que se le informe del cuidado que se puso en encargar á Cisneros lo de las representaciones del Corpus de este año, y que es conveniente se le permita representar hasta la dicha fiesta por ser los más de los días pascuas y fiestas, y necesidad de sustentar á los de la compañía. En 3 de Junio se acordó pedir al Consejo que la fiesta del Santísimo se haga por la tarde. (Acuerdos, 1580, tomo 21. f.º 448.)

18 Mayo 1582.

Obligación de Juan López Cautivo vecino de Galapagar, de venir á Madrid con 4 hombres «buenos zapateadores y un tamborin que lestaña» para el día del Corpus. Alonso de Cisneros, autor de comedias, le pagará por dicho servicio doce ducados, y además zapatos blancos de cordobán. Madrid, 18 Mayo 1582. (Francisco Martínez, Francisco Briocos y otros, 1565 á 86.)

25 Mayo 1582.

«En este Ayuntamiento se acordó que los señores D. Pedro de Vozmediano y el Lic. Gilberto de Bedoya en nombre desta villa visiten al Sr. Cardenal de Toledo y le supliquen se halle en la fiesta del Santísimo Sacramento y diga la misa en él y asímismo le informen quan decente y conveniente será que el Santísimo Sacramento no salga del altar hasta que se haya de llevar en procesión y para que esto se consiga quanto conviene que las representaciones sean antes de la misa como se acostumbra en la santa iglesia de Toledo á quien se ha de imitar en caso semejante y de lo mismo informen al Sr. Presidente y al Sr. Lic. Ximénez Ortiz para que lo manden ansí proveer y juntamente les informen como á causa de estar la villa en el mismo tablado del Consejo y mucha apretura y calor y que sería muy conveniente hacer al otro lado donde la villa estuviese y esto no se ha querido poner en efecto sin su aprobación y que asímismo conviden á cada fiesta á los prelados que en esta villa oviere procurando que alguno dellos haga el officio no queriéndole hazer el Sr. Cardenal, y el señor Presidente y si oviese dificultad en hazer el dicho tablado para la villa informen á los señores del medio que se ha tratado de que la segunda representación se haga delante de las casas de este ayuntamiento para que el dicho Sr. Lic. Ximénez Ortiz haga executar el acuerdo que la villa en esto tiene hecho y se escriba una carta en nombre desta villa para que su magestad mande se tome resolución en lo de la casa de D. Diego derbencia y otra al Sr. D. Luis Manrique para que mande que la capilla real y ministriles y atabales y trompetas se hallen á la solemnidad de la fiesta y los dichos señores comisarios venida la resolución los conviden, y concierten los ministriles y trompetas y lo que con ellos concertaren se pague de donde se pagan los gastos de la fiesta por sus libranzas y del Sr. Corregidor.» (Acuerdos, tomo 21, f.º 658.)

22 Noviembre 1582.

Poder de María Imperia, viuda de Maximiliano Milimino representante á Ludovico del Pino para encausar á los que tuvieron parte en la muerte de su marido. Perdón y apartamiento de querella para Antonio de Madrid otorgado por la parte de María Imperia, viuda de Maximiliano Milimino representante, el qual murió de una estocada que le dieron en una reyerta. Madrid, 11 Mayo 1583. (P.º Salazar, 1583, f.º 1293 á 96.)

5 Marzo 1584.

Asiento de Agustín Solano, (1) representante, residente en Madrid, por sí y en nombre de Roca Paula su

(1) Uno de los interlocutores del *Viaje entretenido* de Rojas

mujer, estante en la corte, con Tomás de la Fuente autor de comedias, vecino de Toledo, para ayudarle en todas las comedias y entremeses que hiciere desde hoy hasta Carnestolendas de 1585, cobrando nueve reales por cada representación, más cuatro y medio de ración, en el caso de que no diere de comer á la compañía. Madeid, 5 Marzo 1584. (Crist. de Cuevas, 1584.)

5 Marzo 1584.

Asiento de Juan de Tapia, representante, residente en Madrid, mayor de 25 años, con Tomás de la Fuente, autor de comedias, vecino de Toledo, desde hoy hasta Carnestolendas de 1585 «para ayudarle en todas las comedias que hiciere, así públicas como secretas, ansí en esta villa de Madrid como en qualquiera parte destos reinos» cobrando seis reales por cada representación, y con obligación de darle de comer, beber y cama, ropa lavada, y llevarle caballero en los viajes, y un cofre con su hato. Si acaso no diese de comer á la compañía le dará dos reales y cuartillo de ración para su comida y posada. Hace el contrato Juan de la Fuente con poder de su hermano Tomás. Madrid, 5 Marzo 1584. (Cristóbal de Cuevas, 1584.)

6 Abril 1584.

Obligación de Diego Granado, el viejo, y de su hijo Juan Granado de hacer mudanza (Radamante, Reinaldos, Roldán, Oliveros y Montesinos). Otra de Jusepe de las Cuevas (Rina y sus hermanos). Otra de Alonso de las Cuevas. (Llegada de Eneas á Cartago). (Francisco Martínez, 1584, f.° 136.)

8 Mayo 1584.

«Nos el Cardenal Arçobispo de Toledo, etc. Mandamos, á vos Gaspar de Fuensalida, Receptor general de la obra desta nuestra santa yglesia de Toledo, que de los maravedís de vuestro cargo deys á Alonso de Cisneros treynta y quatro mill maravedís que le mandamos librar y se le dan con otros tantos en el Reffitor, para en cuenta y parte de pago de los Autos que le están encargados, para la fiesta del Santísimo Sacramento deste presente Año. y tomad su carta de pago, con la qual y esta nuestra librança Mandamos se os reçiban y passen en cuenta los dichos treynta y quatro mil maravedís, dada en Toledo, á ocho días del mes de Mayo de mill y quinientos y ochenta y quatro Años.—*G. Cardenalis Toletani.* Por Mandado de su Señoría Ilustrísima Lucaz Ruy de Ribera.—Dichos estos mill reales sea de entender con los quinientos reales que tiene recibidos y sobre ellos se le ha de acabar de pagar. Que V. S. I. manda librar mil reales en la obra, para cuenta de los autos de la fiesta del Santíssimo Sacramento deste año de 1584,—Recibí del Sr. Gaspar de Fuensalida los maravedises destotra parte contenidos y por la verdad lo firme de mi nombre en Toledo 8 de Mayo de 1584.—Alonso de Cisneros. (Arch. Histórico, Cated. de Toledo. Caja n.° 230.)

7 Febrero 1586.

Obligación de Alonso Rodríguez autor de comedias, vecino de Sevilla, residente en Madrid, de pagar á María Polo vecina de Toledo, 540 reales por alquileres de casas y comidas para él y su compañía. Madrid 7 Febrero 1586. (Francisco Suárez, 1586, f.° 102.)

23 Mayo 1586.

Obligación de los músicos para tocar en la fiesta de Corpus de este año. Madrid, 23 Mayo 1586. (Francisco Martínez, 1586, f.° 88.)

30 Agosto 1586.

Asiento de Domingo de Leyzalde, hijo de Miguel de Leyzalde y María López, para trabajar en la compañía de Melchor de León, autor de comedias desde hoy hasta Carnestolendas de 1587, dándole de comer, beber, dos reales y medio por cada representación. Madrid, 30 Agosto 1586. (Diego Martín, 1586, f.° 502.)

25 Setiembre 1586.

Obligación de Cebrián de Morales, vecino de Madrid, de llevar en dos carros á Nicolás de los Ríos (1) y Andrés de Vargas vecinos de Toledo más 13 ó 14 personas de la compañía y 70 arrobas de hato desde esta corte á Sevilla en trece días á contar desde 6 de Octubre próximo, pagando 38 reales de cada persona y 6 reales por cada arroba de hato al llegar á Sevilla. Madrid, 25 Setiembre 1586. (P.° de Avia, 1586, 2.°, f.° 1630.)

Teatro.—Corpus.—Madrid, 1587.

Obligación de Nicolás de los Ríos, Miguel Ramirez y Juan de Alcoza, autores de comedias para hacer tres Autos en las fiestas del Corpus de este año. Madrid 14 Febrero 1587.—Obligación de Diego de Lastra vecino de Toledo (fiador Jusepe de las Cuevas) para hacer una danza en la fiesta del Corpus en Madrid. Madrid, 19 Marzo 1587.—Idem de Jusepe de las Cuevas para ídem. Madrid, 19 Marzo 1587.—Idem de Diego Granado para ídem. Madrid, 20 Marzo 1580.—Idem de Alonso de las Cuevas para ídem. Madrid, 20 Marzo 1587.—Pintura de los carros de íd. Madrid, 24 Abril 1587.—Obligación de los toldos. Madrid, 13 Mayo 1587. (Francisco Martínez. 1587, folios 32, 50, 51, 52. 76 y 79.)

24 Marzo 1587.

Escritura de concierto de Pedro de Plata, autor de comedias, con Hernando de Ayala, mayor de 25 años, y Luis de Haro, representantes, para trabajar éstos en la compañía del primero, desde hoy hasta Carnestolendas de 1588, dándoles comida, cama y ropa lavada y 4 reales á cada uno de cada representación que hicieren en dicho tiempo: además se les ha de dar para el Corpus cinco ducados, y en las octavas pasada la dicha fiesta se les dará á cada uno, de una representación dos, de dos tres y de tres cuatro, contando cada una de las dichas representaciones á 4 reales. Madrid, 24 Marzo 1587. (Balt. de Jos. 1587, f.° 368.)

8 Junio 1587.

Obligación de Pedro de Plata, autor de comedias, de pagar á Juan Pedro, italiano andante en corte, 18 ducados que la ha prestado, dentro de dos meses. Madrid, 8 Junio 1587. (Balt. de Jos. 1587, f.° 617.)

5 Setiembre 1587.

Obligación de Hernando de Ludeña, representante en la compañía de Cineros, de pagar á Diego Páez 160 reales por unos greguescos y una ropilla que ha tomado de su tienda. Madrid, 5 Setiembre 1587. (Ant.° de la Calle, 1587.)

---

(1) Otro de los interlocutores del *Viaje* y actor famoso.

(Continuará)

El Lazarillo de Manzanares

(Continuación)

Lleváronnos no sé donde,salvo á que les ayudásemos en un hurto que iban á hacer á la misma casa donde mi amo tenía sus amores. Llegamos, pues allí, y luego el ya desenamorado señor la conoció.Dijéronme á mí que me desnudase. Qué palabra fuese esta para un pobre mozo que llevaba todos sus bienes consigo, podrá vuesa merced considerar. Allí hallé presentes todos los trabajos: allí eché la bendición á la cadena que en la pretina de los grigüescos llevaba cosida: allí lloré la muerte de mis ciento y cincuenta escudos que en el jubón llevaba:allí dí al diablo á Sevilla, y á mi amo y á quien á su casa me llevó; allí me acordé de que si yo hubiera cumplido el consejo del difunto ermitaño, que no me sucediera el mal que al presente trabajaba; y allí, finalmente, me despojé del bien y apoderé del mal, como el que se veía pobre. Dejé, pues, caer en suelo mis vestidos y tomándolos uno dellos los puso en el lumbral de una puerta. No me consoló nada aquello, porque era cierto haberlos de mirar después, cuando no fuera más que por curiosidad. Quedé en camisa, y poniéndome un lienzo en la cabeza y otro á mi amo, nos dijeron lo siguiente: «Vosotros habéis de entrar por esta puerta que os abriremos, y después abrireis las demás con esta llave, que es cierto hace á todas, y puestos que esteis arriba en la sala entrará uno y se quedará otro á la puerta della, y con lindo desenfado dará al compañero de uno en uno dos ó tres escritorios que al lado del estrado están, para que nos lo vâya bajando; lo cual puede hacer seguramente; porque como el marido duerma en la sala, y la mujer en la alcoba, él pensará que es ella, y ella pensará que es él.» No nos atrevimos á replicar, temiendo perder las vidas. «Lo que de no hacer lo que os decimos ganaréis, será que entrando nosotros os mataremos. Si llamáredes á la gente de casa, pimero que os oigan vuestra disculpa lo han ellos de hacer: de manera que es lo más sano ponerlo por obra, y dello llevareis mayor parte que nosotros.»

Abriéronnos la puerta, subimos la escalera, y abriendo nosotros otra y dejando la llave dentro, porque ellos no pudiesen entrar, nos sentamos en el suelo, considere V m. con qué miedo y con qué peligro. Allí le dije á mi amo: «Señor, pues V. m. dice que ha estado acá otra vez, camine al aposento de la criada, que ella nos tendrá allí hasta que quiera amanecer, y pues tiene acá sus vestidos darme ha uno de los dos coletos y un par de medias, pues trajo dos, y con los calzones de lienzo me acomodaré, que vuesa merced bueno quedará, pues tiene jubón, otro coleto, medias y calzones, herreruelo y sombrero. Si saliéremos á tiempo, que haya gente no importa, supuesto que no nos conocen, antes habremos de pedir nos lleven á casa.—¡Ah, Lázaro, respondió él, por todos caminos estamos al umbral de la muerte, que yo no sé dónde la criada duerme, y si despiertan y nos hallan aquí harán los dueños lo que abajo se nos notificó antes que nos disculpemos; de manera que es lo más seguro estarnos como nos estamos, y al amanecer bajar al portal, que cuando nos hallen en él, viendo que no les falta nada, creerán lo que les dijésemos.—Bueno está eso» le dije.

¿Qué habia él de responder, si en su vida subió á donde al presente estábamos, ni tales vestidos tenía allá, que se los dió á los ladrones que abajo quedaban? Consoléme algún tanto, y la fortuna no quiso llevar adelante aprieto tan grande, pues envió por allí unos bellacos, que tirando piedras á la ventana, y dando todos juntos gritos dijeron, nombrando al dueño della, que se quemaba la casa. Despertó él y toda la gente, porque dormía, como rico, con el corazón en los dineros. Luego que lo tal oimos, viendo que la gente de casa se alborotaba nos bajamos al portal donde teníamos por cierto estar seguros de la gente della, porque diríamos que oido el ruido del fuego venimos á favorecerle, y se pudiera presumir ser ansí, viéndonos en camisa: de la de fuera, porque creerían ser de casa y y bajar en busca de agua. Salimos, pues, y no hallamos á nadie, ni á los ladrones, porque les dañó á ellos lo mismo que á nosotros aprovechó, y se fueroz llevándonos los vestidos y mi hacienda, que en ellos tenia.

Hénos aquí en la calle, que parecíamos volteadores, y yo tan contento como el que había escapado de borrascas tan grandes, y no se me acordaban los infortunios padecidos, quedando con ella. Y, deseosos de alguien que nos guiase, nos deparó Dios un aguador, que aunque huyó al principio de nosotros, por imaginarnos locos, nos llevó á nuestra posada. Allí fuimos recibidos por mi ama, como lo que había llorado su hijo por muerto, y viéndonos desnudos dijo que no andaba ella fuera de camino en llorarle, ó si no que le viesen cual venía. Preguntónos qué trabajos habíamos padecido, á que nosotros sactisfacimos con decir que más de veinte ladrones nos salieron y robaron, y que fué milagro quedar con la vida. El padre lo sintió como hombre y lo disimuló como tal, pues le riñó y dijo muchas pesadumbres.

Lá soga vino, al fin, á quebrar por lo más delgado, que fué despedirme á mí, y que buscase que vestirme. Tampoco me dió esto pena, porque me veía con la vida y en tierra de cristianos, fuera de que los ojos de mi señora me dijeron: «yo te vestiré.» Dióme conque cubrir las carnes, y por el gusto de su marido me dijo que buscase, y que en el ínterin que hallaba podía venir á dormir y comer á su casa, sin que él le supiese.

Yo se lo agradecí mucho, y cargando el pensamiento en buscar alguna eosa que me saldase la pérdida pasada, hallé una famosa hija del escuela de aquel buen viejo, que me destetó de los pañales de la puericia; y fué pedir por Dios para ayuda á descasarme. Unos se reían, otros se burlaban de mí, ó entendían que yo de ellos, y todos, al fin, me daban. Si alguno me preguntaba por qué ó cómo me querían descasar, daba por respuesta que en Madrid me armó el lazo una vieja, de tal suerte, que forzado me hizo casar antes de salir de su casa, de que tenía testigos suficientes, y que por falta de hacienda con que pleitear, pedía por Dios para ello. Con esto llegué el dinero que se me había quitado, y algo más.

CAPÍTULO XII

En que cuenta como asento con un canónigo, y le hizo ayo de sus sobrinos, por cuyas travesuras se quiso despedir, cuenta alguna dellas.

No me pareció ir á las Indias por cumplir, ya que no en todo, en parte lo que mi amo me ordenó; porque, como él me dijo, el ingenioso en España las tiene y si en algún tiempo había de ir era en este, porque en él me hallaba pobre; mas un canónigo que iba á Madrid me ofreció llevrme á él y ayudarme en mi fingido negocio, y si después gustaba me volvería á Sevilla, teniéndome, no por su criado, sino por su compañero. Acepté lo uno y lo otro, porque me pareció había hallado otra fortuna como la del ermitaño. En esta casa me debieron de dar hechizos, porque yo me sentía bueno, comía y bebía bien y dormía mejor, y no tenía gana de trabajar.

Estaba en compañía de mi amo una señora viuda, hermana suya, y dos sobrinos, hijos suyos, traviesos más que cuantos muchachos yo ví en mi vida. Estos me encomendó su tío para que los llevase al estudio y repasase las licionss: hacíanme perder el juicio, mas con tan buen ingenio y tan graciosamente, que muchas veces me entretenían. Su madre era muy buena mujer, y su hermano hombre que trataba de hacer la piedra filosofal, para lo cual le ayudaba un portugués, grandísimo bellaco, como adelante se verá. La ida á Madrid se quedó por entonces, y yo empecé á alicionar los muchachos.

Sucedió, pues, que como no dejasen en casa cosa que no hurtasen ni vendiesen; de cuyas travesuras venían luego á mí las quejas, determiné de azotarlos, para lo cual los entré en un aposento. Luego que ellos se vieron apretados para ello, y que no eran criaturas, asiéndome de los brazos y sacando unos cuchillos largos me amenazaron con ellos, y me dió uno con el dedo tan cruel puñalada que creí me había muerto y que había sido con el cuchillo. Caí en el suelo pidiendo confesión, y ellos cojieron la puerta, sabido para qué, para enviar un criadillo que con ellos iba al estudio por un cirujano que me tomase la sangre. Este fué un pastel de á real y una azumbre de vino: entraron danzando los matachines, el uno con el jarro y el otro con el pastel. Llegáronse á mí diciendo: «Levántese vuesa merced que no tiene nada, que con el dedo le dió mi hermano, y no cuide de azotar á nadie, particularmente á andaluces, porque, voto al hijo, que hoy ningún estudiante de cuantos vuesa merced ve cada día, que no haya hecho un estuche. Vuesa merced podrá comer y holgarse sin meterse en otras dificultades.» Yo cojí el pastel y el vino y me animé lo mejor que pude, y subiendo al cuarto de mi amo le dije que me diese licencia para irme de su casa. El se espantó mucho de tal novedad, y yo no le dije la causa, solo que me hallaba mal en Sevilla, y que no era bueno para ayo. Entendióme él, porque conocía sus sobrinos, y asiéndome del brazo me dijo que sólo quería que entendiese en curar de su hacienda y ser señor de toda la casa, con lo cual me quedé en ella.

Dios nos defienda de ser pedagogo. Tendría por mejor que el que tal menester ha de ejercitar se entrase fraile; porque si ha de hacer penitencia hágala donde le aproveche. ¿Quién no ve uno de estos pobres hombres con una ropa y un bonete en casa midiendo los pasos y hablando á pausas, y un poquito por las narices, diciendo á los niños: «Diga, Jesús;.... cuando beba no más que por los dos lados;.... cállese que habla mucho;.... póngase bien la capa;..... lleve á su hermano á la mano derecha, que es mayor que él,» y no tan malo esto, que sale la madre de los niños y dice al Licenciado: «Por cierto que parece que no tengo en casa quien dotrine estos muchachos: cada día saben menos; si ansí lo ha de hacer el Licenciado, no tengo para qué gastar en ayo.» Y á la noche, cuando el padre viene de fuera, se entra por su aposento, y en viéndole el pobre pedante se pone en pie y descubre la cabeza, temblando lo que espera oir. Este le dice: «Por cierto, Licenciado, que en casa se le procura dar todo el gusto posible y ansí lo he mandado yo. No veo con ningún aumento estos muchachos; creo debe de ir en su mal natural; prométole que no saben hacer una oración primera de activa, y mucho peor que eso, que no saben los artículos, y si no pregúntaselos.—«¿Cuántos son?,» dice el sin ventura. Aciertan en que catorce, y yerran en la orden conque los han de decir, porque muchachos por la mañana toman de memoria y á la tarde olvidan. «¡Ah!, ¿no le digo yo, licenciado,?» y sálese con esto, hablando entre dientes. Llegado al cuarto de su mujer la dice: «He estado en el aposento de vuestros hijos, y es verdad cierto que saben cada día menos. Este barbón que tenemoe en casa y *reliqua.*» Cual quedará el pobre hombre, discurra V. m. sobre ello. De mí sé decir que si me dieran cada día un doblón, que no lo fuera; porque de momento me era el oro si venía, ponzoña con ello.

Digo, señor, que luego que dejé el tal oficio, que me iba tras ellos, porque más ingeniosos hurtos y burlas (que) en su casa yo no he oido en mi vida; y juzgue V. m. en este si me engaño. Pues sucedió que á mi amo le encargaron de su Iglesia, como á hombre más curioso, que hiciese hacer una imagen de bulto de la Anunciación con su ángel. Habló al escultor para ello, encargando á los muchachos que lo solicitasen: y aquí fué donde ellos hallaron ocasión para dejar boqueando un talego; porque como una tarde se hubiese ido fuera toda le gente de casa y no quedase en ella más que el muchacho que me trajo el pastel, y mi amo hubiese ido con otros canónigos á una huerta de donde no había de volver hasta la noche, buscaron dos picarones á quien pagaron bien, diciéndoles que cada uno había de cojer el suyo envuelto en una sábana, como que eran figuras de bulto, y irse con quien los guiase. Hízose ansí, y trayendo un recaudo un estudiantico, tan gran bellaco como ellos, los entraron en el aposento donde estaba el dinero, en el cual no podían verse ellos de otra manera, porque dijo el niño que el señor canónigo se había pasado por en casa del escultor, y que decía que pusiese aquellas dos figuras en el aposento donde estaba el secreto, y que no llegase á ellas hasta que él viniese, porque eran de goznes y venían sin armar.

Era la hermana una santa mujer, y cumpliendo lo que se le ordenaba, no los descubrió, ni tan fácilmente pudiera, porque venían cosidas las sábanas. Hincó las rodillas y puestas las manos, dijo: «Virgen María, benditísima Se-

ñora, pues soy tan afortunada, que os he tenido en mi casa, acordaos de mí y de toda ella, y en particular de mis hijos: hacédmelos humildes, mansos y amadores de la virtud, que temo de sus malos naturales que por sus pecados y por castigo de los míos no hagan alguna travesura, en que me vea y me desee. Y, finalmente, tales cuales vuestro Hijo quiere que sean; y vos, ángel San Gabriel, interceded para ello.» Con esto se fué y cerró el aposento, y saliendo ellos dieron un porrazo al pestillo de un escritorio, con lo cual quitaron el hierro que pasa por medio dél. y otro al talego, como de quien le tenían deseado, y esperaban verse con él de tarde en tarde.

La orden que el que trajo el recado de su tío había de tener; era que dentro de una hora volviese diciendo que venía por ellas para armarlas, porque el día siguiente, que era de fiesta, se habían de llevar á la Iglesia y no habría lugar si no se hacía aquella tarde, y que ansí lo mandaba el señor canónigo. Ella las dió haciéndolas muchas reverencias: salieron los mozos con ellas hasta el primer portal, donde dejaron las sábanas y tomaron sus herreruelos. A lo noche dijo mi ama á su hermano que por qué razón había enviado tan presto por las hechuras, sin dejárselas siquiera ver primero. Él dijo luego: «¡Bueno está;! yo apostaré que hay enredo nuevo de los niños.» Ella no pudo encubrir lo que una vez empezó á hacer notorio, de manera que lo hubo de confesar, y si el tío no se rió mucho en público fué porque no se lo dijesen á ellos y fuesen peores de allí adelante, si es que podía ser; mas conmigo no se hartaba de reirlo y contarlo.

Quien le sisára á V. m. un casamiento que en aquellos tiempos contrajo un hombre, ayo que fué de mi dueño, que ya por sus muchos días no trataba más que de irse y venirse á la Iglesia, comer y acostarse, llamado Maldonado, de edad de setenta años, el cual para irse á ella de una vez se desposó con Maria la Buena, mujer de pocos menos años que él, virgen, y según lo que con la gente de casa pasaba por entonces, mártir, tan negra y tan arrugada que si por esto parecía Sarra, por lo otro parecía Sarracina. Yo le dije muchas veces que me holgaba que en mis tiempos hubiese casado, que no se quejase que llevaba cruz pesada, porque al cabo de tantos años carcoma había de haber entrado en ella: y decía bien, pues podíamos pedir por Dios para tripas á la novia, aunque, según el talento de ambos, mejor diríamos para juicio á los novios. También dí al parecer de muchos, inteligencia al casamiento en edad decrépita, porque luego que supe que fué cuando mozo distraido, dije: «Cuerdo; pues no quiere que le coja la muerte sin haber hecho penitencia.»

CAPÍTULO XIII

Como se enamoró y como de esta causa nació despedirle su amo.

Héme aqui, vuesa merced, que gozo tranquilidad de vida, sin cuidar más que de comerme lo mejor que á las manos podía haber. Pues sepa ahora que el diablo del Portugués cayó en desgracia de mi dueño por haber entendido que sólo servía tratar de los polvos filosofales; consumir su hacienda y quedarse él con parte della, aunque en el hábito no lo mostró, porque si supiera de la piedra que intentaban lo que de estudiar un jubón de ajedrez, á ser de color los remiendos que le echaba diera muy presto con ella. Pues ya cerca de las medias tenían tantos puntos que nos sucedía á los que las mirábamos lo que á un hombre ciego con su mujer hermosa pero corcovada, que era tentarla el defecto y no verla el buen rostro, porque lo que veíamos estaba tan puntuoso como he dicho y bueno lo que cubría el herreruelo.

Este tal hombre ó diablo, más astuto que Ulises, me olió los dineros, y procurando entrar en mi voluntad para por allí soldar la partida que el salir de en casa de mi amo le trajo, dió conmigo en la de unas damas de buenos talles y caras, cuyas salas estaban tan bien aderezadas que yo creí servía en ella y era el dueño. Luego que entré se levantaron, y haciéndome más cortesía de la que una sotanilla y herreruelo de bayeta merecían, me sentaron dentro de la tarima en un taburete bajo, en medio de las dos puedo decir, porque si al principio no se me puso más que la una al lado, luego vine á estar con la otra al otro. Sentóse él al de una dellas, y empezaron á combatir mis dineros, que á eso miraban ofrecerme posada, hacienda y personas, y esto asiéndome las manos la que á mi lado izquierdo estaba, porque era la que mejores las tenía, por cuya razón la tocaba hacer aquel papel. Eran tan blancas que me deslumbraban, pues me sacaron mis dineros, y tan largas que alcanzaron desde su posada hasta la mía, donde estaba mi baul. Tenían las dos buenas caras, y la que no tan buenas manos, rebuena; de manera que no sabía á donde volverme, y me lo conocieron ellas, y que habían negociado; porque como quiera que el interés había de quedar en casa, no importaba viniese más por la una que por la otra.

Dijéronme tantas cosas que yo no las sabré referir, mostrándose enamoradas y celosas la una de la otra, á cuya música sirviendo mi fatriquera de tecla, y de fuelles mis cascos, echaba el bellacón una voz por de fuera: por de fuera digo siguiendo la metáfora, que por de dentro fué, pues metió en casa el dinero.Este me decía que era yo hechicero para cuantos me trataban, y que era sin duda tener piedra imán conmigo; y ellas que había muchos días que estaban enamoradas de oidas, porque las habilidades, buen término y mejor persona que se les había pintado obligaba á ello. No tan solo me pidieron, antes dándome de merendar me bailaron como rascándose un baile endemoniado, cuyas mudanzas me atestaron en el alma, porque el garabato y el aire conque lo hacían era mejor que lo que hacían. Yo me puse bueno para ellas, mas muy bellaco para mí.

Enamoréme á fuer de discreto de manos blancas y ojos negros; y que hice lo que digo lo conocí en que poniendo los ojos en el dinero que tenía que gastar, me pareció poco, como en realidad de verdad para aquella casa lo era; y dije entre mí: «Enamoradito estoy; pues yo haré como no gastar mi dinero bobamente;» y fué el cómo comprando una cadena que pesase el que yo tenía. Fuí un asno, porque determiné esto, mas no dejar de acudir allá. Despedíme, bajaron conmigo hasta la puerta de la calle pidiéndome no las olvidase, y haciéndome mil monerías.

Prometílas volver y á mí me prometí cumplirlo; compré luego la cadena como determiné, porque teniendo docientos y cincuenta ducados empleados en ella me parecía á mí que estaban en sagrado, y que cincuenta que me quedaban eran muy suficientes para pleitear, según la voluntad que me mostraban, y á esto me persuadí á los postreros tercios de la conversación, viendo las veras conque me hablaba la de las manos blancas, la cual me dejó tan á puertas como V. m. verá (viendo las veras dije.)

Fuí un asno, y no es milagro, pues los muy socarrones no se persuaden á que lo que se dice es mentira, ni á que lo que gastan es más de por ser ellos hombres de bien y reconocidos; y si se descuidasen los pondrían de piés en la calle con un rótulo en las espaldas que dijese su nombre y á dónde vive, mas por echar della á quien no tiene que dar, que por hacerle buena obra.

Dije veras las palabras: dulce he de decir, pues estas puede conocer cualquiera, no las veras, que esas están guardadas para aquel ante quien todas las cosas sa van á registrar. ¡Oh, gran maestro, mi amo y mi compañero, qué días ha fuiste alimento de gusanos: ¿donde estás;? ¿dónde estuve yo, pues tan presto olvidé tu dotrina? Mas como sea ansí que la plática es distante de la teórica, si esta no pudo enseñar lo que había de hacer; por faltarme la otra, no como lo había de hacer, si para salir bien desta había de haber probado en otra.

Compréla, como he dicho, y una sotanilla de gorgorán para con el herreruelo de bayeta, que era nuevo y puesto con muy lindo cuello bajo, con sus vueltas, y la cadena encima del jubón me fuí allá donde me lisonjearon y enseñaron lo que había de hacer con ellas, si fuera querido, aunque lo advirtieron para con otras; y fué la doctrina que huyese de mujercillas, porque á una me acabarían vida y hacienda; y que pues tenía buen entendimiento, me sería muy fácil conocer quien me quería á mí ó á mis dineros. Y á todo esto ayudaba mi amigo el Portugués valientemente. Pasó, como he dicho, que yo compré la cadena por no darla el dinero; y fué ella lo primero que me quitaron, porque las ocasiones y el salir mal dellas obligan á lo que un hombre no piensa, y que la dí más la resta de los cincuenta ducados, y que más la dí la sotanilla, que lo mismo fué darla el dinero que me dieron por ella, y que más todo lo que pude adquirir por aquí y por allí, y que más muchas cosas que en casa tomé con la salída de que los hijos lo hacían; porque jugador ó enamorado pobre no andan entre la cruz y el agua bendita, porque estas cosas huyen del diablo, y él anda cargado de ellos, y es infalible que el que á una destas dos pasiones se sujetó que se manchará si no saca pies.

CAPÍTULO XIV

Como el canónigo le despidió de su casa, como determinó irse tras las mujeres; cuenta los infortunios que le sucedieron y cómo olvidó los amores.

Mi amo me quería bien; entendióme el juego, y en fé desto no hizo más que despedirmo aun sin decirme el por qué.

Anduve vagando algunos dias, tan muerto de hambre como se puede entender de un hijo pródigo que se fué de en casa de su padre, la razon. Y como uno dellos me hallase necesitado mas de un pedazo de pan que de su carne, me fuí á su posada, á donde se me vedó la entrada, es á saber, porque estaba dentro cierto pájaro con plumas, y como el dar críe soberbia y osadía, dí un puntapié a la criada, que me lo impidió, y me entré dentro á donde hallé un caballero muy galán, y muy lleno de botones de oro, con un bravo cadenote. Luego que dellas fuí visto me dijeron: «Venga enhorabuena, Lázaro:» y á el: «Es un criado que ha servido en casa más de cuatro años; tiene tan buen humor como V. m. verá;» lo cual se me dijo ansí para prevenir lo que yo había de responder. Pocos días antes no tan sólo era yo el señor D. Lázaro, sino que para decírmelo más á menudo de lo que era menester buscaban palabras que á ello forzasen, como los buenos corteses las rodean para huir de un V. md, ¡Qué sentiría un pobre que pocos días antes había sido señor de trecientos escudos, y esos y casi otros tantos la había dado, júzguelo V. md! Metíme el sombrero en la cabeza y sentándome dije: «Juro á Dios, que mi nombre es D. Lázaro, y que yo no he servido á nadie en mi vida, y que en esta casa he gastado más de quinientos escudos.—¿No le dije yo á V. m. que tenía lindo humor?—Digo que es muy gran picardía la que conmigo se ha usado, y que, á no estar este caballero, delante, yo enseñara como se me había de tratar, y que estos ardides son de mujercillas de mal vivir. —¿No gusta V. m. del pícaro?, repitieron segunda vez; pues á fé que puede; porque finjir un enojo desta manera y con tanta propiedad no lo haee nadie en el mundo.—

(Continuará.)

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

(Continuación.)

Concluye cómo por tan pecadoras y viciosas usancias y condiciones son las virtudes muertas y desamparadas, si los que vinieren después de nosotros no las resucitan.

Ya los buenos son los ralos
por estas causas sentidas;
y por tales entrevalos
en defecto de los malos
las virtudes son perdidas.
No les ha ninguno celos
ni se ceban de su cebo,
muertas son con negros velos,
si los niños ternezuelos
no les dan vida de nuevo.

Responde á las señales romanas que dijo Hernan Mejía, y muestra que las obras las privan, pues en cada parte llovizna la no temida muerte.

Otros son ya criminales,
amargos fines llorosos,
que ni prestan las señales,
ni las figuras mortales,
ni los sueños pavorosos.
Vengamos á penitencia;
cada uno s'aperciba,
expulguemos la conciencia,
pues secuta su sentencia
la gran justicia d'arriba.
Que los indinos y dinos
en cada parte se van;
pues pensémoslo, mezquinos,
qué si llaman los vecinos,
á nosotros llamarán.
Alimpiemos la posada,
enmendemos el vevir
no nos tome salteada
esta hora limitada
del amargo arrepentir.

Dice que la santa recordación de l'emienda es la que podrá revocar la sentencia, y hace fin

Trocadas las condiciones,
la notoria diferencia,
los contritos corazones,
la saña será paciencia.
Y des qu'el bramido ladre
de la culpa desigual,
la muy santísima Madre,
rogando al Eterno Padre
verná perdón general.

XLIX

Al tiempo que fué herido Pedrarias por mandado del rey don Enrique. Pareció muy mal, porque era muy notorio que le fué gran servidor, y por esta causa hizo las coplas siguientes en nombre dun mozo que se despide de su amo; y algunos caballeros por esta razón se despidieron del rey.

No me culpes en que parto
de tu parte,
que tu obra me desparte;
si maparto
que á los que me dieren culpa
en que partí,
yo daré en razón de mí
que tu culpa me disculpa.
Que cosa parece fuerte
de seguir,
quien remunera servir
dando muerte.
Ir se t'àn todos los buenos
á lo suyo,
queres bravo con el tuyo
y manso con los ajenos.
Plácete de dar castigos
sin por qué:
no te terná nadie fé
de tus amigos.
Y esos que contigo están,
cierto so,
cuno á uno se t'irán
descontentos como yo.
Lo que siembras hallarás,
no lo dudes.
Yo te ruego que tescudes
si podrás,
quen la mano está el granizo;
pues te place
deshacer á quien te hace
por hacer quien te deshizo.
Ya durarte no podría
sin mudanza,
que murióse ell esperanza,
que tenía;
que con obras de presente
cas obrado,
ni tienes á Dios ganado,
ni menos la buena gente.

Cabo.

Pues eres desconocido
lastimero,
quédate con lo servido,
no lo quiero;
pues el cabo da espirencia
que veré,
si me quieres dar licencia,
sino yo la tomaré.

L

Al rey porque daba muy ligeramente lo de su corona real.

Mira, mira, rey muy ciego,
y miren tus aparceros,
que las prendas y dineros,
cuando mucho dura el juego
quédanse en los tablajeros.
Acallanta tantos lloros,
y reguarda, rey muy sage,
como en este tal viaje
tus reinos y tus tesoros
no se vayan en tablaje.

LI

Sobre los que no son constantes con sus señores ó en sus amistades, como pierden á todos.

Quien mala fama cobró,
muy tarde la habrá perdido.
El que de mentir sobró,
á duda será creido.

El que no se fía d'alguno,
no le pidan fiadores.
Quien muda muchos señores,
ese no tiene ninguno.
Ninguno le toma tino
al que muchas veces yerra.
Quien vive d'andar camino
nunca conoció su tierra.
Quien anda por ser creido
buscando como podenco,
cuando bien sea cónocido,
por fuerza será mostrenco.

LII

Pregunta de Gómes Manrique á Juan Alvarez. (1)

De vos, varón adornado
de la gracia gratis data,
en esta ciencia fundado
y tanto bien enseñado,
que hablais perlas y plata;
cobdicio mucho saber
una quistión natural:
cuales males pueden ser
que nos pueden bien hacer,
ó bienes que hagan mal.

Cabo.

Muchos que desto trataron,
pobrezas y adversidades,
por bienes las aprobaron,
y por males reputaron
las grandes prosperidades;
mas yo veo las primeras
ser de todos aborridas,
y que son las postrimeras
por exquisitas maneras
con peligros inqueridas.

LIII

Respuesta de Juan Alvarez á Gómez Manrique, por sus consonantes.

Digno de más memorado
de cuantos memoria trata,
quien sabe bien declarado
lo dudoso, lo cerrado,
donde s'ata y se desata;
males son bien y crecer,
que son por lo divinal;
el bien qu'es mal y perder
es el que vino á caber
en quien no busca lo tal.
Con los sabios que loaron
las pequeñas facultadas,
los que no se conformaron,
en eso diferenciaron
cual fueron las voluntades;
más las personas arteras
ni temieron las caidas
ni las tomaron á veras,
esforzando las banderas
de las virtuosas vidas.

Cabo

En pensar el seso mío
con vuestra merced trovar
bien sé qués tal desvarío
como llevar agua al río
y pescados á la mar.
Vos señor de noble seno
sanead tal entrevalo,
pues tenés poder tan lleno,
que harés de malo bueno
como yo de bueno malo.

LIV.

Otra pregunta de Gómez Manrique á Juan Alvarez.

Tanto ha que no trové
cosa que bien me viniese,
que si supe, ya no sé
hacer nada, ni sabré
que sin vergüenza dijese;
que las armas desusadas
ell orín las torna botas,
las discripciones remotas
no sufren obras fundadas.
Que poco vuela ell azor
á quien faltan los cuchillos
y no herrará mejor
el herrero herrador
con los quebrados martillos;
pues hallo botas las limas
y las otras herramientas
mal tratadas horrinientas,
dejaré las obras primas
Y en estas bajas quistiones,
para vuestra discrición,
por estos pocos renglones,
llenos de hartos borrones
demando declaración.
Cuando congela borea
lo que auro desbarata,
y por cual razón se cata
en el espejo la fea.

LV.

Responde Juan Alvarez por los consonantes

Yo, señor, ya lo dejé
para que nunca se viese;
porque cuando más lo usé

(1) Publicadas esta y las tres siguientes en el *Canc. de Gom. Man.* II, 301 y siguientes.

entonces menos hallé
lo que más dello quisiese;
que las razones limadas
con saber lleno de motas,
todas me fueron ignotas,
las prestas y las pensadas.
Y vos, el gran orador,
ante quien todos son grillos,
de discreto sabidor
cebais á vuestro sabor
á los engeños sencillos;
que en las hondas y altas simas
de las mares muy hirvientas,
como temen las tormentas
así hacen las estimas.
Y las altas discriciones
que como la vuestra son,
las vuestras dos conclusiones
parecen claras razones
á mi elevada quistión,
cuando á Acuario el sol saltea
boreas allega y ata
y la fea cuando se cata
por cumplir lo que desea.

(Continuará)

COMEDIA DE SEPÚLVEDA

PUBLICADA SEGÚN EL MANUSCRITO QUE POSÉE

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Continuación.)

RAMÓN.—Ora ¡sus! ¿Qué huevo quereis que esconda Parrado?

PARRADO.—¿Y eso más? ¡Qué! ¿Vos sois el que lo quereis esconder! Quería yo hacerlo.

RAMÓN.—No quiero, Parrado, sino yo; porque ya que pierda perderé un huevo, y quedaré con saber una apuesta. Haceos allá, que no me veais... más allá, señorito, que tantas ruindades sé como vos. Ora ¡sus! ¿Dónde estará bien? Aquí, no, que lo hallará. Pues acá. *(Pónelo en la caperuza y dice:)* Hála, Parrado; galgos hay.

PARRADO.—Alzá los brazos. Mirá, Ramón, que no ganareis si no teneis el huevo.

RAMÓN.—Sí, tengo, pardiez; y ahotas que no lo llevareis... ¡Paso!... ¡paso! Parrado; ¡oh, do al diablo la bellaquería y cual heis parado al hombre! Bien decía yo que no me quería tomar con este diablo. ¡Mirá cual está la caperuza! ¡Oh, de hi de p....., bachillerito; yo os cogeré. ¡Qué de ruindades sabeis! Quiero irme agora á casa de mi amo. ¿Quién está á la puerta? ¡Adiós! mi López es. Quiérome limpiar de presto. ¡Oh, dote á huego, pues aunque fueses liga no te pegarías más! ¡Oh, si no fuera cargado qué salto diera á mi López. ¡López! ¡López de mi vida!

(Sale López.)

LÓPEZ.—¡Ah! Ramón. ¿Vos sois?

RAMÓN.—Yo soy, más recio que un toro para vuestro mandado.

LÓPEZ.—¿Cómo está el aldea?

RAMÓN.—Todos están buenos, fuera de mí.

LÓPEZ.—¿Y por qué no vos?

RAMÓN.—¡Ah, López mía! ¿Y para qué es nada deso?: á buen entendedor pocas palabras.

LÓPEZ.—No os entiendo, en verdad. Decildo claro.

RAMÓN.—¡Por vuestro amor, López! ¡por vuestro amor! que os tengo más huerte, que querría estar siempre donde os viese, y como estoy lejos, estoy siempre descontento. ¡Oh, mi López! No digo otra cosa cuando no os veo sino cuando será aquella hora bendita, más dulce para mí que nueces y piñones, ni turrones, en que yo vea esos vuestros ojos más relucientes que un vidrio, y esa cara que parece una flor de Mayo. ¡Oh, mi López! ¡Y cómo me acorta las leguas vuestro deseo cuando vengo acá á veros! Yo vuelo, yo salto, yo corro, yo camino como un milano. ¡Ay, López!: cuando me acuerdo de vos siento tanto pracer en los tuétauos que el corazón se me derrite y me crece la carne tres libras, con una melodía que propiamente paresce que me desciende del meollo hasta los zancajos. ¡Oh, quién abrazase á mi López!

LÓPEZ.—Está quedo, asno. ¿No lo veis que bien sabe requebrarse?

RAMÓN.—¡Oh, mi López! Toma estos rabanicos que os traigo. Escogedlos para vos.

LÓPEZ.—¿Para mí, Ramón? Debístelos escoger para vuestra Antona, porque me dicen que andais muerto en el lugar dando música con una guitarra toda la noche haciendo el ruinseñor.

RAMÓN.—¿Qué diabro de autona?; ¡oh, mi López, más cruel que una mosca, más rabiosa que un lobo! Vos me decís todo eso por me hacer rabiar. ¿Nunca me dareis un día de contento, traidora mía, ojitos de cuentas de ambar. ¡Qué cachazas debeis tener!

LÓPEZ.—¡Bueno está el asno! ¿Y qué contento queríades que os diese?

RAMÓN.—¿Qué, mi López? Que me diésedes la mano de casaros conmigo, que yo os digo que haríamos una garrida semejadura de hijos grandes como doñetos; que yo tengo tan buena hacienda que no hay en todo el llugar hombre compromido de alhajas de casa como yo. No me falta otra cosa sino hallar quien me las guarde. Y yo sé, mi López, que vos sois mujer aliviosa, y ansí querría que pruguiese á aquel que está acullá, digo, arriba... bien me entendeis, y después á vos, mi López, que huésedes mi mujer, que bien será, bien guardada.

LÓPEZ.—¿Luego vos, Ramón, no lo haceis por

otra cosa? ¿Vuestra hacienda puesta en cobro? Desa manera, hermano, vos podeis tomar mujer á ojos cerrados, que cualquiera os la guardará y os la gobernará.

RAMÓN.—Yo lo creo; pero vense que unas mejor que otras. ¿Pensais que no lo he oido en la *Doncella Teodor* que tiene el barbero?

LÓPEZ.—Vos os engañais. Todas son hechas de una manera y de una naturaleza, y todas de un concierto; y quien otra cosa dijere creé, por Dios, que se engaña.

RAMÓN..—Señora López; yo no quiero otra mujer sino á vos.

LÓPEZ.—Pues, señor Ramón, ¿y si yo no os quiero á vos? Que si á vos os falta concierto en vuestra hacienda, á mi no me falta hacienda que concierte.

RAMÓN.—¡Ah, López, López! Vos quereis hacer que yo me muera.

LÓPEZ.—Por Dios, Ramón; vos os podeis morir, que no lo sabrá el rey. Y entrémonos acá, que me llaman: no nos oiga nadie.

(Vánse. Sale Salazar.)

SALAZAR.—¡Oh, triste de mí! ¿Y creis que me acordaba donde voy? Pero no me espanto, según estoy. ¡Oh, miserable de mí!, que tanto mi esperanza hallo dudosa, cuánto más veo á mi señor Alarcón cierto en los amores de Violante, y tanto más me aflige su deseo. Y, porque se vean los géneros de inusitados tormentos que el amor usa conmigo, esta es una carta que mi señor me manda que dé á Violante, la cual entiendo que estará llena de amores y de regalos... ¡Oh, cruel destino el mío! ¿Y para cuál estado más doloroso me guardas? Ya has hecho en mí todo lo más último que puedes. ¿Es posible que hay ni puede haber otra cosa mayor que yo padezco, para que guardes mi vida? ¡Oh, desdichada de mí! ¿Qué haré? ¿Es posible que yo pueda ser cruel á mí misma y use contra mí de tan gran traición que yo misma me busque mi muerte? Pues las leyes dicen que disponen que á quien se corta un miembro le den más pena que la que meresciera padescer otro hombre que lo hiciera. Y pues esto es ansí, ¿por qué razón tengo yo de dar la carta á Violante, que por ventura será ocasión de mi muerte? ¿Tengo yo de ser otro Urias? A fé que tal no dé. ¡Pero, triste de mí! ¿Qué dirá mi señor Alarcón si no obedezco lo que él con tanto cuidado me mandó, y por este respeto deja de alcanzar algún contento de lo que él tanto desea? He aquí hago lo que no debo, y me pongo en términos que, sabiéndolo él, me aborrezca de manera que ni con sayo ni con saya me quiera ver, ni aún oirme mentar. ¡Sus!: suceda lo que la fortuna ó amor arbitrare; que yo me determino de dársela; pero yo confitaré con tales palabras las dulzuras que tiene, que le parezcan acíbar. ¡Oh, quién la viese primero! Quiero abrirla. ¡Oh, carta, carta! ¡Quién te pudiera comprar! ¡Cuán bien pagara yo tu porte! Pero, al fin, cada uno nace con su ventura. ¡Oh, si no se quebrase la nema! Bien está; bien salió; pues el tornarla á cerrar fácil cosa es de hacer. Quiero ver mi desventura. ¡Oh, mi Dios! Dame ánimo para lo poder sufrir.

CARTA

«El clamoroso mal cuando se encubre
mal puede desmentir su propia espía,
porque amor y dolor él se descubre;
paresce ser ansí, señora mía,
pues sola tu crueza ha concertado
en mí tal desconcierto y osadía.
Desconcierto fué haberte deseado,
mas, pues merescí verte, peor fuera
quedar por simple ó bruto condenado.
Si mi distinación quiere que muera
por verte, muy más justa es mi querella,
viendo si no te viera que perdiera
la vida, aunque me es muerte sostenella,
desea á mi (1) si especie de cobarde,
no me induciere á estar mejor sin ella.
Y yo que amor permita que me guarde,
este regalo triste es buen testigo,
que ya cualquier merced será muy tarde.
Una sola podrás usar conmigo:
mostrárteme en mi muerte, aunque sea airada,
pues esto se concede al enemigo.
Violante, mi deseo aparejado.....»

¡Oh, dolo al diablo! No la acabaré de leer por cosa del mundo. ¡Jesús! ¡Jesús, qué se me antojó! No, no; no llegaría al cabo viva, si la leo. ¡Ofréscote al diablo por carta cien mil veces! ¿Qué ponzoña pudiera venir en sí tan penetrativa que ansí me traspasara el alma? ¿Qué haré de mí? ¿No será mejor que me mate? Pues, al fin, la muerte es el contento de los tales como yo, que en sola ella consiste su reposo. Mas, al fin, yo me quiero curar como muerta y esperar el último fin de mi fortuna, aunque en mí siempre es una; yo quiero llegar á casa de Natera, que me paresce que abren la puerta.

LÓPEZ.—¡Oh, señor Salazar! Norabuena vengais en buena fé. Señora Violante; Salazar es. Venga acá que quiere entrar.

SALAZAR.—Aquí quiero hablar á la señora Violante.

LÓPEZ.—Qué es esto? ¿Cómo nos habeis olvidado?

SALAZAR.—Señora López, ¿quién no se acuerda de...

(Sale Violante.)

¡Oh, mi señora Violante! Beso las manos de vuesa merced mill veces.

VIOLANTE.—¡Ah, señor Salazar! Vengais enhorabuena. Cubríos, hermano. ¿Qué os habeis hecho?

SALAZAR.—Deshecho dirá V. md., según he estado mal dispuesto.

(1) Así está en el original, pero no hace sentido.

VIOLANTE.—¿Indispuesto? En verdad, no lo he sabido, que os hobiera inviado á visitar. Bien se os parece en el rostro, que estais descolorido. ¿Estais ya bueno?

SALAZAR.—Algo mejor estoy, señora; aunque siempre mi rostro engaña.

VIOLANTE.—No estareis agora para cantar. A fé que ha sentido vuestro mal mi clavicordio, y que todos os habíamos echado menos. López, por vuestra vida, que le deis algo á Ramón de comer, que creo que está muerto de hambre, y mirá por en casa si está atrancada la puerta falsa.

SALAZAR.—¿No hay nadie en casa?

VIOLANTE.—No, Salazar; que mi madre está en casa de una su cuñada que está enferma. y mi padre anda tan desasosegado estos días que no para en casa.

SALAZAR.—Algún mal de hijada lo debe causar.

VIOLANTE.—Ansi debe ser por cierto, ni más ni menos. Púleseme agora nuevamente, y se puso hoy de unos zarafuelles de tafetán y unos zapatos con mil cochilladas. En eso está el viejo; y estaba hoy con Parrado hablando de danzas y contrapasos, que mal año para un mozo.

SALAZAR.—Harto para ver sería ese paso. Y dejando esto aparte, mi señora Violante, yo quería que nadie nos oyese.

VIOLANTE.—Negocio debe ser, *anima Christi* (1). Decid lo que quisiéredes, hermano Salazar, que no hay quien nos oiga; que si es algo que yo pueda hacer por vos lo haré con los ojos, pues no ignorais la voluntad que yo y toda esta casa os tienen.

SALAZAR.—Y aun por la obligación en que me han puesto las mercedes que de V. md. y de esta casa he rescibido he querido venir á hablar á V. md. lo que diré.

VIOLANTE.—Decì, hermano Salazar, lo que quisiéredes, que nadie nos oirá.

SALAZAR.—Mi señora Violante, no serán menester corolarjos para significar la voluntad que yo á vuesa merced tengo; pues como dije la debo muchas buenas obras que de V. md. he rescibido y al amor que en V. md. he conoscido; y principalmente se entenderá esto en lo que quiero decir. Ya V. md. sabe como mi fortuna me condenó á ser siervo y que soy paje de Alarcón. un caballero que está aquí, que vuesa merced conosce.

VIOLANTE.—Bien lo conozco de haberlo visto algunas veces. Pero ¿qué quereis decir de Alarcón? ¿Es ese el mensaje?

SALAZAR.—Digo, señora mía, que este caballero estaba estudiando en Osuna. Y suplico á V. md. antes que pase adelante que no me interrumpa mi plática, ni se altere hasta que haya oido; porque no será cosa que dé á V. md. disguto.

VIOLANTE.—Está bien: proseguí.

SALAZAR.—Este caballero, según yo he sabido, vino aquí en unas vacaciones y pudo ver a caso á vuesa merced, y quedó tan doliente de sus amores, que por todas las vías del mundo sé yo que ha procurado servir á V. md. para alcanzar della algún favor, el cual sé yo que de todos sus trabajos y desvaneos no ha sacado de V. md. sino sólo la vista, la cual aun á los enemigos no se puede negar; en lo cual ha dado V. md. verdadera prueba de su cordura. Y mi señor, que por todas partes anda procurando remedios para deshonrarse, con una rabiosa diligencia, supo como yo tenía entrada en esta casa, y con todas la importunación del mundo yncuntiéndome *(sic)* horrores y amenazas porque le trajese una carta, puesto que yo me excusé y aun aconsejé que se apartase destas liviandades diciéndole la calidad de V. md. y su honestidad, y que se volviese á su estudio; y él está tan obstinado y pertinaz en su propósito, que creo sólo la muerte le ha de interrumpir. Y pues, con decir esto, he cumplido con la fidelidad que debo á mi señor, cuyo pan como agora, quiero ansí mesmo cumplir con la obligación que tengo al amor que V. md. me tiene, en aconsejarle una y dos mill veces que V. md. se guarde de los engaños de los hombres, y qus sepa que todas sus blanduras son zarazas ascondidas en aquellos regalos; y aquellas palabras blandas, «ya que sois m, norte, mi vida y mi gloria», y otras mill confitadai heregías con que hacen idolatrar las tristes mujeress son un falso reclamo para meterlas en su engañosa red, y des que allí las tienen sírvense dellas como de un lavadientes. Luego se enfadan y les ponen más dentera que fruta mal sazonada. Y esta es condición general de todos los hombres. Y agora diré la de mi señor en particular, pues el amor que á V. md. tengo me hace no encubrirle nada. Sepa, en mi ánima, que es el hombre más cruel y desamorado, en este caso, de cuantos hay en el mundo; porque ansí Dios cumpla mi deseos y me saque de casas agenas, como yo mismo conoscí una doncella, no la más fea del mundo, que se moría por él y procuraba con la mayor ansia que mujer tuvo de agradarle, y en premio desta su voluntad la aborresció tanto que la pobre moza de desesperada se metió en un monesterio, donde murió en poco tiempo diciendo mill lástimas. Y no se espante V. md. de ver que se me enternescen los ojos, porque como la conoscí, cada vez que me acuerdo della se me quiebra el corazón. Ansí que, señora mía, queda agora por descubrir un grande engaño, y muy peligroso, en el cual dan muchos al través, y es que si queremos decir que se casará con V. md. menos le conviene, porque este es un hombre muy rico y tiene airecillo de caballero, y su calidad y hacienda es dispar de la de V. md.; pues creo que no hay firme matrimonio, ó á lo menos pacífico, donde no entreviene igualdad, porque comido el pan de la boda, alcanzado ya lo que desean y muertos aquellos lascivos fuegos, luego lloran el yerro que han hecho, y ansí no dura la firmeza del amor más que el engaño dél. Y de aquí nasce á los

(1) En el original dice: anima criti.

tales aborrescer á sus mujeres y despreciallas, y aun algunos matallas, como habemos visto suceder mil veces. Concluyo, señora, en que esté vuesa merced muy avisada; y esta es la carta, porque yo pueda afirmar con juramento que hice lo que me mandó.

VIOLANTE.—Hermano Salazar; no en vano os tenía yo la voluntad que os tengo; que bien habeis mostrado merescerlo, y aun me dejais en obligación para que toda mi vida os ame como á verdadero hermano; y ansí os ruego que creais esto de mí, y yo os agradezco mucho vuestros avisos y buenas palabras, por ser verdaderas prendas de vuestra amistad y amor que me teneis puesto, que á mi no era menester avisarme, que yo estoy tan escandalizada de las palabras de los hombres, que no sólo me entran por un oido y salen por otro como á algunas mujeres; pero sabé que aun no las dejo entrar y que los cierro como hace el áspide por no oir las palabras del encantador. Y en este propósito estuve siempre firme, y por esta ocasión os ruego que lleveis la carta y digais á vuestro señor que no la quisé rescibir, y que le estaría muy mejor volverse á su estudio que andar por aquí disfamándome; pues es cierto, y ansí se lo podeis afirmar, que aunque permanezca en su liviandad mill años, no sacará de mi otro favor del que hasta aquí ha habido, y antes me provocará á tenerle odio y enemistad, pues él la tiene á mi honra. Y que deje esto ansí, por vuestra vida: y entrémonos y cantaremos y tañeremos (1) un poco, que ya creo que se me ha olvidado aquella villanesca que me mostrábades.

(Entranse.)

NATERA.—¡Oh, cómo se me conciertan mis deseos! Porque Parrado me dijo que mi Salazara había de venir esta tarde á mi casa; y fé que no salga della hasta que yo la desengañe de los testimonios que me han levantado. ¡Válame Dios!: ¿quién canta arriba á la ventana? ¡Oy, oy... y voto á tal, que bien conozco yo aquel chillido que mal año para mil ranas ni ruiseñores! ¿Quién más bienaventurado que yo? Quiero llamar. Ta, ta, ta; tómeles quien quiera; ¿y están todos muertos? ¡ha, ha, ha!

Parase Lopez a la ventana.)

LÓPEZ.—¿Quién está ahí? Señor es. Ya voy á abrir, señor.

NATERA.—¿López? ¿á López?

LÓPEZ.—¿Qué manda V. md?

NATERA.—¿Quién está en casa cantando?

LÓOEZ.—La señora Violante y Salazar son, que están tañendo y cantando con el clavicordio.

NATERA.—¿Acá está Salazar?

LÓPEZ.—Señor, ratillo ha.

NATERA.—Èl esté en la buena hora y en la hora buena. ¡Sus, sus, sus!; baja presto á abrir. Ya me comienzan á hormiguear las piernas. Más liviano me siento que un viento, porque esto Dios se lo quiere.

(Entrase y sale el Nigromante.)

NIGROMANTE.—Basta que yo estaba engañado ciertamente, que al fin todas las mujeres son locas y sacadas por una turquesa y no tiene más una que la otra sino el vestido; porque creía que las mujeres desta ciudad, por ser andaluzas eran más avisadas y recatadas que las de Valencia, á las cuales tenía yo por las más tontas del mundo, según las haeía creer mil desvaríos y les cojía cuanto tenían; y me subcedió una vez quitarse una un su sayuelo de raso que tenía vestido para dármelo porque la dijese que un clérigo que tenía la quería tanto que la había de dejar por su heredera, y era el clérigo sin pelo de barba y ella más vieja que mi madre; y otros cien millares destas. Pero paréscème que estas son peores; porque en el poco tiempo que ha que estoy aquí soy más conoscido dellas que Solimán, que no me dejan rato ni hora. De manera que yo fío en Dios de alzar cabeza en poco tiempo; porque la una quiere que le diga y la otra quiere que le haga y la otra quiere que le enseñe; y como es toda la más gente rica, no están en las miajas conmigo; y, en fin, para esta tierra nasció mi arte y yo he eucontrado con mi oficio.

(Sale Parrado.)

PARRADO.—Buenos días, señor maestro.

NIGROMANTE.—Buenos los hayais. ¿Qué mandais, señor?

PARRADO.—¿No me conosceis? Yo soy aquél que le hablé de aquella señora que lo andaba á buscar: ¿no se acuerda?

NIGROMANTE.—Muy bien os conozco; y aun antes que asomásedes, de harto lejos os ví de venir por la virtud y suficencia de mi arte.

PARRADO.—¡Par Dios, señor, vos veis más que ún lince: nunca ví tan perfecta vista!

NIGROMANTE.—No es esto por el agudeza de la vista sino por la ciencia que yo tengo del arte mágico.

PARRADO.—Hablemos en lo que nos va más. Dígame cómo daremos orden para hacer lo que quiere aquella señora que le dije.

NIGROMANTE.—¿Cómo? Yo la haré ver milagros.

PARRADO.—Yo lo creo por cierto, Pero, decidme, señor maestro, ¿cómo es vuestro nombre?

NIGROMANTE.—¿Para qué lo quereis saber?

PARRADO.—No más de para conosceros por nombre como os conozco por la persona y fama de vuestra ciencia.

NIGROMANTE.—Maestro Gillermo, me llamo.

PARRADO.—¿Vois sois Maestro Guillermo? Abrazaros quiero, ¡por Dios!

NIGROMANTE.—¡Jesús, Jesús!; agora os conozco. ¿No solíades estar vos en casa de aquel médico, mi vecino, en Valencia? Sì, sí, sí: él es, sin duda.

PARRADO.—Yo soy el que decís, que estaba en casa del Doctor Albarracín, á vuestro mandado.

(1) En el original dice «y tañeremos.

NIGROMANTE. — Y yo estaré siempre al vuestro. Pero, ruégoos, hermano, ¿cómo es vuestro nombre, que no me acuerdo?

PARRADO.—Parrado, á vuestro servicio.

NIGROMANTE.—Al de Dios. Ansí que, hermano Parrado, ruégoos que no me descubrais, ni digais nada de lo que sabeis de mí, ni de que manera hago esta arte, ni lo que me acontesció en Valencia, porque os quedaré en perpetua obligación; que ya veis que el hombre gana de comer como puede para mantenerse por no ir á hurtar.

PARRADO.—Yo os prometo, señor Maestro Guillermo, de guardaros en todo secreto, cuanto más que no es de mi condición ser chismoso en perjuicio de nadie, con tal que vos me ayudeis á haber un poco de pasatiempo con un viejo amo mío, nuevamente enamorado, que es más nescio que sus zapatos y está tan metido que la huerta *(sic)* y tan ciego que, porque el otro día oyó decir no se á quien que por encantamiento pueden hacer á los hombres invisibles, se le ha sentado en la cabeza que ha de hacerse invisible por esta vía, con lo cual habremos harto regocijo; y lo principal con que lo haremos será en sacarle algunos escudos de los muchos que tiene porque á él no acobarda el gastar, porque como está enamorado, no es avariento, como esotros viejos.

NIGROMANTE.—Eso haré yo de muy buena voluntad, aunque no fuere más de por haceros placer. Ordenaldo vos á vuestro modo, que á todo me hallareis presto.

PARRADO.—Yo quiero ir agora á casa y decir que he hallado al nigromante, que ha dos días que anda tras mí que lo busque que lo hará invisible con una piedra que lleve; que yo he oido decir muchas veces de una piedra que tiene esta virtud.

NIGROMANTE.—Sí, sí. Ylitropia, (1) se llama.

(Continuará).

NOTICIAS INÉDITAS

de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.

Aunque en la advertencia impresa en el número anterior de la REVISTA, á la cabeza de las cuentas de la ejecución hecha en Palacio, de algunas obras de Calderón, se dijo que, excepto la relativa á la comedia de *Hado y divisa*, las demás no correspondían al estreno ó primera representación de la pieza, hoy, mejor mirado, debemos rectificar aquel aserto por lo que se refiere á la titulada *El hijo del sol*, de que se habla en este artículo.

(1) Es la piedra heliotropia, de los alquimistas.

La seguridad con que Hartzenbusch dió *(Obras de Calderón*, IV, pp. 673 y 683), por estrenada dicha comedia en 1639, á 12 de Junio, en el estanque del Retiro, nos hizo titubear en afirmar cosa opuesta á ello. Sin embargo, Hartzenbusch no tuvo fundamento serio para lo que dice, sino únicamente el hallar consignado en los *Avisos* de Pellicer y en otro diario anónimo de la época que en el 12 de Junio se representó en el estanque una obra dramática, sin decir cual, ni de quien; y que para ella había hecho las tramoyas el famoso florentino Cosme Lotti.

En las cuentas que siguen se ve que se pagan «á Don Pedro Calderón *por haber compuesto la comedia* y hecho la loa, trescientos ducados (ó sean) tres mil reales.» En las cuentas anteriores se dice que por *enmendar* la comedia y componer la *loa* se le pagan solo doscientos ducados: es pues, evidente que ahora se trata de una obra nueva.

También se ve por las cuentas que siguen, se obsequió con este motivo al anciano D. Pedro Calderón con unas *medias felpadas* que costaron 150 reales.

Además en esta comedia no hizo las tramoyas Cosme Lotti, que había ya fallecido, sino Mantuano, ni se ejecutó en el estanque sino en el salòn del Buen Retiro, como lo exijía la época del año.

Hay, pues, que rectificar la cronología de las comedias calderonianas y poner la del *Hijo del Sol, Faetón*, como una de las últimas de su autor, escrita ó estrenada á fines de 1679.

LA FIESTA DE FAETÓN

Relación de los gastos hechos y que se consideran necesarios para la comedia del Faetón *que se representó en el Salón del Buen Retiro á la celebridad de los años de la Reina madre nuestra señora, el día 11 de Diciembre del año pasado de 1670, y se empezó á ensayar el día cuatro de Diciembre del dicho año. Es en esta manera.*

GASTOS DE LA CASA DE LOS ENSAYOS

Por 4 arrobas de velas de sebo á 56 reales.. .	224
Por 15 libras de bujías de cera á 12.	180
Por 12 libras de aceite para las lámparas. . .	22
De papel, tinta y plumas..	8
Por 30 arrobas de carbón á 6 reales.. . . .	180
Por 5 fanegas de arroz á 15 reales.	75
Por 4 silletas de paja.	20
Por un libro de comedias..	16

REFRESCOS A LAS COMPAÑIAS

Por 25 libras de chocolate á 24 reales. . . .	600
Por 15 libras de azúcar de la (de) 7 reales. . .	105
Por 8 libras de bizcochos á 6 reales y medio. .	52
Por 100 panecillos para el chocolate.. . . .	50
En 5 de Diciembre, por 80 pasteles abujas con un huevo cada uno.	120
Por 4 azumbres de hipocrás.	32
En 7 del dicho, por 10 pavillas á 18 reales. . .	180
De asarlas y aderezarlas..	28

Por media arroba de vino y 2 azumbres de hipocrás. 33
Por 18 panecillos y 4 panes grandes. 17
En 10 del dicho, por 18 pollos de 10 reales. . 180
Por asarlos y aderezarlos. 30
Por media arroba de vino y dos azumbres de hipocrás. 30
Por 30 panecillos. 15
En 14 del dicho, por 16 libras de dulces á 9 reales. 144
Por 12 azumbres de agua de limón. 50
En 15 del dicho, por 60 pasteles de á real. . . 60
Por 4 azumbres de hipocrás. 32
En 20 del dicho, que habían de ir á ensayar al Retiro y después se mandó fueran 30 besugos empanados. 314
Por 130 huevos. 64
Por 24 hijadas de salmón. 60
Por unrs cazuelas de pescado guisado. . . . 40
De una arroba de vino. 40
De cuatro azumbres de hipocrás á 8 reales la azumbre. 32
Por 16 panes. 30
Por 8 libras de aceitunas y 8 libras de frutas. . 40
Por 8 perdices guisadas para los que comen carne. 96
En 21 del dicho que fueron á ensayar al Retiro, se les dió de comer en dicha casa de los ensayos, por 30 perdices á 15 reales el par.. . 225
Por asarlas y aderezarlas. 50
Por 10 piernas de carnero para unos jigotes. . 80
Por hacer los jigotes y aderezarlos. 36
Por 3 pasalones grandes de carnero, pajarillos y cardo á 45 reales cada uno. 135
De arroba y media de vino y 4 azumbres de hipocrás. 92
Por 80 panecillo. 40
De aceitunas y fruta. 50
Por dos libras de confites de anís. 18
En 22 del dicho, por 12 libras de dulces y rosquillas á 9 reales la libra. 108

SOBRESALIENTES

A Francisca Bezón, que no tiene compañía. . 1.500
A María de los Santos que no tiene compañía. . 1.000
A Andrea de Salazar. 600
A María de Anaya, que no tiene compañía . . 400
A Francisca de Munárriz, que no tiene compañía. 400
A Bernarda Manuela. 300
A Luisa Fernández. 300
A María de la Cueva y Luisa de Mosquera que hicieron los *delfines*. 400
A Joseph Benet. 300
A Manuel Francisco, apuntador sobresaliente. . 300

VESTUARIOS EN DINERO

A María de los Santos para vestirse con el manto en que se ajustó con ella. 1.200
A Bernarda Manuela que hizo al *Sol* para vestirse, 1.000 reales en que se ajustó. . . . 1.000
A Francisca Bezón que hizo á *Tetis*, 500 reales para vestirse en que se ajustó con ella. . . 500
A Manuela de Escamilla que hizo á *Climene*, por un vestido de pieles. 400
A Andrea de Salazar, que hizo *Adonis*, 400 reales en que se ajustó con ella. 400
A María Francisca que vistió el papel de *Amor*. 880

VESTUARIOS EN VESTIDOS

A Juan Saez, mercader, por 16 varas de raso de colores para Manuel de Mosquera, que hizo á *Eridano*, á 44 reales, y 16 varas de tafetán para aforros á 15 reales. 944
Mas al dicho por 32 varas de raso de colores para dos vestidos para Alonso de Olmedo y Manuel Angel, á 44 reales la vara y 32 varas de tafetán para forros á 15 reales. 1.888
Mas al dicho por otras 32 varas de raso de diferentes colores para María de Cisneros y Luisa Fernández, que hicieron á *Silvia* y *Galatea*, á 44 reales la vara, y 32 varas de tafetán de colores para forros á 15 reales. . 1.888
Por la hechura de los 5 vestidos. 500
Por dos varas de manto de *vino* para cubrir el rostro á Climene.. 32
A Manuel Vallejo y Antonio de Escamilla, que vistieron sus papeles. 400

OTROS GASTOS

A María Serrano para la asistencia á hacer el chocolate, encender los braseros y luces. . 150
Por unas medias felpadas *para D. Pedro Calderón*. 150
A los criados de los autores á 60 reales á cada uno. 120
A Bernardo Capelo por la ocupación que ha tenido en asistir á lo que se le ha mandado.. 120
Al cochero que ha asistido á llevar las compañías. 110

MÚSICOS

A Gregorio de la Rosa, por haber dado la música y haber puesto la de la loa. 600
A Juan de Sequiza por haber dado la música y haber puesto en música á las jornadas que faltaron.. 500
A Joseph Benet. 300
A Juan Cornelio, violín que ha asistido á los ensayos y al Retiro. 500
A Manuel Vallejo y Antonio de Escamilla por el baile de la gaita gallega y del entremés del *Rerato de Juan Rana*, y por el *fin de fiesta de las naciones*, á 300 reales. 600
A D. Melchor de León por una *zarzuela* que ha entregado al Sr. Condestable, que se intitula *Venir el amor al mundo*. 2.220

COMPAÑÍAS

A la compañía de Manuel Vallejo por la fiesta y haber dejado de representar ocho días. . . 5.500
A Damiana de Arias por la guardarropa de comedia y entremeses. 1.200
Más á la compañía de Manuel Vallejo dos mil reales por 5 días que dejaron de representar á 400 reales al día. 2.000

SACAS DE COMPAÑÍA Y ENTREMES

A Gerónimo de Peñarroya por haber asistido á D. Pedro de Calderón y copiado la *loa* y la ha sacado de papeles. 300
A Juan Francisco por haber copiado la comedia y sacado por papeles. . . . . , 200
A Luis Garcés por haber copiado los entremeses y sacadolos por papeles 150
A Marcos Rodríguez por haber sacado los acompañamientos de la música para solfa.. . . 200

MINISTROS

A Luis de Velasco, oficial de la sala por la asistencia que ha tenido á los ensayos. . . 1.500
A Ventura Blanco y Manuel de los Reyes, alguaciles de Corte, por la mesma razón. .. . 600
A Santiago Capellanes, tenedor de materiales; Simón de Maseda, peón de la munición; Pedro de Iriarte, portero del picadero y Antonio Calvo, portero del parque, por la ocupación que han tenido en el Retiro y en asistir á las cosas de la comedia á 200 reales. 800

CERA

A Juan Ramírez, por 250 bujías de á 6 velas en libra y pesaron 42 libras y media á 12 reales. 510
Mas al dicho por 250 morteretes que pesaron 74 libras á 12 reales la libra. 888
Mas al dicho por 24 hachetas, que pesaron 50 libras á 12 reales.. 600

COCHES

A Francisco López por un coche con dos mulas, 28 días que le ocuparon en los ensayos á 44 reales al día.. . . . . 1.232
Mas á María Luisa por el alquiler de otros 8 coches que ha dado en diferentes veces para el ensayo y comedia del Retiro, á 44 reales.. 352
Mas á Francisco López por otros 8 coches que ha dado en otras diferentes veces para dichos ensayos y comedia para el Retiro. . . 352
Por 8 sillas que se pagaron el día del ensayo y el de la comedia, y otras ocho la comedia última.. 192
Antonio de Espinosa, escribano de la Junta de obras y bosques por otorgar las cartas de pago de los gastos de la fiesta.. 200
A D. Joseph de Muñoz por el alquiler del cuarto principal de una casa que tiene en la calle de Cantarranas, donde se ha ensayado la comedia para S. M. por el mismo año que empezó á correr en 10 de Enero de 680 y cumplirá en 1.º de Junio de dicho año. . . . 900
Dos mil quinientos y treinta y nueve reales, de ocho oficiales de Mantuano, gasto de comida y colores en esta fiesta. 2.539
Dos mil trecientos y ochenta y ocho reales de veinte oficiales y peones que han trabajado en el teatro en 14 días. 2.388
Del gasto de la comida de Joseph Candi y sus dos mozos, 855 reales desde el día 5 hasta el día 24 de este. . . : . . . , . . . 855
A Pedro de Rivera, mercader; de 66 varas de lienzo del Imperio á 9 reales. 594
A Tomás, tendero, 12 reales de á ocho por la ocupacion que satienes *(sic)* y asistencia.. . 336
De 19 arrobas de carbón para braseros, guisar la comida y enjugar los bastidores.. . . . 123 1/2
Una arroba de velas de sebo finas. 56
Cuatro libras de hilo de alambre á 14 reales. . 56
De jabón para untar las tramoyas. 22 1/2
De aceite 4 libras. 7
De un haz de bálago. 6
A dos hombres que aserraron 3 días á 14 reales 84
De 4 chirriones que llevaron madera.. . . . 40
De panes de plata. 32
De una visagra grande para una cerradura. . . 8
Mas tres visagras. 12
De 7 docenas y media de cartones de marca mayor de 15 cuartos.. . . . . 17 1/2
De 12 besugos y naranjas para ellas. . . . 86
De empanadas. 5
De 5 y media azumbres de vino á 28 cuartos. . 46
De dos pollas de leche. 26
De vizcochos y bollos. 12
De unas empanadas de ternera, adobado, longaniza y salchicha, pan, manteca, huevos y fruta. 112
De sortijas para la cortina, media libra. . . . 7
De portes de mozos que han llevado carbón, recado para comer y otras cosas. 72
De 3 maromillas de á 10 varas cada una, que pesaron 43 libras, á 9 reales. 174
De once madejas de cordel para la cortina y tramoya á 10 cuartos. 13
A Andrés Marzo por dos arrobas de clavos virotes; 450 de á quarto, 250 de dos quartos y 200 clavos de á 3 mrs, 100 de anilla y 50 de á tres mrs. 247
De refrescos la noche que velaron. 336
A Joseph García, el pintor.. 600

GASTOS DE LAS TRAMOYAS

De lienzo, 54 varas á 9 reales. 486
De holandilla encarnada para el vestido de Olmedo y su estatua, 21 varas á 9 reales. . . 189

De velillo de plata encarnado para los dos vestidos 48 varas á 8 reales. 384
De velillo de plata azul para las olas mas cercanas de mar á 8 reales. 272
De hechura de los dos vestidos y de dos monteras, colonias y cintas y demás recados.. . 100
De clavos de toda suerte y tachuelas, hilo de hierro, alambre, y alambre dorado. . . . 250
De papel de marca mayor; papel ordinario y amarillo y de estraza, cartones de todos géneros, berro y estopa. 284
De tabs. borcie de Acobe *(sic)* y de río y de cartas y hilo bramante y de coser. . . . 145
De una libra de oropel y otra que se picó y otras cosas para la concha. 126
De colonia para el arco de iris y para el viter y una vara de tafetán verde. 59
De cera y trementina. 190
De azafrán y verde. 32
De carbón y velas. 75
Para la luz de sol 54 candelabros de hoja lata. 54
De 120 rosas grandes de diferentes colores á 2 reales, son 240 y 28 docenas de flores pequeñas que costaron 72 reales. 312
A Dionisio Mantuano de ayuda de costa. . 2.200
A Candi por el trabajo que tuvo en hacer y dibujar todas las apariencias, 150 ducados. . 1.650
A Don Pedro Calderón por haber compuesto la comedia y hecho la *loa*, 300 ducados. . 3.300
A Agustín de Rozas 400 reales por haber asistido á apuntar la gente y cuidar trabajasen en las partes distintas. 400
A dos mozos de Joseph Candi, que no llevaron jornal. 550
A Antonio Francisco, apuntador de la compañía de Prado. 250
A Juan González de la Peña, mozo de la furriera del Retiro, por lo que se ocupó.. . . . 250
De los pájaros que se compraron para la tramoya. 100
De tachuelas. 14 1/2
De colonias encarnadas, 16 varas. 32
De cuatro refrescos que se dieron á los oficiales en 5 días y noches. 440

MADERAS

Once vigas de madera barracón, 315 pies, á 8 reales el pie. 5.520
Tres vigas de á tercia con 75 pies á 3 reales y medio. 266
Siete viajes de un carro largo á 16 reales. . . 112

Por manera que importa esta relación, sesenta y seis mil trescientos y veinte y seis reales y medio. Fecha en 24 de Enero de mil seiscientos y ochentn.

GASPAR DE LEGASA.

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**, CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V.

AÑO 1543

(Continuación).

LOR.—Ya sería posible que holgase yo más de servir al Duque que á otro y á un señor por diez que á otro por catorce, por los respectos y causas que para ello me podrian mover, pero que al uno y al otro sirva yo de día y de noche sin tener final galardón, no lo quiero creer, aunque los sobreseñores me perdonen, mayormente si el que sirve no tiene otra hacienda sino la que espera del señor; y aunque la tengo, veo pocos que la quieran gastar con sus dueños sino es cuando meten á puja y esperan sacar raja.

GODOY.—Vos estais bien en el negocio.

LOR.—A lo menos si yo fuese amo por el mismo caso pensaría qué me quieren engañar.

GODOY.—Pues no para ahí, porque algun criado ha servido y se queja de la mala paga ó de ninguna, no quieren otro asidero para decir á sus amos que fulano es hombre interesado y que no sirve con amor sino por interés y que no sirviendo con amor no puede hacer cosa buena.

LOR.—No ha mucho que yo oí á un predicador que el bienaventurado San Pedro, príncipe de los Apóstoles, había preguntado á su maestro Christo, nuestro redemptor, que pues él y sus compañeros habían dejado lo que tenían por seguille que qué les había de dar; y que Jesuchristo no por eso se había indignado ni tenido á mal, como se pareció por la respuesta que les prometió muy buen premio de su trabajo; y el Real profeta David dice que servía á Dios por el galardón que esperaba, y con los que el Padre Eterno inició á trabajar se igualó primero, que no quiso fuesen devalde, más al fin es Dios y esotros hombres.

LOR.—Mejor pareciera que los señores invitasen á Dios que paga mejor y más de lo que le sirven, y castiga menos de lo que le ofenden.

GODOY.—Bien lo hacen en eso, que pagan mal ó nunca, y si les yerran por poco que sea, nunca se olvida que cuando más olvidado lo tiene el criado, se lo pone el señor, cree sobreseñores, delante para su pago de los servicios que ha hecho, y no hay servicio por grande que sea que se recompense con el menor desabrimiento que se les hace.

LOR.—Y esos sobreseñores, ¿sirven al señor sin galardón?

GODOY.—Sí, porque ellos no lo esperan del señor como los otros criados, que de su mano se lo toman y á su gusto, sin que el señor ose illes á la mano y lo que más es

que aunque les pese dello, han de mostrar que les place, porque el sobreseñor no les ponga ceño, ni les muestre tuerto el ojo.

Lor.—De lo que yo entiendo de lo que, señor, me habeis dicho, es que esos tales no son señores sino criados no libres, sino siervos y sujetos á ruines. Decidme, sus estados gobiérnanse de esa manera que las cosas por solo el parecer de los sobreseñores.

Godoy.—Pues ahí está el mayor inconveniente y más de todo que no hay más gobierno ni justicia en ellos de la que quieren los sobreseñores ya que él solo la alcanza, que es su amigo ó le dá algo ó le hace el buz, y el otro aunque le sobre, le ha de andar siempre hambreando, y el sobreseñor sin saber letras es muy letrado; y sin experiencia, gran gobernador.

Lor.—Quereis decir que ese crédito tiene para con su amo aunque en efecto solo para el mal sea sabio.

Godoy.—Eso mismo ó más tal-cual acierta á ser el pobre del vasallo, no reconoce otro señor ni tiene otra ley más de la voluntad del sobreseñor; y si por sus pecados se atreve á querer negociar con el señor sin pasar primero por el sobrecedazo del sobreseñor, enhoramala allá fué por el desacato que cometió entrar por el postigo y no por la puerta.

Lor.—Y pasan los señores por eso siendo cosa que tan de veras les toca en las ánimas, ya que las honras no las miren?

Godoy.—Descárguense ellos de trabajo y el sobreseñor quede contento, que por todo pasan y disimulan.

Lor.—Agora digo que este nombre de señor no le entiendo, si vos que habeis tratado más con ellos, no me lo diéseis á entender, aunque fuese de aquí á mañana, holgaría de escucharos.

Godoy.—Cosa es la que me preguntais en que algunas veces me he parado á pensar por entender la etimología de ese vocablo, más nunca he podido dar en el hito ni satisfacerme: lo que he rastreado y fantaseado, es que señor viene de un vocablo latino comparativo que dicen *senior*, y aun hoy día los aragoneses que quieren escribir señor, escriben señior, si no es muy práctico en la lengua castellana. En la latina *senior*, quiere decir más viejo, de donde yo infiero (no sé si bien) que antiguamente los viejos gobernaban y regían y mandaban las repúblicas: ya los que regían la de Roma y su imperio, se llamaban Senadores, que es lo mismo que viejos, porque descienden del nombre positivo *senes* que significa viejo, porque la sabiduría está en los viejos; ya que todos no lo fuesen en la edad para mandar y señorear, lo debían ser en el juicio y entendimiento y vida aprobada de sus personas; y esto dió á entender Augusto Cesar cuando dijo hablando con los mozos: Oid, mancebos, al viejo, á quien siendo mozo escuchaba á los viejos. Y parece conforme á este mi parecer. En los reinos donde los Reyes no subcedían por herencia sino por elección, como pocos años ha habido algunos entre cristianos, como la Hungría, Bohemia y Polonia, ansí debieron ser todos en sus principios, pues ninguno de los primeros nació Rey, aunque después de los reinos y señoríos se hayan venido á heredar por sucesión, como lo han hecho no ha mucho tiempo los que arriba he dicho, que no me certifico bien si los que agora en ellos reinan sean los primeros reyes herederos; y si no son los primeros, bien sé que no son los segundos, á lo menos en Bohemia, cierto estoy que el Rey Maximiliano es el primero, sobrino del buen emperador Carlos quinto; y según esto el nombre de señor, de que en España usamos, quiere tanto decir como sabio, prudente, bueno y viejo en ciencia y vida y digno de mandar y señorear; y lo mismo que yo he dicho, parece sentir Santo Thomás y Nicolao de Lira, declarando aquel nombre Atagus sobre Santo Matheo en el capítulo segundo, dándonos á entender quienes eran aquellos tres Reyes que vinieron á adorar á Christo nuestro Redemptor, y en los Actos de los Apóstoles en el capítulo VI, se dice que alborotaron contra Sant Esteban á los viejos y letrados,

Lor.—Cierto, á mi ruin juicio, diré señor Godoy que no debeis de dar muy lejos del blanco, y aun en ese tiempo no debiera de haber esos sobreseñores que agora decís, pues los señores no huían el trabajo de la gobernación, como sabios que eran elegidos y nombrados en aquel oficio para el bien de todos y no para el suyo propio; más agora por lo que veo, son para solo su provecho.

Godoy.—Es ansí, si por bien tienen mandar y tener hacienda sin conocer para qué les puso Dios en aquel estado y que están obligados en él, y Christo no llamó á Sant Pedro bien aventurado por lo que tenía, que bien sabía que era un pobre pescador que ni tenía nada ni lo había de tener, sino por la maravillosa confesión que hizo de la fe por la boca y porque ansí lo creía en el corazón y obraba conforme á ella, en lo que consiste la bienaventuranza, que no en ser señor:

Lor.—Señor Godoy, mientras le viniese ese conocimiento, yo estoy determinado con vuestro parecer de tornarme á mi casa con mi hijuelo y enseñarle mi arte de vivir, que con ella, Dios queriendo, le irán los señores á buscar y rogar la gorra en la mano; y el no tener necesidad de ellos, ántes según como las cosas van, podría él presto ser señor de sus estados, como lo son ya en España Genoveses y Florentinos y otros mercaderes.

Godoy.—Si eso vos pensais poder hacer después de estar bien con Dios, en la tierra no pueda tener mayor bien que cierto andar tras estos señores, es según el viento ó las aves qne vuelan ó el rastro que deja la nao, que el refrán dice: que el amor de las malas mujeres y el vino que queda de la tarde á la mañana en el fresco y el favor de los señores, que á la tarde es bueno y á la mañana ya es perdido, dando á entender la poca formalidad que en ello hay.

Lor.—Yo voy bien enseñado en todo. Do quiera que estuviere, me tened por vuestro servidor, que no desconoceré la merced que en todo nos habeis hecho con vuestros avisos, que los tengo en mucho más que la que recibiera del Duque si mi hijo quedara en su servicio; y suplicoos que le acordeis en su tiempo, me mande pagar los trescientos ducados que le presté.

Godoy.—Id, señor, con Dios; que siempre os terné por amigo, porque vos lo mereceis, y en esotro vos por carta se lo acordad al Duque, porque mensajero de casa, palos demanda; que sienten mucho que sus criados les traigan á

la memoria ninguna cosa de las que ellos están obligados á hacer, y más pagar dinero que les sabe mal.

COLOQUIO TERCERO

entre Guzmán, Godoy, Lorza y el Duque, en que se trata de cuan advertidamente lo hacen los Señores en quitar el buen tratamiento á quien se le debe y le merece, dándole á quien lo podrían escusar; y de cuan trocadas están sus casas y manera de vivir de las de sus antepasados por el poco caudal que hacen de la gente noble y pobre, y de las razones que hay para que teniendo maiores rentas que sus antecesores, luzcan menos. Divídese en cuatro capítulos.

CAPÍTULO I

Guzmán.—Señor Godoy, ¿quien era aquel hombre honrado que tan gran rato ha que estais hablando con él?

Godoy.—¿No se os acuerda, cuando fuimos á Medina con el Duque esta postrera vez, de un mercader que le prestó trezientos ducados y le salió por fiador de la moatra?

Guzmán.—¿Querría dinero?

Godoy.—Sí, y también traía el hijo que el Duque recibió por paje por razón de aquel servicio.

Guzmán.—En buena fé que él dejó á buen recaudo, parece podemos decir por él lo que dijo uno de otro hijo del Alcaide de Xativa, que le recibió el Duque de Calabria cuando salió de la prisión en que estuvo en aquel castillo por el buen servicio que le había hecho el Alcaide el tiempo que allí estuvo, le había recibido un hijo á bienes perdidos y hospital perpetuo.

Godoy.—Mas cuerdo es otro que primero se informó de la vida de palacio y de las mercedes que los Señores hacían á quien les servía; y cuando entendió lo que pasaba, sin hablar al Duque se tornó con su hijo.

Guzmán.—¡Oh, hi de puta, judío, y eso supo!

Godoy.—¿Y no os parece que lo acertó?

Guzmán.—Y aun pese á tal, porque á mi padre no se le entendió tanto cuando acá me trajo, sino que pensó que hurtaba bogas.

Godoy.—¡Pues si supiéredes lo que me dijo!

Guzmán.—¿Qué, por mi vida?

Godoy.—Que antes que dejase al Duque le quería enseñar su manera de vivir; que con ella el Duque y otros señores le irían á buscar á su casa, la gorra en la mano, sin que su hijo anduviese á servir de rodillas.

Guzmán.—Y como que le sobra la razón, pues así viese como nosotros.

Godoy.—Por mi fe, veisle aqui á donde torna. Qué hay de nuevo, señor Lorza. ¿Qué es la venida?

Lor.—Pareciome, señor, que caía en mal caso, ya que estoy acá, si el Duque supiese que vine á su casa y me volví sin besarle las manos: y ansí torné á hacello sin hablarle de mi negocio, antes fingiré que vengo por los dineros. Si hay lugar de ver á su señoría, mandadme poner con él.

Godoy.—Que me place. Entrad, que ya sabe que estais aquí y os espera en su cámara.

Lor.—Dadme vuestra señoría las manos.

Duque.—Oh señor Juan de Lorza, seais muy bien venido; abrazadme. Pajes, poned ahí una silla á Juan de Lorza.

Lor.—Muy bien estoy, señor.

Duque.—No, por mi vida, señor Lorza; sino que os asenteis: cubrid vuestra cabeza; no esteis ansí. ¿Qué mandais por acá? Mucho me he holgado de veros. ¿Cómo queda la señora vuestra mujer? Traeisme vuestro hijo, que la Duquesa le espera y dice que por ser vuestro se quiere ella servir de él y no dármele á mí?

Lor.—(A fé que ella ni vos no le cojais otra vez). Beso las manos muchas veces á vuestra señoría y á mí señora la Duquesa por tan gran favor. Ya le tenía á punto, y un día, ántes que nos partiésemos, recibí una carta de un tío suyo que está en Sevilla, muy rico, que me enviaba por él, y por ser aun pequeño para el servicio de vuestra señoría, me pareció inviárselo primero allá por algunos días para que se desenvuelva y con más habilidad pueda servir á vuestra señoría.

Duque.—Mucho me pesa desso, pero no se perderá tiempo, que cada y cuando que venga será muy bien recibido.

Godoy.—¿Qué os parece, Guzmán, del recibimiento del Duque á Juan de Lorza? ¿Hizo nunca otro tal á vuestro padre ni á otros caballeros que se precian de parientes de su casa y lo son?

Guzmán.—¿Desto os espantais? ¿No caeis que deste judío y otros tales como él cada día los ha menester y esos otros caballeros hanle menester á él?

Godoy.—Bien caigo yo en ello, pero con todo eso, no deja de ser mal hecho que quiten de lo que unos merecen para que sobre á otros y á quien no se les debe y es ir contra la justicia distributiva, que nos obliga á dar á cada uno lo que es suyo; y bien considerado, señor Guzman, de estos tiene necesidad para suplir faltas de hacienda y de los otros para cumplir las de la honra y sustentarla y la vida á ratos; y si todos pudiesen pagarse de los malos tratamientos que reciben como D. Diego López de Haro, podría ser les tuviese otro respeto.

Guzmán.—¿Cómo pasó eso?

Godoy.—Un día el Rey D. Alfonso estando en la guerra, dijo que en ella tanto valía el villano como el hidalgo; y el D. Diego ansí por la suya como por la de los hijosdalgo aguardó al tiempo que el Rey quería romper en los moros en la batalla de Alarcos que hoy llamamos Ciudad Real y con trecientos hijodalgos que pudo recoger, se subió á un otero y se estuvo á la mira sin pelear. Sucedió que el Rey perdió la batalla; y después reprehendiendo á D. Diego algunos de que en tiempo de tal necesidad había hecho una cosa como aquella, respondió que mientras el Rey no honrase á los hidalgos, no había por que fuese honrado de ellos.

Guzmán.—No me meto si lo hizo bien ó mal, más paréceme se dió buena maña á que el Rey y todos entendiesen la falta que los hidalgos hacían, pero á la fe, hermano Godoy, ya por la bondad de Dios no hay moros en España, ni guerras con Aragón, ni Portugal, ni se contienden bandos entre señores, si no no estarían tan abandonados ni serían tan perseguidos los pobres hijosdalgo ni tan favorecidos los mercaderes y tratantes. Habeis de saber que

oy yo contar á un tío de mi madre, que no ha mucho que murió, que cuando no había tanta paz y quietud en Castilla, las casas y mesas de los señores estaban llenas de hijosdalgo, pobres y ricos y andaban á porfía los señores, qual manternía más dellos, y los buscaban so la tierra para que estuviesen siempre á punto con sus armas y caballos para defender sus personas y estados y servir al Rey con ellos en las necesidades. Y por esta razón, Hernán Pérez de Guzmán, un caballero de los Reyes Católicos, en un libro que hizo con título de *Mar de historias*, en que hace mención de algunas cosas principales de Castilla, contó los doce y era la casa de fulano de tantos hombres de armas. De donde podeis sacar que la grandeza de las casas de los señores en aquel tiempo, consistía en la cantidad de la gente noble que sustentaban.

Godoy.—Pues agora si un otro alguno quisiese hacer lo que Hernán Pérez qué diría sino la casa de fulano es de tantos vagabundos, chismeros, tramposos y gente desta traza; que ya por no mantener los señores los hidalgos como solían, han ellos convertido las lanzas y arneses con que los honraban y servían en rejas, aguijadas y hazadones, y los caballos han vuelto en mulas de arado y borricos, de que algún día podrán ser arrepentidos los unos y los otros.

Guzmán.—Y aun con todo eso se pueden sustentar por tanto, los que algo tienen y pueden vivir sin ellos, aunque con fatiga, no quieren y se precian de entralles por las puertas y también porque hallan en sus salas y delante dellos y de sus mesas sentados muchos Juanes de Lorza; y á ellos los hace estar en pié y les venden una buena palabra (que por jubileos dellos oien) tan cara que están dos dos horas sin gorra esperando á que se lo digan, y en aquella para toda la merced que los hacen, y quando más se alargan, es alguna carta de favor para algún negocio, y hacen todos tan poco caudal dellos como saben que son de molde, que muchos no las quieren pedir, conociendo lo poco que les han de aprovechar.

¿Qué pensais que es la causa deso?

Godoy.—Buena es de adivinar, que ellos hacen tan poco por todos, que á todos se les dá poco por sus ruegos; que aunque sean de veras, cuanto más los de cumplimiento, pues es de ver estos de quien ellos hacen cuenta, fian mulcho de sus palabras, sino que primero que le saquen el real, ha de haber buena y firme escritura y fiadores, y no los tengo por necios en ello, porque aun con todo eso, cuando lo cobran, lo tienen ganado á llorar, y si no fuese por los excesivos intereses que les dan, no hallarían un maravedí.

Guzmán.—¿Queréis que os diga? Hacen avisadamente, y no como los hidalgos y hombres principales, que con haré, haré, comen toda la vida y pasan por los tratamientos que les hacen.

CAPÍTULO II

Godoy.—No sé de qué os maravillais, señor Guzmán, que á uno que es hijodalgo y caballero del mundo, le traten ansí, pues veis cada día como se han con los caballeros de Christo, que si entra un sacerdote á hablar á la Duquesa, ha de estar de rodillas y el bonete en la mano, y en tres horas no le dicen «Levantaos» y cuando se lo mandan es como por desden «Levantaos Padre ó Reverendo» por no le llamar señor, siendo más debido y decente besar su señoría la del sacerdote, que tiene cada día á Dios en ella y le llama Sant Agustín relicario de Christo, porque la mete en su pecho.

Guzmán.—He mirado tanto eso que alguna vez entre mí, tratando en ello, me viene un gran temor de pensar que ha Dios de castigar asperamente á España por el poco respeto que los señores della tienen á los sacerdotes, que debe darse á entender que porque besen por obediencia las manos a sus prelados, se las han de besar á ellos; y aun hay hoy muchos prelados que considerando lo que he dicho, no se las quieren dar, aunque les son súbditos.

Godoy.—Señor Guzmán, no entremos tan adelante: allá se lo hayan. Volvamos á los legos, que los clérigos no son de nuestra jurisdicción.

Guzmán.—Es verdad; pero como cristianos no nos podemos dejar de doler de que los criados de Dios, ministros de sus sacramentos, no sean tratados como tales; que pues los señores quieren que aun hasta á los perros de su casa, cuanto más á los hombres se les tenga todo respeto y consideración por ser suyos, y se enojan y agravian mucho de quien no lo hace, también querrá Dios, que es señor de los señores, que sus criados sean respetados; y así parece á mi entendimiento nos lo amonesta y manda por el Psalmista, diciendo: No toqueis á mis ungidos, y con mis Prophetas no andeis maliciando.

Godoy.—Quizá algunos clérigos dan causa á esa poca veneración.

Guzmán.—No dudo de eso; más los señores de quien en lo bueno sus vasallos y criados hemos de tomar ejemplo, no han de mirar sino al alto oficio que aquel tiene y por no lo saber yo encarecer, no trato de lo que es, aunque por ventura indigno de él, y sabeis que veo que si el clérigo es rico, no dejan de hacello honrado.

Godoy.—Muy tardío sois de entendimiento: agora sabeis y caeis en que así á clérigos como á legos, por la hacienda, les hacen ó quitan la honra sin respeto ni consideración de oficio ni linajes. A la fe, hermano, en las iglesias y cementerios, están los que miraban esas cosas.

Guzmán.—Así pasa: que ya desterraron linages, virtudes y obligaciones si no son por ante escribano.

Godoy.—¿No habeis leído lo que dijo un poeta que la hacienda daba honra y amigos; que del pobre nadie hacía caudal? No se acuerda de la casa del abuelo del Duque y aun de la de su padre, ¿cuántos hijos de nobles, deudos y criados de sus casas se criaban en elllas? Agora veis que le sirven al Duque de pajes sino el hijo del judío ó villano, que le salió por el censo, y del platero que le hizo la moatra, y el mercader que le fió el paño y la seda, y aun del sastre que le esperó por las hechuras, ni mandan ni medran en ella sino los tales.

Guzmán.—Una cosa me desatina á mí destos señores.

Godoy.—A mí muchas; pero veamos la vuestra.

Guzmán.—Es que todos sus pensamientos, imaginaciones y fantasías van enderezadas á mandar y no tener á nadie por superior; que si pudiese uno destos no reconocer

al Rey lo havía en su estado por pequeño que fuese: y por otra parte ver como se meten y sujetan á estos mercaderes y oficiales haciéndoles tanta honra y sumisión como á otros sus iguales.

Godoy.—Eso consiste en haberlos menester, y del que no tiene necesidad apenas le vee la cara contenta y si algo le suplican, le dejan estar de rodillas y sin gorra; y la más sabrosa palabra que á la postre oyen es: «Id con Dios, hermano, que yo haré lo que pudiere» y lo que puede es no acordarse más de él ni de su negocio.

CAPÍTULO III

Guzmán.—De lo que yo más me admiro es que gustando los señores tanto del señorío y mando que he dicho, no procuren con todas sus fuerzas podello sustentar para no haber menester á estos.

Godoy.—Las muchas deudas que tienen no dan lugar á ello; que no queda por falta de deseo.

Guzmán.—No las hacen, si no son muy necesarias.

Godoy.—Bien decís, pero por me hacer merced que los prediqueis, vos que antes convertireis muchos herejes y aun plegue á Dios que en descuento y aun por galardón de vuestra buena intención y palabras, nos aborrezcan, que es lo más ordinario. Yo á lo menos ántes me atendría á la privanza y provecho de los que les ayudan á entrapazar que á vuestro buen celo y deseo de su servicio.

Guzmán.—Claro está que á quien trata en la miel, más se le pegará que á mí que á cien leguas no me la dejan ver; y si no me creeis miradme á la capa, que de esotro ya estoy tan escarmentado, que no hayais miedo que al Duque ni á otro vaya á la mano, que más puede ya con ellos una lisonja que cien verdades; y así como dijo Séneca, no tienen quien se las diga, ni son tan ricos ni tan poderosos que no padezcan mengua desto, que harta falta y pobreza padercen ni yo lo podré hacer por la crianza y antiguedad que tengo en su casa, por serme en el alma de su perdición y no ser parte para remedialla.

(Continuará).

PROCESOS POLÍTICOS FAMOSOS

EL DEL MARQUÉS DE AYAMONTE

(1641—1648)

(Continuación.)

Preguntado si es verdad que poco después de la rebelión de Portugal, gobernando este confesante las armas de la frontera de Ayamonte, por ausencia del duque de Medina Sidonia, escribió á dicho duque que se hallaba en el puerto de Santa María, le inviase un criado suyo de confianza, llamado don Luis del Castillo, para comunicar con él algunas cosas secretas del servìcio de su Magestad que no eran para carta. Y habiéndosele inviado, le propuso este confesante dijese al dicho duque que aquel tiempo era muy bueno para no perder los parientes de Portugal, y para asigurar los estados de ambos y excusarles de las vejaciones y tributos que pugnaban. Y esta proposición la hizo de su motivo, prosiguiendo la plática con el dicho duque más de un mes hasta ta quel dicho duque asintiò y cooperò en lo queste confesante le persuadió, escribiendo á los rebeldes de Portugal con Fr. Nicolás de Velasco, religioso Descalzo de la Orden de San Francisco, lo cual hizo el dicho Duque á proposición deste confesante, que le tenia bien conocido; y así como siempre por su mano diga y declare por qué tiempo escribió esta carta al duque y comunicó con el dicho D. Luis del Castillo, lo contenido en la pregunta.

Dijo ques verdad y confiesa haber escrito al dicho duque de Medina Sidonia le inviase al dicho D. Luis del Castillo, no para lo que la dicha pregunta contiene, sino antes para persuadirle y amonestarle mirase lo que hacía y sus obligaciones en la voz que corría de que se levantaba por rey de la Andalucía, lo que hizo este confesante en conformidad de su sangre y obligaciones, y de la seguridad de su persona, por lo que anoche en razón desto dijo. Y en cuanto al particular del dicho padre Fr. Nicolás de Velasco se remite á lo quel dicho duque de Medina Sidonia defiende en su desafío y dispusicion de la junta de Ayamonte y órdenes que tenía el dicho duque de su Magestad para enviar personas á ver y inquirir lo más íntimo de Portugal, y no se acuerda puntualmente el dicho en quescribió el dicho duque la carta que contiene la pregunta, mas de que entonces gobernaba por orden de su Magestad, y no por ausencia del dicho duque. Y esto responde, y lo y lo demás niega.

Preguntado si es verdad que inviara á Portugal al dicho Fr. Nicolás de Velasco para tratar la proclamación con los rebeldes, fué con color de librar á un hombre que querían ahorcar ên Castro Marín; diga y declare si fué este confesante quien lo propuso en la junta, ó quien lo propuso, dijo, que no se acuerda el confesante quien lo propusiese. Sólo hace memoria de que la mujer del dicho hombre que querían ahorcar, de cuyo nombre no se acuerda más de que era un sastre vecino de Ayamonte, anduvo muchos días llorando y dando memoriales al dicho duque de Medina Sidonia, y haciendo instancias con todos los de la junta sobre la dicha negociación, yá su instancia se tomó resolución la junta de inviar al dicho Fr. Nicolás. Y esto responde, y lo demás niega. Y que también llevó orden del dicho duque para que en caso que le llevasen á Lisboa, como habían llevado á otros, inquiriese los intentos del enemigo y es el estado de las cosas. Y esto responde.

Preguntado si las cartas que después que escribieron al dicho Fr. Nicolás sobre él intento las escribió este confesante, ó quien las escribió, y cuyas eran,

y si vió las cartas de creecías que en su declaración dice llevó el dicho fr. Nicolás, y que contenían, dijo, que las cartas que llevò el dicho fr. Nicolás eran del dicho duque de Medina Sidonia, y una deste confesante para el arzobispo de Lisboa; y sólo contenían que caso quel conde de Ovidos remitiese al dicho fr. Nicolás á Lisboa, se le hiciese buen pasaje y le despachase sin detenerle, ni molestarle. Y esto responde.

Preguntado si es verdad que después que el dicho padre fr. Nicolás pasó á Portugal escribió siempre este confesante al dicho reino, declare si además de la carta que llevó el dicho fr. Nicolás para al arzobispo de Lisboa, escribió también al marqués de Ferreira, y á quienes más, y donde tiene las copias de las cartas y las respuestas dellas, dijo, que no se acuerda haber escrito mas que al conde de Ovidos cuando pasó á Portugal el dicho fr. Nicolás; carta que notó el secretario de la junta, que se llamaba Matías González, y cuando el dicho fr. Nicolás enviaba algún despacho ó nueva al dicho duque de Medina Sidonia, le respondía las veces que á este confesante se las daba. Y que el capitán mayor de Castro Marín algunas veces le escribía este confesante como le enviaba el pliego de dicho duque, deseando moverle y acariciarle para que se le redujese al servicio de su Majestad, Dios le guarde, como lo habia intentado con otros que habían gobernado aquella plaza, en cumplimiento de las órdenes de su Majestad, de quel duque trataba, ni más ni menos. Y esto respende.

Preguntado si es verdad que la venida de las armadas de Francia, Holanda y Portugal á las costas del Andalucía, de queste confesante hace mención, diciendo quel efecto que se pretendía con ellas era que hiciesen diversión en Málaga y Gibraltar, no fué sino haberse tratado por este confesante y otras personas que viniesen á las costas de Cádiz para apoderarse de aquella plaza; y otras cosas; niega la pregunta, y dice que en cuanto á lo en su declaración quel efecto que se pretendía con la venida de las armadas eran que hiciesen diversiòn en Málaga, Gibraltar; y en todo lo demás que se sigue concerniente á este punto de las armadas lo declaró y depuso este confesante persuadido del dicho Sr. don Alonso Guillén de la Carrera, como lleva dicho, y se vió por el efecto que hicieron las dichas armadas que no pasaron de Cádiz. Y esto responde.

Preguntado si es verdad questaba ansí mismo tratado y resuelto entreste confesante y las demás personas cuyos nombres declare ajustándole el dicho fr. Nicolás con los rebeldes queste confesante fuese á Sevilla á sublevar aquella ciudad, diga y delare con qué personas trató esto en Sevilla, y si algunos vecinos della fueron sabidores del caso y se ofrecieron á darle favor y ayuda, dijo: que lo niega y que no ha tratado con persona alguna de Sevilla, ni de otra ninguna parte, cosa de lo que contiene la dicha pregunta. Y que aunque en su declaración hecha por el Sr. D. Alonso Guillén de la Carrera dijo este confesante questaba encargado de que al tiempo que entrasen las armadas se aclamase la libertad en su estado y en el condado de Niebla y aquella cordillera hasta Sanlúcar, aun allí se dice que todo lo demás hasta Sevilla lo tenía por su cuenta el dicho Duque de Medina Sidonia: con que se ve ser incompatible, lo cual dijo que las persuasiones que ha declarado, *(sic)* Y esto responde.

Preguntado si es verdad que para tratar y poner en ejecución todo lo susodicho sin riesgo de que se supiese tuvo este confesante una cifra de palabras conque se correspondía con la otra persona: diga y declare cual era y exhíbala; y si es la misma con questán ordenadas las cartas que reconoció ante el dicho señor don Alonso Guillén de la Carrera en la declaración que hizo á su merced que se le ha leido: dijo, ques verdad, y confiesa haber tenido la dicha cifra de palabras con questán escritas las dichas dos cartas; pero que ha muchos días que la rompió, y no la tiene en su poder, y que el efecto de la cifra era para corresponderse con dicho duque, no en materias tocantes al servicio de su Majestad; si en las de la conservación de los amigos y deudos; y que no se acuerda de las palabras de la dicha cifra, ni lo que significa. Y esto responde.

Preguntado repare que en la dicha declaración queste confesante hizo ante el dicho señor don Alonso Guillén de la Carrera, reconociendo las dichas dos cartas, dijo, que le parecía que por Lucinda se significaba al señor Conde duque, y que así mismo declaró este confesante entonces que las palabras de una de las dichas dos cartas que es de 26 de Junio de 1641 años que dicen así: Por lo que fuere V. excelencia esté advertido y procure solicitar á Lucinda, y no olvidar Ginesa, que para todos son importantes. Declarando este confesante las dichas palabras al dicho señor don Alonso las esplicó diciendo que su sentido es que en Sevilla había muchas novedades é inquietudes, y que se podía esperar que se levantase como Portugal, y que, para en todo caso, convenía prevenir al duque de Arcos, significando por la palabra Jacinto y á Xerez, que significaba con la palabra Ginesa porque serían importantes para todo; y no se cenforma con aquella declaración, lo que este confesante respondió á la pregunta inmediata dijo, que en la misma declaración, fecha ante el señor don Alonso Guillén de la Carrera, entró diciendo este confesante que no se acordaba bien quien significaba con la palabra Lucinda, y lo demás dijo debajo de las mismas persuasiones que tiene referidos: y esto responde,

Preguntado, pues dice que lo que declaró ante el dicho señor D. Alonso Guillén de la Carrera fué por sus persuasiones, como podia el dicho señor don Alonso saber lo que significaban los nombres propios de la cifra con questán ordenadas las dichas dos cartas, dijo, que se vean los sobrescritos y dellos constará quien se lo pudo decir. Y esto responde.

Y luego su merced el dicho Sr. Alcalde ordenó que este confesante reconozca y descifre precisamente las dichas dos cartas, que la una es de 26 de Junio de 1641 años fecha en Ayamonte, y decha firma dice: «de V. excelencia, primo, amigo y mayor servidor» y la firma:«el marqués de Ayamonte». Y empieza: «primo, y amigo y señor mío»; y dentro della está un escrito que dice: «al duque de Medina Sidonia, mi primo, amigo y señor guarde Dios cuanto deseo es del servicio de su magestad: Sanlúcar;» diga y declare si la dicha carta, firma y cubiertae s suya, y la escribió y firmóla una y la otra de su mano declare todo lo que en ellos se contiene, dijo habiendo visto y leido toda la dicha carta y firma y sobreescrito, que le parece ser suya y escrita de su mano: que de ninguna manera se acuerda de la explicación de los nombres de la cifra, para poderla descifrar, respecto de haber dos años quela escribió. Y esto responde.

(Continuará.)

NECROLOGÍA

Don Juan Facundo Riaño.

Aunque llegó á ocupar altos puestos oficiales, puede decirse que fué Riaño un hombre que permaneció en relativa oscuridad, á causa de su modestia, de su vida retirada, de sus viajes y residencia por largas temporadas en el extranjero. Ni como diputado ni senador ocupó largas columnas del *Diario de Sesiones*, ni como Director general llenó la *Gaceta* con sus reales órdenes, reglamentos, etc. Sin embargo, su vida intelectual fué activa y provechosa para sus conciudadanos, especialmente en los estudios á que se dedicó con preferencia. De ellos solo la lista podremos dar ahora por falta de espacio para analizarlos debidamente.

Riaño había nacido en Granada, cuna de tantos literatos y artistas eminentes en todo tiempo pero singularmente en la primera mitad del siglo XIX: en tal número, que al verse reunidos en Madrid gran parte de ellos llegaron á formar *grupo*. Sus nombres están en la memoria de todos y algunos viven aún. En esta insigne ciudad, pues, vió la luz en Noviembre de 1828 y allí cursó las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, que vino á completar á Madrid, no sin haber dejado recuerdos gratos, como catedrático de lengua árabe en aquella Universidad que, años adelante, le eligió como representante suyo en el Senado.

En 1863 obtuvo por oposición la cátedra de Historia de las Bellas Artes en la Escuela de Diplomática y la explicó, con algunas intermitencias, hasta que en 1888 hizo renuncia de ella, al ser nombrado Consejero de Estado y Ministro del Tribunal de lo Contencioso.

Ya antes, en 1881, había ascendido al puesto de Director general de Instrucción pública, que desempeñó cerca de dos años con aplauso de todos.

Pasemos ahora á sus cargos honoríficos y académicos que eran los que él más estimaba. En 1869 ingresó en la Academia de la Historia, leyendo en esta ocasión un notable *Discurso* acerca de la *Crónica general* de D. Alfonso el Sabio, siendo el primero que empezó á desembrollar lo que acerca del verdadero texto de este famoso libro, sus refundiciones y adiciones es aun hoy materia por dilucidar. En esta Academia, á que asistía con puntualidad, trabajó asiduamente como individuo de varias comisiones y para ella escribió algunos dictámenes y artículos.

Cuando en 1877 se concluyó el edificio que hoy está destinado á Museo de reproducciones artísticas, se puso Riaño al frente de él y redactó el *Catálogo*, muy incompleto respecto de la importancia que hoy tiene, á la cual contribuyó Riaño en primer término desde el puesto de Director del mismo que desempeñó hasta su muerte, secundado por el celo inteligente del actual Jefe é ilustre literato D. F. Guillén Robles.

La notoria competencia de Riaño en asuntos de arte, hizo que la Academia de San Fernando le recibiese entre sus individuos, ingresando el 16 de Mayo de 1880, con otro excelente *Discurso acerca de los orígenes de la arquitectura arábiga; su transición en los siglos XI y XII y su florecimiento inmediato*. La grande autoridad que desde luego gozó en este centro, quedó demostrada cuando, al fallecer el inolvidable D. Pedro de Madrazo, Director de la Academia, nombraron sus compañeros para este puesto al Sr. Riaño y lo conservó hasta el fin de sus días.

Era además miembro del Instituto Arqueológico de Berlín y del de Roma é individuo de la Sociedad de Anticuarios de Londres.

Las obras más notables de Riaño son dos sobre el Arte escritas en inglés y publicadas en Londres, ambas muy originales y muy importantes:

Spanish industrial Arts. London, 1879; en 8.º y *Critical et Bibliographycal Notes on Early Spanish Music. London, 1887*, 8.º. Estudia en el primero de estos libros las principales industrias artísticas españolas y en el segundo la oscurísima cuestión de la notación musical de la edad media, especialmente la antigua visigótica española ó isidoriana y su paso á la en que se escribió luego la del canto gregoriano.

Los demás trabajos literarios de Riaño son, entre otros:

La escultura española. Discurso leído en la Academia de la Historia en 1875.

Juicios y teorías de Miguel Angel acerca de la belleza. Discurso leído en la Academia de San Fernando.

El arte monumental americano. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, el 26 de Mayo de 1891.

Programa de la asignatura de Historia de las Bellas Artes.

Plato italiano que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (Museo esp. de antig, t. 2.º.)

Y otros varios artículos en Revistas y colecciones de tratados de arte.

Don Juan Facundo pertenecía á la familia del insigne orientalista y benemérito bibliófilo D. Pascual de Gayangos, con cuya hija, D.ª Emilia, digna de tal padre por su gran cultura, estaba Riaño casado. Falleció en esta corte, calle del Barquillo, 4 y 6, el día 27 del pasado Febrero, para entrar en otra vida más duradera, la de la fama, con que la historia consagra el recuerdo de los hombres verdaderamente ilustres.

E. C.

Sello inédito
de la universidad de Prades.

Durante el siglo XIII se vulgarizó de tal modo el uso de los sellos en España que no sólamente los tuvieron los monarcas, prelados, maestres y altos funcionarios de la Corte, mas también los cabildos y muchos de sus individuos, los abades y conventos de poca importancia, los ricos-hombres y algunos de sus lugartenientes y hombres de armas y casi todas las universidades ó estudios que, á imitación de los famosos de Bolonia y París, entonces se fundaron.

SELLO DE LA UNIVERSIDAD DE PRADES

Uno de estos y de los más curiosos es el que hoy por primera vez publicamos. Redondo, de módulo poco mayor que lo representa el adjunto fotograbado (45 milímetros de diámetro), de una sola impronta y estampado en cera de un hermoso color rojo muy parecido al de la que los franceses llaman *cire d'Espagne*, el sello de la universidad de Prades se conserva en el Archivo histórico nacional (vitrina 42, núm. 16) en el buen estado que puede verse. En el campo ofrece un escudo redondeado con las cuatro barras de Aragón, ceñido por dos ramos ó palmas que, arrancando de un tronco común, se levantan en forma de ese, juntándose en la parte superior para formar una especie de coronamiento. Entre dos circunferencias concéntricas lo rodea esta leyend: S: V: UNIVERSITATIS VILLE DE PRATIS.

Los estudios de aquellos tiempos se hacían generalmente en las catedrales y en los monasterios donde se enseñaban las pocas letras entonces suficientes para alcanzar el título de clérigo. Protegieron algunos los monarcas, prelados y magnates dándoles mayor extensión, señalándoles copiosas rentas y aun trayendo maestros famosos del extranjero. Así nacieron la mayoría de las universidades: algunas duraron á través de los tiempos, adquiriendo cada vez mayor vida: otras, por el contrario, faltas de apoyo, de rentas ó de escolares, languidecieron y fueron absorvidas por las grandes ó murieron poco á poco. De este modo desaparecieron las de Palencia, Sigüenza, Osuna, Cervera, Lérida, Gerona, Huesca y otras que brillaron un instante merced al generoso esfuerzo de sus fundadores ó dotadores y al cabo se apagaron para siempre. La existencia de la universidad de la villa de Prades fué tan efímera, que ni Zurita ni sus continuadores, ni D. V. de la Fuente en su conocida *Historia de las Universidades de España*, recogen noticia alguna suya. Vease, pues, la importanria del presente sello, rastro auténtico de una escuela tan poco conocida.

A. C.

Bibliografía.

ERNEST MARTINENCHE, Docteur és-lettres. *La Comedia espagnole en France de Hardy á Racine.* París, Hachette, 1900, 8.°, IX-434 pp.

Mr. de Martinenche, que no sólo es un hispanista ya distinguido sino un buen humanista, como lo prueba su tesis doctoral en latín acerca de la *Celestina* y los orígenes de nuestra escena, ha condensado en este otro volumen, que parece ser primera parte ó tomo de un trabajo más completo, sus estudios sobre la influencia que el teatro español ejerció sobre el francés del siglo XVII.

No se limita el Sr. Martinenche á establecer las semejanzas materiales que puedan existir entre tal comedia francesa y cual drama español, sino que investiga y obtiene el influjo interno y capital que preside ó se manifiesta aun en obras que inmediatamente no aparecen tomadas de nuestro caudal dramático y que reduce á dos elementos principales: el sentimiento del honor y el espíritu novelesco.

Para lograr este fin investiga el autor la formación del drama de su país, después que con el Renacimiento abandonó Francia aquel exhuberante teatro medio-eval de misterios, farsas y moralidades, limitándose á imitar las comedias italianas y tal cual vez directamente á los antiguos, singularmente á Séneca ó á Plauto y Terencio.

Con Hardy iníciase una reación contra el influjo italiano; y los drámaticos franceses, cansados de la chocarrería y obscenidades de aquel teatro dirijen su vista á nuestro suelo, entonces en el apogeo de su período de creación dramática con el gran Lope de Vega. Las novelas pastoriles y las ejemplares de Cervantes y de Agreda, parecen ser las primeras fuentes utilizadas, por ser las más leídas allende. Poco á poco empieza Lope á ser traducido é imitado así como alguno de sus discípulos, Mira, Montalbán, etc., hasta que con el estrepitoso éxito del *Cid* el teatro español llega á ser de moda.

En medio de los capítulos de esta primera parte, intercala Mr. de Martinenche otro extenso, titulado *La Comedia espagnole*, destinado á estudiar los caracteres particulares, tendencias y economía interna de nuestro teatro, buscándolo todo en el examen del genio nacional, de sus costumbres, hábitos sociales é historia política. En este delicado empeño se demuestra que Mr. Martinenche, al revés de muchos otros paisanos suyos, recibe la luz de buenos focos, abandonando las extravagantes, aunque

por desgracia muy vulgarizadas, ideas de algunos escritores de cosas de España. Hay mucho de las *Ideas estéticas* de Menéndez y Pelayo y no poco del prólogo de Cánovas en los *Autores dramáticos contemporáneos*, y de otros excelentes libros nuestros, por lo que el autor indica bastante bien lo fundamental de lo que pretende.

Con todo, alguna vez se deja extraviar por otros informes, como aquel relativo á los *caballeros embebecidos*, de que habla Bertaut en un *Viaje de España* hecho en 1664. Según este viajero en cierta ocasión que entró el mariscal de Villars, en una sala del Palacio de Madrid donde había muchos caballeros y señoras, ellos cubiertos, aunque no eran grandes, ninguno se movió ni quitó el sombrero, á causa de la convención que permitía suponer que dichos caballeros estaban tan *embebecidos* en la contemplación extática de las damas, dos para cada una, según costumbre en tales días, que ni aun delante de la reina se descubrirían, y pasaba como que nada veían de lo que sucedía en torno suyo.

O este otro pasaje que no sabemos donde lo habrá tomado Mr. Martinenche: «Hoy España ha perdido muchas de sus antiguas costumbres. Cuando, sin embargo, asistís á alguna *romería* campestre en honor de la Virgen ó de *San Eugenio*, no hallareis ya la «manola»; pero esta tiene una hija: «la gata», que, si no vale más que la madre, lleva aun con donaire el hábito». No sabemos de que casta ó tipo social será esta *gata* desconocida entre nosotros, pues solo se da alguna vez el nombre jocoso de gatos indistintamente á todos los hijos de Madrid, hombres y mujeres, altos y bajos, ricos y pobres.

Mr. Martinenche estudia y fija, á nuestro juicio con acierto, que las condiciones personales de Corneille, en quien se unían y contrapesaban su *imaginación española* y el *bon sens* francés, fueron los que dieron el sello particular que tienen sus obras. Su carácter fuerte le hizo elegir temas graves, su austeridad prescindir casi en absoluto del amor como elemento dramático; su espíritu novelesco no desdeñar los asuntos complicados, cada vez más, así como su recto juicio, sentimientos religiosos y cierta frialdad de temperamento, moderar los impulsos de su fantasía, razonar los actos pasionales y contenerlos dentro de límites muy ó demasiado humanos.

Pedro Corneille señaló la *manera* como en adelante habían de trasladar á su escena el drama español los demás autores franceses con pocas excepciones, aunque muy notables. El Sr. M. formula algunas reglas generales que sirvieron para ello como son: modificar lo excepcional de los afectos hasta reducirlos á otros de carácter más común, más *humano;* hacer más sencilla la trama suprimiendo las acciones dobles ó los episodios; dar más claridad de lenguaje omitiendo todo *preciosismo*, *gongonismo* ó afectación poética; suprimir el gracioso que en Francia quita toda ilusión escénica; y, en fin, regularizar la acción por medio de los consabidos preceptos, con lo cual tuvieron que quitar muchas entradas y salidas y acudir al soporífero recurso de los confidentes.

Explicar y justificar como excelentes estas innovaciones le cuesta á Mr. Martinenche, contradecirse algunas veces y falsear sus principios de crítica. Así, por ejemplo, el *Cid*, de Corneille es superior á sus originales españoles porque las pasiones que en él juegan, son más naturales, más generales, más *humanas*, que en aquéllos; ó lo que es igual, poco impórta que los hechos del Cid sean como la historia ó la leyenda los cuenta, sino que lo principal es su universalidad y, por consiguiente, en vez de llamarse *El Cid*, pudo llamase *Juan Pérez* la obra corneliana: ó lo que es lo mismo, no existe drama histórico.

Pero llegamos al *Heraclio* y aquí el mérito y superioridad, consiste precisamente en lo contrario, en que la obra francesa respeta mucho más la historia y la geografía, mientras que el pobre Calderón nos dió un tejido de anacronismos y adefesios históricos. El mismo patrón aplica al *Horacio*, tomado del *Honrado hermano* de Lope.

Fuera de este lunar, al que quizás el patriotismo forzó al Sr. M., su libro en cuanto á información es precioso. Ha leído muchas comedias españolas y ha hallado la reproducción francesa en tantas que de su obra se obtiene la conclusión de que excepto Racine y Moliere, casi todos los demás poetas dramáticos del siglo XVII eran simples y la mayor parte de las veces infelices traductores.

Son excelentes capítulos los de la *Difusión de la comedia*, donde el autor pinta sin exageraciones ni desdenes el influjo enorme que España tuvo en las costumbres, ideas y modas francesas, de la primera mitad del siglo XVII, y estudia las obras de *Juan Rotrou y la imitación trágica de la comedia* y *Tomás Corneille y la imitación tragicómica* y *Pablo Scarron y la imitación burlesca* de la misma, en quienes personifica los tres aspectos que tomó el teatro francés poco antes de Racine y de Moliére.

Al lado de aquellos pululan otra multitud de poetas que saquean sin cesar el caudal dramático de aquende para surtir los teatros de París y de las provincias, ocasionando, á juicio de M. M., la *decadencia de la comedia en Francia*, sobre que versa el último y no menos curioso capítulo de su libro. En esta parte es muy erudito é interesante el trabajo del autor francés, aunque no siempre acierte en la adjudicación de originales hispanos. Así, por ejemplo, en la nota 4 de la página 389, supone que *Le Marquis ridicule* de Scarron, pueda ser traducido de alguna «de las dos comedias siguientes de Solorzano: *La Garduña de Sevilla* ó de *Las Arpías de Madrid*». Estas obras no son comedias, sino dos novelas del regocijado D. Alonso del Castillo y Solórzano.

Por lo que se deduce de los últimos párrafos del libro que examinamos, el autor viene á establecer que con Racine y Moliére se debilitó en Francia la tendencia á buscar entre nosotros inspiración dramática. Pero como aquellos dos grandes poetas tocaron puntos ó temas muy circunscritos, pronto el influjo regenerador que parecían traer consigo, fué debilitándose, y de nuevo volvió la imitación española á manifestarse, y así prosiguió más ó menos viva, hasta nuestros días. Según M. M., el movimiento romántico francés del año 30, no viene en resumen á ser otra cosa, que un retorno más enérgico y con algunas circunstancias propias de los tiempos nuevos al viejo drama castellano.

De estimar sería que el Sr. Martinenche desenvolviese

en otro libro todas estas importantes ideas críticas, que á nosotros no nos sorprenden pero que quizá encontrarán algo *bizarras* muchos de sus paisanos.

E. C.

Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI publiée par Léo Rouanet. Tom I. Macon, Protat hermanos, impresores. 1901. 8°, XVI—262 páginas.

Sentida por todos los aficionados á nuestra literatura la necesidad de publicar la gran colección de *autos y farsas* de carácter religioso que desde 1844 posee nuestra Biblioteca Nacional, el Sr. Rouanet se ha encargado de realizarlo y de ello es muestra este primer tomo, que comprende las treinta primeras piezas de aquel volumen.

El número total de obras contenidas en el manuscrito es de 96, de modo que la edición del Sr. Rouanet formará tras volúmenes. La transcripción parece fiel, pues según afirma el colector en el corto preámbulo, se limitó á copiar lo que decía el manuscrito. Este sistema, tratándose de un códice que ya no es original y de época relativamente moderna, y, sobre todo, en una edición que tiende á vulgarizar aquel conjunto dramático, podrá no parecer el mejor, por hacer molesta la lectura de obras que por sí mismas tienen ya poco atractivo.

La ortografía, excrupulosamente conservada por el señor Rouanet, no es uniforme en el manuscrito, no refleja la primitiva que llevaron las piezas y, por lo tanto, poca utilidad filológica puede producir. El empleo de la doble *r* al principio de palabra; el de la *y* griega también al principio, cuando le corresponde *i* latina; la supresión de la *h* donde se necesita y el empleo de ella donde sobra y otras varias formas que algunos se empeñan en conservar aun en documentos del siglo XVI, como el presente, nacidas siempre de ignorancia y capricho individual de los copistas, dificultan innecesariamente la lectura, no dan regla ninguna ortográfica, ni ilustración filológica, y más bien parecen alarde pedantesco ó excesiva escrupulosidad (como en el caso del Sr. Rouanet) disculpable en quien como él sinceramente ama y estudia nuestra literatura.

La colección que ahora empieza á publicarse era ya muy conocida entre nosotros y de ella se han dado repetidas noticias por escrito y en conferencias; se habían estudiado varias de sus piezas y aún se habían impreso antes cerca de una veintena de ellas.

Pero no se crea que por estar reunidas en un volumen sean todas de la misma época. El tomo que las contiene, sin duda perteneciente á alguna iglesia ó cabildo municipal, conservado á manera de biblioteca dramática, de la que cada año se sacaría la copia de una pieza para ejecutarse en el *Corpus*, fué transcrito hacía 1580, muchos años después de la composición de la mayor parte de las obras.

Esta circunstancia da alguna fuerza á la observación que quizá deba hacerse al editor, respecto del orden en que imprime las obras, que es el mismo que guardan en el códice.

Esto no lo creemos acertado: hubiéramos preferido que hiciese el Sr. Rouanet una clasificación por las materias tocadas en los autos, ó al menos hubiese separado aquellos que se refieren al Antíguo testamento, al Nuevo, á las vidas de santos y los que son verdaderos *autos sacramentales*, qne de todo hay. Así no hubieran aparecido disgregadas las obras que se refieren á un mismo asunto, caso que se repite con frecuencia en el orden enteramente circunstancial que guarda el códice.

No hacemos estos reparos sino porque quisiéramos que ya que el Sr. Rouanet tuvo el arrojo de emprendea tan importante publicación, saliera sin lunares. De todos modos, este benemérito hispanófilo, es acreedor á nuestra gratitud y de que se le felicite y anime á fin de que no desmaye en su empresa.

E. C.

Morel-Fatio (A.) Le debat entre Antón de Moros y Gonzalo Dávila. Extrait de la *Romania*, tomo XXX. París, 1901, 4.°, 16 pp.

El Sr. Morel-Fatio ha impreso y anotado con esmero estas poesías del siglo XV halladas por él en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París y que dan á conocer un nuevo poeta de aquella época, llamado Antón de Moros. Quizá no fuese aragonés, como supone el editor, sino navarro. Parece indicarlo, la nacionalidad de su adversario, Gonzalo Dávila, que ciertamente lo era, según acredita la canción suya que figura en el *Cancionero* de Herberay, compilado en la corte del Príncipe de Viana. Además de esta poesía de Gonzalo Dávila, que cita el señor Morel, hay otra suya en el *Cancionero general* de 1511 (núm. 1021 de la edición de los Bibliófilos.) Es mucho más extensa, revela el pesimismo que demuestran las que ahora da á luz el Sr. M.-Fatio y escrita por Gonzalo Dávila «en la guerra de Navarra», es decir, en la lucha civil entre *beamonteses y agramonteses*, con lo cual queda resueltamente fijada la época en que vivían Moros y Dávila.

Las poesías, que son una querella poética entre ambos, por el estilo de las de Villasandino y Francisco de Baena, Montoro y Juan Poeta y otras semejantes, tienen interés principalmente por el idioma.

La que lleva el número VII en el folleto de M. Morel probablemente corresponderá á Moros y no á Dávila; así parecen pedirlo el orden de la disputa y el parecido (á nuestro juicio) mayor con la IX, por más que este apoyo no sea de gran fuerza.

E. C.

LIBROS

Catalunya a Palestina.—Vol. I.—Romiatge de la casa sacnta de Jherusalem, fet por Mestre Guillem Oliver, ciutadá de Barcelona (1404).—Relacio de la peregrinacio á Jerusalem y Palestina, escrita por lo reverent P. Joan López, Franciscá de Catalunya (1762-1781). Manuscrits catalans que dona á la estampa ab un prolech y notes Lo iltre. Sr. D. Jaume Collell, canonge de la catedral de Vich. Barcelona, 1900, 8.°, XVI-290 pp.

Diaz Martin (Manuel).—Maldiciones gitanas, con un prologo de Francisco *Rodriguez* Marin.-Sevilla, 1901, 8.°, XVI.-252 pp.

García Merón (Martín).—El Brasil intelectual: impresiónes y notas literarias. Buenos Aires. 1902. 4.°, 463 pp.

Ibn-Gebirol (Aben-Gebrol).—La Fuente de la Vida. Traducida en el siglo XII por Juan Hispano y Domingo González, del árabe al latín y ahora por primera vez al castellano por Federico de Castro y Fernández (Tratados I y II) Madrid, s. a. (1901). 169 pp.

Matos Bernier (Félix).—Cantos rodados. Puerto Rico, 1902. 4.°, XIX.-211 pp.

Memorial ajustado para conocimiento de los individuos de la Real Academia Española, en el pleito pendiente sobre adopción ó desahucio de la palabra *Stlueta* y noticia de algunos escritores que han usado en sus obras dicha voz. Madrid, 1901, 4.°, 14 pp.

Pérez Valencia (Enrique).—Colombinas. Colección de poesías Méjico, 1901, 4.°, 69 pp:

Rubió y Lluch (D. Antonio).—Sumario de la Historia de la Literatura española.—Barcelona, 1901, 4.°. 107 pp.

Salazar (Lorenzo).—La vida de una madre, Madrid, 1901, 4.°, 164 pp.

Solar (Fidelis P. del).—Eduardo de la Barra, íntimo. (Reminiscencias de su juventud.) Santiago de Chile, MCML, 4.°, 38 pp.

REVISTAS

La Alhambra.—Granada, 28 Febrero 1901.—En el Albayzin por Francisco de Paula Valladar.—Pinturas antiguas por F. Floris.—El Maestro Palacios y su influencia en la música religiosa, por Francisco L. Hidalgo.—El viaje de Pérez Bayer, por el mismo.—Notas bibliográficas.—D. Juan Facundo Riaño.—Crónica granadina. — Y otros varios trabajos.

Boletín de la Real Academia de la Historia. — Febrero de 1901,—Storia della famiglia Salazar, por Francisco R de Uhagón.—Apuntes epigráficos, por Fidel Fita.—Pertusa y Mondragón. Documentos inéditos, por Fidel Fita.—D. Ramón de la Cruz: nota bibliográfica por Francisco R. de Uhagón,—Antiguedades de Tarragona.— Concilio ovetense del año 2902?; texto inedito, por Fidel Fita.—Igualación de pesas y medidas, por D. Alfonso el Sabio; por D. Ramón Alvarez de la Braña.—Inscripción sepulcral árabe encontrada en Málaga, por Francisco Codera.—Variedades.—Noticias.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. — Palma. Enero de 1901 —Actes de la eleccio de Sindichs de la ciutat y de les parroquies foranes per fer sagrament y homenatge á n'Alfons III de Arago com a Rey de Mallorca, 1285; per D. Estanislao Aguiló.—Ramon Lull. Condempna de sas obras per la Inquisició. revisió pontificia demanada per Barcelona; per D. Alfons Damians y Manté.—Compatronos del reino de Mallorca (siglos XVII y XVIII) per D. Enrique Fajarnés.—Y otros trabajos.

La Ciudad de Dios.—Madrid, 20 de Febrero de 1901.—Carta encíclica de Su Santidad el Papa León XIII.—El magnetismo y la electricidad, por el P. Justo Fernández. — La situación religiosa en Francia, por el P. Antonio M. Tonna—Barthé.—Memorias de un prisionero, por el P. José R. de Prada.—El primer premio (poesía), por el P. Gerardo Gil.—Revista de Revistas.—Revista canónica.—Crónica general.

Revista de archivos, bibliotecas y museos. Madrid, Enero de 1901 —El Santo Cristo de María Stuart, por D. Francisco de Uhagón.—Mas apuntes y divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal, por el Dr. Don Arturo Farinelli. —Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete, por D. Antonio Paz y Melia.—Bronces antiguos hallados en Mallorca, por don Bartolomé Ferrá.—El natural desdichado, comedia inédita de Rojas Villandrano; análisis por D. A. Paz y Melia.—Documentos.—Variedades. Notas bibliográficas Crónica del cuerpo de archivos, bibliotecas y museos.—Bibliografía.—Noticias.—Láminas.

Además de los interesantes trabajos que quedan descritos, empieza a publicar esta excelente *Revista* un catálogo de retratos de personajes españoles que existen en la sala de estampas de la Biblioteca Nacional, formado por su actual Jefe el Sr. D. Angel de Barcia Payón, con la exactitud y esmero propios de este ilustradísimo individuo del Cuerpo é inteligente aficionado á las Bellas Artes. Nos prometemos que este segundo *catálogo* no desmerecerá, en su clase del ya terminado de *Piezas dramáticas manuscritas* de la misma Biblioteca ordenado por el Sr. Paz y Melia, Jefe de la sección, y que tantos aplausos ha merecido de los entendidos.

Revista contemporánea.—La Exposición de los artistas americanos de París, por L. García—Ramón.—El Anillo del Nibelungo, por Eduardo López Chavarri.—D. Jerónimo de Cáncer y Velasco. por D. Narciso Díaz de Escobar.—Pintores españoles; Alonso Sánchez Coello, por Federico Buesa.—La mancha de sangre, por don Carlos Cambronero.—Boletín bibliográfico, etc.

Revue hispanique.—Troisième et quatrième trimestres, 1900.—Chartes de l'Eglise de Valpuesta du IX au XI siècle, publiées par L. Barrau-Dihigo.—F. Adolpho Coello: De algunas tradizoes de Hispanha é Portugal (á propósito de *Estantigua*).—R. Foulché-Delbosc: Note sur trois manuscrits de oeuvres poetiques de Góngora.—Varia: Comptes rendus.—Chronique.

A propósito de esta *Revista*, tenemos que decir que, según parece, á su Director no ha agradado la publicación que estamos haciendo del *Cancionero* de A. Gato á pretexto de que también él pensaba hacerla. No sabíamos que un extranjero tuviese esa especie de exclusiva sobre un texto que se halla en un establecimiento *español*, aunque público, y por tanto á disposición del que quiera imprimirlo. Podría aquello admitirse si el que lo pretende fuese su descubridor; pero el Sr. Foulché tuvo noticia de su existencia por una nota que hace unos cuatro años nos pidió y le dimos nosotros de ésa y otras muchas obras castellanas que podían darse á luz ó reimprimirse.

También el Director de la *Revue hispanique*, convirtiéndose en abogado de oficio del Sr. Rouanet, censura que nosotros hubiésemos publicado el *Entremés de las Esteras*, sabiendo que dicho señor Rouanet preparaba la impresión del códice de autos de que en este mismo número hablamos. Suponemos que el Sr. Rouanet no habrá autorizado al Sr. Foulché para la censura que nos dirije; pues, precisamente por saberlo no hemos impreso hasta ahora ninguna de las obras religiosas de dicho códice. Pero el *Entremés de las Esteras*, que es la única pieza profana que hay en dicha colección, que rabia de verse allí y que el Sr. Rouanet no debía imprimir con las demás, no quita ni pone novedad á dicha publicación, puesto que ya otras 18 han sido impresas antes. Esto dejando á un lado que nadie y menos un extranjero tiene derecho á creerse *dueño* de un manuscrito que se halla en la *Biblioteca Nacional de Madrid*.

Repetimos que, por ahora, salvamos del gatuperio que motiva estas líneas al Sr. Rouanet, y que, como literatos españoles, agradecemos y aplaudimos el trabajo que se toma en estudiar é ilustrar los indicados textos. Y en cuanto al Sr. Foulché le rogaríamos, si no lo llevase á mal, que se dejase de esas y otras y otras pequeñeces estériles; que reflexionase que el campo literario es inmenso y que no es indisponiéndose con todos sus colegas como se adquiere noble y honrada fama. Publique, puesto que tiene humor para ello, cuantos textos y artículos pueda; pero no intente privar á los demás de hacer lo mismo, porque, aparte de que no lo conseguirá, si persiste en sus injustificadas agresiones, que en tan gran número hay en el último de su *Revista*, es de temer que llegue á quedarse enteramente solo, cosa que debe ser muy aburrida.

La extensión que nos hemos visto obligados á dar á la sección bibliográfica, impide que tengan cabida diversas noticias de interés que dejamos para el número siguiente.

Imprenta de la Revista Española,
Calle de Ferraz, núm. 62.

AÑO. I Madrid 1.º de Abril de 1901 NÚM. VII.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Crónica.

El insigne autor de las *Historia de las ideas estéticas* y de la crítica literaria en España, ha ingresado ayer, 31 de Marzo, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en sustitución de D. Manuel Cañete fallecido hace algunos años. Leyó un interesantísimo discurso el Sr. Menéndez y Pelayo acerca de la estética de la pintura en los tratadistas españoles del Renacimiento y principalmente en Francisco de Holanda, cuyo libro fué editado recientemente por el erudito escritor lusitano Sr. don Joaquín de Vasconcellos.

Pero no se limitó el Sr. Menéndez y Pelayo á exponer la doctrina artística de Holanda, entresacándola de en medio de la usual hojarasca en los escritores de diálogos polémicos de aquellos días, sino que ordenándola á la par nos dió un admirable trabajo de reconstrucción científica, al que solo con grande atención y conocimiento perfecto del asunto, podrá llegarse para extraer lo que realmente tienen de original y curioso las teorías de aquel amigo de Miguel Angel.

Hizo más aun el nuevo académico de Bellas Artes, pues á manera de antecedentes, bosquejó en forma breve y amenísima, una cosa que apenas pudiera sospecharse y es que tanto en Grecia como en Roma hubo críticos de artes, de casi todas las clases que hoy conocemos, dude el que dogmatiza con los principios de la más pura estético hasta el que simplemente describe como *cicerone* ó excursionista, los objetos de arte y los monumentos.

Pasando también por algunos otros teorizantes de nuestra casa como Sagredo y D. Felipe de Guevara, consagró el Sr. M. y Pelayo, elocuentísimos párrafos al insigne poeta y pintor Pablo de Cèspedes, juzgàndole como escritor de asuntos de arte y ensalzando debidamente las pocas pero bellísimas octavas que nos quedan de aquél famoso cordobés.

Copiar trozos del primoroso trabajo del señor Menéndez y Pelayo ocuparía muchas páginas y aun así no da-

ACADÉMICOS DE LA ESPAÑOLA

El R. P. D. Cayetano Fernández.

ríamos más que incompleta idea de él. El *Discurso* es largo; todo de igual mérito, de modo que la preferencia sería peligrosa. Además se ha repartido con abundancia. En provincias circulará tambièn fácilmente; de modo que no faltarán lectores á este nuevo producto del poderoso entendimiento de su autor.

El Sr. Menèndez y Pelayo pertenece hace ya mucho tiempo à las otras tres principales academias de España; honra y enaltece cualquiera otra sociedad ó cuerpo científico, ó literario ó artístico; pero quien tantas y tan admirables cosas ha dicho sobre las bellas artes de España hacía ya verdadera falta en la Academia destinada á mantener su brillo y preminencia; y en ella, diremos con el Sr. Avilés al contestarle, «es desde hoy glorioso timbre.

Entre los nombres de escritores ilustres fallecidos en la anterior quincena, que dábamos al final de la crónica del número VI de nuestra Revista; estaba el de D. José Navarrete, conocido familiarmente en el mundo de las letras con el sobrenombre de *el Artillero*, por haber pertenecido à ese cuerpo especial de nuestro ejército, en la carrera de las armas à que se dedicó con verdadera vocación y gran aprovechamiento.

Quédese para la prensa profesional el justo elogio que como militar pundonoroso y valiente merece el muerto ilustre, y sèame permitido á mí, en esta breve noticia que dedico al literato fenecido, encomiar, siquiera haya de hacerlo muy á la lijera, lo que como cultivador de las letras encuentro en él digo de loa.

Pertenecía Navarrete á esa generación de escritores en que figuran Alarcón, Castro y Serrano y otros de no menos relieve. Era un narrador admirable, y su prosa estaba impregnada de una fidelidad tan exacta de la cosa á que se dirigía, que era la verdad misma reproducida con el arte de quien tiene en su pluma y à su disposición todos los matices, y todos los efectos.

Testimonios elocuentes de esta aseveración encontrará el que leyere sus descripciones de los montes de Toledo, *En los montes de la Mancha* y de la risueña playa andaluza, su novela *María de los Ángeles*, sus composiciones *Patio Andaluz, Serenata, A Concha* y otras que llevan impreso el sello de buen gusto y fino ingenio del notable escritor gaditano. Esto por lo que se refiere à la producción literaria del Sr. Navarrete ya del dominio público, pus deja escritas dos obras tituladas *La señora de Rodríguez, y Toros, bonetes y cañas*, en que se me asegura se advierten el fiel estilo y la profunda pasión que sabía imprimir á todas sus producciones el escritor fallecido.

El cuerpo del señor Navarrete, pasado el tiempo que determina la ley de Sanidad, será trasladado á tierra de España y recibirá sepultura definitiva en Rota. La calle de Palacios, del Puerto de Santa María, en donde nació Navarrete, llevarà en lo sucesivo el nombre del ilustre fallecido

Parece que el trabajo que últimamente ocupaba á nuestro compatriota era un libro acerca de Gibraltar y Ceuta, complementario del que escribió titulado *Las llaves del Estrecho.*

En el Teatro principal de Valencia empezarán el 7 de Abril, los estrenos de las cuatro óperas que el maestro valenciano D. Salvador Giner, dará á conocer al pùblico, y que forman parte de una abundante producción artística de que se anticipan muchos elogios.

Llámanse las cuatro obras, que representarán Viñas, Tabuyo, Avelina Carrera, Concepción Dalhander, Gardeta, Garci-Nuño y otros artistas del Teatro Real, *El fantasma*, *Morel*, *Sagunto* y *El Soñador*.

Este suceso artístico ha sido dispuesto por un discípulo del señor Giner, el señor Sánchez Torralba, que de regreso á su pais con una regular fortuna, hecha en el extranjero, desea rendir á su maestro tal homenage de consideración y respeto, y dirigirá las nuevas óperas.

El insigne literato D. Juan Valera, aconseja en uno de sus ùltimos trabajos, que, para remediar pasados desastres y proporcionarnos debidamente á la vida porvenir, debemos dedicarnos ahora con más afán que nunca à las ciencias, á las letras y á las artes. Por ellas—dice—ha tenido España hasta hoy mas gloriosa vida de lo que vulgarmente se cree. En la civilización del linage humano y en la recta dirección de sus altos destinos—añade—España representa una parte mas principal de la que le atribuyen las naciones del Norte, por la boca ó por la pluma de sus populares escritores.

Estas palabras del maestro han producido excelente impresión. ¡Dios haga que sirvan para algo más que para los elogios que han producido al maestro, pues así entiendo que se considerará él mejor pagado, y lograrán el fin para que se escribieron!

M.

El R. P. D. Cayetano Fernández

Aunque hace ya bastantes años que, alejado de la corte, y dedicado exclusivamente al cumplimiento de sus deberes sacerdotales, como Dignidad de Chantre que es en la metropolitana de Sevilla, no figura en las ordinarias sesiones de la Real Academia Española, sería en nosotros censurable omitir su nombre en esta galería destinada á dar á conocer el actual estado de aquel ilustre Cuerpo. Y tanto más cuanto que el P. D. Cayetano Fernández es un poeta inspirado, un orador que honra la cátedra sagrada, un verdadero sabio y un sacerdote de envidiables virtudes.

Llevóle al sacerdocio una vocación madura, despuès de haber probado hasta la edad viril lo bueno y lo malo que pueda tener el estado de seglar, por cierto no sin haberse conquistado reputación de jurisconsulto notable y orador forense de excepcionales condiciones, que, como era de esperar, no solo mantuvo sino que las acrecentó al ingresar en más perfecto estado, en el que llegó à ser uno de los predicadores más notables de nuestra época.

Por entonces fué cuando se le designó para maestro del rey D. Alfonso XII cuando era aun príncipe de Asturias, es decir antes de 1868 y director de estudios de sus hermanas las infantas. Había ya sido celoso bibliotecario de la Colombina de Sevilla, y publicado diversos escritos de carácter religioso, como una *Historia del Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla*, congregación en que ingresó á poco de ordenarse; un estudio biográfico del famoso deán de Sevilla *D. Fabián de Miranda*, muchos de sus sermones, panegíricos y oraciones fúnebres.

En otro gènero ha dado à sus diversas Memorias anuales de la Colombina como su Bibliotecario, algunas necrologías de indivíduos señalados de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, una novela satírica por el estilo del *Pedro Sánchez* de Pereda, con el título de *El gran Castaña*, multitud de poesías esparcidas en diversos periódicos y revistas.

Fntre sus oraciones sagradas es notable la que en 23 de Abril de 1869 pronunció en la iglesia de las Trinitarias, en la función religiosa que anualmente celebra la Academia en sufragio de las almas de Cervantes y demàs ingenios españoles y que fuè impresa en las *Memorias* de dicho Cuerpo.

Para él había sido elegido en 1.º de Febrero de 1866, en sustitución del famoso poeta don Ventura de la Vega y tomó posesión de su silla en 16 de Abril de 1871, leyendo un elocuente discurso, sobre el tema de que «la verdad divina da esplendor à la palabra humana», discurso ornado con algunas elegantes traducciones en verso de varios pasajes de las Sagradas escrituras, cuyas versiones, por sí solas bastarían para acreditar al Sr. Fernández de insigne poeta.

Pero la obra literaria principal del P. D. Cayetano Fernández son sus *Fábulas ascéticas*, de que tantas ediciones lleva hechas, juzgadas tan favorablemente por la crítica nacional y de otros paises; en cuyo género es inventor y, á la par que Iriarte, modelo.

Venciendo el autor quizá mayores dificultades que el escritor canario para acomodar al asunto este gènero aparentemente lijero, logró dar á sus fábulas un corte á la vez familiar y grave, jocoso y profundo, en donde lo mismo el adolescente que el hombre maduro hallan documentos y enseñanza, tanto bebida en las mejores fuentes como adquirida directamente en las cosas y sucesos del mundo. Porque es de advertir que no todas las fábulas son verdaderamente *ascéticas;* las hay, y no de las peores, simplemente morales y expuestas con cierta novedad. Citar ejemplos de unas y otras ocuparía mucho espacio innecesario puesto que este célebre libro se halla en manos de todos.

El Sr. Fernández ha rehusado toda clase de honores y dignidades extraordinarias, limitándose á vivir en su querida tierra andaluza (nació en Medinasidonia) y donde, al parecer, se propone concluir su bien aprovechada y ejemplar existencia.

ELEUTERIO CORRAL.

El Dr. D. Emilio Hübner.

Todos los aficionados españoles á los estudios históricos, recibieron con sorpresa dolorosa la nueva del fallecimiento de Hübner, ocurrido

ocurrido en Berlín el 21 de Febrero próximo pasado.

Varón eminente no sólo por su grande inteligencia y su inmenso saber, sino por la enérgica voluntad que desplegaba para aumentar sus conocimientos en el ramo dificilísimo, la epigrafía, á que principalmente se había consagrado. Ni los viajes más largos y penosos le arredraban, cuando una nueva inscripción podía enriquecer su caudal ó introducir alguna novedad en el estado de sus investigaciones. Estudiaba siempre lo mismo en su cátedra de Literatura clásica de Berlín, que en su gabinete y que en sus viajes por aldeas ignotas y lugares casi desiertos, sufriendo con paciencia todos los inconvenientes y hasta peligros que tales investigaciones le producían.

Á España dedicó gran parte de estas tan loables tareas. Hizo varios viajes desde 1860 en que realizó el primero y residió algunas temporadas entre nosotros, captándose el afecto y la admiración de todos nuestros eruditos y arqueólogos, y la Academia de la Historia le nombró su individuo honorario.

Los principales trabajos suyos relativos á España, son las *Inscripciones de la España latina* (tomo II del gran *Corpus*, de la Academia berlinesa) con *Suplemento; Inscripciones de la España cristiana*, también con *Suplemento* de mayor extensión que la obra principal; *Monumentos de la lengua ibérica* y la inapreciable titulada *La Arqueología de España*. Publicó además un gran número de artículos en distintas revistas españolas, que escribía con gran facilidad, pues tenía materiales acopiados en abundancia y hablaba correctamente nuestro idioma. Nunca negaba su concurso generoso y noble á todo el que en caso de duda ó no sabiendo como entender cualquiera inscripción, acudía á la ciencia nunca faltosa de Hübner. Una de las últimas interpretaciones en que estuvo empeñado, fué la famosa y dificilísima de entender que se halló en la cripta de la parte antigua de la catedral de Oviedo.

También fué muy aplaudida su conducta cuando hace unos diez años se halló la inscripción broncínea de Santiponce, contribuyendo con su opinión y hasta gestiones directas á que esta joya epigráfica no saliese de España.

Mucho debe á Alemania la presente cultura española, especialmente en la parte que se refiere á su literatura y artes, pero puede asegurarse que Emilio Hübner fué para nosotros de los más beneméritos y que hoy todos lloramos su muerte como la del compatriota más distinguido.

POESÍAS SATÍRICAS INÉDITAS

DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

La que lleva el número VII alude á la condecoración fundada por el rey intruso José Bonaparte con el objeto de que sustituyese á las antiguas españolas y que, como es natural, repartió entre los afrancesados, prodigándola bastante, de lo cual se burla el patriota autor de los versos. El verdadero título de la condecoración era el de *Orden de España*.

La siguiente poesía se refiere á las providencias tomadas por el gobierno del mismo rey para que los vecinos alumbrasen la entrada de sus casas.

Las IX y X se refieren al atentado cometido contra D. Isidoro Antillón, diputado en las cortes de Cádiz, y á la protesta que produjo de los demás especialmente del general D. Dionisio Capaz, que pronunció las palabras que se ridiculizan en las décimas.

Las dos últimas tocan ya á sucesos posteriores á la guerra de la Independencia, al año 14, regreso de Fernando VII, y sobre todo la XIII, se refiere á los célebres juicios de purificación á que fuerou sometidos muchos de los que habían desempeñado cargos públicos en tiempo de Bonaparte.

VII

Décimas á la Cruz de Madrid.

El sastre y zapatero,
el oficial de albañil
el que compra hierro viejo,
el que toca el tamboril,
el que compone los fuelles,
el trapero y alguacil,
el que sirvió al Rey intruso
y otros cuatrocientos mil,
todos van condecorados,
con la gran cruz de Madrid.

A estos deben añadirse
aun otros doscientos mil
que solo lleban la Cruz
por fachendear y lucir,
con otros que al Rey intruso
quisieron siempre servir;
pero los hombres de bien
no traen insignia tan vil,
pues aquellos son iguales,
al cochero y alguacil.

VIII

Pregunto, señor Fiscal:
¿me obligará el Presidente
si no tengo para aceite
poner luz en el portal?
—Sí señor, que es orden Real
y no excluye ningún fuero;
busque Vm. un aceitero
que éste se lo fiará
y Vm. se lo pagará
cuando se halle con dinero.
—Y si el maldito aceitero
no me lo quiere fiar,
¿qué medio podré tomar
en un caso tan urgente,
y que el señor Presidente
no me pueda castigar?
—Eres un gran majadero,
pues puedes reflexionar
que si no tienes dinero,
nada te puede sacar.

IX

Pasquín puesto en la mañana del día 12 de este mes al medio día en la plaza de la Isla de León.

OCTAVA

¿Palos á un Antillón; á un Diputado?
¿A un autor de la *Aurora mallorquina*?
¿A un liberal libérrimo ilustrado?
¿A un boca de sepulcro ó de letrina?
¿A un mascarón de proa afrancesado?
¿A un Plutón de consorte Proserpina?
¡Oh apalcadores! dignos sois de pena...
pues no fué cada palo una docena!

X

A los ocho mil pesos que el Diputado Capaz propuso se ofreciese á quien delate á los apalcadores de su digno compañero Antillón.

DÉCIMAS

Tu que á la pobre nación
eres *capaz* de perder
¿Cómo has osado ofreeer,
tantos miles á un soplón?
¿Los vale acaso Antillón,
ni tu ni los palos, dí?
Muy liberal eres, sí;
pero de lo tuyo no;
más liberal fuera yo
con quien te los diera á tí.
¿Es acaso un crimen grave
ó algún horrible atentado
santiguar á un Diputado
que santiguarse no sabe?
—Golpes mejores, si cabe,
lloverán sobre los malos,
y á los Diputados galos
no queda más remisión
que instalarse en comisión
que anule después los palos. (1)

XI

La valenciana arrogancia
siempre ha tenido por punto
no olvidar lo de Sagunto,
y acordarse de Numancia.
Franceses idos á Francia
dejadnos en nuestra ley
que en tocando á Dios y al Rey
y á nuestras casas y hogares,
todos somos militares,
y formamos una grey.

XII

Esta octava se puso debajo de la piedra que dice: «Plaza Real de Fernando 7.º, en Valencia.

Piedra inmortal que en gloria de Fernando
hoy el brazo del justo aquí coloca;
en tí se estrella el enemigo bando
cual se estrella la nave en dura roca.
Y si algún vil, ideas abrigando
contra el Rey te profana ó te provoca,
que muera, y que á cenizas reducido
de ejemplo sirva al liberal partido.

XIII

El oficinista.

Yo purificarme? cierto
que está buena la contienda,
¿después de lo consabido
salimos con esa fresca?
Yo purificarme? acaso
he parido? aunque pudiera;
pues desde entonces acá
estoy ya fuera de cuenta.
Yo purificarme? cuando
de la contínua abstinencia
purificadas las tripas
tengo como una patena:
Yo que mientras engullian
los otros por esas tierras
tan sólo me mantenía
con almortas y lentejas:
Yo que por no tener nada
que pueda oler á impureza

(1) Esta segundo décima tiene algunas variantes en otros manuscritos.

ya no me tiento la carne,
pues sólo huesos me quedan:
Yo que cansado de andar
rodando de ceca en meca
sin poder meter el cuezo
me volví, rabo entre piernas,
gastando cuanto tenía,
y vendiendo, de manera,
que el resto de mi equipaje
lo tengo en una calceta:
Yo que tengo acreditadas
mis patrióticas ideas
tan antiguas, que corrompen
á rancio, más de cien leguas:
Yo que siempre Empecinado,
fuí á cara descubierta
delante de los Arribas,
Satinos y Negueruelas,
y de otros mil Cancerberos
en cuya feroz presencia,
sabe Dios cual pensarían
los que de lejos vocean.
Yo que esperando los nuestros
como quien su bien espera
vinieron y me dejaron
á la luna de Valencia,
sin carácter, sin honor,
sin empleo ni preeminencia,
inferior á la canalla
de pillos y verduleras.
¿Yo había de dar dinero
(si por dicha los tuviera)
á escribas y fariseos
aquesa infernal caterva,
para quien es el más bueno
aquél que da más pesetas,
aunque sea el mismo Urquijo
y el mismo Almenara sea?
Yo purificarme? antes
que en tal tentación consienta
lluevan sobre mí trabajos
si acaso alguno me resta;
y si el gobierno me quiere,
aquí estoy, si no paciencia
y barajar, que por eso
no he de mudar de sistema.
Déjenme peor que estaba,
digan de mi lo que quieran
esos señores que han visto
torear desde barrera:
Esos que haciendo virtud
de la necesidad mesma
se pusieron á cubierto
de la horrorosa tormenta;
Los unos por divorciarse,
otros por no entrar en cuentas,
otros, á río revuelto,
por coger alguna pesca;
otros porque allá valdrían
lo que aquí jamás valieran,
y, en fin, los más por razón
de egoismo y conveniencia,
sin que á tomar un fusil
ninguno de ellos saliera.
Esos, pues, entre los cuales
los más impuros se encuentran,
los que acá practicarían
lo contrario que allá ostentan,
son los mesmos que á degüello
nós tiran y nos desuellan;
los mismos que por saber
lo que sabemos acerca
de sus faltas, alborotan
cuando más callar debieran;
los que por acá habitamos
no hemos menester más pruebas
que las que tenemos dadas
de inalterable firmeza;
siempre al frente de los tiros
de la canalla frencesa
sin que sus presunciones
el ejemplo ni indigencia
ni que desprecien
las causas cuantas fueran
para hacer que peligrase
nuestra heróica resistencia.
Bastante purificados
los enemigos nos dejan
sin que tengamos lo de
tras de cuernos penitencia;
y si ahora nuestros hermanos
en purificarnos piensan,
que se purifiquen ellos,
entiéndame quien me entienda.

PROCESOS POLÍTICOS FAMOSOS

EL DEL MARQUÉS DE AYAMONTE

(1641—1648)

(Continuación.)

Y luego se le mostró á este confesante una carta, que es una de las dos que reconoció ante el dicho señor don Alonso Guillén de la Carrera, dentro de la cual está una cubierta con lacre y un escrito que dice: «al duque de Medina Sidonia, mi primo, amigo, y señor que Dios guarde cuanto yo deseo: Es del servicio de su Magestad: Sanlúcar, y la fecha de la dicha carta dice, Ayamonte y Julio 24 de 1641 años, de V. excelencia, señor mío,» y si en la posdata es-

tán escritos sus renglones diga y declare si la dicha carta es de su letra y mano, y la dicha firma y sobreescrito, y declare así mismo todo lo que para inteligencia de la dicha carta dejó de decir ante el señor D. Alonso Guillén de la Carrera; y habiendo visto y leido la dicha carta y sobreescrito, escrita de su letra y que mano, y que leyéndose se conoce lo que en ellas dice. Y esto responde.

Preguntado: si es verdad que este confesante, por el dicho año de 1641, después que se empezaron estos tratados, envió tres veces de noche desde Ayamonte á la otra banda á don Juan Garcerán, su criado, diciéndole que á las diez de la noche vería unos fusiles, que es encender un poco de fuego, y volverle á apagar, y quel diese por seña, una vez, zapato; otra escarpín, y otra media, advirtiéndoselo así don Andrés de Rivera, y que todas las tres veces llevó un pliego de cartas de un dedo de volumen, y se fué las dos veces en compañía de Montesinos, capitán de compañía, ó una sola, y de un muchacho de hasta diez años, y desembarcando de la otra banda junto á una ermita qne se llama San Antonio, dió los pliegos á Martín de Sosa, sobrino del capitán mayor; declare si es verdad que iban dirijidos al conde de Ovidos, qué cartas llevaban y para qué ó cuyas eran, y si cuando este confesante diò los dichos tres pliegos al dicho don Juan Garcerán estuvo presente en todas tres ocasiones el dicho duque de Medina Sidonia ó cuantas veces, diga ansímismo qué contenían las dichas cartas y si tiene copias y respuestas dellas y por qué tiempo era cuando pasó el dicho D. Juan á llevarlas, dijo que es verdad y confiesa que el dicho don Juan Garcerán y Montesinos, capitán de la compañia, pasaban diferentes veces. Que no se acuerdo este confesante las que fueron á saber é inquirir nuevas y noticias del dicho reino de Portugal, conforme á las órdenes que ha recibido y tiene de su Magestad, y que algunas veces llevaban las cartas que tiene referidas, queran de personas particulares y pasadas por la junta, con cubierta al que gobernaba la plaza de Castro Marín, que era el estilo con que venian las de Portugal de la misma data y permitiéndolo la junta y el dicho duque de Medina Sidonia, por ser del servicio de su Magestad para las noticias de lo que se obraba y quería obrar en aquel reino. Y las dichas contraseñas de zapato y demás referidas, es usanza de guerra al darlas por no haber de darlas del santo y lugar con que se cubren y defienden las plazas, que se llama nombre y contraseña, y que no se acuerda si el dicho duque estuvo presente ó no. Cuando el dicho don Juan Garcerán llevó los tres pliegos, no se acuerda el tiempo fijo por cuando fué, mas de quera por el dicho año de 1641. Y esto responde.

Preguntado: si es verdad que la postrera vez queste confesante invió á Portugal á dicho Juan Garcerán le ordenó que trujiese de Portugal al dicho Manuel de Sosa como le trujo y entonces, al inviarle estuvo ptesente el dicho D. Luis del Castillo y si habiendo llegado el dicho Manuel de Sosa á Ayamonte le entrò el dicho D. Juan en casa deste confesante por una puerta falsa y le dejó con él y con el dicho Duque y estuvieron hablando con el dicho Manuel de Sosa, como tiempo de dos horas diga y declare lo que hablaron y á qué vino el dicho Manuel de Sosa, dijo questando el dicho duque de Medina Sidonia en la dicha plaza de Ayamonte él hacía las órdenes en todo necesarias, y así iría el dicho don Juan á Portugal con la del duque, aunque este confesante estuviese presente. Y á lo que se quiere acordar pasó en barco de Huelva y no de Ayamonte por la causa referida, y lo que hace memoria se trató con el dicho Manuel de Sosa fué persuadiese á su tío con instancias, á lo que se puede acordar, entregase la plaza de Castro Marín y se le harían en nombre de su Magestad las mercedes que tenían ordenadas por sus Reales cartas se ofreciesen á los que se redujesen á su Real servicio. Y esto responde.

Preguntado: si es verdad que recién llegado á Ayamonte el Sr. conde de Peñaranda por el verano de dicho año, este confesante llamó al dicho D. Juan de Garcerán y le dijo que si el dicho señor conde le preguntase si había pasado á Portugal, dijese que dos veces había pasado con el dicho capitán Montesinos, siendo ansí que no fué con él mas que una al puerto de San Antón: declare qué fin tuvo para advertir esto al dicho D. Juan Garcerán, dijo, que no se acuerda, ni le parece materia de sustancia para confesarla ó negarla supuesto que pasaban de público á las diligencias referidas.

Preguntado: si es verdad que también advirtió este confesante al dicho don Juan Garcerán dijese ante el señor conde de Peñaranda que las tres veces que había ido á Portugal le habían despachado este confesante y el dicho duque, siendo así que solas dos fueron, la segunda y la tercera, qué estuvo el dicho duque presente: declare qué motivo tuvo para advertir esto al dicho don Juan, dijo, que sería olvidado ó equivocación y quen ello, como en cosa de poca sustancia, no tuvo motivo ninguno. Y esto responde.

Preguntado: si es verdad que habiendo advertido este confesante al dicho don Juan Garcerán que aquellas idas y venidas á Portugal no eran para él, ni para Montesinos y barqueros, sino es para otro hombre de mucha cuenta, le respondió quera gusto suyo y del dicho duque de Medina Sidonia que acudiese á ello; y así cada segundo y tercero día fuese el dicho D. Juan al molino de la Junquera ques de la otra banda, donde acudió otras cinco ó seis veces sin las tres referidas, gobernando entonces este confesante la plaza de armas de Ayamonte, y en todas estas ocasiones llevó pliego cerrado que le daba el sobrino del gobernador de Castro Marín: declare cuyas eran las cartas que iban en los dichos pliegos, qué contenian, y para quién eran, y lo mismo de las que recibió de Portugul por mano del dicho don Juan Garcerán, dijo que no se acuerda este confesante individualmente de lo que se le pregunta pero

de lo que respondió al dicho don Juan Garcerán se colijirá la poca importancia de los despachos, que los más eran ó todos de lo que ha dicho en las preguntas antecedentes tocantes á cartas de particulares. Y que si gobernaba la plaza este confesante por el dicho duque de Medina Sidonia, alguna le remitiría de que no hace memoria, como á quien tocaba derechamente el reconocerlas. Y esto responde.

Preguntado: si es verdad que por Carnestolendas y por la cuaresma del dicho año este confesante y el dicho duque de Medina Sidonia estando en Ayamonte llamaron á Francisco Fernández, vecino de la dicha villa y le dijeron que don Pedro Mascarenhas y otros caballeros que habían llegado á ella escribían unas cartas que podían ser de mucha importancia al servicio de su Magestad, para el conde de Ovidos, y que por la satisfacción que tenían de la fidelidad del dicho Francisco Fernández, le habían elegido para que llevase las dichas cartas. Y habiendo ido de la otra banda no le quisieron admitir, y él propuso á este confesante y al dicho duque que bastaría dar aquel pliego á una de las guardas, que lo pondría seguramente en manos de dicho conde; y así le mandaron que volviese y le entregase, como lo hizo. Y el dicho pliego llevaba una cubierta que decía: «Al conde de Ovidos, mi primo.» Declare qué cartas llevó el dicho pliego, cuyas eran, y para quién y qué contenían y dónde están las respuestas. Dijo ques verdad y confiesa lo contenido en esta pregunta, y que las cartas eran para dicho conde, de aquellos caballeros, sus parientes, que allì llegaron, en que le hacían recuerdo de las obligaciones que tenía á su Magestad, que Dios guarde; que se las reconociese á su imitación, y pagase con ventajas, pues podía, gobernando el Algarbe y sus plazas. Que no sabe ni entendió este confesante hubiese respuestas dellas. Y esto responde.

Preguntado: si es verdad quel dicho Francisco Fernández volvió otra vez por el dicho tiempo de Portugal con un pliego que le dió este confesante á las ocho de la mañana en Ayamonte, estando allí el duque de Medina Sidonia, con un sobreescrito que decía: «Al conde de Ovidos, que Dios guarde, Gobernador y Capitán General de reino de Algarbe,» y serìa de como sola una carta, la cual entregó una de las guardas; y habiendo vuelto, le mandó este confesante que á las cinco de la tarde fuese por la respuesta, y por no habérsela dado le hicieron ir segunda vez, diciendo esperaba el dicho duque para partir aquella noche; conque volvió, y entonces le dijeron los de la otra banda que había dado la respuesta á un mulato del licenciado Santaren: diga y declare cuya era la dicha carta, y qué contenía y para quién era y qué respuesta hubo, dijo, que á lo que se quiere acordar era segunda carta de aquellos caballeros solicitando la respuesta de las primeras, y que la respuesta se le dió al dicho duque de Medina Sidonia, y no hace memoria este confesante contuviese nada más que decir no le escribiesen más. Y esto responde:

Preguntado: si es verdad que después por los primeros días de Agosto del dicho año de 1641 dijo este confesante al dicho Francisco Fernández que había de llevar un pliego á Portugal, el cual se ofreció á hacerlo; y otro día á las dos de la tarde le dió un pliego cerrado, como de cuatro cartas, y le dijo este confesante que pusiese el sobreescito de su letra, y el dicho Francisco Fernández lo hizo, escribiendo lo siguiente: «A Miguel Pereira Borrallo, capitán Mayor de Castromarín,» dijo que no se acuerda individualmente, pero que puede ser que diese el dicho pliego y que sería muy posible ir carta del dicho Francisco Fernández, como otras veces iban de los dichos particulares; y el poner el sobreescrito él fué acaso, como se ponían otros, según tiene declarado. Y esto responde.

Preguntado: si es verdad que dentro del dicho pliego y debajo de la cubierta queste confesante mandó escribir al dicho Francisco Fernández iba otro pliego con otro sobreescrito en lengua portuguesa, de mala letra. como de muchacho, y un papel abierto que decìa lo siguiente: «estas cartas dense luego, luego, que importa, y para que lo tenga entendido mañana á las nueve del día al baluarte de San Sebastian se hará una ahumada, y luego se le responderá con otra del castillo al baluarte de la plazuela, dos piezas sin bala, como que se pide socorro, y estése con mucho cuidado.» Y en el dicho papel había otra palabra, y la firma decía: «su mayor amigo.» Y cuando este confesante entregó este pliego al dicho Francisco Fernández le advirtió dijese era de Santo Domingo de Guzmán; y habiéndole llevado y olvidádose de decirlo le preguntó un sargente portugués, á quien entregò dicho pliego, si era de Santo Domingo de Guzmán: diga y declare si escribió el dicho papel y cuyas eran las demás cartas qne iban con el dicho pliego, y para quién y qué contenían, y á qué fin se habían de hacer las ahumadas referidas y disparar las piezas sin bala, dijo, que no se acuerda de tal papel, ni le ha escrito, ni se le acuerda de cosa ninguna de todas las contenidas en esta preguuta. Y esto responde.

Preguntado: si es verdad qne en conformided de lo que contiene el dicho papel que iba en el pliego referido en la pregunta inmediata dió orden este confesante á un artillero llamado Reyes para que se cargase el día siguiente dos piezas de hierro pequeñas sin bala en el baluarte de la plazuela de la dicha villa de Ayamonte, y el dicho Reyes las cargó, declare si fué para el dicho efecto contenido en el dicho papel, y cuál era, dijo, que no se acuerda haber dado tal orden al dicho artillero Reyes ni se la dió, por questas órdenes se dan de ordinario á los capitanes de los dichos baluartes, y no á los artilleros, aun para limpiar la artillería, que son á medias cargas.

(Continuard.)

El Lazarillo de Manzanares

(Continuación)

«A fé de caballero que es bueno el pícaro,» dijo él. Yo me volví loco, y tanto lo sentí, que por entonces se me quitó la hambre. «Ea, ea, desenójate, Lazarillo, que el Sr. don Francisco te dará para un sombrero.»—Sí daré de muy buena gana,» dijo él; y sacando un doblón me lo dió. Yo le tomé, confirmando con ello lo que antes habían dicho; mas como la necesidad sea tan gran mónstruo, por redimir su vejación quise aquel breve rato acreditar su dicho.

Salíme con él sin despedirme, y ellas quedaron combatiendo aquel torreón, que á mi parecer estaba ya casi ganado, y al medio de la calle hallé á mi Portugués, que había días le echaba menos, vestido como flamenco, y lo parecía. Yo me llegué á él desvalido, y yéndole á abrazar se apartó hablándome en lengua diferente de la suya y de la mía; y, aunque no entendí lo que me dijo, sus acciones me mostraron que se extrañaba de mí, como de hombre á quien no conoció; yo me retiré espantado, y quedándomele mirando' y él dió vuelta á la calle, y no entró por entonces en su casa hasta de allí á media hora, y yo lo aceché sin que me viese.

Lo que con el caballere se hizo fué pedirle los botones que llevaba para aderezr una ropa, porque había de ser una dellas madrina de un bateo; él los ofreció y la cadena si era necesario ó de provecho, con lo cual todo se acogieron, sin que dellas ni dél se supiese jamas, aunque según me dijerón no habían salido del lugar. Es el caso que aquel portugués era amigo dn una dellas y un grandísimo bellaco, que las traía por el mundo á ganar, como quien lleva títeres ó otras invenciones y él entendía en cojer los dineros del que le daba crédito á saber de la piedra filosofal. ¡Ah, mi buen maestro; qué de veces me dijiste que uno, entre los defectos grandes que el mundo tenía, era escarmentar cada uno en su propia cabeza, pudiendo en la ajena! Que se ahogue un hombre en el vado no habiendo visto pasara otro primero, vaya; mas que vea que pereció el que fué delante y que pase él, ¡caso fuerte.! ¿Por ventura antes que me sucediese ignoraba yo algo dello?—No. ¿No sabía mucho cerca de los engaños del mundo?; pues ¿cómo me dejé engañar?—No tengo que responder; pues peor que esto fué que á un mismo tiempo me ví sin dineros, muy roto y muy enamorado: de manera que si la verdad he de decir, no lloraba el engaño pasado, sino de tener que darla. Y de aquí vengo á pensar que los que hicieron grandes extremos por haberles dicho mal el naipe; fué por la mayor parte por no haberles quedado dineros para volver á jugar, ni saber de donde haberlos. Y los que lloran los disfavores de sus damas (el haberles dejado digo) son los que no tienen posibilidad para conquistar otra, ó volver á la amistad de la misma; porque á un hombre que tiene, nada le ofende; que como sea verdad ser la variación hija de naturaleza, habiendo con qué, presto se consuelan: de manera que me ví como he dicho. Yo querría preguntar cuál trabajaba mayor mal, el que era afligido con celos, ó yo que lo era con ausencia. No sé si me responderá vuesa merced como yo lo siento.

Mi parecer es que los démos á los dos por buenos; porque si el uno tiene ausente lo que quiere bien, estotro averiguó los celos, y allí finieron las amistades; de manera que en estos dos andaba el enemigo dentro y fuera: dentro, para consumir, pensando fuera no hallar remedio. Pue eso y esotro tenía yo, por que si estaba ausente me consumían celos; y tan enamorado que el verme roto no me desenamoró, y no era necio. Y de aquí vengo á entender también que los celos no son más que envidia, y de ahí viene celosía, porque ella se pone para que no se vea lo que en casa hay. Pues estos me consumían viéndome sin posibilidad, y creo cierto que ellos raras veces habitan la posada del poderoso, sino la del que todo es deseos, ó del que tiene en su persona algunos defectos, que ese en cierta manera no tiene que dar (hablando de los bienes de naturaleza, digo.)

Cuan grande mal sean, no sólo ellos, mas aun recelos, lo diré desta manera, no hablando de celo, porque no es desta cuadrilla, supuesto que este nombre no se estiende á más que á un respecto, debido á la persona ó casa donde la virtud mora. Hay cosas que, aunque son insufribles, tienen cierta limitada mejoría, como es un hombre mendigo, hombre, para decirlo más claro, que capa sobre que caer muerto no tiene. Este, quedando, no solo necesitado, sino muy necesitado, ¿podrá tener mejoría?—Sí, señor; subiendo á pobre, que entonces quiere decir hombre que tiene, pero límitadísimamente y con gran aprieto. Pues eso no alcanza el que padece de celos; porqué si los averigua y se aparta, muere, que no por acabar las amistades este conocimiento se dijo que trajo consigo consuelo para el que quiere, y constancia para no volver á ellas: si no las avesiguó quedó celoso, diera en mayor despeñadero si hallara verdad su sospecha: luego grande mal, pues en cualquiera acontecimiento daña y no aprovecha. Si no tiene celos, sino recelos, ansí como el otro, de hombre sin ninguna cosa á que volver los ojos puede venir á tener algo, estotro de receloso puede dar en celoso, pues, fuera de esto, esotro era peor, y lo que antes dije de la necesidad, ansí de vestido como de comer tuve.

Estando en este desasosiego, arrimado á la portada de una casa, veo pasar la criada que me vedó entrase en la de su ama. Abriéronseme los ojos, que de melancólicos estaban como muertos, y llamándola vino á mí, diciéndome que por un solo Dios no tratase de hacerla ningún daño, porque ella no tenía culpa alguna: yo la aseguré del miedo y pedí me diese lengua de adonde iban: díjome que camino de Osuna.—«¿Y cómo lo sabes?—Como la noche antes lo trataron, no pensando que los oía yo; porque como servía por mi salario y no me habían de llevar, se guardaban no los oyese.» Creílo como si me lo dijera un Evangelista; y si vuesa merced no lo ha por enojo ¿qué hice? tomé y fuíme tras ellos. (Ojo al discreto: tomé y enojo digo adrede, y si tuviese yo las capas de los que piensan que rompen el pelo en en el aire y lo dicen y aun lo acompañan con avezado, por enseñado pudiera tener herreruelos de aquí á la fin del mundo, si hasta él se alargase mi vida.) ¿Quién habrá que no diga que merecí hallar-

los? Como respondió un agudo á un hombre que había cuatro años que buscaba su mujer por las partes más principales del mundo, porque se le había ido: «Por cierto, hermano; vos merecéis que os venga á las manos.» Dijo bien, porque hombre que se desvelaba por semejante mujer, era justo que diese con ella para que se fuese otra vez; y era justicia, por el consiguiente, que yo hallase á quien en el estado presente me había puesto para que acabase con la persona, pues acabó con la hacienda.

Caminé cosa de cuatro leguas casi desnudo y pidiendo limosna, al cabo de las cuales hallé un hombre que me ofreció su compañía, tan desvalijado como yo. Este me preguntó dónde iba: respondíle que á Osuna. Díjome que allí mismo iba él, y llegándose me dijo: «Vos no debeis de llevar mil ducados.—Ni dos cuartos,» respondí yo. «Ansí, pues, vamos con bien, que no reñiremos sobre el partir de las tierras, porque á mí no me acompaña moneda de Rey, y con todo esto no estoy el peor del mundo, porque tengo muy gentil gana de comer y fuera más pobre si me faltase lo uno y lo otro, supuesto que la comida se puede buscar y la gana para comerla, no. ¡Buen ánimo!, me dijo, asiéndome la mano, que no nos ha de faltar, y desta daga nos ha de venir sin ofender á nadie con ella.» Y yo tan enamorado que iba llorando; tales cosas tenía entre manos, dejo aparte la desnudez y hablo del amor y los celos, que lo uno es terrible como la muerte, y lo otro penoso como el infierno.

Llegamos, pues, á Osuna, ocho leguas de Sevilla, y luego preguntamos por la casa donde se daba de comer. Dijéronnos donde era, fuimos allá; salió el dueño, preguntámosle qué tenia que darnos: respondiónos que había perdices, capones, lindo carnero, mejor tocino, y cosas de pescados frescas, con el mejor vino que en treinta leguas al rededor se hallaba.—«Pues de todo nos sacad,» dijo mi compañero; y de todo comimos espléndidamente. Yo me espanté que á gente que mostraban tan poca sustancia tanto se les diese; leyómelo en los ojos el que traía al lado y díjome que con pasajeros no se guardaba la regla de «roto y á pié viene,» luego no trae; porque como los caminos sean peligrosos suelen ir desnudos y llevar muchos dobles.

Acabada que fué la comida se levantó, y llegándose al hostelero le dijo: «¿Cuanto cuesta aquí una puñalada?» El respondió que no le podía sactisfacer á ello, por no saber lo que quería decir. «Pues no es muy difícil,» dijo él; «pregúntoos, señor, cuánto vale aquí una puñalada, qué es, cuánto paga aquí el que la da al otro?—Ahora sí que preguntásteis de suerte que mereceis respuesta: digo que conforme es; porque si le mata della, y él era hombre de consideración, con toda su hacienda; si no murió y le faltaba calidad, le paga la cura y le dá después algunos, tal vez muchos dineros: si queda manco le da de comer el tiempo que vive: en fin, que hay puñaladas de dos mil ducados, y de mil, y de trescientos, y de ciento.—No, señor; no anda por ahí la que yo busco.»

A todo esto vea vuesa merced cuál estaría yo, colgado de un hilo, aguardando con qué había de salir aquel hombre, porque aunque me dijo que no llevaba dineros, no me persuadí á ello hasta que preguntó por las puñaladas, cuya preganta atribuí á que quería ganar tierrra con ellas para ponerse enfrente de la calle, y mostrarle luego el buen aire con que corría: para lo cual yo no me descuidaba en moviéndose él, porque desde allí hasta media legua del lugar no me alcanzara, si no es una mala suerte, que esta siempre llega antes, aunque parta después. Cuando oyó decir al que nos dió de comer, que era hombre de buena flema: «También hay otras puñaladas baratas, como es en una mano, ó brazo, ó en otra parte del cuerpo; cosa de tan poca consideración, que en ocho días, y menos, curaron; y estas cuestan cien reales. «¡Ah, dijo él, esa es la que yo he menester. Tomad, señor, esta daga y dádmela; hareisos pagado de lo que hemos comido, y volverme heis lo demás, porque otra no la hay.» Aquí es donde yo me ví determinado á huir, mas escusómelo un hombre que se puso á la puerta, y muy atentamente nos miró á los dos, á cuyo paso mi compañero perdía la color cuando él y otros entraron de tropel y nos asieron; sabido por qué: por ladrones; porque como mi camarada lo fuese, creyeron que yo lo era también. Pusiéronnos en la cárcel con dos pares de grillos á cada uno, y en un calabozo, hasta que á otro día nos pusieron en dos cabalgaduras y nos llevaron á Sevilla.

Los trabajos que por el camino pasamos le será muy fácil á vuesa merced creer, sabiendo por qué íbamos presos, y que era hombre él que tomaba venganza, como si le hubiéramos ofendido, cuya crueldad siempre fué mayor que la del más feroz animal. Aquí no tan solo se me olvidaron los amores, sino que de acordarme dellos trasudaba. Y pues me ha venido á las manos hablar del socorro ó medicina del tiempo, no he de pasar adelante sin hacerlo, no apartándome del asunto, antes moralizándole; para lo cual nos ha de servir de objeto una muerte, que es la cosa que ocupa todo el sentimiento que una persona de ancho corazón tiene acaudalado. El tiempo, de quien se dice que lo cura ó lo enferma, ¿en qué espacio olvidará este dolor? Respondo así; ó este difunto era amado sólo por amarle, ó por el interés. Si por esto postrero, á la noche no hubo memoria dél si le enterraron á la mañana; y ansí lo que se llora no va encamínado á él, sino á ello: ¡oh, cual quedo! ¡oh, lo que he perdido! Si por lo primero no lo olvidó nunca, sino que lo templó; y esto cuando no hube lágrimas que llorar, porque lo que de veras se quiere, ninguna cosa lo contrasta. Para que la memoria, y junto con ella el sentimiento falte, témplalo, como he dicho, que á no ser ansí, mientras más claro el juicio, quedará más á escuras, y fuera peor que ejecutarle la muerte; y esto es el socorro ó medicina del tiempo: y si no todas las veces desta manera, en otros casos, pues con el sentimiento de lo que faltó, que se quería bien, no se compara nada. Envía tras un trabajo grande ó pequeño otro mayor; olvídase el primero, porque en comparación de lo que es el segundo, aquello no era y estas son las amistades del tiempo, como la que á mi me hizo, que me vi tan apretado, como el que estaba sin dineros, preso por ladrón y sin hombre.

Determiné escribir á mi amo el canónigo, que no me quería mal, y conoció que las travesuras que de su casa me enviaron no fueron obradas por naturaleza, sino por accidente. Vino á la cárcel, habló al que en la presente

desdicha me había puesto, y acabó con él dijese cuán sin culpa estaba en ella, con lo cual me dieron libertad, y para que la gozase me envió una sotanilla y herreruelo. Valióme la prisión el ser hombre, porque escarmenté y entendí los engaños del mundo, las mentiras y falsedades de las mujeres de aquella data, cuyos labios destilan miel, con las palabras dulces que dellas despiden, más lo encubierto amargo, como los ajenjos. ¡Oh, los peligros que le cercan al que anda por el mundo! Allí me ví á plque de morir afrentosamente, si Dios no fuera servido de mover el corazón de aquel hombre.

CAPÍTULO XV.

Como puso escuela de muchachos: cuenta lo que entre un medico y un valiente pasó.

Heme aquí, vuesa merced, gracias á Dios, fuera de la cárcel, desenamorado, con algunos dineros que me dió el canónigo, entendido en las cosas del mundo y con intento de escarmentar, que es lo mejor. Deseará saber qué camino seguí luego: pues dígosele. Yo sabía leer y escribir muy bien y contar mejor y latín más que medianamente, porque, como he dicho, me lo enseñó con curiosidad el ermitaño. Díjele á mi amo que me ayudase para poner una escuela: hízolo; alquilé una casa en la parroquia de San Pedro, entre la de un valiente y un médico; puse encima un rótulo que decía mi nombre, y como enseñaba también latín, y á lo uno y á lo otro iba á sus casas, y como me hiciesen otros grandes ventajas en todo lo que yo quería enseñar, me acordé de aquel mi antíguo maestro que me dijo que Ulises no fué valiente, sino astuto, y que cualquier hombre había de mostrar su ingenio, no en igualar al que le hacía ventajas, sino en echalle el pie delante en la medra, por cuya lición hice un habito de tercero y me puse un rosario al cuello; con lo cual y con no ser del lugar me llevé todos los muchachos de Sevilla,

Ahora, ¿no es donoso engaño, y general en todos, que crean que los naturales de sus tierras ingnoran lo que profesan, y por lo menos han visto que si han errado en algo, han acertado en mucho, y que los extranjeros que vienen á ellas las aciertan todas, solo con sus dichos dellos? Y ansí las fortunas son para extraños, particularmente casamientos; y más si un hombre habla algarabía y nació en Génova ó Italia. ¡Allí es ello!: todos se despeñan con sus hijas y haciendas, y más si el concierto ha de pasar por mano de madres, que creen lo que ellos las dicen, como si el hacienda que prometen viniese en lo prometido. Al fin, que como digo, empecé á alicionar mis muchachos; y ahora digo, que cuando respondió un loco, preguntándole en qué tanto tiempo lo sería otro, que según le diesen ellos la priesa, que no habló del que con ellos trata, porque este desde el día que intentó el tal menester ya lo está. El dinero que ganaba casi es cosa increible, porque como mis trazas eran más, era el aumento muchísimo; ansí que no se concertaba conmigo nada ni yo recibí ningún muchacho igualándolo primero, antes por la mesma causa no quedaba en mi casa, y este era uno de los valientes ardides: porque cuando mucho me dieran por cada uno cuatro reales al mes, y si lo contase de espacio los interesaba yo doblados cada semana; fuera de que no se tenía por buen padre el que no me regalaba, que era otra ganancia aparte.

Díjele á vuesa merced que puse escuela entre la casa de un valiente y un médico. Pues no le quiero privar de un cuento, á mi parecer, si no el más gracioso de los que en este discurso hubiere leido, no el más frío: y pasa ansí. Presentaron á dicho médico un cuero de vino muy bueno, de cuyos amores el criado vivía con mucho desahogo, y como no hallase modo para darle siquiera un beso, le halló para sacar á quien dar muchos, si sus intentos llegaran al fin deseado; porque como el sobredicho cuero tuviese aposento el que la cebada ocupaba, en el cual estaba el pozo, se entró por ella con la herrada en el brazo, y llenándola de vino salió á tiempo que su amo entraba. «¿Qué llevas ahí?» le preguntó; y él dijo que la comida y la bebida de la mula. Ansí, pues, anda, que gustaré de verla comer. Llegó el mozo al pesebre, puso en él la herrada, bebió lo que en ella había, y salióse luego el dueño, diciendo: ensíllamela en comiendo, que he de ir fuera.» Salió, y entonces creí que había mulas que bailaban la zarabanda, porque como se le hubiere subido el calor al cerebro, empezó á poner por obra los efectos de la embriaguez. Iba á caerse y apeóse el médico; que no fué poca fortuna poder antes creyendo que la mula se moría, á quien el criado, como quien tan bién sabía la causa del accidente, dijo que no tuviese pena, qne á otra mula del dueño á quien antes había servido le sucedió lo propio, y que aunque era mal de muerte, escapó por acudir con brevedad con la medicina, y que lo mismo sería de la suya si no tardasen en aplicarla. «Parte corriendo á buscarla» dijo el médico; y poniéndolo por ejecución el lacayo, se vió con el valiente, de quien era muy apasionado, y contándole lo que pasaba habló á otro conocido suyo, que, fingiéndose el que la curó, dijo que haría lo propio con aquella, mas que había de ser dándole cien reales, ante todas cosas. Dióselos él, y trecientos también diera, porque la mula era la mejor que se hallaba en la ciudad, y él estaba muy apasionado. Llevósela poco á poco, aunque cayéndose, y entrándola en una caballeriza la regaron la barriga con agua fresca y dieron á beber, con lo cual pudo volver luego á su dueño, y si se dejó de hacer fué porque la cura tuviese calidad. A lo noche fué el lacayo por la parte de sus dineros, y no tan solo los llevó sino que burlaron dél, de que enfadado y colérico dió parte á su á su amo del caso, y él ante la justicia una querella del valiente, por lo cual fué preso, y visitándose salieron á plaza interlocutores, mula, médico, lacayo y valiente. Sentencióse, no con poca risa el negocio, mandando que se le volviesen los dineros, de cuya querella el valiente estuvo muy sentido y, entendiéndolo el médico le dijo, que no había sido buen término el que con él había usado, y que si le hizo poner en la cárcel para que le volviese sus dineros, que mucho más pudiera haber hecho por el modo con que se los sacaron, y que hablase bien dél en ausencia porque no le había menester para nada, y le disgustaba mucho que le viniesen á decir las libertades

que dél hablaba. El valiente respondió á todo, particularmente á que no le había menester, desta manera: «Que no me ha menester ucé no necesita de que lo acredite, porque el tal valiente ¿para qué ha menester otros? Supuesto que yo tal vez doy un estocada y no tan solo mato, sino que no hiero; mas ucé ¿cuándo erró ó no obró? De manera que me atengo más á sus dos dedos de papel de ucé, que á mis cinco palmos de espada, y tan valiente es ucé que temo que ha de hacer con este lugar lo que con el trigo la oruga, que si no consume el grano, le deja vacío. Dígolo, so Doctor, por que si ucé no derribase esta ciudad, quitarla ha la gente. Por ucé se debió de decir: «la que á nadie no perdona.» En mucha obligación le están á ucé la mula y la muerte: la mula en que hizo ucé por ella lo que por sí pudiera hacer, por cuyas amistades se dirá con propiedad: «mi amigo es otro yo:» la muerte, porque los demás valientes para matar déjanle que se venga él, pero ucé va á buscarle.» Y como esto pasase en la calle, y los viese mudados de color, me fuí á ellos, más por cumplir con el hábito y vecindad que por entender era necesario, porque creí que se burlaban. Supuesto que un hijo del médico, que también era ministro de la muerte, estaba allí y desde el principio tuvieron empuñadas las espadas, diciéndose el uno al otro: «yo soy, yo soy;» y este á él: «tú eres, tú eres.» Lleguéme y dije á este, «aquel es:» dos leones desatados, ni dos onzas no se pudieran comparar con ellos en sacando las hojas. El alboroto que los dos metieron y la tierra que enmedio hubo, aunque no tenga testigos, tengo para mí que vuesa merced lo creerá. En mememos del tiempo que se puede gastar en decir la oración del Padre nuestro vinieron una muchedumbre de valientes que riñeron á dos coros, pregonando y diciendo: «¡Aquí!, ¡aquí! ¡héle! ¡héle! ¡héle!» Yo me puse en medio, porque me dejaron suficiente lugar, y sacando el rosario les dije, que no por mí, sino por el respeto que á tan santa insignia se debía se amasen. Fuí obedecido y envainando las hojas, me cojieron en brazos y me llevaron á donde pagué el haber hecho las paces, porque es allí costumbre; con lo cual, después de haber visto muchos que entraron ovejas, lobos, me vine á mi posada, quedando todos en paz.

En fin, que yo proseguí en mi menester, cada día con mayor aumento, y con beneplácito y voluntad de toda la gente del lugar; porque mi amo el canónigo me hacía mil favores, y por su intercesión otros muchos, y no menor pensaba hacérmele un hombre que por amigo se me dió, cuya compañía era muy apropósito para enseñarse á sufrir adversidades, ansí del tiempo como de las gentes; porque el que conversa con un necio ¿qué infortunio le puede venir de que no salga bien? y ansí no dijo mal un docto y gracioso fraile, que, como estuviese en un negocio de importancia con cierto caballero, le envió su prelado un estudiante para que le examinase para darle el hábito. Llamó y dijo lo que se le había mandado, á quien dió por respuesta que se esperase un poco, que en breve acabaría. Hízolo así el mozo, y como aguardase á la puerta de la celda, y acertase á pasar por ella el que le había enviado le preguntó cómo no entraba: díjole lo que había respondido: «Ansí, dijo él, pues entrad segunda vez y decid que os examine.» Respondióle que se esperase un momento, con lo cual se salió á donde antes estuvo, y como el prelado le viese de salir tan presto, le dijo: «Volved á entrar y decid que digo yo que deje lo que hace y que os examine.» Volvió entonces á él el rostro, y preguntóle: «¿Sabréis sufrir un prior necio?—Sí, sabré—respondió él—Pues decid que os den el hábito; que más sabeis que yo.» Dijo muy bien; porque saber como se han de haber con él, no se lee en escuelas.

CAPÍTULO XVI

Como le quisieron casar; pinta la novia, y como se fué por ello huyendo de Sevilla.

Ahora, pues; mi bueno de mi amigo me trató un casamiento, cuyos lances, plática y partes de la novia son del tenor siguiente. Yo tenía por costumbre llevar todas las mañanas mis muchachos á San Pedro, que cerca de mi posada estaba, y oir misa con ellos haciendo que cada uno trajese rosario y le rezase: y no era de los peores arbitrios, de donde volvíamos á casa y cada uno se sentaba á su labor. Pues como un sábado fuese á lo que los días atrás acostumbraba me hallé mi bueno de mi hombre con cara de casamentero, que es más feroz que de de león, el cual medijo: «A vuestra posada iba yo y me lo habeis escusado.» Vaya vuesa merced notando las necedades: ir á tratar cosa de tanta importancia á un hombre tan ocupado á aquellas horas, que lugar de rascarse la cabeza no tenía.—«Pues éste, señor, no es ni tiempo ni lugar de negociar.—No importa, respondió, que mientras le misa hablaremos los dos.—¿Y daré buen ejemplo á mis discípulos? En la misa ó en la Iglesia no se ha de negociar más que con Dios: suficiente tiempo queda para con los hombres. Ea, pues, entremos y oigámosla.» En fin, que no me dejó de la mano, hasta que me volvió á casa, y en acabando de cortar las plumas y dar á cada uno lo que había menester, me dijo: «Yo creo que vos estareis satisfecho de lo mucho que os deseo servir, y cuán vuestro amigo soy.»—Yo respondí: «No tan solo esto es cierto, más aun muy cierto.—Pues sabed que os quiero casar de mi mano.—¡O dedos, dije yo entre mí, que escribísteis la sentencia al rey Baltasar ¿Pues sabéis vos, señor, si tengo yo intento de casarme?—Tal es la prenda, dijo él, que puede hacer se vuelva el pie atrás en el intento que seguís. ¡Prenda dijiste; y qué cierto es ella, y que á las veces da un hombre por ella más de lo que vale, pues da libertad! Y para que vais entendiendo las veras con que os amo, esta señora no es niña.—¡Ojo á la margen!, dije yo entre mí. Pues qué, ¿es vieja?—No, señor; mujer de su casa.—Yo se lo juro á Dios que no lo sea de la mía:» y deste coloquio la mayor parte me la había conmigo mismo. «Tendría treinta y ocho años.—Ojo, dije á la margen: ojos, digo ahora á los años.—Muy discreta, bien nacida y gran regaladora.—¿Y es doncella?—No fuera ese buen casamiento: es viuda.» En realidad de verdad él vino por el fruto de su sementera, que aunque había de ser, pues él sembró necedades, necedad no fué, sino paciencia; y si habia de ser yo para quien fuese, también participó él dél, pues no

arrimé la modestia, y le metí las narices en los sesos. »No será pobre, y sobre todo lo dicho, es tercera como vos.—Yo, señor, le respondí, por ahora no tengo intención de casarme; si della mudare yo os avisaré, que quedo agradecidísimo á la memoria que de mí teneis, y á la merced que me hacíades en quererme honrar con esta señora, de cuyas partes creo, no tan solo lo que me decís, mas aun mucho más: con lo cual quise roer el cabestro, mas dañóme mucho el decir por ahora, porque me respondió que si en algún tiempo me había de determinar que no dejase pasar el presente, pues en él se me ofrecia cosa tan para vivir contento, que tenía por sin duda no la hallase en otro alguno. Pidióme la viese, ya que no para efectuarlo, para que me enterase de que no me había informado con pasión, y que no la diría á ella cosa alguna cerca del intento con que la iba á ver; como tampoco lo hizo cuando me vino á hablar á mí, pues él de oficio se vino solo por hacerme buena obra. Que podía ir allá cuando gustase, pues era tercera y hermana de su orden. Yo lo prometí hacer como me lo pedía, con lo cual le eché de mí.

(Continuará)

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

(Continuación.)

LVI

Un mozo despuelas de Alonso de Velasco que se llamaba Mondragon hizo ciertas coplas de Lores bien hechas al capitan Hernan Mexia de Jaen y á Juan Alvarez; y porque Hernan Mexia le respondió loando en él lo que era razón de loar, retrataban algunos del diciendo que se desatorizaba, y pareciendo á Juan Alvarez mal lo que aquellos reprobaban, hizo la obra que adelante se sigue, la cual endereza á Hernan Mexia con la carta siguiente.

«Como los aquejados sedientos, que acaso topan en la clara fuente deleitosa, se hallan gozosos y alegres, bien así cuando en esta nuestra tierra, vos, mi señor, venistes, me hallé contento, bienaventurado y dichoso; teniendo creido que la mucha abundancia de la perenal fuente de sapiencia vuestra cundiría tanto, que de las orillas podría recoger alguna parte con que se avisase este mi rudo y miserable entendimiento; y si por defecto mío ó de los negligentes como yo no quedare, de vuestra mucha virtud seguro so que no negareis la dulce agua á quien ganoso quisiere venir á hartarse. Y también soy cierto que la manantial fuente no menguará, ni por muchos que cojan. Y vos, mi señor, no pensés questo sea lisonja, ni para satisfacer las usadas maneras de loar que tienen los que escriben, sino porque así lo tengo y creo; y si vuestro merecimiento no me forzase á decillo avergonzadamente osaría parescer, porque á mí serie más de retraer que á otro, habido respecto que en esta pequeñuela obrilla, que á vos, señor, envío, en alguna parte toca cerca de aquesta materia del loar, en lo cual no solamente nos debemos refrenar, y no ser desmedidos, mas, como concuerda Séneca, ser escasos templados mucho: mas mientra de vos, señor, hablare, según vuestra abundancia y mi falta de saber, no temo ser habido por pródigo, ni menos por avaro; porque aunque mucho quiera guardar de vuestro loor, mi simple conocimiento no basta á dalle principio; de manera que no tan solamente quedaré escaso, más menguado y falto. Pero como en vos, mi señor, haya mayor virtud que mi pluma puede negaros, de noble perdonar es. Ansí mesmo, señor, os quiero suplicar que mirés esas poquitas coplas mal trovadas c'os envío; y si de lo cierto que quisieron decir carecen, lo enmendés y corrijais, que yo desde agora lavo mis manos desta culpa, porque si en poder de algunos de sobidos engenios viniere, imputen á vos lo que menguare, y no á mí; que con esta condición me atreví á ello. Que ni paresca ni suene, salvo cuando dijéredes, yo lo fío, y vos así queriéndolo no se teme mala nueva y ganarse ha que los que leyeren, y yo con ellos seamos alumbrados en lo que debemos seguir y hacer en semejantes materias.»

PROEMIO

Porque en esta pecadora vida por condición errada de los ciegos que somos la mísera y corrida pobreza no deja lucir la virtud y la tiene encongida y ofuscada conosciendo ser esta ir á culpa y ceguedad de nuestro entendimiento, y muy contra el enxemplo y mandamiento de Dios y buena razón, hizo el autor las coplas siguientes. La entención del cual es que no nos cieguen estos variables bienes desta cortilla vida, ni vosotras engañosas afecciones, para que hayamos de atribuir virtud ó discrición al favorecido ó al rico si no la alcanza, y negalla al corrido y cuitado del pobre si la tiene, por el menguamiento de tan ligero bien humano; que nuestra santa fé no juzga el merecimiento ni da galardón ni aprecia por este escandaloso bien variable, mintroso y falecedero, salvo por las obras y las virtudes; questas son las que satisfacen á Dios, y á nosotros deben satisfacer, pues que buenos nos deseamos, como concuerda Séneca, aunque sin lumbre de fé, sino guiado de buena razón y de amigo de la virtud en el primero libro de la *Bienaventurada vida*, do dice: «No cato yo los hombres por el color de las vestiduras con que traen cubiertos los cuerpos, ni los juzgo con los ojos corporales, pues tengo otra más cierta lumbre para apartar lo bueno de lo falso.» Ved cuan gran autoridad de la causa nuestro Redentor y Salvador, que quiso nacer en una pobrecilla cueva y morar en esta vida él y su bendita madre, sin tener donde meter la cabeza, más miserablemente que ninguno; y así todos los apóstoles y los que han seguido y siguen la doctrina evangélica, dando á entender qu'el verdadero bien, ni lo que s'a de buscar y loar no es el estado alto, antes es dejado porque es difícil para alcanzar con él la pobreza del espíritu y la riqueza de la soberana virtud de la caridad del corazon. Y pues los

siervos de Dios, en los bajos hábitos, pobres, serviles y humildes, adquirieron las virtudes y alcanzaron los gloriosos nombres, gran culpa nuestra es dejar de loar la virtud ó el bien que se hallare en los menudos y pobres varones. En conclusión, lo que defiendo y digo es que do quiera que la bondad ó cualquiera virtud se halle, allí se mire y allí se honre, que la virtud exenta s'a de mirar como precio de sí mesma, que gran corrimiento es nuestro, que un tan ligero bien como las riquezas temporales nos den causa á ser pregoneros de la lisonjera virtud, y si ella afortunado y pobre varón la tuviere ge la nieguen y callen.

Principia la obra.

Cualquiera noble costumbre
en la vida que tenemos,
la pobreza y servidumbre
no le deja arder su lumbre,
porque malos lo queremos,
no por ser justo camino,
más errado y no de buenos;
que, según el bien divino,
por nascer en el espino
no valen las flores menos.

Comparación.

Como lucen señalado
las lindas rosas olientes
en el monte inusitado,
donde habitan sin poblado
los salvajes y serpientes,
ansí la baja nación,
cuando la virtud atrajo,
le debemos la mención;
que no mengua perfección
por morar en lo más bajo.

Habla con los componedores que se trabajan en mintrosas hipocresías, retratando sus lisonjas y aferes encubiertos donde quiera que afición, favor ó riquezas abundan; y de como viciados en el falso apetito de cautelas, ni los loados conocen ser engaño, ni los que los loan han arrepentimiento.

Y nosotros sin nobleza
de vanos intereseros
simulamos la pobreza:
del que tiene más riqueza
somos todos pregoneros;
lo que no hay en él decimos
por hipócritas maneras,
y ni nos arrepentimos,
ni el varón por quien dijimos
conosció nuestras cegueras.

Hace comparación de que tal queda el loado, y como el loador es la causa del mal que dello se sigue y el mayor es el suyo.

Antes de muy cierto, cierto,
creyendo qu'está loado,
no mirando qu'es incierto,
tórnase pandero yerto
de mucho glorificado;
y nosotros como en baño,
holgados del daño vuestro,
cautelando con engaño,
somos causa deste daño,
y el mayor daño es el nuestro.

Prosigue

El daño tuyo es, si miras
que, lleno de ceguedad,
haciendo salvas y giras
haces ley de las mentiras
soterrando la verdad.
Pensando cas bien hablado,
andas lleno de desgaire,
sales de quicio, cuitado:
recuerda, desmemorado,
que haces rima del aire.

Prosigue la habla con él, loando la tempranza, recogiendo al temor de Dios.

Quieres cierto merecer,
por tempranza y escarmiento
en decir y en el hacer,
qu'el saber será saber,
en saber, hablar con tiento.
Bien sé agora que dirás
que si loas sin medida,
que por ser quisto lo has:
precia, precia el alma más
qu'este viento desta vida.

Que debemos siempre decir verdad de nosotros y de todos.

De los dichos aprobados
recojamos la esmienza;
destos mucho reviciados
hayamos como temprados
vergüenza de su vergüenza.
Diciendo verdad de nos,
no cobrilla de intrevalos,
que, según razon y Dios,
mas vale contentos dos
que no muy muchos y malos.

Habla con el mundo cerca d'una condición de gran culpa nuestra que tenemos de pregonar virtud del grande ó del rico, aunque no la tenga; como en ello le amenguamos, y como no lo debemos hacer, sino doquiera que estuviere allí honralla y loalla.

¡Oh mundo desordenado,
abundoso de invirtud!
¿cuál razón nos da cuidado,
que juzguemos por estado
la bondad ni la virtud?
Destorzamos este ovillo,
que creciendo más, amengua;
no curemos d'encobrillo:
si tal fuere el pobrecillo
allí cante nuestra lengua.

Continúa su entención y concluye.

Si virtudes son halladas
en el pobre ó en el chico,

que sigamos sus pisadas,
que se loen y sean loadas
por igual cal rico, rico;
y si así temprado fuere,
no será menester freno:
téngala quien la tuviere,
si mejor obra hiciere
háyanle por el más bueno.

Trae á consecuencia aquel pobre ropero de Córdoba, Antón de Montoro, y al mozo d'espuelas Mondragon, que fué la causa destas coplas, diciendo que si estos obraren ó hablaren bien (ó otros generalmente) no les debe empachar venir en hábito bajo ó pobremente para ser oidos ó loados.

No hagamos Dios del oro,
dejemos este aguaducho.
Si bien obra el de Montoro,
aunque pobre de tesoro,
téngale por rico mucho;
pues tomemos conclusión
en esta vida que vuela,
sojuzguemos á razón:
si discreto es Mondragón,
no curemos dell espuela.

La razón habla con el autor, castigándole que mire de no caer en lo qu'el redarguye, porque conosce que en esto ha seido él más de culpar que otro, y acaba.

Quien á los otros atapa
á sí mesmo no lisonje,
pues que sabe y no se escapa
que so mala y rota capa
y el vestido no es el monje.
Mas yo quejo, mal amigo,
de tu simple seso tosco,
que tú dices lo que digo
y después juegas comigo,
si te vi no te conozco.

LVII

Halló unas señoras debatiendo sobre en qué estaba la hermosuras y unas decían que en las facciones, y otras que en la gracia, otras que en la risa, otras que en el aire y en los trajes; hízoles esta copla en que dice que no está sino en la bondad.

Señoras, obrad cordura;
dejad el vano deleite;
que de la gran hermosura
la bondad es el afeite.
La peca blanca parece
si se ciñe d'onestad;
la hermosa s'ennegrece
si se halla que caresce
del camino de bondad.

LVIII

A los maldicientes que hicieron las coplas del Provencial, porque diciendo mal, crecen en su merecimiento.

Unas coplas vi can hecho.
Si tal obra va por uso,
tales menguas por derecho,
suyas son de quien las puso:
concluyendo va concluso,
sin enmienda repetir,
quien diciendo cuesta ayuso
piensa la cumbre sobir.

LIX

Contra los que les pesaba de la medranza del conde de Ledesma, que después fué duque d'alburquerque, seyendo gran privado del rey don Enrique. y de un tratado que hizo sobre esto no se hallan agora más destas dos coplas.

Como la cera en el sello,
después de ser asentado,
no puede negar aquello
qu'en él está señalado,
bien así los corazones
qu'están llenos de pasión,
con envidias y afecciones,
tales suenan sus razones
cual está su corazón.
Y si niegan la verdad,
no pueden conoscer della,
que la pena can por ella
les privó la libertad;
mas si quitan la ocasión
qu'empacha el conoscimiento,
verán luego por razón
que si vino el galardón,
le llamó el merescimiento.
Este inventor de las galas,
si vienen embajadores,
hace las justas y salas
los gastos d'aparadores;
crece las reales leyes,
así que por maravilla
van diciendo entre las greyes:
callen príncipes y reyes
ante el gran rey de Castilla.
Pues si el rey amor le ha,
razón hay de que se mueva,
que si gran honra le dá,
la mayor parte se lleva;
y si luce y permanece
dina causa lo requiere,
qu'en hacer en quien merece,
pues que le aumenta y le crece,
quiere el rey la que Dios quiere.

Faltan muchas más.

LX

Para don Jorge Manrique, porque le loó á Juan Alvares en unas coplas que le hizo demasiadamente.

Vos, señor, muy virtuoso,
en loar tanto que sobre,
fuestes como el generoso
que de franco y dadivoso,

dió muchos bienes al pobre,
y bien que alegre con ellos
de pobrecillo pequeño,
aunque quisiera tenellos,
no tenie donde ponellos,
y tornólos á su dueño.

Cabo.

Bien así vuestra alabanza
vos la torno desde aquí:
que pues tan lejos alcanza,
dineros son de libranza
que no cupieron en mí.
Las que yo viere que caben
yo los quiero conoscer,
que los discretos que saben,
de mucho que los alaben
toman lo qu'es menester.

LXI

A don Jorge Manrique rogándole que favoreciese una obra suya que le enbiaba á ver.

Noble varón escojido,
á quien sirve mi deseo
dad á mi tiempo perdido
favor así favorido
que ponga afeite á lo feo.
y doliéndos de mi daño,
muy notable caballero,
engañad con tal engaño
que dorés sobrell'estaño
lo que no harie el platero.

LXII

Para un escudero que se llamaba Ribera, que escribe muchas veces á otro su amigo que le hobiese una cabellera, pareciendole mal los que las traen y los que visten camisas labradas, que son hábitos de mujeres.

Muy excusada porfia
es á vos, señor Ribera,
que matés á Herrán García,
escribiendo cada día
cos envíe una cabellera.
Digolo, señor, por esto
que le visto responder,
que ni es justo ni es honesto
qu'enmendés en vuestro gesto
lo que Dios no quiso hacer.
Ni tengo por buena cosa
del cristiano que s'arrea
de culpa tan peligrosa,
por hacer la cara hermosa
tornar el ánima fea.
Porqu'es pecado mortal,
os suplican mis renglones
que dejes lo artificial,
que á las hembras está mal,
cuanto más á los varones.
Que los cabellos mirados
por los cuerdos y los buenos,
muy mejor seran juzgados
los vuestros, aunque frisados,
que muy llanos los ajenos;
qu'en las memorias pasadas
de los dignos de renombres,
no las coletas peinadas
mas las obras esforzadas
eran caras de los hombres.
Hoy ya por nuestros pecados
otros son nuestros aferes:
los camisones labrados,
los gestos muy concertados
para engañar las mujeres;
y á nosotros engañamos
los que así nos componemos;
que por qu'el suyo tomamos
y nuestro gesto negamos,
diablos les parecemos.

(Continuará.)

NUEVOS DATOS
acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII.

Continuación.)

17 Noviembre 1587.

Licencia para representar mujeres.

«En la villa de Madrid á diez y ocho días del mes de Noviembre de mil equinientos e ochenta e siete años ante el Doctor Liebana Theniente de Corregidor desta dicha villa y su tierra por el Rey N. S. e por ante Juan de Pinedo, escribano público del numero desta villa de Madrid e su tierra paresció presente Pedro Paez de Sotomayor, vecino desta villa: e presentó su pedimento del tenor siguiente:

Pedro Paez de Sotomayor, vecino desta villa de Madrid digo que al derecho de Alonso de Cisneros autor de Comedias, mi hierno, ausente, conviene hazer información como por los señores del Consejo de su Magestad se ha dado licencia para que representen mugeres siendo casadas y de como en cumplimiento de la dicha licencia, representan en esta corte mugeres públicamente, para lo enviar al dicho mi hierno á la ciudad de Sevilla adonde está para que conste á las justicias de la dicha ciudad e de otras partes adonde fuere á representar de la dicha licencia. — A v. mrd. pido é suplico, los testigos que presentare se examinen al tenor deste pedimiento e lo que dixeren é depusieren escripto en limpio signado é firmado en pública forma en manera que haga fee me lo mande dar interponiendo á ello su

autoridad e decreto judicial para que valga é haga fee en juicio e fuera del. Pido justicia e para ello, etc.

Otrosí: á v. md. suplico mande que un escribano saque un traslado de la petición y proveido á ella por los señores del Consejo por donde se da la dicha licencia para que conste deya y vaya inserta en esta información, y para ello, etc.—Pedro Paez de Sotomayor.»

E presentado pidiolo en el contenido e justicia. E por el dicho Theniente vista, mandó que dé información de lo contenido en su pedimento é dado provehera justicia y se saque un traslado de la petición y decreto contenidos en el pedimento e lo cometió á Francisco Obregón, escribano é para ello le di comisión en forma.

Este es un traslado bien y fielmente sacado, de una petición y lo á ella provehido, decretado y rubricado del señor Don Pedro Puertocarrero, del Consejo del Rey nuestro señor segun por ello parescía el tenor del qual es como sigue.

«Muy poderoso señor. La compañía de los Confidentes italianos representantes, dicen que para que con mayor voluntad puedan servir á v. al.ª y que las comedias que traen para representar no se podrán hacer sin que las mugeres que en su compañían traen las representen, y por que de más de que en tener esta licencia no se recibe daño de nadie ante mucho aumento de limosna para los pobres, suplica á v. al.ª se les haga merced de les dar licencia para que representen las mugeres que en ello recibirán gran merced.»

Decreto.—Presenten recaudos bastantes ante uno de los señores Alcaldes, en como las mugeres que traen son casadas y andan con ellas sus maridos y trayendo declaración de como se declararon por tales se proveerá lo que piden, que ansí me lo ha ordenado el Consejo. En Madrid á diez e siete de Noviembre de mil y quinientos y ochenta y siete. (está rubricado este decreto).

Dase licencia para que pueda representar Angela Salomona y Angela Martineli, las cuales consta por certificación del señor Alcalde Bravo ser mugeres casadas y traer consigo sus maridos, conque ansí mismo no puedan representar sino en habito y vestido de muger y no de hombre y con que de aquí adelante tampoco pueda representar ningun muchacho vestido como muger. En Madrid á diez y ocho de Noviembre de mil y quinientos y ochenta y siete. (Está asi mismo rubricado). Si la Françesquina es la que yo vi en la posada del señor Cardenal, no la tengo por muchacho y ansí podrá representar. (Está rubricado).

El qual dicho traslado, yo el dicho escribano saqué de la dicha petición y decreto en ella contenido, que me entregó Gerónimo López estante en esta corte que le tenía en su poder el qual corregí e concerté y va bien e fielmente sacado. Testigos que lo vieron corregir e concertar, Francisco Centeno, sastre y Juan Centeno su hijo y Francisco del Castillo estante en esta villa.

Yo Francisco de Obregon escribano del Rey nuestro señor vecino de Madrid este dicho traslado saqué de la dicha petición y decreto original según en ellos estaba y va bien e fielmente sacado y concuerda con el original y en fe dello fize mi signo.—En testimonio de verdad, Francisco de Obregón, escribano.

Información.—En la villa de Madrid á veinte y tres dias del mes de Noviembre de mil y quinientos y ochenta y siete años, el dicho Pedro Paez de Sotomayor, presentó por testigo á Antonio de León, oficial de Miguel Guerrero, escribano público del número desta villa del qual fue recibido juramento en forma de derecho y declaró ser de edad de veinte y tres años poco más ó menos, preguntado al tenor del pedimento.—dixo que este testigo ha oido decir por público y notorio, que los señores del Consejo de su Magestad han dado licencia para que representen mugeres publicamente y en cumplimiento de la dicha licencia, este testigo vió el sábado pasado que se contaron veinte y un días deste presente mes de Noviembre, una comedia de los Italianos e con ellos vio representan tres mujeres en el corral de la calle del Príncipe que es adonde se representa de ordinario, y esto es cosa publica y notoria y la verdad para el juramento que hizo, y lo firmó.—Antonio de León.—Antonio Francisco de Obregón, escribano.

El dicho día mes e año dichos, el dicho Pedro Paez de Sotomayor presentó por testigo á Francisco de Santiago oficial de Rodrigo de Vera, escribano público del número desta villa de Madrid, del qual fué recibido juramento en forma de derecho: (vió la misma comedia, en el mismo día, y representando las dichas tres mugeres).

(Pedro Pablo oficial de Juan de Pinedo, vió la misma función, etc., etc.)

«E ansí fecha la dicha información é vista por el dicho Dr. Liebana, teniente de Corregidor en esta dicha villa e su tierra por el Rey nuestro Señor, mandó á mi Juan de Pinedo escribano público del número della dé y entregue á la parte del dicho Pedro Paez de Sotomayor un traslado dos ó más de la dicha información para el efecto que lo pide y si es necesario á ellas y á cada una dellas interponía e interpuso su autoridad e decreto judicial e lo firmó.—Dr. Liebana.—Pasó ante mí Juan de Pinedo.»—(Juan de Pinedo 1587 y 88 f.º 2£3.)

17 Noviembre 1587.

Información de que en Madrid representan mugeres en los teatros, á petición del suegro de Alonso de Cisneros, autor de comedias, para enviarla á éste que está con su compañero en Sevilla. Madrid 18 Noviembre 1587.—(Juan de Pinedo, 1587 y 88, f.º 233.)

17 Abril 1587.

«Acordose que Nicolás Xuarez y San Juan de Sardeneta informen al Sr. Presidente y á los demás que les parecieren y den peticion en el Consejo, suplicando que se continue la orden que en el año pasado se mandó dar para que las representaciones que se hacen en la fiesta del Santísimo Sacramento se hagan por la tarde porque la experiencia ha mostrado quanto se acertó en ello y con cuanta más solegnidad se celebra la procesión y oficio divino que aquel dia se hace.»

En 25 Mayo 1587, se acordó que la representación del viernes, ordenada se haga á esta villa delante del Ayuntamiento, se verifique por la mañana desde las 7 en adelante.—(Acuerdos, 22, f.º 218.)

3 Marzo 1588.

Obligación de Francisco Osorio autor de comedias para representar cinco comedias en Madrid desde el viernes después del Corpus. Madrid 3 Marzo 1588.—(López, 1587 y 88.)

3 Abril 1588.

Carta de pago y prorrogación otorgada por Melchor de Ribera, en favor de Agavaro (1) Francisco Valde autor de comedias y Luisa de Aranda, su muger. Madrid 3 Abril 1588.—Por mil quinientos y tantos rales de mer-

(1) *Agavaro* y otras veces *Gavaro* ¿Será Alvaro?

caderias (obligación ante Andrés Alderere), fueron executados cuya ejecución se hizo en unas casas que los deudores tenían en Valladolid; pagaron 300 y tantos reales de presente, y se obligan á pagar 400 reales para carnestolendas y 400 para el Corpus de 1589.—(P.º de Salazar, 1588, f.º 598.)

7 Octubre 1588.

Concierto por el cual D. García de Mendoza, virey del Perú, recibe desde hoy *por músicos de menestriles en su casa y servicio*, á Juan Maldonado, Juan Sánchez Mudarra, Diego Nuñez y Alonso de Morales y Marcos Sanchez, para servir aquí en España y en Indias, con los instrumentos que ahora tienen, y si el virey compra otros han de ser por cuenta de los dichos, y no han de poder tocar en fiesta alguna aunque sea de pago, sin su licencia. Al partir de Madrid para Sevilla les dará mulas y de comer, y llegados al embarcadero les dará flete, matalotage, médico y botica, y llegados al Perú les dará á cada uno de ellos una plaza de 200 ducados cada año (y al corneta dos plazas ó sea 400 ducados.) Cada uno podrá á su costa llevar su muger. Madrid 7 Octubre 1588.—Don García de Mendoza.—Juan Maldonado.—Diego Nuñez de Luna.—Juan Mendarra.—J. Alonso de Morales.—(Baltr. de Sos. 1588, f.º 1230.)

11 Enero 1589.

Fianza de Jerónimo López, vecino de Madrid y Diego de Ormaza, bordador, en favor de Nicolás de los Ríos, *autor de la compañía de los españoles*, sobre hacer en Alcalá de Henares las *fiestas y representaciones que se han de hacer de la canonización del santo fray Diego*, por 420 ducados (de los cuales entrega la villa de Alcalá de presente 200, á condición de que dé fianzas.) Madrid 11 Enero 1589.—(Miguel Guerrero, 1589, f.º 5.)

Abril 1589.

Obligación de Francisco Celada de hacer una danza para las fiestas del Corpus de este año. Madrid 18 Abril 1589.—(Protocolo de Francisco Martínez, 1583.)

Otra de Jusepe de las Cuevas para presentar una danza para las mismas fiestas. Madrid 21 Abril 1589.—(Protocolo de Francisco Martínez, 1589.)

Otra de Juan Granado para lo mismo. Madrid 21 Abril 1589.—(Protocolo de Francisco Martínez, 1589.)

6 Mayo 1589.

Obligación para la pintura de los carros de los autos del presente año. Madrid, 6 Mayo 1589. (Protocolo de Francisco Martínez, 1589.)

25 Setiembre 1589.

Concierto de Alonso del Castillo, representante, con Gaspar de Porres, autor de comedias, para trabajar en la compañía de éste desde 1.º de Diciembre de este año, hasta carnestolendas de 1591 «y el dicho Alonso del Castillo ha de dar al dicho Gaspar de Porres, nueve comedias por él compuestas y entre ellas le ha de dar la comedia de *Las Escuelas de Athenas* que al presente está haciendo, y no las ha de dar á otra ninguna persona ni auctos, hasta pasados quatro años» que correrán desde carnestolendas de 1591. Si da alguna comedia, Gaspar de Porres pedirá contra él; y si no le entrega alguna de las dichas comedias, Alonso del Castillo ha de estar en la compañía de Porres hasta que la entregue.

Cobrará 5 y medio reales de ración y representación cada día que estuviere en la compañía sin haber entregado la dicha comedia. Por razón de las dichas comedias y representaciones, Gaspar de Porres le dará de comer y beber y ropa limpia ó dos reales y medio cada día, le ha de llevar y traer á su costa, y además 3200 reales de 4 en 4 meses la tercia parte, y para su cuenta le entrega de presente, 200 reales en reales de contado. Madrid 25 Setiembre 1589.—(Miguel Guerrero, 1589, f.º 385.)

9 Diciembre 1589.

Obligación de Gaspar de Porres autor de comedias de pagar á J. de Santillana y Francisco Sánchez mercaderes de Madrid, 1940 reales por varias mercaderías que ha tomadó en su tienda. Madrid 9 Diciembre 1589.—(Calvo, 1589, f.º 1373).

12 Diciembre 1589.

Reconocimiento de un censo de 1500 maravedises cada año, situado sobre unas casas de la calle del Príncipe, en favor del convento de Atocha, hecho por Juan Ruíz de Mendi y su muger Mariana Vaca, representantes.

Comienza el pago en 15 de Noviembre de 1589, época en que los farsantes debieron comprar dichas casas cargadas ya con dicho censo. Madrid, 12 Diciembre 1589. —(Mignel Guerrero, 1589, f.º 775.)

1589.

Proceso contra «Melchor de Prado (1) (comediante) y Francisco Muñoz, sobre cuestión y heridas y haberse querido ahorcar el primero.» 1589. (Archivo de la Sala de Alcaldes de casa y corte.)

3 Enero 1590.

Obligación de Nicolás de los Ríos autor de comedias, de pagar á Antonio y Diego de Quirós, hermanos, mercaderes de Madrid, dos mil reales de plata por varias mercaderías de terciopelo, damasco, tafetán, etc., que ha tomado de su tienda. Madrid 3 Enero 1590.—(Calvo 1590, f.º 5.)

15 Enero 1590.

Obligación de Alonso de Cisneros autor de comedias de pagar á Juan de Salcedo vecino de Toledo 1.048 reales que por él ha pagado á varias personas en Toledo y en Madrid. Madrid 15 de Enero de 1590.—(Calvo, 1590, f.º 56.)

16 Enero 1590

Poder de Alonso de Cisneros autor de comedias vecino de Toledo y residenle en Madrid á Luis de Medina procurador de la audiencia de Sevilla para que le represente en la petición de los bienes que ha dejado su muger Mariana Paez de Sotomayor, que ha muerto en Sevilla y dejado muchos bienes y joyas.Madrid 16 Enero 1590.—(Calvo, 1590, f.º 66.)

6 Marzo 1590.

Obligación de Nicolás de los Ríos y Alonso de Cisneros autores de comedias, de representar en la fiesta del Corpus de este año tres autos: 1.º Nuestra Señora de Lorito, 2.º Los Desposorios de Isaac, y 3.º Bellocino Dorado. (2) Madrid 6 Marzo 1590.—Fianza de Nicolás de los Rios dada por Francisco Gonzalez. 12 Marzo. (Francisco Martinez, 1590, folios 101 y 107.)

---

(1) Debe ser el amigo de Lope que le ayudó en la cuestión de las Sátiras, y que después se ahorcó en la Puerta del Sol.

(2) ¿De Lope.?

11 Marzo 1590.

Fianza para Jusepe de Cuevas, maestro de danzas para las fiestas del Santísimo. Madrid 11 Marzo 1590.—(Francisco Martínez, 1589, f.º)

15 de Marzo 1590.

Corpus-Madrid.

Fianza de Jusepe de las Cuevas maestro de danzas, vecino de Madrid morador á la plaza mayor para presentar una danza de música en la fiesta del Corpus. Madrid 15 Marzo 1590.

Fianza de Alonso de las Cuevas, autor de danzas para el mismo objeto. Madrid 20 Marzo 1590.—(Francisco Martínez, 1590.)

19 Marzo 1590.

Obligación de Juan de Rivas (fiador Juan de Morales, representante de la compañía de Ríos) de pago á Francisco Hidalgo, ropero, 8 ducados, á cuenta de la ropa que han sacado de su tienda. Madrid, 19 Marzo 1590. Andrés González. 1585 á 1591.)

20 Marzo 1590.

Fianza para Alonso de las Cuevas, autor de comedias para las danzas del Corpus. Madrid 20 Marzo 1590.—(Francisco Martínez, 1589.)

9 Abril 1590.

Poder de Nicolás de los Ríos, autor de comedias residente en Madrid á Juan de Morales, para tomar en su nombre hasta 1500 reales en mercaderías. Madrid 9 Abril 1590.—(Calvo, 1590. f.º 570.)

9 Abril 1590.

Poder de Nicolás de los Ríos, autor de comedias, á Juan de Morales vecino de Madrid, para tomar en su nombre ciertas mercaderías hasta en cuantía de 1.500 reales. Madrid, 9 Abril 1590. (Calvo, 1590, f.º 576.)

16 Marzo 1591.

Escritura de venta de unas casas en la calle del Príncipe, otorgada por Juan de Paredes y su muger, en favor de Gaspar de Porres, autor de comedias, y de su muger Catalina Verdeseca.—(P.º Salazar. 1591.)

26 Marzo 1591.

Obligación para la danza de la fiesta del Santísimo por Francisco de Celada (fiador Francisco de la Cruz, librero de Madrid). Madrid 20 Marzo 1591.—Otra de dos danzas por Alonso de las Cuevas. 23 Marzo 1591.—Otra para los autos por Alonso de Cisneros autor de comedias. 29 Marzo 1591.—Pintura de los carros. 9 Mayo 1591. (Francisco Martín, 1589.)

2 Marzo 1592.

Obligación de Gaspar de Porres para hacer dos autos.

«En la villa de Madrid á dos días del mes de Marzo de mil y quinientes y noventa y dos años por ante mi el escribano publico e testigos de yuso escritos parecieron presentes Gaspar de Porras, autor de comedias, estante en esta corte como principal deudor y obligado, y Gerónimo Velázquez desta villa de Madrid como su fiador y principal pagador, y ambos á dos juntamente y de mancomún..... Otorgaron que se obligaban y obligaron que el dicho Gaspar de Porres hará para la fiesta del Santísimo Sacramento deste presente año de noventa y dos, dos autos. el uno de *Job* en que entren su figura con un gabán de damasco morado y un sombrero de tafetán y sus borceguíes, quatro hijos con quatro baqueros de damasco y brocatel con sus mantos de colores con sus tocados y borceguíes y un criado con una tunicela de damasco con su tocado, y los demás sirvientes que son tres pastores con sus pellicos de damasco de colores, caperuças de lo mismo y çaragüelles y camisas de caniquí blancas; tres amigos con tres tunicelas de damasco y sus mantos de tafetán y tocados y borceguíes, y quatro virtudes con quatro tunicelas de tafetán con cotas y faldones y sus tocados y calçadillas; su muger de Job con un mongil á lo judaico de raso leonado con sus tocas, el demonio principal con una tunicela de tafetán negro, cota, faldin y calçadilla, y los otros tres demonios con tres ropas largas muy bien pintadas de bocas, y una figura de Dios Padre con una tunicela de raso ó tafetán que tenga oro y morado y una capa de tafetán blanco, y una figura de un angel como se suele vestir: y otro auto de *Santa Catalina*, en que haya tres galanes vestidos á lo romano con cotas y faldones y tocados con monteras de terciopelo y raso con sus mantos y calçadillas y borceguíes: la figura de Catalina con un vestido á lo romano corto de tela y tocada á lo romano: la criada también á lo romano de damasco ó de raso: dos senadores con dos tunicelas de damasco y encima encima dos ropas de terciopelo de colores con sus tocados á lo romano ó gorras; otras dos con dos baqueros y mantos y tocados y borceguíes; y una figura de Santo Domingo y su compañero con sus hábitos acostumbrados de estameña; una figura de Christo con un sayo baquero bordado con unas cifras que declaren la figura, y el tocado ni más ni menos, y un angel en hábito de paxe de la misma manera que saliere el christo salvo que no ha de llevar bordado el baquero.=Una figura del niño Jesús con su tunicela de tafetán ó raso que tenga oro con las insignias de la pasión, y la misma figura de Christo ha de salir otra vez de resurrección de la forma que se pinta, y una figura de la madre de Dios como se pinta la imagen del rosario vestida de damasco: los quales dichos autos vestidos los dichos personajes como está dicho ha de ser á contento y satisfacción del Señor Licenciado Alonso Núñez de Bohorques del Consejo de su magestad y comisario de las cosas de esta villa y de los señores corregidor y comisarios por ella nombrados y ha de dar las muestras veinte días antes de la dicha fiesta ó el día que el dicho señor comisario les ordenare y en cada auto ha de hacer un entremés á contento de los dichos señores y ha de representar el dicho día del sacramento en la parte y lugar que los señores del Consejo les ordenaren y mandaren ora sea por la mañana ora por la tarde y de allí ha de ir á las demás partes y lugares donde el dicho señor comisario le ordenare por sus autos sin salir del ambitu de la procesión y el viernes siguiente ha de representar á esta villa en la plaza de San Salvador y de allí adonde le mandare el dicho señor comisario, y le ha de dar esta villa los carros aderezados y pintados á costa della con las invenciones que fueren necesarias para las dichas representaciones y untados con sebo ó manteca para que puedan andar dicho día por las partes que han de andar y de allí los ha de hacer sacar el dicho Gaspar de Porres y traerlos por las partes y lugares que se le ordenare y mandare y volvellos á la dicha obreria el viernes en la noche y entregallos á Pedro de la Puente obrero della, y demás desto le ha de dar la dicha villa seiscientos du-

cados en dineros pagados las dos partes luego y la otra tercia parte la mitad el día que diere la muestre y la otra mitad acabada la dicha fiesta, y le han de dar una vela para cada uno de los representantes que hicieren las dichas representaciones, y demás desto han de representar en esta corte el dicho Gaspar de Porres y Rodrigo de Saavedra que tiene los otros dos carros desde el lunes de Casimodo hasta el dicho día del Sacramento sin que otro ningún autor pueda representar, y se ha de procurarar licencia del Consejo para que representen desde el segundo día de Pascua de Resurrección hasta el domingo de Casimodo, y se obligaron de hacer y que harán la dicha fiesta de la manera que dicha es sin que haya falta alguna y si alguna hubiere que á su costa se pueda hacer y haga y se busquen vestidos y personas que hagan las dichas figuras, y por lo que costare se les pueda executar y execute por solo el juramento de qualquiera de los dichos señores comisarios de la dicha villa *(siguen las seguridades)*. Siendo testigos Baltasar Peron y Gerónimo, Félix y Juan de la Torre procurador general desta villa, vecinos y estantes en ella y los otorgantes que yo el escribano doy fee que conozco lo firmaron de sus nombres.=Gerónimo Velázquez.=Gaspar de Porres.=Pasó ante mi Francisco Martínez escribano.=Sin derechos. (Protocolo de Francisco Martínez, 1592 á 96. f.° 43.)

(Continuará.)

NOTICIAS INÉDITAS

de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.

La zarzuela de Calderón *La púrpura de la rosa* se estrenó en el palacio del Buen Retiro, para solemnizar el casamiento de la infanta María Teresa, hija de Felipe IV, con Luis XIV de Francia. No es, por tanto, estreno la ejecución que de la misma obra se hizo en el salón del Palacio de Madrid el 18 de Enero de 1680, por el motivo que expresa el encabezado.

Lo más curioso de esta cuenta sería el identificar los entremeses titulados *Las beatas* y *Los estudiantes*, que se imprimieron anónimos, si no es que los cómicos Escamilla y Olmedo, que aparecen cobrando su importe, fuesen *dueños* pero no *autores* de ellos. La duda se presenta á causa de que el titulado *El Abad del Campillo*, cuya propiedad se da á Vallejo, pertenece en realidad al maestro León Marchante, entre cuyas obras figura.

También se ve por la cuenta que sigue que Diamante, poeta dramático de nervio, pero hombre de vida aventurera y un tanto relajada tenía, sin embargo, acceso en palacio y se le pagaban sus loas por suma mucho mayor que la ordinaria en tales piececillas.

FIESTA DE LA PÚRPURA DE LA ROSA

Relación de los gastos hechos que se consideran necesarios para la comedia de la Púrpura de la Rosa, *que se representó á sus Magestades en el Salón de Palacio el día 18 de Enero del presente año á la celebridad de los años de la señora Archiduquesa, que empezó á ensayar en 6 del dicho. Es en esta manera.*

GASTOS DE LA CASA DE LOS ENSAYOS

Por tres arrobas de velas de sebo á 55 reales.	165
Por seis libras de bujías á 13 reales.	78
Por 8 libras de aceite para las lámparas.	16
Por papel, tinta y plumas.	6
Por 12 arrobas de carbón.	84
Por 3 hanegas de arroz.	45

REFRESCOS

Por 12 libras de chocolate, á 23 reales la libra.	322
Por 7 libras de azúcar, á 6 reales libra.	42
Por 6 libras de bizcochos, á 6 reales.	36
Por 70 panecillos.	30
En 7 de Enero por 50 pasteles abujas con un huevo cada uno.	75
En 9 del dicho, 8 pollas asadas y guisadas.	116
Por 3 azumbres de hipocrás.	24
Por 18 panecillos.	9
En 19 del dicho, 12 perdices á 15 reales el par.	90
Por aderezarlas.	28
Por 4 azumbres de hipocrás.	32
Por 30 panecillos.	15
En 16, por 12 besugos.	94
Por asarlos y empanarlos.	38
Por 3 azumbres de hipocrás.	24
Por una arroba de vino.	20
Por 24 panecillos.	12
Por una libra de confites de anís.	10
En 15 del dicho, por 10 libras de dulces de todos géneros á 10 reales.	100
Por 8 azumbres de agua de canela.	28

SOBRESALIENTES

A María de los Santos, que no tiene compañía y para ayuda de vestirse.	1.100
A María de Anaya, que no tiene compañía.	600
A Micaela Fernández.	500
A Francisca de Monroy.	400
A Feliciana de Ayuso.	500
A Bernarda Manuela.	400
A Luisa Fernández.	300
A Joseph Benet, que no tiene compañía.	300

VESTUARIOS

A Manuel Ángel, que hizo el *Desengaño*, para un vestido de pieles.	450
A Josepha Nieto, que hizo á *Adonis*, por enfermedad de la Bezona, 600 reales en que se ajustó con ella vestir su papel.	600
A María de Areneros, que hizo el *Amor*, por vestir su papel.	400

INGENIOS

A D. Juan Bautista Diamante, por la loa de la fiesta. 1.100
A Antonio de Escamilla, por el entremés de las *Beatas*, y Manuel Vallejo, por el *Abad del Campillo* á 150 reales cada uno. 300
A Alfonso de Olmedo, por el entremés de *Los Estudiantes*. 300

COMPAÑÍAS

A la compañía de Manuel Vallejo, por la fiesta. 3.300
A Damiana de Arias, por la guadarropa de la compañía y entremeses. 1.200

SACAS DE COMEDIAS, LOA Y ENTREMESES

Al licenciado Francisco por un traslado de la comedia, otro de la loa, y dos de los entremeses, y sacarlos por papeles. 250
A Juan Rodríguez, que apuntó en la fiesta y ensayos, y sacó la comedia de él por papel. . 200
A Salvador de la Cueva, que sacó la comedia del Celoso extremeño por papeles. 150

CERAS

A Manuel Francisco, por 18 hachetas que pesaron 37 libras, á 13 reales. 471

MINISTROS

A Ventura Blanco, alguacil de corte, por la asistencia que ha tenido en los ensayos. . . . 400
A Luis de Velasco, oficial de la sala, por dicha ocupación. 400

MUSICOS

Al señor Hidalgo, por haber puesto la música de la loa y otras cosas. 500
A Gregorio de la Rosa. 400
A Juan de Sequira, músico. 300
A Joseph Benito, músico sobresaliente que no tiene compañía. 200
A Juan Cornelio, violón, por haber asistido á los ensayos y á la fiesta. 400

COCHES

A Francisco López, por un coche con dos mulas por 18 días á 44 reales al día. 792
A María Luisa, por 4 coches para el día de la fiesta, á 44 reales. 176

MAS GASTOS

Por 4 conejos para la comedia. 24
A María de Serrano, que ha ayudado de encender los braseros, luces y hacer el chocolate. . 100
A los criados de los autores, y á Bernardo Capelo. 150
Al cochero que ha asistido á llevar las compañías. 60
A dos clarines, un pífano y una caja para la fiesta y ensayos. 200
A Juan de Espinosa por las cartas de pago de la fiesta. 100
De seis galeras que se ocuparon dos días en llevar la madera del teatro del Retiro á Palacio, peones que se ocuparon en cargar y descargar, y portes de llevar los bastidores. . . 850
De un millar de tachuelas de Valladolid. . . . 15
De otro millar del número 12. 12
De esponja. 6
A diez hombres que corrieron los bastidores y cuidaron de las luces, á cada uno 12 reales. . 120
A los mozos que han traido la cera del Retiro á Palacio cubos *(sic)* bambalinas de luces. . 12
12 vidros para morteretes á medio real. . . . 6
A dos mozos que asistieron á tirar los truenos en la comedia. 12
De porte de traer los lienzos de corral. . . . 15
De colores para pintar Candi. 37
De dos docenas de cartones de marca mayor sencillos, á real y medio cada uno. 36
De sortijas para la cortina. 10
De docena y media de valortos para la cortina y bambalinas. 18
De cuatro libras de jabón. 9 11/2
De cerilla para enceder. 12
De portes de subir al salón el teatro de tapicería, la escalera grande y los lienzos de tar.n . . 16
De seis madejas, cuerdas de río. 7
De tres de azobe. 12
De dos millares de tachuelas. 28
De un millar del número 12. 12
De nueve mozos que desocuparon la escalera de las bóvedas de verano y llevar la madera y ladrillo á la munición. 30
De ocho libras de clavos, virotes y jemeles. . . 20
De doscientos clavos de chill. 10
De 18 varas de hiladillo encarnado. 20
A siete mozos que bajaron á la munición la madera que sirvió en el teatro del Retiro. . . 28
A ocho mozos que bajaron la madera del teatro de Palacio á la munición. 112
A cinco mozos que ayudaron á colgar. . . . 30
A tres peones que asistieron á hacer y deshacer el tablado de la fiesta. 150
A Pedro de Suso, por el trabajo que ha tenido en esta fiesta y en las antecedentes. . . . 200
A Manuel González y P.º Alejandro, maestros pasteros, por 106 cartelas con sus acheros, que hicieron para el día de la entrada de la Reina, nuestra señora, á 63 reales cada una. 6678
De 300 clavos de á cuarto para fijarlas. . . . 36
A los oficiales de carpintero que los fijaron; . 88
De aderezar y limpiar las arañas que sirvieron en esta fiesta. 100

OFICIALES

A Nicolás Francisco, 14 días á 14 reales. . . 196
A Gabriel de Balcázar, 18 días á 12 reales. . . 216
A Antonio de Flores, 14 días á 12 reales. . . 168
Gabriel Colono, 14 días á 11. 154
Carlos Pérez, 15 días á 18. 272

Bartolomé del Castillo, 14 días á 18.	252
Jaime Martínez, 14 días á 16.	224
Agustín de Antanero, 18 días á 12.	218
A Gabriel Germán y Antonio Bauptista, por la asistencia y trabajo, á 400 reales.	800
A Lucas Venet, 14 días á 18.	252
A Francisco Pérez, idem.	252
A Luis de Pozas, alguacil de las obras, por haber muerto en la asistencia de la fiesta, para el entierro y misas, 100 ducados.	1.100
Dos mil reales en que se ajustó la valla que se hizo en el patio de Palacio el día de la entrada de la Reina, nuestra señora.	2.000
Mil y seiscientos en que se ajustó los ocho tablados que se hicieron el mesmo día en la plaza de Palacio pará la familia del Sr. Condestable y oficiales, materiales de madera y manos.	1.600
Del gasto que se hizo en esta fiesta en la pintura, tramoyas y otras cosas.	3.000

Por manera que importa esta cuenta en treinta y ocho mil y cincuenta y cinco reales.

Fecha en Madrid á veinte y cuatro de Enero de mil seiscientos y ochenta años.—Gaspar de Legasa.

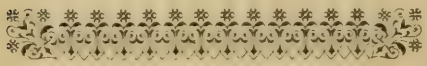

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**,

CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V.

AÑO 1543

(Continuación).

Godoy.—¡Y qué perdición y ceguedad! si no volved los ojos á sus antepasados y hallareis que uno dellos con casi nada de renta servía á su Rey muy principalmente en las guerras cada día, y hacía iglesias, fundaba monasterios dotaba hospitales y aun sobraba para aumentar sus casas y mayorazgos.

Guzmán.—Pues llegaos á los presentes, que ansí como esos otros importunaban á los Reyes por privilegios para hacer mayorazgos y acrecentallos, estos otros los muelen por cédulas y licencias para vendellos y disminuillos, y como á las puertas de las casas de sus pasados, hallaredes cada mañana quince ó veinte hombres asentados, hombres honrados, esperando á que sus amos y amas se levantasen, para acompañalles á misa; así á las de sus subcesores por bien que madrugueis, hallareis otros tantos mercaderes y oficiales aguardando para pedilles sus haciendas. Y entonces un alguacil no osaba entrar en casa de ninguno dellos á prender á nadie sin hacer primero muchas salvas y comedimientos, agora sin llamar se entran hasta sus camas á hacer execuciones. ¡Tan sabido tienen el camino!

Godoy.—La mayor lástima es del mundo, que no es posible entender cómo se hacen tantas deudas ni en qué gastan sus haciendas siendo tan grandes y creciendo cada año más.

Guzmán.—Si las gastasen bien, entendersehia, pero despréciaulas y no se puede llevar al cabo. Mirad en nuestros días cuan pocos señores y de cuando en cuando hacen una jornada para servir á su Rey. y el tal no me maravillo que quede manco por algunos años: más los que pesan sus cosas como cuerdos y se arriman á buenos consejos y pareceres, cercenan lo supérfluo, recójense á sus tierras y casas con honra, ya que sin dineros, y con esto en breve tornan á criar pluma y podrían tornar á volar, si quisiesen.

Godoy.—Y los antiguos, de quien decíamos, ¿no hacían también jornadas y aun más espesas?

Gulmán.—Luego ¿en qué está?

Godoy.—Imagino que en la poca orden y recato.

Guzmán.—Sí, pero entonces valían las casas más baratas.

Godoy.—Para eso también tiene un señor de agora tres y aun quatro veces más que tenían sus abuelos, ni sus padres, con que se puede recompensar la carestía de este tiempo.

Guzmán.—Luego, ¿en qué está?

Godoy.—Ymagino que en la poca orden y recato con que lo gastan y principalmente en los vicios, vanidades y locuras de que por nuestros pecados España está llena, y la poca cuenta que traen con ser agradecidos y servir á quien les da las rentas y los ponen en aquellos estados, y por esto debe él permitir se consuman y acaben sin que luzcan y parezcan que á los que á Dios aman y sirven, todo se les hace bien y se les multiplica.

Guzmán.—Eso mismo creo yo.

Godoy.—¿Cómo quereis vos, señor Guzmán, que el que tiene diez ó veinte mill ducados ó dos mill escudos de renta, y en una noche sola se los juega; y más el que está en demasiado comer y beber y vestir y servir damas, gastando doblado de lo que tiene puede ser señor, pues el serlo consiste en poder dar y hacer mercedes á quien, como y cuando es justo. Cierto está que en lo supérfluo no ha de haber para lo necesario, allende del cargo de la conciencia, según lo siente Sant Thomas en el libro *De Regimine Principum*, y conforme á lo que dice la ley de Partida.

Guzman.—Y aun por esas cosas temo yo que si Dios no pone la mano en ello, han de ser los señores mercaderes, y los mercaderes señores.

Godoy.—Sé que no serán todos.

Guzman.—No, que alguno habrá que tenga la cuenta que es razón con la autoridad de sus personas; y pues no es posible conocer á todos, tampoco es justo condenar á todos. Baste que nosotros contemos de la feria como nos va en ella.

GODOY.—Aun á vos no os va tan mal.

GUZMAN.—¿Cómo?

GODOY.—No os hicieron poco ha la merced de lo postrenco ó mostrenco?

GUZMAN.—Días vivais vos y quien lo hizo, que si vivireis.

GODOY.—¿Porqué?

GUZMAN.—Un negro que pensé fuera mío con este título, me hizo gastar en pleito más que valía, y á la postre quedeme sin él. Mirad si fué buena ayuda de costa. A la fe, en confianza, de estas mercedes y otras semejantes que los señores hacen se os decir que si tuviera cien hijos como tuve uno que se me fué á Italia, que hiciera lo que Juan de Lorza, por no verlos con tanto trabajo y sin esperanza de medrar si no es en malás costumbres que en palacio aprenden.

GODOY.—No son tan malas que no haya alguna buena.

GUZMÁN.—¿Cuales?

GODOY.—Que aprenden á sufrir hambre y sed y andar desnudos, que según lo poco que los padres medramos y los podemos dejar, no es mala calidad.

GUZMÁN.—Para vos y para vuestros hijos.

CAPÍTULO IV

DUQUE.—Señor Juan de Lorza, no os vais sin hablar á la Duquesa, que se holgará de veros, porque ya la he dicho la gran afición que teneis á esta casa, y ansí ella y todos la tenemos á vos y á la vuestra. Encomendadme á la señora vuestra mujer, que me pareció muy honrada, y todo lo mereceis vos,

LOR.—Dios guarde á vuestra señoría muchos años y á mí y á mis hijos de haberos menester.

GODOY.—¿No pasais por los requiebros?

GUZMÁN.—Todavía creo que quisiera más el otro sus blanquillas que á ellos, aunque no le deben saber mal aquellas dulzuras, halagos y honras demasiadas que les hacen.

GODOY.—A la fe, allá se avengan, en verdad á mí me amoinan cuando las oigo, porque se me hacen fingidas.

GUZMÁN.—Lejos de mí, que no las puedo tomar en presencia, y si pensase salirme con ello, no sería mucho alguna vez llegarme al Duque y decille que se tuviesen á buenas.

GODOY.—Por poco seríades vos peor que el otro vizcaino del primer señor.

GUZMÁN.—¿Qué vizcaino?

GODOY.—Oid el cuento, que no es malo. Sabed que un señor destos reinos, y no ha mucho, envió á un hombre honrado de su casa, vizcaino, á Toledo á cierto negocio con un mercader á quien su hermano escribió á preguntalle por el caso, como dijimos destos otros: «A mi primo señor fulano.» El criado fué y queriéndose informar en Toledo del mercader para dalle la carta, supo como el día antes le había quemado el Santo Oficio, porque el señor mercader se era tan judío como sus abuelos. El vizcaino subiendo en cólera de ver que á tan bajo hombre su amo hacía tanta honra, siendo tan principal señor, le escribió desde allí: «Muy illustre Señor» (que aun no habían llegado los títulos á España, vanos, demasiados é impertinentes, que ya se usan). «Yo vine á Toledo como vuestra señoría me lo mandó; y cuando llegué, hallé que el día antes por el Santo Oficio habían quemado al primo señor de vuestra señoría.

GUZMÁN.—El debiera de ser hombre de bien y no de mal entendimiento, pues tan delicadamente y á la clara dijo á su amo lo que quería.

GODOY.—Yo os digo, señor Guzmán, que si pensara, había de aprovechar tratar, aunque á sobrepeine, algo del modo y manera del escribir y de los títules hinchados que agora se usan y de los que se debrían usar y parecerían bien, y no dejára de ponerme en los estribos ni aun de echar buen fundamento á mi intención, pero temo de trabajar en vano y enjendrar antes odio que no amor, y por eso lo doy del onze, más no puedo dejar de pedir á todos los señores que de aquí adelante tomen por medio á la consideración y den á cada uno lo suyo, porque en hacer esto ganarán mucho y sus cosas serán tenidas en más; y reciban esta voluntad en cuenta de servicio, pues es tan llana, como la muestran mis sencillas palabras.

GUZMÁN.—Harto me holgara yo de oiros esta materia, si quiera por ver claros algunos repelones de los que sacan estas cortesías á luz, y de sus secretarios que las escriben, y aun de otros que las aconsejan.

GODOY.—Podria ser verlo antes de muchos días y no me pesara oir abusos que los buenos ingenios me darán para enmendar las faltas en que hubiere caido: que no es posible uno sabello todo y más habiendo tanta variedad y ser los estilos tan diferentes. Y mirad que el Duque llama; que ya debe ser ido el señor Juan de Lorza, y sin blanca apostaré yo...

GUZMÁN.—No apuesto yo con vos. Entremos allá, que ya que el otro se ha llevado las buenas palabras, quedarán para nosotros las malas.

GODOY.—Mayormente si nos ha oido.

GUZMÁN.—Agradezca lo que nos atajó, que no acabáramos tan presto.

GODOY.—No siempre hubiera algo de nuevo.

GUZMÁN.—Y como hay, con todo eso no quisiera que llamara ahora.

GODOY.—¿Porqué?

GUZMÁN.—Porque os quería hacer gran señor.

GODOY.—¿A mí?

GUZMÁN.—Sí.

GODOY.—Vos quereis lo que Dios no quiso; que si él quisiera yo lo fuera y quizá tan ruín como el que más.

GUZMÁN.—Eso es lo que yo quería saber de vos.

GODOY.—Por esta vez no ha lugar, que es tarde. Después si Dios quisiere, nos iremos paseando por el campo y veremos lo que quereis hacer de mí.

GUZMÁN.—Sea ansí; vamos á pasar la siesta como mejor pudiéremos; vos á dormir un rato por no perder vuestra costumbre.

GODOY.—Como si me allinare.

GUZMÁN.—Yo me doy por allinado, si lo habeis gana. Andad con Dios.

COLOQUIO CUARTO Y FINAL

entre Godoy y Guzmán, en que se trata cuan mejor vivienda es la del lugar del Rey que la del señorío, y de las causas que para ello hay; y de como introduzieron los señores mandos y nobleza en el mundo; y del modo cómo se ha de haber un señor en la gobernación de su persona y casa y en la de sus vasallos.

Divídese en diez capítulos.

CAPÍTULO I

Dice Godoy a solas.—Por cierto hermosa ribera está, y gran acompañamiento hace á este lugar con las huertas y casas que en ella hay, y si fuera de realengo como es de señorío, cualquiera hombre principal pudiera vivir en él por las buenas cualidades y buen asiento.

Guzmán.—Si no me engaña la vista, aquel que va por la ribera del rio es mi compañero Godoy, que con la gana de saber lo que le quería, se ha adelantado á salir de la posada. «¡Ah, señor Godoy!»

Godoy.—Miedo debiérades de tener al sol, señor Guzmán. ¿Cenásteis en vuestra posada?

Guzmán.—No, si no en la del Botiller.

Godoy.—Fresquito y bueno lo debeis de haber bebido.

Guzmán.—Agora que en lo que toca á eso y otras menudencias, entre el señor y el botiller no hay nada perdido.

Godoy.—Y aun con eso lo tomasteis tan despacio.

Guzmán.—Si á vos vuestro corazón os dejara reposar, no se os antojara tan tarde como se os hace.

Godoy.—Bien podría ser: que estar los suspensos en cualquiera cosa, sosiego dá.

Guzmán.—Ibades razonando que me parece que con vos mismo pasábades razones.

Godoy.—No soy tan devoto, aunque fuera bien habello sido y serlo por tener menos de qué arrepentirme adelante: pero no iba sino considerando esa ribera cuan provechosa y deleitosa es para el lugar; que á ser del Rey como es del Duque, era hermosa vivienda en él.

Guzmán.—Pues ¿qué sería para eso ser del Señor y no del Rey?

Godoy.—Mucho: ¿y al cabo de vuestra vida ignorais eso?

Guzmán.—Tengo tantos duelos que ver en casa, que los de afuera no me dan cuidado; y muchas veces he oido lo que decis así deste lugar como de otros, y con mi rudeza nunca caigo en la causa dello; y si á mí me fuera tan bien con el señor como con el lugar, no tuviera porqué quejarme; y el hallarme yo bien en él, escusa de no echar de ver esa otra y deseo sabella.

Godoy.—Yo os la diré, aunque si os acordaseis de lo que esta mañana tratamos, lo más está dicho. Lo primero y principal en el lugar de señorío no es la justicia igual, porque no se hace más en él de lo que el señor y sus privados quieren, y con esto son muchos agraviados sin razón y otros favorecidos sin justicia y más gravemente se castiga en estos lugares á la moza que por descuido echó desde su ventana algún poco de agua sobre el criado del señor que al criado cuando apalea ó acuchilla ó deshonra al vasallo suyo: que lo uno se pasa en risa y lo otro se toma de veras; y donde la justicia no es igual vívese con trabajo, porque ella ha de tener dos balanzas iguales, y cargando cualquiera dellas á una parte, no puede hacer buen peso; de manera que la hay de hacer justicia ó complacer al señor, que no haga nada de ella; y si agrada á su juez, aunque trate mal al vasallo, se sale con ello; y el del Rey si hace lo que no debe, págalo en la residencia.

Guzmán.—Al juez del señor ¿no le toman también residencia?

Godoy.—Esa es más para cumplir con los vasallos que para castigar al juez, y lo primero que lleva entendido del señor el que la va á tomar, es que quiere cumplir con el mundo y lo de Dios reservarlo para adelante; y los del Rey como saben que no han de estar allí más de tres años, no curan de tomar amistades que les estorbe la ejecución de la justicia.

Guzmán.—Ni los de los señores no pueden tampoco estar más según las leyes y pregmáticas reales.

Godoy.—Ya yo lo sé, más prorrógales el señor el término según que le place, y los tristes de los vasallos no se osan aprovechar de ellas ni boquearlas por no enojar al señor, que ha gana de tener y conservar aquel juez, y él se da tan buena maña para que no le despidan que leyes, pragmáticas, ordenanzas y fueros, hace que digan y manden lo que su dueño quiere, aunque sea todo al revés; y con hacer esto y el favor de los criados y privados del señor, á quien tiene por amigos, por los agravios que ha hecho á otros por contentar á ellos sin mirar que dijo Themístocles que no es buen juez, el que por gratificar á otro juzga contra las leyes; porque la justicia ha de ser tal que por amistad noble ni por poderío quiebre, ni por dineros se ensucie, aunque entró por bachiller sale por licenciado y doctor en hacienda, ya que no en ciencia, teniéndose por seguro de la residencia, en la cual ya que algo se hallase contra él y no se pueda encubrir, luego el señor manda que venga á su poder el proceso para sentenciálle y espera empozalle, porque no parezca; y como el juez se vee con tan buena cobertera, si malo era ántes, peor es después.

(Continuará).

COMEDIA DE SEPÚLVEDA

PUBLICADA SEGÚN EL MANUSCRITO QUE POSÉE

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Continuación.)

Parrado.—Yo le diré que os venga á habla para concertarlo y que desta manera alcanzará su ninpha y haremos dél cuanto quisiéremos.

Nigromante.—No dudeis inviármelo acá y déjame hacer á mí; que ya sabeis si me suelo dar buena maña en estos negocios. Sus, yo me voy para esperarlo.

PARRADO.—Vaya con Dios, señor Maestro, que yo también me quiero ir á aderezar mi negro pollo ó gallo clueco, de manera que cuando venga no sea menester más que pelarlo.

NIGROMANTE.—Ansí conviene. Quedáos adiós, señor Parrado.

(Vase.)

PARRADO.—Vaya en buena hora V. md. ¡Voto á tal, maestro Guillermo, que yo os muestre mi mágica de otra maner que pensais! Porque yo quiero ser nigromante para él y tranformarle de hombre en ciervo, como Acteón. ¡Oh, traidór, qué mujer tiene! Y viéneseme de perlas haberlo conoscido para poder ir allá y acariciarla y concertar mi negocio. Pero ya es tardecillo; quiero ir á mi casa y hablar á mi amo sobre su elitropia.

(Sale Salazar de casa de Natera.)

SALAZAR.—¡Jesús! ¡Jesús! No he visto en el mundo tan gran desvarío. ¡Admirado estoy! No lo creyera si no lo hobiera visto, aunque un escribano público me lo certificara. ¡Mirá quien ve á Natera con sus canas y su capuz y pantufos y su autoridad! ¿Hase visto tal cosa? Verdaderamente él está loco. ¡Bailar! ¡Jesùs! ¡Jesús! ¡y dar vueltas! Y lo lindo es que no habrá diablo que lo hiciese acabar; como al gaitero del arrabal que le dieron un higo porque tañese y dos porque dejase de tañer. ¡Y qué zapatico acuchillado y calzica! No es posible sino que está sin seso. Verdaderamente yo en mi vida he sufrido tan gran tormento de risa, porque no osaba reirme y finábame. Y lo mejor de ver era su negra hija que lloraba de vergüenza de verlo. Al fin, no hay cosa que ser no pueda sino verme yo contenta. Yo me quiero ir con mi recaudo á mi señor, que he tardado mucho.

ACTO III

OSORIO.—¡Oh, fuerzas de nescesidad cómo sois invencibles! porque mientras más vengo á considerar el peligro en que me pongo en sacar á Violante, más deseo tengo de ejecutar aquello que por ventura me causará la muerte ó una perpetua infamia y destruición; porque según tengo entendido y temido, no es posible que Violante, aunque yo entre en su casa como López tiene maneado, que ella me quiera hablar, pues nunca tal cosa he podido alcanzar della; antes la repentina turbación, aunque á su congoja le conviene callar, no le dará lugar á tanta consideración, y dará voces á las cuales no dejará de acudir la vecindad, y quedará sin efecto alguno, y otro peligro de ser preso y afrentado, y aun por ventura castigado capitalmente ó de manera que yo me arrepienta bien de mi inconsiderado deseo, porque verdaderamente vemos siempre tener los vicios tan dichosos fines. ¡Oh, amor, qué cosa no podrás tú hacer! ¡A cuánto se extiende tu dominio! ¿Qué razón se puede oponer á tus lascivos fuegos? ¿Qué pecho, aunque sea de nieve, no calentaras con ellos? Pero, por Dios, no sé para que me paro á hacer estas conjuraciones, si tengo de ejecutar, sin embargo dellas, mi inconsiderado propósito; que, pues al amor place, hágase su voluntad. Aquí viene López. Quiero ver si está en lo que me prometió de concertar esta noche, porque si yo alcanzase estar en parte donde ella me pueda oir, yo usaré de todas las retóricas y gitanerías del mundo para ablandarla; y cuando aquesto no me vala, haré todo mi poder por sacarla y llevarla conmigo, y sucédame lo que la fortuna quisiere, que ninguna me puede tanto lastimar como verme sin esperanza de verla.

(Entra López.)

LÓPEZ.—Beso las manos de mi señor Osorio.

OSORIO.—¡Oh, mi señora López! yo beso las vuestras mill veces. ¡Por mi fé! que estaba agora pensando en vos, puesto que nunca os me caeis del pensamiento.

LÓPEZ.—De manera, señor, que podrá V. md. decir: que al ruin cuando lo mientan, luego viene. Pero ¡por mi vida! que no ha muchas horas que también me acordé de V. md. y lo deseé ver.

OSORIO.—¿De mí, señora López? Gran favor es ese para mí. ¿Y para qué?

LÓPEZ.—Yo se lo diré á V. md., y no para que haga caso de lo que le dijere; porque yo ¡bendito sea Dios!, estoy muy bien vestida, porque el racionero, mi señor, que Dios le dé el Paraíso, me dejó con que yo pueda vivir sin servir ni haber menester á nadie, sino que vide denantes una corredera con una *saboyana de escarlatín* que parescía una grana, con una guarnición de carmesí que parecía que hablaba, y yo preguntéle en cuanto la daría, lo cierto, y díjome que no en más de siete escudos; y juróme que había costado doce y no se había puesto dos veces; y espantéme, que aunque fuera hurtada no la dieran tan barato. Y lo principal en que miré fué en la guarnición, que era conforme á la pregmática, y acordéme de V. md., pero no para que aunque lo viera le diera ninguna pesadumbre.

OSORIO.—!Oh, mi señora López! para conmigo no es menester cerraros tanto, pues yo y cuanto tengo es vuestro, y no querría yo que en esas pocas cosas me probásedes, sino en las que aventurase mi vida y hacienda. Tomá, señora, este pañizuelo, y en él van unos escudos; servíos dellos y comprad esa ropa, pues os paresció bien.

LÓPEZ.—Yo conozco á V. md. por tan magnífico y avisado que no tomándolos le daría desgusto, y por esto los tomo; pero por el siglo de mi padre que lo que dije, que no lo hablé por este efecto, y suplico á V. md. que no crea tal cosa de mí, porque lo que yo debo á V. md. me tiene de atrás tan obligada, que jamás pienso sino como lo pueda servir.

(Continuará).

LA VIRGEN Y EL NIÑO

TALLA DEL SIGLO XIII

Museo Arqueológico Nacional.

Está, desgraciadamente, por escribir, la historia de la escultura española de los siglos medios. Se conoce bastante bien la Arquitectura, la ornamentación y otras manifestaciones del arte decorativo de aquel tiempo; en líneas generales se clasifican con acierto los monumentos y los miembros ó restos arquitectónicos, por sus estilos y fechas. Pero á la escultura apenas se le ha concedido un valor aparte. Puede decirse que la crítica moderna no la ha arrancado de los conjuntos arquitectónicos medio-evales en que hasta ahora la consideró como cosa secundaria. Tal opinión es uno de tanto errores, afianzados por la rutina, que conviene y hasta es urgente combatir; porque en todo tiempo ha habido una escultura monumental, complemento de la Arquitectura y ha habido también la escultura como arte independiente, cuyas obras casi siempre pequeñas se destinaron al culto. Y una y otra escultura son una misma en cuanto al carácter, tendencia, estilo, aciertos ó extravíos; es algo que ha tenido siempre vida propia y que en los siglos medios tiene tanta importancia y valor como cualquiera otra de las manifestaciones artísticas de entonces. Tan independiente es en la historia la Escultura, de la Arquitectura medio-eval, que ésta desaparece en absoluto al llegar el Renacimiento, y aquella representa el arcaismo que por virtud de un perfeccionamiento paulatino, patente en las obras de los escultores italianos de los siglos XIII, XIV y XV, llega nuevamente á la perfección clásica. Para construir la iglesia de San Pedro de Roma ó la del Monasterio del Escorial, fué menester cambiar en absoluto el sistema que para tales edificios se había seguido hasta entonces. Fué menester olvidarse y hasta abominar de la ogiva y de sus obligados botareles y contrafuertes. Contrarios, son por cierto, el sistema, las formas y las proporciones que el nuevo clasicismo imponía. El cambio fué tan brusco como radical. En las artes figurativas, por el contrario, no hubo cambio sino transformación; porque el espíritu medio-eval, se manifiesta en las artes figurativas por medio de la expresión mística ó dolorosa, las austeras demacraciones, la proporción larga que da á las figuras aspecto de penitentes ó enfermos en trance de conocer la temida y eterna verdad; y todo esto, por sugestiones del realismo, que fué descubriendo á escultores y pintores los risueños encantos de la Naturaleza, y por concomitancia el triunfo que los antiguos habían alcanzado por tal camino, riñó larga y empeñada lucha con la arrogancia heroica, la soberana belleza de las formas y las proporciones más conformes con el canon de Lisipo que con el de Policleto que introduce el Renacimiento. Era lucha en que los embites iban dirijidos á la esencia misma del arte, á la idea, más determinada siempre en el arte figurativo que en el arquitectónico, sólo se manifestó dentro de éste en la ornamentación florentina, que en España llamamos *plateresca*. La historia de la escultura puede seguirse, por consiguiente, sin solución de continuidad, desde los comienzos de la Edad Media hasta nuestros días, y conviene conocer ese proceso de arte semejante al del arte antiguo, pues también tiene su período arcáico, que es el medio eval, y su período clásico, que es el Renacimiento. Mientras ese estudio de conjunto se hace á la luz de la nueva crítica, permítasenos aportar algún dato y señalar algunas ideas.

A ello nos convida una escultura española perteneneciente al dicho período arcáico. Es una imagen de la Virgen María, sentada, con el Niño Jesús sobre las rodillas y al que sugeta con la mano izquierda, mientras mantiene la diestra en la actitud propia de ostentar el lirio (que falta) símbolo de su pureza. El Niño bendice á la griega con la diestra y tiene cerrado el libro de los Evangelios en la izquierda. El grupo está tallado en madera pintado y dorado, Los rostros están pintados de su color natural, los cabellos conservan el color oscuro del

LA VIRGEN Y EL NIÑO

oro tomado La túnica de la Virgen esroja, tirando á rosa, el manto que le cubre la cabeza á la imagen, es azul, la túnica del niño es púrpura; todas estas telas rameadas de oro, imitando al brocado. Pero no cabe duda de que estos colores y adornos están aplicados modernamente, pensamos que en el siglo XVII, por algún restaurador que por desgracia cubrió con ellos la antigua policromia, de la que un desconchado de la capa de estuco sobre la cual está aplicada la nueva descubre un trozo de manto verde sobre la rodilla derecha de la Virgen. El calzado de la Virgen no es todavía puntiagudo. La actitud de ambas figuras es rígida, hierática, como la expresión de indefinida dulzura de los rostros; en el sencillísimo plegado de paños acusa la falta de movimiento. Ninguno de los caracteres de la escultura revela proximidad del Renacimiento. Ofrece sin embargo particularidades

muy dignas de tenerse en cuenta, sobre todo cuando se compara esta obra con otras medioevales, ejecutadas en la misma corriente arcáica.

La Virgen Madre es un tipo artístico predilecto y por lo mismo repetidísimo en el arte cristiano. En España ese tipo debe traer origen bizantino y por eso es de suma importancia, dado su marcadísimo carácter bizantino, la estatuilla de N.ª S.ª del Claustro existente en la Catedral de Solsona: *(Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, lám. y art. del Sr. D. Ramón Riu y Cabanas.) Es una obra excelente en su estilo; es además una imagen *gemmata* y revela por todos sus caracteres la mano oriental ó educada en el gusto oriental, que la esculpió Por copia bárbara de este tipo bizantino, debe considerarse á nuestro juicio la Virgen de Sahagún, curioso relieve del siglo XI, que se conserva en nuestro Museo Arqueológico Nacional (*Museo Español de Antigüedades*, monografía de D. J. de D. de la Rada, t. VII, lám., y pág. 279) y que revela hasta quépunto la rudeza de los tiempos redujo los rasgos hieráticos de aquel á fórmulas geométricas que representan los contornos, los rasgos fisonómicos y los pliegues de los vestiduras. Por repeticiones tradicionales del mismo tipo tenemos dos Vírgenes esmaltadas, una del Sr. Marqués del Castrillo y otra de la iglesia de Husillos (Palencia) *(Joyas de la Exposición Histórico-Europea*, láminas CXVI y CVII.) La primera responde al gusto bárbaro del siglo XI, pero es algo posterior; la otra en que elhieratismo aparece dulcificado, pertenece al siglo XIII. En ambas imágenes, como en la de Sahagún y otras muchas, hay reminiscencias bizantinas; pero nada más que reminiscencias, pues en España suele confundirse el gusto bizantino, que es bastante perfecto, con aquel barbarismo que era producto de la rudeza de la sociedad española de los reinos cristianos de entonces. Todas esas Vírgenes, como otras muchas coetáneas y posteriores, reproducen, igual que la que motiva estas líneas, un tipo bien característico y antiguo: María triunfante, Reina y Señora, sentada, cual ya aparece en las primitivas tablas del Museo de Vich, en que la influencia bizantina es mayor, y en la Virgen de Solsona. María, sentada, con el Niño en el regazo. En la diestra suele llevar la Santa Madre el lirio virginal, otras veces un cetro que remata en lirio, como en la dicha imagen de Solsona. El niño casi siempre bendice á la griega y suele llevar en la mano izquierda el libro de los Evangelios: exactamente los mismos caracteres conque aparece hombre en esmaltes bizantinos. Al mismo género de imágenes de la Virgen que vamos señalando como más típicas corresponde la llamada de *Atocha*, que se venera en Madrid, pero desfigurada con ropas de tela, según costumbre introducida por el mal gusto del siglo XVII que mostró predilección por la amplitud desmesurada en las ropas de mujer. La Virgen de Atocha es una talla anterior al siglo XIII; la Santa Madre aparece sentada con el Niño sentado sobre las rodillas; es en suma una obra escultórica que merecía como la de la Almudena, sabia restauración y despojarla para siempre de aquellas ampulosas vestiduras.

Si ahora examinamos las imágenes posteriores, como por ejemplo, por citar una de las más antiguas, la de Nuestra Señora de la Peña en Brihuega *(Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, I, lámina, y artículo de D. Juan Catalina García, página 69) que consideramos de fines del siglo XIII, advertiremos, al lado de reminiscencias del pronunciado hieratismo de los siglos anteriores, una cierta gallardía en la figura de la Virgen y en los paños unas ondulaciones de buen gusto que revelan adelanto artístico y el cambio operado en el estilo, que manifiestamente es el mismo de otras muchas obras escultóricas y de miniaturas como las del conocido códice de las *Cantigas*. Esa gallardía, esas ondulaciones de los paños son típicas del gusto francés de la época. Bien pronto, en el siglo XIV, empezó á representarse con más frecuencia á la Virgen en pié, cual la vemos en una de las portadas de la Catedral de León y en otra del claustro de la Catedral de Pamplona, que salvo el cambio de actitud ofrecen esos mismos caracteres, más acentuados.

La imagen que aquí reproducimos, responde, bien observada á un tipo intermedio, que conserva del primitivo la rigidez y la proporción larga, mientras se aproxima á los segundos con ligeras ondulaciones del manto, revelándose por tales caracteres la transición operada en el arte al calor de las sugestiones provocadas por mejores modelos. Creemos por lo tanto que esta imagen, cuya procedencia se ignora, data del siglo XIII, pues fáltanle hieratismo para ser del XII y realismo para ser de del XIV ó siquiera coetanea de la de Brihuega. Queda sin embargo una particularidad, un rasgo especial que no aparece ó resalta tanto en las imágenes primeramente citadas, cuyas desproporciones son patentes por cierto. Dicho rasgo es la desproporción que con el cuerpo guarda la cabeza de la Virgen, demasiado grande. No se trata de un caso raro: lo mismo acontece en algunas otras imágenes sagradas, como una de San Vicente Ferrer, labrada en plata y pertenecienteal siglo XV, que posee la señora duqnesa de Bailén y lo presentó en la Exposición Histórico-Europea (*Joyas*, lám. CXCVI, y *Boletín de la S. E. de Excursiones* IV, lám., y noticia página 112.) De modo que no se trata de una desproporción inconsciente sino intencional, nacida de análogo sistema al que emplearon los escultores egipcios y asirios en conocidos relieves, para representar á las figuras de los reyes, mayores que las de sus enemigos ó súbditos. El escultor medioeval hizo desmesuradamente grande la cabeza de la Virgen, ya que no sabia hacerla expresiva, para determinar ó subrayar, si se quiere, la parte más augusta de la persona divina en su representación humana.

José Ramón Mélida

VARIEDADES

A consecuencia de haber publicado en el último número de la Revista el documento acerca de la llegada del Conde Duque de Olivares á Toro, que por cierto se nos olvidó decir que no era inédito por entero, el Sr. D. Antonio Cuadrado, vecino de aquella ciudad y académico correspondiente de la Historia buscó y halló la partida de defunción de dicho personaje, que publica á continuación para conocimiento de los estudiosos.

El Sr. Cuadrado podría hacer un interesante estudio sobre la permanencia en Toro del Conde Duque, sus últimos momentos, muerte y funerales, pues hay multitud de datos aun no impresos en la

Biblioteca Nacional y escogiendo entre los publicados, que por cierto ofrecen un aspecto muy dramático, nos daría un cuadro curioso del fin de un hombre célebre.

He aquí ahora la partida:

En veinte y dos de Julio de seiscientos y quarenta y cinco años, murió on esta Parrochia el Excmo. señor Conde-Duque don Gaspar de guzman auiendo reciuido Los sacramentos dio poder á la excma. SS.ª doña Inés de Zúñiga su muger, para hacer testamento y en el se mandó enterrar en el su conuento de Loeches y dexo por testamentario al Cardenal Borxa, Condestable de Castilla, Duque de Medina de las Torres marqués de Legañés y á su muger y al Pe. In. Martínez de Ripalda y á Joseph gos. y lo firme

Thomas de mansilla.

(Archivo parroquial de la Trinidad. Libro que principia en 1595. f.º 39.)

Bibliografía.

Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive por José Gestoso y Pérez.—Tomo II, año 1900. Sevilla, Oficina de la Andalucía moderna. 4.º mayor de 408 páginas.

Si no estuviera ya reconocido el Sr. Gestoso como uno de los más, tal vez el más diligente y entendido de los investigadores en materias artísticas de España, lo acreditaría la obra verdaderamente insigne á que hoy pone término con la publicación del segundo tomo y cuyo primer volumen apareció en 1899.

Libro importantísimo, pues que nos da reunida la historia de la industria mas ó menos artística en Sevilla durante el largo espacio de tres siglos, con noticias bebidas en las fuentes originales, sin que el autor haya retrocedido delante de los antipáticos infolios atiborrados de nombres donde muchas veces no hay mas que la lijera indicación del oficio que en aquellas interminables listas de personas desempeñaba cada uno. Pero ahora que al recorrer las páginas del Sr. Gestoso los hallamos bien ordenados y con preciosas observaciones y fragmentos relativos á la industria ó al individuo, parece como que se ve desfilar ante los ojos un pueblo enorme de trabajadores y así se explica la fama que la gran Sevilla tuvo como metrópoli de las artes.

Este segundo tomo no contiene tanta variedad de industrias como el primero, que se elevan á ochenta; pero en cambio van incluidas algunas de las más importantes como las de los pintores, plateros y tejedores. Entre los primeros hay nombres conocidos, algunos famosos, cuyas vidas reciben ahora nuevas ilustraciones, por ejemplo, Zurbarán, Sánchez de Castro, etc., etc. De los segundos el número es tan abundante que sus nombres ocupan 234 páginas del tomo y ascienden á unas 1200 ó más. Entre los tejedores nos ha llamado la atención más que la cantidad la variedad de industrias relacionadas con este arte. Había en Sevilla tejederes de tisues, de brocados, de terciopelo, de oro y seda, de sirgo, de cendales, de tafetán, de damasco, de rasos, de paños, de tocas, de pasamanos, de telas de oro, de buratos, de randas, de mantos, de mantas y quizá de alguna otra clase, todas diferentes entre sí, formando los industriales gremio ó grupo cada uno.

También encierran curiosidad algunas industrias como la de los pandereros, peineros (de que había muchos) relojeros en gran parte extranjeros y alguno sacerdote ó fraile, maestros de hacer sellos, talladores de moneda, etc. etcétera. Todo esto es muy importante para la historia, tal como hoy se comprende y ss estudia.

La crítica había ya juzgado del modo más lisonjero el el esfuerzo gallardo del Sr. Gestoso al publicar el primer tomo de su libro. Hoy no puede menos de añadir nuevos aplausos á quien de tal manera entiende como se trabaja por nuestra regeneración y progreso. ¡Ojalá imitaran prontamente el ejemplo del Sr. Gestoso, los aficionados é inteligentes de Barcelona, Valencia, Salamanca y otras antiguas ciudades españolas y no tardaría en salir á la luz del día todo nuestro gran pasado artístico é industrial para que sirviese de acicate á las aspiraciones del presente!

E. C.

Ion. *Diálogo platónico traducido del griego por Afanto Ucalego.* Madrid, 1901, 8.º, 76 pp.

Este traductor *que se oculta*, según el seudonombre que toma, del bellísimo *Diálogo* en que el Académico griego intenta probar que el estro ó inspiración poética no es patrimonio del vate, sino el espíritu de un Dios que habla por su boca, no es ningún desconocido en el campo literario. *Se esconde* por modestia, que tan bien está á los hombres de mérito sólido, pero á nosotros incumbe el desarrebozarle, como diría D. Aureliano, para que los que aplauden que son los inteligentes, este su ensayo filológico sepan á quien se debe y puedan animarle en este terreno que sus propios amigos no sabían pisase tan en firme.

Cuando veían á D. Adolfo Bonilla y San Martín, Doctor en Derecho y Letras, Secretario primero de la Directiva del Ateneo, entregado en cuerpo y alma á los estudios jurídicos, de que ha dado ya muestras brillantes habladas y escritas; trabajar un extenso ensayo histórico y crítico acerca de Luis Vives ó traducir del inglés el *Manuel de Literatura española* de J. Fitz-Maurice Kelly, no suponían que quien tenía ante sus ojos á diario textos, escritos en tres ó cuatro idiomas no vulgares, tomase además por *esparcimiento* volver del griego á nuestro idioma la joya ática de que se menciona arriba.

El Sr. Bonilla no sólo es un traductor elegante, sino un anotador concienzudo y crítico discreto y lo prueban el prólogo de su nueva obra, en que estudia las diversas traduciones castellanas que se hicieron del Diálogo platónico y las notas aclaratorias de algunos puntos históricos ó filológicos.

E. C.

Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565). Discurso leido por D. Francisco Rodríguez Marín, *Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones en la solemne inauguración del curso de 1900 á 1901.—Sevilla, Impr. de F. de P. Díaz. Gavidia 6.—1901.*—4.°, 32 pp. y una de facsímiles.

No es precisamente la primera afirmación lo que de un modo incuestionable demuestra nuestro ilustre amigo el Sr. Rodríguez Marín; pero sí que es uno de los hombres de más talento, más ingenio y más cultura que existen hoy en España.

Cualquiera producto de su robusto entendimiento ó de su brillante imaginación, es un alarde ó un derroche de aquellas facultades. Podrá sostener una cosa discutible ó tal vez una paradoja, pero se da tal maña que parece que siempre tiene razón: tal es el poder de su dialéctica á la que presta apoyo el bellísimo ropaje con que viste sus pensamientos. Si así lo hace como abogado, no seríamos nosotros los que de buen grado se viesen frente á él en un litigio de impor ancia.

Dos nuevos hallazgos de *re litteraria* y dos fechas le bastaron para componer el elocuente discurso que leyó en la apertura del presente curso del Ateneo sevillano. Con ellos se propuso y casi lo logró probar: 1.°, que Cervantes estudió en Sevilla; y 2.°, que aquí fué donde por primera vez vió aquel grande hombre representar sus farsas á Lope de Rueda á tenor de lo que dice en el prólogo de sus comedias.

Respecto del primer punto, casi no hay reparo en admitir que puesto que en 1564 residían en Sevilla el padre de Cervantes, su madre y su hermana Andrea, estuviese él también, pues no contaba á la sazón más que diecisiete años, y que estudiase alguna cosa allí en los conventos que cita. Pero también pudiera haber sucedido que Miguel se hubiera quedado en Alcalá, donde tantos años residió la familia, con alguno de sus miembros y más cuando consta por los documentos que publicará el Sr. Pérez Pastor que en 1566 estaban ya todos en Madrid. Esto dejando á un lado que el poder que en 30 de Octubre de 1564 otorga Rodrigo de Cervantes á favor de su mujer doña Leonor de Cortinas, parece ser motivado por ausencia del poderdante; y, por tanto, haberse salido el padre de Miguel en dicho año de la ciudad, aunque dejando en ella á su mujer y á su hija, que regresarían en el siguiente.

El hallazgo de la partida de nacimiento de la hija única y malograda del famoso Lope de Rueda, correspondiente al mismo año de 1564, hace sospechar al Sr. Rodríguez Marín que Rueda trabajaría en dicho año ó poco antes ó después en su patria y, como según los documentos anteriores, es muy probable que Cervantes estuviese también allí, allí pudo oirlo «siendo muchacho» como él mismo dice. Es muy verosímil, pero también pudo ser que ni Cervantes ni Lope estuviesen entonces en Sevilla. Las dos circunstancias, parece como que se apoyan mutuamente, y no seré yo quien niegue en redondo la conclusión que obtiene el Sr. Rodríguez Marín. Pero constando de una manera indudable que Rueda estuvo en Madrid, por lo menos desde 24 de Septiembre á 1.° de Noviembre de 1561, no puede desconocerse que también aquí, siendo aun más «muchacho» pudo Cervantes oir representar al insigne batihoja.

De todos modos los descubrimientos del Sr. Rodríguez Marín son de no escasa importancia para la biografía de aquellos dos grandes ingenios, tan semejantes bajo algunos, aunque secundarios aspectos, y el *inventor* ha dado una prueba más entre infinitas de que nada de nuestra historia literaria es para él terreno ingrato ó no conocido. En el folleto que acabamos de examinar anuncia un nuevo estudio histórico-literario acerca de *El protagonista de «El Celoso Extremeño»* que, según nuestros informes ha de *tener que ver*, como por ahí dicen. Nada menos que un poeta conocido, quizás amigo en la juventud del mismo Cervantes, é inventor, á lo que se asegura, de los versos de cabo roto, el maleante y desgraciado Alonso Alvarez de Soria, muerto por justicia á causa de un grosero epigrama contra el Asistente de Sevilla, sería el tal protagonista. Con verdadera impaciencia esperamos este nuevo opúsculo del autor laureado de *Luis Barahona de Soto.*

E. C.

Primera edición del Quijote *en Jerez. Cervantes y su época, por D. Ramón León Máinez, Director de la Crónica de los cervantistas. Con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. Eduardo Benot de la Real Academia Española. Tomo I. Jerez de la Frontera, taller tipográfico de la «Litografía Jerezana» á cargo de Ignacio Velazco Aguilar.* 1901. Folio. (En publicación.)

Hasta ahora no conocemos de esta que promete ser lujosa edición más que el discurso ó *prólogo*, escrito por la correctísima y elocuente pluma de nuestro ilustre compañero el Sr. Benot y un fragmento de la introducción general del autor de la nueva biografía de Cervantes; pero como la obra promete ser de importancia (y ya la tiene el prólogo) no debemos excusarnos de decir algo sobre todo ello.

Llama desde luego la atención el título, que más que un motivo de gloria parece serlo de censura, si no se tomase, como sin duda quieren los editores, haciendo notar que Jerez se puede hoy imprimir un libro excelentemente. Por lo demás el hecho de que hasta ahora no se haya impreso allí el *Quijote*, ni quita ni pone gloria al pueblo ni al libro. En igual caso están la casi totalidad de las ciudades de España, pues sabido es que sólo unas pocas tuvieron ó tienen imprenta hasta estos últimos años. Lo mismo sería primera en Calatayud, por ejemplo y eso que es antigua, noble y grande.

Lo esencial, pues, de esta edición, es que va á ser dirijida por el Sr. L. Máinez y que este mismo escribirá para ella una nueva vida de Cervantes, con más extensión y bajo plan más amplio que la que publicó en Cádiz en 1876. Corregirá, y hará bien el autor, algunas cosas de su anterior biografía y utilizará los modernos descubrimientos relativos á Cervantes. Quizás haría mejor el señor

Máinez esperando uno ó dos años en publicar su libro. Tal vez no ignore que el Sr. Pérez Pastor posée y dará luego á la estampa muchos y nuevos documentos que completarán la gran revolución que con los anteriores introdujo en la biografía del gran escritor. Sería por lo tanto, de lamentar que por alguna precipitación dejase de escribir una obra que no tenga que rehacer momentos despues de publicada.

El prólogo del Sr. Benot es como suyo: ingenioso, bellamente escrito, lleno de observaciones y juicios atinados, agudos y de transcendencia. Gran parte de su trabajo lo emplea en examinar el libro, que conoce, del Sr. Máinez. Suponemos que el fallo público será igual al del prologuista.

Respecto de la edición no puede negarse que es excelente, excepto el tamaño. Yo, como Nodier, aborrezco los libros en folio; al menos los que son para leer. Se manejan difícilmente, no pueden trasladarse cómodamente ni tenerse en la mano: sólo están bien en los estantes. Sentiríamos que este fuese un motivo de que no se leyese mucho la obra del Sr. Máinez.

E. C.

LIBROS

AVILÉS (Angel).—Madrigales y epigramas. Madrid, 1901, 16.º, 69 pp.

CRÓNICA TROYANA, códice gallego del siglo XIV de la Biblioteca Nacional de Madrid, con apuntes gramaticales y vocabulario por don Manuel R. Rodríguez. Publicalo Andrés Martinez Salazar.—La Coruña. Imprenta de la casa de Misericordia, MDCCCC. 2. vol., f.º de XVI-366 y 368 pp.

La extraordinaria importancia de esta publicación que acabamos de recibir sólo permite por ahora anunciarla, dejando para el próximo número el debido examen de ella.

FERNÁNDEZ PRIDA (Joaquín).—Estudios de Derecho internacional público y privado. Madrid. Librería de V. Suárez, 1901. 8.º, 311 páginas.

MARTÍNEZ RUIZ (J.)—La fuerza del amor. Tragicomedia. Prólogo de Pío Baroja. Madrid, La España editorial, s. a. 1901, 8.º, 159 páginas.

MEES (J.)—Henri le Navigateur et L'Academie Portugaise de Sagres por le Dr. Jules Mees. Bruxelles, 1901, 4.º, 64 pp.

REYES (Arturo).—La Goletera—Madrid, 1901, 243 pp., 8.º

SALES Y FERRÉ (M.)—El arte de la lectura por Ernesto Legouvé, traducido de la 47 edición por M. Sales y Ferré.—Madrid, Librería general de Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid. 8.º, 298 pp.

El *Arte de la lectura* es uno de los libros más populares en Francia. Estaba ya traducido entre nosotros desde 1878 por D. José Anchorena, de la novena impresión francesa; pero como en ediciones sucesivas recibió algunas adiciones, éstas forman las partes tercera y cuarta que ahora por primera vez se ven en castellano.

Legouvé compuso además una segunda parte ó complemento de su libro que publicó con el título de *La lecture en action* (J. Hetzel et Cie; Paris; s. a. (1880?) más curioso aun que el *Arte*, pero quizá menos útil á los aficionados españoles, pues en gran parte está basado sobre textos de los principales escritores franceses para hacer notar las diferencias de estilo de cada uno. Sin embargo, contiene bastantes consejos y advertencias de carácter general.

SALILLAS (Rafael).—La teoría básica. (Bio-Sociología) 2 vol.—Madrid, 1901, 8.º, 757 y 755 pp.

TODAS LAS LITERATURAS. Literatura sagrada. La Biblia. Madrid, La España editorial, s. a. (1901) 18.º, 137 pp.

UHAGÓN (D. F. de). El Santo Cristo de María Stuart que hoy pertenecen á S. M. la Reina Regente. Noticias y documentos. (De la Revista de Archivos). Madrid, 1901, 4.º, 38 pp. con fotograbados.

REVISTAS

LA ALHAMBRA.—15 Marzo 1901.—La alberca del tío Povedano, por Afán de Ribera.—Ensayo de un sistema de determinaciones, por Rafael Gago.—A Concha; por Francisco L. Hidalgo.—Estudios sobre el adorno, por Juan Facundo Riaño.—El viaje de Pérez Bayer, por Francisco Perez Bayer.—Recuerdos de Carnaval. Estudiantes y estudiantinas, por Francisco de P. Valladar.—O malicia ó ligereza, por Juan de Dios Vico y Bravo.—La copla triste, por José Sánchez Rodríguez. — Notas bibliográficas por V. — Crónica granadina, por V.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.—Palma, Febrero de 1901.—Ressenya de la Junta General celebrada el día 2 de Febrer de 1901, por P. A. Sauxo.—Relació dels objectes ingressats en el Museu Arqueologich Luliá durant l'auy 1900 por Bartomeu Ferrá.—Catálech de les obres qu'han entrat á la Biblioteca d'aquesta Societat durant l'any 1900, por P. A. Sauxó.—Actes de la elección de Sindichs de la ciutat y de les parroquies foranes per fer sagrament y homenatge á n'Alfons III de Aragó com á Rey de Mallorca 1285, por Estanislau Aguiló —Informe sobre el oficio de acequiero y administración de lás aguas de la Fuente de la Villa, por Pedro Sampol y Ripoll.—Rúbrica dels Libres de Pregóres de la antigua Curia de la Governació, por Estanislau Aguiló.

NUESTRO TIEMPO.—Marzo, 1901.—El presente número, por El Editor.—El mes pasado, por S. Canals,—Programas, textos y exámenes. por Adolfo Posada.—El mundo en 1801 y 1901, por R. Beltrán Rózpide.—Ramón de Campoamor por U. González Serrano.—El problema de Gibraltar, folleto de sensación, por M. Gibson Bowlee.—La vida intelectual en España, por Felix de Montemar.—Crónica de Barcelona, por A. Cortón – Revista de Revistas, etc.

REVISTA DE ARAGÓN.—Marzo de 1901.—El barbo de Utebo (continuación), por D. Mariano Baselga.—La filosofía en el siglo XIX (continuación), por el Dr. Grafilinks.—La Historia natural en Zaragoza, por Juan Pablo Soler,—Escenas populares, por José A. Sánchez Pérez.—Zaragoza á fiines del siglo XVIII (documento), por D. R.—¿Patriotismo ó vanidad? por el Dr. Brayer,—El filósofo autodidato (conclusión), por D. Miguel Asín.—Miscelánea agrícola, por Juan del Campo.—Bibliografía, por E. I. etc.—Nuestro certámen.

REVISTA DE ARCHIVOS y biblioteca nacional del Perú.—Epoca colonial.—Guerra de la Independencia. Año I, Lima, Septiembre, 1898.—Prohemio, por R. Palma.—Noticia biográfica.—Introducción. Libro de Provisiones Reales de los virreyes D. Francisco de Toledo y D. Martín Enriquez de Almansa: 4.º, LXXXII -200 pp.

2.ª entrega. Dic. 1898.—Continuación de las Provisiones Reales de los mismos virreyes, páginas 201 á 538.

Año II.—Las misiones de Apolobamba, por R. Rey y Boza.—Breve noticia sobre la fundación del colegio de Misiones de Moquegno.—Libro de la cosrespondencia del P. Fr. Antonio Avellá, comisario de misiones.—Apendice.-CXXI-462 pp.

Año II.—vol. III.—Autos y capitulaciones de D. Diego Vaca de Vega, Gonzalo de Monrroy y D. Martín de la Riva Herrera, para la conquista de Maynas, 627 pp.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 de Marzo de 1901.—La enseñanza de la Historia natural en las escuelas de instrucción primaria, por el Dr. Emilio Ribera.—*El anillo del Nibelungo* (continuación), por Eduardo de López-Chavarri.—El teatro de Schiller (continuación), por Enrique Lickefett y English.—Toros en Mallorca, por J. L. Estelrich.—Literatura del porvenir, por Victor Oliva.—La organización del trabajo, por Manuel Gil Maestre.—La higuera, por Antonio María Peña.—Estudios militares: El arte de la guerra (continua-

ción), por Jenaro Figueroa.—La mancha de sangre (continuación), por Carlos Cambronero.—Revista de Revistas, por E. B.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Febrero 1901.—Apuntes de geología extremeña, por Eduardo H. Pacheco.—Canto á la verdad, por Ramón Escalada y Carabias.—El problema de la segunda enseñanza (continuación), por Fernando Araujo.—Varón, por José M. Gabriel y Galán.—Crónica regional, por un Cacerense.—Crónica general, por Château.—Notas bibliográficas, por T. J.

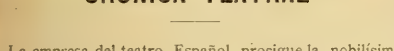

CRÓNICA TEATRAL (1)

La empresa del teatro Español prosigue la nobilísima tarea de procurarse la mayor suma de reputaciones artísticas, de nombres acreditados en el mundo del arte.

A la contrata del primer actor don Donato Jiménez, hay que sumar los trabajos que ya realiza la empresa cerca de Carmen Cobeña y Emilio Tuillier, trabajos que si aun no han dado el fruto deseado al iniciarlos, es de esperar que al fin lo produzcan. No es que estimemos en menos el mérito de estos dos artistas, que el de los dos (Mendoza y Guerrero) cuyas condiciones parece que han exigido Tuillier y la Cobeña para actuar en el teatro Español. Pero nos parece en su lugar la respuesta dada por los empresarios, al no aceptar los términos de contrato propuestos por dichos artistas.—«No podemos acceder á lo que ustedes pretenden, parece que ha dicho la empresa, porque ustedes no aportan al negocio artístico, ni el decorado, ni los demás accesorios importantísimos que nos trajo la compañía Geurrero.

De todos modos: como parece sincero el deseo de la empresa de nuestro teatro clásico, de conseguir que Tuillier y la Cobeña trabajen en el Español, yo no creo difícil que al fin logre su objeto, cediendo unos y otra un poquito en sus pretensiones en bien del arte... que al fin y á la postre, algo debe suponer también en estos litigios.

Un colega hace ascender á *¡ciento ochenta y seis!* los teatros autorizados por don Benito Pérez Galdos para la representación de *Electra*, y á diez el número de exclusivas concedidas á otras tantas compañías para la ejecución de dicho drama, exclusivas que se han otorgado por comprometerse á presentar la producción al público, tal y como demandan las acotaciones del ejemplar de la obra.

Asusta pensar el número de veces, que se tocará por esos teatros de provincias la *Marseltesa*, el *Himno de Riego* y demás música ya obligada en las representaciones de la mencionada obra.

Se hacen elogios de la nueva zarzuelita de Sellés, que se estrenará en el teatro de Jovellanos con el título de *Un carnaval en Venecia*.

El decorado que se prepara es de importancia, y la música créese que no desmerecerá de la letra, escrita por el ilustre académico de la Española.

El arresto impuesto al actor señor Moncayo, por cantar, contra lo prevenido durante las pasadas circunstancias, los *couplets* de D. Tancredo en la zarzuela *El juicio oral*, terminó con menos quebranto del que la cosa en un principio prometía.

Total: 125 pesetas de multa y unas setenta y tantas horas de arresto en su domicilio, es lo pagado por el actor de Jovellanos, quien el domingo 3 del corriente, pudo de nuevo presentarse al público en sus papeles y con los *couplets* consabidos.

Sábado 2.—Se verifica en el teatro de la Comedia el beneficio de la primera actriz de la compañía, D.ª Rosario Pino quien obtuvo muchos aplausos en *¡Don Tomás!*, *La Praviana* y *Sin querer*, boceto este de Benavente, estrenado dicho día, y escrito para tal objeto.

Sin querer es una de tantas *monadas* literarias en que Jacinto Benavente demuestra estilo exquisito y fina observación; intérprete del nuevo boceto con la actriz, el autar de la obra, con ella compartió su triunfo. Rosario Pino recibió muchos regalos.

Domingo 3.—Termina su temporada la compañía de María Tubau en el teatro de la Princesa y sale con dirección á Barcelona en cuyo teatro Principal empezará sus representaciones.

Lunes 4.—En Lara verifica la función de su beneficio otra actriz notable, Nieves Suárez, que en poco tiempo se ha abierto inmenso campo á su porvenir artístico. Nieves Suárez no estrenó comedia alguna en su función de honor. Limitóse á representar obras de su repertorio del modo interesante, gracioso é ingénuo que sabe, obteniendo muchos aplausos, y, lo que es todavía mejor, valiosos regalos.

Martes 5.—Preséntase al público de nuestro primer teatro lírico, el eminente tenor español señor Viñas, obteniendo en *Lohengrin* una ovación testimonio del afecto en que le tiene el público, y de que sus facultades no han decaído.

Miércoles, 6.—Reanuda la temporada que empezará en el teatro Cómico la compañía de Loreto Prado y Enrique Chicote, abriendo el teatro de Romea, en que tantos éxitos ha obtenidido la graciosa y flexible artista. El mayor triunfo de Loreto es haber hecho desfilar por Romea el más escogido público de Madrid. Que siga la buena estrella.

Jueves 7.—Fracasa en Eslava la zarzuela *Cascarrabias*.

Viernes 8.—Se estrena en el teatro de Lara la comedia de D. Miguel Portolés, *Me gustan todas*, obrita que obtuvo excelente éxito, y que se recomienda por ser una pieza culta, ingeniosa y muy bonita. En la ejecución se distinguieron la señora Valverde, la señorita Suarez y Larra, en primer término, y la Domús, Santiago y García Senra. El publico llamó á escena á los artistas y al autor de la obra.

Sábado 9.—El *¡Alerta!* dado por los señores Escacena y Muñoz, con música de los maestros Foglietti y Corvino, es una nota más del liberalismo dominante, contra la reacción, dominante también, pero que apenas importa al público nada... aunque tanto se aplaudiera en las alturas.

¡Alerta! no es juguete, ni comedia, ni drama, ni se sabe lo que ello sea. Vivirá poco á pesar de los esfuerzos que porque viviera hizo la compañía del referido teatro: la señorita Alvarez, la Alba, Riquelme, Ripoll y García Valero, pusieron al servicio de la nueva *cosa*, su buen deseo y sus dotes artísticas.

Domingo 10.—En el teatro de Romea, de Murcia, se estrenó el drama en un acto de costumbres murcianas, escrito por el laureado vate levantino D. Vicente Medina, titulado *En lo obscuro*. El éxito obtenido por la nueva producción fué muy grande, y en el desempeño de la misma hicieron primores de ejecución, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Lunes 11.—Debuta en el teatro Español, con el drama de Echegaray *Un crítico incipiente*, el primer actor D. Donato Jimenez, siendo recibido por el público con el cariño y el aplauso de siempre.

Martes 12.—Se estrena en Parish *Las Parrandas*, zarzuela en tres actos de los señores Flores García, Briones y Brull.

Las Parrandas mejor en sus dos primeros actos que en el último, sin que deba decirse que decae mucho, obtuvo buen éxito, es obra en que el humanismo está en gran cantidad, y que en su conjunto acusa la mano esperta de sus autores. El maestro Brull ha escrito para esta obra números muy notables algunos de ellos, inspirados por lo común, y en general dignos de su nombre.

Las señoritas Domingo y Santés, la señora Galán, Soler, Valentín, Gamero, Figuerola y Hervás, hicieron tanto

(1) Por exceso de original no pudo salir esta *Crónica* en el número pasado de la REVISTA.

por el éxito de *Las Parrandas*, que su nombre en justicia debe ir al lado del de los autores, como los unió en el éxito el aplauso público. Enhorabuena á todos.

Miércoles 13.—El niño Arriola, ese prodigio de precocidad musical, obtuvo un nuevo y ruidoso éxito en el concierto dado en el Ateneo de Madrid, la noche del expresado día. Pepito Arriola produjo en dicha velada el asombro, y cosechó los mismos aplausos que siempre acompañan sus audiciones.

Jueves 14.—Suspende Eslava sus representaciones para reformar la compañía y ensayar nuevas nuevas obras. Así al menos lo dice un anuncio que la empresa ha hecho circular por ahí.

—Se verifica en el teatro de Apolo el beneficio de la distinguida tiple Doña Joaquina Pino, estrenándose la obra *Jaque á la Reina*, original del distinguido poeta D. Sinesio Delgado.

La obra, más notable por la forma que por el fondo, y escrita para momentos políticos que no son los presentes, no obtuvo el éxito que en ocasión pasada hubiera tenido pero gustó, sin embargo, proporcionando ocasión de lucimiento á la beneficiada. Joaquina Pino fué aplaudida en cuantas obras tomó parte y recibió muchísimos regalos.

—El mismo día se estrena en el teatro de la Comedia *Morada histórica*, juguete cómico en tres actos adaptado á nuestra escena por el notable periodista D. Ricardo Blasco. Con todo el sabor de su origen francés, *Morada histórica*, resulta una comedia entretenida, decente é ingeniosa, y obtuvo un éxito franco. Aunque no ofrece mucha ocasión de lucimiento á las damas, no obstante, se hicieron aplaudir en la representación de *Morada histórica*, la Srta. Bremón, Sras. Pino y Rodríguez, y los Sres. García Ortega, Vallés, Rubio, Gonzalvez, Mendiguchía y Mora.

El arreglador de la obra no se presentó en escena por encontrarse en París.

Sábado 16.—Estrénase en el teatro de Apolo la zarzuela en 2 actos, *Blasones y Talegas*, debida á D. Eusebio Sierra, con música del maestro Chapí. La obra no obtuvo un éxito completo, aun cuando todo el mundo conviene en que en ella hay caracteres dibujados con exactitud, prosa castiza y música que encarna el alma del libreto. *Blasones y Talegas* sigue repitiéndose, no obstante, y es á ratos aplaudida.

La ejecución excelente: tanto Rodríguez, como la señorita Pretel, Ramiro, Mesejo, la Pino, Ontiveros y Carreras, estudiaron sus papeles á conciencia y los representaron con esmero. Las decoraciones de Amalio Fernández, produjeron efecto ajustado del lugar de la acción, y gustaron mucho.

Lunes 18.—Beneficio de García Ortega en el teatro de la Comedia, con obras de repertorio. Beneficio de Balaguer, en Lara, con obras de repertorio. Ambos artistas fueron aplaudidos y obsequiados por amigos y admiradores.

—Estrénase en Barcelona la comedia de Ceferino Palencia, *Pepita Tudó*, por la compañía de la señora Tubau, y obtiene buen éxito.

En el Teatro de Novedades de la misma ciudad, una versión italiana del cuadro dramático en un acto de don Santiago Rusiñol *La alegría que pasa*. El autor del arreglo, Sr. Sainati, actor de la compañía de la Vitaliani, fué muy aplaudido, como así mismo la expresada actriz, Duse, y Rizartti, que representaron los principales papeles de la obra con acierto.

Miércoles 20.—Fracasa en el teatro de Jovellanos la zarzuela en un acto *El Don Juan de Mozart*, arrastrando consigo, y fué lástima, la partitura del joven maestro, Sr. Fayos, merecedora de mejor suerte.

Jueves 21.—Emilio Mesejo celebra en Apolo la función de su beneficio, sin nada nuevo en el cartel. Dese por reproducido aquí lo dicho al hablar de los beneficios de los señores García Ortega y Balaguer.

Sábado 23.—Beneficio del actor señor Fuentes, en el teatro Español, con *Electra*, y beneficio del primer actor cómico Sr. Rubio, en el de la Comedia, con *Morada histórica* y un nuevo monólogo del Sr. Abati, titulado *La buena crianza*, ó *tratado de urbanidad*. El monólogo gustó bastante: Fuentes y Rubio, aplaudidos y obsequiados.

Igual aconteció al Sr. D. Valentín González, que en la expresada noche celebró en Parish con obras de repertorio su función de beneficio.

Martes 26.—Función á beneficio de la aplaudida actriz señorita Dómus sin nada nuevo. La sala de Lara, llena. (Aplausos, flores, obsequios).

Jueves 28.—Estrénase en el teatro de Apolo en la función de tarde organizada á beneficio de la Asociación general de Coristas de España, la zarzuela en un acto *Don César de Bazán*, inspirada en el *Ruy Blas* de Victor Hugo, y escrita con fáciles versos por D. Sinesio Delgado. La música, del maestro Eladio Montero (?), así como el libreto agradaron sobremanera al público.

Rodríguez, Ontiveros, la señora Torres y demás intérpretes de la obra, oyeron aplausos por el modo acertado con que desempeñaron sus papeles en la obra nueva.

—En la noche del mismo día se estrenó con éxito en el teatro de San Fernando, de Sevilla, *El vencedor de sí mismo*, drama del escritor sevillano señor López Pinillos.

Viernes 29.—Se estrena en el teatro Ruzafa, de Valencia, una zarzuela en un acto, titulada *De incógnito*, libro de los señores Aparicio é Iglesias, música del maestro Reig.

La obra fué recibida con aplauso por el público.

Madrid 31 Marzo 1901.

M.

NOTICIAS

En la sesión que el jueves 21 de Marzo celebró la Real Academia Española fueron elegidos por unanimidad individuos de la misma para cubrir las vacantes causadas por fallecimiento de los señores Balaguer y Marques de Valmar los señores D. Ramón Menéndez Pidal y D. Juan José Herranz, conde de Reparaz. Ambas elecciones son acertadas. El primero, aunque joven, es una de las mejores ilustraciones españolas en la filología románica, como lo demuestra su *Gramática y vocabulario del Poema del Cid* que le premió la misma Academia su bello estudio histórico y literario sobre *La leyenda de los Infantes de Lara*, tan celebrado por Gastón París, su examen crítico y comparativo de los diversos códices de la *Crónica general de España*, con motivo de catalogar los importantes manuscritos que de las mismas posee la Biblioteca del Real Palacio; sus edición crítica de la *Representación de los Reyes Magos* y la *Disputa del alma y el cuerpo*, y otros muchos trabajos publicados en diversas Revistas españolas, alemanas y francesas.

El Sr. Menéndez Pidal que no hace aun un año obtuvo por oposición y despues de memorables ejercicios la cátedra de Filología comparada de las lenguas neo latinas en la Universidad central, tiene casi terminada una crestomatía de castellano antiguo, tomada principalmente de manuscritos muy puros ó de escritores ya clásicos. Esta obra notable será una especie de Historia de nuestra lengua con textos elegidos con la mayor escrupulosidad y diligencia. Es claro que la Academia se promete mucho de persona que reune la voluntad, el saber y el entusiasmo juvenil tan necesario en trabajos poco gratos por el momento y que suelen quedar obscurecidos en el piélago de obras voluminosas y de carácter colectivo.

El Conde de Reparaz es bien conocido entre los aficionados y cultivadores de nuestras letra, como autor de varios dramas y zarzuelas aplaudidas. Lástima que haya impuesto silencio á su numen; pero suponemos que en el nuevo cuerpo á que va á pertenecer no dejará de contribuir con las luces de su entendimiento y de su cultura.

Imprenta de la REVISTA ESPAÑOLA,
(*Calle de Ferraz, núm.* 62.

AÑO. I Madrid 15 de Abril de 1901 NÚM. VIII.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Crónica.

Cuanto más uno profundiza en la vida é intimidades de Lope de Vega, más excepcional, más extraordinario se presenta á nuestros ojos este hombre gigantesco. No parece sino que los hechos y las cosas que á él atañen adquieren por esta sola razón caracteres de grandeza, en bien ó en mal, negadas á los demás en el orden humano. Hasta las personas con él relacionadas, se cambian y transforman de suerte que no se conducen, ni obran como harían cualesquiera otras en casos semejantes: y á su lado germinan odios inextinguibles, amores frenéticos, amistades llevadas hasta el sacrificio y por todas partes, ansia de gloria, pasión, movimiento, poesía, fuerza vital; todo provocado, sostenido y atizado, por aquel hombre en quien se juntaron naturaleza física de acero y alma infinita, para que en su persona se refundiese todo lo bueno y todo lo malo que en aquellos tiempos gloriosos atesoraba el genio español.

Estas ideas señoreaban nuestro ánimo cuando hoja tras hoja devorábamos el reciente libro del Sr. D. Cristóbal Pérez Pastor, acerca del *Proceso de Lope de Vega*, que es el suceso literario de la quincena y tal vez de varias quincenas.

Un hecho trivial en cierto modo, un romance satírico contra dos cómicas, una de ellas nada indiferente á Lope, entonces en la flor de la juventud y ya famoso como autor dramático, le atrae sañuda persecución de las ofendidas, cárcel y dura sentencia de destierro. Lope en venganza se goza en deshonrar á la principal perseguidora, á quien antes había amado, y en cambio logra un aumento en la pena impuesta. Desahógase componiendo preciosos romances que hasta ahora habían corrido como anónimos y, antes de salir á cumplir su destierro fuera del reino de Castilla, roba otra joven á quien amaba, gran-

ACADÉMICOS DE LA ESPAÑOLA

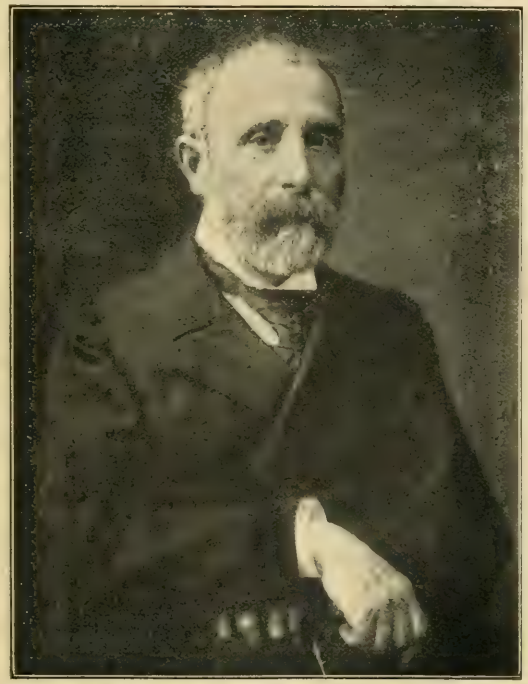

Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

jeándose con ello nuevo y más grave proceso.

Líbrase de él casándose con la raptada, doña Isabel de Ampuero y Urbina y, rodeado de amigos y admiradores, parte como en triunfo á Valencia donde se propone residir los diez años que se le expulsa de la corte.

Pero á los pocos días deja en el mayor desconsuelo á su mujer, marcha á Lisboa y se alista como soldado de la armada *Invencible*. Acompáñale aquél Claudio Conde, nuevo Acates, y símbolo de la amistad más rendida y noble; y á la vez que escribe versos tiernísimos á la abandonada *Belisa*, se complace en cargar su mosquete poniendo por tacos los escritos en loor de la ingrata *Filis*, su perseguidora, que hoy sabemos era la actriz Elena Osorio, hija de Jerónimo Velázquez.

Volando en tacos del cañón violento
los papeles de Filis por el viento.

Quizá le llevó á la armada el deseo de gloria á fin de que se le alzase el destierro, para él más sensible que otra pena. No lo consiguió hasta pasados siete años, acaso por haber fracasado, como es sabido, aquella gigantesca empresa marítima. En tanto, muerta su mujer, á quien amó y ensalzó en sus versos, sufre nuevo proceso por amancebamiento y á la vez lanza comedias y más comedias, sobre todas las escenas de España, en términos que él solo surtía á las compañías de la *península*, y escribe prosas y versos líricos y novelas y poemas y viaja y sirve de secretario al Duque de Alba y al Marqués de Sarria, y galantea y se casa de nuevo y se pelea con todos los que quieren disputarle el cetro de la monarquía cómica.

De todo esto y otras muchas cosas se habla en el mencionado libro del Sr. Pérez Pastor, que, aunque lo forman la copia de un proceso y un sin número de documentos sacados de los protocolos de varios escribanos, es difícil que novela alguna alcance interés mayor, ni tan grande desde el momento en que se hace uno cargo de que los hechos que se refieren son verdad y relativos á uno de los hombres más célebres del mundo.

Aunque la transición parezca algo brusca, las exigencias de la crónica nos traen á hablar de la última elección de la Academia Española, una de las más reñidas de que hay noticia, tanto que el resultado indeciso hasta el momento mismo del escrutinio, estuvo á merced de que uno solo de los partidarios del candidato triunfante votase á su adversario.

Lucharon los señores D. José Ortega Munilla y D. José María Asensio, obteniendo mayoría el primero. Todas las comparaciones son odiosas y más cuando se trata de sugetos ambos meritorios: así es que no nos parecen bien ciertas hablillas sobre el respectivo mérito de uno y de otro.

Asensio es un escritor ilustre; hoy el primer cervantista. Publicó y anotó eruditamente el *Libro de los Retratos* de Pacheco el *Cancionero de Oroz.co* y antes las *Obras dramáticas* de este mismo autor; fué el alma de la Sociedad de los *Bibliófilos andaluces* que tan excelentes obras produjo, la mayor parte anotadas y comentadas por Asensio. Dirijió otras varias publicaciones literarias de mérito. Por sus trabajos relativos á Colón y el descubrimiento de América mereció que la Academia de la Historia le abriese sus puertas hace años. Sus estudios sobre Cervantes son muy elogiados: en fin, es un escritor que habrá de dejar libros de los *que quedan*; y, por consiguiente, claro es que la Academia Española se honraría recibiéndole en su seno.

Aunque los méritos del Sr. Ortega Munilla no sean tan calificados, no puede negarse, como algunos hacen, que carece de ellos. Es verdad que como novelista no tiene la profundidad psicológica de Palacio Valdés, la fuerza irónica ó satírica de Alas, el brillante ropaje de Blasco Ibáñez ó de Reyes, y que tal vez le faltan cualidades que vemos en otros novelistas de menos renombre. Él mismo parece haber abandonado hace años el campo, pues no ha escrito más novelas; pero esto no quiere decir que haya renunciado en absoluto á refrescar los laureles de *La Cigarra*, *Don Juan Solo*, etc.

También objetarán algunos que como escritor de *crónicas* periodísticas no parece tener estilo ni personalidad propios y tal vez es algo frío, pero sabido es que esta clase de trabajos hechos al correr de la pluma, adolecen en casi todos los autores de cierta falta de corrección y lima, y que lo literario suele ser en ellos accidental y de esencia el comentario más ó menos sabroso del suceso del día. El trabajo del periodista no se mide, sin notoria injusticia, por el mismo rasero que el de los demás escritores: en ellos el número suple en cierto modo la calidad. ¿Cómo exigirle al que tiene un día y otro ó poco menos que aprontar artículos sobre materias las más desemejantes

entre sí, que los componga con el atildamiento que puede y debe pedirse al que maneja el tiempo á su placer?

Además no debe olvidarse que el amor á las letras y á las ciencias no se manifiesta solo en el ejercicio contínuo de ellas. Hombres eminentes han adquirido su mayor celebridad por haberlas protegido, utilizando los medios que su posición social ó política les daban. El señor Ortega Munilla se halla hoy al frente de uno de nuestros principales diarios; y en él semanalmente se publican excelentes trabajos de nuestros primeros escritores, que acaso de otra suerte no verían la luz ó al menos no serían saboreados por un número tan grande de lectores. La hoja literaria de *El Imparcial* hace ya años que viene á ser una especie de palenque en que todo escritor que aspira á tener renombre procura ir á romper su lanza. Allí se acojen, no indistintamente, pero sí con bastante indulgencia el producto del entendimiento así del autor ya famoso como del modesto principiante. ¿Quién sabe si no habrá entrado por mucho en los que le dieron sus votos esta especie de protección que el Sr. Ortega Munilla dispensa á las letras españolas?

M.

D. GASPAR NÚÑEZ DE ARCE

El cariño que España entera y principalmente esta villa y corte siente por el autor del *Idilio*, se puso de manifiesto en los días pasados, al herirle la grave enfermedad de que ya afortunadamente está casi repuesto. Nosotros hemos visto durante algunos días las listas copiosísimas de nombres de personas que se interesaban de veras por la vida de D. Gaspar, y podemos asegurar que tiene muchos, muchísimos amigos.

No es de extrañar: Núñez de Arce es de los pocos grandes poetas que nos quedan; y, muerto Campoamor, el de fama quizá más extendida, especialmente en América.

Además Núñez de Arce, aunque doliente y achacoso, conserva la entereza y robustez de su entendimiento, como hemos tenido ocasión de observar no hace mucho, al dar sucinta idea de su último y patriótico canto heroico, titulado *¡Sursum corda!* Y de esperar es que su inspiración poética no se agote tan pronto. Congratulémonos, pues, de su recuperada salud, en espera de nuevos y siempre felices destellos de su viril poesía.

No podemos trazar en breves renglones, como son los destinados á esta especie de semblanzas, la biografía de tan insigne poeta. Por otra parte no es necesaria, la conoce todo el mundo. Su vida política está en los *Diarios de sesiones* y en los decretos que como ministro firmó en la *Gaceta*. Su vida literaria está en sus *Gritos del combate*, en su *Colección de obras dramáticas*, y en las doscientas veinte ediciones que van hechas de sus célebres poemas *La selva oscura*, *El vértigo*, el *Idilio*, *La última lamentación de Lord Byron*. *La visión de Fray Martín*. *La pesca*, *Maruja*, etc.

Entre los infinitos juicios que el egregio poeta mereció á la crítica, nos merece la preferencia el del Sr. Menéndez y Pelayo, colocado al frente del drama de Núñez de Arce *El haz de leña*, en la colección de *Autores dramáticos contemporáneos*, é impreso despué aparte, especialmente en el tomo primero de los *Estudios de crítica literaria*, de su ilustre autor. A él habríamos de acudir si, aun en sustancia quisiéramos, dar algún parecer sobre los versos de D. Gaspar; pero como las obras del autor de las *Estéticas* están en manos de todos, sería una verdadera *redundancia* traer en extracto aquí lo que cualquiera puede disfrutar á su sabor *in totum*.

Pero no debemos terminar sin advertir que las poesías de nuestro D. Gaspar están en bastante número traducidas en muchos idiomas europeos, aun en aquellos que más alejados parecen hallarse del nuestro, y de las corrientes literarias que parten de este extremo oeste y meridional de Europa, según han podido observar los lectores en alguna de las anteriores *Bibliografías* de la presente REVISTA.

C. de V.

DISQUISICIONES ERUDITAS
acerca de una copla de Alvarez Gato.

La eminente escritora portuguesa, Sra. D.ª Carolina Michaëlis de Vasconcellos, nos ha remitido las siguientes curiosas observaciones que su vasto saber le sugiere acerca de una copla impresa en nuestro *Cancionero* de

A. Gato. Los aficionados las leerán con gusto: son como siguen:

OLVIDÉ Y ABORRECÍ

Ha uns trinta annos que corre mundo entre as deliciosas Redondillas de Luis de Camoens uma pequena cantiga hespanhola. E diz:

«Intendimento á este verso: *Olvidé y avorescy*.

Ha se de entender assi
Que desque os di mi cuidado,
A quantas uve mirado
Olvidé y avorescy.»

O Visconde de Juromenha, pois foi esse benemerito quem a publicou como inédita na sua ediçaon das *Obras* do poeta (vol. IV, 191), fora colhendo-a num Cancioneiro manuscripto de fins do sec. XVI ou principios do seguinte, com outros muitos é preciosos textos camonsanos.

Nessa miscellanea poetica por mim descripta e explorada na *Zeisschrift* (Vol. III) trazia a epigraphe: *O Camoes de repente á este verso* (f.° 107.) E con efeito, tem todo o caracter de um improviso. Mas na realidade naon ha tal.

Quando Morel-Fatio tornou conhecido ó *Cancionero General* de 1554, la descobrí (1) eu á mesma volta embora com variantes e com atribuçaon á um poeta muito mais antigo do que o auctor dos *Lusiadas*.

Segundo o collecionador Estevan G. de Nágera, ó pobre do Garcisanchez *estando loco puso este mote en la pared:* AMÈ Y ABORRESCÍ. *Preguntole su amiga que quiere dècir. Respondió:*

Háse dentender assí:
Que yo fuí enamorado;
Pero después que la ví
Olvidé y aborrescí
A quantas hove mirado.

E esta versaon mais completa andava, ao que parece, em outros libros de versos da época e em collecçoens de anecdotas, chistes é ditos agudos. Pelo menos, num cancioneiro ms. sei eu que figura (2).

Naon pouco desvanecida com á minha espertesa fui devulgando a noticia, imaginando dar o seu a seu dono. Primeiramente, ao fallar da traducçaon magistral das poesias de Camoens por Wilhem Storck (3). Mais tarde quando me ocupei de Garci Sanchez (4). Hoje sei que naon havia motivo para cantar á *gloria*. O ouro que fiz circular era ouro-mouro. Nem de Camoens, nem do doedo de Badajoz: temos que retroceder mais alguns decennios.

Um bello día, ainda naon ha muito, encontrei num dos meus freqüentes passeios lyricos ò mote na forma *Olvidé y desconoscí*, e a volta. *Haslo d'entender así*. Onde? No meio de una poesía extensa do *cancionero General* de 1511 (5), bastante minha conhecida, e muito tu conhecida, lector; mas de que sempre (vá-lá a confissaon) sò haveamos lido á primeira estrophe.

Sabes como principia? e onde se acha?

Tú, pobrecico romero,
que vas á ver á mi Dios...

Oresto, ja naon é preciso dize-lo. Mas como agora os senhores se lembráram de publicar nesta novíssima Revista ó Cancioneiro do suavemente ironico amador da Condesa de Medina, siempre direi da minha justiza, para que ninguem roube á formiga laboriosissima a satisfacçaon de ter contribuido com mais esse graonzinho de areia para á construcçaon da historia da lyrica peninsular. Abram o fasciculo inicial d'esta Revista e leiam os ultimos versos da p. 17,

y aslo d'entender así:
yo vivía enamorado
y en el punto en que la ví,
tanto suyo me sentí,
que olvidé y desconoscí
todas cuantas he mirado.

Ficaremos por aquí? Ou haverá antes de Juan Alvarez Gato outro ingenio don-juanesco que dissesse as mesmas um tanto insolentes galanterías as suas Don-Anas?—Tal vez.

Carolina Michaélis de Vasconcellos.

(1) *L'Espagne au XVI et au XVII siècle*; p. 550. N.° LXXXIV.
(2) Oxford, *All Souls Colls.* N.° 156, a f. 107 v.—Ved *Zeitschrift*, III, 81.
(3) *Zeitschrift*; IV, 60.
(4) *Rev. Crit. de Lit.* II, 12.
(5) *Canc. Gener. de Castillo*, ed. Bibliophiles, n.° 240.

Poesias satiricas del siglo XVII.

A la muerte repentina de Manuel Cortizos.

No de accidente falleció improviso;
enfermo estaba de felicidades,
este de las humanas vanidades
prodigio, envidia, lástima y aviso.
De la fortuna el proceder preciso,
obrando lisonjeras falsedades,
puso á su valor dificultades
concediéndole aun más de lo que quiso.
Usó de los favores entendido,
desvaneció los odios recatado,
conquistó voluntades generoso,
creciera más el mérito adquirido
si dexara de ser afortunado:
no pudo ser mayor siendo dichoso.

Soneto que se compuso á la fiesta de alcancías que se jugó en la Priora á los años de la Reina Madre, nuestra señora, en el de 1682 á 26 de Julio.

Mucha nobleza, mucho cascabel;
mucho rocín, caballo tal ó cual;
ginete alguno, aunque en correr fatal,
juntos representaron un Babel.
Con engrudo, velillo y oropel
celebraron el más feliz natal:
si mereciera premio el obrar mal,
bravo escabeche hicieran de laurel.
Empezaron los carros á ensuciar;
tocaron los clarines á embestir:

salió el padrino (1) sin saber á qué.
Cada pareja no tenía par;
sentáronse los reyes á sufrir
así la fiesta en mi conciencia fué.

DÉCIMAS

Las islas pide Gaspar (2)
y antes de habérselas dado,
le ha dejado el cielo airado:
lindo modo de premiar.
Retírese á imaginar
que le queda que pedir,
pues ya para concluir
con el mundo falta poco
pida á Dios si no está loco
la dicha de bien morir.
Es la codicia tan alta
y el conde tan ambicioso,
que hoy no tiene ya reposo
por un cuarto que le falta.
Ya sus estados no exalta
pensativo en la prisión
y es la pena del Talión
pues en la rueda voltaria
paga ya la imaginaria
á pura imaginación.
Condestable, la fortuna
no está siempre en una esfera,
pues á tan corta carrera
os ha dejado á la luna.
Hase muerto ya el de Osuna
bien será poner los lutos;
pues á reparar astutos
con la condición sencilla,
que al año de mucha grilla
se sigue el de no haber fruto.

DÉCIMAS AL CONDE DE LOECHES

Señor Conde, con licencia,
le he de hacer cierta pregunta:
¿á Loeches fué la Junta
ó fuese á hacer penitencia?
Si es que ajusta su conciencia
ó busca la salvación
torne por su devoción
restituir lo que ha hurtado:
que es buena razón de Estado
ajustarse á la razón.
Si le cansó la privanza
mortifique su codicia
y sepa que la justicia
tiene de tomar venganza:
muera su fe y esperanza,
pues sin caridad vivía,
que fué muy gran tiranía,
por no ajustarse á las leyes
querer destruir los reyes
y acabar la monarquía.
Si la Soledad buscara
y la quietud pretendiera,
si de la corte se huyera
en Loeches no parara.
Si á los Infiernos llevara
el retiro que pregona
y estuviera su persona
en aquel oscuro centro
con saber que estaba dentro
descansara esta corona.
Quien gastó tanto millón
con España al Rey ha dado
el Loeches de un privado
y el retiro de un ladrón.
Cuanto ha enviado con Chinchón
de las Indias ¿qué se ha hecho?
Si el Conde está satisfecho
excuse tantas preguntas;
que lo habrá gastado en Juntas
y en casamientos que ha hecho.
Ha gastado lo primero
con un hijo que se halló
todo cuanto le quitó
al legítimo heredero.
Por armarle caballero
hizo un gasto inexcusable:
por hacerle memorable
título y llave le dió
y por fuerza le casó
con hija del Condestable.
Porque al Conde han condenado
que gastó sin povidencia
pues para hacer penitencia
seis millones ha guardado;
en aquesto el pueblo ha dado
y aquí para entre los dos
pues nos toca á mí y á vos
bien lo podemos creer,
pues que siempre viene á ser
del pueblo la voz de Dios.

DIÁLOGO ENTRE UN CORTESANO Y UN PASAJERO, COMPUESTO POR INZERDO.

C. ¿Viste al conde en Loeches?: dí,
pasajero, por tu fé,
P. Cortesano, si le ví,
tan trocado que dudé
si él era, mirarle así.
C. A ser verdad corresponde
rey que vista desengaña.
P. Y el mundo esta vez responde
que está el ascenso de España
en el descenso del Conde.
C. Más que Ulises fué sutil.
P. Sí, mas la clemencia real,
con habor tormentos mil,
al hombre más criminal
pagó con muerte civil.
C. No era valido infiel,
que nuestro español laurel
dilató más que los godos.
P. Sí y tan valido que todos
damos balidos por él.
C. ¿Luego en el hispano estado
hay mejor á toda ley?
P. Sí, que andaba muy trocado
el privado como rey
y el Rey de lo más privado.
C. ¿Qué el Condestable responde
en tragedia tan notable?

(1) El Marques de Astorga.
(2) D. Gaspar Enríquez de Ribera, almirante de Castilla. Las islas Mayor y Menor del Guadalquivir.

P. Ni él sabe en qué está ni donde:
que se van del Condestable
porque no fué estable el Conde.
C. De don Julián ¿qué dirán
en desdicha tan extraña?
P. Que fuera juzgando están
á mander su padre á España
porque el otro (?) Julian...
C. No habrá pena que no cuadre
á su afligida memoria.
P. Pues por vida de su madre
que cante sobre esta historia
una jácara á su padre.
C. Triste ya que no postrada
pompa en el retiro miro
P. Si hacerlo fué cosa honrada.
por lo menos dió el *Retiro*
presagio á la retirada.
C. Que fué *gallinero* es llano
si hoy palacio se imagina.....

Falta el resto.

Letrilla que se cantó á D. Luis de Haro en Burgos cuando fué á componer las paces y bodas de la infanta Nuestra Señora, año de 1659.

Cuando de camino vais,
Argos de los dos Filipos,
escuchad que nuestras voces
no van fuera de camino.
La cabeza de Castilla.
Burgos, de quien sois asilo,
debidamente os consagra
aplausos como debidos.
A vuestras plantas se ofrece,
aqueste emporio lucido:
que no es la primer cabeza
que á vuestras plantas se ha visto.
Pues á lo próspero á España
le viene como nacido,
próspero ha de ser por fuerza
el fin de vuestro camino.
Proseguidle enhorabuena
y sea como se ha dicho
causa para que *del fin*
por vos venga á ser *delfino*.
Guarde España sus Santiagos
y en Francia no sean vistos
sino los que sus devotos
llevaren por peregrinos.
Estos dos reinos leones
se vuelvan dos corderillos
y permita Dios que queden
hechos unos pajarillos.

LOS GITANOS

UNA PRAGMÁTICA DE LOS REYES CATÓLICOS

Notable por su número y más aún por la variedad é importancia de los asuntos á que se refiere, es la colección de documentos que, con solícito interés, la municipalidad de Avila, en su bien provisto archivo conserva y que gracias á la atención que los concejales prestan á todo lo que tiende á difundir la enseñanza y propagar el estudio, bien pronto se ofrecerán al examen del docto y del curioso investigador de nuestros documentos históricos.

Autorizado competentemente por aquella ilustrada corporación, me propongo, dentro de breve espacio de tiempo, ofrecer al público un avance del catálogo ilustrado de las provisiones, cartas reales, actas notariales y demás documentos de carácter exclusivamente histórico que allí se conservan, con lo cual entiendo que se facilitará por modo eficaz, no sólo el conocimiento de tantos y tan curiosos papeles, sino que se coadyuvará en la medida de nuestras fuerzas á la consecución de los fines que el Ayuntamiento persigue, que no son otros que los de procurar la difusión de cuanto á las glorias de la ciudad que administra, se refiere.

Natural es que entre tantos documentos, haya algunos que por la importancia ó calidad de sus disposiciones, merezcan especial referencia y estudio aparte. De aquí el propósito de ir dando á conocer separadamente aquellos que puedan llamar la atención del aficionado á esta clase de disquisiciones.

Entre ellos merece los honores de constituir artículo aparte, la Pragmática que sobre los gitanos dieron los Reyes Católicos en 1499, y que á petición de los Procuradores de Avila, reprodujo y repuso en vigor el ínclito Carlos I de España y V Emperador de Alemania en su sobrecarta fecha en Toledo á 10 de Agosto de 1525, cuyo original se conserva en el Archivo Municipal indicado, con el núm. 117 del legajo 258.

Siempre fueron objeto de preocupación constante por parte de los encargados de velar por la seguridad pública, esas tribus nómadas cuya raza y costumbres, tanto difieren de las gentes que habitan pacíficamente las regiones de nuestra península en que aquellas vienen á sentar su reales, sin oficio ni beneficio, apáticos y holgazanes, cebo de los incautos que en sus malas artes confían y cuyas supersticiones explotan, eludiendo siempre (á causa de la constante movilidad de su residencia) los castigos á que sus robos y supercherías les hacen acreedores. Muy grandes debieron ser el desarrollo de esa población vagabunda y los perniciosos ejemplos que á los moradores de los Reinos de Castilla ofrecieran, cuando los Reyes Católicos se vieron precisados á dictar disposiciones tan severas cual las que en el documento en cuestión se consignan, y en el que resplandece ante todo y sobre todo con principio de alta moralidad y buen gobierno dignos de la rectitud que en todos los ramos de su administración supieron imprimir tan ilustres monarcas.

Dos partes informan este documento. Una que podríamos llamar, social, administrativo; la otra, penal.

Brilla en la primera el principio de la más sana moralidad, invitando á los gitanos á que abandonen su vida errante, depongan su holgazanería y renuncien á sus procedimientos criminales encareciéndoles que fijen su residencia de una manera estable y definitiva en las poblaciones que mejor les plazca; que se dediquen á las industrias ó al trabajo que más les agrade y para el cual tengan mayores aptitudes; que se pongan al servicio de

señores de quienes reciban lo que para su vida necesitaren; y por último, que si á nada de esto quisieren avenirse, se les inviten á que salgan del Reino en un plazo determinado á fin de que su pernicioso ejemplo no perjudique á los honrados homes-buenos de Castilla.

Caso de no ausentarse en el plazo propuesto (y aquí entra la parte penal) se les conmina con el destierro, y á los reincidentes se les imponen las penas de azotes y cadena, por la primera vez; se les mande cortar las orejas por la segunda; y por último, se les declare esclavos del que los tome, si por tercera vez llegan á ser habidos en el Reino.

No entra en nuestro propósito el hacer hoy un estudio crítico de estas disposiciones penales ni el emitir juicios acerca de la mayor ó menor severidad desplegada por los legisladores en este cuerpo de derecho. El curioso lector juzgará por sí habida cuenta de la época es que esta carta fué publicada: de la tendencia que la raza gitana tuvo siempre á utilizar en provecho propio la necia credulidad de los que á sus sortilegios, adivinanzas y predicciones fiaban el conocimiento del porvenir, la curación de sus enfermedades y la consecución de sus soñadas riquezas; y por último del espíritu altamente moralizador y de acuerdo en la más sana doctrina, que presidió todos los actos de aquellos monarcas que no podían menos de condenar todo lo que la iglesia encontraba de pecaminoso en la conducta de tales vagabundos: por eso y sin comentario alguno, damos á la estampa el curioso documento que dice así:

«Don Fernando y Doña Isabel por la gracia de Dios Rey é Reina de Castilla de León, etc., etc. A vos los egicianos que andais vagando por estos nuestros Reinos é Señoríos con vuestras mujeres é hijos, e casas salud é gracia, sepades que á nos es fecha relación que vosotros audais de logar en logar muchos tiempos é años é sin tener oficios ni otra manera de vivir alguna de que vos mantengais salvo pidiendo limosna ó hurtando ó trafagando e engañando é haciendoos fecheceros é adevinos e faciendo otras cosas no debidas ni honestas, seyendo como soys los más de vosotros personas dispuestas para trabajar é servir á otros que vos mantengan e den lo que habeis menester ó para aprender oficios é usar de ellos, de lo cual Dios Nuestro Señor es deservido e muchos de nuestros súbditos reciben de ello agravio ó mal ejemplo e son damnificados de vosotros e por que á nos como Rey é Reyna señores pertenece en ello proveer é remediar, mandamos dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón por la cual vos mandamos que del día que vos fuere notificada e personados en nuestra corte, en las ciudades é villas principales de nuestros Reynos que son cabeza de partido hasta nuestros días primeros siguientes, vosotros e cada uno de vos vivais por oficios conocidos de que mejor supieredes aprovechar estando de estada en los lugares donde acordaredes de asentar ó tomedes vivienda de señores á quien sirvais que vos den lo que oviéredes menester e no andeis mas puntos vagando por estos nuestros Reynos como agora lo haceis ó dentro de otros sesenta días después primeros siguientes, salgais de nuestros Reynos é no volvais á ellos en manera alguna, so pena que si en ellos fuéredes fallados ó tomados sin oficios ó sin señores ó juntos pasados los dichos días, que den á cada uno de vos cien azotes por la primera vez é le destierren perpetuamente de estos nuestros Reynos, é por la segunda vez, que vos corten las orejas é esteis sesenta días en la cadena é torneis á ser desterrados como dicho es; é por la tercera vez, que seais cautivos de los que os tomen por toda vuestra vida é fecho el dicho pregón é notificación, si fuéredes ó pasáredes contra lo contenido en esta nuestra carta, mandamos á los alcaldes de la nuestra casa y corte é chancillería é á todos los corregidores, asistentes, alcaldes é alguaciles é otras justicias cualesquier de lodas las ciudades, villas é lugares de los nuestros reynos é señorios que ejecuten las dichas penas en las personas é bienes de cualquier de vos que fuéredes ó pasáredes contra lo contenido en esta nuestra carta; lo cual mandamos que se haga e cumplir así sin embargo de cualquier nuestra carta de seguro que de nos tengais, la cual é las cuales desde luego revocamos é los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced é de diez mil maravedis para la nuestra camara, é demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrase qun vos emplace y pasarades ante nos en la nuestra corte do quier que nos seamos el día que vos emplazare hasta quince días so la dicha pena so la cual mandamos á cualquier escribano público que para eso fuese llamado, que de ende al que vos la mostrase testimonio signado con su signo por que nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en la villa de Madrid á cuatro días del mes de Marzo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo, de mill é quatrocientos é noventa é nueve años.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.—Yo Miguel Perez de Almazan, secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, lo fice escribir por su mandado.»

Como el lecto habrá podido observar, la dureza de castigos se impone solo á los reincidentes. El deseo de que todo ese personal tan apto para el trabajo, abandone la vida errante, la holganza y los vicios que de ella se originan, se manifiesta en todo el escrito que no persigue otro fin que el de tornar en ciudadanos honrados y útiles á la patria, á los que salo eran una plaga devastadora de los lugares en que caían.

Que los fines propuestos por los Reyes católicos, y los perseguidos por Carlos V en la rectificación de esta pragmática veintiseis años más tarde, se vieron defraudadas, lo demuestra el estado actual de la cuestión á pesar de las contínuas disposiciones dictadas hasta nuestros días en tan complejo asunto.

Las leyes contenidas en el Libro XII, Título XVI de la novísima Recopilación no bastaron á conseguir la permanencia en las poblaciones de más de mil almas á los instables *egipcianos*, ni las prescripciones de la R. O. de 22 de Agosto de 1847 han bastado á impedir el tráfico inmoral, los hurtos y las supercherías que constituyen la manera de ser de esa raza cuyo paso por las poblaciones se señaló en todo tiempo por el aumento de delincuencia y hasta de criminalidad que le acompaña.

MANUEL DE FORONDA.
Cronista de Avila.

LA AUTENTICIDAD DEL CENTÓN EPISTOLARIO

atribuido al Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal.

EXAMEN CRÍTICO DE ESTA CUESTIÓN CON NUEVAS OBSERVACIONES

Hace bastantes años que se escribieron estos apuntes: desde entonces la autenticidad del *Epistolario* ha ido perdiendo terreno, de modo que los verdaderamente inteligentes tiene ya opinión en este punto. Pero como en los *Manuales de Literatura*, en no pocas obras de historia, en *Antologías* y otros muchos libros todavía se cita como autoridad el mencionado libro, y hasta ahora nadie ha resumido la cuestión, una de las más debatidas de nuestra bibliografía é historia literaria, de ilegitimidad de aquel famoso opúsculo, tal vez no serán inoportunos los capítulos que á ella se consagran y empezamos hoy á dar á luz.—E. C.

I

PRELIMINARES

En nuestro siglo, (1) en el que la crítica histórico-literaria hizo tantos progresos é introdujo tales reformas en la manera de juzgar los hechos, las cosas y las personas, no es maravilla ver á un autor despojado de la obra cuya propiedad no le había sido disputada durante centurias enteras, y que bien pudiera alegar la prescripción si este no muy simpático derecho de las leyes civiles fuese aplicable á la república literaria.

Hoy es el inmortal cantor de *la rosa* quien pierde primero la *Canción á las ruinas de Itálica* y luego la *Epístola á Fabio*, dos de las más bellas joyas de la corona poética con que hasta ahora le habíamos contemplado; mañana será aquel buen ayuda de cámara de Felipe III, elevado de rondón á la categoría de historiador á quien se hará descender de tan alto pedestal. El *Fénix de los ingenios* perderá asímismo alguna de las obras que se le había adjudicado; y aquel insigne Mercenario, á quien los franceses, creyendo hacerle favor, llaman *un Beaumarchais con sotana*, y que puede hombrearse con Shakespeare, será una y otra vez desposeído de la grandiosa creación dramática de *El Condenado por desconfiado*.

A guisa de compensación de tales despojos, hemos hechos justísimas y debidas restituciones; hemos dado personalidad real, como ya la tenía literaria al agradable Francisco de la Torre; á Cervantes, cuyo mérito al decir de otro crítico francés, es tan grande que *casi puede compararse con Rabelais*, le hemos devuelto religiosamente algunas obrillas «que andaban fuera de su obediencia», como decía el autor de la *Propaladia* que, más previsor, quiso anticiparse á la posteridad en acopiar todos sus caudales poéticos, aunque tampoco pudo conseguirlo.

También hemos hecho hallazgos maravillosos, verdaderos tesoros, que, desde el punto de vista de las letras, tornaron los archivos y bibliotecas nacionales y algunas extranjeras en minas más ricas que las californianas. Y, por último, hemos descubierto muchas de aquellas picardigüelas que solían cometer nuestros divertidos abuelos, ya encubriendo su nombre, al publicar sus escritos, bajo el velo de endiablados acrósticos, seudónimo, anagramas y otros disfraces semejantes, y ya; lo que es más grave, fingiendo ser ciertas obras producto de otras personas, reales ó imaginarias, con diferentes miras, como las de darles autoridad, antigüedad, acreditar nobleza de sangre, mero capricho, etc.

Desde el tanto tiempo encubierto autor de *Lisandro y Roselia*, pasando por Hurtado de Toledo, Bermúdez, el solapado Avellaneda, *Artemidoro*, el autor del *Aristarco*, el socarrón de *Tomé Burguillos*, *Félix de Arteaga*, el fecundísimo y archiculto D. José de Pellicer y otros, hasta el más *cándido* Melchor Díaz de Toledo (alias *Triguerión* como le llamaba Forner), fueron muchos los que quisieron permitirse el gusto de embromar á sus contemporáneos y aún á la posteridad.

Prescindiendo del feo asunto de los falsos cronicones y de las necias y desaforadas elucubraciones de los genealogistas, no fueron grandes los perjuicios que tales fraudes trajeron á la república; y en verdad poco daño puede seguirse de que un autor ingenioso dé cualquier sazonado parto de su numen como producto de otros tiempos ó personas, pero á reserva de declarar tarde ó temprano la superchería, aunque sería mejor que esta no existiese. Siempre me han parecido estas bromas del mismo género que la de apartar la silla al que va á sentarse para que lleve una buena costalada y ver luego como echa la mano á la parte dolorida. Supongo que no que no quedaría muy á gusto aquel excelente canónigo Porcel al averiguar el engaño de que había sido víctima por parte del tan buen humorado como erudito y extravagante bibliotecario Nasarre, que leyó como suya la *Fábula del Genil*, de Pedro Espinosa, en una de las sesiones de la Academia de la Condesa de Lemos, al verse obligado á escribir: «Y en efecto, era obra de un poeta del siglo XVI.» Aunque á muchos no les parezca así, la república literaria deber ser una sociedad honrada, y los *timadores* harán siempre un poco noble papel.

Pero existen daños y perjuicios verdaderos, cuando falseando los hechos históricos ó inventando cosas y personas y dándoles apariencia de verdaderos, se da ocasión á que el error se extienda, convirtiendo la verdad en mentira y la historia en novela de la que ninguna enseñanza puede sacarse. Y pecan doblemente aquellos que, cuando llegaron á conocer la superchería, no sólo no la declaran sino que por capricho ó por otros móviles, aún la defienden y amparan y exprimen todo su ingenio para que se sostenga, difunda y siga engañando á las generaciones, tanto más fácilmente cuanto mayor es la autoridad de que se la rodea.

(Continuará.)

(1) Entiéndase el ya pasado.

El Lazarillo de Manzanares

(Continuación)

Vuesa merced habrá de saber que yo era lampiño; pues de prometido me salieron barbas desde que le dejé hasta otro día que la fuí á ver: considere qué me sucediera si llevara intento de casarme. Saliéranme, digo yo, ya canas, como los muchachos agudos que nacen vivido del vientre de sus madres el tiempo que para venir á aquella agudeza era menester, y por eso se dice: «Mucho sabe este niño; no se logrará;» aunque pocos dan la razón. Digo, señor, que fuí á ver mi tercera, tan flaca, que más parecía primera; y entrando con la salutación más devota, y recibiéndome con la misma, se levantó una mujer, negra todo lo que vuesa merced mandare, y tan alta que fatigué la vista dos veces; una en mirarla, y otra en ser ella la que miraba. La cara de la prenda, que el casamentero me encaminaba era taa ancha de frente, y tan angosta de barba, que parecía empezada en un punto, como las cofias que las mujeres para sí hacen. Los ojos eran azules y la cara del color que he dicho. Vea vuesa merced qué buena estaría mi novia. La boquita si no era como un piñón era como una piña. Pasábale, á mi parecer, cuatro dedos de cada oreja; saludable, si no hermosa cosa, porque si las enfermedades se yerran por no saber dónde han hecho asiento, abriéndola ella se viera estómago, hígado, bazo y las demás partes del cuerpo. ¡Oh, qué tal era para un día de fiesta en la Corte! Alquilárase aquel balcón muy caro, porque cabrían muchos en él. Los dientes eran buenos para ella, porque á quien lo tenía todo tan malo le estaban bien, supuesto que no tenían nada que echar á perder. Parecían pan de santo porque, como ellos no lo comen, está por unas partes negro, por otras azul, y amarillo por otras. Pues quizá eran pocos; nunca entendí que había Sierra Morena de dientes hasta entonces, según estaban unos sobre otros, y tantos como he dicho. Tampoco entendí hasta que la conocí que había narices de hábito corto, sotanilla y herreruelo. Hacía un pucherillo cuando lloraba, que más parecía cacharro; no era poco, no valía nada. Viuda era de un barbero, no poco dichoso en morirse por salir de con ella. Despedíme, y vínose conmigo el que á su casa me había llevado, preguntándome qué me pareció della; mas yo no le respondí cosa alguna hasta que otras tres veces me lo preguntó. Entonces alcé los ojos y dije: «Estoy haciendo memoria si os he ofendido en algo, y paréceme que no, y también tengo por sin duda que mis padres no os hicieron ningún agravio, y con todo no me puedo persuadir á que vos no tengais alguna gran ojeriza conmigo, porque una mujer como esta no se pudiera haber encaminado sino á un hombre de quien se quisiese tomar entera venganza; estoy por decir mayor que en matarle, porque entonces le mataba muchas vecés, si, quitandole la vida, una.—¿Qué quereis decir, dijo él; que no es muy hermosa? Pues no fuera buen casamiento si eso no faltara. ¿Nunca oísteis decir: «Dios te dé mujer que todos te la codicien y ninguno te la alcance?»—Sí he oido, respondí. —Pues esa mujer os trata. Como me habeis mujer que todos me la codiciasen si pueden espantar los niños con ella?—¿Ah, señor, la hermosura del alma es mucho mayor que la del cuerpo!»

¿No dije que fuese vuesa merced atendiendo á las necedades del casamentero? Pues vea cual es esta. «Ser la hermosura del alma mayor que la del cuerpo, respondí yo, cualquiera lo conocerá, mas no ha habido en el mundo hombre que della se enamore para el apetito sensual. Siendo esto así, no tiene que ver reinar en ella honestas costumbres con enamorarse del cuerpo, que por desesperado que sea habrá otro que le haga ventajas: y cuando esto no fuese, da la fea, y recibe la hermosa: de manera que lo que se ha de buscar es un buen natural, que con ese es fácil, poniendo un hombre poco de su parte, gozar una honrada mujer.—Vos mirareis cuán bien os está, y yo acudiré por la respuesta mañana.—Si no habéis de venir á otra cosa, no teneis para qué cansaros, porque yo no me he de casar, que me quiero hacer beato, pues hay beatas.

En fin, se fué y me dejó; pero al otro día, si no él, fué ella la que vino á traerme unos papeles por donde la pertenecía cierta cantidad de hacienda que un su deudo la usurpaba por falta de hombre, el cual estaba en las India ¿No ve, vuesa merced, qué buen dote traía la que todas ellas con ella no eran nada? Entróseme por las puertas, al parecer; porque el traidor del casamentero, no tan sólo la dijo nada de lo que yo le dije, sino que le aconsejó viniese ella misma á traerme los papeles, que gustaba yo dello, porque siendo los dos de una orden podíamos tratárnoslo nosotros. Vea, vuesa merced, qué brindis este para hacer el juicio á teja vana; si bien es verdad que hombre ninguno podía hacer tan gran yerro, porque si pusiera la mira en cogerla algún dinero ó cosa que lo valiese, no tenía qué; si en gozarla, tampoco, porque aquella mujer, no tan solo provocaba, antes era efecto de pecado ya cometido. Hablóme como casi marido, y yo la respondí, no como casi enfadado, antes como muy enfadado. Pensará vuesa merced que se fué, pues en lugar dello se quitó el manto para hacerme ya cama. ¿No es bueno que me acordé de mi maestro cuando le quitaron la cadena por aquel engaño, y que no las tuve todas conmigo? ¡Válgate el diablo la mujer! si me metieses en cosa que me trastornase el juicio, y esto se podía temer, que casarme yo, ni por pienso, porque cuando una mujer toda es defectos y es pobre no se ha de temer otra cosa. Yo llamé á Dios, y suplicándole pusiese los ojos en mi inocencia, le pedí me librase de mal hombre, el casamentero; de mala mujer, la presente; de poder de justicia, por la que me amenazaba por medio de algunos testigos falsos. Hecho esto me bajé á mi escuela, y como hallase en ella algunos muchachos, porque viéndola bajar no perdiese con ellos lo ganado, volví á arriba á pedirla se quedase por entonces, de manera que hube de tener por convidada á la culebra que engañó á Eva.

Cual estaría yo considérelo vuesa merced, y junto con esto cual estaría ella; porque como fuese tan necia como el casamentero, creyera que ya estaba hecho el negocio. ¡Oh, valentía de una pesadumbre! Pues desde que aquel

hombre quiso inquietar mi sosiego hasta que la mujer salió de mi casa debí de vivir doce años: el semblante, á lo menos así lo mostró. ¡Válgate la mala ventura por modo de tratar casamiento! Pues abrir el ojo. No diré que asan carne, que no la hay, sino que amenazan huesos; y pues que he dicho huesos, le quiero cumplir lo prometido en un discurso cerca de la mujer flaca, volviendo después al estado en que este quedó.

Discurso acerca de la mujer flaca.

Ser flaca no es pecado, como no sea en lo que quita opinión; mas es disgusto; porque una mujer en agudos como herizo, tan angosta de cara que apenas la caben los dedos para persignarse, no puede ser buena más que para hacer penitencia con ella, como quien se pone ralloś á raiz de las carnes ¿Quién podrá negar que no sacó de la puja su padre desta dama á los que pesan carne?; que si aquellos dan contrapeso del hueso, fué más la carne que dieron: mas su padre de la carne hizo contrapeso al hueso, Yo la aconsejaría que cuando saliese de la casa con aire se echase unas bolas de bronce ó hierro en las mangas, como cuando hay en la mar borrasca, que echan áncoras porque no se la lleven á otro lugar. Para una cosa es muy buena esta dama: para llevarla un hombre á su lado; porque como haya pena para el que pone mano á la espada, poniéndola á su brazo quedará exento della, y podrá defenderse y ofender, porque un estoque mejor es que una espada. Las armas de las mujeres, oí decir siempre que eran la lengua, mas esta dama mayor obligación tiene á naturaleza, pues le dió lo uno y lo otro, tanto, que la considero metidas las carnes en un estuche, ellas la herramienta, y él las basquiñas; sin duda ninguna que la hicieron para probar y que la dejaron con la armadura sola, como las figuras en bosquejo.

Si á esta mujer la vinieren buenas fortunas, noble se mostrará en no ensancharse. Consuélese, si tuviere dineros con que una de las honras que á los santos se les hace en esta vida es guarnecerles sus huesos con oro, y si á ella por eso no, por afortunada, sí. No sé yo quien como ella por su muerte no tenga necesidad de que la embalsamen, porque si no tiene tripas, por ser mujer es bien cierto que no tiene sesos. ¡Oh, qué dieran los griegos por cuatro mil soldados como ella para su caballo, porque fueran muchos y ocuparan poco? ¿De quién como de la tal se le puede hacer menor cargo á la muerte?; porque si nació sin carne no hubo más que los huesos. Si anduvo el cielo escaso, ó estimó la que puso en ella, no es mío responder á ello; solo digo que parece que se la pusieron con algodón, como cuando doran las camas.

¡Buena venía la novia!; ¡qué rostro mostró tan hermoso para que me cegase! Es cierto, verdad, que las mujeres propias han de ser muy queridas para poderlas sufrir tantas imperfecciones como quitadas la tara tienen; y esto ¿cómo puede ser?: no siendo sino muy lindas, que parezcan bien; porque es llano que son de noche verdad de la ficción de todo el día.

Considero yo por tara los chapines: ya queda una mujer media sin ropa, basquiña y faldellín; ya no queda nada, y más si se pone un capillo de lienzo en la cabeza, y otro lienzo apretado por la frente, con unos guantes por amor de la muda, que parece que va á castrar colmenas, con las demás cosas que á todas le son comunes. De manera que el ponerse lo que he dicho, quitarse es; luego, bien digo que es menester querérlas mucho para sufrirlas. Ser una mujer lindo animal, ¿quién habrá que lo niegue? Mas ¡ay, lo que hemos asentado para quien lo tiene en casa!; y por esta razón dijo bien un hombre á otro, que estaba muy enamorado de su mujer; «Vos, señor, no la habeis visto como yo la veo.—Pues en eso consiste no desenamoraros.» Y es decir que siendo esto como queda dicho, se persuadirán á que las cosas que á todos nos son comunes á ellas no desdora lo lindo con que se imaginan, antes que, por ser suyo, ha de tener otro nombre. «Dénos licencia para ir á hacer campo,» me decían los muchachos de mi escuela, significando con aquel término sus necesidades, mas ellas estas propias llaman flores: y ansí cuando habité la casa del canónigo, mi señor, ví muchas dellas asidas de las manecillas venir á hacer flores debajo de las ventanas de mi amo, y tantas y tan amenudo, que le habían hecho un jardín, tal cual de semejantes jardineros se puede entender. Mudóse de allí por mejorar de sitio y de casa y como el que aquella ocupase fuese más descuidado, hallé que de jardín se había vuelto alameda.

Pensará vuesa merced que me dejó por esto el casamentero y la mujer, pues antes me persiguieron de suerte que me fué forzoso dar parte á mi señor el canónigo, el cual conoció la gente y me dijo que me guardase dellos porque eran personas que me arrimarían dos testigos falsos, por cuyo medio les sería fácil hacer de mí lo que quisiesen. Yo me fatigué de modo con esto, que demás de no comer, no dormía pensando cómo me eximiría dellos, y hallé que era lo más seguro preguntarle qué le podría valer si me casase. Respondióme que lo que yo le quisiese dar, y entonces creí ser verdad lo que dellos se me había dicho. Díjele: «Pues señor Antonio, si yo me casara os diera una sortija de veinte escudos; yo os la quiero comprar de treinta; y no es poco para un pobre maestro de escuela. Vos os servís della, más ha de ser con condición que no me habeis de tratar más de aquí adelante de esa mujer, ni ella ha de venir á mi casa: lo cual prometió cumplir como yo se lo pedía.

No supe lo que me hice, y no es de maravillar, porque el negocio era suficiente á que el más entendido se hallase alcanzado, porque á la mañana vino ella y en su compañía todos mis males y todos mis bienes. Todos mis males, los cuidados de hacerme suyo las desvelaban: todos mis bienes, los que á estos se oponían. Díjome que el diablo del hombre á quien dí la sortija la enviaba allá. Si se ha visto tal desventura, gozo parezca á todos mi desvelo. ¡Que no le bastase á un pobre maestro de escuela trabajar con trecientos muchachos, sino que había de traer á cuestas á aquel pícaro y á la otra bellacona! No me atreví á disgustarla por tener en la memoria lo que mi amo me dijo, y ellos en las caras mostraban. Enviéla, ó por mejor decir, fuése ella cuando le dió gusto, y yo partí á dar parte á mi amo de desventura la mayor que á hombre le siguió. Allí llorando me lamenté de mi suerte, y no hice estremos,

porque el caso era tal, que lo que he dicho, aunque lo parecían, no lo eran. El me dijo: «Yo os prometo que me da no pequeño cuidado vuestro desasosiego y que me desvela cómo os sacaré dél, porque por todas partes lo hallo áspero. Si los consentís ¡ay! os han de comer lo que tuviéredes: si los disgustais os han de arrimar dos testigos falsos que digan que la habeis dado palabra. Si yo doy parte á un alcalde y los hago castigar, en el tiempo que estuvieren ellos en la cárcel os han de matar otros amigos suyos; no sé qué me diga.—Pues yo sé qué me haga, dije; todo eso ¿no se acaba con ausentarme? Pues yo doy palabra á vuesa merced de no estar en Sevilla el sábado, y hoy es miércoles.» En este tiempo vendí el ajuarillo que tenía y me fuí huyendo de unos ladrones, de quien se dirá con propiedad de libertades, pues la mía querían cautivar sin dejarme por donde poder rescatarla. ¡Aquí de Dios, que me casan! no lo debe decir aquel que viene en el concierto: yo sí: que sin quererlo me casaban.

CAPÍTULO XVII

Como se fué á Madrid huyendo de aquellos bellacos, en cuyo camino halló quien le hizo volver; como hizo casar el casamentero con la novia que á el la traía, con otras cosas.

En fin, tomé la derrota para Madrid, después de despedido de mi amo, el cual me dijo que para quererme como á hijo no era defecto no estar en Sevilla; que me prometía tenerme en su memoria presente, y que conocería esta verdad en todas las ocasiones que le hubiese menester. Llegando, pues, á Tocina, nos hallamos en una posa un hidalgo de Sevila, rico y poderoso en ella, que me regaló mucho, cuyo hijo fué mi discípulo, que venía de adonde yo iba. Este me preguntó que adónde caminaba; yo le dije que á Madrid. «¿Y cuándo será la vuelta?» Antes pienso quedarme en él. Y porque iba tan apasionado que se lo conté todo, y queriendo volver por mí, supuesto que naturaleza sea tan inclinada al mal, cuando le hube de contar el miedo que de la mujer tenía, porque no se persuadiese á que yo había incurrido con ella en algún pecado, me dijo: «No, no; no teneis que acreditaros, que ya conozco á los dos, y sé su trato y cuán mala gente son, y por ello os digo que hicísteis bién en determinaros en lo que veo poneis por ejecución; porque la gente es tal que os armaran muy bien el lazo. Mas, por vida de los dos, que os habeis de volver conmigo donde ha sucederle á él lo que á Amán con Mardoqueo; que teniéndole aparejada la horca para quitarle en ella la vida, vino en la misma á morir Amán, quedando con vida Mardoqueo; porque si quería casaros con esa mujer, vos le habeis de ver casado con ella. Y contra esto no hay que responder cosa alguna, porque os estoy muy agradecido, y quiero que conozcais que el haberme doctrinado un hijo, de suerte que de un demonio me le habeis vuelto en un ángel, os lo he servir toda mi vida. En mi posada estareis regalado y servido sin que os cueste un cuarto, ansí la comida, como el juntarle los procesos que en Granada, Málaga y otras partes tiene; y no os dé cuidado que en algún tiempo se sepa esto, que cuando ellos tengan libertad (si es que se la darán) será en parte donde á vos no os importe, ni dañe.» El lo hizo como me lo prometió, pues viendo ella el pleito mal parado, y que estaba preso y en tanto aprieto, dijo que aquel hombre había seis años que la traía engañada, diciéndola que sería su marido, y que no le diesen libertad hasta que no lo cumpliese. Dijo él que estaba llano á ello, pensando por aquel camino librarse del daño que le amenazaba. Casáronlos, y á otro día de la boda le volvieron á la cárcel, de donde le sacaron para darle docientos azotes, con diez años de galeras, y ella desterrada por el mismo tiempo.

Yo me espanté cuando ví la negociación de mi hospedador, y en tan breve, y creí entonces que mi amo, el canónigo, no se quiso meter en lo que estotro acabó, ó por miedo ó por no hacerse mal quisto. Y no anduvo errado, pues para enemigo cualquiera es fuerte; y esa es una de las infelicidades que al hombre le acompañan, poder cualquiera quitarle la vida, y no estar en su mano el volvérsela.

Que le contaré á vuesa merced; no pasaron diez dias que á mi negociador no le viniese el premio de la buena obra, porque dentro dellos enviudó, y no he visto mujer tan de su palabra en mi vida, porque á seco y sin llover dió en decir: «Mas que me muero antes de un mes;» y se salió con ello. De suerte se amaban, ó á lo menos si no era ansí, lo daban á entender, que tuve por sin duda ir él tras ella, cuando le oigo decir: «¡Oh, qué de desventuras hay en el mundo! ¡Bienaventurados aquellos que desde la pila donde les bautizaron fueron á la sepultura! ¡Pobres de la madre y hermanos desta señora difunta!—Pobre de vos, dije yo, que es quien más lo ha perdido, que esos señores si tienen que sentir no es, junto con haber perdido una hija, buscar otra; mas vos habeis perdido tan honrada mujer como todos saben; y teneis que sentir el haber de buscar otra, que no sabeis lo que será,» ¡Donoso sentimiento de viudo! Piérdela él, y pone los ojos en lo que sentirían otros. Vea vuesa merced qué maldiciones se echaba: «Grandes son los trabajos del mundo, dichoso el que va desde la pila á la sepultura;» que mal le estaba irse al cielo sin hacer venta en el camino. Paréceme esto al sentimiento de un pastor, que como fuese llorando á su mujer, que la llevaba á la tierra, diciendo que quien no se había visto en tal trabajo no podía deponer de ningunos, decía, exagerándolo, desta manera: «Barrabás lleve hombre que tal trabajo no le ha sucedido: desventurado de todo el mundo; perezcan todos los vecinos de mi lugar.» Vea, vuesa merced qué bien llorado infortunio. El alcalde, que á su lado iba, le dijo: «Consoláos, hermano, y no hagais esos extremos, y pues Dios se la ha llevado, vaya con todos los diablos.» Ansí le pudiera yo decir á mi viudo: «Consoláos, señor, y no hagais esas demasías; y, pues Dios se la ha llevado, vaya con todos los diablos,» para que consolador y desconsolado concertásemos en género, número y caso, y por que es al mundo tan necesario.

El modo con que esta mujer le dejó le escribiré en el capítulo siguiente para los menesterosos dél, y algunos con tanta razon; y del infiero que no la quería como mostraba, supuesto que halló traza tan válida y tan libre de que contra él se hallase acción alguna.

Receta para enviudar sin daga, veneno ó bebedizo, ó otro instrumento alguno.

Récipe la mano de su mujer, todo hombre que desee la estimada libertad y verse en el estado que antes estuvo, y mucho mas aprovechado, pues se hallará más docto con gran disimulo, cuando va á salir de casa y dígala: «Amiga, por vida mía, que te desayunes, que una mujer que ha entrado en edad no está bien que esté tanto tiempo sin comer, y váyase luego que apenas habrá puesto los pies fuera de los umbrales de la puerta, cuando diga, rascándose la cabeza á dos manos: «Por el bien de Dios, que dijo mujer entrada en edad.» Sacará el rosario de la manga y pedirá el espejo: el rosario, para hacer por él la cuenta de los años, y el espejo para preguntarle si sabe lo que se dice su marido. Esta sin lavarse la cara y con la pesadumbre recibida: no es la que el día antes fué, y todo es oro: no la contenta la luz de la sala, y menos de la alcoba. Ya se halla con arrugas la que no había ocho días se decía así mesma estaba mejor que cuando se casó. Déjale y y toma el rosario. Unas veces, según está de turbada, se halla de once años, y otras de cuarenta. «Muchacha, dice, llámame al primer hombre que pase por la calle.» Sube el primer hombre, pídele le haga una cuenta: propone de suerte que no la sacara el que inventó la arismética. Despídele diciendo la perdone; bájase él, y queda ella hecha un infierno de cólera, y es todo oro, «¡Oh, lo que diera porque Juan de Leganés no hubiera muerto!» En esto entra el marido; está ella en un aposento detrás del alcoba; llámala á comer, dice no tiene gana, y es verdad. Llámala segunda vez, dice no está buena. Ya revienta y dice: «Mal hombre, ¿en edad he entrado? pues advertid, mal hombre, yo fuí la menor de mis hermanas, la que nació antes que yo tenía....» Levántese entonces el marido y diga: «¡Justicia de Dios, que porque aconsejo á esta mujer no esté en ayunas, no me puedo averiguar con ella. Tengo de salir al patio á que sepan los vecinos lo que padezco:» y haga que va á ello, que ella se pondrá en pié, y asiéndola del brazo, le dirá: «¿Dónde vas, bobo, no ves que me burlo contigo?» Esto todo por que nadie entienda lo de los años; y lo mismo hará la mujer mas recia del mundo; y cuando tanto lo fuese que les obligase á entrar, tendrá él sentencia en favor, tanto porque el negocio va fundado en caridad; cuanto porque no se defenderá ella, porque á ningunos negocios echan ellas tierra como á los tocantes á la edad.

Comerán los dos juntos si llegare viva al otro día, no la diga nada hasta pasados algunos, al cabo de los cuales añada el enviudando este compuesto: hágala poner el terno rico, y que vaya á alguna visita donde están las que decimos bravas. Hállese él en ella y traiga á conversación la fama que de hermosas algunas mujeres tienen, y diga luego consecutivamente: «Todas cuantas la han tenido y la tienen grande son feas para lo que doñaFulana fué. Ya está acabada; pero no ha habido más linda cosa en el mundo.» Con esto se puso fin al negocio. Haya Dios su ánima, que ya es muerta, y él no tiene más que irse de allí, que lo mismo hará ella, y hacer que le traigan los Sacramentos y que le corten el capuz, que ya está graduado.

Ser esta la enfermedad de que murió, consta por lo general, y porque gozaba de buena salud y de muchos regalos y nunca se halló sin gana dellos, hasta que el marido Ulises cegó los ojos á su mujer, que nunca trató de ser con él Polifemo: mas según lo que pasó después, bastábale vivir ella.

Puestas las cosas en este estado, le pedí al cabo de algunos días licencia para volverme á mi ejercicio, y no me la dió, porque dijo me quería ocupar en cosa de más interés y de mayor estimación. Yo se lo agradecí y me estuve quedo, sin preguntarle en qué, satisfecho de que no me engañaria en nada. Y pues no tenemos ahora cosa de que hablar, por no haber sucedido en su casa, le quiero hacer á vuesa merced sabidor de un sueño que una noche tuve, procedido de lo que diré. Sí que no se habrá vuesa merced olvidado de que yo traía el hábito de tercero, como también entoncec le traje. Pues sepa que en fé dello me hallaba en muchas conversaciones de damas medio santas, donde casi á una se rezaba, reía, merendaba y jugaba, tanto por lo que he hecho, cuanto porque sabía Astrología y me dieron opinión algunos juicios que hice, y muchas cosas que decía por la mano. Lo cual todo aprendí de aquel que me crió en la ermita.

(Continuará).

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

(Continuación.)

LXIII

Hernan Mexia de Jaen á Juan Alvarez pensando que unas coplas que halló en un cancionero de mal decir de las mujeres eran suyas, envióle estas coplas porque tenia con el muy e trecha amistad y conversación.

Como el buen pintor que pule
la linda imagen que hace,
hasta que se sastifice
la remira y la repule
y la trae al fin do yace,
así el vevir conservemos
huyendo de la tiniebla;
porque si vistos seremos,
no nos digan que tenemos
costumbres de la culebra.

Habla con él.

A vos do hallo consejo,
gracia de bien razonar;
á vos, ley de bien trovar,
grande amigo ya de viejo
y señor para guardar;

á quien amo, estimo y quiero
y deseo hacer placeres,
pues que soes discreto entero,
no fué, no, de caballero
decir tan mal de mujeres.
¿Qué culpa tienen aquellas?
¿Qué mal ni bien nos hicieron?
Ni os miraron ni vos vieron,
y las más de todas ellas
ni os tomaron ni vos dieron;
pues si acaso de ventura
una vos hizo pesar,
no sé yo causa tan pura
que muestre regla segura,
que deban todas pagar.

Continúa.

No sé cuál obligación
las comprime de derecho
sin contrato de su hecho
que concluya tal razón.
A pagar en el estrecho
la misma ley las perdona,
vuestra lengua las condena,
su virtud les da corona,
nuestra maldad las baldona,
malicia les busca pena.
Ya veo y bien me lo veo
que sabés cuanto se sabe,
ni por bien que y'os alabe
no digo cuanto deseo,
ni lo medio qu'en vos cabe;
porque nunca vi tal modo
en trovar y bien decir:
vos sois parte, vos sois todo,
vos hacés tornar de lodo.
todo el ageno escrebir.

Continúa.

No, pues, cumple aconsejar
al tan bien aconsejado,
mas en esto comenzado
quiero los sueldos pagar.
Pláceme mucho de grado
no se piense contra ellas,
por vos jamás no se diga
el mal ageno d'aquellas:
gane las gracias Torrellas
de obra tan enemiga.

Comparación.

Como la brozna labor
á la muy sotil corrompe,
y lo muy tosco derrompe
á lo lindo y de valor
que lo quebranta y lo rompe;
así las coplas y versos
de mal decir qu'escrebistes,
por unos autos perversos
y por otros más diversos
dañaron cuanto hecistes.

Continúa.

Pues como de pestilencia
huid lo bueno d'aquello,
que comigo ni con ello
nunca ternés avenencia:
pláceme morir sobr'ello.
Catad qu'emponzoñará
lo duce de vuestras obras;
catad que vos herirá
y del todo causará
ocasiones y sozobras.
Como ladrón lastimero,
de gente zizañador,
á quien destierra el Señor,
mostrándose justiciero,
recelando mal mayor;
así se lancen de casa
las tristes coplas malditas.
La razón parece rasa:
rásguense, quémense en brasa
las hechas y las escritas.

Cabo.

Por pagar la debda aquesta
que vuestro bien me obligó,
quiero ser contento yo
como quien os amonesta,
siendo vuestro como só.
Pues virtud os torna neto,
en perfección de bondad
y saber claro discreto,
prudencia, mucho perfecto,
desta tizne os alimpiad.

LXIV

Respuesta de Juan Alvares á Hernan Mexia.

A vos, virtud acabada,
tenido así por la gente;
á vos, discreto, prudente,
á quien no se encubre nada
de aqueste siglo presente;
el vuestro, vuestro menor,
que más os es obligado,
de vos, de buenos mejor,
según que de mi señor
recabo vuestro mandato.

Desculpándose muestra dos quicios, uno de á el; el otro para con las mujeres queriendo quitar la tizne de la culpa que no tiene, como el le conseja

Pues según el que bien poda,
quiero cortar lo dañoso,
y, señor muy virtuoso,
por quitar la tizne toda

quedaré de vos quejoso.
Por mejor estar con ellas
quejaré mis quejos dos
dando de vos dos querellas:
la una delante d'ellas,
la otra para ante vos.

Dice la razon que tiene para quejarse del, porque las coplas no eran suyas

Vos me tenés so la llave
á cualquier cosa que fuese,
y tanto que y'os sirviese
no siento cosa tan grave
que grave se me hiciese;
y hallándoos muy dispuesto
en amor que les habés,
dístesme la culpa presto,
sin mirar, señor, en esto
el gran bien que me querés.

Continúa.

Mirado cuan malo só
todos habíen de creello;
vos, señor, reñir sobr'ello
porfiar, diciendo no,
hasta todo deshacello.
Mas la causa es tan estrecha
que, temiendo tanta culpa,
por escrita, aunque no hecha,
creistes de la sospecha;
pues conténteos mi desculpa.

Quereíllase á las mujeres.

Linaje devoto honesto,
dad remedio á mi querella.
¡Oh nobles!: ¿consentís esto
á un vuestro de mucho vuestro?
Ponga culpa al qu'es sin ella.
Sabed, señoras d'onor,
qu'el más justo y de verdad,
amandos de gran amor,
me culpa de pecador
sin saber certenidad.

Demanda justicia.

Pues señoras d'alta sisa,
suplicos justicia entera;
que mandés hacer pesquisa,
y si erré en alguna guisa
que por pena en pena muera;
y si vierdes verdadero
mi disculpa, que se crea,
y penés un caballero,
porque nunca de ligero
ninguno juzgado sea.

Continúa.

El muestra que me condena
de yerro que n'os hiciera,
y la causa de la pena
es notorio ser agena,
nunca mía, ni Dios lo quiera;
si no que mi dicha fué
tan amarga y revesada
que do yo nunca toqué, (1)
señoras. ni pus'el pie,
afirman qu'es mi pisada.

Continúa.

Y bien que siendo amador
he sido el más desamado,
llotando vuestro valor
siempre miré á la menor
con ojos de sojuzgado;
siempre pugné d'os loar,
siempre vos dí mi poder;
por vos me place penar,
por vos, habiendo pesar,
me plugo mucho nascer.

Continúa:

Por vos, señoras, me peno
y huelgo con mi venir,
con vuestro valor tan lleno
á ese tengo por bueno
que muere por os servir.
A ese por favorido,
á quien vos favorecés;
por amargo y por perdido;
por del todo aborrecido
el triste que aborrecés.

Los provechos que se le siguen de las servir.

Por vos so mal trovador
y por vos puno por honra;
por pareceros mejor
deseo ser vencedor
y por vos temo deshonra.
Por vuestro trato y meneo
quisiera ser muy discreto;
por vos me place ell aseo;
nunca tuve buen deseo
si no por vuestro respeto.
Y por vos una de dos
tragué dolores de hiel,
y por vos, señoras, vos,
me hice hereje con Dios
adorandos más que á él (2).
Y por vos y por mi suerte
siempre me huyó alegría,
y por vos, linaje fuerte,

(1) Hállase tachada esta palabra en el ms. y puesto en su lugar «desdichado», pero con letra moderna.

(2) Estos dos versos hallanse enmendados por mano posterior en esta forma:

ofendí y olvidé á Dios
sirviendos muy mas que á él.

me plugo de ver mi muerte
quinientas veces al día.

Continúa.

Temiendos puno y punc
de jamás cosa negaros.
Nunca Dios dellas me dé,
si riquezas deseé,
sino por tener que daros.
Nunca vos negué mi sí,
á lo que mi mano puede,
secreto vos encobrí,
y si algún bien hay en mí
de vosotras me procede.

Continúa su disculpa.

Pues ¿quién es el que creyó
que yo fuese en tales yerros?
Ni los hiz ni en ellos so (1),
y si tal pienso pensé,
por pienso me den á perros.
Muera el traidor inhumano
que quiso tal enemiga;
mi lengua saquen temprano:
primero corten mi mano
que tal escriba ni diga.

Cabo.

Y nobles, en conclusión,
do florece tanta buena
¿paréceos justa razón,
do esperaba galardón
que me den en precio pena?
Sin andar mas por las ramas,
jecutad tan justo ruego
por honra de vuestras famas;
hacedme justicia, damas;
tórnenme mi fama luego,

LXV.

Para el mismo Hernán Mexía, su muy grande amigo, un día que viniendo de caza jugaron á las cañas, y por que era muy leído y muy sabio en todo hízole estas dos coplas siguientes Dondole.

Sócrates, Trobio, Demetrio y Azón,
Anama y Acurso, Bernaldo, Agustino,
Nesterio, Virgilio, Terencio, Catón,
Angelo, Séneca, Ovidio, Fedrón,
Bártulo, Baldo y Miles y Cino,
Fabrio, Inocencio, Homero, Graciano,
Salustrio, Geronimo, Titus, Boecio,
Tullio, Valerio, Antonio, Lucano,
con todos los otros qu'en esto mundano
se hace memoria del más rico precio.
Aquestos que vedes de sumo valor
grande omecillo os tienen y lleno,
mostrando que siendo su amigo y señor,
vos, no contento por más y mejor,
habésles robado su malo y su bueno.
Así despojados reclaman diciendo:
¡Oh, fama famosa! ¿por qué nos engañas,
el nuestro matando, tu vuelo creciendo
y más que su todo por poco teniendo
andais os acá y en juegos de cañas?

LXVI

Queriendose partir Hernan Mexia á su tierra dice el daño que de perder su conversación le viene y lo que siente por el mucho amor y por sus virtudes que con el tenia, y enderezalo á el.

Dicen cos querés mover
y nuestra tierra dejar;
tan triste me hace ser
que nunca espero placer
que olvide tanto pesar.
Si es razón que lo querades
vos mismo me lo decid;
pues que cuando d'aquí vades,
de primores y bondades,
huérfana será Madrid.
Y si cierto de verdad
vos partís y quedo yo,
quien sintié vuestra bondad
harta tiene soledad
más el sólo yo lo so.
La falta toda es á mí,
que andaré tentando á ciegas
y esperaba ser así
que dirien todos por mí:
«con quien paces no lo niegas»
En el gran bien que tenía
podés notar lo que pierdo
querés ver mi negro día,
que si aqueste se desvía
tornará de sabio lerdo;
que punando en conoscer
ánimo tan claro franco,
acatando en aprender,
esperaba yo de ser
tornado de prieto blanco.

Dice como en el hallaba todos sus deseos.

Deseé sabiduría,
porqu'és este mi deporte,
autos de caballería,
la estremada pulicía,
ejercicios de la corte,
razones vivas, delgadas,
respetos á claro modo,
agudezas muy limadas,
las soberbias refrenadas:
en aqueste lo vi todo.
Deseé ver los honestos,
por seguillos si podré;
los templados, los dispuestos,

(1) En el ms, «tuo».

los valientes, los más prestos,
en aqueste los hallé;
y hallé en él causas dinas
de gran enjemplo y pureza,
lenguas toscanos, latinas,
las palancianas doctrinas
fundadas sobre nobleza.

Continúa

Deseé leer hestorias,
por saber hablar sin mengua:
las más antiguas memorias,
sus caidas sus victorias:
todo lo hallé en su lengua.
Hallé los mundos pasados,
quise saber de los godos,
de todos los memorados,
los en bien y en mal nombrados:
con aqu'este los ví todos.

Continúa.

Por seguir proverbio viejo,
deseéme consejar,
es aqu'este tal espejo,
do hallé tan gran consejo
por do no temí de errar.
Quisiera ver sin marea
la alterada joventud:
este que tan bien s'emplea,
eso estima al que más sea
cuanto tiene de virtud.

Continúa.

Deseé hablar con tiento,
porque vicio no intrevenga:
sin pasión y sin tormento
estimar merescimiento
en cualquiera que lo tenga:
hallélo todo con él,
sin que dél ninguno ladre,
y hallé muy más en él
y tantos vayan á él
cuantos hallen padre y madre.

Continúa.

Habla con los buenos que no tengan por perdido ningún bien de los desta vida, sino dejar de procurar virtud podiéndola haber.

Ni las ansias del querer,
ni los bienes de fortuna,
ni morir, ni empobrecer,
no se cuenten por perder,
que su pérdida es ninguna.
Aquella cumbre más alta,
nobleza qu'eres aneja,
pésete si de tí salta
qu'esta falta hace falta
la virtud cuando s'aleja.

Aplicalo á su pérdida y acaba.

Pues d'un tanto virtuoso
apartarme justo peno,
que de sus bienes celoso,
aunque yo malo y vicioso,
esperaba tornar bueno.
Que quien trata con los buenos
tal se torna, yo lo creo,
y si no llena los senos,
harto gana, ca lo menos
reconozcan su deseo.

(Continuará.)

NUEVOS DATOS
acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII.

Continuación.

4 Marzo 1592.

Obligación de Francisco de Soria, maestro de hacer carros, vecino de Madrid, de hacer para los autos del Santísimo de este año «un carro en que ha de haber quatro ruedas en blanco sin hierro y dos ejes y dos tijeras y dos cabezales con dos teleras cada uno y una solera y dos palos largos conforme y de la manera que se hizieron el año de noventa y uno para la dicha fiesta y con la madera acostumbrada con que se suelen hacer semejantes obras» pagando la villa por todo ello quarenta ducados. Madrid, 4 Marzo 1592. (Francisco Martínez. 1592-96. f.° 44.)

11 Marzo 1592.

Carta de pago de Alonso de Cisneros, autor de comedias, de 250 reales á cuenta de los 200 ducados en que se concertó de hacer los autos de la octava del Corpus en la Iglesia de Toledo. Toledo 11 Marzo 1592.—(Barbieri.)

14 Marzo 1592.

Obligación de Magdalena Gómez, viuda de Per Alonso de las Cuevas de presentar en las fiestas del Corpus una danza de 8 segadores y una villana. Madrid, 3 Marzo 1592.—Otra de Jusepe de las Cuevas de hacer una danza de 8 músicos, (un español y una española, indio é india, turco y turca, gitano y gitana) y otra de 6 abestruces y 6 muchachos segadores. Madrid, 14 Marzo 1592.—Otra de Alonso de las Cuevas de hacer una danza de la *Recuperación de España*, en que entren las figuras siguientes: el Infante Pelayo con 4 montañeses y don Opas con 4 moros. Madrid 14 Marzo 1592. (Francisco Martínez. 1592-96. f.os 46, 47 y 48.)

23 Abril 1592.

Obligación de Alonso Granados y Francisco Oliva de servir á la villa de Madrid de menistriles «en compañía

de Jerónimo Ruiz, Francisco de Vera y Alonso de Morales todo el tiempo que resta por cumplir de la obligación que los susodichos y Fabián de Amor y Juan López Maldonado, menistriles, tenían otorgada en favor desta Villa y por el mismo salario y para las mismas cosas en la dicha obligación contenidas.» Madrid, 23 Abril 1592. (Francisco Martínez, 1592 á 96, f.º 53.)

30 Mayo 1592.

Obligación de Gaspar de Porres autor de comedias y de Catalina Hernández de Verdeseca su muger, de pagar á Francisco de Villagra, 10350 reales por razón de los terciopelos, damascos tafetanes, brocateles y sedas, pasamanos de oro y plata y otras mercaderías que de su casa y tienda han tomado para la fiesta del Santísimo Sacramento de este año de 92, y para la compañía que para ello han formado. Madrid 30 Mayo 1592.—(Calvo, 1592, f.º 686.)

1592.

Fiestas del Corpus.

Obligación de Rodrigo de Saavedra, autor de comedias, de representar 2 autos en la fiesta del Santísimo. 2 Marzo.—Id. de Gaspar de Porras para otros dos autos, uno de *Job* y otro de Santa Catalina. 2 Marzo.—Id. de Jusepe de las Cuevas, para la danza. 4 Marzo.—Hechura de los carros. 4 Marzo.—Pintura de los mismos. 6 Abril.—Danza de Madalena Gomez, viuda de J. Alonso de las Cuevas.—Fianza de la danza de Alonso de las Cuevas.—(Francisco Martin, 1592, folios 42, 43, 50, 46 y 47.)

20 Julio 1592.

Obligación de Gaspar de Porres autor de comedias, de pagar á Juan de Villasana 24 ducados por un rocin ensillado y enfrenado, cerrado. Madrid 20 Julio 1592. (P.º de Avia, 1592, 2.º f.º 925.)

7 Setiembre 1592.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, á Cristobal Lopez para cobrar los maravedises, preseas, joyas, vestidos, etc, que se le debieren. Madrid 7 Setiembre 1592.—(Ochoa, 1592, f.º 489.)

4 Enero 1593.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, estante en Toledo, á su muger Catalina Hernández, y á Diego de Córdova, de su compañía de comedias, para cobrar, contratar, etc. Toledo 4 Enero 1593 (1).—(Blas García, 1594, folios 94 á 99.)

19 Marzo 1593.

Obligación y concierto entre Gaspar de Porres y su muger Catalina Hernández y Juan Ramírez, de la compañía de Porres, con Antonio de Valladolid, maestro de obras, para hacer éste en la casa del primero, calle del Príncipe, un cuarto de las condiciones que se detallan. Madrid, 19 Marzo 1593. (Antonio Lacalle, 1593.)

1593.

Obligación de Gaspar de Porres de representar con su compañía y la de Alonso de Cisneros 4 autos, uno de *Tobias*, otro de *Un Pleito de alimentos que pone el hombre á Xpo.*, otro de *El Mayorazgo del hombre*, y el 4.º de *San Eugenio* ó de *Las Animas del Purgatorio*. Madrid, 26 Marzo 1593.

(1) *Vide* en 27 Mayo 1591

Danza de Juan Granado. 23 Abril

Idem de Alonso de las Cuevas y Pedro de Carranza. 24 Abril.

Idem de Francisco de Celada. 26 Abril.

Pintura de los carros. 15 Mayo. (Francisco Martínez, (92 á 96) folios 153 á 158.

27 Marzo 1593.

Obligación y concierto de Pedro de Ocaña, natural de Murcia, músico y recitante, y su muger Agustina de Vega con Gaspar de Porres, autor de comedias, para trabajar en su compañía durante un año, pagándoles 200 ducados, mas casa, cama, comida y cabalgaduras. Madrid, 27 Marzo 1593. (Lacalle, 1593.)

15 Mayo 1593.

Obligación de Nicolás Granelo, criado de S. M., pintor, residente en Madrid, de hacer la pintura de los 8 carros que esta Villa hace para la fiesta del Santísimo y la del «que sirve en medio para las representaciones» en precio de 230 ducados. Madrid, 15 Mayo 1593. (Francisco Martínez, 1592 á 96, f.º 158.)

16 Junio 1593.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, á Francisco de Villagra y Alonso de Vega para cobrar de Antonio de Villegas, autor de comedias, y Ana Muñoz, su muger, y de su fiador Pedro de Ochoa, representante, 2.281 reales que le deben por una obligación y asiento que con ellos había hecho en Madrid á 1.º de Febrero de este año. Madrid, 16 Junio 1593. (Juan Calvo, 1588 á 93, folio 254.)

19 Junio 1593.

Obligación de Gaspar de Porres, autor de comedias, estante en la corte, de pagar 328 reales á Gregorio Alonso, mercader de Madrid, por mercrderías que los oficiales de su compañía y de la de Alonso de Cisneros han sacado de su tienda. Madrid, 13 Junio 1593. (Antonio Lacalle, 1593.)

19 Junio 1593.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, residente en Madrid, á Gregorio Alonso, mercader, para cobrar de Juan Fernández, músico y representante, 200 reales que le debe. Madrid, 19 Junio 1593. (Antonio Lacalle, 1593.)

12 Julio 1593

Concierto de Gabriel Núñez, autor de comedias, con Francisco López, cirujano de Nava del Carnero, mayordomo del Rosario, sobre ir á dicho lugar para el domingo 1.º de Agosto *con la xente y hato que fuere necesario á representar* en la víspera del dicho domingo una comedia á lo humano que ha de ser de *Los Comendadores* y con su música y entremeses y el dicho domingo siguiente otra comedia á lo divino por la mañana y otra á lo humano por la tarde, que sean los *Enredos de Benitillo* ú otra que le fuere pedida, si la tuviere entablada, con los dichos entremeses en cada de las dichas comedias con su música de biola y guitarras.» Madrid, 12 Julio 1593.—Serán de costa de la cofradía los carros, y pagarán 300 reales por todo, mas los bastimentos siguientes en los días que allí estuviesen: 24 cuartales de pan, 4 arrobas de vino blanco, 24 libras de vaca y 16 de carnero, un lechón, un ganso, dos conejos y una gallina. Además las camas y las personas que guisen. (Pedro de Avia, 1593, folio 460.)

31 Agosto 1593.

Concierto de Gabriel Núñez y Andrés de Naxera, autores de comedias, sobre ir con su gente al lugar de Villaverde para el domingo del Rosario y hacer una comedia á lo divino y otra á lo humano con sus entremeses, pagando los mayordomos de la cofradía del Rosario 20 ducados, más el viaje, cama, posada y quien les guise de comer. Madrid, 31 Agosto 1593. (Pedro de Avia, 1593, folio 551.)

22 Abril 1594.

Obligación de Jusepe de las Cuevas y Juan Granado de hacer para la fiesta del Santísimo de este año una danza de 4 moriscas y 4 moriscos en precio de 2.550 reales. Madrid, 22 Abril 1594. (Francisco Martínez, 1592 á 96, f.º 209.)

23 Abril 1594.

Obligación de Alonso de las Cuevas y Francisco de Celada de sacar en la fiesta del Santísimo de este año de 1594 una danza de locos, vestida y danzada conforme al memorial presentado, y se les han de dar 2.000 reales. Madrid, 23 Abril 1594. (Francisco Martínez, 1592 á 96, f.º 210.)

27 Abril 1594.

Obligación de Alonso de las Cuevas y Jusepe de las Cuevas, su hermano, de hacer para fiesta del Santísimo de este año «una danza de máscara de música con ocho galanes y una dama vestidos de la forma y manera y con los aderezos que se contiene en un memorial firmado del Sr. Gregorio de Paz regidor desta villa y comisario de la dicha fiesta..... y danzarán el día de la dicha fiesta y el viernes siguiente ambos días en las partes y lugares que los señores corregidor y comisario les señalaren..... y se les han de dar dos mil y quatrocientos reales...» Madrid, 27 Abril 1594. (Francisco Martínez, 1592 á 96, folio 211.)

13 Enero 1595.

Fianza qne otorgó Juan Morales de Medrano en favor de Miguel Díez de Olivares. Madrid, 13 Enero 1595. (Alonso de Alvarado, 1595 y 96.

5 Marzo 1595.

Obligación de Jusepe González, representante, por sí y en nombre de su mujer Luisa Benzón, de asistir en la compañía de Alonso de Cisneros y Melchor de Villalba, autores de comedias, por dos años, cobrando el primer año por cada representación 14 reales pagados al día, y durante el segundo á 15 reales cada representación; además les han de dar 5 ducados de ración, en uno y otro año, y cada año un doblón de á cuatro para lavar su ropa, como se acostumbra y dan otros autores, y mulas y carro para ellos y su hato cuando salgan de la corte. Madrid, 5 Marzo 1595. (Pascual de Dueñas, 1597 á 1601.)

5 Marzo 1595.

Concierto de García de Jaraba, representante, con Alonso de Cisneros y Melchor de Villalba, autores de comedias, por un año, cobrando 10 reales por cada representación, y 2 reales y medio de ración, y un doblón para ayuda á lavar su ropa, y al salir de la corte mula ó carro para su persona y hato. Madrid, 5 Marzo 1595.

Otro de Gabriel Duarte y García Sánchez con los mismos autores, por un año para cantar en los entreactos y representar, cobrando el primero 7 reales y el segundo 6 por cada representación, 5 reales de ración para ambos, y un doblón para lavar su ropa y los viajes pagados. Madrid, 5 Marzo 1595.

Otro de Antonio Clavijo, con los mismos por dos años, cobrando 9 reales por representación, 2 reales y medio de ración, *un doblón en cada un año muerto* para ayuda á lavar su ropa, y viajes pagados. Madrid, 5 Marzo 1595. (Pascual de Dueñas, 1597 á 1601.)

6 Marzo 1595.

Obligación de Alonso de Cisneros, autor de comedias, vecino de Toledo (fiadores Melchor de Villalba autor de comedias, que vive en sus casas en la calle del Amor de Dios, y Juan Ruiz Mendi, representante, que vive en sus casas en la calle del Príncipe) para hacer con su gente y compañía dos autos con entremeses, los que le señalen, ante SS. MM. y frente á Consejos, y al viernes siguiente otros dos autos en los corredores del Ayuntamiento, en las próximas fiestas del Corpus. Se le pagarán 640 ducados, más á cada representante una vela de media libra. Han de representar en esta villa desde lunes de Quasimodo hasta el Corpus su compañía y la de Gaspar de Porres, que también hará los otros dos autos. (Francisco Martínez, 1594.)

7 Marzo 1595.

Fianza dada por Gaspar de Porres para los dos autos que ha de hacer en la fiesta del Santísimo de este año. Madrid, 7 Marzo 1595. (Francisco Martínez, 1595.)

10 Abril 1595.

Perdón de Juana Villalba, viuda de Juan de Morales, representante, otorgado en favor de Gerónimo de Aguilar, acusado por la misma de haber muerto al dicho su marido, por cuanto ahora cree que dicho Aguilar, vecino de Medina de Rioseco, preso en la carcel de corte para llevarle á la de Sevilla, no tuvo parte en la dicha muerte. Madrid, 10 Abril 1595. (Blas García, 1594 á 99, folio 29.)

23 Abril 1595.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, á Diego Díaz, representante de la compañía de Cisneros, para cobrar de Alonso Cisneros, autor de comedias, 2.000 reales que éste le debe por escritura de obligación de plazo pasado y por la cual le había ejecutado. (Gaspar debía á Díaz otros dos mil reales). Madrid, 23 Abril 1595. (Blas García, 1594 á 99).

Abril 1595.

Fianza para los 8 carros triunfales y el de las representaciones en las fiestas del Corpus. Madrid, 5 Abril 1595.

Danza de Pedro Zenzano (fiador Juan Granado).

Danza de Jusepe de las Cuevas. 17 Abril 1595.

Otra del mismo. 17 Abril 1595.

Danza de gigantes, por Pedro Zenzano y Juan Granado. 29 Abril 1595.

5 Mayo 1595.

Obligación de Luis Barahona de hacer una fuente en el carro de Santa Susana en las fiestas del Corpus. 5 Mayo. (Francisco Martínez, 1596.)

5 Mayo 1595.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, residente al presente en esta corte, á Gaspar de Segovia, ve-

cino de Toledo, para cobrar de los comisarios y cabildo de la iglesia de Toledo mil reales que se le dan por las fiestas que ha de hacer en dicha ciudad en la octava del Corpus de este año. Madrid, 5 Mayo 1595. (Francisco de la Concha, 1600 á 1606.)

9 Mayo 1595.

Escritura de Mateo de Salcedo, autor de comedias, sobre unas ropas para representar, cedidas por Gaspar de Porres, autor de comedias, para que las lleve á Salamanca á las fiestas del Corpus y las devuelva á Porres á la ciudad de Toledo ocho días después de la octava. Madrid, 9 Mayo 1595. (de Juan Gómez, 1592 á 98.)

19 Mayo 1595.

Obligación de Agustín Solano, Gaspar de Porres y su muger Catalina Hernández, de pagar á Francisco Pérez 1.028 reales por varias prendas y telas que ha tomado el primero de su tienda. Madrid, 19 Mayo 1595. (Antonio Lacalle, 1595.)

19 Mayo 1595.

Obligación y concierto de Agustín Solano para trabajar en la compañía de Gaspar de Porres, autor de comedias, durante dos años (1595 á 97 de carnestolendas á carnestolendas) haciendo los papeles que se le manden y cobrando 3.000 reales cada año. Madrid, 19 Mayo 1595. (Antonio Lacalle, 1595.)

27 Mayo 1595.

Obligación de Catalina Hernández, muger de Gaspar de Porres, de pagar á Melchor Gómez 709 reales que le ha dado. Madrid, 27 Mayo 1595. (Blas García, 1594.)

25 Junio 1595.

Obligación de Miguel Ramírez, de la compañía de Alonso de Cisneros, diciendo que por quanto Melchor de Villalba y Alonso de Cisneros (fiador) otorgaron obligación en favor de Porres, autor de comedias, para pagarle todo lo que el presente escribano dijese le había de dar por lo que había dejado de entregar al tiempo que le entregó el hato de la compañía que había traido á su cargo, y él escribe había dicho que le paguese 1.000 reales y ahora Villalba le pide haga obligación de pagarle dicho cantidad y además 100 reales que ahora le prestaba, se obliga de pagar la mitad para carnestolendas y la otra mitad para el Corpus del año 1596. Madrid, 25 Junio 1595. (Blas García, 1594.)

12 Enero 1596.

Carta de pago de Juana de Villalba, viuda de Juan de Morales, representante, en favor de Nicolás de los Ríos, autor de comedias, por 400 ducados, que ha pagado al alcaide de la cárcel de Sevilla y á otras personas. Madrid, 12 Enero 1596. (Blas García, 1594 á 99.)

26 Marzo 1596.

Obligación de Baltasar Pinedo, autor de comedias, de pagar á Gabriel Rubio, sastre, vecino de Madrid, 24 ducados por *6 meses de cama y posada que á mí y á un criado mío nos di en su casa á raz n de 4 ducados cada mes*. Madrid, 26 Marzo 1596. (Pascual de Dueñas, 1594 á 99.)

26 Abril 1596.

Obligación y condiciones de las danzas para la fiesta del Santísimo Sacramento en Madrid. Madrid, 26 Abril 1596.

Otra de Jusepe de Cuevas: hará una de música y otra del Robo de Elena.

Otra de Pedro Cenzano de presentar una danza de villanos y villanas. (Francisco Martínez, 1596, f.° 566.)

10 Agosto 1596.

Carta de pago de Jusepe de las Cuevas, tabernero desta corte, vecino de Madrid y maestro de danzas, en favor de Pedro de Haedo, que le da cincuenta ducados en nombre de la Iglesia de Toledo á cuenta de la danza que ha de llevar para el día de Nuestra Señora de Agosto á dicha ciudad. Madrid, 10 Agosto 1596. (Gascón Galvez, 1596.)

4 Septiembre 1596.

Testamento de Ana Ortiz, viuda de Pedro Paez de Sotomayor, comediante. Madrid, 4 Septiembre 1596.—Manda ser enterrada en la parroquia de Santa Cruz, donde es parroquiana, en la sepultura de su marido, que es junta á la tarima del altar de San Cosme y San Damián. Que se cobren de Alonso de Cisneros, comediante, 200 reales que quedó debiendo á su marido por obligación de mayor cuantía, como consta por el testamento de su marido. (Martín de Urraca, 1596.)

5 Septiembre 1596.

Orden del Consejo á las Justicias del Reino.

«En el Consejo se tiene noticia que en las comedias y representaciones que se recitan en esa ciudad salen mugeres á representar, de que se siguen muchos inconvenientes, tendreis cuidado de que mugeres no representen en las dichas comedias puniéndoles las penas que os pareciere, apercibiéndoles que haciendo lo contrario se executará en ellos. De Madrid á cinco de Septiembre de mil e quinientos y noventa y seis. Señalada del señor Presidente y del Consejo.»

24 Noviembre 1596.

Testamento de Juan Ruiz de Mendi, vecino de Madrid, natural de Santo Domingo de la Calzada y parroquiano de San Lorenzo. Madrid, 24 Noviembre 1596.

No pudo firmar por estar muy enfermo.

Que su cuerpo sea sepullado en la Vitoria. A su hermana María de Mendi, 19 ducados por sus servicios y 100 ducados de legado. Tuvo con Isabel Ruiz, su ama, una hija llamada Alfonsa, que tendrá 26 años, á la cual manda 300 ducados de principal para su casamiento. Si su muger Mariana Vaca no se casa de nuevo, sea curadora de las hijas de ambos, Jusepe é Hipólita, y si se casa ó no puede aceptar la curaduría, que se nombre tutor de las menores. No debe nada á nadie.—Albaceas: D. Miguel de Garro, caballero de Santiago, Lic. Ulloa de Toro, presbítero, y Cristóbal de León. (Juan de la Cotera, 1596, folio 948.)

1596.

Proceso contra «Antonio de Bergara, representante, y Angela de Oñez, por herida,» 1596. (Archivo de la Sala de Alcaldes de casa y corte.)

1596.

Proceso contra «Juan de Albricio, representante, sobre la muerte de Gerónimo Rodríguez». 1596. (Archivo de la Sala de Alcaldes de casa y corte.)

24 Enero 1597.

Escritura de donación hecha por Gaspar de Porres, autor de comedias, residente en Madrid, á su hijo legíti-

mo Matías de Porres, que ha resididó y reside en el estudio de la Universídad de Salamanca de mucho tiempo á esta parte, para cuyos gastos da poder y dona 600 ducados que puede cobrar de Juan Paez, representante. Madrid, 24 Enero 1597. (Juan Gómez, 1592 á 99.)

18 Febrero 1597.

Donación que Gaspar de Porres hace á su hijo Matías de Porres, estudiante en Salamanca, de una escritura de obligación en su favor otorgada por Hernán Sánchez de Vargas, representante de la compañía de Diego de Santander, autor de comedias, de plazo pasado, otorgada en Madrid en 29 Agosto 1594 ante Luis de Herrera escribano de S. M. Madrid, 18 Febrero 1597. (Blas García, 1594 á 99.)

22 Febrero 1597.

Escritura que Gaspar de Porres y su compañía hicieron con el delegado del Cabildo de Toledo para las representaciones que durante las fiestas del Corpus se habían de hacer en dicha ciudad é iglesia. Madrid, 22 Febrero 1597. (Juan Gómez, 1592 á 99, f.º 22.)

28 Febrero 1597.

Obligación de Nicolás de los Ríos, autor de comedias, y Miguel Ramírez, su compañero, de pagar á Juan Calderón, mercader, 550 ducados, por razón de que éste les ha de dar 459 ducados y un real en mercaderías para la fiesta del Corpus de este año que dicho Nicolás de los Ríos está obligado á hacer en Madrid, y los restantes ha de dar Calderón á Alonso de Vega, mercader, al cual los debían Gaspar de Porres, y el dicho Nicolás de los Ríos, por Agustín de Solano, que está en su compañía. Madrid, 28 Febrero 1597. (Blas García, 1594 á 99.)

6 Marzo 1597.

Obligación de Diego de Santader, autor de comedias (fiadores Alonso de Morales y Diego López de Alcaraz, andantes en corte) de pagar á Bautista de Madrid 1.444 reales y medio, precio de cuatro piezas de paño. Madrid, 6 Marzo 1597. (Baltasar de Jos, 1597, f.º 298.)

18 Marzo 1597.

Venta de unas casas de la calle del Príncipe, que lindan con casas de Gaspar de Porres, aútor de comedias, otorgada por Baltasar de Pinedo y por su muger Juana de Villalba, en favor de Doña Beatriz de Aillón para su hija D.ª Magdalena de Aillón, en 500 ducados. Madrid, 18 Marzo 1597.—Estas casas fueron antes compradas por Juana de Villalba y su primer marido Juan de Morales á Doña Ana de Contreras.—Carta de pago. Madrid, 12 Junio 1598, f.º 589.—(Diego de Robles, 1596 á 609, folio 152.)

27 Marzo 1597.

Donación de Gaspar de Porres, autor de comedias, en favor de su hijo Matías de Porres, estudiante en la Universidad de Salamanca, de una escritura de obligación de 1.242 reales otorgada hoy en su favor por Nicolás de los Ríos, autor de comedias, como fiador de Agustín Solano, representante, para que con dicho dinero atienda á comprar libros, alimentarse, etc. Madrid, 27 Marzo 1597. (Blas García, 1594 á 99.)

18 Mayo 1597.

Concierto de Pedro Martínez de Grajales, representante, con Gaspar de Porres, autor de comedias, para trabajar durante dos años en su compañía. Madrid, 18 Mayo 1597. (Juan Gómez, 1592 á 99, f.º 18.)

18 Mayo 1597.

Arrendamiento de el *ato y vestidos de farsa* que dió Gaspar de Porres, autor de comedias, á Gabriel Rubio, sastre. Madrid, 18 Mayo 1597. (Juan Gómez, 1592 á 99, folio 18.)

Corpus.—Madrid, 1597.

Obligación de Jusepe de las Cuevas para la danza de la fiesta del Corpus. Madrid, 30 Abril 1597.

Idem para la pintura de los carros de la fiesta del Corpus. Madrid, 16 Abril 1597.

Danza para la fiesta de Santa Ana. Madrid, 23 Julio 1597. (Francisco Martínez, 1597.)

16 Marzo 1598.

Obligación de Antonio de Villegas y Diego López de Alcaraz, autores de comedias, para representar dos autos en las fiestas del Corpus de este año. Madrid, 16 Marzo 1598.

Danza de portugueses que presenta Juan Granado. Madrid, 6 Febrero 1598.

Pintura de los carros. Madrid, 7 Abril 1598.

Otra, ídem, íd. Madrid, 10 Abril 1598.

Danza de Alonso de las Cuevas. Madrid, 14 Abril 1598.

Encarnación de los gigantes para la fiesta. Madrid, 16 Abril 1598.

Danza de Jusepe de las Cuevas. Madrid, 18 Abril 1598.

Danza de Pedro de Carranza. Madrid, 18 Abril 1598.

Danza de Gigantes. Pedro de Carranza. Madrid, 18 Marzo 1598. (Francisco Martínez, 1599.)

5 Setiembre 1598.

«Lincenciado Heras Manrique, alcalde mayor del adelantamiento de Campos. En el Consejo se ha visto un mandamiento impreso que distes inserto en él la provisión del Consejo en que se os mandaba no consintiéredes ni diéredes lugar que en los lugares dese adelantamiento se representasen comedias en lugares públicos ni en casas particulares, y ha parecido gran exceso dar semejantes mandamientos y enviar persona con ellos á los lugares dese adelantamiento á costa de gastos de justicia y propios, y os habemos condenado en cinquenta ducados para el hospital general desta corte; dentro de diez días después que esta recibiéredes los enviareis al dicho hospital con apercibimiento que no lo haciendo enviarémos persona que á vuestra costa los cobre de vuestros bienes y de aquí adelante no deis semejantes mandamientos que se procederá contra vos con más rigor. En Madrid á cinco de Septiembre MDXCVIII años. Señalada del Sr. Presidente y señores del Consejo. Salazar.» (Academia de la Historia, 12-19-2, 25, f.º 144.)

Acuerdo de 10 de Marzo de 1599.

«Que el Sr. Gregorio de Paz vaya á la ciudad de Valencia á llevar á S. M. de parte desta Villa un memorial suplicándole dé licencia á esta Villa para que para el recibimiento de la Reyna nuestra señora se pueda vestir como es acostumbrado y para que se sirva dar licencia para que haya comedias y representaciones públicas.» (En este año se dejó (sesión de 8 de Enero) para después el nombrar las comisiones de Autos, danzas y toros). (Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, t.º 24, f.º 16.)

(Continuará.)

NOTICIAS INÉDITAS

de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.

Las cuentas que hoy empezamos á publicar, se refieren al estreno de la última obra compuesta por D. Pedro Calderón, con el título de *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*, ejecutada en el coliseo del Buen Retiro los días 3, 4 y 5 de Marzo de 1680, para solemnizar el primer matrimonio de Carlos II con María Luisa de Orleans, celebrado en Quintanilla, el 18 de Noviembre del año anterior, pero que, sin duda á causa de lo crudo de la estación, se dilató el festejarlo hasta venida del Carnaval.

La importancia de estas cuentas muy superior á las demás, resulta de la cantidad que alcanzaron, muy cerca de dieciocho mil duros, cifra que aun hoy parecería exhorbitante y que resulta enorme atendiendo al diferente valor de la moneda.

Aparte del interés que para la indumentaria teatral y demás accesorios del aparato escénico ofrece la minuta que sigue, hay también noticias literarias de no poco valor. Por ella sabemos que el octogenario Calderón dirigió los ensayos de su obra, cosa admirable y que nos demuestra la excelente contextura física de aquel gran ingenio y la robustez de su entendimiento. Que la *loa* es obra suya y que por ella y otras cosas le pagaron más de cinco mil reales. No consta lo que se le pagó por la comedia: probablemente saldría de otro fondo.

El autor del *fin del fiesta*, que es una traducción abreviada del *Bourgeois gentilhomme*, de Moliére, primera obra de este poeta traducida en castellano, fué el cómico Pablo Polop y que por él se le pagaron 500 reales.

También consta que estas funciones reales costaron la vida á dos personas, á la actriz Luisa de Velasco y á Simón de Maseda, capataz ó tramoyista, á quienes se paga el entierro.

Aparece igualmente que la narración en prosa de la fiesta que, así como los demás entremeses de ella imprimió Hartzenbusch en el tomo IV de la colección de las obras de Calderón para la Biblioteca de autores españoles, fué compuesta por el famoso autor dramático D. Melchor Fernández de León para enviar á Alemania.

Los demás múltiples y curiosos pormenores que de estas cuentas aparecen los advertirá el lector, sin más recomendación nuestra.

FIESTA DE HADO Y DIVISA

Relación de los gastos hechos y que se consideraron necesarios para la comedia que se representó S.S. M.M. en el Coliseo del Buen Retiro los tres días de Carnestolendas, 3, 4 y 5 de Marzo de 1680 á la celebridad de su real casamiento y se empezó á ensayar en 4 de Febrero de este año: es en la manera siguiente:

GASTOS DE LA CASA DE LOS ENSAYOS

Por 60 arrobas de carbón á 6 reales y medio la arroba..	390
Por 14 anegas de arroz á 14 reales la anega.	186
Por los portes de traerlo..	24
Por 6 arrobas de velas de sebo á 57 reales arroba.	342
Por 18 libras de bujías á 12 reales libra.	216
Por portes de traerlo..	8
Por 30 libras de aceite para las lámparas.	45
De papel, tinta y plumas..	12
Por seis jícaras y seis platillos para chocolate..	24
Por seis silletas nuevas y aderezar otras cuatro.	36
Por doce cargas de agua.	8

REFRESCOS A LA COMPAÑÍA

Por 64 libras de chocolate á 23 reales la libra.	1.472
Por 30 libras de azúcar para el chocolate á 64 reales libra.	180
Por 112 panecillos.	56
Por 12 libras de bizcochos á 6 reales y medio.	78
En 5 de Febrero por 12 ojaldrías con diacitrón y manjar blanco á 12 reales.	144
Por cuatro azumbres de hipocrás..	32
En 7 del dicho por 80 pasteles de á real con un huevo cada uno..	120
Por cuatro azumbres hipocras..	32
En 13 del dicho por 24 perdices á 7 reales cada una..	168
Por asarlas y aderezarlas.	24
Por unos jigotes que se hicieron para este día..	88
Por 16 panes.	32
Por arroba y media de vino.	45
Por 4 azumbres de hipocras.	32
En 18 del dicho por doce pavillas á 18 reales..	216
De asarlas y aderezarlas..	30
Por doce panes..	24
Por una arroba de vino.	30
Por 8 libras de aceitunas.	32
En 21 del dicho por 16 libras de dulces á 9 reales libra.	144
Por doce azumbres de agua de canela á 6 el azumbre.	72

SOBRESALIENTES

A Francisca Bezón, por los tres días.	2.200
A María de los Santos, por los tres días.	2.000
A María de Anaya por los tres días y haber entrado en la comedia de Palacio después de la del Retiro.	1.000
A Andrea de Salazar, sobresalienta.	1.000
A Antonia de Rojas.	800
A Francisca de Monroy..	800
A Feliciana de Ayuso.	800
A María de Ayala..	800
A Joseph Benet..	800
A Luis López.	600

A Luisa Fernández. 500
A Simón Aguado. 550

VESTUARIOS EN DINERO

A Bernarda Manuela, 1.100 reales en que se ajustó el vestir su papel. 1.100
A Fabiana Laura, por la misma razón. 1.200
A Manuela de Escamilla por el vestido de pieles.. 600
A Francisca García por otro. 450
A María de Valdés, 600 reales en que se ajustó vestir su papel y el entremés de *la Tía y las sobrinas*. 600
A Manuel Angel, 400 reales por vestir su papel. . 400
A Alonso de Olmedo por lo mismo. 300
A Joseph de Prado por lo mismo. 300
A Rosendo López y Damián Polope, 100 reales á cada uno para armiños y hechuras de los mantos y mucetas. 200
800 reales á los 16 hombres que entraron en el fin de fiesta, para hechura de los vestidos. . . 800
Por la hechura de los 14 mantos de los Reyes para la *loa*. 700

VESTIDOS

A Juan Díaz Rodero, por 100 varas de tafetán blanco para siete ales que hicieron los Reyes de Francia, á 10 reales la vara.. . . . . 1.000
Más al dicho por otros 100 varas de tafetán nácar para los siete que hicieron los Reyes de España, á 11 reales. 1.100
Más al dicho por 13 varas de tela nácar y plata de Sevilla para un vestido á Francisca Bezón que hizo á *Arminda*, á 77 reales la vara. . . 1.101
Más 13 varas de tafetán anteado para aforro, á 10 reales. 130
Más por siete varas de encaje de plata anchos de Venecia para guarnición y 9 varas y media, á 36 reales la onza. 630
Más al dicho Juan Díaz Rodero por 18 varas de de raso liso de Florencia de color de fuego para vestido de María de los Santos que hizo á *Mejera*, á 44 reales vara.. 792
Más al dicho por 18 varas de tafetán anteado para forro de dicho vestido á 10 reales la vara. 180
Más por 11 varas de encaje de plata de Venecia anchos para guarnición y 18 de angosto para calado: pesaron 34 onzas á 36 reales.. . . . 1.224
Más al dicho por 12 varas de raso nácar y blanco de flores de Génova para dos toneletes, uno para Manuela de Escamilla y otro para Alonso de Olmedo para ponerse las armas para el torneo, á 36 reales.. 432
Más al dicho por 32 varas de raso de diferentes colores y los mismos para mantos para el torneo, á 36 reales.. . . . . 1.152
Más al dicho por otras 32 varas de tafetán anteado para forro de dichos mantos, á 10 reales. 320
Más al dicho por doce varas de tafetán nácar doblete para forro de los toneletes, á 11 reales. . 132
Más por doce varas de encaje de plata de Venecia para guarnecer dichos toneletes; pesaron tres onzas y tres cuartos, á 36 reales. 135
Por 12 varas de colonia, 4 de olandilla y dos onzas de seda nácar. 66
Más al dicho por 206 varas de velillo de plata falso, para 16 vestidos de los del *fin de fiesta* á 9 reales la vara.. . . . . 1.851
Más por 81 varas de olandilla nácar para dichos vestidos á 7 reales la vara. 567
Mas al dicho por doce varas de raso musco y porcelana, para Andrés de Cos para un vestido de villano á 30 reales la vara. 360
Por 12 varas de tafetán anteado para aforro de dicho vestido á 10 reales la vara. 120
Más al dicho por 18 varas de raso verde, nácar y blanco para un vestido á Francisco García que hizo *Argante*, á 36 reales la vara.. 648
Por 18 varas de tafetan de color de caña para forro á 10 reales la vara. 180
Más al dicho por 16 varas de tela nácar plata de Sevilla para María de Cisneros que hizo *La Fama* á 77 reales la vara. 1.232
Más 16 varas de tafetán anteado para forro á 16 reales la vara. 160
Más al dicho por 11 varas de encaje de plata de Venecia ancho para guarnición de este vestido y 14 de angosto peso 30 onzas á 36 reales la onza. 1.093
Más al dicho por 30 varas de velíllo de plata falso para el *Río* de la comedia, á 9 reales la vara. 270
Más al dicho por 12 varas de raso nácar y blanco de flores de Génova para Francisca de Monroy que hizo *èl Clavel*, de la *loa* á 36 reales la vara 432
Más por 12 varas de tafetán anteado para forro á 10 reales.. 120
Más al dicho por otras 12 varas de raso celeste y blanco de flores de Ginebra para Teresa de Robles que hizo *la Azucena* en la *loa*, á 36 reales la vara. 432
Más al dicho por 12 varas de tafetan celeste para forro, a 10 reales la vara. 120
Más al dicho por 16 varas de encaje ancho de Ginebra para dicho vestido, á 26 reales la vara. 416
Más al dicho por otras 6 varas de dicho encaje angosto, á 14 reales. 84
De la hechura de estos vestidos. 1.500

DIFERENTES GASTOS

Por 40 varas de tornear á 3 reales. 120
De llevar y traer las armas.. 12
Por dos penachos de plumas para las celadas que sacaron en el torneo. 200
A María Serrano por haber asistido á hacer el chocolate en la casa de los ensayos y en el Retiro y encender las luces y braseros. 300
A los criados de los autores por haber asistido á llamar las Compañías. 150

A Bernardo Capelo por la ocupación que ha tenido en asistir á lo que se le ha mandado en la casa de los ensayos y en el Retiro. . . . : 300

A los cocheros que han asistido á los ensayos y á llevar las compañías al Retiro y á Palacio. . . 672

A Jerónimo de Peña-Roya *por la asistencia que ha tenido con D. Pedro Calderón en copiar los borradores de la comedia* y en asistir al Retiro á las mutaciones. 800

A tres clarines de cajas y un pífano, ocho días que se han ocupado en los ensayos y fiestas. . 576

A los mozos que asistieron á los bastidores, de refresco los mandó dar S. E. 400

A Pablo Polope por el *fin de fiesta*. 500

A Pedro de Iriarte por haber asistido á apuntar; los oficiales y peones que trabajaban de todos géneros. 1.100

A Simón de Maseda por la asistencia que ha tenido en el Coliseo, así en comprar lo que era menester, como en socorrer á los oficiales y peones y llevar la cuenta con ellos por menor. 500

A Damian Polope por haber puesto el sarao del *fin de fiesta*. 300

A Agustín de Rueda y Agustín Fernandez por la asistencia que han tenido en el Rstiro en las prevenciones de la comedia. 1.200

A Santiagó Capellanes y Andrés Calvo, thenedor de materiales y portero del Parque por la mesma razón á 200 reales á cada uno. 400

Por 118 libras de dulces que se les han dado á las Compañías los tres días de la fiesta á 8 reales la libra. 1.504

Por 36 libras de bujías que se repartieron en dichas compañías los tres días de la fiesta á 12 reales libra. 432

Más por seis achetas que se dieron á los músicos, que pesaron doce libras. 144

Por 30 sillas qne en el tiempo de los ensayos y comedias han ocupado Francisca Bezón y Manuela de Escamilla, Bernarda Manuela, María de Valdés y Josepha Nieto á 12 reales cada una. 360

SACA DE COMEDIA LOA Y ENTREMÉS.

A Juan Francisco Tejera por haber sacado por papel la comedia, loa y entremés y haberlas copiado.. 300

A Juan Francisco Pérez por haber sacado dos copias de la comedia. 400

A Salvador de la Cueva por haber sacado otras dos copias dicha comedia. 400

Más al dicho por apuntador sobresaliente. . . . 400

A Juan Rodríguez por haber sacado otra copia de la comedia y ser apuntador sobresaliente. . . 400

A Marcos Rodríguez por haber sacado los acompañamientos de la música por solfa. 300

Más á Salvador de la Cueva y Juan Rodríguez por el cuidado que tuvieron con las mutaciones á 300 reales. 600

MÚSICOS.

A Juan Hidalgo por haber puesto la música de la comedia y la *loa*. 1.500

A Juan Cornelio por haber tocado el violón en los ensayos y día de la fiesta. 500

A Gregorio de la Rosa por haber dado la música á las mugeres de su compañía y á las sobresalientas.. . . . . 1.000

A Juan de Cerqueira, por haber dado la música á las mugeres de su compañía. 500

A Joseph Benet por haber ayudado á los músicos. 350

A Juan de la Calle por el entremés del Estafermo que no se hizo. (Se titulaba: *Un valiente que no lo es*). 250

Por el *Baile de las flores* y el entremés de *La Tía y las Sobrinas*. 500

MINISTROS.

A Ventura Blanco, alguacil de la Corte por la asistencia que ha tenido en esta comedia. . . . 800

A Manuel de los Reyes por la misma razón, . . 400

A Luis de Velasco oficial de la sala por dicha ocupación 800

A Juan de Espinosa secretario de cámara de la Junta de Obras y Bosques por las cartas de pago de eeta fiesta y asistido á otras cosas.. . 400

A Joseph de Cárdenas, alguacil de corte por la asistencia que ha tenido en el coliseo. . . . 800

(Continuará)

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA. MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**, CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V. AÑO 1543

(Continuación .

GUZMÁN.—Eso de molde se está. Si el señor que le ha de castigar le favorece, aun cobrará más autoridad en todo.

GODOY.—Y como yo conocí uno destos que cuando vino al oficio, se llamaba su mujer Constanza y el sobrenombre de Sanchez, y dende á poco tiempo que tuvo el cargo la llamaban D.ª Costanza y el sobrenombre le callaban porque no cuadraba con el Don, al cual todo el mundo odió á causa del demasiado favor de su dueño, porque no salía de lo que le mandaba, como quiera que ello fuese, no se acordando de lo que había leído en sus

leyes, que decía el emperador Justiniano: Eso podemos lo que con derecho podemos.

Guzmán.—En una cosa que poco ha digisteis, no conformamos vos y yo.

Godoy.—¿En qué?

Guzmán.—En que vos quisisteis dar á entender que conviene á los vasallos que el Corregidor ó Alcalde mayor no tenga el oficio en un lugar ó provincia más de tres años; y a mi juicio le es dañoso mudarlo en tan poco tiempo.

Godoy.—¿Porqué razón?

Guzmán.—Por la que no consintió la raposa al herizo, segun cuenta la fábula, que no le quitase las moscas que la picaban y chupaban la sangre, diciendo: «Déjalas, hermana, estar; que si me quitan estas que ya estan hartas, vendrán otras hambrientas.» Que lo mismo lloraba una frutera vieja en Salamanca, cada vez que la decían venia Corregidor nuevo, quejándose: «¡Ay triste de mí! que al otro ya le teníamos compuesta su casa.» Y no es ageno deste lugar lo de Dionisio, tirano de Sicilia, el cual mandó llamar á una vieja que decían rezaba por él; y le dijo que porqué deseaba su vida. Respondió: «Señor; yo he conocido tres ó cuatro tiranos, y entre ellos á tu abuelo y padre á quienes sucediste tú que eres peor y ruego á Dios te conserve, porque no nos venga otro más malo.

Godoy.—No van fuera de propósito los cuentos, aunque maliciosos. Yo, señor Guzman, entiendo que es dañoso tener el Corregidor ó Alcalde mayor el cargo mucho tiempo en un lugar, por los grandes inconvenientes que hay, como decíamos, para el tomar de la residencia y desagraviar los agraviados; y vos tratais de lo mucho que tragan con la grande hambre que traen al principio, cuando toman las varas; y desta manera no nos contradecimos.

Guzmán.—Todo ha menester remedio.

Godoy.—Pónganle sus dueños, porque les toca.

Guzmán.—¿Y si no lo saben?

Godoy.—Pregunten y sabrán: no cierren los oidos y los ojos á sabiendas, y oirán y verán lo que les conuiene; ó consideren si por sus pecados se los cierra Dios; y allende en los dichos lugares de señoría, cada hora son molestados los vasallos con daca esto; haz aquello otro; y si no lo dan, fuera del odio que los tienen para adelante, se lo toman todo por fuerza, aunque el dueño tenga mayór necesidad que el señor y vayan á contárselo porque les parece pasan con el agravio que el otro recibe, y cada día les muelen y molestan con huéspedes y fianzas y otras infinitas cargas que les echan, y si las reusan, luego sale el que es ó pretende ser privado, y más propiamente le podrían llámar privada por el mal olor que de su boca y palabras sale yobras, diciendo no se puede escusar de servir y contentar al señor en todo, ó de vivir en su tierra, á manera de amenaza, no porque se le dé nada que lo hagan los otros, sino porque su lisonja llegue á las orejas del señor y le tenga en mucho; y en todo, si él puede, procura quedar en salvo.

Guzmán.—Con los labradores yo ya lo sé, mas con los hidalgos y gente honrada nosse atrevían ansí.

Godoy.—Y a veces peor; que cuanto á esto, creis que para esos faltan otros desabrimientos, como huéspedes de calidad, que les echan de su cama por dársela buena, acompañamientos, emprestidos á tomar cuando el señor quisiere bien. Parece que á vos no os han pedido nada.

Guzmán.—Por que saben que no lo tengo y por esta misma razón deveis vos también ser libre.

Godoy.—No me perdonais nada: pero ¿pensais que no me alcanza á mi parte de la residencia del Duque aquí?

Guzmán.—¿Qué os pueden hacer?

Godoy.—Encarecer todas las cosas; que como me pagan ración y quitación en dinero, también acudo á la plaza con mi vecino, y lo que me había de costar seis, me cuesta diez, porque lo barre todo el comprador. Y aun hay otro mal: que se lleva el señor y los de su casa lo mejor y tengo de pagar por bueno lo que ellos desechan por ruin, ó quedarme sin ello.

Guzmán.—Cierto: es pesadumbre.

Godoy.—En un lugar realengo, aunque esté el Rey en él también, vale mi real 34 mrs. como el del Condestable, que si primero llego, primero escojo.

Guzmán.—En Valladolid se vé eso cada semana que salgais á la plaza.

Godoy.—Y la libertad con que se vive en un lugar del Rey no es pagada con dinero; que no haceis á nadie más honra de la que recibis; respetando las personas. En el del señorío, donde el señor no está, habeis de tener respeto á los oficiales y criados que allí tiene; y donde están de asiento, habeis de vivir con sobresalto, como en frontera, porque aquí viene el señor; por acullá vá la señora. ¿Nunca habeis visto yendo con el Duque ó con la Duquesa, si los veen primero de lejos, unos huir por acá, otros por allá, otros esconderse en las casas por no se obligar á acompañarlos, ó por no estar en pié ó sin gorra hasta que acaben de pasar?

Guzmán.—Pocas veces salimos de casa que no nos acontezca lo que decís, y es harta zozobra.

Godoy.—Pues no digo todo lo que hay y yo sé: que lo menos es lo que habeis oido: porque no es bien echar todas las cosas en placer; y vos, señor, también sois gran preguntador, y nunca acabaríamos. Contentaos para fin de la materia con que dice el refran: En lugar de señorío, no hagas tu nido.

Guzmán.—Antes me habeis dado ocasión de pasar adelante, porque juzgo por cosa recia que quiera ese refran, que los lugares de los señores ni se pueblen ni acrecienten.

Godoy.—Teneis que entender que el refran es consejo y no fuerza, que hablo con quien pudiere hacello y escojer vivir allí ó aquí; y que avisar á los señores del ruin crédito y opinión que tienen para que con su buena condición y prudencia no den lugar al consejo del refran, sabiendo tratar á los que viven en su tierra, de manera que estén quedos y granjear á los extraños para que se vengan á ella: esta diferencia ha de haber del buen señor y cuerdo al que no lo es; que assí como el ruín espantajo ó perrico de pajas, es para que todos huyan, ha de ser el buen señuelo sin migaza ni reclamo cebo ni anzuelo, para que todos acudan. ¡Oh cuantos desabrimientos y pesadumbres escusára el señor que quiere ser ántes amado que temido de los suyos! que de todas las cosas del mundo ninguna hay más aparejada para ganar hacienda y conservalla y ninguna peor que ser temido.

Guzmán.—Aunque yo sé poco, eso me parece en buena razón, porque el buen señor no tiene de que temer sino de solo el mal y daño que á sus vasallos les puede venir para prevenillo y escusallo, y el malo aborrecido no puede vivir sin temor de aquellos á quien manda, pensando contínuo si se alzarán, si le moverán pleitos y finalmente si tratarán de matalle para librarse del temor que le tienen; que su propia conciencia los trae desasosegados, porque no puede dejar de temer á todos el que de todos es temido.

Godoy.—Mucho puede el amor de los súbditos y mucho vale. Cuenta Apiano Alexandrino, que combatiendo Scipión una fuerte y populosa ciudad de España, fué herido de los enemigos y que era tan amado de los de su ejército que en venganza dello pelearon tan bravamente, que la entraron, y con esperar grande interese del saco por ser la ciudad rica, quisieron más destruilla y ponella por el suelo que el provecho que les podía venir dexándola en pié; y aun yo sospecho que esta ciudad estaba donde agora llamamos Castro, un cuarto de legua de villa de Cruña, en el obispado de Osma, según su sitio y las preseas y cosas ricas de oro y plata y piedras preciosas que allí se hallan y se han hallado cada día; que yo he visto algunas, y una señal de anfiteatro y otros grandes edificios. Y dando con esto por acabado lo que toca á vivir en tierra de señorío, decidme por mi vida lo que me queríades.

Guzmán.—Yo pensé se os había olvidado.

Godoy.—¿Cómo se me había de haber olvidado, no viniendo aquí á otra cosa?

Guzmán.—Si diré, porque deseo ver cómo os salís del lazo. Ya se os acordará cómo esta mañana tratamos largo de la vida y costumbres de los señores deste tiempo y cómo sus criados los engañaban muchas veces so color de de muy servidores y leales consejeros; y pues vos metisteis mano más en ello, como quien pretendía conocer más de sus vicios y virtudes, y saber distinguir entre lo uno y lo otro, querría que me dijésedes si fuérades gran señor como os hubiérades en la gobernación de vuestra persona, casa y vasallos y administración de justicia: que en todo pusisteis faltas y hallasteis que reprender.

Godoy.—Todo eso era? Pues yo estoy tan lejos de sello, que no hay persona que me obligue á daros tan larga cuenta ni vos pedírmela; y ansí si sois servido, no trataremos dello.

Guzmán.—Si no me hareis agravio. No dejareis de condescender á mi ruego.

Godoy.—No querría yo sino serviros siempre, pero bien entendeis que es más fácil de reprehender que de bien obrar, porque lo uno procede de nuestra ruin cosecha y lo otro de venir de la mano de Dios: y muchos vereis reprehender á otros que cuando llegan á aquel estado ó á tener el mismo oficio, dan con la carga en el suelo, como claro escribe Valerio Máximo.

Guzmán.—Es muy grande verdad; pero el que reprehende á otro de algun vicio, ha de estar muy ageno y libre dél, y aun mirar lo que hace para no venir á dar de ojos en lo que reprehendió. Dígolo porque quien tan buena maña se dió á reprehender, justo es se la de á bien obrar, y quien dice que una color es negra, no puede dejar de tener gran noticia de la blanca, so pena de necio; y por esta razón todavía quiero me hagais la merced que holgaré mucho de oillo.

Godoy.—Más habrá de poder vuestra importunidad, que la obligación que tengo de razón y justicia que me sobra para defenderme; más no quiero obligarme á deciros lo que hiciera, pues no nací para señor, ni es posible adivinallo; pero lo que hiciera si lo fuera, deciros lo he, según que yo lo alcanzo; y plegue á Dios que acierte y encomiéndome á él. Quiero entrar en ese piélago con condición que pues vos me meteis en él, sí viéredes que me anego, me saqueis.

(Continuará.)

COMEDIA DE SEPÚLVEDA

PUBLICADA SEGÚN EL MANUSCRITO QUE POSÉE

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Continuación.)

Osorio.—Dejemos esto, señora López, que conocido está lo que yo debo, y mediante esto siempre me hallareis para lo que me quisiéredes mandar. Pero suplicoos que no me falteis á la merced que me teneis prometida.

López.—No lo dude V. md., que antes me faltará la vida que yo deje de hacer en ello todo lo que en mi fuere, la cual no tengo muy segura haciendo por vuesa merced lo que le prometo de hacer.

Osorio.—No temais, señora mía. Dejá esos vanos miedos, pues ninguno puede saber que vos sabeis desto cosa alguna; cuanto más que si la señora Violante se quiere venir conmigo, os podreis vos salir con ella, y partiré con vos la capa cuando la fortuna no me dejare otra cosa.

López.—Yo beso las manos á V. md. Bien entendido tengo su liberalidad y deso estoy bien satisfecha.

Osorio.—Mi señora López ¿cómo haremos esta noche?

López.—Yo digo á V. md. que aunque la pidiese aposta no pudiera venir noche más apropósito; porque mi señora va fuera á visitar una su cuñada que está á la muerte, y creo que no verná, lo cual es grande alivio quitar de casa tan grande estorbo, porque siempre tiene asida consigo á Violante, como el zapatero judío de Xiména á su mujer, y con esto se podrá efectuar con más facilidad nuestro concierto.

Osorio.—Vos lo decís, señora López, como tan avisada como os hizo Dios, y ansí se haga.

López.—Mire bien V. md. No ha de hacer... escúcheme; no ha de hacer otra cosa sino á las doce, habiendo primero visto las toallas á la ventana,

arrempuje la puerta, la cual, como le dije, estará habierta, y esconderse ha en una saleta que agora sirve de despensa, que está junto al escalera, la cual ansí mismo dejaré abierta, y yo porque duermo en la cámara de Violante, que ya le dije hoy donde era, saldré fuera fingiendo que voy á alguna cosa forzosa, y quedando sola, V. md. se dé buena maña.

OSORIO.—No es menester más, señora mía. Ello está bien concertado. Suplicoos que no me falteis en ninguna cosa. Dios os guíe, porque yo voy á aderezar lo que es menester.

LÓPEZ.—Yo también voy á la lencería. Vea vuesa merced lo que me manda.

(Vanse. Entran Parrado y Natera.)

PARRADO.—No sé, por Dios, si le bastará á vuesa mereed el corazón para estar firme á lo que el nigromántico ha de hacer, que al fin son cosas temerosísimas.

NATERA.—¡Bien estás en el negocio! Mal me conoces, Parrado. Por vida de mi vida te juro que por solo haberla entraría en el infierno, como hizo Orfeo. No sé si oiste una farsa de Aguilera en que se trataba esto la nochebuena en casa del Deán. Pero, dime, por tu vida; ¿es gran hombre este nigromante?

PARRADO.—¡Oh, pese al jarife! ¿Grande hombre dice V. md., como de burla? Sepa que en cuatro palabras hará correr los ríos y estar firmes los montes y otras cosas maravillosas; y lo menos quél puede hacer es hacer á V. md. invisible.

NATERA.—Grandes cosas me cuentas. Ya me querría ver en ello. Pero ¿no has sabido cuál tengo á Salazara?

PARRADO.—¿Cómo, señor?

NATERA.—Más blanda que un diaquilóh.

PARRADO.—¡Oh, qué comparación tan de enfermo! No lo diga V. md. otra vez; suplicoselo, que no es término de enamorado.

NATERA.—Bien dices, Parrado; yo te agradezco el cuidado que en todo tienes de mí. Diré más que una cera; pero también es cosa de difuntos. Oye, oye; como una liga, porque puedes creer que está ya asida.

PARRADO.—Gran copia de vocablos tiene vuesa merced. Mucho tiempo debió estudiar.

NATERA.—¿Estudiar? !Oh! ¡qué luego me dicen eso cuantos me tratan! Y yo rióme, Parrado. Sabe que en mi vida estudié letra, pero sabe que tengo un juicio más delicado y trascendiente que diez escribanos públicos juntos: que no hay cosa que no se me haga facilísima; y porque veas lo que entiendo, yo te quiero decir mill cosas en latín que no las entenderás en toda tu vida, ansí como judicio siste, judicatum solvi, *yonobus, rexde, vendi.* (1)

PARRADO.—No pase más adelante V. md., que no entiendo yo esas cosas ran subidas, que es eso echar las margaritas á puercos. Dígame, suplícole, lo de Salacara, que me parece que lo olvidaba ya.

NATERA.—¿Olvidar? ¡Oh, que está atento! Yo cuando fuí hoy á casa y hallé á ella y á Violante cantando y tañendo en el clavicordio y yo entro disimulando y púseme á gesto, y júrote á Dios, Parrado, que me colé muy poco á poco, y comienzo á bailar, que ni quedó esturdión ni pavana, que, mal año para tus mudanzas, que parescía que tenía las piernas hechas de goznes. Verdad es que yo sabía un poquito del rey don Alonso. ¿Y en qué piensas que paró el negocio? Estuve dos horas bailando como un gamo, hasta que las cansé de tañer; y vieras á mi vida asombrada, viniéndole más colores cada mudanza que yo hacía que un palo de las Indias; y todo esto era de asombrada de lo que le habían dicho, viendo tan claramente ser mentira. Yo te digo que estaba fuera de seso y que hay harto poco que hacer con ella en apararla.

PARRADO.—No ha sido mal aviso haberla vuesa merced contentado y satisfecho, que es harto buen escalón para subir á lo que todos deseamos. Y para que haya efecto vamos á casa dese grande hombre mágico y entender hemos en hacer la prueba de lo que me ha dicho que ha de hacer á V. md. invisible.

NATERA.—Vamos.

(Entra Ramon.)

RAMÓN.—Pardiós, que aquel diabro de López no me quiere epizca bien de cuanto la quiero. No tengo otro remedio sino irme á la plaza y preguntar donde mora el imbaidor, de quien decían hoy mi amo y Parrado, hablando quedito, que por arte del diabro y no sé cómo hace enamorar las mujeres, y dalle he cuanto quijere porque la enamore de mi tan fuerte que no pueda estar en fuego ni en agora ni en otro lugar sin mí. !Oh, si ansí fuese! No paro más.

(Vase. Entran Figueroa, el padre de Salazar, y el ama que crió á éste.)

FIGUEROA.—Ama mía, yo he mandado, y ansí se hará, que en mi casa todos os honren y agasajen más que primero, que yo nunca estuve bien con aquel refrán que dicen «muerta la cabra, deshecha la compañía», puesto que haya placido á la divina voluntad ¡ay de mí! ¡qué no lo puedo decir sin lágrimas! llevarme aquella sola hija vuestra y mía tan arrebatadamente, que con tanto regalo criamos, cuya memoria y dolor tengo por imposible poder desechar toda mi vida, y sólo me queda este consuelo de veros, porque me parece que viendo á vos, veo á ella, y ansí me despeno algo, por lo cual yo huelgo mucho que esteis en mi casa, y no hagais caso de lo que dicen esotras amas, porque ellas se irán y vos quedareis. Y no os espante ver todo el mundo lleno de ingratitud, que entre los pocos que hay que tienen memoria de los beneficios recibidos, á Dios gracias, yo soy uno: desto me precié toda mi vida.

(1) Así están en el manuscrito estas palabras ininteligibles y seguramente estropeadas por el copista.

AMA.—Dios dé á V. md. el galardón de que tal obra es digna en este mundo y en el otro; y vuesa merced se consuele, que yo espero en Dios que antes que lo llame lo proveerá de una no pensada alegría.

FIGUEROA.—Haga Dios lo que fuere servido, porque eso es lo mejor y lo que más nos conviene, porque sus secretos son inscrutables y carece dellos nuestra rusticidad, porque sólo nos queda á nosotros facultad para aprobar sus obras como benditas, buenas y santas. Y más yo os digo, ama, que no la abundante copia de oro que suele ser malo, ídolo de los avarientos é infelices viejos, ni el ver á mi hijo Osorio constituido en grande y felice estado de honra, lo cual suele ser muy agradable espectáculo á los padres, como habemos vido en muchos que no hacen caso de perder la honra y aun el ánima por dejar constituido á sus hijos en lugares eminentes; ni ninguna otra cosa que en este mundo haya posible que se pueda desear me pueden dar ya consuelo ni placer alguno, pues sola una joya que tenía en quien estaba toda mi esperanza, y de tal proporción y hechura que, si esto puede decir sin arrogancia un padre apasionado por su hija, para sólo su rostro hizo la naturaleza nueva estampa para mostrar en ella lo que podía, verla debajo la tierra, que el verdor y frescura de su juventud, impropio á su pequeño ovillo, cortando la cruel Parca el hilo de su vida con tanta crueldad... (1) Y lo que siento es lo que las monjas usaron conmigo, que no solamente me encubrieron su enfermedad, pero ni aun me dijeron su muerte hasta que la tuvieron enterrada: sólo el cual dolor de por sí tiene fuerzas para hacer de mí lo mesmo.

AMA.—Señor mío, V. md. se consuele por amor de Dios. que nunca él faltó jamás á nadie.

FIFUEROA.—Eso sé yo bien, ama; pero soy hombre, y de carne, y soy padre. Pero, déjolo á Dios que lo provea. Y dejando esto, decidme, ama, por vuestra vida, ¿sabreisme decir donde anda enamorado mi hijo Osorio? y de todo lo que acerca desto sabeis ó habeis oido no me encubrais cosa alguna.

AMA.—En mi ánima, señor, que esta es la primera vez que oigo esto, porque la fatiga que traigo no me da lugar para mirar en otra cosa; pero no lo crea vuesa merced.

FIGUEROA.—¿Cómo no lo crea? ¿Entendeis que me fundara yo á decir esto livianamente? Y os digo que un ciego lo vea en las pocas veces que está en casa, y las que está siempre con mill pensamientos: ya llora, ya ríe sin ningún propósito, ya habla entre sí, y en un momento se torna á poner triste. Y ha dejado de poco tiempo acá la conversación y compañía de algunos virtuosos y bien inclinados mancebos con quien conversaba, de lo cual recibía yo grandísimo contentamiento, y anda agora con otros de quien yo no estoy muy satisfecho. Dios le ponga la mano porque no le inficione alguna mala compañía, de que esta ciudad está bien proveida; porque más lo querría tener con su hermana y padecer doblada la soledad dellos y llorar su temprana muerte que su viciosa vida.

AMA.—En verdad, señor. yo digo que no sé nada.

FIGUEROA.—Ora ¡sus! vamos á casa. Y vos, ama, por vuestra vida que con toda diligencia entendais luego en mandar aderezar un aposento para un amigo mío de Granada, que se dice Montalbo, que ya lo habreis visto otras veces en casa, que ha de venir hoy. Y vamos, que no sé quien sale por aquella puerta.

(Vanse.) Salen Nigromante, Parrado y Natera

NIGROMANTE.—No se fatigue V. md., que quien truchas quiere, de mojarse tiene. Invieme otros diez escudos y darle he otra piedra de mayor virtud que no pese tanto, en que esté encerrada toda la virtud desa; pero es muy trabajosa de hacer.

PARRADO.—¡Oh, señor mío! ¿Dónde está? ¿Dónde diablos es ido mi señor? ¡Oh, traidor encantador! ¡Juro á tal que vos debeis de haber hecho que lo lleven por el aire los diablos, y que os tengo de matar ó me habeis de dar cuenta dél!

NATERA.—No, Parrado; está quedo. Aquí estoy, sino que estoy invisible, que la piedra obra.

PARRADO.—Ansí te obrase en la vejiga. No señor, no veo á V. md.

NATERA.—¿Tú no me ves? No me verás, que estoy invisible.

NIGROMANTE.—Deje V. md. la piedra y póngala en el suelo si quiere que le vea, pues tanto le quiere este su mozo que quiere matar á todo el mundo.

PARRADO.—¡Oh, señor mío! Agora lo veo. ¿Dónde ha estado hasta agora?

NATERA.—Invisibilium, con los ángeles, Parrado. Pero, por tu vida, que tomes esta piedra y te hagas invisible, que lo quiero ver.

NIGROMANTE.—No podrá hacer eso, ni él se hará invisible aunque tome la piedra, porque ella está consagrada en nombre de V. md.; y avísole que no la deje tomar á nadie, porque perderá la virtud que tiene para V. md.

NATERA.—Es gran verdad; que yo he oido decir eso que es ansí.

PARRADO.—¡Ah! señor maestro, ¿tiene otra virtud esta piedra?

NIGROMANTE.—Sí; ¿no ha de tener?

PARRADO.—¿Y qué virtud otra tiene?

NIGROMANTE.—Tiene virtud que da calor al que la lleva, y no sintirá frío aunque sea en medio del invierno.

NATERA.—Es verdad, Parrado; mira como vengo sudando. Pero, tal pesa.

NIGROMANTE.—¿Pues no ve V. md. que tanta virtud no puede estar en cosa pequeña?

NATERA.—Vamos á casa, Parrado; porque allá ordenaremos lo que habemos de hace.

(1) Parece que falta algo.

PARRADO.—Váyase V. md. con su electropia, porque va invisible; pero ¿cómo lo puedo yo ver llevando la piedra para ir con él? que yo voy á concertar sobre el negocio una cosa que importa, que luego volveré; y váyase V. md. por raiz deste muro, que hay menos gente y bestias, porque como va cargado no se podrá desviar fácilmente y podríanle hacer mal; porque los que lo encontraren, no viéndole, mal se podrán apartar.

NATERA.—Muy bien dices. Ayúdame á cargar esta piedra.

PARRADO.—Pláceme, señor. ¡Casus! ¡Sus! ¡Oh, dola al diablo!

NATERA.—Se te lleve, bellaco aterido, que me has quebrado los pies.

NIGROMANTE.—Señor, no tiene culpa el mozo, porque en tocando la piedra á V. md. desaparece, porque se hace invisible, y ansí no puede el mozo atinar á do está V. md. para ponérsela.

NATERA.—¡Oh! dola á las perras, si no es una gran fatiga llevarla. Ya es hecho. Quedaos á Dios, que yo me voy á casa invisible.

PARRADO.—¿Qué os parece, señor maestro, de mi asno, cual lo inviamos cargado? Y os prometo que veo el camino de bolsa abierto de manera que le saquemos hartos ducados; porque verdaderamente no es mezquino de su condición y agora con los amores anda más liberal que un príncipe. Pero, maestro, yo tengo pensado de enhilar otro negocio de que nos aprovechemos, y es decirle que os envíe 25 escudos con que pagueis al espíritu del amor y que le hareis un encantamiento con que su dama venga, aunque no quiera, donde él quisiere, y él me creerá sin ninguna duda y hará lo que yo le aconsejare, y nosotros con estos envites le ganaremos el resto.

NIGROMANTE.—¡Oh, Parrado! ¡Voto á tal! que sois el más avisado hombre del mundo, y en todo os hallo delantero, y me ha parescido de perlas lo que decís. Y si quereis para confirmallo en este negocio y atraello para que nos dé más crédito, yo quiero hacer otra cosa; y será no menos graciosa y para gozar; que yo quiero hacer que le hable una calavera de un muerto y que parezca que se mueve y que resuella y le responde á propósito, que yo le haré decir cosas maravillosas.

PARRADO.—Paréceme la mejor cosa del mundo. Y que se haga en todo caso, porque con esto le haremos creer cuanto le dijéremos, y bienaventurados nosotros.

NIGROMANTE.—Pues á mi me conviene mucho con toda diligencia y brevedad buscar una calavera de hombre muerto, porque el más aparejo que para ello es menester yo lo tengo en casa.

PARRADO.—Eso fácilmente lo podreis haber sin mucho trabajo, porque yo os diré donde está una bien cerca de aquí. ¿No sabeis á san Bernaldo?

NIGROMANTE.—Muy bien.

PARRADO.—¿No habeis visto allí junto una cruz como vamos á la huerta del rey?

NIGROMANTE.—Sí; muchas veces.

PARRADO.—Pues al pie della está una calavera de hombre puesta, más limpia que oro, que para el propósito es la mejor del mundo.

(Continuará)

Sello inédito

De Roy Pérez, Ballestero de Alfonso XI

La mayoría de los sellos que forman la rica colección esfragística del Archivo Histórico Nacional de esta corte, principalmente los de caballeros particulares, pertenecen al siglo XIII, época célebre en el uso de tales contraseñas. Muchos y muy notables se guardan también de otros tiempos y de entre los de la centuria XIV uno de los de mayor nota, es el original del adjunto facsimil, pieza de las más interesantes para el conocimiento de la sigilografía española, tan poco estudiada, por revelarnos una forma de sellos poco conocida, sin duda de escaso uso, y tan apartada de la ordinaria. Los de *placa* la tenían casi siempre circular y lo mismo los *pendientes* de dos *improntas* ó de *contrasello* quedando la forma aovada para los de una sola impronta cuyo campo, ora tuviese la de una elipse, ora la de un escudo, solía aproximarse á la redonda. Pero el ejemplar hoy reproducido, que fué de Ruy Pérez, ballestero de Alfonso XI, no obstante ser un sello pendiente, ofrece la losanjada, cuyos ángulos rematan en otros pequeños losanjes.

SELLO DE ROY PÉREZ, BALLESTERO DE ALFONSO XI

Es de pequeñas dimensiones (48 por 46 mm. de módulo) y de una sola impronta estampada en cera blanca; en el promedio del losanje central presenta un excuson blasonado con un castillo de tres torres y en el borde del losanje, la siguiente leyenda que corre entre doble filete:

† ꝏ — GILVS ROY PERES

En los pequeños losanjes que nacen de los ángulos del

central. campean sendos leones en los del jefe y punta y castillos en los de los flancos. Suspendido por trencillas de lino tejidas con hilos de los colores rojo. azul y blanco, pende este sello de una escritura de cesión por la cual D. Diego, abad del famoso monasterio de Sahagún, concede á Roy Pérez un solar vecino á la iglesia de San Mamés, destinado á la creación de una capilla para enterramiento del ballestero y su progenie. Fecha: Sant Fagunt, 4 de Febrero, era 1371 (1333) (1).

A. C.

VARIEDADES

El Centenario de Alonso Cano.

Nuestro colega *La Alhambra*, revista granadina muy discreta y muy interesante trae en su último número, un artículo que nos ha causado una impresión penosísima. Había el director de este periódico pensado en celebrar el 19 de Marzo pasado, el tercer centenario de la venida al mundo del famoso escultor, hijo de la bella ciudad del Darro y ¡vergüenza da decirlo!, hubo de quedarse completamente solo, en un proyecto en que todos hubieran grangeado no poco honor en apoyarlo.

Este fracaso inspiró al Sr. Valladar el artículo á que hemos aludido y que principia con estas tristes palabras:

«Ya pasó la memorable fecha; ya no hay miedo de que alguien recogiendo mi pobre iniciativa, quiera enaltecer la memoria del grande artista, á quien Granada debe su gloria en la historia de la pintura y de la escultura... Confieso que me he equivocado...»

No debemos proseguir copiando las melancólicas consideraciones que este desapego, esta indiferencia general por todo lo que sea español y glorioso le inspiran. Y lo peor es que esta desafección á las propias cosas no está ¡ay! compensada con el progreso, superioridad ó siquiera igualdad en las de interés y aplicación inmediata en que sobresalen otros pueblos, que tampoco descuidan el culto de sus glorias pasadas, considerándolas estímulo y acicate de sus esfuerzos. La decadencia es completa y general.

Las sombras de la ignorancia van espesándose en términos que no parece sino que toda España va á quedar sumida en tinieblas. ¿Quién nos devolverá la luz? ¿quién despertará una chispa siquiera del sentimiento patriótico con el que en otros tiempos hemos hecho prodigios? ¿á dónde volver los ojos que no sea oscuridad y temores?

Granada no pudo ó no quiso celebrar el centenario de Alonso Cano. D. Rafael Gago, en otro sentido artículo de la misma *Revista*, dice que el siglo venidero no nos absolverá de este pecado, y añade: «No hay más que encorvar las espaldas y esperar el castigo que nos apliquen las generaciones futuras.»

¿Será necesario esperar tanto? ¿No podrá suceder que ese castigo fuese más inmediato y aplicado por manos ajenas?

En tanto, millares de personas que se enfadarían si se les privase del título de ilustradas van á ver como un imbécil espera á que el toro le dé una cornada; acuden á tal teatro á saborear la última indecencia francesa ó á tal otro en que se fomenta la discordia y el odio entre hermanos.

¡Buenos estamos para Centenarios!

Bibliografía.

Cónica troyana. Códice gallego del siglo XIV de la Biblioteca Nacional de Madrid, con apuntes gramaticales y vocabulario por D. Manuel R. Rodríguez. Publícalo á espensas de la Excma. Diputación de esta provincia Andrés Martínez Salazar. La Coruña, Imprenta de la Casa de Misericordia, MDCCCC. Folio dos volúmenes de XVI-366 y 368 páginas con facsímil doble.

Cuando más adelante cada región ó provincia recuerde para honrarlos, pues en vida esto casi nunca sucede, aquellos de sus hijos, naturales ó adoptivos, que más las ilustraron y ennoblecieron Galicia pronunciará seguramente con respeto y cariño el nombre de D. Andrés Martínez Salazar. En buen hora fué destinado á regentar el Archivo general de Galicia, este benemérito, este incansable trabajador intelectual, que no siendo gallego, dirijió desde el principio todo su conato á fomentar el conocimiento y el cultivo inteligente de la historia y la literatura gallegas, no con fines de antipático separatismo, sino al contrario, para que viendo todos, gallegos y castellanos, que en aquel dulce y afectuoso dialecto tenían un digno antepasado del actual idioma, en parte al menos, fuesen más estrechos los vínculos de familia entre ambas regiones, cuanto más claro y dilucidado fuese el parentesco.

El gallego dominó en gran parte de la vieja Castilla en los siglos XII, XIII y XIV; en gallego se correspondía con frecuencia el santo rey D. Fernando, en gallego compuso, entre otros versos, sus célebres *Cantigas* nuestro Alfonso *el Sabio*; en gallego trovaban aún á fines del siglo XIV y principios del XV, D. Pedro González de Mendoza, el célebre Alonso Álvarez de Villasandino, el Arcediano de Toro y otros ilustres varones que no eran gallegos. Decayó luego la importancia literaria de esta lengua; pero modernamente ha resurgido con notable brío y á fomentar esta resurrección ha coadyuvado mucho el Sr. M. Salazar con su ya célebre *Biblioteca gallega*, que á la vez contribuye no poco á extender la cultura y el hábito de leer entre todos los lugares y aldeas del Noroeste.

Hoy enriquece la colección con una verdadera joya: la traducción de la *Crónica troyana* hecha en gallego en el siglo XIV y que manuscrita se conserva hace algunos años en la Biblioteca Nacional de Madrid, procedente de la antigua casa ducal de Osuna.

Es bien conocida esta famosa compilación de Guido Columna, pues la *Crónica* fué, sin disputa el libro más leido,

(1) Arch. Hist. Nac., vitrina 45, núm. 1.

extractado é imitado durante la edad media. Pero aunque traducido á todos los idiomas y gran parte de los dialectos europeos, en gallego no se conocen más que este manuscrito y otro bilingüe de la misma época que posee el señor Menéndez y Pelayo. De ahí la grande importancia de uno y de otro códice para el estudio del dialecto literario durante una época en que los textos son muy escasos, puesto que las grandes colecciones poéticas modernamente halladas en Italia y Portugal, así como las del Rey Sabio, son anteriores y posteriores y ya bastardos los textos, por otra parte muy dignos de estudio, del poeta Villasandino y otros.

El Sr. Martínez Salazar, con la ciencia de un paleógrafo eminente que es y la paciencia de un verdadero y concienzudo filólogo, ha reproducido el manuscrito, anotando multitud de variantes del códice M. Pelayo y de otra traducción castellana que existe en el Escorial. Ha hecho más; pues en la sustanciosa noticia descriptiva del original, intercaló unas curiosísimas especies históricas genealógicas y biográficas del poderoso caballero Fernán Pérez de Andrade por cuya orden y á cuyas espensas se hizo la traducción de la *Crónica*

Al texto acompañan unos *Apuntes gramaticales sobre el romance gallego*, escritos ó dictados, pues el autor es ciego, por D. Manuel Rodríguez, que si bien no tienen todo el valor y novedad que piden el estado y progreso actuales de la filología románica, no puede negáseles mérito positivo, por la seguridad de las deducciones y apreciaciones y conocimiento del dialecto estudiado. Son en su casi totalidad relativas á lo qne antes se llamaba *analogía* ó estudio individual de las partes de la oración en la forma tradicional; pero allí están no pocos elementos para uno ó más tratados de fonetica, flexión, derivación y composición que tal vez alguno de los actuales filólogos emprenda.

Termina el libro con tres apéndices comprensivos del capítulo del códice Menéndez y Pelayo que no tiene el original (pues desgraciadamente está falto al principio); otros de la traducción castellana del Escorial y dos vocabularios. La edición en su parte material esmeradísima; tipos nuevos y claros, papel excelente, el facsímil hecho con arte: el tamaño de la obra poco cómodo por sus excesivas dimensiones.

E. C.

Juan Ruiz Arcipreste de Hita, Libro de Buen amor. Texte du XIV siécle publié pour la premiere fois avec les leçons des trois manuscrits connus par *Jean Ducamin*. Toulouse, 1901, LVI—343 pág. 8.°

Esta edición reproduce el texto íntegro del manuscrito más completo, que es el de la Biblioteca Real, supliendo en lo posible sus lagunas con los otros dos de la Biblioteca Nacional y de la Academia de la Historia. De estos da las variantes todas en nota. Sabido es cuán mal publicado teníamos el *Libro de buen amor* (que así le llama el Arcipreste en las coplas 13, 933 y 1630) pues su primer editor, don Tomás Antonio Sánchez, cercenó cuanto le parecía ofensivo á la moral y á la religión, y el segundo editor, Janer, si bien salvó las omisiones de más bulto, no revisó completamente el texto que estaba retocado por Sánchez en varios lugares. La revision excrupulosa que ha hecho el Sr. Ducamin le ha llevado á descubrir 17 coplas hasta ahora inéditas. Todo el resto de la obra está publicado con la exactitud más grande: tanta, que hasta refieja las más pequeñas particularidades de los manuscritos como son las dos clases de *i* y las varias de *s*, con gran ventaja para los estudios filológicos.

En suma, la nueva edición puede tenerse por definitiva, como *diplomática*. El Sr. Ducamin debe aplicar ahora el mismo esmero á darnos cuanto antesla edición *crítica*, con lo que hará á nuestra literatura un servicio de capital interés.

R. M. P.

Le diable predicateur, comédie espagnole du XVII siècle, traduite pour la première fois en francais avec une notice et des notes par Léo Rouanet.—París, Picard, 1901, 8.°, 273 pp.

El erudito hispanista Sr. Rouanet, cuya predilección por nuestro teatro religioso se ha manifestado ya en la traducción que hizo hace algunos años de los dramas de Calderón, *El purgatorio de San Patricio*, *Los cabellos de Absalón* y *La Virgen del Sagrario*, con excelentes comentarios; y, según hemos tenido ocasión de advertir en el penúltimo número de nuestra REVISTA, con la publicación empezada del tomo de autos manuscritos de la Biblioteca Nacional de esta corte, es también el traductor de la famosa comedia de santos atribuída á Belmonte Bermúdez, é impresa repetidas veces con el título de *El diablo predicador*.

La traducción por sí misma no es empresa de excepcional importancia, por más que no dejará de ser útil á los franceses que ignoren nuestro idioma; pero, en fin, cualquier otro conocedor del castellano pudiera haberla hecho con más ó menos felicidad. No así la erudita introducción ó noticia que la antecede y por la que se ve el estudio directo é inmediato que de nuestros autores viene haciendo el Sr. Rouanet.

El asunto de *El diablo predicador*, como tantos otros, de la antigua escena española, fué tratado primero por Lope de Vega en su comedia inédita existente en nuestra Biblioteca Nacional, conocida ya por Barrera y otros y que lleva el título de *Fray Diablo*. Al final de ella el mismo Lope declara la fuente en que bebió el argumento, que fué en las *Jornadas del cielo*, del P. Cristóbal Moreno. Lope explotó con cierta pereza el ejemplo que le dió tema para su obra y por eso, cuando Belmonte, se halló en la obra apenas esbozado el asunto, supo añadirle algunas circunstancias adecuadas, alterar algo el carácter de los personajes y aumentar el elemento cómico con lo cual, no sólo relegó al olvido la producción de Lope, sino que hizo una de las más famosas piezas de nuestro teatro.

La obra de Belmonte se representaba ya en 1623 y siguió con éxito creciente y eso que á fines del mismo siglo un Dr. Francisco Malaspina, hizo una imitación de ella

con el título de *La fuerza de la verdad* y también *Guelfos y Gibelinos*, pero que no tuvo eco alguno.

Todos estos extremos los trata con discreción y talento el Sr. Rouanet y no hay para que volver á ellos. Pero aun podemos añadir algunas curiosas especies históricas y críticas acerca de esta obra que ofrecemos al moderno traductor.

Además de la refundición indicada sufrió, entrado ya el siglo XVIII, otra nueva y extraña transformación *El diablo predicador*. Estaban entonces en moda las representaciones privadas llamadas *particulares*, y, sin duda, para alguna de estas y para que en familia se gozasen las gracias de fray Antolín, se rehizo é imprimió la comedia con el siguiente título: *El diablo predicador y mayor contrario amigo para hombres solos en tres actos.* Impresión suelta sin lugar ni año, en cuarto, á dos columnas y con 24 páginas. Como se indica han sido suprimidos todos los papeles femeninos y ann algunos masculinos, quedando los personajes reducidos á los siguientes: *Luzbel*, *Asmodeo*, *Ludovico*, *Feliciano*, *El Guardiún de San Francisco; Fray Antolín* y *Tres pobres*. Se conservan la mayor parte de los versos y lo que en la obra original hablan las mujeres, se pone aquí en forma narrativa, en boca de Feliciano, Ludovico, etcétera.

Con respecto á la prohibición de esta obra por el mismo decreto comprensivo de los autos sacramentales, no es seguro fuese efectiva, pues no lo fué para otras comedias devotas que, pasado el primer momento, volvieron á ejecutarse, variando los cómicos el título y aun sin variarlo. Por lo menos es evidente que á fines de siglo se representaba y con grandísimo éxito el *Diablo predicador* como lo prueban estos epigramas, y no fueron los únicos, de D. Francisco Gregorio de Salas:

«*Con motivo de la mucha gente que acudió á la comedia del* DIABLO PREDICADOR:

Si se debe gradüar
por la gente que aquí viene,
es preciso confesar
que muchos amigos tiene
el diablo en este lugar.

A Miguel Garrido, que hacia el papel de Fray Antolín.

Fray Antolín predicando,
con su gracia tan notoria,
mucho más que con el *texto*
hizo reir con las *glosas*.»

Con lo que alude el poeta á la ejecución *adornada* del célebre gracioso.

Algunos años después el sucesor de Garrido, Antonio Guzmán, ejecutó muchas veces la misma obra, y ya en su vejez, en 1836, la repitió como hace constar el señor Rouanet.

La fama de esta comedia fué tan grande que el título llegó á convertirse y se usa hoy como proverbio ó refrán para expresar la extrañeza que causa ver en algunas personas aconsejar lo que más ajeno parece á sus hábitos y manera de ser.

Sentimos que la falta de espacio nos impida extendernos en otras curiosidades acerca de este punto.

E. C.

Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos, anotado por D. A. Tomillo y D. C. Pérez Pastor, é impreso á expensas del Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros. Síguense los «Datos desconocidos para la vida de Lope de Vega» publicados por primera vez en el Homenaje á Menéndez y Pelayo. Madrid. Estab. tip. de Fortanet, 1901, 4.°. XV-371 páginas.

En la *Crónica* se ha intentado reflejar el espíritu de este notable libro acerca de la primera juventud de Lope de Vega. Ahora completaremos aquellas ideas con la descripción de la obra para aquellos que no la conozcan. Halló la copia del proceso en Simancas el Sr. Tomillo, quien se la facilitó al Sr. Pérez Pastor de cuya mano son las ilustraciones del mismo y el enorme caudal de noticias relativas á las personas que en el mismo figuran. El Sr. P. Pastor ha restituido á Lope una porción de romances que corrían como anónimos en las colecciones de obras de este género y así habían pasado al gran *corpus* de D. Agustín Durán. Además ha descifrado en gran parte el misterio que encerraba la *Dorotea* de Lope, á que ya de antiguo se venía atribuyendo carácter autobiográfico. Hoy está ya fuera de duda que *Dorotea* es D.ª Elena Osorio, *Teodora* su madre, *don César* D. Luis Rosiquel, *Fernando* el propio Lope, *D. Vela* un sobrino del cardenal Granvela, etc.

Ahora falta poner en claro la otra parte de dicha obra y saber quiénes fueron otros personajes que, como *Marfisa*, tan picante curiosidad despiertan en la *Dorotea*

Los documentos y datos nuevos para la biografía publicados antes en el *Homenaje*, aparecen ahora muy aumentados y con nuevas observaciones que hace de dicho trabajo otro.

Numerosas noticias respecto de los parientes de Lope y hasta de su amigos van desfilando ordenadamente á nuestra vista; con tal abundancia que nos ofrecen un cuadro completo de aquella época y del medio social en que se desarrolló la primera juventud del celebre cantor de *Filis*.

Tampoco escasean otros relativos al segundo matrimonio de Lope con D.ª Juana Guardo y su antipática parentela.

Entre los documentos relativos á D.ª Antonia Trillo, no debe olvidarse que una de las causas seguidas ante la sala de Alcaldes de Casa y Corte, hoy desgraciadamente perdidas, es la formada, según el índice: «Al Capitán Alonso Meléndez, el Licenciado Mosén Ruiz, D. Francisco Solís Manrique, de la Orden de Alcántara, D. Francisco de Valenzuela y *Doña Antonia Trillo*, sobre haber malganado una partida de dinero: 1613.» Suponemos que el omitir el Sr. P. Pastor esta noticia será por haber sido infructuosas sus diligencias, para esclarecer tan curioso hecho.

En resumen, el nuevo libro del Sr. Pérez Pastor responde á la fama que de gran investigador literario se había grangeado con sus anteriores *Documentos cervantinos* y que suponemos aumentará con la nueva serie que prepara de los mismos, aparte de sus notables bibliografías de Toledo, Madrid y Medina del Campo, premiadas todas por la Biblioteca Nacional.

C. E.

LIBROS

Biblioteca de autores mexicanos. Tomo 32. Obras del Lic. D. Silvestre Moreno. Tomo I. Opúsculos Varios. México. Impr. de V. Agüeros, 1901, 8.º XXIII.-591 pp.

—Tomo 33.—Novelas cortas de varios autores, Tomo I. Joaquin Pesado.—Ignacio Rodriguez Galván.—J. M. Lafragua.—J. R. Pacheco.—M. Navarro.—México, 1901, 8.º II-499 pp.

España contemporánea, por Ruben Darío. París, 1901, 8.º, 394 páginas.

Huidobro (D. Eduardo del). Historia del Cardenal D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros, sacado principalmente de la que escribió Esprit Fléchier, Obispo de Nimes. Santander, 1901, 8.º, VIII-353 páginas.

Melida (D. José Ramón).—Siete veces feliz. Novela. Madrid, 1901, 8.º, 193 pp. El Sr. Mélida que no sólo es un arqueólogo ya ilustre y crítico de artes, como han podido juzgar los lectores de la Revista, es á la vez un literato muy distinguido. Quizá pudieran parecer elogios interesados los que nosotros le consagrásemos, por tratarse de un amigo tan querido y compañero en la redacción de este periódico: esta circunstancia sella nuestros labios. Pero lo que nosotros no diremos lo pregonan las diversas novelas que lleva impresas: ya de carácter arqueológico como *El Sortilegio de Karnak* y *Salomón rey de Israel*, y ya de costumbres contemporáneas como las tituladas *Diamantes americanos*, *Luisa-Minerva*, *El demonio con faldas*, *A orillas del Guadarra* y *D. Juan Decadente*. La que ahora acaba de imprimir es un delicioso cuadro de costumbres de la clase media y en él sobresale el tipo de aquel viejo terne, pulcro é inteligente; aquel D. Dimas que con sus setenta ó cerca á cuestas, se atreve á decir con seguridad que logrará hacer dichosa á la angelical Socorrito, cuya mano obtiene á costa de talento, amor, desinterés y nobleza. Si el personaje principal no es inverosímil, pues á veces la realidad sobrepuja á la invención más original, y algo debe de haber en ello, en vista de la prolijidad de pormenores que el Sr. Mélida acumula sobre su carácter, no puede negarse que el autor posee en grado no ínfimo el espíritu de observación y sabe reflejarlo en sus escritos. Quiza el estilo, aunque espontáneo y propio del asunto pudiera lograr alguna mayor perfección; pero quizá también el cuadro perdería su gracia y frescura. Suponemos que al lector le habrá pasado con esta novela lo que á nosotros; que la hemos leído de un *tirón*. ¡Es mucho D. Dimas aquél!

Menéndez y Pelayo (D. M.) y Avilés (D. A.).—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la recepción pública del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el día 31 de Marzo de 1901. Madrid, Fórtanet, 1901.-91 págs. en 4.º. (Versa sobre los tratadistas de Pintura del Renacimiento, principalmente sobre Francisco de Holanda).

Miscelánea turolense por D. Domingo Gascón y Guimbao 1891-1901. Madrid, 1901, f.º, 531 pp.—Es la coleccion del curioso periódico que desde 1891 publicó el Sr. Gascón.

REVISTAS

La Alhambra.—La alberca del *tío Povedáno*, por Afan de Ribera.—Estudios sobre el adorno, por Juan Facundo Riaño.—Rima, por B. M. Duran.—El Centenario de Alonso Cano, por Francisco de P. Valladar.—Alonso Cano por Rafael Gago Palomo.—Carta abierta, por Francisco Cáceres Plá.—Madrigal, por Francisco L. Hidalgo.—Ó malicia ó lijereza, calle de la Amargura, por Francisco Jimenez Campaña.—La estatua y el busto de Alonso Cano.—Notas bibliográficas.—Crónica granadina.

Boletin de la Real Academia de la Historia. Marzo de 1901. —*Consideraciones históricas acerca de las islas Canarias*, por José Wangüemert y Poggio, por Jose M. Asensio.—La Inquisición en Córdoba. Noticias curiosas para ilustrar su historia, por Rafael Ramírez de Arellano.—El Abad San Iñigo y dos códices del monasterio de Oña, por Fidel Fita.—La reacción metropolitana de Tarragona y el concilio compostelano del año 959, por Fidel Fita.—Los caballeros del Santo Sepulcro, por Vicente Vignan.—Memoria autobiográfica de Gonzalo de Argote de Molina para su hijo Agustin, por Cesáreo Fernández Duro.—Variedades: Memorias de España en Insbruck (Austria) por Antonio Remón Zarco del Valle.—Noticias, por F. F. y C. F. D.

Revista de Aragón. Abril de 1901.—España y la America Española, por D. Juan Moneva y Puyol.—El barbo de Utebo (conclusión) por don Mariano Baselga.—Los que venden el voto y los que lo compran, por don Eduardo Ibarra.—El godo ó moro Ainzón, por don Francisco Codera.—Cuentos infantiles, por Z.—La filosofía en el siglo XIX (continuación), por el Dr. Grafilinsks.—¿Patriotismo, necedad ó impotencia? por el Dr. Brayer.—La familia de Miguel Servet, por don Máriana de Pano.—Curiosidades, por Paulino. —Bibliografía, por don Juan Moreno y Pugol.

Revista de Archivos Bibliotecas y Museos.—Febrero y Marzo de 1901.—D. Juan Fernandez de Isla, sus empresas y sus fábricas, por D. Fernando Fernández de Velasco.—Carta del Archivo de Simancas al Histórico Nacioual y á los de Indias y Alcalá, por Claudio *el enano primero*.—El Santo Cristo de Maria Stuart (conclusión), por D. Francisco R de Unagón.—Otro erasmista español: Diego Gracian de Alderete (continuación), por D. Antonio Paz y Mélia —Nuevos descubrimientos arqueológicos hechos en Cádiz del 1891 al 1892, por D. Manuel R de Berlanga.—Códices mas notables de la Biblioteca Nacional: IV. *Sonetos, Canciones y Triunfos* del Petrarca, por D. Antonio Paz y Mélia.—Fábulas de bronce para cinturón de la epoca de la invasión germánica en España, por D. Rodrigo Amador de los Rios.=*Theatro de los theatros* de Bances Candamo, por la copia M. S. y S.—Cartas escogidas de las escritas á D. Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, ó reunidas por éste, por la copia, Jose de Rújula y del Escobal.—Cartas de don Fray Juan de Zumárraga escritas á Suero del Agulla, por la copia M. S. y S.—Testamento original de D. Alvaro de Luna (conclusión) por la copia Pedro Roca,—Variedades,—Notas bibliográficas: *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita editado por Ducamin, por R. Menéndez Pidal.—*La crónica troyana* en gallego editada por A. Martinez Salazar, por A. P. y M.—*Piedras preciosas* (cien sonetos) de Salvador Rueda, por P. R.—Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Legado de D. Rafael Monleón, per D. Angel M. de Barcia.—Bibliografía.—Sección oficial y de noticias.—Pliegos 2, 3 y 4 del *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la sección de Estampas de la Biblioteca Nacional* por don Angel Barcia Pavón.—Pliegos 26 y 25 del *Catálogo I del Archivo Historico Nacional: Inquisicion de Toledo*.—Enmiendas y adiciones el *Catálogo de las piezas de Teatro que se conservan en el Departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, por D. Antonio Paz y Mélia.

Revista contemporánea.—30 de Marzo, 1901,—Precedentes de un glorioso reinado, por Manuel de Foronda.—El teatro de Schiller (continuación) por Enrique Lickefett y English.—Las obras públicas en España, por Federico López González.—*El anillo del Nibelungo* (continuación). por Eduardo López-Chavarri.—La muerte del modernismo. por Juan García-Goyena.—La organización del trabajo (continuación), por Manuel Gil Maestre.—Pueblo sin torre, por Mariano D. Berrueta.—La mancha de sangre (continuación), por Carlos Cambronero.—Boletin bibliográfico, por E. y por P. V.—Indice.

Revista de Extremadura. Marzo de 1901—Apuntes de geología extremeña (continuación), por Eduardo H. Pacheco.—Malagueñas, por Narciso Díaz de Escobar.—Redivivas, por Edgardo de Amarante.—*Homo Sapiens*, por Luis R. Varó.—D. Julián de Luna, por M. Roso de Luna.—Datos para los cervantistas, por Vicente Paredes.—Hübner, por J Sanguino Michel.—Crónica regional, por Un Cacerense.—Crónica general, por Chateau.—Notas bibliográficas, por X. y S.

Imprenta de la Revista Española,
(*calle de Ferraz, num.* 62.

AÑO. I Madrid 1.º de Mayo de 1901 NÚM. IX.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Crónica.

El arte pictórico español hállase al presente dando testimonio de su vitalidad en tres certámenes nada menos. Ofrécese abundante, en el local de la exposición de Bellas Artes, próxima á inaugurarse; en menores proporciones, en la casa de *Blanco y Negro*, convertida en exposición de las obras regaladas por pintores y escultores á la Asociación de la Prensa, y, por último, en la Academia de Bellas Artes Española, de Roma.

Para el primero de estos torneos artísticos, sábese que es muy grande el número de obras presentadas: respecto de su calidad, no se tienen noticias pesimistas. La exposición de *Blanco y Negro* ofrece las mejores firmas, autorizando algunas obras notables. No parece que ha producido el mejor efecto la genialidad del gran Pradilla, que presenta una hermosa cabeza de asno. ¿Por qué? No por la obra en sí; digna del pincel que la produjo, sino por el rótulo en ella puesto por el autor, en cuyo rótulo hay quienes ven sobra de orgullo, exceso de injusticia...

La inauguración de esta exposición benéfica de los periodistas, fué honrada por la familia real, por algunos ministros, y por otras personas de la mejor sociedad.

Asimismo la de la éxposición de las obras de los pensionados de España en Roma, ha sido también un acontecimiento, al que ha acudido nuestro embajador D. Alejandro Pidal, el embajador de Francia, varios diplomáticos de otros paises, el alcalde de Roma y la aristocracia romana y extranjera.

La exposición instalada en Monte Janículo, presenta obras de Chicharro, Benedito, Sotomayor, Garnelo y Marin, entre otros, que merecieron unánisme elogios.

El 1.º de Abril celebróse en el Hotel Inglés, un banquete de amigos y admiradores del joven novelista malagueño, Arturo Reyes, para solemnizar el éxito obtenido con su último libro *La Goletera*.

D. Juan Vale-

ACADÉMICOS DE LA ESPAÑOLA

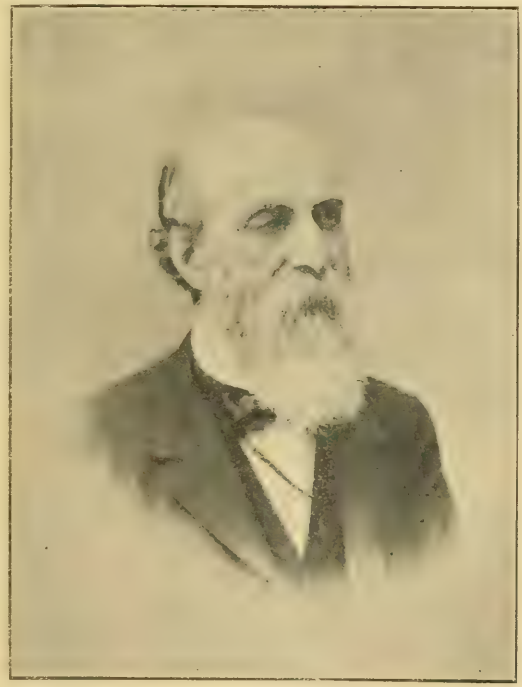

Excmo. Sr. D. Eduardo de Saavedra y Moragas.

ra adhiriióse á la fiesta en una carta en que comunicaba á Reyes haber observado en su libro, que, con inspiración dichosa y arte magistral, había salvado ó vencido las dificultades inherentes al género á que pertenecen los personajes de *La Goletera*, «por lo que—dice el maestro—abjuro de ciertas doctrinas literarias que, con fundamento ó no, he sostenido siempre aunque no observado en la práctica, y aplaudo su obra.»

El nuevo ministro de Instrucción Pública lleva camino, siguiendo las cosas como van, de dejar atrás, con mucho, á su antecesor señor García Alix. Pasma la fecundidad del Sr. Conde de Romanones.

No censuro la actividad desplegada por el nuevo ministro de Instrucción Pública y mas, cuando parte de las disposiciones que va dando à la *Gaceta* aparecen mientras esta croniquilla se escribe, con lo que no hay para què decir que no las conozco. Lo que no encuentro plausible es, que, dada la índole del asunto y la importancia del problema, no se venga á un acuerdo de todos nuestros políticos, los ministros que fueron y los que en lo sucesivo lo puedan ser, para que la compleja tarea de reformar la enseñanza, obra verdaderamente nacional, sin matiz político alguno, ni liberal ni conservador, se haga con el necesario carácter de estabilidad. No puede seguir este contínuo tejer y destejer, arbitrariamente las más veces, de nuestros ministros de Instrucción Pùblica. Importa mucho, claro està, que la reforma de la enseñanza científicamente nada deje de desear, que compendie la mayor suma de materias útiles, que no desprecie por añejo lo que sea bueno, ni deje de implantar lo bueno por ser moderno. Todo esto es de verdadero interés; pero no lo es menos la necesided que se impone de legislar en la materia con cierto caràcter de estabilidad, que evite la incertidumbre constante en que se encuentran los estudiantes y las familias. Semejante resultado sólo puede conseguirse facilitando en el momento crítico á todo el que tenga autoridad para ello —la autoridad que nace de la competencia—la ocasión de aportar á la obra reformadora lo que estime de necesidad. Discutida convenientemente por una junta amplísima de todos los partidos, con sepresentación del profesorado, que puede dar los consejos de la práctica, cada una de las iniciativas de los reunidos, creo yo, que tras la prudente selección justificada de lo malo, se llegaría al cabo al fin apetecido.

Lo que hasta ahora se viene haciendo podrá producir tal cual idea aprovechable, podrá servir más ó menos determinadas tendencias, pero nace fatalmente condenado á vida efímera, por el particularismo que lo produce, el desconocimiento que lo genera y los recelos y desconfianzas que crea. Eso no sirve más que para llenar estèrilmente columnas y más columnas de nuestro periódico oficial.

M.

D. EDUARDO DE SAAVEDRA

La mejor biografía de un soldado ilustre, es la enumeración de los hechos de armas gloriosos en que intervino; la de un artista insigne, la relación de las obras que de sus manos tomaron ser y vida; la de un varón apostólico y virtuoso la lista de sus actos de caridad heroica y de paciencia sublime. Así la biografía verdadera de un hombre de ciencia, de un escritor benemérito, es el catálogo y examen de sus trabajos literarios.

Imposible por el momento lo segundo, tratándose de escritor como el Sr. Saavedra, de aptitudes muy diversas, y, dado el poco espacio de que disponemos, no factible tampoco aún ciñéndonos al campo propio de esta Revista, por la abundancia de materia que el Sr. Saavedra nos suministra para ello. En cuanto al catálogo puro y simple de sus escritos, habría sido tarea facil, si como sucedía antes, Saavedra hubiese expuesto su saber en grandes ó pequeños volúmenes. Pero lo complejo de la vida intelectual moderna, y la heterogeneidad de las materias sobre que uno se ve precisado á escribir, aun el que tiene su vocación más deslindada y cultiva una especialidad cualquiera, hace que la actividad intelectual de muchos contemporáneos, tenga que distribuirse en multitud de asuntos á cada uno de los cuales puede solo prestarse una atención limitada que se traduce, no en libros, sino en *artículos* que yacen sepultados en grandes colecciones y donde el curioso, á fuerza de paciencia, logra extraerlos para presentar en su día el conjunto literario del escritor.

Esto hemos hecho (con ayuda agena) en cuanto à la enorme labor intelectual del señor Saavedra y por ella se verá la importancia de

este español ilustre, cuya fama con ser grande no está á la altura de su mérito. No es esto decir que la patria no haya estimado sus servicios: desempeñó y ocupa altos puestos; pero algo más merecía quien lleva cincuenta años trabajando por esta nación que no suele premiar á sus mejores hijos ni aun después de muertos.

D. Eduardo de Saavedra y Moragas nació en Tarragona el 27 de Febrero de 1829. Siguió la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos que terminó en 1850, y luego la de arquitecto bastantes años después.

Como ingeniero lo fué de la provincia de Soria de 1851 á 53, y después de otras provincias. En 1862 se le nombró ingeniero jefe de los ferrocarriles del NO. Formó varios proyectos de caminos de hierro, faros, carreteras, etcétera, y fué en la Escuela profesor de Mecánica aplicada y de Proyectos.

Como arquitecto lo fué del Ministerio de Fomento de 1885 á 1890.

No tuvo gran afición á la política. Sin embargo, no desdeñó su concurso cuando en el Parlamento creyó útil intervenir en los asuntos de su competencia y llegó á ser Director General de Obras públicas. Fué además Vicepresidente y Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid y Presidente de la Comisión de la Academia de la Historia para formar la Bibliografía Colombina.

Actualmente es Inspector general de 1.ª clase en el Cuerpo de Ingenieros de C. C. y P., Consejero de Instrucción pública, Senador por la Academia de la Historia, en la que es el más antiguo; individuo de la de Ciencias exactas, físicas y naturales; de otras academias extranjeras; de la Academia Española, motivo por el cual escribimos estos renglones, desde 1878, aunque elegido en 1874, y actualmente Tesorero de ella, en sustitución del difunto Marqués de Valmar.

Daremos ahora el catálogo de los escritos del Sr. Saavedra, ordenándolos de algún modo.

Libros.

Teoría de los puentes colgados. 1.ª edición, un tomo 4.° con láminas, 1854. En la colección de Memorias y documentos de la Rev. de Obras públicas.

Idem íd., 2.ª edición, un t. 4.° y un atlas, en 4.° Madrid, 1865. Rectificado un capítulo en la Revista de Obras públicas de 1867.

Lecciones sobre la resistencia de los materiales. Un t. 4.°, litog. con láminas. Madrid, 1856.

Idem ed., 2.ª íd., 1859.

Instrucción sobre la estabilidad de las construcciones, escrita en francés por M. Michon (traducida con muchas notas originales). Un t. 4.° Madrid, 1860.

Aplicación del hierro fundido y forjado á las construcciones, obra escrita en inglés por W. Fairbairn. Traducida para la colección de Memorias de la Revista de Obras públicas. Un v. 4.°, 1.ª parte, 1857; 2.ª parte, 1859.

Conocimiento de materiales. Piedras, ladrillos y cales. Un cuaderno litografiado.

La Geografía de España del Edrisi. Bol. de la Soc. Geog., 1881-1885.

Descripción de la vía romana de Úxama á Augustóbriga. Un v. 4.° Madrid, 1860. En las Memorias de la Real Academia de la Historia.

Reproducido por el «Noticiero de Soria» en 1891.

Estudio sobre la invasión de los árabes en España. Un v. 8.°, 1892.

Discursos.

Discurso en elogio de D. Adolfo Rivadeneyra. Boletín de la Soc. Geogr. 1885.

Discurso pronunciado en la 4.ª sesión del Congreso español de geografía colonial y mercantil, el 8 de Noviembre de 1883. Actas, t. 1.° p. 394.

Discurso pronunciado en el teatro de la Alhambra, el 20 de Mayo de 1884. Intereses de España en Marruecos, pág. 74.

Discurso pronunciado en la sesión del Senado, de 26 de Agosto de 1896, en contra del proyecto de ley del canal de Aragón y Cataluña.

Discurso pronunciado en la sesión del Senado de 28 de Julio de 1896, en defensa del proyecto de ley de ratificación de cartillas evaluatorias.

Discurso sobre la 2.ª enseñanza, pronunciado en el Senado el 7 de Julio de 1899, y rectificación del 10 siguiente.

Discurso pronunciado en el Senado sobre el proyecto de ley del catastro, el 15 de Febrero de 1900.

Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia, en 28 de Diciembre de 1862.

Discurso de entrada en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en 29 Junio de 1869.

Discurso de entrada en la Real Academia Española, el 29 de Diciembre de 1878.

Contestación al discuso de entrada de D. Juan Facundo Riaño, en la Real Academia de la Historia, en 10 de Noviembre de 1899.

Contestación al discurso de recepción de D. Fidel Fita, en la Real Academia de la Historie, en 6 de Julio de 1879.

Contestación al discurso de entrada de D. Manuel Becerra en la Real Academia de Ciencias, 1886.

Contestación al discurso de entrada de D. Antonio Sánchez Moguel en la Real Academie de la Historia, 1886.

Contestación al discurso de ingreso en la Real Academia Española, de D. Daniel Cortázar, el 21 de Abril de 1899.

Contestación al discurso de entrade de D. Adolfo Carrasco en la Real Rcademia de la Historia, el 1.º de Julio de 1900.

Artículos relativos á la historia y la arqueología (1).

San Juan de Duero, en Soria. Revista de Ob. públicas. 1856.

Iglesia de San Nicolás en Soria. Revista de Ob. públicas. 1859.

Prólogo y capitulo 1.º de la Epigrafía romana de León, por el P. Fita. León, 1866. 1 t. 8.º.

Inscripción de Cartagena. Rev. Europea, 13 Febrero de 1876.

---

(1) Los artículos científicos del Sr. Saavedra, que no queremos omitir aunque no sean las ciencias puras objeto de nuestra REVISTA, son los siguientes:

Revistas científicas, en «la Razón,» 1866.

Note sur la théorie des voûtes de M. Ivon-Villarçeau et sur les applications de cette théorie en Espagne. (Memoria de la «Societé des Ingéniers civils,» 1868.)

(Association amicale des anciens éléves de l'ecol centrale, 1868.)

Crónicas científicas, en «El Cronicón», 1875.

El Radiómetro, Revista Europea, T. VIII, 1876.

Contitución física del Sol, Boletín de la Inst. libre, 27 Mayo 1877.

Introducción al Diccionario de Ing. y Arq. de Claviac, 1877.

El Estío. Renacimiento de los insectos. La Academia, t. V, 1878.

Las ilusiones, en el libro de la Caridad, 1879.

El estado de las ciencias en tiempo de Aristóteles. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid en 1882, publicada en los Anales de la Construcción y de la Industria en 1885.

Informe sobre los pararrayos de la Catedral de Sevilla. Anuario de la Real Academia de Ciencias, 1886, página 189.

Prólogo á la Mecánica aplicada de Marvá, 1888.

Ideas de los antiguos sobre las tierras atlánticas, Conferencia en el Ateneo, 1891.

Note sur un astrolabe belge de XVI siècle, IIIe Congrés scientifique international des catholiques. 1897.

Máquina calórica de Ericsson. Revista de Obras públidas, 1854.

Ancho de la vía de los ferrocarriles. Revista de obras públicas, 1854.

Sistema de comunicaciones de la provincia de Soria. Revista de ob. púb. 1854.

Tabla gráfica para determinar la resistencia de los sólidos á la flexión. Revista de ob. púb. 1854.

Abastecimiento de aguas de Segovia. Revista de obras públicas, 1854.

Ocupaciones privadas de los ingenieros. Revista de obras públicas, 1855.

Reglamento de la Escuela especial de Ingenieros. Revista de Ob: púb., 1855.

Ensanche de la Puerta del Sol. Revista de Obras públicas, 1855.

Puentes nuevos de París. Revista de Ob. púb., 1856.

Muros de sostenimiento. Determinación de su espesor por el método de la transformación de perfiles. Revista de Ob. púb., 1856.

Inundaciones del Mediodia de Francia. Revista de Ob. púb., 1856.

Contabilidad de Obras públicas. Revista de Obras públicas, 1856.

Inscripción de Boñar. Museo Esp. de Antigüedades, t. II, 1872.

Murgi. La Ilustración Española y Americana, 1872.

La iglesia parroquial de Laredo. Rev. ds Ob. públicas, 1874.

Monasterio de Poblet. Anales de la Constr. y de la Ind. 1877.

Cuestión heráldica: las armas de España. Revista histórica. T. IV. 1877.

Organización de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos. Revista de Ob. púb., 1857.

Programa de la clase de Mecánica aplicada de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos. Revista de obras públicas, 1867.

Premio ordinario de la Real Academia de Ciencias, para 1858. Revista de Ob. púb., 1857.

Prácticas de los Alumnos de la Escuela Superior de Caminos. Revista de Ob. púb. 1857.

El túnel anglofrancés. Rev. de Ob. púb., 1858.

Reproducido en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial del Ministerio de Fomento.

Prácticas de los alumnos de la Escuela especial de Caminos. Rev. de Ob. púb. 1859.

El acueducto general de Lisboa. Revista de Obras públicas 1859.

Nota sobre el coeficiente de estabilidad. Rev. de Ob. públicas, 1859.

Nota sobre la determinación del problema del equilibrio de las bóvedas. Rev. de Ob. púb., 1860.

Teoría de los contrafuertes. Rev. de Ob. púb., 1860.

Los puentes de hierro. Rev. de Ob. púb., 1861

Nuevo freno de Castelvi. Rev. de Ob. púb., 1862.

Ferrocarril de Palencia á Ponferrada. Colocación del puente del Esla. Rev. de Ob. púb., 1863.

Sistema de la vía del ferrocarril de Palencia á Ponferrada. Rev. de Ob. púb., 1865.

Ferrocarril del Noroeste. Rèv. de Ob. púb., 1866.

Experimentos sobre los arcos de máxima estabilidad. Rev. de Ob. púb., 1866.

Resultado de algunos experimentos sobre los materiales. Rev. de Ob. púb., 1867.

Tirantes superiores de los puentes colgados. Revista de Obras públicas, 1867,

Exposición universal de 1867. La exposición de obras públicas de España. Rev. de Ob. púb. 1867.

Rotura de la rosca de los pilotes de Mitchell. Revista de Ob. púb., 1868.

Medición de las bóvedas compuestas. Rev. de Ob. públicas, 1896.

La Arquitectura en la Exposición de Bellas Artes. Anales de la Const. y de la Industria, 1876.

Las Glorias de Campos. Anales de la Const. y de la Industria, 1877.

Ejecución de servicios públicos. Anales de la Const. y de la Ind. 1877.

La Estética. Conferencias de D. Jose Echegaray. Anales de la Const. y de la Ind., 1877.

Viaducto de la Felguera en el ferrocarril de Asturias. Anales de la Const. y de la Ind., 1877.

Puente colgante provisional en León. Anales de la Const. y de la Ind., 1878.

La observación de las tempestades. Anales de la Construcción y de la Ind., 1883.

El Ateneo. Anales de la Const. y de la Ind., 1884.

La cuadratura del círculo. Anales de la Const. y de la Industria; 1885.

El goniobarímetro. Anales de la Const. y de la Industria, 1885.

La curva visoria. Anales de la Const. y de la Industria, 1886. Reproducido en la Gaceta de Obras públicas.

Arquitectura doméstica. Zarauz. Anales de la Construcción y de la Ind. 1881.

Rollos. Anales de la Const. y de la Ind. 1881.

El ladrillo de Zamora. Recuerdo de Soria, 1890.

El cuadrante solar de Yecla y los relojes de sol de la antigüedad. Museo esp. de ant., t. x.

El talayot. (Limosna, p. 78).

El reloj de sol de Acaz en la Exposición Histórico-Europea. El Centenario, t. 4.°, 1893.

Antigüedades prehistóricas de Huelva. B. A. H. tomo II.

Excavaciones de Clunia. Bol. de la Academia de la Historia, t. IV.

Informe sobre el escudo de armas de la moneda. Bol. de la Ac. de la Hist., t. IV.

Una visita de las ruinas de Termancia. Bol. de la Real Academia de la Historia, t. XV.

El monasterio de Gradefes, en la provincia de León. Boletín de la Real Academia de la Historia, t. XX.

Artículos sobre asuntos arábigos.

La historia de la ciudad de Alatón. Rev. Hispano-Americana. Abril, 1882.

Viaje de Ebno Batuta por España, Rev. Hispano-Americana. 1.° Diciembre, 1882.

Joyas arábigas. Museo español de antig. t. I, 1872.

Astrolabios árabes. Museo español de antg. t. VI. 1875.

La historia de los amores de Paris y Viana, trasladadas por un morisco. Revista histórica. Tomo III. 1876.

Las fiestas de la inundación en Egipto. La Academia. Tomo II. 1877.

Inscripción árabe de Mértola. La Academia. Tomo I. 1877.

Inscripciones árabes de Badajoz. Museo Español de antig., t. VIII. 1877.

El Alcorán. Revista de España. 1878.

El alhadiz del baño de Zarieb. Museo ilustrado. 1881.

La Romaiquia, reina de Sevilla. La Ilustración artística. Año VI, núm. 287. 1887.

Geografía árabe de Portugal. Revista Archelógica, t. I. 1887.

Los almoravides en España. El Ateneo, t. II. 1889.

Inscripción arábiga de Évora. Revista Archeológica, t. III. 1889.

Prólogo al libro de D. Joaquín de González, titulado *Fatho-l-andaluci.* 1889.

Aurora, reina de Córdoba. «El Día», 14 febrero de 1892.

Reproducido por el «Noticiero de Soria» en Abril.

Introducción á la Colección de estudios árabes. Madrid, 1898.

Inscripción arábiga de Pechina. Bol. de la Academia de la Historia, t. X.

Inscripciones árabes de la casa de Villaceballos en Córdoba. Bol. de la Ac. de la Hist., t. XI.

Inscripciones árabes de Xela. Bol. de la Academia de la Historia, t. XII.

El sepulcro de Almanzor i ea Badajoz. Boletín de la Academia de la Historia, t. XV.

Inscripciones arábigas de Elche. Bol. de la Real Academia de la Historia, t. XVI.

Dos inscripciones arábigas de la provincia de Almería. Bol. de la R. Ac. de la Historia, t. XVI.

Schiaparelli. Notizie d'Italia. Bol. de la R. Ac. de la Historia, t. XVI.

Artículos necrológicos:

Necrología de D. Baltasar Hernández. Revista de Obras públicas, 1856.

Necrología de D. Francisco de Travesedo. Revista de Obras públicas, 1861.

El Inspector general D. Salustio González Regueral. Revista de Obras públicas, 1893.

Necrología de D. Buenaventura Hernández y Sanahuja. Bol. de la Ac. de la Hist., 1894.

El Inspector general D. Carlos María de Castro. Revista de Obras públicas, 1895.

D. Pascual Gayangos. Ilustración Española y Americana, 1897, 2.° sem.

El Inspector general D. José Borregón. Revista de Obras públicas, 1899.

Varios. (1)

Congreso comercial é internacional del Cairo en 1869. Acuerdos y actas; 1 foll.°, 4.° publicado en la Gaceta de 1870.

---

(1) Sobre otras materias publicó los artículos bibliográficos que siguen:

Bibliografía. Disertación teórica sobre el modo de producir un motor permanente sin consumo de combustible ni otra materia alguna, por D. Francisco Marrón y Villodas. Revista de Obras públicas, 1857.

Bibliografía. A practical trea tise of cast. and wrought iron bridges and girclers, by W. Humber. Revista de Obras públicas, 1857.

Bibliografía. Hidrómetro, por D. Lorenzo Presas. Revista de Obras publicas, 1858.

Bibliografía. Manual de construcciones de albañilería, por D. Pedro Celestino Espinosa. Revista de Obras públicas, 1859.

Bibliografía. Catálogo de la Biblioteca de la Escuela superior de Ingenieros de caminos. Revista de Obras públicas, 1860.

Bibliografía. Tratado elemental de las rocas, de J. Carlet, traducido y adicionado por D. Juan de la Cortina. Revista de Obras públicas, 1860.

Informe sobre el Manual del ingeniero, de D. Nicolás Valdés. Revista de obras públicas, 1860.

Bibliografía. Tablas y fórmulas para la tasación de solares y fincas urbanas de Madrid. Tablas de los espesores de los estribos de arcos y bóvedas según los arquitectos españoles del siglo XVIII, por D. Félix María Gómez. Revista de Obras públicas, 1860.

Bibliografía. Composición de las piezas generales de las máquinas, por D. Miguel Alcolado. Revista de Obras públicas, 1860.

Bibliografía. Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura, por D. José Canalejas y Casas. Revista de Obras públicas, 1862.

Bibliografía. Maderas de las islas de Cuba y Santo Domingo, por D. Nicolás Valdés. Rev. de Obr. púb., 1867

La Leonesa. (Las mujeres esp. y am.) 1875.

El istmo de Suez. Bol. de la Soc. Geog. I, 1876.

Viajes al PoloNorte. Bol. de la Soc. Geog. II, 1877.

Curso de Historia: Oriente. Revista contemporánea, 30 Nov. 1882.

Sobre el verbo presupuestar. Pasage de una carta á D. Daniel Granado. La Alborada, de Montevideo, 19 de Agosto de 1900.

Las campañas de Ordoño II en el país de Soria. «Recuerdo de Soria.» 1892.

La cuestión de Andorra. Bol. de la Ac. de la Historia: t. IX.

Bibliografía. El sistema métrico decimal, por un Ingeniero. Rev. de Obr. púb., 1868.

Bibliografía. Antigüedades prehistóricas de Andalucía, por D. Manuel de Góngora. Rev. de Obr. púb. 1869.

Bibliografía. Manual del Ingeniero y Arquitecto, por D. Nicolás Valdés. Rev. de Obr. púb., 1872.

Bibliografía. Cronicón científico popular, por D. Emilio Huelin. Anales de la constr. y de la Ind., 1877.

Bibliografía. Estética de las Artes del Dibujo. Arquitectura, por D. Luis Cabello y Asso. Anales de la Constr. y de la Ind., 1877.

Bibliografía. Taquimetría, por D. Mariano Carderera y D. Juan Alonso y Millán. Anales de la Constr. y de la Ind., 1877.

Bibliografía. Ensayo sobre el infinito, por D. Antonio Portuondo. Anales de la Constr. y de la Ind', 1880.

Bibliografía. Zonas militares, por D. Mariano Bosch. Anales de la Constr. y de la Ind. 1881.

Bibliografía. Cálculo de cerchas sin tirante, por don José Marvá y Mayor. Anales de la Constr. y de la Ind., 1882.

Bibliografía. Obras de la casa editorial de D. Gregorio Estrada. Anales de la Constr. y de la Ind., 1882.

Bibliografía. Presupuestos provinciales. Anales de la Constr. y de la Ind., 1882.

Bibliografía. Registro general de la industria española y agenda del industrial. Anales de la Constr. y de la Ind. 1883.

Bibliografía. El Estado y los caminos de hierro. La cuestión de tarifas, por D. Félix Bona. Anales de la Constr. y de la Ind., 1883.

Bibliografía. La ciudad de Palma, por D. E. Estada. Anales de la Constr. y de la Ind., 1885.

Bibliografía. Tratado de Algebra, por D. Zoel García de Galdeano. Anales de la Constr. y de la Ind., 1885 y 1888.

Bibliografía. Materiales de construcción, por D. Manuel Pardo. Anales de la Constr. y de la Ind., 1885.

Informe sobre los *Principios de Genética*, del señor Boixader. Anuario de la R. Ac. de Ciencias, 1886, p. 139.

Bibliografía. Tratado de las construcciones en el mar, por D. Pedro Pérez de la Sala. Anales de la Constr. y de la Ind., 1887.

Juicio crítico sobre la *Historia de España*, de D. Rafael Altamira. Revista crítica, 1900.

Informe acerca de las *Lecciones sobre la resistencia de los materiales y la Estabilidad de las construcciones*, por D. José de Arce. Anuario de la R. Ac. de Ciencias, 1900, p. 262.

Juicio crítico sobre la *Numismática arábigo-española*, de D. Francisco Codera. Bol. de la Ac. de la Historia, tomo, I.

Juicio crítico de *Málaga musulmana.* Bol. de la Ac. de la Historia, t, III.

Juicio crítico de *Antigüedades sorianas.* Bol. de la Academia de la Historia, t. IV.

Juicio crítico de la *Mauritania tingitana.* Bol. de la Academia de la Historia, t. V.

Juicio crítico del *Tarif Mausuri.* Bol. de la Ac. de la Historia, t. VI.

Juicio crítico de la *Tecmila de Aben-Alabar.* Bol. de la Academia de la Historia, t. XI.

Soria, por D. Nicolás Rabal. Bol. de la Rev. de Historia, t. XVIII.

Informe sobre el libro Les éthéens ont-ils colonisé le Catalogne? por D. G. J. de Guillén García. Bol. de la Real Academia de la Historia, t. XXXV.

PERFILES ESCÉNICOS DEL PASADO

LA COMEDIA DE SAN CRISTÓBAL

Verdadera fiebre se apoderó de nuestros escritores del siglo de oro, respecto á escribir comedias de las llamadas de Santos. Calderón, Moreto, Tirso, Rojas y Montalbán no resistieron á esta moda, hija de las exigencias de la época. El Consejo tuvo que dejar oir su voz en el asunto, corrigiendo el abuso, pues á veces resultaban terribles heregías en vez de alabanzas, por más que el poeta las escribiera de buena fe. El Santo Oficio tuvo que incluír algunas en sus *Indices expurgatorios* y los teólogos debatieron, consultados ó sin consultar por los Obispos, la conveniencia de aceptar ó prohibir esta clase de obras, algunas excelentes, como el *San Francisco de Borja*, de Calderón, y la *Santa Isabel*, de Rojas y otros verdaderos esperpentos literarios como el *San Josafat ó el prodigio de la India* y *Las glorias de Santa Juana.*

Entre las comedias que se escribieron á mediados del siglo XVII, tomando por argumento la historia de algún santo, se halla la titulada: *San Cristóbal, su vida y muerte.*

Atribúyese á D. Juan de Benavides, pero sin saber si este escritor de la comedia *Lo que piensas te hago*, cuyo manuscrito poseía el Duque de Osuna y de cuyo literato, decía Montalbán en 1632, *era de los que tenían gusto para escribir comedias, notable abundancia, ingenio y gusto*, ó el Licenciado D. Juan Antonio de Benavides, posterior al ya citado, y que escribió: *Loca, cuerda, enamorada y acertar donde hay error.*

Desde luego, dado el año en que el *San Cristóbal* se representó, hay que admitir la opinión de que este Benavides fuera el primeramente citado y á su catálogo de obras dramáticas, pueden agregarse, según las citas de Durán, la zarzuela *Apolo y Dafne*, *El Marte Español Guzmán*; *Nuestra Señora del Mar y conquista de Almería* y *Con bellezas no hay venganzas.*

Escrita la comedia *San Cristóbal*, se preparó, el año 1643, su representación en Sevilla, en el Corral de la Montería. Se pusieron corteles y se estrenó la obra, según se refiere en las *Memorias Eclesiásticas y Seculares de Sevilla* (M. S. de la Biblioteca Colombina).

Llegó el Domingo 25 de Enero. La compañía que actuaba era la de Manuel Alvarez Vallejo, según los *Anales del Teatro en Sevilla*, debidos á la docta pluma del señor Sánchez Arjona. Formaban por entonces parte de esta compañía Juan Jerónimo Valenciano, Juan Viñas, Fran-

cisco de Salas, Andrés de Abadía, Francisco de Arteaga y Gaspar Valdés. En la misma tenían también plaza el célebre gracioso Manuel de Coca y el no menos famoso Damián Arias de Peñafiel, de quien dijo Caramuel; «Arias tiene voz clara pura, tenaz memoria y acción animada y cualquiera cosa que dice parece que las gracias le acompañan en cada palabra y Apolo en cada movimiento de sus manos. Acudían á oirle los más sobresalientes oradores para perfeccionarse en la elocución y acción».

Montalbán en la *Fama póstuma* de Lope añade que representando Árias la comedia *La Tercera Orden de San Francisco*, fué tal la perfección con que interpretó el papel del *Santo* que los espectadores le juzgaron *aparición milagrosa*.

En una loa de Quiñones de Benavente se decía:

Que en ocupando el Teatro
Arias, compañero nuestro
. . . . . .
se desclavaban las tablas,
se desquiciaban los techos,
gemían todos los bancos,
crujían los aposentos
y el cobrador *no podía*
abarcar tanto dinero.

En otra loa, representada en la corte exclamaba Juan Bezón;

Este que miras ¿no es Arias,
de los versos nueva vida
y de las acciones alma?

El bello sexo estaba representado en la compañía de Vallejo, por Ana María de Cáceres, Catalina Salazar María Jiménez, Catalina de Salas, Catalina y Andrea de Arteaga.

Con tan buenos intérpretes no era extraño que la comedia *San Cristóbal* hubiese entusiasmado á los sevillanos. Más no debió ser tan del agrado de los severos Jueces del Santo Oficio, los cuales llamando á capítulo al autor, le recogieron el original y le impidieron representarla en la tarde del dicho 25 de Enero.

Estaba el coliseo lleno de gente y como día festivo los célebres barrios de Sevilla habían dado lucido contingente de buenas mozas á la cazuela y de valentones á las de más localidades. Corrióse la cortina y Vallejo haciendo pinitos de orador expuso la orden del Santo Tribunal, la supresión de la comedia anunciada y la necesidad de poner otra que el respetable auditorio podía señalar entre las del repertorio.

Aquí fué Troya. Como la obra de Benavides era de apariencias, muy del gusto del público dominguero y no había otra que en esta presentación le excediese, los espectadores empezaron á gritar: *¡San Cristóbal! ¡San Cristóbal!*

De nuevo pudo hacerse oir Vallejo, espuso que no la podían representar sin graves consecuencias y que tenían pena de escomunión mayor. Todo fué inútil. El autor tuvo que retirarse ante las proporciones del escándalo, mirando por la *integridad* de su persona, ya más que seriamente amenazada.

Quisieron intervenir los golillas, pero tal lluvia de *proyectiles* cayó sobre ellos que buscaron refugio en los corredores, esperando un refuerzo que no llegó.

Empezaron las turbas á quebrar bancos, romper sillas y destrozar celosías.

Huyeron los concurrentes de los aposentos, dándose prisa en coger la calle.

La cazuela quedó pronto vacía y los comediantes creyeron también la medida más prudente, la de darse á la fuga.

Buen partido tomaron y oportuno les resultó, pues cansados los alborotadores de gritar sin resultado y romper muebles, acordaron tomar por asalto el vestuario y abandonar el patio.

Ya en el escenario no hubo tampoco misericordia para decoraciones, ni *atrezzo* y el pobre guardarropa debió contemplar destrozado su caudal escénico. Abiertos los cuartos sació la ira popular sus ímpetus desbocados en los vestidos de los comediantes; y túnicas y dalmáticas, trusas y calzones, golas y plumas fueron víctimas de aquella invasión bárbara.

Cuentan las crónicas que al día siguiente fueron muchos curiosos á visitar el coliseo, para lamentar tan incalificables daños, que debieron causar grandes perjuicios al arrendador Vergara y á los cómicos de la compañía de Vallejo.

Siempre debió quedarles en la memoria el recuerdo poco agradable de la comedia de *San Cristóbal*.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

NOTICIAS INÉDITAS

de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.

(Continuación.

COMPAÑÍAS.

A la Compañía de Manuel Vallejo por los tres días de la fiesta..	11.000
A la Compañía de Joseph de Prado, idem... .	11.000
A Damiana de Arias por la guardarropa de la comedia y entremés por los tres días de la fiesta.	2.200

CERA

A Juan Ramírez por 74 hachas de cuatro pávilos que pesaron 282 libras y media á 10 reales la libra.. . . . , ...	2.825
Más 176 hachetas que pesaron 342 libras, á los dichos 10 reales..	3.420
Más 794 bujías de á cinco en libra que pesaron 165 libras y media á 10 reales..	1.655
Más por 130 belas de media libra que pesaron 64 libras y media..	645
Más al dicho por 625 morteretes que pesaron 232 libras á 10 reales.	2.320

Más 150 achetas de á libra que pesaron 150 libras á 10 reales.	1.500
Más 27 libras de bujías á 10 reales la libra..	270
Más 4 libras de cerilla á 10 reales..	40

COCHES

A Joseph González por dos coches que se ocuparon 32 días en los ensayos de esta fiesta á 44 reales cada coche.	2.816
A María González, por 48 coches en 8 días, á 6 coches al día para llevar las Compañías al Retiro á 44 reales.	2.112
Más á la dicha por otro coche que se ocupó en llevar al Retiro á CALDERÓN y en otras cosas precisas, 14 días á 44 reales..	612
Por diferentes gastos menudos que se han hecho, de pagar mozos, cintas y otras cosas..	800
A Luisa de Velasco por haber muerto en la asistencia de esta comedia, para el entierro y misas.	2.200

GASTOS EN EL COLISEO POR SIMÓN DE MASEDA

De 5 chirriones que llevaron madera; á 10 reales cada uno.	50
De 150 clavos de á cuarto.	18
Ee 5 arrobas de carbón á 6 reales y medio la arroba.	32 1/2
Más 4 arrobas de carbón.	26
De los mozos que lo llevaron.	4
De 8 espuertas y un esportón.	19
De una arroba de velas finas.	56
Del mozo que las llevó.	2 1/1
De una arroba de belas ordinarias..	48
De los mozos que cargaron unas vigas.	24
De otros que cargaron las tablas en Palacio.	4
De otros mozos que cargaron medias varas en el corral.	91
A otro mozo que llevó la mampara á Palacio con un torno para una cámara particular.	2
De unas armellas para un candado.	2
A un mozo que llevó por tres veces lienzo..	6
De otro mozo que llevó dinero..	2
De otros dos mozos que llevaron un cofre, una mesa y un banco.	4
De 4 libras de jabón.	10
De 2 libras de aceite	3 1/2
De soldar unas visagras.	2 1/2
De unas varillas de hierro que pesaron 63 libras á 2 reales y medio la libra..	157 1/2
De una hachuela de cortar..	9
De un colgadero de hierro.	1
De un mozo que trajo las varillas..	2
De doce libras de hierro para la medalla.	36
De un corcho.	8
De un mozo que trajo 100 varas de guinga.	2
De otro mozo que llevó cuerdas de cama.	2
De otro mozo que llevó el corcho..	1 1/2
De dos millares de tachuelas para Candí de número 12.	18
De aderezar una visagra.	1 1/2
De una mano de papel.	2 1/2
De dos ruedas de aros.	40
Del mozo que los llevó.	2
De cinco arrobas de carbón..	32 1/2
Al mozo que lo llevó.	2
A los mozos que llevaron 10 maromillas.	6
De llevar dos vigas del corral.	8
De llevar unas garruchas.	1 1/2
Una carga de paja larga para llenar unas almohadas para pintar el techo.	34
De llevar tres vigas.	16
Una arroba de belas de sebo finas.	57
De media arroba entrefinas.	24
Del mozo que las trajo.	2
De tomiza..	5 1/2
De cuatro anegas y media de yeso á 11 reales.	49 1/2
De un chirrión que llevó tablas de Palacio.	10
De los mozos que cargaron las tablas.	3
De un esportillero que llevó cuerdas.	2
Otro mozo.	2
A un mozo que llevó más garruchas..	2
A otro que llevó la salamandria y el sol de Palacio.	2
De otro mozo que llevó más garruchas.	6
De otro mozo que llevó lienzo..	2
De ocho grapones de hierro con su caja y sus abujeros para la medalla del frontis..	32
De otro mozo que llevó las ruedas y rayos del sol.	2
De 3 chirriones que llevaron madera.	27
De los mozos que la cargaron.	4
De refresco á 17 carpinteros y 8 peones el día de los toros, para merendar á los que trabajaron á razón de medio jornal.	565 1/2
Al carretero que llevó madera este día en dos veces.	14
A un mozo que llevó lienzo.	2
De 10 docenas de cartones de marca mayor, á cuartos.	215
De otro mozo que llevó lienzo.	2
A otro mozo que llevó ruedas y cartones.	2
A otro que llevó cuerdas..	2
A otro que llevó seis ruedas de aros.	2
De seis ruedas de aros.	50
De media arroba de velas entrefinas.	26
De un mozo que las llevó.	2
De cuatro libras de velas de cera á 14 reales.	56
De seis anegas de yeso á 10 reales.	60
De cinco arrobas de carbón..	32 1/2
Del mozo que las trajo.	2
De un chirrión que llevó tabla y de cargarla.	13
De llevar unas garruchas y cartones..	2
De media resma de papel de estraza.	9
De libra y media de hilo y bramante.	6
De un mozo que llevó garruchas.	2
De agujas para coser lienzo.	1 1/2
De seis libras de harina.	7

(Continuará.)

El Lazarillo de Manzanares

(Continuación)

CAPÍTULO XVIII.

En que cuenta un sueño, y como pasó á las Indias.

Pues sepa vuesa merced que mi viudo se animó un poquito, y dió conmigo una noche en casa de unas damas que, luego que me vieron, no hallaron lugar donde sentarme, por la golosina de las cosa que he dicho.

Hablamos allí y entretuvímonos un rato,al cabo del cual una dellas me preguntó qué quería decir, soñar que la llamaban á juicio y que la llevaba el diablo, á quien yo respondí, que no era Josef, ni este el tiempo en que se daba respuesta á tales preguntas, más que aunque creer en sueños era gravísimo pecado, que la daba licencia que cuando tal soñase lo creyese y á la mañana se confesase, pues de nadie se podría decir se curaba en salud. ¡Ah, verdad compuesta siempre con zumo de ajenjos!: también aquí tuviste mala posada, pues mostrando el rostro ágrio me dijo: «Que me interpreteis el sueño, os pido, no que me deis consejo, y esto burlándome os lo pregunto, como por pasar tiempo os lo he referido.—Ahora, pues, va de interpretación: ¿En qué habeis entendido estos días?—He ido á la comedia: de allí en un coche; y hémonos juntado mis amigas y yo á merendar y holgarnos.—Pues digo, señora, la dije, que justamente sueña que la lleva quien vos decís, á la que en tan santos ejercicios se ha ocupado; y para esta interpretación no es menester la habilidad de Josef, pues pues cualquiera, oyendo vuestro dicho, os condenará á lo que yo; fuera de que cuando las conversaciones no hayan sido de más peligro que esta, soñaste jurídicamente, porque sueño es representación de algún objeto en la imaginativa mediante la especie sensible.—¡Jesús! ¡qué cansado de hombre!» me dijo, apartándose de mí. Acordéme entonces de la fábula del León, que preguntando él misma si tenía mal olor en la boca, mataba á quien le decía que sí. Experimentó este efecto el perro, pues de buenas á buenas le dijo que le olía muy mal. Ansí, señor perro, no hareis vos casas con azulejos. Aprended de la zorra que dice que no huele porque está con romadizo.

Con esto nos fuimos, y yo dando y tomando en el sueño, aun mientras cenábamos; y como aquellos días anduviese melancólico, tanto por haber visto morir á la señora de casa, cuanto por el mal suceso de aquella pobre gente, y me acostase, con esto me dormí luego, porque había mucho que hacer, á cuyo cerebro me subieron unos flatos, que porpasar por el corazón y tenerle tan melancólico como he dicho, soñé triste uno, y ridículo otro, de cuya variedad de cosas se me representó la que más tuve en las manos y más me importó salir bien della, y tras esta luego un donoso disparate, y fué que venía un comisario de la otra vida con pleno poder para castigar y hacer mercedes, el cual puso su supremo tribunal en la plaza, á cuya audiencia acudió multitud de gente. Bien sea verdad que estos fueron los que traían causas lejítimas para que se les hiciese merced, que los que habían de ser castigados, por fuerza acudieron.

Sentado que fué el juez en su tribunal, sin estar presentes más que la muerte, el desengaño y la verdad, porque para ello se hizo un apartado, á cuya puerta había porteros, fueron entrando por su orden. El primero que se visitó fué un hombre mozo, de no mal talle; este dijo: «Señor, soy casado, y vivo con gran tormento y muchas pesadumbres, de que es causa mi suegra, y yo no tengo madre en estos reinos. No se puede reñir con armas dobles; suplícoos mandeis que muera, ó la muerte.—Lleváos esa suegra, y para aliviar de gente, supuesto que la mayor parte viene á eso, todas las que hubiese en en este lugar;» cuando se oyó una voz que dijo: «Señor, suplícoos que no muera la mía, que yo no me hallo mal con ella.—¿Qué dice ese hombre?, preguntó—Pide que no muera la suya, dijo un portero.—Pues llevadle al infierno.» Y saliendo la muerte á ejecutar la sentencia, y pasando por junto a mí, me dijo: «¿No sois vos Lázaro de Manzanares?» Espeluznáronseme los cabellos, y sin acertar á pronunciarlo, dije que sí, y junto con ello pregunté de qué me conocía. Ella me respondió: «Pues ¿no quereis que conozca á quien estuvo á pique de casarse? Vení conmigo, que seguramente podreis ya.» Almorzóse, á mi parecer, en un cuarto de hora más de diez mil suegras: y si el almuerzo fué este, ¡cuál sería la comida! Copiosísima, es cierto, á no impedirlo un portero que la vino á llamar. Fué, y yo con ella, á quien el comisario dijo que mirase lo que pedía un pobre hombre y que lo hiciese. Era su petición que él estaba examinado de zapatero, y que por falta de dientes conque tirar del cordobán no usaba el oficio y padecía extrema necesidad: que de la gente que ya no los había menester se le diesen unos. Fuimos á ello los tres, y entre todas no se hallaron dientes que poderle dar. Yo me admiré en ver qué de tiempo habían vivido. Volvimos con la respuesta y él también se admiró y dijo, que era imposible dejarlos de haber buenos entre las que faltaban, que si los diese entonces, ansí había de ser ello, mas viendo ellas el daño, que tan en casa tenían, se conjuraron, y haciendo un escuadrón pusieron á la muerte de manera que no quedó de provecho, y tan escarmentada, que si había de ejecutar alguna sentencia preguntaba primero si era en suegra. Al fin llevó buenos dientes, y como mi ya amiga la muerte se cansase de estar en pie, por la gran flaqueza que consigo tiene, y se sentase en el suelo, donde se hallaba por la causa dicha tan mal, la dije, que si no se nos tuviese á descortesía, que doblada mi capa nos podríamos sentar sobre ella. Aceptó ella, porque dijo saber no enojarsel comisario por ello. La primera en número que por fuerza vino, y segunda en visita fué una recién casada, muy linda, á quien el comisario preguntó por su madre. Dijo como fué una de las que el día antes habían muerto. ¿Y qué edad tendría? Respondió que setenta y seis años: «Ansí, viejos son vuestros pecados; pero ya venís sin ellos; sírvaos ahora de castigo la vergüenza que aquí padeceis.» De manera que, según lo que me pareció, la moza era forzada della en lo malo que hacía, cuyo rostro salió vertiendo, diré en propios términos, salud en las colores que dél se partían. Y bien digo salud, y que aunque la vertía, mejor se que-

daba con ella. «¿Cómo no entran unos hombres que he enviado á llamar?—Porque no lo son en sus cosas; y pudiendo haber escarmentado se están tan mozos como de antes, y vengo determinado á castigarlos.—Algunas viudas están aquí, dijo un portero, que por no haberlos hallado las he traido.—Daldas acá.» Pusiéronselas delante. Venían con sus tocas de cambray y con unas vueltas junto á los codos, y unos guantes de media legua de andadura. Luego que las vió el comisario, dijo, «Bueno, bueno; esto quiero yo; traedme aquí luego los hombres que antes os he dicho.» Vinieron y mandó se casasen con ellas. ¡Cruel castigo! Allí entró luego un hombre, á su parecer satisfecho de que volvería bien despachado, que el juez le desconoció, y diciéndole que no era él el que había visto hasta entonces, le dió por respuesta que sí era, salvo que por entrar antes que otros había tenido cierta pesadumbre en que perdió la cabellera. «Y bien, ¿por qué os la poneis? —Porque parezco muy mal calvo.—Y ¿quereis volver á la edad en que tuvísteis pelo para holgaros, como si ahora amaneciese! Pues sabed que ya es de noche, y ¿qué quereis? Suplicaros sane de un corrimiento que á las narices me viene, porque las tengo postizas, y me ocupa mucho entrarme tan amenudo en un portal á limpiarlas, y podeis dármele en otra parte, cuando la merced no me hágais cumplida.—¿En fin, que sois calvo y teneis las narices de metal?—Sí, señor, y también tengo dos fuentes.—Y con todos los ojos cerrados le dijo: pues el haceros merced es no hacer lo que me pedís; bástaos lo malo que sois, sin daros ocasión á que lo seais más.»

Muchas veces, dijo,: «Entradme acá esos gruesos; entrádmelos acá»; cuando veo entrar cuatro ó cinco que por fuerza llevaban un hombre muy hinchado mirando con gran gravedad. «¿Quién sois?», se le preguntó. Respondió muchos títulos. Ansí dijo: «Llamadme acá algunos de los que están ahí fuera. ¿Qué oficio teneis?¿» fué preguntado. Dijó el primero que gentil hombre de una señora. «Vos teneis harta mala ventura.» En fin, entre cantidad dellos, el que mejor comodidad tuvo fué comer en casa de un hermano suyo. Volvióse al hinchado y díjole: «Hermano he mirado todos estos hombres y veo que no teneis más que ellos, compuesto de las partes que ellos están. Véolos sin tener en qué se ocupar y á vos muy cargado de oficios: id dando á esa gente hasta lo que alcanzare y quedaos vos con uno solo; y no trabajeis más de por uno si no habeis de vivir más que por vos solo.» Hízolo con tan grandes lástimas y tanto sentimiento, que al paso que se iba desposeyendo, se iba secando.

Tras este entró una vieja, y dijo, que ella era ama de un cura medio sordo, muy mal acondicionado, y que ella era balbuciente y su amo reñía muy á menudo, y que por meterse en cólera no podía dar cuenta de sí y andaba siempre la casa como si fuese de locos; que le suplicaba la hiciese merced de quitarla aquel defecto, pues naturaleza la hizo menesterosa de que hubiese de servir para comer; que la pusiese en estado que sin tanto trabajo lo ganase.

«¿Dónde está el cura?, dijo el comisario.—Está aquí fuera.—Pues ¿por qué no entró?—Dijo que aguardaba á ver mi despacho para entrar él luego.» Mandó entrase; hízole llegar cerca y díjole: «¿Es esta criada de vuestra casa, amigo?» No se lo dijo en el tono que solia responder á propósito, y dijo: «Si ella lo ha dicho, miente, que no sé si es hombre ó mujer.—¡Ta, ta!, dijo el comisario: yo apostaré que hay sobrino en casa.—Sí, señor; dijo la vieja, un sobrino grandecito, gloria al Señor, tiene su merced.—Ansí, pues, muerte, llevaos ama y cura y todos los demás que tuvieren sobrinos.

Tras estos entró luego una mujer llorando muy amargamente, muy compuesta con su beca, lindos puños, muy bien aderezada toda ella, y no menos la cara; muchas sortijas, lindo apretador de diamantes, y muy buen cabestrillo y esto ya era á otro día muy de mañana. Luego que el juez la vió, dijo: «¿Pues trayendo beca, venis tan llorosa?; pensé yo que una de esas estolas alegraba toda una calle. ¿Qué es lo que teneis, que os ha obligado á madrugar tanto?» Ella dijo: «Son grandes mis males.—En verdad que no los mostrais. No he visto yo venirlos á contar tan compuesta. Venísio tanto, que parece habéis salido de una casa.—¿Qué es lo que quereis, señor?, dijo; ya que naturaleza me dió el parecer que vels, y fortuna con que se adornase, son tan infernales los celos que de mí tiene mi marido, que en el mes no se deja de reñir un día, y en ese dos veces cuando menos; de suerte que es mi casa un infierno, sin darle yo ocasión para ello.—No le dais ocasión, dijo, y pareceis diosa de las Indias, compuesta tan de mañana; ¿mas que no habeis mandado aderezar la casa?—Es ansí, señor, mas fué por venir temprano á la vuestra.—Pues el tiempo que gastastes en eso, ¿no fuera mejor gastarlo en esotro, y más no habiendo de poner vos de vuestra parte más que el mandarlo? ¿En qué se ocupa vuestro marido? —Hace negocios y desde antes que viniese yo aquí está él fuera, ocupado en ellos.—¡Está bien!: él trabajando, y vos tan cuidadosa en engaianaros! Llámenmele», dijo, cuando puso los pies en los umbrales. Entró sentido de que le hubiese su mujer ganado por la mano. Traía la abertura del cuello enfrente de la oreja, y muchos papeles en la pretina. «¿Por qué sois, le dijo, tan celoso, que aguais los gustos á vuestra mujer?» Respondióle: «Señor, yo la traigo de la suerte que veis, y ella me trae de la que aquí vengo. No la pido más de que deje la amistad de ciertas smigas, cuya conversación será muy buena, más yo no la quiero. ¿Qué os parece?,» la preguntó. Ella dijo: «Son unas viudas muy honradas y muy buenas cristianas, que están rezande en la Iglesia desde la mañana hasta medio día.—Digo, señor, que yo me entiendo, y que quiero que rece mi mujer en casa.—¿No le dais causa para que tenga celos,» dijo vuelto á ella; y á él mandó no hablase más, diciendo conocía á las viudas á quien poco ha hizo langostas de unos hombres, á quien venía de castigar, casándolos con ellas. «Vos, señora, venistes por remedio, y fuera bien llevárades castigo; mas usando la clemencia por vuestro marido, que le hallo hombre de bién, Desengaño, Muerte y Verdad, encargaos de ella.» Luego la asió el Desengaño, que más cerca estaba. Levantóse de mi lado la Muerte, y todos tres cargaron con ella, á quien yo seguí, fiado en mi amiga, los cuales dieron con ella en el infierno, á cuya puerta hallé multitud de hombres que yo conocía muy bien. Tenían los más sus hijos de las manos y luego que vieron la muer-

te al ojo, se hincaron de rodillas y empezaron á gemir. Yo llegué hasta la puerta y puse la cabeza por ver si hallaría allí ciertas personas, cuyo desordenado camino me olió á tal paradero. No pude ver nada, tanto por el mucho humo, cuanto porque luego que entró la muerte, cerraron, y le gente que antes estaba tiró de mí para ganarme el lugar. Yo me quité de muy buena gana y poniéndome de los postreros pregunté á uno: «¿Qué es lo que aquí haceis?» Él me respondió: «¡Oh qué bueno es eso!: ¿sois tan afortunado que pusísteis aquí los pies y preguntais qué es lo que hacemos? ¿No sabeis que allí dentro dan lindos oficios ó si no mucho dinero?» Yo le respondí: «Luego por eso van entrando tan por contadero que casi no está abierta la mitad cuando todos se avalanzan á hacer diligencia.—Sí, señor; y cuando toda no se abre, por un resquicio entra el que está cerca, su hijo.» Yo le respondí: «¿Pues cómo tardan tanto los que desde que vine han entrado?» Respondióme: «Hay otra puerta por donde salen.» Entonces, lastimado con voces que lo mostraba les dije: «Hombres, mirad que entrais en el infierno y que os tiene tan cerca dél el trato ilícito y la hacienda ajena. No os engañeis á vosotros propios, que no hay que dar allá, sino pena eterna. Mirad que no hay más que esa puerta por donde vuestros compañeros han entrado, y no han vuelto: mirad también, que una vez allá no hay redención.» Esto acabé de decir cuando el que me había informado, dijo tan recio como yo: «¡Oh, qué gracioso está el hombre! Por ganar buen lugar lo hace» Yo respondí: «¿Pues no estuve á la puerta?: ¿quién me impedía entonces la entrada? Y ya que vosotros quereis ir allá, no lleveis vuestros hijos.» No sé si cuando me asomé á ella me conoció alguno que dentro estaba, ó por las voces que dí vino en quien fuese, porque abriéndola de repente, dijeron: «¡Ah, hermano Lázaro!»: esto con una voz lastimosa, diferente de las del siglo. Apenas hubo sonado, cuando tras ella salió un diablo tan contento, haciendo cabriolas, que pareció no le doler nada, y preguntando: «¿Quién se llama aquí Lázaro?» Luego que yo le vi dejé el sermón, y me encomendé á mis pies.

No sabía, por haber entrado á escuras, por donde me iba, y por no despeñarme me senté con grandísimo miedo, diciendo: «Conocidos tengo aquí yo: ¡ah, muerte amiga, si vinieses!» No salió por entonces, antes oí unos gritos que sonaban, á mi entender, por más de ocho leguas al rededor, los cuales daba la que dentro entraron los ministros con quien yo vine. Lo que en aquellas cortes se juraba era lo siguiente: «No usaré más de la amistad de aquellas amigas; no iré á todas las comedias; no saldré fuera tan á menudo; no pediré galas supérfluas, ni afligiré á mi marido por ellas, ni le daré ya mala vida.» A todo lo cual estaba yo tamañito, porque cuando mis muchachos asentaban conmigo cosas de aquél jaez, no estaban los más contentos del mundo; y entonces me pasó por el pensamiento si aquel gentil hombre que salió en mi busca, me quería para preguntarme algo cerca del caso. ¿Quién creerá que se haya oido en algún tiempo en el infierno cosa que sonase bien?; porque con lo que la atormentada mujer dijo, el tono más bien causado no se puede comparar. Admiróme mucho una cosa, y fué, que con haber prometido tanto, aun se quejaba con las ansias que al principio, señal de que el tormento aún no había cesado, cuando la oigo decir: «Yo despediré las criadas que al presente tengo»; con cuya promesa luego, luego, fué libre del tormento: y entonces salieron todas, y ella tan doméstica, así por lo padecido, cuanto por haber visto allá tantas damas que en el siglo fueron sus amigas, que como una Magdalena se despojó del vestido: cuyo marido no se hartaba de dar gracias á quien tanto bien le hizo: Diéronse las manos diferentemente que otros casados se las suelen dar. Llevaba los ojos en el suelo y la beca en la manga. Entonces conocí había alcanzado el marido lo que deseaba, no por gastar menos, sino por no gastar su salud viendo el cuidado de su mujer en componerse.

Yo conté á mi amiga lo que me pasó, por cuya causa la aguardaba tan lejos: Respondióme: «No teníades que tener pena, que los que padecieron en el Purgatorio que vos los días atrás, no van al Infierno.» Vea vuesa merced cual era ta tercera que por expósita el amigo me daba. Alegréme y causáronme admiración tres cosas: la una, que para que pudiese vivir aquel hombre con su mujer fué menester llevarla al Infierno: la otra, que ganasen lugar los otros con tantas veras para irse á él: la tercera que el tiempo que allí estuve vi caer muchos, unos forrados en pella, y otros, no tan sólamente forrados, mas sin capa.

Al fin, nos volvimos á nuestro puesto, donde nos sentamos de la misma manera que antes estuvimos, y entró una doncella que tomaba el acero, y entonces venía de hacer el acostumbrado ejercicio, sirviéndola de escudero un primo suyo, estudiante, la cual traía en el sombrero muchas flores de almendro. Luego que la vió, dijo: «Yo aseguro de esta que no viene á pedir, que trae flores, aunque la otra vino á ello, y tampoco lo parecía. «¿Qué es lo que mandais y de dónde venís?» Ella dijo: «Tomo el acero, que estoy muy opilada. Venimos de andar y sírveme mi primo de escudero.—Y venís bien florida. Pues dígoos que no todas las flores hallasteis en el jardín, que de casa saleis siempre con alguna, y si ellas vienen en el sombrero, el fruto traeis en el vientre: porque de semejantes jarabes tomados por Mayo se sueie gozar la operación por Enero.» Heláronse los dos, y sin preguntarla lo que quería, mandó á la muerte que se llevase á su madre, que que era su pretensión, y que se casasen ellos. Justos dos castigos: uno que se hiciese lo que pedía, porque falta de la madre, aunque esté decrépita, enferma y enfadosa como aquella, gran castigo es: y el otro que se casase quien tal pedía. La muerte que á mi lado estaba, y entonces divertida, creyó que era suegra, y volviendo á mirarme, me hizo un gesto tan feo que me espantó y desperté, privándome de otras muchas cosas que allí se verían: de manera que en cuatro ó cinco horas que soñé pasaron dos años por lo menos.

Halléme en mi cama; mentira todo lo imaginado, como son todos los sueños, mas con gran temor del gesto de la muerte.

Pasados que fueron algnnos días me dijo mi negociador de la voluntad que aquellos bellacos me querían prender. «Ya vos, señor, sabeis mi ocupación, que es tratar ansí en asegurar navíos, como en enviar cosas á las Indias.

Pues dadme acá el dinero que tuviéredes y dejad de ser maestro de niños, que en este trato podeis tener tal fortuna que en breve tiempo intereseis gran cantidad dellos: cuando mal os dijese vuestra habilidad, os queda en pie para poderos volver á ella y mi amistad para siempre.» Aceptélo yo, y díle mil escudos en oro, sin ningún temor de que por su parte me vendría mal alguno; con lo cual empezamos nuestra obra; y compradas que tuvimos muchas cosas, le dije que tenía intento de pasar á ellas, y que pues todos los años iba un criado suyo, que yo iría en su lugar ó que fuésemos los dos, y que si era su parecer, me quedase yo con el factor que en México tenía, para ayudarle en la administración y venta de las cosas que de España se le enviaban. El me respondió que desde que me trajo á su casa había propuesto hacer todo aquello que bien me estuviese y dello gustase: que no lo había de mirar una vez, sino muchas, y que si me importaba para mayor utilidad mía, que fuese en buen hora, donde no, que me quedase en su casa, pues en ella se me servía con voluntad, sin que por ello se le hubiese de dar interés alguno, y que mirase también que si se perdía el navío en que mi hacienda iba, quedaba yo para poder ganar otro tanto, mas que si me perdía que todo se acababa entonces. Yo se lo agradeci, y como estuviese determinado, me embarqué dentro de muy pocos días, donde me sucedió lo que á vuesa merced prometo en la segunda parte, prosiguiendo hasta que por mi mucha vejez no me puedo contar entre los vivos.

FIN DEL LAZARILLO DE MANZANARES.

NOTICIAS DEL AUTOR Y DE LA OBRA

Ha servido de original para esta reimpresión la rarísima y única edición madrileña de 1620 que lleva la siguiente portada:

Lazarillo de Manzana | res, con otras cinco Nouelas. | Compuesto por Ivan Cor | tes de Tolosa natural de la Villa de | Madrid. | Dirigido á don Ivan Iba | ñez de Segouia, cauallero del Orden de Calatraua, y Tesorero general de | su Magestad. | Año 1620. | Con privilegio. | En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin. | A costa de Alonso Pérez mercader de libros.

En 8.º; 6 hojas prels. y 257 foliadas.

Las demás novelas, son:

La Comadre, f.º 89 v.
El Licenciado Periquin, 130.
El Desgraciado, 169.
El Nacimiento de la verdad, 205 v.
El Miserable, 228 v.

Son, como se ve, mucho más cortas que la principal y también menos escasas, al menos cuatro de ellas.

La rareza del *Lazarillo* es tal que no figura ni en el *Ensayo* de Gallardo, ni en el *Catálogo* de Salvá, ni en el de D. Benito Maestre, ni en los de otros varios coleccionistas. Esto, aparte de su mérito, es lo que nos ha movido á reimprimir esta novela.

Tampoco parece haberla conocido directamente don Eustaquio Fernández de Navarrete, á juzgar por la manera vaga y hasta errónea con que habla de ella, suponiendo ser una simple imitación del *Lazarillo de Tormes* (1). Como se ve es más variada y compleja en los sucesos, aunque no le iguala en el estilo. No es esto decir que nuestro *Lazarillo* sea indigno de figurar al lado de las principales novelas de su clase.

En cuanto al lenguaje y estilo responde bien á la gloriosa época en que fué escrita, si bien la excesiva ingeniosidad en la manera de referir los acontecimientos á veces hace oscuro ó confuso el sentido. Pecado es éste que el autor comete con plena conciencia, pues en otra obra que luego examinaremos, decía con no mucha modestia: «Mío ha sido el trabajo, pues lo que pude llenar con verbosidad paja, que vulgarmente decimos, lo he llenado con pensamientos y tantos que se puede decir de mi libro lo que de los abundosos árboles, que tienen más fruta que hojas; porque tiene más pensamientos que palabras».

Pero fuera de ésto y de alguna inoportunidad en las reflexiones morales, refiere con notable donaire, castizo lenguaje y dice cosas muy curiosas relativas á costumbres, que es uno de los mayores atractivos de esta clase de novelas, las cuales, con el teatro, nos dan la historia moral del pueblo español en un período en que todo lo nuestro es digno de estudio.

La segunda parte que ofrece al final de la novela no consta que la haya publicado.

Respecto del autor de la obra no son por desgracia muy abundantes las noticias que tenemos. El mismo se declara repetidamente madrileño. D. Nicolás Antonio, que en su *Biblioteca* le consagra breves frases, dice que era de familia adscrita al palacio de los reyes «*ex familia regia palatina*». También por su propia declaración sabemos que era *criado del Rey*. Como luego hemos de ver el empleo suyo en la casa Real debía de ser en las oficinas de la hacienda. El Dr. Juan Pérez de Montalbán le cita en su *Para todos*, sin añadir circunstancia alguna biográfica.

Algo más explícito es D. José Antonio Alvarez y Baena, quien en su *Diccionario histórico* de los *Hijos de Madrid*, (III, 149) declara sus padres que fueron D. Juan Cortés de Solín y Doña Ana de Tolosa. Añade que nació hacia 1590, que estudió en el seminario de los Jesuítas de la ciudad de Tarazona y que luego vino á la corte entrando al servicio de Felipe III.

Además del *Lazarillo* compuso Cortés otra curiosa obra que imprimió tres años antes con el título de

Discursos | morales. | Por Ivan Cortes de To | losa criado del Rey nuestro señor, natural | y vecino de Madrid. | Dirigido á Martin Frances hijo mayor de Martin Frances, | Teniente de la Tesorería general de Aragón, y Ad | ministrador de las Generalidades del dicho Reyno. (Escudo del Mecenas). *En Çaragoça, con Priuilegio, por*

(1) NAVARRETE: *Bosquejo hist. sobre la nov. esp. en la Biblioteca de Autores españoles*, t. 33, pp. LXVI y LXIX.

Iuan de la Naja y Quarta | uel, Impressor del Reyno de Aragón de la Vniuersi | dad y á su costa, Año 1617.

En 8.º; 12 h. prels. inclusa una con escudo de armas, 203 folios y 3 de Tabla. En la última página se repiten las señas de la impresión.

Lleva el libro aprobaciones de Fray Juan Tolón y Fray Francisco Cuenca, ambas suscritas en la Victoria á 1.º de Mayo de 1617. Licencia del Vicario y del Capitán general de Aragón, Marqués de Gelves, y privilegio de éste por 10 años. Dedicatoria suscrita por el autor en 7 de Julio de 1617 y composiciones en su alabanza de Lope de Vega (exámetros latinos) y sonetos de Salas Barbadillo, Francisco de Frutos y Luis Vélez de Guevara.

En la dedicatoria están las escasas noticias que tenemos del autor y utilizó Baena. Dice en ella que su Mecenas tenía 28 años, y que ambos se habían educado juntos con los Jesuítas del Seminario de Tarazona. Martín Francés era navarro y estaba casado con Doña Magdalena Justa de Copones.

El Francisco de Frutos se llama «criado del Rey y Oficial mayor en su Real Tesorería». Esta circunstancia, la de ser el padre del Mecenas «Teniente de la Tesorería general de Aragón» y la de haber dedicado también el *Lazarillo* á D. Juan Ibáñez de Segovia «Tesorero general de Su Magestad» parecen indicar la clase de empleo que debía de gozar Cortés de Tolosa, que sería el de oficial en estas dependencias.

La primera parte de los *Discursos* la forman dos *libros* de cartas morales y de cosas prácticas de la vida, con tendencias á la sátira. Van casi todas dirigidas al autor, quien puntualmente las contesta satisfaciendo las dudas de un hidalgo que quiere casarse, de un Corregidor recién proveído ó las de uno que le pide consejo «y arte para templar la terrible condición de su mujer» y otras.

La primera del libro segundo es «de un loco del Nuncio de Toledo, casi ya en su acuerdo á otro que algunas veces no está en él»; la segunda es «papel de una dama á un galán en que so color de celos le pide su hacienda», etcétera, etc.

En la segunda parte incluyó las cuatro novelas: *El licenciado Periquín, La Comadre, El nacimiento de la verdad* y *Un hombre muy miserable llamado Gonzalo*, que, como se ha visto figuraron después con la del *Desgraciado* en la edición del *Lazarillo*. Pero hay que advertir que los textos de algunas no son exactamente iguales en una y otra impresión. Así p. ej. en la 1.ª del *Miserable* puso la *pragmática* (f.º 196 v.) que después colocó en el *Lazarillo* y hemos reimpreso nosotros (p. 48) y, como es natural, en la segunda edición hizo caso omiso de ella.

Las demas novelitas de Cortés no desmerecen al lado del *Lazarillo* y quizá le superen en interés. También nos proponemos reimprimirlas.

E. C.

LA AUTENTICIDAD DEL CENTÓN EPISTOLARIO

atribuido al Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal.

EXAMEN CRÍTICO DE ESTA CUESTIÓN CON NUEVAS OBSERVACIONES

(Continuación.)

Afortunadamente pocas veces un nombre, aunque sea insigne, puede ser egida bastante para proteger el error una vez sospechado, porque móviles iguales, dirigidos en opuesto sentido, á los que sirvieron para sostenerlo, ó, lo que es mejor, la imparcialidad y buena crítica deshacen la obra del engaño... Y aquí se da fin á estas generalidades, por haber llegado al punto concreto para el que fueron escritas.

Trátase de una obra famosa, que con envidiable fortuna, gozó autoridad durante largo tiempo como histórica y literaria (en el sentido menos lato de esta palabra), pues ambos caracteres se ha querido que revista; escrita con gracia, donaire y en estilo bastante suelto y natural.

En cuanto á las noticias que contiene, son tan curiosas, tan interesantes, que, de común acuerdo, ha venido llamándose la *Crónica secreta del reinado de D. Juan II*, y no ha faltado quien considere á su autor como el Saint-Simon de la corte del padre de la Reina Católica.

Pues bien; esta obra tan bella, amena y divertida ¿será nada más que una superchería ingeniosa, una verdadera novela con pretensiones de historia fidedigna?

Como el hijo de las calles, nació no se sabe donde ni cuando, pues la fe de bautismo que presenta no es la suya. Ignóranse sus padres: por sus hechos ha merecido que se le busquen ilustres progenitores, en sangre y en letras; empezó tarde á figurar en el mundo, y, en este estado, y con la aureola de la leyenda ha llegado hasta nosotros.

Es el CENTÓN EPISTOLARIO una colección de ciento cinco cartas en general cortas, pero sazonadas, dirigidas por un cierto Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal, *físico*, ó sea, médico del rey don Juan II á varios de los principales personajes de la corte y reinado de este monarcaca. Hállanse entre los favorecidos con ellas, los prelados D. Juan de Contreras, D. Juan de Cerezuela y D. Gutierre de Toledo, los tres, y uno después de otro arzobispos de la iglesia primada de España; D. Gutierre Osorio, arzobispo de Sevilla; D. Lope de Mendoza, que lo fué de Santiago, el famoso D. Alonso de Cartagena, después obispo de Burgos y escritor insigne; D. Lope de Barrientos, obispo de Segovia y Cuenca y hombre también célebre; el obispo de Orense, el Almirante D. Alfonso Enríquez, los Maestres de Calatrava y Alcántara, Pedro de Estúñiga, después conde de Ledesma, el conde de Benavente, el poeta Juan de

Mena, Fernando Alvarez de Toledo, Pedro López de Ayala, el mismo D. Juan II, etc.

Abarcan un período de veintinueve años; desde el nacimiento de Enrique IV (1425) hasta la muerte del rey D. Juan (1454), si bien sólo unas catorce se refieren á sucesos ocurridos entre 1442 y esta última fecha. Su asunto principal son los hechos que iban acaeciendo, dominando los de carácter político y militar, sin que por eso dejen de abundar otros de índole privada, retratos de personas, animadas descripciones de costumbres, anécdotas picantes, y, por fin, algunas interpretan y explican, al parecer, los móviles reservados de muchos acontecimientos.

Lo dicho, basta para comprender cuánta será su importancia como documento histórico, fuente preciosa para el conocimieuto profundo de aquella revuelta época, en la que, no sabemos por qué extraña ó misteriosa ley de retroceso, resurgen y vuelven á plantearse problemas sociales y políticos que se creían resueltos por la férrea mano del vencedor del Salado, hasta que la hábil táctica de Isabel los resolviese definitivamente.

Si á todo esto se añade, la singular agudeza, donosura, aplomo y hasta atrevimiento; sencillez y gallardía de estilo con que la tal correspondencia aparece escrita, no quedará la menor duda acerca de su alta significación en las letras españolas... si estas cartas fuesen AUTÉNTICAS.

El campo de la crítica parece hallarse aun dividido en esta cuestión, que ó bien dará á este extraño libro el merecido puesto entre las más señaladas obras que produjo la XV centuria ó la relegará al más secundario de las ficciones noveleseas.

Mas, para no anticipar ideas, necesario se hace historiar brevemente primero, la interesante controversia sostenida años hace sobre aquel punto.

II

LA POLÉMICA

Varios eruditos habían puesto antes del siglo XVIII reparos acerca de la fecha (1499) en que por primera vez apareció impreso el *Centón epistolario*; pero, prescindiendo de las vagas reticencias de D. Nicolás Antonio, (1) nadie, que sepamos, hasta el ilustre don Eugenio Llaguno y Amírola, en la reimpresión que que de él hizo en 1775, adelantó con alguna claridad especies duvitativas sobre la integridad y pureza del texto de dicha obra. (2)

Quizá no sea infundada la opinión que supone abrigadas y expuestas ya muchos años antes (1) estas mismas dudas por el sabio D. Gregorio Mayans, aunque sus declaraciones sobre este punto no son tan explícitas como fuera de desear para conocer por entero su pensamiento. He aquí sus palabras:

«En el estilo familiar, además de las epístolas históricas del bachiller Fernán Gómez de Ciudad-Real, que feamente adulteró D. Antonio de Vera y Zúñiga, conde de la Roca, *imitando los antiguos caracteres y la impresión de* Burgos del año mil cuatrocientos noventa y nueve, y además también de las ingeniosas de Hernando del Pulgar...» (2)

Y nada más.

De estas frases parece deducirse que la adulteración indicada se refiere sólo á la parte material de la obra. Mayans, lo mismo que Salazar, creía en la existencia de una edición genuina del siglo XV; y como en su tiempo era ya general y muy autorizado el parecer de que los ejemplares corrientes de la impresión que sonaba hecha en Burgos en 1499 eran apócrifos, de ahí que supusiese que el conde de la Roca había contrahecho y remedado la edición legítima de dicho año (que daba por existida, aunque ni él ni nadie hubiese visto un solo ejemplar) *imitando los caracteres* (tipos) (3) y demás circunstancias ma-

(1) *Bib. Vet.* Libro X, cap, 6.°. núm. 328.

(2) «El libro de Fernán Gómez de Cibdareal no sólo está viciado en la impresión última de Venecia, como los doctos saben, y lo *asegura* el guarismo moderno con que están numeradas sus hojas, sino también merece la estimación limitada como una de las relaciones del tiempo en que floreció el autor. *Pero de lo que hablare* en el tiempo antes no merece crédito, *ni era* de la profesión de un médico intentar otra cosa que escribir á sus amigos lo que veía.» SALAZAR Y CASTRO.—*Advertencias históricas*. Madrid, 1688, pág. 36.—Apoyándose en estas palabras el Sr. Rizzo y Ramírez, en su estudio sobre D. Alvaro de Luna, (pág. 249) pretende que el insigne genealogista fué el primero en afirmar no ser limpio el contenido del *Centón*; pero, como se ve, nada lo hace sospechar. Sostiene que hay una edición contrahecha, y que, exceptuando las noticias del día que el bachiller Cibdareal refiere, todas las demás que aluden á tiempos anteriores no merecen crédito por parecerle insuficiente su autoridad histórica y crítica á causa de su profesión, que debía impedirle adquirir los conocimientos necesarios para ello. Claro es que esta opinión de Salazar es un desatino; pero también es claro que sus dudas ó mejor seguridades, se refieren solo á la legitimidad de de la primera edición del *Epistolario*, que es lo importante para nosotros.

(1) No en 1757, cuando MAYANS imprimió sus *Orígenes de la lengua española*, como dicen TICKNOR (*His. de la lit. esp.*, tomo 4.° de la edición castellana, pág. 202) y D. José AMADOR DE LOS RÍOS (*Hist. crit. de la lit. española*, tomo 6.° pág. 353) sino diez años antes, como se verá en la nota siguiente.

(2) *Oración en que se exhorta á seguir la verdadera idea de la elocuencia española*. Valencia, Bordazar, 1727, 4.°—Fué reimpresa en Lyón, por los hermanos de Ville y Luis Chalmette, 1733, 8.°, y solo cuatro años después entró á formar parte de los *Orígenes* (Madrid, Juan de Zúñiga, 1737, 2 vol. 8.°) y así pasó á la 2.ª edición de esta obra (Madrid, 1873, 4.°) aunque ya la había reformado su autor al publicarla en los *Ensayos oratorios*, según afirma SEMPERE Y GUARINOS en su *Ensayo de una biblioteca*, etc., t. 4.° pá. 19.

(3) Sí, porque en el siglo XVII en que vivió el conde de la Roca (m. en 1658) ya no se usaban los *caracteres* góticos que ostentan los ejemplares que él supone contrahechos.

teriales de tal edición. D. R. Diosdado Caballero, que al parecer creía en la legitimidad de ella, califica de *atroz acusación* éstas palabras de Mayans y añade que no conoce los motivos que este pudo tener para lanzarla contra un varón tan grave como el Conde (1). La especie apuntada por Salazar y Castro y sostenida por Mayans tuvo partidarios años después, como se verá (2). Que éste no abrigaba acaso la más lijera sospecha sobre la integridad y autenticidad del *Centón epistolario*, hácenlo presumir otros pasajes de sus *Orígenes* en los que cita como autoridad aquella colección de cartas sin hacer salvedad alguna. (3)

De muy distinta manera se expresa Llaguno:

«Y en cuanto á los hechos mismos, tampoco sería muy esencial el daño, *aunque se le hubiesen introducido algunos nombres y circunstancias*, quando en lo general y más importante convienen (las cartas) con la *Crónica de D. Juan el II.º* (4).

La opinión de Llaguno es clara: admite interpolaciones de corto alcance (sin duda alude á los pasajes en que se habla largamente de Ruy Martínez de Vera y su hijo Juan de Vera;) pero, en lo sustancial, creía auténtico el *Centón*, como lo prueba el hecho mismo de publicarlo, anotarlo y corregirlo cuidadosa aunque inconsideradamente.

Sus palabras, sin embargo, nos demuestran otra cosa y es que en su tiempo existían dudas acerca de la pureza del texto, que es por ahora lo que nos interesa. Nadie las expuso de nuevo y el *Centón* continuó gozando gran autoridad histórica y literaria, (5) hasta que el insigne D. Manuel José Quintana, al escribir su elegante *Vida de don Álvaro de Luna* (1833) halló tal contradicción entre lo que dicha obra dice sobre las circunstancias que acompañaron á la muerte del Condestable, en relación con otros documentos fehacientes, que en forma de preguntas avanzó graves sospechas, no solo sobre la *Epístola* CIII, en que se narra aquel lamentable caso, sino también acerca de la colección entera; (1) y más adelante, al comprobar por medio de irrecusables testimonios la inexactitud de las aludidas circunstancias, concluye por dar por *falso y supuesto* cuanto en la indicada epístola se contiene. (2)

Tampoco esta vez hubo quien inmediatamente se encargase de contestar las preguntas del autor del *Panteón del Escorial*, siendo aun el libro citado con respeto (3) y fué preciso esperar dieciseis años y á que un extranjero, Jorje Ticknor, en su excelente

(1) *De prima typographiae hispanicae aetate.—Roma, Fulgoni*, 1793, pág. 74.

(2) Tal parece ser el sentido recto de las palabras del autor de la *Anti-Madalena*, por más que el uso del verbo *adulterar* y el adverbio *fehmente*, pueden indicar algo más que una falsificación de fecha, que por otra parte no tendría objeto; pues si la edición legítima traía las mismas noticias de los Veras (que es lo que suponen impulsó al de la Roca á esta impresión) bastaba una simple reimpresión verdad, en tanto que si era necesario *fabricarlos*, compréndese el motivo de la falsificación, cual era darles antigüedad. Sin embargo, esto era hacer muy torpe al Conde; porque si existían ejemplares de la edición genuina era fácil descubrir y probar la impostura. Sea como quiera; si Mayans creyó en las interpolaciones ó no le entendieron ó nadie le hizo caso porque hombres tan perspicaces como VELÁZQUEZ, que en 1754 publicó sus *Orígenes de poesía castellana*, habla en varios pasajes (V. las pág. 45, 47 y otras de la edición de Málaga, 1797) no solo del *Centón* sino de los *Orígenes* de MAYANS y no parece sospechar cosa alguna. En fin, el asunto no tiene gran importancia, y solo por curiosa me he permitido esta digresión.

(3) V. los párrafos 198 y 214 de dicha obra.

(4) *Centón epistolario*, etc., *Madrid. En la Imprenta de la Gazeta*, MDCCLXXV, en la *Noticia del Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal y de sus Epístolas*, plana séptima.—Fué reimpreso en 1790. Madrid, Ortega é hijos de Ibarra; ambas en 8.º.

(5) Se la conceden, entre otros, PELLICER, *Ensayo de una bib. de trad. esp.* Madrid, Sánchá, 1778, pág. 66; los tarductores y anotadores de BOUTERWECK (*Hist. de la literatura esp.* Madrid, Aguado, 1829) pág. 175 y 269; MORATÍN, *Orígenes del teatro esp.* (publicado dos años después de su muerte, ocurrida en 1828,) núm. 2 de su *Catálogo histórico*; CLEMENCÍN, *Notas al Quijote*, t. 1.º páginas 3, 238, etc. etc.

(1) Las palabras de Quintana son estas: «Los sucesos de esta muerte de D. Álvaro están referidos con bastante variedad por el físico del Rey en el *Centón epistolar (sic.)* Supone al Monarca en Valladolid al tiempo de la catástrofe y pinta con colores bastantes dramáticos su sentimiento y su incertidumbre. Pero todas estas circunstancias, en que el mismo médico se da por testigo y por actor, están en contradicción con las crónicas y con los documentos diplomáticos del tiempo. En estilo y lenguaje la carta citada se parece enteramente á las demás; y en este supuesto, ¿qué pensar de toda esa correspondencia, tan interesante por su argumento, tan agradable y preciosa por su estilo y tan acreditada por su autoridad? ¿Se habrá interpolado esta carta entre las demás? ¿No se habrá interpolado más que ella sola? Quien así falta á la verdad en un suceso de tanto bulto que supone pasa á su vista ¿no habrá faltado también en otros? ¿Existió verdaderamente semejante médico y semejante correspondencia? ¿Será, por ventura, esta obra juego de ingenio de algún escritor posterior? En tal caso, todo lo que ganase en mérito literario como invención, lo perdería en crédito como documento histórico. Otros críticos resolverán estas dudas, aquí nos basta indicarlas, añadiendo que apesar de ellas, hemos seguido en la narración de la vida del Condestable la autoridad del bachiller Cibdad-Real en todo lo que está conforme con las crónicas ó no dice contradicción con ellas.» *Obras completas* (que no lo son) *del Excmo. señor D. Manuel José Quintana;* Madrid, Rivadeneyra, 1852, pág. 430, nota 2—*La vida de D. Álvaro* fué publicada con otras en 1833, 3 vol. 8.º

(2) *Obras*, pág. 504.

(3) Por ejemplo, por D. EUGENIO DE TAPIA en su *Historia de la Civiliz. esp.*, Mad. Yenes, 1840, t. 2.º, p. 196; D. ANTONIO GIL Y ZÁRATE, en su *Resumen histórico de la literat. esp.*; Madrid, Boix, 1844;—Clarus, *Darstellung der spanischen literatur, in Mittelalter;* Maguncia, 1846; t. 2.º, pág 418, y D. Modesto Lafuente, *Historia general*

Historia de la literatura española, se ocupase seriamente en resolver el asunto.

Había este erudito escritor hecho mención de la obra del Bachiller Cibdareal, concedídole importante lugar en su estudio de los prosistas del siglo XV y aun invocado su autoridad en varios lugares; y, exceptuando algunas vagas salvedades, nada parecía indicar que no la creyese auténtica, cuando en el *Apéndice C*, de su repetida *Historia*, plantea con franqueza la cuestión pronunciándose resueltamente contra la obra atribuida al Bachiller y declarando «que el libro entero, desde el principio hasta el fin, es una superchería ingeniosa, aunque de tan feliz desempeño y tan agradable, que es triste cosa haber de calificarla con tanta dureza y despojarla del eminente puesto que por tanto tiempo ha ocupado en la literatura española del siglo XV» (1). Así había ido formándose la bola de nieve contra el libro del físico de D. Juan II, acabando por convertirse en formidable alud que amenazaba aplastarlo.

En once párrafos numerados, formuló Ticknor sus cargos contra el *Centón epistolario;* entre los cuales hay argumentos de irresistible empuje; otros no tan fuertes y algunos que son meras cavilosidades suyas, y, aunque sin afirmarlo claramente, termina por sospechar que el falsificador sea aquel mismo conde de la Roca, á quien de antiguo venía atribuyéndose la primera publicación de las famosas cartas.

La extremada concisión de algunos argumentos de Ticknor, la manera no muy adecuada de exponer otros y los mismos errores en que incurre, acaso por no haber corregido bien esta parte de su obra, hicieron que su opinión no prevaleciese entre muchos entendidos españoles; pero hasta cuatro años después (2) nadie recogió el guante lanzado por el ilustre norteamericano.

---

de España; Madrid, 1850, parte 2.ª, lib. 3.º, cap. XXVII, en varios pasajes, quienes no parecen sospechar nada de lo que se murmuraba contra él.

(1) Tomo 4.º, pág. 202 de la traducción castellana.

(2) En 1850 se perdió la ocasión de estudiar seriamente y acaso de resolver el problema. Formábase entonces el tomo XIII de la *Biblioteca de autores españoles*, primero de los dos destinados á contener cartas españolas. Fué su colector D. Eugenio de Ochoa, quien incluyó el *Cent'n epistolario;* y en la demasiado breve *Introtroducción* que precede á las cartas, sostiene la autenticidad de la obra de Cibdareal, aunque sin aducir pruebas diciendo tan solo *no poder acojer siquiera la hipótesis del fraude*, añadiendo que «ni se alcanza su objeto, ni parece creible que en tal grado llegue á acercarse la ficción á la verdad»; y que *algún error de fecha se explica facitmente por la impericia de los copiantes.* Mas adelante da también por genuina la edición de Burgos de 1499. (Págs. IX y I de dicho tomo).—Como Ochoa no razona sinó que define *ex cathedra*, no puede dársele lugar en la contienda historiada arriba.

(Continuará.)

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

(Continuación.)

LXVII

Para Alfonso Carrillo, señor de Maqueda, rogándole en nombre de todos los de su casa que quando volviese de Briguega, adonde estaba, que se viniese por Guadalajara.

A vos, á quien todos y todas os dan
en todas las gracias la cumbre y la seña,
aquestos que comen, señor, vuestro pan,
Antonio y Acuña, Migolla, Guzmán,
Corral, Benavides, Pantoja, Morán,
Herreras, Solana, Henante, Ludueña
y Zúñiga y Páez y Torre y Lafuente
Buitrón, el de Toro, que nunca sosiega,
los....., amos que aquí están presente
alcaide del corlo con estos consiente
del Cid Mandayona de Pinto y Briuega.

Aquestos os piden con gran reverencia
que cuando volvais entrés por las puertas
d'aquella çibdad de más preminencia
do moran las damas de tanta excelencia
que mueren las famas de vivas y muertas;
cuyas beldades y bien soberano
por sordos y ciegos y todos se sabe;
allí donde saben quien es cortesano,
allí se cónosce lo muy palanciano,
do crece, do mengua, do mora, do cabe.

Allí las congojas de vuestro sofrir
y vuestros loores qu'es cuento sin cuenta
las galas, primores, distreza, sentir,
los lindos conciertos de vuestro vestir
habrá quien los mire, habrá quien los sienta.
Las dulces respuestas que dais á desora,
canciones devinas y motes bordados,
serán conoscidos, serán estimados.
Allí podrán tanto los nuevos cuidados
que olviden las ansias secretas d'agora.

LXVIII

Habiendo conoscido el mundo, y sentido en todos los estados, y alcanzado y gustado mucho de lo que se procura dél, y visto qu'es todo condenación del ánima, y en los católicos dolor y arrepentimiento, doliendose del tiempo tan mal gastado, en que se hallaba muy culpado, deseando desnudarse de todas las vanidades, afecciones y lisonjas ca seguido y malos enxemplos que ha dado viciosos y pecadores en las mocedades, así en el trovar como en los efectos de sus obras livianas, pensó de pelear con nuestros tres contrarios, en cuyo poder se hallaba, con esperanza que con los medios de la gracia de nuestro Señor, que no la niega á los que hacen lo qu'es en sí, los vencería, y se vestiría de nueva ropa de virtudes desde su temor y amor, para conseguir el fin para que le crió. Hizo esta copla al mundo despidiéndose dél con la voluntad, y para obligar á ello á sí mismo tomando nueva vida espiritual debajo de la orden y hábito matrimonial y legal.

Mundo, qnien discreto fuere,
cierto so que no t'alabe;

quien te quiere no te sabe,
quien te sabe no te quiere.
Yo te despido de mí
por tornar alegre y ledo
y volver como nací,
para que gane sin tí
lo que contigo no puedo.

D'aquí adelante no hay cosa trovada ni escrita sino de devoción y buena dotrina.

LXIX

Al pie d'un crucificio qu'está en Medina sobre una pared hecha de huesos de defuntos puso esta copla para que veamos claramente como somos todos d'una masa, y que esos deben ser habidos por mejores que tovieren más virtudes, pues que linaje, dispusición y fama y riquezas todo perece.

Tú, que miras todos estos,
piensa, pecador de tí,
que diformes y dispuestos
de buenos y malos gestos
de todos están aquí;
y pues son d'una color
el siervo con su señor,
yo te consejo que mires
en ser en vida mejor
y ni penes ni sospires
por ser mayor ó menor.

LXX

Don Diego López de Haro como le vido tan mudado de las cosas que solie conversar con el juzgándole á la mejor parte como han de hacer los buenos, hizo esta copla y aun por qu'el le dió parte de su entención.

En vuestra vida pensando
vi la mía en perdición,
y con tal alteración,
vuestro buen hecho loando,
pongo tal comparación
d'oro y cobre una mestura,
todo junto hecho así,
gran saber y gran cordura
fué el cobre sacar d'aquí
sin deshacer la figura.

LXXI

Al crucificio

Adórote, santa cruz,
árbol dulce de verdad,
do alumbró la ceguedad
nuestra verdadera luz;
do el señor de los señores
que con tres clavos sostienes,
dando fin á sus dolores
dió comienzo á nuestros bienes.

LYXII

A la Concebcion de nuestra Señora.

Alégrate, pecador,
qu'está preñada y ufana
la santa vieja Santana
de la madre del Señor.
De la cual concebición
aquel ángel fué venido,
vino la reparación
del mundo qu'era perdido
pues con avivado gana,
da gracias al hacedor
questá preñada Santana
de la reyna Soberana,
la madre del Salvador.

LXXIII

Otra canción

Madre de los pecadores,
ruega á tu Hijo bendito
que de mis grandes errores
que me dé por libre y quito;
que si por tí no s'alcanza,
reina del suelo y del cielo,
perdida va mi esperanza,
mi remedio mi consuelo,
porque mis flacos clamores
no bastan á mi delito
si no suplen tus favores
á darme por libre y quinto.

LXXIV

Un cantar que dicen «Dime, señora, dí,» enderezado á nuestra señora.

Dime, señora, dí,
cuando parta de esta tierra
si te acordarás de mi.
Cuando ya sean publicados
mis tiempos en mal gastados
y todos cuantos pecados
yo mesquino cometí
si te acordarás de mí.
En el siglo duradero
del juicio postrimero,
do por mi remedio espero
los dulces ruegos de ti
si te acordarás de mí.
Cuando yo esté en ell afrenta
de la muy estrecha cuenta
de cuantos bienes y renta
de tu fijo rescibí
si te acordarás de mí.

Cabo.

Cuando mi alma cuitada,
temiendo ser condenada
de hallarse muy culpada
terná mil quejas de sí
si te acordarás de mí.

LXXV

Para los adquiridores de los estados temporales y fama.

Tú que procuras por fama
tesoros, poder y mando,
trabajas vevir penando,
procuras infierno y llama,
pues que cuando lo tuvieres,
alcanças por do serás
loado do no estuvieres,
penado donde estarás.

LXXVI

Al Sacramento pidiendo gracia para vencer los tres contrarios.

Tú, Caridad infinida,
Dios y hombre verdadero
que por darnos larga vida
reparaste la caida
de nuestro padre primero,
tú nos libra deste mundo
y contrarios que tenemos
por qu'en el lago profundo
del otro siglo segundo
no penemos.
Y tú, alto Redentor,
nuestra gloria, nuestra luz,
pues que de buen amador
veniste á ser vencedor
en el árbol de la cruz,
tú nos haz que merezcamos
que de buenos servidores
con tu fe y con tus amores
los vençamos.

Cabo

Que todo mal se destruye
con tu gracia do s'arrima
el vicio se desminuye,
el enemigo nos huye,
el mundo se desestima,
tú nos da esta fuerça fuerte,
pues tan caro nos compraste,
porque alcance nuestra suerte
la vida que con tu muerte
nos ganaste.

LXXVII

Un cantar que traen los ulgares *(sic)* enderezado á nuestro Señor.

¿Quién te trujo, rey de gloria,
por este valle tan triste?
¡Ay, hombre, tú me truxiste!
¡Oh, bondad muy desigual,
que seyendo Dios del cielo
quesiste decir al suelo
á vestir de mi sayal
en esta carne mortal
do tantas penas sofriste,
¡Ay, hombre, tú me truxiste!
Truxísteme tú por que
remediase tu pecado
do vieses qu'eras amado
sobre cuanto yo crié;
porque con amor y fe
pagues como recibiste.
¡Ay, hombre, tú me truxiste!
Truxísteme á la batalla
por do se gana mi gloria
porque goces su victoria,
que sin mí nunca se halla
y por para ti ganalla,
aunque no la meresciste.
¡Ay, hombre; tú me truxiste!
¡Oh, mezquino pecador,
en cuanto cargo te so
que padesciste, Señor,
para que gozase yo.
Señor, ¿quién te meresció,
porque tanto bien heciste?
¡Ay, hombre, tú me truxiste!

Cabo

¡Oh, caridad encendida,
que hizo fuerça tan fuerte,
que tomó la vida muerte
por tornar la muerte vida.
reparando la caida
d'aquel nuestro padre triste
¡Ay, hombre, tú me truxiste!

LXXVIII

El cantar que dicen: «*Quita allá, que no quiero—falso enemigo—quita allá que no quiero—que huelgues conmigo*», enderezado á lo espiritual, y al daño que del mundo viene. (1)

Quita allá, que no quiero,
mundo enemigo;
quita allá, que no quiero
pendencias contigo.
Ya sé lo que quieres,
ya sé tus dulzores;
prometes placeres,
das cien mil dolores:
el mejor librado
es el más perdido.
No quiero tus ligas
más en mi posada,
y aunque me persigas
no se me da nada;
que entonces se gana
la gloria doblada,
cuanto más te huyo
y menos te sigo.
Quita allá, que no quiero,
falso enemigo;
quita allá, que no quiero
que huelgues conmigo.

(1) Impresa en Gall. I, 178.

LXXIX

Sobre otro cantar que dicen: «*Agora es tiempo—de ganar buena soldada*», para los que siguen la vida espiritual.

Pues tienes libre poder
de pelear y vencer,
date prisa á merecer
la perdurable morada,
que ahora es tiempo de ganar
esta soldada.
Que después dell hombre muerto
es cierto, muy cierto, cierto
que de cuanto hizo tuerto
le de ser cuenta tomada.
Sirviendo prudentemente,
simple y manso y diligente
has de ir solo y pelegrino
tras los pasos de Dios Trino,
mirándote tan indigno
que te hizo de nonada.
Sirviendo prudentemente,
simple y manso y diligente,
creyendo qu'está presente
y qu'es fin de la jornada.
por sus obras has de andar
entero, sin vaguear,
y ni decir ni pensar
palabra demasïada..

Pasa adelante

Y los siervos bien nudridos
traigan siempre los sentidos
recelosos, recogidos
de temor de la celada.
Por este mundo mesquino
pasa aprisa y de camino,
cuanto tomes pan y vino,
no estés más en la posada.
Sey contino en la oración
con fervor de contrición,
siempre puesta ell atención
en la verdad encarnada.
Busca secretos lugares
do pienses en los qu'errares
y goces de los vagares
de la culpa bien llorada.
Lo que te sobra del día
gástalo con quien te guía
tratando dell alegría
de la gloria deseada,
Y vernás á la humildad
que saber de ti verdad
do la santa caridad
quiere ser aposentada;
y gustando los dulzores
de sus muy altos amores,
nuestros tres competidores
ya no los ternás en nada.
Do vernás á contemplar
nuestra gran gloria sin par
y del todo á despreciar
esta tu carne cuitada.
Si tuvieres el querer
todo lo puedes haber,
qu'esto venimos hacer
en esta vida prestada.
que lo c'Adán nos perdió
su Redentor lo cobró
con su muerte y nos ganó
vida bienaventurada.

Cabo

Pues yo ruego al qu'esto lea
que lo obre y que me crea
porque goce desta prea
que por Dios le fué ganada,
que ahora es tiempo de ganar
esta soldada.

(Continuará)

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**, CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V.

AÑO 1543

(Continuación).

GUZMÁN.—Yo lo acepto, aunque días ha, andais sin cabeza! Pero pues hemos de tratar de señores, ante todas cosas deseo saber cómo se introdujeron y comenzaron los señoríos y mandos en el mundo.

GODOY.—No sé yo si habrá alguno que pueda afirmar que lo sabe, y yo menos que otro, aunque por vuestro contento no dejaré de decir lo que siento acerca de eso.

GUZMÁN.—Así se lo suplico.

CAPÍTULO II

GODOY.—Presupuesto que Dios crió á los hombres libres é iguales y les dió la redondez de la tierra en común y á nadie en particular al principio de la creación y después del diluvio; como les dió un lenguaje á todos, y tampoco consta por el testamento de Adan, padre del género humano, que dejase ni mandase de la tierra más á un hijo que á otro, no se puede pensar ni presumir sino que después

que vinieron á poblar el mundo la soberbia y la avaricia con sus hijas y parentela, trayendo consigo por ser repartidores á sus vecinos mio y suyo, los que fueron de los hombres de aquel tiempo más animosos y agudos y ambiciosos, procuraron por fuerza ó por buenas palabras y mañas aventajarse y sujetar á los demás, y saliendo con su intención, los que conociesen superioridad y vasallage, ellos y los que á esto les ayudaron, se quedaron por señores y nobles, quedándose la nobleza anexa y atada al señorío; y los que tuvieron tan poco ser y ánimo que se metieron al hueso de la servidumbre, se quedaron plebeyos, lo cual todo pienso sucedió por el pecado de nuestros primeros padres. De estos tiranos se dice en el Génesis haber sido el primero Nemrrod, aquel que dió principio á Babilonia, y tras él Bello su hijo, y Nino su nieto, que fué rey de Siria y edificó la gran ciudad de Nínive y la llamó de su nombre, del cual cuentan las historias que con más violencia y menos vergüenza se enseñoreó de los moradores de aquella provincia y de sus haciendas. A la ambición y fortuna destos siguieron é imitaron otros, hasta que andando el tiempo, lo que comenzó á ser fuerza y maña con la larga posesión y el freno de las leyes que los poderosos en su favor hicieron y el haber algunas naciones de su voluntad elegido y querido Reyes, vino á tomar más honesto título.

Guzmán.—Muchos años ha llaman derecho lo que entre los Príncipes se adquiere y sustenta las más veces con la potencia de las armas; y desto hay en Italia señoríos y estados que podrían ser buenos testigos, pues se vieron libres y agora están sujetos. Preguntad al Turco con qué derecho tiene y posee tantos reinos y provincias de infieles y de christianos; que si mañana á los unos y á los otros se los quitasen, dirían á voces les hacían agravio y las procurarían recuperar como suyas, porque pacífica y quietamente las poseyeron algún tiempo, por falta que tuviesen mayores ó iguales fuerzas para pedírselas y tomárselas.

Godoy.—La nobleza, aunque comenzó juntamente en el señorío, y este se introdujo por violencia y fuerza, como acabo de decir, los Príncipes y señores fueron después tan buenosy virtuosos y procuraron después hacer tales obras, que esta virtud fue en ellos el fundamento y principio de la nobleza política, que agora decimos hidalguía de sangre, la cual otras personas particulares adquirieron por voluntad ó permisión de las repúblicas ó por privilegios que los Príncipes por sus méritos les dieron. Porque en los principios la nobleza general engendró la práctica hereditaria. Estas dos juntas formaron la perfecta nobleza del mundo. Apartada la primera, dice hombre bueno, pero no libre, la segunda libre, pero no bueno, y ansi al que solamente tiene la natural, llamamos honrado más no hidalgo, que la verdad deste nombre consiste en la libertad y exención de la persona, aunque carezca de virtud natural, por razón de ser heredada y no ganada, que ganarse puede mas ser con virtud y obras dellas.

Guzmán.—Aspero y contrario á razón parece que fundais la nobleza, cosa tan excelente y estimada en la violencia, tirania y fuerza con que aquellos primeros tiranos usurparon la libertad y hacienda agena, y que por haberse hecho señores por tan ilicitos medios los llamais nobles.

Godoy.—Si vos sabeis otro mejor fundamento, holgaré yo mucho de oille, y aun os daré para guantes porque me digais quien fue el primero hijodalgo que hubo en la tierra.

Guzmán.—Si no topais con otro que lo sepa mejor que yo, en vuestra vida lo sabreis.

Godoy.—Pues si bien considerais lo que dije, no es tan fuera de camino como lo haceis, porque bien pudieran aquellos y sus sucesores tener aquella ambición de mandar y señorear y no les faltar otras virtudes y bondades, que el querer ser señor y reinar no es de animo bajo y de poco valor sino de generoso y magnánimo, y el que tal no le tuviese, no osaría emprenderlo, mayormenté habiendo de ser por fuerza y con semejante ánimo cuando Julio Cesar dijo que si para no guardar y quebrantar las leyes podía hallar alguno buena color y causa, era la invención del reinar, pero el imperio usurpado y tiranizado, no le quitó la nobleza pero aumentósela. Si no quereis ir tan lejos, más cerca hallareis los Godos, los cuales aunque con fuerza y tiránicamente señorearon las Españas viniendo de tierras tan lejanas, remotas y apartadas de las nuestras, y siendo nación tan bárbara, hechos señores resplandeció tanto en ellos la virtud y bondad que hoy día para tener á uno de noble ó que presume de ello, decimos que fulano desciende de los Godos, y los Reyes nuestros se precian de aquella descendencia y la tienen en mucho, que mientras más antiguos, virtuosos y buenos predecesores, es mas noble el linage, porque viene la misma virtud de uno en otro confirmando y purificando. Y porque sobre la nobleza é hidalguía pasamos Juan de Lorza y yo, cuando nos visteis estar solos, grandes y largas razones, no quiero otra vez por agora cansarme de nuevo. Esto he dicho porque os espantasteis de oir que con el poderio comenzó la nobleza y la virtud. Yo, cierto, no me persuado á otra cosa. Decidme: ¿quién había de pedir á Nemrod ni á sus sucesores ni á los Godos pechos, tributos ni derechos, sustentando ellos su autoridad y nobleza con la que los otros les pagaban?: ni podrían ser señores ni Reyes si ellos los pagaran, pues pagar tributo y pecho, es propio de súbdito y no de señor.

Guzmán.—Los ejemplos que habeis puesto para vuestra opinión, me hacen casi arrimar á ella; que si no fuera por ellos, quizá me estuviera en mis trece.

Godoy.—En lo que toca á los señores y estados de los hombres, pudo también ser permisión y ordenanza divina que quiso hubiese en el suelo hierarquia á semejanza del cielo para hermosura, conservación y gobernación del mundo; no obstante que algunos hayan usado tan mal della, que antes la han destruido que gobernado, á lo menos la parte que dél les ha cabido.

Guzmán.—También ha habido muchos cuyo mando y gobernación han sido muy provechosos.

Godoy.—No se puede negar.

Guzman.—Pues nos holgamos con lo bueno, tomemos en paciencia lo no tal; que todo vino de la mano de Dios: lo uno por su gran misericordia y lo otro por nuestros muchos y enormes pecados; y antes me maravillo de tan ruin principio como decís tuvo el mandar y señorear haber salido cosa tan buena como dejarse los hombres gobernar para vivir políticamente. Agora veamos lo que vos hiciérades puesto en tal estado.

Godoy.—Holgara de lo escusar, pero pues no me dejaís pasar por otro camino, estad atento cómo la Escriptura diga que los Reyes y príncipes rigen, mandan y gobiernan en el nombre de Dios y por su mano, y el apostol afirma que no hay poder verdadero en la tierra sino el de Dios. Para acertar á ser buen teniente y ministro suyo, lo principal de que me arrearía, siendo gran señor, aunque sin serlo lo ha de procurar qualquiera, fuera de buen christiano, tomando ejemplo de los Jueces y Reyes del Testamento viejo, que solo en aquel tiempo sabían regir y gobernar á sí y á los suyos que estaban en el servicio y amor de Dios, y en apartándose de él no hacían cosa en que acertasen. Y así como vemos que al buen christiano de limpia y buena intención todo se le hace bien, asimismo para la buena gobernación es necesaria prudencia y sabiduría, al cual según la sentencia de Ciceron es sanidad del alma, guarda y procuradora del hombre, que el señor sabio es muralla y fortaleza de su pueblo, y para defendelle más vale la prudencia que la fuerza; y entendiéndolo así Salomón, en el principio de su reinado, no pidió otra cosa á Dios sino sabiduría para gobernar sus reinos, y se la dió cual nunca Rey la tuvo, y el primer escalon para habella y alcanzalla es el amor y themor de Dios, firme fundamento del christiano. Y ansí yo procurara con todo cuidado, dándome él su gracia de guardar y cumplir sus mandamientos y de su santa iglesia; honrára y acatára mucho los ministros della y lo mismo mandára hicieran mis justicias y vasallos, pidiendo siempre á todos rogaran á nuestro Señor por medio y intercesión de sus santos, me diera entendimiento para salvarme y acertar á hacer mi oficio.

Guzman.—Eso ya lo hacen cada día los sacerdotes. ¿No habeis advertido cuando dicen misa, en la oración postrera de las tres *ducem nostrum*, que quiere decir: Señor, y á nuestro Duque guarda de toda adversidad?

Godoy.—Pensais que aunque necio no alcanza hasta ahí mi latín? Bien veo que lo hacen así, más he miedo que cuando los señores son mal quistos de los suyos por sus malas obras, que se plegaría más, que más debe de ser ceremonia, obligación ó cumplimiento que otra cosa, y en público cantan eso y no sabemos si en lo secreto lloran á Dios por lo contrario, y yo haria deprender que lo público y secreto fuese todo uno.

Guzman.—Bien estoy con ese fundamento que haceis al negocio.

CAPÍTULO III

Godoy.—Si el fundamento pasado os contenta, no pienso os desagradará el que se sigue: y es que á costa de mi dinero trabajára por tener cerca de mí letrados y otros hombres ancianos experimentados, de buenos entendimientos, para que en las cosas graves y de importancia me guiaran y aconsejaran avisos sanos y buenos consejos, á que yo me asiera para no caer, cuando mi solo parecer no bastara; y aun cuando el mío fuera acertado, es gran descanso y contento ver que los prudentes y fieles consejeros aprueban y confirman nuestra opinión y determinación; y al fin más veen cuatro ojos que dos; más el que está mirando que el que juega, y al que aconseja virtud, siempre se ha de amar y buscar.

Guzman.—También tengo ese por buen poste para cualquiera edificio, y aun os certifico que hallareis con menos dificultad quien dé el consejo que quien le reciba; porque darlo todos sabemos, tomarlo pocos. Pero querría yo aprender de vos qué señal traen los buenos consejos para conocellos entre los malos.

Godoy.—Algunas tienen; mas contentaos con una que os diré, que á mi juicio es la principal. El sano y christiano consejo ha de ser sin interese del que lo dá y sin daño de otro, sino solamente encaminado para provecho de aquel á quien se da, salvo en las cautelas y astucias de guerra, en las cuales pocas veces puede ser con utilidad mía sin daño de mi enemigo: por lo cual dijo Virgilio que á mi enemigo declarado no le puedo culpar del engaño que me hace ni agraviarme de la poca virtud que usare conmigo, y sé os certificar que conviene mucho al que es aconsejado antes de seguir el consejo advertir y mirar si debajo de lo dulce del consejo que le dan, viene ó puede venir, aunque de muy lejos escondida la ponzoña del interese, afición ó pasión de quien le dá ó de cosa que le toque. Por no hacer esto los Reyes y Príncipes galardonan muchos consejos por los cuales merecían los consejeros ser muy gravemente castigados.

Guzman.—¿Cuál teneis por mejor, ser los consejos de consejeros muchos ó pocos?

Godoy.—Como fuere el negocio que se requiere secreto, entre muchos se podrá mal guardar; mas si no hay en él este peligro, mientras más moros más ganancia: que siendo muchos aunque algunos den en la herradura no faltará quien dé en el clavo, y suele un rústico en una cosa hablar más al propósito que el político y ciudadano, como bien lo dijo Horacio. De D. Francisco de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda, padre del illustrísimo y reverendísimo D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, dignísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla, de buena memoria, á cuya natural discreción y prudencia pocos de los de su tiempo llegaron y ninguno le pasó adelante, como se pareció en los cargos de Virrey de Navarra y en la mayordomía mayor de la emperatriz Doña Isabel, nuestra señora, de feliz memoria y recordación, que su Rey le encomendó oí yo contar al propósito de lo que hablamos que solia decir no se perdía nada en preguntar á muchos y oir el consejo de todos, pues está en su mano tomalle ó no; y cuando algun simple acertaba lo que los avisados no alcanzaban, decía: Bien me dice este necio.

Guzmán.—En esa opinión parece bien el buen juicio del que le loasse, porque el ignorante ya que del todo no acierte, puede bastar su dicho para poner en el camino al sabio y serle ocasión de acertar; lo que quizá no hiciera; y casi lo mismo buen el Conde había dicho antes el rey don Fernando III, que ganó á Sevilla, cuando un truhan suyo llamado Paja le dió un buen consejo para no se tornar á perder la ciudad estando encima de la torre della, que al fin el consejo es cosa sagrada; y aunque nos apartemos un poco del camino que llevamos, os quiero preguntar una cosa que á ratos he pensado.

Godoy.—No nos desviemos tanto que no sepamos tornar; y preguntad lo que quisiéredes.

Guzmán.No haremos: ya yo sé que dar buen consejo al

que lo ha menester, que es limosna muy acepta á Dios y una de las obras de caridad que nos enseñan: en esto no toco. Lo que pregunto es, ¿el que lo da malo á que se obliga?

Godoy.—A eso responderé lo que me respondió á mí un letrado, poco ha, que le pregunté lo mismo y me lo fundó allá en sus textos de derecho civil y canónico; pero dejadas las opiniones que me refirió y por no me parar á desmenuçallo tanto como él; digo que cualquiera que aconseja á otro que cometa algun delito y en él le favorece y ayuda, allende de pecar mortalmente, queda obligado á la restitución del daño que se hizo, aunque el otro hubiera de cometer el delito sin el tal consejo, más si él está determinado de hacer el delito sin el consejo que le dieran y el que le dió no le favoreció ni ayudó á ello, no se escusa del pecado por razón del mal consejo, pero no queda obligado á otra cosa, y si el consejo se dañó para cometer el delito si no para cualquiera otro negocio, el cual sabe que el consejo es malo y engañoso, está obligado á restitución, pero si sencilla y llanamente dá el consejo creyendo ser sano y bueno, aunque no sea tal, su buena intención le escusa de todo, si no fuese letrado, y por no querer mirallo y estudiallo primero, lo errase, que este tal obligado quedaba al daño.

Guzmán.—Gran jurisconsulto habeis andado, y por parecerme bien vuestra distinción me quiero aclarar más en una cosa, que cada día acontece por los privados y sobreseñores. Decidme, si el Duque (que no le pasa por el pensamiento) me quisiera á mi hacer alguna merced, y por vuestro consejo y parecer no se me hiciese, quedaríades vos obligado al daño.

Godoy.—Vos é yo tenemos poca necesidad de tratar de eso, según estamos lejos de recibilla y él de tomar los consejos de ninguno de nosotros.

Guzmán.—Será porque son buenos ó por ser de sus criados, que á los tales cierra las orejas, como el áspide al encantador; ó podría ser porque sabemos poco.

Godoy.—Mas sea por lo que fuere quiero responder á vuestra pregunta. Si el Duque me dijese que os quería hacer cierta merced, para que yo le diese mi parecer y por él hubiese de hacérosla ó no, si la estorbase con mala intención, estaba obligado á confesar aquella mala intención y no á mas; aunque si vos érades capaz y merecedor della y Dios no se ofendía en que la recibiésedes, no estaría sin escrúpulo de habérosla quitado y muy mejor si ya el Duque de palabra á vos ó á otro en vuestro nombre la hubiese prometido, de manera que si él hubiese declarado su voluntad y intención y tuviésedes adquirido algún derecho á la tal cosa, yo no me tenía por libre de restitución del daño que por mi causa os viniese. Otros por ventura no serán tan estrechos de conciencia y por no andar en deudas y averiguaciones y á riesgo de topar con un letrado que todo lo haga llano, aunque sea cuesta arriba, lo más acertado es que cada uno mire lo que á su próximo aconseja, porque con gana de dañar á otro, no dañe á sí mismo ó á ambos.

Guzmán.—De ese mismo parecer soy yo. Agora os podeis tornar á lo que tratábamos. Veamos como os entablais en el señorio.

(Continuará.)

Una nueva obra de Lope de Rueda.

No me refiero al opúsculo satírico *Flor de medicina*, manuscrito solo conocido de algunos curiosos y de que en la nota damos noticia (1) sino á una obra dramática, que hasta el presente se tuvo por anónima, pero de que ya es hora entre en posesión el batihoja sevillano. También es manuscrita, aunque pronto dejará de serlo, pues formará parte de la colección que el Sr. Rouanet está imprimiendo en París, comprensiva de los 96 autos y otros dramas que existen en nuestra Biblioteca Nacional, en cuyo códice ocupa el número 59.

Una lijera idea de su contenido nos demostrará la justicia con que debe adjudicarse esta obra á Rueda, en apoyo de lo cual traeremos además otros datos y presunciones.

Se titula la obra *Auto de Naval y Abigail*, é intervienen además en él, David, cuatro pastores, dos soldados, un pastorcillo, una moza llamada Sabina y un bobo llamado Jordán.

Daremos noción de su asunto copiando el mismo *Argumento del Autor:*

«Muy generoso auditorio. Aquí se recitará un auto de la Sagrada Escritura que trata de cuando David, andando perseguido de Saul, su suegro, en el monte de Goboc y teniendo gran necesidad envió á pedir

(1) *Flor de medicina.*—«Autor Lope de Rueda natural de Sevilla».

«Tratado llamado *Flor de medicina* en el qual se hallarán todos los remedios para los males que en un cuerpo humano puede haber desde la cabeza hasta los pies, por un excelentísimo baron muy docto médico cuyo nombre no quiso que aquí se pusiese por que no se lo atribuyesen á vanagloria y porque no dixesen que lo hacía por la paga que los enfermos que con aquestos medicamentos sanasen le habian de dar, porque es un hombre quitado de todo interés.»

«*Capitulo primero*, que trata de la cabeza.» En jocoso estilo pondera la importancia de esta parte del cuerpo y da algunos remedios ridículos en estilo paródico del empleado en las obras de medicina de entonces.

El *capitulo II*, trata «de los piojos y liendres que se crían en la cabeza y en otros lugares del cuerpo» el mismo sistema de medicinar: uno de los que propone para no criar aquellos parásitos, es colgarse del pescuezo tres días sin tocar al suelo y sin que lo sepa su mujer, y no vuelve á criar nada.

El *III*, de los ojos y de la enfermedad dellos y su remedio.—El *IV*, «de laa narices.»—El *V*, de las orejas y oidos.—El *VI* de la boca, lengua y dentadura.

Por lo visto queda incompleto este tratado satírico y aun así es demasiado largo, como todos los de su género, cuando se repite la forma de recetar y no contiene alusiones á sucesos del tiempo, es como las poesías de disparates: cosa pueril é indigna de que un hombre emplee su talento en ella. Alguna más importancia tiene en cuanto al lenguaje y modismos que no escasean como en las demás obras del autor.

(Ms. que posee el Sr. Menéndez y Pelayo.)

bastimento á *Naval Carmelo* el qual no se lo quiso dar; lo cual, sabido por David, determina de destruir á Naval y á toda su familia, y, poniéndolo por obra, le sale al camino Abigail, mujer de Naval, con muy copioso presente con que aplacó á David. Silencio auditores, porque fácilmente entenderán nuestra historia, y, porque siento salir al ricacho de Naval dando voces, le desocupo este sitio.»

La razón principal que hay para sospechar que esta obra pueda ser la de Rueda, es la de constar que en la fiesta del *Corpus* de 1559 representó en Sevilla dos autos, uno titulado *El hijo pródigo* y otro *«de Navalcarmelo»*, como repetidamente se dice en unos libramientos de dicho año á favor de Lope, dados á conocer primero por Escudero y Peroso y luego impresos muchas veces. Ycomo es seguro que en este tiempo era ya Rueda escritor dramático, de ahí el deducir que muy bien podrían ser obra suya estas representaciones. Hace años hemos expuesto esta sospecha y posteriormente el Sr. Sánchez Arjona, en su excelente libro *Anales del teatro en Sevilla* (p. 10), no solo abunda en el mismo parecer, sino que también cree sea obra de Rueda el auto del *Hijo pródigo* que en el referido manuscrito lleva el número 48. Otro día volveremos sobre este extremo, pues ahora debemos de limitarnos al de *Navalcarmelo*.

Claro es que el asunto del auto es el mismo y que si hubiese otro también sería igual, por seguir todos, según costumbre, el texto de la Escritura. Pero es ya circunstancia muy reparable la de que esta obra esté en prosa, cosa inusitada entre las demás piezas del manuscrito, que exceptuando otras dos, todas las demás están en verso. Una de ellas es la única profana del códice, el *Entremés de las esteras*, que hemos publicado en el número I de nuestra REVISTA y que tal vez pertenezca también á Rueda.

Pero la mayor fuerza respecto de esta atribución en cuanto al de *Naval*, estriba en el lenguaje y estilo tan semejantes á los de Lope. La ironía tan bien manejada siempre por este autor, resalta en el pasaje en que el bobo quejándose de sueño á su amo, éste le dice:

«¿Y estarvos he yo esperando que torneis á dormir, señor?

Bobo.—No, no tiene v. m. necesidad de esperarme que si es menester, aquí hablando con él me dormiré; que aún cuando Dios quería, mis cinco ó seis horas suélomelas yo llevar sin decir esta boca es mía.

Nabal.—Pues yo os juro al cielo don asnazo que si os apaño que yo os duerma con un garrote.

Bobo.—No, no señor: no he yo menester garrote para dormir que en un Dios valme estoy yo dese cabo del otro mundo.»—La manera es la ordinaria de Rueda.

El gusto por los cantarcillos populares, tan propio en Lope se ofrece en este pasaje:

«Salen cuatro esquiladores cantando» este estribillo que parece antiguo:

Mimbrereta amigo,
sola mimbrereta

y los dos amigos
y dos se son idos.
solo verdes pinos,
sola mimbrereta,
mimbrereta amigo.

«Entran los legados de David»; Naval los despacha con cajas destempladas y se retira con los esquiladores que repiten el son variando solo los versos desde el 3.°:

y los dos amados
idos se son ambos,
solo verdes prados,
sola mimbrereta.

Ó en este otro.

Aparece un pastor censurando la manera de obrar de Naval: se lo cuenta á su ama Abigail, á quien halla al paso: ésta se propone remediarlo y el pastor se entra cantando:

Cordona la llama
el vaquero á la vaca,
cordona la llamaba.

Véanse ahora semejanzas de otra índole. Nos las ofrece un monólogo del bobo, (del corte de los de Rueda) que pretende que se le confunda con un asno *(V. Coloquio de Timbria)*.

«Entran David y su gente de guerra» aquél amenazando á Naval; hallan á Jordán, el bobo, que tranquilamente se pone á pacer la hierba del campo para que le crean asno y dice David:

«Pero ¿qué bulto es aquél que paresce allá?

Soldado.—Hombre semeja.

Bobo.—¡Llegaos á él que es hombre! Juro á los santos de Dios en tanto que ahí estais tan gentil asno soy como mi compañero (el asno que llevaba consigo).

David.—¡Oh monstruosidad grande! ¿No veis el alimaña como cuan en su juicio pace la hierba?

Bobo.—¡Alimaña: mirá si me ha conocido: oh buena habilidad!

David.—¿Qué haces ahí, acémila?

Bobo.—No soy sino asno á servicio y mandado de vuesa merced.

David.—Yo te creo.

Bobo.—¡Mirá si me cree: oh buena habilidad! ¡Oh buen Jordán: Dios te lo lleve al cabo adelante!

Soldado.—Levanta de ahí, salvajón.

David.—Alza la cabeza, conocerte hemos, quien quier que seas.

Bobo.—No, no: en el gesto no dirá V. m. sino que soy Jordán, el criado de Naval; pero más ha de dos horas que soy tan asno como mi compañero». Le atan, pero él pide que sea solo con una mano para poder comer con la otra. No puede negarse que este modo de hacer y decir es solo de Rueda.

Y nuevamente hallamos la poesía popular al fin de la obra.

«Entra Abigail con el presente» y pronuncia un discreto y humilde discurso á David que templa la saña de éste, recibe el presente y Abigail se vuelve

cantando una octava real. Dos criados de la dama notician á David como Nabal había muerto de un hartazgo. El rey envía á la viuda la enhorabuena por haber salido de poder de tan rústico dueño y enseguida cantan el villancico.

David como tiene amores,
aunque en la campaña está.
por aplacar sus dolores,
por silvos sospiros da.

Luego el Rey manda á un soldado á ofrecerse á Abigail en lugar de su marido. «Llegan donde está Abigail», se lo refieren y ella contesta:

Abigail.—Aparejada está la dueña y sierva no solamente para casar con su señor, más para lavar los pies á sus criados.

Que su corazón viril
á la dama ha subjetado,
trae su ser tan trastrocado
que á donde quiera que está,
qor aplacar sus dolores,
por silvos sospiros da.
No tiene quien le consuele.
que á su mal nada consuela,
él mismo entre sí se duele
porque no hay quien de él se duela,
al mejor dormir desvela.
En su lecho donde está,
por aplacar sus dolores
por silvos sospiros da.»

El que haya leído más de una vez las obras de Lope de Rueda, de seguro que no vacilará mucho en creer que este auto es de la misma pluma que produjo los sazonados *pasos* que acompañan á sus comedias. Tal parece ser también el sentir del nuevo editor francés; y suponemos lo razonará con más extensión cuando imprima el auto por entero.

E. Cotarelo.

COMEDIA DE SEPÚLVEDA

PUBLICADA SEGÚN EL MANUSCRITO QUE POSÉE

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Continuación.)

Nigromante.—Harto apropósito me parece; pero bien sabeis lo que me sucedió en Valencia, que casi fué por otro tanto, y por esto no querría que me viese alguno de allí de los criados del conde y diese algún aviso, porque estas cosas son muy delicadas, mayormente para hombre cascado, y á trueque de todo el tesoro del Preste Juan no me querría ver en otro embarazo como el pasado, puesto que se hobieron bien conmigo y harto honestamente me penitenciaron.

Parrado.—Pues para eso, señor maestro, yo os diré un bueno y seguro remedio. Yo tengo una vieja por vecina que se llama Mari Díaz; la mayor roedora de santos del mundo, que no hay día ni noche que no ande estas estaciones del campo hicándose de rodillas en cada parte, y es por allí más conoscida que los guardas. Yo haré que esta os preste su ropa, con la cual podreis ir esta nochecilla y hacer vuestro facto, porque aunque alguno os vea por allí, y aun llegando á la cruz, creyendo ser ella ó otra mujer, hace poco al caso, y ansí muy á vuestro salvo traereis vuestra calavera sin sospecha ni peligro alguno.

Nigromante.—¿Cómo podré yo hacer eso, que no tengo en mi casa ropa semejante á la que puede traer esa vieja?

Parrado.—No me habeis entendido. Yo os digo que haré que ella os preste su ropa y dejarle heis la vuestra hasta que volvais, y desta manera no faltará nada.

Nigromante.—Ello está muy bien acordado, hermano Parrado; no falta agora sino que me abrais esa mano.

Parrado.—¿Cuál dellas?

Nigromante.—La izquierda.

Parrado.—¿Quereisme decir algo de la buenaventura?

Nigromante.—No, sino dárosla. Catad ahí la mitad de los 10 escudos que me dió vuestro amo por la elitropia y yo quiero que partamos por medio todo lo que le sacaremos; y esto hago por vos, porque me tengais secreto de lo que me aconteció en Valencia, pues es cosa que por muchos buenos ha acontecido, ni otra cosa alguna de mi arte.

Parrado.—No es menester encomendarme eso con tanta eficacia tantas veces, porque aunque me diesen diez tormentos no lo diría, cuanto más de mi voluntad. Y la que mostrais conmigo os agradezco, señor maestro, y á fé que no lo perdais. Y de aquí á tres horas halleos yo por aquí, que yo voy á casa á hablar á mi viejo sobre los 25 escudos que vernán del cielo.

Nigromante.—Ansí será sin falta: y yo me me voy también. Adiós, señor Parrado.

(Vase el Nigromante.)

Parrado.—Bueno la ys mafe *(sic)* que yo ya os tengo metido en la huerta. ¡Cómo por lances forzosos he venido á cuajar lo que deseo hacer! ¿Y no gustais de los apercibimientos que me hace porque no diga que le azotaron, y harto honestamente, como él dice? Ansí sea su salud. Pero á mi me conviene agora, desque lo invié por la calavera, hablar á su mujer muy disimulado y revolverla con él de manera que lo salga á acechar, y ansí daré orden á mi encantamiento, que también soy yo mágico. ¡Oh, he aquí á Ramón! ¿Qué es eso, hermano Ramón? ¿De dónde bueno?

Ramón.—De la feria, hermano Parrado; y si vos me hiciésedes un pracer, yo vos perdonaría cuanto

hoy me fecistes; que por Dios que me dejastes la carapuza y mollera dada al diabro toda emprastada.

PARRADO.—Ansí os quedastes vos con saber buena apuesta. Pero ¿qué es lo que quereis, que yo lo haré?

RAMÓN.—Que me mostreis donde mora el embaidor, ó trasgo, ó lo que es, que face enamorar las mulleres de los hombres con encantamentos.

PARRADO.—¿Estais en vuestro seso, Ramón? ¿Y para que quereis vos agora encantamentos, ni al embaidor?

RAMÓN.—Para que haga enamorarse una moza.

PARRADO.—¿Y de quién?

RAMÓN.—De mí ¡pese al turco! Parrado, Parrado, quedito: López.

PARRADO.—Está bien. ¿Y teneis dineros que darle?

RAMÓN.—No faltará la merced de Dios, que agora vendí un puerco por tres ducados.

PARRADO.—Basta eso. Vamos, que yo hablaré al embaidor, que es mi amigo, que los embairá y hará lo que quisiéredes.

RAMÓN.—Parrado, toda mi vida os echaré mill bendiciones.

PARRADO.—Pues no es menester más. Espérame en casa, que luego seré allá, que voy en busca de nuestro amo.

(Vánse. Sale Natera con la piedra.)

NATERA.—Nunca pensé que tal trabajo era ir invisible, que en dos calles que he andado he descansado cuatro veces y vengo muerto, y no dudo sino que todavía porfío de llegar á mi casa que será menester á medio camino llevarme á mi. Pero ¡do al diablo! cuya es tal pesa. Ella de sí es pesada, y más mill encantamentos que tiene dentro: ¡mirá quien se ha de valer con ella! ¡Oh! aquí viene Parrado en mi busca. Yo le quiero hacer una burla, porque yo estoy bien seguro que él me vea. Quiero tomar la piedra.

PARRADO.—¡Jesús! ¿Quién diablos me dió? ¡Verbum caro! ¡Jesús! ¡Justo Juez! No es posible sino que aquel traidor de nigromático ha inviado algunos espíritus tras mí que me asombren, porque siento que me dan golpes y no veo quien. Otra vez á la gu.[3] *(sic)*. ¡Juro á Dios, diablo ó lo que sois, que me lo habeis de pagar!

NATERA.—Está quedo, Parrado; está quedo.

PARRADO.—Conjúrote, espíritu malo, que me digas quien eres, pues sabes mi nombre, y qué me quieres y porqué me has hecho mal, sino á fé que yo os haga decirlo. Esperá.

NATERA.—Está quedo, diablo Parrado, que yo soy tu amo Natera, que estoy invisible; que estoy burlando contigo.

PARRADO.—¡Oh, dó al diablo! Déjese V. md. desas burlas, que no me ha dejado gota de sangre en el cuerpo, que pensé que era alguna fantasma.

NATERA.—¿No me ves, Parrado?

PARRADO.—¡Cómo tengo de ver á vuesa merced si está invisible? Deje la piedra, si quiere que le vea. Agora sí, señor mío, que en mirando á V. md. lo veo.

NATERA.—Malas gracias hayas; que me diste dos mojicones cuando pensabas que era estantigua.

PARRADO.—¡Oh! pese al amor, señor, que me estaba finando; que ya creí que había de cena legua y media desa parte del infierno que es la venta de Bernaldino. En mi vida hobe tanto miedo. Pero vuesa merced, ¿cómo ha andado tan poco?

NATERA.—Porque pesa ese diablo desa piedra más que plomo, que yo te juro á Dios que me trae quebrados los hombros que mal año para penitente.

PARRADO.—Cosa recia es esa. ¿No sabe V. md. qué quedé considerando desque ví venir á V. md. tan fatigado?: ¿que cómo es posible que, puesto caso que entre en casa de Salazar y en su cámara y aun en su cama sin que nadie lo vea, llevando la piedra, cómo podrá hacer della á su voluntad, ni retozarla con esa cruz á cuestas? Porque, aun así no se puede casi mover trayéndola, cuanto menos lo podrá hacer andando envuelto con ella. Pues en dexándola, luego es V. md. visto y podrá haber algún escándalo, porque estas doncellas son zahareñas, en el cual no querría ver á V. md. por todo el Pirú.

NATERA.—Yo te digo, Parrado, que lo has considerado avisadamente. ¿No nos daría este máxico otro remedio que no fuese tan trabajoso?

PARRADO.—Eso quedé tratando con él, porque me dió tanta lástima y congoja de ver á V. md. cuan corriendo iba con su elitropia, que le procuré sacar del cuerpo á aquel traidor algún secreto de los muchos que tiene embuchados y, apretándole sobre ésto, me dijo que él no tenía culpa en lo de la piedra, porque diz que no había pedido V. md. otra cosa sino que lo hiciese invisible.

NATERA.—Es verdad; pero no pensé yo que era cosa de tanto trabajo. Pero, dí, Parrado: ¿no ternemos otro remedio?

PARRADO.—Sí, señor; escuche V. md. Él quedó conmigo que si le invia V. md. luego 25 escudos en oro, con que paguen al espíritu del amor, de hacer que esta noche lleve á su Salazara á estar en los brazos de V. md., aunque no quiera, para que haga della á su modo; bien me entiende.

NATERA.—¿En mis brazos?

PARRADO.—En sus brazos. No es menester más; él dice que lo hará ó perderá la cabeza, y yo lo creo, según es hábil.

NATERA.—¡Oh, bienaventurado yo si tal es verdad! ¿Crees tú, Parrado, que lo hará?

PARRADO.—¡Mirá si lo creo! Ya no hay cosa que me diga éste sapientísimo hombre de que dude desque ví cuán presto hizo á V. md. invisible.

NATERA.—Pues si ansí es, vamos á casa y llévale luego los 25 escudos, no quede por eso y ordénelo luego. Pero, ¿qué haremos de la piedra?

PARRADO.—Déjela ahí V. md.

NATERA.—¿Y si la hurtan, Parrado?

PARRADO.—¿Y de quién la ha de hurtar no sabiendo la virtud que tiene?

NATERA.—Bien dices; arrimémosla allí y yo te prometo de hacerte gracia della si haces que el máxico cumpla lo prometido, con que jures que no usarás mal della.

(Vánse. Salen Alarcón y Salazar.)

ALARCÓN.—No dejo de entender yo, Salazar, que mi padre tiene la mayor razón del mundo y la pasión que tengo no me ha privado tanto la razón para que dexe de ver la que mi padre tiene y cuanto se congoxa en saber que he perdido el tiempo sin producir el fruto que de las sacras letras se suele sacar, y él, con tan alegre esperanza esperaba de mí. Todo lo veo, Salazar; todo lo entiendo; mas, ¿qué puede hacer contra el amor quien jamás se pudo oponer contra él ni forzalle su fuerza?

SALAZAR.—¡Ay, señor mío, que quien ama lo honesto hace fuerza al amor!

ALARCÓN.—No creo yo ser cosa deshonesta amar yo á mi Violante.

SALAZAR.—¿Parécele á V. md. honesto no obedecer á su viejo y honrado padre?

ALARCÓN.—La fuerza no se subjecta á la razón.

SALAZAR.—No se hace la fuerza á aquel que estando en su libertad le avisan y muestran el lazo.

ALARCÓN.—¡Oh, Salazar; cuán grandísima ganancia se me puso delante los ojos el día que sin poderme un momento defender me sentí enlazar de aquellos bellísimos ojos de quien el sol tiene envidia!

SALAZAR.—Señor mío, ese fué engaño y no fuerza.

ALARCÓN.—Antes fué fuerza del tal engaño.

SALAZAR.—¿Quién le hizo ese engaño?

ALARCÓN.—Mi Violante en compañía del amor.

SALAZAR.—¿No sabía yo quien es ese amor y su propiedad? Suplico á V. md. me lo diga.

ALARCÓN.—En donosa hondura te metes. Lo que dél se me acuerda que dicen te diré en dos palabras. Dice Ovidio en su *Arte amandi. Res est sollicita plena timoris amor.* Dice que es una cosa llena de temor solícito. Otros dicen que es un no sé qué, que se engendra no sé como y viene por no sé cuando: yo ansí lo creo, los cuales andan tan desatinados como yo; y otros afirman con algunos doctores sagrados ansí como Santo Tomás. que es temor y gozo y tristezas y alegría y dolor, no esencialmente sino casual; pero si quieres mi voto yo te digo que es una cosa harto desesperada.

SALAZAR.—Espere V. md., no pase más adelante. Luego si es casual muy bien te puede forçar y vencer el libre albedrío; pero mi señor que no sé lo que me digo sino que me duele el ánima ver á vuesa merced con tan adiente amor.

ALARCÓN.—Y ¿qué provecho ni daño te puede á ti venir dello?

SALAZAR.—¿Qué provecho ni daño dice vuesa merced? Sepa que un daño grandísimo.

ALARCÓN.—¿Cómo ansí?

(Continuará.)

NUEVOS DATOS

acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII.

(Continuación.)

31 Marzo 1599.

Concierto del gremio de taberneros con Jusepe de las Cuevas sobre la danza de caballejos para la entrada de la Reina. Madrid, 31 Marzo 1599. (Francisco de Monzon, 1589 á 1600.)

5 Abril 1599.

Obligación de Gaspar de Porres, autor de comedias, (fiador Jerónimo López) de hacer dos autos para la fiesta del Corpus con sus entremeses, con condición de que desde resurrección hasta el Corpus no han de traer á esta Villa otra compañía sino es la suya. La Villa dará los carros pintados, el jueves se representará por la tarde donde mande el Ayuntamiento, el viérnes en el Ayuntamiento y desde allí donde se le ordenare, y el sábado devolverá los carros á la obrería. Precio: 650 ducados. Madrid, 5 Abril 1599. (Francisco Monzon, 1589 á 1600.)

7 Abril 1599.

Obligación de Diego López de Alcaraz, vecino de Cuenca, autor de comedias, de hacer para la fiesta del Santísimo un auto por 320 ducados. Madrid, 7 Abril 1599. (Francisco de Monzon, 1589 á 1600.)

15 Abril 1599.

Concierto de la danza «La Boda á lo sayagües» que por orden de los herreros han de hacer Juan Granado. Madrid, 15 Abril 1599.

Otro para la Danza de los Dioses que pagan los zapateros. 15 Abril 1599.

Concierto de la danza que hacen los tratantes. 17 Abril 1599.

Danza de la Pandorga que hacen los cajoneros y mesoneros. 18 Abril 1599.

Danza del Sesmo de Vallecas.

Idem del Sesmo de Villaverde y además 8 ó 10 de otros tantos gremios. (Francisco de Monzon, 1589 á 1600.)

7 Abril 1599.

Obigación de Luis de Vergara, vecino de Sevilla, de hacer un auto para la fiesta del Santísimo en Madrid, psr 325 ducados. Madrid, 7 Abril 1599. Testigos: Diego López de Alcaraz y Pedro de Morales. (Francisco de Monzón, 1589 á 1600.)

22 Abril 1599.

Obligación de Josepe de las Cuevas de presentar una danza para las fiestas del Corpus. Madrid, 22 Abril 1599 Otra id. de Alonso de las Cuevas. Madrid, 29 Abril 1599. —Otra id. de Pedro de Carranza. Madrid, 30 Abril 1599. —Dos id. para la pintura de los carros. Madrid, 5 Mayo 1599.—Danza de los gigantes. Madrid, 8 Junio 1599.— (Francisco Martínez.)

15 Mayo 1599,

Poder ee «Gabriol de la Torre, autor de comedias, estante en esta ciudad... al licenciado Matias de Porres,

estante en... Salamanca... para que concierte la fiesta que hace el colegio del arzobispo... en trecientos ducados... que... yo y toda mi compañía representaremos...» Valladolid, 15 Mayo 1599. (Archivo de Valladolid. Protocolo de Luis González, 1595.)

16 Mayo 1599

Escritura de fianza de Gaspar Porres, autor de comedias, en favor de Diego de Céspedes, sastre, el cual se había concertado con los gremios de zapateros, cabestreros, esparteros, zurradores y curtidores de Madrid para hacer una danza é invención, por 7000 reales. Madrad, 16 Mayo 1599. (Juan Lorenzo de la Torre. 1599.)

24 Mayo 1599.

Carta de pago de Jusepe de las Cuevas, en favor de Juan Fernández del Rincón, vecino de la villa de Borox, por 800 reales, precio del alquiler de ocho vestidos para una danza, 4 de galanes y 4 de damas, que le ha prestado. Madrid, 24 Mayo 1599. (Marcos Pérez. 1592 á 1609.)

12 Junio 1599.

Obligación de Gaspar de Porres, autor de comedias, y de su mujer Calalina de Verdeseca, de pagar Juan Calderón, mercader, 5411 reales por varias mercaderías, pagaderos en Setiembre y Navidad de este año, paro lo cual hipotecan las casas que tienen en la calle del Lobo. Madrid, 12 Junio 1599, (Calvo. 1599, fol. CCLVIII.)

19 Junio 1599

Concierto de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, con unos carreteros para llevar en dos carros, desde Madrid Cuenca, á toda la compañía con su ropa a razón de 4 reales cada arroba de ropa y 16 reales por persona (50 arrobas y 16 personas.) Madrid, 19 Junio 1599, (Francisco Galas, 1599, f.° 516.)

22 Marzo 1600.

Obligación de Melchor de Villalba y Gabriel de la Torre, autores de comedias, de hacer 4 autos, dos cada uno, en las fiestas del Corpus, pagándoles 1300 ducados.

El jueves por la tarde reprssentación al Consejo, y después donde se les mande.

El viernes al Ayuntamiento, y después donde se les ordene.

La villa dará 4 carros pintados, y los aderezos para las máquinas

Si se dá licencia para representar, nadie sino ellos podrá hacerlo, desde Pascua de Resurrección hasta el Corpus.

Se darán las velas de media libra, que es costumbre, para los representantes,

Madrid, 22 Marzo 1600. (Francisco Monzón.)

25 Mayo 1600.

Obligación de Pedro Meléndez, por la cual pone á su menor, Francisco Ortiz por 4 años con Gaspar de Porres, autor de comedias, para que le sirva y ayude en sus farsas y autos en todo lo que le mandare, así secretas, públicas y particulares, y le ha de dar de comer, beber, vestir y calzar é todo aquello que ha de menester y curalle las enfermedades que tuviere, casa é cama y ropa limpia y si sale fuera de Madrid le ha de dar caballadura en que vaya y al fin de dicho tiempo le ha de dar noventa ducados. Madrid, 5 Mayo 1600. (Sebastián de Aleas, 1600, f.° 459.)

26 Junio 1600.

Obligación de Juan de Villalba, autor de comedias, y Baltasar de Pinedo y Juana de Villalva, su mujer, de pagar á Diego Barrantes 4.150 reales por 25 piezas de chamelote negras de levante. Madrid, 26 Junio 1600. (Antonio Lacalle, 1600.)

25 Ooviembre 1500.

Poder de Gaspar de Porrès, autor de comedias, vecino de Toledo y estante en Valladolid, á su mujer Catalina Hernández, para que ratifique la escritura que acaba de firmar en favor de María de Salazar, cuya escritura se había otorgado juntamente con Agustín Solano, Xinés de Contreras, Juan Pedro y el Licenciado Matías de Porres, mi hijo.» Valladolid 25 Noviembre, 1600. (Juan Gómez. 1600 á 1607.)

20 Marzo 1601.

Oligación de Baltasar Pinedo, autor de comedias, de no representar una comedias que tiene de Gaspar de Porres, intitulada *La Hermosa Alfreda*, so pena de pagar á dicho Porres quinientos reales que fué el precio que le costó de la persona que la compuso (1), de quien el dicho Gaspar de Porres la hubo, y además los costas y daños. Madrid, 20 Marzo 1601, (Pedro de Santander, 1600 á 1620.)

20 Marzo 1601.

Oligación de Baltasar Pinedo, autor de comedias, residente en Madrid, de pagar á Gaspar de Porres, autor de comedias, 1361 reales que le sale á pagar por Xinés de Contreras, oficial que fué de la compañía de dicho Porres, que se los debía por todas cuentas. Madrid, 20 Marzo 1601. (Pedro de Santander, 1600 á 1620.)

28 Marzo 1601.

Obligación de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, y Magdalena Osorio, su muger, de pagar á Antonio Perez setecientos reales por quanto Rodrigo Osorio, autor de comedias, padre de mi, la dicha Magdalena Osorio, está preso en la carcel desta villa á pedimento de Antonio Pérez, vecino de Segovia, residente en esta villa por cuantía de mil é ciento é noventa é nueve reales que al susodicho debe el dicho Rodrigo Osorio por virtud de un poder en causa propia y otros recados que tenía de Montemayor, autor de comedias, presentados ante Luis de Baena Parada, escribano de provincia, y agora por hacer bien e buena obra al dicho Rodrigo Osorio el dicho Antonio Pérez quiere soltar de la carcel al dicho Rodrigo Osorio con que nos obliguemos á le dar é pagar setecientos reales pagados á ciertos plazos, con que lo demás de la dicha deuda ha de quedar su derecho á salvo al dicho Antonio Pérez para lo poder cobrar del dicho Mantemayor. Madrid, 28 Marzo 1601. (Luis Suárez. 1601, f.° 248.

31 Marzo 1601

Concierto de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, vecino de Madrid en la calle de Francos, con Pedro Jiménez de Valenzuela, autor de comedias, por sí y en nombre de Gabriol Vaca, también autor de comedias, para asistir el 1.° durante un año en la compañía de los dichos, dándole 6 reales de ración cada día, 28 reales por cada representación, después de haberla hecho,

(1) Lope de Vega Carpio.

mas los viajes pagados, y además para el 8 de Abril han de pagar 200 ducados, y otros 200 más á las personas que él indique, descontando estas cantidades de las representaciones que haga. Madrid, 31 Marzo 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

3 Abril 1601.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, vecino de Madrid, á Hernán Sánchez de Aguilar para cobrar de Baltasar Pinedo 661 reales que le debe por escritura de mayor cuantia ante Pedro de Santander (20 Marzo 1591) Madrid, 3 Abril 1601. (Francisco Testa, 1601, f.º 693.)

9 Abril 1601.

Concierto de Pedro Jiménez de Valenzuela y Gabriel Vaca, autores de comedias en compañía, para ir á la villa de Barco y hacer cuatro comedias con sus entremeses para la fiesta de Nuestra Señora del Rosario que se celebrará el día 2 de Julio de eate año, cobrando por todo 3450 reales. Madrid, 9 Abril 1601. (Antonio Fernández. 1601.)

11 Abril 1601.

Espera por seis años, concedida por sus acreedores á Diego López de Alcaraz, autor de comedias. Madrid, 11 Abril, 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

16 Abril 1601.

Obligación de Gabriel Vaca, autor de comedias, residente en Madrid, de pagar á Antonio López, ropero, 1000 reales por varias ropas que ha tomado de su tienda. Madrid, 16 Abril 1601. (Antonio Fernández, 1601)

17 Abril 1601.

Obligación de Pedro Ximénez de Valenzuela, vecino de Toledo, y Gabriel Vaca, vecino de Madrid, autores de comedias, de pagar á Juan Bautista de Madrid, 1100 reales que le debía Diego López de Alcaraz, autor de comedias, el cual por su parte ha de pagar además 566 reales, todo por mercaderías que dicho Diego López de Alcaraz ha sacado de la tienda del Juan Bautista de Madrid. Madrid, 17 Abril 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

22 Abril 1601.

Obligación de Pedro Jiménez de Valenzuela y Gabriel Vaca, autores de comedias, de pagar á Gregorio Alonso, ropero, 1155 reales por varias mercaderías que de su tienda han sacado. Madrid, 22 Abril 1601. (Antonio Fernández. 1601.)

22 Abril 1601.

Obligación de Pedro Jiménez de Valenzuela y Gabriel Vaca, autores de comidias, de pagar á Gabriel de la Torre 1000 reales por varias ropas que les ha vendido. Madrid, 22 Abril 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

22 Abril 1601.

Obligación de Pedro Jiménez de Valenzuela y María de Salcedo, su mujer, Gabriel Vaca y Catalina de Valcázar, su mujer, autores de comedias, de pagar á Gaspar de Porres 2200 reales que son de resto de 300 ducados que le debía Melchor de León, que está en la compañía de los primeros. Madrid, 22 Abril 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

22 Abril 1601.

Obligación de Pedro Jiménez de Valenzuela y Gabriel Vaca, autores de comedias, de pagar á Gonzalo Sánchez 914 reales, que le debe Diego López de Alcaraz, autor de comediae. Madrid, 22 Abril de 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

27 Abril 1601.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, vecino de Madrid, á Juan de Cuello para cobrar de Pedro Jiménez de Valenzuela y de Gabriel Vaca, autores de comedias, 2.200 reales que le deben por escritura de 22 de Abril de este año y con ellos se cobre de otros tantos que él le debe por varias telas que le ha comprado. Madrid, 27 Abril 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

5 Mayo 1601.

Poder de Juan Calderón, mercader, vecino de Madrid, como cesionario de Gabriel de la Torre, autor de comedias, para cobrar de Juan de Tapia vecino de Sevilla, 980 reales que debe á dicho Gabriel de resto de una obligación de mayor suma fecha en Villarejo de Salvanés á 18 de Agosto de 1600. Madrid, 5 Mayo 1601. (Alonso Carmona, 1601, f.º 847.)

(Continuará.)

La exposición de Bellas Artes.

Mil seiscientas y tantas obras componen el certamen que se inaugura coincidiendo con la aparición del presente número de La Revista Española, divididas en los cuatro grupos de pintura, escultura, arquitectura y arte decorativo. La cifra revela que el cultivo de las bellas artes en esos cuatro órdenes, no está en decadencia en nuestra patria. Esa cantidad supone una suma enorme de inteligencia gastada, de tiempo y de dinero invertidos, de aspiraciones no satisfechas, de anhelos no realizados.

¡Mil seiscientas!.. Es el guarismo que arroja como resultado una lucha noble mantenida por deseos muy plausibles. Ahondando en él hasta lo profundo, no puede el ánimo sustraerse á la meditación que tal esfuerzo es lógico que despierte. Existe á no dudar tras de cada una de esas producciones algo que lleva á consideraciones muy justas y mueve á respeto muy hondos. No cabe psicológicamente juzgando, y en este caso está muy en su punto la psicología, por tratarse de concepciones que nacen del alma y se forman del espíritu, pasar indiferentes ante cada una de esas obras de arte. Tras ella espera confiado ó incierto, temeroso ó tranquilo, el artista que la produjo, que si erró, fré á pesar suyo sin duda, que al someterse á la pública opinión, pensó agradarla indudablemente, y que al dar por terminada tras largos afanes la obra de su amor más puro, unió acaso al éxito que pudiera conquistarle, la íntima cadena de muchas aspiraciones.

En este respecto, la exposición ahora inaugurada debe merecer todo género de consideraciones, é impone al que haya de juzgarla los mayores comedimientos. ¿Puede cumplirse este deber sin faltar á los fueros de la verdad, y atendiendo á los que también exigen los no menos respetables del Arte? Nosotros entendemos que sí, que es compatible la guarda de unas y otras consideraciones, y que así como no sería lícito el exceso cometido contra los artistas, no há-

bía de serlo tampoco el que con la omisión de la verdad se cometiese, admitiendo como impicable lo manifiestamente contrario al arte en su legítima acepción ó dando como bueno lo que no lo sea, con lo que al fin y al cabo todos perderían: los artistas, el arte y la verdad.

Expuestas estas consideraciones, digamos algo de la Exposición.

El efecto que la actual de Bellas Artes produce, juzgada en conjunto, con salvedades honrosas, pero escasas, á que en trabajos sucesivos procuraremos atender con en su justa medida, no es satisfactorio. Está en relación inversa con el número de obras presentadas. En pintura obsérvase la ausencia de muchos preceptos que el arte exige no menospreciar, especialmente en lo que toca al dibujo y en lo que se refiere al colorido. Nótanse frecuentes desproporciones en la línea y muy ostensibles en la figura, y unos extravíos tan censurables de color, que hemos visto flores y carnes, y ropas y campos nunca observados en la realidad. Poca novedad en los asuntos, manifiesta pobreza en las concepciones. La elección de asuntos no siempre está dentro de lo que lo estética y el ideal artístico piden. Insisto en que este es un juicio de conjunto del certamen, y en que en la actual exposición hay, como no podía menos teniendo en cuenta el número de obras presentadas, trabajos que por razones diversas exigen mención especial.

El desnudo que hemos visto carece por lo comun de idealidad. Domina la nota sensualista que encarna y produce sentimientos que nada dicen al alma. La sensación de lo bello deja el puesto á ideas de materialismo, y por la contemplación de tales obras el deseo se aferra tenazmente á la carne.

Debe exceptuarse de esta nota general (entre otras obras de que hablaremos), el *Estudio*, de Texidor, pensado más para el espíritu que para los sentidos. Y son así mismo, aunque de otro orden, cuadros muy estimables, por el justo colorido, en expresión de artística verdad y lo fielmente que reflejan escenas de la vida en sus distintas manifestaciones, las *Flores y frutas*, de S. Gessa; *En la sala de expósitos*, de Angel Díaz Huertas; los cuadros de Gonzalo Bilbao *Efecto de sol*, que recuerda unas vacas del mismo autor presentadas en anterior certamen, las *Cigarreras pasando al Guadalquivir*, y otros en que se advierte algun descuido en el dibujo. No se explica como Bilbao pintando en tierra de tan hermosas mujeres y con medios para tener buenos modelos, incurre en la omisión de tipos bonitos. Nótase esto, por ejemplo, en *La buena ventura*, ótro de los cuadros que presenta, y que solo tiene un tipo hermoso de sevillana. ¡Cuidado que le habrá costado trabajo procurarse las demás feas que figuran en el cuadro!

El maestro Sorolla ofrece en el actual certamen muestra interesante de su fecunda vena. *Encajonando pasas*, escena de obrador industrial, muy bien sentida; el cuadro titulado *Madre*, que presenta resuelta la dificultad de la pintura en blanco; el interesante *Grupo de familia* (la del artista), el *Retrato de la señora B*, y *Triste herencia*, entre otros, son testimonios de lo que Sorolla puede.

Triste herencia, que aspira al premio de honor y que obtuvo en París distinción honrosísima, es una obra que será muy discutida. Por la distinta manera de ver el arte, hay quienes opinan que no es el asunto de este cuadro todo lo bello que debiera. La reproducción artística de los males de la humanidad, esa exhibición de niños raquíticos y escrofulosos que baña el fraile de Sorolla, quizá no obtenga toda la admiración que debiera. En la vida no todos los estómagos verían inalterables el cuadro real.

Son notables, la *Menina* y el *Retrato* de M. Carbonero. Está bien visto y expresado el cuadro de Garnelo *¡Quién supiera escribir!* Beruete presenta varios paisajes en que campea la manera notable y el color ajustado del maestro, y C. Plá da testimonio de su valía en varios cuadros de género.

Es hermoso el boceto de A Ferrant *La aparición de la Virgen de las Mercedes*. El color, el dibujo, las ropas, todo es como conviene.

Son, en fin, obras muy recomendables, *El niño enfermo*, de Zaragoza; la *Entrada en el templo*, de Martínez Sierra; los cuadros de Raurich; *Sacando el copo*, de Andrade; el *Efecto de luna*, de Gómez Gil; la *Despedida*, de Burgada, y un cuadro del joven pintor Sr. Mezquita, que representa una conducción de gente maleante á la cárcel.

En la sección de escultura he advertido, por lo que al desnudo se refiere, la misma ausencia de idealidad. Lo peor que en este particular he visto en la primera rápida ojeada que hacia esta parte de la exposición dirigí, adolecía de un realismo que no por humano en muchos casos, merece consideración. El artista aquí no acertó á ver en el modelo más que la carne, y eso copió, sin que su cincel acertara á dar á la obra ese sello estético y artístico á la vez, que es fuerza se una á la verdad en la reproducción de la figura humana.

Esto no obstante, en la sección de escultura entiendo que son notables *Anteo conduciendo á Dante* y *Virgilio al infierno* de Trilles; el Cristo de *Grilo*, por Inurría y tres bustos, los dos de mujer numerados 1.261 y 1.271, y el de un pintor que ostenta el número 1.340. Acaso en nueva visita á esta sección, rectifique mi juicio que ahora responde, como antes digo, á una rápida ojeada, primera impresión por la cual coloco en relación de mérito en su conjunto total por bajo del que dejo escrito respecto de la sección de pintura.

La parte arquitectónica del certamen, ofreció á mis ojos, como obra de verdadero interés, el proyecto de basílica teresiana del Sr. Repullés y Vargas, ya premiado en la Exposición de París. Es muy bello y notable.

El arte decorativo acusa una pobreza extrema en nuestra exposición. Fuera de unos dibujos de alegorías, carteles é ilustraciones para periódicos, de V. Va-

rela; algunos ejemplares de obras en madera imitando el arte antiguo (molduras, esculturas), de Hoyos Estaba y C.ª; varios objetos incrustados en madera, algunos mosáicos y algunos muebles de la casa Amaré, poco creo que quede por apuntar.

No obstante lo expuesto, como no ha de ser esta la única vez que exponga aquí mis impresiones (impresiones de profano) acerca de nuestra actual Exposición de Bellas Artes, prometo subsanar en trabajos sucesivos los errores que en este haya podido cometer, salvar las omisiones en que haya podido incurrir, y estudiar especialmente aquellas otras obras que por su importancia merezcan capítulo aparte.

FÉLIX DE MONTEMAR.

Bibliografía.

Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII par Alfred Morel-Fatio. Toulouse, Impr. Douladoure-Privat. (Paris, A. Picard), 1900, 8.°, 230 pp.

Suponiendo que los hechos y escritos de un oscuro y muy mediano gramático y pedagogo, merezcan un trabajo histórico especial, hay que reconocer que el erudito hispanista Sr. Morel-Fatio, ha obtenido el resultado posible de la ingrata materia en que ha puesto las manos; y casi llega á inspirar interés en algunas partes de su obra, como, por ejemplo, en el episodio relativo á la polémica entre Salazar y el francés César Audin.

En la primera parte de su libro refiere el Sr. Morel la vida de Salazar, antes de llegar á ser maestro de castellano del rey Luis XIII y analiza las tres obras que en este período publicó el filólogo murciano. Quizás el examen de estos libros es demasiado minucioso y el autor se detiene en cosas, como el significado de las palabras, *apañar, alçar, asentar, acuchillar, cerdas, borrar, hablar* y tantas otras que producen hastío en el lector; pero, en cambio, su talento y erudición introducen algunas cosas como el fragmento de biografía poética del negro Juan Latino, siempre interesante.

En el capítulo segundo, ciertamente importante, aun para nosotros, resume el Sr. Morel las noticias relativas á obras y trabajos literarios hechos en Francia en el mismo período por otros filólogos, gramáticos y poetas, con noticias muy curiosas acerca de otros personajes como la familia de los Fugger (entre nosotros Fúcar), Juan de Luna, el continuador del *Lazarillo de Tormes*, Julián Medrano, Fernando de Mena, etc. Este capítulo es verdaderamente curioso é instructivo.

El tercero está, como hemos dicho, destinado á referir las polémicas entre Salazar y César Dudin, que ambos se disputaban el privilegio de enseñar castellano en París, especialmente á la familia real; y en el cuarto, refiere los últimos sucesos y obras de Salazar quien publicó una docena de ellas, todas de poco fuste; pero que por otros respectos es personaje digno de ser conocido, aunque quizá no con la amplitud que el Sr. Morel le da, porque condensa y refleja la época en que nuestras cosas y costumbres ejercieron algún influjo en Francia, si bien el literario vino bastante después y en proporciones muchos mayores, como nos ha revelado el reciente libro de Mr. de Martinenche sobre *La Comedia española en Francia.*

E. C.

Miscelánea turolense por Domingo Gascón y Gutmbao. Cronista de la Provincia de Teruel, 1891-1901. Madrid, Impr. de los H. de M. G. Hernández, 1901. Folio, 531 pp.

Después de diez años en que el Sr. Gascón fué publicando este periódico ó revista consagrada á Teruel, que repartía gratuitamente, ve hoy el fin de su patriótica empresa, al coleccionar los 23 números de su publicación que por sí misma, puede decírse, se ha ido formando.

Con el pintoresco y amable desorden que domina en algunas obras de esta clase, ha ido el Sr. Gascón sembrando una cantidad enorme de noticias históricas, biográficas, bibliográficas, científicas, económicas, políticas, artística, acerca de su provincia; las cuales, así reunidas, forman una especie de enciclopedia, tan instructiva como curiosa, sobre aquella.

Realmente se necesita la constancia aragonesa para no haber desmayado en tan largo período, al luchar con la indiferencia de unos y otros y ostáculos de todo género que siempre halla la empresa más noble y generoso. Pero, si como el autor asegura, ha logrado su objeto principal, que es contribuir al levantamiento de su patria, bien puede estar satisfecho, pues además nos ha dejado un libro cuya lectura será siempre provechosa.

Entre las secciones que más interesantes nos han parecido de la *Miscelánee*, son el catálogo de turolenses ilustres, muy copiosa, por más que las indicaciones acerca de cada uno sean brevísimas y algunas no del todo exactas; las efemérides de la provincia, tambien abundantes, siquiera el orden no sea el más recomendable y las dos tocantes á obras literarias y artísticas relativas á la misma provincia.

Hay también otra sección no despreciable de preguntas y respuestas en que se dilucidan algunos puntos de interés regional. En suma, la obra del Sr. Gascón nos parece excelente.

E. C.

LIBROS

De mi país.—Miscelánea histórica y literaria por D. Carmelo de Echegaray. San Sebastián, 1901, 8.°, VII-338 pp.

En el próximo número daremos algo más de este nuevo libro del ilustre Cronista de las Provincias, pues lo recibimos cuando está para tirarse el último pliego de la REVISTA.

El Arte en el siglo XIX. (*Bib. popular de Arte*, tomo XXXV). Madrid, Marqués, s. a. (1901). 62 páginas en 8.°

RODRÍGUEZ (P. Alonso).—Tratado de la Humildad. *(Joyas de la mística española.)* Madrid, Marqués, s. a. (1901), 155 pp. en 12.º

REVISTAS

LA ALHAMBRA.—15 Abril 1901. Un cuento inédito de las *Mil y una noches*, por A. Almagro.—Estudios sobre el adorno (conclusión), por Juan Facundo Riaño.—La mejor providencia, por Antonio J. Afán de Ribera.—El viaje de Pérez Bayer (continuación), por Francisco Pérez Bayer.—Ó malicia ó ligereza, por Juan de Dios Vico y Bravo.—Poesías laureadas: A las canteras, por Santiago Casanova —El arte y la moral, por Emilio Moreno Rosales.—La Exposición de París: El escultor Miguel Blay, por Jorge.—La mujer y los toros, por Francisco de P. Valladar.—Condición humana, por Felipe Pérez Capo.—Notas bibliográficas, por V.—Notas de arte: La exposición nacional: La ópera española.—Crónica granadina, por V.

BOLETIN DE LA LIBRERÍA DE D. MARIANO MURILLO.—Marzo de 1901, año XXVIII, núm. 9.

NUESTRO TIEMPO.—Año I, núm. 4 (Abril de 1901).—El presente número, por el Editor.—El tesoro de Amelia, por Narciso Oller.—El teatro en Italia, por Manual Bueno.—El socialismo en España, por J. J. Morato.—D. Juan Facundo Riaño, por Angel Avilés.—La vida intelectual en España, por Félix de Montemar.—Crónica de Oviedo, por J. Arias de Velasco.—Revista de revistas, etc.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 Abril 1901.—La liga marítima, el país y la marina mercante, por Arturo Llopis.—Apuntes para la biografía de Juan M. Villergas, por Juan Ortega Rubio.—Precedentes de un glorioso reinado (conclusión), por Manuel de Foronda.—Algunas contestaciones para el *Averiguador popular de El Liberal*, por El Curioso Barcelonés.—Las obras públicas en España (continuación), por Federico López González.—Ruskin, por P. Fabré y Oliver.—La mancha de sangre (continuación), por Carlos Cambronero.—Boletín bibliográfico, por E. B. y por P. V.—Revista de revistas, por E. B.

CRÓNCA TEATRAL

Quincena poco fecunda en acontecimientos teatrales ha sido la última. Pasada en su primera mitad, cerrados los teatros por la fiesta de Semana Santa, poco bueno ni nuevo hemos visto después.

Algunas compañías, como las del circo de Parish y la Comedia, dejaron el puesto á otros espectáculos, y fuerza es reconocer que en el cambio el público no ha ganado gran cosa. Descartados los circos, cuyas noticias no tienen lugar adecuado en la REVISTA ESPAÑOLA, queda de lo que hay nuevo, otro espectáculo que tampoco nos incumbe por ser arte extranjero, y esta vez, además de extranjero, mediano.

La facilidad con que las empresas teatrales colocan sus sueltos de contaduría en los periódicos de gran circulación, lleva á desengaños como el sufrido por el público ante la compañía de Italia Vitaliani, una actriz de las de menos fuste que de su tierra nos han venido.

Pero claro está: la empresa de Madrid mandaba cada día una gacetilla poniendo á la actriz que pretendía le hiciera su negocio, por las nubes. Tomose como artículo de fe lo que los sueltos decían, para venir luego á convenir altos y bajos en que la Vitaliani dista mucho de ser una gran artista, y en cuanto á varios de los artistas que con ella trabajan, el juicio es menos favorable.

Thuillier y la Cobeña han firmado un contrato con la empresa del Teatro Español, noticia que nos ofrece una compensación á las otras que cada día aparecen comunicándonos anuncios de la gran emigración artística que se prepara á las repúblicas hispano-americanas.

Morano, el discreto actor de Lara, pasa á Jovellanos contratado para representar un papel de verso en la zarzuela de Sellés, *La barcarola*.

Sofía Romero deja también la zarzuela, para volver á representar comedias en la compañía que Larra y Balaguer disponen para América.

Julio Ruíz emigra á México no sé si aflijido de pensar que pudiendo ser por sus condiciones artísticas uno de los actores que más prestigiosamente aparecieran en los teatros de la corte, por su caracter se ve forzado á peregrinación eterna.

Miércoles 3.—La capilla Isidoriana repite en el Ateneo de Madrid, el concierto de música religiosa que diera el 29 de Marzo último. Las hermosas composicione de Victoria, Asensio y Cristóbal Morales, producen emoción intensa en el público que aplaude con entusiasmo á los coros.

Sábado 6.—Estrénase en Apolo, con mediano éxito, la zarzuela *Los locos*, escrita por el Sr. Sanchez Pastor.

El libro es ingenioso y la música agradable; pero á pesar de tales recomendables condiciones, la nueva obra no pareció del todo bien á los señores.

La acción de *Los locos* se desarrolla en un balneario y no deja de ser entretenida, aunque acaso, acaso, más apropósito para otro escenario. La misma noche dió al público en Lara el festejado autor Miguel Echegaray, su comedia nueva en un acto *Buen viaje*.

Trátase de una obra sencilla, casi inocente, en que el autor hace gala de su costumbre de hacer sin peligro con un asunto trivial, motivo de solaz y regocijo para el público durante una hora.

La ejecución de la nueva comedia, acertadísima por parte de la señora Valverde y la señorita Dómus. Los demás actores hicieron cuanto podían dada la índole de sus papeles respectivos.

—*El Dios éxito* servido en la Zarzuela, también el sábado, ni fué un éxito ni Cristo que lo fundó. Sigler cantó muy bien una romanza, y eso es todo lo que respecto de este estreno se me ocurre decir.

Domingo 7.—Una de tantas compañías cómico-líricas como andan por esos mundos de Dios, estronó en la noche de este día, en Sagunto, Valencia, una zarzuela en dos actos, letra de D. Antonio Chabret, música de un discípulo del maestro Giner, D. Antonio Palanca. Llámase la zarzuela *El fantasma*, y obtuvo buen éxito.

Lunes 8.—En el Teatro del Duque de Sevilla, estrénase el juguete cómico-lírico *A los toros de Sevilla*, escrito por el periodista Sr. Olmedo, con música del señor López del Toro.

La nueva zarzuela gustó.

Martes 9.—En Lara celebra la función de su beneficio, con obras de repertorio y gran cosecha de aplausos y presentes de amigos y admiradores, el aplaudido actor D. José Santiago.

Miércoles 10.—Con éxito muy satisfactorio se extrena en la ciudad del Turia una ópera del celebrado maestro valenciano señor Giner, titulada *El soñador*.

La crítica elojia mucho la nueva producción, y la forma brillante con que representaron sus papeles los artistas, señoritas García Nuño y Dahlander; los señores Viñas, Tabugo, Dominguez, la señorita Garcerá, y los señores Palou y Vives,

Dirigió la orquesta un entusiasta discípulo del autor

de la obra. el profesor señor Torralba, acreditado por sus talentos musicales en el extranjero.

Jueves 11.—Beneficio de la tiple señorita Bru en el teatro de Apolo, y estreno de la parodia del drama *Electra*, titulada *Electroterapia*, original de don Gabriel Merino.

La beneficiada recibió gran cantidad de aplausos y muchísimas flores. La nueva parodia gustó, pues están cogidos en ella con habilidad é ingenio, varios de los puntos flacos que el drama del Sr. Galdós tiene.

El público rióse bastante en la primera representación de *Electroterapia*.

La misma noche Julio Ruiz dá su función de despedida en el teatro Moderno. Le secundan, en atención á sus merecimientos y al motivo de la fiesta, las señoritas Pretel, Lacarra, Egea y Rodríguez, y los actores Riquelme, Rodríguez, Carrión, Pablo Arana, San Juan y otros. La entrada bastante buena.

Viernes 12.—*La Hermana de la Caridad* es el título de una comedia estrenada en Lara, en la noche de este día, por D. Gabriel Merino.

La obra agradó por el fino ingenio y la observación exacta de la verdad, de que en ella hace gala su autor, si bien una parte de público calificábala de algo ñoña. Está además muy bien versificada.

La Valverde, la Suarez, la Domus, Larra, Moreno y Santiago hicieron cuanto cabía en la interpretación de *La Hermana de la Caridad*. Para todos hubo aplausos. El autor fué llamado al palco escénico.

Sábado 13.—Estrénase en Valencia *El Fantasma*, segunda de las óperas del maestro Giner, que su discípulo Torralba prepara para estrenar.

El Fantasma ha ocasionado un nuevo éxito á su autor. Se hacen grandes elogios de su orquestación y de la inspiración en que rebosa toda ella.

Los intérpretes, los mismos de *El Soñador*, fueron calurosamente aplaudidos en unión del autor y del director de orquesta Sr. Torralba.

Lunes 15.—Estrénase en el teatrito de Romea *El tío de Alcalá*, zarzuela en un acto de los señores D. Carlos Arniches y D. Ruperto Chapí.

El éxito obtenido por esta obra ha sido unánime, franco y sincero, como debía corresponder al ingenio del autor del libro de la nueva zarzuela, que acertó de todo en todo al escribir una fábula en que principalmente encarnase el modo especial de hacer de la graciosa actriz Loreto Prado.

La música de *El tío de Alcalá*, lleva el sello personalísimo de Chapí, y triunfó juntamente con el libreto.

Loreto Prado, la señora Guerra, Chicote, Rodríguez y Molinero, merecieron los aplausos con que á cada uno en proporción á sus méritos les obsequiara el público.

Martes 16.—Con motivo del beneficio de la primera actriz del teatro Español, Matilde Moreno, estrénase en la noche de este día el apropósito (monólogo) del señor D. Eusebio Blasco, titulado *Mañana me caso*, que proporcionó un éxito á su autor y ocasión de gran lucimiento á la simpática intérprete.

El resto del programa de esta función lo constituía el drama *Electra*.

La beneficiada fué muy aplaudida y obsequiada por amigos y admiradores.

Jueves 18.—Estrénase en Valencia la tercera de las cuatro óperas nuevas del maestro Giner, titulada *Morel*, y obtiene un éxito grande, semejante al obtenido por las dos anteriores de que dimos cuenta oportunamente.

El maestro fué llevado en triunfo hasta su domicilio después del estreno.

La acción del *Morel* se desarrolla en un pueblo de la Bretaña entre familias de noble estirpe, y hay en la obra lucha de pasiones é intereses que la hacen interesante.

Las señoritas Carrera y Dalhander, y los señores Varela, Hernández y Vidal, intérpretes de la nueva ópera, fueron aplaudidos.

El maestro Sánchez Torralba dirigió *Morel* con acierto.

—La misma celebraron la función de su beneficio, sin nada nuevo en el cartel, pero con éxito grande, los señores D. José Mesejo, en el teatro de Apolo, el señor Echaide en el teatro Español y D. Francisco Morano en el de Lara.

Domingo 20.—Se estrena en Burgos con gran éxito *La boda de la Rosa*, zarzuela en un acto de los señores D. Manuel García y D. José Quesada, poeta y músico respectivamente de la localidad.

Lunes 22.—En el teatro de Apolo verifícase en función de tarde el llamado *Festival de la jota*, por el orfeón zaragozano y con asistencia de las reales personas.

La función fué una reproducción de la más típica música aragonesa, se dedicaron varias coplas al Rey que fueron aplaudidas, y en conjunto el espectáculo resultó agradable.

Martes 23.—Se estrena en el teatro de Romea la zarzuela en un acto de los señores D. Sinesio Delgado, Abati y el maestro Chapí, titulada *Tierra por medio*.

Fueron celebrados algunos chistes del libreto y muy aplaudida la música que encaja perfectamente dentro del estrecho marco del teatrito de la calle de Carretas.

Los autores de la obra fueron muy aplaudidos, y el éxito se hizo extensivo á los intérpretes señorita Prado, señora Guerra, y señores Chicote, Alba, Molinero y Rodríguez.

Jueves 25.—Beneficio de la señorita Pretel en el teatro de Apolo. Novedad de esta función: el estreno de *Coplas y Vino*, juguete de costumbres andaluzas escrito por el novel autor Sr. Tristán Larios con música de D. Pablo Serrano.

La obrilla pasó y debe tenerse como promesa de mejores cosas.

La beneficiada muy aplaudida y recibió multitud de regalos.

Sábado 27.—En el vapor *Centro América* que zarpó de Málaga á las dos de la tarde de este día, salieron de España con rumbo á América, la compañía Guerrero-Mendoza y la que dirigirá el distinguido actor Sr. Ruiz de Arana.

La primera compónese de 59 personas.

—Se inaugura la temporada en el teatro de Novedades de esta corte, con una compañía dramática que dirige el prime actor D. José González.

Púsose en escena el drama de Zorrilla *Traidor, inconfeso y mártir*, que obtuvo esmerada interpretación á pesar de la modestia de los artistas que con el señor González trabajan.

El propósito de esta compañía parece que es *popularizar Electra* entre el público de los barrios bajos, hacer *El loco Dios...* y ver si logra vivir un par de meses á pesar de la abundancia de espectáculos que hay en la corte.

Imprenta de la REVISTA ESPAÑOLA,
(*calle de Ferraz, núm.* 62.

AÑO. I Madrid 15 de Mayo de 1901 NÚM. X.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

Crónica.

Un reputado crítico de arte, de los pocos que ante el certamen de bellas artes actual, no han padecido de sugestión por determinados nombres, pregunta en crónica reciente, si con tantos artistas premiados, con tantas condecoraciones repartidas, quedará para el arte español algún nombre digno por su mérito de la patria de los Velazquez y de los Murillo.

La pregunta transciende á desconfianza y está saturada de vahos de duda innegable, pero, ¿es de oportunidad en los presentes momentos? Desapasionadamente juzgando, sí. Ha propuesto el jurado, y ha aprobado el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la concesión de la medalla de honor para el pintor Sorolla. Que sean honrados con las primeras medallas los artistas señores Bilbao y López Mezquita, y que les sean otorgadas primeras medallas también, en escultura, arquitectura y arte decorativo respectivamente, á los señores D. Miguel Angel Trilles, Repullés y Vargas (D. Enrique) y Amalio Fernández.

ACADÉMICOS DE LA ESPAÑOLA

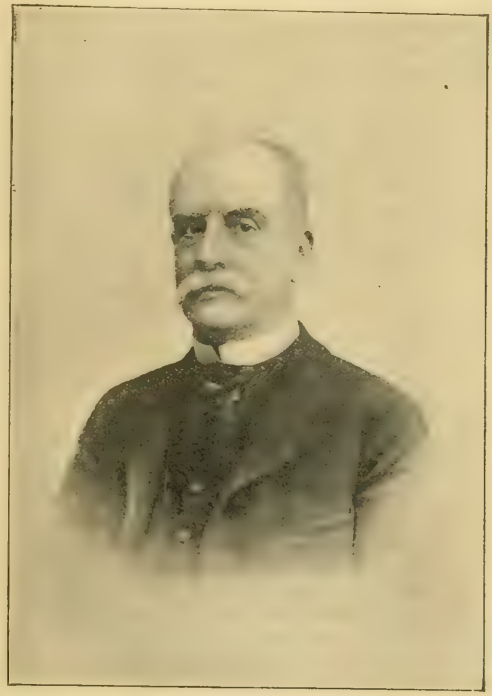

EXCMO. SR. D. EMILIANO ALCALÁ GALIANO
CONDE DE CASA VALENCIA

Como era natural que sucediese, estos premios y honores no han pasado sin discusión por ante los pocos que de cosas relacionadas con el arte, se ocupan en nuestra patria.

La medalla de honor ha sido una de las más comentadas, y no ciertamente por que el artista señor Sorolla no sea acreedor á tal premio, sino por que en el actual certamen y con motivo de su cuadro *Triste herencia*, la opinión no se ha mostrado unánime en el juicio laudatorio que á algunos ha merecido.

Mucho se sigue discutiendo en efecto, *Triste herencia*. Los entusiastas del pintor valenciano, y entre ellos una parte de los críticos, persisten en la tarea de querer llevar al ánimo público unas excelencias de la obra por ellos solo advertidas. Bien que para poderles prestar conformidad, es menester una preparación de cultura y una predisposición de espíritu no fáciles ni posibles á todos los temperamentos... ni ne-

cesarios tampoco para ver el mérito de otras obras del mismo género que son gloria del arte pictórico nacional.

Ya vaticinábamos en el primero de nuestros trabajos dedicados à la actual Exposición de Bellas Artes que vendrían la disputa y la discusión. Los *sorollistas* más tibios defienden al maestro asentando que la medalla de honor es el premio otorgado á Sorolla por la suma de su labor amplísima...

Esta salida, aunque no baste á convencer á los más recalcitrantes enemigos de que las cosas se hagan como se han hecho, por lo menos ampara un poco más la discutida recompensa.

La medalla de Bilbao está más en armonía con el común sentir. Los cuadros por este artista presentados—ya lo dijimos á su tiempo—encajan dentro de la comprensión de inteligentes y profanos. Al joven Mezquita, en posesión de otra primera medalla, discútesele, porque si bien su cuadro *Los presos*, era merecedor de un recuerdo del jurado, no merecía, à juicio de muchos, recompensa tan alta. Para López Mezquita habría sido estímulo poderoso una segunda medalla, teniendo en cuenta el mérito de las obras y las circunstancias de edad del autor. Como se han hecho las cosas, podría ocurrir, que ese hermoso amanecer á la vida artística padeciera interrupciones ó estacionamientos, pues cuando á tan poca costa se consiguen mercedes tan preeminentes, pueden inculcar en el joven pintor la idea de que no vale la pena estudiar en el grado que necesita hacerlo para su cabal formación y absoluto desarrollo.

El *Anteo* de Trilles del que también habló á su tiempo la Revista Española, como los bocetos de artes decorativo teatral, motivo de otras dos primeras medallas no deben suponer su triunfo absoluto para sus poseedores.

Dijimos del *Anteo* que era digno de mención, pero siempre dentro del nivel á que se encuentra el arte escultórico en España; y respecto de los bocetos de Amalio Fernández, sólo diremos que, con más estimable concurrencia de obras de arte decorativo en otro orden, acaso no hubieran merecido honor tan alto, sin que esto quiera decir que también para el pintor escenográfico se hubiera podido acordar un premio.

El proyecto de Basílica Teresiana, es una de las obras más justamente laureadas. El Sr. Repullés hace mucho que tenía conquistados méritos para el premio de ahora. El ortorgamiento á un hombre de tan señalada distinción no ha promovido la menor discusión, y esto dice algo en favor de la justicia del hecho.

M.

EL CONDE DE CASA VALENCIA

Con el título de *Recuerdos de la juventud: de 1831 á 1854*, acaba de publicar el mismo Conde un opúsculo, lleno de sinceridad y muy curioso acerca de los primeros años de su vida. Pocas veces pudo mejor decirse que el estilo es el hombre, y que voluntaria ó involuntariamente casi todos los escritores no pueden menos de dejar en sus obras algo de su carácter moral; aparte, por supuesto, de que los escritos son siempre el espejo del entendimiento que los produce.

Con una ingenuidad simpática y una singular frescura de impresión, no obstante lo ya algo lejano de los sucesos, va el Conde de Casa Valencia consignando todos aquellos recuerdos de su infancia y primera juventud que más fuertemente se adhieron á su memoria. No refiere el Sr. Conde grandes sucesos, que entonces no estaba él en estado de apreciar debidamente; antes con encantadora sencillez pinta y describe episodios de su vida íntima y privada, así como algunos curiosos pormenores de la de otros personajes, después célebres, como Cánovas, Castelar, Silvela (D. Manuel), los Duques de Rivas y Frias, etc. Con una modestia que le honra apenas alude á sus grandes triunfos escolares, extendiéndose más particularmente en la descripción, por cierto muy interesante, de la sociedad arisrocrática de aquel tiempo, dándonos ingeniosas descripciones de las tertulias y bailes de la condesa del Montijo, de los duques de Fernán Núñez, marqueses de Someruelos y hasta de los del real Palacio, en los cuales alternaba con brillantez. «La Reina (dice él mismo) me dispensaba el favor de no bailar más que conmigo, porque tenía reputación de bailar bien, y las muchachas bailaban con algunos jóvenes y unas con otras por ser numerosas... Vivíamos (en la Granja)... en el piso segundo de la casa de Canónigos, cuyos balcones, por la fachada lateral, daban enfrente de los del cuarto principal de palacio, donde

tenía sus habitaciones S. M., que todas las mañanas se asomaba y hablaba con nosotros un rato. Gracia me hacía que, dando exagerada importancia á estas distinciones de la Reina, algunos personajes que residían al propio tiempo que la corte en Aranjuez y en la Granja, me trataban con atención excesiva».

Pero no se crea que sólo los divertimientos cortesanos ocupasen la actividad del Conde. Terminó con aprovechamiento su carrera y entró en la Diplomacia, donde alcanzó los más altos puestos, así como en la política, siendo en 1878 llamado á los consejos de la Corona para desempeñar la Secretaría de Estado.

Publicó otro volúmen de carácter autobiográfico con el título de *Mis dos viajes á América*, en que refiere los sucesos de su vida diplomática ultramarina. Antes había dado ya á luz en tres volúmenes un extenso trabajo acerca *De la libertad política en Inglaterra*, extracto de unas lecciones que sobre el mismo tema explicó en el Ateneo de Madrid. Publicó también otro tomo de *Estudios históricos*, en el que hay un interesante diario del viaje forzoso que Fernando VII hizo en 1823 de Sevilla á Cádiz, cuando la intervención francesa y coleccionó asímismo algunos discursos en otro volumen.

Desempeñó otros muchos cargos y actualmente es el Conde de Casa Valencia, Académico de número en la de Ciencias Morales y Políticas, Senador vitalicio, socio de mérito del Ateneo y está condecorado con varias cruces y medallas de Asia y Europa.

A. A. y V.

UNA CARTA INÉDITA DE LOPE DE VEGA.

Nuestro insigne amigo y maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo nos ha entregado para su publicación la siguiente curiosísima carta de Lope, que á él le había enviado el común amigo Sr. Rodríguez Marín, de Sevilla, quien da cuenta del hallazgo.

Por lo que se desprende del contexto del documento, fué escrito á raiz de la muerte de Felipe III († en 31 de Marzo de 1621) y elevación al trono de su hijo y sucesor Felipe IV. La persona á quien se dirije no puede ser otra que D. Diego Félix de Quijada y Riquelme, poeta sevillano, celebrado por Lope en el *Laurel de Apolo* y en otros lugares, joven entonces de 24 años, fallecido prematuramente, no sin dejar una serie de 80 sonetos con el título de *Soliadas*. El mismo Lope le dedicó también su drama *Pedro Carbonero* y una epístola incluida en la *Filomena* y la cual hace alusión en la presente carta, que principia:

Amor me manda que un día de verdade
Don Diego amigo en forma de poeta
si hallase el gusto estilo sincerete.
No es esta excusa escapatoria treta
Dios sabe que quisieran mis deseos
poblar la estafetífera maleta.
Destos de amor dulcísimos correos
yo sé que tengo más que el mar espumas
Palacio envidias y Madrid ateos.

«CARTA DE LOPE DE VEGA

que copio de una mala copia de su tiempo, hallada entre los papeles que fueron de Sancho Rayón y hoy pertenecen al Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.

«Señor mìo: Las cosas de este año son de grandísima consideración, y así he pensado que olvidarse dellas es lo mejor; pero no responda Ovidio: (*aquí un claro para poner el pasaje. que el copiante omitió.)*

Ventura es estar aquí en esta fuerte ocasión, porque no son las cosas tan prodigiosas como allá las pintan: vive Don Rodrigo y viven todos; que estos señores que tratan del gobierno deste efebo Príncipe, por quien por sus hermanos no dijera Cicerón *(falta la cita)* cuerda y santamente miran la justicia, y hay entre ellos hombres que pudieran regir el mundo y que no lo hazen cosa alguna menos que consultada con Dios (*sic*): acertadísima elección y definida de un gentil *(claro)*. En El espero que todo se hará al paso de nuestros deseos y para bien de España. Sé bien *(¿si bien?)* en la entrada, que fué el Domingo pasado 9 de este, dió una voz una mujer entre muchos de *(claro)*. «Vivas mil años, Rey y señor nuestro; quítanos los millones.» Es gallardo, hermoso, entendido, y de tan grandes esperanças, que ha hecho olvidar las lágrimas de un santo Príncipe, cual no le han visto los siglos, si tuviera á Catón y á San Pablo, el uno á la mano derecha y el otro á la izquierda, no porque todos no desearían acertar, mas porque la copia de los criados gananciosos del río vuelto cubre aficionadamente los fines de la futura infamia. ¿Qué diré yo á V. m. de lo que desea? Nada, porque lo más público es dudoso, y si lo bueno está confirmado en gracia, lo que no se sabe más que del vulgo será peligroso para escrito, donde un pliego de papel suele ser proceso de información contra la vida de un hombre. Las sátiras que allá dize V. m. que llegan no se saben acá: debe de ser que los (que las) hazen quieren que desde allá se publiquen, por más seguridad de sus personas, aunque no de sus conciencias.

Señor Don Diego, yo estoy desengañado, viejo, aunque brioso, que es lo que todos los que lo son dizen; no pretendo, ni amo, ni aborrezco, ni se me da que lleve la cátedra Guzmán, Mendoza Toledo ó el Sofí: diez libros, dos flores, tres imágenes, los muchachos, de mis casamientos reliquias inexcusables, son mi vida. Procuro dos ollas para cada día y una mortaja para todo el año. Amo (á) quien sabe virtud

solamente: claro está que amo á V. m.; todo es bueno, todo es santo.

Quien dijera que Don Francisco de Calatayud fuera privado y asesor Rioja, no desconfíe claramente de ser obispo de Argel y sumiller de Apolo. Dichoso ochenta veces quien vive en Sevilla; así estaba yo cuando en un barco me iba todas las mañanas á las Cuevas y volvía á la noche, alegre de haber hablado con un hombre solo y no haber topado á nadie ni á caballo ni en coche. Quien tiene eso; ¿por qué no procura el cielo y es un Demócrito? Aquí todo es temor, de una vara, de una sombra, de una caña *(un renglón en claro como para poner un texto)* como Juvenal dijo. Pues, señor, ni V. m. me brinde, ni yo acete. Pero bien se podrá decir sin miedo que las honras de nuestro señor Rey fueron insignes, y las de la villa mayores en túmulo, merced de un architecto. Dizen que las escriba; no sé si puedo, á lo menos acabarlo conmigo.

Un soneto vide de Don Luis; agradóme: escribe ya en lengua castellana, que dizen que se le apareció una noche, vestida de remiendos de diversos colores, y le dijo: «Hombre de Córdoba, mira cual estoy por tu causa, los pies errantes, el rostro mentido, los ojos brillantes, las manos ministrantes, ostentando remiendos y emulando girigonças. Vuélvete á tus exordios; restitúyeme la llaneza de Herrera y Laso.» Con la cual estupenda visión habla ya en nuestra lengua; pero dizen que es tarde, porque los errezuelos *(sic)* quieren morir quemados antes que dejar de llamar á las naves *veleras palomas*, sagitario á *la mar*, y á Febo *Garipundio*.

Vuestra merced, señor mío, me perdone el humor de esta noche, que vengo mojado y me manda mi ama que espere la cena, porque muchos comiençan en latin y acaban en romance. Tales son las mudanças de la vida.

Del de Osuna no crea V. md. nada; preso está, pero Dios sabe por qué. El es gran señor, gran caballero, gran soldado: traidor no puede ser; temiéronle los enemigos de España. Es amigo de su gusto, con poca salud; tiene enemigos extranjeros; quéjanse en otra lengua; Dios sabe la verdad. Iguala á V. m. en años más que á mi. Mal he dicho, pues es tan mozo; amor lo dijo, perdònele V. m. que es un loco; y quien ama á quien tan bien lo merece, y con tan divino ingenio, letras y virtud, disculpa tiene desto y de pasar del pliego, cosa no vista fuera de las Indias y de las monjas.

Esos pliegos van por rendimientos; *La Filomena* se imprime: el retrato no es de la mejor mano, pero tal es ya la cara; fáltanle canas; que ha cuatro años que se hizo para copiarle en estampa; no importa, pues se ha de teñir de negro como ahora se usa.

La comedia es tan çerca, que se han dado fiestas del Corpus á los autores y se hacen carros y adereçan corrales.

De la cuchillada de Diego de Avila me pesa mucho; porque era mi conocido, y mucho más de que no se sepa por qué. Paréceme que la cuchillada no puede ser grande, porque la cara es pequeña.

Dios guarde á V. m. otra vez. Bueno está el gusto, cuando no se quiere ir.

Una carta en verso escribí á V. md.; estoy tan poltrón, que por no trasladarla va en el libro.»

La puntuación está intentada por mí en esta *recopia*, *sin y contra* la usada en la copia que tengo á la vista. ¡Dios haya puesto tiento en mi pluma!

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN.

Sevilla 6 de Mayo de 1901.

POESÍAS SATÍRICAS

DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

XIV

A los liberales del Congreso, un vizcaíno.

DÉCIMAS

Gobierno todo invirtiendo
constitución publicando,
regencia luego quitando,
francés sistema poniendo.
Mentiras mil imprimiendo,
á traidores empleando
y ejército pervitiendo.
¡Oh Dios!, si justicia habiendo,
¿por qué fuego no bajando!
Perfidias mil discurriendo,
en cortes siempre charlando;
de hacienda ni mal hablando,
á patria toda perdiendo,
á rey y á Dios tirando,
á obispos buenos prendiendo,
también á Nuncio extrañando
y padres de patria siendo...
la nación toda sabiendo
y algún día de arrastrando.

XV

Decimas para que las Cortes entren en su deber.

PEGUNTA. ¿Qué son las Cortes?
RESPUESTA. Hombres desmoralizados
sin religión y sin ley,
enemigos de su Rey,
filósofos alocados,
Jansenistas exaltados,
que sostienen con porfía
de Pistoya la manía
al Papa menospreciando,
los obispos adulando:
estas son cortes hoy día.
Militares sin honor,
obispos sin celo alguno,
de abogados lo más tuno,
de clérigos lo peor;
intrigantes sin rubor:
y entre ellos no faltaría,

quien osado sacaría,
al mismo Dios del altar
para su hembra colocar
estas son cortes hoy dia.
Soldados que han repugnado
obedecer á su Rey
que mandaba según ley
siendo el Jefe que han jurado
algún otro desterrado
procesado de heregía,
notado de gente impía
sin responsabilidad
mucho más no sin maldad.
estas son cortes hoy dia.
Discípulos de Volter.
apologistas de Bayle.
amigos de todo fraile
que quiera dejar de ser:
presumidos de poder
propalar con valentía,
decretar con osadía
contra cánones y bulas
necedades todas nulas:
estas son cortes hoy dia
¡Qué políticos tan finos
los diputados!: á cientos
aumentar los descontentos
con sus grandes desatinos,
Ellos abren los caminos
á la bárbara anarquía
!insensatos! ¿qué sería?
vuestras cabezas serían
las que más padecerían:
estas son cortes hoy dia.
El Papa no se venera;
al Rey no se le obedece,
el desorden siempre crece,
la disciplina se altera.
¡qué infeliz España fuera
rigiendo la picardía!
dando leyes, con tal guía
¡Adios, santa religión!
¡Adios, oh Constitución!
Estas son cortes hoy dia.
Cuando las cortes defino
con términos expresivos,
no los quiero comprendidos
á los que piensan con tino;
mas el pensar así fino
en muy pocos se hallaría:
por lo que la mayoría,
elegida por la intriga
hace veraz al que diga:
estas son cortes hoy dia.

XVI

Al diputado Argüelles para poner debajo de su retrato

Diéronme fama en Cádiz no sé cómo:
aprendí á ser grande hombre no se cuando;
de elocuencia no tengo ni un asomo:
soy rencoroso aunque con rostro blando.
Cuando no me dan alas me las tomo
y me voy poco encaramando.
Pero, ¿y qué soy al fin de esta jornada?
¡*Páginas*, frases, voces, miedo, nada!

XVII.

Receta para hacer nada

Echa seis libras de liberalismo,
de libertad civil tres cuarterones
desleidos en tres de fanatismo
y otros tantos de libres opiniones:
gran porción mezclarás del heroismo
con la Niña bonita y (1) sus canciones:
ponlo en una redoma bien tapada
y hallarás convertido todo en nada.

XVIII

A los Herodes modernos ó perseguidores de inocentes.

Si esta gente liberal
hoy á Cristo le cogiera
le diera la muerte fiera
cual si fuera un criminal:
su corazón infernal,
insano, fiero, é inclemente,
como no halla un delincuente,
harta su sed insaciable
en el primer miserable,
aunque sea un inocente.

XIX

A la expedicion de los cívicos de Madrid, de infantería y caballería, cuya salida contra el partidario realista llamado *El Abuelo* se verificó el 23 de Enero de 1821. El Ayuntamiento de Madrid habia dicho en un decreto o proclama, que *El Abuelo* era un «ladron que con cinco bandidos habia tenido la osadía de presentarse con inmediación a las puertas de esta M. H. Villa.»

DÉCIMA

Envía la grey liberal,
animada de buen celo,
contra su rebelde Abuelo
la Milicia Nacional.
La empresa será inmortal;
terribles los rompimientos..,
No hay valor, faltan alientos
para semejante lid:
asombrado está Madrid:
contra cinco van... ¡quinientos!

(De D. Raimundo Etenard, Decano del Consejo de la Suprema.)

XX

OCTAVA

¡Pobre Abuelo! te cuento ya perdido:
tu exterminio total se ha decretado:
de Madrid las milicias han salido
y vencerte ó morir tienen jurado:
¡más ya vuelve la tropa!.. y ¿qué ha sido?
que hacía frío, como que ha nevado.
¡Ah! Si no fuera por la nieve y hielo
las milicias destruyen al Abuelo.

XXI

OTRA

Madrileños Milicianos,
Heroes de la Ballena:

(1) La *Niña bonita* era la Constitucion de 1812.

ya en todo el orbe resuena
vuestra fama, pues ufanos,
hicisteis ver que son vanos
los esfuerzos de un Abuelo:
sois del valor el modelo,
será inmortal vuestra gloria,
aunque os quitó la victoria
la noche de nieve y hielo.

PAPEL SATÍRICO
contra D. Fernando de Valenzuela.

En la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de esta corte (signatura 8.180, p. 244 vto.), hay el siguiente fragmento satírico con el célebre favorito de la reina Doña Mariana de Austria. Parece debería alcanzar extensión mayor y no dejaría de ser curioso á juzgar por lo bien escrito y pensado de este trozo. Es de letra de la época. No sabemos que se haya impreso; por eso lo publicamos. Sin embargo, no es muy difícil que cosa tan menuda y á disposición de todo el mundo haya sido ya estampado antes de ahora.

«Don Fernando de Valenzuela empezóse á manifestar en los principios con título de *duende*, presagio de creación de demonio, corriendo por su manifatura los negociados de las Rentas de Oficios.

Sintió este primer efecto el Consejo de Indias, pues ningún puesto de los que se consultaban por él vacaba á favor de los consultados en primer lugar, porque los beneficiaba el oro. Fuése difundiendo la adoración de este ídolo insaciable y tirano, hasta llegar á profanar el sagrado de los puestos y dignidades eclesiásticas y los de la justicia; y para hacer mayor gala de libertad de conciencia se descubrió este duende con el nombre de Don Fernando de Valenzuela y el ascenso de conductor de embajadores. Apenas le vió el mundo en chapines de culto cuando empezó la admiración con la memoria de haberlo conocido trasto de la miseria. Buscábanle los méritos y el entendimiento para la causa de su introducción, y hallaban su introducción sin causa de entendimiento ni mérito. Unos decían que había sido el trujamán del Padre Everardo para sus inteligencias secretas, y que esta habilidad le había adquirido la singular recomendación que hizo el padre Everardo con la reina al tiempo de su expulsión para dejarle por sujeto escogido que llenase el alto lugar de su gracia, de que le abandonaba su infelicidad, y de quien podía su Majestad fiar las más arcanas resoluciones de sus intereses. Pero los padres de la Compañía han querido desmentir esto con decir que antes Don Fernando Valenzuela fué el único instrumento que venció á la reina para apartar de su lado y de España al padre Everardo, para levantarse él únicamente con la voluntad de la reina, dispuesta ya algunos meses con los artes maleficiados de la azafata, su tía; y que esto se comprobaba con que muchas veces le oyeron decir al Padre Everardo en diferentes negocios que no sabía con quien comunicaba la reina; que habiendo quedado el día antes con él resuelto una materia, y el día siguiente la hallaba de contrario dictamen, contra la razón y contra la justicia, y que la resistencia que había hecho la reina á los impulsos del señor Don Juan, de los Consejos y de todo el reino para expeler del gobierno y de España había sido razón de Estado cautelosa, prevenida entre Don Fernándo y la reina, para autorizar su poder y ejecutoriar su gusto; y últimamente, que esto se califica más con que después que está en Roma el Padre Everardo, todo el cariño que le tenía la reina, tan explicado en lo que le favoreció, estaba tan apagado que casi se había convertido en odio, por haber escrito á Su Majestad en repetidas ocasiones las voces escandalosas estendidas en aquella corte y en todas las de Europa, contra el sagrado de su persona y de la honra de España por engrandecer á un hombre que no le hallaban grados para su valimiento.

Para pasar à referir el juicio que hacían otros sobre penetrar del origen de la exaltación deste monstruo, permítase una digresión, que es muy del caso.

Nota un discreto político cuan grande engaño es el persuadirse los soberanos que las indignidades que suceden en los interiores lugares del palacio han de quedar ocultas, y que fué ocioso lo que le prometió aquel grande arquitecto á Marco Livio Drusso, de fabricarle una casa con tal artificio que desde ella pudiese ver todo lo que pasaba, y él no pudiese ser visto en ella, porque para las paredes de las casas de los grandes, todos los ojos son de linces, y las de los palacios son las que más fácilmente se penetran. Nunca se ocultan mucho los acontecimientos que ellas encerraron, por que no pasa de tres días la duración de su silencio: en el primero se revelan como misterios; en el segundo se dicen como secretos; en el tercero, ni son secretos, ni son misterios, y sin cautela alguna se oye por las plazas más públicas lo que se obra en los gabinetes más recónditos. Desde que adoleció Don Fernando Valenzuela del justo castigo de aquel carabinazo mal prevenido por mal acertado, han dicho los celosos que acechan la veneración de aquellos retiros sagrados, que voces de lástima ponderadas en boca de hados desleales de fragilidad piadosa le abrieron la puerta para volverle á permitir atrevidas y sacrílegas facilidades, y que si le apretaran pasa que hablase, la boca de la fístula que le quedó en el brazo, de la herida de aquella indiscreta bala, hallarían el formidable principio de su elevación monstruosa. Otras han hecho varios discursos; pero es indudable que siendo todos grave delito contra el respeto, éstos y los demás habrán sido fabulosos. Lo cierto es que las acciones del poder soberano son como los grandes ríos, de que pocos han visto su origen y manantial, y son infinitos los que ven sus cursos y progresos.

Los rápidos raudales de honra y puestos de grandeza pasados por minerales de oro, con que la Reina ha fertilizado este sujeto en el breve curso de seis primaveras todos lo experimentan: el manantial de donde procede todos le ignoran, para que le teman único árbitro desta monarquía, y le inciensen y hinquen la rodilla toda la nobleza engrandecida de Castilla, unos con infamia, y otros con el sufrimiento: indicio de que el valor le tienen ya transfundido en el vil temor de esclavos...»

NOTICIAS INÉDITAS

de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.

Continuación.)

De una mano de papel.	2 1/2
De un mozo que llevó lienzo.	2
De una arroba de velas de sebo ordinarias..	47
Del mozo que las llevó.	2
De dos chirriones que llevaron tablas.	18
De un mozo que llevó alambres, goznes y tachuelas.	2
A otro que llevó lienzo.	1 1/2
Un millar de tachuelas del número 82.	12
Diez anegas de yeso á 10 reales.	100
De medio caiz de yeso negro.	25
A un mozo que llevó madera.	6
A otro que llevó maroma.	2
A otro que llevó angulema.	1 1/2
A otro que llevó más lienzo.	1
A otro que llevó cuerdas.	1 1/2
De tres arrobas de velas finas.	171
De otra arroba de ordinarias.	47
De llevarlas.	4
De seis libras de oropel á 46 reales libra.	156
De una mano de papel.	2
De agujas para coser las bolas de las pirámides.	1 1/2
De dos cajas para los moldes de barro para las botijas que se hicieron en San Martín,.	7
A un mozo que llevó lienzo.	1 1/2
A otro que llevó dinero.	3
A otro que llevó papel de estraza y harina..	2
De una resma de papel de estraza..	16
De cuatro libras de harina.	4
De un mozo que llevó 30 varas de guingas.	1 1/2
A otro que llevó el cubo de la tramoya del caballo.	2
A otro que llevó unas maromillas..	2
A otro que llevó clavos.	2
Una libra de barbas de ballena..	12
A un mozo que llevó la florera.	1 1/2
De 5 arrobas de carbón.	32
Al mozo que lo llevó..	2
De 18 libras de hilo de alambre á 10 reales.	1[illegible]
De 4 libras de hilo de hierro á 5 reales la libra.	[illegible]
De 6 libras de hilo de alambre.,	6[illegible]
De un mozo que llevó garruchas..	1 1/2
A los mozos que cargaron 18 carros de madera á 4 reales por cada carro.	72
De 4 ruedas de aros.	36
De 2 libras de estopa.	9
Al mozo que llevó los aros.	1 1/2
De porte de dos cartas en que vino la purpurina.	50
A un mozo que llevó unas ruedas con hierro.	1 1/2
De seis libras de sortijas para la cortina..	66
A los mozos que llevaron las tarjetas.	8
A la muger que cosió la cortina.	36
De 150 bilortas para bambalinas y cortinas, á 7 reales cada una.	127 1/2
De llevarlas.	1 1/2
A otro que llevó cuerdas y clavos..	2
A otro que llevó cartones.	1 1/2
De una docena de cartones dobles á 15 cuartos.	21
Más de 5 docenas de marca menor á real y medio.	90
De 10 libras de cola fina á 3 reales y medio.	35
De una libra de hilo de hierro.	5
De un mozo que llevó la cola y el hierro.	1 1/2
De otro que llevó clavos..	1 1/2
De 14 libras de harina á real la libra.	14
De 2 arrobas de velas ordinarias á 47 reales.	94
De llevarlas.	2 1/2
A otro que llevó lienzo.	1 1/2
Doce libras de jabón á 2 reales y cuartillo.	27
Doce libras de aceite á 12 cuartos la libra.	21
De llevarla.	1 1/2
De llevar el jabon y un caldero.	1 1/2
Ocho anegas de yeso blanco á 10 reales.	80
A un mozo que llevó dinero.	3
De media anega de harina de flor.	42
De escobas.	2
De una mano de papel.	2
Una libra de algodón.	9
De un mozo que llevó lienzo.	1 1/2
De medio caiz de yeso negro.	25
Dos libras y media de alambre á 10 reales.	25
De algodón para torcidas de las luces.	11
A dos mozos que llevaron velas.	2 1/2
De seis arrobas de aceite.	276
Del que las llevó.	4
Del porte de las botijas que se trajeron de San Martín de Valde-Iglesias.	300
De 8 arrobas de velas finas.	456
De llevarlas.	12
De refresco á los porteros.	102
De un mozo que llevó lienzo.	1 1/2
De dos libras de hierro delgado.	12
De 5 arrobas de carbón.	82
De llevarlas.	2
De los mozos que llevaron las bambalinas.	6
De un embudo para el aceite.	4

Una olla para sacar el aceite.	1 1/2
A un mozo que llevó los broqueles y alfanjes...	2
Más al que sacó las copias de las comedias..	60
A un mozo que llevó cuerdas.	1 1/2
A otro que llevó clavos.	1 1/2
A María de los Santos y otras sobresalientes por el gasto de la comedia de los días que fueron á ensayar..	2.684
Más dos vasos de refresco á Juan Bautista..	24
De media libra de hilo de León..	8
De doce arrobas de aceite.	535
De los mozos que las llevaron.	8
De una vara de lienzo para lavar los aposentos del coliseo, que se blanquearon	7
De 18 cartones de marca mayor á real y medio.	27
De otros seis cartones dobles á 15 cuartos.	10 1/2
De uua piel de pergamino.	5
De un mozo que llevó de Palacio las bambalinas viejas.	2
De llevar dinero.	6
De dos embudos de hojadelata..	5
De ocho libras de velas de cera á 10 reales..	80
De un mozo que trajo las hachas para el ensayo.	1 1/2
A Simón Aguado 8 reales de á ocho.	96
A la gente que quitó el andamio de refresco, 8 reales de á ocho..	96
De dos docenas de goznes.	8 1/2
De 8 libras de sebo.	12
De cuatro anegas de yeso blanco á 10 reales.	40
De medio caiz de yeso negro.	25
A Juan Rodríguez 8 reales de á ocho..	96
A Salvador de la Cueva	96
De vejigas de vaca..	22
De un mozo que las llevó.	4
De 56 docenas de vidrios para los morteretes.	280
De un mozo que llevó cañas.	1 1/2
De media libra de hilo de León..	8
De una libra de algodón.	11
Al albañil 5 reales de á ocho.	60
De seis varas de belillo de plata á 6 reales.	36
De esponja.	14
De una arroba y dos libras de jabón..	55
De un mozo que lo llevó.	2
A otro que llevó dinero.	3
A otros cuatro que llevaron cera.	10
A otro que llevó los cetros y las varillas.	2
De una libra de anime *(sic)* para el humo del monte.	16
De diez caices de yeso blanco.	100
De una libra de siena..	4
De dos libras de estopa de cerro.	9
De dos millares de tachuelas del núm. 12.	18
De dos millares de tachuelas de Valladolid.	26
A un mozo que llevó estos recados.	2
De vara y media de lienzo blanco..	10 1/1
De 20 libras de pez para empegar los artesones.	12
De 22 libras de queso añejo..	62
De dos arrobas de vino á 38 reales la arroba.	76
A los apuntadores, 12 reales de á ocho.	144
A Simón Aguado, 8 reales de á ocho..	96
A Ventura Blanco, 8 reales de á ocho el día de la fiesta.	96
A Joseph de Cárdenas el mismo día, ídem.	96
A Luis de Velasco, ídem el mismo día.	96
A Damian de Vargas 6 reales de á ocho, ídem..	72
De un refresco el mismo día á las Compañías..	1.000
A los oficiales carpinteros de refresco el día de la fiesta..	300
A los peones el mismo día.	200
A un mozo qne llevó cera.	2
De media libra de algodón.	5
A Luis López, sobresaliente..	96
De seis arrobas de aceite..	276
Al mozo que lo llevó.	4
A los apuntadores, 12 reales de á ocho.	144
De anime.	7
De resina.	2
De un mozo que trajo cera.	3
De refresco á la gente de D. Dionisio Mantuano.	300
De la silla de la Bezona..	196
A Salvador de Cuevas, 6 reales de á ocho.	72
De dos varas de tafetán carmesí para la bandera de la fama..	23
De seis varas de velillo de plata á seis reales.	36
De tres docenas de cartones entre dobles.	54
De dos docenas de abujas.	1 1/2
De 32 varas de colonias carmesí para las arañas á real y medio la vara.	48
De un esportillero que llevó los cartones.	1
De 8 cartones de marca mayor dobles para las coronas á 2 reales.	16
De 16 aros para lo mismo á medio real.	8
A 6 mozos que llevaron la cera para el primer día.	19
A tres mozos que llevaron más cera..	9
A otro mozo que llevó bujías..	2
Ee escobas.	2
A seis peones que se ocuparon en recojer algunos trastos, y traer á Palacio algunos bastidores.	36
A dos mozos que se ocuparon en traer cera y otras cosas dos días cada uno á 6 reales..	24
De tres bastidores que se hicieron de red de alambre que tiene 60 palmos á real y medio cada palmo.	90
Al portero del Retiro.	24
Más á los tres guardas del Retiro.	48
A un mozo que llevó dinero.	2 1/2
A dos carros que llevaron madera para hacer los tablones de la contra armadura.	20
Por nueve carátulas y cintas para las armas de Escamilla.	48
A unos mozos que cargaron seis vigas.	30
A Alonso de Ramas y su hijo por 16 días de jornal de 8 reales al día.	152
A Jaime Martínez.	200

(Continuará.)

LA AUTENTICIDAD DEL CENTÓN EPISTOLARIO

atribuido al Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal.

EXAMEN CRÍTICO DE ESTA CUESTIÓN CON NUEVAS OBSERVACIONES

(Continuación).

Presentóse entonces en el palenque un hombre peritísimo en estas materias, cual era D. Pedro José Pidal (1) Entra confesando desde luego que el texto conocido del *Centón* no es puro; admite algunas interpolaciones, y aplicando el *cui prodest* estudia los indicios que hay para presumir fuese autor de ellas el conde de la Roca, D. Juan de Vera y Zúñiga. Pero rebelándose, al mismo tiempo, contra la falsedad total pregonada por Ticknor, trata de rebatir uno por uno todos los cargos formulados por éste.

A todos opone razones de más ó menos fuerza, excepto á aquel que ya había sido expuesto por Quintana, el deducido de la *Epístola CIII*. Confiesa lealmente no hallar explicación satisfactoria á los errores de tal epístola en el supuesto de que fuese escrita por un testigo presencial de los sucesos y se inclina al parecer de que en todo ó en parte fuese de las interpoladas por el conde de la Roca ú otro antes.

Con el hecho solo de admitir las interpolaciones persona tan competente como el marqués de Pidal, quedaba ya bastante quebrantada la autoridad del *Epistolario*, aunque en lo demás era ingeniosa y hábil su defensa, reconociéndose en ella al erudito ilustrador de nuestra literatura poética desde su origen hasta el siglo XVI. Pero sin duda la causa que defendía con tanta generosidad y buena fe no era enteramente justa, porque no mucho después otro escritor también ilustre, profundo conocedor de todos los ramos de la patria literatura aparece en la palestra, y, no sólo se pronuncia en contra de la autenticidad del referido *Centón* sino que decididamente afirma ser obra exclusiva del conde de la Roca y logra atraer en parte á su campo al leal é ilustrado marqués de Pidal (2).

En 1857 surgió un nuevo y no oscuro paladín en este torneo literario. El Sr. D. Adolfo de Castro, que debía de estar bien enterado de estas cosas, y que por una singular coincidencia anduviera poco antes enredado con el mismo Ticknor, *Gallardete*, (1) el inolvidable Barrera y otros en el famoso negocio del *Buscapié*, también tomó armas en contra del libro atribuido al físico de D. Juan II, y no sólo atacó su autenticidad, aprovechando algunas de las objeciones del anglo-americano y otras nuevas, sino que avanzando más, señaló como autor de la obra dicha, nada menos que al célebre canónigo é historiógrafo Gil González Dávila (2).

Lució el Sr. Castro en su folleto aquella pasmosa erudición que despliega (3) en todas sus obras y aquel ingenio que años después acreditó en su monografía sobre el *Quijote* de Avellaneda. Varias de sus afirmaciones no obtuvieron, sin embargo todo el aplauso de la crítica y algunas de las que á él le parecían fundadas presunciones no alcanzaron tampoco gran eco en el campo literario.

Pasaron algunos años antes que otro gran nombre volviese á sonar en esta polémica. El Sr. D. José Amador de los Ríos, estaba desde 1861 publicando su obra monumental, que le grangeó imperecedero renombre; y, como era justo, al llegar la á época en que se suponen escritas las celebérrimas cartas del Bachiller Cibdareal, no podía excusarse de tomar en consideración la controversia promovida años antes, cuando más engolfado se hallaba él desenterrando insignes monumentos literarios.

Mala andanza llevaba, como se ha visto, la causa del *Centón* cuando en 1855 (4) el Sr. Ríos, echó en

(1) *Sobre la legitimidad del Centón epistolario del Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal.* Artículo publicado en la *Revista española de ambos mundos;* Julio de 1854, t. 2.° págs. 257 á 280. El M. de Pidal además rectifica oportunamente algunos errores que se le habían deslizado á Ticknor.

(2) En la obra de D. José Fernando Wolf, *Studien zur geschichte der spanischen... nationalliteratur* (Berlin, 1859-8.°) se publicó parte de una carta, con fecha 3 de Noviembre de 1854, de D. Pascual de Gayangos, en que manifiesta haber logrado *convertir al Sr. Pidal,* quien ya no creía ni en el Bachiller ni en sus *Cartas*, «pero todavía se esfuerza en probar que, aunque interpoladas por Vera y Zúñiga, conde de la Roca, son resto de alguna correspondencia inédita de aquella época, á la que se pondría para autorizarla, el nombre del físico del Rey D. Juan II. Yo (añade Gayangos) las creo todas falsificadas por Vera, siguiendo paso á paso á la *Crónica*». Al año siguiente, en las *notas* á TICKNOR (t. 4.°, p. 408) después de indicar la posibilidad de probar que el *Centón* es «obra exclusiva del conde de la Roca», prosigue: «No disimulamos que tal es nuestra convicción; la inexactitud de la mayor parte de los hechos históricos no tomados de la *Crónica de D. Juan II*, nos parece probada; por otra parte, cuando las cartas están conformes con ella, lo están de manera que alejan toda suposición de que pudiesen escribirse de otro modo que teniendo á la vista la *Crónica de D. Juan*».

(1) Nombre que el Sr. Castro daba al famoso bibliógrafo D. Bartolomé José Gallardo, (así como éste llamaba á Castro *Lupianejo Zapatilla*, en recuerdo del célebre forjador de falsos cronicones, Antonio de Nobis ó de Lupián Zapata) en la agria polémica promovida con motivo de la publicación que el escritor gaditano había hecho del opúsculo citado arriba atribuyéndolo á Cervantes, y cuya falsedad probaron varios literatos, así como ser obra del mismo Sr. Castro.

(2) *Memoria sobre la ilegitimidad del Centón epistolario y sobre su autor verdadero.*—Cádiz 1857, 8.°—Se reimprimió en Sevilla en 1875 en 4.°

(3) Vivía aún D. A. de Castro que falleció hace dos ó tres años.

(4) *Historia crítica de la literatura española.* Tomo 6.°, páginas 362 y siguientes.

favor de ella todo el peso de su autoridad, sentido crítico y conocimientos, con lo cual el equilibrio de la balanza que pesaba el pro y el contra de esta cuestión pareció restablecerse un tanto.

Considerando Ríos el asunto desde el elevado punto de vista de que las cartas de Cibdareal retratan con admirable fidelidad la época á que se refieren, aun en las cosas más íntimas y, por ende, no muy fáciles de adivinar; atendiendo á que en el tiempo en que se dice fueron falsificadas no era bien conocido ni estudiado el siglo XV bajo el aspecto que las cartas revisten y á la imposibilidad casi absoluta de que pueda hacerse suplantación tan perfecta y acabada; fijándose en que no está demostrado el interés del falsificador en tomarse el gigantesco trabajo de adquirir los medios suficientes para poder reformar su estilo é idiosincrasia literarios propios y acomodarlos á los de una época remota, y en otras observaciones particulares, levanta con brío la bandera de la autenticidad del *Centón* y de la existencia probable del que se supone su autor.

Aunque al de la *Historia de los judíos de España y Portugal* le parecen de poca importancia los argumentos de su antecesor en historiar la literatura española, con excepción del aducido primero por Quintana, no deja por eso de impugnarlos en extensas y curiosas notas que quiere sirvan de comprobación á sus asertos.

En este mismo año de 1865 publicó el Sr. D. Juan Rizzo y Ramírez su bien escrito *Juicio crítico* (?) *y significación política de D. Alvaro de Luna*, y como en el cuerpo de su obra se hubiese servido ampliamente de las noticias que le suministraban las cartas del Bachiller Fernán Gómez, quiso razonar los motivos de tal preferencia y al fin de aquélla incluyó un extenso apéndice (1) sobre el *Centón epistolario*. Admite desde luego interpolaciones en el texto, hechas probablemente por el conde de la Roca; rebate con facilidad algunas (no todas) de las aserciones de Castro y sostiene la existencia de Cibdareal con nuevos datos. En cuanto á la falsificación total, la niega apoyándose y esforzando algunas de las contestaciones del marqués de Pidal y de Ríos. Pero el fin principal á que dirije su cuidado, y lo que ocupa gran parte de su escrito es sostener la autenticidad de la famosa *Epístola* CIII negada por Quintana. Es hábil, viva y elocuente la defensa de Rizzo; pero agradaría ver en en ella menos inducciones *à priori* y más razonamientos en conformidad con los hechos.

La gran autoridad de Ríos arrastró á muchos de los escritores que le sucedieron, los cuales, extremando sus tendencias, llegaron á sentar la aventurada especie de que aun en el punto en que Quintana había convencido de falsedad al *Epistolario* la autoridad histórica de éste es superior á la de la misma *Crónica* (1). Otros, sin ir tan lejos, siguieron proclamando la opinión intermedia, de la autenticidad parcial de aquel libro (2).

(1) Páginas 247 á 322 de dicha obra

(1) Fernández Espino.—*Curso hist.-crit. de lit. esp.*: Sevilla, 1871, pág. 265, nota 2.—Fellol. *Sumario de las lec. de un curso de lit. general y esp.*: Valencia, 1872, pág. 358.—Mas prudente el Sr. Alcántara y García en su *Hist. de la lit. esp.* (Mad., 1877, p. 268) deja sin resolver la cuestión, sin indicar tampoco cual sea su parecer.

(2) Aunque de solasyo también trató este punto y tomó al parecer bandera en la lucha D. Vicente Barrantes en su eruditísimo *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. (Mad., 1875, t. 2.°, pág. 484).—Al enumerar varias obras que tratan del linaje del conde de la Roca, advierte que en ninguno se invoca la autoridad del *Centón* y continúa: «No es sin razón esta advertencia y reparo, que hay quien tiene por libro apócrifo al *Centón* del bachiller, y se lo atribuye al mismo conde de la Roca en unión del sabio maestro Gil González Dávila para sublimar sus respectivos linajes, y á la verdad que Dávilas, González y Veras abundan con demasía en las *Cartas* del médico de D. Juan II; pero hay allí también un dato que echa por tierra esta suposición, pues mal pudo imprimirse en el siglo XVII un libro en que se aconseja á Juan de Mena, de parte del Rey, que enmiende en cierto modo la copla 93 de la segunda orden de sus *Trescientas*, y con efecto así parece enmendada en las *siguientes* ediciones».

Como se ve, el argumento le parece decisivo al señor Barrantes para resolver nada menos que las dos cuestiones de legitimidad del *Epistolario* y de verdad de la impresión que suena como de 1499. Pero bien se deja conocer que para que la observación tuviese algún fundamento era necesario que hubiese una edición anterior á aquellas *siguientes* de que habla el autor de las *Baladas españolas*, con la lección *sin enmendar*, y este temor no hay que abrigarlo porque en la fecha que debía tener tal edición estaba aún muy lejos Gutemberg de realizar su prodigioso invento. Si la del *Laberinto* de 1496, que es la primera, tuviese también la lección *sin corregir*, probaría justamente lo contrario de lo que pretende el Sr. Barrantes; esto es, que ó Juan de Mena no hizo caso del aviso del Rey ó que no hay tal enmienda. Si se hallase algún manuscrito de la época de Mena con la que el Bachiller supone lección primitiva probaría... que el impresor de 1496 había hecho la corrección cuarenta años después de muerto el poeta; y aun cuando se suponga genuina la edición del *Epistolario* de 1499, tampoco probaría gran cosa; pues con sólo el *milagro* nada más fácil que inventarle *después* una leyenda más ó menos interesante. En cuanto á que no pudiese ser impreso en el siglo XVII un libro por el solo hecho de decirse en él que D. Juan II aconsejó á Juan de Mena enmendase cierta copla lo considero un mero descuido del autor del *Aparato*.

Barrantes dice pocas líneas después que D. José Godoy Alcántara *trató atinadísimamente* esta materia del *Centón* en su *Historia crítica de los falsos cronicones*. Sin duda quedó manuscrito el capítulo ó párrafos á ella destinados; porque en la obra impresa (Mad., Rivadeneyra, 1868, 4.°) sólo dice (pág. 303) al hablar de cierta obra anónima que se decía impresa en 1636 y que realmente lo había sido en 1673: «fraude imitado del de Vera y

Pero eran, al parecer, demasiado fuertes los argumentos alegados, por los adversarios para que, aun con las [illegible] afirmaciones de Ríos, no abrigase [illegible] ilustres literatos recelos sobre la clara y definitiva solución del problema (1).

Así quedó la cuestión (2). Reñida la batalla retiróronse los combatientes á sus tiendas [illegible]. Hubo vencedores y vencidos que remedio? [illegible] de este *Pavo lozano* de [illegible] jueces del palenque. Más bien por ésto que por imposilibidad de resolver de una vez el asunto las opiniones quedaron divididas y hoy la causa del *Centón* tiene partidarios y enemigos.

No puede dudarse de la conveniencia en descorrer de una vez el velo que encubre la verdad y descifrar este que ha dado en considerarse enigma histórico-literario.

Si el *Centón* es apócrifo, no debe afear más ningún escrito; si fuese auténtico, no deberíamos tampoco privarnos de sus curiosas noticias. Como obra puramente literaria conservará siempre el puesto que merezca; pero como fuente histórica es hoy, á causa de estas dudas, fruto prohibido, armas de Roldán, á las que no es lícito acercarse sin verse envuelto en prolijas é inoportunas discusiones.

Estudiar nuevamente la materia teniendo á la vista cuanto hasta ahora se ha dicho sobre el particular, añadir otras importantes observaciones y proponer una solución definitiva, es el objeto de estos apuntes.

Mas antes de penetrar en el fondo del asunto, bueno será examinar las dos cuestiones previas, de la verdad ó falsedad de la edición primera del *Epistolario* y la de existencia del que se dice autor de él.

Zuñiga con el *Centón Epistolario del bachiller de Ciudad Real*» lo cual en verdad no está muy conforme con la opinión sustentada por el referido Sr. Barrantes. En toda la obra de Godoy no se vuelve á mencionar ni al *Centón* ni al Bachiller.

(1) El docto [illegible] grado crítico y catedrático D. Manuel de la Revilla, aunque no lo declara terminantemente, era, al parecer, de los *incrédulos* en cuanto á la autenticidad del *Epistolario*. Como en 1879 hubiese publicado el Sr. Navarro al frente de su edición del *Arte cisoria* de D. Enrique de Villena un curioso estudio sobre el autor, haciendo uso é invocando como autoridad las cartas del Bachiller en que se alude al nieto de Enrique II, reprendióle por ello el Sr. Revilla, diciendo: «El Sr. Navarro no puede ignorar las poderosas razones alegadas por muchos y muy graves escritores contra la autencidad de semejante libro, y dado esto, ó debiera manifestar las que él tenga para reputarlo auténtico ó abstenerse de citarlo como autoridad». El poner tan riguroso veto indica que no se la concedía grande el autor de *Dudas y tristezas*. (Artículo publicado en *El Globo* el 22 de Junio de 1879).

Por no tener especial importancia no se habló arriba de los demás extranjeros que tomaron parte en esta polémica, aunque no dejan de ser curiosas algunas observaciones que apunta el conde de Puymaigre en su ameno libro: *La cour litteraire de D. Juan II roi de Castille* (París, 1873; tomo 1.°, páginas 165 á 174 y tomo 2.°, páginas 68 á 71). Hace brevemente la historia de la controversia y se inclina á considerar apócrifo el libro, principalmente porque no ve en él reflejado el espíritu de la época en que se supone compuesto. Sin embargo, pero siempre salvando éste su parecer, aprovecha aquellas noticias que le convienen para mayor ilustración de su obra. El erudito Wolf se abstuvo de emitir su opinión, en la obra antes citada, por no considerar la cuestión bastante ilustrada.—Clarus, es anterior á Ticknor, por lo que ninguna duda se le ofrece.

(2) D. José Priggarí, escritor catalán, publicó en 1876 *Ilustr. esp. y amer.* t. 2.° pp. 51 y 75) dos artículos con el título de *Observaciones sobre la cuestión de legitimidad del Centón epistolario*. En ellos se fija principalmente en algunos que le parecen anacronismos de indumentaria, y manifiesta graves recelos sobre la autenticidad de la obra. Aunque en algunas observaciones no hubiese acertado como en las relativas al *relarte* y á la *saboyana*, que positivamente se usaron en el siglo XV, las dudas que manifiesta sobre otros muchos nombres de telas y trajes, siendo de persona tan entendida en idumentaria española, deben ser tomadas en cuenta. En lo que de seguro se distrajo fué cuando al hablar de algunos errores históricos del *Centón* escribe que es uno de ellos «la equivocación del lugar del suplicio de D. Alvaro de Luna que se dice efectuado en Valladolid, cuando es notorio acaeció en Escalona» (p. 51). Lo notorio es que esto es un *lapsus*, porque D. Alvaro fué degollado en Valladolid: quien estaba en Escalona ó en sus alrededores el mismo día del suplicio era el Rey; y como el *Epistolario* lo pone también en Valladolid, tal error es lo que paró á Quintana y á otros.

(1) Poco después de escrito ésto publicó D. Rufino José Cuervo, el primer tomo de su famoso *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, y en el prólogo (p. L, nota 1), acumula graves cargos contra el idioma usado en el *Centón* unos relativos al descuido con que se hizo la primera impresión y otros respecto del carácter anacrónico de muchas voces. Aunque no se pronuncia claramente sobre la falsedad, dice que «el examen que precede y pudiera ensancharse mucho más, sin que redundase en favor de la autenticidad de tan famoso libro, basta para persuadir que la prudencia exije excluir del *Diccionario* las voces que no tengan otro apoyo».

No parece abrigar las mismas dudas nuestro ilustre Menéndez y Pelayo. Como en 1890 se reimprimiesen en la *Biblioteca de escritores castellanos* algunos opúsculos de D. Pedro José Pidal, con notas de aquel insigne crítico: en las destinadas al artículo del Marqués, que antes hemos examinado, resume breve y hábilmente todos los argumentos presentados contra el *Centón* y concluye que «admitir tantas interpolaciones cuantos son los puntos flacos y vulnerables de la obra, es más difícil que resignarse á admitir la falsificación total... Del *Centón* no hay más remedio que decir: *Quocumque attigeris, ulcus est.*»

(*Continuará.*)

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

(Continuación.)

LXXX

A nuestra Señora en el tiempo del rey don Enrique que estaban estos reinos llenos desconcertados. Son de lores a lo que bastan á decir el corto engenio de los hombres en materia tan alta que del seso humano no se puede comprehender y confiesa sus culpas y demanda ayuda para salir dellas, y hace oración por el sosiego del reino y por todos los pecadores y por todos los estados, porqu'esta es oración de verdadera caridad y perfecta y entera.

Reina del mayor enperio,
sagrario de santidad,
palacio de refrigerio,
seno sacro del misterio
de la santa Trenidad;
águila del alto vuelo
de cuyo precioso don
no bastan decir un pelo
ni los ángeles del cielo
ni cuantos serán y son.
Loar tu bien soberano
pues que no es quien sepa, no,
ni basta sentido humano,
¿cómo empezará un gusano
tan pequeño como yo?
Hazme tú, Reyna, atrever
á tan osado exercicio,
dándome gracia y poder,
porque mi rudo saber
s'enderesce á tu servicio.
Madre de los pecadores,
á tí sirven chirubines,
mártires, predicadores,
apóstoles, confesores,
arcángeles, serafines;
á tí cantan dulces cantos,
en alto son deletable,
vírgenes, santas y santos
y todos cuantas y cuantos
son en el reino durable.
Clara lumbre que relumbra
sobre todos los más dinos;
donde el merescer s'enturbia,
preciosa piedra c'alumbra
cerca los rayos divinos;
en tí hizo su morada
el que recibió martirio:
por tal eres adorada,
escogida y colocada
en el alto cielo ympirio.
Norte de la castidad,
templo de la perfección,
princesa de la bondad,
belleza syn igualdad,
precio sin comparación,
casa de nuestro reparo,
portadora d'alegría,
resplandor divino, claro,
de los míseros amparo,
carrera de eterna vía.
Pilar de la contrición,
intercesora por quien
esperamos salvación,
madre de consolación,
comienço y cabo del bien;
muro santo d'umildad,
cumbre fuerte de firmeza,
eu tí tomó umanidad
Dios y ombre en unidad
por salvar la redondeza.
Es tu ser inumerable,
infinita fué tu gloria,
tu saber inistimable,
tu poder muy perdurable,
perdurable tu memoria;
los cielos y lo poblado,
los que son menos y más,
todo es todo á tu mandado.
Tu nombre será loado
para sécula jamás.
Tú amas en las entrañas
al que con amor te ama;
piadades son tus sañas;
á los solos acompañas,
respondes á quien te llama,
pues oye mi petición
que con gran cuita te pido;
por fervor de contricción
en mi triste corazón,
qu'está duro, empedernido.
Está firme en la maldad
con errados pensamientos,
metido en la vanidad,
olvida con ceguedad
los divinos mandamientos;
tomando locos cuidados
y varias ocupaciones,
está lleno de pecados
qu'están asidos, atados
á mis malas condiciones.
Repara el cativo triste,
Abogada de las greyes,
tú, que virgen concebiste,
tú, que sin dolor pariste
al alto rey de los reyes;
pon emienda en mis sentidos,
da lágrimas en mis ojos
porque los tristes gemidos,
siendo por tí socorridos
quiten mayores enojos.
Socorres á los cuitados

que te llaman en los yermos,
abrigas los derramados,
encaminas los errados,
melesinas los enfermos;
melesíname escogida,
no se acabe perder
mi alma tan dolorida,
que de turbia y denegrida
no está para parescer.
Sácala de la pelea
de mis culpas desiguales,
hazla hermosa de fea,
madre, porque no se vea
en las penas infernales.
Tú, que sueles ayudar,
escusa el triste litijo,
dame gracia d'enmendar,
porque meresca morar
en las cortes de tu hijo.
Y tú, madre sin mancilla,
árbol de misericordia,
oye la que se t'umilla,
la corrida de Castilla,
qu'está llena de discordia;
ponle, señora, sosiego,
ataja todas sisañas,
virgen, porque por tu ruego
no descienda el bravo huego
de las poderosas sañas.
Ruega por los malhechores
tú, qu'eres de todos madre;
por los grandes y menores,
por los reyes y señores,
por el digno Santo Padre,
por los de malos concebtos
de jatancia y vicio llenos,
por nuestros fines inciertos,
por los vivos, por los muertos,
por todos, malos y buenos.
Y Reyna de los umanos,
tú, que no sufres lisonjas,
ruega por nuestros hermanos
los muy devotos cristianos,
frailes y monjes y monjas,
pues que por más mejoría
huyeron de lo mundano;
dales gracia, madre mía,
porque, pasada esta vía,
gocen del bien soberano.
Y Virgen de Guadalupe,
ruega, señora, por mí,
por mí; cativo, que supe
en los pecados que cupe
antes que los cometí;
y cuanto mi no temer
me hizo más pecador,
tanto más he menester
tu defensa, tu poder,
tu socorro y tu favor.

Ruega por una religiosa a cuya devoción hizo estas coplas

Óyeme, madre amadora,
tú qu'eres prescio sin suma
y reyna merecedora,
no olvides la intercesora
que movió mi ruda pluma.

LXXXI

A la Resurrecion

Dí, nobis, María;
qué viste en la vía.
Vi qu'es ya resucitado
el Señor tan deseado;
aquél que nos ha trocado
las tinieblas por el día.
Sé que resucitó cierto,
porque ví el sepulcro abierto
y paños en que fué envuelto
y un sudario que tenía.
Víle, por mi buena suerte;
el qu'en la batalla fuerte
muriendo, mató la muerte,
por darnos larga alegría.
Ví al hacedor del cielo,
el que descendió en el suelo
á darnos paz y consuelo,
carrera, verdad y vía.
Vi nuestro buen capitán,
que ganó con grande afán
victoria que gozarán
los de su capitanía.
Dí, nobis. María,
qué viste en la vía.

LXXXII

Para los que por tibieza de sus obras han perdido las consolaciones del Espíritu Santo, sobre aquel cantar que dice «*Soliades venir amor agora no venides, non*»

Viniedes enamorado
por qu'erades deseado;
en haberos olvidado
no querés venir, Señor.
Soliedes estar comigo,
ya no me querés amigo
porque n'os amo ni sigo
y os partí del coraçón.
Mi Señor y mi querido,
no venís ni habeis venido
¿en c'os fuí desconocido
no teniendo yo razón?
Y conosciendo, cuitado,
cuanto os era yo obligado,
siento tanto haber errado
que me muero de dolor.
Soliades venir, amor;
agora non venides, non.

LXXXIII

Otro cantar que dicen «*Amor no me dejes—que me moriré*», enderezado á Nuestro Señor. (1)

Qu'en ti só yo vivo,
sin ti só cativo,
si m'eres esquivo
perdido seré.
Si mal no me viene
por tí se detiene;
en tí me sostiene
tu gracia y mi fe.
Qu'el qu'en tí se ceba,
que truene que llueva
no espere ya nueva
que pena le de.
Que aquel que tú tienes
los males son bienes,
á él vas y vienes,
muy cierto lo sé.
Amor no me dejes
que me moriré

LXXXIV

Al nacimiento para los que alcanzaron á gustar de la contemplación, habiendo vencido los contrarios y lo perdieron por mala guarda y tornaron á los pecados.

Pídote, por tu venida,
que hagas esto por mí;
que llore lo que perdí.
Y que sea tal mi dolor
de haberte desconocido
que iguale con lo perdido,
porque perdones, Señor,
que si lloro mi caida
cierto só, señor, de tí
que me dés lo que perdí.
Pues envía sin detener
por honra del nascimiento
el triste arrepentimiento,
que sin tí no puede ser
y Josepe y la parida
me ganen, Señor, de tí,
que llore lo que perdí.

LXXXV

Otra letra de dotrina

Muertas son, vanas, perdidas,
las obras de tu bondad
si no son por caridad.

LXXXVI

Otra.

En esta vida prestada,
do bien obrar es la llave,
aquel que se salva sabe,
el otro no sabe nada.

(1) Publicada por Gallardo, I, 178

LXXXVII

Esto se puso en un Pendón de la guerra de los moros

Es vencido quien venciere
en las batallas d'amor:
el que en esta guerra fuere,
si matase y si muriere
es vencedor.

LXXXVIII

Letra. (1)

Venida es venida
al mundo la vida.
Venida es al suelo
la gracia del cielo,
á darnos consuelo
y gloria complida.
Nacido ha en Belén
el qu'es nuestro bien:
venido es en quien
por él fué escogida.
En un portalejo
con pobre aparejo,
servido de un viejo
se guarda encogida.
La piedra preciosa,
ni la fresca rosa
no es tan hermosa
como la parida.
Venida es, venida
al mundo la vida,

LXXXIX

A Nuestra señora alrededor d'un espejo.

Tú, hija de Dios y madre;
espejo de las mujeres,
remedio de todos eres.

XC

Otra letra al espejo.

En tí, Señora, se miran
toda la corte del cielo,
y los tristes deste suelo
que sospiran.

XCI

Otra letra á Nuestro Señor.

Pues sabes nuestras flaquezas,
como hombre y como Dios,
perdonanos.

XCII

Otra á la Cruz.

Socórreme, Cruz bendita,
como valedor y medio

(Continuará.)

(1) Gallardo: I, 177

NUEVOS DATOS
acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII.

(Continuación.)

16 Mayo 1601

Obligación de Pedro Jimenez de Valenzuela y Gabriel Vaca, autores de comedias, de pagar á Pedro Retamo, ropero, 377 reales que le debe Diego López de Alcaráz. Madrid, 16 Mayo 1601 (Antonio Fernández, 1601.)

23 Mayo 1601.

Poder de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, vecino de Madrid, á Magdalena Osorio, su muger, para cobrar lo que le debieren, y para concertarle para cualesquiera fiestas ó sepresentaciones. Madrid, 23 Mayo 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

24 Mayo 1601.

Obligacion de Gaspar de Porres, autor de comedias, y Catalina Hernández, su muger, vecinos de Madrid, de pagar á Juan Calderón, mercader, 2.883 reales de plata que le deben de resto de los 3.883 que montaron las mercaderías de sedas, telas y pasamanos que sacaron de su tienda. Madrid, 24 Mayo 1601. (Juan de la Cotera, 1601, f.º 1837.)

24 Mayo 1601.

Obligación de Pedro Jiménez de Valenzuela y Gabriel Vaca, autores de comedias, de pagar á Juan Calderón, mercader, 1.519 reales que le deben por varias mercaderías. Madrid 24 Mayo 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

25 Mayo 1601.

Obligación de Gaspar Porres, autor de comedias, de pagar á Luis Méndez de Olivenza 1.400 realès, que Pedro Hurtado le prestó en Lisboa y ha de cobrar para sí dicho Luis Méndez de Olivenza. Madrid, 25 Mayo 1601. (Sebastian de Aleas, 1601, f.º 325.)

18 Junio 1601.

Concierto entre Gaspar de Porres, autor de comedias, y Juan de Porres, su hijo (mayor de 20 y menor de 25 años) con unos carreteros de Alicante, comprometiéndose estos á estar con tres carros el 1.º de Julio en la ciudad de Toledo y desde allí trasladar en los dichos carros á los Porres y toda su compañía, á la ciudad de Valencia del Cid, cobrando 6 y medio reales por cada arroba del equipaje y 3 ducados por cada persona. Madrid, 18 Junio 1601. (Luis de Herbias, 1601, f.º 1930.)

18 Junio 1601.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, vecino de Madrid, á Hernán Sánchez de Aguilar, para cobrar de Juan Quixada Salazar, mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento del lugar de Esquivias, setecientos reales que está obligado á pagarle por escritura de obligación de 900 reales otorgada en dicho lugar, por razón de la fiesta que ha de hacer en dicho lugar al Santísimo Sacramento este presente año. Madrid, 18 Junio 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

31 Julio 1601.

Obligación de Antonio de Villegas, autor de comedias, de pagar dentro de 15 días á Juan Gómez, de Almania, 400 reales que le ha prestado. Madrid, 31 Julio 1601. (Francisco Suárez, 1601, f.º 1.224.)

7 Agosto 1601.

Poder de Antonio de Villegas, autor de comedias, residente en Madrid, á Gabriel Rubio para concertar en su nombre cualesquier fiestas y representaciones. Madrid, 7 Agosto 1601. (Alonso Carmona, 1601, f.º 1.823.)

3 Diciembre 1601.

Obligación de Pedro Ximénez de Valenzuela, autor de comedias, y Maríd de Salcedo, su muger, estantes en Madrid, de pagar á Diego Calderón, mercader, 2.432 reales por varias mercaderías que han sacado de su tienda. Madrid, 3 Diciembre 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

19 Diciembre 1601.

Carta de pago de Gonzálo Sánchez, vecino de Madrid, en favor de Pedro Ximénez de Valenzuela y Gabriel Vaca, autores de comedias, de 914 reales que le debían por escritura de 22 de Abril de este año, como fiadores de Diego López de Alcaráz y Magdalena Osorio, su muger. Madrid, 19 Diciembre 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

19 Diciembre 1601.

Carta de pago de Juan Bautista de Madrid en favor de Pedro Ximénez de Valenzuela y Gabriel Vaca, autores de comedias, de 368 reales que le pagan de un tercio cumplido de una obligación de mayor cuantía que le debían pagar Diego López de Alcaraz y Magdalena Osorio, su mujer. Madrid, 19 Diciembre 1601. (Antonio Fernández, 1601.)

22 Febrero 1602.

Obligación de Diego López de Alcázar, autor de comedias, de pagar á Pedro Ximénez de Valenzuela, autor de comedias, residente en Madrid, 1660 reales que le debe de resto de cuentas que con él y con Gabriel Vaca ha tenido en el tiempo que ha estado en su compañía, los cuales pagará en 3 veces: la 1.ª en fin do Agosto de este año, la 2.ª para Carnestolendas de 1603 y la tercera para el Corpus de 1603. Madrid, 22 Febraro 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

23 Febrero 1602.

Poder de Pedro Ximénez de Valenzuela, autor de comedias, á su muger María de Salcedo para contratar representantes para su compañía. Madrid, 23 Febrero 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

23 Febrero 1602.

Obligación de Pedro Ximénez Valenzuela y María de Salcedo, su muger, autores de comedias, de pagar á Juan Calderón, mercader, vecino de Madrid, 3,547 reales por 67 varas de raso negro y 67 varas de tafetán carmesí y 6 libras de seda negra, dejando en prenda varios vestidos. Madrid, 23 Febrero 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

26 Febrero 1602.

Escritura entre Miguel Ramírez, autor de comedias, y Agustín de Rojas, representante. Valladolid, 26 Febrero 1602. (Archivo de Valladolid, Protocolo de Mateo de Olmos, 1602 y 3, f.º 885.)

4 Marzo 1602.

Asiento de Juan de Mendoza y Diego Hernández, residentes en Madrid, con Juan de Tapia, Luis de Castro y Alonso de Paniagua, autores de comedias en compañía, para trabajar en las comedias que se les señalen durante un año, cobrando:

Juan de Mendoza, 8 reales de parte y 3 de ración.

Diego Hernández, 4 reales de parte y 3 de ración.

Se pagarán 50 ducados por la parte que despida ó se despida de la compañía.

Testigos: Diego López de Alcaraz y Luis Franco. Madrid, 4 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

4 Marzo 1602.

Concierto de Vicente Ferrer, vecino de Valencia, residente en Madrid, y María Ruiz, su muger, para trabajar en la compañía de *Juan de Tapia, Luis de Castro y Alonso de Paniagua, compañía, autores de comedias*, durante un año y cobrando 6 reales para su comida, 16 reales de cada auto ó comedia luego que se hicieren, más una parte igual á la que tienen los otros autores de comedias en el remanente que quedare después de pagado todo, y si el dicho Vicente Ferrer no asistiere á las fiestas que hiciere esta compañía habrá de pagar 50 reales de pena, é igualmente le darán otros 50 reales si le despidieren antes de cumplir el año. Madrid, 4 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

4 Marzo 1602.

Asiento de Alonso de Aguilar, vecino de Valencia y Pedro de Lara, estante en Madrid, y Juan de Valdivielso, vecino de esta villa, con Juan de Tapia y compañía, autores de comedias, para trabajar durante un año en dicha compañía, cobrando. Alonso de Aguilar, 3 reales de ración desde hoy, 6 reales por cada comedia ó auto que trasladare, y además cabalgadura para su muger.

Juan de Valdivielso, 4 reales de ración, 7 por cada representación y cabalgadura para su muger.

Juan de Lara, 3 reales de ración y 4 reales de cada representación.

Si unos ú otros se despidieren, han de pagar 50 ducados, 20 para el hospital donde estuvieren, y 30 para la parte despedida. Madrid, 4 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

4 Marzo 1602.

Obligación de Juan de Tapia, Luis de Castro y Alonso de Paniagua, autores de comedias en compañía, de pagar á Diego López de Alcaraz, representante, 2.683 reales por las cosas siguientes:

«Una ropa de terciopelo amarillo en 132 reales.

Una ropa de brocatel azul en otros 132 reales.

Item un sayo de terciopelo de tela de nacar y otro de tela en 170 reales.

Item otro sayo en 22 reales.

Item dos capellares de damasco en 80 reales.

Item dos tunicelas de damasco en 220 reales.

Item una cota y falda de damasco en 110 reales.

Item una cota y faldón de tela de nacar en 100 reales.

Otra cota en 50 reales.

Otra cota en 50 reales.

Otra cota en 70 reales.

Dos pares de calzones de tafetan en 44 reales.

Un pellico en 22 reales.

Seys vastidos de moros en 300 reales.

Banderas y un vestido de francés en 110 reales.

Tres vestidos de angel en 24 reales.

De siete sayos 60 reales.

Dos capas y dos ropillas antiguas y una saya de villana en 80 reales.

Item de las cadenas y grillos y hierro 50 reales.

De los escudos 44 reales.

De los hábitos 33 reales.

De los lienzos y las pieles 60 reales.

Un sayo baquero de tela, negro y oro en 120 reales.

Seys comedias en 600 reales.»

Pagarán en tres plazos: 1.000 reales dentro de 8 días, 683 reales ocho días después del Corpus de este año, y los mil restantes para el día de Navidad de este año. Madrid, 4 Marzo, 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

5 Marzo 1602.

Asiento de Jerónimo López de Sustayta é Isabel Rodríguez, su muger, autores de comedias, residentes en Madrid, con Antonio Granados, autor de comedias, también residente en Madrid, para trabajar en la compañía de éste durante dos años, cobrando seis reales de ración cada día, además y cinco mil trescientos reales cada año pagados por los tercios.

Gerónimo López da á Granados «las comedias que tuviere, y entre ellas cuatro, la una de *San Reymundo*, y la otra de *Los caballeros nuevos*, y la otra *La Fuensanta de Córdoba*, y la otra *El Trato de la aldea*, todas las quales declara que las ha comprado de los poetas que las hicieron é pagándoles su dinero para que el dicho Antonio Granados use dello como le pareciere porque se los da.» Madrid, 5 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

6 Marzo 1602.

Poder de Alonso Riquelme, autor de comedias, vecino de la ciudad de Sevilla, estante en Madrid, á Antonio de Olivares, su compañero, representante, residente en la de Madrid, para contratar representantes y músicos para su compañía; para concertarse con villas, colegios, etc., para ir con su compañía y hacer las fiestas del Corpus ú otras cualesquiera, y para cobrar todo lo que se le deba y debiere. Madrid, 6 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

7 Marzo 1602.

Concierto de Pedro de Zorita, representante, vecino de Segovia, con Alonso de Riquelme, autor de comedias, para asistir en la compañía de éste durante un año cobrando cuatro reales de ración, 10 de cada representación, más cabalgadura y llevarlo á su costa. Madrid, 7 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

7 Marzo 1602.

Poder de Pedro Ximénez, de Valenzuela, autor de comedias, estante en Madrid, á Gabriel Angel, para concertarse en su nombre con la ciudad de Segovia, villas de Alba y El Barco y otras cualesquiera á fin de ir con su compañía y hacer las fiestas del Corpus, y sus octavas y otras fiestas de Santos con las condiciones que convinieren. Madrid, 7 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

7 Marzo 1602.

Concierto de Antonio de Olivares, representante, con Alonso de Riquelme, autor de comedias, vecino de Sevilla, residente en Madrid, para trabajar durante un año en su compañía, cobrando tres reales de ración y 10 por cada auto ó comedia que representare y además cabalgadura para sus viajes.

Si acaso no asistiera á la compañía, se obliga á pagar 100 ducedos: la 3.ª parte para el Hospital donde estuvieren, la otra 3.ª parte para la Cámara de S. M., y la última para Riquelme. Madrid, 7 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

7 Marzo 1602.

Concierto de Damián Carrillo, representante, para trabajar en la compañía de Alonso de Riquelme, autor de comedias, cobrando tres reales de ración, 10 reales por cada representación y cabalgaduras para él y su muger. Madrid, 7 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

7 Marzo 1602.

Concierto de Diego Monserrate, representante, vecino de Madrid, y de su muger Mariana Rodríguez con Alonso de Riquelme, autor de comedias, durante un año para trabajar en su compañía cobrando cinco reales de ración, 12 reales de cada representación, más cabalgaduras y llevarlos á su costa de un lugar á otro. Madrid, 7 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

9 Marzo 1602.

Obligación de Alonso Riquelme, autor de comedias, y Micaela de Gadea, su muger, de pagar para el día del Corpus próximo, á Miguel López, mercader de Madrid, 800 reales que le deben por 10 varas y tercia de raso negro, á 24 reales la vara, más 39 y media de tafetán negro pespuntado de Valencia á 14 reales la vara. Madrid, 9 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

11 Marzo 1602.

Asiento de Luis de Alvarez, menor, vecino de Toledo, (curador Antonio Olivares, representante), para trabajar durante un año en la compañía de Alonso Riquelme, autor de comedies, cobrando dos reales y medio de ración y otros tres por cada represenración. Madrid, 11 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

11 Marzo 1602.

Poder de Diego López de Alcaraz, representante, y Magdalena Osorio, su muger, á Gonzalo Sánchez, mercarder, para cobrar de Juan de Tapia, Alonso de Paniagua y Luis de Castro, autores de comedias, estantes al presente en Madrid, 1.683 reales que le deben de resto de una obligación de mayor cuantía, otorgada en 4 de Marzo de este año, por tantos que Diego López debe á Gonzalo Sánchez por varias ropas que le ha comprado. Madrid, 11 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

12 Marzo 1602.

Obligación de Lorenzo de Olivares, representante, curador su tío Antonio de Olivares, también representante), de asistir en la compañía de Alonso de Riquelme, y hacer los papeles que se le den, cobrando durante un año dos reales y medio de ración, cuatro reales de cada representación y cabalgadura para los viajes y llevarlo á su costa. Madrid, 12 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

12 Marzo 1602.

Compromiso de Pedro Ximénez de Valenzuela y Diego López de Alcaraz, autores de comedias, como fiadores, y Juan de Tapia, Luis de Castro y Alonso de Paniagua y Juan de Mendoza y Juan de Valdivielso y Vicente Ferrer y Juan de Miranda y Alonso de Aguilar por sí y el dicho Luis de Castro por Isabel de Ledesma, su muger, y Alonso de Paniagua por Paula Salvadora, su muger, y Vicente Ferrer por Mariana Ruiz, su muger, y todos por Lara y Gabriel López, de que cumplirán con todo lo estipulado en la escritura que Juan de Tapia y Luis de Castro hicieron en la villa de Borox ante Jerónimo de Quesada en 6 de este mes y año por la cual se obligaron á hacer la fiesta del Corpus en dicha, y en razón de ello reciben hoy mil doscientos reales de mano de Gabriel Fernández y Pedro López de Valmaseda, mayordomos de la cofradía del Santísimo de dicha villa. Madrid, 12 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

13 Marzo 1602.

Concierto de Agustín Coronel, representante, con Antonio de Olivares, en nombre de Alonso de Riquelme, para trabajar en la compañía de éste, ya en las comedias, ya en los bailes, tener cuenta de la ropa y concertar las cabalgaduras y los viajes, cobrando dos reales y medio de ración durante los dos años del contrato, y tres reales de cada representación, y cabalgadura para los viajes. Madrid, 13 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

14 Marzo 1602.

Concierto de Francisco García y María Sánchez, su muger, representantes, vecinos de Ciudad Rodrigo, con Alonso de Riquelme, autor de comedias, para asistir en su compañía durante dos años: además María Sánchez habrá de cantar en las representaciones, y su marido ayudará al que hiciere el teatro y acudirá á las cosas necesarias al vestuario cuando se hicieren autos, buscará cabalgaduras é irá de una parte á otras, cobrando cinco reales de ración y 6 de cada representaciou y cabalgadura. Madrid, 14 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602,)

14 Marzo 1602

Goncierto de Alonso Sánchez, músico y representante, vecino de Jaén, estante en Madrid, con Alonso Riquelme, autor de comedias, para asistir en su compañía durante dos años, cobrando dos reales y medio de ración y cuatro de cada representación y cabalgadura. Madrid, 14 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602,)

15 Marzo 1602.

Concierto de los mayordomos de la cofradía del Santísimo de la villa de Torrejón de Velasco, con Juan de Tapia y Luis de Castro, por sí y en nombre de Alonso de Paniagua y compañía, para ir á dicha villa con su compañía y hacer el domingo después del Corpus de este año, dos autos y dos comedias que allí sean nuevas en el lugar que se les señalare, los mismos que hicieren en Borox, y si alguno de estos ya se hubiera hecho en Torrejón, harán por la mañana una comedia á lo divino y otro á lo humano por la tarde: pagándoles por ello mil y cien reales. Madrid, 15 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

16 Marzo 1602

Concierto de Pedro del Portal, vecino de la villa de Salvanés, con Luis de Castro, autor de comedias, por sí y en nombre de Juan de Tapia y Alonso de Paniagua, *autores de comedias, su compañía*, para ir á dicha villa el martes despnés del Corpus y hacer para esta fiesta un auto por la mañana y una comedia por la tarde, ambos con sus entremeses, pagándoles 900 reales, 12 camas para las noches que allí estuvieren, una fanega de trigo en pan cocido, y tres carros para que los lleven desde Torrejón á Salvanés. Madrid, 16 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

16 Marzo 1602.

Poder de Juan de Tapia, autor de comedias, vecino de Sevilla, residente en Madrid, por sí y por su compañía, á Gabriel Rubio para concertarse con cualesquier villas, concejos, mayordomos, etc., para hacer laa fiestas del Corpus ú otras. Madrid, 16 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

16 Marzo 1602.

Obligación de Luis de Castro, autor de comedias, é Isabel de Ledesma, su muger, de pagar á Gonzalo Sánchez, ropero, vecino de Madrid, 74 ducadoa por varias prendas de raso que le han comprado. Madrid, 16 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

21 Marzo 1602.

Concierto entre Francisco de Vega, representante, vecino de Palencia, estante en Madrid, con Alonso de Riquelme, autor de comedias, para representar en la compañía de éste los papeles que se le señalen durante un año cobrando dos reales y medio de ración y cuatro por ceda representación. Madrid, 21 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

22 Marzo 1602.

Asiento de Francisco Vicente, natural de Valencia, (curador Agustín Coronel, representante), con Alonso de Riquelme, autor de comedias, durante dos años para ayudarle en las representaciones, cobrando dos reales y medio de ración y por cada representación lo que pareciere justo, más cabalgadura para los viajes. Madrid, 22 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

25 Marzo 1602.

Concierto entre Pedro Ximénez de Valenzuela, autor de comedias, vecino de Toledo, residente en Madrid, con García Ruiz, beneficiado de la Iglesia de Illescas, para ir el primero con su compañía á Illescas, para el 11 de Junio próximo y hacer dos autos uno sacramental y otro de historia, (los mismos que hubiere hecho en Madrid para el Corpus), más dos entremeses y un baile, y por la tarde la comedia que llaman del *Segundo Andrés*, pagándole 1.050 recles, más cuatro carros para llavar la compañía desde Madrid á Illescas, y otros 4 para el viaje de Illescas á Toledo.

Es condición que han de ir con él todos los que hayan representado este año en Madrid en su compañía para el Corpus. Madrid, 25 Marzo 1602. (Juan de la Cotera, 1602, f.º 477.)

26 Marzo 1602.

Obligación y compromiso de Melchor de León, Diego López de Alcaraz, Antonio de Escobedo y Pedro Ximénez de Xalenzuela, autores de comedias, por ellos y en nombre de Diego de Vega, Gabriel Duarte, Cristóbal Ramírez y toda la demás compañía de Ximénez de Valenzuela, de cumplir todo lo que éste concertare con el cabildo de la Iglesia mayor de Toledo, con respecto á los autos y comedias que en dicha ciudad se hagan este año en la fiesta y octava del Santísimo Sacramento. Madrid, 26 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

29 Marzo 1602.

Asiento de Jerónimo Reynoso y Villacorta, representante, natural de León, con Alonso Riquelme, autor de comedias, para asistir durante dos años en su compañía y representar los papeles que se le señalen cobrando dos reales y medio de ración y cinco de cada respresentación. Madrid, 29 Marzo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

1.º Abril 1602.

Obligación de Pedro Ximénez de Valenzuela, autor de comedias, y Cristóbal Ramírez, representante, de pagar á Gonzalo Sánchez, ropero, 42 ducados por varias prendas de ropa que le han comprado. Madrid, 1.º Abril 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

1.º Abril 1602.

Asiento de Juan de Guzmán, músico, vecino de Ayamonte, estante en Madrid, con Pedro Ximénez de Valenzuela, para representar durante dos años los papeles que se le señalare, dándole de comer lo necesario, ropa lavada y 220 ducados. Madrid, 1.º Abril 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

2 Abril 1602.

Peder de Pedro Ximénez de Valenzuela, autor de comedias, á Juan Calderón, para cobrar del beneficiado de Illescas, Garci Ruiz, 550 reales que le resta debiendo de 1.050, que se obligó á pagarle para el 11 de Junio de este año por las representaciones y autos que él y su compañía han de hacer en la dicha villa, para tal día, y son por otros tantos que Pedro Ximénez ha de pagar á Juan Calderón por varias mercaderías de su tienda sacadas para él y para Melchor de León, representante. Madrid, 2 Abril 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

(Continuará.)

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**, CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V.

AÑO 1543

(Continuación)

GODOY.—Ninguno puede gobernar bien á otro, si él y su casa andan mal gobernados, mayormente los señores, cuya vida y costumbres y de sus familias son reglas y leyes por donde el pueblo se rige; y ansí esta escripto que cual fuere el señor serán los vasallos.

GUZMÁN.—Yo he visto practicar eso á algunos grandes señores y entiéndenlo de los Obispos y curas que han de enseñar al pueblo con palabras y exemplos, diciendo que á ellos la gobernación de lo temporal les esta encomendada.

GODOY.—Qué aprovecha que ellos se hagan libres y exemptos de esa carga, si la ley divina y natural no les da tal privilegio? Preguntadlo á Ezechiel cuando amenaza de

parte de Dios á los pastores de Israel, si les sacó á ellos de la cuenta ó lo piensan, porque dijo: «Oid, oh vosotros pastores» y no señores; ó porque ellos no son apacentados y no apacientan, que es peor, muestran el testamento de Adan, por donde se los daban sus vasallos si no es por el cargo que dellos han de tener; y si por imitar el criado y el vasallo la mala vida y poca christiandad del señor se vá al infierno, á cuyo cargo será? y por ventura piensa que pues el señor lo hace, también á él le es permitido, bien que no sea tan estrecha la obligación; pero por estas razones y otras hartas que hay, no solo el Obispo y el cura están obligados al buen ejemplo, sino también el señor temporal.

Guzmán.—Y aun al castigo de los pecados publicos.

Godoy.—Mayormente en estos nuestros desventurados tiempos, que al fin el cura ó predicador no puede más de quebrarse la cabeza enseñando al pueblo, y el Obispo en descomulgar, de lo cual la gente hace ya tan poco caudal que no se puede decir sin grandísima lástima y muchas lágrimas, y sin comparación temen más la pena pecuniaria y de cárcel que el señor les pone, que la espiritual de los prelados de la iglesia. Y atento á esto, á mi pobre juicio, sería bien que luego que el prelado manda una cosa que importa á la salud de las ánimas y seguridad de la conciencia, so pena de excomunión, el señor temporal lo mandase so pena de cárcel ó dineros, para que los malos que no temiesen la excomunión, fuesen buenos por temor de la otra pena.

Guzmán.—Pues no hayais miedo que lo hagan.

Godoy.—Allá se lo hayan con Dios; yo á lo menos hiciéralo. Mas tornando á lo que dije, la buena gobernación ha de comenzar del señor y de su familia. Si yo lo fuera tuviera esta orden. Luego en levantándome, fuera á oir misa, y teniendo salud no en casa, siquiera porque mis súbditos vieran que lo hacía y se movieran á lo mismo, y en ella estuviera con toda la devoción y atención á mí posible, de manera que los que me miraran, entendieran que estaba allí con el cuerpo y con el ánima y no pareciera que tenía las manos en la rueca y los ojos en la puerta, ni el cuerpo en el coro y el pensamiento en el foro por cumplimiento del mundo; porque tengo por grandísimo mal echar de ver en los señores poca devoción, principalmente en tiempo de tanta necesidad, y mandara que sin gran causa estando oyendo la misa, nadie me hablara: que en todo esto hiciera yo lo que debía y enseñara á otros lo que habían de hacer; oir vísperas las vigilias de los días festivos principales y sermones. Cuando hubiera acabado la misa, me estuviera un rato donde me vieran y pudieran hablar, para que el que tuviera que negociar con ninguno hubiera menester entrar por pajes ni porteros y procurara conocieran de mí mis vasallos que de muy buena gana holgaba de oir sus quejas y trabajos, expecialmente si recibian agravíos ó sin razones de los ministros de la justicia ó de otros oficiales y criados míos: que si los señores no se humanan, no osan los pobres vasallos llegar á ellos. Decid, si Dios no tuviéra otra naturaleza más que la divina, qué hombre se atreviera á hablar con la grandeza de su Magestad?: que aun de solo oille los Israelitas se cayeron en el suelo, y por esose humilló y se hizo hombre para que los hombres se atreviesen á hablar con él y tratar sus negocios. ¿Y quien se acordará de esto y lo considerará que no se humille para que los suyos le hablen, encubriendo con el velo de la humildad y mansedumbre la magestad y autoridad del estado y linage, como Moyses hacía cuando hablaba con el pueblo, porque le pudiesen mirar la cara?

Guzmán.—No se usa eso agora; antes tienen por muy gran desacato que un labrador ni otro mal vestido llegue á hablar al señor; y cuando se aventura á llegar, temblando de miedo, luego vá el paje, lacayo ó escudero y con gran furia le apartan, tratándole de villano, bestia, mal criado; y si no lo hace, lê tiene el señor por descuidado.

Godoy.—Eso no consentiría yo en mi presencia, que aun cualquiera animal por bravo y feroz que sea, conoce á quien le dá de comer y se deja tratar del. Porqué no conocer yo que aquel labrador me dá de comer y trabaja para mí? y pues su puerta que le pese ó que le plegue está siempre abierta no solamente á mi persona más á mis criados y perros, para lo que yo y ellos hemos menester, no es razón que la entrada de mi casa ni la de mi voluntad se le cierre á él para su necesidad, quanto más el llegar á mí, no habiendo puerta en medio ni yendo yo ocupado con mayores negocios; y aunque lo vaya, no peca, pues él no lo sabe ni lo entiende, hasta que con caridad se lo digan y enseñen.

CAPITULO IV

Godoy.—Esto hecho, si fuera hora, entrárame á comer, y la comida fuera tal que se entendiera comía para vivir y no vivía para comer.

Guzmán.—De esa manera no comieras á la flamenca ni tampoco á la borgoñona.

Godoy.—A la fée, ya no se come sino á la porcuña. Maldita la necesidad teneis de salir de España para comer y beber como bestias y no como hombres; que ya, como dice Esaias, los que se sientan á comer y banquetear, no lo tienen por comida si no se levantan de la mesa tan llenos que vomiten las suciedades que comieron, y de aquí viene que se ha hecho tan principal oficio de los bodegoneros, pasteleros y carniceros que ganan más salario en casa de los señores que los otros oficiales: que ya se pasó el tiempo del buen Rey Don Alonso, á quien pidieron en Cortes que moderase el gasto de su comida; y respondió que tenían razón y que de allí adelante no comería sino vaca y carnero y los días principales alguna ave. Qué debieran de comer los súbditos cuando la persona real se ponía en esta tasa?

Guzmán.—Y aun por esa razón pienso yo que vivían los hombres en aquel tiempo tantos años y más sanos y de mayores fuerzas: que el comer demasiado estos y otros mayores inconvenientes y daños traen, fuera de la pérdida de la hacienda que en ello se gasta, y después de hartos y bien bebidos, dejan á Dios y se van á rienda suelta tras los vicios y placeres y deleites del mundo, como hicieron los del pueblo de Israel.

Godoy—Acabada la comida reposará un rato y si el tiempo lo pidiera ó tuviera necesidad, durmiera un poco. Después entendiera en los negocios de mi casa, si otros

más arduos de la gobernación de mi estado no me ocurrieran. Y quando me sintiera cansado ó enfadado de negociar, tomara alguna recreación sin ofensa de Dios con un poco de juicio lítico y moderado, que el desordenado en los señores fuego es para sus ánimas, allende del daño que hacen con el mal y ejemplo que de sí dan á sus criados, porque en casa del tañedor todos han de ser bailadores; y los señores y otras personas principales muchas veces pecan muchos con el mal exemplo que con el hecho. Otras veces me fuera al campo á cazar.

Guzmán.—¿Y esa caza habiades la de sustentar con la hacienda de nuestros vasallos?

Godoy.—No; porque eso más fuera cazarme á mí el demonio que cazar yo. Por esto solamente guardara aquella que mi conciencia diera lugar, y ansí escusara las maldiciones que sobre mí y mi casa echaran los que recibieran el daño, que siendo justas temiera que Dios las oyera y aceptara, pues él mismo dice: «Dejadme á mí la venganza, que yo la haré», y en otra parte: «Mía es la venganza, que yo la haré á su tiempo». Y porque el Rey David se la dejó, mirad cuan bien le vengó Saul.

Guzmán.—Miedo he que á vos os pareciera lo que á los otros, que todo era justo, y lo podiades hacer.

Godoy.—No me fiara yo en mí, pues siendo en propia causa, podría ser mal juez, sino sujetarame á lo que hombres de ciencia y conciencia en este caso me aconsejasen, sin dar orejas á los que fueran aficionados á cazar, porque á costa de mi ánima no se holgaran ellos ni me dejara convencer por exemplo de los señores que lo hacían ó lo habían hecho, que estos no habían de pagar por mí. Y estad cierto que el mal y daño que cada uno hace, lo ha de pagar en este mundo ó en el otro, adonde tan presto va el que más de los hombres tarda.

Guzmán.—Todo se resolverá en pagar los daños.

Godoy.—Ya yo sé que el que hace la caza que se cría en mis propios montes, si la vedo, estoy obligado á pagallo, como vos los daños que hacen vuestras ovejas ú otro ganado cualquiera que tengais, aunque sea del que cada día recojeis y dais de comer en vuestra casa, si se va á los panes y viñas agenas, mayormente que yo soy muy escrupuloso en esta materia, porque tengo por casi imposible poderse bien averiguar ni pagar el tanto ni á quien se debe, porque los daños que la caza hace, no solo reciben los dueños de las heredades, pero alcanza á todos los que tienen parte en los diezmos dellas, que unos son hoy y otros mañana; de lo cual nunca se hace caudal ni preciallo al justo, ni pienso que nadie se atreviera á hacello, ni aun poco más ó menos, ni lo pueden saber por las grandes dificultades que en ello hay, según lo he entendido de labradores muy prácticos en el negocio: cuanto más que es cierta manera de tiranía alçarme yo en particular y querer yo para mí solo lo que Dios crió y mantiene para todos, sin que los hombres pongamos de nuestras casas.

Guzmán.—[illegible] dicen algunos que los señores por el gran trabajo y cuidado que tienen en gobernar los vasallos, para podello mejor sufrir pueden justamente aunque sea á costa dellos tener alguna recreación de caza.

Godoy.—[illegible] llamo y [illegible], pero cuando así fuese, habíamos de ver ese ordinario trabajo de la gobernación y la falta de otra recreación, qué pesadumbre recibe la persona del Duque ni las de los otros como él de gobernar su tierra.

Guzmán.—No sé yo, parece que le veo grandes ratos encerrado, ora con su secretario, ora con el contador y mayordomo y en mucho secreto con su alcalde mayor.

Godoy.—Con los unos podrá ser para entender en sus trampas y ver cómo acrecentará sus rentas, y con el otro para dar medios cómo ganar jurisdicción y señorío contra los vasallos, y si por esto le han de pagar dos veces, vedlo vos, que aun si fuera para lo que vos pensábades, sufridero era. De mí os digo que alguna cosa de caza pudiera tener, salvo estos inconvenientes y de otra manera no.

Otra parte del día, teniendo lugar, mayormente hallándome solo, lo empleara en leer libros de buena doctrina en cualquiera lengua que los entendiera; porque los libros, dicen, son amigos y consejeros mudos, á quien no podeis replicar, pues no os han de responder, y la lección forma al hombre casi de nuevo y suple gran parte de la experiencia que le falta. Por los libros sabe lo pasado; vé lo presente y congetura en lo porvenir; y en cualquiera cosa el que es leído puede hablar y tiene voto y no se guía por su parecer y juicio á secas; que el buen juicio y habilidad aunque es buena disposición, todavía está abscondido y brozoso como la perla metida en su concha, que hasta que la labran y pulen no descubre su perfecto valor. Gustara mucho de tener en mi casa personas avisadas y prácticas en las cosas del mundo y extrañas de mi tierra con que á ratos me entretuviera en buena conversación y con ella se me disminuyera el cansancio que los negocios me dieran, pues no se puede escusar de tratar con todos. A la noche me recogiera á hora y tiempo que no les fuera graue á mis criados, ni encerrallos con las gallinas ni escandaloso ni deshonesto toparlos nadie en las calles á gran rato de la noche, sin justa y grande ocasión para ello.

Guzmán.—Y con los que pasaran de vuestras puertas á fuera, ¿cómo os hubiérades?

Godoy.—Esos si entendida mi voluntad no hicieran lo que los otros, darles poco pan y dellos me pesara más por las molestias que en sus posadas dieran. Tuviera en mi casa un oratorio, donde antes que me acostara me retrajera un poco á dar gracias á Dios de los bienes y mercedes recibidos y pedille perdón del día malgastado y de otros pecados cometidos. Mi vestir fuera conforme á la decencia de mi persona y estado, y segun las ocasiones se ofrecieran; porque muy diferentemente ha de andar el hombre vestido de ordinario entre los suyos que cuando va á la Corte de su Rey ó á algún casamiento de pariente ó amigo ó sale de su casa y tierra. Y esta intención según he oido á personas de crédito dicen que escribió el Rey Católico una vez al Condestable D. Bernardino que le llamaba á su Corte «y ruégoos (le escribía) que traigais vuestro jubón de brocado para que nos honrreis.»

Guzmán.—Esa buena gente no sabía más de canto llano y ansí se desentonaban pocas veces; y aunque os parezca que hacemos algún paréntesis, os quiero preguntar ahora que se me acuerda y no es fuera de propósito, porqué se llaman Cathólicos los Reyes de España, que lo deseo saber, y aun también de los títulos soberbios que los Príncipes

gentiles tomaron; que yo fio de vuestra buena memoria que acertaré á volver al camino de donde nos apartamos.

Godoy.—Quisiera yo tener la de Temistocles o la de Pirro, rey de los Epirotas, que por su nombre solía llamar y y conocer más de treinta mill soldados de su ejército; y cuando hacía alarde viéndolos pasar, echaba de ver el que faltaba; y quiero complaceros y decir que con razón se puede loar España del lustre resplandor y christiandad de sus Católicos Príncipes; y siendo nosotros tan sobrados de descuido, se acuerda Dios tanto de nosotros y por su gran misericordia nos da tan christianísimos Reyes, con cuya santísima vida, costumbres y ejemplo enriqueciesen las almas de sus vasallos y los animasen al servicio de nuestro Senor. Y aunque los gentiles en virtudes morales tuvieron señalados Reyes, no les falto un signo y este muy notable, porque quien leyere sus historias hallará que Alejandro era notado de lujurioso; Julio César de ambicioso, Pompeyo de soberbio, Demetrio de vicioso, Trajano de violento, Vespasiano de cobdicioso y Nerón de cruel. Pero venidos á buscar y conocer las faltas de nuestros Reyes, no hallaremos que tubieron otras, salvo el no nacer en tiempos de quien recojiera sus particulares y generales hazañas como flores suavísimas y las diera á oler á la memoria de los venideros. Y por satisfacer á vuestra curiosa pregunta y de otros que desean saber por qué se llaman los Reyes de España Cathólicos, digo que el rey D. Alonso fué tan celoso de la Iglesia que fué el primero que edificó iglesias cathedrales en Lugo, Tuy, Astorga y monasterios de Sant Benito; y fué tan grande el sentimiento que hizo España en su muerte, que cuando nombraban su nombre, se quitaban el bonete, gorra ó sombrero los hombres, y las mujeres hacían una reverencia; y juntados á Cortes los grandes, mandaron por edicto público, que ninguno llamase ni dijese Rey Don Alonso á secas sin añadir el Cathólico; y de aquel glorioso Príncipe todos los que le han sucedido, se llaman Reyes Cathólicos. Lo otro por confundir la sobervia y presunción de los Príncipes gentiles que siempre tomaban títulos soberbios. Así Mitrídates tomó por apellido Restaurador del mundo; Alejandro, Rey del universo; Demetrio, Expugnador de ciudades; y aun el Rey de Inglaterra se llamaba Defensor de la iglesia, y Saul Rey de Reyes, pero nuestros Príncipes christianos Catholicos; de manera que toda la magestad de su apellido es preciarse de obedientes christianos. Porque á la verdad no es cosa fuera de razón afirmar que la sangre real ha sido mucho á un Príncipe para ser buen christiano, y de aquí verán que Jesuchristo y su santa Madre no quisieron descender de la tribu de Benjamín, que era el menor sino de la de Judá que era el mayor, y esto baste de esta materia y no nos alejemos de lo que estaba poco ha diciendo, que el vestir supérfluo que agora se usa nunca lo aprobé, especialmente las calças que aun por penitencia traeríades de mala gana tanta carga.

Guzmán.—¿Sabéis porqué lo hacen? por ahorrarse de azémilas, que gustan de traer toda su recámara consigo dentro de las calzas, porque algunas veces tienen más faltriqueras y repartimientos que los caños de Carmona en Sevilla y la fuente que dicen de Hércules en Segovia y sirven de baul y almofreco, y no trae tantos fardeles y jarcias un navío de muchas toneladas, y tienen más aprestos que el galeón de Portugal, que es menester untarlos con jabon ó aceite porque no carden o hagan ruido como los carros de Asturias y Campos, cuando van muy cargados.

Godoy.—Para eso ¿no serían mejores alforjas, que se traerían con menos pena en el hombro que en las piernas?

Guzmán.—Ellos las dejarían presto cuando sintiesen que se les hacen lupias de la carga, y no se acuerdan de lo mucho que para todo impide la superfluidad de estos trajes; y si no preguntadlo al varonil propheta Elías, el cual siendo arrebatado con el carro de fuego, no llevaba estas calzas, y no solo no buscó otra capa de la que tenía sino que antes le vemos que dejó á su discípulo Eliseo una sola que llevaba.

Godoy.—Bueno habeis andado y en oiros he recibido mucho contento; y os digo que con lo que escusara de comer, beber y vestir demasiado, pensara hacer otras buenas obras de que nuestro Señor más se serviría y mi persona fuera más honrada. Los gastos de mi casa y de los otros pasatiempos y caza que tubiera fueran muy moderados, de manera que por ellos no cayera en falta de otras cosas más principales y necesarias á mi casa y autoridad; y no me acontecería lo que dice Esopo que aconteció á un cazador con un loco que estaba á la puerta de la casa de los locos.

Guzmán.—¿Qué? por vida vuestra.

Godoy.—No hay para que cansar en eso, que el libro es común y en romance está allí y lo podeis leer, aunque días ha no he hallado esta fábula aunque la he andado á buscar.

Guzmán.—Pues por esa razón tengo más gana de oírsela decir, de que yo gustaré más que no de leerla; por esto prestad paciencia que hoy no tengo de dejar de cansaros.

Godoy.—Por fuerza os he de obedecer, más yo me desquitaré algún día. Acuérdome que cuando niño, andando á la escuela, leí una fábula en las de Esopo, que aunque atenuando creo os la diré. Parece ser había un médico que curaba de locura. Este tenía un estanque lleno de agua en el cual metía á los enfermos deste mal, de que pocos se libran, á unos hasta las rodillas, á otros más adentro, á otros hasta los pechos, y ansí por el consiguiente; y tras esta medidicina les daba otra, que era matarlos de hambre, y desta suerte los estrechaba y ponía en pretina, de tal manera que curaba á muchos en breve tiempo. Y de los infinitos que entonces había, uno que estaba en el agua hasta la garganta, le dijo: «Señor, por vida vuestra que me solteis y saqueis de aquí, que yo estoy bueno y libre de toda enfermedad; que ninguna tengo fuera de hambre y flaqueza. El médico le respondió: «Antes estoy por meterte más adentro.» El enfermo replicó hiciese lo que fuese su voluntad, pero que él estaba ya bueno. El médico le dijo que fianzas le daría. «Ningunas tengo», tornó á replicar el enfermo, más ponmé una cadena y grillo y ponme á la puerta de tu casa y hallarás como lo que te digo es verdad». El médico convencido con los ruegos del nuevo orador lo hubo de hacer, y le puso á la puerta de la manera que se lo había suplicado; y estando sentado en una silla, vino un cazador en un muy buen caballo con un alcón ó gabilán en la mano y tras él muchos perros de caza. Y como éste enfermo le viese, le comenzó á llamar, y el cazador por el parentesco que tenía ó debía de tener con tal casa ó ser desta cofradía ó por haberlo de la cabeza, llegó á donde estaba

con mucho regocijo haciendo batir las alas á su pájaro y trotando con el caballo y llamando á sus perros; y entonces teniéndole cerca este convaleciente, le dijo: «Seais bien venido: por vida vuestra que me oigais. ¿Adonde vais con ese caballo, pájaro y perros?» El cazador no fué perezoso en el responder, diciendo que á caza. Replicóle diciendo: ¿Qué comerán esos perros? habrán menester tanto para pan; y el caballo no dejará de hacer gasto en cebada y paja. Pues los corazones que el gabilán come qué dineros costarán y tu no os mantendrá del aire, y al fin y á la postre, qué has de tratar ó de cazar ó tomar con todo eso?» «Una perdiz ó dos; dijo el cazador, que valdrán real y medio.» Oyendo esto el convaleciente se rió mucho viendo el grande gasto y poco provecho, y le dijo: «Anda, hermano, vete con Dios y muy apriesa, ántes que venga el que aquí me tiene, porque me soltará y pondrá á tí en mi lugar, y aun podrá ser te meta en lo más hondo del estanque.

Guzmán.—Por cierto que anduvo bueno y que le podía soltar el médico por solo el gracioso dicho; pero ahora pocos hay que den remedios á esa dolencia furiosa, aunque en la Puebla de Montalban, que es junto á Toledo, he oido decir á un amigo mío hubo un notable médico llamado el Doctor de la Torre que curaba de esa enfermedad, aunque no acertó á curar á todos.

Godoy.—Ansí es y aun en España hay casas para las personas tocadas de esa enfermedad, como es en Zaragoza, que por ser la principal la nombro primero; luego Toledo que es bien rico, Valladolid y Sevilla y otras que debe haber que yo no he visto; más en estas que he dicho, he pasado algunos ratos y hallado en ellas muchas personas que entraban á ver, y después me maravillaba de ver cómo los dejaban salir libremente, manifestando tanto su enfermedad.

(Continuará)

COMEDIA DE SEPÚLVEDA

PUBLICADA SEGÚN EL MANUSCRITO QUE POSÉE

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Continuación.)

Salazar.—Yo se lo daré á entender á V. md. Si se dexase destos amores tan sin fructo, yo tenia esperança de seguir el estudio, el qual la envidiosa muerte que muy presto que me quitó á mi padre, y la dura pobreza me impiden de proseguirlo; y entiendo que estando V. md. libre se volvería á su estudio como es gran razón y estudiando V. md. haría yo lo mismo, lo cual de otra manere no se puede hazer: vea V. md. si tengo razón de maldecir al amor.

Alarcón.—Calla, Salazar, que algún día amanescerá para mi que Dios hará merced. Pero no sé que me haga si mi padre viene, el qual, según me escriben que he que partió de Granada, no es posible sino que esté aquí.

Salazar.—Pues ¿cómo había de estar aquí no sabiéndolo V. md? ¿había de posar en otra parte sino en casa?

Alarcón.—Antes sé yo que ha de venir á posar en casa de un Figueroa, grande amigo suyo, que vive á Santandrés: no sé si lo conosces.

Salazar.—Sí, señor; que no quisiera.

Alarcón.—¿Por qué Salazar?

Salazar.—Porque también fué grandísimo amigo de mi padre, y me vido él muchas veces en otro hábito del que no tengo agora.

Alarcón.—Cosas de fortuna. Vete á casa y si acaso fuere Parrado allá dile que me espere que luego soy allá.

Salazar.—Ya voy, señor.

Alarcón.—Verdaderamente no es vida la que está colgada de tan flaca esperanza como la mía y que quien la tiene, que no llore duelos agenos. Yo estoy admirado como puede ser largo un mal tan desesperado y agudo que no se acabe ó me acabe; y más con lo que agora me sobreviene con la venida de mi padre porque no sé que me haga. Ir con él es dexar la vida: dexarlo de hacer es dejar la honra y aún perder el ánima pues no le obedezco. Yo estoy el más perplexo hombre del mundo; no sé que diga; yo quiero ir á informarme si es venido, y si no es venido yo quiero determinarme con la ayuda de Parrado del qual prendaré de hacer esta noche un hecho del diablo, porque cuando venga mi padre tenga harto más que hacer en el aplacarlo que en reprenderme.

(Váse.)

Parrado.—¡Por las virtudes del Arca de Noé! Entre mí propio ando finándome de risa de qual tengo de poner á mi negro mágico y en qué ha de parar nuestra negra amistad y concierto. Yo he ya hablado con Maridiaz, mi vecina, para que le preste su hábito para con que vaya por su calaberna *(sic)* y haré que mi amo esté esperando allí á su Salazara; y antes ha de pasar la mejor fiesta del mundo. No me pesa sino porque no lo tengo de poder veer, porque con el hábito doctoral de mi señor maestro, que me tengo de poner la tengo de cargar la cabeza, digo, para que todo venga á propósito y será la más graciosa burla del mundo que, por Dios, se pueda hacer della una comedia. ¡Sus, yo voy!

(Sale Natera.)

Natera.—¿Parrado: ah Parrado?

Parrado.—¿Quién me llama por acá? ¡Oh! ¿vuesa merced es? Agora estaba pensando en él. Todo está ya concertado. Espéreme V. md. en casa que voy á casa del nigromante á decirle que se de priesa y que comience luego los encantamentos; porque vuesa merced está aparejado, y que me avise lo que se ha de hacer, y también que me dé cierto aparejo de

una media carátula encantada que me ha de dar porque esta noche se concluya este negocio.

NATERA.—Ve, por tu vida, hermano, que cada día se me hace mill, hasta que vea en mis brazos á mi vida y mi ánima; mi perla, mi joya, mi consuelo, mi riqueza, mi alegría, mi tristeza, mi todo. Mira, Parrado, qué presteza de lengua y qué abundancia de vocablos.

PARRADO.—No es posible, señor, sino que vuesa merced está espiritado del amor, el qual le mueve la lengua.

NATERA.—Siempre tuve yo grande elegancia y presteza; pero no niego que agora tenga más perfectión: pero vé, por tu vida, y no tardes que yo me voy á casa á esperarte.

PARRADO.—Las costillas me duelen ya de risa de ver mi negro enamorado y en pensar en que han de parar sus amores. Esta es la casa del maestro: quiero llamar: *Tha. Tha. Tha.*

NIGROMANTE.—¡Oh, hermano Parrado!: más ha de dos horas que os espero, para saber lo que se ha de hacer ó lo que teneis concertado.

PARRADO.—No ando en balde, que ya tengo concertado con la vieja que os dé el hábito.

NIGROMANTE.—Está bien: ¿dónde mora?

PARRADO.—Yo os lo diré. ¿No sabeis á cal de las Armas?

NIGROMANTE.—Muy bien.

PARRADO.—¿Sabeis una calle angosta que está allí, cabe la puerta de Goles, antes que llegueis á los Cabestreros que va á salir derecha al Carmen?

NIGROMANTE.—Bien la sé.

PARRADO.—Pues á la mano derecha como entrais á la tercera casa que tiene encima de la puerta una cruz de azulejos; no la podeis errar: id luego allá y decilde que vos sois el de quien le habló Parrado; que vais á hacer una buena obra, que os dé su ropa, que ella lo hará con que le dexeis la vuestra. Id, luego, señor, que se va haciendo hora, y aun haciendo oro, porque cada paso nos ha de valer un escudo.

NIGROMANTE.—Está muy bien: no espero más: yo voy y vos ¿do vais?

PARRADO.—A mi posada, que me espera mi negro amo, al qual he hecho entender lo que hoy concertamos. ¡Oh, maestro, y qué le habemos de cojer de escudos si vos le haceis hablar con la calaberna en la manera que decís!

NIGROMANTE.—Yo lo haré lo más fácilmente del mundo, y hélo hecho mil veces. Verlo heis y, voto á tal, que con saber la burla, que os espanteis, según está perfecto, que hará pecar á Malgesí; y yo fío que no haya persona tan recatada que no se engañe.

PARRADO.—¡Sus! idos ya, señor maestro; no perdamos tiempo.

NIGROMANTE.—Adiós, que ya voy.

PARRADO.—Andá en buen hora, marido señor, antes que vengan por vos, como dice el cantar. Quiero llamar á mi posada, que se estará mi amo deshaciendo.

(Llama Parrado á la puerta de nuestro Natera.)

NATERA.—Luego ví que no podía ser otro que tú. ¿está todo á punto? ¿es hora que vamos?; porque por Dios, Parrado, que en mi vida he estado tan encojido. Bien dicen que el que espera desespera.

PARRADO.—¿Pues agora se me pone de espada vuesa merced? ¿para qué diablos la quiere?

NATERA.—Para algo que pueda suceder; y aun yo te prometo, Parrado, que no tienes tú tantos reales quantos moros ella ha muerto. Esta fué de Alvar Sánchez Natera, mi abuelo, y después de mi padre y agora es mía; y no tengo otro dolor sino no tener hijos á quien dejarla. ¿Piensas que trabajó el Gran Capitán poco por coherla á mi padre? Mira que filos.

PARRADO.—No esté V. md. desesperado de tener hijos á quien dejar su espada; que lo que falte en la señora, su muger, podrá ser que lo enmiende y remedie la señora Salazara, que disposición tiene para todo sino está el defecto en V. md.

NATERA.—Plega á Dios, Parrado, que todo sea para su servicio que harto lo deseo.

PARRADO.—Dexe V. md. la espada, que no se podrá hacer cosa buena teniéndola consigo, que tiene cruz, y quite esos fandularios y póngaseme en calzas y en jubón y bien aderezado, no lo desechen por llevar hábito nupcial que lo estorbe.

NATERA.—Bien me dices, Parrado; espérame aquí que yo lo haré.

PARRADO.—A fé de hombre de bien que estoy espantado como puedo sufrir la risa considerando la negra maraña que tengo ordenada ha de ser la mejor burla del mundo; que bien digo que se puede hacer della una farsa, que quien lo oyere pensará que es conseja. ¡Hi, hi, hi!, no me puedo tener de risa.

NATERA.—Cátame aquí, Parrado: ¿parécete que estoy apuesto?

PARRADO.—Sí, en buena fé, señor; y aún va vuesa merced más disimulado, que no lo conoscerá la madre que lo parió. ¡Mirá como le está la marquesota: veinte años le quita de edad!

NATERA.—No soy tan viejo como piensas; pero ¿dónde vamos?

PARRADO.—Aquí, señor mío; aquí es lugar donde ha de esperar sus amores, porque á este lugar tiene acordado que la traiga el espíritu del amor.

NATERA.—Y ¿por qué cabe esta cruz?

PARRADO.—Ese es el primor: porque como el espíritu la traiga hasta aquí, viendo de súpito la cruz y que este lugar es sagrado dexarla ha, y salga V. md. luego de presto y cójala no se le vaya; y, entre que viene, siéntese que le tengo de poner este semifaz que me dió el mágico.

NATERA.—¡Oh, dola al diablo!; y ¿con ese gesto me ha de ver Salazara?: pues eso bastaba para huir de mí. Tírala allá que no me porné tal cosa.

PARRADO.—¿Agora me sale con eso V. md? Parece

que quiere desconcertar lo que con tanto trabajo habemos concertado por su seguridad: á mí no se me da nada, bien nos podemos volver.

NATERA.—Ven acá. Pues dime: ¿para qué puede servir esa media carátula?

PARRADO.—Bien parece que sabe V. md. poco del arte de nigromancia; yo le diré para qué. Esta viene encantada de manera que qualquier espíritu que viniere con el del amor, porque nunca anda solo por ser tan principal hombre, y acaso viere ansí á vuesa merced, le parecerá verdaderamente que es de los de su compañía; y ansí sin tardar más ni hacer ni decir ninguna cosa se irá y quedará V. md.; y no piense que ha de parescer ansí á su Salazara, como parezca ante sus ojos; lo juzgará por el más hermoso hombre del mundo; por eso le hizo el maeso que se hiciese la barba á la marquesota, que le está de perlas; y advierta que en aplacando á Salazara se la quite en todo caso y la deje dentro del cerco. Siénteseme y estése quedo.

NATERA.—¡Hu, hu, hu!

PARRADO.—¿Qué cosa es esa?: parece que está temblando de miedo.

NATERA.—No, Parrado; pero hame venido un erizamiento y gana de no sé qué, como estó azorado, y un corazón me dice que quede y otro que huya: para qué es sino decir la verdad?

PARRADO.—Pues, ¡cuerpo de tal! teniendo vuesa merced dos corazones, ¿está temiendo? ¿qué hiciera si V. md. tuviera uno? ¿paréscele si Salazara supiese esto?

NATERA.—Anda, Parrado, que estoy burlando: ya tú lo creías, nescio. Aquí esperaré toda la noche si fuere menester.

PARRADO.—Eso sí, señor mío; V. md. se me esté quedo y tenga aviso que verná Salazara vestida en su propio hábito de muger y en llegando aquí, que el espíritu la dexare, salga de presto y cójala y abrácemela y bésemela y enamóremela y no digo más porque ella viene toda de V. md. y quédese con Dios.

NATERA.—Ve con Dios, Parrado. ¡Ah, Parrado! mira que si tardare mucho que nos traigas de comer.

PARRADO.—Sí haré, señor; agora yo tengo puesto á punto mi enamorado, quiero ir á casa del nigromante y decirle á su mujer como anda perdido y que iba esta noche á verse con una moza que lo espera y diréle en que parte y de ahí irme he luego á casa de Maridíaz y tomaré la ropa doctoral y ella pensando que soy su marido seguirme ha y podremos hacer algo de bueno. Aquí creo que es; quiero llamar. Tha, tha, tha.

(Sale Pérez, mujer del Nigromante.)

PÉREZ.—¿Quién está ahí?

PARRADO.—Servidor de V. md.

PÉREZ.—¿Quién es?

PARRADO.—Mi señora: ¿está acá su merced?

PÉREZ.—No, señor.

PARRADO.—¿Dónde es ido? ¡Oh, traidor, que tal mujer tiene y no la conosce y anda perdido. *(ap.)*

PÉREZ.—No sé, en verdad, señor. Dos día ha que nunca para en casa.

PARRADO.—¿No para en casa? Pues en buena fe no sé donde se pueda él mejorar; pero al fin condición es de los hombres.

PÉREZ.—¿Qué dice, Señor?

PARRADO.—No digo nada, señora. ¡Oh, perdido; qué pago le da!; y ¡voto á Dios! más vale un pie della que su cara: mirá con quien se va.

PÉREZ.—Señor, dígame V. md., por su vida, con quién se va mi marido.

PARRADO.—No digo yo tal cosa, señora; que no es de mi condición revolver á nadie; pero digo que aunque no tuviese en tan poco lo que tiene en su casa no perdería nada. Yo me voy, perdone vuesa merced.

PÉREZ.—¿Señor, ah señor?: espere V. md., por su vida, que bajo: mire que le quiero decir.

PARRADO.—¡Voto á tal, que ya comienza á caer! ella caerá de espaldas.

PÉREZ.—Señor, lléguese acá V. md.: mire...

PARRADO.—¿Qué manda, V. md?

PÉREZ.—Señor mío: por vida de la cosa que más quiere y ansí Dios le haga el más dichoso del mundo que me diga en qué anda mi marido, que yo sé que V. md. lo sabe, y también lo sé yo; sino que no conozco la persona; que á fe de mujer de bien que le tenga todo secreto.

PARRADO.—Que no sé nada en verdad: ¿para qué es nada deso?

PÉREZ.—Señor mío, hágame V. md. esta merced, por amor de Dios.

PARRADO.—Que no sé cosa alguna, y es el señor maestro mi gran amigo y quiero V. md. lo sepa de otro y no de mí, porque no se quexe.

PÉREZ.—Señor, óigame: plega á Dios que á sus manos muera yo de malas puñaladas si cosa alguna le digo: hágalo V. md. por amor de Dios, siquiera porque soy mujer y estoy en tierra ajena; y no se me ha de ir de aquí hasta que me lo diga.

PARRADO.—Por Dios, que por una parte la amistad del señor maestro me impide y por otra la lástima que tengo de V. md. me fuerza; pero con todo esto si V. md. me jura de no hacer más en ello de lo que yo le dixere y aconsejare, yo le descubriré el secreto y concierto desta noche.

PÉREZ.—¿Concierto hay esta noche, señor? ¿cómo me lo daba á mí el alma? ¡Oh traidor, falso á tus juramentos!

PARRADO.—Por demás es pensar que V. md. callará ni terná sufrimiento para ello. Yo no me quiero entremeter entre marido y muger.

PÉREZ.—Señor mío, venga acá; no me haga salir ansí á la calle. ¡Para esta cruz sino que yo me vea la más amarga mujer del mundo si en ello hiciere más de lo que V. md. me dixere! ¿está contento?

PARRADO.—Yo creo á V. md., y ansí lo hará como

avisada y aun porque ansí le conviene hacer eso. Sepa que él anda muerto por una mozuela: vive en Cantarranas, criada de un procurador: una pellejuela que no vale sus orejas llenas de agua y hale dado hoy cinco ducados.

PÉREZ.—Sí, por los sanctos de Dios, que es la mayor verdad del mundo; que traía hoy diez escudos en un pañizuelo y esta noche no me dió á guardar más de los cinco; no es menester más.

PARRADO.—Pues óigame: el flete del día quede esta noche, porque tienen concertado que él la espere á las diez cabe el adarve y allí ha de venir ella no sé para qué; ya V. md. me entiende. Y mire si es la dama astuta que primero jugó del adelantado.

PÉREZ.—¡Oh, traidor, enemigo: qué pago me das por hacerte hombre, y mirá con quien! Por Dios, señor; si fuera una mujer de mejor arte que yo, no lo tuviera en nada; pero por una moza de servicio dexarme á mí y gastar su hazienda no me lo puede sufrir el corazón, que rabio.

PARRADO.—Oigame. Lo que conviene á V. md. es que de aquí á una hora tome su manto y váyase por donde digo y estélo esperando por allí; que, á fe, que no tarde él mucho según andaba negociado; porque la otra no ha de venir hasta más de las diez que dexe sosegada su casa. Y él pensará que es vuesa merced la dama y, en todo caso, tenga cuidado de cumplir lo que me ha jurado de no descubrirse, sino disimular con él, porque como hace tan obscuro no la conocerá. Y porque no pueda negar su delito, á lo mejor de la fiesta, le corte un pedazo de la toba como David hizo á Saul, y desque venga á casa déle la cena que merezca. Y tórnola á apercibir que mire lo que ha jurado, que no dirá nada de mí porque en mi vida le diré otra cosa.

PÉREZ.—Por Dios, señor Parrado, V. md. ha echado el mayor cargo del mundo y ansí lo haré; y, á fe, yo cumpla lo prometido y no quería saber más, y no me tenga por mujer si el traidor no me lo pagare. Y V. md. me perdone que quiero llamar quien quede guardando mi aposento. ¿Tal pasa en el mundo?

PARRADO.—Beso las manos de V. md.

(Entra el Nigromante vestido como mujer.)

NIGROMANTE.—Bien está. Perfecta hora es para efectuar lo concertado. No creo que ninguno me podrá ver; por aquí tengo de ir por mi calaverna ó añagaza que ha de ser para hacer caer con la moneda á este viejo caliente y aun al otro bachillerejo de su criado, que cree que tengo de partir con él lo que yo mediante mi habilidad sacare: no me tengais por hombre sino se la carga; porque, según yo voy entendiendo, el negocio me ha de rentar buen dinero. ¿Pues de dónde le debo yo al letradillo, que con sus manos lavadas, y aun harto sucias las tiene, que se lleve la mitad y coma mi sudor? Cerca estoy: aquella es la cruz donde está la calaverna: menester es que yo abra bien los ojos, no me vea ninguno. Paréceme que temo y no sé de qué, pues no parece nadie: quiero llegar.

(Sale Natera, que estaba escondida.)

NATERA.—Mi vida: serafín mío: ¿y es posible que tengo en mis brazos mi ánima?

NIGROMANTE.—¡Ay de mí, Jesús, Jesús! mentem santam *(sic)*.

NATERA.—No pienses que te me has ir, mi vida.

NIGROMANTE.—¡Conjúrote, diablo. Cata la cruz: *verbuncarum* (1). Jesús que me fino!

NATERA.—Está queda, mi ánima: no te vayas, por la virtud de aquél que aquí te ha traido para que haga de tí todo lo que quisiere; y yo quiero tenerte en mis brazos.

NIGROMANTE.—¡Jesucristo, que me fino! Déjame, diablo, que no soy yo Nigromante ni sé nada. ¡Cata la cruz!... *(Huye.)*

NATERA.—¡Ay, ánima mía, y vos teme ¡oh, desdichado de mí, como se me fué! Verdaderamente que á aquel Nigromante se le debió de olvidar algo en el conjuro, salvo si no le hizo por sacarme otros 25 escudos porque me la torne á traer, que estos traidores son ansí. ¡Oh, cómo con el temor, tenía mi vida la voz ronca! ¡Oh, qué enherizado estoy!; y parece que me tiemblan las piernas: quiero irme pues no tengo que esperar. Quiérome quitar este diablo de carátula, que creo que esta fué parte para asombralla, pues me decía diable.

(Sale Parrado vestido con la ropa del magico.)

NATERA.—Por aquí ha de venir la dona de mi negro amigo: quiera Dios no haya venido. No, no paresce: quiero esconderme por aquí y acechar; y, en viéndola venir, hacer que vengo de lejos y que paso hacia el adarve. Pero un bulto veo: ella es... muger es sin duda, quiero esconderme aquí detrás. ¡Cuán rabiosa anda la dama de celos y de quien... mirá si me tardara más!

(Entra la mujer del Nigromante y dice.)

PARRADO.—*(Ap.)* ¡Ay traidor! ¿ese es el pago que me habíades de dar por hacer por vos más que mujer hizo por hombre? Malvado: ¿pensábades engañarme como á cien mil mugeres que traeis embaucadas al cabo de vuestra vejez? Hela: él es, sin duda.

(Sale Parrado y pasa de largo.)

Este es que viene aquí. El mismo es: mirá si se le cuece el pan al namoradico; y ¡qué aguijar lleva no le hurten su pieza! ¡Sus!: yo quiero ir tras dél. A fé, que yo os haga que os amarguen los amores.

(Entra Alarcón.)

ALARCÓN.—Agora acabo de entender que soy el más desgraciado hombre que naturaleza produció y que sólo nasci para que la fortuna se desenfadase

(1) Corruptela intencionada de *verbum caro*.

conmigo haciendo mil juegos y monerías. Véase la razón que tengo y cuán con ella me quejo, pues al fin de veinte meses que estaba preñado mi negro concierto acomodándolo con tanta pesadumbre y cuidados, viene á parir hija. Y ¡qué hija tan gustosa para mí ha sido la venida de mi padre! Porque ya sé que ha venido y con tanta cólera que, las espuelas calzadas, anda con su huésped buscándome. Para que se vea el disponer de los hombres, no siéndoles propicia la fortuna. Verdaderamente yo estoy atajado, porque en manera alguna no puedo dejar de ir con mi viejo padre, so pena de ser el más maldito hombre del mundo, y que con más razón me maldiga y desherede. ¡Oh, presuroso hado mío, y no te detuvieras un día siquiera, porque entretanto yo efectuara mi agradable concierto. Pero podría yo por mí, con más razón, decir lo que uno dixo por sí: «Nunca cosa que quise jamás la ví ni hallé y lo que no deseé que luego no se hiziese». ¡Oh, Violante: y cuánta vida me diera no haber vos nascido! ¡Oh, si entre tanta perplexidad me diese algún alivio mi fortuna!; porque este que aquí viene es un gran mágico que dicen que es aquí venido; y si pudiese negociar con él, á trueque de lo que él quisiere y á mi fuese posible, que esta noche por virtud de su arte me la sacase de su casa y á mí y á ella nos pusiese en Granada, ó en otra parte; porque me dicen que lo que menos puede hacer es esto. Pero para mí le faltará la ciencia y perderán las palabras su efecto, si no, verse ha. Buenas noches, famosísimo hombre, cuya sciencia tiene admirado al mundo.

(Vuelve Parrado con el vestido del Nigromante.)

PARRADO.—*Hic, glac bonec.*

ALARCÓN.—No entiendo esa lengua; por nuestra fe, señor mío, me hableis en otra, que carezco de la lengua tudesca.

PARRADO.—*No flot, bom perlepar.*

ALARCÓN.—Tampoco entiendo la francesa porque me desbaraban aquellos diph tongos. Suplícoos me hableis en latín pues hombre tan sciente de necesidad la sabrá y os me descubrais, que goce de vuestra persona.

PARRADO.—¡Oh, mi señor Alarcón!: agora me entenderá V. md., que aunque no soy tan sciente como V. md. piensa, pero esta vez yo he sabido harto más que él.

ALARCÓN.—¡Voto á tal, Parrado! ¡Jesús! ¿dónde, diablos, vais con ese hábito?

PARRADO.—¡Ha, ha, ha! He hecho al negro mágico la más donosa burla del mundo; que se finará de risa si la oye.

ALARCÓN.—Decímela por vuestra fe, que me fino por saberla.

PARRADO.—Venga V. md., que voy depriesa á dejar este hábito, que por el camino se la contaré.

(Sale la Muger del mágico.)

PÉREZ.—Ansí, señor maestro, ansí se engañan los sabios. Mudito se hacía el señor maestre Guillermo: debía de ser de gravedad, de ser la primera vez que estaba con su dama. Y ¡qué regocijado landre: por Dios no quisiera sino con estas tijeras con que le corté esta tira metérselas por aquel cuerpo! Pero con todo eso era la más linda cosa del mundo, callar él y callar yo, y casi hablarnos por señas, como mudos. Quiero entrarme en casa antes que venga y, á fe, que yo le dé tal cena que quede harto para hartos días.

(Entrase. Salen Montalbo, padre de Alarcon y Figueroa padre de Salazar.)

MONTALBO.—Basta, señor Figueroa, que no paresce nuestro galán; no es mucho, según él anda á mi obediencia, que entendida por él mi venida se haya ascondido ó ido, por no verme, como el Rey don Sancho el Bravo al rey don Alonso su padre; pero, á fe, que, aunque no soy rey, que no diga yo lo que él dixo quán caro me cuesta el amor que le tengo. Porque aunque soy un hombrecillo, yo soy rey de mí propio para reprimir semejantes pasiones y esto que he hecho de venirlo á buscar ha sido más para cumplir con mi consciencia que con los estímulos del amor que le tengo, que muchas veces estuve para dexarlo de hacer.

FIGUEROA.—Señor Montalbo: de ley divina somos obligados con todo cuidado á procurar de enderezar á nuestro próximo como dice el Evangelio á la oveja perdida quánto más á nuestros hijos; y V. md. al señor Alarcón, que es hijo y otro V. md. y á mí, la charidad ha de proceder por los más conjuntos.

MONTALBO.—Bien está. Pero, señor Figueroa, también vemos en el Evangelio del Hijo pródigo, que su padre no lo fué á buscar sino que lo rescibió con alegría cuando vino, aunque pobre, por venir rico de conoscimientos y arrepentimiento de sus pecados, errores y vicios y, pluguiese á Dios que le viese yo este conoscimiento y volverse á Dios y hacer lo que debe á hombre de bien, como yo le oí profesar y blasonar en su tiempo.

UN MOZO.—Señor, hacia San Vicente iba mi señor Alarcón agora y uno como letrado, ó no sé qué: iba riéndose, venga V. md. de presto si quisiere alcanzarlo.

MONTALBO.—Riéndos iba; de mí debía de ser, que yo soy tan inconsiderado que vengo á envolverme en sus liviandades. ¡Sus! vamos que V. md. sabrá mejor donde dice ese mozo.

(Vánse y sale el Nigromante con su ropa.)

NIGROMANTE.—Jhs. pasá yo por tal cosa Jhs. que diga yo que no he habido esta noche el mayor miedo que en mi vida he pasado, yo mentiría de redondo y no de tirado, porque no se me ha tirado, juro á Dios! Pero yo porné la cabeza sino es esta burla inventada por aquel bachillerejo de Parradillo, que á su propio amo y á mí nos la ha cargado. Sí, sí, ¡voto á Dios!; sino que con el negro miedo y turbación no pude atinar á los amores y dulzuras que me decía; pero,

¿quién había de pensar tal cosa? Estoy muerto; más yo quisiera ver en otro tanto á estos Sansones de ánimo á ver si lo tuvieran como yo lo tuve: no pensé que era para tanto. ¿Ansí, letradillo, palacio teneis conmigo? Bueno está el paso, pues á fe de cristiano que vos me lo pagueis; sino no me tengais por hombre. ¡Oh, bellaco, que diablo se le antojó! Pues, ¡juro á Dios, que le dí cinco escudos hoy de los diez que me dió su amo para la electropia! No sino que el gusto de mi. A mí me conviene disimular con él y dar á entender que no tengo ninguna sospecha dél y ansí podré valerme mejor para satisfacerme deste bellaco. Quiérome ir á casa y limpiarme, porque yo fío que no voy el más oloroso del mundo; y, bien mirado sóbrame razón y aun si otro fuera por ventura no viniera vivo. Mas ¿qué ha de decir mi mujer desque ansí me vea? Diré que tenía cámaras y que no pude desatar las agujetas tan presto como era menester. ¡Tha, tha, tha!: temprano se ha echado.

PÉREZ.—¿Quién está ahí: es el enamorado?

NIGROMANTE.—Abre, señora.

PÉREZ.—Abierto os veais por las espaldas, de malas puñaladas, traidor. ¿Tan presto dejaste la dama? Andá, volvé allá, que os está esperando.

(Continuará.)

PROCESOS POLÍTICOS FAMOSOS

EL DEL MARQUÉS DE AYAMONTE

(1641—1648)

(Coutinuación.)

Preguntado: si es verdad que en 23 de Junio del dicho año pasó de Castromarín á Ayamonte un mozo, diciendo venía huido por una muerte, al cual hizo prender este confesante en la iglesia de San Francisco de la dicha villa, y después de dos días le mandó soltar; y aquella noche, que fué en 26 de dicho més, á las diez della le invió con un arraez que se llama Francisco Ruiz de la otra banda, y el siguiente día, antes de amanecer volvió con orden deste confesante por el mismo mozo al puesto donpe le había dejado, teniendo por seña el sacudir una cuerda de arcabuz encendida, y, en el efecto, le trujo y estuvo en la dicha villa escondido dos días, al cabo de los cuales volvió con el mismo arraez á Castromarín; y todo con orden deste confesante que mandó al dicho arraez questuviese cuidadoso, porque dentro de ocho días habia de volver por el mismo mozo. Y fué así; que volvió y le trujo á Ayamonte: diga y declare á qué fué y vino, qué cartas trujo, de quién y para quién, y qué contenían, y todo lo que trató y comunicó con el dicho mozo, dijo, ques verdad y confiesa lo contenido en la pregunta, y á lo que se quiere acordar, trujo el dicho mozo, de cuyo nombre no se acuerda, una carta para el dicho duque de Medina Sidonia. Queste confesante se la metió cerrada y sin saber de quien era, y dentro de ocho días volvió el dicho mozo por la respuesta; y le parece á este confesante que la había ya remitido el duque y la llevó, y para que conste del dicho duque de Medina Sidonia le dejó á este confesante en Ayamonte en el Gobierno de aquella plaza, exibe la patente original del dicho duque de Medina Sidonia, su fecha en Ayamonte á 21 de Junio de 1641, refrendada de Matías González de Medrano, secretario de su Majestad y del dicho Duque, para que desde ahora quede con estos autos, y se ponga al pie desta confesión, que para ese efecto la entrega á su merced y el presente escribano: y que desde el día de la dicha fecha de dicha patente no se cobra cosa ninguna en la dicha plaza de armas de que no se le diese cuenta muy por menor al dicho duque de Medina Sidonia, y así se le pida al dicho duque, á quien su Majestad encargó la dicha plaza, pues antes de irse la gobernaba el dicho duque por sí mismo, y despues este confesante en virtud de la dicha patente. Y esto responde.

Preguntado si es verdad que en 3 de Agosto del dicho año, diò orden este confesante á Domingo Hernández Montesinos, capitán de campaña de la frontera de Ayamonte para que llevase de la otra banda un portugués llamado fulano Garcés y le llevó en una barca, y dos ó tres días después volvió por él.

É trujo á esté confesante á las nueve de la noche y el día siguiente á las tres de la mañana volvió á casa de este confesante por el dicho hombre para volverle como le volvió á un puesto que llaman las Junqueras: y habiéndole reconocido un barco de la Ronda le prendieron: y este confesante le mandó soltar diciendo á don Juan de Sotomayor que era cabo del barco que el dicho Montesinos había ido con su orden, diga y declare, quien fué el dicho hombre que fué y vino de Portugal á Ayamonte y que cartas llevó y trajo y lo que este confesante habló y comunicó con él; dijo, que se acuerda haber enviado al dicho Montesinos algunas veces con diferentes espías que traían nuevas, así de la llegada de las armadas como de los movimientos que había en el dicho reino de Portugal, y que de las demás particularidades no se acuerda individualmente que se remite al dicho duque de Medina Sidonia, quien tendrá mejor memoria, á quien como deja dicho, ha dado cuenta de todo: y esto respondió.

Preguntado si es verdad que en 23 de Julio del dicho año, habiéndose tenido noticia, que un negro barquero, esclavo de Marcos de Vargas, vecino de Ayamonte pasaba todas las noches una muger á Portugal, le prendió un alguacil de guerra, y don Lionardo de Soria Camargo, veedor general de aquella frontera, hizo una información con tres testigos ante

Antonio de Collantes, escribano de la Villa, por donde constó ser verdad, que el dicho negro llevaba muchas noches á la dicha muger desde Ayamonte á la ntra banda de Portugal y la volvía á traer y habiéndose dado cuenta dello á este confesante y propuesto el Auditor que convenía se trujese un verdugo, para que conminando al negro declarase la verdad: respondió este confesante que en su lugar verdugo y para sus vasallos que de ningun modo y luego este confesante tomó los autos de la causa, diciendo los quería remitir al dicho duque y el negro fué suelto por un Alcalde de Ayamonte sin intervención del auditor general; diga y declare donde están los dichos autos, quien era la muger que el dicho negro llevaba á Portugal y la volvía á Ayamonte, y á que iba y porque razón no dejó proceder en la dicha causa y si dió órden para que el dicho negro fuese suelto, dijo que es verdad y confiesa que por falta de jurisdicción, porque el veedor general no la tiene más que para las cuentas, bastimentos y lo demás tocante á este oficio, conforme á las órdenes militares, ni el Auditor general en los que no son soldados, si no es con expresa orden de quien gobernare las armas, por eso tomò este confesante la dicha causa y la remitió al licenciado Juan Martínez de Herrera; alcalde ardinario de la dicha villa de Ayamonte, por este confesante, Auditor general, que es hoy en ella para que como tal alcalde conociese de cualquiera vecino de la dicha villa, y la causa está ante el mismo escribano Diego de Collantes y á ella se remite, por donde constará todo lo que contiene la pregunta: y esto responde.

Preguntado si es verdad que por el mes de Agosto del dicho año de 641 en la dicha villa de Ayamonte, Mateo Rodríguez, pescador, vecino della dió cuenta á este confesante, como estando pescando en el río en barco pequeño un hombre que estaba en la banda de Portugal le había hecho señas con un sombrero que se llegase y el dicho Mateo Rodríguez se llegó y el hombre le dijo trajese un recaudo á este confesante y que le había respondido no tenía orden de tomar ninguno pero que le aguardase allí y vendría á decirlo á este confesando como lo hizo y le mandó volver y que tomase el recaudo que diese el dicho hombre y se le tragiese y así volvió el dicho Mateo Rodríguez y recibió del dicho hombre un billete pequeño de tres puntas, con sobreescrito y le dijo le trujese; á este confesante y lo trajo y le dió en la calle donde le leyó y dijo al dicho Maten Rodríguez fuese á su casa por la respuesta y habiendo ido le dió este confesante un billete cerrado de la misma forma que el que había traido y le dijo le llevase al dicho hombre, y le dijies no volviese más, y quel dicho Mateo Rodríguez tampoco volviese con recaudo y que aunque que le llamase, no le respondiese: diga y declare que contenía el dicho billete y lo que respondió á él, dijo que de la misma pregunta consta no ser cosa de importencia ni de momento, por eso le ordenó y mandó al barquero que no fuese más á aquel puesto ni llamada y no se ocuerda de quien era el papel que trajo el dicho Mateo Rodríguez: y esto responde.

Preguntado si es verdad que por el verano de dicho año en la dicha villa de Ayamonte Francisco de Madrid ayudante del sargento mayor mayor del ejército de aquella frontera prendió un patrón de un barco que andaba de ronda sobre que habiendo reconocido una barqueta en que iban tres hombres al reino de Portugal se habían dejado pasar con sólo haber dicho que iban de orden deste confesante y habiéndole dado cuenta de ello hizo soltar dicho patón y después don Francisco de Guzmán teniente de maese de Campo-general informado de lo referido y que los tres que iban en la barqueta eran Luis Rivera familiar del Santo Oficio, vecino de la dicha villa y dos barqueros los hizo prender á todos tres y los puso en la cárcel de la dicha villa y sabiendo este confesante ordenó al dicho Francisco de Madrid se los llevase. El cual lo ejecutó así y teniéndolos en casa deste confesante le ordenó los soltase y les dijiese fuesen con Dios y así fueron sueltos, diga y declare á qué invió á Portugal al dicho Luis de Rivera y á los dos barqueros que personas ó cartas llevaron ó otras cualesquier cosas dijo que quien gobernaba una plaza es preciso y los que gobiernan las armas, tengan avisos de todo lo que pasa en la tierra del enemigo, como lo dirán todos los soldados y que esto no es materia en que los súbditos sin orden expresa de quien gobierna, pueden ni deben obrar, y así este confesante fué á la mano en la demasía y que en cuanto á los que iban y venían no se acuerda individualmente, quellos lo dirán y esto responde.

Preguntado si es verdad que habiendo pasado á Portugal tres veces el licenciado Zamudio, clérigo presbítero vecino de Ayamonte á procurar reducir al Conde de Ovidos al servicio de S. M. después de un día de la Semann Santa del dicho año pasó cuarta vez sabiendo este confesante y que en su presencia un portugués llamado fulano Leote del hábito de Cristos que se decía que era sargento mayor de una plaza de las de Africa le dió una carta abierta para un hermano suyo que estaba en Portugal y en ella le decía que le era fuerza asistir en Ayamonte haciendo cara al duque de Medina Sidonia, pero que era fino portugués y lo había de ser y esperaba tiempo y ocasión para pasarse allá, avisándoselo; y la firme decía: «*O fino Portugal que disimula fuerza*» y no habiendo dado la carta el licenciado Zamudio vuelto á Ayamonte la mostrò á este confesante advirtiéndole lo que contenía á lo cual le respondió que no le diese cuidado, que había convenido para cierto negocio del servicio de S. M. que escribiese en aquella conformidad y que annque escribia de aquella manera, era uasallo leal de S. M. diga y declare qué negacio era el que se encaminaba escribiendo de aquella forma el dicho sargento mayor Leote dijo que de la misma pregunta consta ser de toda satisfacción la persona del sargento mayor que escribió la dicha carta por

su calidad y puesto y tener hijos y mujer y ser uno de los que admitieron las armas de S. M. en aquella frontera y resistieron á las del duque de Verganza y que escribiera si era para que su hermano pudiese con más claridad hablarle y darle noticia del estado de los ánimos de su lugar para si podía encaminar algo conveniente al servicio de S. M. ó por lo menos tener noticias de los designios del enemigo, que es lo que se busca siempre en tales ocasiones; y esto responde.

Preguntodo: si es verdad que en primero de Agosto del dicho año despachó este confesante un decreto para que el dicho licenciado Zamudio usase de la licencia que le había dado el conde de Ovidos para pasar á Çamugueira en Portugal de lo cual no se dió cuenta á la junta: dijo: que antes de despachar este confesante el dicho decreto, según consta de las preguntas antecedentes había pasado el dicho licenciado Zamudio á Portugal muchas veces con acuerdo de la junta y licencia del dicho duque de Medina Sidonia, y así estando ya calificada y aprobada su persona y haciéndose confianza dél para tratar de las materias del servicio de S. M. no había necesidad de dar cuenta de nuevo á la junta y el decreto despachó por cumplir con el requisito de la licencia del Conde de Ovidos: y esto responde.

(Continuará).

La exposición de Bellas Artes.

LA ESCULTURA

Expuesta en mi artículo anterior la desconsoladora idea que el certamen actual ofrece, por lo que se refiere á las obras escultóricas, vuelvo ahora al tema, no para repetir la mala nueva, sino para tratar por única vez de esta sección, fijándome un punto en aquellas obras que, por lo que revelen de arte en su totalidad, ó en alguna de sus partes, sean acredoras á que no se las confunda en el juicio común; adverso como antes digo, y que no fueron citadas en mi primer artículo dedicado á todas las secciones, por que la enumeración de ellas le habrían hecho interminable.

***

Poco habrán vacilado mi amigo el señor Mélida y los que con él han tenido sobre sí la penosa tarea de juzgar las obras de la sección de escultura de esta exposición. Habrán sufrido el cerco del ejército recomendante, pero, cuando como ahora acontece, las obras de mérito faltan, húyese facilmente el compromiso.

Húyese he dicho, y no se si me he expresado bien, pues acaso he debido escribir *debe huirse.* por que, en efecto, ejemplo me ofrece lo acontecido en la sección de pintura para meditar que no es tan facil tarea la de hinchar un perro. Parecía que no iba á ser posible conceder los premios señalados, en su totalidad, y los hechos han venido á demostrarme que, á pesar de lo mediano del certamen, fué menester solicitar nuevos honores para contentar á los artistas que los demandaban.

***

Desde mi anterior visita á la sección de escultura, esta se ha enriquecido con algunos nuevos elementos. Estan, en primer término, dos obras de D. Mariano Benlliure; la estátua de Velazquez, otra en bronce con pedestal de marmol, y el ya conocidísimo jarrón, regalo de la República Argentina á S. M. la Reina.

Ambas obras, declaradas por su autor fuera de concurso, producen el efecto agradable y la impresión grata pregonados con anterioridad por la crítica, y son dos testimonios que consuelan en medio de aquella frialdad de muerte.

Añádase á esto las obras de Inurria y Trilles, por mí citadas en artículo anterior, con alguna otro, y queda por mencionar como estudio complementario, lo poco que, fuera de lo expuesto, merece ese trabajo de mi parte.

Cerveto y Riva, presenta una hermosa cabeza de estudio (Ofelia).

Cotter Chacel (Emilio) ha llevado al certamen una obra de consideración. Trátase de un alto relieve denominado *La mujer del Levita Efrain*, y consigue tener siempre ante ella parte de los visitantes de la exposición.

El efecto que produce la obra es interesante, y aun por los menos inteligentes, adviértense en ella rasgos de verdadero artista y notables detalles de ejecución.

En cambio la escultura *La fuerza* acusa una ausencia completa de temperamento artístico en su autor. No puede imaginarse nada más ridículo y provocador de la risa que este atleta, tipo de lo mucho malo de la exposición actual, y al que me he acogido como testimonio único que en este sentido he dn presentar. Véanlo ustedes cuando estén de mal humor, que él se lo ahuyentará... Y eso que hablar de *La fuerza*, de Domingo, y no citar el *Prometeo*, de García Salazar, que aparece riendo mientras el buitre le destroza las entrañas... En fin quédese en este punto el hablar de lo que no merece sino censuras, pues sinó, tarea tenemos para rato.

Obregón y Ortega presenta un bajo relieve (retrato) de buen efecto.

El grupo *¡Mortus est!* de Pinazo, si como composición vale poco, y en conjunto no merece aplausos, deben rendírsele, no obstante, por alguna de sus figuras.

También son dignos de mención, *La Morena*, de Rodríguez Villar, y el retrato de la Srta. F. R. de B, de Vancell, obras ambas, bien pensadas y mejor sentidas.

El relieve de Valera (D. Lorenzo C.) *La adoración de los ángeles*, produce buena impresión.

La figurilla *Marianula*, de Bañues, inspirada en la novela de Galdós, compendia el pensamiento que representa.

Y no se si extender esta enumeración á *El Palleter* de Calandin, para que se vea que no soy exigente.

¿Quedará algo en la sección de escultura, por mí injustamente olvidado? Creo que no, como creo también que si Blay y los dos ó tres que con él pueden *arropar* estos cer-

támenes, no concurren á ellos, como ahora han hecho, no solamente aparecerán tan tristes y desmedrados como el presente, sino que hasta llegaremos á olvidarnos de que tenemos ese resíduo valioso merced al cual aun persiste el nombre de España imborrable en el mundo del arte escultórico.

FÉLIX DE MONTEMAR.

Sello inédito
DEL INFANTE DON ENRIQUE [1]

En el número II de la REVISTA (págs. 60-61), dimos en facsímil el hermoso sello del infante de Castilla D. Fadrique, segundo hijo de San Fernando y su primera mujer Doña Beatriz de Suabia. Hoy reproducimos el usado por el cuarto vástago que produjo el mismo matrimonio, cuya pieza, si no de tanto mérito artístico como aquella, le lleva ventaja en la conservación, no obstante estar hendido de alto á bajo y hacia la izquierda.

Es de forma circular, de dos improntas, cera blanca y gran módulo (75 mm.) pendiente de trencilla labrada en hilos azul y blanco. En el campo presenta la figura ecuestre del infante en todo parecida á las ordinarias an estas piezas. Lleva la cabeza defendida por una especie de celada, el cuerpo vestido de un almete con los brazos y piernas cubiertos de cota de malla. Aunque en la diestra aparece empuñando las riendas y en la izquierda la aguda espada, el intento del artífice fué, como en los demás, representarlo á la inversa y así lo labró en el troquel sin reparar que al estamparlo resultaría invertido, como puede comprobarse mirando el grabado al trasluz. El caballo resguardado por férrea armadura, galopa á la izquierda cubierto por un caparazón en que se ven indicadas las armas del infante. Rodea el grupo esta leyenda entre doble filete.

S ENRICI FILII ILVSTRIS REGIS FERNANDI.

En el contrasello se ven las armas del infante, que son un escudo acuartelado en que alternan dos fuertes castillos con igual número de cruces florenzadas. La inscripción dice lo mismo que en el anverso.

Los hechos del infante D. Enrique son bien conocidos en la historia. Nació poco antes de 1230 y se distinguió desde muy joven por su valor guerrero. En 1255 conquistó las villas de Arcos y Lebrija que quedó gobernando pero se enemistó con el rey su hermano, quien envió á D. Nuño de Lara para prenderlo. Aunque don Enrique y los suyos lidiaron bravamente, fueron derrotados huyendo el infante á Cádiz y de allí por mar á Aragón, cuyo monarca, Jaime I, le dió un barco en que pasó á Túnez donde permaneció cuatro años gozando de la amistad del rey. Envidioso el primer ministro de esta privanza, se dice, que procuró fuese devorado por dos leones, más habiéndose D. Enrique libertado de ellos con la espeda, se huyó á Italia donde ya se encontraba su hermano D. Fadrique. Alcanzó á ser senador en Roma y en ella persona de mucho valimento, pero hecho prisionero, en la batalla de Tagliacozzo, sufrió una larguísima cautividad de que salió en 1294 para tornar á España. Con la reina fué tutor en la turbulenta minoridad de Fernando IV cuyo Mayordomo y Adelantado mayor de la Frontera fué asimismo, pero por su torcida conducta se grangeó la enemistad del Rey, y entonces trató de aliarse con el de Aragón, en cuyo tiempo murió en Roa por Agosto de 1303, siendo sepultado en S. Francisco de Valladolid.

ANVERSO

REVERSO

D. Enrique tuvo en Italia un hijo natural en Doña Mayor Rodríguez Pecha, llamado como su padre y del cual viene el linaje de los Enríquez, y, ya viejo, cerca del año 1300, casó con D.ª Juana Núñez de Lara (*la Pa-*

(1) Archivo Histórico Nacional, sección de Sigilografía, vitrina 42, núm. 16.

lomilla, que, sin sucesión, pasó á segundas nupcias con D. Fernando de la Cerda.

A. C.

VARIEDADES

El Sr. D. Miguel Mancheño, erudito historiador de los hijos ilustres de Arcos de la Frontera y Académico correspondiente de la Historia, nos remite el siguiente curioso dato histórico que puede sumarse á los interesantísimos que está imprimiendo el Sr. Pérez Pastor.

«En el archivo notarial de Arcos de la Frontera, se encuentra al folio 175 vuelto del protocolo número 9 de la Notaria VI, una escritura otorgada en 21 de Mayo de 1600 ante Diego López Arce, por la que Baltasar de Victoria, *autor*, Domingo Gómez, Juan de Artiaga, Francisco de Porras, Cosme de Salazar, Francisco de las Vacas, Francisco de Ribera, Francisco Garzón, Diego Fernández y Francisco Muñoz, representantes de la compañía llamada de *los Granadinos*, estantes á la sazón en Arcos, dieron poder al Francisco Muñoz, para que marchase al Puerto de Santa María y allí concertase los Autos del Corpus. No habla el poder de actrices.

Tengo el mayor gusto en ofrecer este dato, probablemente desconocido, al Sr. D. Emilio Cotarelo, para los estudios sobre el *Histrionismo español*, que publica en la Revista Española, y le ruego me tenga por su atento y s. s.

Arcos de la Frontera, 2 Mayo 1901.

Mig el Mancheño.»

Bibliografía.

Estudio histórico-crítico sobre las Novelas ejemplares de Cervantes, *por el Dr. D. Julián Apraiz, Director y catedrático del instituto alavés. Obra premiada por el Ateneo de Madrid y publicada á sus expensas. Vitoria. Estab. tipogr. de Domingo de Sar.* 8.°, 171 páginas.

El Ateneo de Madrid, usando de las facultades que le confirió D. A. Charro-Hidalgo, el generoso fundador de un premio literario bienal, eligió por tema del concurso de 1898-1900, un estudio acerca de las *Novelas ejemplares* de Cervantes. Entre otros presentaron memorias D. Francisco de Icaza y D. Julián Apraiz, que ahora acaba de imprimir su obra.

El jurado calificador, aparte de las preferencias que cada uno de sus individuos pudiera tener, acordó que siendo ambas memorias en cierto modo complemento una de otra, procedía dividir el premio, cuyo importe es de 2.000 pesetas, entre ambas.

El Sr. Icaza, autor de una de ellas, examina el punto bajo un aspecto general y trata con alguna extensión de las críticas que anterior mente se han hecho de las *Novelas*, aun de aquellas que, como la del obispo francés M. de Huet, yacen en el olvido. Estudia también de un modo genérico y con cierto espíritu negativo lo que él llama *los modelos literarios* y *los modelos vivos* de las *Novelas*, con lo cual su obra viene á ser un ingenioso prólogo al libro del señor Apraiz.

Este autor, ciñéndose más al asunto, analiza una por una las trece novelas menores que se atribuyen á Cervantes con inclusión de *La Tía fingida*, de autenticidad muy dudosa á nuestro juicio.

A todas consagra un amplio estudio, exponiendo su contenido, los rastros que puede en ellas haber de hechos ó personas de existencia real, las alusiones, los precedentes ó modelos en que Cervantes pudo haberse inspirado, las imitaciones de que fueron objeto y otros muchos pormenores y circunstacias relativos al asunto.

Sin ser el trabajo del Sr. Apraiz absolutamente perfecto, no puede negarse que representa un progreso no escaso en el estudio crítico de la grande obra cervantina. Quizá más adelante, cuando el descubrimiento de nuevos documentos relativos á la vida y persona del creador, arrojen más luz y sirvan para buscar nuevos puntos de vista biográficos y críticos, reciba la obra creada ilustraciones y exégesis inesperadas.

En tanto debemos felicitar al Sr. Apraiz por el resultado obtenido y á la literatura española por haberse enriquecido con un libro verdaderamente útil y en el que los futuros cervantistas han de ir á beber doctrina y enseñanza nada vulgar ó trasnochada.

De mi país. Miscelánea histórica y literaria, por D. Carmelo de Echegaray, Cronista de las Provincias Vascongadas, C. de la R. Academia de la Historia. S. Sebastián. 1901, 8.°, VII-342 pp.

Si no estuviera ya sólidamente cimentada la reputación de escritor erudito, elegante, seguro é ingenioso, de que goza D. Carmelo de Echegaray, entre los verdaderos inteligentes, habríala conquistado con el presente volumen, en que publica reunidos diversos trabajos de crítica y erudición por él compuestos con motivos diferentes.

La crítica retrospectiva que hacen nuestros autores modernos tiene, desde que Menéndez y Pelayo conquistó la jefatura de ella, una propensión á ser artística en lo posible. Á diferencia de aquellos trabajos de hace unos cuarenta años, áridos, erizados de textos y espinosos por todas partes, hoy se habla y se escribe de cosas de la Edad Media, con gracia, amenidad, salpicándolo con anécdotas y pasajes relativos á castumbres que llegan á interesar aun á los más rehacios á todo lo que no sea el momento actual.

El Sr. Echegaray es uno de estos críticos. Aun hablando de poetas eúskaros, se da maña de traer á colación á Cervantes, á Victor Hugo, Musset, etc., haciendo ingenio-

sas comparaciones, presentando semejanzas, antítesis y otras relaciones, que muestran á la vez que su talento, su arte y habilidad para hacer agradable todo aquello en que pone la mano. Esto es lo que predomina en los dieciocho artículos que comprende el tomo de que venimos hablando.

No nos atrevemos á señalar á cual ó cuales de ellos damos la preferencia. Al prologuista, el inolvidable P. Uriarte, le complacían singularmente las páginas consagradas á *Vascos y montañeses*, en que Echegaray se recrea al bosquejar algunas figuras históricas como Fr. Antonio de Guevara, el Canciller Ayala, el Marqués de Santillana y Pero Velez de Guevara, que por una ú otra razón tenían arraigo ó relación con ambas provincias. Son, en efecto, muy hermosas esas páginas, pero también brillan por su excelencia las de crítica de libros como las que consagra á los versos de Iturribarría, al idilio *Maricho* y su epílogo *Zerurá y* los artículos de costumbres como el relativo á la mujer de Guipúzcoa y el de las danzas del país vascongado.

E. C.

José Cervaens y Rodríguez. *Atravez da Hespanha litteraria. Breves estudos sobre a litteratura hapanhola antiga e moderna.*—Porto, 1901, 95 pp. con los prels.

Comprender en escasas noventa páginas en octavo sendos artículos acerca de la *formación la lengua castellana*, de su *desenvolvimiento literario*, de *Miguel de Cervantes*, de *Calderón de la Barca*, de la *primitiva novela española*, de *Quintana*, de *Espronceda*, de *Zorrilla*, de *Nuñez de Arce*, de *Campoamor*, de *D. Manuel del Palacio*, de *Menéndez y Pelayo*, de *Valera*, de *Blasco* y *Alas*, de *Blasco Ibáñez*, de *Doña Concepción Arenal* y de *Pérez Galdós*, es ciertamente un esfuerzo de síntesis crítica que toca en lo maravilloso.

¿Qué puede decirse de tantas y tan grandes cosas y personas en tan corto espacio?

Si se fuera á juzgar por la extensión de cada artículo, el personaje más grande sería Pérez Galdós, que solo él se lleva 16 páginas, en tanto que Moratín tiene que contentarse con tres y Calderón con otras tres. Es verdad que á Valera no le toca más que una, y otra y poco más á Menéndez y Pelayo. Se conoce que el Sr. Cervaens, se deja llevar de su gusto por lo moderno.

Sin embargo, en el corto estudio de Cervantes, copia dos sonetos que cree, y quizá sean, inéditos del autor del *Quijote*. ¡Lástima que no exprese dónde para el manuscrito que los contiene!

Como estudios son muy breves, no hemos advertido méritos ni defectos de mayor bulto, excepto uno de estos últimos que nos vemos obligados á señalar, porque revela que el autor escribió el pasaje de memoria ó sin conocer la obra á que se refiere. Es aquel en que, hablando de Menéndez y Pelayo, dice que su *Historia de los heterodoxos* es un libelo contra todas las ideas liberales de la España moderno y una apología de la Inquisición. No es ninguna de esas cosas sino una de las obras *históricas* más admirable que produjo el pasado siglo XIX. Espejo fiel de una parte muy principal del pensamiento á través de los siglos, fuente riquísima de datos y apreciaciones, tesoro de enseñanza histórica, modelo de obras didácticas, obra, en fin, que á otro que no fuese el autor, ya célebre pòr otras muchas, hubiera hecho famoso.

¡Vaya con el *libelo* que consta de tres tomos en cuarto de compacta impresión y el que menos de 786 páginas, teniendo 891 el tercero! Es verdad que el autor no se entusiasma con los priscilianistas, maniqueos, hebraizantes, moriscos, protestantes españoles, ni con los astrólogos, hechiceros, alquimistas, brujas, ni con iluminados, quietistas, molinosistas y otra porción de aberraciones del pensamiento religioso; pero nos da con verdad é imparcialidad el resumen de todas estas doctrinas en oposición con las de la mayoría de los españoles? ¿Querría el Sr. Cervaens que se declarase apologista de alguna de aquellas sectas?

REVISTAS

La Alhambra.—30 Abril, 1901.—La ermita, leyenda granadina, por Antonio J. Afan de Rivera.—Noticias acerca de Cervantes, por Francisco de P. Valladar.—Flor da estio, por José Sánchez Rodríguez.—El viaje de Perez Bayer, por Francisco Perez Bayer.—Ó malicia ó ligereza, por Juan de Dios Vico y Bravo.—Rima, por Baltasar M. Durán.—La exposición de París, por Jorrero.—Notas bibliográficas, por V.—Crónica granadina, por V.

Boletin de la Real Academia de la Historia.—Abril, 1901. Nuevas inscripciones romanas de Talavera de la Reina, Cartagena y Lugo, por Fidel Fita.—Traducción francesa de dos obras árabes interesantes para nuestra historia. Nota bibliográfica, por Francisco Codera.—La batalla de Toro (1476). Datos y Documentos para su monografía histórica, por Cesáreo Fernández Duro.—El Intérprete arábigo de Fr. Bernardino González. Nota bibliográfica, por Manuel Asín.—Estudio jurídico de las capitulaciones y privilegios de Cristóbal Colón, por Angel Altolaguirre y Duvale.—Matanza de judíos en Córdoba, 1391, por Rafael Ramírez de Arellano.—Alfar de Mataro. Apuntes arqueológicos é históricos, por Juan Rubio de la Serna.—Nuevas de la familia de Miguel deCervantes, por Cesáreo F. Duro.—Relación de los inquisidores generales de España, por Cesáreo F. Duro.—Pleito contra la langosta, por Cesáreo F. Duro.—Noticias.

Revista de Aragon.—Mayo de 1901.—Los que venden el voto y los que lo compran (conclusión), por D. Eduardo Iburra.—La próxima epidemia de viruela en Zaragoza, por D. Vicente S. Gómez Salvo.—Cuentos infantiles (XII), por Z.—La filosofía en el siglo XIX (continuación), por el Dr. Grafilinks.—Jardines y paseos en Zaragoza, por el Dr. Brayer.—El godo ó moro Ainzón (conclusión), por D. Francisco Codera.—La familia de Miguel Servet (conclusión), por D. Mariano Pano.—Tendencias económicas del municipio contemporáneo, por D. Julio Juncosa Molins.—Variedades, por Paulino.—Bibliografía, por J. R.—Noticias.

Revista de Extremadura.—Abril, 1901.—Poetas placentinos contemporáneos de Lope de Vega, por Daniel Berjano.—Dos amores, por José M. Gabriel y Galán.—Un poco de astro-química, por M. Roso de Luna.—El realismo en la vida, por Joaquín Cuadrado Retamosa.—Historia del Portazgo de Plasencia en los siglos XIV y XV, por Monseñor José Benavides.—Las palomas, por Luz.—Comisiones de monumentos: de Cáceres, por J. Sanguino.—Crónica regional, por un Cacerense.—Crónica general, por Chateau.—Notas bibliográficas, por X y S.

Imprenta de la Revista Española,
calle de Ferraz, núm. 62.

AÑO. I Madrid 1.º de Junio de 1901 NÚM. XI.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

D. MARIANO CATALINA

Una de las cualidades, ó si se quiere, virtudes que más enaltecen al individuo, es la gratitud. El recuerdo cariñoso hacia aquellos que en escala mayor ó más corta han procurado nuestro bien, ayudándonos con sus consejos, perfeccionando nuestro entendimiento y educando nuestra voluntad, es el más simpá ico y digno de los homenajes que puede rendirse á quienes solo á través del sepulcro se hallan en el caso de recibirlos. Acreditan nobleza de carácter y laudable modestia.

Cuando Catalina, que por sus propios méritos había sido elegido individuo de la Academia Española, leyó en ella su discurso de entrada, su primer pensamiento fué para aquel ilustre D. Severo que le había servido de padre y maestro, aunque una muerte prematura hiciese poco eficaz la protección que el sobrino le reconoce en estas sentidas frases, dirigidas á la Academia:

«Con su nombre sino con su inteligencia y su saber, legóme el cariño que os profesó, la gratitud que os debía y el noble afán de ser vuestro compañero. Desde la niñez guió mis pasos en la tierra: con la palabra y más aun con el ejemplo, me inspiró amor al trabajo y afición al cultivo de las letras: la veneración que por esta casa tuvo toda la vida, hízola necesidad de la mía: á sus consejos debo lo poco que sé; mientras vivió me colmó de beneficios; y, con ser ellos tantos, aun me transmitió al morir el más valioso de los que él había disfrutado: el de vuestra amistad y vuestro afecto. Su sombra bienhechora no me ha abandonado jamás; y perdonadme, señores académicos, si creo firmemente que á ella más que á nada debo el honor de encontrarme entre vosotros.»

ACADÉMICOS DE LA ESPAÑOLA

Excmo. Sr. D. Mariano Catalina y Cobo.

Hoy Catalina ha llegado á los puestos más altos en la política, en las letras y en la carrera que eligió como profesión: de suponer es que para ello no bastase una protección que concluyó en 1870; pero su reconocimiento honra al que lo hizo y más en la ocasión en que fué hecho.

D. Mariano Catalina y Cobo, nació en Cuenca el 26 de Julio de 1842. En el Seminario y en el Instituto de su ciudad natal, estudió latín y filosofía que luego vino á concluir en el del Noviciado de esta corte donde se graduó de bachiller. Siguió en la Universidad central la carrera de Derecho que terminó con lucimiento.

La consideración é importancia de su tío D. Severo Catalina, ministro que fué de Marina y de Fomento, le sirvieron para obtener una colocación primero en la Dirección de Estancadas, luego en el Archivo de Hacienda, puestos que abandonó para ingresar en el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.

La Revolución de Septiembre de 1868, le dejó cesante de otros cargos y entonces se dedicó á viajar durante algún tiempo por Italia y Francia y diversos lugares de España.

En 1874 fué reintegrado en el Cuerpo de Archiveros y destinado á la Biblioteca de San Isidro de esta corte, donde ya había servido antes y permaneció algunos años.

Obtuvo sucesivamente nuevos é importantes destinos, hasta que en 1884 fué nombrado Director general de Agricultura primero; y luego, por fallecimiento de D. Enrique Pérez Heonández, Director de Obras públicas que desempeñó hasta la muerte del Rey Don Alfonso XII.

Pasó más tarde á Ministro de la Sala primera del Tribunal de Cuentas del Reino, del cual es hoy Presidente. También fué diputado á Cortes y Senador por la provincia de Cuenca, y posee diversas condecoraciones, entre ellas la encomienda de Carlos III.

En los intermedios que estos empleos le dejaban volvia al cuerpo de Archiveros donde fué logrando sus ascensos hasta el de Inspector que actualmente le corresponde.

Cultivó las letras con asiduidad en su primera juventud, colaborando en diferentes periódicos y revistas, como *La Ilustración*, *La España*, *El pensamiento aspañol*, *La Época*, *La Unión católica*, *la Revista Hispano-Americana*, etc. En estos periódicos escribió artículos bibliográficos y críticos, y dió á luz varias composiciones líricas que fueron luego reunidas en un lindo tomo é impresas en 1889 con el título de *Poesías, cantares y leyendas*, con un interesante prólogo de D. Manuel Cañete.

También escribió sobre materias de su profesión algunas monografías. como la de *La pintura en la Edad Media* y sobre las *Urnas cinerarias*, que se publicaron en el *Museo Español de antigüedades*.

Compuso y se representó con mucho aplauso en 1874 un drama titulado *No hay buen fin por mal camino* y también fueron bien acogidos *El Tasso* y *Luchas de amor*. No obtuvieron el mismo éxito el drama *Alicia*, traducido de Octavio Feuillet y otro en dos actos titulado *Massaniello*, quizá por la prevención con que fueron oidos.

La Academia Española le eligió en 12 de Diciembre de 1878 para ocupar la vacante de don Alejandro Oliván, y tomó posesión en 20 de Febrero de 1881, disertando con notable amenidad acerca del elemento moral del teatro de D. Pedro Calderón. Contestóle D. Aureliano Fernández-Guerra, Bibliotecario perpetuo de la Academia, cargo en que le sucedió Catalina á la muerte de aquel ilustre literato y que trocó luego por el de Secretario perpetuo cuando ocurrió el fallecimiento del inolvidable Tamayo y Baus y desempeña en la actualidad. Fué también dentro de la misma Academia, Inspector de publicaciones.

Catalina ha fundado la gran *Biblioteca de escritores castellanos* quo hoy cuenta más de un centenar de tomos comprensivos de obras muy diversas, pero casi todas de primer orden, así de autores antiguos *(Cancionero de Gómez Manrique, Sales españolas, Romancero de Padilla, Obras de Valdivielso*, etc.) como de autores modernos, Ayala, Alarcón, Hartzenbusch, Valera, Cánovas, Menéndez y Pelayo, el Duque de Rivas, D. S. Catalina, y otros muchos y hasta obras extensas doctrinales que ningún otro editor había intentado no obstante ser de gran mérito como la *Historia del teatro español*, del conde de Schack.

Por la excelente dirección de esta empresa editorial habría merecido Catalina el aplauso de todos los buenos españoles y fama perdurable, si no la hubiese logrado por otros motivos.

X.

PROCESOS POLÍTICOS FAMOSOS

EL DEL MARQUÉS DE AYAMONTE

(1641—1648)

(Continuación.)

Preguntado si es verdad que por el mes de Julio de dicho año de 641 llegó á la villa de Ayamonte don Jacinto Pacheco, criado del duque de Medina Sido-

nia, que venía de Lisboa donde había estado preso y dió á este confesante un pliego de cartas grande, cerrado con lacre, cuyo sobrescrito decía: «Al duque de Medina Sidonia», el cual con otra carta suelta cerrada con oblea, cuyo sobreescrito decía también: «Al dicho duque», recibió en Lisboa el dicho don Jacinto Pacheco del dicho Fr. Nicolás de Velasco, que le advirtió, quel pliego grande, aunque decía al dicho duque, el sobrescrito le había de dar á este confesante: declare si es verdad, que en el dicho pliego venía una carta para el marqués de Mancera y otra para uno de los que asisten en la Junta de Ayamonte, quién era y qué cartas eran las demás del dicho pliego y para quién y qué decía el dicho Fr. Nicolás en su carta; dijo, que á lo que se quiere acordar, el dicho pliego y carta lo remitió al dicho duque de Medina Sidonia para quien venían sobrescritos á quien se le podía preguntar lo que contiene la pregunta: y esto responde.

Preguntado: si es verdad que en 17 de Agosto del dicho año, sábado por la noche entre una y dos della, el cabo que estaba de guardia en la dicha villa de Ayamonte prendió á un hombre que había desembarcado, y venido de la otra banda de Castromarín, en una varquilla y Juan de Isasi, á quien se entregó el dicho hombre, lo llevó ante este confesante, y habiendo hablado con él, le mandó soltar y echar fuera por la puerta falsa de una huerta de su casa: diga y declare quien era el dicho hombre y lo que hablaron y si trujo cartas, ó las llevó: dijo que no es posible tener memoria de todos los que traen nuevas y avisos tocantes á la materia de la guerra á los que gobiernan las armas, como consta, y se puede averiguar de todos los que las han gobernado y así no se acuerda en particular: y esto responde:

Preguntado: si es verdad que en 7 de Agosto del dicho año pasó de Portugal á Ayamonte un sargento y habló con este confesante en secreto, y luego se volvió, diga y declare quien era, ó si trujo cartas, las llevó, ó otros despachos: dice que dice lo que dicho tiene en la pregunta inmediata: y esto responde.

Preguntado: si es verdad que para poner en ejecución lo contenido en la pregunta inmediata dispuso este confesante los avisos de las señas enviando al dicho Francisco Fernández de Ayamonte á Portugal, por aquel tiempo con el pliego de cartas que se ha hecho mención en otra pregunta en que iba el papel referido en ella que decía: «estas cartas se den luego, luego, que importa y para que lo tenga entendido, mañana á las nueve del día, al baluarte de San Sebastián se hará una aumada y luego se responderá con otra del castillo al baluarte de la plazuela dos piezas sin bala como que se pide socorro y estése con mucho cuidado en tierra»; diga y declare si las dichas señas y la orden que dió al dicho Reyes, artillero, de que cargase las dos piezas de que arriba se ha hecho pregunta, fué para que se ejecutase la entrada de la gente de guerra que el enemigo tenía prevenida en Castromarín: y si el no haberse ejecutado, ni disparádose las piezas, fué por la prevención que hicieron los cabos de Ayamonte que sospechosos de lo que pasaba, se pusieron en armas; dijo que en cuanto á lo que contiene la pregunta tocante á las señas y el papel que se dice iba en pliego de cartas que llevó el dicho Francisco Fernández, dice lo que dicho tiene en otra pregunta, añadiendo que la seña de humo en el castillo si es de día es aumada, y es á la que deben acudir todos los lugares de su estado á la dicha villa de Ayamonte con sus armas para la defensa della desde muchísimos años á esta parte, y la de disparar cualquier pieza de día, es seña para que todos los barcos que están en la mar, y hombres que están en sus haciendas trabajando acuden á ponerse en arma, viniendo para ello á sus casas y á la dicha Villa; en cuanto á lo que los cabos se pusiesen en arma, no es así, porque á cosa de las dos ó las tres de la tarde, el día que contiene la pregunta vinieron á casa deste confesante los señores de la junta de Ayamonte y le dieron noticia de la gente que se había mostrado en Castromarín y luego dió orden con acuerdo de dicha junta se pusiese en arma la villa y gente de guerra que era muy poca, como constará por los libros reales, y despuso ni más ni menos el Sr. Licenciado D. Fernando Altamirano, Alcalde del crimen de Granada, saliese á conducir la gente que tenía alistada para el dicho ejército y escribió este confesante á las villas de su estado enviasen el más socorro que pudiesen, y antes de veinticuatro horas habían entrado cuatro banderas de la gente de guerra de sus lugares, y en más de quince días ó cerca de ellos no entró otro nigún socorro como todo constará de los dichos libros reales: y esto responde.

Preguntado: si es verdad que la seña que se había de hacer á las dichas armadas para entrar en la bahía, era que en el dicho sitio de las Puercas, había de estar un barco con una vela grande y que en el castillo de San Felipe de la banda de la bahía, había de estar una bandera colgada por la parte de afuera: diga y declare si dió aviso destas señas á los generales de las armadas, y si las trató, comunicó con el dicho duque de Medina Sidonia y si para esto se tuvieron inteligencias con algunas personas de Cádiz: diga y declare quienes son y con quien se avisó á los de Portugal de las señas referidas; dijo que lo niega, de más de que por su misma naturaleza, tienen implicación entre sí las señas, porque estando la bandera colgada, no se puede ver desde la mar, y el barco con vela grande, no puede estar surto sobre las Puercas, porque el viento le hiciera zozobrar, ó romper las amarras y no estar fijo en el puesto señalado: y esto responde.

Preguntado, pues dice en su declaración ante el Sr. D. Alonso Guillén de la Carrera, que rompió las cartas más por las personas á quien tocaban, que no porque fuesen de sustancia: quienes son las personas á quien tocaban: dijo que fué equivocación y que quiso decir lo mismo que en esta confesión en cuan-

to á ser de mugeres los papeles que quemó y rompió: y esto responde.

Preguntado que personas son de quien dice este confesante en la dicha su declaración ante el dicho Sr. D. Alonso Guillén de la Carrera, que estaban quejosos en Sevilla, Écija, Córdoba, Málaga y en el resto de Andalucía, y que género de quejas tienen, y por donde, y de quien ha tenido estas noticias; dijo que las dichas quejas eran comunes en las dichas ciudades, por el modo del gobierno del Sr. Conde-Duque, como protesta más largamente decirlo en sus defensas deste confesante pues se ha visto que ha destruido toda la Monarquía así á lo que toca á S. M., como á cuantos señores hay en Castilla, y en lo que el dicho Duque de Medina Sidonia y este confesante han padecido por su causa en los engaños que les ha hecho en este negocio, como ha referido en esta confesión.

ACUSACIÓN FISCAL

El Sr. Fiscal le puso acusación en forma, y es la que se sigue:

El licenciado Don Juan de Morales y Barrionuevo, caballero del hábito de Alcántara, fiscal del Consejo, en la mejor vía, y forma que puedo, y de derecho debo, ante V. A., parezco, y me querello, y acusó criminalmente, á don Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte, y digo que el susodicho, con poco temor de Dios, y de su conciencia, y en grave deservicio de la persona Real y Corona de V. A., y en grave daño y perjuicio desta monarquia, y de sus naturales y de toda la Religión Católica, obligado de todas las obligaciones que en su persona eran mayores, por su casa, y sangre, y por las muchas mercedes y beneficios recibidos de V. A., y de sus gloriosos progenitores, y del lugar y puesto de Gobernador de las armas en Ayamonte, que le estaba encargado, valiéndose de él para efectos contrarios, ha cometido el delito y crimen de *lesæ majestatis in primo capite* ò, por mejor decir, ha cometido y hecho un cúmulo de delitos y crímenes *lesæ majestatis, in primo capite,* conspirando y maquinando contra V. A. y su CoronaReal, contra la paz y tranquilidad y el bien destos Reinos y solicitado sus ruinas, diminución, y daños irreparables, y para esto, pocos días después de la rebelión del reino de Portugal, escribió al duque de Medina Sidonia que se hallaba en el Puerto de Santa María, que le enviase á Don Luis del Castillo, su criado, y de su confianza para comunicar con él algunas cosas secretas del servicio de V. M. que no eran para cartas; y habiéndosele enviado, le propuso que dijiese al dicho Duque que aquel tiempo era muy bueno para no perder á los parientes de Portugal y para asegurar los estados de ambos y excusarlos de las vejaciones, y tributos que pagaban. Y para incitarle á que consintiese en esta detestable proposición, le hizo memoria de las quejas que el dicho Duque podía tener, por no haber premiado algunos servicios suyos, y los del Patriarca de las Indias, y del Marqués de Fuertes, y de otros parientes suyos, tan grandemente como á él le parecía que se podía haber hecho, y no haberse tenido respuesta desta proposición. Y habiendo ido después el dicho Duque á la villa de Ayamonte, volvió el dicho Marqués á proponerle la misma plática, y á persuadírselo con repetidas instancias más de un mes, y para su ejecución propuso á Fr. Nicolás de Velasco, fraile descalzo, al cual, el dicho Marqués despachó luego, y le envió á Portugal, con color de que iba á soltar un hombre, que querían ahorcar en Castromarín, y escribió con él, al arzobispo de Lisboa, autor de la rebelión, y después de estar el dicho Fray Nicolás en Lisboa, se correspondía con él, y le escribía, pidiéndole que solicitase al dicho Arzobispo de Lisboa y al Marqués de Ferreira, para lo cual se valía de la amistad y correspondencia secreta que tenía con el Capitán Mayor de Castromarín, el cual le enviaba las dichas cartas con Manuel de Sosa, su sobrino, y con dos mozos portugueses, á los cuales, siendo espías del tirano rebelde, calificaba el dicho Marqués, por espías nuestros; conque entraban y salían con seguridad, acompañados de capitanes y personas muy afectas al servicio de V. A. Y lo que es más que reprendia y castigaba á los ministros que cumpliendo con su oficio, y obligación, trataban de averiguar la verdad, y prendían á los dichos hombres, impidiendo la averiguación con soltarlos luego y esta simulación y ficción del Marqués y tener, como tenía, abierta la puerta del trato, y comunicación de los rebeldes, pudo tener mayores inconvenientes, pues estando la dicha villa y fuerza de Ayamonte casi sin soldados, ni gente de guarnición de que se hacía alarde, los rebeldes eran testigos de vista, y como tales podían dar el aviso de su poca defensa y ocasionar la pérdida de aquella plaza. Y la proposición y intento del dicho Marqués, era que las armadas de Francia, Holanda y Portugal viniesen, como en efecto vinieron, á tratar de quemar la de España, que estaba en la bahía de Cádiz, que luego se apoderasen de la ciudadela de Sevilla; y de toda la Andalucía, reduciéndola á República libre, tratando de levantar, y pervertir los ánimos de la gente de aquella provincia, tan leales y afectos al servicio de V. A. Con este medio, y ofrecerles la libertad de los tributos que pagan, y apartar del lado de V. A. á un ministro tal, como el Conde-duque de Sanlúcar, por decir, que eran inventos de ellos; y volver á instituir al brazo de la nobleza en las cortes, y queriendo el dicho Marqués gobernarla, apoderándose della con la gente de su estado y la que entrase de Portugal por el Algarve, y tratando con este medio de meter en Castilla á los enemigos rebeldes, mayormente porque, para que se pudiese lograr su intento, trataba de levantar á toda Castilla, y que por toda ella entrasen los rebeldes á un mismo tiempo y que se cogiese la plata de los galeones, cosas todas indignas de haber caido en pensamiento cristiano, por enemigo que fuese desta Monarquía; pues en ellos no solo

se trataba de su descrédito y diminución, si no de dar apoyo y fuerzas al tirano rebelde y á los enemigos desta corona y del aumento de los herejes enemigos comunes de nuestra sagrada religión. Y habiéndose servido V. A. de inviar á llamar al dicho Duque, el dicho Marqués, le persuadió, que no obedeciese, ni viniese á sus reales mandatos; demostración evidente de su mal ánimo, y de que en todo lo que estuvo de su parte, lo ejecutó en cuanto le fué posible; y consumó los dichos delitos; los cuales reciben mucha gravedad y aumento con la circunstancia de que habiendo confesado el dicho Marqués espontaneamente todo lo referido, ó mucha parte dello pidiendo perdón á V. A. en una declaración, que con juramento y firmada de su nombre hizo, ante el licenciado don Alonso Guillén de la Carrera, del vuestro Consejo y del de Italia que está escrita toda de su letra, ahora en la confesión que por mandato de V. A. le ha tomado el licenciado don Francisco de Robles Villafañe, Alcalde de vuestra villa y corte, niega mucho de lo que antes tenía confesado, y pone dolo en lo que tenía escrito, y en lo que no puede negar haberlo dicho, diciendo, que fué persuadido por el dicho don Alonso Cuillén de la Carrera, en nombre del Conde-duque de Sanlúcar, ofreciéndole libertad y premios si lo decía y se cargaba y culpaba en esta causa; y por el contrario rigores y castigos si no se culpaba, pues la misma naturaleza de la causa muestra la imposibilidad desta aserción. Y que un ministro, como el Conde-duque de Sanlúcar, no había de querer, y mucho menos persuadir cosa tal, mayormente siendo afecto al dicho Marqués; como el mismo lo reconoce, y conflesa. Y hace esto más evidente el decir que fué por medio del dicho don Alonso Guillén de la Carrera, y á quien por ser ya difunto pone esta culpa el Marqués: y solo su crédito, y memoria, basta para saberse que no había de hacer tal persuasión, ni intervenir en tal acción por ningún caso; demás de que nadie se había de atrever á decir á un hombre como el dicho Marqués, que se pusiera la culpa que no tenía en una causa tan grave, como esta y tan fea, aun solo imaginada, ni él se la había de poner, no teniéndola, por ningún respecto humano. Por tanto, á V. A. pido y suplico mande condenar, y condene, al dicho Marqués de Ayamonte en las mayores, y más graves penas corporales, y pecuniarias, en que conforme á derecho y á leyes del reino ha incurrido ejecutándolas en su persona, y bienes, para que á él sea castigo y á otros ejemplo. Pido justicia y costas y ofrézcome á probar lo necesario y para ello, etc.

Otrosí: Para más justificación, y prueba desta querella, y causa, desde luego hago presentación, y reproduzco la declaración del dicho Marqués y todo lo que resulta de las demás declaraciones y probanzas y demás autos y diligencias deste pleito, y causa; á V. A. pido los haya por presentados y haga en todo según y como tengo pedido: justicia. (*Número* 3, folio 38.)»

(Después de esta acusación se ordenó al Marqués que hiciese su defensa. También la tenemos á la vista, y no la publicamos por estar impresa (aunque es muy rara) en 42 hojas en folio y con el siguiente título: *Por Don Francisco Manuel Silvestre de Guzmán, Marqués de Ayamonte, preso en los Alcázares Reales de la ciudad de Segovia, con el Sr. Fiscal del Consejo* (Estampa de la Dolorosa). Sin lugar ni año de impresión. Está suscrita por el Licenciado D. Juan de Valdés. Fúndase principalmente la defensa en que la confesión primera del Marqués había sido mañosamente arrancada por el Conde-Duque de Olivares, con promesa de perdón y un casamiento ventajoso; en que se quitaron de la causa todos los documentos y datos relativos al Duque de Medinasidonia, que eran en favor del acusado, por mostrar el verdadero objeto de los tratos con los portugueses; en que algunos testigos de cargo (los más importantes) como la doña Clara Gonzaga y su amante, eran sus particulares enemigos: en que no se realizaron hechos manifiestos de traición, pues no se entregó plaza alguna, ni entraron los rebeldes en tierra española, ni recibió el Marqués premio alguno por la tentativa más bien contra el Ministro que contra el Rey, y, sobre todo, en que siendo tanto ó más culpado que él el Duque de Medinasidonia había sido indultado y no debía ser el Marqués de peor condición que el principal reo de la causa.

No obstante esto, que en varios puntos era exacto, lo calamitoso de los tiempos, pues á la vez se ejecutaban las sentencias de muerte en D. Carlos Padilla y sus cómplices en la causa parecida del Duque de Hijar y seguía la guerra separatista de Cataluña y de Portugal, hicieron preferible el rigor y el Marqués fué degollado, como hemos dicho, en Segovia el 12 de Diciembre de 1648, é individualiza el siguiente importante documento que cierra la serie de los que nos han servido para la historia de este célebre proceso de Estado.)

EL HECHO DEL MARQUÉS DE AYAMONTE

«Jueves á 12 de Diciembre, acabado de comer el marqués de Ayamonte llegaron á la plaza de los alcázares reales nna tropa de hombres de á caballo, que serian ocho, á los cuales viéndoles Santiago Ramírez Gamarra, paje que acompañó al Marqués en toda su prisión, lo dijo al Marqués y él salió á verlos desde la reja de su prisión y dijo al paje: «Esto es hecho, hijo; yo no te podré pagar; páguete Dios.» Y diciéndole el paje que pues no había habido aviso no sería así; le respondió: «Estas cosas no se avisan, sino se ejecutan». Entre una y dos horas después de medio día, subió el teniente de Alcayde, D. Juan de Navacerrada, y dijo al Marqués: «Señor, un alcalde de Corte ha venido con provisión para que le entregue á V. E.» El paje le dijo: «¿Para qué?» Respondióle D. Juan que no sabía. Dijo el Marqués: «Que lo sepa vuesa merced Sr. D. Juan, ó no lo sepa, aquí está el cuello». Y luego, paseándose el Marqués, dixo al paje: «Santiago: esto ha salido como merecen mis grandes pecados.» Baxando, el teniente de Alcayde dixo al Marqués le perdonase los desaciertos que ha-

bía tenido, y el Marqués le respondió: «Señor don Juan, yo trato de salvarme y así le perdono á vuesa merced.» Luego subió D. Diego de Villaneta, alcalde de corte y dixo al Marqués se baxase con él. Dixo quería un poco de abrigo y el paje le dió un capote. Bajó el Marqués y detrás el alcalde; en la puerta de los alcázares halló una silla en que se metió: llevároнle por camino descansado á la cárcel pública de la ciudad; entregáronsele á D. Pedro de Valencia, Alcaide della; recibióle á su Excelencia; metiéronle en un aposento estrecho y en su presencia le taparon la ventana que tenía; echáronle dos pares de grillos y á quien se los echó le dió los guantes que tenía, diciéndole: «No tengo otra joya mejor que dar.» Leyóle la sentencia un escribano que venía con el Alcalde, y el Marqués con mucha entereza respondió: «Cúmplase la voluntad de Dios y del Rey, mi señor.» Llegó su paje á recibir su bendición y díjole: «Señor, estos son los pagos del mundo: V. E. vaya muy consolado, que Dios le ha de dar muy gran gloria.» Y él respondió: «Así lo fío de su Divina majestad.» Y arrodillado, le dijo: «Mi bendición te alcance; yo no te puedo pagar, páguete Dios.» Y el paje le respondió: «No quiero más paga, Señor, si no haber servido á V. E.» El viernes por la mañana se empezó hacer muy cerca de donde el Marqués estaba, el cadalso, cuyos golpes oyó todo el día, y no teniendo que dar al Alcayde más que el sombrero, le dixo, se sirviese con él, que era de castor, y que lo malo que tenía era haberle traido en su cabeza.—El sábado, llegado el tiempo, que fué á las diez de la mañana, después de haber oido cuatro misas, no acertando el confesor á ponerle el capuz, le tomó el Marqués diciendo: «Démele, que yo le pondré»; y se lo puso con ánimo indecible. Salió con el mismo ánimo al cadalso; sentóse en la silla; antes de vendarle los ojos, dijo: «Séanme testigos como ofrezco, en viéndome en la presencia de Dios que espero será muy presto, de rogar por los felices sucesos destos Reinos de S. M., que Dios guarde muchos años.» Al verdugo, no acertando á vendarle los ojos, le dixo: «No os turbeis, hijo.» Y pidiéndole perdón, le dixo: «Ya te tengo perdonado á tí, y á todos.» Cortóle la cabeza del primer golpe por delante y estando el cuchillo dentro de la garganta ni se meneó cuerpo, ni cabeza, la cual se la quitaron del todo al segundo golpe por detrás, y se la pusieron delante de los pies. El entierro fué en el convento de S. Francisco, pidiéndolo así el Marqués. Misas quinientas repartidas en diferentes conventos. Al acompañamiento fueron doce clérigos, veinte y cuatro religiosos, franciscos y de la Vitoria. Trujéronle á hombros los hermanos de la capucha; delante los niños de la doctrina, con ocho hachas; fué su cuerpo en un ataud, por de fuera cubierto de bayeta negra, en que está enterrado. Los religiosos lo hicieron como acostumbran á recibir los que en aquel convento se entierran; con mucha pompa. El sitio es entre los religiosos, en la capilla mayor, al pié del presbiterio, al lado de la Epístola.

LA DISPOSICIÓN DEL MARQUÉS

Jueves en la tarde, empezó confesión general, con el P. Fray Diego de Miranda, lector de teología en el convento de S. Francisco; confesóse con gran dolor de haber ofendido á Dios; acabóle dándole infinitas gracias á Dios de las mercedes que le hacía; como ser preso en jueves, y todo el día de viernes estar oyendo el ruido de los martillos en los clavos; gastò toda la noche, hasta amanecer el viernes, en actos de contricción heróicos de fe, esperanza y caridad. Por la mañana se reconcilió con el dicho padre; el cual le dixo misa y comulgó en la capilla de la cárcel, donde el Marqués, con indecible devoción y sosiego oyó tres misas. Oidas, se tornó á su aposento en que había una imagen de pincel de la Virgen Santísima de quien era en extremo devoto, y la de Cristo crucificado á quien todo el día no dejó de sus manos ni aún de su boca, pidiéndole misericordia y besándole amorosísimamente, hablándole con tal ternura que hizo prorrumpir en lágrimas de alegría su increible devoción de fe, esperanza y caridad á cuatro sacerdotes religiososos que á la sazón estaban juntos, y mirándolos dijo «¿Pues han de entristecerme?» Respondieron, que aquellas lágrimas eran de gozo de ver su disposición y así le debían causar alegría y no tristeza. Con esta respuesta se encendió tanto, que hizo la protestación de la fe; dos veces actos de esperanza con tanta firmeza, que presto había de ver al Señor con esperar con tanta seguridad, respondió, que estribando solo en los méritos de esta razón cuando dixo á la Virgen: «Madre eres de pecadòres; yo soy el mayor dellos; gloria tienes de perdonarles y interceder por ellos, recibe esta gloria, madre mía, y alcánzame perdón y gracia para que te vea mañana que yo lo creo y espero así.» Y á Cristo comenzó á entregarse y á decir esperaba por su sangre, pues vino por pecadores, le había de caber de suerte que del cadalso se había de ir á verle, y á esta sazón fué tan intenso el acto que hizo prorrumpir en alabanzas de Dios que le duraron mucho tiempo, diciendo: «Bendito seais: ¿á un tan pecador como yo haceis tales beneficios?: muéstraste como Dios; yo como quien soy: dénte los Serafines alabanzas que yo no puedo; mañana, Señor, te tengo de ver.» Y en particular hizo un acto de perdón de enemigos tan heróico, que dixo que los amaba como así; y como los amaba le pedía al Señor auxilios para que no le ofendiesen.

El verdugo se llamaba Antonio de Herrera: no hubo pregonero.

Los religiosos de que se habla son: P. Fr. Diego de Miranda y Fr. Antonio de Zamora, frailes franciscos; de la Compañía de Jesús, P. Ruiz y P. Juan Vázquez: acompañamiento de gente popular: á su entierro llevóle la clerecía de San Martín, como se ha dicho: el cadalso no tuvo luto.»

FIN DEL PROCESO DEL MARQUÉS DE AYAMONTE

NOTICIAS INÉDITAS

de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.

(Continuación.)

A Joseph Guerra.. 166
A Juan Bautista, de refresco. 232
Más á Simón de Maseda por haber muerto en la asistencia de esta fiesta, para el entierro y misas. 1.100

MADERA

A D. Joseph de Abarca per 16 bigas de media vara con 425 pies á 800 el pié. 3.400
Ocho pies y cuarto con 227 pies á 5 reales y medio. . . . . 1.248 1|2
Dos tercias largas con 75 pies á 5 reales.. . . 375
15 vigas de á tercia con 427 pies á 3 reales y medio el pie. . . . . 1.494 1|6
Seis biguetas de 22 á 36.. 216
73 tablas de chilla á 3 reales. 219
14 viajes del carro largo á 16 reales el viaje.. . 224
Más 50 maderas de á 10 dobles á 12 reales cada una. 600

OFICIALES Y PEONES QUE HAN TRABAJADO EN EL TEATRO

(Aquí pone una larga lista de 52 personas á quienes se paga según el número de días que trabajaron (entre 15 y 47) varias sumas que oscilan entre 150 y 680 reales.)

AYUDAS DE COSTA Á LAS COMPAÑIAS LOS DÍAS DE LOS ENSAYOS Y DÍAY DE FIESTA.

En 21 de Febrero que ensayaron a las dos compañías á 450. 900
En 23 del dicho.. 900
En 24 de íd. 900
En 25 de íd. 900
En 27 de id. 900
En 28 de id. 900
En 1.º de Marzo. 900
En 2 del dicho á 900 reales á cada compañía. . 1.800
En 3, 4 y 5 del dicho que fueron los días de la fiesta; por los tres días.. . . . . 2.700

GENTES QUE SE HAN OCUPADO EN LAS TRAMOYAS

(Son 67 personas á quienes se pagan jornales que en junto oscilan entre 50 y 130 reales, según los días.)

GENTE QUE SE OCUPO EN LOS BASTIDORES

(Son 35 operarios que cobran entre 56 y 64 reales cada uno.)

GASTOS HECHOS POR MANO DE DIEGO HONGO Y VELASCO, EN COLORES, OFICIALES Y COMIDA DE MANTUANO Y SUS OFICIALES

OFICIALES PINTORES QUE TRABAJARON Á JORNAL

Diego de Hongo, 44 días á 24 reales.. . . . . 1.056
Esteban del Burgo, 31 días á 12. 372
Andrés de León, 40 días á 14 reales. 560
Pedro de la Vega, 23 días á 24 reales. 552
Joseph de Arguello, 43 días á 10 reales. . . . 430
Tomás Pérez, 47 días á 10 reales. 470
Godofre Fernández, 10 días á 28 reales.. . . 280
Juan Mateo, 25 días á 28 reales. 700
Juan de Orta, 18 días á 9 reales. 162
Juan López, 3 días á 12 reales.. 36
Diego Dedo, 3 días á 12 reales. 36

COLORES PARA TODA LA PINTURA DEL COLISEO

Tierra verde, 13 libras á 30 reales. 390
Más 4 libras de tierra verde á 12 reales. . . . 48
Verde montaña, 8 libras á 44 reales. 342
Carmín fino, 4 libras á 88 reales. 352
Ocre de Valencia, una arroba. 100
Mas 6 libras de ocre de Valencia. 24
Antorcha, 2 arrobas y media á 10 reales libras. 620
Alfercón, 20 libras á 5 reales. 100
Carmín ordinario, 4 libras á 28 reales. . . . 112
Esmalte fino, 20 libras á 9 reales. 180
Bermellón, 5 libras á 44 reales. 220
Esmalte, una arroba á 7 reales.. 175
Más dos arrobas de esmalte á 5 reales. . . . 250
Sombra de Venecia, una arroba. 100
Añil, 8 libras á 21 reales. 168
Azul verde, 4 libras á 33 reales. 132
13.000 tacbuelas del núm. 12, para clavar los lienzos. 110
Dos libras de hilo á 22 reales. 44
Ocho piezas de cinta blanca á 5 reales. . . . 40
De papel cortado 8 manos. 16
De albayalde 66 libras á 4 reales. 264
Ancharcas de Flandes, 10 libras á 12 reales. . 120
Carmín ordinario, 2 libras á 16 reales. . . . 32
Verde montaña, 2 libras á 47. 94
Tachuelas de Valladolid, 4 millares á 10. . . . 40
Alferchón, 6 libras á 4 reales. 24
Ocre de coleteros 2 arrobas. 32
Añil, 4 libras á 15 reales. 60
Verde montaña, 2 libras á 44 reales. 88
Carmín ordinario, 2 libras á 16 reales. . . . 32
Tachuelas del número 12 dos millares. . . . 16
Azul verde, una libra. 33
Verde de coleteros, una arroba.. 16
Verde montaña, 3 libras á 47 reales. 111
Un millar de tachuelas. 8
Cardenillo, 10 libras á 14 reales. 440
Cuatro arrobas de vinagre á 13. 52
Cochinilla, una libra. 116
Agua amarilla y liña. 88
Verde montaña. 2 libras á 47 reales. 94
Cardenillo, 2 libras á 14 reales. 28
Ocre de Murcia una arroba. 24
Oro para la cortina y pabellón de frontis. . . 24
Carmín ordinario, una libra.. 16
Cuatro mil tachuelas del número 12. 36
Carmín ordinario una libra. 16
Verde montaña, una libra. 47

Tachuelas del número 2. 17
Esponjas. 16
Añil, 4 libras á 15 reales la libra. 60
Bermellón, 4 libras á 32. 138
Ocre. 8
Media arroba de esmalte á 14 reales. 175
Asercen, *(sic)* 12 libras á 5 reales. 60
Más 4 libras de Alcercon. 20
Azul verde, 4 libras á reales libra. 120
Verde de Murcia, media arroba. 12
Bermellón, 4 libras á 44 reales.. 176
Yeso blanco, dos anegas.. 21
Retazo para la cola, 12 arrobas á 18 reales. . 216
Candeleros de oja de lata. 32
Pinceles. 36
Brochas grandes. 60
Pinceles de meloncillo, 3 docenas á 9 reales. . 27
Mas brochas grandes. 40
Brochas de cañón, 4 docena á 5 reales. 20
Brochas medianas una docena. 9
Gutigoma.. 30
Carbón para los pasteros y cocina 50 arrobas á 6 reales. 300
Esmalte, 54 libras á 4 reales la libra. 222
Dos mil tachuelas del número 12 á 8 reales. . 16
Ocho piezas de cinta blanca á 5 reales. . . . 40
Más 6 piezas de cinta.. 30
Tachuelas de Valladolid á 14 reales. 84
Cazuelas para pintar. 100
Más cántaros y cazuelae 100
Más barreños y cazuelas.. 90
Cañas. 20

GENTE QUE TRABAJÓ EN EL FRONTIS

Con Pedro el escultor: se ajustó en 725 reales lo que había de hacer de su oficio. 725
El peón del escultor, 21 días á 6 reales. . . . 126
El licenciado D. Domingo Pintor, por 23 días que se ocupó á 24 reales. 552
Pedro de Albañil, trabajó 29 días á 14 reales. . 406

PASTEROS

Leonardo Alegro, 27 días á 24 reales. . . . 648
Juan Antonio Lot, ha trabajado 15 días y medio á 12 reales. 186

COMIDA DE D. DIONISIO MANTUANO

De la comida de Mantuano y los oficiales que le han asistido en todo el tiempo que ha durado la pintura del cielo del coliseo. 3,518

GASTOS HECHOS POR MANO DE LUIS DE VELASCO EN LOS TIEMPOS EN ENSAYO LA COMEDIA EN EL RETIRO Y SE LES DIO DE COMER

En 8 de Febrero, por 20 libras de salmón fresco, á 10 reales la libra. 200
De empanarlo. 50
De 30 pollas a 12 reales cada una. 360
De asarlas y guisarlas. 44
De unos xigotes. 120
De tres arrobas de vino á 35 reales. 105
De pan y fruta. 80
En 12 del dicho, por 16 libras de salmón fresco á 8 reales. 128
De empanarlo. 30
De una arroba de escabeche á 4 reales la libra. 100
De 150 huevos para tortilla con el escabeche. . 86
De 8 libras de aceite. 16
Por 16 libras de abadejo guisado. 50
De especia y demás recado. 36
Dos arrobas de vino. 70
De 24 panes.. 36
De dos arrobas de carbón. 14
De un barril de aceitunas. 38
En 14 del dicho, 24 empanadas de ternera. . 180
De unas ensaladas con todo recado. 82
De 25 libras de dulce á 9 reales, ... 225
De arroba y media de vino. 52
De 12 panes. 18
En 29 de Febrero por 30 pollas á 12 reales. . 360
De aderezarlas y guisarlas. 46
De un barril de aceitunas.. 38
De tres arrobas de vino. 105
De 26 panes y 3 libras de anises. 66

CLAVAZÓN

Tres mil doscientos y noventa y ocho reales, de todo género de clavazón que se ha gastado en el teatro, bastidores, tramoyas y andamios que se han hecho en esta fiesta. . . 3.298

GASTO EN LOS BALCONES DEL COLISEO

Catorce mil y novecientos reales, de dar de verde á todos los balcones y celosías, dorar el balcón del Rey, Nuestro Señor y el de las Damas, pintar los aposentos y para dar de verde á la escuela mil y trescientos reales más que con juntos con los 14.900 hacen . . . 16.200

POZOS

Trescientos veinte y ocho reales de cuatro pozos que se abrieron para las tramoyas de las pirámides dos á 9 estados y los otros dos á cuatro que á razón de veinte y dos reales por estado. 328

CERRAJERO

Trescientos y noventa y seis realees del gasto hecho de cerrajería para las tramoyas. . . . 396

CELOSIAS Y VENTANAS

De seis paños de celosía nuevas para algunos postigos nuevos en las ventanas y aderezar otras cosas. 617

TORNERO

Novecientos y sesenta y seis reales, de noventa y cinco garruchas, poleas y cubos y otras cosas para las tramoyas de la comedia. . . 966

Continuará.)

LA AUTENTICIDAD DEL CENTÓN EPISTOLARIO

atribuido al Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal.

EXAMEN CRÍTICO DE ESTA CUESTIÓN CON NUEVAS OBSERVACIONES

(Continuación).

III

La primera edición del Centón epistolario.

De aquí, si lo consideras,
Conocerás claramente
Que quien en las burlas miente
Pierde el crédito en las veras.

ALARCON.

No puede precisarse la fecha, pero al concluir la primera mitad del siglo XVII (1), fué cuando se advirtió la existencia del célebre opúsculo en cuyo frontis se leía lo siguiente:

«*Centón epistolario Del Bachiller Fernan | Gomez de cibda Real Fisico del mui poderoso e | sublimado Rei Don Juan el segundo deste | nombre.*

«Estas Epístolas fueron escritas al mui pode- | roso Rey D. Juan el segundo ea otros grandes é | prelados e Caualleros en que ai muchos casos | esucesos emotes echistes que porestas epístolas | son aclarados edinos de se sauer.

«Fué estampado.

«E correto por el protocolo del mesmo Ba- | chiller Fernanperez. Por Juan de Rei | easu costa enla cibda de Burgos el Anno | MCDXCIX» (2).

Se ha indicado ya que desde el siglo XVII, muchos de los principales bibliógráfos y críticos habían primero puesto en duda y luego negado rotundamente la exactitud de la fecha asignada á esta colección de epístolas.

Cuando en 1775 el ya citado D. Eugenio Llaguno las reimprimía, había algunos escritores que apadrinando la especie enunciada por Salazar y Mayans, creían que pudiese existir una verdadera edición de Burgos y de 1499, edición que suponían haberse reproducido en Venecia «para introducir en ellas (las cartas) nombres de personas de una familia ilustre». Pero, aunque ninguno aseguraba haber visto un solo ejemplar de la soñada edición típica, no obstante, el diligente Llaguno, quiso esclarecer bien este punto; y, después de haber cotejado varios ejemplares, que halló sin la menor diferencia entre sí, hubo de convencerse de la falsedad del aserto del insigne genealogista y de Mayans.

Limitada ya su crítica á la edición de Juan de Rey, después de un examen cuidadoso, no vacila en afirmar que fué hecha pasado el año 1600, «por persona á cuyas manos vino el protocolo de Fernán Gómez, la cual por extravagancia ó por interés quiso que pareciese mas antigua.» (1)

Lo mismo sostuvo en 1788 el erudito Pérez Bayer, quien además asienta ser general la opinión entre los literatos de su tiempo, de que el conde de la Roca era el editor de este *Epistolario*; (2)

Siguióles el ilustrado P. Méndez en 1796, aunque solo cincuenta años de posterioridad daba á la época de la impresión (3). No hay necesidad de citar más autoridades pues existe harta unanimidad sobre este punto (4); y en cuanto á la observación demasiado suspicaz de Salazar no ha echado modernamente raices, ni aun entre los defensores de la integridad del *Centón epistolario*, y, por ésto, y por carecer del más ligero apoyo, procede, en buena crítica, darla por no apuntada y gratuíta.

Expónense como circunstancias probatorias de la aludida falsedad:

1.° La clase del papel en que se halla impresa la obra, que difiere del usado en la época á que se adjudica. No eran tan comunes en el siglo XV las fábricas de este artículo, que pueda suponerse la existencia de una de caracteres tan distintos de las demás conocidas y cuyos productos fuesen únicamente aplicados á este libro. Añádese á esto, que en crítica bibliográfica no solo española sino europea la calidad del papel se tiene muy en cuenta y ha servido ya para descubrir supercherías análogas (5).

2.° Los tipos de la impresión, que revelan su hechura moderna é imperfecto remedo de los comunmente usados en el siglo primero de la imprenta.

---

(1) Empiezan á citarle Gil González Dávila en la *Vida* del arzobispo de Sevilla D. Gutierre de Toledo (*Teatro de las iglesias de España*; Madrid, 1647, t. 2.°, p. 69 y 70)—D. José de Pellicer y Osau en el *Memorial de la casa de Segovia*; Madrid. 1649. f.° 132.—Diego Ortiz de Zúñiga; *Anales eclesiásticos y seculares de... Sevilla*; Sevilla: 1677. f.°.—Pedro Abarca: *Los Reyes de Aragón en Anales históricos*, Madrid y Salamanca 1682 y 84, 2 vol. f.°.

(2) En 4.°, letra gótica; una hoja para la portada y 166 *páginas con números arábigos.*

(1) V. la indicada *Vida del Bachiller*, al frente de las ediciones de 1775 y 1790.

(2) *Adiciones* á Nic, Ant., t. 2.°, pág. 250.

(3) *Tipografía española*, págs. 290 y 291.

(4) Mantienen además ser fraudulenta la edición de Burgos, D. Rafael Floranes (*Papeles inéditos*); entre los defensores del *Centón* Pidal y Rizzo; el famoso bibliógrafo francés Brunet; nuestros D. José Sancho Rayón y D. Pedro Salvá, peritísimos en estas materias por haber poseído ó manejado la mayor parte de los incunables españoles y de esquisito sentido crítico para juzgar de sus circunstancias externas (V. *Catál. de la Bib. de Salvá*, Valencia, 1872, t. 2.°, p. 267.

(5) El papel, que al P. Méndez le parecía *bien remedado*, lo halla el Sr. Sancho Rayón, *por lo moreno y estoposo*, como hecho *con la propia pasta del malísimo que tanto se usó á fines del siglo XVI y principios del XVII y que volvió á aparecer al concluir este último*. Salvá dice que *extraña* que haya hecho esta afirmación el autor de la *Tipografía*. De suerte que esté bien ó mal está *remedado*, al fin.

3.° Tener la edición de que se trata los nombres del impresor y lugar en que se hace y fecha, todos en el frontis dol libro, cosa inusitada en aquellos tiempos, y que acusa imperdonable descuido en el contrafactor.

4.° Paginación, y en guarismo, en lugar de foliatura, cosa que jamás se acostumbra en las primitivas ediciones ni hasta muchos años después.

5.° Disminuir gradualmente á la conclusión de los capítulos la longitud de los renglones hasta terminar en punta; forma comunísima... después del siglo XV.

6.° Ortografía y puntuación en muchos casos diferente de la usada entonces.

7.° No haber existido ni en Burgos ni en otra parte de España ningún impresor que llevase el nombre de Juan de Rey. Los tipógrafos que más suenan en Burgos (y acaso los únicos) entre 1485 y 1500, son Federico, Fadrique ó Maestre Fadrique, alemán de de Basilea y Juan de Burgos (1). En 1500 éste imprimía ya en Valladolid.

8.° No se halla mencionada la tal edición de 1499 (ni la obra) por ninguno de los eruditos del siglo XVI; cosa notable, pues á existir no se hubiera ocultado á las diligentes investigaciones de los Zurita, Mariana. Garibay, Morales y á la multitud de los escritores de genealogías.

9.° En fin, un sinnúmero de detalles particulares que desvanecen hasta el último punto cualquiera duda que aun pudiera suscitarse (2).

De seguro que nadie será hoy tan indulgente como Llaguno, que crea necesario el concurso de todas estas circunstancias para declarar espúreo este libro. Casi todas ellas son de tal naturaleza que excluyen hasta la posibilidad de acomodo alguno sobre el particular; por cuatro quintas partes menos de motivos se han declarado fraudulentas otras ediciones; pero claro está que cuando, como aquí, concurren todas ellas el convencimiento debe ser absoluto y universal. Y, en efecto, al hojear el libro en cuestión, maravíllase uno de que pueda haber quien ni por un solo instante abrigue el menor recelo sobre falsificación tan grosera. (1)

Es, por lo tanto, *apócrifa* la primitiva edición del *Centón epistolario del Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal*, y la verdadera impresión de él, muy posterior á la fecha de 1499 que ostenta en su portada. (2) Los motivos que pudieron impulsar, al que fuese, á cometer esta falsedad tipográfica se estudiarán en lugar más adecuado.

IV

EL BACHILLER CIBDAREAL

—O he de matar o morir,
O quien sois he de saber.
—Pues mirad como ha ser
Que yo no lo he decir.

CALDERON.

¿Quién es?; ¿dónde nació?; ¿qué otros milagros hizo que murmurar de todo y de todos, incluso de sí mismo? ¿Dónde y cuándo murió? ¿Quién es, en fin, este ente singular, que semejante á esos vagos de profesión, conoce á todo el mundo sin que nadie le conozca á él; que se declara amigo de todos y al pasar por la calle no encuentra una mano que estreche la suya?

El más profundo y elocuente de los silencios contesta á estas preguntas, que con afán vienen haciendo los curiosos desde hace más de dos siglos. En vano se registrarán crónicas, antologías, archivos y bibliotecas husmeando noticias de este ser original, á lo que parece, perdido para siempre en el mundo de la historia. Nadie hace caso de él: y esta carencia

---

(1) Diosdado CABALLERO, cree pudiese ser éste el supuesto Juan de Rey, equivocación á la verdad poco probable en el mismo impresor.

(2) El citado SANCHO RAYÓN, después de confirmar casi todos los puntos generales, enumera otros muchos de carácter especial, como los siguientes: «El adorno grabado que está al pié de la portada, parece lo menos de fines del siglo XVI.—En la pág. 2, línea 6, está *viernes iiiij*, por v.—En la pág. 9, lín. 8, *Renda* por Reverenda es abreviatura que no recuerdo haber visto jamás.—En la 11, lin. 13 *iciese* por hiciese ó ficiese.—Usa muy á menudo *x* en vez de g ó j; v. gr; *xelo* por gelo (se lo), pág. 11, lín. 27: *monxa* por monja. pág. 13. lín. 21: *traxe* pág. 26, lín. 6: *consexa* pág. 44, lín. 17; *xelo aconxexo*, pág. 16, lín. 16.—En la pág. 18, lín. 7, donde dice *Ramirez d'e Arellano*, no tuvo presente el impresor que en la d' de esta hechura va ya embebida la *e*.—En las páginas 21 y 26 hay puntos suspensivos, cosa que no he visto en ningún libro del siglo XV.—Tiene esta edición muchísimas erratas, y algunas muy reparables: v. gr.: página 21, lin. 23, *Razón* por *Varon* en que la *R* fácil de equivocarse con la *B* no debiera haberlo sido nunca con la *V*; pág, 34, lín. 13, *vosros* por vos os: *legera* por leiera, como solo escribiría un italiano.—No sabían los impresores que en 1499 no se abreviaban las palabras *vuestra merced* y las abreviaron á estilo del siglo XVII, según se ve en la pág. 18 y en otras muchas.—Pusieron ignorantemente J por I», etc.—Facilitó S. RAYÓN estas y otras observaciones á RIZZO quien las incluyó en su obra antes citada (págs. 251 y sig.).

No se menciona entre aquellos extremos el apuntado por Llaguno sobre las *páginas en blanco* (prodigalidad que ciertamente no querían permitirse en modo alguno los primeros impresores) por haber advertido el Marqués de Pidal, no ser el *Epistolario* la única excepción de la regla, aunque solo citó otro ejemplo.

(1) He sido machacón en las anteriores observaciones, que tienen algo de lo de *á moro muerto gran lanzada*, porque, aunque parezca increible, todavía hay escritores que sostienen ser genuina la edición tantas veces mencionada.—El verdadero lugar y fecha de ella, punto que se relaciona con otros que habrán de ser objeto de este estudio, será investigado entonces.

(2) Además de las ediciones del *Centón* citadas atrás, hay una de 1840 (Madrid, Aguado, f.°) como apéndice á la incompleta colección de las *Obras de Juan de Mena*, y creo que otra de Barcelona,

de noticias de coetáneos y posteridad, ha dado ocasión á que se le considere un mito, una creación imaginaria, parecida á aquellos monstruos de caprichosa y espantable forma que hasta en sus más insignificantes pormenores, venían, en la época en que él vivía, describiendo y ponderando los viajeros de lejanas tierras.

Pero ¡oh previsor Bachiller!; quizá suponía (y no se engañaba) que la posteridad ingrata y desconocida no conservaría el más vago recuerdo de su interesante persona, y, así como el que lo hace de mala gana, y aquí lo suelto y aquí no quiero, nos fué tejiendo en sus sazonadas epístolas, su poquito de biografía, que concertada luego por D. Eugenio Llaguno y con varias supresiones, reformas, y, sobre todo, adiciones tan peregrinas como curiosas (1), ha pasado á ocupar honroso puesto en todos los diccionarios biográficos y enciclopedias ordenados por *a*, *b*, *c*, como decían nuestros antepasados.

En sus citadas epístolas se declara *físico* del Rey, pero nadie le conoce por tal (2); y antójasenos más versado, que en la ciencia de Esculapio, en la más fácil y socorrida de la *chismografía cortesana*. Parece un curandero empírico; ni siquiera se halla en él aquello de los *cuatro humores*, como eran, *la sangre*, *la cólera*, *la flema y la malenconía*, sobre cuyas combinaciones y predominio hacían tantas y tan diversas arengas los pedantes de su época y de las posteriores. Cierto que cita á Avicena *(epist.* XII) y aún á Galeno *(espist.* LIX) (1), pero así *los vió él como el Deán de Cibdá Rodrigo*. Verdadero modelo del doctor Sangredo todo lo arregla con *sacar buenas tazas de sangre* (son sus palabras) (2), prohibir el uso del vino, del que manda *huir como de la hierba ballestera* (ep. XXIV), ponderar las excelencias del agua, aun en la enfermedad de gota (ep. XV), y eso que el conde de Luna se murió de beberla *en tanta copia que por la piel se le pasaba* (ep. LXXV). Conoce las *fiebres metidas en el pulmón* (ep. LXXXVII); descubre que el *solomo, siendo ahumado no puede ser dañoso á la gota* (ep. XLV); que *la sobriedad é la quietud del ánimo leban la causa de la corrución* (ep. XII) y otras cosas tan recónditas y sublimes como éstas. Dudamos que Lesage no haya venido aquí en busca de su tipo originalísimo.

Afirma el buen Bachiller tener á la muerte del rey D. Juan 68 años cumplidos (3), de lo que se deduce que nació en 1386. En otro lugar (4) había dicho que fuera *bautizado en brazos* nada menos que del insigne Canciller, cronista y poeta Pero López de Ayala; y esto no lo asegura así como quiera, sino que se lo espeta en sus mismas barbas al hijo del autor del *Rimado de Palacio*, otro Pero López, como haciéndose en cierto modo de la familia, lo que no impide que en otro sitio (ep. LXXXVI) le llame *raposo*.

Pero hay para ésto una pequeña dificultad, y es que siendo él *hijo de un hombre bueno, aunque cristiano sin mácula*, no es muy verosímil que el cronista del rey D. Pedro, entonces en todo su auge y ya anciano apadrinase en persona así un cualquiera, sin ningua explicación para ello. Además (y es otra pequeña dificultad) por entonces estaba Ayala prisionero en Portugal, á consecuencia de la desastrosa batalla de Aljubarrota (5).

---

(1) Hay quien le da por patria á Valladolid; otros le hacen vivir hasta 1458; y otros le *matan en 1447, en Diciembre*, sin fijar el día del mes ni de la semana; pero ya lo averiguarán los futuros compiladores de *Diccionarios*.

(2) Empeñado el Sr. Rizzo y Ramírez en sostener, contra viento y marea, la existencia de Cibdareal, no paró hasta que pudo hallar en la Biblioteca de Palacio, según afirma, un códice acéfalo, al parecer de principios del siglo XVI, que debía de tener lo menos 260 hojas, pero que sólo consta de 149; y en él incorporado un pequeño recetario de 19 hojas, que si es harto insignificante por su contenido, no lo cree tanto por el encabezado que tiene. Escrito con letra encarnada lleva el siguiente título: «Este compendio *dicen* que fizo el *dotor* gomez de salamanca, fisico del rey pa el maestre de santiago don aluaro de luna que degollaron». El señor Rizzo cree que este *dotor* es el bachiller Cibdareal, sobre todo por sonar en dicho título la palabra *Gómez*. Pero olvida que si bien es cierto que entonces se usaba, lo mismo que hoy, como *apellido*, también lo es que servía tanto y sirvió aun mucho tiempo después como nombre *de pila*; y á no tener el ánimo preocupado, bien claro se ve que en este concepto se puso tal palabra; pues si hubiesen querido designarle por el apellido hubieran dicho simplemente el *dotor Salamanca*. Por lo demás ni el tratado que *dicen* que *fizo* es original, ni era *dotor* el *ballicher* Fernán Gómez, ni de Salamanca, si no, á lo que parece por sus cartas, de Ciudad Real, adonde piensa retirarse justamente al escribir su última epístola. No tiene mayor importancia la cita que toma de la obra de Francisco de Avila *La vida y la muerte*, impresa en Salamanca en 1508 y dedicada por el autor al Cardenal Cisneros, en la cual se menciona á un *doctor Gómez*. Pero á parte de que dicho doctor puede colocarse entre los muertos desde Adán hasta 1508, (pues el bueno de Ávila en su poesía de 116 docenas de versos pasa revista á todo el género humano) solo cita unos cuantos médicos contemparáneos suyos y entre ellos á Gómez. Luego mal puede ser este el físico de D. Juan que tenía en 1454, 68 años; y en último resultado, no sería milagro que hubiese habido en todo el siglo XV muchos *doctores Gómez*, sin que por eso debiese ser ninguno el *Bachiller Cibdareal*.

(1) En cuanto á Galeno le censura que no conociese las grandes propiedades terapéuticas del *lentisco que nace en toda la calzada que va de Sevilla á Valladolid*.

(2) *Cinco* de una vez dice que le sacó al infante don Pedro, *en la menguante de la fiebre* (ep. XXXIX). ¿Habría comprendido el Rey D. Juan que el mejor medio de aquietar á sus revoltosos primos y cuñados sería el de enviarles su físico?

(3) Ep. CV.

(4) Ep. XXI.

(5) En 14 de Agosto de 1385. D. José Antonio Conde, en su *Informe* á la Academia española acerca del *Rimado de Palacio*, dice que la prisión de Ayala duró treinta meses; pero los Sres. Floranes y Ríos reducen á la mitad dicho tiempo, con el único fin de que el ilustre Canci-

Otro de los rasgos biográficos que Cibdareal nos da de sí mismo es el de que no tenía aun 24 años cuando entró en el real palacio *comensal del Bachiller Arévalo* (otro bachiller geográfico); y en verdad que no se alcanza que en edad tan corta hubiese ya hecho los estudios y tuviese fama y méritos suficientes para ejercer

la no muy bien aprendida

ciencia médica en la persona del rey y su familia. Lo natural sería que el hijo del *hombre bueno* dedicase primero largas vigilias al conocimiento teórico de su profesión, que entonces, como ahora y siempre, era necesario; hiciese luego sus primeros ensayos *in anima vili;* y cuando su ciencia fuese sonada y él de edad provecta, con luenga y blanquecina barba y repleta la cabeza de oscuros aforismos (1) y enrevesadas sentencias, fuese, según costumbre, llamado á divertir las habituales dolencias del hijo de Enrique III. Se llama y hace que le llamen bachiller, pero no dice cuando fué graduado ni que universidad le otorgó el título en edad en que los demás físicos casi estaban aun aprendiendo los *nominativos.*

Á los 34 años gozaba omnímoda confianza con el Rey, quien le tenía *en su cámara, cerca de su lecho, cerca de su más puridad,* y que además del sueldo que es natural tuviese, le dió 30.000 maravedises de juro sobre la lana de Segovia (Quevedo hubiera dicho sobre los *bancos... de Flandes,* que es lo mismo), á un hijo suyo también *bachiller* (¿qué remedio?) *de por vida la Alcadia de gobernación de Cibdareal.* Con esto, con la *soldada* que por su asistencia le daban algunos prelados cosa que él les recuerda con frecuencia (2), con la respetuosa consideración que le profesaban los Grandes del Reino, que le llamaban *de padre ca á los más los había criado é siempre les había acudido en su arte* (ep. LXXXII) y con la buena amistad de todas las otras principalidades de su tiempo, parece que debiera conceptuarse el hombre más feliz del mundo. Pues nada de eso; se queja amargamente de su suerte y desea *al Bachiller su fijo, que más ventura haya que fué su padre.* (Ep. CV.)

Ocurrido el fallecimiento del Rey D. Juan, Fernán Gómez anuncia que, cansado de vivir, se va retirar á Ciudad Real, al lado de su hijo y esperar allí del nuevo rey *con que pasar,* no obstante las mercedes recibidas.

Esta circunstancia del anuncio de un hijo, ha dado lugar á que algunos crean que pudiese serlo cierto Álvar Gómez de Cibdad Real (1) que suena en la *Crónica de Enrique IV;* secretario y consejero de este rey; señor de Maqueda, Torrejón de Velasco, Pioz y otros muchos lugares. (2) Sin embargo, no consta que éste Alvar Gómez fuese *bachiller* como el hijo de Fernán, y Enríquez del Castillo afirma que era de tan *baja sangre que de su linaje no conviene hacer memoria.* (3)

Después de todo los partidarios de esta hipótesis (llamémosla así) aun pudieron escojer más, si este no les gustaba; (4) y á haber existido el supuesto autor del *Epistolario,* ningún inconveniente hay en hacerle padre del infiel secretario del cuarto Enrique: cosas más estupendas han dicho los genealogistas.

Tales son las principales noticias que el Bachiller nos da de sí mismo. En el período de veintinueve años que abrazan sus cartas, no aparece separado del Rey más que una no muy larga temporada que pasó en Extremadura al lado del Condestable, á quien había ido á asistir enfermo en Zarcejo; aunque no tuvo ocasión de sacarle ninguna *buena taza de sangre,* por haberse restablecido ya cuando llegó. Véase como pinta su entrevista con D. Álvaro: «Me recibió cuando me vido como á su hermano, é me abrazó é dixo que con agotar toda la sangre de su cuerpo por

---

ller vaya á toda prisa á sacar de pila al *hijo del hombre bueno,* quizá porque adivinaba que había de llegar á ser más tarde *el famoso* bachiller Fernán Gómez de Cibdareal. Pero aun así no les salieron bien las cuentas; porque teniendo en 21 de Julio de 1454 el célebre Bachiller 68 años *cumplidos,* solo pudo nacer, cuando más tarde, en igual día del año 1396. Ahora bien; durando la prisión de Ayala nada más que los indicados quince meses, no salió de su *jaula* (como él dice) hasta el 14 de Noviembre, días antes ó después, y por mucho que corriese debió encontrarse dolorosamente sorprendido al ver que llegaba tarde al bautizo. Floranes y Ríos abrevian el tiempo de la prisión de D. Pero sin más razón que las palabras del *Centón epistolario,* Aunque no se suponga escrita la epístola de Fernán Gómez el día mismo de la muerte del Rey, compréndese que destinada á participar tan grave noticia al obispo de Orense, no pudo retrasarse mucho la redacción y envío de ella y así lo indican otras palabras de la misma carta.

(1) Sólo una vez habla como un verdadero *bachiller,* en la *ep.* XI, donde refiriéndose á cierto achaque del arzobispe D. Lope de Mendoza, le dice: «que á la pierna no cargarla, ni rascarla, ni untarla sin bañarla, ni irisipula sin fiebre sangrarla, sino de hambre matarla, y en agua ahogarla». No dijera más Bartolo ó Sganarelle.

(2) Ep. XXXIV y XXXV.

(1) Mosén Diego de Valera le llama equivocadamente Alvar García, (*Memorial de div., hazañas,* cap. 6.º).

(2) Al Sr. Marqués de Pidal, le parecía fundada la sospecha por la relación de tiempos. El Sr. Amador de los Ríos casi lo da por hecho, pues dice que pudieron aprovechar a los medros del hijo el favor ganado por el padre (t. 6.º, p. 364).—Pero ¿no habíamos convenido en que el hijo á la muerte de D. Juan estaba *alcaldeando en* Ciudad Real y el padre iba á reunirse con él? ¿Cómo, pues, aparece desde el primer momento del reinado de Enrique IV como secretario suyo y que sé yo con cuantos títulos y empleos á cual más lucrativos y señor de una porción de villas y lugares, mientras el padre no tenía *con que pasar?*—En tiempos de Llaguno se había enunciado la idea de este supuesto parentesco; pero este erudito no manifiesta darle crédito.

(3) *Crónica de Enrique IV,* por Diego Enríquez del Castillo, cap. 67.

(4) D. Nicolás Antonio menciona otro Álvar Gómez de Ciudad Real del mismo tiempo, traductor del Petrarca.

el Rey, no pagaría á su Señoría el haberse descosido é separado de su Físico é buen curador (modestia!) por mandárselo». (1) En esta expedición fué cuando le sucedieron aquellas famosas aventuras con su *mula ó macho* (pues aun no está bien averiguado el sexo), que han de tener señalado lugar en otro sitio de este estudio y que son una prueba más de su existencia... imaginaria.

Consta que tuvo D. Juan II dos médicos: uno llamado el Maestro Alonso Chirino de Cuenca y otro el *Licenciado* Briviesca, á quienes nuestro Bachiller solo una vez y de paso, cita en sus cartas; al primero equivocadamente, pues le llama *Doctor García* Chirino; (ep. XXIV) y al segundo (ep. XVI) rebajándole el grado universitario al nivel del suyo. Por su parte Chirino, en sus escritos, no menciona nunca á su gracioso colega. (2) Al narrar la muerte del Rey, por cierto con extraño buen humor, dice que le asistieron otros dos médicos, ambos *bachilleres*, como era de suponer, y también de apellidos geográficos, como son, el Bachiller Frías y el Bachiller Beteta; y los da como dos solemnísimos ignorantes.

Creo haber probado, cuanto puede probarse el *no ser*, que nuestro zarandeado Bachiller Fernán Gómez, tiene una personalidad tan real y efectiva como *el nunca medroso Brandabarbarán de Boliche, señor de las tres Arabias* ó *el temido Micocolembo, Gran duque de Quirocia*.

V

EL EPISTOLARIO.

Me he permitido bromear un poco con el bueno del Bachiller Cibdareal, porque de que haya ó no existido, no se sigue como necesaria consecuencia que el *Centón* sea auténtico ó apócrifo. Supongamos que efectivamente tuvo el rey D. Juan un médico de aquel nombre: como éste no publicó las cartas sinó que lo fueron cerca de dos siglos después de su muerte probable, no es inverosimil la idea de que el autor de ellas (si realmente son apócrifas) le hubiese colgado el milagro con el fin de darles autoridad y crédito. Supongamos, por el contrario, que no haya habido tal médico; pues si el *Epistolario* es legítimo por otros conceptos, no se hace imposible que el editor del manuscrito, bien por dar fuerza á sus interpolaciones (si las hizo), bien sencillamente por no publicarlo sin nombre de autor eligiese el que primero le vino á la memoria para tal oficio; que es, en resumen, la última opinión del marqués de Pidal.

Pero todo ésto pertenece á la región de las hipótesis, y está, por tanto, fuera del terreno de los hechos que es el que por ahora hemos de pisar. Lo importante, y lo que creo haber demostrado hasta la saciedad, en el capítulo anterior, es que el Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal que se nos retrata en casi todas las epístolas, ese médico del *Centón* no ha existido jamás y por ende no puede ser autor de dicha obra.

Procede, pues, que vengamos á engolfarnos en el estudio crítico de las cartas mismas, para ver si aun apesar de ésto, se las hallan aquellas señales de verdad que puedan darles la estimación hoy en duda ó relegarlas al campo de las ficciones más ó menos ingeniosas. Y para observar algún método, se hablará primeramente de aquellos puntos y argumentos que, aunque no indignos de estudio y meditación, no pueden considerarse decisivos, para entrar luego desahogadamente en el de otros que tienen excepcional importancia.

1) No existe códice alguno que contenga esta correspondencia.—(Ticknor).

Se le da la siguiente respuesta:—En el mismo caso se hallan otras muchas obras que conocemos y cuya autenticidad nadie ha puesto en duda.

Así es, en efecto; pero eso no destruye la fuerza del argumento; porque hay que tener presente que no se trata aquí de un caso ordinario; sinó de una impresión hecha bien entrado el siglo XVII y por un editor tan obscuro que ni aun su nombre quiso declarar (caso de que no lo fuese el conde de la Roca, de conciencia poco limpia y menos escrúpulo en estas materias) y que no advierte de donde le vino el manuscrito de cerca de dos siglos de antigüedad. Y como se hace muy duro de creer que tal manuscrito pasase inadvertido á tantas generaciones de eruditos é investigadores, de ahí que se examinen con rigor las condiciones de posibilidad de existencia. Si la edición llamada de Burgos no fuese apócrifa, nadie le preguntaría por su abolengo. No parece sinó que despreciado de los sabios anduvo tirado por las calles, como cosa insignificante, hasta que un desocu-

(1) Ep. XXXI.

(2) Dicho médico es autor del «*Tratado llamado Menor daño de Medicina*, compuesto por el muy famoso maestro Alonso Chirino, Físico del Rey Don Juan el Segundo de Castilla y su Alcalde y Examinador de los Físicos y Çurujianos de sus reinos.»—Al fin: «A honor é gloria de Dios Todopoderoso y la bienaventurada Virgen sin mancilla su madre; acabose el libro intitulado Menor daño de Medicina, compuesto por el famoso médico maestro Alfonso Chirino de Cuenca: lo cual es de gran provecho y utilidad para cualquier que dello quisiere usar. Imprimióse en la imperial cibdad de Toledo por Joan de Villaquiran, impresor, año de mil é quinientos y trece años.» (Fol. l. gót. 36 hoj. á 2 col. —Hay reimpresiones de esta obra, de Sevilla, Jacobo Cromberger, 1519, f.º;—Id., íd.. 1538, f.º:—Id., Juan Cromberger, 1542, f.º.—En el *Registrum* de D. Fernando Colon, se cita una edición de Sevilla, Jacobo Cromberger, 1506, que acaso será la primera.—Un manuscrito de la época del autor (quizás original) de esta y otras obras análogas perteneció á la Bib. Salazar y hoy á la de la Academia de la Historia. En la del Escorial (b-iiij-34) hay otro códice más completo pues contiene *algunos males generales no tocados en la impresa*, y los dos nuevos tratados: *De los males de las mujeres* y *De las obras que facen algunas melecinas seguras*,

pado impresor lo recogió para dar tarea á sus cajistas.

Esfuerza el Sr. Rizzo la respuesta anterior:

«No se diga de cartas particulares; obras cita el Marqués cuyos manuscritos no se han conocido (1) y no por ello han dejado de ser auténticas. Y añado yo: el conde de la Roca ó aquél en cuyas manos cayó el protocolo (y el no existir éste es, si se quiere, una prueba más de que fué adulterado más bien que falsificado) (2) á buen seguro que no le dejaría donde otro pudiese hallarle y descubrir la supercheria. Destruiríanle, ocultaríanle cuando menos. No debe esperarse, en mi entender, que este manuscrito se encuentre jamás: á lo sumo podrá hallarse en este ó aquel archivo particular, alguna carta de las que el Bachiller dirigió á los personajes de su tiempo.» (3).

No creo deba abrigarse esta esperanza: son muchos los de casas principales registrados ya minuciosamente con otros motivos, y hallazgo de tamaña importancia no se hubiera pasado por alto.

En cuanto á la primera parte de esta observación, queda contestada atrás; cualquiera comprende que cometido el *crimen* era prudente ocultar el *cuerpo del delito* (si existía). La fuerza del argumento de Ticknor está más bien en que no haya sido visto antes, en todo el siglo XVI y principios del siguiente, en que tanto se cultivó la historia, las antigüedades y la genealogía.

Queda, pues, en buena crítica en pie toda la importancia de la observación de Ticknor, que, si bien no es concluyente, puede dársele la categoría de *indicio grave*. (4)

2) Se usa en el Epistolario *de voces y giros impropios de los tiempos en que se supone escrito, y aun de nuestra lengua: v. gr., la partícula* ca *en significación de* que, *cosa sin ejemplo en ningún otro escritor.*

Como este asunto del *ca* y el *que* ha dado mucho juego en esta cuestión, menester será detenerse algo en su estudio.

Advirtió primero esta impropiedad Llaguno; pero creyendo, como creía, en la autenticidad más ó menoa total del *Centón*, la corrigió sin misericordia diciendo ser yerro notorio ó *afectación* (5). Comprendió Ticknor toda la importancia de este error difundido en las páginas de la obra y lo elevó á argumento.

Duras son las palabras con que el Sr. Pidal (1) contestó á Ticknor sobre este punto, negándole competencia en cuestiones de lenguaje castellano; pero bien merecidas se las tenía el ilustre anglo-americano, por haber cometido la barrabasada, después de hacer uso de las observaciones de Bayer, Llaguno, Quintana, etc., de decir que *en España hubo siempre escasez de criterio y buen juicio en estas materias.* En cuanto al caso concreto del argumento, dice, que no cree sea tan exacta la observación de Llaguno sobre que en tiempo del Bachiller no tuviese el *ca* absolutamente otra significación que la de *porque* (2); y que si realmente fuese una falta podría achacarse ó

(1) Eso no es exacto: el Marqués solo dice (pág. 268) que del *Poema del Cid no se conoce más que un solo c didice* y de la *Historia latina*, primero se conoció *uno* y luego *otro*, que hacen dos.

(2) No sé por qué la no existencia de un manuscrito ha de probar *adulteración* y no *falsificación*. Si fué falsificado *in totum* ¿cómo había de existir? ¿para que le sucediese más pronto lo que al fin sucedió al impresor y destruyese *incontinenti* todos los propósitos del falsificador?

(3) Pág. 301.

(4) El Sr. Ríos no se hace cargo de este reparo.

(5) Extraño lenguaje el de Llaguno: ¡yerro conocido! ¡afectación!—¿De quién? ¿de Cibdareal? ¿del editor?—¡á dónde le hubiera llevado el medir toda la extensión de estas palabras que se le escapan! Pero Llaguno no se atrevió á ir contra la corriente de su época.

(1) Siento tener que citar en el marqués de Pidal (y menos para combatirlas) opiniones por él abandonadas; pero habiéndolas hecho suyas, sin reforma, los señores Rizzo y Ríos hay que tenerlas presentes. Así, pues, entiéndese que en adelante queda fuera la persona del autor y que solo se cita para dar nombre á la fuente. Solo en los puntos que después mantuvo me referiré á él.

(2) Ya se comprende á donde va á parar el marqués de Pidal, y tiene razón. Muchas veces se usó también *ca* (el *car* de los franceses) en significación de *pues*, *puesto que*, etc., pero nunca en sentido de *que*, como se ve por estos ejemplos. elegidos á capricho: «Vedes que non es su entención dejar el mundo nin mudar su estado, *ca* él entiende muy bien *que* el estado *que* Dios le puso puede...», etc. (D. Juan Manuel.—*Libro de los estados*, capítulo XVIII.)

«Turín se partió del rey et fué á buscar á Julio, el home bueno *que* andaba predicando por la tierra: *ca* como quier *que* había con él gran afacimiento...»—(Idem cap. XIX.)

«Et tengo *que* non he *porque* vos decir en cuantas maneras pueden servir á Dios los emperadores et los reyes, *ca* so cierto *que* lo sabedes mejor que yo...»—(Id. capítulo XXI.)

Et dijo el cabrón: yo so más santo *que* ninguno, *ca* soy vestido de cilicio *que* se face de los cabellos de las cabras...»—(*Libro de los Gatos*, cap. XXVII.)

«Tales defectos bien pueden haber remedio, *ca*, como dicen los filósofos...»—(*Libro de las consolaciones*, del antipapa D. P. de Luna; lib, XIII.)

«*Ca* el *que* se vee cercado de algun muro alto, siempre escoge...»—(Id. lib. id.)

«Habe aun consolación si temes robadores, *ca* tienes remedio contra ellos...»—(Ib. lib. XIV).

«Hombre corto de razón, muy alegre y de gran compañía con los suyos, *ca* jamás sabía estar solo, sinón entre todos los suyos.» (Fernán Pérez de Guzmán.—*Generac. y Semb.*—C. X.)

«Yo digo *que* todavía su conversión fué útil é provechosa, *ca* el apostol S. Pablo, dice...»—(Ib. C. XXVI.)

«No se puede negar *que* en él no ovo asaz virtudes quanto al mundo, *ca* placíale mucho platicar sus hechos con los hombres discretos...»—(Ib. C. XXXIV.)

«*Ca* yo oí decir á algunos... *que* él estorbó algunas muertes según el rey quisiera hacer...»—(Ib. ib.)

«*Ca* las escuridades é cerramientos dellas ¿quién las

á equivocación del escribiente que copió el protocolo para la impresión, ó á un *modismo peculiar del autor*. En esto sí que se engañó el Marqués de Pidal; falta lo es: puede asegurarse sin temor á errar, que en ningún escritor del siglo XV, ni antes, por adocenado ó extravagante que fuese, ha escrito *ca* donde nosotros ponemos hoy *que*, en su acepción propia, y que por excepción única aparece en el *Epistolario*. En cuanto á que fuese error del copiante me parece demasiado socorrido el expediente, pues, como ya se verá, se ha equivocado en muchas y muy extrañas ocasiones. Y aunque así fuese, ¿no estaba allí el poseedor del manuscrito de letra del Bachiller, según afirma, para corregirlo, y mucho más cuando, según el mismo Pidal, quería abonar y dar fuerza á sus interpolaciones?

El Sr. Amador de los Ríos, en son de combatir á Ticknor, viene á darle la razón por entero. He aquí su extenso razonamiento:

«Es por demás curioso el reparo de Ticknor en este punto: apoyándose siempre en observaciones de españoles (y eso que les niega el espíritu crítico) advierte para probar que el *Centón* abunda en *arcaismos* y frases *de que no hay ejemplo en la lengua castellana* «que la voz *ca* en lugar de *que* es de todo punto inadmisible», etc. A este solo ejemplo limita la balumba de *arcaismos, frases y modismos* que destruyen la autenticidad literaria del *Centón;* y aunque el señor Pidal rechazó ya (y con sobrada razón) su competencia para decidir, como juez de alzada, en materia de lengua española, todavía conviene indicar que las voces *ca* y *que* fueron en cierta acepción (1) durante el siglo XV y parte del XVI enteramente sinónimas: el tantas veces citado don Alonso de Cartagena, decía: «Que pues á todos cumple saber, conviene, etc. *(Doctrinal)*, que equivale á escribir: *Ca, pues»*, etc. El marqués de Santillana, exclamaba: «¿En qué te finges, ó qué piensas?... Que Italia cessó é tú quedastes, etc. *(Lamentación á España.)*: que ante mis ojos las tus tierras é términos son», etcétera. (id.) Estos y otros muchos ejemplos fáciles de traer, prueban que se iba sustituyendo el uso del *ca*, vestigio indubitable del *quia* latino (2), el empleo del *que*, que al fin lo reemplaza. Así se dijo en el si-

abre, quién las esclarece... sinón la eloqüencia...»—(Marqués de Santillana.—Prohemio. III.)

«*Ca*, así como Oracio, poeta, dice...»—(Ib. XX.)

«*Ca*, como dice Augustino, muchas veces amamos lo *que* non vemos...»—(Ib. Prohemio á la *Comedieta de Ponza*: I.

«No tardaron en poner
Cabe la fuente una silla.
Tan fermosa á maravilla
Que es grave de lo creer:
Ca su gran resplandecer
Toda vista contrastaba.»

(Id. *Coronación de Mosen Jordi*, X.)

«Nin me pueda llamar suyo
Otra alguna,
Ca tu eres caramida
E yo soy fierro, señora.
E me tiras toda hora...»

(Ib. *Canción del Marqués*, V y VI.)

«La flaca barquilla de mis pensamientos
Veyendo mudanza de tiempos escuros,
Cansada ya toma los puertos seguros
Ca teme mudanza de los elementos.

(Juan de Mena.—*Laberinto*, 298.)

Ca non es ninguno tan duro en el dar
Que algo no diese si mucho ha tomado.

(Ib. ib. CXIII.

Con lo que se demuestra no solo el uso del *ca* en acepciones no siempre iguales á la de *porque* y el empleo enteramente distinto de tal partícula y el *que*.—Estas citas, que pudieran multiplicarse hasta lo infinito, habrán de servirnos enseguida; y para evitar repeticiones se han colocado en este lugar.

(1) Esta *cierta acepción*, no es más que la tuvo y tiene cuando equivale á la causal *porque (Gram. de la Acad.*, cap. X), sustitución muy común en nuestra lengua, para dar énfasis á la expresión. Así, dijo Lope de Vega:

Oyóla el pajarillo enternecido
Y á la antigua prisión volvió las alas:
¡*Que* tanto puede una mujer que llora!

En este sentido parece usarse (aunque no está claro) el *que* del primero de los ejemplos de Ríos y desde luego el último, y por eso éste lo traduce ó aplica bien como sinónimo de *ca;* pero de ningún modo en los demás: nadie en el siglo XV hubiese escrito allí *ca*, y la prueba es que no lo escribió el marqués de Santillana; por el contrario, según demostramos en la nota anterior, siempre distinguieron bien las dos palabras. Ahora en cuanto á que usasen *ca* en los casos en que hoy leeríamos *que* (siempre en sustitución de *porque)* estoy conforme con Ríos; y por cierto que uno de los que lo emplean con más frecuencia es el marqués de Santillana; pero no es este el pecado que se achaca al *Centón Epistolario*.

Sí, pues, es cierto que nunca se escribió *ca* en significación de *que*, excepto en un caso: que este caso solo ocurre cuando el *que* equivale á *porque;* que por consiguiente el *que* aquí pierde su significación propia para tomar la de la causal; ó en otros términos, que el *que* es el mismo *porque*, con el cual viene á cometerse metaplasmo por aféresis, resulta que Ríos está conforme con Ticknor y por consiguiente con Llaguno, que sostuvo que el *ca* tenía la significación de *porque*. En los otros casos, cuando el *que* es relativo ó conjunción copulativa, repito, que por grande que sea la autoridad de Ríos, no basta, por estar contradicha por el uso constante de todos los escritores de aquella época.

Por lo demás, el Sr. Ríos pudo ahorrarse de combatir contra un fantasma con solo haber pasado la vista por el ejemplo que cita Llaguno, como muestra de sus correcciones, tomado de la epístola LII: «deste mezquino reino, CA (*) de sus nobles recibe más penetrantes feridas CA de las lanzas de los Moros de Granada», Este segundo CA es el que rechaza como impropio, y con razón: este CA es el que encierra el disparate, es el que corrigió siempre que lo tuvo delante, es el que nunca se usó ni antes ni después del siglo XV y es el de que están plagadas las cartas de Cibdareal.

(2) Razón de más para que el *ca* no pueda ser *que: quia* entre los buenos latinos nunca tuvo esta significación, para ella tenían el relativo *qui, quæ, quod* y la conjunción.

(*) Puede leerse *pues, porque*, ó simplemente *que* (en sustitución de *porque*).

glo XVI, imitando el lenguaje antiguo: «*que* la sangre dispercude mancha que finca en la honor». *(Rom. del Cid)*; y es hoy locución corriente y tenida por muy castiza esta manera de usar el *que*, en lugar del *ca* de la edad media. Los ejemplos en esta parte serían impertinentes; así el argumento que pareció á Ticknor tan formidable, carece de eficacia» (1).

Creo (prescindiendo de la ligera confusión de Ríos atrás aclarada) que lo mismo decía Ticknor; esto es, que los antiguos habían escrito *que* donde debe escribirse y no *ca* como hace el *Centón*, y así suena en las citas del autor de *Toledo pintoresca*. Si éste quería combatir á Ticknor, ó mejor á Llaguno, que es el verdadero padre de la criatura, debía haber puesto ejemplos en que se usase *ca* y tradujésemos sin ninguna vacilación *que*, y no al revés. Así si el Marqués de Santillana hubiese escrito: «En *ca* te finges ó *ca* piensas?», siempre que no fuese errata y pudiese acompañarlo de algún otro ejemplo que acreditase no ser inusitada esta manera de escribir, habría, en efecto, convencido de error á aquéllos.

Pero no haya miedo que suceda, no. Algo de esto hubo de comprender el Sr. Rizzo, quien, aunque conocía la obra de Ríos (pues la cita en otro lugar) no se atrevió á salir á la defensa de tan equivocada asercion y después de copiar las presunciones, ya expuestas, de Pidal, recurre á este otro expediente: «Por mi parte, y si le tuviera á mano, preguntaría de muy buena gana el conde la Roca: ¿Estaba vuestra merced seguro, cuando arregló la colección de las Epístolas de Cibdareal, que el *ca* fuese verdaderamente *ca* y no algún garabato de los que traen los manuscritos antiguos, puesto en significación de *que?*» En tanto se averigua lo que pudiera haber dicho el conde de la Roca, y por no dejar sin respuesta la pregunta, remito al lector al punto que sigue, donde la hay concluyente.

El resumen de toda esta pesada discusión es que efectivamente se usa en el *Epistolario* una frase que no pudo emplear el que se supone autor de él ni otro de su época. Admitida la idea de las interpolaciones claro está que no basta esto para condenarlo de plano; pero siempre resulta que el fraude no se limitó á introducir en las cartas hechos más ó menos falsos, sino que se extiende hasta la modificación del lenguaje que debía usarse en todo él; y dado esto, ¿quién es capaz de señalar los límites en qne la mano sacrílega del fasario se contuvo?

Queda solo la dificultad de resolver la duda apuntada como agregado á las otras observaciones, por el marqués Pidal y repetida una y otra vez, de como un escritor que imitó tan bien el estilo y lenguaje del siglo XV pudo incurrir en tal descuido (en el supuesto de que la obra sea falsificada). Esta duda, dado que la haga, puede intentar resolverla quien tenga interés en ello, y formular cuantas hipótesis y suposiciones quiera. Sean éstas cuales sean, el *hecho* existe, patente, y hecho que es un *indicio gravísimo* de falsedad.

(1) Hist. crít. de la lit. esp., t. 6.° pág. 362, nota 1.

3) En el Centón *hay un* Aviso al lector, *varios párrafos intercalados en las cartas y al fin de ellas, en todo lo cual se usa el mismo lenguaje que en el texto y hasta se comete el mismo error de escribir* ca *en significación de* que *en su sentido propio.*

Este argumento, ó mejor observación, había sido mal expuesta por Ticknor, pues decía: «Estas pocas palabras se supone que son del editor, que según Bayer, Méndez, etc., vivía después de 1600, y por lo mismo debían estar escritas en el estilo del período en que florecieron Cervantes y Mariana; pero, lejos de eso, el editor escribe exactamente en el mismo estilo de las cartas que publica», etc.; lo que dió lugar á que el marqués de Pidal le contestase acertadamente que «lo que probaría contra la legitimidad de la obra ó de la edición, sería precisamente lo contrario; es decir, que su editor que es ó se finge ser del siglo XV, usase el lenguaje del siglo XVII, del de Cervantes y Mariana; entonces no cabría duda alguna en la suposición». No tiene réplica: fué necesario que se usase el lenguaje que se usó; lo contrario sería una estupidez; porque no hay que olvidar que la obra aparece como impresa en el siglo XV.

Pero no es esta la deducción de lo dicho arriba. Sentada la identidad de lenguaje, punto en que todos estamos conformes, ó aunque no lo estuviéramos, cierto y fácil de comprobar, se cae de su peso que quien escribió el *aviso* y más advertencias (que, repito, se supone en ellas es el editor de 1499), pudo también escribir el resto de la obra. Esto había que probarlo para que tuviera fuerza; pero, aparte de que es una presunción no muy infundada, ¿no servirá para indicar el camino de resolver la duda del marqués de Pidal expresada en el párrafo anterior? Por lo menos demuestra que hay ó hubo quien, aun con el descuido del *ca* y *que* (y nótese la coincidencia) *sabía escribir en estilo y lenguaje del siglo* XV, en el subsiguiente. Y si sabía, ¿no le habrá entrado comezón de modificar el empleado en el presunto *Centón anténtico*, hasta el extremo de no dejar en él cosa que no variase á su gusto, dejándolo reducido al título, quizá ni aun á eso?

A lo que sí da cumplida respuesta es á la pregunta del Sr. Rizzo mencionada antes. ¿Tendría también *garabatos* en su cabeza el conde de la Roca (ó quien fuese) al escribir los indicados *aviso* y párrafos: la portada misma?

4) Son falsos la mayor parte de los hechos no tomados de la Crónica de D. Juan II, *repítense varios errores de ésta y se cometen en el* Centón *otros que no pueden explicarse en un testigo presencial de los sucesos.*

Hizo esta indicación poco más ó menos, el Sr. Gayangos (1) y se encargó de probarla D. Adolfo de

(1) En las notas á Ticknor, t. 4.° pág. 408.

Castro. Respecto de los hechos y pasajes que se refieren á los Veras, no hay dificultad por haber convenido todos en que son los trozos interpolados en obsequio del conde de la Roca ó por él mismo.

Pero el Sr. Castro sacó á plaza otros varios, aunque no todos de igual eficacia; sólo indicaré aquellos á que no se dió respuesta satisfactoria, como los siguientes:

En la epístola LV se habla de un suceso ocurrido el *miércoles* 5 de Enero de 1433; siendo así que dicho día fué *lunes;*—se llama D. *Gutierre* á *D. García* Osorio, arzobispo de Sevilla y se le supone vivo (epístola CI y CII) cuando el que regía la archidiócesis era D. Juan de Cervantes;—nombrar *doctor* á Alonso Chirino que solo era *maestro;—hijo* del obispo de Jaén á su *hermano* el mariscal Iñigo López de Estúñiga, siendo D. Alvaro el verdadero hijo de aquél; —*hermano* del arzobispo de Santiago, D. Lope de Mendoza, al marqués de Santillana sin existir parentesco alguno entre ellos,—y suponer obispo de Segovia á Fr. Lope de Barrientos, después que había dejado de serlo y pasado primero á la silla de Avila y luego á la de Cuenca.

(Continuará.)

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGE Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**, CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V.

AÑO 1543

(Continuación)

GUZMAN.—¡Y cómo tenéis razón! y pues nos hemos holgado un rato con las burlas, volvamos á las veras, y decidme cómo os hubiérades con vuestra mujer.

GODOY.—No me mateis por vida vuestra en ese laberinto, pues sabeis que no hay juicio que baste á gobernar una mujer, que son peores que naos sin velas sin timón; porque la que más presume de sabia, es harto ignorante, y la más necia piensa que sabe más que todos los hombres. Dios os libre de rejir bestia que se ha de rejir por boca y cola, mayormente si es gran señora como había de ser mi muger; que parece que á estas las hizo Dios muy grande agravio en no sujetar á su voluntad y apetito cuanto crió.

GUZMÁN.—No serán todas hechas en un molde.

GODOY.—Las más, que si todas lo fueran no había para que el Marqués de Santillana dijera. Gran corona del varon es la muger cuando sabe obedecer á la razón. La cual sentencia dijo otro que sabía más que él millares de años antes.

GUZMAN.—Dejemos las otras en universal, pues la vuestra en particular os pregunto, ¿como os habríades?

GODOY.—Bien decis; que no es regla que á todas pueda comprender, porque ellas de su cosecha son incomprensibles como el número de las estrellas, pero lo que os puedo decir medio á tino, es que me desvelara en no quitalle lo necesario ni darle demasiado, porque lo uno no la hiciera desdeñosa, ni lo otro sobervia y vana. En todo tiempo trabajara de tenerla sujeta, de manera que su querer fuera siempre regulado por el mío, atrayéndola á esto, pudiendo más por amor que por fuerza: lo demás remitiéralo mucho á Dios que supliera lo que de mi seso faltara, que pues la primera siendo aun sola se atrevió á no obedecer á nadie, qué esperais harán tantas juntas como ya hay?

GUZMÁN.—Muy sumariamente habeis pasado por esto.

GODOY.—La materia lo requiere, y si á vos os dá gusto saber las reglas que ha de haber entre marido y mujer, leed lo que escribió Plutarcho Cheronense á casados; que allí vereis cosas sabrosas y delicadas.

GUZMÁN.—Mas holgaria oirlo de vos que tomar ese trabajo, pero conocida vuestra voluntad no quiero apretar más en ello. Vengamos á los criados.

CAPÍTULO V.

GODOY.—Los criados que me sirvieran, á lo menos en los oficios principales de mi casa, habían de ser tales que sin mentir pudieran decir que eran tan buenos como yo, porque más quejas habrá ni aun podrá responder ni mirar por mi honra el que no fuera muy honrado y principal hombre, dejado aparte que aun en el mismo servicio se aventajan á los demás: que aquel pundonor de la honra los hace pasar adelante cuando es menester y es en ellos bien empleado el buen tratamiento que se les hace, que con él los buenos sirven mejor y los ruines se ensoberbecen y suben á las nubes menospreciando y teniendo en poco á los otros. A que el prudentísimo Conde de Miranda, de quien atrás queda hecha buena mención, solía decir y alabarse que tenía en su casa criados que le podrían decir que eran tan buenos como él y sabido quien era Zúñiga, Mendoza, Velasco y Avellaneda sin otra mezcla ninguna, como hombre que tan bien entendía que la honra que hacía á su criado, redundaría en la suya.

GUZMÁN.—Otros piensan que quitando de la suya toda la que hacen á sus criados y aun la que otros les hacen por ser suyos y les pesa dello, en que grandemente se engañan, que en ello dan muestra de ser ó de bajo suelo ó de poco entendimiento.

GODOY.—No tacharán de eso á un señor á quien yo serví algunos años antes que al Duque, con descender muy propincuamente de aquella real sangre de los Reyes de Aragón, y verlo heis en lo que dijo. Habeis de saber que el año de 1544 estando el Emperador en la ciudad de Espira en Alemania, le mandó ir con una embajada á Sigismundo y á Bona su muger, reyes de Polonia, á los cuales hallamos haciendo Cortes en la ciudad de Viron, que es en él su gran ducado de Luitania, pasada Polonia y la Alba y

Rubea Rusia, dejando á la mano derecha la Balatia. En la Corte de aquellos Reyes hay dos costumbres: la una que los embajadores que á ella vinieren, aunque lleven mill personas y caballos, los Reyes hacen la costa á todos todo el tiempo que en ella están y ansí los despachan presto; y la otra, que cuando el embajador llega la primera vez y la postrera á despedirse y besar las manos á los Reyes, han de hacer lo mismo los criados principales que llegan; y llegando yo, cuando me cupo la suerte, dijo: «Dé vuestra Majestad la mano á Godoy, que es un caballero español que viene en mi compañía» y podía decir que era criado y honrarme yo mucho dello; que siempre me precié de no querer servir á quien se menoscabare en llamarme suyo.

Guzmán.—No fué poca ventura salir todas veces con vuestra intención.

Godoy.—Tampoco tuve más amos que al Duque y á él, pareciéndome que piedra movediza nunca moho la cobija: y no es de hombres honrados andar cada día mudando bancos.

Guzmán.—Por cierto ese caballero mostró bien en el favor que os hizo la nobleza de su ánimo estar acompañada de buen entendimiento; y los que lo oyeron, cuando viniesen á saber que erades su criado, entenderían quien era el que se servia de gente noble y la estimaba y honraba tanto.

Godoy.—No quiero callar otra cosa que hizo conmigo, la cual cuento solo para loar su discreción y bondad y advertir con su ejemplo á otros. Estando un día en Corte, comían ciertos caballeros con él y lleguéme yo á la mesa con mi espada y capa, que venía de fuera para oir nuevas que contaban de España; y dos de aquellos caballeros que habían pocas veces entrado en su casa, dábanme los platos vacíos para que los alçase, lo cual yo hacía sin pesadumbre ninguna, pero mi amo la recibió de parecerle que hacían agravio; y yendo yo á levantar un plato suyo, no me lo quiso dar, diciéndome con el rostro muy sereno: «Llamad á un paje que lo haga, que no es vuestro oficio ese, que es Maestresala» y los pajes habían salido á cierto servicio; y de allí adelante aunque yo me ofrecía á querer quitar los platos á los otros, ninguno lo consentía.

Guzmán.—Avisada y cortesmente os honró y dió á entender á los otros cómo os habían de tratar. A tales señores de valde les habían de servir mejor que á otros por dineros.

Godoy.—Háseme acordado de todo esto por lo que deciamos que los señores honrando á sus criados se honran á sí, y por tanto les conviene tenelles tales en quienes quepa la honra que les hicieren y la sepan conocer y servir y no hincharse con ella como con cosa que no cabe en su pellejo, dando ocasión á que murmuren de ellos y de sus dueños. Para hacerles bien y mercedes me moviera y apretara lo que San Pablo dijo á los Colonenses: «Señores, haced con vuestros criados todo lo que fuere justo y razonable, pues sabeis que tan bien vosotros teneis Señor en el cielo» significando que en esta vida hay diferencia de amos y criados porque todos tenemos un Señor universal y supremo de quien somos criados y le habemos de reconocer que queramos ó no, y que como querríamos que él sirviese con nosotros, nos hayamos nosotros con nuestros criados á su imitación. Y en otro lugar dice: El que no tiene cuidado de los suyos peor es que infiel», de manera que los amos estan obligados á mirar por los suyos, especialmente por los de su casa, y en esto procurara ser recatado dándoles de suerte que remediara sus necesidades, y á mí no me tuvieran por pródigo ó necio ó por corto, porque los extremos por la mayor parte son malos y por no dar en ellos considerara con tino la persona á quien daba y la necesidad que tenía y lo que daba; porque dar mucho al que ha menester poco y poco al que ha menester mucho, pudiéndolo el hombre buenamente proveer, téngolo yo por yerro y aun contra la justicia distributiva. Trabajára por no dar cosa de que después me hubiera de arrepentir, como acontece á los que solamente dan por fin de que los tengan por muy magníficos, liberales y caballeros, y con el cebo desta ambición se abalanzan y después les pesa de haber dado tan grande salto, mayormente si no tienen á qué asirse. Hallareis señores de tal condición que si un truhán ó otra persona alguna de fuera de su casa les piden algo, no saben tener la rienda; y si un criado ó vasallo se averguenza con pura necesidad, aunque les deis con las espuelas, no les hareis mover un paso.

Guzmán.—Decíslo porque vos é yo lo habemos experimentado.

Godoy.—Pues de la experiencia se saca la cierta sciencia en las cosas.

Guzmán.—Pues hemos tratado el vicio de la prodigalidad, digo que el pródigo no se entiende, porque si gusta mucho de dar y lo da todo de una vez; acábasele aquel gusto en ello, pues no le queda qué poder dar otra vez. Pongo por ejemplo un señor que es aficionado demasiadamente á la caza y la tiene en un monte donde se huelga, si este en un día acabase toda aquella caza, claro está que se le acabaría el mismo día todo el placer que en ella recibía.

Godoy.—Verdad es, pero los vicios y deleites carecen de consideración y consejo y los que los tienen son ciegos, y como tales no veen los barrancos y atolladeros á do van á dar de ojos hasta que están dentro y no pueden salir sin buena ayuda. En la conversación con los míos no me mostrara esquivo ni demasiado llano, porque de lo uno vienen los señores á ser aborrecidos, y de lo otro á ser tenidos en poco. Siempre que pudiera los mostrara el rostro de buen semblante, sino cuando quisiera dar á entender á alguno que me había enojado. La humanidad en los señores. es una de las cosas con que más ganan el amor de todos. Una grandeza ví hacer un día al serenísimo Rey de Romanos y de Hungría, Don Fernando, que después subcedió al emperador Carlos V su hermano en el imperio.

Guzmán.—Siempre hay que contar cosas grandes de la nobleza de ese príncipe, y holgara oir esa.

Godoy.—Yendo S. M. desde la Corte del Emperador á la ciudad de Praga, cabeza de su reino de Bohemia, salió un día de Nuremberga, ciudad bien nombrada y fué tres ó cuatro leguas de allí á comer á una aldéhuela harto astrosa, y por ser domingo vino á oir misa á la iglesia que estaba fuera del lugar, que aun entonces no era del todo estragada Alemania. Acabada la misa, reparó en un pradillo que delante de la iglesia estaba, donde le cercaron aque-

llos caballeros, sus criados, y los que no lo eran que con él iban, y riéndose con todos les dijo: «Miedo he que en esta aldehuela no habeis vosotros hallar de comer, y por esto sed todos mis convidados.» Y queriendo ellos excusarse, después de habelle dado las gracias, les respondió: «Mirad no os halleis burlados; andad acá conmigo»; y ansí se fueron con S, M. los que quisieron, loando todos tanta humildad en tan gran Rey.

Guzmán. —No por eso dejaria de ser Rey tan amado y más que antes de los que allí se hallaron; aunque no sé si en España se sufriría esta llaneza.

Godoy.—En algunos bien cupiera, ya que no en todos.

Guzmán.—Luego os arredraredes de gran baraunda de criados, como hacen otros solo porque digan: ¡Oh! qué gran cosa trae fulano.

Godoy.—Yo me guardara de hacer esa torre de viento, porque de ordinario no tuviera sino los que mi hacienda sufriera: que más sirven pocos y contentos, que muchos y quejosos. Hubiera con ellos de tal manera que me sirvieran con mucho amor. Disimulárales las cosas que se sufrían porque ellos también pasaran con las ásperas de mi condición.

Guzmán,—En eso que dijisteis, se vé bien que no sois señor de veras.

Godoy.—¿En qué?

Guzmán.—En que confesais tener áspera condición.

Godoy.—Ya vos la conoceis, que no es de las muy malas, pero díjela porque no hay ninguna tan buena que no tenga necesidad que la sobrelleven en algo.

Guzmán.—Ninguno piensa sino que tiene la mejor condición del mundo y que en ella no hay que emendar, y más los señores, que les parece que no pueden ellos nascer con imperfección ninguna, y si les convenceis que tienen algun resabio, después de habello negado á pies juntillos dicen que tal cual fuere su condición, su criado se la ha de sufrir y pasar con ella y no él con la del criado.

Godoy.—En parte tienen razón, que no han de ser iguales amos y criados. Si quieren que los criados les sufran á ellos siempre, que de otra manera cada día andarían á mudar criados, que parecería muy feo. Sí que no sin causa dijo el Apostol: Ayudaos á llevar las cargas y ansí cumplireis la ley de Christo. Claro está que no entiende por las cargas de peso, sino por las faltas que todos tenemos, á lo menos así lo declaró el otro día el Padre guardián y no quiero ahora alegar contra los señores la obligación de la caridad y otras razones que podría, por no subir tan alto que haya menester ayuda para acabar de bajar.

Guzmán.—Teneis razón que basta haber dicho la necesidad que tenemos de sufrirnos los unos á los otros, ellos para ser servidos y nosotros para servirlos y ganar de comer con ellos.

Godoy.—Si así no fuese, estarsehian los señores, que bien considerado, el Señor es más un hombre que no un Dios que en sí tiene toda su gloria, sín necesidad de ninguna criatura.

Guzmán.—Y aun con no ser más de un hombre, á las veces es más inferior á todos y para menos que otro y de más ruin persona y parecer.

Godoy.—Y si por do quiera que va le hacen tantas honras sin conocelle, no es por otra cosa sino porque le ven muy acompañado de criados, que si andubiesen solos, hartos criados tienen los señores á quienes harían más honra y acatamiento y les ternían los principales más respeto por su persona que á sus amos, aun que ellos entre sí y los lisonjeros digan á vuestra señoría en solo verle parece señor y quizá no parece nada. Qué les aprovecharían sus muchos cuentos de rentas si ellos se hubiesen de hacer todo cuanto han menester? Luego necesidad tienen de los criados como los criados dellos y podrá ser que más, y estos han de buscar muy honrados, que por el tal juzgan al séñor, qualcs veen son los que les sirven.

Guzmán.—¡Y cómo! Mercader conozco yo que tiene tantos ó más criados que algún señor y aun más bien tratados y pagados, más porque no son tan nobles ni de tanta calidad, no hacen tanto caudal dellos ni de él.

Godoy.—Y no solamente se han de contentar que sean buenos por linage si no lo son por buenas costumbres. Yo en mi casa no consintiera que hubiera ningún blasphemo, dlsoluto ni vicioso público, siquiera porque no dijeran que cual es illana que tal casa mantiene, y que en los criados ha de resplandecer la nobleza y bondad del señor. Tuviera cuenta y razón con que fuesen buenos christianos y saber si oían misa los días de obligación y si se confesaban á su tiempo, si eran desasosegados, revoltosos y acuchilladiços. Al malo castigara como malo, y al bueno galardonara como á tal; que llevándoles por este camino, estuviera sosegado en mi casa de día y de noche, sabiendo que en ella ni en la agena no hacían lo que no debían,

Guzmán.—¿Cómo pudiérades vos saber qué hacían y como vivían tantos criados vuestros?

Godoy.—Pues pretende saber un obispo la vida de ducientos y más prebendados de su iglesia y de diez ó doce mil clérigos que hay en su obispado, ¿no supiera yo la de los que viven en mi casa y cada día comen á mi costa? Y yo oí decir á una señora que en un lugar suyo de ducientas casas, sabía lo que cado uno decía y hacía en su fuego y en su cámara.

Guzmán.—Mucho saber era ese, y á vueltas de una verdad, debiera de oir mil mentiras, y aun por tener tanto cuidado de las vidas y cosas agenas, nos solemos descuidar de las nuestras. Apostaré yo que había pocos en el lugar que no supiesen lo que esa señora pasaba en su cámara y aun con su marido, si alguna vez la medía el cuerpo, que imposible es dejar de saber muchos la vida del que quiere saber la de todos.

Godoy.—¿Y tenéis por malo que sabiendo el señor eclesiástico ó seglar, la vida de sus criados, y castigados ellos, sepa la de sus súbditos para hacer lo mismo?

Guzmán.—No, por cierto, sino por muy santo y bueno, pero obligado está á comenzar por sí y su casa, pues Dios por la suya mandó lo hiciesen. Lo que puede parecer malo y lo es, castigar las agenas y disimular con la suya, saber lo de las otras con ignorancia de la propia.

Godoy.—Para escusarme de esa culpa, pusiera yo la diligencia que pudiera. Chismeros ni sobreseñores, que antes decíamos, ganaran conmigo poco ó no nada, que yo mismo me tuviera cuenta con quien me sirviera bien ó mal, y el galardón de cada uno no le librara en otro que en mí, pues

á mí servían. Mandara que las raciones de mis criados cada uno en su ser, se les dieran tales, que fueran bastantes á su sustentación para que no anduvieran ambreando, Al que se quejara sobre esto de mis oficiales, oiérale y castigara al culpado: al uno porque no cumplía lo que le tenía mandado, y al otro porque se quejaba sin razón: y si la tuviera se lo agradeciera mucho, porque había querido antes decírmelo á mí que afrentar mi persona y casa por las calles, donde no saben si el mal está en mí ó en mis oficiales; y en la dubda luego dicen que la miseria del amo es la causa. Sus salarios y partidos les habían de ser muy bien pagados.

Guzmán.—Tan bien como los nuestros, que ha tres años que no nos dan blanca.

Godoy.—Aunque á mí faltara para otras cosas, no había de faltar para comer y para eso por el descargo de mi conciencia y autoridad de mi casa.

Guzmán.—¿Y en esto formais conciencia?

Godoy.—Si, y muy grande.

Guzmán.—Ea, probádmelo; que como nuestro amo no hace ninguna, pienso que no la hay.

Godoy.—Estase bien probado. Venid acá. Si vos fuésedes bien pagado por vuestros servicios, como se hace el asiento y es costumbre, cuando llegásedes á la tienda del mercader á sacar paño, seda ó lienzos y á casa del calcetero y çapatero con el dinero en la mano ¿no os lo darían mejor y más barato, que no sacándolo fiado?

Guzmán.—No hay que parar en eso.

Godoy.—Y luego si por no os pagar lo vuestro como y cuando es obligado recibirá aquel daño de ser peor la mercadería y más cara, obligado quedará en conciencia á rehaceros el daño que por su culpa recibieseis. Otra razón, si vos ganais con un señor 30.000 maravedís y por haceros tomar fiado no os valen 20.000, obligado quedará á los otros diez.

Guzmán.—Todo sale á una cuenta, eso por esotro.

Godoy.—Pues luego no os paga todo lo que puso y concertó con vos, que de 30.000 no os dá más de 20.000, á lo menos no os aprovechais vos de más.

Guzmán.—Por eso deben de hacer los descargos que hacen en la muerte.

Godoy.—No sé si aguardar á ese tiempo sea muy seguro, porque ó puede morir sin hacer testamento ó ya que le hagan no descargar: y si lo mandan á los testamentarios á quien lo encomiendan, procuran que si me deben diez, tome cuatro, y aun me tenga por dichoso, amenazándome ó persuadiéndome que si no los quiero, me quedaré sin nada, y que aquello que me dan es por voluntad del heredero, que bien pudiera no dármelo, como se vee cada día, porque el testamento no tuvo fuerza ó que no cabe en el quinto. Y allende desto hicisteisme el daño á mí y descargarse con mi hermano ó sobrino que no le deben nada, y aunque sea con mis hijos el trabajo y necesidad que yo pase ¿no era más justo pagármelo á mí y á mis hijos, no teniendo yo ni pudiendo tener después de muerto prorrata la paga, ni consentir en ella? Cuanto más que haya, no pagas de lo suyo ni de lo que te duele, sino de la hacienda de tus hijos que dejas acá á tu pesar; y lo que peor es que quien puede descargar en vida y lo deja para después de muerto, lleva sobre su conciencia poca seguridad.

Guzmán.—Muy rigoroso estais.

Godoy.—Yo conmigo fuéralo por escusar el rigor del divino juicio, y tuviera por más acertado lo que digo que lo que hacen, aunque se puede tolerar.

Guzman.—Ya teneis muy bien pagados vuestros servicios á vuestros criados, ¿qué más os falta?

Godoy.—Curarlos en sus enfermedades, que aunque esto no es obligatorio, pero allende de ser caridad y gran servicio de Dios, es gran autoridad del señor y de su casa, y aun autoridad y utilidad, porque cobra por ello fama, y si le falta algún criado, halláralo antes y por menor que otro sabiendo la buena costumbre de su casa.

Guzmán.—Estais bien en ello, que cierto es gran vergüenza y poquedad lo que en algunas ó las más casas de señores se hace, que en enfermando un criado le dejan estar en una cama como galgo, comiendo su racción ordinaria, ó le envían al hospital.

Godoy.—Cuando la enfermedad es incurable ó contagiosa, no me maravillo que no le quieran tener en casa, más si la cobró por su servicio fuera della, sería justo que le hiciesen limosna.

CAPÍTULO VI.

Guzman.—Hemos ya concluido con los criados?

Godoy.—Sí; porque en esto y en lo demás no hemos de tratar de muchas menudencias que podría haber, aunque fuesen necesarias.

Guzman.—Hagoos saber, señor Godoy, que una de las principales cosas se os ha pasado por alto.

Godoy.—No sería mucho entre tantas que vos preguntais. ¿Y cuál es?

Guzman.—La manera de criar vuestros hijos.

Godoy.—Decís muy gran verdad. No sé como se me pasó de la memoria, pero bien está que aun á tiempo somos. En lo que toca á las hijas, las madres han de tener ese cuidado y los padres no le han de perder del todo, ántes estar siempre en atalaya cuando llegan á edad de tener entendimiento para bien y para mal, porque el ser y la honra de cualquiera mujer, es más delicada que el vidrio de Venecia, mayormente en las que son principales; que en el más fino paño, más se parece la mancha.

Guzman.—Por tanto lo acordé yo.

Godoy.—Procurára que se sirvieran de mugeres muy probadas en christiandad y bondad, á las cuales tuvieran por dechado de su vida y costumbres. Y allende desto conviene que las muchachas tengan miedo y respeto á quien las puede mandar y no darlas lugar á que sean demasiado desenvueltas, so color de ser de palacio ó cortesanas, porque yo he visto en presencia de una dama loalla de desenvuelta y en su ausencia tratarla de libre y desvergonzada; y la mujer que se determina á perder la vergüenza, no le queda prenda sobre que caiga; ni hay maestro en la frenería de Valladolid que la haga freno que la rinda; y esto háse de remediar desde niñas para que no hagan callos en la mala costumbre, que mudarla sea á par de muerte. Y no solamente se le ha de ir á la mano en

las obras, mas en las palabras, que sean muy medidas y llenas de honestidad y buena crianza.

Guzman.—De manera que quereis que tengan la propiedad que aquel Pericles ateniense dijo que ha de tener el buen corregidor ó gobernador, que ha de ser con tiento en las manos y en los ojos.

Godoy.—Y yo de las palabras decía y esotro no es menos necesario, porque los ojos altaneros son de Dios y de los hombres aborrecidos, y la muger que se precia de honrada y lo es, no solo no ha de hacer ni decir deshonestidad, pero ni aun cosa que se le parezca ni se la puedan echar á tal fin, ni ha de tener menos recato ni cuidado de no descubrir las palabras que el cuerpo, lo cual no hacen cuando las echan al aire sin advertir lo que dicen.

Guzman.—Por lo que decís se me acuerda que oí una vez á un viejo una manera de refran, en que casi encerraba todo lo que habeis tratado.

Godoy.—Créolo, que los refranes son sentencias llenas de brevedad y sciencia. ¿Y era el refran?

Guzman.—Decía que la buena muger había de ser en la iglesia devota, en la calle honesta, en la casa hacendosa y en la cama desenvuelta.

Godoy.—Refran viejo es y no hay más que decir que de ahí se puede sacar todo lo demás que han de tener. Hiciéralas aprender á ser bien criadas y comedidas con todos, guardando el decoro de sus personas y sabiendo hacer diferencia de las otras.

Guzman.—Eso veo yo ya que anda muy borrado y tenerlo hia por dificultoso.

Godoy.—¿Cómo ansí?

Guzman.—¿No veis lo que pasa, que apenas ha sacado la criatura la mano del vientre de su madre, cuando han de llegar todos los criados y vasallos de sus padres y aun otros que no lo son, á besársela; y están tan impuestas en esto que á pocos ó ninguno la niegan, y alguna vez ántes que le pase por el pensamiento de pedírsela al que la vá á hablar, tiende la manecilla como quien ya pretende señorío y obediencia y aun casi no siendo nadie?

Godoy.—¿Qué pensais sacar de esa necedad?

Guzman.—Poco provecho.

Godoy.—Antes muy gran daño; que con eso toman un siniestro diabólico para adorar; cuando grandes hacenlas con aquella ceremonia tan temprana sin olvidar que son de carne y hueso como las otras gentes, y aun creo que les pesa de oir decir que nacieron de hombres. Y esto mismo debiera de pretender decir Feliciano de Silva allá en su composición, que el Principe Anajarates y la Infanta Alaxtraxarea, su hermana, se tenían por hijos de los Dioses, donde vienen á ser con su presumpción y necio entendimiento de todos tan aborrecidas, y ellas á pensar que no hay hombres que las merezcan; y con esta locura veis al pobre padre puesto en trabajo de las casar, lo cual no les subcediera si las criase con humildad y llaneza y no con tanta vanidad; y porque he tocado al casar, os digo que en viéndoia de edad para ello, no me detuviera más, pudiendo buenamente, pues dice el sabio «casa á tu hija y habrás hecho una gran obra» que el cuidado que yo he de tener, más vale echarle sobre su marido y allá se lo hayan.

Guzman.—Las personas de tal calidad y linage como vuestras hijas fueran, no corrieran ese peligro.

Godoy.—Sabeis que creo que la compuciscencia de la carne ni al linaje ni al estado ni aun la edad no perdona, como lo vemos por nuestros ojos y lecmos por nuestros libros; y por eso es más acertado ponerlas luego á recaudo, y la que es virtuosa todos la codician, muchos la piden y pocos la merecen.

Guzmán.—Y los hijos varones ¿cómo los criaríades?

Godoy.—Parte de lo que dije de las hembras se entiende de los varones, pero pasaré á particularizar algo, aunque hablando generalmente, para criar los hijos de los Señores es justo se busquen amas de buena casta y costumbres, porque en la leche suelen mamar los niños muchos resabios después de destetados. No consintiera que mis hijos de cuatro años adelante se criaran entre las mugeres de su madre, porque ellas con el mucho amor que los tienen, los crian muy regalados y amigos de su voluntad, lo que después con gran dificultad se pierde y es gran tacha en los señores no doblarse cuando conviene; que es condición de villanos querer siempre salir con la suya; y por esta causa en pasando de aquella edad se les ha de dar ayo y maestro, que el uno le enseñe su sciencia y el otro que le acompañe y ponga en buenas costumbres.

Guzmán.—¿No sois vos de la opinión de algunos señores qué dicen: á qué propósito el señor ha de saber sciencia; que él no ha de ser bachiller si no señor; que bachilleres y licenciados, con pocos dineros se hallan habiéndoles menester?

Godoy.—No puedo yo ser de ese parecer teniéndole por erróneo, porque la sciencia en los príncipes y señores, es muy necesaria para regir sus pueblos, hacer leyes, castigar los malos y amparar los buenos, y en ellos parece piedra preciosa engastada en muy subido oro; y es muy feo no saber lo necesario; y si esos bachilleres y licenciados que ellos dicen, la aprenden para ganar de comer, porqué no la aprenderán ellos para ganar hnnra y provecho, como es saber gobernar sus estados? Y creed que el necio no puede acertar ni el sabio errar por la mayor parte; y tampoco por esto no los quiero yo obligar á que por fuerza sean juristas y grandes letrados y que estén siempre sobre los libros, más que no sean del todo ignorantes, y se contenten con lo que naturalmente por su entendimiento alcancen, sino que ayuden á naturaleza con el arte, que ansí como la tierra aunque de suyo sea buena, tiene necesidad de buena simiente; el ingenio de los hombres ha menester buena sciencia y maestro por buena que su cosecha sea.

Guzman.—Para eso gran impedimento será á los señores y caballeros no saber latín, pues por falta dél no vernán en conocimiento de lo que se contiene en muy buenos libros que están compuestos y escritos en aquella lengua.

Godoy.—Lo primero que han de aprender si quieren saber algo es latín, aunque ya no les hace tanta falta como solía; porque casi los mejores libros de philosophía, oratoria y de historia y poesía están traducidos en castellano, pero aun de esos no se quieren aprovechar por no tomar al principio un poco de trabajo que después les sería gran

descanso y recreación, o porque no les falte tiempo para otras cosas que les estaría bien escusar.

Guzmán.—Débeles de parecer que solo el título de señores y caballeros les basta.

Godoy.—La sciencia todos dicen que nunca embota la lanza y adorna mucho á los señores y principales: que D. Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, en nuestros días no fué tenido en menos por ser bachiller en derecho, ántes pienso le sirvió no poco ser estimado de su Rey, amado de los suyos, temido de sus enemigos y habido por padre de todos, como sus obras dieron testimonio. Letras supieron el Marqués de Santillana, D. Iñigo Lopez de Mendoza, D. Jorge Manrique y don Enrique de Villena, cuyos libros quemados llora el poeta Juan de Mena, con los cuales esclarecieron su caballeria y hicieron sus famas inmortales, y sin esto podríamos traer muchos ejemplos de grandes capitanes y príncipes españoles y extranjeros que se preciaron ansí de las letras como de las armas, y no ganaron menor gloria en lo uno que en lo otro. Y á este propósito dijo el mismo poeta en sus Trescientas loando á un señor de estos reinos «en Corte gran Phebo y en campo Anibal.» Y hablando de su misma patria dice: Flor de saber y caballería, Córdoba madre, etcétera.

Guzmán.—En pocas palabras y compendiosas loó al uno de sabio y valiente por sí, y á su tierra, de que los criaba y producía tales, y en el primer grado puso la sabiduría.

Godoy.—Y justamente, pues dicen que la sciencia es madre de todas las virtudes y compañera en todo tiempo en el bien para augmentarlo y en el mal para disminuirlo y sufrirlo. Y si escuchamos la Sagrada Scriptura, el sabio llora la tierra que tiene el Príncipe mozo; y amenazando Dios por Esaias al pueblo de Israel dice: yo les daré mozo que les gobierne; y pues Dios amenaza tan deveras con los Reyes y señores que sean sin sabiduría y sciencia, porque en los mozos pocas veces la hay, ni en los viejos que se les parezcan, gran mal debe de ser el señor necio para su señorío y pestilencia que les destruye, según la sentencia del Eclesiástico. Y ¿porqué pensais que los antiguos fingieron que el Rey Mídas de Troya tenía orejas de asno, sino porque tuvo en poco la sciencia por seguir otras maneras de vivir? Y Horacio dice en el fin de la Epístola primera que el sabio á solo Júpiter está subjeto, como si dijera que el hombre sabio no teme fortuna ni la reconoce ni otro superior sino á Dios. Y bien á la clara lo dice Salomón hablando con los Reyes y poderosos, cuanto les va el ser sabios, á los cuales les manda Dios por la boca de David que aprehendan, diciendo: Reyes y Príncipes, á cuyo cargo está la gobernación de la tierra, oid y entended lo que os digo, aprended á hacer vuestro oficio.

Guzmán.—Bien probado está lo mucho que importa á los señores tener sabiduría, si ellos lo quieren creer.

Godoy.—Si lo creyeren de su bien harán, y si no de su daño; más tornando al propósito, el maestro ni el ayo no se ha de buscar el más barato, ni el que viene á rogar, sino el mejor y el que más teme de aceptar el cargo, porque vemos que un ruin cabalgador facilmente echa á perder un potro muy bueno; que cobradas malas mañas, piérdelas tarde y es gran lástima que busque un señor un caballero de gran crédito y experiencia, y siendo tal le dé muy gran partido para que solamente enseñe y ponga en buenas costumbres un caballo y que no busque á lo menos con el mismo cuidado quien haga lo mismo con su hijo, porque lo que siembra el mozo en la juventud, eso coje en la vejez. Y por amor de esto tuviera también cuenta con los pajes que les dieran para que les sirvan en su tierna edad, allende de ser hijos de buenos padres lo fueran por sí, á lo menos que tuvíeran muestra dello conforme á sus años, porque de los que se sirven cuando niños, se fian y confian más comunmente cuando hombres por la afición que con la niñez se cobran; que en aquella edad más son compañeros que criados; y si estos aciertan á ser ruines y de malas costumbres, no puede dejar de pegársele algo al niño con quien tratan por razón de familiaridad é igualdad de los años, aunque el uno sea señor y el otro criado, de manera que no siendo virtuosos y bien inclinados cuando chicos, no le podrán ser provechosos, ántes le dañarán para entonces y para después.

Guzmán.—Con darles pajes y mancebos de discreción, parece se evita el peligro.

Godoy.—No teneis razón, que ni el mozo sirviera al niño de buena gana, ni el niño estaría contento sin tener sus iguales con quien comunicar y tratar las niñerías y pasatiempos que no se pueden vedar ni quitar, y al que entendiera ansí de los pajes como de los otros criados que él tuviera, que salía lisonjero y mentiroso, á la hora le apartara de su servicio, porque el que lisongea y miente al Príncipe y señor illustre, allende del agravio que á su autoridad hace, enturbia el agua que todos beben, quiero decir, que con aquella ponzoña mata á uno y hace mal á muchos.

CAPÍTULO VII

Godoy.—Llegado el hijo á edad que sus fuerzas lo sufrieran, hiciérale doctrinar en el ejercicio de las armas y caballo, para que á pié y á caballo se supiera defender de sus enemigos y ofenderlos en las veras y en las burlas; pareciera hombre y lo fuera. Hiciérale con algunas ocasiones pasar malas noches y días, para que cuando forzosamente le vinieran, no le espantaran, ni el trabajo le hiciera bajar la cabeza; y ansí manda el Gran Turco ejercitar á los jenízaros.

Guzmán.—Luego no les consentiríades traer manguito, gabilan ó banda para sustentar la mano.

Godoy.—Si había de ser de los esposos de Penélope ó heredero de Sardanápalo, sí; pero siéndolo mío, no; porque ese atavío y regalo es para las damas y muy contrario al uso de caballero, que se le haría muy cuesta arriba sacar la mano del manguito de martas blanca y caliente y meterla en la manopla de hierro dura y fría, y en un credo que trajese la lanza se cansaría, estando enseñado á traella en el gabilan ó banda; ántes le mandara armar algunos ratos, y que así armado se ejercitara á pie y á caballo, porque cuando fuera necesario no sintiera tanto el peso de las armas ni se desalentara por el poco uso de no estar acostumbrado á esto, pues á tiempo del menester se hallan atados y embarazados con ellas, como aconteció, según opinión de

algunos al Rey Wamba de los Godos, que embrazando el escudo para embestir á los enemigos, pareciendo le ocupaban la mano izquierda con la manija, preguntaba con qué y cómo había de tomar la rienda. A lo cual su ayo respondió como por desden y burla: «Con la boca, Wamba,» y él creyendo había de ser así, lo hizo con toda presteza y peleó tan bien que por su esfuerzo se venció la batalla. Algunos piensan que desde aquel día que el ayo le llamó Wamba, por la simpleza que preguntó, se quedó con aquel nombre, porque dicen que Wamba en la lengua de los godos era lo mismo que agora en la nuestra, inocente ó simple: quien no lo quisiera creer, podrá hacerlo sin que le lleven pena.

Guzmán.—Quebrantáronlos las armas por la poca fuerza que en tal edad tuvieran para sufrillas.

Godoy.—Si eso mirara el Rey de Romanos y Hungría Don Fernando, de quien oí contar el cuento, no permitiera se hiciera con sus hijos, pero yo los ví en la jornada de Sajonia, año de 1547, salir á una arma que se tocó, el padre en medio de sus dos hijos, Maximiliano, que debiera haber entonces á lo más diez y ocho años, y Fernando que sería de catorce ó quince, armados los tres de todas piezas, salvo los yelmos ó celadas; y aun ya había algunos días que estos infantes seguían la guerra y parecieron muy bien á cuantos los vieron y les quedaron aficionados, porque iban tan desenvueltos y airosos, como si llevaran solo sus vestidos; y el día de la prisión del Duque Juan Federico, se les echó más de ver. Y cuando tan grandes Príncipes comenzaron tan niños, de pensar es que á los de allí abajo no los deben dejar durmiendo, que al Duque Ericio de Branzuich, mozo, sin barbas, ni aun le salieron tan presto, le envió el Emperador en aquella guerra con copia de gente por capitán contra otro capitán de enemigos que se venía á juntar con él, y los hombres de armas franceses son tenidos y temidos, porque allende de ser gente noble, dende su niñez se acostumbran á las armas, por do vienen á ser muy diestros á caballo en ellas.

Guzmán.—Por eso deben amaestrarlos y ponerles en ellas tan temprano por las ordinarias guerras que hay por acá. En Castilla los hijos de los señores en sus casas y en los estrados de sus madres se están, que nunca van á guerras; y con esto no han menester tanta aspereza como un soldado.

Godoy.—¿No sabeis que tras la paz viene la guerra, como tras la bonanza y la fortuna la tempestad en la mar? y ansí si agora no hay necesidad, haberla ha mañana, como en nuestros días se ha visto: y cuando en toda la vida no lo hubieran menester, por parescer hombres y no mugeres, no se habían de afeminar. Sabeis que he leido y lo cuenta Tito Livio que más trabajo tuvo Scipión cuando vino al cerco de Numancia para hacer perder á los soldados romanos los regalos y delicadezas, que los otros capitanes les habían prometido, que en destruir la ciudad; y hasta que les quitó las malas costumbres nunca se atrevió á estrecharla; y mientras las tuvieron, siempre perdieron con los numantinos. Ya habreis entendido cuan caro costaron á Aníbal los regalados ocios de la Apulla después de la batalla de Canas, y plega á Dios por su infinita misericordia que no compre España al mismo precio las demasiadas delicadezas y curiosidades supérfluas con que por nuestros pecados la gente principal della regala y sirve á la carne, y que algún día no vomitemos lo demasiado que agora comemos, que de tanta perdición no se puede esperar otra cosa, pues de nuestros vientres salen los dioses, como dice el Apostol San Pablo. Y si el remedio tarda, podría no llegar á tiempo; y lo peor dello es que todos lo echamos de ver y ninguno lo enmienda ni remedia.

Guzmán.—No os puedo dejar de conceder que teneis razón.

Godoy.—También habrían de aprender á bailar y danzar y tañer para entre las damas, porque de cada cosa se aprovechasen á su tiempo, como se dice en el prohemio de la Instituta. Cuando fueren ya de más perfecta edad, mandara que muy á menudo se exercitaran en todas las cosas que hubieran aprendido, para que hicieran hábito en ellas y no las pudieran olvidar. Holgara que de cuando en cuando fueran á caza, porque acostumbraran el cuerpo al trabajo. No consintiera que estuvieran ociosos, porque la ociosidad es madre de todos los vicios y entorpece grandemente las fuerzas de los miembros y del espíritu; que cuando no hay ociosidad, Cupido tiene poca jurisdicción. Tendría gran vigilancia en saber con qué estado y género de gente holgaban de tratar, más para inferir y sacar de allí qué condiciones tenían; porque el mozo de alto linaje que se inclina á tratar y tener conversación con gente baja, es señal de flaco ánimo y flacos pensamientos. Quitárales toda ocasión de tener dineros, pues dicen que el dinero sobrado en el mozo, no es otra cosa sino paja en el fuego para quemarse en los vicios, pues dicen que dineros en mozos y armas en locos; y peor es porque los locos con las armas ofenden y dañan á otros, y el mozo con el dinero y hacienda á su disposición daña á sí mismo, si no acierta á ser de gran seso. Y cuando quisiera holgarse y regocijarse con sus iguales, con obras y actos de caballería, como es jugar cañas, tornear y justar, diérales de buena gána lo que para este efecto hubieran menester, aunque esto no había de ser cada día, y negárselo á su tiempo, fuera para andar corridos entre los demás ó hacer algun embuste, con que me saliera más caro, ó de que á mí me pesara más que de gastar la hacienda.

Guzmán.—Delicadamente habeis tocado ese punto, porque á mi juicio tanto daño les hace la falta de todo como de la sobra, que no tienen necesidad; y esta tengo por regla general para mozos y mugeres, que muchas dellas por la demasiada escasez de sus maridos amenguan así como á ellos, y no creo lo harían proveyéndoles de lo necesario.

Godoy.—Y aun podeis pasar adelante ya que llegasteis á esa ciudad ó á ese lugar, que por quererlos guardar demasiadamente, las vienen á perder, que nuestra inclinación nos lleva á procurar lo que más nos niegan y dásenos poco por lo que está en nuestra libertad hacer. Mas tornando á nuestra plática, digo que pocas veces les mostrara el rostro contento, porque no conocieran de mí el grande amor que les tenía, y fuera causa para darles atrevimiento para el mal. Ni tampoco les fuera muy desdeñoso por no hacerles dar en algún descontento, que suele ser manera de desesperación que les dañara.

Guzmán.—De manera que ni andubierades por lo alto

ni por lo bajo: eso sería gran bien para que ansí lo pudiese hacer.

Godoy.—No hay duda que como en los medios sea la virtud, siempre son dificultosos, más para eso están el entendimiento, prudencia y experiencia del hombre.

Guzmán.—Yo hallo por mi cuenta y colijo de lo que que habeis dicho que, si para criar cada uno á su hijo como debe, es necesario grandísimo cuidado, qué hará para criar el hijo del señor que ha de venir á mandar y tener vasallo?

Godoy.—¿No os parece que pues le tienen los padres tan excesivo, que á veces les cuesta las ánimas en allegarles hacienda y acrecentarles sus estados y mayorazgos, que es razón le tengan en procurar que los que les han de heredar los merezcan por sus personas, y que tienen necesidad de ser sabios y virtuosos para conservación de lo que tan caro les cuesta? Y con esto, si sois servido, concluyamos con la crianza de los hijos, que me voy cansando, y otros han tratado della en sus libros más largo.

Guzmán.—Como mandáredes, y vamos á los vasallos, aunque dejeis los hijos por casar.

Godoy.—Eso dadlo por remediado, que como busco yeguas de buena casta para madres de mis potros, obligado estoy á buscar hembras que sean tales para madres de mis nietos.

Guzmán.—Con eso queda acabado.

CAPÍTULO VIII

Godoy.—En lo que toca y conviene á los vasallos, comenzaremos por lo principal que es la administración de la justicia y gobernación, para lo cual todas las veces que en mis pueblos hubiera de nombrar alcaldes y regidores y procuradores, me acordara haber leído que para tales oficios se han de echar los que los pretenden y ruegan por ellos y forzar á los que de veras no los quieren, porque en los primeros se presume soberbia, ambición é interese, y en los segundos humildad, discreción y rectitud, y para nos honrar procurara señalar de los que entendiera bien informado de personas sin pasión y afición que más convenían al bien de mis vasallos.

Guzmán.—Pues vais errado.

Godoy.—¿De qué manera?

Guzmán.—Porque si habíades de seguir la costumbre de los más nombraríades al que entendiéredes que á trueco de hacer vuestra voluntad, destruiría á su pueblo y que más cuenta con vuestro servicio y provecho que con su oficio y ánima; y cuando esto no quisiérades, habían de ser aquellos por quien os suplicara algún criado ó favorecido vuestro.

Godoy.—Harta mala ventura tiene un señor que sujeta su conciencia al apetito de su criado, aunque cuando hubiera igualdad en las personas que los pueblos señalaran, no era tan mal hecho confirmarse hombre con la voluntad de algún criado aficionado suyo, mas tener respeto á lo primero que apuntasteis, no es de señor ni aun de christiano, pues se quiere ir tan determinadamente al infierno y llevar al otro desventurado tras sí.

Guzmán.—Si fueras señor, no tuvieras á mucho mudar de parecer y olvidaros de esas santidades.

Godoy.—Ya os dije al principio que yo no me obligaba á deciros lo que hiciera, sino lo que debiera hacer; y con esto quedais respondido.

Guzmán.—Yo me doy por tal.

Godoy.—El celo del nombramiento del señor ha de ser la autoridad de sus vasallos y no la suya propia; conforme á esto ha de nombrar personas para aquellos oficios que sin consideración del contento de su amo lo procuren, y tales que si el señor con alguna pasión ó afición le quisiere ir á la mano en lo que no puede sin pecado y restitución, que tenga ánimo y valor el ministro para ponérsela delante y suplicarle con toda humildad no lo haga; y si todavía porfiase, lo ose y sepa defender por justicia.

Guzmán.—Bueno os andais. Eso solo bastaría para quedar en odio del señor hasta la tercera y cuarta generación, y que no pecase venialmente cuando le acusasen por crimen lese maiestatis.

Godoy.—Antes el señor cuerdo y valeroso le había de tener en mucho, y si era christiano agradecelle que no le dejó poner en execución su mal pensamiento y obra, como lo hizo el Rey David á Abigail, muger de Nabal Carmelo, cuando conosció iba á destruir á su marido y á cuanto tenía: cuanto más que aunque los señores algunas veces se alteran, tornando sobre sí conocen el bien que aquel hizo en estorballe el mal y daño á su pueblo á que él iba inclinado.

Guzmán.—Podría ser que hubiese algunos tales, pero miedo he que serían pocos.

Godoy.—Esa ya es mala opinión que habeis concebido dellos.

Guzmán.—¡Ojalá parase en mi mala opinión!

Godoy.—Mirad, hermano Guzmán, si quereis que acabemos, no me vayais á la mano á cada palabra.

Guzmán.—Sí haré de buena gana, si lo que dijéredes lo sufriere.

Godoy.—Así lo quiero yo. Nombrados ó elegidos los alcaldes ordinarios, regidores y procuradores de las villas, resta y falta el oficio de Corregidor ó Alcalde mayor, que es superior de los otros, por cuanto más propiamente representa la persona del señor; y á esta causa él y su amo son habidos por un mismo tribunal, porque á nuestra cuenta se pone todo lo que hacen aquellos á quien damos nuestra autoridad y poder.

Guzmán.—Si esto pasa ansí, razón será que el que el señor para ese oficio escogiere, sea tal que represente bien su persona y siga su voluntad sin apartarse nada della en lo justo y razonable.

Godoy.—No digo yo menos; y por tanto yo le buscara que fuera lo primero bueno y antiguo christiano, aunque en las letras no fuera tan aventajado, con que del todo no fuera asno; que el buen christiano no puede dejar de tener buena intención y deseo de acertar, y los yerros del que tal fuese, siempre serían más tolerables que de los que pecan con malicia; y el señor es obligado á buscalle idóneo, como se lo amonesta Sancto Thomás.

Guzmán.—En eso haríades como los demás, buscándole el más barato.

Godoy. No sé porqué, más he oido decir muchas veces que lo barato es caro, mayormente en cosa que tanto va; y no tenga por buen mercado vender mi conciencia por cien ducados mas o menos. Pensais que para ni aun en tanto el barato del caro, ni el bueno del ruín? A lo menos ántes que lo recibiera, había de hacer más información que para casarme con él. Recibido, lo primero que le dijera fuera que entendiese de mí que le quería y recibía para el descargo de mi conciencia y provecho de mis vasallos, y no suyo solo; y para que él juzgase no lo que él quisiese sino lo que Dios y las leyes le mandasen, por escusar que no se muriesen murmurando de mí, como he visto hacer de otros, diciendo que proveen á las personas de oficios y no á los oficios de personas, de que se recrecen grandes daños en la gobernación y pueblos. Lo segundo, le advirtiera de lo que advirtió el Rey Josapha á los Jueces que puso en su tierra, y fué decilles: Mirad lo que juzgais, porque juzgais en el nombre de Dios y no de ningún hombre, y lo que juzgáredes sobre vosotros verná á caer. Tened á Dios en vuestro oficio; no seais negligentes y perezosos: mirad que Dios es todo bueno y aborrece lo malo y no admite excepción de personas; ni es codicioso de presentes ni de dádivas, para que entendieran que en todo esto habían de imitar á Dios en cuyo nombre juzgan.

Guzmán.—Esa sentencia ó consejo había de estar escrita en los corazones de los Reyes y Señores y allí la habían de leer sus jueces y gobernadores. Y paréceme semejante lo que dijo y aconsejó Jetro á su yerno y caudillo de Israel, Moisés, cuando le vió pasar tantos trabajos en juzgar al pueblo, diciéndole pusiese y eligiese jueces inferiores para su descanso, pero que fuesen tales que temiesen á Dios y amasen la verdad y aborreciesen la avaricia.

Godoy.—Todo vá allá: que los presentes y dádivas ciegan aun á los sabios y pervierten la justicia, por lo cual mandó Dios á los Jueces no los tomasen. Tras esto le avisara que no hiciera lo que yo mandara, sino lo que fuera justicia; porque muchas veces los señores con demasiado contento mandan lo que no conviene á los suyos, y si se ejecutase podría ser pesalle después, como aconteció á Herodes en la muerte de Sant Juan Baptista, porque la súbita ira y determinación, donde hay poder, son peligrosas, y los hierros de los jueces son malos de enmendar, especialmente en cosas criminales.

Guzmán.—Conmigo lo habíades de haber, que aunque lo mandárades catorce veces no lo hiciera una, pues sé que si me iba al infierno, no seríades vos parte con vuestro señorío para sacarme de allá. Y vos ¿cómo os viérades si yo os dijera esto?

Godoy.—Suplicando una, dos y tres veces no me lo mandásedes, porque no era justicia hacerlo en perjuicio de algún tercero ó de la república, que es más, si al bien común tocaba.

Guzmán.—Y si al cabo os respondiera yo muy enojado: Andad de ahí; haced lo que os mando que para eso soy señor. Replicaroshia con mucha flema: Yo para eso soy christiano, y tomad vuestra vara y oficio y mandadlo á quien quisiéredes, que yo no vine á vuestro servicio á hacer vuestra voluntad sino la de Dios, cuando la suya á la nuestra fuese contraria; y quitada mi gorra me saliera y os dejara con vuestro enojo, el cual quitado, pudiera ser me inviásedes á llamar y diérades gracias por ello. Y cuando no fuera ansí, pensara que por solo hacer lo que debía, me rogara otro.

Godoy.—¿Cómo os salvárades del proberbio que dice: Haced lo que tu amo te manda y sentarte has con él á la mesa?

Guzmán.—De eso muy bien, porque se entiende en lo lícito y honesto, aunque fuere juramento, cuanto más solo mandamiento; que la obediencia en lo malo no escusa pecado, y no ha mucho que lo oí decir yo ansí á un letrado.

Godoy.—¿Y si por no lo hacer, os quitara el partido?

Guzmán.—Si yo fuera tan bueno que hiciera lo que digo, poca pena pasara por vuestro partido. ¿No sabeis que dice David: Nunca Dios desampara al justo?

Godoy.—Si tales topara yo mis corregidores como vos os habeis figurado, nunca viniéramos á esos medios, porque entendiendo yo su buen fin, me rindiera luego. También le diera á entender á mi corregidor ó alcalde mayor que quiera mucho mis vasallos para que de aquí infiriera que los había de tratar bien y que se los enconmendaba para que me los guardase y no para que los trasquilase.

(Continuará.)

Cancionero inédito de JUAN ALVAREZ GATO

POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV.

Continuación.

XCIII

Dice en un escudo á do están todas las insignias de la Pasion

De toda cosa c'ofende,
con las armas d'este escudo
te defiende.

XCIV

Dice un contemplativo que esta de rodillas al pie del escudo.

Por estos misterios tales (a)
tú, Señor, nos enseñaste,
remediaste y reparaste
la vida de los mortales.
Quien contemplara en tus males (a)
que por gran gloria..... (b)
cualquier contrario...

XCV

Habla con su alma.

Pues sabes, alma adormida.
qu'el mismo que te crió

(a) Suplidos ambos [illegible] por hallarse falta la hoja
(b) Tambien quedan incompletos estos dos versos.

dió su muerte por tu vida,
seile dulce y gradecida;
pues te hizo y te salvó
y vino á la encarnación
amándote á maravilla,
compróte con su pasión,
puso en la Resureción
el cabo con la hebilla.

XCVI

Trae por devisa (a) unos manojos de cabos de texillos mucho tiempo ha, dice la letra.

Procuremos buenos fines,
que las vidas más loadas
por los cabos son juzgadas.

XCVII

Dice alrededor de una tumba.

Aparéjate á querer
bien morir;
y el morir será nascer
para bevir.
Y por Dios mira y avisa,
por este siglo mudable
no pierdas el perdurable.

XCVIII

Dice en un paño qu'está encima la tumba en qu'está una cruz de Herusalen, hablando con Dios.

La cruz de Jerusalen,
que fué todo nuestro bien
y cabo de la pasión
nos gane de tí perdón.

XCIX

Para el arçobispo de Granada porque le escribió entre, otras cosas, culpándose de muy pecador con mucha humildad, seyendo notorio qu'es el más notable perlado de vida y enxemplo que ha habido en nuestros tiempos.

Quererse redargüir
y acusarse de pecados
quien sus obras y bevir
son materia y corregir
y dechado á los perlados,
es que no se satisface,
como humilde verdadero
que, por mucho bien que hace,
ni se alegra ni le aplace,
ni contenta por entero.

Respuesta.

Vos echais á buena parte
mi confisión y defeto,
pero yo que sé lo cierto
lo confieso así sin arte.
Por lo que sentís me creo
que me creerés sin jura,
que no sé quien no sea reo
en aquella estrechura
del juicio postrimereo.

C

Don Diego Lopes de Haro á Juan Alvares desloando la vejés.

Señor, bien y mal estó
con la vida qu'es pasada,
y muy mal con quien loó
la vejés desconsolada
porque no la conosció.
¿Quién nunca vido loar
por muy dulce ell'amargura?
¿quién se pudo contentar
d'aquello qu'es su cordura
de todo desesperar?

CI

Al Nacimiento, Gabriel de Tapia.

Gócese el cielo y la tierra
con el niño que nasció,
pues todo lo remedió.
El cielo, por c'a de ser
á su ser todo tornado;
la tierra por c'a quitado
el poder á lucifer;
qu'este que vistes nascer,
tan pobre como nasció,
es quien todo lo crió.
Y aunque le veis sin corona
allí está su deidad
vestida d'umanidad
en la segunda persona,
este es el que nos abona
en todo cuanto perdió
el que desobedeció.
Vino con tanta humildad,
siendo soberano rey,
por darnos á todos ley
de perfeción y verdad.
Ved con cuanta caridad
es la con que nos amó,
quo Dios y hombre se tornó.

CII

A la sonada de: «*Nuevas te traigo carillo*».

¿Decidme, Reina del cielo,
si sois vos su hija y madre
de Dios?
¿Sois vos, Reina, aquell'estrella
que nuestros remedios guía,
nuestra lumbre y alegría,
que parió siendo doncella?

(a) Esta *devisa* escribióse á la muerte del autor en su sepulcro, según consta en el apunte biográfico que aparece en el códice, folio 76 recto.

Por cierto vos sois aquella;
pues que Dios
vimos que nasció de vos.
¿Decidme, Reina del cielo
si sois vos
su hija y madre de Dios?
—Yo soy la que meresció
ser madre de su excelencia,
por reparar la dolencia
de lo que Eva perdió.
—Así que de vos nació.
aquel Dios
que salvó á mí y vos.
Pues fuestes nuestro consuelo,
remedio de nuestro bien,
vos, señora, sois por quien
ganamos agora el cielo,
¡Bienaventurado suelo
en que Dios
tomó la muerte por vos!
Vos sois bien de nuestro mal,
remedio de nuestra pena,
de toda limpieza llena
sin pecado original.
¿Quién pudo ser rey natal
como vos,
virgen y madre de Dios?
—Yo soy la que tengo oficio
de procuraros perdón
d'aquel que pasó pasíón
sin culpa ni maleficio;
De vuestro pecado y indicio
quiso Dios
pagar la pena por vos.
—Vos sois por quien fué quitado
el poder dell enemigo.
Vos sois la que sois abrigo
del qu'está desabrigado.
Por vos se quitó el pecado
de los dos
primeros que hizo Dios.
—Él por su gran merescer,
por quitar el cativerio
mostró en mí tan gran misterio
por mostrar más su poder
que quiso de mí nascer,
siendo Dios,
por poder morir por vos.
—Vos sois el templo y morada
do todo nuestro bien mora;
de tristes procuradora,
ante *secula* criada,
á quien vino ell embaxada,
cuando Dios
todo junto cupo en vos.
—Yo soy aquel santo templo
qu'él quiso santificar,
en que pudiese morar
aquel Dios en quien contemplo
y nos dexo por exemplo,
siendo Dios,
querer ser hombre por vos.
Nasció por c'abie de ser
cumplida la profecía,
que lo que mujer perdía
que lo cobrase mujer.
Quiso y púdolo hacer
como Dios
y en la muerte como vos.
—Vos sois nuestro bien cumplido,
do nuestros bienes están,
á quien s'umilló san Juan
antes que fuese nascido.
No fué san Juan el c'os vido,
sino Dios,
que todo nasció de vos.
Vos sois lo que lo paristes
en el pobre portalejo,
y después al santo viejo
en el templo le ofrecistes;
y sois vos la que lo vistes
entre dos
muerto delante de vos.
—Yo soy la que lo miraba
y la qne más lo sentía;
lo que su carne sofría
dentro en mi alma llegaba;
y en nembrarme que quedaba
hombre y Dios
consuélome, como vos.
—Vos sois la que sois aviso
del qu'está desconsolado,
y al qu'está más apartado
le ganais el paraiso;
y sois vos la que Dios quiso,
siendo Dios,
tomar tal debdo con vos.
—Yo soy la que recibí
el ángel con mi consuelo,
las rodillas por el suelo,
los ojos donde nascí,
y espántome en que me vi,
comos vos,
y verme madre de Dios (1).

CIII

Coplas de Juan Álvarez Gato á la Reina nuestra Señora (2)

Vienen de todos lenguaxes,
bárbaros, coros, guineos,
turcos, armenios, hebreos,
alárabes y caldeos;
los muy robustos salvajes.
Vienen ilustres varones

(1) Terminan con esta las poesías del manuscrito de la Academia de la Historia al folio 73, faltando probablemente algunas poesías, hoja siguiente lleva el número 85.
(2) *Cancionero* de la Bib. de Palacio. 2-F-5 f.° 180.

quantos al siglo nacieron,
reyes y reinos y dones
y todas generaciones,
quantas son y cuantas fueron.
Dánse gran prisa á vencer,
como quien va por salud,
al son de vuestra virtud
viene tan gran multitud
que quieren el sol cubrir.
Traen un bullicio y meneo
que es cosa de extremidad,
y es la voz de su deseo
de ganar el jubileo
de mirar vuestra beldad.
Si quiero hablar no oso,
si quiero callar no puedo;
como hijo temeroso,
ante el padre rencilloso,
me cubro de vuestro miedo.
Como piden la clemencia
los condenados á crimen,
ansí con gran reverencia,
ante la vuestra presencia
todos mis sentidos trimen *(sic)*
El mi desygual querer
me pone gran osadía,
el recelo de perder
no me consiente atrever,
lo que más cobrar querría;
mas amor con que yo velo,
que todos miedos ausenta,
me fuerza que, sin recelo,
de la causa de mi duelo
yo, señora, os dé la cuenta.
La causa de mi tristura
es que Dios por me probar
y por mi desaventura,
hizo vuestra hermosura
sola en el mundo sin par.
Que vos hizo tan perfecta,
tan galana sin medida,
hermosa, linda, discreta
y que vos fuese sujeta
la gloria de aquesta vida.
El claro sol que en la cumbre
de los cielos se nos muestra
tiene por bien que su lumbre,
fuera de toda costumbre,
se esfuerze ante la vuestra.
Sus rayos con vuestro gesto
son chicas gotas de niebla,
que con un mirar honesto
les haceis ser luego, presto,
convertidas en tiniebla.
Vuestra figura escurece
la luciente claridad,
por donde cierto parece,
que nada non vos fallece
sino sola piedad.
Y parece tan cumplida
que no vos fallece cosa,
menester es á mi vida,
tan amarga y tan corrida,
que sea..... y tan piadosa (1).
De grandes loores digna,
la sagrada mano diestra
os hizo muy más vecina
á su Majestad divina
que á la forma común nuestra.
Que aunque lo callase yo,
vuestro gesto es buen testigo
de la gracia que vos dió
y quanto se trabaxó
para igualaros consigo.
Esta sola diferencia
de él á vos quiso que hubiese,
por guardar su preheminencia;
que él solo por excelencia
infinito se dixese.
Por ende vuestra morada
hizo en este mundo pobre,
do sois peor empleada
que rica perla engastada
con falsa chapa de cobre.
Y que quieran las más bellas
do poseis hacer el buz,
y las más claras estrellas,
en el mayor lucir dellas,
ante vos pierdan su luz,
Y á mi me hizo que os viese
en fuerte punto, por Dios,
porque nunca alegre fuese,
ni la vida me pluguiese
sino cuando viese á vos.
Que ansí cuando os miré
fueron juntos de un concierto
el mayor que nunca fué
vuestra lindeza y mi fe
para que yo fuese muerto;
y junta vuestra beldad,
vuestra gracia y mi porfía,
no me quedó libertad,
ni cosa que de verdad
se pudiese decir mía.
De que me quedé vencido
y de mis bienes robado,
mi placer puesto en olvido,
delante de vos partido
me convino á ser forzado,
pensando que ansí amansáse
la fuerza de mis enojos
y vuestra ausencia causase,
que el corazón olvidase
lo que no viesen los ojos.
Mas como hombre atormentado
del rigor de la gran pena,

(1) Ilegible en el original.

que sperando ser librado,
apenas de mejor grado
a las veces se condena;
anti que no me partí
de vos, que no lo debiera,
y en tanto dolor me ví,
que en lo que veros sentí
por consolación tuviera;
Y mis ojos descontentos
de todo cuanto veían,
añadiendo aunque tormentos,
en los mis entendimientos
vuestra figura ponían.
¡Oh qué sospiros y quantos
despertaban mis pasiones!
Mis gemidos eran tantos
que convirtieron en llantos
todas mis consolaciones.
Seis letras negras de amores
en mi corazón sangriento
ví cercadas de dolores,
que mostraban las colores
que tiene mi pensamiento;
cuya seña bien mostraba
ser de vuestra señoría,
porque luego se tornaba
esta mi persona esclava,
de libre que ser solía.
Tan claras son y tan ciertas,
que todos cuantos me ven,
aunque las tengo cubiertas
y con mi callar remuertas,
viendo mi gesto las leen.
Y este mi lado siniestro
les da tal conocimiento
que si lo contrario muestro,
y digo que no soy vuestro
me dicen todos que miento.
Nunca lo tuvo hombre vivo;
mas, con todo mi dolor,
sufriendo dolor esquivo,
quiero ser vuestro captivo
más que de todos señor.
Y que no pueda decir
que me arrepiento por ello,
pues que á mi poco vivir,
en respeto de os servir,
no lo estimo en lo que huello.
Y dicen, que cual varón
me verá que no se asombre,
y no sienta la pasión,
que está con mi corazón
scripta de vuestro nombre.
Y mis sospiros continos
y las grandes gracias vuestras
les hacen ser adivinos,
que do están amores finos
se muestran por tales muestras.
Y pues ya mi bien aína,
socorredme que yo muero,
que todo el mundo adivina
que vos sois la medicina
deste mi dolor tan fiero;
y no deis tanto lugar
á mi padecer tan fuerte
que me acabeis de matar,
por do me ayais de pagar
mis servicios con mi muerte.
Que luego los amadores,
esclavos de las mujeres,
renunciarán sus amores,
viendo mis grandes dolores
y tan pequeños placeres;
del amor y sus oficios
blasfemarán con desdeño,
notando que mis servicios
estos tales beneficios
acarrean á su dueño.

CIV

COMIENZAN LAS OBRAS DE JUAN ÁLVAREZ GATO (1)

Y esta primera es un desafío de amor que hizo a su amiga

Porque crescen mis tormentos
con aquexado gemir
y mis tristes pensamientos,
doloridos sentimientos
me convidan á morir:
y jamás cedo, ni tarde
en mi mal poneis desvío,
por no ser dicho cobarde,
sin que más daños aguarde,
yo, señora, os desafío.
Y pues en pena tan fuerte
os place tornar mi gloria,
quiero aventurar mi suerte
al peligro de la muerte,
por cobrar nueva victoria:
que vos al trance venida,
no puedo quedar vencido,
porque si pierdo la vida,
pues ya la tengo perdida,
será perder lo perdido.
Y pues me days tal fatiga
que me ofende y me debate,
vos me soys tan enemiga
que justa razón me obliga
venir con vos á combate:
por ende escoger debeys
luego campo despoblado,
en el qual me hallareys
al tiempo que mandareys
en esta manera armado.

(1) Por no dejar incompleto este *Cancionero*, incluimos [illegible] las poesías que se hallan en el *General*, números [illegible] 245 y 720 del tomo I de la edicion de los Bibliofilos y [illegible] tomo 2.°, p. 383.

Llevaré por condictión
un caballo de firmeza
ensillado con pasión,
y coraças d'afición,
guarnescidas en tristeza:
un capacete y bandera
de fuerte metal forjados,
qu' es lealtad verdadera,
memoria firme y entera,
estofada con cuydados.
De servicios ha de ser
la guarnición de mis braços,
bordada del padescer
que me dais sin merescer
en penas de mil pedaços,
Falda y gocetes serán
los desseos de serviros,
porque son de jazerán,
que nunca se mudarán,
guarnescidos en sospiros.
Los quixotes serán tales
del afán que nunca afloxa:
las correas de los cuales
son dolores desiguales
con hevillas de congoxa:
una espada llevaré
en vayna de pensamiento,
de muy limpia y clara fe
que con vos siempre terné,
no mellada del tormento.
Tengo de llevar por lança
una porfía tan dura,
que le ponga mudança
ninguna desesperança
que me deys, ni desventura:
y por mejor defensar
mi paciencia en este trance,
adarga quiero llevar
de paciente soportar
do vuestros tiros alcance.
Con las armas que he contado
os espero en el camino,
y por ser mejor guardado,
al querer desordenado
llevaré por mi padrino:
y con denuedo amoroso
esfuerço porné en mi fuerça
d'un amor tan poderoso,
que no vaya temeroso
de vuestros golpes ni fuerça.
Pues sabeys cuántas y cuáles
son mis armas y denuedo,
para que estemos iguales
llevareis tantas y tales,
porque yo menos no puedo:
más ¡ay! que tengo temor
que dexeys la piedad
para me herir mejor
con lança de disfavor
y espada de crueldad.
Más pienso, triste, hallaros
á caballo de bondad,
del cual no pueda mudaros
ni venceros, ni forçaros
á querer mi voluntad:
y temo que si comiença
ese trance peligroso,
que nunca pase ni vença
las coraças de vergüença
guarnescidas con reposo.
Otras armas ofensivas
gran temor tengo que sean,
desdenes, sañas esquivas,
respuestas tristes, altivas,
virtudes que vos arrean
y acrescientan mi pasión
ver su fuerça y fortaleza;
que tienen por guarnición,
con saber y discreción,
gracias, beldad, gentileza.
Mas recelo que tomeys
por padrino en esta guerra,
honestad con que venceys,
cuantos vencidos teneys
para dar conmigo en tierra:
aunque si viere poner
contra mí las fuerças della
allí terné mi querer
con esfuerço y con poder
que se combatan con ella.
Pues fuerça d'amor ni aquexa,
probar quiero sus victorias;
por no tener de mí quexa,
qu'el que los peligros dexa,
nunca goza de las glorias:
y pues que jamás olvida
el morir á los humanos
á mí, que ya me convida,
más lo quiero que tal vida,
si muriera á vuestras manos.
Con pura premia del huego
de mis llamas encendidas,
este desafío, os ruego,
que se acepte para luego,
ó dad las armas rendidas:
y señalad el lugar
do vamos amos á dos,
que si quereys dilatar
pensad c'os he de buscar
para batallar con vos.

CV

OTRAS SUYAS

Porque tenia muchas guardas su amiga.

Llore qui nunca me vió,
llore mi grande tristura;
pues tan desdichado so,

lloren todos, llore yo,
llore mi desaventura;
lloren mis tristes sentidos,
lloren, lloren, pues nascí;
los muy más eudurescidos
den amargosos gemidos
acuytándose de mí.
Mis casos son desastrados,
lloren los más sin abrigo;
lloren mis cativos hados,
los tristes desventurados
consuelen todos conmigo;
lloren mi gran padescer
los pequeños y mayores,
lloren mi poco poder,
nascidos y por nascer
que más supieron d'amores.
Reconozcan mi tormento
hasta los chiquitos nudos;
sientan todos lo que siento,
hagan también sentimiento
salvajes, bestias y rudos:
los que tal vida mantienen
lloren de noche y de día,
y essos que más me quieren
con los que viven y mueren
hagan siempre compañía.

FIN

Doloridos, quantas, quantos
soys presentes y pasados,
llorad comigo mis llantos;
vestid, vestid negros mantos
los queridos desseados:
que yo tuve concertado
remedio de mi vevir,
y mi hado desdichado
hízome tan acechado,
que no me dexa sallir.

CVI

OTRAS SUYAS

Porque los que servían á su amiga le venían á pedir consejo, no sabiendo que él la servía.

Como ya mi mal es viejo
y sé mucho de dolores
vienenme á pedir consejo
quantos vos matays d'amores:
no sabiendo que yo 's sigo,
dízenme toda su gana;
su dolor, su desabrigo,
y contéceles comigo
como á los que van por lana.
Uno dice que os dessca
y que vos le amays y os ama
yo no sé si me lo crea,
más assí suena la fama:
ya paresce por razón,
si por obra lo poneys,
no erraba el coraçón
quando dixe en mi canciòn:
Quiera Dios no me toqueis.

CVII

OTRAS SUYAS

Porque el viernes santo vido á su amiga hacer los nudos de la passion, en un cordón de seda.

Gran belleza poderosa
á do gracia no esquivó,
destreza no fallesció;
hermosa que tan hermosa
nunca en el mundo nasció:
hoy mirand'os á porfía
tal passión passé por vos,
que no escuché la de Dios,
con la rabia de la mía.
Los nudos qu'en el cordón
distes vos alegre y leda,
como nudos de passión,
vos los distes en la seda,
yo los dí en el coraçón;
vos distes los nudos tales
por nombrar á Dios loores,
yo para nombre d'amores;
vos para sanar de males,
yo para crescer dolores.

CVIII

OTRAS SUYAS

Porque no osaba dezir su pena á quien gela daba retrata de sí mismo.

Tu triste rendido cedo,
de tí misma combatido,
as dado fuerças al miedo,
pues por falta de denuedo
t'as vencido del vencido:
remedia baldon tan cierto,
no te digan los humanos
lo que yo,
que uno qu'estaba muerto,
uno que no tenía manos
te mató.
Y siente tu perdimiento
de dessonrados dolores,
que mueres d'encogimiento;
tu poco merescimiento
te puso tantos temores:
esfuerça como varón,
prueva agora ell aventura
lo que tiene,
qu'el valiente corazón
vence la mala ventura
quando viene.
Y esos que navegaron

en los muy bravos estrechos,
acuerda que si ganaron
por esso que aventuraron,
gozaron de los prouechos;
y los dignos de memorias
de quien honorables cuentas
se hicieron,
si gozaron de las glorias,
ell osar en las afruentas
ge las dieron.
Pues haz agora mudança,
no te pierdas por tal modo,
espera en la bien andança,
qu'en osar ay esperança,
y en temor, muerte del todo:
y si recelas que osando
te darán la pena fuerte
más crescida,
murieses ya peleando,
que la muerte de tal muerte
serie vida.

CIX

ESPARSA SUYA

A los compases que trae por devisa el duque d'Alua

El compasar es medir,
el medir es nivelar,
nivelar es igualar,
igualar es no reñir,
no reñir es discreción,
discreción es gran cordura,
gran cordura es perfectión,
perfectión es ell altura
que manda y rige natura.

CX

REGIMIENTO

Que hizo el mismo a su amiga que estaba mal de calenturas, dicel. como se ha de regir.

Vuestro mal, según ecede
de lo que sentir soleys,
presumpción tomar se puede
que del corazón procede
la pasión que posseeys:
qu'en mirar vuestra presencia
tan turbada y tan sentida,
por conoscida espiriencia
conozco vuestra dolencia
de cual humor es nascida.
Porque vista la señal
que descubre vuestro gesto,
por razón muy natural
la causa de vuestro mal
me fué clara y manifiesto:
qu'en hallaros qual hallé
en la color alterada,
aunqu' el pulso no miré;
yo se bien cómo y con qué
vos aveis de ser curada.
Aunque vuestra ingratitud
haze ser triste mi vida
usar quiero de virtud
en cobrar vuestra salud
que teneys toda perdida.
Por ende, no deys lugar
á sofrir tal accidente,
que si dél quereys sanar,
n'os cuesta sino guardar
el regimiento siguiente.
Con cuchar de mi passión
tomareys de quando en quando
almivar de compassión
conque vuestro coraçón
de duro se torne blando:
y porque el grave tormento
que me days más no m'ofenda,
tomad en el pensamiento
aguas d'arrepentimiento
tibias con fuego d'enmienda.
Tomad más un violado
d'acordaros cada día
quánto vivo apassionado,
porque con este cuydado
s'ablande vuestra porfía;
y desque fuere cessada,
luego tomad una yerba
d'afición que m'es negada,
de la qual, con fe mezclada,
mandareys hazer conserva.
Mandareys con piedad
hazer un preparativo
que de vuestra voluntad
aparte la crueldad
con que muerto siempre vivo;
y para el humor contrario
de vuestro desconoscer,
es, señora, necessario
que tomeys un letuario
que se llama gradescer.
Los xaropes serán tales
que purguen vuestros desdenes
con desseos y señales
de poner fin a mis males,
dando comienço á mis bienes;
y despues con tal unción
untareys vuestro sentido
c'os mueva la condición
á la paga y galardón
de cuanto tengo servido.
Después que la sanidad
vença los malos humores,
passada la enfermedad,
purgada la voluntad
de me dar más disfavores;
porque de no recaer

tengais mayor confiança,
sangrarveys menester
para quedar á bolescer
de la vena de mirandança.

Para llevar esta cura
más acabada y perfeta,
vencereys la calentura
de quererme dar tristura
siempre comiendo dieta:
que serán por no dañarme
las almendras socorrerme,
las mançanas consolarme,
las granadas alegrarme
con açúcar de quererme.

Y para quedar vencido
vuestro mal con más victoria,
no bevays, qu'es defendido,
agua cruda del olvido,
mas cocida con memoria:
y aveys mucho de mirar
en esta regla que manda
que no gusteys el manjar
d'extrañar y d'esquivar
porque es dañosa vianda.

Cabo.

Y vos en esto mirando
do vuestra salud se gana,
mis consejos no mudando,
los contrarios olvidando,
quedareys del todo sana:
ante qu'el daño s'alargue
luego tened este medio,
porque no dueká y amargue,
que si days lugar que cargue,
será dubdoso el remedio.

CXI

Respuesta de Juan Alvares Gato (1).

No le vale que destuerça
al que amor su mal reparte,
ni le fué mejor que tuerça
ni remedio que se aparte;
yo lo sé, triste, que peno
y no se qué me defienda,
qu'en lo mejor me condeno
y todo m'es daño lleno
de dolores y contienda.

Yo prové al amor tratallo,
ya sofrillo, ya callar;
todo fué mi remediallo
más congoxa, más amar;
que quanto sus fuerças prenden
en estos que somos d'él,
los remedios que defienden
ellos mismos nos ofenden,
ellos hacen más por él.

Pues no vale arrepentir
á daño tan desigual,
esforçemos á sofrir
á do, no podemos al;
trabajando qu'el tenor
con la contra se concierte,
remediando vos, señor,
del amor con el amor,
de lo brauo con lo fuerte.

Cabo.

Pues á vos, señor, aplace
ser del amor sin mudança,
ó quereys lo que le plaze,
que dolor es bien andança,
y haced vuestro devido
que os contente y os sostenga,
qu'el castillo combatido
tanto en más será tenido
quanto más trabajo tenga.

CXII

Otra canción de Juan Alvarez Gato.

Ninguno sufra dolor
por correr tras beneficios,
que las fuerzas del amor
no se ganan por servicios.

Los grados y el galardón
que de sí da la beldad,
ninguno sufre razón
mas todos la voluntad.
Quien menos es amador
recibe más beneficios,
que las fuerzas del amor
no se ganan por servicios.

FIN DEL *Cancionero.*

(1) Á una pregunta de Jorge Manrique en que, en términos usuales se queja del desden de su amada.

COMEDIA DE SEPÚLVEDA

PUBLICADA SEGÚN EL MANUSCRITO QUE POSÉE

D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Continuación.)

NIGROMANTE.—¡Tómeos el diablo!: ¿estais loca?

PEREZ.—Más loco estais vos, pues al cabo de vuestra vejez y tiniendo en casa á quien no mereceis descalzar, como dice todo el mundo, andar enamoradico. Y mirá por quién: por la señora moza del procurador. ¿Pensábades traer algún pleito? Tiráosme de ahí, traidor, no me llegueis á esa puerta si no, por

el siglo de mi padre, con este ladrillo os hienda la cabeza.

NIGROMANTE.—¡Jesús; Jesús! ¿qué es esto: habeis perdido el seso?

PÉREZ.—Mirá, maestre Guillemo, no penseis que ha de ser lo de hasta aquí que me ha traido como cabeza de lobo, ganando conmigo, hecha añagaza de vuestras charlatanerías que, por el ánima de aquel que me engendró, mañana me vaya al juez de la iglesia para que me aparte de vos. ¿Ansí amancebadito, traidor? Y escuditos os llevó la dama: por eso os quieren ellas.

NIGROMANTE.—¿Estoy soñando ó despierto: qué es esto? ¿qué escudos ó qué diablos?: no me hagais dar voces.

PÉREZ.—No me hagais vos dar gritos, traidor; que apellidaré á Dios y á todo el mundo que vean vuestras maldades y la razón que yo tengo. ¿Y para esto me truxistes á esta tierra? Pues mándoos yo que para esta que Dios aquí me puso que vos me lo pagueis. Echaldo á doce.

NIGROMANTE.—¡Jesú! ¿qué es lo que decís, muger desconcertada; qué procuradora ó qué diablos decís? Vengo hecho pedazos de un desastre que me ha acontecido y ¿recibísme con esto?

PÉREZ.—¿Y es el desastre que errasteis el tiro? A fe, ¿qué os pareció? ¿es más galana la dama con quien estuvistes, que no la que teneis en casa? ¿es ansí? Yo lo juraré por vos. Pues', traidor, toda es una: que yo soy, que quise ver por mis ojos vuestras maldades: déle Dios salud á quien me avisó.

NIGROMANTE.—Y aún el diablo será ése. ¿Y vos habeis salido de casa esta noche?

PÉREZ.—Sí, traidor: ¿no os lo digo que he visto con estos ojos que ha de comer la tierra vuestras bellaquerías y que yo era la dama con quien estuvistes cabe el muro pensando que eran vuestros amores, la procuradora, que esperábades? Hereje; sin ley; gentílico. Echareis vos agora mil juramentos de los que soleis echar. ¡Oh, hi de p... Juana; y quién no le cortara un pedazo de la loba! Mirá, traidor, si es ese pedazo de vuestra loba. Más abajo; medildo. ¿Santiguaisos, ángel: estais contento? Pues no me llegueis más á esa puerta sino, por Dios que me crió, con un asador os traspaso el cuerpo.

NIGROMANTE.—¿No os digo yo como dixo el gallego que donde el diablo no ha podido meter la cabeza ha metido el rabo? Ansí, señora, que habeis sido novia, y ¿cuántas veces?

PÉREZ.—¡Andá, traidor; desvergonzado; que eso vos lo sabeis! ¿Pensais que estoy para donaires? Como Dios es verdad que nos ha de juzgar: los de ahí que amanescerá y medraremos y vos vereis en qué para el negocio; y no penseis que os tengo de abrir ni escuchar. Idos con vuestra dama que, á fe, que os está esperando.

(Cierra la puerta.)

NIGROMANTE.—¿Qué es esto? ¿Soy yo maestre Guillermo? Por Dios que con poco trabajo me hagan creer que soy otro: ¡juro á tal! pues lo he visto notoriamente. ¡Oh, perro enemigo!: ¿no mirais que obras me ha hecho? Ansí, bachillerejo, yo muera en poder de justicia; si aunque sepa que otro día me han de ahorcar si no os saco el ánima de una estocada aunque os tome durmiendo. ¡Mirá si el diablo ordenara más marañas! A fe, que ha días que trae el traidor tramado este negocio. Pues vos me la pagareis, sino que me tenga por el más vil hombre del mundo. Y esta triste de mujer no tiene culpa: quiero disimular con ella pues no merece nada pues aquel traidor la engañó con mis ropas. No le quiero mostrar camino por donde se vaya, según soy desdichado. ¡Oh, perro traidor!; ya lo habrá dicho por ahí, por donde no me conviene parescer entre gentes. No es menester más: yo voy á pedir prestada una espada y hacer como hombre, aunque algo me consuela no entender el engaño mi mujer.

ACTO IV

MONTALBO Y FIGUEROA

MONTALBO.—Paréceme, señor Figueroa, que se podrá decir por nosotros que es perdido quien tras perdido anda; esto es burla verdaderamente, porque no es posible que este mozo ignore mi venida. ¡Tan presto se ha cegado! Yo estoy admirado de ver semejantes mudanzas en él y, pues el negocio llega á esconderse, no pueden, á mi cuenta, dexar de ser asperísimos los fines.

FIGUEROA.—Mi señor Montalvo, no se congoje V. md. con conjecturas, que muy fácilmente se podrá ver lo contrario y quedarse ha V. md. con haber padescido ese desgusto; y creo que lo causa tenerlo ya V. md. estragado en este negocio y obran en nosotros muchas cosas conforme á la imaginación con que las tomamos. Y crea V. md. que no es solo en padescer semejantes fatigas; porque le certifico que estoy en la misma confusión puesto, á causa que mi hijo Osorio anda tan distraído como el señor Alarcón, que ni parece en casa noche ni día, perdido de tan mala manera que Dios le ponga remedio.

MONTALBO.—Prometo á V. md. que estoy con la mayor fatiga del mundo con este mozo; porque no querría que se me desvergonzase á no querer ir conmigo; que ni miraría que es mi hijo, porque aunque es legítimo, no es heredero de mis propiedades: que muy de otra manera serví y obedescí yo á mi padre que el hace á mí. Pero señor, ¿no sabríamos quién es esta su dama?; porque no es posible sino que él anda por allá; y si en alguna parte él ha de parescer es allí; porque, como dice el refrán, «las paredes de mi amiga»: y digo á V. md. de verdad, que deseo ver esta merdosa que ansí ha tomado piedra *(sic)* á este mozo.

FIGUEROA.—Señor Montalbo: vea V. md. esta plaga, cuál viene mi hijo: visto nos ha; disimule vuesa

merced; mire qué traxe de hombre de bien. ¿Qué es esto, Osorio?; ¿dónde bueno? ¿á tal hora andan los hijos de los hombres honrados y con tal hábito que parece que contrahaceis á Centurio?

Osorio.—Señor, de la posada vengo y en ella supe como V. md. y el señor Montalvo habian salido depriesa, y yo vengo con la misma á buscar á vuestras mercedes para acompañarlos.

Figueroa.—¡Ay hijo, hijo! si tuviésedes tan quitadas las ocasiones de vuestras culpas como hallais aparejadas las disculpas ni yo estaría quejoso ni vos culpado; pero, para mí *nichil ocultum*.

Montalbo.—No más agora, señor Figueroa, que yo holgara que en ese caso hiciéramos ferias de nuestras congojas y dígame V. md., señor Osorio, ¿ha visto á Alarcón?

Osorio.—No, en verdad, señor; pero todas las más de las noches lo véo por San Llorente, hacia la Calderería, que no se puede errar.

Montalbo.—Mejor sería que no pudiese errar.

Osorio.—Y si V. md. es servido, yo iré con toda diligencia á buscallo y por ventura lo hallaré con más presteza.

Montalbo.—Recibiré en ello gran merced; y si acaso V. md. lo hallare primero que nosotros llévelo á la posada, porque allá nos iremos con él ó sin él.

Figueroa.—Anda, haz lo que el señor Montalvo te manda.

Osorio.—Ya voy, señor.

Figueroa.—Yo certifico á V. md. que no pudiera recibir mayor merced de V. md. Osorio que descubrirle ocasión para que de entre las manos se nos fuera, porque no sé si miró en ello que se estaba deshaciendo con el mayor desasosiego del mundo. ¡Oh mozos, si con sola la edad no os desculpásedes qué sería de vuestros yerros!

Un mozo.—Señor, señor; este que viene aquí es page del señor Alarcón: de él podrá V. md. saber donde está.

Figueroa.—Corre, ve tú, llámalo.

Mozo.—¿Ah, señor page? ¿ah page?

Salazar.—¿A mí?

Mozo.—Sí, que os llama un caballero.

Salazar.—¿Qué manda V. md?

Montalbo.—¿Con quién vivís?

Salazar.—Con Hernando de Alarcón, mi señor.

Montalbo.—Y ¿ha muchos días que estais con él?

Salazar.—No, señor; pero ¿á qué efecto me lo pregunta V. md?

Montalbo.—No sin propósito, hijo, me opongo en esta causa, porque me va en ello no poco interese, porque soy su padre.

Salazar.—¿V. md. es mi señor Montalbo?

Montalbo.—Hijo, si yo soy.

Salazar.—Suplico á V. md. me la haga de darme las manos, como él que tiene el mayor deseo del mundo de servirle, démelas V. md.: suplícoselo.

Montalbo.—Levantaos, hijo, no haré. Levantaos, levantaos; y pluguiere á Dios que ese conoscimiento tuviese vuestro amo. Cubríos, que no creí hallar tanta fe en Israel; pero, decidme: ¿conosciadesme?

Salazar.—No más que de oidas; pero deseaba por todo extremo poder ver á V. md. y servirle; y, por ventura, si recorre la memoria, hallará en algún servicio que yo he hecho á V. md. alguna prenda de la voluntad que le tengo.

Montalbo.—¡Oh, ya, ya! no más, hijo mío; ¿vos sois el que me avisastes con la carta que me enviastes de la perdición de este mozo? Abrazaros quiero: y entended que me ha dado gran contento hallaros. Señor Figueroa, téngase V. md. aquí, á... á... ¿cómo es vuestro nombre, señor?

Salazar.—Salazar, á servicio de V. md.

Montalbo.—Yo os lo agradezco, Salazar, que á ninguno debo tanto como á vos en este caso; y pluguiera á Dios fuera el amo como el criado, que yo me tuviera por el más dichoso hombre del mundo.

Salazar.—Beso las manos de V. md. por tanto favor como me hace.

Montalbo.—¿Dónde está vuestro amo, hijo: está escondido por no verme?

Salazar.—Antes creo que no sabe que V. md. es venido; pero sabe que había de venir.

Montalbo.—Y ¿por eso anda él por donde no le topemos?

Salazar.—No, señor; no tiene él en tan poco la merced que V. md. le hace en venirle á visitar; antes conosce agora su yerro porque entiende la pena que ha dado á V. md. y está muy determinado de sujectarse á todo lo que V. md. de él quisiere ordenar.

Montalbo.—¿Decislo de veras ó por consolarme? ¿Hareislo vos, hijo, como buen criado que debeis de ser y hijo de buenos padres y decís lo que vuestro amo debía hacer?

Salazar.—Yo estoy cierto de que mi señor Alarcón está determinado de obedecer en todo á V. md. y de lo pasado no es tanta su culpa; porque él es mancebo gracioso y gentil hombre, lleno de todas las gracias que naturaleza suele entre muchos repartir, y fué vencido de la hermosura de una doncella que, aunque en linaje no es igual, en todo lo demás es muy señalada. Esta le trae tan desasosegado que, aunque obedeciendo á V. md. dexe esta tierra, no sé si podrá apartarse della su amor. Sufra V. md. con paciencia los movimientos de un mancebo como él vencido de una grande fuerza como le ha constreñido hasta aquí.

Montalbo.—Hijo mío; bien le desculpais; pero lo que yo temo de este mozo es que no haga algún desatino, por lo qual viva siempre descontento y yo venga á tal término que ninguna paciencia pueda negociar conmigo para que no le aborrezca de manera que en toda su vida no tenga parte en mí; y á esta causa, holgaría de saber de la calidad ó manera desta muger que ansí lo trae tan distraído para que si llevase algún camino, aunque oviese desproporción, no siendo tanta que pareciese desvarío casarlo con ella; porque con intervenir en ello mi consentimiento y autoridad se saldaría gran parte del yerro

y, haciendo lo contrario, no podría parecer bien á mí ni al mundo, aunque fuese muy aventajado casamiento.

SALAZAR.—Mi señor Montalbo, supliço á vuesa merced mire bien este negocio y no se determine fácilmente; porque, aunque yo no tengo voto, pues mi edad y la poca experiencia me lo niega, el amor y fidelidad que á mi señor tengo y debo no me da lugar á que dexe de decir lo que en este caso yo siento; y digo que no es cosa que cumple á la honra de V. md. y de mi señor Alarcón; y si V. md. no recibe pesadumbre yo le diré las causas por las cuales no conviene tal cosa en ninguna manera, como quien tiene noticia de todo lo que en este caso pasa.

MONTALBO.—Por cierto, señor Salazar, vuestra cordura y buen entendimiento suplen la edad y experiencia que os falta; pero, decidme: ella ¿no es hermosa?

SALAZAR.—Sí, señor; y por tanto le venció y le trae tan perdido.

MONTALBO.—¿No es de buen entendimiento?

SALAZAR.—Sí, señor; y muy honesta; pero su linaje es muy desigual del de V. md.; su hacienda no llega con muchos quilates á la de V. md.

MONTALBO.—Todo eso no pesa mucho habiendo en ella las partes que vos habeis afirmado.

SALAZAR.—Señor, es verdad que lo principal es la virtud y buen entendimiento; pero hay otra cosa que para quien es V. md. y lo que debe procurar para mi señor Alarcón, no cumple en ningun manera.

MONTALBO.—Decidme qué es, porque todo lo que habeis dicho más hace en su favor.

SALAZAR.—Yo, señor, he tenido mucha entrada en su casa y mucha comunicación con ella, porque la he enseñado á tañer un poco en la tecla, y tengo entendido que esta doncella es muy perseguida de muchas gentes por ser tan hermosa, y su padre no de mucha suerte y, aunque ella siempre ha tenido mucha constancia en su honestidad, pero, en fin, solo el ver combatida una doncella, basta para quitarle el crédito, á lo menos con la gente vulgar, que fácilmente juzga en semejantes negocios.

MONTALBO.—Hijo, muy bien decís; pero los hombres cuerdos y sabios, por tanto la tendrán en más, cuanto ella siendo más combatida hubiere perseverado en su honestidad, que desa gente vulgar no hagais caso, que nunca acierta en sus juicios.

SALAZAR.—Señor, ¿y si después por algún desastre, ella se descontentase del señor Alarcón? fácil cosa sería hacer un desconcierto viéndose amada de tantos.

MONTALBO.—A ese peligro se ponen todos los que se casan, ansí que, decidme cuya hija es.

SALAZAR.—No lo sabré decir á V. md., ni menos ella, ni ninguno de su casa.

FIGUEROA.—Pues ¡qué! ¿nasció de la tierra, como Antheo?

MONTALBO.—Algún misterio hay; decí, hijo Salazar.

SALAZAR.—Señor, yo diré lo que sé de ello, que me ha afirmado un criado suyo á quien Natera da gran parte de sí, y yo después se lo pregunté á ella, y con callar y hacer que no lo entendía y echarlo en burla para mí, me dió á entender que era verdad, y el negocio es este. Sabrá V. md. que viniendo este Natera de Granada de un negocio, y pasando una noche cabe una heredad, junto al fresno gordo, donde diz que había una hermosa casa, la cual se estaba quemando toda á vivas llamas, y acaso oyó llorar á esta niña, que iba por el campo, la cual dice que podría ser á aquella sazón de hasta dos años; que según parece, debió escapar de aquel incendio, y él como la vido tan bonita y sola, la tomó, y la truxo ascondidamente á su casa, y por carescer de hijos, la crió como á hija y por tal la tiene, y quiere, y ansí por sus buenos respetos, dicen que la ha prohijado; pero puesto que fuera su hija no hay para que atinar en poder haber aquí medio alguno para con mi señor en este caso, que nada está bien á su honra ni á la de V. md.; porque para amiga viene ancha y para muger muy angosta. ¿De qué se admira V. md.; parécele que tengo razón?

MONTALBO.—¡Oh, admirable cosa! Decidme, hijo de mi ánima, ¿qué edad tiene esa moza?

SALAZAR.—Ella me ha afirmado que es de 18 años: más ¿qué la aprovecha, si le faltan 18 quilates para llegar al valor de mi señor?

MONTALBO.—¡Oh, Santísimo Dios; cuán profundos son tus secretos; cuán grandes tus obras, cuán admirables tus misterios! Yo te bendigo y te alabo y te adoro; ¡oh, qué gran aventura!

FIGUEROA.—¿Qué es eso, señor Montalbo?

MONTALBO.—¡Oh, mi señor Figueroa! Estoy fuera de mí, considerando como nuestro Dios piadosísimo no desampara en la mayor necesidad á aquellos que de corazón se le encomiendan, y en solo él ponen su su esperanza; y ansí lo ha hecho él conmigo como padre de piedad; pues viniendo yo á buscar un hijo perdido me ha dado dos cobrados; porque esta moza es verdaderamente mi hija, que yo la perdí en aquel incendio, y creyendo que había perescido en el fuego con otras cinco ó seis personas que allí murieron, entre las cuales pereció el ama que la criaba: desde entonces, hasta agora, siempre la he llorado por muerta.

MONTALBO.—¡Oh, admirable cosa, si tal es verdad!

MONTALBO.—No hay duda en ello señor: téngalo V. md. por ciertísimo.

FIGUEROA.—¡Jesús, Jesús, Jesús! En gran deuda queda V. md. á nuestro Señor, siendo ansí.

MONTALBO.—¡Y cómo que le debo; bendito sea él por todo!; y ya quería ver el fin de este negocio, porque me estoy deshaciendo. Vamos luego allá, andad acá Salazar, guiadnos vos á casa deste hombre donde está mi hija, que bien le puedo llamar por este nombre.

SALAZAR.—Estoy, señor, tan atónito de placer que, por Dios que me hizo, que si crédito se me diese, osaría afirmar que excedo á V. md. y me le aventa-

jo en el placer y gozo que en mi ánima siento, y más por ser yo la ocasión y atalaya que descubrió esta celada; en pago de lo cual, suplico á V. md. me otorgue una que ha de hacer por mí, verificándose este negocio, y saliendo de la manera que V. md. lo afirma; porque esta noche, tengo entendido, que verá V. md. otras cosas de más admiración.

MONTALBO.—Yo os lo otorgo, hijo mío, con toda voluntad; porque antes de agora os lo debo. Sús, vamos.

SALAZAR.—Espere V. md., suplícoselo, que breve será, y es que el señor Figueroa y V. md. han de procurar de hacerme otra, que ella de sí es buena obra; y es, que con todas diligencia y voluntad, han de negociar con un padre mío, de cuya casa yo me salí sin su licencia, que me perdone, y resciba en su gracia, pues tengo una justa desculpa de mi yerro, y esto hecho, yo pediré á V. md. la segunda merced que me ha prometido.

FIGUEROA.—En verdad, señor Salazar, que eso es lo menos que yo por mi parte pueda hacer por vos, y en ello teneis muy cierta mi voluntad y obra, de hacer en ello cuanto en mí fuere.

SALAZAR.—La palabra tomo á V. md., y le beso por ello mil veces las manos, y vamos luego á mi señor Montalbo. Señor, he aquí mi señor, y el que viene con él es un criado de Natera.

FIGUEROA.—Mi señor Montalbo, suplico á vuesa merced no diga al señor Alarcón cosa que interrumpa nuestro regocijo, pues nuestro señor, lo ha tan bien examinado.

(Entran Alarcón y Parrado.)

ALARCÓN.—Déme V. md. las manos, démelas... No me levantaré de aquí hasta que me las dé.

MONTALBO.—Levantaos, hijo, alzad la cabeza, que yo os perdono vuestros yerros, mediante las mercedes que Dios me ha hecho. ¿Hay tal maravilla en el mundo en encaminarme acá Dios, Jesús, que yerro tan irreparable pudiera deshacer? Basta, hijo; que érades enamorado de vuestra hermana: con eso la queríades tanto.

ALARCÓN.—¡Santa María! ¿qué hermana dice vuesa merced?

MONTALBO.—Vuestra hermana, la que teníamos por muerta en el incendio y tanto tiempo llorada.

ALARCÓN.—¡Jesús, Jesús!: y ¿quién afirmó á vuesa merced tal cosa?

MONTALBO.—No es menester poner duda en ello, que Dios lo ha descubierto sin pensarlo nosotros, como por milagro.

PARRADO.—Señor Alarcón, sepa V. md. que es verdad que no es hija de mi señor, Violante; sino que él la tomó de cabe una casa que se quemaba cerca de Granada, y la ha criado por su hija, que él me lo ha dicho á mí en secreto.

ALARCÓN.—¡Jesús, Jesús! Señor, suplico á vuesa merced que vamos luego á ver esta maravilla; que por esta calle atajaremos la mitad del camino.

MONTALBO.—Sús, vamos.

(Van y entran Osorio y su [illegible])

OSORIO.—Ya deben de ser las once, si el Norte no me engaña...; ¿cuántos son hoy del mes?... Creo que hace la media noche hoy... ¿Para qué es otro Norte, si no la señuela de las toallas que veo á la ventana? Sús, señores míos, todo el mundo el ojo, y quédeseme V. md. aquí dentro y, si acaso oviere algún bullicio, no me deje entrar hombre hasta que yo salga.

Llega á la puerta, abrela y entra Montalbo, Figueroa, Alarcón, Salazar, Parrado y un mozo de Figueroa.

ALARCÓN.—Esta es la posada: grandes vocessuenan.

PARRADO.—¡Voto á Dios, que dicen ¡ladrones! da *(sic)* qué tiempo vernían vuestras mercedes!

(Violante dentro, cabe la ventana.)

VIOLANTE.—Bien me podeis matar, señor Osorio, pero no me moveréis de aquí un paso.

Natera á la ventana

NATERA.—¡Aquí, aquí, señores, por amor de Dios, que me sacan por fuerza á mi hija!

PARRADO.—Aquél es mi señor, y quien... (1) mi señor, haga V. md. abrir la puerta. ¡Mueran los traidores!

NATERA.—Rompan vuestras mercedes la puerta, no se vayan. Un hijo de Figueroa es, que me ha quebrantado mi casa, y deshonrado.

FIGUEROA.—¡Mi hijo: Jesús. Jesús! ¿no oye vuesa merced esta trama?

ALARCÓN.—Abrid aquí: tened desta puerta, Parrado: desquiciémosla.

OSORIO.—No hay necesidad de desquicialla, que á ella saldrá quien responda.

FIGUEROA.—¡Oh, traidor! ¿y esas son tus obras? Déxeme V. md. matarlo. ¡Enemigo de Dios, traidor, que no es mi hijo!

VIOLANTE.—Tómenlo, señores, por amor de Dios; que me ha querido matar y llevar por fuerza.

MONTALBO.—¿Hay tal maraña en el mundo? No hayas miedo, hija mía, pues quiso Dios que yo fuese el San Telmo de vuestra tormenta. Quítate acá Alarcón, déjalos ir.

NATERA.—Mis señores, préndanmelos por amor de Dios, que me han quebrantado mi casa.

MONTALBO.—Quítate acá, pesado; váyanse. Reposaos, señor mío; que tanto más me va á mí, que á vos en el negocio.

NATERA.—¡Oh, señor, que me tomaron á traición y hay aquí grande engaño. ¡Justicia de Dios!, ¿quién había de pensar tal atrevimiento, habiendo en el pueblo un teniente Alonso Pérez, y en tierra del Rey? Y ¿paréceos, señor Figueroa, qué hijo teneis?; yo, juro á Dios, que no me ha de parar en el mundo.

(1) Falta algo relativo á Osorio.

FIGUEROA.—¡Por Dios, señor Natera, que teneis la mayor razón del mundo y yo daré el cuchillo con que lo maten!

NATERA.—¿El cuchillo?: antes creo, juro á Dios, que venís todos hechos á una; pues yo os prometo que si aquí no me hacen justicia, de no parar hasta los pies del Rey y darle mil gritos. ¿Ansí se hacen las fuerzas agavilladas?

MONTALBO.—Señor Natera, reportaos; que más profundo va el negocio, que ya os he dicho, que más me va á mí que á vos en ello.

NATERA.—¿Cómo más que á mí? Parece que haceis escarnio.

PARRADO.—Señor; suplico á V. md. se desaltere; porque yo vengo con estos señores, que venían á hablar con V. md. un caso admirable que en este punto se descubrió, y es que la señora Violante es hija de este caballero.

NATERA.—¿Qué me dices? ¿cómo su hija?

MONTALBO.—Pues, señor, oidnos y estad atento si fuéredes servido, que los que aquí venimos, somos hombres de tal calidad, que nos dan oidos en cualquiera parte, por calificada que sea.

NATERA.—Señor, perdone V. md.; ya ve si tengo razón de estar alterado; pero, á Dios que todo se ha de andar. ¡Tomáronme malo, que yo les mostrara quien era Natera!

MONTALBO.—Paréceme, señor, qué contrahaceis sordo. Oid, si quisiéredes, y si no, yo os doy fe que, sin daros cuenta, haga yo de Violante como vos la llamais, lo que quería hacer Osorio, porque es mi hija.

NATERA.—¿Qué es eso? ¿Cómo es hija de V. md?

MONTALBO.—Mi hija es, y yo la perdí en un incendio de una casa mía, junto al fresno gordo, una legua de Granada, siendo de dos años, y héla tenido hasta agora por muerta, y háseme descubierto tenerla vos por hija, que diz que en aquella coyuntura pasastes por allí, y la tomastes, y aun no sé si hicistes bien en traerla de aquella manera.

NATERA.—Y ¿quién dixo á V. md. eso: cómo es su nombre de V. md?

MONTALBO:—No es menester más, que ello es ansí, y mi hija es, y yo, me llamo Lorenzo de Montalbo, y ella se llama Victoria de Montalbo.

NATERA.—¡Oh, altísimo Dios!: verdad es lo que V. md. dice, que no lo puedo negar; pero paréceme que no tengo por menor este peligro que el pasado, pues por cualquier vía, pierdo á mi hija y mi consuelo, y, señor, es gran verdad que yo tomé esta niña de la manera que V. md. dice, y la he criado sobre mis ojos, y la tengo por más que hija y para ella toda mi hacienda, y no me tenga V. md. por tan mal cristiano; porque yo soy hijodalgo, juro á Dios, y si lo quieren ver, dad acá ese previlegio que está corriendo sangre.

MONTALBO.—No hay necesidad que yo estoy informado de quien es V. md.

NATERA.—Digo, señor, que no me tenga por tan mal cristiano, que después acá no me he informado cuya era aquella heredad y casa que se quemaba y sé que era de V. md. y tenía propuesto yo y mi muger, que haya gloria, de en casándola y partiendo con ella nuestra hacienda, de hacerlo saber á V. md. por descargo de mi conciencia; pero quisiera yo que fuera después de casada, que V. md. no pudiera llevármela delante de mis ojos, porque crea que es llevarme la vida.

MONTALBO.—Todo se hará, señor Natera, á su voluntad; pero, suplícoos que la hagais salir aquí.

NATERA.—Corre, llámala, Parrado. Venid acá, hija mía; besad las manos á vuestro padre, pues la fortuna no me concedió que yo pudiese tener este nombre con verdad, y dad gracias á Dios que os lo dió harto más honrado que yo soy, aunque no sé si os querrá tanto.

MONTALBO.—¡Hija mía; cómo sois toda vuestra madre!

NATERA.—Señor Montalbo, que así es su gracia de V. md., por amor de un solo Dios me haga tanto bien, que en galardón de todo lo que he hecho por mi hija, ¡no le puedo olvidar, ni llamar otro nombre! no me dé V. md. la muerte y que se dé orden como sea puesta en parte donde la vea yo cada día, y le dé mi hacienda, pues toda es suya.

MONTALBO.—Señor Natera, paréceme salvo mejor juicio que será el vuestro, que con un concierto soldaremos muches yerros y que pues el negocio de esta noche es de calidad que ninguna conviene más á la honra de nuestra hija que casarla con el señor Osorio, pues el amor que le tiene, le privó el sentido para hacer una cosa tan fuera de razón; y en esto forzá, señor, vuestra voluntad, tomando exemplo en un Pisístrato, príncipe y tirano de Atenas, que, andando enamorado de una hija suya un hijo de un ciudadano, viéndola con su madre en un templo y pasando cerca de ella salió tan de su juicio, que la besó públicamente, al cual mandándolo matar la madre de la moza, lo hizo soltar amorosamente el Pisístrato, diciendo que «si á los que nos quieren bien matamos, á los que mal, ¿qué les habemos de hacer?»

NATERA.—Señor, hija es de V. md.: yo no puedo tener en ello más voto de querer lo que V. md. aprobare; verdad es, que yo quisiera que fuera de otra manera, pero ordenándose ello de forma que mi hija no salga de mi casa, yo le daré luego la mitad de mi hacienda ó cinco mil escudos, y al fin todo lo que tengo, y me quedare, es suyo.

MONTALBO.—Paréceme, señor Figueroa, que no falta ya aquí sino la aprobación de V. md.

FIGUEROA.—Antes falta el dexar de haber yo besado las manos á V. md., por tan gran merced, y pues todos somos suyos, dispense á su voluntad.

MONTALBO.—Está bien; entrémonos que allá se entenderá en el asiento del negocio; que noche con tal tormenta y bonanza nunca se vido en la mar, ni en la tierra.

SALAZAR.—Señor Montalbo, suplico á V. md, se acuerde de la merced que me prometió.

MONTALBO.—¿Qué mandais, señor Salazar?; veisme aquí muy presto para lo que quisiéredes.

SALAZAR.—Y á V. md., señor Figueroa, le suplico lo mismo.

FIGUEROA.—Pues ¿qué sois servido, señor Salazar, que yo haga?

SALAZAR.—Lo que V. md. me prometió hoy, de alcanzarme el perdón de mi padre.

FIGUEROA.—Os lo torno á prometer, y lo haré de ojos, y cuando no lo hiciere vuestro padre le ternemos yo y el señor Montalbo, por enemigo, cuanto más que no habrá hombre tan inconsiderado que no tenga por gran ventura tener tal hijo.

SALAZAR.—¡Oh Dios, no sé como lo diga, pues vuesa merced se ha sentenciado! No hay para qué esperar más, porque consigo mismo he de negociar esto, porque yo soy, Florencia de Figueroa, su hija, tan tenida por muerta, por V. md. llorada, que por no serlo ya aunque por mis manos viene este remedio porque me forzaba á ello una fuerza invencible y pues está en manos de V. md. como dice, le suplico me perdone.

FIGUEROA.—¡Jesús, hija mía!; muerta ella es sin duda si no es sueño. Levantaos, hija, que yo os perdono, que yo sé que siempre fuistes tan cuerda que sin algún misterio no hicistes tal novedad.

SALAZAR.—Y también lo debe hacer V. md. por la parte de mi culpa que debe por dar tan liviana entrada en su casa á quien tan cruelmente robó mi libertad, de manera que por no desesperar, dí en tan desesperado remedio.

FIGUEROA.—Ya os entiendo, hija, y no tengo yo libertad para reprenderos sino para dar gracias á Dios por sus infinitas maravillas. ¿Qué le parece á vuesa merced, señor Montalbo, háse oido tal cosa?

MONTALBO.—Paréceme, señor, que yo debo cumplir con la señora Florencia de Figueroa; porque ya tengo entendido que es la promesa que me pidió é yo le prometí y ella no ha cumplido conmigo en no darme las manos á mí y á Alarcón por la merced que nos ha hecho, pero dénos V. md. las suyas.

FIGUEROA.—Esas beso yo á V. md. y besádselas vos, hija.

MONTALBO.—No, señora mía, que yo tengo de hacer eso.

FIGUEROA.—Sús, señor. Paréceme, si V. md. manda, que nos entremos en esa casa y daremos orden en los conciertos de la efectuación de estos negocios.

PARRADO.—¡Jesús, Jesús! ¡mirá si el diablo ordenara más marañas! Y á qué hora me invían por un escribano público para sus conciertos y escrituras que no aguardaran á mañana. Creo que temen que esta noche se han de tornar á deshacer; pero no se ha oido jamás tal cosa, por Dios, que aunque micer Antonio quisiera inventar alguna comedia no pudiera fingir lo que aquí se ha visto. ¡Mirá si se engañaba mi viejo con los amores de Salazar! ¡cómo entendió ser muger: por eso sabe el diablo mucho! Yo me voy; que esta tarde, los que de vuesas mercedes se quisieren hallar á los conciertos y escrituras, entren acá que no les faltará colación.

FIN DE LA COMEDIA DE SEPULVEDA

NUEVOS DATOS
acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII.

(Continuación.)

9 Abril 1602.

Obligación de Pedro Ximenez de Valenzuela, autor de comedias, vecino de Toledo, y María de Salcedo, su muger, estantes en Madrid, de pagar á Gonzálo Sánchez, mercader, 1.601 reales que le deben por varias mercaderías que ha sacado de su tienda para los representantes de su compañía. Madrid, 9 Abril 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

10 Abril 1602.

Auto sobre la baja en las entradas para las comedias.

«En la villa de Madrid á diez días del mes de Abril de mil é seiscientos é dos años, el señor licenciado Antonio Rodríguez, teniente de corregidor, habiendo sido informado con respecto de no estar en esta villa la corte y consejos de su Majestad, de presente se lleva por los hospitales un real de cada persona y en los aposentos lleva los mismos que estando la corte en esta villa, para cuyo remedio convenía que se tratase de hacer vaxa en lo susodicho y así se hallaron con su merced los señores Antonio de Robles, aposentador de su Magestad, Diputado de Nuestra Señora de la Soledad y Niños expositos, y Antonio Navarro y Juan de Armunia y Don Gaspar Coello y Gabriel de Oviedo, Dipitudo del hospital general, y Don Pedro Fernandez de Alarcón, comisario del hospital general de la Pasión y habiendo tratado y conferido sobre ello acordaron que por agora se cobre lo siguiente.

Que cobre el autor de la entrada de qualquier persona, así hombres como mugeres, doce maravedises de cada una

—Que, como cobraba en la entrada el Hospital general, cobre dos maravedises.

—Y en la entrada de los asientos se cobran ocho maravedises de cada persona.

—Y de cada banco que se alquilare que quepan tres persona en él, se lleven veynte y quatro maravedises.

—Y de cada aposento que se alquilare se lleve seis reales y no más.

—Y del auctor, como se cobraba hasta aquí diez reales de cada representación, se cobre á cinco reales y no á más.

—Y que toda la parte que tocare de limosna á los dichos hospitales, que es todo lo procedido de la comedia escepto los doce maravedises que cobra á la entrada el

autor. Antonio Navarro que es la persona á cuyo cargo está el libro de la quenta y razon la tenga de lo que procediese y ponga en depósito todos los maravedises que cayeren de la dicha limosna hasta tanto que visto las necesidades y gasto que cada uno de los dichos hospitales tiene se determine la parte que cada uno dellos ha de llevar teniendo consideración á la que antes llevaba, y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos Francisco Testa y Sebastian de Aleas.—Antonio Rodríguez.—Antonio Navarro.—Antonio de Robles.—Juan González de Almunia.—Gabriel de Oviedo.—Pedro Fernández de Alarcón.—Antonio Fernández.

En la villa de Madrid á diez y siete dias del mes de Abril de mill y seiscientos y dos años, el señor licenciado Antonio Rodríguez, teniente de corregidor de esta ville y su tierra por su Magestad, mandó que por agora se reparta la limosna de los hospitales según y como se solía repartir en el interín que otra cosa se provee, y se le notifique á Antonio Navarro acuda con con lo que tiene en su poder á los dichos hospitales, rata por cantidad á cada uno con lo que le comprenda y assí lo haga de aquí adelante de lo que en su poder entrare hasta que otra cosa se provea y lo firmó de su nombre.—Antonio Rodríguez.—Antonio Fernández.

Notificación.—En la villa de Madrid á 18 días del mes ad Abril de mill y seiscientos y dos años, notifiqué el auto antes desto contenido á Antonio Navarro, el qual dixo que se le dé traslado y que está presto de su parte de lo cumplir y que atento que las partes no están conformes sobre lo que ha de llevar cada uno, su merced lo mande depositar y repartir ó hacer lo que sea justicia. Testigos, don Lorenzo de Prado y Juan Rodríguez y lo firmó.—Antonio Navarro.—Antonio Sebastián de la Plaza.» (Antonio Fernández, 1602.)

27 Abril 1602.

Obligación de Pedro Ximénez de Valenzuela, autor de comedias, y María de Salcedo, su muger, de pagar á Antonio Pérez 724 reales que le debía Diego López de Alcaráz, residente en esta villa, que estaba ejecutado ante el presente escribano y por él salieron fiadores de dicha cantidad. Madrid, 27 Abril, 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

22 Mayo 1602.

Concierto de *Pedro Rodriguez y Diego de Rojas y Gaspar de los Reyes, autores de comedias que llaman la compañía española* con los mayordomos de le cofradía del Rosario de la villa del Barco de Avila, para ir con su compañía á dicha villa el último de Junio de este año, y harán cuatro comedias, dos á los divino, la una del *Castigo en la ranagl ria* y la otra de *Los Mártires Japones, y con dos entremeses en cada una, y otras dos comedias á lo human , la una del Conde de Marcos y la otra del Cerco de C rdoba, con dos entremeses en cada una y con su música y baile y máscara mía*, y si quisieren otras comedias de las que tiene estudiadas esta compañía, las harán.

Pagarán por todo ello 330 ducados sin tener que proporcionarles cabalgadnras ni otras cosas, salvo 15 libras de truchas que de su voluntad les darán los dichos mayordomos. Madrid 22 Mayo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

23 Mayo 1602.

Carta de pago de mil reales recibidos por Pedro Rodríguez, *autor de comedias por sí y en n mbre de Diego de Rojas y Gaspar de los Reyes, autores en compañía que llaman la compañía española*, á cuenta de los 330 ducados que habrán de cobrar por las cuatro comedias que han de hacer en el Barco de Avila en los días 2 y 3 de Julío de este año. Madrid, 23 Mayo 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

8 Junio 1602.

Obligación de Pedro Ximénez de Valenzuela, autor de comedias, y de su muger María de Salcedo, de pagar á Juan Calderón, mercader, 4.489 rsales por varias telas, oro hilado, etc., para vestidos de representación. Hipotecan varias alhajas y vestidos de dicha su muger. Madrid, 8 Junio 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

8 Junio 1602.

Obligación de Pedro Ximénez de Valenzuela, autor de comedias, de pagar á Juan Bautista de Madrid, 282 reales de resto de 1.666 reales que le debe por una obligación de 17 Abril de este año, otorgada por dicho Pedro Ximenez, Gabriel Vaca y Diego López de Alcaraz, autores de comedias, y queriendo ejecutar á Diego López por dichos 282 reales que aun debía de aquella obligación, ahora se obliga Pedro Ximénez á pagarlos para evitar esta ejecución. Madrid, 8 Junio, 1602. (Antonio Fernandez, 1602.)

16 Junio 1602.

Poder de Pedro Ximénez de Valenzuela y María de Salcedo, su muger, á Diego López de Alcaraz, autor de comedias, los tres residentes en Toledo, para tomar en su nombre hasta cien ducados de mercaderías. Toledo, 16 Junio 1602. (Ante Tomás de Segura y Castañeda, escribano de número de Toledo.)—(Antonio Fernández, 1602.)

18 Junio 1602.

Obligación de Diego López de Alcaráz, autor de comedias, de pagar á Juan Calderón, mercader, 252 reales por 16 onzas de oro y plata de Milán á 13 reales y cuartillo, y además de pagar 1.100 reales á nombre y por Pedro Ximénez de Valenzuela y su muger, que los deben, y de los cuales tienen poder otorgado en Toledo. Madrid, 18 Junio 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

26 Junio 1602.

Poder de Luis de Castro, representante, vecino de Madrid, á Gonzalo Sánchez, mercader, para cobrar de Juan Alonso Alguacil, clérigo, vecino de Pinto, 200 reales que le ha de pagar en fin de Septiembre de este año por una obligación de hoy, los cuales cobre para sí á cuenta de mayor suma que dicho Luis de Castro debe al dicho Gonzálo Sánchez. Madrid, 26 Junio 1802. (Antonio Fernández, 1602.)

1.° Agosto 1602.

Obligación de Melchor de Leon, autor de comedias, estante en Madrid, de pagar á Gonzalo Sánchez, mercader, los 42 ducados que le deben Pedro Ximénez de Valenzuela y Cristóbal Ramírez, representante.

Como no pagara la dicha cantidad, fué ejecutado Ramírez y preso por no tener fiador; salió de la carcel á instancias de Melchor de León, y ahora Gonzalo Sánchez, le entrega la escritura original para que él la cobre den tro de un mes, y si no lo consigue, le devolverá la dicha escritura y seguirá el pleito que pende ante Gabriel de Rojas, escribano de Madrid. Madrid, 1.° Agosto 1602. (Antonio Fernández, 1602.)

15 Octubre 1602.

Obligación de Diego de Santiago, representante de la compañía de Melchor de León, autor de comedias, y de Marina de Torres, su muger, de pagar á Gregorio Alonso, mercader de Madrid, 330 reales por una basquiña de raso pajizo, dándole 50 reales cada sábado desde el primero que vendrá.

Testigo: Pedro Rodríguez, de la misma compañía. Valladolid, 15 Octubre 1502. (Antonio Lacalle, 1602.)

26 Diciembre 1602.

Escritura de recibo de dote de Jusepa Vaca de Mendi, otorgada por Juan de Morales, autor de comedias. (Total: 80.640 maravedises.) Madrid, 26 Diciembre 1602. (Juan Correas, 1602.

27 Diciembre 1602.

Partida de casamiento de Josefa Vaca con Juan de Morales.

«En veinte y siete de Diciembre de seiscientos y dos desposé *in facie ecclesiæ* con mandamiento del señor Vicario, que pasó ante Castilla, nótario, á Juan de Morales con Jusepa Vaca de Mendi. Testigos: Francisco López, Gaspar Lorenzo, Pedro de Morales, Lucas Justiniano, Alonso de Sandoval. Fecho *ut supra*.—Pedro López Casalon.» (Archivo de San Sebastian, lib. 2.º de Matrimonios, folio 23.)

1602.

«La ciudad de Córdoba sobre que se le autorice para hacer un teatro en la Cárcel vieja.» (1602).—(Archivo Hist. Nacional.—Escribanía de Granados.—Leg. 23.)

16 Marzo 1603.

Revocación de los poderes que había dado Gaspar de Porres, autor de comedias, á su hijo Juan de Porres. Madrid, 16 Marzo 1603. (Santiago Fernández, 1603, f.º 892.)

24 Marzo 1603.

Obligación de Gabriel Núñez, autor de comedias, para representar en la fiesta del Corpus de este año en el lugar de Barajas. Madrid, 24 Marzo 1603. (Francisco Martínez, 1599 y siguientes.)

24 Abril 1603.

Obligación de Miguel Martínez, maestro de danzar, por sí y en nombre de Luis de Monzón, maestro de danzar, de sacar tres danzas (una de música), para las fiestas del Corpus de este año. Madrid, 24 Abril 1603. (Francisco Martínez, 1599 y siguientes.)

2 Mayo 1603.

Pregones y diligencias sobre la pintura de los carros de las fiestas del Corpus de este año en Madrid. Madrid, 2 Mayo 1603.) Francisco Martínez, 1599 y siguientes.)

21 Mayo 1603.

Obligación de Jerónimo López, representante de la Compañía de Juan de Morales, y de su muger Isabel Rodriguez, de pagar 30 ducados á Gonzalo Sánchez por dos vestidos que han tomado de su tienda. Madrid, 21 Mayo 1603. (Gabriel de Rojas, 1603, f.º 556.)

18 Junio 1603.

Escritura que para formar compañía de representantes hacen Luis de Castro y su muger Isabel de Ledesma, Diego Ordóñez y su muger María de Montesinos, Francisco Muñoz y su muger Marina de Aguilar, Antonio del Río, Francisco Sánchez, Pedro de Vega y Domingo Rivas Carrillo. Madrid, 18 Junio 1603. (Santiago Fernández, 1603. f.º 663.)

9 Agosto 1603.

Contrato de los mayordomos de la cofradía del Rosario, de Villaseca de la Sagra, con Antonio Granados, autor de comedias, para que éste vaya con su compañía y represente dos comedias, en dicha villa el día de San Roque, una por la mañana y otra por la tarde, dándole 900 reales. Madrid, 9 Agosto 1603. (Juan de Obregón, 1603. f.º 833.)

25 Agosto 1603.

Concierto de Nicolás de los Ríos, autor de comedias, estante en la villa de Madrid, con Cebrián de la Vieja, mayordomo de la cofradía del Rosario, del lugar de Fuenlabrada, sobre ir el primero con su gente y compañía á dicho lugar la víspera de Nuestra Señora de Septiembre y hacer por la mañana *un auto con dos entremeses, con su musica y bailes*, y á la tarde *una comedia con su entremés y música y baile, la qual comedia ha de ser de las que el dicho Ríos hobiere hecho ó hiciere en esta dicha villa hasta el dicho día*. El tablado se ha de pagar y aderezar por cuenta de la cofradía, que además se obliga á llevar la dicha compañía desde Madrid á Fuenlabrada en 3 carros y 8 cabalgaduras, y darles posada, camas y comida.

Por todo esto pagará dicha cofradía 750 reales. Madrid, 25 Agosto 1603. (Luis Suárez, 1603, f.º 768.)

5 Setiembre 1603.

Concierto de Alonso de Paniagua, vecino de Granada, y de su mujer Paula Salvadora con Nicolás de los Ríos, autor de comedias por S. M., para trabajar en la compañía de éste desde Carnestolendas de 1604 á las de 1605, cobrando 3.800 reales, 500 el día que entraren en la compañia, y los 3.300 restantes por sus tercios. Madrid, 5 Setiembre 1603. (Santiago Fernández, 1603, 3.º, folio 200.)

10 Setiembre 1603.

Obligación de Nicolás de los Ríos, autor de comedias, de pagar á Juan Calderón 30.000 maravedises de resto de todas sus cuentas. Madrid, 10 Setiembre 1603. (Santiago Fernández, 1603. 3.º, f.º 350.)

Obligación de Baltasar Pinedo, autor de comedias por S. M., y de su muger, de pagar á D. Diego de Roys Bernardo 5.400 reales que les ha prestado. Madrid, 5 Octubre 1603. (Santiago Fernández, 1603, 3.º, f.º 667.)

11 Octubre 1603.

Obligación de Baltasar Pinedo, *autor de comedias* por el Rey N. S., y Juana de Villalba, su muger, y Andrés Gutiérrez de Olivares y su muger Ana Romero, de pagar á D. Diego de Roys Bernardo 5.400 reales que les ha prestado. Madrid, 11 Octubre 1603. (Santiago Fernández, 1603, 3.º, f.º 666.)

15 Octubre 1603.

Obligación de Baltasar Pinedo, autor de comedias, y su muger Juana de Villalva, de pagar á Alberto de Avila, mercader, vecino de Madrid, 100 ducados por unas sartas de perlas de 6 onzas, *un librillo y agnus Dei todo esmaltado de oro*, y una poma de oro con ambar dentro,

cuya cantidad pagarán para Navidad de este año. Madrid, 15 Octubre 1603. (Diego Ruiz de Tapia, 1604, f.° 188.)

15 Octubre 1603.

Obligación de Baltasar Pinedo, autor de comedias, residente en Madrid, de pagar á Gregorio Alonso, mercader, 760 reales por vestidos y dinero que les ha prestado, y que pagarán para fin de Noviembre de 1603. Madrid, 15 Octubre 1603. (Pedro González de Vega, 1603.)

24 Noviembre 1603.

Obligación de Juan de Morales Medrano, autor de comedias, de pagar á Diego de Umanes 1.760 reales que le ha prestado para llevar la compañía á Toledo. Madrid, 24 Noviembre 1603. (Ftancisco Suárez, 1603, 2.°, folio 1.431.)

5 Enero 1604.

Remate de los corrales del Príncipe y de la Cruz hecho por Jerónimo de Fuensalida pcr un año en 150 ducados que pagará por sus tercios de 4 en 4 meses.

Es condición que en este precio ha de contarse la vivienda para el rematante, á lo cual accedieron Felipe González de Sepúlveda, comisario de comedias por la cofradía de la Soledad, y Felipe de Cos, comisario de comedias por la cofradía de la Pasión, que asistieron al remate.

Es también condición que si se revocare la licencia de representar, ha de pagar solamente á prorrata del tiempo que la hubiere habido. Madrid, 5 Enero 1604. (Juan de Obregón, 1604, f.° 7.)

31 Enero 1604.

Obligación de Gaspar de Porres, autor de comedias, de representar dos autos, cada uno con sus entremeses, en las fiestas del Corpus de este año. Madrid, 31 Enero 1604. (Francisco Martínez, 1599 y siguientes.)

4 Febrero 1604.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, á su hijo Juan para contratar las personas que quiera á fin de completar su compañía de representantes. Toledo, 4 Febrero 1604. (Santiago Fernández, 1604, f.° 446.)

4 Febrero 1604.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, vecino de Toledo, á su hijo Juan de Porres para cobrar lo que se le debe. Toledo, 4 Febrero 1604. (Juan de Zamora, 1604 á 11, f.° 241.)

20 Marzo 1604.

Obligación de Juan de Porres, hijo de Gaspar de Porres, de pagar á D. Diego de Roys Bernardo 250 reales que le ha prestado, Madrid, 20 Marzo 1604. (Santiago Fernández, 1604, f.° 444.)

23 Marzo 1604.

Obligación de Juan de Porres, hijo de Gaspar de Porres, autor de comedias, de pagar á Antonio de Salas, vecino de Zaragoza, 5.000 reales que le ha prestado para su padre. Madrid, 23 Marzo 1604. (Santiago Fernández, 1604, f.° 699.)

23 Marzo 1604.

Contrato de Miguel Ruiz y de su muger Baltasara de los Reyes con Juan de Porres, para representar por espacio de un año en la compañía de su padre Gaspar de Porres, ganando 16 reales por cada día de representación, 6 reales de ración diaria y los gastos de viajes. Madrid, 23 Marzo 1604. (Santiago Fernández, 1604, folio 701.)

23 Marzo 1604.

Asiento entre Juan de Porres, hijo de Gaspar, autor de comedias, con Sebastián de Morales para representar en la compañía de su padre, por tiempo de un año desde Carnestolendas pasadas hasta las del año que viene, dándole tres reales de ración ordinaria, y seis reales cada día represente. Madrid, 23 Marzo 1604. (Santiago Fernández, 1604, f.° 697.)

23 Marzo 1604.

Contrato de compañía durante un año hecho por los representantes Antón Alvarez, Vicente Ortiz, Francisca Ortiz (su muger), Juan de Avila, Francisco Muñoz y su muger Marina de Aguilar, Juan de Graxal y su muger Catalina de Peralta, Pedro de Vega, Dionisio Vázquez y Gregorio de Arellano. Madrid, 23 Marzo 1604, (Santiago Fernández, 1604, f.° 711.)

23 Marzo 1604.

Obligaciones (3) de varias cantidades que tomó Juan de Porres para su padre Gaspar de Porres, autor de comedias. Madrid, 23 Marzo 1604. (Santiago Fernández, 1604, f.° 713 y sig.)

26 Marzo 1604.

Poder de Antonio de Granados, autor de comedias de los nombrados por S. M., residente en Medina del Campo, á Miguel Jerónimo, *oficial de mi compañía*, para desempeñar los vestidos y otras cualesquier cosas que tenga empeñadas en Alcalá de Henares ó en otra parte, y para concertar é igualar personas para que trabajen en la dicha compañía. Medina del Campo, 26 Maazo 1604. (Francisco Testa, 1604, f.° 977.)

26 Marzo 1604.

Concierto entre los mayordomos de la cofradía del Santísimo de Borox, y los representantes Baltasar de Barrios, Juan de Mendoza, Juan de Aragón, Vicente Ferrer, Juan Bautista, Juan Nieto, Martín de Vibar, Felipe Ganteo, Juan de Soria y Jorxe Probay (1), autores de comedias, para hacer en dicha villa el día del Santísimo por la mañana dos autos, uno de *Las lágrimas de San Pedro*, y otros *Los vicios locos del infierno*, por la tarde una comedia, y al día siguiente por la manana otra comedia, pagándoles por todo doscientos ducados, y dándoles tres carros para el hato y sus personas, hasta ocho leguas en contorno de dicho pueblo. Pedro González de Vega, 1604, f.° 642.)

30 Marzo 1604.

Concierto de Miguel Jerónimo, en nombre de Granados, autor de comedias, con Juan de Mendoza, representante, para trabajar éste en la compañía de Antonio de Granados durante un año en Valladolid, cobrando ocho reales de cada representación y tres de ración. Madrid, 30 Marzo 1604. (Francisco Testa, 1604, f.° 978.)

1.° Abril 1604.

Obligación de Diego de Vega, representante, con Juan de Porres, hijo de Gaspar de Porres, autor de comedias, de representar en la compañía en éste desde Miércoles

(1) En la firma dice: Giorgio Prouai.

de Ceniza deste año al del siguiente, dándole cinco reales diarios, más 13 reales por cada representación y 20 ducados por la fiesta del Corpus. Madrid, 1.º Abril 1604. (Juan de Obregón. 1604. f.º 353.)

2 Abril 1604.

Concierto de Diego de Soria, vecino de Toledo, con Miguel Jerónimo, en nombre de Antonio de Granados, autor de comedias, para trabajar en la compañía de éste, en los bailes y danzas que fuere necesario. tanto en Valladolid, donde está dicho autor de comedias. como en otras partes, ganando cinco reales de cada representación y tres de ración. Madrid, 2 Abril 1604. (Francisco Testa, 1604, f.º 1.289,

Madrid 6 Abril 1604.

Escritura de concierto entre el cabildo de Illescas y Juan de Porres, sobre las fiestas del Corpus.

Gaspar de Porres irá á Illescas desde Ciempozuelos y representará los autos y entremeses propios por la mañana y una comedia por la tarde, volviendo á Ciempozuelos en los carros que habrá preparados, y por ello cobrará 100 escudos en oro. (Diego Román, 1604, f.º 160.)

Madrid, 7 Abril 1604.

Concierto de Juan de Porres con la cofradía del Santísimo de la villa de Esquivias para los autos del Corpus.

Pagaron 1.000 reales á Gaspar de Porres por ir á dicha villa el martes de la octava del Corpus, y con su compañía representar los mismos autos que hubiere representado en Madrid el día del Corpus, con tres entremeses por la mañana y una comedia por la tarde con otros tres entremeses. Los carros para llevarle de Illescas á Esquivias, serán por cuenta de la cofradía, y en los mismos le llevarán á Toledo donde ha de representar el jueves. (Diego Román. 1604, f.º 160.)

15 Mayo 1604.

Obligación de Juan Granado de presentar tres danzas en las fiestas del Corpus de este año. Madrid, 15 Mayo 1604. (Francisco Martínez. 1599 y siguientes.)

24 Mayo 1604.

Poder de Luisa de Aranda y de su hija María de Granados, á Gaspar de Porres, autor de comedias. para vender uuas casas que tienen en Valladolid en la calle de San Llorente. Testigo el maestro Vicente Espinel. Madrid, 24 Mayo 1604. (Juan de Obregón, 1604. f.º 500.)

12 Junio 1604

Obligación de Pedro Cerezo de Guevara, representante de la compañía de Porres, autor de cemedias, de pagar á Luis de Vergara. autor de comedias, 800 reales que le ha prestado, los cuales le pidió ante la justicia de Sevilla, y dada requisitoria para Madrid, Pedro Meléndez. procurador de dicho Vergara, se ha dado por contento con esta obligación, por la cual le pagará en cuatro plazos, Carnestolendas y Resurección de los dos años siguientes. Madrid, 18 Junio 1604. (Diego Ruiz de Tapia, 1604. f.º 708.)

31 Julio 1604.

Obligación de Juan de Porres, hijo de Gaspar de Porres, autor de comedias, de pagar á Tomé de Aparicio, vecino de Madrid, 100 ducados que le ha prestado. Madrid, 31 Julio 1604. (Juan de Zamora, 1604 á 11, f.º 243.)

Valladolid, 1.º Setiembre 1604.

Obligación de Gaspar de Porres. autor de comedias, de pagar á la archicofradía de los Niños expósitos de Valladolid, 2.000 reales en plata, los cuales había recibido en vellón del depositario de dicha hermandad Francisco de Madrid. (Antonio de Lacalle, 1604.)

22 Noviembre 1604.

Obligación de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, de pagar á Juan de Rueda 200 ducados, que le ha prestado, y son de su amo el alcalde Silva de Torres, los cuales le ha de pagar durante el tiempo que dicho Diego López estuviere representando en Madrid con su compañía. Madrid, 22 Noviembre 1604. (Juan de la Cotera, 1604. f.º 810.)

27 Enero 1605.

Concierto y obligación de Pedro de Arce, natural de Cuenca, de trabajar en la compañía de Gaspar de Porres, autor de comedias, representando lo que se le mandare y cantando con la música, hasta Carnestolendas de 1607.

Cobrará el primer año cinco reales por cada representación y tres de ración diarios, más los derechos del Corpus, caballería y ropa lavada. Madrid, 27 Enero 1605. (Juan de Obregón, 1605, f.º 96.)

15 Marzo 1605.

Escritura de concierto de compañía de representantes entre Francisco García de Toledo, Diego de Monserrate y Mariana Rodríguez, su muger, Juan de Ostos y María de Herrera, su muger, Luis de Castro, Cristóbal de Barrio y Luis de Alvarez, en nombre de Bivar, para trabajar juntos en estos reinos formando una compañía que se llamará de los *Andaluces*, la cual durará hasta Carnestolendas de 1606.

Se marcan los sueldos de cada uno, y lo sobrante se pondrá en una caja á la cual tendrán derecho los que lleguen al fin del concierto, y se manda que la ropa sea de la que tiene Luis de Castro. (Francisco Testa, 1605, folio. 800.)

28 Marzo 1605.

Carta de obligación á Alonso Sánchez, mercader de ropería, otorgada por Diego López de Alcaraz, autor de comedias, residente en la corte, y su muger Magdalena Osorio, para pagar cincuenta y dos ducados, precio de unas ropas tomadas de su tienda. Valladolid, 28 Marzo 1605. (Antonio de Lacalle. 1605.)

4 Abril 1605

Obligación de Baltasar Pinedo, autor de comedias, estante en Madrid, de hacer 46 representaciones dentro de cuatro meses, para cumplir las 60 á que se comprometió y por las cuales había recibido 100 ducados por cuenta de los hospitales, que tienen el aprovechamiento de las comedias, y de las cuales sólo ha representado 14 por habérsete mandado que fuera á Valladolid con su compañía á representar algunas comedias. Madrid, 4 Abril 1605. (Francisco Testa, 1605, 1.º, f.º 1.222.)

7 Mayo 1605.

Concierto de Gaspar de Porres, autor de comedias, con los mayordomos de la cofradía del Rosario de «El Barco de Avila» sobre representar en los tres primeros días de Julio de este año cuatro comedias. que son:

La próspera fortuna de Rui López de Avalos (1).
La adversa fortuna del mismo (2).
La Condesa Matilde (3).

Y una comedia divina que será la de *El Lego del Carmen ó El Hermano Francisco.*

En cada comedia se hará un entremés, y cobrará Porres 4.200 reales. Madrid, 7 Mayo 1605. (José de Palomares, 1605.)

26 Mayo 1605.

Obligación de Gasper de Porres, autor de comedias, de pagar á Francisco Sanchez, vidriero, 500 reales qûe éste debía por haber salido fiador de Juan de Porres, hijo de Gaspar. Madrid, 26 Mayo 1605. (Santiago Fernández 1605, f.° 1.806.)

4 Junio 1605.

Obligación de Francisco García de Toledo, autor de comedias, vecino de Ocaña, de ir el domingo primero después del Corpus á la villa de Colmenar de Oreja, con la compañía que lleva al Corral de Almaguer, y representar por la mañana dos autos con sus entremeses y bailes, y por la tarde una comedia humana con entremes, música y baile; pagándole 800 reales, y llevandole con tres carros desde Villarejo de Salvanés á Colmenar. Madrid, 4 Junio 1605. (José de Palomares, 1605.)

4 Junio 1605.

Obligación de Pedro Sanz y Andrés de Oviedo, *del trabajo*, vecinos de Madrid, de llevar los 4 medios carros en que la compañía de Gaspar de Porres ha de representar los autos del Corpus de este año en Madrid, pagándoles 250 reales.
Madrid, 4 Junio 1605. (Juan Obregón, 1605, f.° 635,)

23 Junio 1605.

Poder de Gaspar de Porres, autor de comedias, á Gabriel Quixada de Salazar, vecino de Esquivias, para cobrar de D. Juan de Frias Croy, mayordomo de la fiesta del Santísimo Sacramento, los 365 reales que le quedan debiendo de los mil y tantos en que se concertó la fiesta que dicho Porres ha de hacer en Esquivias el lunes de la octava del Corpus de este año. Madrid, 3 Junio 1605. (Diogo Ruiz ne Tapia, 1605, f.° 454.)

8 Julio 1605.

Pedimento de Alonso de Riquelme, autor de comedias, para que le suelten de la carcel, dando fianzas por los 900 reales que debe á Miguel López. Valladolid, 8 Julio 1605. (Fué fiador Gabriel de la Torre, mercader.) (Francisco Montoya, 1606.)

2 Agosto 1605.

Poder de Baltasar Pinedo, autor pe comedias, por S. M., estante en Madrid, á D. Diego de Roys Bernardo, para cobrar lo que se le deba y para obligarle y á su compañía para hacer las fiestas que concertare. Madrid, 2 Agosto 1605. (Alonso Carmona, 1605, f.° 53.)

7 Setiembre 1605.

Testamento de Ana Romera, muger que fué de Alonso de Villalba, autor de comedias, y ahora lo es de Antonio Gutierrez de Olivares, comediante.

Manda ser enterrada en la parroquia de S. Sebastian.

Manda misas para Alonso de Villalba, su marido, y para sus hijos difuntos, Mateo, Melchor é Isabel de Villalba.

Que se cobren 120 reales de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, por el tiempo que pasó en su casa.

Id. de Pedro Ximenez, representante, diez ducados de resto del tiempo que pasó en su casa.

Deja el tercio y remanente del quinto, á Alonso de Villalba, su hijo.

Testamentarios... Baltasar Pinedo, su yerno.—Herederos: Antonio de Villalba y Juana de Villalba, sus hijos, y su nieta María de Villalba, hija de Mateo, difunto. Madrid, 7 Setiembre 1605. (Francisco Gómez, 1605, f.° 1.041.)

28 Noviembre 1605.

Obligación de Bartolomé de Morales, representante, (fiador Iuan de Morales Medrano) de pagar á Francisco de Aguilar 453 reales que les resta debiendo de los 68 ducados que le debía, precio de 48 piezas de anascote negro. Madrid, 28 Noviembre 1605. (Alonso de Carmona, 1605, f.° 576.)

Poder de Pedro Dávila, representante de la compañía de Diego López de Alcaráz, á Luis de Quiñones para que en su nombre tome asiento con Alonso de Riquelme, autor de comedias, para trabajar en su compañía. Avila, 28 Noviembre 1605, (Luis Suarez, 1605.)

1.° Enero 1606.

Obligación de Juan Catalan y su muger Mariana de Guevara, de estar y asistir en la compañía de Alonso Riquelme, *autor de comedias, de los nombrados por su magestad*, durante un año, de Carnestolendas á Carnestolendas, comprometiéndose á cantar, representar y ayudar en los entremeses, dándoles de ración 6 reales diarios y además 15 reales por cada representación en que trabajen y llevados y traidos á costa de Riquelme. Madrid, 1.° Enero 1606. (Luis Suárez, 1606.)

Obligación de Agustín Coronel, representante, de trabajar en la compañia de Riquelme, ganando 4 reales de ración y 7 de cada representación. Madrid, 1.° Enero 1606. (Luis Suárez, 1606.)

1.° Enero 1606.

Obligación de Luis de Quiñones, en nombre de Pedro Dávila, de Carabanchel de Abajo, para representar y bailar en la compañía de Alonso Riquelme, ganando 3 reales de ración y 6 por cada representación. Madrid, 1.° Enero 1606. (Luis Suárez, 1606.)

Obligación de Manuel de Aldama, representante, de trabajar en la compañía de Riquelme, ganando 3 reales de ración y 7 por cada representación. Madrid, 1.° Enero 1606. (Luis Suárez, 1606.)

Obligación de Diego Lopez Basurto, representante, de trabajar en la compañía de Riquelme, ganando 3 reales de raclón y 9 de cada representación. Madrid, 1.° Enero 1606. (Luis Suárez, 1606.)

2 Enero 1606.

Obligación de Francisco Martinez Maldonado, representante, de estar en la compañía de Riquelme un año, dándole éste 4 reales de ración y 14 por representación. Madrid, 2 Enero 1606. (Luis Suárez, 1606.)

(1) Del Lic. Damián Salustio del Poyo.
(2) Del mismo.
(4) De Lope.

21 Enero 1606.

Obligación de Juan de Morales Manzano: autor de comedias, y Jusepa Bice, su muger, de pagar á D. Diego de Roys Bernardo, 2.200 reales que les ha prestado. Madrid, 21 Enero 1606. (Juan de Obregón, 1606, f.º 79.)

22 Febrero 1606.

Escritura entre Antonio Ramos, autor de comedias, y Juan Callejo, mayordomo de la cofradía del Santísimo de la villa de Daganzo, para hacer con su mujer Eugenia de Villegas, dos comedias en dicha villa, el domingo después del Corpus, dándole 15 ducados. Madrid, 22 Febrero 1606. (Francisco Gómez, 1606, f.º 169.)

25 Febrero 1606.

Obligación de Diego López de Alcaráz, de ir á Cienpozuelos el sábado del Corpus y hacer dos autos: el del *Colmenar* y el de *S. Astasio;* y el domingo siguiente, una comedia de las de su repertorio, cobrando 4.400 maravedises. Madrid, 26 Febrero 1606. (Alonso de Vera, 1606 á 9, f.º 32.)

26 Febrero 1606.

Obligación de Diego López de Alcaráz, autor de comedias, de ir á la villa de Borox y hacer las fiestas del Corpus de este año, representando dicho día por la mañana dos autos (el uno del *Colmenar* y el otro de *S. Astasio*) que son los que hizo el año pasado en Valladolid, y el mismo día en la tarde una *representación con la comedia del Duque de Alba en París*, y el viernes siguiente por la mañana la comedia que se le señale. Se le han de pagar 2.900 reales, 2.000 reales en Pascua de Resurrección y los 900 restantes al acabar la última representación. Además le han de llevar la compañía 10 leguas, cinco á su costa. Madrid, 26 Febrero 1606. Alonso de Vera, 1606 á 9, f.º 13.)

3 Marzo 1606.

Obligación de D. Diego de Roys Bernardo, gentil hombre de S. M., en nombre de Baltasar de Pinedo, autor de comedias, para hacer cuatro autos en las fiestas del Corpus deste año. Madrid, 3 Marzo 1606. (Francisco Martínez, 1599 y siguientes.)

11 Marzo 1606.

Concierto entre Juan de Morales Medrano y Gabriel Duarte, rescindiendo el contrato que el segundo había hecho de servir en la compañía del primero, durante un año, para lo cual le devolvió los 30 reales que Morales le había adelantado. Madrid 11 Marzo 1606. (Juan de Obregón, 1606, f.º 233.)

17 Marzo 1606.

Poder de Juan de Morales Medrano, autor de comedias, á Antonio García para cobrar lo que se le deba. Madrid, 17 Marzo 1606. (Francisco Suárez, 1606, folio 317.)

10 Abril 1606.

Obligación de Luis de Monzón, de sacar una danza de 18 villanos en la fiesta del Corpus de este año. Madrid, 10 Abril 1606.

Otra de Andres de Náxera, para una danza de 9 galanes. Madrid, 11 Abril 1606.

Otra de Gabriel Rubio. Madrid 12 Abril 1606. (Francisco Martínez, 1599 y siguientes.)

19 Abril 1606.

Obligación de Juan de Morales Medrano, autor de comedias, y de su muger Jusepa Vaca, de pagar á Francisco Martínez 1.500 reales por unas prendas de ropa que han tomada de su tienda. Madrid, 19 Abril 1606. (Santiago Fernández, 1606, f.º 949.)

Mayo 1606.

Condiciones de la carpintería de los carros triunfales de la fiesta del Santísimo Sacramento, de esta villa de Madrid, para este año de 1606.

Condiciones para las vestiduras de los Gigantes. (Francisco Martínez, 1599 y siguientes.)

21 Mayo 1606.

Obligación de Juan de Morales Medrano, autor de comedias) de ir á representar á la ciudad de Segovia con su compañía el día de Santiago de Julio próximo: y del Ilmo. Sr. Jusephe de Montesinos, administrador del Hospital de la Misericordia de dicha ciudad, de dar á Morales desembarazada la casa en que se han de hacer las representaciones. Madrid, 21 Mayo 1606. (Blas García, 1600 á 1607.)

18 Julio 1606.

Obligación de Baltasar Pinedo, autor de comedias, de ir á Villanueva de la Sagra, con su compañía, la víspera de Nuestra Señora de Agosto y representar dos comedias, una por la mañana y otra por la tarde, por precio de cien ducados pagados la misma noche del día 15, pues ha de salir para la ciudad de Cuenca con la dicha su compañía. Madrid 18 Julio 1606. (Jnan Gómez, 1606 á 1607.)

19 Agosto 1606.

Poder de Luis Granados, representante, vecino de Medina del Campo, estante en la Corte, á Gregorio Alonso, mercader de ropería, para cobrar de Andrés de Heredia, representante de la compañía de Nicolás de los Ríos, autor de comedias, 210 reales que le debe de resto de una obligación otorgapa en Toledo á 17 de Agosto de 1602.

Cede esta cantidad por otros tantos reales que debe á Gregorio Alonso por varias prendas que ha tomado de su tienda. Madrid, 19 Agosto 1606. (Antonio de la Calle, 1606.)

1606.

Osorio (Juan). Andrés de la Lastra, Juan de Villanueva, Simón Ruíz, representantes, y Bartolomé Mola, diputado de las comedias.—Por cuestión con el alguacil de corte y haberle quebrado la vara (1606.)

(Archivo Histórico Nacional.—Índice de causas criminales seguidas en la Sala de Alcaldes de casa y corte.)

15 Marzo 1607.

«Gerónimo de Compludo y Motta, Receptor General de la obra de la santa iglesia de Toledo, manda pagar á Melchor de León, author de comedias, treynta y quatro mil maravedís que se le libran con otros tantos en el Refitor á buena quenta de los authos de la fiesta de Corpus Cristi que están á su cargo, que con esta y su carta de pago hauiendo tomado la razón Juan Vázquez Belluga, contador de la dicha obra se le reçeuiran y passaran en cuenta. Dada en Toledo á quinçe de Março de 1607.—Doctor Garay.—Por su mandado del Señor Doctor Garay Canónigo y obrero Juan Vázquez.—Registrada en authos 1607.

A Melchor de León á cuyo cargo son los authos en la

fiesta de Corpus Cristi XXXIIII maravedis á buena quenta con otros tantos en el Refitor.

En la ciudad de Toledo á quince días del mes de Março de mill y seiscientos y siete años en presencia de mí el escriuano publico e testigos paresció presente Melchor de Leon, autor de comedias, rresidente en esta ciudad y otorgo qué rreciuio de el señor Geronimo de Compludo y Mota rreceptor de la obra de la santa yglesia desta ciudad: los mill rreales contenidos en la libranza destotra parte que se le mandan dar por la causa y rraçon que en ella se declara y dello se otorgo por entregado por quanto confeso auerlos rreceuido y en rraçon de su entrega que de presente no parece renunçio las leyes que sobre ello hablan y otorgo carta de pago en bastante forma y lo firmo de su nombre al qual doi fe que conozco siendo testigos Juan de Herrera y Diego Martinez y Rodrigo Alonso veçinos de Toledo.—Melchior de Leon Diez de Bascones.—Ante mí Juan Martinez escribano publico.» (Archivo Histórico Nacional.—Catedral de Toledo.—Caja núm. 230).

Continuará.

Arquilla de hierro para caudales.

TRABAJO ESPAÑOL DEL SIGLO XVII

Arqueólogos y coleccionistas fijaron preferentemente su atención en las arcas y arcones que el arte de la talla avaloró con sus invenciones y delicadezas. Entre tanto, han desatendido la observación y el estudio de las arcas de hierro, destinadas en todo tiempo al servicio doméstico más importante que puede prestar un mueble: guardar el dinero. El *arca ferrata* de los romanos nos da el tipo antiguo de tan importante pieza de su mueblaje, y de ella se conservan en el Museo de Nápoles buenos ejemplares recogidos en las casas de Pompeya.

Continuó el uso de tales arcas en los siglos medios y algun ejemplar hay bastante viejo, ya que no de mérito artístico. En este respecto tienen importancia, en cambio, ciertos cofrecillos ó arquetas, también de hierro, adornados con fina tracería gótica. Indudablemente estas arquillas, de las cuales abundan los ejemplares en las colecciones, se emplearon para guardar dinero. Desde luego, ofrecían el inconveniente de su poca cavida, pues en aquellos tiempos, en los cuales se desconocía el papel moneda, para guardar una buena suma aunque estuviese en monedas de oro, entonces tan abundantes, hacía falta regular espacio; de suerte que esas arquillas, cuya longitud varía entre veinte y treinta centímetros y que bastarían hoy para contener una gran fortuna, en papel, no podemos admitirlas como recuerdos de los Cresos de aquellos tiempos, sino que las miramos como guardadoras de modestos tesoros.

ARQUILLA DE HIERRO PARA CAUDALES

Cierto que la variación producida en la sociedad por la mudanza de los tiempos, hace imposible equiparar lo que hoy llamamos una buena fortuna con la de cualquiera de los potentados de la Edad media; pero dejando esta clase de consideraciones hay otra que nos importa y es que dichas arquillas, á nuestro parecer de modesta capacidad, ofrecían por su mismo reducido tamaño el peligro de estar expuestas á la rapacidad que de un golpe podía llevarse continente y contenido, mientras que las grandes arcas, sólo violentando su fuerte cerradura, podían ser vaciadas por torpe y codiciosa mano. Sin duda para prevenir uno y otro peligro, se construyeron en el siglo XVI, época de grandes inventos, arcas por lo común grandes y con un sistema de cierre algo complicado, primer paso en las cerraduras de seguridad, tan perfeccionadas y generalizadas hoy. La cerradura de estas arcas, aparentemente es como todas, pero el artificio que pone en juego, de los numerosos pestillos que aseguran la tapa, es muy complicado y revela el adelanto á que entonces llegó la mecánica. Además el arte, ó sea el exquisito gusto del Renacimiento, embelleció ese mismo artificio; á pesar de que cerrada el arca estaba oculto; embelleció la forma general, los herrajes y accesorios del mueble entero; de modo que sus ejemplares son casi siempre muy dignos de estimación.

Los mejores que conocemos son dos grandes y magníficas arcas que conserva la casa ducal de Villahermosa. Sus recias chapas exteriores, reforzadas por otras que, á modo de cintas, se entrecruzan formando sencilla labor ajedrezada, nada tienen de particular. En el medio de la tapa está el ojo de la llave, é introducida ésta, cuyos dientes forman prolongadas ondulaciones. Levantada aquella, se descubre un trabajo artístico de exquisito gusto y de primorosa ejecución; extraño y no desatinado sistema, decorar lo interior, la cara de la tapa que había de mirar al oro depositado en el arca. Consiste este decorado en follajes y aun figuras que llenan un cuadro rectangular formado de chapas caladas y grabadas, con una orla que le encuadra, de chapas grabadas de igual labor, todo ello trazado conforme al gusto del Renacimiento. Las cha-

pas caladas cubren el complicado artificio por el cual se cierra el arca respectiva, quedando visibles por los bordes los pestillos, dispuestos como radios á partir del ojo de la llave. Estas arcas debieron ser construídas en Aragón, pues en Pedrola (Zaragoza), en la casa palacio de los Duques de Villahermosa, es donde sin duda comenzaron á usarse y han estado mucho tiempo; y á lo que se nos alcanza son ejemplares únicos.

En otro género, nuestro Museo Arqueológico Nacional posee tres arcas de caudales. El ejemplar más antiguo es quizá una arquilla toda revestida de labor calada de gusto gótico, del siglo XV, con cerradura adornada de pináculos y con una anilla á cada extremo, probablemente para poderla sujetar con una cadenilla y por tal medio dificultar su desaparición.

De la misma centuria y mayor es un arca reforzada, adornada de escudo heráldico, con dos candados y cerradura que consta de unas cien piezas con once pestillos; la adquirió en Valladolid el coleccionista de «hierros viejos» D. Nicolás Duque.

A éste perteneció tamblén el tercer ejemplar que es el que motiva estas líneas y representa nuestro grabado. Es una arquilla de 0,38 de alto, 0,58 de largo y 0,32 mm. de lado. Las gruesas chapas que la forman, más otras superpuestas, filetes y piezas accesorias, componen en sus cuatro caras una arquería de arcos rebajados sustentada por pilastras abalaustradas, menos la del medio de la cara principal sobre la que está adosada la cerradura, que descansa en una ménsula. Del comedio de las pilastras de los ángulos arrancan los pies del arca, formados por chapas onduladas con los extremos dispuestos en espiral. En los lados menores ó costados no hay bajo los arcos más que las respectivas asas. En el frente y en la cara opuesta ocupan los huecos composiciones grabadas al agua fuerte, de á dos figuras, sobre fondos de hojarasca. Dichas figuras, que en total son ocho, representan otras tantas Musas, cuyos nombres particulares aparecen escritos sobre ellas en cintas ó filacterias. La tapa por su parte exterior ofrece por medio de una chapa recortada y sujeta con clavos á la principal, un adorno sencillo de recuadros y roleos. Abierta, descubre en su cara interior el juego de la cerradura, que consta de unas cien piezas articuladas y dispuestas con arte.

El arte es justamente lo que diferencia estos artificios y muebles antiguos de los modernos. El sistema de palancas y goznes, ó sea líneas rectas y curvas que constituyen el mecanismo y trazado de esta y otras muchas cerraduras antiguas, está dispuesto como en los astrolabios y otros aparatos y máquinas con verdadero arte, de modo que constituyen una composición ornamental.

Prescindiendo de esta particularidad común á todas las arcas antiguas de caudales, y juzgando de la presente por su lujosa exterioridad, es de observar que emplearon en ella distintos procedimientos, cuales son: el forjado, en los gallardos y finos roleos que forman los pies; el grabado al agua fuerte, en la exornación de las caras; el fundido, para las asas y otros accesorios; la lima para pulir á perfilar muchos detalles. Además de ser tan hábil herrero el ignorado autor de esta preciosa arquilla, era artista de mérito, pues supo trazarla, proporcionarla y decorarla con exquisito gusto, cuidando tan correctamente de las líneas arquitectónicas como dando libertad á la fantasía en los accesorios y adornos.

El estilo está bien marcado: desde luego resaltan en él los caracteres propios del Renacimiento español en su último período, correspondiente á la primera mitad del siglo XVII. Adquirida en Madrid por D. Nicolás Duque tan interesante arquilla, pudiera creerse que se construyó en la corte de los Felipes. Desde luego guarda relación de estilo con un brasero que forma parte de la colección de antigüedades de D. José Lázaro Galdiano y con una romana, soberbia pieza decorativa firmada por el maestro Salinas y existentes también en nuestro Museo Arqueológico Nacional. El roleo ó eepiral, justamente el motivo que más caracteriza la época, aparece en los tres citados trabajos en hierro.

En cuanto á las figuras grabadas en nuestra arquilla, están bien trazadas, con cierta amplitud, con más aspecto de arcángeles que de deidades paganas; pero gallardas, vestidas con túnicas abiertas que le descubren las piernas, y llevando en las manos atributos característicos. Tanto por el estilo, grandioso y de marcado sabor italiano, como por la representación, responden estas Musas al gusto de la época, que no prodigaba ya en los muebles las imágenes sagradas. Las letras imperaban en la sociedad española de entonces. Muy bien pudo esta arquilla desempeñar importante papel en la morada de Lope de Vega ó de Quevedo.

JOSÉ RAMÓN MELIDA.

Bibliografía.

Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI publiée par Léo Rouanet.—Tome II.—Macon: Protat, hermanos, Impresores.—1901. 8.°, 545 páginas.

Comprende este nuevo tomo de esta esmerada impresión, ya ensalzada por nosotros, las piezas XXXI á LX ambas inclusive del códice de la Biblioteca Nacional. Son de todo género, aunque dominan los relativos á Historia sagrada: también hay algunos del Nuevo Testamento y aun de vidas de santos. Los más notables son el de *Nabal y Abigail*, por ser de Lope de Rueda, los de la *Asunción de Nuestra Señora* (falta otro de igual clase que ocupa lugar más lejano en el códice) *La degollación de San Juan Bautista*, *La Resurrección* y algunos más, de los que en otra ocasión diremos algunas palabras.

LIBROS

ALVEAR (Cayetano de).—Un cuento de flores. Prema,—Madrid, Fé, 1901, 8.°, 59 pp.

BLÁZQUEZ (Antonio).—Descripción de España, por Abu-abd-Alla-

Mohamed-al-Edrisi. Obra del siglo XII. Versión española.—Madrid, 1901, 4.°, 62 pp.

CORTES DE LOS ANTIGUOS REINOS DE ARAGON Y VALENCIA Y PRINCIPADO DE CATALUÑA, publicadas por la R. Academia de la Historia. Tomo IV. Cortes de Cataluña; IV (comprende desde el año 1377 al 1401).—Madrid (Fortanet) MDCCCCI.—Un vol. de 510 páginas en gran fol.

FERRER Y LALANA (M.)—El Gran visionario (versos),—Madrid, 1901, 8.°, 234 pp.

LEONARDON (H.)—Prim. *(Ministres et hommes d'état)*.—Paris, Alcan, 1901, 215 págs. en 8.°

LICKEFETT Y ENGLISH (Carlos).—De las costumbres de los antiguos germanos.—Madrid, 1901, 4.°, 54 pp.

LUANCO (D. J. R.)—Libro de la Orden de Caballería dn B. Raimundo Lulio. Traducción en lengua castellana. Publicalo la R. A. de B. L. de Barcelona.—Folio, 78 pp. S. l. ni a. (Barcelona, 1901.)

MANCHEÑO Y OLIVARES (Miguel).—Antigüedades del partido judicial de Arcos de la Frontera y pueblos que existieron en el.—Arcos de la Frontera, imp. de «El Arcobricense», 1901, 374 págs. en 4.°

RAMIREZ DE HELGUERA (Martin).—El Real Monasterio de San Zoil de Carrión de los Condes.—Palencia, Gutiérrez, 1900, 109 páginas en 12.°

REDEL.—Expansiones. Varias poesías.—Sevilla, 8.°, 1901, 85 páginas.

SCHWEISTHAL (Martin).—Drames et comedies.—Paris, Flammarion, s. a. (1901), 408 págs. en 8.°

TRIVIÑO (Cavetano).—Crudezas. Versos, con un prólogo de Manuel R. Abella.—Gijón, 1901, 12.°, 86 pp.

VÉLEZ V. (D. Baltasar).—Bagatelas literarias.—Barcelona, 1900, 8.°, 277 pp.

REVISTAS

LA ALCARRIA ILUSTRADA.—20 Mayo 1901. D. Calixto Rodríguez y García, por E. Contreras.—Sello municipal de Guadalajara, por Juan Catalina García.—El Castillo de Sigüenza, por Alfonso Jara.—Recuerdos de Atienza, por Juan José de Lecanda.—Reseña física y geológica de la parte NO. de la provincia de Guadalajara, por Pedro Palacios.—Improvisación: A un nardo, por José de la Guardia.—Sobre las ruinas del Arco de Guerra, por Isabel Muñoz Caravaca.—Tres reinas, por Luis de la Guardia.—La instrucción en los niños, por P. S.—Un duelo con el mar, por E. C.—Introito, por Vicente Pedromingo.—Bibliografía.—Miscelánea.—Grabados: D. Calixto Rodríguez.—Santo Cristo del Perdón de Atienza.—Instantáneas: José María Poveda, por Jorge de la Guardia.—El Arco de la Guerra, de Atienza.—Guadalajara. Palacio de los Duques del Infantado.

LA ALHAMBRA.—31 Mayo 1901. Paisaje de crimen, por Sixto Montelegre.—La hora moderna, por Rafael Gago Palomo.—A Granada con motivo á la festividad del Stmo. Sacramento, por Antonio J. Afán de Ribera.—El pintor antiguo y el moderno, por Cayetano del Toro y Quartiellers.—Recuerdos de las fiestas del Corpus. Las fiestas de 1703, Autos, carros y cómicos. Opinión de un Presidente de Cancillería, por Francisco de P. Valladar.—Himno de despedida de los alumnos de las Escuelas Pías, por Francisco Jiménez Cpmpaña.—Turdulia, por Enrique García Cappa.—Juegos florales en Almería,—Notas bibliográficas, por V.—Crónica granadina, por V.—Grabados: En la Alhambra, dibujo de R. Marín.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Mayo 1901. Cortes de 1615 en Valencia, por Manuel Danvila.—Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde 1501 hasta la fecha, por Francisco F. de Bethencourt.—Informe acerca de los volúmenes IV y V de la obra histórica de M. Baudrillart, por Joaquín Maldonado Macanaz.—Patrología latina. Renallo Gramático de Barcelona. Nuevos datos biográficos, por Fidel Fita.—La Almudena de Madrid y Santa María del Tornero. Diploma inédito del rey D. Enrique IV, por Fidel Fita.—Noticias.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.—Marzo de 1901. Estudi de la doctrina filosófica-teológica qui's conté en el «Llibre del Gentil y los tres Sabis» del Bto. Ramon, per D. Joan Garau:—Prohibición de traer esclavos moros á Mallorca si no han sido apresados por buques armados en corso en el Reino (1387), por don Pedro A. Sancho.—Informe sobre el oficio de acequiero y administración de las aguas de la Fuente de la Villa (conclusión), por D. Pedro Sampol y Ripoll.—Documents curiosos del siglo XIV. Letra de Pere IV sobre salaris dels castellans qui no residexen en lurs castells, per D. E. Aguiló.—† D: Eusebi Pascual, por D. E. Aguiló.—Bibliografía, por A. Ll.

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.—Mayo 1901.—Problema histórico-artístico (¿quiénes fueron los escultores de las estatuas que mandaron hacer los Duques de Lerma para los enterramientos de la capilla mayor del Monasterio de San Valladolid?), por D. C. Pérez Pastor, de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Códices más notables de la Biblioteca Nacional: V. *Libro de horas del siglo* XV, por D. A. Paz y Melia, de la Biblioteca Nacional.—D. Juan Fernández de Isla, sus empresas y sus fábricas (continuación), por D. F. Fernández de Velasco.—Nuevos descubrimientos arqueológicos hechos en Cádiz del 1901 al 1892 (continuación), por D. R. M. de Berlanga.—Un libro nuevo y un cancionero viejo, por D. M. Serrano y Sanz, de la Biblioteca Nacional.—Documentos: Colección de cartas originales y autógrafos del Gran Capitán, que se guardan en la Biblioteca Nacional (1.ª)—Variedades: Bélgica, España (Barcelona, Burgos, Gerona, Madrid, Palma de Mallorca y Sevilla), Francia, Gran Bretaña, Italia, Paraguay y Uruguay.—Notas bibliográficas: *Lo Rat-Penat en el escudo de armas de Valencia*, por D. Vicente Vives y Liern; por D. Roque Chabás, Canónigo-Archivero de la Catedral de Valencia.—*Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación;* poa D. Manuel de la Puente y Olea; por M. S. y S.—*Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo* XIII *al* XVIII *inclusive*, por Don José Gestoso y Pérez; por J. R. M.—Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos: Archivo general Central en Alcalá de Henares. IV, por D. J. Melgares Marín, de dicho Arrhivo.—Biblioteca particular de S. M.—Bibliotecas populares en Madrid.—Museo Arqueológico Nacional.—Museo Naval.—Bibliografía: *Libros españoles y extranjeras.—Revistas españolas y extranjeras.*—Sección oficial y de noticias.—Láminas sueltas.—Libro de horas del siglo XV (Biblioteca Nacional).—Láminas intercaladas en el texto.—Tantas relativas al *Rat-Penat* en el escudo de armas de Valencia.—Estuche funerario de oro y bronce y estatuita de cobre de Osiris.—Pliegos 6 y 7 del *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Sección de Estampas y de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional.*—Pliego 28 del *Catálogo I del Archivo Histórico Nacional: Inquisición de Toledo*

REVISTA CONTEMPORANEA.—30 Mayo 1901.—España después de la guerra, por Damián Isern.—Estudios sobre el canal de Nicaragua, por Arturo Llopis.—Aguas, minas, montes, por Adolfo Bonilla y San Martín.—La Exposición internacional del Foto-Club de París, por L. García-Ramón.—El crimen, por J. Pons Samper.—La Exposición de Bellas Artes (continuación), por Federico Buesa.—El teatro de Schiller (continuación), por Enrique Lickefett y English.—Rafael Ochoa, por Gabriel María Vergara y Martín.—La organización del trabajo (continuación), por Manuel Gil Maestre.—Boletín bibliográfico, por J. Olmedilla, E. y A.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Mayo 1901.—Supersticiones extremeñas, por Publio Hurtado.—Victorianas, por Narciso Díaz de Escovar.—Poetas placentinos contemporáneos de Lope de Vega. *(Continuación)*, por Daniel Berjano.—¿Quién gobierna á ello?, por † Adolfo Vargas.—Deshielo, por Diego María Crehuet.—Crónica regional, por Un Cacerense.

Imprenta de la REVISTA ESPAÑOLA,
Calle de Ferraz, núm. 62.

AÑO. I Madrid 15 de Junio de 1901 NÚM. XII.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte,

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

D. MIGUEL COLMEIRO

Tiempo hacía que por sus achaques y edad avanzada no concurría el Sr. Colmeiro á las ordinarias juntas de la Academia Española, así es que para muchos era desconocida la fisonomía de este ilustre naturalista que acaba de bajar al sepulcro. Colmeiro era ante todo hombre de ciencia, y como tal y por su especialidad en el tecnicismo y nomenclatura en las naturales entró en la Academia Española en la que sus obras han sido de grande utilidad para fijar el sentido de muchas voces científicas.

Como la de casi todos los hombres de su clase, la biografía de Colmeiro es sencillísima: estudió en su juventud; enseñó en la catédra y publicó el resultado de sus vigilias. Alcanzó grandes honores académicos y distinciones de varios cuerpos docentes, que no modificaron su natural modesto y así, sin estrépito, pero con la simpatía y admiración de los buenos españoles, ha salido del mundo de los vivos el 21 de Junio último.

Colmeiro había nacido en Santiago de Galicia el 22 de Octubre de 1816; y á poco de concluir la carrera de Ciencias obtuvo una cátedra de Agricultura en Barcelona, la misma que desempeñó luego en Sevilla hasta que fué trasladado á Madrid, donde también concluyó la carrera de Medicina, que no ejerció porque toda su atención se la llevó la rama de la Historia natural, llamada Botánica.

ACADÉMICOS DE LA ESPAÑOLA

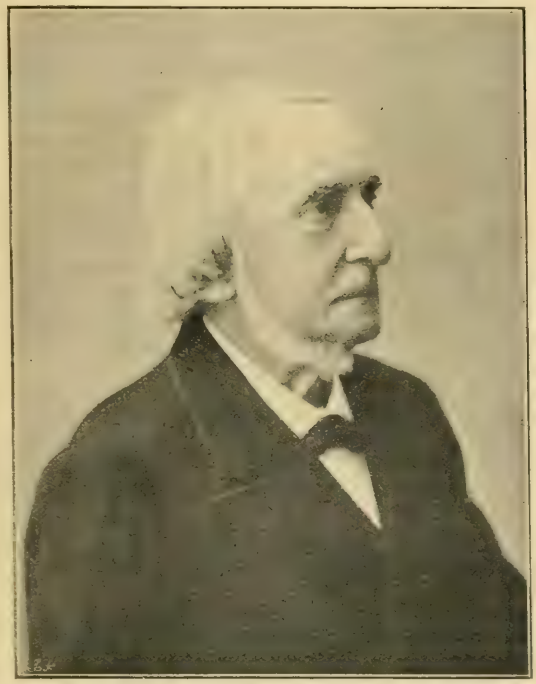

Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.

Como especialista de esta ciencia fué comisionado al Congreso internacional de Luca, donde publicó en italiano un interesante folleto sobre la flora española.

Encargósele la Dirección del Jardín Botánico de esta corte, en el que emprendió importontes trebajos de aclimatación y clasificación de plantas extrañas y formación de herbarios que legó á la Universidad Central.

La mejor biografía de este

sabio será la enumeración de sus trabajos literarios que son los siguientes:

1. Ensayo histórico sobre los procresos de la Botánica, desde su origen hasta el día, considerados más especialmente con relación á España.—Barcelona, 1842, un folleto en 4.° menor. (Las noticias contenidas en este ensayo, por lo que respecta á España, se hallan ampliadas y rectificadas en la obra señalada con el núm. 16.

2. Memoria sobre el estado actual de la Botánica y de la Agricultura, y sobre el orden de materias que se propone seguir en su enseñanza.—Barcelona, 1842, un folleto en 4.° menor.

3. Principi che devono regolare una Flora applicati particolarmente alla formazione della spagnuola.—Lucca, 1843, un folleto en 8.°

4. Lettera del Dottore Michele Colmeiro intorno agli orti botanici in Ispagna. — Módena, 1844, un folleto en 8.°

5. Catalogus plantarum in Horto Botanico Barcinonensi annis MDCCCXLIII et MDCCCXLIV cultarum.—Barcinone, 1844, un folleto en 8.° (Es el primer índice del expresado Jardín.)

6. Catálogo metódico de plantas observadas en Cataluña, con sus nombres botánicos más usuales, los vulgares catalanes de muchas, y la indicación de localidades y épocas en que florecen, seguido de la nomenclatura catalana de la plantas, interpretada en el idioma castellano y en el de la Botánica.—Madrid, 1846. un tomo en 8.° (Es el primer cuadro de la vegetación catalana, bosquejado conforme al estado de la ciencia ventitres años hace, y algo habrá contribuido á facilitar las investigaciones y trabajos posteriores de igual índole).

7. Universidad de Sevilla. Ampliación de la Botánica. Programa especificado ó resumen de las lecciones.—Sevilla, 1847, un folleto en 4.°

8. Programa de nociones de Botanica (unido al de los demás ramos de Historia natural por el respectivo profesor).—Sevilla, 1847, un folleto en 4.°

9. Memoria sobre el modo de hacer las herborizaciones y los herbarios.—Madrid, 1847 y 1848, un folleto en 8.°

10. Apuntes para la Flora de las dos Castillas.—Madrid, 1849, un tomo en 8.° (Este resumen de la Flora castellana vió la luz pública doce años antes que la *Flora de Madrid*, de carácter oficial, como correspondiente á la Comisión del Mapa geológico.)

11. Recuerdos Botánicos de Galicia.—Santiago, 1850, un folleto en 4.° (Corrigióse é insertóse después en la *Revista de los progresos de las Ciencias*, Madrid, 1850.)

12. Investigaciones sobre la antiquísima madera conocida en Sevilla con el nombre de Alerce. - Sevilla, 1852, un folleto en 4.°.

13. Nuevas investigaciones sobre los alerces que por tradición se supone haber existido antiguamente en los alrededores de Sevilla y Córdoba.—Sevilla, 1852, un folleto en 8.° menor.

14. Exámen de las encinas y demas arboles de la Península que producen bellotas, con la designación de los que se llaman mestos.—Sevilla, 1854, un folleto en 4.° (Trabajo hecho en unión de D. Esteban Boutelou.)

15. Curso de Botánica, ó Elementos de Organografía, Fisiología, Metodología y Geografía de las plantas, con la clasificación y caracteres de sus familias y la indicación de propiedades y usos, tanto médicos como económicos.—Madrid, 1854-1857, tres tomos en 8.°. Nueva edición, Madrid, 1871.

16. La Botánica y los Botánicos de la Península hispano-lusitana. Estudios bibliográficos y biográficos.—Madrid, 1858, un tomo en 8.° mayor, (Es una de las dos primeras obras premiadas por la Biblioteca Nacional.)

En esta obra enumera el autor sus propias publicaciones.

17. Noticias acerca de un manuscrito perteneciente al Licenciado Antonio Robles Cornejo, naturalista del siglo XVI, y conservado en el Jardin Botánico de Madrid.—*Revista de los progresos de las Ciencias*.—Madrid, 1859.

18. Manual completo de Jardinería.—Madrid, 1859, tres tomos en 8.° menor.

19. Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias on la recepción pública de D. Miguel Colmeiro.—Madrid, 1860, un folleto en 4.° (Versa sobre la especie y sus modificaciones.)

20. Observaciones y reflexiones hechas sobre los movimientos de las hojas y flores de algunas plantas con motivo del eclipse de sol del 18 de Julio de 1860.—Madrid, 1860, un folleto en 8.°.

21. Tentativas sobre la Liquenología geográfica de Andalucía, por D. Simón de Rojas Clemente; trabajo ordenado conforme á los manuscritos del autor.—Madrid. 1863, un folleto en 8.°

22. Plantas que viven espontáneamente en el término de Titaguas, pueblo de Valencia, enumeradas en forma de índice alfabético, por D. Simon de Rojas Clemente, natural del mismo Titaguas. Extracto ordenado metódicamente.—Madrid, 1864, un folleto en 8.°

24. El Jardin Botánico de Madrid y el Gabinete de Historia natural. (Su origen é importancia.) —Madrid, 1867, un folleto en 8.°

24. Catalogus seminum in Horto Botanico Matritensi, anno 1866, collectorum.—Madrid, 1867, un cuaderno en folio. (Se han publicado igualmente los catálogos correspondientes á los años 1867, 1868 y 1869.)

25. El Catálogo de las semillas del Jardin Botánico de Madrid como lazo de sus relaciones.—Madrid, 1868, un folleto en 8.° (Demuéstranse los buenos resultados obtenidos de la correspondencia sostenida por el Jardín Botánico de Madrid con los extranjeros.)

26. IMPORTANCIA CIENTÍFICA DEL JARDÍN BOTÁNICO DE MADRID.—Madrid, 1869, un folleto en 8.º (Memoria histórica y de actualidad.)

27. ENUMERACIÓN DE LAS CRIPTÓGAMAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.—Madrid, 1867-1868, un tomo en 8.º, compuesto de dos partes: 1.ª ACROGENAS: Helechos, Equisetáceas; Rizocárpeas, Licopodiáceas, Musgos, Hepáticas. 2.ª TALOGENAS: Hongos, Líquenes, Collemáceas, Algas. (Es el primero y único cuadro general de las plantas criptógamas observadas en la Península é Islas Baleares.) La enumeración de las fanerógamas de España y Portugal completará en su día él conocimiento de nuestra vegetación espontánea.

28: EXÁMEN HISTÓRICO-CRÍTICO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES Á LA FLORA HISPANO-LUSITANA. (Fragmento que alcanza hasta fines del siglo XVI.—Madrid, 1870, un folleto en 8.º mayor. (Comprende numerosos pormenores relativos al tiempo de los árabes, y estudios etimológicos sobre los nombres vulgares de muchas plantas conocidas y denominadas por ellos.)

29. DICCIONARIO DE LOS DIVERSOS NOMBRES VULGARES DE MUCHAS PLANTAS USUALES Ó NOTABLES DEL ANTIGUO Y NUEVO MUNDO, con la correspondencia científica y la indicación abreviada de los usos é igualmente de la familia á que pertenece cada planta. Madrid, 1871, 4.º.

Por esta obra principalmente adquirió el derecho á figurar entre los indivíduos de la Academia Española, aunque no ingresó en ella hasta el año de 1893.

A esta lista hay que añadir diversos artículos publicados en el *Boletín Oficial de Instrucción pública*, en la *Revista de ciencias, literatura y arte de Sevilla*, *Repertorio médico* de Barcelona, *Revista de los progresos de las ciencias* de Madrid y otras.

El resumen de los empleos y honores de Colmeiro es el que sigue; pues á su muerte era ó había sido Doctor en Medicina y en ciencias; Catedrático y ex-decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, ex-Rector de la misma Universidad; individuo de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Medicina de Madrid; de la Sevillana de Buenas Letras, de la de Ciencias y Artes de Barcelona; de la de Ciencias Médicas de Lisboa; Gran Cruz de Isabel la Católica, etc.

X.

CENSURA DE UN LIBRO DE QUEVEDO

El Sr. Menéndez y Pelayo nos ha facilitado la siguiente curiosa censura eclesiástica de *El Chitón de las Taravillas*, compuesto por D. Francisco de Quevedo y publicado por él en 1630. Es uno de los más sazonados opúsculos del gran satírico y claro está que dista mucho de merecer el juicio que de él forma el P. Delgado. Reimprimiólo esmeradamente el Sr. Fernández-Guerra en el tomo 1.º de las *Obras de Quevedo* que hizo para la Biblioteca de Autores Españoles (pág. 247). La presente censura es inédita.

«Este librillo, señor, intitulado chiton de las Tarauillas, lo 1.º está comprehendido en la regla (?) del catálogo prohibitorio por faltarle todas las quatro cosas que allí se requieren para qualquiera libro impreso, que son Autor, Impresor, lugar y tiempo, porque si bien al fin de él se pone lugar día y año, no es como de libro impreso sino de carta missiua y es la fecha que en la impresión ni se pone ni puede poner el día, fuera de que aquello es ficción pues se sabe se imprimió en Madrid.

Después de esto el libro en sí (hablando por mayor), es no sólo inútil, sino pernicioso y será consuelo de muchos cuerdos recojerle, y si la voz del pueblo es voz de Dios mucho tiene por qué, pues apenas ay quien no diga porque el santo officio no quema este libro ó satyra, y él es tal que su autor tuuo verguenza ó miedo de sacarle con su nombre; el estilo es vna perpétua bufonería y afectada chocarrería; tiene vn genero de impiedad pues recordando los trabajos del Reyno con que Dios nos castiga y que aun él dice son de llorar, los trata como cosas de burla sin muestra de ningún buen afecto ni sentimiento. Es perjudicial á las buenas costumbres, pues todo es enseñar á murmurar, escarnecer, lisonjear y satirizar, cosas que se pegan más que las que tratan los libros cuerdos y han llegado con este genero de estilo á tratar las doctrinas sagradas del Euangelio tomándolas por capa de abrasar mordazmente quanto se les antoja; es también perjudicial á la república pues quiça le leeran primero que el de regimine Principum de Santo Tomas los priuados y consejeros y se dejarán engañar con tantas lisonjas ambiciosas y pensarán que está todo muy bien gouernado y descuydaran del remedio quando mas es menester; y finalmente estragan los tales libros á quantos los leen, pierden y ocupan mal el tiempo y mucho tiempo, priuando los de más sana enseñanza, daños todos muy considerables en república de cristianos y que piden remedio; en este estilo (que lo auia oluidado) vimos pintado vn infierno en forma de entremés ó cosa tal que la gente vulgar y ruda que es la más aprehendera que es así el infierno y le perderá el miedo y consiguientemente el freno al pecar.

Por menor tiene este librillo algunas cosas dignas de censura que por decir agudezas ó bachillerías que prouoquen á risa, pierden el respeto á las buenas doctrinas. en el fol. 13, pág. 2 dice así, en la enfermedad sin remedio es caridad que el medicamento acabe la vida, y desesperación dejarla que se acabe; esta proposición es escandalosa pues da licencia á los médicos (y lo peor merecimiento en haçello si es ca-

ridad) que maten á todos los enfermos en juzgándolos por incurables y con esto se ahorrará de hospitales de incurables. No solo los médicos, los enfermeros y qualquiera lo podrá hacer si es caridad. Ofende las pías orejas no solo su fiereza sino el quitar que no sane aquel enfermo que puede hacerlo, parece consejo de barbaros sin fe. Viua la criatura lo que su criador quisiere y más que por ventura esta su saluación en viuir, padecer y merecer el cielo; en el fol, 14, pág. 1, lo dice peor en parte: mas piadosamente y con menos recelos acabaremos con nuestras manos que por las agenas; esto sabe algo á la heregía que refiere San Agustín de Haresibus, verbo circumcelliones y Libr. 1, de Ciuit. Dei. cap. 17, de los que decian que matarse así mismos en algunas ocasiones no solo era lícito, sino martyrio; trata de esto Santo Tomás, 22, q. 64. ar. 5 y allí sus comentadores, fol. 19, col. 1. Pechaua el matrimonio y con razón; esta aprobación si no es dicha por chocarrería contra los que se casan, es contra todas las inmunidades eclesiásticas, especialmente de los Sacramentos, que son cosas diuinas no sujetas á la humana potestad, libres por derecho diuino; y dígalo por lo que quisiere por los términos que se dice suena mal que cae el pechar sobre el sacramento; dirá que habla del matrimonio como contrato, eso pudiera explicar no explicado está mal. Otras cosillas tiene de menos quenta como que para el cudicioso nada añade el hurto al sacrilegio en el fol. 9, bien veo la determinación para el cudicioso que no dejara de hurtar por ser sacrilegio mejor lo pudiera decir; fol. 34, llama alma precita á la que no asiente á lo que el ha dicho y era vn gran tropel de chocarrerías; pase por modo de hablar, en fin Señor me parece será seruicio de Dios y beneficio hecho á la fe, recojer este librillo. En S. Pº Martyr el Real de Toledo. Abril 26 de 1630 años.

Fr. Hieronymo Delgado.

NOTICIAS INÉDITAS

de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.

(Continuación.)

CABESTRERO

Tres mil ciento y siete reales de 180 madejas de cordel de azote, 30 cuerdas de reata, 10 maromas de zerro, 124 piezas de cuerdas dobles y piezas de cordel de á 30 varas cada una, hilo de cartas y bramante para las tramoyas y bambalinas de esta fiesta 3.107

LATONERO

Mil setecientos y noventa reales de 200 cajoncillos para luces de aceite á 6 reales de aderezar 100 y 50 arandelas para velas á 7.200 cañones para velas de á libra, 300 para hachetas, una trompeta para la fama y embudos para las aguas. 1.790

DORADOR

Diez y ocho mil y seiscientos reales del dorado en el frontis del coliseo en los capitales y basas de las columnas pilastras, el león con el mundo, cruz y centro, espada, terraza en que se afirma el león, las venas, bolas y cuerpo de la orla, figuras y atributos que tienen en las manos y demás caras doradas en el dicho frontis y las areñas.. . . . . 18.600

PINTORES

Á Juan Fernández de Laredo y compañía, por la pintura de la mutación de la plaza de Palacio arco y frontis de Palacio y los peñascos grutas y marinas y las pirámides y el globo, y 14 bastidores de bosques y retocar los demás, pintar el monte, el bastidor del fuego, los foros y cortinas de gruta y otras cosas, como cartones y adornos de las tramoyas. . 22.000

Á Antonio de Castrejón por la pintura de las mutaciones de escritorios y espejos, tres bambalinas de bóvedas, cuatro lienzos de la pedrería finjida y el foro con sus bambalinas y cuatro lienzos de pabellón con cuatro niños. 10.200

Á Joseph García, pintor, 20.500 reales, por haber pintado el teatro de jardín y el salón y la cortina en que se ajustó con él. 20.500

A D. Melchor de León, por haber escrito la narrativa de la fiesta para enviar á Alemania. . 1.000

Á D. Joseph Guerra, que la escribió y encuadernó á su costa.. . . . . 1.500

Á D. Pedro Calderón de ayuda de costa por la *loa* que hizo para la fiesta de *Hado y Divisa* y la asistencia á los ensayos.. . . . . 5.500

Á D. Dionisio Mantuano, de ayuda de costa, por lo que ha trabajado en el dibujo y pintura del techo del coliseo. 16.500

Á Joseph Candí de ayuda de costa por haber trazado las tramoyas y teatros de esta fiesta y ejecutándoles. 11.000

Á los franceses de la ópera por haber tocado en los ensayos y en la fiesta, cien reales de á ocho. 1.200

De la purpurina.. 550

Á Joseph de Cárdenas, 16 reales de á ocho para ir á S. Martín por las botijas para la mutación de piedras. Ciento y noventa reales de á ocho en que se ajustaron con Monsiur Lambot las 240 castañas pequeñas y 180 grandes que se trajeron de San Martín. 2.280

Al Maestro Pedro de Montizón, que es el que vació é hizo los moldes para la pasta del frontis, doscientos ducados. 2 200
A Gabriel Gerónimo y Compañía, 2.000 reales en que se ajustó con ellos al hacer el primer andamio para dibujar el lienzo que se puso en el cielo del coliseo y aderezar y hacer algunos bastidores. 2.000
Á los dos mozos de Joseph Candí que no llevaron jornal por la asistencia y para el viage, cien ducados á cada uno. 2.200
Por el gasto de la comida de Joseph Candí y sus dos mozos en los cuarenta y cinco días que duró la asistencia. 1.610
Á Silvestre de Ávila y Compañía, 1.600 reales en que se ajustó con ellos en labrar y sentar toda la madera de la contra armadura que se ha hecho entre el tejado del coliseo y el bastidor de lienzo pintado en el techo dél, para resguardarse de las goteras. 1.600
Á Gobriel Gerónimo y Juan Bautista, á 200 ducados de ayuda de costa por lo que trabajaron en las tramoyas y teatros por no haber llevado jornal. 4.400
Á Diego de Hongo, por el trabajo y cuidado que ha tenido en prevenir y comprar todas las cosas necesarias para la pintura. . . . 400

LIENZO QUE SE HA SACADO PARA LOS BASTIDORES FOROS Y BAMBALINAS Y CORTINAS

En 29 de Enero 220 varas de Angulema ancha, de vara y tercio de ancha, á 8 reales y medio la vara. 1.870
Más dicho día 74 varas y media de lienzo del imperio ancho á 11 reales. 819 1/2
Más dicho día 48 varas de lienzo del imperio angosto, á 9 reales la vara. 432
Más otras 107 varas de lienzo del imperio ancho, á 11 reales la vara. 1.177
Más en 30 del dicho, 100 varas de guingao, á 5 reales la vara. 500
Más en 6 de Febrero que llevó P. 99 varas, á 8 reales y medio la vara. 841 1/2
Más en 7 del dicho 141 varas de guingao, á 5 reales la vara. 570
Más al dicho día 148 varas de Angulema, á 8 reales y medio. 1.258
Más en 10 del dicho sesenta y cuatro varas y media de lienzo del imperio angosto, á 9 reales. 580
En 11 del dicho otras 30 varas de dicho lienzo del imperio angosto, á 9 reales la vara. . . 270
Más en 12 del dicho 48 varas de dicho lienzo angosto, á 9 reales. 432
Más en 13 del dicho 40 varas de guingao, á 5 reales la vara. 200
Más en 14 del dicho 24 varas de guingao, á 5 reales la vara. 120
Más en 14 de dicho otras veinte varas de Angulema, á 8 reales y medio. 170
Más en 14 de dicho 20 varas de guingao, á 5 reales la vara. 100
Más dicho día dos piezas de bocadillos con 1[illegible] varas, á 9 reales vara. 171
Más en 15 de dicho 30 varas de guingao, á 5 reales la vara. 150
Más en 17 de dicho 4 varas y media de bocadillo fino, á 9 reales. 40 1/2
Más en dicho día que llevó Pedro 10 varas de lienzo del imperio angosto, á 9 reales. . . . 90
En 20 del dicho siete varas de lienzo del imperio angosto, á 9 reales. 63
Más dicho día, 30 varas de Angulema, á 8 reales la vara. 255
Más 6 varas de guingao, á 5 reales. 30
En 21 del dicho 20 varas y media de lienzo del imperio ancho, á 11 reales. 225 1/2
Más en dicho día 20 varas y media de lienzo del imperio. Digo 20 varas de Angulema, á 8 reales. 170
En 23 de dicho llevó Pedro veinte varas de guingao, á 5 reales la vara. 100
Más llevó Pedro en 24 del dicho 40 varas de Angulema, á 8 reales y medio. 340
De 300 varas de lienzo para la pintura del cielo del coliseo, á 7 reales la vara. 2.100
Más para el frontis y mutación de salón trescientas sesenta varas de Angulema, á 8 reales y medio. 3.060
Más 80 varas de lienzo del imperio, á 9 reales. . 720

Por manera que importa esta relación trescientos y cincuenta y ocho mil quinientos y treinta y tres reales. Fecha en 12 de Abril de mil seiscientos y ochenta.

GASPAR DE LEGASA.

LAS DOS FIESTAS

ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO Y LA DEL MANCHEGO

Relación de los gastos hechos y que se consideran necesarios para las dos fiestas que se representaron á SS. MM. en el salón de Palacio los dos días lunes y martes de Carnestolendas de este año en esta manera:

GASTOS DE LA CASA DE LOS ENSAYOS

Por tres arrobas be belas de sebo á 57 reales la arroba. 171
Por seis libras de bujías á 12 reales la libra. . 72
Por ocho libras de aceite. 15
Por doce arrobas de carbón á 6 reales y medio. 78
Por dos hanegas de arroz. 28
Por el porte de traerlo. 12

REFRESCOS A LA COMPAÑIA

Por 18 libras de chocolate á 23 reales la libra. . 414
Por 9 libras de azúcar para él, á 6 reales la libra. 54

Por 4 libras de bizcochos á 6 reales y medio. .	26
Por 50 panecillos.	25
En 8 de Febrero por seis ojaldres á 10 reales. .	60
En 11 del dicho por 12 perdices á 7 reales cada una.	84
Por 24 panecillos.	12
Por una arroba de vino.	28
Cuatro azumbres de hipocrás.	32
De asar las perdices y aderezarlas..	12
En 19 del dicho por cuarenta pasteles de á real con un huevo cada uno.	60
Por 3 azumbres de hipocrás..	24

SOBRESALIENTES

A María de Anaya.	500
A Joseph Benet..	300
A Luis López	300

VESTUARIOS

A Rafael González por 16 varas de picote de Mallorca para un vestido á Bernarda Manuela para la comedia del *Manchego* que hizo la Viuda, á 36 reales.	576
Más al dicho por 16 varas de tafetán musco para forro, á 10 reales la vara.	160
A Alonso de Olmedo 4 varas de tafetán dorado para unas ligas, á 10 reales la vara.. . . .	40
A Manuela de Escamilla 400 reales en que se ajustó con ella un vestido de viuda con su toca larga, en la comedia de *El Celoso Extremeño*.	400
A Francisco García, 200 reales por un vestido ridículo para la comedia de *Entre bobos anda el juego*.	200
Por dos libros de comedias donde estaban las comedias de *El Celoso Extremeño* y la de *Entre Bobos anda el juego*.	100

COMPAÑÍAS

A la Compañía de Manuel Vallejo por las dos fiestas del lunes y martes de Carnestolendas, en la comedia de *El Celoso Extremeño*. . .	5.500
A Damiana de Arias por la guarda ropa de las comedias y nueve entremeses.	1.100
A Juan Francisco Tejera por haber copiado estas comedias y sacado y sacádolas por papeles y seis entremeses.	400
A Juan de Escamilla y Manuel Vallejo por los seis entremeses á 400 reales..	800
Por poner y quitar el teatro dorado.	300
A Francisco López por un coche con dos mulas por doce días que se ocuparon en llevar y traer las compañías á los ensayos, á 44 reales al día.	528
A Ventura Blanco, alguacil de corte por la asistencia que ha tenido en estos ensayos.. . .	300
A Luis de Velasco oficial de la Sala por dicha ocupación.	300

VESTUARIOS PARA LAS MÁSCARAS Y MATACHINES

A Juan Díaz Rodero por 54 varas de felpa verde olanda para nueve vestidos de los de la máscara á 54 reales la vara.	2.916
Por 18 varas de chamelote de plátas á 56 reales vara.	1.008
Más al dicho, por 72 varas de tafetán doblete para forrar á 9 reales la vara.	648
Por 31 varas y media de fustan para entre velas á 5 reales.	157 ½
Más por 108 docenas de botones de fábrica á 7 reales la docena.	756
Por 18 onzas de seda á 7 reales la onza. . .	126
Más al dicho por 270 varas de encaje de plata de Venecia para guarnición de dichos vestidos que pesaron 300 onzas á 36 reales la onza..	10.800
Por 9 varas de locazí á seis reales la vara. . .	54
Más al dicho por 9 pares de medias de seda á 40 reales cada par.	360
Por 54 varas de colonias á real y medio. . . .	81
Por 27 varas de tafetán blanco para contrabandas á nueve reales la vara.	243
Más 108 reales que se les dió para zapatillas. .	108
Por la hechura y ojales de cada vestido de 100 reales.	900
Más al dicho por 153 plumas para los nueve á 12 reales cada una.	1.836
De la hechura de la de plumajes.	108
Por 9 sombreros á 20 reales cada uno. . . .	180

VESTUARIOS PARA LOS MATACHINES

Al dicho Juan Díaz Rodero por 42 varas de raso primavera para los cuatro matachines y el grande á 36 reales la vara.	1.512
Más al dicho por 32 varas de Ruan para los cuatro matachines á 6 reales la vara. . . .	198
Más por 7 varas de frisa para el grande á 8 reales.	56
Más por 21 varas de bombasí blanco á 6 reales vara.	126
Por 6 carátulas á 6 reales cada una.	36
Por 8 varas de celosías.	12
De la hechura de los cuatro botargas. . . .	200
Más al dicho por cuatro onzas de seda nacar para las botargas á 9 reales la onza. . . .	36
Por 54 varas de presillas de plata..	54
Por dos varas de encaje negro para las mascarillas..	32
Por tres varas de colonias de a sesma. . . .	12
Más al dicho Juan Díaz Rodero, 216 reales de las plumas y hechura del plumaje de Luis. .	216
Más al dicho por 18 varas de puntas blancas para nueve pares de vueltas á dos varas. . .	648
Más qor 16 varas de colonia de aforro para las botargas á 4 reales la vara.	64

OTROS GASTOS

De refrescos que se les dió el tiempo que duraron los ensayos y días de la fiesta.. . . .	2.000

A los violones y músicos que asistieron á tocar los instrumentos en los ensayos de la máscara y matachines y el día de la fiesta.. . . 1.500

Por manera que importa esta relación *treinta y nueve mil novecientos noventa y cuatro reales y medio.* Fecha en 10 de Abril de mil seiscientos y ochenta.

GASPAR DE LEGASA.»

EL CONDE LUCANOR

Nómina de los gastos hechos para la comedia del Conde Lucanor, *que se representó á S. M. el día 9 de Junio de 1680 á la celebridad de los años del Sr. Emperador.*

Nómina de los gastos heehos para la comedia y ensayos del Conde Lucanor que se representó á SS. MM. al cumplimiento de años.del Sr. Emperador el día 9 de Junio mil seisciento ochenta.

GASTOS DE LA CASA DE LOS ENSAYOS

Por media arroba de velas de sebo.	24
Por dos libras de bujías.	20
Por dos libras de aceite.	3
Por dos libras de chocolate y media de azúcar.	35
Por dos libras de bizcochos..	11
Por seis libras de dulces á 8 reales la libra.. .	48
Por una arroba de nieve..	10

GASTOS DEL TEATRO

Por poner y quitar el teatro dorado.	300
Por dos clarines y una caja..	24
Por sacar la *loa* por papeles y dos copias *de ella.*	24

COMPAÑIA

A la compañía de Manuel Vallejo, por la fiesta y haber puesto la *loa*..	1.100
A don Juan Bautista Diamante por la *loa* que hizo para esta fiesta.	1.110
A Damiana de Arias por la guarda ropa de comedia, loa y entremeses.	150
A María Luisa por dos coches que se alquilaron para traer la Compañía del Retiro á Palacio, á 44 reales cada uno.	88

Montan las partidas de esta nómina dos mil novecientas y treinta y siete reales. Madrid y Junio á diez de mil seiscientos ochenta.»

SOLICITUDES PARA EL COBRO DE LAS ANTERIORES CUENTAS

«Madrid, 12 de Febrero de mil seiscientos ochenta.

El condestable sobre la pretensión de los pintores, mercaderes, doradores y demás oficiales que se entendieron en los adornos del Buen Retiro para la entrada de la Reina, nuestra señora, de que se les dé satisfacción como V. M. tiene mandado de lo que se le resta debiendo:—Señor: V. M. con decreto de catorce de Diciembre del año pasado, fué servido mandarme remitir un memorial de los pintores, mercaderes, doradores y demás oficiales á cuyo cargo estuvieron los adornos de Buen Retiro para la entrada de la Reina, nuestra Señora, para que sobre su instancia diga á V. M. lo que se me ofreciere. Ke hecese su pretensión á que V. M. se sirva mandar al Gobernador del Consejo de Hacienda les acabe de pagar lo que se les resta debiendo así de las mercaderías que se gastaron como de los jornales de oficiales y representaciones que se hicieron porque aunque V. M. le ordenó les librase la cantidad que importaban estos gastos en millones de Sevilla el año pasado con paso al presente, no ha tenido efecto enteramente porque al tiempo de formar el despacho en el Consejo de Hacienda, se hizo el reparo que he puesto en las reales manos de V. M. que con su vista resolvió V. M. declarar que de los diez quentos señalados en el efecto referido se librasen en cabeza de Tesorero de los Reales Gastos Secretos, cinco quentos para que los entregaseñ á don Melchor de Arce, pagador de las obras reales y que el Gobernador del Consejo de Hacienda diese luego pronta satisfacción de los cinco quentos restantes en efecto no sujeto á reparo en cuya consideración, y porque la parte que se les ha librado corre con dilacción suplican á V. M. obligados de su necesidad y razón se sirva mandar al Gobernador del Consejo de Hacienda les haga dar satisfación de los cinco quentos que se les resta debiendo en el mismo efecto de millones de Sevilla ó en otra que parezca del servicio de V. M.—Lo que puedo representar á V. M. sobre estas pretensiones que á resolucciones de consultas mías y instancias continuadas de esta gente tiene V. M. mandado se les dé enteramente satisfacción de este débito y se libre á D. Melchor de Arce, pagador de las obras reales, y porque son muchos los pintores maestros y oficiales que trabajaron en el Coliseo y también los mercaderes de los vestuarios que dieron y así mismo las Compañías. Me parece será muy de la real benignidad de V. M. ratificar de orden dada al Gobernador del Consejo de Hacienda para que les haga pagar lo que constare se les resta debiendo, librándoselo en el efecto que proponen ó en otro al pagador de las reales obras para que de allí se distribuya entre los interesados con la buena cuenta y razón que se debe. V. M. (Dios le gue.) resolverá lo que más fuere de su Real Voluntad.—Madrid, 12 de Febrero de 1682.

OTRA SOLICITUD

«Los pintores, doradores de los balcones y celosías del coliseo, solicitan en el memorial incluso se les dé satisfacción de lo que se les debe de las obras que hicieron en él. Vereisle y me consultareis lo que se os ofreciere y pareciere.—En Madrid, á 28 de Abril de 1680.—El Condestable de Castilla.—Suplica á V. M. se sirva mandar se les dé satisfacción de lo que se les debe de las obras que hicieron en el Coliseo del Buen Retiro.—Señor: los pintores y doradores de los balcones y celosías del Coliseo.—Señor, los pintores y doradores que pintaron y doraron los balcones y celosías del coliseo para la fiesta que se hizo á V. M. en él. Dicen que para haber de hacer y acabar la dicha obra, se empeñaron en todos los materiales que fueron nscesarios de oro y colores y las personas á quien

se los están debiendo les molestan y apremian por las cantidades que importan por no poderles dar satisfacción por hallarse muy alcanzados y con mucha necesidad y temen que han de pasar sus acreedores á ponerlos en la cárcel. Por lo que suplican á V. M. se apiade de ellos, mandando que se les pague lo que se les está debiendo para poder aliviar su necesidad y dar satisfacción á sus acreedores, aunque sea por vía de limosna en que recibirán merced.»

«En nombre de los pintores, mercaderes, doradores y demás oficiales á cuyo cargo estuvieron los adornos del Buen Retiro para la entrada de la Reina, se me ha dado el memorial incluso volviendo á instar en que se les pague lo que se les debe de las obras que hicieron remítoosle para que me informen lo que en razón de ellos se os ofreciere.

En Madrid, 14 de Diciembe 1680.—Al Condestable de Castilla.—Vuelven á suplicar á V. M. se sirva mandar se les dé satisfacción de lo que se les debe de las obras que hicieron en Buen Retiro para la entrada de la Reina nuestra Señora.—Señor.—Los pintores, mercaderes, doradores, y demás oficiales á cuyo cargo estuvieron los adornos del Buen Retiro.—Señor.—Los pintores, mercaderes, doradores y demás oficiales á cuyo cargo estuvieron los adornos de el coliseo y gastos de las prevenciones hechas en Buen Retiro para la entrada de la Reina, nuestra Señora. Dicen que V. M. fué servido de mandar al Presidente de Hacienda les pagase doscientos y ochenta mil reales que se les están debiendo así de las mercaderías que se gastaron como de los jornales de oficiales y representaciones que hicieron, les mandó librar toda la cantidad en millones de Sevilla en este presente año con paso para el que viene de ochenta y dos, y habiéndose hecho el despacho y llevándose á firmar en el Consejo de Hacienda se hizo reparo el cual se puso en las reales manos de V. M., cuya resolución se sirvió V. M. declarar que de los diez quentos librados en el efecto referido se librasen en cabeza del Tesorero de los Reales Gastos Secretos, cinco quentos para que los entregue á D. Melchor de Arce, Tesorero de las obras reales y que el Presidente de Hacienda diese luego pronta satisfacción de los cinco quentos restantes en efecto pronto, que no tenga el reparo que el Consejo de Hacienda puso en la Real consideración de V. M., y porque lo que se les ha librado tiene la dilacción que se experimenta sin que por este medio tengan satisfacción de su trabajo y de lo que suplieron para servir cada uno en su género en el encargo que se les encomendó habiendo cumplido muy á satisfacción del Condestable de Castilla, quien hizo muchas representaciones á V. M. sobre su satisfación, y porque caso que tenga efecto lo librado no podrá cobrarse en todo el año que viene y tener sin librar lo que se les resta en el mismo efecto en que estaba librado toda la cantidad. Suplican á V. M. que atendiendo á la razón que les asiste y la mala obra que se les sigue desa dilacción, se sirva de mandar al Presidente de Hacienda les haga pago de los cinco quentos que se les está debiendo en el mismo efecto de millones de Sevilla, y caso que no haya lugar en otro cualquiera que sea del servicio de V. M. en que recibirán merced de V. M. como lo esperan de su grandeza.

Instan, en el memorial que va aquí, los oficiales de pintores que trabajaron en dorar y pintar el balconaje del Coliseo, en qne se les pague lo que se les quedó debiendo por esta razon. Remítoosle para que me representeis lo que acerca de ellos se os ofreciere y pareciere.—En Madrid á 18 de Mayo de 1680.—Al Condestable de Castilla.—Suplica á V. M. se sirva mandar se les pague lo que se les quedó debiendo de las obras que hicieron en Buen Retiro.—Señor.—Los oficiales de pintores que pintaron y doraron el balconaje del Coliseo.—Señor.—Los oficiales de pintores que se ocuparon en el dorado y pintado de los balcones del Real Sitio del Coliseo, suplican á V. M. sea servido mandando se les pague lo que se les está debiendo que además de ser muy pobres y hacelles gran falta para el sustento de sus mugeres é hijos, están debiendo muchos materiales y les molestan á que los paguen que recibirán gran limosna de la poderosa mano de V. M.—Solicita Joseph García en el memorial incluso se les satisfaga lo que se les quedó debiendo de lo que pintó en el Coliseo del Buen Retiro. Vereisle y me consultareis lo que se os ofrecier y pareciere.—En Madrid 19 de Mayo de 1680.—Al Condestable de Castilla.—Suplico á V. M. se sirva mandar se le satisfaga la que se le quedó debiendo.—Señor.—Joseph García, profesor del arte de la Pintura que pintó las mutaciones y la cortina del Real Sitio del Retiro.—Señor. —Joseph García y los que en el Retiro sirvieron á V. M. en las mutaciones de la Comedia. Suplico á V. M. sea servido mandar se les satisfaga lo que se les está debiendo porque es extrema la necesidad y les están ejecutando por deudas del propio empleo de lo cual espera de la poderosa mano de V. M. que Dios guarde el remedio».

REBAJAS QUE HACE EL CONDESTABLE

«Madrid.—26 de Junio de 1680.—El Condestable.—Así lo he mandado.—Con las relaciones de las fiestas de Comedias que se han hecho desde que la Reyna Ntra. Señora entró en Buen Retiro para que V. M. se sirva de mandar se dé satisfacción de lo que se está deviendo.—Señor pongo en las realee Manos de V. M. las relaciones que D. Gaspar de Legassa ha formado de los gastos causados en las fiestas de comedias que se han hecho desde que la Reina Ntra. Sra. entró en Buen Retiro en que se incluyen los gastos del adorno y pintura del techo del Coliseo y demás reparos que en el se hicieron, que todas importaban *612.372* reales de vellón, pero habiendo mandado se volviesen á reconocer, y minorar algunas partidas, se han bajado de su importe 20.650 reales y quedan en 582.722 reales por cuya cuenta, se han entregado 303.330 reales y se restan deviendo 278.392 reales; y porque esta cantidad la han de haber los pintores, maestros y oficiales que trabajaron en el Coliseo y también los mercaderes por los bestuarios que dieron y así mismo las Compañías. Lo represento á V. M. para que se sirvan de mandar se libren los 278.392 reales que se estan debiendo á D. Melchor de Arce, pagador de las obras Reales para que se pueda dar satisfacción á toda esta gente que por su necesidad insta incesantamente en que se les pague. V. M. resolverá lo que más fuere servido.– Madrid 26 de Junio de 1680.»

AÑO. I Madrid 15 de Junio de 1901 NÚM. XII.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte.

DIRECTOR,

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española

D. MIGUEL COLMEIRO

Tiempo hacía que por sus achaques y edad avanzada no concurría el Sr. Colmeiro á las ordinarias juntas de la Academia Española, así es que para muchos era desconocida la fisonomía de este ilustre naturalista que acaba de bajar al sepulcro. Colmeiro era ante todo hombre de ciencia, y como tal y por su especialidad en el tecnicismo y nomenclatura en las naturales entró en la Academia Española en la que sus obras han sido de grande utilidad para fijar el sentido de muchas voces científicas.

Como la de casi todos los hombres de su clase, la biografía de Colmeiro es sencillísima: estudió en su juventud; enseñó en la catédra y publicó el resultado de sus vigilias. Alcanzó grandes honores académicos y distinciones de varios cuerpos docentes, que no modificaron su natural modesto y así, sin estrépito, pero con la simpatía y admiración de los buenos españoles, ha salido del mundo de los vivos el 21 de Junio último.

Colmeiro había nacido en Santiago de Galicia el 22 de Octubre de 1816; y á poco de concluir la carrera de Ciencias obtuvo una cátedra de Agricultura en Barcelona, la misma que desempeñó luego en Sevilla hasta que fué trasladado á Madrid, donde también concluyó la carrera de Medicina, que no ejerció porque toda su atención se la llevó la rama de la Historia natural, llamada Botánica.

ACADÉMICOS DE LA ESPAÑOLA

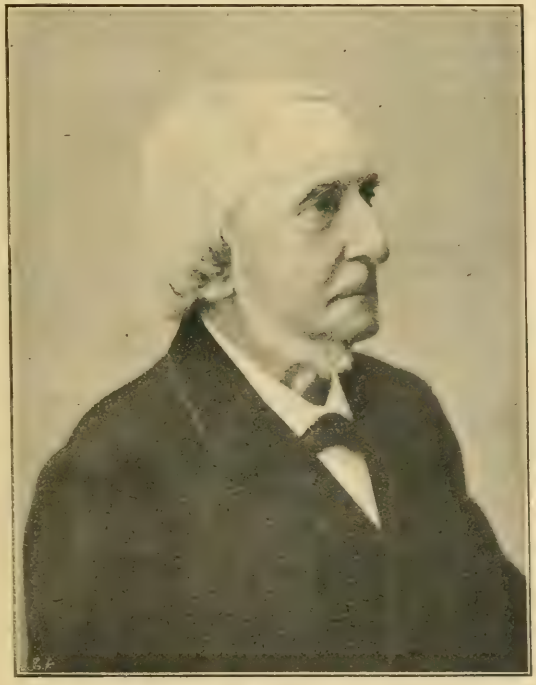

Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.

Como especialista de esta ciencia fué comisionado al Congreso internacional de Luca, donde publicó en italiano un interesante folleto sobre la flora española.

Encargósele la Dirección del Jardín Botánico de esta corte, en el que emprendió importontes trebajos de aclimatación y clasificacion de plantas extrañas y formación de herbarios que legó á la Universidad Central.

La mejor biografía de este

sabio será la enumeración de sus trabajos literarios que son los siguientes:

1. Ensayo histórico sobre los progresos de la Botánica, desde su origen hasta el día, considerados más especialmente con relación á España.—Barcelona, 1842, un folleto en 4.° menor. (Las noticias contenidas en este ensayo, por lo que respecta á España, se hallan ampliadas y rectificadas en la obra señalada con el núm. 16.

2. Memoria sobre el estado actual de la Botánica y de la Agricultura, y sobre el orden de materias que se propone seguir en su enseñanza.—Barcelona, 1842, un folleto en 4.° menor.

3. Principi che devono regolare una Flora applicati particolarmente alla formazione della spagnuola.—Lucca, 1843, un folleto en 8.°

4. Lettera del Dottore Michele Colmeiro intorno agli orti botanici in Ispagna. — Módena, 1844, un folleto en 8.°

5. Catalogus plantarum in Horto Botanico Barcinonensi annis mdcccxliii et mdcccxliv cultarum.—Barcinone, 1844, un folleto en 8.° (Es el primer índice del expresado Jardín.)

6. Catálogo metódico de plantas observadas en Cataluña, con sus nombres botánicos más usuales, los vulgares catalanes de muchas, y la indicación de localidades y épocas en que florecen, seguido de la nomenclatura catalana de la plantas, interpretada en el idioma castellano y en el de la Botánica.—Madrid, 1846, un tomo en 8.° (Es el primer cuadro de la vegetación catalana, bosquejado conforme al estado de la ciencia ventitres años hace, y algo habrá contribuido á facilitar las investigaciones y trabajos posteriores de igual índole).

7. Universidad de Sevilla. Ampliación de la Botánica. Programa especificado ó resumen de las lecciones.—Sevilla, 1847, un folleto en 4.°

8. Programa de nociones de Botanica (unido al de los demás ramos de Historia natural por el respectivo profesor).—Sevilla, 1847, un folleto en 4.°

9. Memoria sobre el modo de hacer las herborizaciones y los herbarios.—Madrid, 1847 y 1848, un folleto en 8.°

10. Apuntes para la Flora de las dos Castillas.—Madrid, 1849, un tomo en 8.° (Este resumen de la Flora castellana vió la luz pública doce años antes que la *Flora de Madrid*, de carácter oficial, como correspondiente á la Comisión del Mapa geológico.)

11. Recuerdos Botánicos de Galicia.—Santiago, 1850, un folleto en 4.° (Corrigióse é insertóse después en la *Revista de los progresos de las Ciencias*, Madrid, 1850.)

12. Investigaciones sobre la antiquísima madera conocida en Sevilla con el nombre de Alerce. — Sevilla, 1852, un folleto en 4.°

13. Nuevas investigaciones sobre los alerces que por tradición se supone haber existido antiguamente en los alrededores de Sevilla y Córdoba. —Sevilla, 1852, un folleto en 8.° menor.

14. Exámen de las encinas y demas árboles de la Península que producen bellotas, con la designación de los que se llaman mestos.—Sevilla, 1854, un folleto en 4.° (Trabajo hecho en unión de D. Esteban Boutelou.)

15. Curso de Botánica, ó Elementos de Organografía, Fisiología, Metodología y Geografía de las plantas, con la clasificación y caracteres de sus familias y la indicación de propiedades y usos, tanto médicos como económicos.—Madrid, 1854-1857, tres tomos en 8.°. Nueva edición, Madrid, 1871.

16. La Botánica y los Botánicos de la Península hispano-lusitana. Estudios bibliográficos y biográficos.—Madrid, 1858, un tomo en 8.° mayor, (Es una de las dos primeras obras premiadas por la Biblioteca Nacional.)

En esta obra enumera el autor sus propias publicaciones.

17. Noticias acerca de un manuscrito perteneciente al Licenciado Antonio Robles Cornejo, naturalista del siglo xvi, y conservado en el Jardin Botánico de Madrid.—*Revista de los progresos de las Ciencias*.—Madrid, 1859.

18. Manual completo de Jardinería.—Madrid, 1859, tres tomos en 8.° menor.

19. Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias on la recepción pública de D. Miguel Colmeiro.—Madrid, 1860, un folleto en 4.° (Versa sobre la especie y sus modificaciones.)

20. Observaciones y reflexiones hechas sobre los movimientos de las hojas y flores de algunas plantas con motivo del eclipse de sol del 18 de Julio de 1860.—Madrid, 1860, un folleto en 8.°

21. Tentativas sobre la Liquenología geográfica de Andalucía, por D. Simón de Rojas Clemente; trabajo ordenado conforme á los manuscritos del autor.—Madrid. 1863, un folleto en 8.°

22. Plantas que viven espontáneamente en el término de Titaguas, pueblo de Valencia, enumeradas en forma de índice alfabético, por D. Simon de Rojas Clemente, natural del mismo Titaguas. Extracto ordenado metódicamente.—Madrid, 1864, un folleto en 8.°

24. El Jardin Botánico de Madrid y el Gabinete de Historia natural. (Su origen é importancia.) —Madrid, 1867, un folleto en 8.°

24. Catalogus seminum in Horto Botanico Matritensi, anno 1866, collectorum.—Madrid, 1867, un cuaderno en folio. (Se han publicado igualmente los catálogos correspondientes á los años 1867, 1868 y 1869.)

25. El Catálogo de las semillas del Jardin Botánico de Madrid como lazo de sus relaciones.—Madrid, 1868, un folleto en 8.° (Demuéstranse los buenos resultados obtenidos de la correspondencia sostenida por el Jardín Botánico de Madrid con los extranjeros.)

26. Importancia científica del Jardín Botánico de Madrid.—Madrid, 1869, un folleto en 8.º (Memoria histórica y de actualidad.)

27, Enumeración de las criptógamas de España y Portugal.—Madrid, 1867-1868, un tomo en 8.º, compuesto de dos partes: 1.ª Acrogenas: Helechos, Equisetáceas; Rizocárpeas, Licopodiáceas, Musgos, Hepáticas. 2.ª Talogenas: Hongos, Líquenes, Collemáceas, Algas. (Es el primero y único cuadro general de las plantas criptógamas observadas en la Península é Islas Baleares.) La enumeración de las fanerógamas de España y Portugal completará en su día él conocimiento de nuestra vegetación espontánea.

28: Exámen histórico-crítico de los trabajos concernientes á la Flora hispano-lusitana. (Fragmento que alcanza hasta fines del siglo xvi.—Madrid, 1870, un folleto en 8.º mayor»(Comprende numerosos pormenores relativos al tiempo de los árabes, y estudios etimológicos sobre los nombres vulgares de muchas plantas conocidas y denominadas por ellos.)

29. Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales ó notables del antiguo y nuevo mundo, con la correspondencia científica y la indicación abreviada de los usos é igualmente de la familia á que pertenece cada planta. Madrid, 1871, 4.º.

Por esta obra principalmente adquirió el derecho á figurar entre los individuos de la Academia Española, aunque no ingresó en ella hasta el año de 1893.

A esta lista hay que añadir diversos artículos publicados en el *Boletín Oficial de Instrucción pública*, en la *Revista de ciencias, literatura y arte de Sevilla*, *Repertorio médico* de Barcelona, *Revista de los progresos de las ciencias* de Madrid y otras.

El resumen de los empleos y honores de Colmeiro es el que sigue; pues á su muerte era ó había sido Doctor en Medicina y en ciencias; Catedrático y ex-decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, ex-Rector de la misma Universidad; individuo de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Medicina de Madrid; de la Sevillana de Buenas Letras, de la de Ciencias y Artes de Barcelona; de la de Ciencias Médicas de Lisboa; Gran Cruz de Isabel la Católica, etc.

X.

CENSURA DE UN LIBRO DE QUEVEDO

El Sr. Menéndez y Pelayo nos ha facilitado la siguiente curiosa censura eclesiástica de *El Chitón de las Taravillas*, compuesto por D. Francisco de Quevedo y publicado por él en 1630. Es uno de los mas sazonados opúsculos del gran satírico y claro está que dista mucho de merecer el juicio que de él forma el P. Delgado. Reimprimiólo esmeradamente el Sr. Fernández-Guerra en el tomo 1.º de las *Obras de Quevedo* que hizo para la Biblioteca de Autores Españoles (pág. 247). La presente censura es inédita.

«Este librillo, señor, intitulado chiton de las Tarauillas, lo 1.º está comprehendido en la regla (?) del catálogo prohibitorio por faltarle todas las quatro cosas que allí se requieren para qualquiera libro impreso, que son Autor, Impresor, lugar y tiempo, porque si bien al fin de él se pone lugar día y año, no es como de libro impreso sino de carta missiua y es la fecha que en la impresión ni se pone ni puede poner el día, fuera de que aquello es ficción pues se sabe se imprimió en Madrid.

Después de esto el libro en sí (hablando por mayor), es no sólo inútil, sino pernicioso y será consuelo de muchos cuerdos recojerle, y si la voz del pueblo es voz de Dios mucho tiene por qué, pues apenas ay quien no diga porque el santo officio no quema este libro ó satyra, y él es tal que su autor tuuo verguenza ó miedo de sacarle con su nombre; el estilo es vna perpétua bufonería y afectada chocarrería; tiene vn genero de impiedad pues recordando los trabajos del Reyno con que Dios nos castiga y que aun él dice son de llorar, los trata como cosas de burla sin muestra de ningún buen afecto ni sentimiento. Es perjudicial á las buenas costumbres, pues todo es enseñar á murmurar, escarnecer, lisonjear y satirizar, cosas que se pegan más que las que tratan los libros cuerdos y han llegado con este genero de estilo á tratar las doctrinas sagradas del Euangelio tomándolas por capa de abrasar mordazmente quanto se les antoja; es también perjudicial á la república pues quiça le leeran primero que el de regimine Principum de Santo Tomas los priuados y consejeros y se dejarán engañar con tantas lisonjas ambiciosas y pensarán que está todo muy bien gouernado y descuydaran del remedio quando mas es menester; y finalmente estragan los tales libros á quantos los leen, pierden y ocupan mal el tiempo y mucho tiempo, priuando los de más sana enseñanza, daños todos muy considerables en república de cristianos y que piden remedio; en este estilo (que lo auia oluidado) vimos pintado vn infierno en forma de entremés ó cosa tal que la gente vulgar y ruda que es la más aprehendera que es así el infierno y le perderá el miedo y consiguientemente el freno al pecar.

Por menor tiene este librillo algunas cosas dignas de censura que por decir agudezas ó bachillerías que prouoquen á risa, pierden el respeto á las buenas doctrinas. en el fol. 13, pág. 2 dice así, en la enfermedad sin remedio es caridad que el medicamento acabe la vida, y desesperación dejarla que se acabe; esta proposición es escandalosa pues da licencia á los médicos (y lo peor merecimiento en haçello si es ca-

ridad) que maten á todos los enfermos en juzgándolos por incurables y con esto se ahorrará de hospitales de incurables. No solo los médicos, los enfermeros y qualquiera lo podrá hacer si es caridad. Ofende las pías orejas no solo su fiereza sino el quitar que no sane aquel enfermo que puede hacerlo, parece consejo de barbaros sin fe. Viua la criatura lo que su criador quisiere y más que por ventura esta su saluación en viuir, padecer y merecer el cielo; en el fol, 14, pág. 1, lo dice peor en parte: mas piadosamente y con menos recelos acabaremos con nuestras manos que por las agenas; esto sabe algo á la heregía que refiere San Agustín de Haresibus, verbo circumcelliones y Libr. 1, de Ciuit. Dei. cap. 17, de los que decían que matarse así mismos en algunas ocasiones no solo era lícito, sino martyrio; trata de esto Santo Tomás, 22, q. 64. ar. 5 y allí sus comentadores, fol. 19, col. 1. Pechaua el matrimonio y con razón; esta aprobación si no es dicha por chocarrería contra los que se casan, es contra todas las inmunidades eclesiásticas, especialmente de los Sacramentos, que son cosas diuinas no sujetas á la humana potestad, libres por derecho diuino; y digalo por lo que quisiere por los términos que se dice suena mal que cae el pechar sobre el sacramento; dirá que habla del matrimonio como contrato, eso pudiera explicar no explicado está mal. Otras cosillas tiene de menos quenta como que para el cudicioso nada añade el hurto al sacrilegio en el fol. 9, bien veo la determinación para el cudicioso que no dejara de hurtar por ser sacrilegio mejor lo pudiera decir; fol. 34, llama alma precita á la que no asiente á lo que el ha dicho y era vn gran tropel de chocarrerías; pase por modo de hablar, en fin Señor me parece será seruicio de Dios y beneficio hecho á la fe, recojer este librillo. En S. Pº Martyr el Real de Toledo. Abril 26 de 1630 años.

Fr. Hieronymo Delgado.»

NOTICIAS INÉDITAS

de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.

(Continuación.)

CABESTRERO

Tres mil ciento y siete reales de 180 madejas de cordel de azote, 36 cuerdas de reata, 16 maromas de zerro, 124 piezas de cuerdas dobles y piezas de cordel de á 30 varas cada una, hilo de cartas y bramante para las tramoyas y bambalinas de esta fiesta 3.107

LATONERO

Mil setecientos y noventa reales de 200 cajoncillos para luces de aceite á 6 reales de aderezar 100 y 50 arandelas para velas á 7.200 cañones para velas de á libra, 300 para hachetas, una trompeta para la fama y embudos para las aguas. 1.790

DORADOR

Diez y ocho mil y seiscientos reales del dorado en el frontis del coliseo en los capitales y basas de las columnas pilastras, el león con el mundo, cruz y centro, espada, terraza en que se afirma el león, las venas, bolas y cuerpo de la orla, figuras y atributos que tienen en las manos y demás caras doradas en el dicho frontis y las arenas. 18.600

PINTORES

Á Juan Fernández de Laredo y compañía, por la pintura de la mutación de la plaza de Palacio arco y frontis de Palacio y los peñascos grutas y marinas y las pirámides y el globo, y 14 bastidores de bosques y retocar los demás, pintar el monte, él bastidor del fuego, los foros y cortinas de gruta y otras cosas, como cartones y adornos de las tramoyas. . 22.000

Á Antonio de Castrejón por la pintura de las mutaciones de escritorios y espejos, tres bambalinas de bóvedas, cuatro lienzos de la pedrería finjida y el foro con sus bambalinas y cuatro lienzos de pabellón con cuatro niños. 10.200

Á Joseph García, pintor, 20.500 reales, por haber pintado el teatro de jardín y el salón y la cortina en que se ajustó con él. 20.500

A D. Melchor de León, por haber escrito la narrativa de la fiesta para enviar á Alemania. . 1.000

Á D. Joseph Guerra, que la escribió y encuadernó á su costa. 1.500

Á D. Pedro Calderón de ayuda de costa por la *loa* que hizo para la fiesta de *Hado y Divisa* y la asistencia á los ensayos. 5.500

Á D. Dionisio Mantuano, de ayuda de costa, por lo que ha trabajado en el dibujo y pintura del techo del coliseo. 16.500

Á Joseph Candí de ayuda de costa por haber trazado las tramoyas y teatros de esta fiesta y ejecutándoles. 11.000

Á los franceses de la ópera por haber tocado en los ensayos y en la fiesta, cien reales de á ocho. 1.200

De la purpurina. 550

Á Joseph de Cárdenas, 16 reales de á ocho para ir á S. Martín por las botijas para la mutación de piedras. Ciento y noventa reales de á ocho en que se ajustaron con Monsiur Lambot las 240 castañas pequeñas y 180 grandes que se trajeron de San Martín. 2.280

Al Maestro Pedro de Montizór, que es el que vació é hizo los moldes para la pasta del frontis, doscientos ducados.	2 200
A Gabriel Gerónimo y Compañía, 2.000 reales en que se ajustó con ellos al hacer el primer andamio para dibujar el lienzo que se puso en el cielo del coliseo y aderezar y hacer algunos bastidores.	2.000
Á los dos mozos de Joseph Candí que no llevaron jornal por la asistencia y para el viage, cien ducados á cada uno.	2.200
Por el gasto de la comida de Joseph Candí y sus dos mozos en los cuarenta y cinco días que duró la asistencia.	1.610
Á Silvestre de Ávila y Compañía, 1.600 reales en que se ajustó con ellos en labrar y sentar toda la madera de la contra armadura que se ha hecho entre el tejado del coliseo y el bastidor de lienzo pintado en el techo dél, para resguardarse de las goteras.	1.600
Á Gobrièl Gerónimo y Juan Bautista, á 200 ducados de ayuda de costa por lo que trabajaron en las tramoyas y teatros por no haber llevado jornal.	4.400
Á Diego de Hongo, por el trabajo y cuidado que ha tenido en prevenir y comprar todas las cosas necesarias para la pintura. . . .	400

LIENZO QUE SE HA SACADO PARA LOS BASTIDORES FOROS Y BAMBALINAS Y CORTINAS

En 29 de Enero 220 varas de Angulema ancha, de vara y tercio de ancha, á 8 reales y medio la vara.	1.870
Más dicho día 74 varas y media de lienzo del imperio ancho á 11 reales.	819 1/2
Más dicho día 48 varas de lienzo del imperio angosto, á 9 reales la vara.	432
Más otras 107 varas de lienzo del imperio ancho, á 11 reales la vara.	1.177
Más en 30 del dicho, 100 varas de guingao, á 5 reales la vara.	500
Más en 6 de Febrero que llevó P. 99 varas, á 8 reales y medio la vara.	841 1/2
Más en 7 del dicho 141 varas de guingao, á 5 reales la vara.	570
Más al dicho día 148 varas de Angulema, á 8 reales y medio.	1.258
Más en 10 del dicho sesenta y cuatro varas y media de lienzo del imperio angosto, á 9 reales.	580
En 11 del dicho otras 30 varas de dicho lienzo del imperio angosto, á 9 reales la vara. . .	270
Más en 12 del dicho 48 varas de dicho lienzo angosto, á 9 reales.	432
Más en 13 del dicho 40 varas de guingao, á 5 reales la vara.	200
Más en 14 del dicho 24 varas de guingao, á 5 reales la vara.	120
Más en 14 de dicho otras veinte varas de Angulema, á 8 reales y medio.	170
Más en 14 de dicho 20 varas de guingao, á 5 reales la vara.	100
Más dicho día dos piezas de bocadillos con 19 varas, á 9 reales vara.	171
Más en 15 de dicho 30 varas de guingao, á 5 reales la vara.	150
Más en 17 de dicho 4 varas y media de bocadillo fino, á 9 reales.	40 1/2
Más en dicho día que llevó Pedro 10 varas de lienzo del imperio angosto, á 9 reales. . .	90
En 20 del dicho siete varas de lienzo del imperio angosto, á 9 reales.	63
Más dicho día, 30 varas de Angulema, á 8 reales la vara.	255
Más 6 varas de guingao, á 5 reales.	30
En 21 del dicho 20 varas y media de lienzo del imperio ancho, á 11 reales.	225 1/2
Más en dicho día 20 varas y media de lienzo del imperio. Digo 20 varas de Angulema, á 8 reales.	170
En 23 de dicho llevó Pedro veinte varas de guingao, á 5 reales la vara.	100
Más llevó Pedro en 24 del dicho 40 varas de Angulema, á 8 reales y medio.	340
De 300 varas de lienzo para la pintura del cielo del coliseo, á 7 reales la vara.	2.100
Más para el frontis y mutación de salón trescientas sesenta varas de Angulema, á 8 reales y medio.	3.060
Más 80 varas de lienzo del imperio, á 9 reales. .	720

Por manera que importa esta relación trescientos y cincuenta y ocho mil quinientos y treinta y tres reales. Fecha en 12 de Abril de mil seiscientos y ochenta.

GASPAR DE LEGASA.

LAS DOS FIESTAS

ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO Y LA DEL MANCHEGO

Relación de los gastos hechos y que se consideran necesarios para las dos fiestas que se representaron á SS. MM. en el salón de Palacio los dos días lunes y martes de Carnestolendas de este año en esta manera:

GASTOS DE LA CASA DE LOS ENSAYOS

Por tres arrobas be belas de sebo á 57 reales la arroba.	171
Por seis libras de bujías á 12 reales la libra. .	72
Por ocho libras de aceite.	15
Por doce arrobas de carbón á 6 reales y medio.	78
Por dos hanegas de arroz.	28
Por el porte de traerlo.	12

REFRESCOS Á LA COMPAÑÍA

Por 18 libras de chocolate á 23 reales la libra. .	414
Por 9 libras de azúcar para él, á 6 reales la libra.	54

Por 4 libras de bizcochos á 6 reales y medio. . 26
Por 50 panecillos. 25
En 8 de Febrero por seis ojaldres á 10 reales. . 60
En 11 del dicho por 12 perdices á 7 reales cada una. 84
Por 24 panecillos. 12
Por una arroba de vino. 28
Cuatro azumbres de hipocrás. 32
De asar las perdices y aderezarlas.. 12
En 19 del dicho por cuarenta pasteles de á real con un huevo cada uno. 60
Por 3 azumbres de hipocrás.. 24

SOBRESALIENTES

A María de Anaya. 500
A Joseph Benet.. 300
A Luis López 300

VESTUARIOS

A Rafael González por 16 varas de picote de Mallorca para un vestido á Bernarda Manuela para la comedia del *Manchego* que hizo la Viuda, á 36 reales. 576
Más al dicho por 16 varas de tafetán musco para forro, á 10 reales la vara. 160
A Alonso de Olmedo 4 varas de tafetán dorado para unas ligas, á 10 reales la vara.. . . . 40
A Manuela de Escamilla 400 reales en que se ajustó con ella un vestido de viuda con su toca larga, en la comedia de *El Celoso Extremeño*. 400
A Francisco García, 200 reales por un vestido ridículo para la comedia de *Entre bobos anda el juego*. 200
Por dos libros de comedias donde estaban las comedias de *El Celoso Extremeño* y la de *Entre Bobos anda el juego*. 100

COMPAÑÍAS

A la Compañía de Manuel Vallejo por las dos fiestas del lunes y martes de Carnestolendas, en la comedia de *El Celoso Extremeño*. . . 5.500
A Damiana de Arias por la guarda ropa de las comedias y nueve entremeses. 1.100
A Juan Francisco Tejera por haber copiado estas comedias y sacado y sacádolas por papeles y seis entremeses. 400
A Juan de Escamilla y Manuel Vallejo por los seis entremeses á 400 reales. 800
Por poner y quitar el teatro dorado. 300
A Francisco López por un coche con dos mulas por doce días que se ocuparon en llevar y traer las compañías á los ensayos, á 44 reales al día. 528
A Ventura Blanco, alguacil de corte por la asistencia que ha tenido en estos ensayos.. . . 300
A Luis de Velasco oficial de la Sala por dicha ocupación. 300

VESTUARIOS PARA LAS MÁSCARAS Y MATACHINES

A Juan Díaz Rodero por 54 varas de felpa verde olanda para nueve vestidos de los de la máscara á 54 reales la vara. 2.916
Por 18 varas de chamelote de platas á 56 reales vara. 1.008
Más al dicho, por 72 varas de tafetán doblete para forrar á 9 reales la vara. 648
Por 31 varas y media de fustan para entre velas á 5 reales. 157 1/2
Más por 108 docenas de botones de fábrica á 7 reales la docena. 756
Por 18 onzas de seda á 7 reales la onza. . . 126
Más al dicho por 270 varas de encaje de plata de Venecia para guarnición de dichos vestidos que pesaron 300 onzas á 36 reales la onza.. 10.800
Por 9 varas de locazi á seis reales la vara. . . 54
Más al dicho por 9 pares de medias de seda á 40 reales cada par. 360
Por 54 varas de colonias á real y medio. . . . 81
Por 27 varas de tafetán blanco para contrabandas á nueve reales la vara. 243
Más 108 reales que se les dió para zapatillas. . 108
Por la hechura y ojales de cada vestido de 100 reales. 900
Más al dicho por 153 plumas para los nueve á 12 reales cada una. 1.836
De la hechura de la de plumajes. 108
Por 9 sombreros á 20 reales cada uno. . . . 180

VESTUARIOS PARA LOS MATACHINES

Al dicho Juan Diaz Rodero por 42 varas de raso primavera para los cuatro matachines y el grande á 36 reales la vara. 1.512
Más al dicho por 32 varas de Ruan para los cuatro matachines á 6 reales la vara. 198
Más por 7 varas de frisa para el grande á 8 reales. 56
Más por 21 varas de bombasí blanco á 6 reales vara. 126
Por 6 carátulas á 6 reales cada una. 36
Por 8 varas de celosías. 12
De la hechura de los cuatro botargas. . . . 200
Más al dicho por cuatro onzas de seda nacar para las botargas á 9 reales la onza. . . . 36
Por 54 varas de presillas de plata.. 54
Por dos varas de encaje negro para las mascarillas. 32
Por tres varas de colonias de á sesma. . . . 12
Más al dicho Juan Díaz Rodero, 216 reales de las plumas y hechura del plumaje de Luis. . 216
Más al dicho por 18 varas de puntas blancas para nueve pares de vueltas á dos varas. . . 648
Más qor 16 varas de colonia de aforro para las botargas á 4 reales la vara. 64

OTROS GASTOS

De refrescos que se les dió el tiempo que duraron los ensayos y días de la fiesta.. . . . 2.000

A los violones y músicos que asistieron á tocar los instrumentos en los ensayos de la máscara y matachines y el día de la fiesta.. . . 1.500

Por manera que importa esta relación *treinta y nueve mil novecientos noventa y cuatro reales y medio*. Fecha en 10 de Abril de mil seiscientos y ochenta.

GASPAR DE LEGASA.»

EL CONDE LUCANOR

Nómina de los gastos hechos para la comedia del Conde Lucanor, *que se representó á S. M. el día 9 de Junio de 1680 á la celebridad de los años del Sr. Emperador.*

Nómina de los gastos hechos para la comedia y ensayos del Conde Lucanor que se representó á SS. MM. al cumplimiento de años del Sr. Emperador el día 9 de Junio mil seisciento ochenta.

GASTOS DE LA CASA DE LOS ENSAYOS

Por media arroba de velas de sebo.	24
Por dos libras de bujías.	20
Por dos libras de aceite.	3
Por dos libras de chocolate y media de azúcar.	35
Por dos libras de bizcochos..	11
Por seis libras de dulces á 8 reales la libra.. .	48
Por una arroba de nieve..	10

GASTOS DEL TEATRO

Por poner y quitar el teatro dorado.	300
Por dos clarines y una caja..	24
Por sacar la *loa* por papeles y dos copias *de ella*.	24

COMPAÑÍA

A la compañía de Manuel Vallejo, por la fiesta y haber puesto la *loa*.	1.100
A don Juan Bautista Diamante por la *loa* que hizo para esta fiesta.	1.110
A Damiana de Arias por la guarda ropa de comedia, loa y entremeses.	150
A María Luisa por dos coches que se alquilaron para traer la Compañía del Retiro á Palacio, á 44 reales cada uno.	88

Montan las partidas de esta nómina dos mil novecientas y treinta y siete reales. Madrid y Junio á diez de mil seiscientos ochenta.»

SOLICITUDES PARA EL COBRO DE LAS ANTERIORES CUENTAS

«Madrid, 12 de Febrero de mil seiscientos ochenta.

El condestable sobre la pretensión de los pintores, mercaderes, doradores y demás oficiales que se entendieron en los adornos del Buen Retiro para la entrada de la Reina, nuestra señora, de que se les dé satisfacción como V. M. tiene mandado de lo que se le resta debiendo:—Señor: V. M. con decreto de catorce de Diciembre del año pasado, fué servido mandarme remitir un memorial de los pintores, mercaderes, doradores y demás oficiales á cuyo cargo estuvieron los adornos de Buen Retiro para la entrada de la Reina, nuestra Señora, para que sobre su instancia diga á V. M. lo que se me ofreciere. Ruégese su pretensión á que V. M. se sirva mandar al Gobernador del Consejo de Hacienda les acabe de pagar lo que se les resta debiendo así de las mercaderías que se gastaron como de los jornales de oficiales y representaciones que se hicieron porque aunque V. M. le ordenó les librase la cantidad que importaban estos gastos en millones de Sevilla el año pasado con paso al presente, no ha tenido efecto enteramente porque al tiempo de formar el despacho en el Consejo de Hacienda, se hizo el reparo que he puesto en las reales manos de V. M. que con su vista resolvió V. M. declarar que de los diez quentos señalados en el efecto referido se librasen en cabeza de Tesorero de los Reales Gastos Secretos, cinco quentos para que los entregasen á don Melchor de Arce, pagador de las obras reales y que el Gobernador del Consejo de Hacienda diese luego pronta satisfacción de los cinco quentos restantes en efecto no sujeto á reparo en cuya consideración, y porque la parte que se les ha librado corre con dilacción suplican á V. M. obligados de su necesidad y razón se sirva mandar al Gobernador del Consejo de Hacienda les haga dar satisfación de los cinco quentos que se les resta debiendo en el mismo efecto de millones de Sevilla ó en otra que parezca del servicio de V. M.—Lo que puedo representar á V. M. sobre estas pretensiones que á resoluciones de consultas mías y instancias continuadas de esta gente tiene V. M. mandado se les dé enteramente satisfacción de este débito y se libre á D. Melchor de Arce, pagador de las obras reales, y porque son muchos los pintores maestros y oficiales que trabajaron en el Coliseo y también los mercaderes de los vestuarios que dieron y así mismo las Compañías. Me parece será muy de la real benignidad de V. M. ratificar de orden dada al Gobernador del Consejo de Hacienda para que les haga pagar lo que constare se les resta debiendo, librándoselo en el efecto que proponen ó en otro al pagador de las reales obras para que de allí se distribuya entre los interesados con la buena cuenta y razón que se debe. V. M. (Dios le gue.) resolverá lo que más fuere de su Real Voluntad.—Madrid, 12 de Febrero de 1682.

OTRA SOLICITUD

«Los pintores, doradores de los balcones y celosías del coliseo, solicitan en el memorial incluso se les dé satisfacción de lo que se les debe de las obras que hicieron en él. Vereisle y me consultareis lo que se os ofreciere y pareciere.—En Madrid, á 28 de Abril de 1680.—El Condestable de Castilla.—Suplica á V. M. se sirva mandar se les dé satisfacción de lo que se les debe de las obras que hicieron en el Coliseo del Buen Retiro.—Señor: los pintores y doradores de los balcones y celosías del Coliseo.—Señor, los pintores y doradores que pintaron y doraron los balcones y celosías del coliseo para la fiesta que se hizo á V. M. en él. Dicen que para haber de hacer y acabar la dicha obra, se empeñaron en todos los materiales que fueron necesarios de oro y colores y las personas á quien

se los están debiendo les molestan y apremian por las cantidades que importan por no poderles dar satisfacción por hallarse muy alcanzados y con mucha necesidad y temen que han de pasar sus acreedores á ponerlos en la carcel. Por lo que suplican á V. M. se apiade de ellos, mandando que se les pague lo que se les está debiendo para poder aliviar su necesidad y dar satisfacción á sus acreedores, aunque sea por vía de limosna en que recibirán merced.»

«En nombre de los pintores, mercaderes, doradores y demás oficiales á cuyo cargo estuvieron los adornos del Buen Retiro para la entrada de la Reina, se me ha dado el memorial incluso volviendo á instar en que se les pague lo que se les debe de las obras que hicieron remítoosle para que me informen lo que en razón de ellos se os ofreciere.

En Madrid, 14 de Diciembe 1680.—Al Condestable de Castilla.—Vuelven á suplicar á V. M. se sirva mandar se les dé satisfacción de lo que se les debe de las obras que hicieron en Buen Retiro para la entrada de la Reina nuestra Señora.—Señor.—Los pintores, mercaderes, doradores, y demás oficiales á cuyo cargo estuvieron los adornos del Buen Retiro.—Señor.—Los pintores, mercaderes, doradores y demás oficiales á cuyo cargo estuvieron los adornos de el coliseo y gastos de las prevenciones hechas en Buen Retiro para la entrada de la Reina, nuestra Señora. Dicen que V. M. fué servido de mandar al Presidente de Hacienda les pagase doscientos y ochenta mil reales que se les están debiendo así de las mercaderías que se gastaron como de los jornales de oficiales y representaciones que hicieron, les mandó librar toda la cantidad en millones de Sevilla en este presente año con paso para el que viene de ochenta y dos, y habiéndose hecho el despacho y llevándose á firmar en el Consejo de Hacienda se hizo reparo el cual se puso en las reales manos de V. M., cuya resolución se sirvió V. M. declarar que de los diez quentos librados en el efecto referido se librasen en cabeza del Thesorero de los Reales Gastos Secretos, cinco quentos para que los entregue á D. Melchor de Arce, Thesorero de las obras reales y que el Presidente de Hacienda diese luego pronta satisfacción de los cinco quentos restantes en efecto pronto, que no tenga el reparo que el Consejo de Hacienda puso en la Real consideración de V. M., y porque lo que se les ha librado tiene la dilacción que se experimenta sin que por este medio tengan satisfacción de su trabajo y de lo que suplieron para servir cada uno en su género en el encargo que se les encomendó habiendo cumplido muy á satisfacción del Condestable de Castilla, quien hizo muchas representaciones á V. M. sobre su satisfación, y porque caso que tenga efecto lo librado no podrá cobrarse en [illegible] y tener su libran lo que se les resta [illegible] en que estaba librado toda la cantidad. Suplican á V. M. que atendiendo á la razón que les asiste y la mala obra que se les sigue desa dilacción, se sirva de mandar al Presidente de Hacienda les haga pago de los cinco quentos que se les resta debiendo en el mismo efecto de millones de Sevilla, y caso que no haya lugar en otro cualquiera que sea del servicio de V. M. en que recibirán merced de V. M. como lo esperan de su grandeza.

Instan, en el memorial que va aquí, los oficiales de pintores que trabajaron en dorar y pintar el balconaje del Coliseo, en qne se les pague lo que se les quedó debiendo por esta razon. Remítoosle para que me representeis lo que acerca de ellos se os ofreciere y pareciere.—En Madrid á 18 de Mayo de 1680.—Al Condestable de Castilla.—Suplica á V. M. se sirva mandar se les pague lo que se les quedó debiendo de las obras que hicieron en Buen Retiro.—Señor.—Los oficiales de pintores que pintaron y doraron el balconaje del Coliseo.—Señor.—Los oficiales de pintores que se ocuparon en el dorado y pintado de los balcones del Real Sitio del Coliseo, suplican á V. M. sea servido mandando se les pague lo que se les está debiendo que además de ser muy pobres y hacelles gran falta para el sustento de sus mugeres é hijos, están debiendo muchos materiales y les molestan á que los paguen que recibirán gran limosna de la poderosa mano de V. M.—Solicita Joseph García en el memorial incluso se les satisfaga lo que se les quedó debiendo de lo que pintó en el Coliseo del Buen Retiro. Vereisle y me consultareis lo que se os ofrecier y pareciere.—En Madrid 19 de Mayo de 1680.—Al Condestable de Castilla.—Suplico á V. M. se sirva mandar se le satisfaga la que se le quedó debiendo.—Señor.—Joseph García, profesor del arte de la Pintura que pintó las mutaciones y la cortina del Real Sitio del Retiro.—Señor.—Joseph García y los que en el Retiro sirvieron á V. M. en las mutaciones de la Comedia. Suplico á V. M. sea servido mandar se les satisfaga lo que se les está debiendo porque es extrema la necesidad y les están ejecutando por deudas del propio empleo de lo cual espera de la poderosa mano de V. M. que Dios guarde el remedio».

REBAJAS QUE HACE EL CONDESTABLE

«Madrid.—26 de Junio de 1680.—El Condestable.—Así lo he mandado.—Con las relaciones de las fiestas de Comedias que se han hecho desde que la Reyna Ntra. Señora entró en Buen Retiro para que V. M. se sirva de mandar se dé satisfacción de lo que se está deviendo.—Señor pongo en las realee Manos de V. M. las relaciones que D. Gaspar de Legassa ha formado de los gastos causados en las fiestas de comedias que se han hecho desde que la Reina Ntra. Sra. entró en Buen Retiro en que se incluyen los gastos del adorno y pintura del techo del Coliseo y demás reparos que en el se hicieron, que todas importaban *612.372* reales de vellón, pero habiendo mandado se volviesen á reconocer, y minorar algunas partidas, se han bajado de su importe 240.050 reales y quedan en 582.722 reales por cuya cuenta, se han entregado 303.330 reales y se restan deviendo 278.302 reales; y porque está cantidad la han de haber los pintores, maestros y oficiales que trabajaron en el Coliseo y también los mercaderes por los bestuarios que dieron y así mismo las Compañías. Lo represento á V. M. para que se sirvan de mandar se libren los 278.302 reales que se están debiendo á D. Melchor de Arce, pagador de las obras Reales para que se pueda dar satisfacción á toda esta gente que por su necesidad insta incesantamente en que se les pague. V. M. resolverá lo que más fuere servido.—Madrid 26 de Junio de 1680.»

le cumplía á él. Dos carretas son cargadas de los libros que dexó que que al Rey le han t aído; é porque diz que son mágicos é de artes non cumplideras de leer, el Rey mándó que á la posada de Fray Lope de Barrientos fuesen llevados: é Fray Lope, que más se cura de andar del Principe que de ser revisor de nigromancias, fizo quemar más de cien libros, que no los vió él mas que el Rey de Marroecos. ni más los entiende que el Dean de Cidá Rodrígo (1); ca son muchos los que en este tiempo se fan dotos faciendo á otros insipientes; é peor es que se fazan (!) beatos faciendo á otros nigromantes (2). Tan solo este denuesto no había gustado del hado este bueno é manífico señor (3). Muchos

Y el Rey mandó que le fuesen traidos todos los libros que tenía,

los cuales mandó que viese Fray Lope de Barrientos

maestro del Príncipe: é viese si había alguños de malas artes: é Fray Lope los miró é hizo quemar alguno

otros libros de valía quedaron á Fray Lope, que no serán quemados ni tornados.—Si Vra. mrd. me manda una epístola para mostrar al Rey, para que yo pida á S. S.ª algunos libros de los de D. Enrique para vos, sacaremos de pena el ánima de Fray Lope, é el ánima de D. Enrique habrá gloria que no sea su heredero *aquel que le ha metido en fama de brujo ó nigromante* (1).

é los otros quedaron en su poder».

Perdió los tus libros *sin ser conocidos*,
Y como en exequias te fueron ya fluego
Unos metidos al avido fuego
Y otros sin orden no bien repartidos (2).

Esta carta, una de las mejor escritas del *Centòn*, se ha citado antes de ahora como prueba de la imposibilidad de imitar tan perfectamente el estilo de época lejana.

IX

LA EPÍSTOLA CIII.

No sé por qué se ha venido concediendo tan extraordinaria importancia á esta epístola por los mismos que pretenden explicarla satisfactoriamente, y que en rigor no es más que una de tantas; falsa y supuesta como todas.

Compréndese que á Quintana le preocupase, pues no podía prescindir de tomarla en cuenta al narrar el suplicio de D. Álvaro de Luna y porque en su tiempo era aún el *Centón* respetado unánimemente. Pero no se columbra que quien ya la supone interpolada por algún amigo del Condestable, ya escrita ó retocada por el mismo Bachiller, en los últimos días de su vida, «asociando más bien las ideas que los hechos», ó «con la memoria no muy segura» confiese que el argumento es *de mucho peso*, que *para á cualquiera*, que es *la única acusación fundada*, etc.

(1) «Perdió los tus libros *sin ser conocidos*, decía cerca de diez años después Juan de Mena, quien al parecer no conceptuaba al P. Barrientos muy sabio. Y como el Bachiller no perdía ocasión de gracejar aunque le costase incurrir en las mayores contradicciones, aceptó como buena la opinión de su *corresponsal*, y dirigió infundadas censuras al futuro obispo de Cuenca que como probaron Ticknor y Ríos distaba mucho de ser como Cibdareal le pinta.

(2) ¿Quién diría que el mismo Bachiller que tan mal trata á Barrientos le había de escribir después tres epístolas (que si fueran auténticas no dejarían de ser chococantes) llamándole *manífico é reverendo* y titulándose médico suyo?—Bien es verdad que no era nuevo en él llamar á algunos de zorros, raposos, revoltosos y luego escribirles muy rendidamente.

(3) Este juicio de D. Enrique está tomado de Mena quien en su *Laberinto* (coplas 126, 127 y 128) le consagró un pomposo elogio: pero pugna por completo con el que hacían sus contemporáneos. El mismo D. Enrique decía: «Pocos fallo que de las mías se paguen obras». Pérez de Guzmán dice redondamente que «fué avido en pequeña reputación de los Reyes de su tiempo y en poca reverencia de los caballeros». Mena no fué contemporáneo suyo, pues empezó á estudiar precisamente este año de la muerte de D. Enrique Cibdareal, si hubiese existido, sí: pues habría nacido uno ó dos años después de él y por lo tanto no usaría este lenguaje. La razón de la simpatía de aquél por el de Villena puede ser la admiración de su estilo que es pintiparado al estrafalario que usó Mena en el *Omero romanzado*. Desconocemos los versos de D. Enrique, que agradaban al señor de Batres: pero si no eran mejores ó por lo menos iguales á los de Mena, que le parecían al agudísimo autor de los *Cataríberas más duros que cuesco de dátil*, la pérdida no es muy de lamentar. Argote de Molina dijo que los poseía; pero también afirmó tener los de D. Juan Manuel y perdió la ocasión de lucirse citando algunos en su *Discurso de la poesía castellana* (que puso al frente de su edición del *Conde Lucanor*) y solo se vale para las citas, de los desdichados dísticos del mismo *Conde Lucanor*. El renombre y mérito principal del de Villena, como el de Cadalso en el siglo pasado, está vinculado en el ejemplo y en la iniciativa que tomó siendo el primero ó uno de los primeros grandes señores que contribuyeron al renacimiento de las letras y ciencias en España que tan sazonados frutos dió en este mismo siglo XV y en los siguientes.

(1) ¡Qué flaco de memoria es el Bachiller!—Se le olvidó que en la carta VIII que escribió á principios de 1427 había hablado con toda claridad de esta *fama de brujo é nigromante*, como cosa corriente y vulgar mucho antes de que Fray Lope tuviese entrada en Palacio ni renombre alguno pera creerse autorizado á repartir *famas*.

2) *Laberinto*, copla 128. Y dijo el autor del *Epistolario*:—Mena se queja de que no le haya tocado nada en el reparto de los libros de D. Enrique: ¡buen asunto para machacar en Fray Lope y para arreglar el último parrafito de mi epístola!

Pero reflexionándolo bien, sospecho que quiso hacerse así para combatir indirectamente aquello del *concierto* del *Centón* con la *Crónica*, por medio del argumento que va á seguir:

«Los que sin más fundamento importante que la citada carta, niegan la legitimidad del *Centón*, declaran de un modo victorioso, á su entender, que fué aquel calcado sobre la *Crónica de D. Juan II*, cayendo por este mero hecho en contradicción reprensible. Porque ¿cómo, si es la *Crónica* única pauta y guía del supuesto falsificador, viene á separarse de ella, y aun á contradecirla, precisamente en un punto tan visible y conocido de todos? ¿Cómo, repetimos, si el autor fingido es en todas partes tan devoto de la relación de la precitada *Crónica*, la desdeña y da por falsa y mendaz al referir la muerte de D. Alvaro?»

Y vino otro y dijo:

«¿Cabe en la imaginación comprender que quien por interés finge con tanto arte esta obra y sigue escrupulosamente en ella á la *Crónica* en cuanto á los hechos, hasta equivocarse con ella, vaya á destruir, al concluir, todo el edificio que levantó por el solo capricho de inventar una escena novelesca de que ningún provecho ha de resultarle?—Críticos, ¿adónde está vuestro criterio?».

Que el *Centón* sigue servilmente á la *Crónica* en la relación de la mayor parte de los hechos (y por su mal abandonó algunas veces tan seguro lazarillo) está probado como el filósofo probaba el movimiento, y de la misma manera está también probado que la epístola CIII no pudo ser escrita por un testigo de vista del suplicio de D. Alvaro. Pues allá se las hayan los defensores de la autenticidad del *Epistolario* para explicar. si tanta prisa les corre, el extraño capricho del Bachiller.—¡Qué sé yo! No le gustaría la versión y narración de la *Crónica* y quería hacerla él más bonita y más interesante. Si el Conde de la Roca tuvo parte en la superchería nada de extraño tiene que atendiese á la noble empresa de rehabilitar la memoria de su pariente (recuérdese que en la cpíst. VIII se hace primo segundo del Condestable á Ruy Martínez de Vera, antecesor del Conde)—¿Qué tiene, pues, de particular que sin pensar en nuestras futuras disputas, hallándose satisfecho de su trabajo y después de rodearse de otras precauciones, creyese poder prescindir de la *Crónica* y aun contradecirla?

Pero, ¿es tan extraño el capricho del Bachiller Cibdareal?—Pues ¿no se ha confesado ya que el *Centón* había *hecho novillos* de la *Crónica* en otras ocasiones? ¿no había hablado Tiknor de la epístola XX ajena por entero á la *Crónica*? ¿no habia dicho terminantemente, en 1856, Gayangos que eran falsos la mayor parte de los hechos *no tomados* de aquella? ¿no había demostrado en 1857 D. Adolfo de Castro la verdad de estas palabras deduciendo justamente un argumento contra el *Epistolario*?—No es, pues, exacto que alguien haya dicho que la *Crónica* sea *única pauta y guia* y el autor *devoto en todas sus partes de ella;* ni es necesario tanto para declarar un libro copia de otro. El *Centón* plagió á la *Crónica* en gran parte; lo que no le impidió que alguna vez se marchase por los cerros de Úbeda, como suele decirse. Y por eso se equivocó; y si la carta es falsa ¿qué le hemos de hacer?—Es falsa como otras muchas, como todas las demás; y no sé por qué no se aplica el mismo raciocinio, que si aquí es útil, también lo sería para negar ó explicar cada uno de los *gazapos* que levantaron Ticknor y Castro, y sobre todo fácil de aplicar.

Con extraordinario aparato anuncia Rizzo su propósito de rebatir el argumento nacido de esta epístola; al cual llama *el temerón*. Desgraciadamente el resultado no corresponde á sus propósitos; y toda su prolija y laboriosa tarea concluye en anteponer sus propias opiniones y conjeturas á los hechos. Pero antes de estudiar su trabajo es conveniente copiar las palabras de la carta que entrañan la dificultad. Empieza el Bachiller refiriendo algunas particularidades que precedieron y acompañaron á la prisión de Don Alvaro hasta que fué llevado á Valladolid y encerrado en casa de Alonso de Estúñiga ó Zúñiga, y prosigue:

«El Rey no se holgaba mientras; que si la Reina no anduviera alerta, aunque la sentencia era dada, é el palenque era fecho, yo por mí tengo que lo liberara el Rey. E me mandó que á verle fuese: é yo supliqué á Su Señoria: que tal no me mandase, que bien del Maestre había recibido, é yo no era en que dexase de pagar sus pecados; más el corazón se zumía en dolor de ver el mísero estado en que hombre tan señalado é alto era venido: é al Rey le plugo que no fuese... E así acabó sus días este Caballero tan levantado é tan abatido de la fortuna. E dice un criado de la Cámara del Rey, que saberlo puede, que dos veces el Rey llamó á Solís su maestresala, é le dió un papel cerrado, é que lo llevase á Diego de Stúñiga, antes que al Condesteble lo degollaran; é otras dos veces se lo volvió á tomar, diciendo:—Déjalo, déjalo: é á lo último se echó sobre el lecho, é no le dixeron á Su Alteza que D. Álvaro era degollado hasta después que ovo comido. Yo me siento tan adolorado de este suceso, que no sé como no lo mostrar».

El pensamiento está expresado con harta claridad: el rey D. Juan acompañado de su inseparable físico, estuvo en Valladolid, lo menos la víspera y el día del suceso (pues D. Álvaro fué muerto á las 8 de la mañana del sábado 2 de Junio de 1453); están bien pintadas las vacilaciones del Rey y lo poco que faltó para que la cabeza del Maestre no rodase á los pies del verdugo.

Pues bien; existen muchas reales cédulas y cartas patentes por las que consta que el Rey estuvo en Maqueda ó ó delante de ella desde el 29 de Mayo hasta el 8 de Junio en que fué poner sitio á Escalona, villa también de D. Alvaro (1) y, entre ellas, hay dos fechadas en Maqueda el mismo 2 de Junio.—Mal pudo, pues, D. Juan hallarse en Valladolid, la víspera y el día de la ejecución de su infeliz privado. Concuerdan y confirman estos documentos las *Crónicas* de D. Álvaro y de D. Juan II; las *Generaciones y Semblanzas*, etc.

(1) Quintana. *Obras* p. 503 y Rizzo, *Juicio* pp. 307 y 308.

Veamos ahora como el Sr. Rizzo explica esta *dificultad*.—Dejaré á un lado el error cometido por el Bachiller sobre dar por tomada Escalona antes de la muerte del Condestable, por empeñarse el Sr. Rizzo en que *pudo* haber sido tomada antes la *Villa*, y la ciudadela ó *fortaleza* rendirse después, con lo cual todos tendrían razón; por más que el Bachiller se refiere precisamente á la *fortaleza* que «aunque bien fuerte é bien proveïda, se la entregó la mujer y el fijo del Maestre, que allí eran... e aquí ovo el Rey grande haver del Maestre».

En cuanto al punto concreto de la cuestión, esfuérzase grandemente en hacer ver lo que á él le parecen contradicciones entre las fechas de algunos documentos oficiales muy anteriores al 2 de Junio, y que aunque realmente las contengan; no sé á que los trae á cuento, como no sea para hacernos desconfiar de la verdad de la fecha que ostentan los que hay entre 29 de Mayo y 2 de Junio. Pero para que esto tuviera alguna fuerza era preciso probar que también éstos hay contradicción ó sospechas de ella, cuando por el contrario vemos que todos ponen al Rey en Maqueda.

De repente desentendiéndose de historias y diplomas, se pronuncia por la venida y presencia del Rey en Valladolid el 2 de Junio. Y ¿en qué lo funda?—En la *fascinación* que D. Alvaro ejercía sobre D. Juan; en que «como el criminal que por mucha que sea la ferocidad de su corazón y grande el interés que le aconseje la fuga, no acierta á alejarse del sitio donde cometió su acción nefanda; así D. Juan el II se veía como forzado á girar al rededor del cadalso de Don Alvaro de Luna»; en que le había condenado *contra su propia voluntad, si examinaba bien su conciencia.* ¡Extraña manera de interpretar los sentimientos del Rey, contradicha por el mismo que pronuncia estas palabras (1), y cuando se sabe que D. Juan obró impulsado por el más vil de los motivos, la codicia de apoderarse de los inmensos tesoros de su ex-amigo; cuando manda friamente que se le prenda vivo ó muerto; cuando le acosa y le persigue días y días para obtener su captura; cuando le engaña con el seguro firmado de su mano para mejor lograr su deseo; cuando apenas conseguido ésto se precipita ansioso sobre sus bienes sin cuidarse de las formalidades de un proceso; cuando ya aplacada la grandeza solo un insignificante noble le era desafecto y el rey sin presión, con su voluntad libre le manda dar muerte; cuando firma algunas días después la carta á las ciudades y villas tan injuriosa para la memoria de D. Alvaro, y cuando al mismo tiempo se confiesa que D. Juan, aunque débil, *era naturalmente vindicativo, cruel y disimulado!*—Si fuese á Valladolid iría por motivos contrarios; para recrearse en su obra! para respirar al verse libre de la especie de tutela que para bien ó para mal ejercía sobre él D. Alvaro, y esto tratándose, al fin, de un amigo de más de treinta años hubiera rebasado los límites de lo cruel y entrado en los de la ferocidad.

El señor Rizzo quiere apoyar su opinión en la de Alfonso de Palencia, escritor de quien antes había dicho que *sus equivocaciones eran frecuentes, que individuo constante de la oposición, escribía sin documentos y solo por lo que oyó contar de este ó de aquel murmurador ó maldiciente.*—La cita de Palencia no es precisa, pues se contenta con decir que el *Rey volvió á Valladolid.* ¿Cuándo?—Era preciso que dijera que el día 2; y aun así era solo un historiador enenfrente de tres también coetáneos y los documentos oficiales.

Vemos, pues, que todo lo que Rizzo hace por defender la epístola CIII se reduce á imponer sin fundamento alguno sus propias opiniones; y resulta también que dicha carta, escribiésese mucho ó poco después de la muerte del condestable (1) y en este ó el otro sitio, con ó sin memoria, no es auténtica, porque aun *asociando ideas*, son las principales de ella, la supuesta visita del médico á D. Alvaro y las dudas de D. Juan, cosas ambas que no pudo escribir un testigo presencial de los sucesos, á no ser que haya querido engañarnos y entonces ¡adiós autoridad histórica del *Epistolario!*

(Continuará.)

(1) V. las págs. 163, 170, 171, 174, 182, 211 y otras.

(1) Acerca de ésto recuérdese que el mismo Bachiller dice al fin de su carta: «Yo me siento tan adolorado de este suceso...», lo que parece indicar que no tardó mucho en noticiar al arzobispo de Toledo el desastrado fin de D. Alvaro.

NUEVOS DATOS
acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII.

(Continuación)

16 Marzo 1607

Obligación de Baltasar de Pinedo, de hacer las fiestas de la villa de Illescas con toda su compañía en los días martes y miércoles de la octava del Corpus.

El martes en la tarde una comedia con dos entremeses.

El miércoles por la mañana, dos autos, los mismos que haya hecho en Madrid y con los mismos adornos y apariencias.

El miércoles por la tarde una comedia con dos entremeses, todo á elección de D. Gerónimo de Avellaneda, mayordomo del Santísimo, con tal que las comedias sean de las que haya representado Pinedo.

Cobrará por todo 1.800 reales.

Se le darán los carros necesarios para trasladarse á la

ciudad de Toledo donde ha de representar el día de la octava.

Desde Esquivias irá á Illeseas. (Luis de Azcaray, 1607, f.° 409.)

2 Abril 1607.

Obligación de Baltasar Pinedo, autor de comedias, de pagar á Francisco Núñez, mercader, 862 reales que le debe de dineros prestados y mercaderías que ha sacado de su tienda. Madrid, 2 Abril 1607. (Biblioteca Nacional, Papeles de Barbieri.)

4 Abril 1607.

Obligación de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, Pedro Cintor, Pedro de Calbuneva, Jerónimo de Culebras, Gaspar de Mesa, Francisco Sánchez, Francisco de Loya, Juan Bautista, Sebastián de Morales, Pedro de España y García Sánchez, representantes de su compañía, de pagar á Gonzalo Sánchez, mercader, 2.200 reales que el dicho autor y su muger Magdalena Osorio, le deben: 600 reales para 20 días después del Corpus de este año, 800 reales para fin de Octubre próximo, y 800 para Carnestolendas del año venidero. Madrid, 4 Abril 1607. (Antonio de Lacalle, 1607.)

5 Abril 1607.

Obligación de Francisco de Loya, Francisco Sánchez, Pedro de España y García Sánchez, representantes de la compañía de Diego López de Alcaraz, de pagar á Gonzalo Sánchez, mercader, 907 reales y medio por cuatro prendas de ropa que de su tienda han sacado, una para para cada uno. Madrid, 5 Abril 1607. (Antonio de Lacalle, 1607, 1.°)

9 Abril 1607.

Obligación de Baltasar de Pinedo y Nicolás de los Ríos, autores de comedias, estantes en la corte, de hacer los 4 autos de la Fiesta del Corpus en esta villa, y piden se les den 650 ducados, mitad de lo concertado, de los cuales, como suele haber tardanza en dárselos, hacen obligación á Diego Jalón de la Puente, de que los cobrará de los primeros que les dé la Villa, porque dicho Jalón se los ha adelantado. Madrid, 9 Abril 1607. (Pedro Martínez, 1606 y 7, f.° 158.)

10 Abril 1607.

Obligación de Nicolás de los Ríos, autor de comedias, residente en Madrid, y su muger Inés de Lora, de pagar á Alonso Ortega, mercader, 7.700 reales, que serán satisfechos de esta manera: 3.575 reales para el día del Corpus de este presente año, y los 4.125 restantes para el día de San Miguel de Setiembre de este mismo año. Madrid, 10 Abril 1607. (Antonio de Lacalle, 1607, 1.°)

13 Abril 1607.

Poder de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, á Magdalena Osorio, su muger, para obligarle al pago de los maravedises que tomare. Guadalajara, 13 Abril 1607. Firman como testigos algunos representantes de su compañía. (Antonio de Lacalle, 1607, 1.°)

7 Mayo 1607.

Postura de la Pintura de los carros para la fiesta del Corpus de 1607, según la traza de medio carro que han dado *Ríos* y *Pinedo* para los autos. Madrid, 7 Mayo 1607. (Pedro Martínez, 1606 y 7.)

21 Mayo 1607.

Danza de los reinos de Castilla presentada por Gabriel Rubio. Madrid, 21 Mayo 1607. (Pedro Martínez, 1606 y 7.)

15 Junio 1607,

Obligación de Baltasar de Pinedo, autor de comedias, y Juana de Villalba, su muger, de pagar á Alonso López, cordonero, quinientos cincuenta reales, por sombreros, plumas y sedas que han tomado de su tienda. Madrid, 15 Junio 1607. (Miguel Ruiz Moreno, 1594 á 1608.)

23 Junio 1607,

«Geronimo de Compludo y Motta, Reçeptor General de la obra de la santa Iglesia de Toledo, mande pagar á Baltasar de Pinedo, author de comedias á cuyo cargo fueron los authos en la octaua de Corpus Cristi quinientos reales, que son diez y siete mil maravedis, que se le libran con otros tantos en el Refitor para acauarle de pagar los dos mil reales en que se conçerto de hazer los dichos authos, que con esta y su carta de pago habiendo tomado la razón Juan Vázquez Belluga, contador de la dicha obra, se le reçeuiran y passaran en quenta. Dada en Toledo á ventitres de Junio de 1607,—Doctor Garay.—Por mandado del Señor Doctor Garay, canonigo y obrero.—Juan Vázquez.—Registrada en Danzas 1607.

A Baltasar de Pinedo XVII U maravedis con otros tantos en el Refitor por remate de los dos mil reales en que se concerto de hacer los authos en la octava del Corpus Cristi.

En la villa de Toledo veinte y quatro días del mes de Junio de mill y seisciento y siete años, Baltassar de Pinedo, autor de comedias, de los nombrados por su magestad otorgo aber rescibido del Señor Geronimo de Compludo y Mota, Rezeptor general de la obra y fabrica desta Santa Iglesia las diez y siete mill maravedis contenidos en la libranza de esta otra parte por la razón y causa contenida en ella, de que se dió por entregado a su voluntad renuncio la excebcion de la ynnumerata pecunyan. leyes de la entrega e paga y dello se dio carta de pago basstante y lo firmó y yo el escribano doy fee que le conozco., testigos Lorenzo Martínez e Pedro de Escobar y Rodrigo de Morales, vecinos de Madrid.—Baltasar Pinedo.—Yo Gabriel de Morles escriuano publico del numero de Toledo fui presente e fize mi signo en testimonio de verdad Gabriel de Morles escriuano publico.» (Archivo Histórico Nacional, Catedral de Toledo, caja núm. 230.)

26 Setiembre 1607.

Poder de Fernán Sánchez de Vargas, residente en la corte, á Francisco Gómez de la Hermosa, para cobrar de Baltasar Pinedo y su muger Juana de Villalba, 3.000 reales que le deben por escritura fecha en Toledo, ante Miguel de la Jara, á 27 de Junio de este año. Madrid, 26 Setiembre 1607. (Antonio de Lacalle, 1607.)

14 Noviembre 1607.

Obligación de Alonso Riquelme, autor de comedias, de pagar á Gonzalo Sánchez, 40 ducados que le debe Diego de Vega, representante de su compañía. Madrid, 14 Noviembre 1607. (Antonio de Lacalle, 1607, 2.°)

Febrero 1608.

Pleito entre la Ciudad y el Obispo de Badajoz, don Andrés Fernández de Córboba, sobre las representaciones del día del Corpus.

Petición de la Ciudad al Rey para que no impida el Obispo que se hagan las comedias y danzas del día del

Corpus, como se acostumbraba, *en un tablado que para ello se hace en la dicha ciudad donde está descubierto del Santísimo Sacramento, y en la dicha fiesta asisten el Corregidor y la dicha ciudad, Obispo, Deán y Cabildo de la iglesia della.* Badajoz, 15 Setiembre 1607.

Cédula Real para que el Obispo de Badajoz dentro de 10 días mande relación al Consejo sobre lo contenido en el pedimento de la Ciudad de Badajoz. Madrid, 28 Setiembre 1607.

Otra íd. íd. para el Deán y Cabildo. Madrid, 28 Setiembre 1607.

Cédula Real mandando que se cumpla lo mandado por el Obispo de Badajoz. Valladolid, 26 Noviembre 1605.

Edicto del Obispo prohibiendo varios abusos en las procesiones y las comedias profanas. Badajoz, 25 Marzo 1605.

En este edicto. origen de la cuestión, se prohibía:

1.° Que se vistan las imágenes de Nuestra Señora con prestados que llevan puestos para los casamientos las desposadas, que no se le pongan lechuguillos ni otros adornos de moda entre las mugeres, so pena de excomunión mayor, 20 ducados para la guerra contra infieles y pérdida de los tales vestidos.

2.° Que ninguno se vista de santo y asista vestido de tal, «en procesión alguna ni en carro si no fuere habiendo de representar algun auto de deuoción en que intervenga algun santo, y esto con licencia de nuestro provisor dada en escrito, mas que de ninguna manera no puedan estar en altares ni en otros puestos no habiendo auto en que se hable e represente algo de devoción, porque fuera de la grande indecencia que esto tiene, avemos visto y sabido que se andan buscando muchachas hermosas y de buenos pareceres para las dichas representaciones, las quales, como ordinariamente son pobres, y son vistas de todo el pueblo, somos informado de las ofensas á Dios y pecados que resultan dello».

3.° Que no se saquen para esta procesión carros con bueyes, mulas ó caballos, por los gritos que dan los carreteros y por el desorden que hay en ello por estar á veces confundidos los carros con los santos que van en andas y promoverse cuestiones como la del año anterior en que se sacaron las espadas y andaron á cuchilladas, promoviendo un fuerte escándalo: por lo cual podrían salir dichos carros y hacer las representaciones al pueblo antes ó después de la procesión.

4.° «Que en las fiestas del Corpus Christi no se haga comedia ninguna profana sino algunos autos devotos sin mezcla de entremeses profanos ni de cosa que no sea para mejor enderezar el pueblo á devoción y adorar al Santísimo Sacramento, é conforme á la reverencia que se debe en presencia de tan gran Señor e no para mover el pueblo á risa y hacer otras descomposiciones, gritos, ruidos y alborotos indebidos con semejantes representaciones». Todo esto so pena de excomunión mayor, 20 ducados para la cera del Santísimo.

Consulta del Obispo de Badajoz al Consejo cuando se le pidió relación de como celebraban las fiestas del Corpus en dicha ciudad.

Informe del Obispo de Badajoz sobre lo mismo. Badajoz, 26 Febrero 1608.

Informe del Deán y Cabildo. Badajoz, 20 Febrero 1608.

Sobre carta del Consejo para que el obispo de Badajoz envíe relación al Consejo. Madrid, 5 Marzo 1608.

Otro íd. íd. al Deán y Cabildo. Madrid, 5 Marzo 1608.

Cédula al Corregidor de Badajoz para que informe. Madrid, 28 Setiembre 1607.

Respuesta: resuelve en contra de las pretensiones de la ciudad. Badajoz, 8 Febrero 1608.

No consta la sentencia. En la cubierta se lee: «Concluye sin embargo de lo que dice la ciudad».

21 Marzo 1608.

Poder de Juan de Morales Medrano, autor de comedias, á Simón Arias de Valdivieso, para cobrar de la villa de Madrid 350 ducados que ha de haber por las representaciones de los autos que están á su cargo este año. Ha de cobrarlos para sí mismo por cuanto ha dado á Morales 400 ducados para los gastos que ha de hacer «atento que los mercaderes y personas desta villa de Madrid que tienen sedas y terciopelos y otras mercaderías para la representación de la fiesta del Santísimo Sacramento del Corpus, que está á mi cargo este presente año de 1608, no me quieren dar ni fiar las dichas mercaderías temiéndose no cumpliré con ellos á los plazos que me obligare». Madrid, 21 Maazo 1608. (Pedro Martínez, 1608, f.° 75.)

30 Marzo 1608.

Partida de casamiento de Alonso Riquelme.

«En treinta de Marzo de 1608 años con mandamiento del señor Vicario Doctor Cetina, que pasó ante Juan Costilla, su notario, su fecha el dicho día mes y año, habiendo precedido las amonestaciones que el Santo Concilio manda, como consta del libro dellas, yo Juan Francisco de Cabrera, cura, desposé *in facie ecclesiæ* por palabras de presente que hazen verdadero matrimonio á Alonso de Riquelme, con Catalina de Valcazar, viudos, siendo presentes por testigos Alonso del Arco, clérigo; el Doctor Céspedes, médico, Eugenio López, notario, Diego de Vega y el alguacil de corte Diego del Valle. Fecha *ut supra*.—Juan Francisco de Cabrera.» (Archivo parroquial de San Sebastián.)

26 Abril 1608.

Obligación de Alonso Riquelme, autor de comedias, (fiador Fernán Sánchez de Vargas, su compañero), de dar dentro de cuatro días las apariencias de los dos Autos que ha de hacer este año, para que se haga la pintura de los carros en que dichos autos se hayan de representar. Madrid, 26 Abril 1608. (Pedro Martínez, 1608, f.° 105.)

2 Mayo 1608.

«Las condiciones (1) con que se han de pintar los carros para este presente año de 1608.

MORALES

En el auto del Adulterio de la Esposa.

—En el medio carro en lo alto ha de haber una nube ó globo que se abra en quartos á modo de azucena que sea bastante para que quepan tres personas dentro: ha de estar pintado de azul y estrellas, en este medio carro ha de haber pintados algunos pesos y llamas de fuego porque es el carro de la Justicia divina.

—En el otro medio carro ha de haber en lo alto un trono á modo de capilla ó yglesia, porque aquí se ha de representar la Iglesia: ha de haber un dragón de siete cabezas, si pudiere ser, echando fuego por las bocas, y si no pudiere ser vivo, sea pintado: esta capilla ha de ser

(1) Apariencias presentadas por los autores de comedias.

bastante para que en ella esté una muger sobre este dragón.

—En este medio carro ha de haber dos bofetones que salgan con dos hombres hasta la mitad de los carros y los vuelvan arriba.

—Ha de haber unas plomadas para subir una muger arriba. Dirá el modo de esta invención Jaraba, cobrador de la comedia.

Para el auto del Caballero del Fénix.

—El medio carro sean quatro bastidores sobre la casa, que se abran en la frente del carro: esté una mesa con asiento y sea todo lo alto un guerto con una peña sobre que pueda estar un Angel.

—El otro medio carro sea un Globo pintado de mar y tierra por defuera y por dentro de tinieblas, con un sol y luna eclisados y sangrientos, una cruz grande en medio sobre un calvario, bastante á que esté echada en él una figura.

RIQUELME

Para el auto de los Casamientos de Joseph.

—El medio carro sea un Palacio con un corredor y un altar con unos ydolos: sea el Palacio lo más rico que sea pssible, y si puede estar en medio de quatro corredores la capilla del altar que dije, será mejor.

—El otro medio carro tenga un cielo sobre la casa con una subida por donde pueda descender dél y volver á él una figura. Si hubiere pintura por defuera sea el Carro de Pharaon y Joseph en él vestido de Rey. Haya una mesa con invención para que los platos que estén en ella se desaparezcan á la vista.

Para el auto de La Niñez de Xpo.

—En el medio carro sea un templo con asientos y una silla en medio: hanle de cubrir quatro bastidores que se caygan á su tiempo.

—El otro medio ha de ser un jardín y una palma en medio dél con todos los pasos de la Pasión por razimos ó en cada razimo de dátiles el suyo: tenga el tronco como escalera porque se pueda subir, y sea muy alta: esté una cabaña paxiza á un lado y una fuente. Póngase cuydado en este porque es notable. Si hubiere pintura por de fuera, sea toda de niños, angelitos, ocupados en diversos juegos de muchachos.»

«Pintura de los carros para la fiesta del Santísimo Sacramento deste año de 1608.

Condiciones (1) de la pintura de los carros.

—Hanse de pintar los carros á contento del señor Corregidor y comisarios y de oficiales maestros de pintura.

—Hanse de pintar ocho medios carros conforme los autos lo requieren dellos de arquitectura bien ordenada y compuesta y colorida de colores finos y á cada arquítectura de carro conforme la historia del auto lo requiere.

—Hanse de pintar todas las apariencias dentro y fuera de los carros y todo lo que se hubiere de hacer demás de lo dicho conforme las memorias que tienen dadas Riquelme y Morales, autores.

—Han de ir las puertas de los carros pintadas conforme los carros lo requieren, cada una difereute de la otra, con sus pernazos y cruzeros contrahechas al natural, y las ventanas han de ir contrahechas á ventanas naturales, unas diferentes de otras.

—Han de ir los rodapies de los carros pintados cada uno conforme al carro que ha de ir puesto y que sea conforme á lo de arriba.

—Hanse de dorar todos los remates de los carros y pintar los balaustres y verjuelas de azul fino, y dorar los botoncillos dellas.

Han de ir enlosados de pintura y enladrillados con sus colores los suelos de los carros donde se han de representar altos y baxos, y los dos medios carros que se añaden se ha de hacer lo mismo.

—Hase de dar de azul la reja donde se pone la Custodia en la Plaza de Santa María y dorar las manzanas della.

—Hanse de hacer las armas reales de la villa en un lienzo con su cuadro en una testera del Repeso, donde se señalará, y todo lo dicho se ha de acabar ocho días antes del día del Corpus y ha de ser á contento del ssñor Corregidor y Comisarios y á vista de oficiales, y todas las colores han de ser finas: y todo se ha de hacer á toda costa de en quien se rematare, sin que esta Villa le haya de dar otra cosa más del dinero en que se rematare.

Adviértese que en el Repeso se han de pintar las armas reales y las de la villa á los lados en un lienzo puesto en su cuadro.—Francísco Sánchez.»

Hicieron postura Bernaldo de Avalos, pintor, en 240 ducados, Antonio Monreal, pintor, en 2.060 reales y se remató en Luis de Bargin en precio de 1.500 reales, dando por sus fiadores á Juan de Porres, escultor, y á Blas Gutiérrez, pintor. (Pedro Martínez, 1608, f.° 107.)

5 Mayo 1608.

Obligación de Luis de Monzón, de presentar una danza de músicos para la fiesta del Corpus de este año. Madrid, 5 Mayo 1608. (Pedro Martínez, 1608, f.° 113.)

6 Mayo 1608.

Obligación de Gabriel Rubio, de presentar una danza de cascabel (pastores) para la fiesta del Corpus de este año. Madrid, 6 Mayo 1608. (Pedro Martínez, 1608, folio 115.)

4 Junio 1608.

Contrato entre Alonso de Riquelme, autor de comedias, residente en Madrid, y Juan Gallegos, vecino de Toledo y arrendador de la casa de las comedias de dicha ciudad.

Riquelme se obliga á ir con su compañía á Toledo el 20 de Junio de este año y estará treinta días, teniendo él solo el derecho de representar en dicha casa de comedias.

Gallegos le dará 50 ducados diarios por toda la compañía, y por su asistencia y trabajo personal se le dará además lo que pertenece á los autores.

En el acto entrega á Riquelme 1.500 reales, y el día 7 le dará otros 1.000 reales. Madrid, 4 Junio 1608. (Luis de Izcaray, 1608, f.° 978.)

16 Junio 1608.

Geronimo de Compludo y Motta Receptor General de la obra de la santa iglesia de Toledo mande pagar á Juan de Morales Medrano, author de comedias, á cuyo cargo fueron los authos en la octaua de Corpus Cristi deste año qninientos reales, que son diez y siete mil maravedis, que se le libran con otros tantos en el Refitor por remate de los dos mil reales en que se concertó de re-

(1) Condiciones exigidas por la Villa

presentallos, que con esta y su carta de pago hauiendo tomado la razon Juan Vazquez Bellugar, contador de la dicha obra, se le reçeuiran y pasaran en quenta. Dada en Toledo 10 de Junio de 1608,—Doctor Garay.—Por mandado del Señor Doctor Garay, canónigo y obrero Juan Vazquez.—Registrada en authos, 1608.

A Juan de Morales Medrano XVII V maravedis con otros tantos en el Refitor por remate de los authos en la octaua de Corpus Cristi, 1608.

En Toledo en diez y ocho de Junio mil y seiscientos y ocho años, recibí del Señor Receptor general los maravedis contenidos en la libranza desta otra parte y lo firmé de mi nombre.—Joan de Morales Medrano.

(Arch. Hist. Nacional, Catedral de Toledo.—Caja número 230.)

28 Julio 1608.

Venta de varios vestidos ricos, aunque usados, hecha por D. Juan Alonso de Salinas en favor de Gabriel de la Torre en 3,450 reales. Madrid, 28 Julio 1608.)

Obligación de Gabriel de la Torre, vecino de Madrid, y Melchora de Rojas, su muger, de pagar á Diego Martín, cordonero, 634 reales, que la pagan por D. Juan Alonso de Salinas, y son de cuenta de la escritura anterior. Madrid, 28 Julio 1608. (Antonio de Lacalle, 1608 2.°)

9 Enero 1609.

Arrendamiento de los corrales de las comedias del Príncipe y de la Cruz, hecho por Cristóbal López, por un año en 400 ducados pagados por sus tercios. Madrid, 9 Enero 1609. (Juan de Obregón, 1609, f.° 70.)

28 Enero 1609.

Obligación de Juan de Morales Medrano, autor de comedias, de pagar á Juan de Quixano, vecino de Logroño, 360 reales que le debe de resto de una obligación de mayor cuantia. Madrid, 29 Enero 1609. (Juan Ortíz de Zárate, 1606 á 1609.)

4 Febrero 1609.

Subarriendo que del Corral de comedias del Príncipe, hizo Cristóbal López en Gerónimo de Fuensalida, en precio de 180 ducados por todo el año 1609. Madrid, 4 Febrero 1609. (Juan de Obregón, 1609, f.° 233.)

27 Marzo 1609.

Obligación de Alonso de Heredia, autor de comedias, de haces en la fiesta del Corpus de este año en Madrid, dos autos, los que le señalaren los Comisarios, y *que fueren aprobados por el hordinario, haciendo en cada auto un entremes metiendo en cada uno de ellos los personaxes, asi de hombres como de mugeres que sean necesarios conforme al memorial que tiene dado... y han de representar el dia del Santisimo Sacramento y el otro día siguiente hasta las dos de la noche en las partes y lugares que por los dichos señores se les señalare.*

La Villa pagará 600 ducados al autor, la mitad al contado, y la otra mitad en dos pagas, la primera el día de la muestra y la última acabada la fiesta, y á juicio de los dichos comisarios se podrán dar 100 ducados de joya al dicho autor,

Si por estar SS. MM. en Madrid hubiera necesidad de que hubiese representaciones el sábado, se dará al autor una gratihcación por ello. Madrid, 27 Marzo 1609. (Pedro Martínez, 1609, f.° 260.)

28 Marzo 1609.

Obligación de Domingo Balbin, autor de comedias, de hacer dos autos para las fiestas del Corpus (Jueves y Viernes), en Madrid, cobrando de la Villa 600 ducados.

Se ponen las mismas condiciones que á Alonso de Heredia, Madrid, 28 Marzo 1609. (Pedro Martínez, 1609, f.° 261.)

7 Mayo 1609.

Obligación de Andrés de Nájera, de sacar en la fiesta del Corpus «una canza de cascabel intitulada *Danza de Don Gayferos* y *rescate de Melisendra*, que ha de llevar nueve personajes, quatro franceses, quatro moros y la infanta Malisendra, y un castillo encantado y un caballo de papelón pintado y Don Gayferos; los quatro franceses vestidos de terciopelo y brocatel y damasco con mangas de tela, medias y ligas de color y zapatos blancos, con sus sombreros franceses cuajados de trencillas con sus plumas; y lós quatro moros vestidos de lo mesmo á la morisma, con sus tocados de moros, con sus plumas y tocas pendientes, con sus danzas y adargas, y Melisenpra vestida con una basquiña de brocatel, con su vaquero de raso prensado con pasamanos de oro y mangas de tela; y un castillo hecho de goznes que se pueda abrir donde quisieren.»

La Villa pagará 1.550 reales. Madrid, 7 Mayo 1609. (Pedro Martínez, 1609, f.° 279.)

7 Mayo 1609.

Obligación de Luis de Monzón, de sacar para las fiestas del Corpus en Madrid *una dauza de músicu de negros y galanes la qual ha de llevar ocho personas que signifiquen ocho maesos.* Además se obliga á sacar otra danza del *bienaventurado Sant Isidro.* La Villa pagará 4.500 reales. Madrid, Mayo 1609. (Pedro Martinez, 1609, folio 278.)

13 Mayo 1609.

Obligación de Alonso de Heredia, autor de comedias, de pagar á Juan Vélez de Córdoba, sastre de la caballeriza de S. M., 32 ducados por ropa que le ha prestado. Madrid, 19 Mayo 1609. (Antonio de Lacalle, 1609.)

19 Mayo 1609.

Obligación de Manuel Gago, pintor, de hacer la pintura de los carros triunfales para la fiesta del Corpus de este año en Madrid, por precio de 2.300 reales. Madrid, 19 Mayo 1609. (Pedro Martínez, 1609, f.° 285.)

3 Junio 1609.

Obligación de Martín Rodriguez y Domingo Graxal, *ganapanes... de danzar y que danzarán los gigantes que esta villa de Madrid tiene para la procesión de la fiesta del Santisimo Sacramento*)... en precio de 450 reales. Madrid, 3 Junio 1609. (Pedro Martínez, 1609, f.° 310.)

20 Junio 1609.

Obligación de Domingo Valbin, autor de comedias, estante en Madrid, de pagar á Gonzalo Sanchez, mercader de ropería, 1771 reales que en ropas ha tomado de su tienda, más 440 reales que Luis Álvarez, de su compañía, debía al dicho mercader según cédula, más 373 reales, por Cristóbal Suárez, de la dicha compañía, más 400 reales por Osorio, también de su comqañía, más 250 reales por Pedro Sánchez, músico de la misma compañía. Madrid, 20 Junio 1609. (Antonio de Lacalle, 1609.)

6 Octubre 1609.

Obligación de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, de pagar á Gabriel de la Torre, 770 reales, precio de 4 tapices antiguos de 5 anas de caida, que tuvieron 96 anas, á 8 reales cada una. Madrid, 6 Octubre, 1609. (Juan Sánchez, 1608 y 9, f.° 425.)

10 Octubre 1609.

Fianza de Gaspar de Porres en favor de su hijo Juan de Porres, que ha sido nombrado alguacil mayor y alcaide de la cárcel de la villa de Atienza, hasta en cantidad de 3.000 ducados, hipotecando las casas que tiene en la calle del Príncipe. Madrid, 10 Octubre, 1609. (Gabriel de Rojas, 1609, f.° 1.004.)

20 Octubre 1609.

Carta de pago dada por Francisco de Robles, representante, de 60 ducados por los cuales había sido ejecutado. Madrid, 20 Octubre 1609. (Juan del Campillo, 1609 á 15.)

17 Noviembre 1609.

Obligación de Fernan Sánchez, autor de comedias, en favor de Gabriel de la Torre, por quantía de 280 reales, precio del alquiler de varios vestidos de representar, que ha tomado en alquiler hasta Carnestolendas de 1610. Madrid, 17 Noviembre 1609. (Luis de Izcaray, 1609, 3.°, f.° 1.618.)

7 Enero 1610.

Poder de Diego López de Alcaraz, autor pe comedias, á Cristóbal de León, para cobrar y para concertar fiestas. Madrid, 7 Enero 1610. (Juan Sánchez, 1610, folio 1.900.)

16 Enero 1610.

Concierto de Cristóbal de San Pedro y Magdalena de Oviedo su muger, con Cristóbal de León, apoderado de Diego López de Alcaráz, autor de comedias, para trabajar en la compañía de éste durante dos años, cobrando 4 reales de ración y 7 por cada representación en el primer año, y 5 y 8 respectivamente en el segundo. Madrid, 16 Enero 1610. (Juan Sánchez, 1610, f.° 37.)

4 Febrero 1610.

Obligación de Alonso de Villalba, autor de comedias, (fiador Andrés de Heredia, representante), de pagar á Gonzalo Sánchez, mercader de ropería, 22 ducados, precio de unas prendas de vestír que le ha comprado. Madrid, 4 Febrero 1610, (Antonio de Lacalle, 1610.)

5 Marzo 1610.

Concierto de Luis Álvarez y su muger Mariana de Herbias, con Alonso Riquelme, autor de comedias, para trabajar en su compañía durante un año (de Carnestolendas de 1610 á las de 1611.)

A Mariana de Herbías se darán todos los papeles que hacía Lucía de Salcedo, *porque la entra en su lugar*, y en las comedias nuevas se le darán papeles principales por mitad con otra representante.

Percibirán diez reales de ración cada día y 22 reales de cada representación.

Testigos: Pedro de Casanueva, Juan de Jaraba y Andrés Dominguez, representantes. Madrid, 5 Marzo 1610. (Julian Lozano, 1610 y 11, f.° 102.)

5 Marzo 1610.

Carta de pago de Andrés Fernández de Nanclares, vecino de Burgos, en nombre de Miguel de Retes, Rector del colegio de los Niños de la doctrina de dicha ciudad, en favor de Juan de Morales y Jusepa Vaca, su muger, autores de comedias, de 600 reales, resto de la obligación que los dichos hicieron en Burgos ante Francisco Fernández de Valdivielso en favor de dícho Rector por mil seiscientos y tantos reales. Madrid, 5 Marzo 1610. (Julian Lozano, 1610 y 11, f.° 107.)

9 Marzo 1610.

Obligación de Domingo Balbin, autor de comedias, de pagar para el Corpus de este año 50 ducados que debe Cristóbal Suárez, representante de su compañía, á Gonzalo Sánchez, mercader de ropería. Madrid, 9 Marzo 1610. (Antonio de Lacalle, 1610.)

10 Marzo 1610.

Poder de Gaspar de Porres, vecino de Toledo, á Gonzalo Sánchez, para cobrar de Felipe de Cera, músico, vecino de Jaén, 280 reales que le debe según escritura ante Pedro de Galdo en Toledo á 11 de Mayo de 1609. Madrid, 10 de Marzo 1610. (Antonio de Lacalle, 1610.)

16 Marzo 1610.

Obligación de Alonso Riquelme, autor de comedias, estante en Madrid, de representar dos autos en la fiesta del Corpus de este año en los días jueves y viernes hasta las doce de la noche en los sitios y lugares que se le señalaren; cobrando por los dichos autos con sus entremeses, 600 ducados.

Si trabajara el sábado se le dará la gratificación acostumbrada, y además la joya de 100 escudos al autor que mejor lo hiciere. Madrid, 16 Marzo 1610. (Pedro Martínez, 1610, f.° 33.)

16 Marzo 1610.

Obligación de Hernán Sánchez, autor de comedias, de hacer dos autos para la fiesta del Santísimo de este año, á elección del Corregidor y Comisarios, *que fueren aprobados por el ordinario, haciendo en cada auto un entremes, metiendo en cada uno dellos los personaxes assi de hombres como de mugeres que sean necesarios conforme al memorial que tiene dado;* por todo lo cual le pagará la Villa de Madrid 600 ducados y además los carros pintados y aderezados, y á cada representante una vela de cera blanca, *como ee costumbre.*

Es condición *que el autor de los dos que tomare las dichas fiestas, que se aventaxare en la dicha fiesta assí en traxe como en autos e personaxes se le hayan de dar y den cien escudos de joya demás de los dichos seiscientos ducados.* Madrid, 16 Marzo 1610. (Pedro Martínez, 1610, f.° 85.)

29 Marzo 1610.

Partida de defunción de Nicolás de los Ríos.

«En Madrid, en veinte y nueve de Marzo de 1610 años murió de aplopegía *(sic)* en la calle de las guertas, Nicolás de los Ríos, autor de comedias, casado con Inés de Lara. No recibió el viático ni textó, enterrole su muxer en San Sebastian en orden de quarenta reales.» (Archivo parroquial de San Sebastian.)

2 Abril 1610.

Poder de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, á Gonzálo Sánchez, mercader, para cobrar de los comisarios del Santísimo Sacramento de Ocaña, 2.500 reales que le deben por escritura ante Juan Gallo, escribano de

Ocaña, en 22 de Marzo de este año, y que cobrará el día de Pentecostés ó al siguiente de haber hecho su compañía la fiesta del Corpus en dicha villa.

Item para cobrar de Juan de Campos, vecino de Barajas, 550 reales por otra escritura ante Juan Vázquez en 27 de Marzo, cuyo plazo se cumple el domingo siguiente de la fiesta del Corpus de este año. Madrid, 2 Abril 1610. (Lorenzo de Benavides, 1609 y 10, f.° 64.)

3 Abril 1610.

Obligación de Diego López de Alcaraz, autor de comedias, de pagar á Gonzálo Sánchez, mercader de ropería, 776 reales por un vestido de paño de mezcla aceitunada (240 reales) y valon y ropilla de gorgoran negro aprehensado (166 reales) y un gregüesco de gorgoran liso picado negro (10 ducados) y un jubón de tafetán de muger blanco y pardo (50 reale), mas 60 reales que se obligó á pagar por Agustín Paloque, músico de su compañía, y 10 ducados por Hernando Castellón y 30 reales por Silvestre de Castro, representantes de su compañía. Madrid, 3 Abril 1610. (Lorenzo de Benavides, 1609 y 1610, f.° 148.)

3 Abril 1610.

Fianza de Luis de Monzón en favor de Cristóbal Ramirez, autor de comedias, para concertar y hacer las fiestas del Corpus y octavas en las partes y lugares que quisiere. Madrid, 3 Abril 1610. (Juan Sánchez, 1610, f.° 245.)

16 Abril 1610.

Carta de pago de Gaspar de Porres, autor de comedias, en favor de Jusepe de Enciso por 400 reales que le ha pagado á cuenta del alquiler de las casas de la calle del Príncipe. Madrid, 16 Abril 1610. (Alonso de Carmona, 1610.)

16 Abril 1610.

Carta de pago de Gaspar de Porres, autor de comedias, en favor de Tomé de Salamanca, vecino de Granada, por 300 reales que le ha entregado.

Estando Gaspar ds Porres en Granada, Tomé de Salamanca le prestó 200 reales por los cuales le puso después ejecución, siendo obligado á pagarlos más 500 reales de costas y salarios; pero no habiendo venido ajustadas las requisitorias, acudió á la justisia y se decidió que pagara solamente la deuda principal y 150 reales de costas, pero como su inquilino de las casas de la calle del Príncipe, Jusepe de Enciso, había ya pagado todo por él, ahora se le devuelbe lo sobrante. Madrid, 16 Abril 1610. (Alonso de Carmona, 1610.)

6 Junio 1610.

Obligación de varios ganapanes con Alonso Riquelme, autor de comedias, de llevar los carros de lo representacion en las fiestas del Corpus durante los dos días que trabaja la compañía de Riquelme, pagándoles éste 500 reales que fue lo que el año anterior les dió Heredia que hizo las dichas fiestas. Madrid, 6 Junio 1610. (Juan Ortiz de Zárate, 1610 á 12.)

24 Junio 1610.

Obligación de unos carreteros de Illescas, de llevar á Aldea Gallega la ropa de la compañía de Alonso de Riquelme, autor de comedias, á 3 reales arroba y cada persona á 70 reales, obligándose á estar en dicho lugar dentro de 22 días. (Juan Ortiz de Zárate, 1610 á 12.)

25 Junio 1610.

«Gerónimo de Cumpludo y Motta, Receptor General dela obra de la santa iglesia de Toledo, mande pagar á Hernan Sánchez de Vargas, author de comedias, mil reales, que son treynta y quatro mil maravedís, que se le libran con otros tantos en el Refitor por hauer representado los authos en la octaua del Corpus Cristi, que con esta y su carta de pago, hauiendo tomado la razón Juan Vazquez Belluga, contador de la dicha obra, se le reçeuiran y passaran en quenta. Dada en Toledo 25 de Junio 1610. —Gaspar Yañez, secretario. Por mandado del señor Gaspar Yañez, Canónigo y obrero. Juan Vázquez.—Registrada en authos, 1610.

A Hernan Sánchez de Vargas, 34.000 maravedís con otros tantos en el Refitor por haber representado los authos en la octaua del Corpus Cristi deste año.

Digo yo Fernan Sánchez de Vargas, que recibí del señor Gerónimo de Compludo y Motta, Receptor jeneral de la santa yglesia, los maravedís contenidos en esta libranza y por la verdad lo firmo de mi nombre en Toledo á 26 de Junio de 1610 años. Fernan Sánchez de Vargas. (Archivo Histórico Nacional.—Catedral de Toledo.—Caja n.° 230.)

28 Junio 1610.

Poder de Alonso Riquelme, autor de comedias, residente en la corte, á Alonso de Ortega para cobrar de la villa de Madrid, 350 ducados que se le deben de resto de fiestas y representaciones que ha hecho con su compañía en dos carros duranta las fiestas del Corpus de este año de 1610.

Que las cobre para sí y que no valga el poder que le dió ante Bartolomé de Plaza en 21 de este, porque es la misma cantidad y no le debe más. Madrid, 28 Junio 1610. (Julian Lozano, 1610 y 61, f.° 284.)

28 Junio 1610.

Obligación de Alonso Riquelme, autor de comedias, y Pedro de Villanueva, su compañero, de pagar á Jerónimo de Baeza, tabernero y carretero, doscientos ducados que les ha prestado y que pagarán á los dos días de como dicho Jerónimo llegare á Lisboa en el hato de ambos.

Entregan en prendas:

Un cintillo de oro.

Un perrillo de oro con 6 perlas.

Tres sortijas de diamantes.

Una cadena de oro.

Un ajustador de oro, de camafeos.

Madrid, 28 Junio 1610. (Hernando Pereira, 1599 á 1614, f.° 73.

28 Septiembre 1610.

Obligación de Cristóbal de Medina, recaudador de las alcabalas de Madrid, de pagar 300 ducados que es el precio anual de un aposento que el Ayuntamiento de esta villa tiene en los dos corrales de las comedias, y que entregará por sus tercios á D. Diego de Roys Bernardo, que tiene el libro de la cuenta del aprovechamiento de las dichas comedias en nombre de los Hospitales de la corte. Madrid, 28 Septiembre 1610. (Francisco Testa, 1610, 3.°, f.° 179.)

19 Diciembre 1610.

Patida de casamiento de Diego López de Alcaráz.

«En 19 de Diciembre de 1610 años con mandamiento

del Sr. Vicario Doctor Cetina que pasó ante Luis Parral, su notario, su fecha el dicho día, mes y año, habiendo precedido las amonestaciones que el Santo Concilio manda, yo el licenciado Francisco López, teniente cura, desposé *in facie ecclesiæ* por palabras de presente, que hazen verdadero matrimonio, á Diego López de Alcaraz, autor de comedias, con Doña Catalina de Carcaba, siendo presentes por testigos el Licenciado Parra, Pedro Meléndez, Leonardo Méndez, Cristóbal Suárez y Matías López. Fecha *ut supra*.—El Lic. Francisco López». (Archivo de S. Sebastian.)

4 Hnero 1611.

Arrendamiento de los corrales de comedias de la villa de Madrid, por Cristóbal López, siendo su fiador Gabriel González, escribano del Rey, por todo el año de 1611, en 600 ducados pagados por sus tercios.

Siguen las condiciones, pregones y remate. Madrid, 4 Enero 1611. (Juan de Obregón, 1611, f.° 211.)

8 Marzo 1611.

Obligación de Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, estante en Madrid, de representar dos autos, *que fueren aprobados por el ordinario*, en las fiestas del Corpus de este año, y un entremés para cada auto, cobrando 600 ducados.

Si hubiere de representar el sábado, por estar aquí la corte, se le dará la gratificación que fuere justa.

Es condición que se den 100 escudos de joya al autor que mejor represente sus autos. Madrid, 8 Marzo 1611. (Pedro Martínez, 1611, f.° 85.)

9 Marzo 1611.

Carta de pago de Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, en favor del depositario del Ayuntamiento de Madrid, por 300 ducados que le paga en virtud de una libranza de la Villa, en que se le mandan dar á cuenta de los 600 ducados que ha de haber por los dos autos que hará para la fiesta del Corpus de este año. Madrid, 9 Marzo 1611. (Pedro Martínez, 1611, f.° 84.)

12 Marzo 1611.

Obligación de Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, residente en Madrid, de representar dos autos en las fiestas del Corpus de este año en el mismo precio y con las mismas condiciones que Tomás Fernández de Cabredo, que ha de hacer los otros dos autos. Madrid, 12 Marzo 1611. (Pedro Martínez, 1611, f.° 90.)

16 Marzo 1611.

Carta de pago firmada de Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, confesando haber recibido de Juan Fernández, regidor de la villa de Madrid y depositario general, 112.500 maravedíses á cuenta de los 600 ducados que se le han de dar por los dos autos que ha de hacer para el Corpus de este año de 1611. Madrid, 16 Marzo 1611. (Agustín de Guzmán, 1611.)

18 Marzo 1611.

Obligación de Francisco Sánchez de Medina, representante (fiador Pedro Maldonado, autor de comedias), de pagar á Gabriel de la Torre, mercader, 220 reales que le ha prestado. Madrid, 18 Marzo 1611. (Luis de Izcaray, 1611, 1.°, f.° 295.)

18 Marzo 1611.

Obligación de Pedro Maldonado, autor de comedias, y Magdalena de Chaves, su muger, que viven en la calle de Cantarranas en casas propias (fiadores, Baltasar de Barrio y Andres de Claramonte, autores de comedias), de pagar á Gabriel de la Torre, mercader, 313 reales que les ha prestado. Madrid, 18 Marzo 1911. (Luis de Izcaray, 1611, 1.° f.° 296.)

21 Abril 1611.

Obligación de Antonio de Monreal, pintor (fiador Francisco Rómulo, pintor), de hacer la pintura de los carros para la fiesta del Corpus de este año, en precio de 1.350 reales. Madrid, 21 Abril 1611. (Pedro Martínez, 1611, f.° 130.)

4 Mayo 1611.

Obligación de Andrés de Nájera y Gabriel de la Torre de sacar en las fiestas del Corpus de este año, dos danzas, una de *El Rey Don Alonso*, que será de cascabeles, y otra de *Cuenta*. Madrid, 4 Mayo 1611.

Otra de Luis de Monzón para sacar dos danzas; una de *Los Negros*, que *es de cascabel*, y otra de música, por 1.450 y 2,350 reales respectivamente. Madrid, 4 Mayo 1611.

Obligación de Rafael Marroquín, vecino de Alameda, de tañer, en Madrid, con su tamboril para la fiesta del Santísimo de este año en la danza que se ha de hacer de *El Rey Don Alonso*, cobrando diez ducados, medias y zapatos. Madrid, 5 Mayo 1611. (Pedro Martínez, 1611, f.° 134.)

13 Junio 1611.

Carta de pago de Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, por 1.950 reales, con los cuales y con 3.300 que tiene recibidos y 550 que por su cuenta se dieron á los ganapanes y 2.500 que por consentimiento suyo se libraron al Hospital de la Pasión, se le acaban de pagar los 8.300 reales que hubo de haber; los 6.600 por los dos autos que hizo en jueves y viernes del Corpus, y los 1.100 *por la joya que se le mandó dar por haber sido mejores sus Autos que los que hizo Fernán Sánchez*» y los 600 restantes por las representaciones que hizo el sábado siguiente fuera de su obligación. Madrid, 13 Junio 1611. (Agustín de Guzmán, 1611-13.)

12 Noviembre 1611.

Concierto de Pedro Llorente y su muger María de Morales con Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, para trabajar durante un año en la compañía de éste cobrando 8 reales de ración, 20 por cada representación y viajes pagados para el matrimonio y una criada ó criado. Madrid, 12 Noviembre 1611. (Juan de Chaves, 1611 y 12, f.° 20.)

12 Diciembre 1611.

Concierto de Fernando Pérez, natural de Zaragoza, estante en la corte, con Melchor de León Díez de Vascones, autor de comedias, de andar en su compañía *como representante y como músico*, durante un año cobrando 4 reales de ración y 8 por cada representación. Madrid, 12 Diciembre 1611. (Juan de Chaves, 1611 y 12, f.° 45.)

1611

Toledo (Luis de), representante.—Por cuchillada en la cara á una mujer. (1611). (Arch. Hist. Nacional.—Indice de causas criminales de la Sala de Alcaldes de casa y corte.)

1611.

Palacios (Juan de). Por haber hurtado cuatro comedias nuevas y vendidolas antes de que el autor, su dueño, las representase. 1611. (Arch. Hist. Nacional.—Indice de causas criminales de la Sala de Alcaldes de casa y corte).

31 Enero 1612

Obligación de Domingo Hernandez, *mesonero en el mesón de la casa de las comedias de la ciudad de Granada*, de pagar á Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, vecino de Madrid. 200 reales que le ha prestado. Madrid, 31 Enero 1612. (Juan de Chaves, 1612, f.º 120.)

31 Enero 1612

Reconocimiento que Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, hace del dominio directo del corral de las casas en que vive, y son suyas, en la calle de las Huertas, y de ocho reales de tributo anual sobre las mismas, en favor del Cura y Beneficiados de Santa Cruz. Madrid, 31 Enero 1612. (Juan de Chaves, 1611 y 12, f.º 118.)

21 Marzo 1612

Concierto de Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, con Juan Portero, vecino de Esquivias, sobre la fiesta del Corpus de este año.

1.ª Fernán Sánchez y su compañía estarán en Esquivias el martes siguiente al Corpus al salir el sol, y aquel mismo día representarán por la mañana los mismos autos que hiciere en Madrid, y por la tarde *una comedia de las que tuviere y le fuere señalada por el dicho Juan Portero*, por precio de 1.200 reales que se le darán en el dicho día.

2.ª Cuatro días antes se le enviarán los carros que pidiere á cuenta de los 1.200 reales, y desde Esquivias se le darán 6 carros para llevar la compañía y ropa hasta 6 leguas en contorno de dicha villa.

3.ª Se le dan por adelantado 400 reales. (Ginés de Granada 1610 á 13, fol. 257.)

Continuará.

DIÁLOGO

ENTRE MEDRANO, PAGÉ Y JUAN DE LORZA, MERCADER, EN QUE SE TRATA DE LA VIDA Y TRATAMIENTO DE LOS PAGES DE PALACIO Y DEL GALARDÓN DE SUS SERVICIOS.

COMPUESTO

POR **DIEGO DE HERMOSILLA**, CAPELLÁN DEL EMPERADOR DON CARLOS V.

AÑO 1543

(Continuación.)

GUZMÁN.—Yo os prometo que son tan buenos maestros de eso algunos y traen tales tijeras que á vueltas de la lana llevan parte del cuerpo; y como los escribanos los ayudan, por lo que les toca, no dejan hartas veces de llegar á la carne; lo que aquí no se echa tanto de ver por la presencia del Duque y de los de su casa: y ellos tienen la condición del lobo que nunca hace daño cerca de donde tiene su cama y guarida, porque no lo barrunten, y [illegible] en la villa donde más ordinariamente residen, procuran tener gran miramiento y templanza en todo, mas a [illegible] tes labradores de las aldeas y de los otros lugares que no ven al señor, que por pisar al sol los dejan desnudos para vestirse ellos, usando de las penas pecuniarias y de todo el rigor de las leyes cuando otra justicia no les hacen, y basta esto para quedar agraviados, pues las leyes se inclinan más á misericordia que á rigor, y usar de él no carece de injusticia y agravio. Aunque no lo debiera entender ansí uno destos trasquiladores que estaba en un estado de un señor; porque si le rogaban que perdonase algo y que con ello ganaría amigos, respondía libremente que no había ido allí á ganar amigos sino dinero.

GODOY.—Cuando yo alcanzara á saber esos tratos, pronto descompadráramos los dos.

GUZMÁN.—¿Cómo lo querríades vos saber?

GODOY.—Teniendo un visitador general para todo mi estado que inquiriera y supiera cómo las justicias de él y sus oficiales y el alcalde mayor hacían sus oficios, conforme á la ley primera y segunda, título 17, del Ordenamiento; y como otros ponen espías para saber lo que hacen y dicen sus vasallos (que importa poco), las pusiera yo para entender cómo se había mi Alcalde mayor con ellos.

GUZMÁN.—Y aun fueran más bien empleadas esas que otras que no sirven más de arrevolver al señor con los súbditos.

GODOY.—Allende desto, para que no se me escondiera nada, mandárale ir á visitar tales pueblos y partidos y en acabando él la visita entrara yo, y hallando fresco el mal recaudo, no se me pudiera esconder; y como él entendiera que le andaba siempre á los alcances, procurara hacer lo que era obligado.

GUZMÁN.—Fuera gran trabajo para vos andar de pueblo en pueblo ó de villa en villa.

GODOY.—No hiciera en ello cosa nueva, pues lo hizo primero el propheta Samuel cuando era juez en Isrrael; y no se ha de tener por trabajo el que por Dios se toma; y por hacer el hombre lo que debe; y el fin principal de los trabajos que los señores reciben en la gobernación de sus vasallos, por muy grandes que sean, ha de ser la bienaventuranza de ese mismo Dios, como lo enseñan Santo Thomas, y con esto todo es lijero y fácil de sufrir, porque entre los trabajos deste mundo y la gloria que por ellos esperamos, no hay comparación; y mayor la tiene el labrador estando en la cárcel por mis pechos y alcabalas y se lo pasa.

GUZMÁN.—Ese debelo.

GODOY.—Más debo yo que esotro y mayor obligación tengo hecha á Dios siendo señor y aun hablando moralmente, qué padre tan bueno de familias puede ser el que si invia su moço á cabar ó arar ó coger obreros para hacer alguna hacienda, no los vaya á ver aunque los tenga en la mejor opinión del mundo; y si alguno le arguye de demasiada solicitud luego alega el refrán: si te quieres ver perder, coje obreros y no los vayas á ver. Pues igual partida es la del ánima que de la hacienda.

Guzmán.—Esta bien; pero eso podríase remediar en la residencia.

Godoy.—Ya he os dicho como eso se hace comunmente por tierra de señorío y por más pan no es mal año; y de una cosa sed cierto que cuando yo mandara á tomar residencia á un Alcalde mayor, que no se la tomara otro letrado.

Guzmán.—A mí me parece al revés, que no hay quien mejor entienda la ruindad del oficial que es otro del mismo oficio.

Godoy.—Ansí es; pero estos dicen que son como los lobos, que unos á otros nunca se muerden.

Guzmán.—Pues quién se la había de tomar?

Godoy.—Un caballero que no fuera letrado sino muy christiano y honrado, de quien yo fiara mi conciencia y sentenciarala quien al juez no conociera; y aun mientras pensara servirme de él, nunca se la tomara, porque es tiempo perdido tomársela habiéndose de quedar en el oficio, que no le osan pedir nada ó si se lo piden, lo pagan después con las setenas; y la verdadera residencia yo la había de tomar con saber cada día lo que pasaba, como dije, y con esto hubiera en la otra poco que hacer.

Guzmán.—Ansí está entendido; pero muy delgado hilais, que con tanta diligencia, delicadeza y puntillos, no hallárades quien quisiera ser vuestro Alcalde mayor.

Godoy.—Los ruines á lo menos no osaran venirme á servir ni yo hiciera gran caudal de bachilleres, ni aun pensara que me faltaran buenos sabiéndolos yo pagar y agradecer, que más rigurosamente se había con los jueces que ponía el emperador Antonino Pío con ser gentil, que les tasaba las haciendas cuando los inviaba á gobernar para ver cuando volvían lo que la habían acrecentado, y siempre los hallaba.

CAPÍTULO IX

Guzmán.—Buenos quedan los corregidores ó Alcaldes mayores.

Godoy.—A los que hacen lo que he dicho poco agravio les he hecho en descubrirlo y á los que no, ninguno, pues no tratamos dellos.

Guzmán.—Decís verdad. Demos tras otros.

Godoy.—Creo que no quedan ya sino los mismos vasallos, y destos á pedazos queda dicho lo que cualquiera buen señor ha de hacer con ellos.

Guzmán.—Si no hay más que decir habremos concluído y podremos irnos á las posadas.

Godoy.—Algo queda: es hacerles todo buen tratamiento y con este procurar tenerlos ganadas las voluntades para que me fueran sujetos más por amor que por miedo; porque el vasallo que está sujeto por miedo solamente, si una vez le pierde con el favor del Rey ó con una desesperación ó aborrecimiento, cada credo se atreve á daros sinsabor. De Gerion dicen los historiadores que le venció Hércules con ser tan poderoso Rey en España por ser mal quisto con los suyos, los cuales por su mala condición le fueron contrarios; y según este ejemplo á mi ver no le está bien ni conviene al señor apretar mucho al vasallo, porque no haga como el gato, que cuando no le dejan por donde ha de huir salta á la cara y pone en aprieto á un hombre con ser él tan pequeño animal. Y ansí que muchos señores que por haber querido seguir sola su voluntad ó consejos de ruines criados, sus criados se han levantado y eximidose de su justicia y de la sujección en que les tenían y servicios que les hacían.

Guzmán.—Y unos y otros puestos á peligro y riesgo de perder sus estados; lo cual todo les nació de querer por fas ó nefas se cumpliese su voluntad y apetito, tratándoles mal de obras y palabras por sí y por sus ministros, usando con ellos en las cosas de justicia de todo rigor y en las de gracia de poca piedad y misericordia.

Godoy.—Por tanto por eso fuí siempre de parecer que el señor nunca mostrase contra el vasallo todo lo que pudiese, ni el vasallo contra el señor, porque al fin ha de ser mal para entrambos, y dello no cabrá la menor parte al señor. ¿Qué gana el señor en destruir á su vasallo? ¿No redunda en su daño tener los vasallos pobres? Pues si lo hace por la honra, qué honra puede ganar el señor con su vasallo aunque le venza? Qué ¿no gana más el vasallo con solo haberse osado á atrever á su señor, aunque quede perdido? Pues si es por venganza de desabrimientos que ha recibido el vasallo, aunque le castigue la justicia con justicia es tan mala mezcla de la pasión en la venganza que entiendo en ella hay poca christiandad y ganancia por lo que he dicho.

Guzmán.—Dirán á eso que quieren castigar á uno porque otro no se atreva.

Godoy.—En los delitos que tocan á la buena gobernación de la república apruébolo; por los particulares que tocan á solo el señor y van guiados por pasión ó interese propio no hay lugar de darle esa color que se quita luego como mal alfeite y descubre lo feo. Yo tengo para mí y más acertado que el señor haga por sus vasallos lo que hace por su caballo, que le regala todo el año para un día que le ha menester, cuanto más que se ofrecen muchos.

Guzmán.—No hay duda sino que es más sabroso lo que se hace de gracia que lo forzoso, que justo es dé más gusto al señor que cuando manda alguna cosa á su vasallo se le ofrezca, antes que no conocer de él que aun aquello hace de mala gana, y todo esto grangean los señores con nonada.

Godoy.—Si algún vasallo mío me representara algo, por poco que fuera, mostrara tenerlo en mucho y agradeciéraselo mucho de la misma manera.

Guzmán.—Eso no se usa, sino que les dais vuestra hacienda y les quedais en obligación por la merced que nos hacen en quererla tomar.

Godoy.—Bien os pudiera responder sino temiera la réplica. En lo que toca á la cuenta que se ha de tener en acudir á las necesidades de los vasallos pobres, todos lo saben si lo quieren hacer. Si algún criado mío hiciera sinrazón á mi vasallo, especialmente si le tocaba en la honra, fuera de mí muy castigado.

Guzmán.—No había de ser más favorecido el criado que el vasallo.

Godoy.—No siempre; porque al fin mi criado se me puede ir cuando él quiere y el vasallo no con tanta facilidad, y es razón mire más con aquél con quien tengo

de tratar más y ha de durar más en mi servicio y de quien más provecho he de recibir. ¿Para qué da el vasallo al señor su hacienda, sino para que le mantenga en justicia y le ampare de quien mal le hiciere? Bien concedo que en algunas cosillas ha lugar disimulación con tal que no sea vellaquería pensada.

Guzmán.—No vais fuera de camino.

Godoy.—En los lugares donde hallara ó entendiera que convenía, no dejara en la semana ó en el mes de sentarme en la audiencia con mi Alcalde mayor ú ordinario á ver pleitos y causas y á ver cómo se administraba la justicia, que el que de muchos es señor, á muchos está obligado á oir.

Guzmán.—Si eso hiciéredes, luego os tuvieran en poco y aun por hipócrita.

Godoy.—Fuera ello, como creo lo es necesario, y tuviéranme los necios en lo que les pareciera ¿Pensais fuera yo el primero que lo hiciera? Sabed que aquel buen emperador Antonino Pío y otros Emperadores romanos lo hacían; y de Augusto César sabemos que cada día hacía audiencia pública y aun algunas veces de noche; y porque no le hiciese daño el sereno hacía poner en las plazas su litera por tribunal; y si por alguna indisposición guardaba cama, allí oía: y Vespasiano hacía lo mismo en Roma y en otras ciudades donde se hallaba, á quien también seguía su hijo Domiciano con mucha diligencia y cuidado, asentándose por las plazas á hacer audiencia y justicia en su tribunal. Y no hizo menos el emperador Trajano, natural de España, tan deudor de Sant Gregorio, en lo cual le quiso parecer su subcesor Adriano, juzgando muy de ordinario y determinando en consejo de principales ciudadanos una vez en casa y por la mayor parte en las plazas en tribunal, porque su juicio fuese público; y para este fin le sacó de su tierra Trajano, encargándole este oficio de juez. Y Virgilio dice que Priamo, rey de los Troyanos juzgando en público y la castísima reina Dido, á quien él levantó tal testimonio por ensuciar su limpieza, se preciaba con ser muger de usar de este oficio de juez entre los hombres; y el pío Eneas hacía lo mismo; y no olvidemos aquellos dos primeros Reyes de Roma y hermanos, Rómulo y Remo, pues se preciaban desto. Y Plutarcho dice que Philipo, rey de Macedonia, estando en su tribunal usando el oficio de juez y durmiéndose todos, condenó á uno de los que ante él litigaban, el cual sintiéndose muy agraviado de la sentencia que el Rey había dado, apeló luego, y el Rey airado le dijo que para ante quien apelaba. La parte respondió que para ante él estando despierto. Y de Alejandro Magno; su hijo, se dice que estando en su judicatura oiendo una parte que se quejaba de otra, él se puso para oille un dedo en el un oido cerrándole; y siendo preguntado por qué hacía aquello, respondió que le guardaba para la otra parte. Y no quiso eximirse deste oficio de juez el emperador Carlo Magno y Odoardo tercero, rey de Inglaterra, y sus antecesores tres veces en la semana acostumbraban á hacer audiencias públicas con sus personas sin cometellas á nadie, hasta que el dicho Odoardo vencido de la hermosura y gracia de la honestísima y avisada Condesa de Salveri, hija de Ricardo, conde de Baruchía, su vasallo, que viuda estaba, comenzó á olvidarse de sí y á dejar estas audiencias, cometiéndolas á personas que para ello señaló, el cual viendo su invencible y honestísima castidad y constante ánimo y que no bastaban medios ni promesas para persuadirla á sus torpes deseos, se casó con ella, dejándonos en memoria un ejemplo grandísimo de castidad y un ánimo magnánimo y virtuoso para imitalle y seguille; y rastro se halla y de creer es que los católicos Reyes de España hayan usado de tribunales y audiencias; y ley hay en Castilla en que el Rey, dice, se sentará cada semana lunes y viernes públicamente con los de su Consejo á juzgar; y aun yo sé un reino en Europa donde el Rey hacía audiencia por su persona ciertos días en el año, no sé si son treinta ó sesenta; allá por el mes de Junio se sienta en su silla Real á oir los litigantes, y entonces no se admite Procurador ninguno, sino que cada uno habla por sí, aunque sea muger; y hace esta audiencia dentro de una sala de su palacio para este fin señalada.

Guzmán.—¿Y van algunos á ella?

Godoy.—No caben de pié, por grande que es la sala, y vereis en siendo de día pasar por las calles coches ó carros llenos de dueñas ó doncellas, que van á pedir justicia; y estando allí dende la mañana hasta las cuatro ó cinco de la tarde; y conoceis vos muy bien á los Reyes que al presente reinan en aquel reino.

Guzmán.—¿Dónde puede ser que los conozca yo, que en mi vida salí de España y en ella bien sé que no se usa?

Godoy.—En Bohemia. Mirad si no conoceis al rey Maximiliano, que agora es Emperador, del tiempo que estuvo en Castilla y fué Gobernador della por el magnánimo emperador Carlos V, su tío, y á su muger, hermana del Rey D. Phelipe, nuestro señor, que nos parió en Cigales á nuestra Reina y señora Doña Ana de Austria, que nos ha comenzado á dar el fruto tan deseado de España, como ha sido el príncipe Don Fernando, sexto deste nombre, á quien nuestro Señor guarde millares de años en su servicio con tan prósperos y dichosos subcesores y fines como la christiandad desea.

Guzmán.—Teneis razón, que bien le conozco.

Godoy.—Pues si un Rey lo hace y tantos Emperadores como tengo dicho, no era mucho que lo hiciera yo siendo un señor particular; y aun no sería solo en el mundo. Y cierto una de las más loables partes que un verdadero Príncipe ha de tener, es ser fácil en oir las quejas y peticiones de sus súbditos y entender lo que se hace en su servicio; y no debe fiarse absolutamente de sus ministros, porque muchas veces cometen grandes errores y hacen grandísimas injusticias, que si el señor fuese curioso de entender de qué manera su estado se gobierna, se escusarían muchos males y escándalos.

Guzmán.—No está en más sino en no ser costumbre.

Godoy.—Yo holgara de ser el primero que la pusiera tan buena, y fuera posible seguirme más de dos que les pareciera bien.

Guzmán.—Si vos lo hiciérades, como decís, escusárades hartos juramentos falsos, mayormente en las oposiciones de las execuciones que muchos jueces con gran cargo de conciencia suyo consienten por una ley del reino por ellos mal practicada y no sé si bien entendida, porque practican

lo que toca á la hacienda y dejan lo de la conciencia, y también muchas costas que llevan jueces y escribanos con hacer todos los negocios pleito ordinario; que fuera merced señalada para vuéstros vasallos.

Godoy.—Y aun porque veo yo pasar de esas cosas cada día, tomara de buena voluntad el trabajo de hallarme presente de cuando en cuando por el servicio de Dios y bien de los míos, que gran cosa es á vista del dueño, pues no hay tal estiercol para la tierra como la pisada del señor, ni pienso para el caballo que así le engorde como el ojo de su dueño. Fuera muy enemigo y perseguidor de vagabundos y haraganes, porque estos son en los pueblos como los çánganos en las colmenas, que comen sin trabajo: y por esto los días de trabajo tuviera poca paciencia con los que viera andar por las calles mano sobre mano, teniendo salud para entender en algo, si no fuera de aquellos á quien le es permitido poder holgar, como á clérigos, hidalgos y gente que tienen renta para mantenerse: que de todo ha de haber en los buenos lugares; y aun de estos me pesara si los viera contínuo sentados por las puertas, ociosos, juzgando vidas agenas, que también hay para los tales exercicios lícitos y virtuosos para ocuparse si quieren. Al labrador, ni oficial ni vasallo el día de trabajo no le consintiera jugar, pescar ni cazar, salvo á los perdidos que ya lo tienen por oficio para sustentarse, porque no alcanzan otra cosa, ni viña que labrar, y á los convalecientes de alguna enfermedad para su recreación en el tiempo que della tuvieran necesidad. A los que no se pudiera ó no se permitiera castigar con penas de cárceles ú otras penas públicas reprehenderíalos ásperamente: que los buenos más sienten una palabra que un palo.

Guzmán.—Harto se remediara con ese cuidado: que por andarse un labrador tras una caza ó un pez, sin sentirlo viene á perder la hacienda; que bien habeis vos conocido algunos donde vivimos sin ir más lejos; y para escusar otro tanto así á estos como á los oficiales fuera acertado y conveniente al buen gobierno no les consentir lo que decis; pero si el oficial fuera hijodalgo ¿midiéradesle con el rasero que á los otros?

Godoy.—Pocos hay que se precian de hidalgos oficiales.

Guzmán.—No os tengo por tan valiente que no oseis decir eso delante de los vizcainos y montañeses..

Godoy.—¿Porqué no?

Guzmán.—Porque todos cuantos canteros, carpinteros, suplicacioneros, guaniños y otros oficiales bajan de aquellas provincias, con venir en piernas, con sus azconas y sus capotines les basta para executoria, y dicen ser tan hidalgos como el Condestable de Castilla; y para este efecto cuentan á Vizcaya y á las Montañas dende Burgos arriba, y otros más comedidos dende las tierras de Pancorbo.

Godoy.—Bien podrian algunos desos decir verdad y otros mentira.

Guzmán.—No he oido hasta agora á ninguno dellos que se saque esa cuenta, ántes quieren darnos á entender que los robles y castaños de aquella tierra gozan de hidalguía y que toda la nobleza de Castilla desciende de allá y presumen ser la suya tan antigua que piensan en el mismo instante que Dios crió la tierra haber nacido en aquella tierra las cosas infanzonadas y de solares conocidos.

Godoy.—Alabarse tanto indiscretamente la gente comun de Vizcaya y Montañas, ha sido causa que algunos digan que sus libertades se dierón á la misma tierra porque hubiese quien la poblase, y no á las personas; ó porque siendo la tierra tan mísera, eran los habitadores tan pobres que no tenían de qué pagar pecho ni tributo, ni se le pedían; y con esto habían nascido todos hidalgos.

Guzmán.—¿Y vos qué creeis de eso?

Godoy.—Yo para mí tengo se engañan ellos, porque se sabe cierto que en Vizcaya y las Montañas ha habido y hay labradores y con oficios distintos de los hijodalgo en muchas cosas y por tales habidos y tenidos; que no les ayuda á ellos poco para las probanzas de sus hidalguías, que si todos fueran libres por ser montañeses y vizcainos pudiérase presumir la opinión contraria y no les valiera la nobleza salidos de su tierra: y los que dicen que de allá descienden algunos de los nobles de Castilla, entiéndenlo mal, porque si lo miran bien antes halláran que los más dellos que allá están, subieron de Castilla.

Guzmán.—Para contradecir cosa tan creida como ellso tienen lo que digo, en qué os fundais?

Godoy.—En un discurso tan conforme á razón que de los que dellos mismos me lo han oido aprueban por bueno: el cual hago desta manera. Quando España se perdió en tiempo del Rey Don Rodrigo, la comenzaron á ganar los moros desde el principio del Andalucía, y como ellos ganaban un lugar háse de creer que luego la gente de los otros lugares comarcanos á aquel, mayormente si no eran fuertes, se iban siempre retirando hácia atrás con lo mejor y más rico de sus muebles que podían llevar, y cuando los mayores quedasen á pelear, los que no eran para tomar armas y las mugeres, se iban poniendo en cobro; y por esta orden llegaron huyendo á favorecerse á las Asturias y en las montañas de Castilla, por ser de su naturaleza lugares fuertes y ásperos, y lo mismo hicieron los caballeros y la otra gente que escaparon de la batallass, hasta que con el infante Don Pelayo se recogieron en aquellas asperezas. Ni puede ninguno de buen entendimiento negar que en compañía del infante no fuesen muchos de los Godos y de los otros caballeros que en España habia antes dellos, y que esta gente noble y escogida fueron los que con él se entraron en la cueva por la voluntad de Dios, cuya justicia se iba aplacando con la sangre de los que le ofendieron, se escaparon y salvaron allí y en las otras partes de las montañas, donde acudieron como los aragoneses en las montañas de Jaca. Después tornándose á cobrar España muy despacio y poco á poco forzosamente aquellos caballeros y gente noble y los que fueron niños ya hechos grandes, edificaron en aquella tierra sus moradas y casas (de Castilla de que descienden) que en ellas, aunque casi caidas, se parece haber sido edificios de gente principal, y deteniéndose allá tantos años y de ellos nasciendo otros quedáronse por naturáles de aquellas provincias, y destos mismos deben ser los que han tornado á bajar á Castilla, y hasta parte de los que aun están allá, que en tierra tan fragosa y que en aquel tiempo debiera de ser casi inhabitable, pues aun agora se vive mal en ella y des-

comodamente, aunque hubiese algunos nobles serían pocos y no tantos ni con mucho como al presente hay y de allá han venido; y ni estos subieran allá, por ser tal, si no forçados con la gran necesidad del salvar las vidas; y de aquí se puede inferir en los linajes y casas de Castilla que descienden y traen origen de aquellas de las Montañas y Vizcaya, ser muy más antiguas que ellos piensan, y tanto que dudo poder hallar con verdad por las historias al principio dellas, ó el fundamento ó comienzo que quieren dar algunos, deben ser sueños ó imaginaciones de aduladores; como el decir que los Pachecos, portugueses de nación, descienden de Pacio, soldado de Julio Cesar, según se lee en un letrero de una lápida que está en una pared del jardin de la casa que el señor Duque de Escalona tiene en Cadalso por la parte de adentro. Y que la tierra de las Montañas y Vizcaya sea de la calidad que digo parece en los que allá algo tienen ó pretenden tener: ó lo grangean por la mar ó lo vienen á ganar á Castilla. Así la esterilidad de aquellas provincias es causa de que los hidalgos dellas aprendan oficios para mantenerse; y por esta razón hay más oficiales dellos hidalgos, que de castellanos; y al fin siendo oficiales, si vivieran en mi señorío habían de pasar por las leyes de los otros oficiales ó irse de él, porque en las leyes comunes no se sufre particularidad.

Guzmán.—Si ellos confiesan lo que vos decís, quitada es la questión, más no sé yo si quèda, aunque la razón que haceis no está tanto en el aire que no tenga harta fuerza para persuadirlo á cualquiera que no quiera porfiar.

CAPÍTULO X

Godoy.—Mandara expresamente que en todo mi tierra, so graves penas, que no acogieran vecino ni vecina ninguno sin informarse primero de donde era y por qué se vino; cómo vivía en su tierra; y al que fuera de malas mañas ó viniera desterrado por delito infame y feo, por ninguna manera le consintiera parar; y lo mismo entiendo del que viniera huyendo por semejante cosa, que con pocos, buenos y virtuosos está el lugar lleno; y con muchos malos y viciosos está solo y despoblado; y nuestra inclinación nos lleva más presto á aprehender el mal de los malos que el bien de los buenos; y suele acontecer que sola una oveja enferma daña á todo el rebaño; y para questo se pusiera en ejecución mandára que cada un año una vez ó dos la justicia de cada lugar visitara los vecinos de casa en casa, y al que hallara que había venido desta manera, le castigara y desterrara perpétuamente, y al que por otras causas honestas se viniera á vivir á mis pueblos, mandara se le hiciera muy buen tratamiento y que á todas sus cosas se le tuviera respeto para con esto convidar á otros.

Guzmán.—Harto necesario era todo eso.

Godoy.—Tahures y ladrones, que viven casi pared por medio el uno del otro, tuvieran mal amigo; porque el juego demasiado nunca tuvo buen suceso, ántes dél se siguen muchos males, que por ser tan claros y que cada hora se experimentan en las casas de los tahures, no los cuento, allende de las muertes que sobre un maravedí siempre vemos acontecer.

Guzmán.—¿Por qué dijistes que viven pared por medio?

Godoy.—Porque está muy cerca el tahur de ser ladrón, y el mismo nombre se lo dice al reves.

Tahur vuelto del revés
claro nos dice el hurtar:
al que viéredes jugar
decid: ese ladrón es.

Principalmente en personas comunes que no teniendo que jugar de lo suyo se han de acojer á lo ajeno; que el vicio les fuerza á ello. Un hurto liviano en mi vasallo castigara con pena pesada sin admitir ruego de nadie, porque dejando aparte el escarmiento de los otros, quedando él bien castigado por poco, le escusara de hurtar lo mucho, por donde le ahorcáran ó azotáran, que fuera grande afrenta pora él y para sus deudos y amigos, allende del perjuicio de la república, á que yo quedo obligado si por no castigar aquel, tornó á cometer semejantes delitos; y pues nuestra Santa Madre Iglesia no quiere favorecer al ladrón, no sé yo para qué le ha de favorecer y amparar ninguno. Fuera gran perseguidor y cuchillo de alcahuetas y hechiceras, que con la que me cayera en las manos, de ningún género de misericordia usara, aunque fuera mi propia hija.

Guzmán.—Más piadoso era un amigo mío que decía que no le pesaba de justicia que se hiciese sino de ver castigar alcahuetas, porque se encarecía el oficio.

Godoy.—Esas son gracias de mozos. Yo aseguro que no sería el buen Don Diego de Zúñiga, corregidor que fué de Toledo, que pocas se fueron en dulce; porque conoció bien cuan perniciosas y dañosas son en la república, y que por medio dellas acaba el demonio lo que por sí no basta á hacer; y contra estás no valen cuidados ni recato de padres, por ser su oficio secreto; no sabeis de quien os guardar, que de donde no pensais salta la liebre, y nunca manchan sino los más finos paños; que si estas no hubiese en el mundo, muchos males y escándalos se escusarían.

Guzmán.—He oido que en Flandes las hay públicamente y que las llaman Mazarelas: no sé como vos las encareceis tanto.

Godoy.—Es verdad; más las flamencas labran grosero, pero las nuestras de obra prima, y harán más daño en una hora que las otras en un año.

Guzmán.—Veoos tan riguroso contra ellas que os quiero preguntar qué penas las diérades.

Godoy.—A lo menos de no emplumallas ni de encoroçallas como se hace, que lo tengo por error...

Guzmán.—¿Cómo ansí?

Godoy.—Porque de allí adelante son más conocidas; y los que ántes no tenían noticias dellas, después que las conocen las encomiendan sus necessidades, y los que dellas se han de guardar, no las conocen más que así así. Por evitar esto, fuera de otras penas, yo las desterrara perpetuamente de toda mi tierra.

Guzman.—He notado que no habeis hecho diferencia de las alcahuetas á las hechiceras, como sean diferentes oficios.

Godoy.—Antes está tan pegado el uno al otro, que por

otro un poco. Verdad sea que las hechiceras tienen más particular familiaridad y amistad con el demonio, á quien reconocen por señor y maestro en su arte; y algunas salen tan buenas discípulas que saben más que él, y aun sospecho que él tiene miedo á ellas mientras viven, y no sin causa en la ley vieja mandó Dios que no las dejasen vivir sobre el haz de la tierra; y ansí lo hiciera yo siempre que pudiera.

Guzmán.—Ya con ese género de mugeres habeis declarado vuestra buena voluntad. Decidme cómo trataríades á otras que solo con su cuerpo ofenden á Dios y traen los hombres hechos bestias y perdidos?

Godoy.—En las que fueren secretas no hay que hablar, ni en las públicas, que la república permite por escusar mayores daños.

Guzmán.—Con las demás veamos.

Godoy.—Si estuvieran infamadas de tal dellto y por la continuación de sus yerros, fuera público y escandaloso, aunque fueran casadas, que es donde mayor peligro hay, las hiciero amonestar secretamente, para que entendieran que había ya llegado á mi noticia su pecado, y por miedo ó vergüenza se refrenaran y enmendaran: y si esto no bastara, procurara debajo de otro achaque echarlas fuera; á la mal casada sin miramiento ninguno la castigara por la mejor vía y forma que me pareciera y la justicia diera lugar, aunque en semejantes cosas no es malo hacer fuerza tos el señor de hecho por el bien de su pueblo; y así en esto como en todo lo que habeis hecho decir, trabajara por parecerme al hortelano que porque crezcan y medren las buenas yerbas que él siembra y planta, anda de contínuo escardando las malas que de suyo se nacen. Y aquí si os parece, pare la plática; y si fuéredes tan curioso que quisiérais ver muchas cosas tocantes á la conciencia de los grandes señores por razón de la gobernacion que está á su cargo, haced que os lean el libro de Santo Thomáe llamado *Regimiento de los Principes*, que en él como varón tan santo y docto dice muchas cosas buenas; y si en lo dicho os he contentado, recibidlo en servicio, y sino perdonadme y sufridlo en paciencia; pues vuestra fué la culpa en sacarme de mis casillas de pobre escudero para hacerme gran señor por este rato.

Guzmán.—Yo os tengo en gran merced el trabajo tomado y pluguiese á Dios que todos los señores estuviesen de vuestro ánimo é intención, que de otra manera bien diferente andarían sus casas y las agenas: solo falta no haberse ninguno hallado dellos presente á oirlo.

Godoy.—Que bien que mal yo he dicho lo que siento: si otro alguno quisiera pasar adelante, abierta está la puerta y aun hartos agujeros por donde entrar.

Guzmán.—Habeis dicho tanto que no sería mucho si llegase á oídos del Duque ó de otro señor que á entrambos nos aborreciese, por lo que habeis dicho, y á mí por lo que pregunté.

Godoy.—No lo harian, pues nuestro intento y voluntad no es decir mal dellos, sino ántes avisallos de muchas cosas en que viven engañados, para que por falta de no lo saber, no hagan lo que no querrían ni dejen de obrar lo que les conviene, que nosotros ya estamos al cabo de la jornada; poco nos va ni nos viene. Dios nos la deje acabar maravilla hay ninguna que use el uno que no sepa del en paz de nuestras conciencias y á ellos alumbre con que más le sirvan. Amen. (1)

IHS.

Carta curiosa á Lope de Vega

El ilustre literato sevillano D. Francisco Rodríguez Marín, envió á nuestro común amigo y maestro Sr. Menéndez y Pelayo las dos interesantes cartas que siguen, escrita la primera por varios literatos sevillanos al gran Lope con motivo del éxito que en la capital andaluza obtenían algunas de sus obras y la segunda por el malogrado Baltasar Elisio de Medinilla á otro sevillano no conocido, pero que debía de ser pariente del Conde de la Roca, á juzgar por la referencia que se hace al libro del *Embajador* publicado en 1620 por este famoso diplomático. El mismo Conde de la Roca es el firmante primero de la epístola á Lope de Vega.

«Vm. A dado causas á todo el mundo para la estimaçión que haze de su ingenio, y á los amigos que en esta çiudad tiene, la de cada día de lisonjearse de serlo, y avnque muchas vezes emos querido romper el silencio, este, no es posible dilatarlo porque quien oirá á Ortiz querer la propia desdicha, que si es con ymbidia no enmudezca, y si con voluntad no de bozes? quiere Vm. saber de que manera apareçido esta comedia y parezen todas las suias, que puesto que Vm. es mortal, muchos afiçionados á la farza, la ban olbidando, prebiniéndose para si les alcançare el tiempo en que falten las de Vm.: tres autores se allan aquí, el vno que trae Comedias de Lope de Vega representa y los dos con muchas de otros le ban á oir y auiendo yguales representantes en las otras compañías y que no lo parezen, queda aberiguado que aquel galan tendrá afectos; aquella dama primores; aquel lacayo donaires; aquel viejo severidad, cuios papeles vbiere escrito Lope de Vega; porque sin duda el natural queda aquí bençido del arte. Dos cosas quisiéfamos, que en Vm. fuesen correspondencia desta nuestra buena voluntad, escribir mucho, y en primer lugar para los autores que binieren á Seuilla, donde como á natural le aman, y como á forastero le ponderan, pocos acordamos escriuir estos renglones, y, auiéndose divulgado, son tantos los que los quieren firmar, que por dejar papel para ellos, dejamos de alargar esta. Guarde Dios á Vm. muchos años, seuilla y mayo 21 de 1619.—Don Ju.° Ant.° de Vera y Zúñiga..... de Guzmán.—Ant.° Hortiz Melgarejo.—Don Fernando Ponçe de León.—Don Sebastian de Olivares.—Don R. de la

(1) Siguen dos sonetos dedicados al Autor, que por ser de poco mérito literario no insertamos aquí.

Torre y Vera.—Don Francisco de Torres Maçuela. —Don Juan de Arguijo.—Don..... Cardenas y Ceron.—Don Juº Desquibel Medina y Barba.—Don Luis Ortiz Ponce de León Sandoual.—Don Fernando de Vera y Azeuedo.—Pº henriquez de Visarte.

Sr: Lope de Vega Carpio.»

(Autógrafa)

Carta de Baltasar Elisio de Medinilla

«Del Conde de Mora he sabido la memoria que Vm. tiene de hacerme la merced, y los estudios en que ocupa el tiempo. Ambas cosas tengo muy experimentadas, y á la ocupación del libro del Embajador he ofrecido el elogio que Vm. quisiere en prosa ó verso, y no me han dado resolución. Deseo saberla, por escribirle luego, y ver en público partos de tan lucido ingenio. Sírvase Vm. de avisarme en que manda que le sirva, que no me pesará sino de no tener tanta capacidad que pueda igualmente alabar el libro como merece el asunto, y el dueño, á quien soy tan bien afecto servidor como sabe desde que Vm. estuvo en Toledo.

El portador es una persona que sirvió al Conde algunos meses; hále sucedido causa porque ausentarse por unos días desta ciudad, y quiere por seguro á Sevilla; deséole buena suerte. Suplico á Vm., si tuviere necesidad de lacayo me la haga de recibirle, que de fiel y hombre de bien lleva fianza en la persona, y en haber servido al Conde. Ó si no le hubiere menester, le favorezca en lo que se le ofreciere, que fuera de valerle en este caso, será para mi muy grande la que Vm. la hiciere. No sé si ha llegado á manos de Vm. mi libro de la Concepción, si no le remitiré con el ordinario pora que le corrija, porque la quiero imprimir segunda vez, y de camino irá el elogio que gustare que escriba. Guarde Dios á Vm. como deseo. Toledo, Enero 4.

BALTASAR ELISIO DE MEDINILLA.»

POESÍAS POLÍTICAS

DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX (1)

I

Atar la pluma y la boca,
remacharnos más los grillos,
gobernar solo los pillos,
robarnos quanto nos toca,
barrenar la firme roca,
de la fe y Religión,
abolir la Inquisición
quitar la Iglesia y el Rey,
no seguir ninguna ley:
Esta es la Constitución.

Enmendar la plana á Dios,
hacer á Cristo pecar,
y atrebiéndose á quitar
de diez mandamientos dos;
seguir con denuedo en pos,
cada cual con su pasión,
sosteniendo con tesón
cismáticos catecismos
de errores y fanatismos,
Esta es la Constitución.

Negar la obediencia al Papa
sino cede á sus locuras,
destruyendo las clausuras,
y haciendo á su maldad capa,
y aun sirviendo así de tapa
á su sórdida ambición;
detener la profesión,
á los novicios cumplidos,
no vestir los admitidos,
Esta es la Constitución.

Poner Arzobispos presos,
no respetar la clausura,
romperla con travesura,
formar á monjas procesos,
y sin ser frailes profesos
estar en la religion
tres días no en oración
sino con dolo y ficciones,
tomando declaraciones,
Esta es la Constitución.

Despedir los empleados,
tres tantos más, admitir
lo pasado y por venir
cobrarse los desterrados;
sacar los penitenciados
que estaba en reclusión
y poniendo á la nación
en manos de presidarios
no dejar ni aun los vicarios.
Esta es la Constitución.

Igualar todas las clases
robar toda propiedad
y hacer de la autoridad
una baraja de ases,
proteger á los audaces,
autorizar la traición,
causar la revolución,
contra el trono respirar,
Esta es la Constitución.

Llamar al Rey ciudadano,
insultarle en sus bigotes,
autorizar monigotes,
lo sagrado hacer profano.
Seguir al republicano,

(1) Refiérense las poesías que siguen á las disputas entre liberales y realistas *(negros y blancos)* en los años de 1821 á 1823. Las alusiones serán claramente perceptibles á los lectores.

aumentar la confusión,
prender el ladrón al ladrón,
encarecer las viandas
y dar á traidores bandas,
Esta es la Constitución.
Infamar á todo el mundo
con papeles insultantes,
meterse á periodicantes
los talentos más inmundos;
y espíritus iracundos
fomentar la división,
proteger al frac-masón
y destruyendo el altar
la libertad adorar,
Esta es la Constitución.
Dar alas al petulante,
oprimir al inocente
perseguir al que no miente
y proteger al tunante.
Deslumbrar á el ignorante
con voces de Religión,
hacer del templo salón,
extinguir las religiones
é intrigar las elecciones,
Esta es la Constitución.
Dar audacia al liberal
tiranizar á el realista,
abrir la puerta á el sofista,
encadenar la verdad,
abatir la Magestad,
valerse de la traición,
queriendo en la confusión,
matar á nuestro Fernando
y tomarse ellos el mando,
Esta es la Constitución.

II

Contra los negros ó liberales.

Son almacén de maldades
depósito de los vicios
repuesto de iniquos vicios
cúmulo de iniquidades.
Nunca pronuncian verdades,
siempre son inconsecuentes,
son muy vanos é insolentes,
soeces, viles, majaderos.
hipócritas, zalameros,
y de pico muy valientes.

III

Contestacion al Bando echado por el Ayuntamiento de Santiago con motivo de los barullos y asonados de la Estudiantina sobre no entrar en la Universidad ni en la Cátedra ningún negro. Apareció al pie del Bando la decima siguiente.

Cuando reine la Justicia,
cuando se observe la Ley,
cu ndo mande solo el Rey,
cuando brille la pericia,
cuando cese la codicia,
cuando no haya pasteladas,
cuando se ahorquen á manadas,
cuando vuelva el Santo Oficio
y de *negros* no haya indicio,
entonces no habrá asonadas.

IV

Receta para hacer estractos liberales.

Recipe: irreligión, moral ninguna;
de audacia y de impiedad, grandes porciones,
de infidencia ó traición, de las dos una,
con simiente de iniquas opiniones;
de osada desvergüenza, pon alguna
con los polvos Atheos y Massones;
mézclese, y hallarás luego al contado
álcali liberal muy sublimado.

V

Á la Niña bonita. (La Constitución.)

Diz que gran belleza es
la de la Niña bonita
siendo el diablo de feita,
ó yo la miro al revés;
ella será buena res
cuando solo es aplaudida
de malos; más por mi vida
juro, que aunque otra belleza
no hubiera en naturaleza
jamás fuera mi querida.
¿Qué tal la niña inocente
será cuando tan odiada
es de los buenos, y amada
de los malos solamente?
Esto prueba que insolente
sin virtud y sin moral
es la niña liberal,
y de aquí la consecuencia
de que el bueno en su conciencia
la tiene horror natural.

VI

Los liberales.

Hay en el mundo vagos y ladrones,
asesinos y hombres pervertidos,
pícaros muchos, pero más bribones,
filósofos modernos corrompidos,
Atheos, Jacovinos y Massones,
audaces, ambiciosos y atrevidos,
hay rebeldes, traidores ó inmorales,
y lo peor de todo hay liberales.

VII

Predicando ó perorando D. Rafael del Riego en la plaza de Malaga e 24 de Septiembre de 1822 fue imterrumpido por el rebuzno de un borrico y dijo un chusco lo siguiente:

DÉCIMA

Que un borrico á otro borrico
interrumpa en su canción

no me causa admiración
pues tienen un mismo pico.
Lo que á mí me vuelve mico
y me llama la atención
con muy grande confusión
es el que en asno servil
á otro liberal sutil
interrumpa en su sermón.

VIII

Diálogo entre un paleto y un cortesano.

P. ¿Si vienen tropas á España
caerá la Constitución?
C. Sin remisión.
P. ¿Y para que coman estas
se echará contribución?
C. Sin remisión.
P. ¿El vestido y el calzado
se lo dará la nación?
C. Sin remisión.
P. ¿Y estarán hasta que todos
seamos de una opinión.
C. Sin remisión.
P. ¿Nos amolarán á todos
como hizo Napoleón?
C. Sin remisión.
P. ¿Y se nos pondrá la ley
con la fuerza del cañón?
C. Sin remisión.
P. ¿El miedo á los milicianos
les hará ir á su rincón?
C. Sin remisión.
Pues si ha de suceder esto
sin ninguna remisión,
quiten la Constitución
los mismos que nos la han puesto;
siga un Congreso compuesto
de la baja y alta esfera,
y haga la Ley de manera
que usando de nuestras leyes,
queden gustosos los Reyes
y la Nación placentera.

IX

Con las sabias providencias
del Congreso de Verona
esperamos los serviles
conseguir grandes victorias.
Y si esto se verifica,
como esperarlo devemos,
cada uno en nuestra casa
cantaremos el tedeum.

X

Pon de miedo cien quintales,
veinte de vana arroganria,
doce de pura ignorancia,
seis de mimo entre cristales,
de irreligión mil cabales,
nueve de piedra infernal,
y puesto en un orinal
aplícalo á fuego lento
sacarás en un momento
un miliciano local.

XI

El Código ya espiró,
sus autores son rendidos,
sus defensores vencidos,
y el Borbón resucitó;
la turba infame murió
de cruel aplopegía,
reyne pues ya la alegría
con tan plausible motivo
cantando del Rey cautivo
la libertad este día.

XII

¿Donde está el orgullo
y aquella arrogancia
con que hasta la Francia
pensabais entrár?
¿Dónde están los Riegos,
Quirogas y Baños?
¿Se han hecho hermitaños?
¿Si no donde están?
Vomitad la *Carta* (1)
y tragad, bribones,
la corona Real.
Ahora, liberales,
que están los franceses,
llamad los ingleses
que prontos están
á unirse á las filas
de Mina Otentote,
que cual D. Quijote
sale á pelear.
Vomitad, etc.
Los veis, macilentos
y descoloridos,
sus ojos hundidos,
su rostro mortal.
Sus trémulas piernas
ya no los sostienen,
consigo no pueden
ya van á espirar.
Vomitad, etc.
Compasión, amigos,
vamos á curarlos,
con hojas fajarlos
del *Universal*.

(1) Constitucional.

La *carta* en el pecho
el Himno de Riego,
patrióticas luego,
después un dogal.
Vomitad, etc.

Esta es la ruta
que es muy conducente
para hacer patente
su negra maldad.
Y advertid, señores,
que hay muchos que astutos
siendo *negros* brutos
pretenden *blanquear*.
Vomitad, etc.

XIII

Se sentó en una visita
á mi lado un liberal,
diciéndome le quisiera,
y yo le respondí al tal:
—Retírese usted de mí
porque me puedo tiznar
soy *blanca* como la nieve
y ¿cómo he de á un *negro* amar?
Siguió alabándome mucho
su querida libertad,
llamándome servilona,
yo le dije pertinaz.
—Retírese usted de mí
porque me puede tiznar;
váyase á la carbonera
dama de su calidad.
Prendado de mi atractivo
me quería camelar
hasta tanto que le dije
¿qué es esto que huele mal?
Caballero esto es azufre
olor constitucional;
retírese usted de mí
porque me puede infestar.
Me ofreció cortés un dulce,
yo no lo quise tomar
que los dulces de los *negros*
nos pueden asesinar.
Retírese usted de mí
porque me puede tiznar,
caballeros asesinos
no son dignos de obsequiar.
Cansado ya de escucharle
dispuse al punto dejar
diciéndole el despedirme,
— Traga la corona real.
¿Por qué no vas á Merino
á cantarle el tragalá?
¿no te atreves?
pues rebienta
solo por ser liberal.»

PROCESO

contra Miguel de Pedriola llamado el Profeta

El siguiente documento relativo á un pobre loco que se creyó profeta, hállase en un manuscrito de la época que fué del Convento de Dominicos de Cuenca y contiene otros varios procesos del mismo género.

La época en que vivió el tal Pedriola fué, como se deduce del contenido de la causa, el siglo XVI, pues la ida de D. Juan de Austria á Flandes se verificó en 1578.

La Inquisición, con buen acuerdo, mandó recojer á aquel iluso para que no imbuyese al pueblo en que vivía en sus desatinos proféticos.

«Miguel de Pedriola Viamonte, natural de Marañón, en el Valle de Campo, junto á la ciudad de Logroño. De la causa que se hizo contra él, resultó ser él dicho Miguel de Pedriola arrogante, vano, burlador, sedicioso, ambicioso, usurpador del nombre celestial y divino, que se llamaba, nombraba, y firmaba *profeta* obediente de Dios, el Doctor, meta de remedios, boca de verdad, Doctor, Maestro y Señor de la espelunca y que una voz soberana y divina, le hablaba y comunicaba los secretos divinos y que le parecían visiones, sueños y revelaciones, las cuales comunicaba, decía y afirmaba, como profeta de Dios, diciendo que aunque no era tan bueno y santísimo como Jeremías cuanto á la denunciación y profecía se tenía por tan propheta como Jeremías. Hizo y declaró en las primeras audiencias, un largo discurso de su vida pidiéndole le declarasen por tal Propheta, y que siéndolo, como lo era, no podían los inquisidores, conocer de sus causas, si no era por breve particular del sumo Pontífice y Sacerdote; que esto se lo decía con claridad, porque no les sucediese lo que sucedió al rey Nabuchodonosor, ó al rey Acaz, ni á sus ministros, porque trataban mal á sus Prophetas. Para persuadir á ser tal Ministro de Propheta, hizo una larga relación de prophecías, sueños, visiones, que había siempre dicho, y todo había sucedido, como eran muertes de grandes príncipes, y de lo que veía visiones; como un sacerdote que le dijo tres veces: *Domus Pedriola, Domus Aronis*. Y que allí fué llamado á la prophecía, y que vió en un monte un nido de águilas pardas, blancas y negras, y que vino del dicho un cuérvo que traía una asadura de animal recien muerto, goteando sangre en el suelo. Y que poniéndose sobre el monte las águilas habían huido á otra parta, y quedó el cuervo, y si el cuervo se iba hacia otra parte, huían las águilas á esta otra parte; y que espantado y atónito desta visión, le preguntó al cuervo si daba de comer á aquellas águilas. ¿Cómo, dice, siendo de naturaleza tan contraria á la destas águilas, huyen ellas de tí?—Y el respondió;—¿No ves que vengo sobrenatural? Y así había llegado á las águilas, y llamádolas como hace la cigueña á sus pollos.—Y que calló esta visión algunos días, y

que al fin dellos se le ofreció á ir á ver una *Biblia* que había comprado, y se le abrió por un Propheta que decía que el que tuviese sueño, y el que tuviese palabra, cuente palabra y sueño. Y así por temor de las amenazas de aquel propheta, juntó los de su casa y les refirió particularmente el sueño ó visión del cuervo, diciendo que significaba el monte, al mundo, el cuervo á un tirano que se había de levantar contra las partes de Portugal, y las águilas eran la sucesión y casa de Austria, y que los de una color eran los que ya han sucedido, y los de otra los que esperaban suceder; el mismo cuervo denotaba muerte en la misma casa de Austria, las gotas de sangre que caían en el suelo demostraban la opresión de los que recibían agravios y injusticias y no tenían otro remedio, sino alzar los ojos al cielo y clamar á Dios, como clamó la sangre del justo Abel. Y ansí mismo contó y refirió otras muchas cosas, diciendo que había dicho, que cuando el señor D. Juan de Austria, fué á Flandes se habíaide cumplir la prophecía que dice: *Vide servos meos in equs;* mis criados á caballo; y que él les había de ir sirviendo á sus criados y ellos mandándole á él. Item que previno y predijo la muerte de cierto grande del hábito de Santiago, diciendo que había de venir de Monzón un ataud con un hábito. Y otras muchas cosas.

Tenía poco ó ningun respeto no solamente á Su Santidad pero á S. M. y á los demás Príncipes extraños llamándoles nombres ignominiosos, llamando á la corte y ministros della y de S. M. ninivitas, babilonitas, Jorbinos, herederos de los Siete Durmientes, hediendo á suero rabal y muladar de todas inmundicias: y á la corte Romana Doña Simona, y al palacio sacro, cardenales de crestas coloradas y de finísimo paño morado, criados y alimentados, con las más delicadas aves y más delicados animales que podía hallar para no criar opilación: para mejor poder decir, que habían menester las pensiones que le señalaban los príncipes extraños, por medio de los matreros, embaxadores, nuncios y monseñores.

Item, que Dios tenía en este mundo dos capitales enemigos de los cuales dependían los demás atlantes, que eran Su Santidad y S. M. y Consejeros, y el Rey de Francia, el Emperador y factores del Imperio, de los Embajadores destos príncipes, y los Nuncios que asisten en sus cortes; el Senado de Florencia, el senado de Venecia, el senado de Génova, los Patriarcas, Arzobispos, Clérigos, Frailes y Predicadores.

CONFESIÓN DE MIGUEL DE PEDROLA

Confesó antes de la acusación que él era hombre humano, que no tenía espíritu, ni don sobrenatural que no ha visto ninguna de las visiones que había dicho; que lo hacía por remediar los males que se hacían en la República, que lo que acertaba era por decirlo discursivamente discirniendo como hombre práctico de guerra, y otras que sucedían eran casualmente, y las que no sucedían eran que Dios había revocado su sentencia por haberse encomendado la persona ó personas contra quien se decían, no por sus prophecias, sueños ó visiones. Item, que lo que había dicho de la jornada del señor D. Juan, fué como práctico de guerra, porque sabía que si iba á Flandes había de ir por la Francia y por estar enemiga Francia le era fuerza ir disfrazado sirviendo á sus criados, y otros que fuesen menos que él; y esto había de ser él á pie y ellos á caballo. Y asi le cuadraba esta prophecía de *Vide servos tuos*, etc., como en efecto, sucedió.

Y cuanto á la muerte que previno que murió en Monzón dijo que ansí mismo discurrió por saber que Monzón era lugar estrecho y enfermo, y yendo tanta gente como iba, necesariamente habían de morir mucha gente, y entre otras algun grande Ministro de S. M. del hábito de Santigo, y á quien cuadrase lo que había dicho, y que había de venir de Monzón un ataud con hábito de Santiago, como en efecto sucedió, y sino sucediera tenía respuesta, conviene á saber la revocatoria que Dios había hecho por la mudanza de la vida.

A lo de las bulas que era el primero que las tomaba, y que sería posible haber dicho que quisiera que no vinieran cada año sino que se concedieran por una grande jornada.

Desta manera declaró todo lo que había dicho, y que todo había sido como hombre, y que sus amigos decían viendo que sucedían las cosas qüe él decía, que era prophecía, y que el deseaba adquirir este nombre por poder reformar la República.

Item dijo que será posible entender que tenía demonios, porque muchas veces hablaba á solas, y era que empezaba á hablar reprendiendo á los Reyes y Príncipes y magnates, como si los tuviera presentes, y enderezándoles sus pláticas y réplicas, y respondiendo, en sus nombres, disculpas y como tenían cerradas las puertas podían entender que hablaban algunos espíritus.

Y que si había dicho que comunicaba lo que le preguntaba, con sus familiares, era con su *Biblia*, y testigos della.

Finalmente, siempre trató sus prophecias, sueños é invenciones, diciendo ser locura y burlería.

Fué condenado á salir al auto en forma de penitente abjuró *de levi*, leyósele muy larga información de sus culpas.

Prohibiérole perpétuamente leer la *Biblia*, y exposición della, ni en ninguno otro autor, ni tener papel, ni tinta, ni disputar por escrito, ni por palabra: de escribir ni recibir carta sino fuese sobre las cosas de hacienda, y cárcel perpétua adonde le fuese señalado.»

ALDABONES Y CLAVOS DE PUERTAS

DE LOS SIGLOS XV Y XVI

Los escritores que hasta ahora se han ocupado de los trabajos en hierro ejecutados en España, se fijaron principalmente en aquellas obras de autores conocidos, particularmente las verjas, ornato y gala de nuestras antiguas catedrales. En verdad que el arte de los rejeros alcanzó á fines del siglo XV y á los comienzos del XVI, al calor de los estilos ogival florido y plateresco, que son los que más brillantez prestaron á todas nuestras artes decorativas, una importancia monumental y un carácter tan artístico que bien merecen ser proclamados y repetidos con elogios los nombres de los Andino y los Villalpando, autores de rejas admirables. Pero hay otras obras, también de mérito, merecedoras de estudio, á pesar de lo cual y tal vez porque se desconocen los nombres de quienes las ejecutaron, nadie les ha consagrado especial atención. Figuran entre estas obras anónimas, la clavazón, goznes, aldabas, cerraduras, cerrojos y pasadores de las puertas, de los palacios, casas señoriales, iglesias y conventos, siendo notorio que esos herrajes en aquellos tiempos fueron elementos decorativos tmportantísimos de las portadas, tanto casi como las precitadas verjas en la naves de los templos. Sin embargo, dichos herrajes de puertas aparecen anónimos. Ni Ceán Bermúdez ni sus continuaderes de hoy, registraron nombre alguno de herrero entre cuyas obras figure cua.quiera de aquellas piezas ó conjunto de ellas. El señor Gestoso en su *Diccionario de artífices sevillanos*, recientemente publicado, consigna por excepción el nombre del lego herrero Fray Josef Cordero, autor del cerrojo de la verja de la capilla de San Pedro en la Catedral de Sevilla. Y aunque bajo otros nombres de rejeros suele citar trabajos que no son rejas, ninguna referencia hace de los herrajes de puertas. Podría alegarse como razón de que se hayan conservado los nombres de los rejeros y no los de los ferreros constructores de dichos herrajes de puertas, la circunstancia de que donde más comunmente se hallan estos es en las casas señoriales, cuya documentación está casi toda perdida ó ignorada; pero extraño es en verdad que no se haya salvado en los archivos eclesiásticos el nombre del autor de algún aldabón, siendo este accesorío tan indispensable é importante en las iglesias, que bastaba asirse á él para acojeree al derecho de asilo, por lo cual fué tradicional el dar al dicho aldabón forma de argolla. Debemos pensar, por consiguiente, que como se trata de accesorios de las puertas exteriores, dichos ferreros no contrataron su obra con el dueño, fuese el cabildo ó el particular, sino con el maestro ó arquitecto constructor de la fábrica, y por eso sus nombres no figuran en las cuentzs archivadas. Mas de todos modos resulta que esos trabajos permanecieron anónimos porque no se les daba el aprecio que á las rejas y á otros varios accesorios de tales edificios; y en esto hubo ciertamente injustificado desdén, pues mientras se conservan muchos nombres de autores de obras mediocres, ignoramos y es lástima quien lo fué de piezas de herraje notabilísimas, por ejemplo, el famoso aldabón de la casa del arcediano de Barcelona, obra de arte de primer orden.

En Toledo, en Avila, en Salamanca, en donde quiera que subsisten las moradas de los magnates y caballeros ilustres cuya memoria nos representa tan turbulento como brillante aquel período de nuestra historia, se conservan puertas con su antiguo herraje, que va haciendo desaparecer unas veces el celo, otras la rapacidad con que en este país tan lleno de contradiciones se manifiesta la Arqueología. Muy noble y plausible es el deseo de coleccionar antigüedades. Pero en el caso presente es muy de lamentar que las piezas en cuestión vayan desapareciendo una á una de las puertas, con lo cual se desmembra y al cabo se pierde el conjunto decorativo que formaron esas partes de un todo. Era menester, siempre que fuera posible, recojer en los Museos no clavos sueltos, aldabones ó cerraduras, sino las puertas mismas ó su herraje entero y conservarlo en su pristina disposición. Por razones obvias, los coleccionistas de hierros viejos no aspiran á tanto, sino que reunen piezas sueltas. En nuestro Museo Arqueológico Nacional, se conserva hoy una de las más importantes de esas colecciones, que formó y conservaba en Segovia D. Nicolás Duque, ya difunto, el cual cuidó de conservar las procedencias de las muchísimos hierros que recogió por casi toda España, lo que ya es mucho y segura base para un estudio detenido del arte del hierro en nuestro país.

A esa colección pertenecen tres cuadros que reproducimos aquí, formados por aldabones que ocupan el centro y clavos colocados formando bordura al rededor. Los aldabones ofrecen tres tipos muy característicos.

Nos ocuparemos en primer término del que nos parece de tipo más antiguo (fig. 1). Es un aldabón en forma de

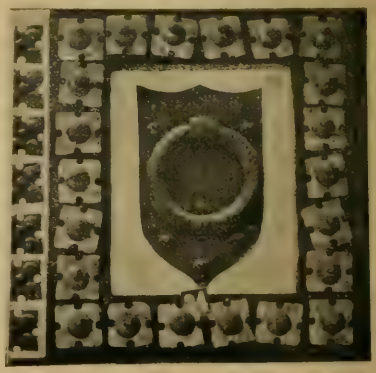

Fig. 1.—Aldabon y clavos de gusto gótico. Siglo XV.

argolla, acaso la forma más primitiva del aldabón, y desde luego la más apropiada para asirle y la que sin duda respondió mejor al doble empleo de tirador y llamador; acaso porque el tirador, como pieza movible que batía constantemente sobre la puerta sea el origen de la aldaba. En Avila se conservan muchas que hacen todavía ese doble oficio y que afectan una forma cuyo perfil es algo parecido

al perfil exterior de unas tijeras, con sus medios ojos para los dedos en la parte inferior. La forma de argolla, que hemos hallado hasta en Francia, en la catedral de Bayona, y por cierto con todos los caracteres de un trabajo español notabilísimo, y que hallamos en las antiquísimas puertas arábigas de la iglesia de San Pedro en Daroca, y en la puerta de la sacristía de los cálices de la catedral de Sevilla, obra de mudejares, nos inclinamos á creer sea de origen árabe. Dicha argolla está siempre facetada, pues con una de sus aristas hiere al clavo sobre el que bate el aldabón; sus aristas están erizadas de puntas de diamante y sus caras decoradas con menuda labor grabada; pende de otra argolla ó abrazadera, pequeña, de chapa y le sirve de fondo y complemento un escudo también de chapa, repujada, cuyo centro ocupa una cruz de Calatrava que aparece inscrita en el aldabón, y en la bordura lleva en la parte alta el mote, *i. ma. i. ma* abreviación repetida de los nombres *Jesus*, *Maria;* y á modo de roeles cinco clavos de dos piezas, hemiesféricos, con cabeza resaltada.—Este aldabón, cuyos caracteres acusan claramente el gusto gótico del siglo XV, fué adquirido por D. Nicolás Duque en Sobrón (Alava). Coetáneos del aldabon y acaso de la misma puerta deben ser los veintidós clavos que adornan el marco del cuadro. Constan de tres piezas, una chapa recortada en figura como de estrella, una cabeza hemiesférica y un remate lobulado. La pieza hemiesférica sola es el tipo más antiguo del clavo decorativo medioval. Tales son, pequeños, los clavos de la ya citada de la iglesia de San Pedro de la ciudad de Daroca (siglo XIV), y grandes los de la casa subsistente en Avila, en la plaza por donde tiene su principal ingreso la catedral, casa bien típica por su portuda górica, adornada con un curioso relieve heráldico. Los clavos de nuestro cuadro responden á un sistema posterior, que gustaba de aumentar el número de piezas y de enriquecer la exornación á costa de la sencillez primitiva.

Fig. 2.—Aldabones y clavos de gusto gótico.—Siglo XV.

Otro tipo que queremos hacer notar es el que nos manifiesta un par de aldabones, también góticos y del siglo XV (fig. 2), pero de forma completamente distinta y aun pudiera decirse que contraria. Aquí la aldaba no es una argolla, sino un martillo cuya cabeza es lo que bate sobre el clavo dispuesto al efecto. Cual sea el origen de este tipo, no podemos precisarlo; pero no lo vemos en puertas arábigas, como el anterior. En los presentes ejemplares, cuya procedencia ignoramos, el arte embelleció el martillo, convirtiéndolo en la figura de un leon ó perro, cuya cola se enrosca á la anilla de suspensión, cual si el animal estubiese colgado cabeza abajo, con las patas extendidas en el aire. Estos leones, de trabajo tosco; más por la materia que por el espíritu con que supo tratarlos el artista, responden á un estilo medio-eval que se relaciona con el hieratísimo románico, del que sin duda procede. Destacan las figuras sobre sendas planchas de hierro de labor calada cuyo motivo principal es un rosetón de fina tracería que ocupa el centro, bordeadas con un baguetón funicular, y adornadas por su parte superior con una corona resaltada. Los veintiocho clavos que adornan el marco son de dos piezas y ofrecen una variante del tipo anterior, pues ha desaparecido el primitivo cuerpo hemiesférico y han quedado, la placa recortada, y repujada de modo que dá movimiento á la hojarasca ogival de que intencionadamente se dió aspecto á dicha placa, y en medio de ésta, el verdadero clavo con su pequeña cabeza lobulada. Se vé pues que el estilo *gótico florido* invade con sus galas hasta la clavazón de las puertas.

Por último, vamos á ofrecer un tercer modelo, que nos

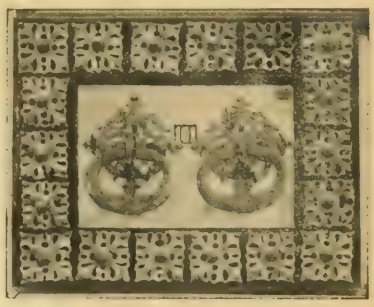

Fig. 3.—Clavos góticos y aldavones de transicion al gusto plateresco.—Siglo XVI.

ofrece otro cuadro cuyos hierros fueron adquiridos por el citado coleccionista en Segovia.

Examinemos primeramente los clavos, que son diez y ocho, igualmente góticos y de seis piezas: la chapa recortada y calada, con sus extremos figurando flores parecidas á las lises; en cada una de ellas un clavo pequeño á cada extremo de la placa y enmedio de ésta, la gruesa cabeza redonda del clavo principal. Son buenos ejemplares.

Compañeros sin duda debemos considerar los aldabones, á juzgar por la analogía de la labor, aquí más importante, de hojarasca de la calada placa que les sirve de fondo, y que dispuesta en figura romboidal también está sujeta con clavos por los extremos. Pende del medio de cada uno de estos elegantes rosetones, el correspondiente

aldabon, que juega sobre una pieza resaltada, cuyo remate es una cabeza de caballo ó de ciervo, Dicho aldabón afecta forma de argolla, pero no circular, sino elíptica, abierta por el punto de suspensión, facetada y más espesa por la parte contudente.

Pero no es precisamente en la forma donde está verdaderamente el mérito de estos aldabones, es en la labor grabada al agua fuerte, como en las rodelas, cascos, corazas y demás piezas de armadura; labor menuda, bien trazada y de gusto plateresco, lo que indica bien que la decoración de la puerta segoviana á que pertenecen esos aldabones y esos clavos corresponde á la época de transición del estilo gótico al Renacimiento, ó sea á los primeros años del siglo XVI.

Véase como los herrajes de las puertas, aunque de labor anónima, siguieron con tanta fidelidad como buen gusto la marcha del arte y para conseguir la variedad de efectos aqueello pedía emplearon todos los procedimientos, la forja, el repujado, el cincelado, el calado y el grabado, conque hacian docil el duro hierro á las exigencias de la Estética.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Bibliografía.

CEDILLO (D. Jerònimo L. de Ayala, Conde de) *Toledo en el siglo XVI, después del vencimiento de las Comunidades.* Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Señor... el día 23 de Junio de 1901. Madrid, Hijos de G. Hernández, 1901, 4.°, 271 pp.

Sin duda para honrar más á la Academia que le recibía en su seno, aprovechó nuestro amigo, el Sr. Conde de Cedillo, la ocasión para leer parte de este importante trabajo, que no solo no es un discurso, en los términos ordinarios de este vocablo, sino que en realidad es un extenso y muy crudito fragmento histórico de la vieja capital toledana, en que el autor vio la luz primera.

Eligió el nuevo académico el período que media entre el año de 1521 y el de 1600, por ser el mas oscuro y menos explorado de la historia de Toledo; pero no menos interesante que otros por varias razones y digno de ser estudiado bajo múltiples aspectos.

Gozó Toledo en dicha época un espacio no largo de prosperidad, cuando Carlos V la convirtió en capital suya, yendo á descansar dentro de sus muros, precisamente en los momentos en que más favorable se le ofrecía la fortuna; cuando tenía prisionero á su gran rival Francisco de Francia, cuando empezaba á conocerse toda la importancia de los descubrimientos iniciados por Colón y continuados por Balboa, Cortés, Pizarro y otros célebres exploradores, que á porfía llegaban á ofrecer reinos é imperios, con nunca soñadas riquezas á los pies del César afortunado. Allí recibió visitas ilustres y embajadas políticas, celebró cortes y dispuso á su talante de los pueblos de uno y otro mundo y allí sintió también por primera vez lo poco, lo nada, que valen todas las grandezas humanas. Los sepulcros de tantos reyes, héroes antiguos, grandes prelados y santas mujeres que sus ojos contemplaban todos los días, le persuadieron con su elocuente mudez y su reposo que solo allá, en otra vida, puede uno ser verdaderamente grande y feliz.

El Sr. Conde de Cedillo no se limita en su notable obra, á estudiar la importancia política de Toledo, durante los reinados de Carlos V y su hijo Felipe II, sino que, agrupando con método los datos copiosísimos por él llegados, va examinando la vida toledana, bajo todos sus aspectos, siguiendo por la historia eclesiástica con curiosas apreciaciones acerca de sus prelados, que en el siglo XVI los tuvo de primer orden (Cisneros, Tavera, Silíceo, Carranza, Quiroga, etc.) y los concilios provinciales y diocesanos, inquisición y órdenes monásticas.

Merécenle también atención especial el desarrollo de muchas industrias toledanas, hoy abandonadas y de las cuales nos da noticias tan nuevas como interesantes; la agricultura en su vega fertilísima; la navegación del Tajo, acerca de lo cual refiere curiosísimos pormenores; las fiestas y costumbres populares de la ciudad imperial.

A esto sigue el aspecto intelectual, empezando por las academias literarias, el desarrollo de la imprenta y luego el largo é interesantísimo catálogo de escritores toledanos, convenientemente clasificados y con brevedad pero con acierto juzgados. Esta es la parte principal del *discurso;* y bien se deja conocer el cariño con que fué trabajada por quien figura ya (y no en categoría inferior) entre aquellos autores.

Termina la primera parte de la obra con el estudio también notable acerca del arte en Toledo, sección á la que aporta el Conde de Cedillo alguna observaciones y datos (acerca de los imitadores del *Greco* y de éste mismo) nuevos y dignos de ser conocidos.

Todas sus noticias y juicios van ampliados y reforzados con extensas notas que llenan la segunda parte, y en la tercera colocó el autor algunas disertaciones que por su mayor importancia exijían ser tratadas de una manera especial. Los apartados de esta sección son en número de trece á cual más curioso.

Por último no dejó la pluma el Conde de Cedillo sin rendir un digno tributo de respeto á su antecesor en la Academia, el Sr. Madrazo (D. Pedro), escribiendo una sentida necrología y un catálogo casi completo de los múltiplos escritos de aquel varón eminente.

Si el Conde de Cedillo no fuese ya digno de entrar en la Academia por su anteriores trabajos, este de ahora debería abrirle de par en par sus puertas.

C.

LIBROS

FOURNIER. (Gervasio).—La raza negra es la mas antigua de las razas humanas. Estudio paleontológico, arqueológico, histórico y geográfico.—Valladolid, Tipografía de Saturnino Perez, 1901, 4.°, XVI.—192. pp.

De este excelente libro que acabamos de recibir y apenas hemos tenido tiempo de hojear, diremos algunas palabras en el número próximo.

Imprenta de la REVISTA ESPAÑOLA,
(*Calle de Ferraz, núm.* 62.

Revista Española

de Literatura, Historia y Arte

DIRIGIDA POR

Don EMILIO COTARELO Y MORI, de la Real Academia Española.

Se publica los dias 1 y 15 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En *ESPAÑA* 20 pesetas al año y 12 el semestre.
En el *EXTRANJERO* 20 francos y 12 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En *MADRID*, en la Administración de la Revista; Ferraz, 62, bajo izq. (La correspondencia al Administrador), y en las librerías de D. Victoriano Suárez, Preciados, 48, de la Sra. Viuda de Rico, Travesía del Arenal, 1, y en la de Don Mariano Murillo, Alcalá, 7. = En *PROVINCIAS*, eu casa de los corresponsales de dichos señores libreros. = En el *EXTRANJERO* en los puntos siguientes: *PARÍS*: Mr. H. Le Soudier, 174, Boulevard Saint Germain, 176. *LONDRES*: M. David Nutt, 57 y 59, Long Acre. *LISBOA*: José Bastos, Rua Garret. *LEIPZIG*: Otto Harrassowier.

ADVERTENCIA: Se dará noticia de todo libro de la naturaleza de esta Revista que se remita al Administrador ó al Director y, según sea su importancia, se hará la reseña bibliográfica.

124975
P
LSp
R
Revista Española de Literatura, Historia y Arte.
Vol.1. 1901.

UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY

Do not remove the card from this Pocket.

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU